ARCHIVO ARTIGAS

ÍNDICES GENERALES

VOLUMEN FUERA DE SERIE II

P R E S I D E N T E D E L A R E P Ú B L I C A
LUIS LACALLE POU

M I N I S T E R I O D E E D U C A C I Ó N Y C U L T U R A
PABLO DA SILVEIRA
Ministro

ANA RIBEIRO
Subsecretaria

COMISIÓN DIRECTORA DEL ARCHIVO ARTIGAS

ALBERTO UMPIÉRREZ
Director del Archivo General de la Nación

VALENTÍN TRUJILLO
Director de la Biblioteca Nacional

ANDRÉS AZPIROZ
Director del Museo Histórico Nacional

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN
MARÍA BEATRIZ EGUREN DE OLIÚ

JORGELINA GONZÁLEZ

MAYRA PAZ

DIGITACIÓN Y ARMADO:
JORGELINA GONZÁLEZ

LEY DE CREACIÓN

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Procédase a la compilación y publicación de todos los documentos históricos que puedan reunirse en original o copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas, Fundador de la Nacionalidad Oriental y Prócer de la Democracia Americana.

Art.2º El título general de dicha publicación, que tendrá carácter de Edición Nacional, será el de "Archivo Artigas". De la edición se tirarán cinco mil ejemplares. El número necesario de ellos se distribuirá gratuitamente entre los institutos culturales y docentes del país y del extranjero, y los restantes se colocarán a la venta al precio de costo, debiendo su producto ingresar al fondo destinado a los gastos de publicación. Administrará la distribución del "Archivo Artigas" la Biblioteca Nacional.

Art.3º Créase una Comisión Honoraria encargada de la alta dirección de los trabajos de integración y publicación del "Archivo Artigas", dentro de las normas generales trazadas por esta ley. Dicha Comisión estará formada por: el Doctor Eduardo Acevedo, que la presidirá; un Senador de la República y un Representante Nacional, ambos elegidos por las respectivas Cámaras; un delegado del Instituto Histórico y Geográfico; un Delegado de la Comisión de Cooperación Intelectual; un Profesor de Historia elegido por el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, y los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación. En caso de vacancia de la Presidencia, el Poder Ejecutivo designará la persona que deba ejercerla. Cuando algunos de los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, estén imposibilitados de formar parte de la Comisión, podrán ser sustituidos por los Subdirectores de los mismos organismos.

Art.4º La Comisión designará personas de reconocida competencia acreditada en trabajos o publicaciones históricas, para realizar la investigación, búsqueda y copia, en los archivos y bibliotecas públicas y privadas de la República y del exterior, de todo el material histórico que interese a la formación del "Archivo Artigas"- La copia de documentos se realizará, siempre que sea posible, mediante el procedimiento de fotocopias. En su publicación se respetarán escrupulosamente los textos originales. Los documentos, copias y fotocopias se custodiarán en el Archivo General de la Nación.

Art.5º La documentación de cada volúmen será precedida por una advertencia cuya redacción confiará en su caso la Comisión a uno de sus miembros o a un especialista. Los documentos que así lo requieran por vía de aclaración serán concisamente anotados. A todos los volúmenes se les acompañará de los índices sistemáticos correspondientes. Los trabajos preliminares de los volúmenes, los de anotación y de formación de índices, serán remunerados de acuerdo con su importancia.

Art.6º La Comisión no podrá designar empleados de ninguna clase y sólo contratar servicios. Las personas que envíe a los Archivos nacionales y extranjeros seránremuneradas únicamente mientras dure el tiempo de sus funciones, y en caso de ser funcionarios, durante ese mismo tiempo, tendrán licencia con goce de sueldo. Las designaciones para el exterior, deberán ser ratificadas por lo menos, anualmente.

Art.7º Las personas enviadas a los Archivos con fines de investigación, búsqueda y copia, deberán consagrarse a las tareas que les sean encomendadas. La Comisión vigilará el cumplimiento de esta obligación y exigirá, trimestralmente, el envío de un informe detallado sobre la marcha de sus trabajos, el que será remitido por intermedio de las misiones diplomáticas o consulados del país.

Art. 8º Anualmente, y desde que lo juzgue oportuno, la Comisión promoverá y organizará concursos históricos sobre temas y motivos relacionados con la vida pública y privada de Artigas, premiando con remuneraciones adecuadas aquellos trabajos que resulten mejores a juicio de los tribunales de especialistas que para el caso establecerá.

Art.9º Para el debido cumplimiento de los cometidos que por esta ley se le confían, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones, la Comisión Honoraria dispondrá de los recursos siguientes:

A) La mitad del producto del impuesto de estampilla de Biblioteca de la parte correspondiente al Archivo General de la Nación por el presente Ejercicio y por los sucesivos mientras dure su labor y se tenga la aprobación correspondiente del Poder Ejecutivo.

B) El producto de la venta de ejemplares de esta misma obra en la forma autorizada y dispuesta en el artículo 2º.

C) Las donaciones y legados que reciba de los particulares para esta publicación.

Art.10º El Archivo General de la Nación habilitará el local necesario para sede de la Comisión. El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social pondrá a disposición de la misma el personal administrativo necesario para su funcionamiento. Los funcionarios públicos nacionales, judiciales o municipales deberán dar todas las facilidades para que la Comisión o las personas por ella designadas, puedan realizar las tareas de investigación, búsqueda y copias indispensables.

Art.11º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 1944.

LUIS BATLLE BERRES, Presidente.

Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, Junio 13 de 1944.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y pase a la Contaduría General de la Nación. AMEZAGA, ADOLFO FOLLE JUANICO.

LEY N° 13.032 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1961.

Art. 408. Sustitúyase el inciso 2° del artículo 2° de la ley N° 10.491, de 13 de Junio de 1944, por el siguiente:

"La Comisión Honoraria fijará, con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social el tiraje de cada volumen del Archivo Artigas y el número de ejemplares que se distribuirán gratuitamente, entre los institutos culturales y docentes."

Art. 409. Modificase la integración de la Comisión Honoraria encargada de la Dirección y publicación del Archivo Artigas, prevista por el Art. 3° de la Ley N| 10.491, de 13 de Junio de 1944, la que quedará integrada con los Directores del Museo Histórico Nacional, Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional. Los titulares serán suplidos en la forma que establece la ley citada.

COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS

ARCHIVO ARTIGAS

ÍNDICES GENERALES

VOLUMEN FUERA DE SERIE II

MONTEVIDEO

MMXXV

CRITERIO DE EDICIÓN

Para la edición de los Índíces Generales de la colección Archivo Artigas, nos hemos valido de los Índices Generales de cada tomo respetando el número que tenía asignado dentro del mismo.
Para facilitar la lectura de estos volúmenes fuera de serie, hemos suprimido los subtítulos.

TOMO VIGESIMOPRIMERO

N° 1 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le felicita por el reciente triunfo de su constancia en defender los derechos de la Provincia. Declara estar dispuesto a sacrificarse por el bien de la Patria y no omitir medida alguna para lograr la paz, unión y tranquilidad.]
[Montevideo, marzo 0 de 1815.] ..... Pág. 1

N° 2 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su oficio de 29 de marzo -publicado en el tomo XX bajo el N°589- y expresa que el pueblo de Montevideo, esa Corporación y la Provincia se complacen de sus afanes por el bien de los Pueblos. Promete su debida colaboración. Propone, para obtener recursos, gravar con una contribución moderada al comercio de Montevideo. Señala la conveniencia de recoger las propiedades extrañas y aquellas cuyos herederos han muerto y están en poder de particulares. Agrega que en adelante su primer objeto será relacionar y promover ante Artigas cuanto ocurra y se crea conveniente a la Provincia.]
[Montevideo, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 2

N° 3 [El Cabildo de Montevideo al General José Artigas. Transcribe para su aprobación, la propuesta formulada con fecha 20 de marzo por el Síndico Procurador General Juan María Pérez y que fuera aceptada por ese Cuerpo, de imponer una contribución mensual moderada sobre toda casa de comercio de la ciudad con el objeto de solventar las necesidades de la guerra y le ruega que admita "esta pequeña oferta q.e hace el Ayuntam.to á nombre del Pueblo".]
[Montevideo, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 3

N° 4 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Expresa la satisfacción con que el pueblo había visto la caída de Alvear, de lo cual tiene conocimiento por sus últimas noticias. Dice ha recibido un oficio del Cabildo de Buenos Aires invitándole al reconocimiento de la nueva autoridad por lo que le consulta sobre la determinación a tomar. Manifiesta que es costumbre del Cabildo participarle cuanto considera de importancia y siendo sensible a las demoras de las comunicaciones, ha solicitado al Gobernador Otorgués el establecimiento de un correo semanal.]
[Montevideo, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 5

Nº 5 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que por comunicación del Cabildo de Buenos Aires, de 18 de abril, se ha enterado de los sucesos acaecidos en dicha ciudad. La Soberana Asamblea Constituyente fue disuelta por sí misma y Alvear se encuentra en una fragata de Su Majestad Británica, asumiendo el Cabildo el gobierno de la Provincia. Manifiesta que ha repasado el Paraná y expedido órdenes a las fuerzas en el mismo sentido. Promete comunicarle cuando llegue el momento de firmar el tratado de paz y solicita reúna a los ciudadanos para "consagrar el presente suceso" y comunique a los Cabildos de su jurisdicción para que hagan lo propio.]
[Cuartel General, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 6 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite el acta de la sesión en la que se acordó concederle la representación y grado de un Capitán General de la Provincia bajo el título de Protector y Patrono de la libertad de los Pueblos.]
[Montevideo, abril 26 de 1815.] ..... Pág. 7

Nº 7 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Lo impone de las noticias traídas por un buque inglés a un residente en Montevideo, contenidas en una esquela fechada en Río de Janeiro, que transcribe, y en la que se previene la conveniencia de sacar los intereses ingleses del Río de la Plata, ya que la escuadra española no los respetará.]
[Río de Janeiro, abril 29 - Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 7

N° 8 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que considera oportuno reunir en Mercedes un Congreso y adjunta un reglamento para facilitar la elección de los diputados. Le exhorta a pasar órdenes a los pueblos de su jurisdicción para que procedan a la reunión de asambleas electorales y ordena que los electos "provistos de sus credenciales y poderes" se pongan con prontitud en camino a Mercedes.]
[Cuartel General, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 8

N° 9 [Reglamento de elecciones para designar diputados al Congreso de Capilla Mercedes. Detalla el procedimiento a seguir para el control a realizar y encomienda "muy particular esmero en q.e todo se verifique con la mayor sencillez posible cuidando q.e el resultado sea simplem.te la voluntad grál".]
[Cuartel General, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 9

Nº 10 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que no están los pueblos en condiciones de que se les imponga una contribución. Responde así a su oficio del 15 de abril.]
[Paraná, mayo 1º de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 11 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que con fecha 1° de mayo ordena al Gobernador Intendente deposite en dicho cuerpo el mando para luego pasar a cumplir las órdenes que le ha impartido.]
[Paraná, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 12 [Fernando Otorgués a José Artigas. Informa que el Capitán del bergantín "Flora" le manifestó que los tripulantes de una fragata de guerra inglesa se encontraron a la altura de las islas Canarias con embarcaciones españolas que conducían once mil hombres para el Río de la Plata. Posiblemente tocarían Santa Catalina o Río de Janeiro pues el Encargado de Negocios de España ya había buscado cómo abastecerlos. Agrega que Lord Strangford destacó una goleta con pliegos para el Gobierno de Buenos Aires. Solicita se le libren las órdenes correspondientes a las medidas que deba tomar.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 13 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Informa sobre los peligros de una expedición de once mil hombres enviada por la metrópoli, la existencia de acalorados defensores de la dominación en la propia plaza y la impotencia para defenderla. Propone la demolición de los muros "que sin duda han sido los que han Causado nuestras anteriores desgracias". Solicita además la aprobación de los impuestos que constituirán los fondos "p.ª Sostener la Guerra mas justa".]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 12

Nº 14 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del 17 de abril en el que le transcribe la moción del Síndico Procurador de 20 de marzo relativa al establecimiento de una contribución mensual que se impondría a toda casa de comercio. Examina la situación económica de la Provincia, que configura un cuadro de miseria, en presencia del cual la "sola voz contribución" lo hace temblar; se muestra partidario de que se arbitren medíos para restablecer la prosperidad general y es contrario a las exigencias de un régimen impositivo que grave a la economía de la Provincia. Manifiesta se haga uso de la medida propuesta siempre que no resulte irreconciliable con los fines por él expuestos.]
[Cuartel General, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 13

Nº15 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Lo felicita «p.r tan afortunados Sucesos, y combinaciones» relacionados con los acontecimientos de Buenos Aires, según lo expresado en su nota de 25 de abril y anuncia el envió de las circulares dispuestas en la misma.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 14

Nº 16 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa su satisfacción por la nota de mayo 2, relacionada con la expedición española dirigida hacia el Río de la Plata. Artigas manifiesta que ella servirá para fortalecer la situación de estos pueblos y restablecer la fraternidad; que jamás ha dudado del celo del Cabildo en el sentido de que adoptará las medidas más enérgicas. En cuanto a la actitud a asumir contra los invasores dice que no sólo debe defenderse la Provincia Oriental, sino todas las del Río de la Plata. Que a tal efecto espera en esos días a los diputados del gobierno de Buenos Aires con los cuales, entre otros asuntos, combinará un plan de defensa en función de los intereses generales.]
[Cuartel General, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 17 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de sus oficios de 29 de abril, 1° y 2 de mayo y de una instrucción para Asambleas Electorales adjunta. Remite la representación del pueblo y documentos relativos a los hechos ocurridos en la capital a raíz del movimiento del 10 de mayo.]
[Montevideo, mayo 12 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 18 [El Cabildo de Montevideo al General José Artigas. Informa de loa acontecimientos ocurridos el 10 de mayo, el reclamo del pueblo para que el Coronel Fernando Otorgués continuara en el mando político y militar de la plaza, la reunión del Congreso Electoral y la moción de los regidores para que se disolviese el Ayuntamiento. Refiere la nueva integración del mismo, la renuncia presentada por los reelectos, la insistencia del pueblo para que permanecieran y adjunta documentación relativa a los hechos que relata.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 18

N° 19 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Trasmite las noticias proporcionadas por una fragata inglesa. Agrega que el Cabildo tomará medidas violentas. Le solicita imparta órdenes para proceder de acuerdo.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 19

N° 20 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Expresa que en una carta que recibió un inglés -que transcribe- los invita a sacar todos los intereses del Río de la Plata porque la escuadra española no respetará a nadie.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 20

Nº 21 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le reitera su pedido de autorización para gravar al comercio de la plaza y obtener de esa manera recursos con que sostener la guerra.]
[Montevideo, mayo 15 de 1815.] ..... Pág. 21

Nº 22 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Lo exhorta a honrar la memoria del Comandante Blas Basualdo y determina que acto seguido a las exequias a celebrarse en el templo, se realice en la Casa Consistorial un "convite fúnebre" cuyo ceremonial detalla.]
[Cuartel General, mayo 21 de 1815.] ..... Pág. 21

Nº 23 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta le dirige las mismas sugerencias que a la Junta Electoral sobre la reclamación de ambas autoridades del 15 de mayo. Expresa su decisión de que el pueblo tome las medidas convenientes para asegurar su felicidad; exhorta al Cabildo resuelva a quien debe entregar las tropas y pertrechos que se hayan en su poder ya que sus providencias "ni son respetadas, ni merecen la publica aprobacion".]
[Cuartel de Paysandú, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 22

N° 24 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica, queda suspendido el Congreso Provincial convocado por su orden como así mismo la diputación de Buenos Aires.]
[Paysandú, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 25 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación de 24 de mayo y en respuesta le anuncia que ha acordado enviar una diputación integrada por Antolín Reyna y Dámaso Larrañaga "p.ª desvanecer y dar a V. E. la prueba mas fuerte, y convincente, de su gratitud, amor, veneración y respeto".]
[Montevideo, mayo 30 de 1815.] ..... pág. 23

Nº 26 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite un ejemplar del Estatuto y copia certificada de los oficios enviados al mismo por el Gobernador y el Cabildo de Buenos Aires y de sus respectivas contestaciones.]
[Montevideo, junio 6 de 1815.] ..... Pág. 24

N°27 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le expresa sus condolencias con motivo de la muerte del ciudadano Blas Basualdo y ratifica la resolución de ofrecer en su memoria los honores póstumos, ya acordados por el Cabildo, a los que se agregarán en virtud de su oficio de 21 de mayo, la ceremonia de la palma y convite fúnebre.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 25

Nº 28 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta haber oído a Antolín Reyna y a Dámaso Antonio Larrañaga, sus enviados. Entiende que en lugar de dicha diputación, corresponda obedecer sus órdenes para evitar las demoras y perjuicios consiguientes a la misma. Expresa que, previendo que las fuerzas portuguesas pudieran obrar de acuerdo con las españolas, dispuso el retiro de Otorgués con sus fuerzas a Cerro Largo, mientras él combinaba con Buenos Aires un plan de defensa general. Dicta algunas medidas tendientes a la defensa de la Plaza, próxima a sufrir el ataque de la anunciada expedición española y exige se esclarezca el juicio iniciado contra Felipe Santiago Cardozo y Tomás García de Zúñiga.]
[Cuartel General, junio 13 de 1815.] ..... Pág. 26

Nº 29 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Asegura la buena fe de todos sus pasos. Le exhorta a no abandonar la protección de la Provincia la que, sin ella, caería en la anarquía. Le manifiesta su respeto, obediencia y agradecimiento.]
[Montevideo, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 27

N° 30 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Manifiesta haber tenido noticia de una orden suya por la que dobla enviársele el número de los esclavos secuestrados en la plaza durante la administración porteña, la que no ha sido cumplida por no haberse recibido en el Cabildo tal comunicación.]
[Montevideo, junto 15 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 31 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Avisa no haber logrado aún fijar el convenio para el restablecimiento de la concordia con Buenos Aires. Recomienda tomar las precauciones debidas para mantener el orden y evitar la salida de buques de ese puerto.]
[Cuartel General, junio 19 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 32 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación de 13 de junio y le informa que en virtud de lo ordenado en ella, desde el día 20, se ha recibido ese Gobierno del mando político y militar de la plaza y asegura el puntual cumplimiento de las demás disposiciones impartidas.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 29

N° 33 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite dos copias certificadas enviadas por el Gobierno de Buenos Aires y tres gacetas.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 30

N° 34 [EL Cabildo de Montevideo a José Artigas. Expresa que luego de haberse recibido del mando político y militar de la plaza, procedió a la sustitución del Capitán Antonio Seoane por Pedro Aldecoa para desempeñar la Mayoría de la Plaza puesto que aquél debía marchar con el Coronel Fernando Otorgués. Comunica además,

que se ha constituido el Cuerpo Cívico, nombrándose por su Sargento Mayor a Manuel Campus Silva y solicita apruebe lo actuado o disponga lo que crea más conveniente al respecto.]
[Montevideo, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 35 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que, habiendo asumido el gobierno, ha nombrado a Pedro Aldecoa, Mayor de Plaza y a Manuel Campus Silva para el Cuerpo Cívico.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 31

Nº 36 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación de 6 de junio y oficios del Ayuntamiento y Gobierno de Buenos Aires, los que expresa, servirán para los fines que indica. Se refiere al fracaso de las negociaciones con Buenos Aires realizadas por intermedio de los comisionados Pico y Rivarola, lamentando la demora sufrida por los diputados de Montevideo al Congreso de Concepción del Uruguay donde, junto con los que ya han concurrido, se resolverá tan importante asunto. Aprueba los honores fúnebres dispensados a la memoria de Blas Basualdo.]
[Paysandú, junto 28 de 1815.] ..... Pág. 31

Nº 37 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Dice haber recibido su comunicación de 20 de junto con las Gacetas y oficios de los Magistrados de Buenos Aires. Expresa que, ante el peligro de una próxima expedición española, ha resuelto marche Otorgués a la frontera, debiendo el Cabildo organizar una milicia cívica para custodia del pueblo. Manifiesta no haber pedido a Buenos Aires la relación de esclavos que le solicita por no creerlo oportuno dado el poco éxito obtenido por sus diputados en las negociaciones ante aquel gobierno.]
[Paysandú, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 32

N° 38 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite la representación formulada por Conrado Rucker, comerciante que contribuye al fomento de la campaña.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 33

N° 39 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que en conformidad con el Gobernador resolvió pedir al Gobierno de Buenos Aires buques para el transporte de familias a Entre Ríos y otros pueblos. Dice que las lanchas venidas se hallan detenidas en el puerto y solicita se ordene su permanencia o su regreso. Le consulta sobre si debe suprimirse el Tribunal de Propiedades Extrañas. A continuación oficio del Cabildo de Montevideo a Gregorio Pérez en el que le informa ha sido nombrado Sargento Mayor del Cuerpo de Milicias Cívicas de extramuros.]
[Montevideo, junto 28 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 40 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Trasmite la noticia de que la expedición española se dirige hacia varios puntos.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 41 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena que el buque inglés “Antélope”, detenido en el puerto, alga su destino.]
[Paysandú, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 42 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le entera del fracaso de la misión Pico y Rivarola, de la reunión del Congreso de Concepción del Uruguay y de la resolución adoptada por el mismo en el sentido de enviar a José García de Cossio por Entre Ríos, Miguel Barreiro por la Banda Oriental, José Antonio Cabrera por Córdoba y Pascual Diez de Andino por Santa Fe, para que representaran los intereses y seguridades de sus respectivas Provincias ante el Gobierno de Buenos Aires.]
[Villa del Uruguay, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 36

Nº 43 [El Presidente del Congreso Electoral Lucas J. Obes a José Artigas. Informa de los hechos acaecidos en los días 10 al 15 de mayo, con la remoción de algunos cabildantes y la separación de Fernando Otorgués del gobierno de Montevideo.]
[Montevideo, junio de 1815.] ..... Pág. 37

N° 44 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de sus comunicaciones de 19 y 28 del pasado. Da cuenta de designaciones hechas en la milicia. Agrega que se llevan a cabo diligencias para averiguar el resultado de las contribuciones impuestas por el anterior gobierno así como para la recolección armas y piedras de chispa.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 45 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Informa que se hallan en el puerto varios buques cargados de carne para transportar a La Habana, que aunque son propiedad de españoles fueron rescatados por sus dueños del Gobierno de Buenos Aires que apresó a cuantos encontró en el puerto de Montevideo. Solicita determine sobre la partida de las citadas embarcaciones.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 39

Nº 46 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite la declaración del Capitán de una escuna procedente de Londres y una gaceta.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 40

N° 47 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Eleva la representación que le dirigió Lorenza Belgian, que demuestra el ultraje que contra su persona y propiedad perpetró el Capitán Juan Ángel Navarrete. Proporciona también un estado demostrativo de los pertrechos bélicos que existen en la plaza como de los artículos que comprende la reclamación que va inclusa.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 40

48 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Comunica que el Dr. Mateo Vidal gestionó ante el gobierno de Buenos Aires la devolución de la Imprenta, la que ya se encuentra en Montevideo con sus respectivos operarlos.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 49 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Dice que, descartado el peligro de un ataque español sobre estas costas, se vuelve innecesaria la exportación de intereses y salida de las familias de la Plaza, debiendo regresar los buques solicitados a Buenos Aires para el transporte de los mismos. Le recuerda su orden de cerrar el puerto al comercio con Buenos Aires, haciéndole responsable de la omisión en el cumplimiento de la misma. Establece una serie de medidas que debe adoptar el Comandante del Puerto en el tratamiento de los buques que lleguen a puerto conduciendo pertrechos de guerra y envía un bando para que lo publique, en el que puntualiza la suerte que correrán los intereses de todo extranjero y americano respectivamente, salido de Montevideo en ocasión de la toma de la plaza por los orientales, si en un plazo dado no regresaran a la misma. Encarga la aplicación de este decreto al Tribunal Recaudador de Propiedades Extrañas, debiendo éste presentar mensualmente una razón exacta del total de los productos recaudados, pasándolos luego a la Tesorería General, con conocimiento del Cabildo.]
[Cuartel de Paysandú, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 50 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta haber recibido su comunicación y adjunta la representación de Conrad Rucker a la que, declara, no puede acceder por significar una excepción a la ley que provocaría el celo de sus conciudadanos. Aprueba la elección de Mayor de la Plaza y Ayudante Mayor de Cívicos, recaída en Pedro Aldecoa y Manuel Campus Silva y anuncia la llegada a Montevideo de Fructuoso Rivera con su división, designado Comandante de Armas de la misma.]
[Cuartel de Paysandú, julio 9 de 1815.] ..... Pág. 44

N°51 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Le ordena continuar la marcha hacia Montevideo para llegar con brevedad a ese punto. Le informa del arribo del diputado José Cálcena y Echeverría. Expresa que la expedición española no viene.]
[Paysandú, julio 12 de 1815.] ..... Pág. 45

Nº 52 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 19 de julio que le fue enviado por intermedio de Juan Domingo Aguiar, encargado de los buques “San Francisco Solano” y “Trinidad” los que llegaron cargados de efectos para auxilio de los necesitados.]
[Montevideo, julio 15 de 1815.] ..... Pág. 45

Nº 53 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación de 30 de junio relativa a las diferencias con Buenos Aires.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 46

Nº 54 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Lo consulta sobre la designación de Pedro Elisondo para la administración de la Caja de Montevideo.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 47

Nº 55 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Eleva el estado de la fuerza efectiva que compone el Cuerpo Cívico de la capital. Agrega que no grava los fondos de la Provincia pues el vecindario, con generoso patriotismo, se ha hecho cargo de la erogación que requiere su mantenimiento.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 47

N° 56 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le consulta sobre el bando que ordenó publicar relativo a las personas que han abandonado la plaza.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 57 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación del 8 del corriente. Se refiere a los buques que se pidieron a Buenos Aires para el transporte de las familias y efectos que salían de Montevideo ante el peligro de la expedición española y formula una serie de consideraciones al respecto en vista de su desconformidad con tal medida.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 58 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que acaba de llegar de su Cuartel General y ha recibido una comunicación de Buenos Aires relativa al arresto de los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay y de las nuevas medidas de hostilidad adoptadas por aquel Gobierno. Reitera sus órdenes respecto a la defensa de la plaza contra cualquier invasión y cierre del puerto al comercio con Buenos Aires. Supone que Rivera, a quien ha designado Comandante de Armas, se encuentra ya en esa plaza.]
[Paysandú, julio 29 de 1815.] ..... Pág. 50

N° 59 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena que el buque inglés Antílope, detenido en el puerto, continúe a su destino.]
[Paysandú, julio 30 de 1815.] ..... Pág. 51

N° 60 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Se refiere a una nota suya del día anterior y a la comunicación del Cabildo de 26 de julio asegurando que hará respetar el derecho de los pueblos; que entretanto actuarán con moderación respecto a la situación creada por el Gobierno de Buenos Aires. Señala la necesidad de entablar un correo semanal que active sus comunicaciones y ordena abrir el puerto al comercio con el extranjero manteniéndolo cerrado para el de Buenos Aires, hasta conocer el resultado de las negociaciones entabladas con ese Gobierno. Expresa que ha contestado una consulta formulada por el Comandante de las fuerzas de S.M.B. permitiendo el comercio de esa Nación con las Provincias de su dependencia, siempre que se comprometa a asegurar sus capitales en la plaza de Montevideo sin mantener relación con la de Buenos Aires y que la introducción de los efectos traídos por buques ingleses sea privativa de los americanos. Agrega otras advertencias relativas al comercio marítimo.]
[Paysandú, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 61 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Agradece la generosidad con que ha tratado a su familia. Manifiesta que jamás podría consentir "esa exhorbitancia" por lo cual ha dispuesto que su familia sólo acepte la educación de su hijo José María y la mitad de la mensualidad que el Cabildo había dispuesto proporcionarle.]
[Cuartel General, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 53

N° 62 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Adjunta una representación y otros documentos remitidos por el Ministro interino de Hacienda Bartolomé Hidalgo, a quien ha contestado, debe recabar de ese Cuerpo los documentos que acrediten su conducta, dejando librado a criterio del Cabildo la confirmación del mismo en dicho cargo.]
[Paysandú, agosto 11 de 1815.] ..... Pág. 54

Nº 63 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que, convencido de los propósitos que animan a Buenos Aires y de la imposibilidad de que los americanos "giren su comercio interno" ha resuelto que su orden anterior alcance a todas las costas y que en el puerto de Colonia se pague, además de los derechos de exportación e importación, los de extranjería. Aprueba los medios adoptados para mantener la seguridad en la plaza, anuncia con destino a la misma al Comandante de Armas Fructuoso Rivera. Ordena arrestar al Capitán de Blandengues Juan Ángel Navarrete, manifestando no haber llegado aún a su Cuartel General Eusebio Ferrada. Responde a su consulta sobre la aplicación del bando del 9 de julio aclarando a quiénes alcanza tal disposición y que una vez tomado el recuento de sus intereses se podrán conceder prórrogas y establecer las excepciones. Ordena poner en ejercicio la imprenta que se halla en Montevideo, ya encargando de ella a algún periodista o por cuenta del propio Cabildo.]
[Paysandú, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 54

N° 64 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Aprueba la designación recaída en Pedro Elisondo para el cargo de Administrador de fondos públicos.]
[Paysandú, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 56

N° 65 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Consulta si puede conceder autorización para desembarcar a los Señores Juan Zufriategui y Manuel Fernández, quienes se hallan en una fragata de guerra inglesa procedente de Buenos Aires. Expresa que han salido de aquel puerto con licencia para pasar a Río de Janeiro y solicitan ahora permiso para quedarse en la Provincia Oriental.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 66 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena remitir a su Cuartel General a todo europeo que haya manifestado resistencia a la causa de la libertad sin considerar a los que conserven alguna influencia en el pueblo, y a cualquier americano que merezca esta pena por su conducta, exceptuando solo a los artesanos y labradores por ser éstos elementos útiles al país inofensivos por su ignorancia. Expresa ser conveniente que antes de formar el plan para el arreglo de la campaña, se publique un bando en todos los pueblos de la Provincia exhortando a los hacendados a ordenar sus estancias por sí o por sus capataces, estableciendo para ello, un plazo de dos meses, pasado el cual, el Cabildo debe depositar esos terrenos en manos útiles que con su labor fomenten la prosperidad del país. Dado el estado de indigencia porque atraviesa la Provincia, le encarece hacer economías en la Administración Pública.]
[Paysandú, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 67 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Comunica haber acordado que el Alcalde Provincial Juan de León y el hacendado León Pérez, como delegados de ese Gobierno, se dirijan a su Cuartel para tratar personalmente sobre las medidas a adoptarse para el arreglo de la campaña, punto interesante "en q.e debe fixar la Prov.a toda su felicidad",]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 58

N° 68 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 29 de julio por el que encarece vigilancia ante la actitud de Buenos Aires que arrestó a los diputados de las provincias federales. Informa se ha impedido la salida de barcos a Entre Ríos y se pasó órdenes al Comandante de Artillería para que preparara las baterías de mar y tierra.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 59

N° 69 [Oficio del Cabildo de Montevideo a José Artigas. Comunica la entrada de Fructuoso Rivera y sus tropas en la ciudad y la demostración de júbilo tributada por el pueblo en tal ocasión.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 60

N° 70 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite el oficio que le fue enviado por el Comandante de la fragata de guerra británica y la contestación al mismo.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 71 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Expresa que el Cura y Vicario Interino de Montevideo le ha dirigido una representación sobre la Biblioteca, que transcribe. Habla de las ventajas que ésta reportaría para la instrucción pública y el progreso científico del Estado. Manifiesta, ha resuelto prestarle apoyo y dice la eleva a su consideración con el fin de que cuente con "sanción tan respetable".]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 61

N° 72 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expide un permiso de desembarco en favor de Juan Zufriategui y Juan Santos Fernández, detenidos en el puerto de Montevideo, previo juramento ante ese Cabildo, de sostener la inviolabilidad de los derechos de la Provincia.]
[Paysandú, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 62

Nº 73 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a los movimientos de los portugueses, que atribuye a medidas de precaución, por lo cual encarga ordene a los comandantes de las guardias de la frontera que se mantengan a la defensiva conservando la mejor armonía con sus vecinos. Se refiere también a la situación de los esclavos liberados por el gobierno porteño y a los buques mandados por el gobierno de Buenos Aires para el transporte de familias. Aprueba la designación de Ramón de la Piedra para juez del Consulado y sugiere la de José Vidal como fiscal de Hacienda. Aprueba también la consignación que deben hacer los extranjeros en hijos del país y reitera su orden en el sentido de conceder las mayores ventajas del comercio a éstos, estimulándolos para el trabajo y conteniéndolos dentro de los límites de su deber. Se refiere a los atentados cometidos por el Comandante Moreira y al ultraje inferido a ese Cuerpo por Iglesias y Fragata, los cuales deben ser severamente castigados por el propio Cabildo en su calidad de Gobernador Político y Militar de la Plaza, encargándole obre con justicia inexorable en la represión de los delitos. Comunica saber, por parte recibido de las Víboras, que dieciocho buques de Buenos Aires navegan por las bocas del Guazú y le encarga especialmente el fomento de los trabajos rurales, dictando algunas providencias para el estímulo y conservación de la campaña.]
[Paysandú, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 62

Nº 74 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación de 5 de agosto, celebrando que se haya reparado el orden en la ciudad. Dice haber pasado una comunicación a Fructuoso Rivera encargándole la conservación del mismo en la tropa. Por su intermedio agradece a Larrañaga la creación de la Biblioteca pública, promete hacer cuanto dependa de su influjo para el progreso de tan noble iniciativa, ordenando que si la librería que el Padre Ortiz dejara a la Biblioteca de Buenos Aires se encuentra aún en Montevideo, se destine a la nueva de esta ciudad, obrándose de igual modo con las que se hallen entre los intereses de propiedades extrañas.]
[Paysandú, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 65

Nº 75 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que en consecuencia a su oficio del 5 de agosto, Juan Zufriategui y Juan Santos Fernández han prestado juramento cívico ante el Gobierno.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 66

Nº 76 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite la carta que desde Río de Janeiro le envió Obregón, oficial de la marina española que se fugó de Buenos Aires ante la proximidad de la expedición para unirse con ella.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 67

N° 77 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Transcribe un oficio que le fue dirigido por Fernando Otorgués el 31 de julio en el cual solicita se ponga en conocimiento de los pueblos que los individuos que deseen recibir un terreno para cultivar se dirijan al Cuartel General de Fraile Muerto. Manifiesta que sin orden expresa

suya no puede emplearse el Cabildo en la realización de esas medidas, las que además, considera impracticables mientras no se proceda a un arreglo general de la campaña.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 67

Nº 78 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta se ha circulado a los Administradores de Puerto su orden sobre derechos de introducción, extracción y extranjería. Le informa fue arrestado el Capitán Navarrete y se le remite el proceso relativo al ciudadano Ferrada para que determine lo que considere justo. Acusa recibo de las explicaciones sobre el bando del 9 de julio y dice se le pasará informe de todo lo relacionado con el mismo. Termina expresando, se ha comisionado al Señor Juez de Fiestas para arbitrar medios conducentes a poner en condiciones la imprenta.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 68

Nº 79 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que contando con su aprobación del 3 de agosto ha notificado a Pedro Elisondo para que se haga cargo del Ministerio de Hacienda de la capital.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 69

N° 80 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le impone de haber cumplido sus órdenes relativas a los pertrechos de guerra que debían ser colocados en el parque de artillería e igualmente de la apertura del puerto a Reinos extranjeros sobre la base de las seguridades de estilo y del cierre del mismo respecto a Buenos Aires. Agrega que los cargamentos de buques ingleses serán admitidos con las restricciones que se le recomiendan y que a los que no viniesen con destino a Montevideo tan sólo se le franquearán víveres como lo previene el Derecho de Gentes.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 70

Nº 81 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite los autos levantados contra los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo para que determine lo justo.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 82 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le entera del regreso de los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay sin haber logrado negociación alguna con el Gobierno de Buenos Aires y de haber delegado a Miguel Barreiro, cuyas virtudes exalta, para que arregle los diferentes ramos de la administración pública de esa plaza, fomente el comercio y establezca relaciones exteriores, en todo lo cual el Cabildo tendrá la intervención competente.]
[Paysandú, agosto 13 de 1815.] ..... Pág. 71

N° 83 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Informa sobre la competencia del Comandante de Vanguardia, Fernando Otorgués, en lo que se refiere al fomento de las estancias y del Cabildo para otorgar los seguros bajo la fórmula de "hasta el arreglo gral de la Prov.ª"]
[Paysandú, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 72

Nº 84 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Devuelve el expediente del proceso seguido contra Tomás García de Zúñíga y Felipe Santiago Cardozo para que, formalizadas las causas, se proceda según decreto de esa fecha.]
[Paysandú, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 73

Nº 85 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Informa sobre las medidas tomadas contra los enemigos de la causa; anuncia la visita del Alcalde Provincial Juan de León, acompañado de León Pérez, para acordar las providencias sobre organización de la campaña y agrega consideraciones sobre la obligación de poblar impuesta por Bando a los hacendados. En cuanto a los empleos públicos expresa que se han provisto los más imprescindibles.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 73

N° 86 [José Artigas a Dámaso Larrañaga. Devuelve los documentos que manifiestan la autoridad de la cual le ha hecho depositario el Provisor del Obispado.]
[Paysandú, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 75

N° 87 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. En contestación a su oficio de 8 de agosto expresa que se ha dado cumplimiento a sus órdenes. Respecto al falucho "Sabeiro" Informa acerca de sus diversos dueños y dice que actualmente el Estado lo tomado a su cargo.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 88 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Comunica que en vista de la renuncia presentada por Pedro Elisondo, designado con su aprobación Ministro de Hacienda de la capital, no halló otro recurso que utilizar los servicios de Jacinto Figueroa dado su conocimiento y capacidad y la ausencia de ordenanzas e Instrucciones.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 89 [El Cabildo de Montevideo al General José Artigas. Informa que según datos extraoficiales obtenidos a bordo de un bergantín inglés procedente de Buenos Aires, se apronta una expedición de dos mil hombres cuyo destino se ignora.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 90 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Consulta sobre el caso de Francisco Álvarez a fin de que su resolución sirva de regla en casos semejantes.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 77

Nº 91 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Referente a la representación de Manuel Villagrán, cree de justicia disponer su reposición.]
[Paysandú, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 77

Nº 92 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Devuelve una carta de F. Iriarte datada en Río de Janeiro para que delibere al respecto lo que estime conveniente.]
[Paysandú, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 78

Nº 93 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le incluye un parte del Comandante General en el Uruguay, denunciando los efectos que han salido del puerto de Montevideo sin pagar derechos, recomendándole evitar se produzca este hecho en lo sucesivo. Solicita se le envíe balas de fusil y dice no haber recibido los machetes que le anunciaba.]
[Paysandú, agosto 20 de 1815.] ..... Pág. 78

Nº 94 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite el oficio del Comandante de Melo, por el cual se informará de los motivos que aduce para desconocer su autoridad.]
[Montevideo, agosto 25 de 1815.] ..... Pág. 79

Nº 95 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de la información sumaria levantada a los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo y de las órdenes impartidas al respecto.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 79

Nº 96 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta quedar enterado por su comunicación de 18 de agosto, de las providencias dictadas al Jefe de la Vanguardia para propiciar el orden y fomento de la campaña hasta el arreglo general de la Provincia. En cuanto a la intervención del Cabildo en la distribución de terrenos, anuncia la publicación de un Bando ofreciendo a los hacendados la protección del Gobierno e Instándoles a poblar sus estancias.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 80

N° 97 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Eleva la consulta formulada por el Administrador de la Aduana en punto a derechos de extranjería y pide aclaración sobre su naturaleza.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 81

Nº 98 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Se refiere al transporte de ciertos efectos con destino a ser distribuidos “á nombre de la Patria entre aquellos que prodigan sus afanes por afirmar su dignidad”.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 87

Nº 99 [El Cabildo de Montevideo eleva a consideración del General Artigas un oficio del Ministro interino de la Caja franca de la Ciudad de Maldonado, referente a la donación hecha por Artigas a Hipólito Pedara de una legua de terreno entre el arroyo de Garzón y la laguna.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 82

N° 100 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que ha delegado ante el Cabildo a Miguel Barreiro para entender en los negocios de la administración pública y demás que exijan pronta resolución a quien debe consultar para el nombramiento de Ministro de Hacienda, vista la renuncia presentada por Pedro Elisondo.]
[Cuartel General, agosto28 de 1815.] ..... Pág. 82

N° 101 [José Artigas a Miguel Barreiro. Se refiere a los reiterados desórdenes ocurridos en la ciudad de Montevideo por los desaciertos del ‘jefe” que burló sus disposiciones. Le manifiesta que tiene absoluta confianza en la honorabilidad con que ejercerá la Delegación del Gobierno. Le imparte principios fundamentales en base a los cuales deberá desempeñar su gestión y le exhorta a ser “inexorable” con todo aquello que no se ajuste a la justicia y a la razón.]
[Cuartel General, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 102 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Espera se cumpla con sus providencias enviando a la brevedad posible a los individuos sindicados como enemigos de la justa causa. Dice no ha llegado aún el Alcalde Provincial encareciéndole que, entretanto, coopere para que los hacendados organicen sus estancias.]
[Cuartel General, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 84

N° 103 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Adjunta la representación y el decreto correspondiente a la solicitud de Francisco Álvarez, el que deberá servirle de norma para sus resoluciones ulteriores. Enterado de la expedición que se prepara en Buenos Aires recomienda redoblar la vigilancia, manteniéndose por su parte alerta para acudir donde amenace el peligro. Solicita se le dé cuenta del importe y distribución de un cargamento de fusiles que se dirige al puerto.]
[Cuartel General, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 84

Nº 104 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Destaca la situación deplorable de Montevideo hasta los principios del mes de junio, después de cinco años bajo dominación extraña, sufriendo anarquía, sin leyes, con la riqueza perdida y las familias dispersas. Toca a José Artigas el haber restituido al Cabildo su antigua representación, dado paz a Montevideo y seguridad a sus habitantes. Dice que luego del bando del 8 de julio renace la confianza en la población y la Provincia vuelve a su vida normal, cobrando importancia en sus relaciones internacionales. Afirma el golpe que significa para los habitantes el extrañamiento de treinta y dos europeos y americanos por él dispuesto, lo que dará por resultado que los restos de la población se refugiarán en la potencia limítrofe la que sacará ventaja de ello. Termina el Cabildo diciendo se encuentra en la obligación de prestar informaciones que, como ésta, se relacionan con los Intereses de la Provincia.]
[Montevideo, agosto de 1815.] ..... Pág. 85

Nº 105 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación en la que le recomienda la conservación del orden que se ha logrado después de fatales desgracias. Hace referencia a la Biblioteca pública de Montevideo que se incorporarán los libros del finado cura Juan José Ortiz y los que se hallen en las propiedades extrañas.]
[Montevideo, agosto de 1815.] ..... Pág. 87

Nº 106 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Contesta su oficio de 20 de agosto con el adjunto del Administrador de Concepción del Uruguay, relativo al transporte de una pipa y cinco barriles de bebida sin guía por los que no se han pagado los derechos y da cuenta de haber solicitado al Administrador de Aduana el informe, cuyo texto se omite en el documento. Comunica el envío de balas de fusil que lleva Juan Domingo Aguiar y la remisión por tierra de los machetes solicitados.]
[Montevideo, setiembre 2 de 1815.] ..... Pág. 88

Nº 107 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Contesta su oficio de 26 de agosto, manifestando haber delegado a Miguel Barreiro quien, en colaboración con ese Cuerpo, arreglará lo concerniente al derecho de extranjería. En cuanto a lo expuesto por el Ministro de Maldonado, relativo a la estancia que pretendía adjudicarse a Pedrasa y que pertenece a la Provincia, ordena le ofrezca al mismo en venta y si éste se hallare insolvente le tome en calidad de capataz dependiente del Ministro de Maldonado hasta el arreglo general de la Provincia, en que se dispensará la gracia a que se haya hecho acreedor.]
[Cuartel General, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 89

Nº 108 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que el inventario remitido por el Tribunal de Propiedades Extrañas, no satisface sus dudas acerca de la contribución exigida al vecindario de la ciudad, en cuya virtud solicita un formal estado del total de dicha contribución, nombre de las personas a quienes se exigía su pago, su importancia en el movimiento de los fondos públicos y noticia de la inversión y existencia de estos fondos, a los cuales ordena, se incorporen los cuatrocientos sesenta pesos que resultan del inventario expresado.]
[Cuartel General, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 89

Nº 109 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena el envío y adquisición de municiones y útiles para sus tropas y manifiesta no haber llegado aún el Alcalde Provincial, con el cual ajustará el plan para el fomento de la campaña.]
[Cuartel General, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 90

N° 110 [El Cabildo de Montevideo, a José Artigas. Remite copia del oficio del Ministro Interino de la Caja de Maldonado por el cual podrá comprobar la reprobable actuación del Comandante de Santa Teresa y las medidas que se adoptan en aquellos puntos relacionadas con el comercio de Río Grande. Dice que el 25 de agosto se le informó ya sobre un incidente de igual índole y exterioriza su confianza en su celo y energía para el restablecimiento del orden social.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 91

Nº 111 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta en contestación a su oficio del 28 de agosto que se han tomado las medidas conducentes a reunir a los europeos que salen de la plaza y a los de su misma ideología de la campaña, para remitirlos al Cuartel General. Agrega que el 7 de setiembre publicó el bando para que los hacendados pongan en condiciones sus estancias, el que será enviado a los demás pueblos.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 92

Nº 112 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite la contestación del Comandante inglés a la comunicación que se le envió el 2 de agosto.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 93

N° 113 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le anuncia el regreso del Alcalde Provincial y su asociado León Pérez con instrucciones para el fomento de la campaña y tranquilidad de sus vecinos de cuya ejecución, expresa, depende la felicidad ulterior de los mismos.]
[Cuartel General, setiembre 10 de 1815.] ..... Pág. 93

N° 114 [Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña y seguridad de los hacendados de la Provincia Oriental suscrito por José Artigas. Consta de veintinueve artículos, por los cuales el Alcalde Provincial Juan de León, además de las facultades ordinarias, quedaba autorizado para distribuir terrenos y velar sobre la tranquilidad del vecindario. Podía instituir tres Subtenientes de Provincia cuya jurisdicción se determina y Jueces Pedáneos cuyos cometidos serían fomentar la población de la campaña, a cuyo efecto cada uno revisaría en su respectiva jurisdicción los terrenos disponibles y las personas dignas de esta gracia con prevención de que los más infelices serían los más privilegiados, en cuya virtud los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres serían agraciados con suertes de estancia, así como las viudas pobres con hijos y preferidos los casados a los americanos solteros y éstos a cualquier extranjero. Las solicitudes se presentarían ante el Alcalde Provincial o sus subalternos correspondiendo al Gobierno de Montevideo legitimar la donación. Después de estar en posesión de las tierras los agraciados estaban obligados a levantar un rancho y dos corrales en el plazo de dos meses. Los terrenos a repartir serían los de los emigrados, malos europeos y peores americanos y los que hubiesen sido vendidos por el Gobierno de Montevideo entre 1810 y 1815, con excepción de los que hubiesen sido vendidos o donados a orientales en cuyo caso se les daría una suerte de estancia de acuerdo a este Reglamento. Al repartirse el terreno de los europeos y malos americanos, se dispondría sin restricción de las tierras pertenecientes a los solteros; a los casados se les contemplaría en razón al número de hijos. Los agraciados no poseerían más que una suerte de estancia; ésta serla de legua y media de frente y dos de fondo. El rincón del Pan de Azúcar, el del Cerro y parcialmente el del Rosario, podrían reservarse en beneficio de la Provincia para mantener las reyunadas. Los agraciados no podrían enajenar estas suertes ni contraer débitos sobre ellas. El Alcalde Provincial y subordinados prohibirían a los hacendados toda matanza que no fuese de ganados de su marca, así como la exportación de ganados para Portugal y la matanza de vacas. Para tales fines y para desterrar a los "vagamundos" y demás cometidos, se le darían al Alcalde Provincial ocho hombres y un sargento y a cada Teniente de Provincia -cuyas funciones se determinan- cuatro soldados y un cabo. Los desertores serían remitidos al Cuartel General y al Gobierno de Montevideo el que cometiere algún homicidio, hurto o violencia.]
[Cuartel General, setiembre 10 de 1815.] ..... Pág. 93

Nº 115 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Dice quedar informado por su comunicación del 2 de setiembre del arribo de Miguel Barreiro a esa ciudad, de la reposición de Manuel Villagrán en su empleo y de haberse aclarado el asunto relativo a la salida de efectos sin guía de ese puerto. Expresa necesitar los útiles que conduce Juan Domingo Aguiar, que aún no ha llegado a destino y solicita como oficial de Artillería al Capitán Ruedas.]
[Cuartel General, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 98

Nº 116 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación del 4 de setiembre por la que manifiesta su resolución de tomar las medidas conducentes al bien de la Provincia, de acuerdo con el Gobernador Delegado, siendo una de esas medidas el "derecho de extrangería". Referente al asunto de Pedrasa, dice queda informado de su resolución, que ha comunicado al Ministro de Maldonado para que adopte la determinación que juzgue conveniente.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 99

Nº 117 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Dice ha trasmitido a la Comisión de Extranjería su oficio de 4 del corriente. Expresa que dicha Comisión está dedicada a la revisión de las cuentas relativas a la contribución extraordinaria y una vez practicadas todas las diligencias, se le remitirán para su conocimiento. Devuelve el inventario de los efectos embargados en Santa Fe.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 100

Nº 118 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica que ha llegado Juan Domingo Aguiar con todo lo que conducía el falucho "Sabeiro". Expresa que Aguiar le ha informado que dicho falucho ha costado al Estado una cantidad considerable después de ser propiedad del mismo. Manifiesta su extrañeza por ese hecho.]
[Cuartel General, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 101

Nº 119 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su oficio de 9 de setiembre con la copia oficial del Ministro de Hacienda de Maldonado, manifestando que cabe recordar a Fernando Otorgués su obligación de respetar las órdenes de ese Gobierno evitando atentados como el que acaba de cometer Pedro Amigo. Adjunta la representación del maestro de escuela Manuel Pagola para que informe de las causales que dieron mérito a su remoción.]
[Cuartel General, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 101

N° 120 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 22 de setiembre de 1815 en la que consta que se reunieron en Junta de Guerra los miembros de ese Ayuntamiento; el Delegado Miguel Barreiro, el Comandante de Armas Fructuoso Rivera, el de Artillería Bonifacio Ramos, el Sargento Mayor de Plaza Pedro Aldecoa y el de Dragones de la Libertad Miguel Pisani, para adoptar, en virtud de las últimas comunicaciones

del General Artigas en que anuncia los recientes movimientos de los portugueses en la frontera, las medidas más eficaces para la defensa del territorio.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 102

N° 121 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Remite adjunta la contestación dada por Eusebio Gómez "alias Moreyra", a la orden que le impartiera ese Gobierno de incorporarse a su regimiento. Expresa que los pueblos que, por su ubicación, están sometidos a sufrir su influencia, viven en un estado de inquietud recelosa, excitada por la incertidumbre de sus miras y que ha mandado comparecer al Alcalde de la Villa para que informe sobre el particular, todo lo cual pondrá en su conocimiento para que delibere lo que crea conveniente.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 103

N° 122 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Comunica el envío de la copia certificada de un oficio relativo al comportamiento de un Comandante a quien se ha exonerado de su cargo sustituyéndosele por Manuel Maestre. Expresa que por las múltiples atenciones que le ocupan no ha podido aún dar cumplimiento a lo dispuesto en oficio de 28 de junio en el que ordenaba quitar los Comandantes de los Pueblos y que ya Maldonado, Villa de San Carlos, Rocha, Santa Teresa "han subrrogado Jueces- habiendo después alterado esta orden el Coronel Otorgués en Santa Lucia, San José y Canelones.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 104

N° 123 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación del 10 de setiembre por la que se entera de las necesidades del Cuartel General. Dice que en la goleta "San Francisco Solano" van los auxilios y que por correo se remiten las cartillas que solicita para la escuela. Informa que teniendo en cuenta sus indicaciones sobre los movimientos en la frontera se ha constituido una Junta de Guerra, remitiéndosele copia certificada de lo acordado en la casa consistorial al respecto. Expresa que un tal Correa de Río Grande trajo noticias de la inquietud de los portugueses debido a rumores de españoles según los cuales José Artigas y Otorgués marchaban con tropas hacia el Río Pardo, siendo ésta la causa de haber movido setecientos hombres hacia San Miguel. Manifiesta ha otorgado a Juan Cayetano Molina permiso para dirigirse a Buenos Aíres.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 104

Nº 124 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Adjunta una comunicación conducida a su Cuartel General por el Sargento Mayor de Dragones de las tropas portuguesas, Sebastián Barreto, de la que se desprende, que nada hay que temer de esos limítrofes. Expresa que fue contestada con una exposición sobre la necesidad que existe de cubrir la frontera para garantir la seguridad de esta campaña. Solicita se le envíe útiles para su armería y productos para el consumo de las tropas.]
[Cuartel General, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 106

Nº 125 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena publicar un nuevo Bando dando plazo hasta fin del presente año para volver a la Provincia, a aquellos emigrados americanos o extranjeros que salieron de ella con licencia de los gobiernos anteriores. Acusa recibo del oficio de 16 de setiembre, en el que se le impone de los intereses de extranjería y contribución extraordinaria, manifestando que, por conducto de su Delegado, le hará conocer los detalles para resolver sobre este particular.]
[Cuartel General, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 106

Nº 126 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de las Instrucciones originales sobre el arreglo de la campaña.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1815.] ..... Pág. 107

Nº 127 [El Cabildo de Montevideo, Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, a José Artigas. Pone en su conocimiento las adjuntas notas que trajo de Río de Janeiro la sumaca "Carolina". Agrega que las atribuye a Mateo Magariños y bien ajustadas a su carácter doble y maquiavélico de enemigo de la causa americana. Termina insistiendo en la necesidad de sumar esfuerzos en defensa de cualquier eventualidad que pudiera ocurrir.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1815.] ..... Pág. 108

Nº 128 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Manifiesta quedar enterado de la llegada de Juan Domingo Aguiar al cuartel general con los efectos solicitados y anuncia el envío del resto en la goleta "San Francisco Solano". Le informa que el falucho "Sabeiro", propiedad de la Provincia, fue donado por Otorgués a Pedro Aquino y que luego, por ventas sucesivas, pasó a manos de Correa y de Quintas. Explica las razones que tuvo el Gobierno para no reclamarlo en vista de las cuales espera se le exonere de culpa.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1815.] ..... Pág. 109

Nº 129 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Dice haberse informado por su comunicación del 23 de setiembre de las medidas de prudencia adoptadas frente a la actitud asumida por los portugueses, recelo éste que ya ha disipado con su anterior comunicación. Queda también enterado de que la goleta "Francisco Solano" conduce los útiles solicitados.]
[Cuartel General, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 110

Nº 130 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Incluye un oficio para el Comandante de Vanguardia, Fernando Otorgués, en el que le ordena retirar de los pueblos los piquetes de sus tropas y limitarse al cuidado de la frontera, dejando a los Alcaldes la ejecución de las órdenes del Cabildo en los mismos pueblos. Recomienda dirigirse al Jefe cuando deba impartir órdenes a las tropas.]
[Cuartel General, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 111

Nº 131 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación del 25 de setiembre sobre ampliación del plazo para el regreso a Montevideo de los que salieron la plaza con licencia de los gobiernos anteriores. Expresa queda a la espera de los dictámenes del Delegado sobre las cuentas relativas a los intereses de extranjería y contribución.]
[Montevideo, octubre 7 de 1815.] ..... Pág. 111

N° 132 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Envía la representación de Juan Manuel Pagola con el informe respectivo para que resuelva en consecuencia.]
[Montevideo, octubre 7 de 1815.] ..... Pág. 112

Nº 133 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Supone en sus manos la comunicación que dirige a Fernando Otorgués la que, expresa, pondrá fin a los entorpecimientos anteriores y a los que comunica el Cabildo con fecha 30 de setiembre. Insiste que las órdenes que deba impartir a las guardias de frontera se dirijan a éstas por conducto de su Jefe.]
[Cuartel General, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 112

N° 134 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Solicita copia de todas las providencias adoptadas para evitar equívocos sobre las mismas y dice estar impuesto de que se encuentran en su poder las instrucciones dadas al Alcalde Provincial para la organización de la campaña.]
[Cuartel General, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 113

Nº 135 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena se conceda a José Torres la propiedad de una chalana abandonada por un emigrado para que pueda traficar con ella, siempre que no resulte un perjuicio para el Estado.]
[Cuartel General, octubre 12 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 136 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite el Prospecto del periódico redactado por Mateo José Vidal. Expresa que se imprimirán cartillas y catones para la enseñanza de juventud.]
[Montevideo, octubre 14 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 137 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. En virtud del informe elevado por éste sobre la representación de Manuel Pagola, declara se debe privar al mismo de la dirección de toda escuela, ya sea pública o privada, amenazándole con castigo más severo "si no refrena Su mordacidad contra el Systema".]
[Cuartel General, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 115

Nº 138 [José Artigas al Presidente del Consulado de Comercio de Montevideo Ramón de la Piedra. Se refiere a indagaciones que se efectúan sobre la conducta de funcionarios que administran fondos procedentes de las contribuciones; ratifica su concepto de que los hombres deben ser virtuosos y de que la "revolución no autoriza crímenes."]
[Cuartel General, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 116

N° 139 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Contesta su oficio del 9 de octubre por el que se le ordena que sean remitidos al Cuartel General "todos los hombres malos" cuya influencia pudiera ser perjudicial para la Provincia, los cuales confinados en Purificación, quedan impedidos de atentar contra la libertad. Considera el Cabildo que esa orden, justa y prudente, es innecesaria ya que teniendo a su cargo el gobierno, cualquier omisión en ese sentido significaría comprometer la existencia política de la Provincia. Manifiesta que su silencio respecto a oficios anteriores de Artigas obedece a que no había en Montevideo los llamados "hombres malos": la mayoría emigraron a Río de Janeiro; algunos fallecieron y otros se hallan impedidos de actuar por la vigilancia de las autoridades. Explica que en atención al bando del 8 de julio y proclama del 21 del mismo se resolvió remitir a Purificación aquellas personas contra las cuales tuvieran serias sospechas los patriotas. Se extiende en consideraciones para justificar el envío de sólo dieciséis españoles a Purificación, según relación suscrita por el conductor de los mismos, Patricio Alvarez, que se remite adjunta.]
[Montevideo, octubre 20 de 1815.] ..... Pág. 117

Nº 140 [Versión posterior con variantes en su texto, del documento que se publica en el número que antecede.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 120

Nº 141 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta haber recibido junto con su oficio del 14 de octubre "el prospecto oriental, primer fruto de la prensa del Estado". Promete colaborar con los escritos que juzgue convenientes para tan noble empeño tendiente a fomentar la ilustración de los paisanos. Expresa que el periódico merece su aprobación, recomendando exhorte a las personas capacitadas a cooperar en el mismo;

le encarece vigilancia para que no se abuse de la imprenta, pues la libertad de ella proporciona ocasión para expresar ideas beneficiosas para los individuos y se presta también a difundir, bajo brillos aparentes, principios perniciosos para la sociedad.]
[Cuartel General, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 122

N° 142 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que el oficio remitido por dicho Cuerpo al Comandante de Colonia con fecha 14 de octubre, obedece a su orden general de remoción de los comandantes militares de todos los pueblos; pero que en atención a la importancia militar de ese punto es conveniente continúe en su comandancia Juan Antonio Lavalleja. Dispone se oficie nuevamente al Cabildo de Colonia sobre esta resolución.]
[Cuartel General, octubre 24 de 1815.] ..... Pág. 123

N° 143 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta, en atención a sus múltiples providencias, su imposibilidad de explicar las contradicciones aparentes en la comunicación de dicho Cuerpo de 20 de octubre. Solicita cumpla sus providencias del 9 de octubre pues los enemigos interiores enviados al Cuartel General son en número inferior a los realmente existentes, recordando que dicho Cuerpo ha sufrido más de una vez los efectos de su propia condescendencia.]
[Cuartel General, octubre 27 de 1815.] ..... Pág. 124

N° 144 [El Cabildo de Montevideo, a José Artigas. Luego de expresar que ha recibido el oficio de 16 de octubre sobre la representación del maestro Juan Manuel Pagola, dice que éste fue llamado a la Casa Consistorial donde se le impuso de la sanción por su conducta "opuesta al sistema de su país nativo" del despojo del cargo de preceptor de la juventud, aun cuando no fue separado en absoluto de él por un rasgo de filantropía y en atención a su familia.]
[Montevideo, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 125

N° 145 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le informa sobre la próxima llegada del Comandante de Minas, Nicolás Gadea, vecino de manifiesta rectitud y probidad, quien le impondrá de los sucesos de aquel pueblo para que, con su conocimiento, proceda con acierto.]
[Cuartel General, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 125

Nº 146 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Contesta su comunicación del 20 de octubre, manifestando que la equivocación radica en la amplitud que trasunta el bando de dicho cuerpo del 17 de octubre; que él ha cumplido con su promesa de respetar los intereses de las personas peligrosas para la seguridad de la Provincia y que el bando del 7 de agosto y proclama del 21 del mismo, pertenecientes al Cabildo, formulan reclamaciones que no fueron ni serán admitidas por confiar en la buena fe de las personas y no tomar en cuenta los inconvenientes. Se extraña ante la manifestación del Cabildo de que ya no existen los Poderosos satélites de la tiranía y que los enemigos son un grupo de personas en estado de miseria, reducidas a la inactividad por la vigilancia del Estado; extrañeza mayor cuanto que ese mismo Cabildo afirmó la imposibilidad de mantener Montevideo por los enemigos exteriores e interiores. Expresa Artigas que su conocimiento de la causa de los males, le impide permanecer indiferente, porque aunque el Cabildo redoble su vigilancia sobre esa ciudad y demás pueblos, ésta, en los momentos de mayor peligro, sería burlada por la acción de los enemigos interiores. Ordena que el bando se cumpla "religiosam.te con los Emigrados" y que mientras "nra exista política no Se mire asegurada", no podrá responder "dela inviolabilidad de Sus personas".]
[Cuartel General, octubre 29 de 1815.] Pág.126

N° 147 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que, junto con su comunicación del 21 de octubre, no ha llegado la copia del litigio seguido entre Lorenza Belgian y Juan Angel Navarrete, por lo cual no ha resuelto nada sobre el particular. Le informa sobre el regreso de la lancha "San Francisco Solano" con cargamento para que el Cabildo lo expenda y guarde su producto en el Ministerio de Hacienda, para proveer las necesidades del Cuartel General. Le encomienda mande fabricar material bélico y arreste a Juan Correa con apercibimiento de sus intereses, mientras satisface los cargos resultantes de su administración de los fondos del Estado.]
[Cuartel General, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 128

N° 148 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que el moreno Florentino Camejo solicita su libertad mediante la entrega de doscientos pesos a su amo. Estima justo en petitorio y lo comunica al Cabildo para que se obre en consecuencia.]
[Cuartel General, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 129

Nº 149 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena se entregue cincuenta pesos al Capitán Barcia por sus servicios, Consta que con fecha 24 de noviembre se notificó al tesorero general para que verificara la disposición precedente.]
[Cuartel General, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 129

Nº 150 [José Artigas a Ramón de la Piedra. Le ordena que reúna todos los cargos para la causa que se seguirá a Juan Correa.]
[Cuartel General, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 130

N° 151 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena remita al gobierno de Buenos Aires las declaraciones formuladas por Miguel López Picor, solicitando de dicho gobierno que acredite el delito de lesa patria, de que se le acusa. Recomienda al Cabildo que sin rebajar la dignidad de su representación "trate de igual á igual".]
[Cuartel General, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 130

N° 152 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Se refiere a un parte solicitando autorización para proceder por sí inmediatamente.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 131

Nº 153 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación del 28 de octubre, por la que le informa se han cumplido sus órdenes relativas al maestro Manuel Pagola, como así mismo, las relativas al envío a su Cuartel General, de la imagen de la Concepción y otros útiles para la Capilla. Solicita además, un poco de cera y dice que se espera a la lancha "San Francisco Solano" para la remisión de todo, pues la balandra que llevó Juan Domingo Aguiar no se encuentra en condiciones, por lo cual una vez descargada, debe dicho Cuerpo, disponer de ella como más convenga en beneficio del Estado. Encarece se dé trámite a la causa de Tomás García de Zúñiga y de Felipe Santiago Cardozo pues los delitos no deben quedar impunes.]
[Cuartel General, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 131

N° 154 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que, en vista de ser imposible que Mateo Vidal continúe redactando el periódico con que se empeñaba el gobierno en "ilustrar la opinion publica, y solidar el augusto monumento dela libertad", solicita quiera proveer lo necesario para hallar "sugeto capaz de llenar las miras,y principios que deben dirigir un encargo de dificil combinacion,y desempeño."]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 132

Nº 155 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a la comercialización de los cueros y sebo conducidos por el buque "San Francisco Solano" cuyo producto debe ser aplicado a los fondos públicos. Explica que el cargamento que envía en esta oportunidad ya es propiedad de la Provincia; los remitidos anteriormente pertenecían a propiedades de emigrados. Informa la conducta que ha seguido respecto a éstos. Agrega que la frontera, Misiones, Corrientes y Entre Ríos buscan apoyo en aquel punto. Manifiesta que a todos, en la medida de lo posible, ha remediado con vestuarios, municiones, armamento y todo lo que ha sido preciso según las urgencias y las circunstancias. Se refiere al cobro de derechos en los puertos dependientes de Colonia cuyo Ministro debe rendir cuentas al Ministro de Hacienda de Montevideo. Se refiere también a la escrupulosidad en el manejo de los fondos públicos; a las condiciones en que navegan los buques del Estado y a la Administración de Correos. Exhorta al Cabildo a coadyuvar con sus esfuerzos y los del Delegado para que "las oficinas vayan llenando Sus deberes y q.e la economía de todo vaya entrando en un orn.º."]
[Cuartel General, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 133

Nº 156 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite la causa formada a los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo.]
[Montevideo, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 135

Nº 157 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Dice haber creído oportuno encargar al Regidor Francisco Pla y al Asesor Francisco Llambí, que se trasladan a ese Cuartel por asuntos relacionados con la causa seguida a los ciudadanos García de Zúñiga y Cardozo, de formular algunas observaciones sobre la situación de los europeos residentes en la Plaza, sin perjuicio disposiciones ya adoptadas en cumplimiento de sus órdenes anteriores.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 136

N° 158 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le pide acceda a la solicitud de recursos formulada por la viuda de Manuel Artigas y para obtener dicho favor destaca la gratitud debida por la patria a la memoria de su digno defensor.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 136

Nº 159 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Reitera el envío de la providencia recaída en el expediente de Juan Angel Navarrete con Lorenza Belgian. Comunica haber impartido órdenes para la construcción de dos mil chuzas según lo dispuesto; haberse arrestado a Juan Correa y que al primer viento se remitirán al cuartel general, las herramientas solicitadas.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 137

Nº 160 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta su extrañeza por el hecho de que se mantenga relaciones comerciales con Buenos Aires y adjunta partes recibidos del Paraná que acreditan la necesidad de cortar toda vinculación con aquel gobierno que imposibilita la llegada de buques mercantes a las costas orientales.]
[Cuartel General, noviembre 12 de 1815.] ..... Pág. 138

N° 161 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. En respuesta a su oficio del 4 de noviembre dice, que en la lancha "San Francisco Solano" marcharán los Reverendos Padres Lamas y Otazú, desprendiéndose de ellos a pesar de ser invalorable su actuación en el campa espiritual de los pueblos. Siendo el P. Lamas útil en la es-

cuela, solicita se exhorte al P. Guardián, para que los demás sacerdotes, desde el púlpito y los confesionarios, entusiasmen a los hombres en el sostenimiento de la causa. Expresa, nada se le dice de la remisión del resto de europeos, causantes de todo entorpecimiento, solicitando se cumplan sus providencias por ser de interés para la provincia. Manifiesta su dolor ante la falta de espíritu del pueblo de Montevideo, no habiendo un solo hombre que por la prensa, instruya a los orientales en sus deberes como tales.]
[Cuartel General, noviembre 12 de 1815.] ..... Pág. 138

Nº 162 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. En relación con los destrozos causados en los campos y atribuidos a Encarnación Benítez manifiesta que éste, que se encuentra actualmente en Paysandú, tiene sólo doce hombres y que siendo acusado por unos y justificado por otros le es difícil formar juicio sobre su persona. Teniendo en cuenta la tendencia de los habitantes de la provincia a destrozar todo bien público, por el que sienten poco respeto, ordena a dicho Cuerpo que envíe al Alcalde Provincial con los dieciséis o dieciocho hombres que se le han solicitado, a recorrer los campos de su jurisdicción para aclarar los hechos y poder tomar luego las providencias convenientes.]
[Cuartel General, noviembre 12 de 1815.] ..... Pág. 138

Nº 163 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le informa de la marcha a ese punto del Teniente Juan Silva conduciendo cueros que podrá expender sin pagar la conducción, en virtud de sus servicios. Agrega que lo acompaña el europeo Ruis, quien marcha con licencia para recoger sus intereses y regresar al Cuartel General.]
[Cuartel General, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 140

N°164 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Dispone la remisión de Antolín Reyna y Juan María Pérez al Cuartel General y el arresto de Lucas J. Obes y Juan Correa en la Ciudadela.]
[Cuartel General, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 141

N° 165 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta remitirá al gobierno de Buenos Aires las exposiciones del europeo López Picor y considera justo suspender la acción iniciada contra el mismo porque no puede comprobarse sea reo ante la Patria y dice contesta así su comunicación del 3 de noviembre.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 142

N° 166 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Remite ejemplares de la proclama y bando publicados en la ciudad, el día 17 de noviembre, con el objeto de impedir la matanza de vacas y decomisar los cueros y de los cuales se enviaron copias a los demás pueblos para su cumplimiento.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 143

N° 167 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Contesta el oficio de este Cuerpo de 3 de noviembre de 1815 y expresa que, en virtud de los méritos y servicios a la patria del ciudadano Manuel Artigas, sugiere se entregue a su esposa Juana Fernández, una de las casas pertenecientes al Estado para alivio de la mendicidad de ella y de sus hijos. Considera que el ciudadano Juan de León es digno de tenerse en cuenta por sus servicios y juzga justo se le absuelva de la deuda contraída.]
[Cuartel General, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 143

N° 168 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta le han sido solucionadas las dificultades presentadas por los Comandantes Militares de los pueblos de Rocha, Santa Teresa y Melo y considera debe tomar medidas para establecer el orden en los pueblos, restaurar su economía y encargar a los Ministros de Hacienda la conservación de los fondos públicos como así mismo su recaudación. Considera que los Ministros de Colonia y Maldonado deben llevar cuenta exacta de los productos de los pueblos. El Ministro principal debe, a su juicio, exigir cuenta a los subalternos dos veces cada año con el fin de llevar una buena administración para poder calcular los fondos de la Provincia. Dice, incluye un original de Fernando Otorgués en el que puede encontrar sus disposiciones relacionadas con Juan Correa, Antolín Reyna, Juan María Pérez y Lucas J. Obes. Termina haciendo referencia a las órdenes que envió al Cabildo por intermedio de Fructuoso Rivera las que, espera, serán cumplidas.]
[Cuartel General, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 144

N° 169 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que, por su comunicación del 11 de noviembre, se ha enterado del decreto sobre el litigio entre Lorenza Belgian y Juan Angel Navarrete; manifiesta que a éste no debió dejársele en libertad y que debe continuar arrestado por su violenta comportación. Dice oirá las exposiciones de la comisión destinada a conciliar las partes, en la causa seguida contra Tomás García de Zúñiga y Felipe Cardozo, para dar la solución adecuada.]
[Cuartel General, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 146

Nº 170 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena que Antolín Reyna y Juan María Pérez, para responder a los cargos formulados contra sus personas, depositen su representación y empleos en otros regidores y sean entregados a Fructuoso Rivera para ser conducidos al Cuartel General conjuntamente con Juan Correa y Lucas Obes, que por sus excesos, se han hecho merecedores al mismo requerimiento.]
[Cuartel General, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 147

Nº 171 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 21 de noviembre de 1815. Consta en la misma que el Delegado Barreiro, en virtud de una comunicación del General Artigas, convocó a Junta, la que reunida bajo su presidencia y asistiendo el Comandante de Armas Fructuoso Rivera, procedió a la lectura de un oficio del Capitán General de la Provincia datado el 18 del corriente que se transcribe. En cumplimiento de lo dispuesto por Artigas en dicha comunicación, acordó el Ayuntamiento designar a los miembros que debían sustituir a Antolin Reyna, Juan María Pérez y Lucas José Obes en sus ministerios respectivos, pasando estos últimos a disposición del Comandante de Armas Fructuoso Rivera hasta su traslado al Cuartel General y se resolvió también acceder a la solicitud formulada por Antolín Reyna y Juan María Pérez en el sentido de que se les permitiese tener "solamente la ciudad p.r arresto", hasta el momento de su marcha a aquel destino.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 147

N° 172 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Manifiesta estar enterado de su oficio del 12 de noviembre por el que se vio obligado a variar su concepto sobre Encarnación Benítez, siendo probable se haya exagerado sobre su comportamiento en la campaña. Dice eleva a su consideración el oficio del Ministro de Hacienda de Colonia sobre la actitud de dicho individuo, para tranquilidad pública y sin querer con ello herir el respeto debido al Capitán General de la Provincia.]
[Montevideo, noviembre 23 de 1815.] ..... Pág. 149

Nº 173 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que, en cumplimiento a sus órdenes del 18 de noviembre, respecto al depósito de los cargos capitulares que ejercían Antolín Reyna y Juan María Pérez, les intimó en presencia del Gobernador Delegado y del Comandante de Armas, solicitando ambos que se les permitiese la ciudad por arresto, a lo que se accedió, persuadidos que eran hombres de honor. Agrega que el ciudadano Reyna se fugó, a consecuencia de lo cual se practican diligencias sobre su paradero hasta el momento infructuosas. Dice que de acuerdo con el Gobernador Delegado ha resuelto hacer un inventario de los bienes del prófugo.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 150

Nº 174 [El Cabildo de Montevideo al General Artigas. Le comunica que se ha cumplido con sus órdenes relativas a la remoción de los destacamentos de campaña y que se ha designado a Cipriano Martínez, Comandante de Santa Teresa,]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 151

Nº 175 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Remite el sumario obrado contra el Capitán Venancio Gutiérrez por haber herido al Teniente Manuel Encina. Agrega se han observado los trámites que exige un juicio de esa naturaleza y que la sentencia ha sido fijada por el Asesor del Gobierno.]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 151

N° 176 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que por los partes que adjunta a su comunicación del 12 de noviembre, se entera de las hostilidades abiertas en el Paraná las que indican la necesidad de romper relaciones con Buenos Aires.]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 152

Nº 177 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que ha difundido bandos y proclamas de ese Cuerpo, que hará cumplir en todas sus partes, recomendando se exhorte a los subalternos a la observancia de los mismos, para el pronto restablecimiento de la provincia. Espera se cumplan sus providencias del 17 de noviembre, recomienda se atienda la solicitud de Tomás Paz y solicita se le remitan algunos materiales en la lancha "San Francisco Solano". Se congratula de la prensa de Montevideo considerando que contribuirá a cimentar la felicidad pública.]
[Cuartel General, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 153

N° 178 [María del Carmen García solicita al Capitán General José Artigas por intermedio del Cabildo de Montevideo, una pensión para sus nietos huérfanos, menores de edad, hijos del europeo Benito Chain y hace expresa renuncia de la parte que, de los bienes del nombrado, pudieran corresponderle en la estancia San Javier fomentada con el patrimonio dotal de su difunta hija. El Cabildo, según se anota al margen del documento, eleva el petitorio al Capitán General José Artigas dejando constancia que los niños mencionados mendigan su subsistencia.]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] Pág.154

Nº 179 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que el gobierno de Buenos Aires no se hace acreedor sino a indignación por parte de los patriotas, pues se negó a un convenio razonable no buscando sino el aniquilamiento de los orientales. Le envía copia de la carta que le remite el Cura y Vicario General Dámaso Antonio Larrañaga procedente del Provisor de Buenos Aires, en la que manifiesta su inconsecuencia con lo acordado en julio de 1815, en que se nombró al Presbítero Dámaso A. Larrañaga para decidir en todos los casos. Comenta las actitudes del Provisor que pueden provocar la desunión del "Santuario y el Estado". Ordena que los curas venidos de Buenos Aires: Enrique Peña de San José, Tomás Gomensoro de Canelones, Juan José Giménez de Minas, el Guardián de Montevideo presbítero Peralta y el padre Riso dejen sus prebendas. Sugiere se nombre para llenar esos ministerios, sacerdotes patricios.]
[Cuartel General, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 155

Nº 180 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que han llegado sus comisionados con la causa de los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Cardozo y que, después de convocar a los apoderados de ambos litigantes Victorio García de Zúñiga y Juan José Durán, se convino en que, siendo el pueblo "el acusador y el excusado se indagase librem. te su voluntad", siendo ésta la sentencia definitiva. Remite instrucciones para la elección de dos nuevos miembros de la Municipalidad para sustituirlos.]
[Cuartel General, noviembre 30 de 1815.] ..... Pág. 156

N° 181 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Lamenta las dificultades en la aplicación del Reglamento para el fomento de la campaña. Se refiere a la conducta devastadora de Encarnación Benítez.]
[Montevideo, noviembre de 1815.] ..... Pág. 158

Nº 182 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa sobre el regreso de los apoderados de la causa seguida a Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo.]
[Cuartel General, diciembre 1° de 1815.] ..... Pág. 159

Nº 183 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que ha dejado librado a Fernando Otorgués lo relativo a la guarnición de Santa Teresa y que cree suficiente la insinuación de dicho Cuerpo sobre la exposición del Capitán Cipriano Martínez para que sea ejecutada. Dice estar enterado de los sucesos de Encarnación Benítez, lamentando que, al informe del Ministro de Colonia, no haya agregado el Cabildo lo expresado por el Alcalde de Provincia. Remite la relación del oficial de Artillería José Ruedas sobre útiles para el Cuartel General y contesta a la comunicación del 25 de noviembre por la que se entera de la comisión del Capitán Muñiz.]
[Cuartel General, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 160

Nº 184 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Devuelve la representación de María del Carmen García sobre los huérfanos hijos del europeo Benito Chain, solicitando que, si los intereses reclamados pertenecen a la campaña, preceda el informe del Alcalde Provincial y si a la ciudad, el del Comisionado de propiedades extrañas y que según el informe, se deliberará lo conveniente. Acusa recibo del pliego que anuncia la situación del ciudadano Reyna, aprueba se hayan embargado sus intereses y solicita se le envíe el resultado de la investigación para que responda de los cargos formulados.]
[Cuartel General, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 161

N° 185 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Propone para solucionar la escasez de numerario "poner un medio de premio á cada peso fuerte á demas de los dros q.e tiene impuesta la Plata en Su extracción", proyecto que deja librado al examen riguroso del Cabildo. Solicita se le remitan las lanzas que estuviesen ya trabajadas.]
[Cuartel General, diciembre 3 de 1815.] ..... Pág. 161

Nº 186 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, a José Artigas. Manifiesta que en obediencia a sus órdenes, recomendando se aseguren las propiedades de los ciudadanos Pérez y Obes, ha comisionado al Juez Regidor de fiestas para que asociado al escribano proceda en el asunto.]
[Montevideo, diciembre 5 de 1815.] ..... Pág. 162

Nº 187 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Comunica que por su oficio de 25 de noviembre tuvo conocimiento de haber recibido los bandos y proclamas que se le remitieron. Expresa que por la lancha "San Francisco Solano" le remitirá dos bolsas de arroz y doce libras de pabilo.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 163

Nº 188 [José Artigas a Miguel Barreiro. Acusa recibo de la instrucción que le dio al ordenador Furriol, la que aprueba pero cree necesario dar un paso más avanzado. Considera acertado que las receptorías de Colonia y Maldonado giren bajo un derecho fijo y que ese proceder debe exigirse a las receptorías subalternas de la Colonia que cuentan con fondos crecidos. En ese sentido ofició al Ministro Principal y éste a los subalternos pues el objeto es que se vierta lo recaudado en la Caja Principal.]
[Purificación, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 163

Nº 189 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que, una vez en su Poder la resolución sobre la causa de Tomás García de Zúñiga y Felipe Cardozo, debe pensarse en la elección de un nuevo Cabildo Gobernador. Con esa finalidad ordena se comunique a los demás Cabildos envíen un elector que deberá hallarse en Montevideo el último día del año en curso de 1815, en que se realizará la elección a pluralidad de sufragios; tomarán parte en la elección, además de los ya expresados, el Cabildo, cuatro electores nombrados por los cuatro cuarteles de la ciudad y dos más por los de extramuros. Solicita la nómina de los nuevos electos, estableciendo, que el nuevo Cabildo una vez instalado, recibirá instrucciones para el nombramiento de los demás Cabildos, que deberá hacerse en enero del próximo año de 1816.]
[Cuartel General, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 164

Nº 190 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Con respecto a su orden del 25 pasado relativa a la expulsión de los sacerdotes expresa que resolvió dirigirle una súplica por intermedio del Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, diciembre 11 de 1815.] ..... Pág. 165

Nº 191 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que teniendo en cuenta lo expuesto por dicho Cuerpo, en virtud de los cargos formulados por Fernando Otorgués, no es su ánimo ver ultrajado sin razón el honor de ese Ayuntamiento. Solicita un par de campanas para la iglesia que piensa construir en la Villa de Purificación.]
[Cuartel General, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 166

Nº 192 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que le ha hecho ya presente las causales de sus providencias sobre los curas. En relación a lo expuesto por Eulogio Pinazo dice fue notificado Paz, quien recurrió a Juan Correa, que se explica en la representación que se adjunta. Encarece Cabildo le ordene se apersone al Cuartel General para que responda de los cueros y sebos que quedaron en su poder cuando la partida del sitio y que pertenecían al Regimiento de Blandengues.]
[Cuartel General, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 166

Nº 193 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Adjunta la representación que se le ha sometido relativa a la elección de Contreras, manifestando la considera ilegal por faltarle la mayoría de sufragios. Habiendo el antedicho nombrado a su voluntad los oficiales de milicias, en menoscabo del honor de los patriotas, pone al Cabildo en antecedentes para que proceda en forma conveniente.]
[Cuartel General, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 167

Nº 194 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que adjunta un informe producido por el vecindario de San José relativo al comportamiento del Presbítero Juan Francisco Larrobla, cuya expatriación había sido ordenada por ese Ayuntamiento, con el fin de que delibere lo justo.]
[Cuartel General, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 168

Nº 195 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se congratula de la confianza depositada por el pueblo en dicho Cuerpo al elegirlo y confía no defraude su esperanza. Solicita se le remita relación del embargo de los intereses del emigrado Antolín Reyna, se expendan los frutos llevados a Montevideo por la lancha "San Francisco Solano" y se le mande en la misma, el material bélico solicitado anteriormente, lo mismo que el expresado en la nota del Cabildo del 16 de diciembre. Pide se le envíe exposición sobre el medio de premio aumentable en cada peso fuerte por estar relacionado con los intereses de la Provincia. Le informa sobre la próxima llegada a Montevideo de la balandra que conduce Juan Domingo Aguiar, encareciendo la venta de los frutos que lleva para aumentar los fondos de la Provincia.]
[Cuartel General, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 168

Nº 196 (José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su nota del 19 de diciembre sobre la solicitud del Comandante de Gualeguay, manifestando que el Cabildo ha cumplido con su deber al resolver que dicha Comandancia está sujeta a la Comandancia General de Entre Ríos y que a ella debe exigir los útiles necesarios.]
[Cuartel General, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 169

Nº 197 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación extraordinaria relativa a la comisión del Ayudante Mayor del Marqués de Alegrete, Pedro de Silva Ferreyra, conduciendo un oficio para el gobierno de Buenos Aires. Ordena se le soliciten los pliegos que deben ser dirigidos a su destino por el propio Cabildo y sea cual fuere la resolución de dicho Ayudante Mayor, escoltarlo hasta su frontera, donde debe esperar la contestación evitando tanto que permanezca en territorio de la Provincia, como que pase a Buenos Aires.]
[Cuartel General, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 170

Nº 198 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Recomienda haga una escrupulosa investigación relativa a los capturados por dicho organismo para decidir si son dignos de la estima de los orientales.]
[Cuartel General, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 170

Nº 199 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comprueba con disgusto que sus providencias sobre la seguridad de los españoles son siempre frustradas, encontrándose en Purificación "los mas infelices y acaso los menos perjudiciales". No sabe si atribuirlo a negligencia de los ejecutores, condescendencia en los pueblos o inacción en los Magistrados.]
[Cuartel General, diciembre 25 de 1815.] ..... Pág. 171

N° 200 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena se entregue 434 pesos de los fondos de la Caja a Santiago Sierra en pago de un préstamo que éste hiciera a las tropas en el Ayuí.]
[Cuartel General, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 172

N° 201 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Devuelve la presentación de Melchora Soler juzgando su causa inoficiosa en virtud de no hallarse situado en su estancia el campamento de vanguardia.]
[Cuartel General, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 172

N° 202 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica la próxima presentación ante dicho cuerpo de Pedro Pérez para concluir el asunto que reclama su contendor Mateo Quiroga, no dudando se "obrará justicia".]
[Cuartel General, enero 1º de 1816.] ..... Pág. 173

N° 203 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a las diligencias tendientes al esclarecimiento de la solicitud del ciudadano Felipe Santiago Cardozo, y a la falta de noticias del portugués Francisco Rivero, cómplice en los delitos de los artilleros.]
[Purificación, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 173

Nº 204 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que reproduce el informe sobre la representación que le elevaron en el Cuartel General, los Padres Lamas y Otazú. Expresa que remite documentos originales que ofrecen más detalles para que delibere lo que considere de justicia.]
[Montevideo, enero 6 de 1816.] ..... Pág. 174

N° 205 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Con motivo de la designación de Provisor hecha por la autoridad eclesiástica en favor de Domingo Victorio Achega, incluye un oficio para que se le remita en contestación a uno suyo de 22 de diciembre, previniéndose la norma a que deben ajustarse los asuntos eclesiásticos mientras no terminen las diferencias políticas.]
[Cuartel General, enero 8 de 1816.] ..... Pág. 174

N° 206 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a una solicitud formulada por Pascuala Carvallo, a una representación del Cabildo de Maldonado sobre excesos cometidos por el Teniente Iglesias del Ejército de Vanguardia y dice quedar enterado del informe médico en favor del europeo Fonteseli, el que debe ser remitido al Cuartel General, sin ninguna clase de consideración.]
[Cuartel General, enero 8 de 1816.] ..... Pág. 175

N° 207 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a un artículo aparecido en la Gaceta extraordinaria de Buenos Aires, de la que le han sido enviadas varios ejemplares por el Gobierno con oficio fechado en 22 de diciembre, en el que se pone de manifiesto las miras de Buenos Aires respecto a los orientales. Se muestra incrédulo sobre la posibilidad y eficacia de un intento de reconquista por parte de España. No obstante, expresa estar atento a tomar las providencias tendientes a asegurar la libertad, consciente del interés que mueve a los enemigos por la ocupación de Montevideo. Comunica haber recibido los pertrechos de guerra conducidos por Julián Espinosa y en el mismo buque al cívico granadero Joaquín Fermín, preso por sus excesos y recomienda el severo castigo para aquellos “de palabra ú obra” Intentasen vulnerar “lo Sagrado dla Patria, Su dignidad, y dros.”]
[Cuartel General, enero 8 de 1816.] ..... Pág. 176

Nº 208 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de las actas correspondientes a las sesiones de 31 de diciembre y 2 de enero, relativas a la elección de representantes, las que han merecido su aprobación. Instruye sobre la convocatoria y reunión de los electores, fórmula de juramento y otras formalidades que deben llenarse al tiempo de la instalación del nuevo Cabildo que tendrá el carácter de Gobernador de la Provincia, mientras se llegue a una organización definitiva de la autoridad. Adjunta oficio con la instrucción que debe remitirse a los demás Cabildos para que se proceda en consecuencia y dice que con la misma fecha se dirige al Cabildo de Soriano indagando el motivo de la falta de representante por ese pueblo.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 177

Nº 209 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Adjunta un oficio para el Comandante de Vanguardia Fernando Otorgués relativo a los sucesos provocados por el Teniente iglesias, perteneciente a aquella división.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 178

Nº 210 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de dos oficios con noticias sobre potencias extranjeras y conviene en que es difícil presumir un ataque por parte de las mismas.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 179

Nº 211 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Adjunta la instrucción que regirá en el nombramiento de los magistrados para el año de 1816, la que deberá ser circulada a todos los Cabildos con el fin de que procedan con arreglo a la misma.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 179

Nº 212 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Se refiere al objeto perseguido con las delegaciones enviadas desde Portugal. Incluye copia de la contestación dada a las reclamaciones sobre daños y perjuicios que se le formulan invocando el derecho gentes y un oficio fechado en Río de Janeiro el 22 de diciembre en el que se trasunta las miras que abriga la Corte portuguesa respecto a la Banda Oriental. Agrega que por su parte las medidas de seguridad ya están tomadas y exhorta al Cabildo a coadyuvar en el esfuerzo.]
[Cuartel General, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 180

Nº 213 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del parte dado por el Ministro de Maldonado. Se refiere a una orden suya sobre los derechos que deben cobrarse y al arreglo y disciplina de las partidas que se incorporarán al campamento de vanguardia. Comunica haber dispuesto el cese del comercio con Portugal, disposición que trasmitirá al Ministerio de Maldonado advirtiendo la obligación que contrae de denunciar

cualquier introducción que se efectuara con permiso de los Comandantes de Frontera.]
[Cuartel General, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 182

Nº 214 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Adjunta dos reclamaciones sobre órdenes emanadas de esa corporación y del Ministro de Hacienda, en su carácter de Juez de Propiedades Extrañas para que se le instruya sobre los motivos que en las mismas se aducen.]
[Purificación, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 182

Nº 215 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Sobre la influencia que pueden ejercer los prelados de los conventos en lo que se refiere a la causa sagrada del sistema. Reconoce al Cabildo competencia para entender en la cuestión planteada por los padres de San Francisco. Se refiere también al embargo de la estancia propiedad de Antolín Reyna.]
[Purificación, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 183

N° 216 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expone las conveniencias que resultarían de la aplicación de su proyecto sobre "el premio en la plata fuerte", el que no siendo de la aprobación de ese Gobierno debe quedar sin efecto. Celebra la llegada a Montevideo del elector de Soriano.]
[Cuartel General, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 184

Nº 217 [José Artigas a Miguel Barreiro. Le indica cómo debe distribuir armamento.]
[Purificación, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 184

Nº 218 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Dicta diversas providencias relacionadas con la organización de las milicias de Caballería a las órdenes de Manuel Francisco Artigas, quien debe operar desde la banda del Santa Lucía hasta la ciudad de Montevideo; con el reclutamiento general para el caso de precipitarse la invasión; con la adquisición de armamento procedente de Inglaterra y otras disposiciones de carácter militar.]
[Cuartel General, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 185

Nº 219 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de una comunicación relativa a la toma de posesión de sus cargos de los miembros del nuevo Cabildo Gobernador. Dicta providencias para asegurar el pasaje de los ríos Negro y Santa Lucia indicando los pasos en los que deben ponerse botes a cuidado de algún vecino previendo la movilización de tropas. Comunica que no ha llegado a su Cuartel el portugués Francisco Rivero y solicita el envío de ají, azufre y rituales.]
[Purificación, enero 26 de 1816.] ..... Pág. 187

Nº 220 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena la formación de un Cuerpo de Milicias del vecindario existente entre Santa Lucía y Yí de acuerdo a la instrucción para el arreglo de las fuerzas puestas al mando de Manuel Francisco Artigas, designando para ponerse al frente de aquéllas Tomás García de Zúñiga, cuya resolución se le comunicará para su pronta ejecución.]
[Purificación, enero 26 de 1816.] ..... Pág. 188

Nº 221 [José Artigas a Miguel Barreiro. Reitera la necesidad que tiene de armamento.]
[Purificación, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 186

N° 222 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita se le indique el nombre de los vecinos de Maldonado, San Carlos, y. Santa Teresa a quienes se les oficiará para que procedan a la formación de Escuadrones de Caballería en esa localidad. Considera necesario que se publique una carta suya enviada por el correo anterior "proclamando á los Pueblos por Sostener Sus derechos en virtud del nuevo peligro, q.e les amenaza".]
[Purificación, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 189

Nº 223 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Manifiesta que para proceder a la elección de los ayuntamientos y jueces de campaña, atendiendo a sus instrucciones, se ha dividido la Provincia en seis cantones o departamentos que se enumeran, equivalentes al número de Cabildos que existen en la Provincia Oriental. Dice que este deslinde se ha hecho circular por los pueblos, para no retardar el nombramiento de los magistrados. Le consulta si por su importancia y extensión podrá señalarse a la villa de Melo como cabeza de departamento creando un medio Cabildo para su jurisdicción. Solícita un pronunciamiento sobre cuántos departamentos se formarán con los pueblos como Paysandú, Salto y Belén comprendidos entre el Río Negro y la frontera.]
[Montevideo, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 190

N° 224 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Se refiere a comunicación que ha recibido del Congreso Electoral. Felicita al Cabildo por la representación de que ha sido investido y espera no defraude la confianza que en él se ha depositado. Reencarga la vigilancia sobre el abasto a la población.]
[Purificación, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 191

N° 225 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa quedar informado de la instrucción pasada a los Cabildos fijando las respectivas jurisdicciones de los departamentos en los que debe regir Cabildo con

el fin de practicar la elección de nuevos magistrados. La formación de los nuevos Cuerpos de Milicias se hará sobre la misma delimitación, de la que queda excluida la zona entre Uruguay y Río Negro y Villa de Meto que, por su escasa población, se proveerán con Alcaldes.]
[Purificación, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 192

N° 226 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Ordena el embargo de las estancias de Albín; que sean puestas a disposición Alcalde Provincial con el carácter de las agraciables, por tender que sus dueños han acreditado dentro de Montevideo su condición de enemigos del sistema.]
[Purificación, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 193

Nº 227 [José Artigas a Miguel Barreiro. Da cuenta de los fondos de que pueden disponer.]
[Purificación, febrero 4 de 1816.] ..... Pág. 193

N° 228 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite decretada la causa de Doña Antonia Alonso la que juzga no ser acreedora de consideración.]
[Purificación, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 194

N° 229 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Devuelve anotada una comunicación que debe hacerse pública por estar conforme con su sentir y se refiere a varias providencias relacionadas con el armamento y organización de las milicias. Aprueba las ya adoptadas en ese sentido conjuntamente coa el Comandante Manuel Francisco Artigas y hace saber la designación de los Comandantes Pedro Fuentes y Pedro Pablo Gadea para el arreglo de las milicias de los departamentos de Colonia y Soriano, respectivamente.]
[Purificación, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 194

Nº 230 [José Artigas a Miguel Furriol. Aprueba el reglamento que ha instituido para las Receptorías de la Provincia. Declara responsables a los Receptores de su inobservancia y dispone que ninguno renunciará a su empleo sin el previo consentimiento del ministro sustituto de Colonia quien nombrará el nuevo receptor de acuerdo a las normas que le comunica. A continuación por un oficio de la misma fecha, Artigas dispone que se asegure a los receptores un seis por ciento de los derechos recaudados por vía de comercio y se les informe que corre a su cargo la administración de Correos.]
[Purificación, febrero 14 de 1816.] ..... Pág. 196

Nº 231 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de un parte del Comandante del puerto de Montevideo adjunto a una comunicación de 10 de febrero y le exhorta a uniformar los esfuerzos en la defensa de la libertad de la Banda Oriental, la que, declara, "Será libre con pesar de los Tiranos". Agrega que ha sido informado de las providencias tendientes a la habilitación de los ríos Santa Lucia, Yí y Negro, lo que reportará ventajas a la provincia, tanto en tiempo de guerra como durante la paz.]
[Purificación, febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 197

Nº 232 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Comunica la comisión extraordinaria que ha confiado al ciudadano Cipriano Cuenca en la vigilancia de los contrabandos en todas las costas de la Provincia desde los muros "p.a fuera de esa Ciudad".]
[Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 197

N° 233 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Incluye decretada la solicitud de Antonio Pereira, al que se le exige la formalización de sus cuentas y ordena la deposición de Luciano de las Casas del cargo que desempeña en la Escribanía del Estado.]
[Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 198

N° 234 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a un oficio de Tomás García de Zúñiga sobre el objeto de su comisión en Florida y comunica el nombramiento de Angel Núñez Comandante de los Escuadrones de Caballería que deben crearse en el departamento de Maldonado.]
[Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 199

N° 235 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa de la llegada a ese destino del Visitador de la Aduana del Estado Miguel Furriol, quien ha efectuado la entrega de cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos para ocurrir a las necesidades del Cuartel General, depositándose el resto en la Administración de la Colonia. Imparte diversas órdenes relacionadas con la defensa del territorio, el pago de fletes de las embarcaciones del Estado, compra de armas, inversión de los fondos v remisión de útiles al Cuartel General. Dice haber recibido un parte de la Guardia del Catalán cuyo Capitán Comandante trasmite una versión, según la cual, dentro de cuatro días se produciría un ataque conjunto de los portugueses sobre las guardias de este territorio, lo que Artigas interpreta como recursos de intimidación empleados por los enemigos.]
[Purificación, febrero 17 de 1816.] ..... Pág. 199

Nº 236 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Expresa que, para que el bando de 16 de febrero sobre el peso de los cueros en balanza se convierta en una medida ventajosa, deben facilitarse los medios necesarios a su aplicación.]

[Purificación, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 201

Nº 237 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Se declara contrario a los títulos honoríficos considerando que "Son los fantasmas de los Estados". Recuerda al Gobierno que la gloria debe radicar en la dignidad de su cometido como es el de "Sostener Su Libertad Sobre el Seguro de Sus dros." Entiende que al desechar los títulos se rompen vínculos con España y dice que, de acuerdo con su criterio ya manifestado al declinar los honores con que esa Corporación quiso distinguirlo el año anterior, debe el Cabildo de Montevideo ajustar su tratamiento al de los demás de la Provincia.]
[Purificación, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 201

Nº 238 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Dice tener en su poder la contestación del Comandante de Vanguardia Fernando Otorgués sobre las acusaciones formuladas en contra del Capitán Pedro Amigo, quien ha sido relevado de la Guardia de Santa Teresa y sustituido por el Capitán Martínez y se extiende en consideraciones sobre estos hechos y la necesidad que existe de velar por la conservación de la tranquilidad "y cortar hasta los resabios de la maledicencia".]
[Purificación, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 202

Nº 239 [José Artigas a Miguel Barreiro. Remite las relaciones que con fecha 17 de febrero le elevó la Comisión de Extranjería, con las observaciones que se detallan, para que delibere sobre el particular.]
[Cuartel General, febrero 25 de 1816.] ..... Pág. 203

Nº 240 [José Artigas a Miguel Barreiro. Se refiere a la necesidad de reponer el depósito de pólvora sobre todo cuando hay novedades en la frontera.]
[Purificación, febrero 25 de 1816.] ..... Pág. 205

Nº 241 [José Artigas a Miguel Furriol. Le ordena pase a los Cabildos de San José y Canelones para tomar datos sobre las propiedades extrañas y también a los departamentos donde los Ministros de Hacienda no lo hayan efectuado.]
[Purificación, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 206

Nº 242 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Expresa tener en su poder doce ejemplares de una proclama y carta de Río de Janeiro. Ordena que todo papel impreso por su orden, deba ser circulado a los Cabildos de la Provincia para su conocimiento. Previene que anualmente presida el Consulado un Regidor de esa Municipalidad, quien en unión de dos miembros decidirá los casos arduos del comercio y que se proceda en consecuencia a la designación del que debe sustituir a Ramón de la Piedra el presente año.]
[Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 207

N° 243 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo del estado demostrativo de la fuerza efectiva de la plaza y resuelve diversos asuntos relacionados con el nombramiento de Comandante de Caballería recaído en Angel Núñez, Regidor del Cabildo de Maldonado; con las órdenes impartidas al Comandante de Vanguardia para que procediese al relevo del Capitán Amigo de la Comandancia de SantaTeresa y con el fallo del Tribunal del Consulado contra Pedro Pérez.]
[Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 208

N° 244 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Exime al pueblo de Soriano del pago de ciento cincuenta pesos resultantes del ramo de compostura por encontrarse falto de recursos para concluir las obras de su Cabildo.]
[Purificación, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 208

Nº 246 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Da cuenta de las medidas tomadas para propagar la aplicación de la vacuna antivariólica, después de haber sido aceptado el procedimiento por la Junta de facultativos constituida a ese efecto. Le anuncia el envío de un vidrio con virus, indicaciones sobre su empleo y aplicación, y de una lanceta para ese fin, así como de nuevas remesas para difundirla en Entre Ríos y Misiones.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 209

N° 246 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Adjunta aprobada la nómina de los Cabildos e interpreta que la demora sufrida por el de Soriano, sea motivada por consulta le formuló sobre el procedimiento seguido en la instrucción. Entiende que debe procederse con indulgencia respecto al cobro de propios al vecindario; queda enterado del cometido confiado al Alcalde Provincial en la indicación de las personas que hacerse cargo de los botes en el Yí y Río Negro. Agrega no haber recibido aún noticia del cumplimiento de las instrucciones dadas al Alcalde Provincial para el reparto de tierras, según cuales un regidor debía llevar razón de las tierras concedidas la que le debía haber sido elevada ya para su conocimiento.]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 210

N° 247 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Celebra se haya autorizado convenientemente al ciudadano Fernando Cuenca para el desempeño de la comisión que se le confiara. Acusa recibo de una cuenta del importe de la compostura de la chalana cedida al ciudadano Torres y transcribe una solicitud formulada

por el Comandante General de Entre Ríos, sobre un buque naufragado en las playas de San José, para que se realice la indagación pertinente.]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 211

N° 248 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Incluye los documentos justificativos de su conducta presentados por Luciano de las Casas, los que son aprobados en mérito al empeño puesto por ese Gobierno en su defensa y agrega que por causas menos graves han sido otros ciudadanos apartados de empleos, como se ha procedido con el Capitán Chiribao, rebajado de sus servicios por falta de escrupulosidad en la guardia frontera donde se hallaba destacado.]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 212

N° 249 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Sobre los beneficios de la propagación de la vacuna en la Provincia Oriental, Entre Ríos,. Corrientes y Misiones y precauciones que hay que tomar para su remisión. Dice estar a la espera de los dos tomos sobre historia del descubrimiento y revolución de Norte América hasta 1807, de la que tiene en su poder un ejemplar y que desearía fuese conocido por todos los orientales. Recomienda rigor en la vigilancia y ejecución de las providencias tomadas contra los enemigos europeos y portugueses y el regreso de los confinados que han pasado con permiso a Montevideo a arreglar sus intereses y conducir sus familias a Purificación. Agrega que el maestro de escuela Juan Manuel Pagola, quien había sido penado por el Gobierno anterior a atender no más de veinticinco alumnos, se ha valido del "fuerte resorte" de su hijo José María a quien da enseñanza, para obtener la habilitación de una escuela pública, a lo que ha accedido en vistas al beneficio que de ello resultará a la ilustración de los jóvenes y para lo cual solicita la ratificación del Gobierno.]
[Purificación, marzo 17 de 1816.] ..... Pág. 213

Nº 250 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Envía documentos relativos a la revolución de Santa Fe y partes remitidos de la frontera. Expresa que las complicaciones van en aumento y que deseoso de fijar el objeto de la revolución ha pensado reunir un Congreso General y anuncia el envío por el próximo correo de las instrucciones relativas a ese objeto.]
[Purificación, marzo 17 de 1816.] ..... Pág. 214

Nº 251 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica el Reglamento sobre Receptorías acordado en virtud de la misión confiada a Miguel Furriol, en su carácter de Visitador Ordenador de Rentas.]
[Purificación, marzo 17 de 1816.] ..... Pág. 215

N° 252 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Contesta un oficio de 16 de marzo relativo a la determinación de facultades de que se halla revestido el Cabildo y cifra su esperanza, para la solución de los problemas planteados por el Gobierno, en la reunión del Congreso anunciado en el correo anterior. Celebra haber coincidido en la elección de Presidente del Consulado y aprueba el cumplimiento de todas sus providencias.]
[Purificación, marzo 25 de 1816.] ..... Pág. 216

Nº 253 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Devuelve aprobada el acta del Congreso Electoral de Soriano; da enterado del castigo aplicado a los soldados Juan Ciris, Manuel Caballero; ordena se indague sobre el naufragio de un en la costa de San José y se reconvenga al Alcalde Provincial para que instruya sobre su comisión en la campaña como se le ha prevenido.]
[Purificación, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 216

Nº 254 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Comunica la llegada del europeo expatriado de Maldonado, Manuel Bermúdez.]
[Purificación, abril 4 de 1816.] ..... pág. 217

Nº 255 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa haber recibido las noticias trasmitidas por Francisco A. Vidal y en su consecuencia, dispone se ordene a los Comandantes Ángel Núñez, Tomás García de Zúñiga y Manuel Francisco Artigas, la aceleración de sus cometidos en la organización de las milicias.]
[Purificación, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 218

Nº 256 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere al cargamento transportado por las embarcaciones del Estado "San Francisco Solano" y "Carmen" y reitera su pedido de cuchillos flamencos. Acusa recibo de una proclama circulada a los pueblos y de los vidrios de vacuna llegados, justamente, en momentos en que la viruela comienza a propagarse. Encarece el envío de mayor cantidad de virus con cuadernillos de instrucción sobre su empleo, para remitir a Misiones, Corrientes, Entre Ríos y demás pueblos en que sea necesaria.]
[Purificación, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 218

Nº 257 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Remite decretada una representación sobre propiedades extrañas y queda informado de los hechos provocados por el Alcalde Gadea en el pueblo de Minas.]
[Purificación, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 219

Nº 258 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de un estado general de la fuerza efectiva de plaza y queda informado de haberse recibido de la presidencia del Consulado Juan Giró. Se refiere a la obligación impuesta los ciudadanos Obes, Correa y Pérez de resarcir los perjuicios pecuniarios causados al Estado y dice que el Dr. Obes quedó absuelto en consideración a su indigencia, debiendo abonar los auxilios que estuviesen a su alcance, mientras que Correa y María Pérez convinieron en dar tres mil pesos cada uno, lo comunica para que dicha su resolución tenga el debido cumplimiento.]
[Purificación, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 220

Nº 259 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica la llegada del insubordinado Manuel Esteban Vidal que le fuera remitido. Acusa recibo de las noticias acerca de movimientos tropas en Santa Catalina hacia la frontera. Hace saber que de Colonia le participan que el Comandante inglés tiene orden de apoyar a los portugueses. Acusa recibo de cincuenta catones para Corrientes y otros pueblos con el fin de ser distribuidos Ilustración de la juventud.]
[Purificación, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 220

Nº 260 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de vidrios de vacuna y de los ejemplares que sirven de instrucción y expresa queda enterado de la exposición formulada por el Padre Fr. Isidro Sosa, la que no le sorprende lo que se refiere a las necesidades que padecen los pueblos Misiones, a los que ha socorrido especialmente dentro de lo le permitían sus escasos recursos, al extremo, de privar a propias tropas de lo preciso para ocurrir a las ajenas necesidades.]
[Purificación, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 221

Nº 261 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere a un Sargento de Blandengues que pretendió embarcarse para Purificación. Agrega que ya recibió las vacunas.]
[Purificación, mayo 5 de 1816.] ..... Pág. 222

Nº 262 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Sobre las reclamaciones formuladas por Juan Correa y Juan María Pérez, con motivo de la obligación que se les ha impuesto de entregar tres mil pesos en la Tesorería del Estado y la respuesta que ha dado a las mismas advirtiendo que ambos debieran tener presente que han sido suficientemente agraciados, cuando se liberó de una responsabilidad, para responder de la cual, no hubieran bastado todos sus bienes.]
[Purificación, mayo 5 de 1816.] ..... Pág. 223

Nº 263 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que el hecho de amparar el derecho de posesión contra el de propiedad hace injusta la situación de Pedro Nolasco Vidal. Remite el expediente para que se resuelva definitivamente.]
[Purificación, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 223

Nº 264 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de vacunas y adjunta una representación del moreno José Baile para que se decrete su libertad, en mérito a los servicios prestados a la patria.]
[Purificación, mayo 12 de 1816.] ..... Pág. 224

Nº 265 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le remite una carta de Gertrudis Villarroel con el fin de que le sea abonada deuda que, por ganados, tiene con ella el Estado.]
[Purificación, mayo 12 de 1816.] ..... Pág. 224

Nº 266 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo del reglamento obrado por Manuel Francisco Artigas en los límites de su jurisdicción y de un cajoncito de vacunas. Pide se le envíe lo actuado en el naufragio de las costas de San José y lamenta que los vecinos no hayan atendido la Invitación de poblar las costas del Uruguay. Solicita se llame al orden al comisionado Cuenca que se ha mezclado en negocios incompatibles con su cargo.]
[Purificación, mayo 19 de 1816.] ..... Pág. 225

Nº 267 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Informa ha recibido diputados y oficios del gobierno de Buenos Aires que se relacionan con los negocios de conciliación que está dispuesto a admitir.]
[Purificación, mayo 19 de 1816.] ..... Pág. 226

Nº 268 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena que se reúnan en el Rincón del Cerro las caballadas reyunas, a fin de estar prontas para el servicio del Estado. Al mismo tiempo recomienda la prisión del Comandante del Puerto Francisco Bauzá por haber ofrecido buque al prófugo Antolín Reyna al que extorsionó por este motivo.]
[Purificación, mayo 24 de 1816.] Pág.226

Nº 269 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta darse por enterado del oficio enviado por éste acerca de las defraudaciones que padecen los bienes del Estado en San Salvador de la recaudación producida por el cargamento del "San Francisco Solano". Al mismo tiempo recomienda el cuidado de la capilla de Las Piedras y que se entreguen al Cura Párroco Domingo Castilla quinientos pesos para la refacción de dicha Iglesia a cuenta

de los mil que le ha destinado.]
[Purificación, mayo 24 de 1816.] ..... Pág. 227

Nº 270 [José Artigas a Miguel Barreiro. Comunica que ha dispuesto se nombre un Comandante interino del Puerto mientras continúe Santiago Sierra en el Cabildo y que ha mandado llamar a Francisco Bauzá acusado por Antolín Reyna.]
[Purificación, mayo 25 de 1816.] ..... Pág. 228

Nº 271 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Recomienda se nombre a Santiago Sierra, Comandante del Puerto.]
[Purificación, mayo 25 de 1816.] ..... Pág. 229

Nº 272 [José Artigas a Miguel Barreiro. Expresa su preocupación por las tropas considerando que ha llegado el momento de atender sus necesidades. Solícita satisfaga al Padre Larrañaga el importe de dos sobrepellices que le mandó hacer para la capilla. Se refiere a la necesidad de que vaya un médico porque no lo hay y aumentan las enfermedades.]
[Purificación, mayo de 1816.] ..... Pág. 230

N° 273 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Comunica que se dirigen a Montevideo los ciudadanos Eulogio Pinaso y Antolín Reyna, quienes han sido absueltos y ordena levantar el embargo de sus bienes, una vez que este último haya satisfecho la suma de tres mil pesos, deducidos los mil que se han depositado en la caja de la Colonia. Adjunta decretada una representación sobre la expulsión de los isleños a las costas del Uruguay y expresa quedar enterado de la celebración de las fiestas mayas.]
[Purificación, junio 4 de 1816.] ..... Pág. 231

Nº 274 [José Artigas a Miguel Barreiro. Le anuncia la llegada de Miguel del Corro, diputado del Congreso de Tucumán. Comunica que ha solicitado al Cabildo una relación general de los ingresos de la Provincia y su inversión.]
[Purificación, junio 9 de 1816.] ..... Pág. 231

N° 275 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa sobre la llegada del Presbítero Miguel del Corro, comisionado por el Soberano Congreso Constituyente de Tucumán para solicitar el envío de diputados de las provincias. Aclara que no ha desechado su ofrecimiento manifestándole que, mientras no se solucionen públicamente las diferencias entre Buenos Aires y la Banda Oriental, no puede suscribirse ningún pacto social.]
[Purificación, junio 9 de 1816.] ..... Pág. 232

N° 276 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite las representaciones relacionadas con las solicitudes del Capitán José Llupes y de Pascuala Martínez para que resuelva sobre ellas. Dice no está conforme con la sentencia dictada contra los complicados en el saqueo del buque náufrago en San José por lo que pide le sean enviados los reos para juzgarlos y castigarlos en conformidad a su delito. Encarece se exija a los Ministros de Hacienda relación exacta de los ingresos de la Provincia y de su inversión desde agosto de 1815, así como pide cuenta exacta de todos los empleados de la Provincia con sus respectivos sueldos. Termina informando que ha oficiado a su Delegado para la pronta realización de dichas medidas.]
[Purificación, junio 9 de 1816.] ..... Pág. 233

N° 277 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Sobre una reclamación presentada por el vecino Felipe Gary por el decomiso ganado, cueros y carretas de que fuera objeto por parte del Alcalde Provincial. Expresa que en el estado de "desgreño dela Campaña" provocado por la revolución, nadie podría contar con sus haciendas y hay que inferir por ello que todos introducen cueros ilegalmente, pero entiende que debe observarse cierta tolerancia con aquellos vecinos que se reconocieron siempre hacendados de la provincia, caso en que se encuentra Felipe Gary cuyos servicios a la causa son manifiestos y ordena por lo tanto que el Alcalde Provincial devuelva el ganado, cueros y carretas que le fueron embargados.]
[Purificación, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 233

Nº 278 [José Artigas a Miguel Barrero. Se refiere a las reclamaciones de Timoteo Ramos y Sra. de Navarrete y a la situación de la goleta "Constancia". Trasmite las noticias que ha recibido de Santa Fe e informa sobre la adquisición de armamento.]
[Purificación, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 235

Nº 279 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acude a su generosidad en atención a los padecimientos sufridos por su padre, que fuera hacendado de crédito antes de la revolución y reducido a la indigencia por efecto de ésta. Solicita que de los bienes los emigrados destinados a resarcir esos perjuicios, se le entregue cuatrocientas o quinientas vacas y declara que no se atreve a firmar esta providencia temeroso de que se atribuya a parcialidad lo que es obra de la razón.]
[Purificación, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 235

Nº 280 [José Artigas a Miguel Barrero. Lo impone de la llegada de cuatrocientos abipones con sus familias y que vendrán por lo que tendrán bien poblada la campaña.]
[Purificación, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 236

Nº 281 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de la oración inaugural de Dámaso Antonio Larrañaga y muestra su deseo por el progreso intelectual del país. Ordena que todos los curatos usen la mitad de los diezmos a beneficio de las iglesias, con intervención de los jueces y Ministros de Hacienda en lo que se refiere al incremento de fondos del Estado. Ante reiteradas quejas, entre otras de Fernando Otorgués y de Fructuoso Rivera por las matanzas de ganado realizadas sin orden ni derecho por el Alcalde Provincial, aclara que las atribuciones de éste son mantener el orden y la justicia en la campana y fomentar el procreo de las haciendas.]
[Purificación, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 237

Nº 282 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa acerca de sus planes para la defensa de la Provincia frente a la amenaza portuguesa. Detalla las órdenes Impartidas al Delegado Barreiro, a Fructuoso Rivera y Fernando Otorgués. Dispone una serie de medidas que el Cabildo debe tomar para coadyuvar en la defensa. Le exhorta a actuar con energía y no guardar la menor condescendencia con los que conspiran contra la Patria. Estos deben serle enviados a su cuartel general. Agrega que las tropas de aquel punto marcharán hacia San Diego mientras que las divisiones del Entre Ríos cubrirán las costas del Uruguay hasta las Misiones.]
[Purificación, junio 29 de 1816.] ..... Pág. 238

Nº 283 [José Artigas a Miguel Barreiro. Lo Impone del plan que se ha trazado ante la invasión portuguesa.]
[Purificación, junio 30 de 1816.] ..... Pág. 241

Nº 284 [José Artigas a Miguel Barreiro. Dispone que a la salida de Fructuoso Rivera de Montevideo ocupe la Comandancia interina, Manuel Francisco Artigas. Le recomienda que la fusilería esté en manos de americanos.]
[Purificación, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 244

Nº 285 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Expresa que la demolición de las murallas debe efectuarse sólo cuando los momentos sean críticos y cree que los portugueses no realizarán el avance sobre Montevideo con la rapidez que ellos imprimen a sus movimientos. Aprueba la proclama, que juzga oportuna porque inspirará a los paisanos "la debida confianza" y comunica la orden de salida impartida al Comandante de Armas que será sustituido por Manuel Artigas quien, con dos escuadrones, pasará a guarnecer la plaza a las inmediatas órdenes del Cabildo; dispone además, el aumento de plazas del Cuerpo de Artillería con morenos libres y manifiesta que es preciso infundir el amor patrio a los ciudadanos para obtener que las erogaciones hechas en beneficio público "lleven la recomendación de ser voluntarias".]
[Purificación, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 244

Nº 286 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica que ha sido puesto en libertad y regresa a esa capital el Oficial Maciel.]
[Purificación, julio 4 de 1816.] ..... Pág. 246

Nº 287 [José Artigas a Miguel Barreiro. Expresa que no están demás las providencias tomadas frente a Portugal. Teme que Buenos Aires amenace a Santa Fe.]
[Purificación, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 246

Nº 288 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Solicita le sean remitidos los españoles licenciados y todos los que puedan perjudiciales para la causa. Ordena que en razón de su fuga sean confiscados los bienes a Vigil. Dice envía el parte del Paraguay demostrativo del anhelo del gobierno de Buenos Aires por provocar una guerra civil y que el gobierno de Santa Fe presumía esa actitud al regresar los delegados de Buenos Aires sin culminar las negociaciones. Termina recomendando vigilancia que si Buenos Aires no cambia, él no puede permanecer indiferente y además Portugal no puede ser desatendido.]
[Purificación, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 247

N° 289 [José Artigas a Miguel Barreiro. Se refiere a las medidas adoptadas contra los portugueses y a la necesidad de proceder con la mayor actividad.]
[Purificación, julio 10 de 1816.] ..... Pág. 248

Nº 290 [José Artigas a Miguel Barreiro. Lamenta la demora de Rivera en momentos en que se confirman los movimientos de los portugueses. Agrega que las divisiones marchan a sus respectivos destinos.]
[Purificación, julio 14 de 1816.] ..... Pág. 249

Nº 291 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Hace referencia a un decreto relacionado con determinado expediente, el que se hizo por parecer de justicia. Solicita no se le moleste causas particulares, dado que la guerra debe absorber toda su atención.]
[Purificación, julio 14 de 1816.] ..... Pág. 251

N° 292 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expone sus planes frente a la seguridad de la invasión portuguesa. Ordena conservar la plaza de Montevideo y reforzar su guarnición con fuerzas de los departamentos vecinos, en caso de una expedición por mar y mandar a Canelones todo el material no necesario. Comunica que Fructuoso Rivera cubrirá Maldonado y reforzará Santa Teresa. Ordena que se remita armamento a los departamentos a fin de que estén preparados para la guerra. Pide el envío de material bélico a Purificación, constituido en centro de recursos para todos los frentes. Encarga al Cabildo el recuento de portugueses y sus bienes los que, en caso de guerra, aumentarán fondos del Estado.]
[Purificación, julio 14 de 1816.] ..... Pág. 251

Nº 293 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Envía la representación de Enrique Santis para que, con conocimiento y en justicia, se resuelva en favor de esa parte.]
[Purificación, julio 17 de 1816.] ..... Pág. 263

Nº 294 [José Artigas a Miguel Barreiro. Le expresa su satisfacción por haber dado ya cumplimiento a sus providencias. Agrega que la guerra es abierta, que todos van animados de entusiasmo y que ha dispuesto el embargo de los bienes de los portugueses.]
[Purificación julio 19 de 1816.] ..... Pág. 253

Nº 295 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica que en breve sale a dirigir las operaciones de sus tropas que ya están en marcha. Anuncia que la guerra está abierta y que desde Porto Alegre se mueven fuerzas a cuyo encuentro se dirige. Imparte órdenes para el embargo y venta de todos los intereses de Portugal y de los portugueses "que no siendo notoriamente decididos por el sistema, y avecindados merezcan esta pena". Encarga la confección de cuatro mil vestuarios completos que habrán de pagarse con el producto de esos intereses.]
[Cuartel General de Purificación, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 264

Nº 296 [José Artigas a Miguel Barreiro. Le remite adjunto un oficio para el Comandante de Maldonado que, por la distancia, es el que más se retrasa en el cumplimiento de las providencias.]
[Purificación, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 256

Nº 297 [José Artigas a Miguel Barreiro. Se refiere a la necesidad de arreglar los sueldos porque es necesario socorrer a las tropas.]
[Purificación, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 266

Nº 298 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Da cuenta de los últimos movimientos de tropas portuguesas en la frontera y en Santa Catalina. Notifica el envío de dos barcos, el "Valiente" y el "Sabeiro" río Uruguay al norte, para auxiliar las tropas orientales en tierra. Comunica el arribo de numerosos soldados al Cuartel General, ratifica su decidido propósito de oponerse a la invasión y su fe en la victoria.]
[Purificación, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 257

Nº 299 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica que el francés Luis pasa a la ciudadela, para continuar su condena destinándosele a las obras públicas.]
[Purificación, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 259

N° 300 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le remite para que sea detenido en la ciudadela y empleado en obras públicas un portugués que, a su vez, le fue enviado del Arroyo de la China.]
[Purificación, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 259

Nº 301 [José Artigas a Juan A. Lavalleja. Le trasmite la comunicación que recibió del Cabildo de Buenos Aires relativa a la disolución de la Asamblea Constituyente y a la caída de Alvear. Anuncia su regreso al territorio oriental.]
[Abril 25 de 1815.] ..... Pág. 260

N° 302 [José Artigas al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Ordena se publique un Bando en el territorio de su jurisdicción avisando al pueblo el restablecimiento de esa autoridad y se nombre Jueces de campaña para los puntos que fuere necesario instituirlos.]
[Paysandú, julio 11 de 1815.] ..... Pág. 260

Nº 303 [José Artigas al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Manifiesta que ha comunicado al Comandante político de Mercedes Agustín Ramírez, quede a las órdenes de ese cuerpo. Respecto a sus facultades y al término de su jurisdicción expresa que, por ahora, serán las que anteriormente tenía.]
[Cuartel General, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 261

N° 304 [Pedro Celestino Bauzá, Tomás Javier de Gomensoro, Sebastián Ribero y Antonino Domingo Costa a José Artigas. Manifiestan estar dispuestos a secundar su empeño en el sentido de restituir a la Provincia la "abundancia de los ganados, q .e ha destruido una fatal Grra," y con esa finalidad haberse erigido en Junta de Agricultura el 16 de octubre para la que solicitan su protección. Acompañan copia de un proyecto para el fomento de la agricultura que el Ayuntamiento de Guadalupe enviara al Cabildo Gobernador Intendente de la

Provincia mereciendo la aprobación de éste, la que consta en decreto del mismo de 9 de octubre cuya copia también adjuntan.]
[Canelón, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 262

N° 305 [José Artigas al Cabildo de Canelones. Expresa que considera loable su proyecto en favor del restablecimiento de agricultura en la Provincia pero lo devuelve por considerar momento inoportuno para su ejecución.]
[Cuartel General, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 263

N° 306 [José Artigas al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Expresa que por el momento cada pueblo debe designar un elector para nombrar el gobierno que ha de regir la Provincia en el entrante y que una vez solucionado esto se impartirán normas los Cabildos para la nueva elección. Respecto al pasaje a Buenos Aires de una lancha del Arroyo de la China, y en tanto no sea devuelta, ordena se vigilen las costas a fin de impedir que de puerto toda embarcación dependiente de Buenos Aires y se prohiba todo comercio con ese gobierno. Aconseja no poner trabas al comercio con los ingleses.]
[Cuartel General, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 307 [Francisco Encarnación Benítez a José Artigas. Manifiesta el constante desvelo que lo anima por ejecutar instrucciones públicas y privadas relacionadas con la comisión que cumple. Se refiere a la situación creada en Soriano y Mercedes con motivo de la elección de jueces y al auxilio que le fue solicitado por parte del Cabildo de Mercedes; dice que entendido secretamente con Vicente Gallegos partió para Mercedes con pocos soldados con ánimo de persuasión lo que en efecto consiguió. Expresa que sus éxitos le han acarreado envidia, habiendo quien llega a acusarlo de estafador de los bienes públicos. Manifiesta a Artigas que debe conocer su acción en la campaña persiguiendo a los changadores que dejan las vacas y novillos en el campo aprovechando sólo el sebo que utilizan para la venta. Sugiere reencargar a los comisionados de Hacienda no permitan extraer un solo cuero, como se establece en los bandos últimos del Cabildo de Montevideo aprobados por Artigas. Se refiere a las estancias de Francisco Albín. Expresa que nadie aprueba el auto del Cabildo de Montevideo ordenando su entrega al ciudadano Agustín González. Solicita se le adjudique por intermedio del Alcalde Provincial la estancia de Maciel para subvenir a las necesidades de su familia. Termina pidiendo se le exprese si la devolución de los campos usurpados por los Albín está de acuerdo con su voluntad y si el Cabildo de Montevideo procede con su conformidad.]
[San Salvador, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 264

Nº 308 [Marcos Vélez a José Artigas. Se refiere a las dificultades que encuentra para dar posesión de las estancias de Francisco Albín a Agustín González según se lo ha ordenado el Cabildo de Montevideo. Solicita le instruya cómo debe proceder a fin de evitar desórdenes.]
[San Salvador, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 267

Nº 309 [José Artigas al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Manifiesta que no debe accederse a la solicitud de Hilarlo Abalos en tanto no sea revocada su orden general.]
[Purificación, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 269

Nº 310 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Remite las dos actas de las sesiones celebradas con motivo de la elección del Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta su extrañeza ante la ausencia del representante de Soriano a dichas sesiones y expresa que el primer cometido del nuevo Cabildo ha de ser dirigir comunicación a los demás de la Provincia para que procedan a la elección de los nuevos magistrados.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 269

Nº 311 [José Artigas al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Le informa sobre noticias de Río de Janeiro referentes a una posible invasión de la Provincia. Le exhorta a prevenirse contra la misma y a notificar a Mercedes para que haga lo propio. Manifiesta que el día 4 se ha hecho presente en Montevideo el elector de ese pueblo siendo admitido con el fin de autorizar la elección.]
[Cuartel General, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 270

Nº 312 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Se refiere a la visión departamental de la Provincia y a la jurisdicción que corresponde al departamento de Soriano. Le ordena que oficie los Jueces Comisionados de su dependencia, para que, en un prefijado, en unión con los dos electores nombrados por los vecinos de Soriano, constituyan un Congreso Electoral cuyo objetivo ha de ser designar al Cabildo y a los Jueces Pedáneos para el año entrante.]
[Purificación, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 270

N° 313 [José Artigas al Alcalde y Vecindario del pueblo de las Víboras. En atención a las razones expuestas por el vecindario de ese pueblo, informa que ha resuelto conceder el permiso de trasladar dicha población a la costa del río Uruguay y arroyo de las Vacas. Establece normas para la erección del pueblo; que los vecinos serán beneficiados con terrenos y sujetos a obligaciones que se detallan.]
[Cuartel General, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 271

Nº 314 [José Artigas al Cabildo de San José. Manifiesta quedar en conocimiento de la reunión del Congreso Electoral y recuerda a los nuevos Magistrados el cumplimiento de sus más sagrados deberes. En la misma fecha y con igual texto Artigas se dirigió al Cabildo de Canelones.]
[Purificación, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 278

N° 315 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Expresa que se le presentó el médico José Falconi quien desea instalarse en Colonia si se le concede una casa comprometiéndose a atender a la tropa de la guarnición. Cree ventajosa la propuesta y la recomienda a su consideración.]
[Purificación, febrero 27 de 1816.] ..... Pág. 273

Nº 316 [José Artigas al Cabildo de Canelones. Comunica que ha encargado al Visitador Ordenador de la Provincia, Miguel Furriol, para que tome conocimiento de las propiedades de los emigrados que existan en ese departamento. Dispone que se le proporcione información sobre el particular.]
[Purificación, marzo lo de 1816.] ..... Pág. 274

Nº 317 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Con motivo de la constitución del Cabildo por "voto unánime de sus conciudadanos", le exhorta a defender los derechos de los americanos sobre principios de justicia de modo de hacerse admirar aun por sus propios enemigos.]
[Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 275

N° 318 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Solicita se le notifique de la llegada a dicha localidad de armamento y pertrechos para Purificación a fin de enviar un buque que los conduzca a destino. Manifiesta su extrañeza por no figurar Soriano en la nómina de elección de los Cabildos, que le remitió el de Montevideo para su aprobación. Envía copia del parte recibido de Santa Fe.]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 275

Nº 319 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Aclara las facultades otorgadas al Alcalde Provincial y Subtenientes de Provincia para el reparto de tierras y delimita su competencia con la de los Alcaldes Ordinarios.]
[Purificación, marzo 25 de 1816.] ..... Pág. 276

Nº 320 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Manifiesta estar informado de su instalación y expresa que remite el acta correspondiente al gobierno de Montevideo.]
[Purificación, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 277

Nº 321 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Dispone que pase orden a los pueblos de su dependencia para que abran los puertos en atención a que el gobierno de Buenos Aires ha devuelto buque que retenía.]
[Purificación, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 277

Nº 322 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Informa sobre el envío a ese puerto del buque "San Francisco Solano" para cargar y conducir los armamentos a destino.]
[Purificación, abril 14 de 1816.] ..... Pág. 278

Nº 323 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Celebra se haya aprobado el establecimiento del médico José Falconi en aquella ciudad.]
[Purificación, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 278

Nº 324 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Se niega a conceder subsidios para Casas Consistoriales y escuelas por considerar que existen otras necesidades más apremiantes que remediar en la Provincia.]
[Purificación, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 279

N° 325 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Remite informe de la gestión cumplida por el Ministro de Hacienda Juan José Bianqui que le fuera pasado por el Visitador Ordenador Miguel Furriol.]
[Maldonado, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 279

Nº 326 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Dice haber recibido noticias que confirman sus sospechas relativas a las miras Portugal respecto a la Provincia y ordena tomar las providencias necesarias para la defensa de la misma exhortando especialmente a ese departamento a renovar sus esfuerzos para coadyuvar en la causa de la libertad.]
[Purificación, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 280

Nº 327 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Remite sentenciado el sumario relativo al Capitán Hugo Mattison del bergantín "Luisa".]
[Purificación, junio 30 de 1816.] ..... Pág. 281

Nº 328 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Exige el cumplimiento de la resolución recaída en las personas de Sebastián Sallas y Cuevas.]
[Purificación, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 282

Nº 329 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Le insta a que atienda a la solicitud formulada por Angela Monson por considerarla justa.]
[Purificación, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 282

N° 330 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Ordena, en vista a la inminencia de la guerra con Portugal, se decomise los bienes de los portugueses traficantes y el producido de la venta de los mismos se deposite en la Receptoría de esa ciudad.]
[Purificación, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 283

N° 331 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Manifiesta, ha comunicado al Comandante de Milicias que los oficiales que desempeñan cargos Concejiles pueden continuar en el ejercicio de los mismos dado que las circunstancias lo permiten, debiendo ser reemplazados en el ejército por otros oficiales.]
[Purificación, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 283

N° 332 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Expresa que consecuente a su oficio del 30 de julio, tomó conocimiento en el asunto de Patricio Murray y compañia y el capitán del bergantín "Luisa" anclado en el puerto. Agrega que se resolvió reunir una junta de comerciantes para que en colaboración con el Cabildo determinase quién estaba en lo justo; después de deliberaciones se resolvió sancionar ambas partes en la forma que se expresa en los oficios que adjunta.]
[Colonia, agosto 1° de 1816.] ..... Pág. 284

N° 333 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Expresa que remite adjunto un decreto para que sea cumplido. Informa que escribe a Lavalleja con el fin de que el Capitán Hugo Mattison sea puesto en libertad pues no obstante su conducta reprobable el contrato estipulado lo favorece.]
[Purificación, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 285

Nº 334 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Comunica que en consecuencia a su decreto del 9 del corriente notificó a los litigantes Hugo Mattison y Patricio M, Murray, como así mismo al Ministro de Hacienda. Incluye contestación del último para que delibere lo que juzgue conveniente.]
[Colonia, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 285

N° 335 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Ordena que al Teniente Angel Cordero se le exima de su cargo de Síndico Procurador de ese Ayuntamiento en virtud de que el Comandante de Milicias Pedro Fuentes solicita sus servicios.]
[Purificación, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 286

N° 336 [Circular del Cabildo de Buenos Aires dirigida a José Artigas. Refiere lo ocurrido en aquella ciudad a causa de la deposición del mando de Carlos de Alvear.]
[Buenos Aires, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 286

Nº 337 [José Artigas al Cabildo de Buenos Aires. Contesta su comunicación de 18 de abril que se publica bajo el número anterior.]
[Cuartel de Santa Fe, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 338 [José Artigas al Cabildo de Buenos Aires. Adjunta una exposición dirigida al pueblo de aquella ciudad sobre los principios que lo han animado en su lucha contra el Directorio, para que sea publicada junto con el Manifiesto del Cabildo sobre la deposición del General Alvear. A continuación dicha exposición.]
[Cuartel General, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 339 [El Cabildo de Buenos Aires a los habitantes de la ciudad. Destaca los méritos y virtudes del Jefe oriental José Artigas y declara que la proclama en su contra del 5 de abril, le fue arrancada por la violencia de la tiranía.]
[Buenos Aires, abril 30 de 1815.] ..... Pág. 292

Nº 340 [El Cabildo de Buenos Aires a José Artigas. De acuerdo a su deseo hará conocer a los pueblos la circular que le enviara y un manifiesto que se está imprimiendo.]
[Buenos Aires, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 293

Nº 341 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Comunica que el Coronel Guillermo Brown fue designado jefe de una escuadra encargada de destruir al enemigo. Pide ordene que la beta "Paloma", surta en el puerto de Montevideo, se incorpore aquella escuadra y comparta los honores de la victoria.]
[Buenos Aires, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 294

Nº 342 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Le impone de lo resuelto en la reclamación presentada por Ana de Andrés y Pinedo con relación a terrenos que posee en la orilla oriental del Río Uruguay.]
[Buenos Aires, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 295

Nº 343 [José Artigas al Coronel Ignacio Alvarez. Acusa recibo de los oficios y gacetas que le envió por conducto del Cabildo Montevideo.]
[Paysandú, junio 4 de 1815.] ..... Pág. 296

Nº 344 [José Artigas al Director Ignacio Alvarez. Anuncia la remisión en la goleta "Fortuna", de dos oficiales y un físico detenidos en Paysandú y promete el envío de los demás detenidos para que continúen en el servicio de la Patria.]
[Cuartel de Paysandú, junio 14 - Buenos Aires, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 296

Nº 345 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 14 de junio por el que le anuncia la remisión de dos oficiales y un físico detenidos en Paysandú, hecho que agradece.]
[Buenos Aires, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 297

Nº 346 [El Marqués de Alegrete a José Artigas. Expresa que habiendo llegado refuerzos de guardias artiguistas a la frontera de esa Capitanía General, se vio obligado a hacer algunos movimientos de tropas por razones de prudencia y obedeciendo órdenes de su Soberano.]
[Puerto Alegre, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 298

Nº 347 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Se refiere a los proyectos españoles y portugueses sobre la Provincia Oriental, al nuevo aspecto de los negocios públicos en Europa y a la necesidad de la reunión del Congreso General de la Nación. Le exhorta a enviar a Tucumán diputados por las Provincias Oriental, Entre Ríos y Corrientes declarándose desde ya obediente a las resoluciones soberanas de aquel cuerpo.]
[Buenos Aires, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 298

Nº 348 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Da cuenta de la fuga del español Miguel López Picor con un plano topográfico de la campaña para entregarlo a los enemigos. Le recomienda su aprehensión.]
[Buenos Aires, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 300

Nº 349 [José Artigas a Ignacio Alvarez. Comunica que se ha presentado en el Cuartel General el Oficial sumariado Gregorio Góngora, al que se castigará sí se pone de manifiesto sus delitos.]
[Cuartel General, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 301

Nº 350 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Incluye ejemplares de la noticia relativa a la intentona de los españoles residentes en Río de Janeiro.]
[Buenos Aires, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 301

Nº 351 [José Artigas al Marqués de Alegrete. Contesta una reclamación formulada en 16 de diciembre de 1815 por seis mil pesos pertenecientes al Padre José Gómez Ribeyro, portugués bajo la protección de S.M. el Príncipe Regente, la que corresponde seguir ante el Gobierno de Buenos Aires, por haber sido exhibida dicha cantidad en tiempos en que aquellas armas ocupaban la plaza de Montevideo.]
[Cuartel General, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 302

Nº 352 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Comunica el desastre sufrido por Rondeau en Sipe-Sipe. Pide colabore al triunfo de las armas de la Patria con el envío de quinientos a seiscientos orientales.]
[Buenos Aires, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 303

Nº 353 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Le reitera la información sobre el proyecto de los españoles en Río de Janeiro de ocupar la plaza de Montevideo. A continuación, borrador del oficio dirigido por las autoridades bonaerenses al Cabildo Montevideo adjuntándole copia del enviado a Artigas, para su conocimiento.]
[Buenos Aires, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 304

Nº 354 [José Artigas a Ignacio Alvarez. Lamenta que lo considere su mejor apoyo en los momentos adversos y su enemigo en los de conciliación.]
[Cuartel General, enero 24 de 1816.] ..... Pág. 305

Nº 355 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Consulta sobre si la detención de buques procedentes de esa ciudad en los puertos orientales se debe a una represalia.]
[Buenos Aires, enero 26 de 1816.] ..... Pág. 305

Nº 356 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Expresa que para conservar la tranquilidad y armonía ha accedido a la devolución de la balandra "Tambora". Espera que en vista de esta "generosa demostración" autorizará nuevamente el comercio y las comunicaciones entre una y otra banda.]
[Buenos Aires, marzo 13 de 1816.] ..... pág. 306

Nº 357 [José Artigas al Director Ignacio Alvarez Thomas. Manifiesta haberse recibido de la balandra "Tambora" y que, en consecuencia, con esa fecha ordena la salida de los buques que se hallaban detenidos por esa causa.]

[Cuartel General, abril 9 de 1816.] ..... Pág. 307

Nº 358 [José Artigas a Juan Martín de Pueyrredón. Solicita haga saber al Congreso de Tucumán que la Provincia Oriental hace más de un año enarboló su estandarte tricolor y juró su Independencia.]
[Purificación, julio 24 de 1816.] ..... Pág. 308

Nº 359 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación de 22 de junio e Imparte órdenes relativas a los intereses económicos de la Provincia. Se refiere a las limitaciones impuestas al comercio con Buenos Aires mientras se terminan las desavenencias que existen con aquel Gobierno, a la propuesta de empleados y al envío de europeos o americanos perturbadores del orden a Purificación. Recomienda la salvaguardia de la seguridad individual expidiendo las órdenes convenientes, el envío de un informe relativo a la convulsión popular con el fin de castigar a los culpables y evitar nuevos desórdenes y un estado de los útiles de guerra del parque de artillería.]
[Paysandú, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 308

Nº 360 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Ordena alistar los efectos solicitados por el General José Artigas en la relación que se acompaña y ponerlos a disposición del oficial José María Aguiar, comisionado para su conducción.]
[Montevideo, junio 29 de 1815.] ..... Pág. 310

Nº 361 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica que dos buques al mando de Juan Domingo Aguiar parten con ese destino con efectos decomisados a extranjeros, los que deben vendidos para que su producto se invierta en atender las necesidades de las tropas.]
[Villa del Uruguay, julio le de 1815.] ..... Pág. 310

Nº 362 [Relación de los útiles de armería que se remitieron al General José Artigas.]
[Montevideo, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 311

Nº 363 [Detalle practicado por Bonifacio Ramos de efectos y municiones conducidos al Cuartel General por el Oficial de Blandengues José María Aguiar.]
[Montevideo, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 311

Nº 364 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Informa que remite adjunta una relación de los útiles de guerra y otros efectos para auxilio del Cuartel General.]
[Montevideo, julio 28 de 1815.] ..... Pág. 312

Nº 365 [Relación de los útiles de guerra y otros efectos a la que hace referencia el oficio precedente, destinados al Cuartel General.]
[Montevideo, julio 28 de 1815.] ..... Pág. 313

Nº 366 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. En consideración a que no han logrado su efecto las transacciones con Buenos Aires y con la amenaza de que sean detenidos los buques, encomienda a Manuel Macho lo que expresa en relación adjunta. Cree conveniente que los demás útiles de guerra se remitan por intermedio de Juan Domingo Agotar en mejor oportunidad.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 313

Nº 367 [Recibo detallado de diversos efectos que se remiten al General Artigas firmado por Manuel Macho.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 314

Nº 368 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Manifiesta que, de acuerdo a las disposiciones de José Artigas, se ha resuelto enviarle todos los pertrechos existentes en la Plaza. Solicita le informe el número de carretas que serán necesarias para su conducción.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 315

Nº 369 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Entre otros asuntos, le ordena entregar al Comandante de Mar Juan Domingo Aguiar, la relación que le dio sobre útiles que son necesarios para el Cuartel General y fomento de la nueva población, los que conjuntamente con otros artículos procurará, dadas las circunstancias, enviar por tierra al Cuartel General.]
[Cuartel General, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 315

Nº 370 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo, agradece los útiles enviados por intermedio de Gorgonio Aguiar y su hermano Bernardo, expresando no haber recibido aún los conducidos por Manuel Macho que se halla en el Arroyo de la China. Comunica haber comprado algún armamento y pólvora.]
[Paysandú, agosto 15 de 1815.] ..... Pág. 316

Nº 371 [El Cabildo de Montevideo al Comandante de Canelones. Le ordena entregue la persona de Francisco Xavier Gómez al oficial que conduce los europeos al Cuartel General.]

[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 317

Nº 372 [El Cabildo de Montevideo a Francisco Bauzá. Le ordena que los europeos que han sido extraídos de su jurisdicción y de Minas, los entregue en Santa Lucia al oficial encargado de remitirlos al Capitán General José Artigas.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 317

Nº 373 [El Cabildo de Montevideo a Dámaso Larrañaga. Accede a su solicitud de excluir de los que van a remitirse al Cuartel General a los sacerdotes Santos, Sauco, Burguete y Borrás confiando en que su patriotismo impedirá que estos eclesiásticos perjudiquen a la causa.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 318

Nº 374 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo los útiles que figuran en la relación que adjunta.]
[Paysandú, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 318

Nº 375 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Ordena entregue municiones a Juan Domingo Aguiar para conducirlas al ejército a bordo del falucho "Sabeiro" y que dé parte oportunamente de lo entregado.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 319

Nº 376 [Manuel Vigil al Cabildo de Montevideo. Obligado a trasladarse a la nueva villa en la costa del río Uruguay solicita se le permita permanecer quince días más en la plaza. Al margen consta la resolución del Cabildo no haciendo lugar a la solicitud.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 319

Nº 377 [Relación de los individuos que por orden del Gobierno están a cargo de Patricio Alba.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 320

Nº 378 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que ha dado cumplimiento a la orden de remisión del europeo Francisco Javier Gómez; que la casa adecuada para la guarda de municiones es la de Ana Quirós; que Juan Félix Almanza debe ser remitido o castigado por su conducta.]
[Canelones, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 321

Nº 379 [Pablo Pérez a Patricio Calderón. Ordena poner a disposición del Sargento de la partida la persona de Antonio Nin, comprendido entre los "extrañados en consideración al quebranto de su salud".]
[Montevideo, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 321

Nº 380 [Orden del Cabildo de Montevideo al oficial que custodia los individuos que marchan al Cuartel General para que permita a José Fonteceli quedarse en la estancia de Juan Medina, en Chamizo, por encontrarse enfermo.]
[Montevideo, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 322

Nº 381 [Detalle del material de guerra que fue entregado al Capitán Juan Domingo Aguiar.]
[Montevideo, agosto 25 de 1815.] Pág.322

Nº 382 [Patricio Alba al Cabildo Gobernador. Eleva una certificación médica de la enfermedad del prisionero José Rodríguez Calo que le impide continuar su viaje y solicita instrucciones respecto.]
[Canelones, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 323

Nº 383 [Patricio Alba al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que ha estado en ese pueblo veintidós días a la espera de Francisco Bauzá, el que no ha llegado aún a ese destino, por lo que solicita órdenes.]
[Canelones, setiembre 1º de 1815.] ..... Pág. 323

Nº 384 [El Cabildo de Montevideo a Francisco Bauzá. Le ordena ponga en libertad al ciudadano José Díaz.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 324

Nº 385 [El Cabildo Gobernador al Capitán Francisco Bauzá. Comunica que ha resuelto suspender la aprehensión de los europeos antes ordenada. Estos podrán permanecer en sus destinos previniéndoles que la conducta observada por ellos será la que adoptará el gobierno como fundamento de sus futuras determinaciones.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1815.] ..... Pág. 324

Nº 386 [Juan Bernardo Aguiar a José Artigas. Solicita el pase de la balandra "Carmen" a Montevideo. A continuación nómina de tripulantes y permisos acordados a la misma balandra en diversas oportunidades.]
[Villa de la Purificación del Uruguay, setiembre 9 de 1815 - marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 325

Nº 387 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita el envío de útiles de enfermería, cartillas para fundar una escuela en Purificación y algunas resmas de papel para escribir y para hacer cartuchos. Expresa

que los portugueses realizan movimientos en la frontera pero que ignora si responden a un plan formal por lo cual se debe estar prevenido, exhortando al Cabildo para la adopción de medidas que aseguren a Montevideo y a la Provincia de cualquier invasión.]
[Cuartel General, setiembre 10 de 1815.] ..... Pág. 327

Nº 388 [El Cabildo de Montevideo a Patricio Alba. Le ordena continúe su viaje al Cuartel General conduciendo los europeos que se le encomendaron, a excepción de José Antonio Arrúe y Francisco Magin Golar a quienes dejará en libertad.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 328

Nº 389 [El Cabildo de Montevideo a Patricio Alba. Ordena poner en libertad a Juan Mendoza vecino de la ciudad de Maldonado.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 328

Nº 390 [Patricio Alba al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia. Acusa recibo de sus oficios de 11 y 13 de setiembre conteniendo las órdenes de libertad para Juan Mendoza, José Antonio Arrúe y Francisco Magin, dejando a los dos últimos disposición del Comandante y previene su partida al Cuartel General con los presos restantes.]
[Canelones, setiembre 17 de 1815.] ..... Pág. 329

Nº 391 [Fructuoso Rivera a Patricio Alba. Le ordena deje en Canelones a Francisco Gómez, manifestando que en breve le llegará orden del gobierno para que pueda cubrirse. Expresa que éste es un asunto en el que se interesa José Llupes.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 330

N° 392 [El Cabildo de Montevideo a Patricio Alba. Acusa recibo de la certificación médica referente a la enfermedad del europeo expulso José Rodríguez Calo y le comunica haber "resuelto, baxo los liberales principios de humanidad quede en esa villa hasta q.e restablecido enteramente, disponga este Goblerno lo q.e creyere mas de justicia".]
[Montevideo, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 330

Nº 393 [Patricio Alba al Cabildo Gobernador de Montevideo. Reitera su información relativa al estado de salud del preso José Rodríguez. Da cuenta que no puede continuar sus marchas debido a que sigue enfermo.]
[San José, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 331

Nº 394 [Fructuoso Rivera a Patricio Alba. Acusa recibo de su oficio del 22 de setiembre por el que se le informa que el español José Ramón Lezama ha quedado en la villa de San José, estando impedido de seguir su marcha por motivos de salud. Expresa que lo comunicará al Cabildo Gobernador para que tome las medidas convenientes.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 332

Nº 395 [Patricio Alba al Cabildo de Montevideo. Informa sobre las dificultades de su viaje debidas a la falta de caballos y enfermedad de un expulso y de un soldado. Dice podrá ponerse en marcha al día siguiente.]
[Villa de San José, setiembre 24 de 1815.] ..... Pág. 332

Nº 396 [Patricio Alba al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de un oficio en el que se le ordena "baxo los liberales principios de humanidad", dejar en San José al europeo José Rodríguez Calo, imposibilitado de marchar por razones de salud y da cuenta de haberlo dispuesto así.]
[San José, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 333

Nº 397 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Capitán de Artillería Bonifacio Ramos. Dispone se apronten los fuelles y las cajas de fusil para enviar al Cuartel General a lo que debe agregar seis mil balas de fusil, dando de todo debida cuenta al gobierno.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 333

Nº 398 [El Cabildo de Montevideo al Encargado de los expulsos Patricio Alba. Expresa haber comunicado al General Artigas el número de los que marchaban extrañados, razón por la que no puede acceder a su solicitud.]
[Montevideo, setiembre de 1815.] ..... Pág. 334

Nº 399 [Detalle del material de guerra destinado al ejército de José Artigas.]
[Montevideo, octubre lo de 1815.] ..... Pág. 334

Nº 400 [Juan Benito Aguiar, encargado de la balandra "Carmen", al Cabildo de Montevideo. Solicita autorización para cargar en ella útiles con destino a Purificación en caso de no ser suficiente para ello la lancha "San Francisco Solano". Consta que la licencia se concede bajo fianza.]
[Montevideo, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 355

Nº 401 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Hacienda. Sobre remisión al General Artigas de seis botellas de tinta para escribir.]
[Montevideo, octubre 6 de 1815.] ..... Pág. 335

Nº 402 [Relación de los efectos remitidos al Cuartel General. Al margen consta el recibo suscrito por Artigas.]
[Montevideo, octubre 7 - Cuartel General, octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 336

Nº 403 [Recibo suscrito por Gabriel Pereyra a ruego del cabo de blandengues Fernando Cruz, en el que consta que le han sido entregados los presos Alonso Castro y Diego Núñez para ser conducidos al Cuartel General de Artigas.]
[Montevideo, octubre 8 de 1815.] ..... Pág. 337

Nº 404 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le envía a los europeos Castro y Núñez, "el primero por haber tributado vivas publícam.te á Su amado Fernando, y el segundo por haber hecho resistencia a una partida".]
[Montevideo, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 337

Nº 405 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación de 30 de setiembre y de las copias de las de Río de Janeiro. Desaprueba su condescendencia respecto a los enemigos de la libertad, que debía enviar a Purificación, actitud ésta que ha restado vigor e importancia a su providencia. Dice haber llegado el oficial Calderón con solo nueve hombres cuando debían ser treinta y dos aduciendo el mismo que, los demás habían sido indultados, conducta que censura en virtud de su negativa a las anteriores reclamaciones. Reitera su orden de remitir los sujetos indicados y agregar áquellos que según se le tiene informado huyen a la campaña "donde fomentan la irritación de los Paysanos".]
[Cuartel General, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 337

Nº 406 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le anuncia el regreso de Patricio Calderón, quien ha cumplido debidamente con su cometido de conducir los expulses al Cuartel General.]
[Cuartel General, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 339

Nº 407 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita el envío de una imagen de la Inmaculada Concepción que se encuentra en la sacristía de San Francisco y que pertenecía al Fuerte de esa ciudad y otros útiles religiosos para la Iglesia de Purificación.]
[Cuartel General, octubre 12 de 1815.] ..... Pág. 339

Nº 408 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Envía una relación de los útiles de armería que deben ser conducidos por intermedio de Juan Domingo Aguiar.]
[Cuartel General, octubre 12 de 1815.] ..... Pág. 340

Nº 409 [Relación de los útiles necesarios en la armería de Purificación a que hace referencia Artigas en el documento precedente.]
[Cuartel General, octubre 12 de 1815.] ..... Pág. 340

Nº 410 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa quedar impuesto por sus oficios de los efectos que conduce la sumaca "San Francisco Solano" y del envío de los españoles a Purificación, recomendándole haga un castigo ejemplar con el primero que incurra en delito. Los que fuesen remitidos a Purificación purgarán sus crímenes -agrega- en cuyo caso se encuentra el europeo Castro.]
[Cuartel General, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 341

Nº 411 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Dispone se tome de donde se hallen, las herramientas solicitadas por el General Artigas.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 341

Nº 412 [El Cabildo de Montevideo al Capitán del Puerto. Le encarga disponer lo necesario para la reparación de la balandra del Estado procedente del Cuartel General y a cargo de Juan Domingo Aguiar procurando se realice con la mayor economía. Advierte debe pasar luego la cuenta total de lo invertido tanto jornales como en materiales para disponer su pago.]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 342

Nº 413 [El Cabildo de Montevideo al Capitán del Puerto. Expresa se halla surta en el mismo la balandra del Estado procedente del cuartel general, fletada por Juan Domingo Aguiar y le ordena le sea entregada con sus efectos.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 342

Nº 414 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Expresa que transcribe un párrafo -omitido en presente documento- de una comunicación de José Artigas, conteniendo una orden que deberá poner en ejecución a la mayor brevedad.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 343

Nº 415 [Orden expedida por el Capitán del Puerto de Montevideo Francisco Bauzá para que no se ponga impedimentos en su navegación a Juan Domingo Aguiar, a quien el Gobierno ha dado permiso para despachar con destino a Salto, a la balandra "Trinidad", cuya tripulación se determina. La "Trinidad" hizo el viaje de Montevideo al Cuartel General y del mismo a Montevideo, con escala en Colonia.]
[Montevideo, noviembre 10 - Colonia, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 343

Nº 416 [Juan Domingo Aguiar al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para que la balandra "Carmen" retorne al Cuartel General, la que le es concedida.]
[Montevideo, noviembre 13 - noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 344

Nº 417 [Francisco Bauzá al Cabildo de Montevideo. Informa ha salido de puerto con destino al Cuartel General la chalana del ciudadano José Torres.]
[Montevideo, noviembre 19 de 1815.] ..... Pág. 345

Nº 418 [Relación suscrita por los integrantes del Cabildo de Montevideo, de los europeos de la ciudad cuya remisión al Cuartel General en el Hervidero, fue decretada por el Gobierno.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 345

Nº 419 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Expresa que determinada la nueva expulsión de extranjeros, los solteros que estén comprendidos dentro de dicha disposición deben entregar los bienes en custodia a personas de su confianza previo inventario de los mismos.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 346

Nº 420 [El Cabildo de Montevideo a Miguel Barreiro. Se refiere a las disposiciones de Artigas respecto a la remisión de europeos.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 346

Nº 421 [El Cabildo de Montevideo a Fructuoso Rivera. Solicita que en el día 23 destaque un oficial con cuatro soldados para que conduzca a los europeos confinados a San José donde serán entregados a Julián Muñiz quien los llevará al Cuartel General.]
[Montevideo, noviembre 22 de 1815.] ..... Pág. 347

Nº 422 [Recibo suscrito por Juan Domingo Aguiar en el que consta haber recibido del Cabildo de Montevideo, dos cajones con útiles de Iglesia, un altar portátil y una imagen de la Inmaculada Concepción.]
[Montevideo, noviembre 22 de 1815.] ..... Pág. 347

Nº 423 [Detalle de los ornamentos y demás útiles conducidos al Cuartel General por Juan Domingo Aguiar.]
[Montevideo, noviembre 22 de 1815.] ..... Pág. 348

Nº 424 [El Cabildo de Montevideo a Julián Muñiz. Le recomienda que a su arribo a San José remita noticia exacta de los individuos que marchen expulsos al Cuartel General, tanto de los le fueron comisionados como de los que le entregue Bernardino Benites y se dirija luego a la Capilla de Porongos donde aguardará la comunicación del Gobierno.]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 349

Nº 425 [Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa ha salido para el Cuartel General la balandra del Estado "Nuestra Señora del Carmen".]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 349

Nº 426 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de San José y al Alcalde de Santa Lucía. Les previene que inmediatamente que se presente a ellos el oficial Bernardino Benites con una Iísta firmada por el Gobierno y refrendada por su secretario, se disponga que los incluidos en ella sean entregados al Capitán Julián Muñiz para ser remitidos al Cuartel General por el mismo Benites. Dice se tendrá consideración con los labradores y los artesanos si no son demasiado perjudiciales.]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 350

Nº 427 [Expediente seguido a instancias de José Sáinz de la Maza por una fianza otorgada por su padre a favor de José Seijas, existente en Santa Catalina, por compra realizada a José Díaz Pallares, quien se encontraba confinado. Siguen vistas de la Junta de Vigilancia y del Consulado de Comercio. A fojas 5 y 8 figuran dos oficios dirigidos por Díaz Pallares a José Sáinz de la Masa desde Purificación, el 25 de noviembre de 1815 y el 5 de julio de 1816.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815 - julio 29 de 1816.] ..... Pág. 350

Nº 428 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde Ordinario de la Villa de Guadalupe. Manifiesta que ha resuelto que el europeo José Fonteceli sea trasladado bajo custodia a Montevideo a fin de que sea remitido por mar al Cuartel General en el primer buque que zarpe hacia aquel destino.]
[Montevideo. noviembre 27 de 1815.] ..... Pág. 358

Nº 429 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Da cuenta de las medidas que adoptó para la aprehensión de los europeos que aparecen en varias listas y de las dificultades que existen en algunos casos.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1815.] ..... Pág. 358

Nº 430 [Lista de los individuos remitidos a Purificación a la que se refiere el Cabildo de Montevideo en el oficio que dirigió al General Artigas en la fecha.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1815.] ..... Pág. 359

Nº 431 [El Cabildo de Montevideo a Julián Muñiz sobre entrega de los expulsados a su cargo al oficial Romualdo Ledesma quien los conducirá a destino.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1815.] ..... Pág. 360

Nº 432 [Recibo suscrito por Dionisio Mac Alister en el que consta que el Capitán del Puerto Francisco Bauzá le entregó un cajón de cohetes de señales para llevar a José Artigas.]
[Montevideo, diciembre 8 de 1815.] ..... Pág. 360

Nº 433 [El Capitán del Puerto, Francisco Bauzá, al Cabildo Gobernador de la Provincia. Comunica que en cumplimiento de orden trasmitida por oficio del día anterior, queda a bordo sumaca "Buena Fe" un cajón con veinticuatro cohetes de señales para entregar al Capitán General de la Provincia.]
[Montevideo, diciembre 8 de 1815.] ..... Pág. 360

Nº 434 [Romualdo de la Vega al Cabildo Gobernador. Transcribe el oficio del Capitán encargado de conducir europeos al Cuartel General.]
[Guadalupe, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 361

Nº 435 [El Cabildo de Montevideo a Romualdo Ledesma. Ordena remita al europeo José Fonteceli a esa ciudad escoltado por dos milicianos.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 362

Nº 436 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa de la llegada de Juan Domingo Aguiar, con la balandra a su cargo, quien le entregó los útiles de iglesia. Acusa recibo del oficio que le remitió relacionado con el comportamiento de Encarnación Benítez y se manifiesta enterado de la demora en llegar a Purificación de los españoles, a causa de la enfermedad del Capitán Muñiz.]
[Cuartel General, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 362

Nº 437 [Romualdo de la Vega al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. Remite a su disposición al europeo José Fonteceli que le fue enviado por el Alcalde de la villa de San Juan Bautista.]
[Guadalupe, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 363

Nº 438 [Relación elevada al Administrador de la Aduana del Estado de los útiles necesarios para el buque "San Francisco Solano".]
[Montevideo, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 364

Nº 439 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. informa que, en cumplimiento de su orden del día anterior, dispondrá la de dos bolsas de arroz y doce libras de pabilo, que con destino al Cuartel General, conducirá la lancha "San Francisco Solano".]
[Montevideo, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 364

Nº 440 [El Capitán del Puerto, Francisco Bauzá, al Cabildo Gobernador. Da parte de haber entrado la balandrita "Carmen" procedente del Cuartel General.]
[Montevideo, diciembre 15 de 1815.] ..... Pág. 365

Nº 441 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le comunica el envío de material de guerra por intermedio de Julián de Gregorio Espinosa.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 365

Nº 442 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita le remita por cuenta del Estado una caja para guardar útiles de iglesia y un baúl para ropa.]
[Cuartel General, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 366

Nº 443 [El Capitán del Puerto de Montevideo al Cabildo Gobernador. Comunica que remite al Cuartel General en calidad de preso a Joaquín Fermín, a bordo de la balandra "Carmen" y a cargo de su dueño Julián de Gregorio Espinosa con el pliego que le fue entregado por el Ayudante del Superior Gobierno Juan Francisco Fagiani.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 366

Nº 444 [Julián de Gregorio Espinosa, dueño de la balandra "Carmen" hace constar ha recibido del capitán del puerto al preso portugués Joaquín Fermín, para conducirlo al Cuartel General, junto con el pliego que le ha

sido entregado para José Artigas.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 366

Nº 445 [Juan Benito Aguiar al Cabildo de Montevideo. Pide licencia para dirigir la balandra "Carmen" al Cuartel General, la que se concede.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 367

Nº 446 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador de Montevideo. Da parte de la salida para Buenos Aires de la balandra "San José y Animas", para Santa Fe y Bajada Paraná, de la "Regina" y de la "Carmen" de Espinosa y "Carmen" de agotar para el Cuartel General.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 368

Nº 447 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Expresa que en obediencia a sus disposiciones, serán entregados al de 1a lancha "San Francisco Solano" los artículos que se indican en la relación que adjunta, comprados a cuenta del Estado, ción hecha de los que debió percibir del Capitán del puerto.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 368

Nº 448 [Relación de los efectos que por disposición del Cabildo de Montevideo fueron aprontados y entregados por la Administración de la Aduana a Pedro Rodríguez, patrón de la lancha del Estado "San Francisco Solano".]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 369

Nº 449 [Versos escritos, probablemente en Purificación en 1815 en los que en términos elogiosos, se alaba la personalidad de Artigas. Sus autores figuran en las listas de los confinados en esa Villa.]
[Purificación, 1815.] ..... Pág. 369

Nº 450 [Recibo suscrito por Pedro Mundo, patrón de la lancha "San Francisco Solano", en el que consta que el guardalmacén Hilarlo Sánchez le entregó dos piezas para cartuchos de cañón que deberán ser entregadas al General Artigas en Purificación.]
[Montevideo, enero lo de 1816.] ..... Pág. 370

Nº 451 [El Cabildo de Montevideo al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos. Ordena el embarque de metrallas, cartuchos y chuzas, en la lancha "San Francisco Solano", con destino al Cuartel General y le encarga informar sobre sus cantidades. Sigue la orden de Ramos para su cumplimiento y el recibo suscrito por el patrón Pedro Rodríguez por setenta y cinco chuzas.]
[Montevideo, enero 4-5 de 1816.] ..... Pág. 371

Nº 452 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Contesta su comunicación del 3 de enero manifestando se encuentran prontos los elementos que debe remitir al Cuartel General en la lancha "San Francisco Solano".]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 371

Nº 453 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Consulta si puede conceder el permiso que le han solicitado varias personas para embarcar efectos en la lancha del Estado "San Francisco Solano" destinada al Cuartel General.]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 372

Nº 454 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Manifiesta estar a la espera de las campanas y demás útiles que ha solicitado para la iglesia así como de otros efectos que detalla. Dice queda enterado de la orden dada a Eulogio Pinaso para marchar al Cuartel General a responder de los cargos que se le Imputan.]
[Cuartel General, enero 8 de 1816.] ..... Pág. 372

Nº 455 [Recibo suscrito por el patrón de la lancha "San Francisco Solano", Pedro Mundo, por dieciocho lanzas o chuzas de cubos sin mango, para entregar al General José Artigas.]
[Montevideo, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 373

Nº 456 [Recibo otorgado por Francisco Bauzá al guardalmacén Hilario Sánchez, por cien tiros de metralla que remitirá al Cuartel General a bordo del buque del Estado nombrado "Carmen".]
[Montevideo, enero 30 de 1816.] ..... Pág. 373

Nº 457 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Comunica que los europeos confinados, Lorenzo Radia y Alonso de Castro, pasan a Montevideo en procura de sus familias y le encarga su custodia hasta su regreso a Purificación.]
[Purificación, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 374

Nº 458 [Juan Silva a Juan Bentura Vidal. Pide le mande varios artículos para su venta en aquel punto.]
[Villa de la Purificación, Cuartel General del Hervidero, febrero 9 de 1816.] ..... Pág. 375

Nº 459 [Juan Angel Navarrete en nombre de Faustino Texera acusa recibo de los efectos que se detalla, con destino a José Artigas.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 375

Nº 460 [Recibo suscrito por Juan Angel Navarrete en el que consta que por orden de José Artigas y para conducir al Cuartel General, le han sido entregados por los almacenes de Artillería doscientos fusiles.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 376

Nº 461 [Recibo suscrito por Juan Angel Navarrete a ruego de Faustino Texera en el que consta que el guardalmacén de Artíllería le entregó los armamentos que se enumeran, para ser conducidos al Cuartel General.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 376

Nº 462 [Recibo por setenta y dos fusiles destinados con otra partida anterior para el General Artigas, otorgado por el Capitán Faustino Texera y que firma Juan Angel Navarrete, con el visto bueno de Ramos y la intervención de Jacinto de Figueroa.]
[Montevideo, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 377

Nº 463 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Accede a una solicitud del cabo del Regimiento de Blandengues, Pedro Gómez.]
[Purificación, febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 378

Nº 464 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de los rituales y efectos enviados por la balandra "Carmen".]
[Purificación, febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 378

Nº 465 [Santiago Cantera al Cabildo de Montevideo. Por intermedio del Teniente Ramón Pérez le remite los españoles enemigos de la causa, Pedro Varela y Manuel Bermúdez.]
[Maldonado, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 379

Nº 466 [Juan Silva a Juan Bentura Vidal. Se refiere al comercio de cueros.]
[Villa de la Purificación, Cuartel General del Hervidero, febrero 25 de 1816.] ..... Pág. 379

Nº 467 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Remite las medidas de puertas y ventanas para la iglesia que se levantará Purificación y solicita el envío de un saco de cal.]
[Purificación, febrero 27 de 1816.] ..... Pág. 386

Nº 468 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Solicita el envío de veinte quintales de harina.]
[Purificación, febrero 28 de 1816.] ..... Pág. 380

Nº 469 [El Capitán del puerto al tesorero general José María de Roo. Acompaña la relación de los fletes cobrados a efectos de particulares que fueron conducidos al Cuartel General en la lancha del Estado "San Francisco Solano".]
[Montevideo, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 381

Nº 470 [Guía de los pertrechos llevados del Almacén General de Artillería a disposición del Jefe de los Orientales por el ciudadano Ventura Martínez y recibo de éste que autoriza Jacinto de Figueroa con el visto bueno de Bonifacio Ramos.]
[Montevideo, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 381

Nº 471 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que por la Tesorería a su cargo se pagará en la forma que disponga, las puertas y ventanas para la Iglesia de la villa de la Purificación, así como el saco de cal, lo que le ha sido ordenado por José Artigas.]
[Montevideo, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 383

Nº 472 [Juan Silva a Juan Bentura Vidal sobre asuntos de negocios.]
[Villa de la Purificación Cuartel General del Hervidero, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 383

Nº 473 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa ha entregado al guardalmacén del Parque de Artillería Sánchez las medidas para las puertas y ventanas que por orden de José Artigas deben hacerse para la Iglesia de la Villa de la Purificación. Agrega que cumpliendo órdenes de 12 de marzo entregó al patrón Pedro Mundo un saco de cal y cinco fanegas de trigo.]
[Montevideo, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 384

Nº 474 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en obediencia a su orden del presente día, procederá a la compra de veinte quintales de harina para ser remitidos al Cuartel General.]
[Montevideo, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 384

Nº 475 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en cumplimiento a su orden del 29 de febrero están prontos para remitir al Cuartel General los artículos contenidos en la relación que le fue remitida.]
[Montevideo, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 385

Nº 476 [Relación de los efectos remitidos al Cuartel General por el guardalmacén de Artillería y Hacienda, a bordo de la balandra del Estado "Nuestra Señora del Carmen". Sigue el recibo del patrón de la balandra José Moysa, que firma a su ruego Pascual Paramo con intervención de Jacinto Figueroa.]
[Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 385

Nº 477 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de los útiles enviados. Comunica la compra de doscientos fusiles con bayoneta pagados con frutos del país y la promesa de obtener hasta mil. Solicita el envío de doce hachas.]
[Purificación, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 386

Nº 478 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica la llegada del cabo Pérez con su familia, del armero Pedro Juan Varela, desterrado de Maldonado y de un saco de cal que habla solicitado.]
[Purificación, abril 12 de 1816.] ..... Pág. 387

Nº 479 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Maldonado. Manifiesta ha transcurrido el tiempo en que debió informar sobre los vecinos que en consecuencia a la proclama del 23 de marzo, pasasen voluntariamente a poblar el Cuartel General. Se le recomienda pronta expedición sobre el particular.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 387

Nº 480 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que en consecuencia a su disposición del 27 de abril ha ordenado se compre una docena de hachas de cuña para el Cuartel General.]
[Montevideo, abril 29 de 1816.] ..... Pág. 388

Nº 481 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le hace saber que a pesar de la proclama del 23 de marzo no se ha presentado ningún voluntario para poblar el Cuartel General ni tampoco los Alcaldes de los pueblos le han dado noticia de alguno que quiera hacerlo.]
[Maldonado, abril 30 de 1816.] ..... Pág. 388

Nº 482 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que en consecuencia a sus disposiciones del 27 de abril se efectuó la compra de una docena de hachas de cuya las cuales son conducidas al Cuartel General por Bernardo Aguíar.]
[Montevideo, mayo 2 de 1816.] ..... Pág. 389

Nº 483 [Orden impartida por Miguel Barreiro al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos, para que entregue al patrón de la lancha "San Francisco de Paula" diversos útiles. que se detallan, para ser conducidos al Cuartel General.]
[Montevideo, mayo 17 de 1816.] ..... Pág. 390

Nº 484 [Recibo suscrito por Francisco Vivas, patrón de la lancha "San Francisco de Paula" en el que consta que el guardalmacén de la Provincia le entregó los útiles que se detallan obedeciendo órdenes de José Artigas.]
[Montevideo, mayo 18 de 1816.] ..... Pág. 390

Nº 485 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Solicita le remita dos barriles de vino, una bolsa de azúcar, una de arroz y dos docenas de platos que necesita para destinarlos al uso de los diputados.]
[Purificación, mayo 19 de 1816.] ..... Pág. 391

Nº 486 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su nota por la que se le ordena efectúe la compra de artículos que se detalla y contesta lo hará para poder ser remitido en la primera ocasión a José Artigas.]
[Montevideo, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 392

Nº 487 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Comunica que en cumplimiento de sus órdenes de 28 de mayo y 10 de junio, ha embarcado en la lancha "San Francisco Solano" bajo la responsabilidad de su patrón Pedro Mundo, los efectos que en ellas se indica para ser entregados al General Artigas.]
[Montevideo, junio 12 de 1816.] ..... Pág. 392

Nº 488 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Adjunta decretada la representación del europeo José Alonso y ordena el regreso inmediato de los que pasaron con licencia a la plaza en procura de sus familias e intereses. Acusa recibo de los ocho ejemplares con la descripción de las fiestas mayas y queda a la espera de la oración inaugural. Remite una muestra de la pólvora que se fabrica en el pueblo de Concepción de Misiones y declara que es su ánimo estimular esa industria en el país.]
[Purificación, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 393

Nº 489 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Participa la llegada, a sus instancias, de cuatrocientos indios abipones con sus familias y cuatro caciques, los que destina al aumento de la población y enriquecimiento de la campaña. Solicita al Cabildo les envíe útiles de labranza, herramientas, semillas y granos necesarios para su subsistencia.]
[Purificación, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 394

Nº 490 [Juan Silva a Juan Bentura Vidal. Se refiere a asuntos de su comercio en Purificación y al tráfico de cueros y sebo con Montevideo. Alude a un asunto elevado a la consideración de Artigas con quien mantuvo una entrevista al respecto.]
[Purificación, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 395

Nº 491 [Se notifica que la goleta "Constancia", a cargo del patrón Joaquín José Pérez, conduce al Cuartel General sesenta y cuatro rollos de tabaco brasileño y veinticinco resmas de papel.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 396

Nº 492 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Dispone se destaque tres soldados y un cabo de confianza a bordo de la goleta "Constancia" que conduce Pedro Larrañaga al Cuartel General, con carga de guerra.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 396

Nº 493 [Detalle suscrito por Jacinto Figueroa de los efectos remitidos en la balandra "Constancia" a disposición del Jefe Superior de los Orientales. A continuación el recibo en el que consta que Hilarlo Sánchez entregó al patrón de la goleta José Rodríguez los artículos indicados en la guía anterior y se agrega que además conduce tabaco brasileño y papel.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 397

Nº 494 [Juan Silva a Juan Bentura Vidal. Contesta su carta de 6 del presente. Se refiere a asuntos de orden comercial y a cargamentos de mercadería que remitió a Buenos Aires y que enviará a Montevideo, consistente en cueros y sebo. Explica que no viajará a Montevideo por temor a los portugueses.]
[Purificación, julio 14 de 1816.] ..... Pág. 398

Nº 495 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de los útiles que le fueron remitidos. Anuncia el envio de un cargamento y de un preso.]
[Purificación. julio 17 de 1816.] ..... Pág. 399

Nº 496 [Permiso de libre tránsito a Montevideo acordado por Artigas a Enrique Santo.]
[Purificación, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 400

Nº 497 [Detalle suscrito por Jacinto Figueroa de las armas remitidas del Almacén General con destino al Arroyo de la China en la balandra "Carmen" a disposición de José Artigas.]
[Montevideo, julio 21 de 1816.] ..... Pág. 400

Nº 498 [El Comandante del puerto Santiago Sierra al Cabildo de Montevideo. informa que entraron al puerto la balandra "Fortuna" procedente de Buenos Aires y la balandra "Nuestra Señora del Carmen" procedente de Purificación.]
[Montevideo, agosto 11 de 1816.] ..... Pág. 401

Nº 499 [Patricio Alba al Cabildo de Montevideo. Manifiesta le ha sido entregada el vecino de la villa Francisco Javier Gómez y que no bien se tuvo la noticia de su arresto, el Capitán de Dragones de la Libertad José Llupes y el que fue Comandante de la Villa Tadeo Galbán, se presentaron diciendo que Gómez era persona pacifica de conocida adhesión al sistema por lo que solicitaban se le dejara en la villa. Agregaron a favor de su solicitud el estado de salud de Gómez.]
[Canelón, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 401

Nº 500 [Poder especial conferido por Manuel Macho a Henry Miller y Compañía,. para cobrar al Capitán de la goleta mercante nombrada "Constancia", Joaquín Rodríguez, el importe de unos cueros embarcados por cuenta del otorgante en Purificación destino a Montevideo y que llevó a Buenos Aires y Río de Janeiro sin haber rendido cuenta de ello.]
[Montevideo, octubre 23 de 1816.] ..... Pág. 402

Nº 501 [José Riba y Bertrán a Juan Bentura Vidal. Se refiere a los negocios que tiene con Juan Silva.]
[Purificación, octubre 25 de 1816.] ..... Pág. 404

Nº 502 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le comunica el envío, por intermedio de Juan Domingo Aguiar, de una Imagen de Nuestra Señora y otros ornamentos de altar.]
[Montevideo, noviembre 22 de 1816.] ..... Pág. 405

Nº 503 [José Riba y Bertrán a Juan Bentura Vidal. Expresa que su hermano y otros compañeros españoles han marchado al ejército. Con ellos, el General Juan José Viamonte, oficiales de Buenos Aires y prisioneros de Santa Fe.]
[Purificación, noviembre 27 de 1816.] ..... Pág. 405

Nº 504 [José Riba y Bertrán a Juan Riba. Se refiere a asuntos familiares. Informa que su hermano se halla bien en el ejército.]
[Purificación, diciembre 11 de 1816.] ..... Pág. 406

Nº 505 [Juan Silva a Juan Bentura Vidal. Se refiere a sus relaciones comerciales.]
[Purificación, 1816.] ..... Pág. 407

Nº 506 [José Riba y Bertrán a Juan Bentura Vidal. Se refiere a la liquidación de cuentas en los negocios con el finado Juan Silva cuya casa de comercio quedó a cargo de Diego Masanti quien debe consultar con el general Artigas a ese efecto.]
[Purificación, diciembre 18 de 1816.] ..... Pág. 408

Nº 507 [Gabriel Sampole a Juan Bentura Vidal. Se refiere a asuntos de negocios pendientes de la resolución del general Artigas a quien se aguarda por momentos.]
[Purificación, diciembre 21 de 1816.] ..... Pág. 409

Nº 508 [Juan Riba y Bertrán a Juan Bentura Vidal. Se refiere a las gestiones realizadas para el cobro de los intereses que adeudaba el finado Juan Silva. Habla de su marcha al ejército el que se encuentra a diez leguas de Santa Ana para donde salen fuerzas todos los días. Agrega que en ese punto están las avanzadas artiguistas.]
[Cuartel General del arroyo Arapey, diciembre 22 de 1816.] ..... Pág. 410

Nº 509 [José Riba y Bertrán a Juan Bentura Vidal. Informa sobre las gestiones realizadas para el cobro de lo adeudado por el finado Juan Silva. Expresa que se consultará con el general Artigas cuya determinación espera. Pide se le informe sobre si su padre recibió el dinero que le envió por intermedio de Juan María Leal.]
[Purificación, diciembre 27 de 1816.] ..... Pág. 411

Nº 510 [Juan María Pérez a Juan Ponce. Se refiere a su causa y a las grandes prevenciones que tiene que desvanecer. Le suplica, si le es posible, mueva "algún resorte" para demostrar su inocencia y hombría de bien.]
[Artigones, diciembre 8 de 1815.] ..... Pág. 412

Nº 511 [Juan María Pérez a Juan Ponce. Se refiere a asuntos particulares. Se queja de que sus cartas sean demasiado lacónicas.]
[Purificación, febrero lo de 1816.] ..... Pág. 413

Nº 512 [Juan María Pérez a Juan Ponce. Se refiere a asuntos particulares y dice que han entrado en el puerto dieciocho mil pesos, lo que estima es bueno para la provincia.]
[Purificación, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 414

Nº 513 [Juan María Pérez a Juan Ponce. Se refiere a asuntos personales y de negocios.]
[Artigones, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 415

Nº 514 [Juan María Pérez a Juan Ponce. Se refiere al estado de su causa y a la necesidad de entregar lo más pronto posible la cantidad de dinero que se le exige.]
Purificación, marzo le de 1816.] ..... Pág. 416

Nº 515 [Juan María Pérez a Juan Ponce. Expresa, en nombre de Manuela Paz, su opinión respecto a las gestiones que Medina se propone hacer ante el General Artigas.]
[Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 417

Nº 516 [El Consulado de Montevideo al Juez Territorial, Político y Militar de la Villa de Purificación. Le adjunta el pedimento y cuenta de Juan Francisco Fernández contra José Díaz Pallares para que le dé el trámite correspondiente.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1816.] ..... Pág. 419

Nº 1 [Expedientillo relativo a la solicitud de Antonia Alonso sobre que se levante, por las razones que expone, el embargo de sus bienes dispuesto por el General Artigas por la emigración de su esposo Antonio Sánchez. Consta la resolución denegatoria del Jefe de los Orientales.]
[Montevideo, enero 29 - Purificación, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 421

N° 2 [Antonio Pereira al Cabildo Gobernador. Manifiesta que para rendir cuenta de la testamentaria de Miguel Zamora, que se le pide en su carácter de albacea de la misma, necesita ciertos documentos en poder de Antonio Gavito, quien ha sido llevado a Purificación. En consecuencia solicita se gestione ante el General Artigas la correspondiente autorización para que Gavito pueda presentarse en Montevideo, autorización que fue denegada por el Jefe de los Orientales.]
[Montevideo, enero 31- Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 423

Nº 3 [José Artigas a Ignacio Alvarez Thomas. Expresa que el buque a que se refiere en su oficio del 26 de enero ha sido reclamado por el Comandante de Entre Ríos por Intermedio del patrón José Gutiérrez, quien no recibió respuesta. Agrega que mientras ese buque no sea devuelto, serán detenidos todos los que estén en los puertos orientales como justa represalia. En este documento Artigas contesta al que le dirigió Alvarez Thomas que se publica en el número 355, en la página 305 del presente tomo.]
[Cuartel General, febrero 6 de 1816.] ..... Pág. 424

Nº 4 [Martina Gómez de Saravia al Cabildo Gobernador. Solicita eleve a la consideración de Artigas la representación que acompaña en la que implora su clemencia para remedio de las necesidades que padece su casa. Consta así haberlo efectuado el Cabildo.]
[Montevideo, febrero 8 - 15 de 1816.] ..... Pág. 425

Nº 5 El Cabildo de Montevideo al Comandante de Purificación Diego Masanti. Le hace saber que Lucas José Obes, preso en aquel destino, debe nombrar un apoderado que lo represente en el juicio que le sigue Juan Cayetano de Molina ante el Tribunal del Consulado. A continuación, Diego Masanti da cuenta de la designación de Manuel Otero en tal carácter.]
[Montevideo, febrero 17 de 1816 - Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 426

Nº 6 [Andrés Cavaillon al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para entregar a las Cajas del Estado a nombre de Juan María Pérez, la cantidad de seis mil pesos por concepto de la multa que le ha impuesto el General Artigas.]
[Montevideo, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 427

TOMO VIGESIMOSEGUNDO

Nº 517 [Inventario de la lancha “San Francisco Solano” y decreto del Cabildo en el que se acredita la entrega de la misma por Juan Domingo Aguiar al Capitán del Puerto Pablo Zufriategui.]
[Montevideo, agosto 23 - 25 de 1815.] ..... Pág. 1

Nº 518 [Inventario de la balandra “Trinidad” y decreto del Cabildo en el que se acredita la entrega de la misma por Juan Domingo Aguiar al Capitán del Puerto Pablo Zufriategui.]
[Montevideo, agosto 23 - 25 de 1815.] ..... Pág. 2

Nº 519 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica que remite a ese puerto dos buques cargados por cuenta del Estado, cuyos efectos se venderán en esa plaza. Dichos barcos retornarán con el material bélico que encarga a los comisionados.]
[Cuartel General, octubre 11 de 1815.] ..... Pág. 3

Nº 520 [Permiso acordado por Artigas a la balandra “Carmen” para pasar a Montevideo y constancia de otros viajes realizados con posterioridad por la misma embarcación.]
[Cuartel General, octubre 12 - Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 4

Nº 521 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Remite el inventario de lo entregado al Cuartel General procedente de lancha “San Francisco Solano”, conducida por José Ildefonso Gallegos. Manifiesta que con ello quedan cubiertos los créditos Ministerio de Hacienda, de los conductores y satisfechos los cargos particulares. Acusa recibo de la distribución de los ocasionados con ese motivo y aprueba la suma indicada en la relación del 14 de octubre. Expresa su satisfacción ante la inversión de los intereses producidos por los dos buques enviados él al puerto de Montevideo con orden de ser entregados a ese gobierno. Ante el cumplimiento por parte de ese Cuerpo de sus providencias, le dice obedecen al deseo de propender al fomento de la Provincia.]
[Cuartel General, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 5

Nº 522 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Artigas. Expresa quedar impuesto, por sus comunicaciones de 11 y 12 octubre de 1815, del cargamento conducido por cuenta del Estado por los buques fondeados el 27 del expresado mes en el puerto de Montevideo. Agrega que ellos conducirán los efectos necesarios a la frontera y al Cuartel General así como los indicados en la relación remitida por conducto de Juan Domingo Aguiar quien se encargará de la imagen de la Concepción Inmaculada demás ornamentos necesarios al ejercicio del culto y decoro templo.]

[Montevideo, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 523 [Pase otorgado por Artigas a la sumaca "Victoria" para navegar desde el Cuartel General al puerto de Montevideo.]
[Cuartel General, octubre de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 524 [José Vidal, solicita licencia para la lancha "Loreto", anteriormente llamada "Victoria", que procedente de Paysandú dirige a Río de Janeiro.]
[Montevideo, diciembre 7 de 1815.] ..... Pág. 7

Nº 525 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Contesta un oficio referente a la remisión de útiles a bordo de la lancha "San Francisco Solano" y a la aprobación y rendición de cuentas del producido del cargamento.]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 8

Nº 526 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite relación de los cueros y sebo que transporta la embarcación "San Francisco Solano" para que al venderse, su producto se destine a los fondos públicos.]
[Cuartel General, noviembre 13 de 1815.] ..... Pág. 9

Nº 527 [Relación de los efectos que conduce la sumaca "San Francisco Solano", firmada por Artigas.]
[Cuartel General, noviembre 13 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 528 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo de Montevideo. Da cuenta de la llegada de la lancha "San Francisco Solano" procedente del Cuartel General y de la salida de fragata portuguesa "María" y la balandra "John Bull", la primera con destino a Río de Janeiro y la segunda a Buenos Aires.]
[Montevideo, diciembre 11 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 529 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de un oficio en el que se le incluye la relación de los cueros que, por cuenta del Estado, conduce la lancha Francisco Solano" y anuncia su recepción y venta de acuerdo lo que se le ordena.]
[Montevideo, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 530 [Relación de los útiles necesarios para el apresto del buque "San Francisco Solano".]
[Montevideo, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 531 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Le comunica el arribo a puerto de la lancha "San Francisco Solano" y que ha trasmitido las órdenes relativas a su cargamento al Administrador Principal de Hacienda.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 12

Nº 532 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Remite el documento certificado de la venta de cueros y sebo, conducidos del Cuartel General en la lancha "San Francisco Solano", por suma de cuatro mil ochenta y ocho pesos siete y tres cuartillos reales.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 13

Nº 533 [Certificado extendido por el Tesorero General José María de Roo de las partidas de cargo del libro manual correspondientes a los días 16 y 18 de diciembre y relativas a un negocio de cueros conducidos por la lancha "San Francisco Solano" y contratados con la casa Stewart.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 13

Nº 534 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Comunica la salida con destino a ese puerto, de la sumaca "Constancia" fletada por Manuel Macho y que en la relación adjunta figura el cargamento, importe de flete y descuento para el pago de marineros, deducido lo cual, podrá entregar el resto a los fondos de esa caja. Previene que el patrón Francisco Valenzuela va por cuenta del fletador y autoriza al Cabildo a fijar el flete común a los buques que en adelante salieren del puerto de Montevideo para Purificación.]
[Purificación, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 535 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Anuncia la llegada de la balandra "Carmen" que conduce Juan Domingo Aguiar a ese puerto, cuyo cargamento de cueros será vendido a beneficio de los fondos de la Provincia. Ordena poner bajo la dirección de dicho Aguiar la marinería de todos los buques del Estado.]
[Cuartel General, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 536 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Informa que Juan Benito Aguiar, padre de Juan Domingo, ha entregado en la Tesorería Principal la suma de doscientos pesos por el flete de la balandra "Trinidad".]
[Montevideo, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 537 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo de Montevideo. Comunica que la lancha del Estado "San Francisco Solano", que el 11 de diciembre entrara en el puerto procedente del Cuartel General y con cargamento de cueros, se halla lista para darse a la vela.]

[Montevideo, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 538 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Anuncia la salida para ese puerto de la balandra "Trinidad" y la goleta "Constancia" y dispone que el producto de sus respectivos cargamentos se aplique a la Caja de la Provincia. Expresa quedar impuesto de las entradas habidas en Caja por concepto de la venta de los efectos conducidos por la sumaca "San Francisco Solano y haber recibido retrasada una carta de Fernando Otorgués. Celebra que, según las instrucciones dadas, se hayan expedido las circulares a los pueblos para la elección del nuevo Cabildo Gobernador.]
[Cuartel General, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 539 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Da parte del arribo de la balandra "Carmen" procedente del Cuartel General.]
[Montevideo, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 18

Nº 540 [Presupuesto de los gastos que necesita la lancha "San Francisco Solano" para equiparse.]
[Montevideo, enero 10 de 1816.] ..... Pág. 18

Nº 541 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Se refiere al cargamento de la goleta "Constancia" conducido por Manuel Macho y expresa que recaudará los quinientos cuarenta y siete pesos dos reales que corresponden al Estado previa deducclón lo asignado a los marineros.]
[Montevideo, enero 10 de 1816.] ..... Pág. 19

Nº 542 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Comunica el próximo desembarco de mil doscientos cueros de la balandra "Carmen" y ratifica su voluntad de cumplir el mandato de obtener por ellos la mejor venta.]
[Montevideo, enero 10 de 1816.] ..... Pág. 20

Nº 543 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Comunica haber realizado la venta de mil doscientos cueros remitidos por el General Artigas en la balandra "Carmen".]
[Montevideo, enero 17 de 1816.] ..... Pág. 20

Nº 544 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere al tráfico realizado por los buques del Estado; al recibo de un informe del Alcalde de Santa Teresa y de los estados demostrativos de la fuerza efectiva de la plaza.]
[Purificación, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 21

Nº 545 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Sobre el tráfico de cueros que se realiza entre el Cuartel General la plaza de Montevideo.]
[Purificación, enero 26 de 1816.] ..... Pág. 21

Nº 546 [Relación del cargamento que conduce la sumaca "San Francisco Solano" por cuenta del Estado.]
[Purificación, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 22

Nº 547 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Imparte órdenes relativas al comercio de productos que se realiza con el puerto de Montevideo y remite para su custodia un portugués pasado de la frontera.]
[Purificación, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 23

Nº 548 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo.Dicta algunas providencias relativas al comercio que se realiza Purificación y Montevideo. Anuncia el envío de buques con cargamento de maderas, crines y aspas por no tener en la actualidad cueros y dispone que el flete debe ajustarse por los patrones los barcos en la aduana de Montevideo.]
[Purificación, febrero 23 de 1816.] ..... Pág. 23

Nº 549 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Adjunta una relación de los efectos conducidos en la balandra "Carmen" por cuenta del Estado.]
[Purificación, febrero 26 de 1816.] ..... Pág. 24

Nº 550 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Sobre cargamento y abono de fletes de la balandra "Carmen".]
[Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 25

Nº 551 [Relación suscrita por Artigas de los efectos conducidos por la balandra del Estado "Carmen".]
[Purificación, febrero 26 de 1816.] ..... Pág. 26

Nº 552 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que Pedro Mundo, patrón de la lancha del Estado "San Francisco Solano", le ha pedido el suministro diario de lo necesita para su tripulación a lo cual ha accedido. Solicita la aprobación para continuar haciéndolo así hasta el regreso de la lancha a destino.]
[Montevideo, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 26

Nº 553 [José Artigas a Miguel Barreiro. Teme que por la demora de la lancha "San Francisco Solano" se apolillen los cueros. Por el parte de Hereñú, que le entregará Rivera, se enterará del levantamiento en Santa Fe.]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 27

Nº 554 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de las relaciones del cargamento de la lancha del Estado "San Francisco Solano"; dice haber comprobado su exactitud la nota del patrón Pedro Mundo y reitera información en cuanto al cobro de fletes del Estado.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 27

Nº 555 [Manuel Campana, Ayudante de la Capitanía del Puerto, al Cabildo Gobernador. Comunica que han arribado al Puerto de Montevideo: la balandra "Carmen" procedente de Purificación; una embarcación particular que lleva el mismo nombre; la chalupa "Paz" de Buenos Aires y el bergantín holandés "Amable Paulina" procedente de Ostende.]
[Montevideo, marzo 11 de 1816.] ..... Pág. 28

Nº 556 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su orden del 12 de marzo y manifiesta queda en la administración la relación de los frutos que conduce la balandra "Carmen", igual a la que le fue remitida por José Artigas con fecha 2 de marzo. Agrega ha recibido constancia de los sueldos que disfrutan los individuos de la tripulación del citado buque.]
[Montevideo, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 29

Nº 557 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Solicita se le expida la orden competente al Tesorero para que entregue ciento sesenta y tres pesos siete reales, a que ascienden los gastos que demanda la obra de reparación que exige la balandra "Carmen", propiedad del Estado, para ponerse en condiciones de regresar a Purificación.]
[Montevideo, marzo 20. de 1816.] ..... Pág. 29

Nº 558 [Relación suscrita por Francisco Bauzá de los efectos necesarios para la balandra "Carmen" con detalle de objeto, calidad y precio.]
[Montevideo, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 30

Nº 559 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Da parte de la salida de la sumaca portuguesa "Europa" con destino a la Bahía de Todos los Santos; de la lancha Estado "San Francisco Solano" para Purificación y del queche "América" y la lancha "San Francisco" para Gualeguay.]
[Montevideo, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 31

Nº 560 [José María de Roo al Cabildo Gbernador. Hace presente los perjuicios que resultan al Estado de la inactividad en que se halla la balandra "Carmen", aconsejando ponerla en condiciones para servir al comercio o proceder a su venta previa autorización del General Artigas o de su Delegado.]
[Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 31

Nº 561 [Relación de los útiles necesarios para la reparación la goleta "Constancia".]
[Montevideo, abril 4 de 1816.] ..... Pág. 32

Nº 562 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere al cargamento que conduce la lancha del Estado "San Francisco Solano" para ser vendido en Montevideo y su producto vertido en la Caja de la Provincia. Encarece que se obtenga los productos remitidos el mayor precio, prefiriendo almacenarlos si el de plaza no fuera conveniente.]
[Purificación, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 32

Nº 563 [Relación del cargamento que por cuenta del Estado conduce la lancha "San Francisco Solano" a cargo de Pedro Mundo.]
[Purificación, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 33

Nº 564 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que no se ha concluido aún la venta de los cueros del Estado, motivo por el cual no se le había informado de lo producido. Adjunta relación de lo obtenido con el deseo de que sea trasmitida al General Artigas.]
[Montevideo, mayo 17 de 1816.] ..... Pág. 34

Nº 565 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo de Montevideo. Informa que entraron, procedente de Buenos Aires el bergantín inglés "Elisabeth" y de Purificación, la lancha del Estado "San Francisco Solano".]
[Montevideo, mayo 28 de 1816.] ..... Pág. 34

Nº 566 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su orden que a su vez inserta la de José Artigas, relativa a la constancia que debe practicarse sobre los cueros y frutos que por cuenta del Estado conducen la lancha "San Francisco Solano".]
[Montevideo, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 35

Nº 567 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Sobre el tráfico que se realiza por medio de las embarcaciones del Estado "Carmen" y "San Francisco Solano". Solicita el envío de alquitrán y estopa necesarios para la habilitación de dos buques más que se encuentran en la actualidad inutilizados.]
[Purificación, mayo 30 de 1816.] ..... Pág. 35

Nº 568 [Relación de diversos artículos que es necesario adquirir para la lancha "San Francisco Solano".]
[Montevideo, junio la de 1816.] ..... Pág. 36

Nº 569 [Manuel Campana al Cabildo de Montevideo. Comunica que adjunta la relación de los efectos necesarios para que la lancha del Estado "San Francisco Solano" pueda regresar a Purificación y solicita ordene a la Tesorería el envío de la cantidad de noventa y dos pesos, medio real, importe de lo que costará la compra de dichos efectos.]
[Montevideo, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 37

Nº 570 [El Capitán Interino del Puerto Manuel Campana al Cabildo de Montevideo, Gobernador Intendente de la Provincia Oriental. Informa haber entrado al puerto, procedente de Purificación, la balandra "Cachucha".]
[Montevideo, junio 3 de 1816.] ..... Pág. 37

Nº 571 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su orden de la misma fecha y del correspondiente aviso del General Artigas relativo a la carga que, por cuenta del Estado, conduce la balandra "Carmen", de cuyo cumplimiento informará oportunamente.]
[Montevideo, junio 10 de 1816.] ..... Pág. 38

Nº 572 [El Capitán del Puerto Santiago Sierra al Cabildo de Montevideo. Da parte de la salida para Colonia de la balandra "Dolores", la "Natividad" para la Villa del Paraná, la "Cachucha" para Purificación y de la entrada de la sumaca "Pilar" procedente de Buenos Aires con cargamento de ponchos y jergas, y del bergantín inglés "Víolet".]
[Montevideo, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 38

Nº 573 [Extracto de los dos mil seiscientos pesos producidos a favor del Estado por los cueros y cereales recibidos en los buques que se expresan.]
[Montevideo, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 39

Nº 574 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Adjunta el extracto del producido de la venta de los cueros y sebo conducido por la lancha "San Francisco Solano" y balandra "Carmen" de Purificación, para que se someta a la aprobación del General Artigas.]
[Montevideo, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 40

Nº 575 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que no habiendo tenido efecto la venta de la balandra "Trinidad", perteneciente al Estado, se ha ofrecido Juan Domingo a fletarla por doscientos pesos a pagar en la Tesorería a la del viaje. Solicita su aprobación o de lo contrario que le ordene lo que considere conveniente.]
[Montevideo, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 40

Nº 576 [Manuel Campana, por el Capitán del Puerto, al Cabildo Gobernador. Da cuenta de la salida del bergantín "Oliva Blanca" para Maldonado, de la lancha "San Francisco Solano" y balandra "Carmen" para Purificación y de la "Belén" para el Arroyo de la China.]
[Montevideo, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 41

Nº 577 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Informa que ha remitido con destino a esa capital un cargamento de cueros por cuenta de Manuel Macho, quien deberá pagar su Importe al Ministro de Aduana.]
[Purificación, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 41

Nº 578 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Expresa que buque "San Francisco Solano" salió con destino a Montevideo conduce el cargamento que consta en la relación que adjunta; que la balandra "Carmen" partirá en breve con cargamento de cuero y sebo. Considera que el primero puede quedar en el puerto para conducir efectos en caso preciso y que la segunda puede servir para continuar los viajes a ese destino. Recomienda a buen precio los cueros y prohibir las faenas, pues siendo vincia la única que tiene en pie algún ganado, debe venderse bien las pieles.]
[Purificación, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 42

Nº 579 [Relación del cargamento que conduce la balandra "San Francisco Solano" por cuenta del Estado.]
[Purificación, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 43

Nº 580 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Le informa de la partida, con destino a ese puerto, de cuero y sebo cuyo producto deberá ser aplicado a la Caja para gastos comunes. Solicita, que al retorno, se le envíe ocho sacos de cal.]

[Purificación, agosto 13 de 1816.] ..... Pág. 44

Nº 581 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo su comunicación del 10 de agosto y agrega remite por correo últimas comunicaciones sobre Santa Fe. Informa que está enterado de la llegada de la embarcación "San Francisco Solano"; que Félix Rodríguez, Capitán de Voluntarios, queda con el encargo de remitir los productos que se acopien; que José Mª. Aguiar se encargará de dirigir las relaciones; que partió la balandra "Carmen" la que, en Paysandú, completó su cargamento. Informa que se halla en vísperas de salir para la frontera; que recibió de Otorgués incluyendo los partes de la guardia de la "Laguna" que había avanzado y manifiesta que los portugueses habían pasado el Yaguarón con su gente y artillería. Artigas dice ordenado a Tomás Garcia de Zúñiga, Comandante de San José, el envío de un destacamento a Olimar.]
[Purificación, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 44

Nº 582 [Autorización expedida por el Receptor de Purificación Diego Masantí, a la balandra del Estado "Nuestra Señora del Carmen" Para pasar a Montevideo conduciendo cueros y sebo en rama.]
[Purificación, diciembre 16 de 1816.] ..... Pág. 45

N° 583 [Tomás Francisco Guerra a Ramón de la Piedra. Le comunica que por disposición del Delegado Miguel Barreiro le remite mil ciento cinco cueros y seis sacos de sebo pertenecientes al Estado Oriental. Le anuncia que en la primera ocasión le enviará el nombramiento de Consignatario que le ha expedido'el Delegado así como las instrucciones sobre lo que deberá hacer con los frutos que le remite. Trasmite las noticias que ha recibido de Juan Antonio Lavalleja y del General Artigas quien el 26 de enero se encontraba en Purificación organizando un nuevo ejército. Trasmite también las noticias que ha recibido de las operaciones contra los portugueses.]
[Colonia, enero 29 de 1817.] ..... Pág. 46

Nº 584 [Escrito presentado por Ramón de la Piedra al Tribunal del Consulado de Buenos Aires relativo a la reclamación que formulara el patrón de la lancha "Carmela", Francisco Savate, por pago de fletes que le adeudaba el Estado Oriental por transporte de pertrechos al Arroyo de la China y cueros y sebo desde Purificación y Paysandú.]
[Buenos Aires, febrero 6 - 22 de 1817.] ..... Pág. 47

Nº 585 [Manuel Macho a Ramón de la Piedra sobre pago del importe de los viajes de los cueros y sebo y de los peones empleados en su descarga.]
[Buenos Aires, febrero 26 de 1817.] ..... Pág. 49

Nº 586 [Certificado suscrito por el Escribano del Consulado, Manuel José Sáinz de Cavia, referente a la sentencia dictada dicho Tribunal en la demanda de Francisco Savate contra Ramón de la Piedra por el valor del flete de mil ciento cinco cueros seis sacos de sebo pertenecientes al Estado Oriental.]
[Buenos Aires, marzo 17 de 1817.] ..... Pág. 49

Nº 587 [Recibo suscrito por Francisco Savate en el que consta que Ramón de la Piedra le pagó la cantidad de trescientos treinta y un pesos siete reales, valor de los fletes de los cueros y sebo pertenecientes al Estado Oriental, que condujo a Buenos Aires.]
[Buenos Aires, marzo 18 de 1817.] ..... Pág. 50

Nº 588 [Relación presentada por Manuel Macho de los gastos originados en la balandra "Carmen" y en la lancha "Carmela" con motivo de la conducción a Buenos Aires de cueros y sebo Estado Oriental. A continuación recibo suscrito por Tomás del Río en el que consta que Ramón de la Piedra sufragó dichos gastos.]
[Buenos Aires, abril 10-12 de 1817.] ..... Pág. 51

Nº 589 [Recibo suscrito por Tomás del Río en el que consta el pago efectuado por Ramón de la Piedra por trabajos con los cueros del Estado Oriental.]
[Buenos Aires, abril 12 de 1817.] ..... Pág. 52

Nº 590 [Recibo suscrito por Bernardo Posada en el que consta la suma pagada por Ramón de la Piedra por el cuidado de los mil ciento cinco cueros pertenecientes al Estado Oriental.]
[Buenos Aires, abril 15 de 1817.] ..... Pág. 53

Nº 591 [Romaneo e importe de quinientos cuarenta cueros pertenecientes al Estado Oriental.]
[Buenos Aires, abril 1817.] ..... Pág. 53

Nº 592 [Romaneo e importe de seis sacos de sebo y de los cueros de desecho pertenecientes al Estado Oriental.]
[Buenos Aires, abril de 1817.] ..... Pág. 54

Nº 593 [Ramón de la Piedra a José Artigas. Acusa recibo del oficio de éste de 25 de junio de 1817, que contenía una orden para el empleo de las existencias pertenecientes a los fondos la Provincia que se hallaban en su poder, de cuya distribución cuenta. Se refiere a la conducción de esos efectos -géneros cueros- el pago de

los fletes, en particular a los reclamados por Francisco Salvate, quien aducía haber transportado armas desde Montevideo hasta el Arroyo de la China. Respecto de los cueros de la Provincia que fueron conducidos a Buenos Aires por Manuel Macho, dice que llegaron apolillados lo que se atribuye a la cunstancia de que eran "frescales" por lo cual se vendieron precios bajos.]
[Buenos Aires, julio 21 de 1817.] ..... Pág. 55

Nº 594 [Expediente iniciado por Francisco de las Carreras, apoderado de Matías de Chavarría, el 16 de junio de 1817, reclamando al gobierno del General Lecor las lanchas "San Francisco Solano" y "Santísima Trinidad" de su propiedad, que habían sido ocupadas por Artigas en abril de 1815. Lecor de acuerdo con informe del asesor Nicolás Herrera, dispone el archivo del expediente, sin perjuicio del resultado de la consulta pendiente el Soberano sobre las propiedades secuestradas durante la administración artiguista. Ante la reiteración del pedido formulado por Felipe Chavarría, como apoderado de su padre y de acuerdo al informe del Fiscal Francisco Llambí, se eleva en consulta Soberano.]
[Buenos Aires, febrero 14 de 1817 - Montevideo, diciembre 18 de 1821.] ..... pág. 57

N° 595 [Expediente relacionado con la demanda instaurada por Salvador García, como apoderado de Juan Correa, contra Eulogio Pinazo para que reconozca como suya una obligación por la cantidad de doscientos sesenta y ocho pesos. El demandado, al reconocer el documento de dicha obligación y declararse deudor, hace bajo reserva de ciertos cargos que tiene que formular Juan Correa y al presentarse ante el Alcalde de Primer Voto testando la demanda, aduce la nulidad del documento y la violencia que intenta hacerle su contrario. Manifiesta que en la época en que las armas de Buenos Aires dominaron la plaza, había pedido por hallarse en abandono por su dueño, un terreno y escombros situados en Tres Cruces. Habiéndosele opuesto Juan Correa y Juan Ponce exigiéndole el pago de doscientos sesenta y ocho pesos que le adeudaba, Tomás Paz, luego de varias discusiones, consiente en firmar el documento cuyo pago después de la concesión del Gobierno lo hacía pacifico poseedor de lo que pretendía. Así sucedió hasta que los orientales se posesionaron de la entonces el dueño valido de la influencia que tenía con Otorgués e instigado por Correa, que a costa de cualquier sacrificio quería congraciarse con dicho Jefe, lo hizo conducir prisionero al Hervidero, quitándole violentamente la posesión de la casa que había reedificado, colocando dos asientos de tahona que quedaron poder de Ponce, acreedor de Correa y apoderado de Paz. Fue alquilada a beneficio de ambos durante los once meses que estuvo en prisión, quedando su familia en la miseria. El apoderado Eulogio Pinazo dice que Paz, valido de la protección de José Artigas, le llevó a la prisión donde se hallaba un recibo, usándose de una pistola para que lo firmara, lo que hizo su parte sin reparo como era consiguiente a las circunstancias. La parte de Pinazo agrega entre otros documentos, una carta de José de Rueda en la que éste manifiesta ser cierto que se halló presente en el Hervidero en compañía del General Artigas y de su secretario Monterroso, cuando entró Tomás Paz a decirle al General que Pinazo le había firmado una escritura de traspaso de su casa y bienes y que Juan Correa le había dicho era una impostura de Pinazo, al decir éste le había firmado por el valor de la casa, reprobando Artigas tanto al uno como al otro. El testigo, Teniente Morales, declara ser público y notorio en su momento, aunque el declarante no se halló presente, que Pínazo se vio precisado pasar por todo cuanto quisieron Tomás Paz y Juan Correa por la protección que el primero tenía del General José Artigas y consta que cuando el Gobierno de Buenos Aires se apoderó de plaza se dio a Pinazo el terreno y los escombros de la casa que habitaba y que cuando los orientales tomaron el mando vista la persecución de Paz a Pinazo, éste se vio en la necesidad de fugarse, dejando desamparada una familia. El expediente concluye sacándose a remate los dos asientos de tahona de la propiedad de Eulogio Pinazo para el pago de la deuda y no habiéndose presentado licitador alguno, la parte ejecutante toma de su cuenta dichas máquinas en cinco pesos más de las dos terceras partes de su de tasación. Fue necesario apelar a la fuerza para ejecutar la sentencia porque Pinazo intentó oponer resistencia.]
[Montevideo, julio 20 de 1815 - Tres Cruces, junio 21 de 1820.] ..... Pág. 64

Nº 596 [Sumario formado a José Melgar acusado de haber dado muerte a su padre Tomás Melgar y a su hermano Francisco Melgar, instruido en Minas por Nicolás Gadea, en el que constan los pormenores del asesinato ocurrido el 29 de julio de 1815, aportados por los testigos cuyas declaraciones integran el expediente. El 19 de agosto de 1815, Nicolás Gadea había informado del hecho a José Artigas solicitando instrucciones sobre lo que debía hacer "del dicho Agresor". Artigas dispuso fuese instruido el sumario correspondiente, que fue iniciado por Gadea el 29 de agosto de 1815 y elevado al Gobernador Intendente el 26 de setiembre del mismo año. El Licenciado Eusebio Joaquín Donado fue nombrado Asesor de la causa y Promotor Fiscal de la misma Pascual Araúcho, quien solicitó se completase la información sobre el hecho, así como el traslado a las "Cárceles Públicas" de Montevideo de José Melgar, quien fue conducido por el Sargento de Milicias Francisco Bargas el 15 de diciembre de 1815, tomándosele declaración por el Juez de la causa Joaquín Suárez el 23 de enero de 1816. El Promotor Fiscal pidió para el reo las "gravisimas penas" que detallaban las leyes a fin de que sirviesen "de exemplo á otros, y de satisfacción ála vindicta publica que esta mui ofendida". Santiago Sierra Regidor Defensor de Pobres se rehusó tomar a su cargo la defensa de Melgar, para la que fue nombrado, en virtud de "q.e no debe ser reputado en la clase de pobre p .r tener este Yndividuo bienes radicados en las Minas", por lo cual se designó defensor al Licenciado Bruno Méndez, quien expresó que teniendo bienes el procesado correspondía se librase la orden al Comandante o Alcalde de Minas para que se "reduscan algunos de ellos á dinero" con el que subvenir los gastos de la causa, a lo cual accedió el Alcalde de 2º Voto Juan de Medina, quien en todas las providencias que adopta lo hace conjuntamente con el Dr. José Revuelta. El Defensor, atento al hecho de que resultaba de las actuaciones ser Melgar un demente, solicitó la libertad del preso quien debía ser restituido a su casa "con las prevenciones correspond.tes", para que lo mantuviesen "recluso de modo q .e no pueda aplicar su

zaña, y al mismo tiempo entretenerse en algún genero de trabaxo que sea de alguna utilidad". El Fiscal mantuvo su opinión por considerar "sofisticos nada conbincentes" los argumentos del Defensor quien los ratificó a su vez insistiendo en la solicitud de libertad del procesado. El 28 de enero de 1817, el Alcalde de 2o. Voto Juan de Medina, dispuso se recibiese la presente "causa á prueba por el termino de la Ley" lo que se hizo saber al Defensor y al Dr. Ramón Noboa, designado Fiscal por muerte de Araúcho. El Dr. Méndez, atento a que no podía practicarse en el día la ratificación de los testigos por ser los más moradores de Minas, solicitó el 28 de enero de 1817 quedase en suspenso el término probatorio hasta que fuese allanado el "camino q.e no puede ser cosa de mucho tiempo", a lo que se accedió.]
[Concepción de Minas, agosto 1°de 1815 - Montevideo, enero 31 de 1817.] ..... Pág. 141

N° 597 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Vuelve a referirse a la contestacion que mereció por su parte, la consulta formulada por el Comandante de las fuerzas de S.M.B. respecto al comercio inglés con las provincias de su dependencia. Dice haber declarado puertos precisos de importación y exportación al de Montevideo, Colonia y Maldonado, que la seguridad de sus intereses mercantiles era garantida pero que, mientras no se allanen las desavenencias con Buenos Aires, no permitirá el comercio con aquel puerto. Dice mantendrá ésta su determinación: que entiendan los ingleses que son ellos los beneficiados y que deben someterse a las leyes territoriales. Le entera de la vuelta al Arroyo de la China de los diputados de Concepción del Uruguay. Encarece no aumentar el número de funcionarios afirmando que "la industria el Comercio son los canales por donde se introduce la felicidad á los Pueblos". Ordena se castigue con la pena capital a José Melgar debiendo ejecutar esta resolución el Comandante de Minas Nicolás Gadea.]
[Paysandú, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 163

Nº 598 [Exposición formulada por el vecino de Santo Domingo Soriano Juan José Guimera. Figura en el expediente relacionado con la sucesión de Francisco Guimera, en la cual aquél solicita de José Artigas "que por su notoria bondad" se sirva proveer le sea entregada una estancia que el albacea de su finado padre Leonardo Brito se niega a entregarle a él y a un hermano, a título de que "eramos -dice- unos hombres jugadores, y que el difunto havia declarado algunas deudas"; agrega que no obstante mostrarse dispuestos a reconocer estas deudas y haberse practicado el inventario correspondiente, la entrega de la propiedad no se había verificado lo que consideraba un atropello cometido "quando estamos todos trabajando por nuestra livertad", en cuya virtud recurría a Artigas en demanda de justicia. A continuación, resolución de Artigas por la que ordena pase al Comandante del Partido para que obre justicia.]
[Cuartel General, costa del Uruguay, setiembre 1 - 2 de 1815.] ..... Pág. 164

Nº 599 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Devuelve adjunto un sumario que había solicitado y encarece al Cabildo la necesidad de interpretar la legislación escrupulosamente porque su "honor exige ver resplandeciente la justa". Agrega que ante el reclamo de los infelices no debe dejarse sin examen la aplicación de las leyes.]
[Cuartel General, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 166

Nº 600 [Juan Velasco a José Artigas. Representa contra su padre Ambrosio Velasco que ha usurpado su herencia materna y la de sus hermanos como asimismo los bienes que les donó Manuel Silva. Solicita que con arreglo a justicia se hagan las particiones y se dé a cada cual lo que le corresponde. Al margen, providencia suscrita por Artigas disponiendo se proceda al reparto de los intereses de Ambrosio Velasco.]
[Canelones, diciembre - Cuartel General, diciembre 27 de 1815.] ..... Pág. 167

Nº 601 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Remite la representación que le ha elevado Juan Velasco reclamando de su padre Ambrosio Velasco, la herencia que ha usurpado a todos sus hijos. Dispone se proceda según justicia otorgando al padre los gananciales que le correspondan y el resto se reparta entre los hijos.]
[Cuartel General, diciembre 27 de 1815.] ..... Pág. 168

Nº 602 [Expediente relativo al convenio celebrado en Purificación entre Tomás Paz y Eulogio Pinazo por el cual concluyen la litis promovida por Paz contra Pinazo por ocupacion de una de su propiedad sita en los extramuros de Montevideo. Consta providencia de trámite suscrita por Artigas el 20 de febrero 1816.]
[Purificación, febrero 20 - Montevideo, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 168

Nº 603 [Expediente relativo a la demanda promovida por Patricio Mc Murray y Cía. contra el capitán del bergantín "Luisa", Hugo Mattison, por cumplimiento de contratos de venta de mil quintales de carne salada. Por disposición de Artigas de 30 de junio de 1816 se hizo comparecer en el Juzgado de Colonia a las partes litigantes para que exhibieran los convenios que hubiesen firmado. Luego de diversas actuaciones el expediente fue elevado a Artigas quien dictó sentencia en Purificación, el 9 de agosto de 1816 disponiendo se pusiera en posesión de sus derechos e intereses al capitán del bergantín "Luisa" a quien la compañía debía pagar la multa convenida en el primer contrato por haber faltado a su cumplimiento. En caso de avenirse las partes a la realización del segundo contrato, el Capitán Mattison debería depositar en "manos seguras" el importe de los mil quintales de carne salada al precio que se convenga. Dispone asimismo que el expediente quede archivado en el Cabildo de Colonia.]
[Colonia, mayo 14 - diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 174

Nº 604 [José Artigas a Miguel Barreiro. Informa que por un chasque acaba de enterarse que Fructuoso Rivera ha entrado Montevideo. Destaca la importancia de conservar ese punto hacia el cual le exhorta encaminarse para tomar las mejores providencias.]
[Villa de la Concepción del Uruguay, marzo 11 de 1815.] ..... Pág. 188

Nº 605 [José Artigas a José Ambrosio Carranza. Hace referencia a la satisfacción que le causa el hecho de que América recobre su libertad y a sus esfuerzos en ese sentido]
[Cuartel General en Santa Fe, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 188

Nº 606 [José Artigas a Miguel Barreiro. Informa que el gobierno de Buenos Aires ha sido depuesto y que el Cabildo ha asumido interinamente el mando.]
[Santa Fe, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 189

Nº 607 [José Artigas a Miguel Soler. Celebra que haya terminado la guerra entre los pueblos y manifiesta que el objeto ulterior debe ser afianzamiento de la unión.]
[Santa Fe, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 189

Nº 608 [José Artigas a su madre política Francisca Artigas. Expresa que se está cerca de un acuerdo con los porteños.]
[Cuartel General, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 190

Nº 609 [José Artigas a Gabriel Antonio Pereira. Acusa recibo de dos cartas de 18 y 26 de marzo de 1815. Expresa que no debe dudar en qué estado le pondrían las tristes noticias sobre su pobre familia así como las opiniones que se han propalado contra su persona, aun por los propios parientes, entre quienes no incluye a Pereira, por el concepto que de él tiene formado. Protesta no haber hecho otra cosa que defender los "Sagrados dros" de la Provincia Oriental; dice estar cercado de enemigos y le ratifica su "amistad antigua".]
[Villa del Paraná, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 191

Nº 610 [Francisco Bruno de Rivarola a José Artigas. Solicita que interponga su influencia ante el General del ejército del Perú, José Rondeau, a favor del obispo de Salta Nicolás Videla y de su Provisor Juan José Lami, acusados de ser enemigos de la causa.]
[Buenos Aires, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 192

Nº 611 [José Artigas a Cornelio Saavedra. Le expresa sus sentimientos de consideración y amistad con la esperanza de que al restablecerse la concordia cesarán sus padecimientos y será respetado por sus virtudes.]
[Cuartel General, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 194

Nº 612 [José Artigas a Francisca Artigas. Se refiere a la salida de las familias de Montevideo. Le recomienda que lleve sólo lo necesario.]
[Paysandú, junio 2 de 1815.] ..... Pág. 195

Nº 613 [José Artigas a Manuel Amenedo y Montenegro. Acusa recibo de sus cartas que no ha podido contestar hasta el momento en que lo hace aprovechando la marcha del diputado Martínez quien le instruirá "de los pormenores que han retardado nuestra alianza con Buenos Aires y de los medios que hemos adoptado para restablecerla". Celebra que la expedición española haya cambiado de destino.]
[Cuartel General, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 614 [Miguel Pisani a José Artigas. Solicita designe una persona para que; en compañía de Eulogio Pínazo, se entreviste con Antolín Reyna por asunto relacionado con el cobro de una deuda.]
[Montevideo, julio 26 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 615 [José Artigas a Miguel Barrero. Manifiesta que está enterado de "sus desgracias"; que en oportunidad hará ver al gobierno su indignación y le asegura que hará respetar su representación.]
[Paysandú, julio 29 de 1815.] ..... Pág. 197

Nº 616 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Informa que el Cabildo de Montevideo le ha elevado su representación relacionada con el establecimiento de una Biblioteca Pública. Manifiesta que se pone a su disposición, con todas sus facultades, para que sea una realidad.]
[Paysandú, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 198

Nº 617 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Remite documentos que prueban la autoridad que ha delegado en su persona el Provisor del Obispado.]
[Paysandú, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 199

Nº 618 [José Artigas a Francisca Artigas. Dispone traslade su familia a Montevideo.]
[Paysandú, agosto 20 de 1815.] ..... Pág. 199

Nº 619 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Se refiere al fomento de la Biblioteca y a las órdenes impartidas al Cabildo a ese efecto. Comunica que ha mandado a Montevideo a Miguel Barreiro para obviar dificultades que pudieran derivarse de la distancia. Explica su resolución relativa a la salida de la Plaza de los europeos que se consideren dignos de ese castigo.]
[Cuartel General, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 199

Nº 620 [José Artigas a Miguel Barreiro. Se refiere a la necesidad de armamento y a la gaceta que pronto ha de aparecer su Montevideo. Agrega que necesita una persona responsable para ayudar a Berdún y otra para mandarla donde primero se ofrezca.]
[Cuartel General, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 200

Nº 621 [José Artigas a Miguel Barreiro. Expresa que, en vista de los desastres ocurridos en Montevideo, lo ha enviado para lograr el restablecimiento del orden. Le manda pedir cuenta de los gastos hechos por los tribunales, oficinas y por el gobierno desde que entraron los orientales a la plaza. Agrega que ello hará esclarecer la conducta del Cabildo Gobernador desde que asumió el mando. Aclara que luego podrá planearse el arreglo ulterior y recomienda no hacer uso de las existencias de las propiedades extrañas para aplicarlas a los fondos públicos. Expresa que es preciso investigar la conducta de los servidores de la patria y dice que así se cortarán los vicios.]
[Cuartel General, setiembre 17 de 1815.] ..... Pág. 201

Nº 622 [José Monterroso a Miguel Barreiro. Entre otros asuntos, se refiere a la llegada de los Padres José Ignacio Otazú y José Benito Lamas, destinado el primero al curato de Belén y el segundo al de Paysandú. Manifiesta que la población de Purificación aumenta con el trabajo; que el comercio se incrementa esperándose un buque inglés del Arroyo de la China que llevará dos mil cueros pagados en plata; que se han establecido numerosas pulperías y tendejones.]
[Cuartel General, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 203

Nº 623 [José Artigas a Miguel Barreiro. Remite copia de un oficio llegado del Paraná con el objeto de que conozca los manejos de los porteños luego de la muerte de Francisco Antonio Candioti, no obstante lo que prometieron en la proclama de Santa Fe.]
[Cuartel General, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 204

Nº 624 [José Artigas a Miguel Barreiro. Celebra que los Comandantes Militares no tengan intervención en materia económica. Informa que ofició a Otorgués para que haga retirar los piquetes destacados en Melo y Rocha y mantenga únicamente las guardias de la frontera. Incluye nota de Pisani sobre la deuda contraída por Antolin Reyna; que hay que lograr que Pinazo confiese todo lo que conoce sobre el particular y que deben reclamársele los cueros y sebo que quedaron en su poder cuando la retirada del sitio.]
[Cuartel General, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 205

Nº 625 [José Artigas a Miguel Barreiro. Responde a su comunicación de 13 del que corre en la que se manifiestan los cargos y datas de los fondos públicos, que ha tenido Montevideo, y que se han invertido en el consumo de las tropas orientales. Formula observaciones que demuestran la mala administración de los recursos del Estado y solicita le remita los documentos con el objeto de firmar las providencias convenientes.]
[Purificación, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 206

Nº 626 [José Artigas a Miguel Barreiro. Informa que oficia al Cabildo para que proceda al apercibimiento de Juan Correa por los cargos que resultan contra él en perjuicio del Estado. Agrega que remite a Otorgués documentos para que reconozca sus errores del pasado. Incluye carta para Llambí solicitándole que preste el servicio de asesorar al Gobernador que resultare electo en Corrientes.]
[Villa de la Purificación, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 207

Nº 627 [José Artigas a Gabriel Antonio Pereira. Manifiesta que ha dado órdenes a los magistrados a quienes compete decidir si la testamentaria del finado Zamora está comprendida en los bienes de extranjería, dado el interés que entraña este asunto para el Estado.]
[Purificación, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 208

Nº 628 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Hace referencia a las representaciones que le envían tanto el Gobierno como los particulares. Le llama la atención la inacción de Montevideo y el hecho de que no salga de ella ni un solo europeo y le dice que ha oficiado ya al Cabildo y a Barreiro, y que si no ve un pronto remedio, el día menos pensado se presentará en Montevideo y llevará por delante "al Gov.no, a los Sarrasenos, a los Porteños, y á tanto malandrin, q.e noSirven mas q.e p.a entorpecer los negocios."]
[Purificación, noviembre 12 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 629 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Expresa que siendo necesaria la seguridad de las personas de Antolín Reyna y Juan María Pérez, ha resuelto que se presente con un Ayudante al Cabildo, donde leído el oficio que adjunta, detendrá a los citados ciudadanos y mientras obra estas diligencias, destine dos oficiales para que dirigiéndose a la Ciudadela intimen al arresto a Lucas Obes y a Juan Correa, hecho lo cual deberá remitirlos en

el término de veinticuatro horas a su Cuartel General.]
[Cuartel General, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 210

Nº 630 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Manifiesta que "los gallegos" por ahora son poco temibles. Agrega que "Los q.e están entre nosotros" son los peores enemigos y que ha impartido órdenes al Gobierno para ponerlos a seguro.]
[Purificación, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 211

N° 631 [José Artigas a Miguel Barreiro. Aprueba sus esfuerzos para el restablecimiento de la economía y las medidas que tomó contra los administradores del tiempo de Otorgués. Expresa que es necesario que los hombres vean que se castigan los delitos. Informa que ya salieron los comisionados para entender en la causa de Tomás García de Zúñiga y Santiago Felipe Cardozo. Solicita se le informe sobre el asunto de los cueros que le fueron entregados a Reyna en el sitio.]
[Purificación, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 211

N° 632 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Alude a una situación particular y expresa que nada es tan loable como ver resplandecer la justicia.]
[Purificación, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 213

Nº 633 [Dámaso Antonio Larrañaga a José Artigas. Hace protestas de adhesión a la causa patria y al jefe de los orientales solicitando le diga si no está de acuerdo con que desempeñe el cargo de Cura de Montevideo y Vicario General.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 214

Nº 634 [José Artigas a Miguel Barreiro. Expresa que por carta remitida por la lancha "San Francisco Solano" le solicitaba la compra de unas sillas inglesas y una mesa de arrimo y que se las remitiera en la primera oportunidad.]
[Purificación, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 215

N° 635 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Informa que llegan sacerdotes de todas partes los que, según su idoneidad, serán destinados a los pueblos más necesitados. Se refiere a la situación particular de algunos sacerdotes y le desea eficacia en el nuevo Obispado que se le ha confiado.]
[Purificación, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 216

N° 636 [José Artigas a Miguel Barreiro. Manifiesta su opinión favorable a mantener el Cabildo en las funciones de Gobierno y Administración de Justicia reservando en esta materia, la última apelación a su autoridad. Reitera sus disposiciones relativas a las elecciones para el aüo entrante y se refiere a la misión del Visitador Miguel Furriol en Colonia y Receptorías Subalternas.]
[Purificación, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 217

N° 637 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Manifiesta que el Cabildo ya lo ha enterado de que Juan José Durán y Salvador García han sido electos como Regidores. Expresa que la música debe ser paga por el Cuerpo Cívico pero que si no se dispone de fondos para la retribución de las tropas menos se podrá atender ese pago.]
[Purificación, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 219

N° 638 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Se refiere a las noticias que le ha trasmitido y espera continúe comunicándole las que vaya adquiriendo. Se refiere a los curas de Salto y Paysandú. Agrega que con esa fecha hace presente al Gobierno los dos asuntos que le señala como necesarios e importantes al beneficio público.]
[Purificación, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 219

N° 639 [José Artigas a Miguel Barreiro. Le encarga remita un armamento por tierra por temor a los porteños que se encontraban en Martín García. Le recomienda procure conseguir útiles de guerra de Norte América.]
[Purificación, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 320

Nº 640 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Se refiere a la posibilidad de una invasión portuguesa por lo que le recomienda redoblar la actividad.]
[Purificación, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 321

N° 641 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Acusa recibo de la carta que le incluye, procedente de Río de Janeiro. En relación con las copias que le remite ha dado aviso a todos los curas para que recurran a su autoridad.]
[Purificación, enero 23 de 1816.] ..... Pág. 222

Nº 642 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Le sugiere que habilite por un año, como cura de Belén, a un sacerdote europeo que mandó desterrado a aquel destino.]
[Purificación, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 223

N° 643 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Comenta que Tomás García de Zúñiga le pidió a Felipe Duarte para formar una división en San José. Expresa que es necesario proporcionar auxilios a los paisanos para que cumplan sus obligaciones.]
[Purificación, febrero 11 de 1816.] ..... Pág. 223

N° 644 [José Artigas al Alcalde de Primer Voto Juan José Durán. Manifiesta que Juan Almirón le solicitó clemencia para un hijo suyo, cómplice de robos perpetrados en la ciudad. En virtud de que uno de los escribanos del Cabildo, faltando al secreto que su cargo le imponía, le reveló que la autoridad proyectaba aprehenderlo, el hijo desapareció. Ordena la captura del delincuente y la remisión del escribano delator al Cuartel General.]
[Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 224

Nº 645 [José Artigas a Miguel Barreiro. Celebra que haya comprado armamento, el que debe ser conducido con premura pues las intenciones de Portugal no son buenas.]
[Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 225

Nº 646 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Se refiere a que los curas le piden óleos por lo que solicita el envío de unas crismeras y de dos sobrepellices para su Iglesia de Purificación.]
[Purificación, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 225

Nº 647 [José Monterroso a Miguel Barreiro. Se refiere al rumor de que Belgrano "está de Director". Informa que Portugal refuerza sus fronteras.]
[Purificación, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 226

Nº 648 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Informa que remitió al Padre Rovira los títulos que le incluyó. Agrega que Fray Pedro Gutiérrez conjuntamente con el Comandante de La Esquina le piden por él para cura de aquel partido. Sugiere que le envíe licencia para administrar sacramentos ya sea en clase de parroquia o de vice-parroquia.]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 227

Nº 649 [José Artigas a Juan José Durán. Se refiere al delito cometido por el hijo del maestro herrero Juan Almirón. Expresa que está haciendo cortar maderas para enviar a Montevideo por cuenta del Estado y pide informes sobre sus precios para saber si conviene el negocio. Desea también que le mande gente para atender un horno de ladrillos e infelices que quieran trabajar. Expresa su propósito de "fomentarlos ancioso de ver floreciente el país."]
[Purificación, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 228

Nº 650 [Juan José Durán a José Artigas. En contestación a su carta fecha 9 de marzo le adjunta una relación de precios de maderas y anuncia la próxima remisión de dos maestros para fábricas de ladrillos. Expresa que se han publicado edictos convocando a los que quieran buenamente ir a poblar aquel destino. Comunica que por la balandra "Carmen" se remitió a Pedro Juan Varela por enemigo del sistema y en el "San Francisco Solano" a Juan Bermúdez.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 229

Nº 651 [José Artigas expresa a su corresponsal "que es un error creer que los empleos en un país libre darán a nadie subsistencia" y le sugiere aprovechar los terrenos que se están repartiendo y dedicarse a su cultivo.]
[Purificación, marzo 24 de 1816.] ..... Pág. 230

Nº 652 [José Artigas a Juan José Durán. En respuesta a su carta de 24 de marzo, promete remitir maderas que, sin ser lapacho y cedro, que no hay, son buenas para el servicio de carretas y otros usos. Comunica la llegada del español Bermúdez quien trabajará -dice- al "compás delos demás".]
[Purificación, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 230

Nº 653 [José Artigas a Juan José Durán. Informa que ha recibido dos ejemplares de "la revolución de Norte América".]
[Purificación, abril 4 de 1816.] ..... Pág. 231

Nº 654 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Manifiesta que ha informado al Comisario General de la Cruzada. Sobre sus facultades para autorizar a los demás curas y sacerdotes en caso de que pudiera ser necesaria la Bula, cuya publicación, cree no es un bien espiritual sino un mal para los fieles.]
[Purificación, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 231

Nº 655 [José Artigas a Juan José Durán. Se refiere a su esmero en atraer y remitir a "los infelices" que quieran establecerse en Purificación, de lo que resulta el fomento de la misma y beneficio para la Provincia.]
[Purificación, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 232

Nº 656 [José Artigas a Juan José Durán. Informa sobre la llegada del Maestro de ladrillos Juan Fernández y del moreno Francisco Fernández. Le exhorta a que le envíe plantas de arboleda para formar una buena chacra como

igualmente álamos y otros árboles. Se refiere a los ejemplares de “la historia de Norte América” que fueron donados para la ilustración de las provincias.]
[Purificación, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 233

Nº 657 [José Artigas a María Francisca Artigas. Se refiere a asuntos de índole familiar.]
[Purificación, abril de 1816.] ..... Pág. 234

N° 658 [José Artigas a Francisca Artigas. Expresa que son muchos sus trabajos pero está conforme porque son para la patria y de ellos disfrutará su hijo.]
[Purificación, mayo 1° de 1816.] ..... Pág. 234

Nº 659 [José Artigas a Tomasa Gadea. Manifiesta se haga presente al Cabildo de Soriano y solicite se le entregue la casa pues dicho cuerpo tiene órdenes expresas en ese sentido.]
[Purificación, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 235

N° 660 [José Artigas a Juan José Durán. Agradece el interés por su salud y por la remisión de las plantas que le anuncia. Promete enviarle semillas del árbol “matindi”.]
[Purificación, mayo 18 de 1816.] ..... Pág. 236

Nº 661 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Celebra el establecimiento de la Biblioteca y expresa el interés por su perfeccionamiento para que constituya “un pedestal de la pública ilustración”. Anuncia el envío de ciertas dispensas.]
[Purificación, junio 9 de 1816.] ..... Pág. 236

N° 662 [José Artigas a Juan José Durán. Informa que ha recibido oficio del Gobernador de Santa Fe por el que se conoce que nuevamente esa provincia está en discordia con el Gobierno de Buenos Aíres; que “todos refluyen al oriente” como a un centro de apoyo. Agrega que es necesario aunar esfuerzos para lograr la estimación de los conciudadanos y establecer el orden. En la post-data da cuenta de la compra de armamento.]
[Purificación, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 237

Nº 663 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Expresa que ha recibido con gusto la Oración Inaugural. Agradece su empeño en la fundación de la Biblioteca y manifiesta el deseo de que su ejemplo sea imitado para gloria y felicidad del país.]
[Purificación, junio 22 de 1816.] ..... pág. 238

Nº 664 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga. Se refiere a Buenos Aires, que fomenta la guerra civil, e informa que según un parte del Paraná ocho buques de guerra entraron por Punta Gorda y cubren toda la boca.]
[Purificación, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 238

Nº 665 [José Artigas a Juan José Durán. Expresa encontrarse cada día más lleno de cuidados pues cuando su actividad se dirigía a repeler las tentativas de Portugal, el gobierno de Buenos Aires con sus movimientos imposibilitaba sus esfuerzos. Teme un rompimiento con Buenos Aires en esos momentos. Dice espera con ansia los árboles para plantarlos.]
[Purificación, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 233

Nº 666 [José Artigas a Miguel Barreiro. Reitera sus disposiciones respecto a las medidas que deben adoptarse para contrarrestar los movimientos de los portugueses. Anuncia que las divisiones van marchando a sus respectivos destinos. Insiste en la necesidad de que Fructuoso Rivera no demore la ejecución de sus operaciones en Maldonado donde debe esperar sus nuevas órdenes. Dispone que Manuel Artigas ocupe interinamente la Comandancia de Armas de Montevideo y que el tren volante se ubique en Canelones. Manifiesta que por ahora los movimientos serán en la frontera y que le tendrá informado de los sucesos de acuerdo a cuales decretará lo conveniente.]
[Purificación, julio 14 de 1816.] ..... Pág. 240

Nº 667 [José Artigas a Lino Pérez. Desaprueba la forma en que ha trabajado su estancia. Le otorga un nuevo plazo de dos meses para levantar sus ranchos y amansar el ganado, de lo contrario, se le despojará de la estancia.]
[Purificación, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 242

Nº 1 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta satisfacción ante el hecho de que la capital de la Provincia encuentre libre de sus tiranos y hallándose impedido de ejercer el gobierno, pide lo haga el Cabildo con carácter interino que los pueblos elijan lo más compatible con sus intereses.]
[Campo Volante, febrero 25 de 1815.] ..... Pág. 243

Nº 2 [Pedro Casavalle, Manuel Pérez, Felipe Pérez, Tomás García de Zúñiga, José Sierra, Juan Correa, Juan Benito Loores y Lorenzo Pérez al Cabildo de Montevideo. Dan cuenta de las gestiones realizadas ante el Coronel Fernando Otorgués para felicitarle e implorar su auxilio como Jefe de Vanguardia y de la determinación

de éste de proteger con sus armas al pueblo de Montevideo.]
[Canelones, febrero 25 de 1815.] ..... Pág. 244

N° 3 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que ha ordenado que José Llupes entre a la plaza con doscientos hombres.]
[Campo Volante en el Arroyo Seco, febrero 27 de 1815.] ..... Pág. 244

Nº 4 [Bando mandado publicar por Fernando Otorgués, por el que se da a conocer las penas que se aplicarán a los que atacaran la libertad e independencia de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 2 de 1815.] ..... Pág. 245

Nº 5 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa que, para subvenir a las urgencias de la Provincia, ha resuelto establecer el recurso del papel sellado en los mismos términos que se fijaron en el origen de su institución.]
[Montevideo, marzo 6 de 1815.] ..... Pág. 246

Nº 6 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa que ha comisionado al Regidor Ramón de la Piedra para que recolecte un donativo voluntario, con el objeto de acrecentar recursos de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 6 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 7 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Solicita apruebe su resolución de matricular a los propietarios de tiendas, almacenes, pulperías y demás casas de venta pública con el de que puedan contribuir mensualmente a las necesidades de patria.]
[Montevideo, marzo 6 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 8 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que consta que se designó como secretario del Ayuntamiento a Juan José Aguiar y que se nombraron los integrantes de la Junta Municipal de Propios y de la Junta de Sanidad. Se resuelve que el Síndico Procurador se apersone ante el Coronel Fernando Otorgués con el fin de que libre las órdenes correspondientes la recaudación de un donativo patriótico. Se dispone elevar acordado ante José Artigas para su aprobación.]
[Montevideo, marzo 6 de 1815.] ..... Pág. 248

Nº 9 [Proclama dirigida por Tomás García de Zúñiga a los habitantes de Montevideo. Expresa que "constituido el Gobierno Político" su fin no es otro que propender a la felicidad de la población sin hacer distinción entre el español y el americano.]
[Montevideo, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 10 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa que para dar impulso al comercio ha resuelto crear un Tribunal presidido por José Vidal y solicita que apruebe esa determinación.]
[Montevideo, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 251

N° 11 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa que ha resuelto crear un Tribunal de Concordia presidido el Síndico Procurador General e integrado por dos regidores el fin de atender verbalmente demandas de poca importancia que obstaculicen la acción de ese Ayuntamiento.]
[Montevideo, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 251

Nº 12 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa que ha resuelto establecer el tributo de un cuartillo, que deben pagar sobre cada cuero sus Introductores, en beneficio de los gastos de guerra y demás necesidades de la provincia. Solicita su aprobación.]
[Montevideo, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 252

Nº 13 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba ampliamente sus disposiciones acordes con las necesidades de la provincia.]
[Vanguardia, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 252

Nº 14 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, el 7 de marzo de 1815. Se resuelve exigir a los introductores de cueros un impuesto de un cuartillo sobre cada cuero, aplicable a los gastos que demanda la guerra. Se designa un Tribunal Concordia y un Tribunal de Comercio.]
[Montevideo, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 253

Nº 15 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba el Tribunal creado para entender en asuntos de comercio, presidido por el regidor José Vidal.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 8 de 1815.] ..... Pág. 255

Nº 16 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba la creación del Tribunal de Concordia.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 8 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 17 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba el impuesto de un cuartillo por cuero que abonarán los introductores.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 8 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 18 [Fernando Otorgués al Gobernador Político de Montevideo. Contesta su oficio de 8 de marzo manifestando que las irregularidades mencionadas se deben a las órdenes mal interpretadas de algunos jefes. Expresa que en adelante toda partida que entre en la ciudad deberá informar al Gobierno sobre su cometido.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 9 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 19 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa que ha resuelto que se proceda a la extracción de diezmos en todos los partidos de la provincia con el objeto de atender los gastos de guerra. A tal efecto ha nombrado comisionados para la recolección de granos y un Depositarlo General que cuenta de los que entran a quien deberá abonarse una cantidad que, sin ser gravosa al Estado, se considere justa para los propuestos.]
[Montevideo, marzo 9 de 1815.] ..... Pág. 257

Nº 20 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Solicita su presencia en Montevideo, necesaria para la pronta expedición de los negocios y el bien de la provincia.]
[Montevideo, marzo 11 de 1815.] ..... Pág. 258

N° 21 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo, en la que se nombró una Comisión presidida por Juan María Pérez e integrada por Juan José Aguiar y Antolín Reyna para revisar los archivos capitulares a efecto de poder exigir los créditos a favor y con el producido cubrir las deudas pues los fondos se hallaban atrasados debido a la malversación de la Junta Municipal del año anterior.]
[Montevideo, marzo 11 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 22 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se decidió confiscar los bienes del Fiel Ejecutor saliente Pablo Vázquez para, con su producto, satisfacer las das que por su conducta se habían contraído.]
[Montevideo, marzo 12 de 1815.] ..... Pág. 260

Nº 23 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. En contestación a su oficio del 11 de marzo manifiesta le es imposible establecerse en la ciudad, pues su permanencia en Miguelete le permite atender los intereses de la campaña y mantener organizadas las tropas.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 13 de 1815.] ..... Pág. 261

Nº 24 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba su disposición tendiente a la recolección de granos y demás diezmos para cubrir los gastos de guerra.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 13 de 1815.] ..... Pág. 262

N° 25 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Por sus múltiples ocupaciones y la imposibilidad de fijar su residencia en la plaza solicita que el secretario del Cabildo pase a auxiliarlo interinamente.]
[Cantón al frente de Montevideo, marzo 14 de 1815.] ..... Pág. 262

Nº 26 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Informa que en la necesidad de formar un Cuerpo de Artillería ha nombrado Comandante del mismo a Bonitacio Ramos, Capitanes a José Monjaime y Manuel Oribe, Ayudante Mayor a León Alvarez y Teniente a Ramón Ponce.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 27 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que, en atención a las justas razones que expone, ha suelto que el Secretario de esa corporación, Juan José Aguiar, pase a colaborar con su persona.]
[Montevideo, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 263

N° 28 [Fernando Otorgués a Tomás García de Zúñiga. Aprueba el nombramiento de Lucas José Obes para conjuez de la diputación del Consulado de Comercio.]
[Montevideo, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 264

Nº 29 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se consideró una solicitud dirigida por Fernando Otorgués en el sentido de que el Secretario del, Cabildo pasara con carácter interino a su servicio; se accedió a ello y se designó para sustituirle a Eusebio Ferrada.]
[Montevideo, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 264

Nº 30 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Comunica haber recibido orden de José Artigas de entrar en la plaza con toda la división a su mando, para lo cual solicita al Ayuntamiento le proporcione habitación y ropas adecuadas a su investidura.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 17 de 1815.] ..... Pág. 265

Nº 31 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. En respuesta a su oficio del día de la fecha manifiesta que ha librado órdenes para que le sean habilitadas, para su uso, dos habitaciones en el Fuerte.]
[Montevideo, marzo 17 de 1815.] ..... Pág. 266

Nº 32 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se tomó juramento a Eusebio Ferrada. Se comunica un oficio de Fernando Otorgués en que manifiesta la voluntad de Artigas de que entrara en la plaza con su división y en que solicitaba se le proporcionara una habitación decorosa dada su investidura.]
[Montevideo, marzo 17 de 1815.] ..... Pág. 267

Nº 33 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Solicita que, por tratarse de asuntos de la mayor importancia, presida el acuerdo que ha de celebrar esa corporación el próximo día 18 a las diez de la mañana.]
[Montevideo, marzo 17 de 1815.] ..... Pág. 268

Nº 34 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo, en la que visto el informe de los letrados Lucas José Obes y Francisco Remigio Castellanos en el sentido de que Francisco Llambí estaba capacitado para desempeñar la abogacía, se resolvió citarlo para que prestara juramento. Acto seguido compareció el Coronel Fernando Otorgués quien dio cuenta haberle comunicado Artigas que pasara a Montevideo a recibirse del gobierno político y militar pero por serle imposible hasta después de varios días solicitó que el Alcalde de ler. Voto, Tomás García de Zúñiga continuara en el gobierno político.]
[Montevideo, marzo 13 de 1815.] ..... Pág. 269

Nº 35 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Comunica haber recibido orden de José Artigas de ejercer el gobierno político y militar de la plaza y pide al Ayuntamiento lo haga saber al pueblo en la forma acostumbrada.] [Montevideo, marzo 21 de 1815.] ..... Pág. 270

Nº 36 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Reitera sus votos de sacrificarse por la patria y lo exhorta a que siga colaborando.]
[Montevideo, marzo 21 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 37 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que ha causado la mayor satisfacción a esa corporación su comunicación del día de la fecha, que prueba ha valorado la gravedad de las circunstancias que le corresponde afrontar.]
[Montevideo, marzo 21 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 38 [Proclama dirigida por Otorgués a los habitantes de Montevideo al tomar posesión del cargo de Gobernador Político y Militar de la plaza.]
[Montevideo, marzo 21 de 1815.] ..... Pág. 273

Nº 39 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo correspondiente al día 21 de marzo de 1815. Se transcribe un oficio de Fernando Otorgués solicitando al Cabildo haga saber al pueblo la resolución de José Artigas de confiarle el Gobierno Político y Militar de la plaza. Consta que Juan María Pérez y Antolín Reyna fueron comisionados para invitar a Otorgues a tomar posesión del cargo en la Sala Capitular, lo que se verificó.]
[Montevideo, marzo 21 de 1815.] ..... Pág. 273

Nº 40 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Lo invita a asistir al izamiento de la bandera tricolor a las seis del día siguiente en la Fortaleza.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 274

N°41 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Contesta la invitación que le hiciera para concurrir al acto de izamiento de la bandera.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 275

Nº 42 [Fernando Otorgués al Cura Vicario de Montevideo. Le invita a concurrir con el clero al Fuerte el día 26 con motivo de izarse la bandera tricolor; dispone se salude con repiques de campana el pabellón oriental y se celebre una misa y un Te Deum.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 275

Nº 43 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Comunica ha nombrado Asesor del Gobierno a Francisco Remigio Castellanos.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 44 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que, entre otros asuntos, se registra el nombramiento de Francisco Remigio Castellanos, como asesor del Gobierno, efectuado por el gobernador político Fernando Otorgués.]
[Montevideo, marzo 30 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 45 [Orden girada a los Alcaldes Principales de la ciudad relativa al envío de una relación con las casas existentes en cuartel de su cargo, que pertenecen a la provincia.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 278

Nº 46 [Manuel Vidal al Alcalde de ler. Voto Tomás García de Zúñiga. Solicita se le exima del cargo de Alcalde del Cuartel Nº 1 en razón de que su "salud deteriorada" le exige retirarse al campo.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 279

Nº 47 [Recibo suscrito por Francisco Navarro en el que consta que Francisco Pla le entregó doce pesos por la confección de la campanilla de plata para el Cabildo.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 279

N°48 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Contesta a su oficio del 19 de abril por el cual se entera que por.enfermedad de Tomás García de Zúñiga ocupa el cargo de Alcalde de Primer Voto el regidor Felipe Santiago Cardozo.]
[Montevideo, abril 2 de 1815.] ..... Pág. 279

N° 49 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Le informa sobre la existencia de mercachifles que negocian sin licencia del gobierno, cambiando los productos que llevan por cueros y sebo que los peones y esclavos de las estancias roban a sus dueños y le encarece prohiba esta clase de "Pulperías Volantes".]
[Montevideo, abril 5 de 1815.] ..... Pág. 280

N° 50 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta satisfacción ante el hecho de haberse enarbolado el pabellón oriental en Santa Fe y rendido su jefe y tropas y en demostración de ese júbilo ha dispuesto se ilumine en la noche del día de la fecha toda la ciudad.]
[Montevideo, abril 6 de 1815.] ..... Pág. 281

Nº 51 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta ha impartido a los Comandantes de la campaña órdenes para que prohiban la venta de bebidas sin la licencia correspondiente del gobierno, como asimismo para que eviten los robos cometidos por los conductores de abasto.]
[Montevideo, abril 6 de 1815.] ..... Pág. 281

N° 52 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la cual se resolvió pedir al Gobierno de la ciudad los autos que se relacionaran con la testamentaria de Miguel Zamora a fin de proveer a la conservación de los intereses públicos atento a los encargos de Artigas en tal sentido; acordándose nombrar Teniente Alguacil Mayor a Pedro Lanoy y rebajar el sueldo del Alcalde de la cárcel José Bermúdez -de treinta a veinticuatro pesos- por considerársele elevado y hallarse en "estado decadente" la Caja de Propios.]
[Montevideo, abril 11 de 1815.] ..... Pág. 282

Nº 53 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Expresa que, con su decreto, remite la comunicación de ese Ayuntamiento de 11 de abril y solicita se expida sobre la testamentaría del finado Miguel Zamora.]
[Montevideo, abril 12 de 1815.] ..... Pág. 283

N° 54 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 13 de abril de 1815. Entre otros asuntos se leyó un oficio del General Artigas acompañando una relación de los utensilios que había tomado en el parque de Santa Fe, de todo lo cual se pasó copia al Gobernador Otorgués.]
[Montevideo, abril 13 de 1815.] ..... Pág. 284

N° 55 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo. Se consideró, entre otros asuntos, un oficio de Artigas 25 de marzo. Se acordó contestarle manifestándole su satisfacción y la del pueblo de Montevideo de tenerlo en su seno luego de terminados sus trabajos. Se resolvió también solicitar al Gobernador aprobase la contribución a las casas de comercio de la ciudad y autorizase al Ayuntamiento a recoger las propiedades extrañas y aquéllas cuyos herederos eran finados y se encontraban en poder de particulares.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 280

Nº 56 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que no puede aprobar contribución alguna que grave al pueblo por ser ésta una especial disposición de José Artigas, hasta tanto no obtenga del mismo, consentimiento para ello.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 57 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Considera que es de suma importancia hacerse cargo de las propiedades eatrafias y de aquéllas cuyos duefios hubieran fallecido y se hallaren fraudulentamente en poder de particulares. Solicita lo autorice para que entienda en estas causas y cumpla así con la voluntad del General Artigas.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 58 [El Cabildo de Montevideo a Fructuoso Rivera. Le confía la remisión de un oficio dirigido a Artigas y le encarga el rápido envío de los que seguirán en mérito a la Importancia de la rápida comunicación con el General Artigas.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 289

Nº 59 [Fernando Otorgués al Ministro de Hacienda. Aprueba la propuesta para el establecimiento de los ministerios de Hacienda y recaudación de rentas de Maldonado y Colonia que le remitió con fecha 28 de marzo.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 289

Nº 60 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que con fecha 29 de marzo le ha encargado José Artigas active las providencias que crea conveniente por lo que solicita su aprobación para lo ya expuesto por su Sindico Procurador ante ese gobierno.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 290

Nº 61 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba su determinación de esclarecer aquellas propiedades de europeos enemigos que estén en ultramar, que no tengan herederos y que dolosamente se encuentren en poder de particulares.]
[Montevideo, abril 15 de 1815.] ..... Pág. 290

Nº 62 [Carta de libertad otorgada por el Gobernador Político y Militar Fernando Otorgués, en favor de la esclava Paula, piedad de Manuela García, en virtud del privilegio que concedió el Gobierno de Buenos Aires a los esclavos que emigraron de la Plaza y se refugiaron en el ejército de la patria, durante sitio de 1813.]
[Montevideo, abril 15 de 1815.] ..... Pág. 291

Nº 63 [El Cabildo de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que el pueblo de Buenos Aires, sin derramamiento de sangre, se ve libre del grupo de Carlos de Alvear que lo dominaba. Agrega que la soberanía reside en el Cabildo y que su intención es la constitución de un gobierno.]
[Buenos Aires, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 292

N° 64 [Comunicación dirigida al Administrador de Aduana por la que se le hace saber el nombramiento de Juan José Bianqui para Ministro de Hacienda y Rentas de Maldonado.]
[Montevideo, abril 17 de 1815.] Pág.293

N° 65 [El Cabildo de Montevideo al Regidor Defensor de pobres José Vidal. Le exhorta a concurrir a las sesiones del Cabildo, en atención a los asuntos a considerar, aunque ello vaya en perjuicio del Tribunal de Comercio que integra.]
[Montevideo, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 294

N° 66 [El Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires. Acusa recibo de su comunicación relativa a los sucesos de abril de 1815 en Buenos Aires y le felicita por el éxito de "la jornada remarcable de nuestra comun Lybertad".]
[Montevideo, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 294

N° 67 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Expresa quedar enterado de la designación de Juan José Bianqui para el cargo de Ministro subalterno de Hacienda y Rentas de la ciudad de Maldonado, con lo que contesta su orden de 19 de abril.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 295

N° 68 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Contesta su comunicación del 17 de abril por la que se entera del nombramiento de la Comisión de Propiedades Extrañas.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 296

N° 69 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se dio cuenta de un oficio del Cabildo de Buenos Aires referente al hecho de haber sido desterrado del territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata el ex Director Carlos de Alvear cuya autoridad había recaído en el Cabildo Por lo cual se resolvió dirigirle felicitación, acordándose luego dejar sin efecto el titulo de Regidor Perpetuo que se había conferido a Alvear el 6 de agosto de 1814. Se resolvió tomar medidas para que los soldados respetasen a las patrullas que rondaban el pueblo y nombrar al Regidor Fiel Ejecutor Pascual Blanco para que sustituyese interinamente al Alcalde de Segundo Voto quien pretextaba hallarse "achacoso é incapaz proseguir en el cargo".]
[Montevideo, abril 20 de 1815.] ..... Pág. 396

N° 70 [El Cabildo de Montevideo a Fernado Otorgués. Solicita prohiba que, después de la última lista, salgan del cuartel los soldados con armas. Motivan esta solicitud las reiteradas quejas de los Alcaldes Principales de los barrios de la ciudad que cuando salen a patrullar no son respetados por la tropa armada que promueve desórdenes y no acata su autoridad.]
[Montevideo,- abril 20 de 1815.] ..... Pág. 298

N° 71 [Fernando Otorgués al Cabildo de Buenos Aires. Contesta su oficio del 17 de abril en que le instruye sobre la de Alvear. Le felicita por ello y expresa que sólo resta "la deseada sanción de las justas reclamaciones de todas las provincias".]
[Montevideo, abril 21 de 1815.] ..... Pág. 298

N° 72 [El Cabildo de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en obediencia al bando del 18 de abril, enviado a los pueblos, se reunieron los electores encargando al Brigadier General José Rondeau del mando supremo de las Provincias Unidas y en calidad de suplente al Coronel Ignacio Alvarez. Thomas. Se refiere a la buena fe que fue realizada la elección y dice que los ciudadanos de Buenos Aires no estarán tranquilos hasta que los demás pueblos la ratifiquen. Informa que Ignacio Alvarez Thomas ha tomado posesión del mando militar y que el poder político queda en manos del Cabildo.]
[Buenos Aires, abril 21 de 1815.] ..... Pág. 300

N° 73 [Félix Ignacio Frías al Cabildo de Montevideo. Transcribe un oficio del Cabildo de Buenos Aires a José Rondeau el que manifiesta que por voto de los ciudadanos ha sido elevado al cargo de gobernador pero que, teniendo presente la urgente necesidad de arrojar al enemigo de América, se le ha confiado la tarea de asegurar la situación del Perú, supliéndole en el Gobierno con carácter provisorio Ignacio Alvarez Thomas.]
[Buenos Aires. abril 21 de 1815.] ..... Pág. 302

N° 74 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se leyó un oficio del Cabildo de Buenos Aires anunciando la designación del General José Rondeau como Director Supremo y en carácter de suplente al Coronel Ignacio Alvarez Thomas. Solicita el reconocimiento del nuevo gobierno. A continuación el Cabildo acordó contestarle felicitándolo por el acontecimiento, aguardando la aprobación del Jefe de la Provincia, José Artigas.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 302

N° 75 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. En atención a su oficio del 20 de abril reitera sus disposiciones tendientes a que ningún soldado de la guarnición salga de noche armado.]
[Montevideo, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 305

N° 76 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Expresa que la provincia libre de Montevideo le felicita por el cambio de gobierno operado y, en contestación a su circular del 21 del corriente, le manifiesta su "indecible gozo" al ver concluidos felizmente "nuestros pasados quebrantos".]
[Montevideo, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 305

N° 77 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Se refiere a la forma de pagar a Juan Pérez las raciones de pan que ha suministrado a la división de su mando.]
[Montevideo, abril 27 de 1815.] ..... Pág. 306

N° 78 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Responde a su ofico de 21 de abril y manifiesta quedar enterado de que Juan Pérez que ha suministrado pan para la tropa retenga en su poder los trigos correspondientes al diezmo bajo una formal cuenta y razón.]
[Montevideo, abril 27 de 1815.] ..... Pág. 307

N° 79 [Mateo Vidal a Fernando Otorgués. Da cuenta de haber cumplido la misión que le confió ante el Cabildo de Buenos Aires y trasmite la buena disposición que en él encontró.]
[Buenos Aires, abril 28 de 1815.] ..... Pág. 307

Nº 80 [El Cabildo de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. Manifiesta queda enterado del júbilo con que recibió el pueblo oriental la noticia de la libertad y de las generosas intenciones de Buenos Aires con respecto a las provincias.]
[Buenos Aires, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 308

N° 81 [Gregorio Tagle, Manuel Vicente Maza y Manuel Obligado al Gobernador Militar y Político de Montevideo. Aluden a los propósitos que animan al pueblo de Buenos Aires al crear las tres comisiones que funcionan después de la revolución de abril y expresan que la Comisión Civil, integrada por ellos, desea que el Cabildo y el pueblo de Montevideo les faciliten informes para el cumplimiento de sus cometidos.]
[Buenos Aires, abril 29 de 1315.] ..... Pág. 309

N° 82 [Fernando Otorgués al Gobernador Militar de la Provincia de Buenos Aires. Transcribe la declaración formulada por el Capitán del bergantín inglés "Flora" procedente de Río de Janeiro según la cual una fragata de guerra británica avistó en las islas Canarias, una expedición española de once mil hombres, con destino al Río de la Plata. Pide se le proporcione los auxilios necesarios y se facilite al portador su traslado al Cuartel General de José Artigas a quien debe llevar igual comunicación.]
[Montevideo, mayo 1° de 1815.] ..... Pág. 310

N° 83 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que motivos de consideración le obligan a establecerse por unos días en las inmediaciones de Montevideo, en la chacra de Antolín Reyna. Le pide en su ausencia vele por el bien de los habitantes pudiendo acudir a él en los casos de importancia, pues ha confiado al Mayor de la Plaza los asuntos de pequeña entidad.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 311

N° 84 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Otorgués. Comunica que ha tomado conocimiento de su ausencia por algunos días en las inmediaciones de la Plaza, promete continuar su vigilante asistencia de los vecinos, consultarle en las resoluciones de interés y entenderse en las ocurrencias con el Sargento Mayor Miguel Pisani.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 312

N° 85 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Contesta su comunicación del 3 de mayo y aprueba su disposición que permite la exportación por mar, libre de derechos, de los objetos con destino a la costa del Uruguay, la que deberá publicarse por bando.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 313

N° 86 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires. Lo exhorta a establecer la confraternidad y unión para defender la libertad de la patria ante la amenaza de una expedición española.]
[Montevideo, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 313

N° 87 [Fernando Otorgués a los Comandantes y Jueces territoriales. Les remite el texto del bando que deben fijar públicamente con indicación de que los negros de que se trata en él sean conducidos "a la casa de Filipinas (alias) delos Negros sita en esas Inmediaciones".]
[Montevideo, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 314

N° 88 [Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo. Se refiere a la fecha en que deben celebrarse los funerales del jefe de las divisiones orientales Blás Basualdo.]
[Montevideo, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 315

Nº 89 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Contesta su comunicación de 3 de mayo y manifiesta que ha tomado medidas para que no salga buque alguno, pues la franquicia de exportación de efectos de consumo a paises extranjeros ha sido perjudicial a los intereses de la Provincia.]
[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 316

N° 90 [El Cabildo de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que pondrá en práctica todos los recursos para consolidar la unión de estos pueblos y dice que con ese fin remite el nuevo Reglamento Provisional de Gobierno.]
[Buenos Aires, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 316

N° 91 [El Cabildo de Montevideo a Juan Correa. Le ordena suspenda el cobro de la contribución impuesta al comercio de la Plaza hasta que Fernando Otorgués se pronuncie sobre la consulta que se le formuló.]
[Montevideo, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 317

N° 92 [Juan José Bianqui al Gobernador de Montevideo. Informa haberse avistado tres buques de guerra británicos que parece se adentran en el Río de la Plata.]
[Maldonado, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 317

N° 93 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Ordena se permita a la goleta inglesa "Antílope" salir del puerto una vez pagados los derechos correspondientes.]
[Montevideo, mayo 11 de 1815.] Pág.318

N° 94 [Juan José Bianqui al Gobernador Político y Militar de Montevideo. Propone el envío de un funcionario a las poblaciones cercanas a la frontera con Portugal, a fin de investigar el comercio clandestino de aquellos lugares.]
[Maldonado, mayo 12 de 1815.] ..... Pág. 318

N° 95 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Fernando Otorgués. Manifiesta satisfacción ante su interés en los asuntos de la patria y envía los partes recibidos del Teniente Gobernador de Jujuy sobre los progresos obtenidos contra las armas españolas.]
[Buenos Aires, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 319

N° 96 [El Gobierno de Montevideo al Cura de Rocha. Le ordena proceda a amonestar y casar a Manuel Díaz y a Rosa Pacheco pues es interés del Gobierno la protección de quienes piensen desposarse, como medio de lograr el aumento de la población.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 320

N° 97 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. En atención a que se halla muy ocupada la guarnición de la Plaza, manifiesta ha dispuesto se fijen edictos en vez de publicar bandos sobre la exportación de efectos libres de derechos.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Págs. 320

Nº 98 [Edicto publicado por Fernando Otorgués, por el que exonera de derechos a las exportaciones de efectos hacia la costa oriental del norte o Provincia de Entre Rios.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 321

Nº 99 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires. Solicita se le proporcione un número de fusiles suficiente para armar a mil hombres resueltos a defender esa Plaza.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 321

Nº 100 [Ignacio Alvarez Thomas al Cabildo de Montevideo. Remite ejemplares del manifiesto del Cabildo y del Estatuto Provisional elaborado por la Junta de Observación. Recomienda la observancia del Estatuto referido y dice que cuando se reúna el Congreso se podrá mejorar las instituciones polticas.]
[Buenos Aires, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 322

Nº 101 [Circular remitida por el Gobierno Provisorio de las Provincias Unidas en la que se manifiesta que una vez constituido dicho gobierno por el pueblo de Buenos Aires, se dispuso por el Cabildo y la Junta de Observación que el Gobierno invitase a todas las ciudades y villas de las provincias para nombrar diputados, los cuales en conformidad con el Estatuto habrán de reunirse en Tucumán para elaborar una constitución. Previas instrucciones para la elección, recomienda el nombramiento de personas dignas de confianza.]
[Buenos Aires, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 323

Nº 102 [El Cabildo de Buenos Aires al de Montevideo. Envía dos ejemplares del Manifiesto que ha dado a publicidad sobre los motivos de la Revolución del 15 y 16 de abril y seis ejemplares del Estatuto Provisional. Insiste en la necesidad de la unión, máxime en aquellas circunstancias en que a los peligros de los enemigos interiores se agrega la amenaza del ataque exterior.]
[Buenos Aires, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 324

N°103 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Remite la comunicación que el Brigadier Miguel Estanislao Soler le dirige junto con dos oficios que con fecha 9 de mayo le envió el Cabildo. Agrega que esta correspondencia pasó a manos de enemigos antes de llegar a su conocimiento.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 326

Nº 104 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de los cuarteles 1° y 2° de la ciudad. Los intima a dar cumplimiento a la orden que se les impartió con fecha 17 del corriente, de presentar una lista individual de los americanos y extranjeros que existiesen en sus respectivos cuarteles.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 327

N° 105 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se resolvió celebrar las exequias y funerales en memoria del Coronel Blas Basualdo, el día 7 de junio en la Iglesia Matriz.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 328

N° 106 [El Cabildo de Montevideo a Ramón de la Piedra. Comunica que en acuerdo de la misma fecha, ha resuelto rendir honras fúnebres al benemérito Blas Basualdo, jefe de una de las Divisiones Orientales, debiendo celebrarse las exequias el 7 de junio en la Iglesia Matriz con solemne ceremonia y oración a cargo del Ayuntamiento.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 329

N° 107 [Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su oficio en el que se le ordena disponer el túmulo "p.a las exequias fúnebres del benemérito Ciudadano Coronél, Gefe de una de las divisiones Orientales el S.or D.n Blás Basualdo".]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 329

Nº 108 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que, consecuente a su oficio del 11 de mayo, le remite documentos cambiados por la Administración de la Aduana en la época en que la plaza estaba en manos del antiguo gobierno opresor, con el fin de ser pasados a la Comisión Civil Investigadora creada en Buenos Aires.]
[Montevideo, junio 2 de 1815.] ..... Pág. 330

Nº 109 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes principales de la ciudad. Ordena que destaquen patrullas desde sus cuarteles para prevenir los frecuentes desórdenes que promueven los malvados en horas de la noche.]
[Montevideo, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 330

N° 110 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Acusa recibo de dos oficios de 17 de mayo y de los impresos adjuntos. Manifiesta no poder decidir sobre "materia de tan grave trascendencia" sin consultar previamente a José Artigas.]
[Montevideo, junio 5 de 1816.] ..... Pág. 331

N° 111 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires. Acusa recibo de su oficio de 14 de mayo y de los reglamentos e impresos adjuntos, de los que remitió copia a José Artigas para que tome conocimento de los mismos y le informe de su resolución.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 332

N° 112 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes principales de los cuarteles. Comunica la realización de las exequias y funerales del Coronel Blas Basualdo en la Iglesia Matriz y les encarece la asistencia.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] Pág.333

N° 113 [Fernando Otorgués al Director Ignacio Alvarez Thomas. Manifiesta su satisfacción por los triunfos del Ejército Libertador del Perú.]
[Montevideo, junio 7 - Buenos Aires, junio 12 de 1815.] ..... Pág. 333

Nº 114 [Fernando Otorgués al Director Provisional del Estado Ignacio Alvarez Thomas. Declara que su empeño es propender a todo cuanto esté en su jurisdicción. Le tranquiliza respecto a las medidas de seguridad y defensa que planea, expresando que las decisiones finales dependen del General Artigas.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 334

Nº 115 [Invitación cursada por el Cabildo de Montevideo al Comandante José Llupes y al Gobernador de la Plaza Fernando Otorgués, para las honras fúnebres a la memoria del Coronel Blas Basualdo que se celebrarán en la Iglesia Matriz al día siguiente.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 335

Nº 116 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Manifiesta que no incumbe al Cabildo la administración de las comandancias de los pueblos, siendo éste el motivo por el cual le remite, para que resuelva lo conveniente, la demanda de Pedro Chirivao contra el Comandante de Minas.]
[Montevideo, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 335

N° 117 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Fernando Otorgués. Comunica que, por noticias traídas por una fragata inglesa, se sabe que Napoleón Bonaparte ha sido proclamado nuevamente Emperador de los Franceses.]
[Buenos Aires, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 336

Nº 118 [Bartolomé de los Reyes al Gobernador Otorgués. Expresa se ha entregado para la tropa del saladero a su cargo, treinta y nueve novillos y treinta y tres vacas y solicita se le satisfaga el importe de los mismos que es de ciento cuarenta y siete pesos. Orden de pago y recibo correspondiente.]
[Montevideo, junio 17-27 de 1815.] ..... Pág. 337

Nº 119 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se resolvió enviar al General Artigas un "equipage de vestido" para remediar su necesidad y consultarlo respecto a los esclavos que el gobierno de Buenos Aires se había llevado de esta ciudad. Se resolvió también, en vista de que la expedición española no llegaría a estas costas, consultar al Gobernador Otorgués sobre la conveniencia de fijar edictos a fin de que las familias no se moviesen de sus casas.]
[Montevideo, junio 19 de 1815.] ..... Pág. 337

N° 120 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Manifiesta que José Artigas en nota del 13 de junio le exhorta a cumplir todas sus órdenes. Dice que entre ellas se encuentra la del 19 de mayo la que le hace presente recomendando su exacto cumplimiento.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 339

Nº 121 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se trató la orden dada por Artigas a Otorgués de entregar el mando al Cabildo, a la que se dio cumplimiento en ese acto. En consecuencia, el Cabildo dispuso que Fernando Otorgués impartiese las órdenes de estilo a todos los Tribunales y Corporaciones para su debido reconocimiento. Asimismo dispuso que Otorgués dejase de guarnición en la plaza, la 8° Compañía de Dragones de la Libertad, la División de Artillería y la Compañía de Morenos y que continuase en el cargo el Mayor de Plaza con todos sus Ayudantes. A continuación designó Ayudante Mayor del Cuerpo Cívico a Manuel Campus Silva a quien Otorgués debía "excorporarlo" de los demás oficiales que debían marchar.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 339

N° 122 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Informa que dio órdenes para que sea reconocido ese Cabildo. Dispone que la Compañía del Regimiento de Dragones, a su mando, la división de Artillería y la Compañía de Morenos, queden guarneciendo la Plaza. Hace saber que el Sargento Mayor de Plaza y sus ayudantes

no desempeñarán sus cargos.]
[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 341

Nº 123 [Relación de los empleados del Gobierno Político y Militar, Ministerio de Hacienda, Capitanía del Puerto y demás dependencias administrativas, pagados por la Caja del "Estado de Montevideo" desde el primero de marzo de 1815.]
[Montevideo, marzo 19 - octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 341

Nº 124 [Decretos del Gobernador de la plaza Fernando Otorgués y del Cabildo de Montevideo referentes a designaciones para cargos públicos y reclamaciones relativas a la hacienda pública. Contiene designaciones de: Florentino José Brum para Teniente; José Monjaime para Capitán del Cuerpo de Artillería recién creado; Pablo Zufriategui para Capitán del Puerto; Juan Casimiro Triana para escribiente; José María Martínez para escribiente segundo; José María Vázquez para ayudante de la Capitanía; Rafael Amengual para segundo Piloto de la Vigía del Cerro; José Sobrino para primer Piloto de la misma; Juan José Bianqui para Ministro subalterno de Hacienda de Maldonado; Juan Quintas, Juan Carrero y Marcos Prado para dependientes y Pedro Monterroso para Cabo de rentas de la Provincia; Tomás Guerra para Ministro subalterno de Hacienda de Colonia; solicitud de exoneración por enfermedad a la vista de Jacinto Acuña de Figueroa con certificado médico extendido por el licenciado José Laxe, decreto que la concede y acta de entrega; licencia al Oficial segundo de la Caja de la Provincia, Luis Hernández y orden de entregar al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos, las cantidades necesarias para la adquisición de armamentos; comunicación de las asignaciones de los sueldos de Antonio Reyna como Capitán de Llaves de los Portones de la Capital; de diversos nombramientos provisionales: a Atanasio Lapido como Abanderado del Cuerpo de Cívicos, a Romualdo Antonio Ximeno como Contralor del Hospital del Estado, a Agustín Murguiondo como Capitán Ayudante del Gobernador, a Francisco Llambí como Asesor del Gobierno, a Manuel Campana y Francisco Araúcho como Oficiales de la Secretaría; designaciones y asignaciones para diversos cargos del ejército, a Francisco Bauzá para Capitán del Puerto y a Francisco Montero para cirujano del Hospital de Caridad. Además se transcribe la circular por la que Artigas designa a Miguel Barreiro su delegado; disposición de entregar sesenta pesos mensuales de la asignación del Coronel Otorgués a su esposa Juana Otero; fijación de sueldo al Comandante de Armas Fructuoso Rivera; confirmaciones y designaciones hechas por el Delegado del General Artigas, Miguel Barreiro; concesión de una pensión a la viuda de Manuel Artigas, Marlana Fernández, nombramiento de Félix Artigas para Ayudante del Cabildo; creación de la Estancia del Cerro, nombramiento para capataz de la misma de Juan Antonio Sánchez, su destitución por ineptitud y sustitución por el Sargento Andrés Cabrera.]
[Montevideo, marzo 18 de 1815 - diciembre 15 de 1816.] ..... Pág. 352

TOMO VIGESIMOTERCERO

N° 125 [Fernando Otorgués al Alcalde de la ciudad de Maldonado. Convoca a la elección de un diputado que debe concurrir a la Asamblea provincial a celebrarse en Montevideo.]
[Campo volante frente a Montevideo, febrero 28 de 1815.] ..... Pág. 1

N° 126 [Fernando Otorgués al Alcalde del pueblo de San Carlos. Convoca a la elección de un diputado a la Asamblea Provincial a celebrarse en Montevideo.]
[Campo volante frente a Montevideo, febrero 28 de 1815.] ..... Pág. 2

N° 127 [Fernando Otorgués a Paulino Núñez, Comandante de Maldonado. Manifiesta que estando la plaza de Montevideo en poder de los patriotas corresponde a los orientales la elección de un gobierno para la Provincia. Aclara que residen en su persona facultades para resolver en materia política.]
[Plaza de Montevideo, marzo 3 de 1815.] ..... Pág. 3

N° 128 [El Alcalde de Maldonado a Fernando Otorgués. Acusa recibo de su oficio de 28 de febrero y, en cumplimiento del mismo, comunica haber convocado a los vecinos para dar gracias al Todopoderoso con motivo de la evacuación de la plaza de Montevideo por las tropas de Buenos Aires. Agrega que, cumplida la ceremonia religiosa, se pasó a la Casa Capitular para proceder a la elección de diputado ante la Asamblea provincial, suscitándose la duda sobre si dicha designación debía recaer necesariamente en un vecino natural de la provincia. Esta circunstancia determinó la suspensión del acto hasta conocer el dictamen de la superioridad y obrar luego en consecuencia.]
[Maldonado, marzo 9 de 1815.] ..... Pág. 3

N° 129 [Fernando Otorgués al Alcalde de Maldonado. Manifiesta que debe elegirse como diputado de ese pueblo ante la Asamblea General de la Provincia una persona de confianza y adicta a la causa de los orientales, a quien debe proporcionársele luego las instrucciones convenientes.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 12 de 1815.] ..... Pág. 4

N° 130 [Acta de la elección de Tomás García de Zúñiga como diputado por San Juan Bautista ante el Congreso Provincial.]
[Villa de San Juan Bautista, marzo 20 de 1815.] ..... Pág. 5

N° 131 [Fernando Otorgués al Comandante Militar de Maldonado. Comunica que hasta nueva orden debe suspender el nombramiento del diputado.]
[Montevideo, marzo 27 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 132 [Fernando Otorgués al Comandante Militar de San Carlos. Comunica que debe suspenderse la elección de diputado.]
[Montevideo, marzo 27 de 1815.] ..... Pág. 6

N° 133 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 9 de mayo de 1815 en que se dispone dar ejecución a lo dispuesto en el reglamento remitido por Artigas sobre la celebración de asambleas electorales para designar diputados ante el Congreso de Capilla de Mercedes.]
[Montevideo, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 7

N° 134 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo al Alcalde de la Villa de Rocha. Ordena que, según lo dispuesto por Artigas en el oficio de 29 de abril, se proceda al nombramiento de diputado para el Congreso General de la Provincia que ha de reunirse en la Capilla de Mercedes el 10 de junio, a cuyo efecto convocará al pueblo el primer día festivo en la plaza para que libre e imparcialmente se realice esta elección a pluralidad de votos y se expidan, firmados por los presentes, las credenciales y poderes competentes para concurrir al Congreso.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 8

N° 135 [El Cabildo de Montevideo al de Canelones. Ordena proceder sin demora, a elegir al diputado para el Congreso a celebrarse en la Capilla de Mercedes.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 9

N° 136 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde de la Villa de San Carlos. Dispone la elección de diputado para el Congreco de Mercedes.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 137 [El Cabildo de la Villa de Guadalupe al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que el 26 de marzo se designó como diputado a Pedro Bauzá, elección que se realizó a "pluralidad de Sufragios, con toda libertad y con el mejor orden", entendiendo que no debe procederse a la exclusión del mismo a los efectos de cumplir con lo expresado en su oficio de 10 de mayo. Solicita que se aclaren los objetivos del Congreso de la Capilla de Mercedes.]
[Villa de Guadalupe, mayo 14 de 1815.] ..... Pág. 12

N° 138 [Benito Torre al Cabildo de Montevideo. Comunica que en cumplimiento de lo dispuesto en circular de 10 de mayo, se reunió el vecindario del pueblo de su mando resultando electo para diputado del mismo Tomás García de Zúñiga.]
[Villa de San Juan Bautista, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 12

Nº 139 [El Cabildo de Montevideo a los cuatro Alcaldes de la ciudad. Remite el Reglamento para el nombramiento de los electores de los diputados al Congreso de la Capilla de Mercedes.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 13

N° 140 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 17 de mayo de 1815. Se acordó convocar a los Alcaldes de la ciudad para instruirlos de cómo debían realizar las elecciones de diputados.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 14

N° 141 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de la ciudad. Dispone comparezcan los Alcaldes de barrio con sus respectivos tenientes el día 18 de mayo a las 10 de la mañana en la sala capitular.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 142 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde Principal. Le ordena que se apersone el 18 de mayo en la casa consistorial para dar cumplimiento a las providencias del General José Artigas.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 143 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Canelones. Contesta su oficio del 14 de mayo y manifiesta que no es incumbencia del Cabildo el inspeccionar sobre la legitimidad de la elección de los diputados de la provincia. Aclara que la circular se ajusta a las órdenes de José Artigas para nombramiento de electores y diputados fechada en 29 de abril. Opina que si el diputado de ésa, Pedro Bauzá, fue electo anteriormente a la circular sólo resta ratificar dicha elección y extender al mismo poderes, para que en el día prefijado pueda dirigirse a la Capilla de Mercedes.]

[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 144 [El Cabildo de Montevideo a los Regidores Pablo Perez, Juan María Pérez, Antolín Reyna y Ramón de la Piedra. Les informa que con esa fecha ha comunicado a los Alcaldes de Barrio la designación de los Regidores que presidirán la Asamblea Electoral en sus respectivos cuarteles.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 18

Nº 145 [El Cabildo de Montevideo .a los Alcaldes de los Cuarteles. Manifiesta que en consecuencia de la circular que se les pasó el 16 de mayo, conjuntamente con el Reglamento para la elección de diputados ordenado por José Artigas, deben entenderse con el Regidor a quien tocó en suerte la presidencia del cuartel a su cargo.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 18

Nº 146 [Miguel Quintero al Cabildo de Montevideo. Comunica que Tomás García de Zúñiga fue electo diputado.]
[Porongos, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 19

N° 147 [Juan María Pérez al Cabildo de Montevideo. Manifiesta no haberle sido posible presidir "en la elección al primer departam. to" por impedírselo el mal tiempo y ruega se le indique otro día para dar cumplimiento a lo ordenado.]
[Montevideo, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 19

Nº 148 [Antolín Reyna al Cabildo de Montevideo. Remite la urna con los votos emitidos en el Cuartel Nº 3.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 20

N° 149 [Circular del Cabildo de Montevideo dirigida a Prudencio Murguiondo. Antolín Reyna, Dámaso Larrañaga, Zenón García de Zúñiga, Juan Rodríguez. Lucas Obes, Remígio Castellanos, Juan José Durán y Juan Correa en la que se les comunica que, en consecuencia a las disposiciones de José Artigas y a pluralidad de sufragios, han sido nombrados electores.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 20

N° 150 [Tomás Santiago Echenique al Cabildo de Montevideo. Da cuenta de la reunión realizada para organizar la elección del diputado al Congreso a celebrarse en la Capilla de Mercedes.]
[Villa de Colla, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 21

N° 151 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo del 24 mayo de 1815 en que se procedió a celebrar el escrutinio de votos emitidos en los cuatro Cuarteles. Se dispone que se comunique a los electores para que acto seguido se reúnan en la Sala Capitular a fin de elegir a los diputados al Congreso de la Capilla de Mercedes.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 22

N° 152 [El Congreso Elector de los cuatro Cuarteles de Montevideo al Cabildo. Informa sobre la reunión celebrada para proceder al nombramiento de los diputados al Congreso de Capilla Mercedes y eleva a su consideración la moción hecha por uno los electores en el sentido de determinar sobre si el pueblo o no debidamente representado en una asamblea donde se excluía la representación del suburbio que se había tenido en cuenta en otros actos de igual naturaleza. Se considera que la elección por separado de un diputado por aquella parte como había ordenado el Ayuntamiento no sólo innovaba el orden seguido hasta el momento sino que dividía la población y aumentaba un diputado más a los prescriptos para Montevideo, contrariando lo dispuesto por Artigas en el Reglamento, en virtud de lo cual se resolvió dejar sin efecto lo actuado y proceder a una nueva elección "para ir en un todo conforme con la mente del Gral." haciéndose inmediatamente a ésta, la de diputados con lo que se evitaba "los inconvenientes que con esta medida quizo cortar el S.or Gral."]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 23

N° 153 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se dio lectura al oficio de la Asamblea Electoral que se publica bajo el número anterior. El Cabildo resolvió contestar que cuando procedió a la convocatoria para la designación de electores lo hizo atendiendo a las órdenes e instrucciones de Artigas y como no era otro el objeto de esa asamblea que la de designar tres diputados, debia realizarla ese mismo día protestando por los perjuicios que puedan resultar de la demora en su ejecución.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 24

Nº 154 [Acta de la elección celebrada en la villa de San Fernando de la Florida para la elección de diputado, que recayó en Tomás García de Zúñiga.]
[San Fernando de la Florida, mayo 25 de 1815.] ..... Pág. 26

N° 155 [Acta de la reunión realizada en la ciudad de Maldonado, en la que se designó diputado a Francisco Martinez.]
[San Fernando de Maldonado, mayo 25 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 156 [El Cabildo de Montevideo al Presidente y Vocales de la Asamblea Electoral. Les incita a la inmediata elección de los diputados al Congreso de Mercedes y protesta por la demora en la realización de tan importante acto.]

[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 29

N° 157 [El Congreso Electoral de Montevideo al Cabildo. Comunica la elección de Dámaso Antonio Larrañaga, Lucas José Obes y Prudencio Murguiondo en el carácter de diputados al Congreso de la Capilla de Mercedes.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 30

N° 158 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 26 de mayo de 1815 en la que se recibió un oficio Asamblea Electoral informando que, según lo dispuesto por Artigas en su Reglamento y en virtud de órdenes de esa Corporación, se había procedido a la elección de los diputados resultando electos por pluralidad de votos Dámaso Antonio Larrañaga, José Obes y Prudencio Murguiondo.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 31

N° 159 [Manuel Antonio de la Cruz Cordoves al Cabildo de Montevideo. Comunica la ratificación del nombramiento de José Antonio Ramírez para concurrir el 10 de junio al Congreso que, según lo dispuesto por el Jefe de los Orientales, deberá reunirse en la Capilla de Mercedes.]
[San José, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 32

N° 160 [Leonardo Alvarez al Cabildo de Montevideo. Informa que, de acuerdo a lo dispuesto, convocó a los vecinos a una reunión que tuvo lugar el 25 del mismo para proceder a la elección del diputado que representará a aquel pueblo en el Congreso a realizarse en la Capilla de Mercedes, recayendo dicha designación en Miguel Domingo Barreiro a quien se le expidió el correspondiente poder y copia del acta de dicha reunión.]
[San Carlos, maya 26 de 1815.] ..... Pág. 32

N° 161 [El Comandante de Minas, Nicolás Gadea al Cabildo de Montevideo. Comunica la elección del Presbítero Francisco José Rodríguez para diputado por ese pueblo.]
[Minas, mayo 27 de 1815.] ..... pág. 33

Nº 162 [Benito Torre al Cabildo de Montevideo. Comunica que ha sido elegido Felipe Pérez en sustitución de Tomás García de Zúñiga.]
[Villa de San Juan Bautista, mayo 27 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 163 [Toribio Barrios y Francisco de los Santos al Cabildo de Montevideo. Dan cuenta de la designación hecha en la persona de Manuel Techera como representante de la Villa de Rocha. Consta en la misma que, en cumplimiento de lo dispuesto, el vecindario se reunió el 28 del mismo eligiendo para presidir dicha asamblea a Juan Francisco Silva quien a su vez nombró dos individuos para que asentasen los sufragios en la elección del diputado al que se le han extendido los poderes y credenciales correspondientes.]
[Villa de Rocha, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 164 [Pedro Alvarez Malague y Benito Torre al Cabildo de Montevideo. Expresan que Felipe Pérez, nombrado Diputado por la Villa de San Juan Bautista ha renunciado. Remiten el oficio del mismo para que se determine lo conveniente.]
[Villa de San Juan Bautista, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 165 [El Cabildo de Montevideo al Juez o Comandante de Pando. Solicita responda a las circulares que le remitió el 29 de abril, sobre el título dado a José Artigas de General de la Provincia y Protector y Patrono de la libertad de los pueblos, y la de 10 de mayo relacionada con el Congreso a celebrarse en la Capilla de Mercedes.]
[Sala Capitular de Montevideo, junio 4 de 1815.] ..... Pág. 36

Nº 166 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de San Juan Bautista. Acusa recibo de un oficio de 3 de junio y de la renuncia del diputado electo Felipe Pérez, manifestando que ese pueblo está facultado para proceder a la designación de un sustituto encarece premura en la nueva elección.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 36

N° 167 [El Cabildo de Montevideo al Juez Comisionado de Santa Lucía. Acusa recibo de su oficio acompañado de la renuncia del diputado Felipe Pérez, manifestándole que está facultado que, en unión con el pueblo, la acepte si considera justas las razones expuestas y para designar uno que lo reemplace. Insiste en que la elección debe recaer en un sujeto que reúna las cualidades de "honradez, probidad y decidida adhesión al sagrado Systema q.e defendemos" previniendo que se realice a la brevedad posible.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 168 [Lucas José Obes al Cabildo de Montevideo. Se refiere al honor con que el pueblo de Montevideo lo ha distinguido al designarlo su representante ante el Congreso Provincial. Solicita se le exima de su asistencia al mismo por razones de orden familiar.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 169 [El Cabildo de Montevideo a Lucas José Obes. Acusa recibo de su nota de la misma fecha en la que presenta renuncia del cargo de diputado al Congreso de la Provincia a reunirse en Mercedes y le hace saber

que no está en sus facultades la admisión de la mencionada renuncia.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 38

N° 170 [Acta de la reunión realizada por el pueblo de Santo Domingo Soriano con el fin de proceder a la elección de diputado para el Congreso Provincial que, por disposición del Jefe de los Orientales, debe realizarse en la Capilla de Mercedes. Consta que habiéndose ya designado diputado en otro Congreso reunido con el mismo objeto, se resolvió ratificar el nombramiento recaído en aquella oportunidad en la persona de José Vicente Gallegos, a quien por la presente acta suscrita por los asistentes, se le extiende nuevo poder.]
[Santo Domingo Soriano, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 39

Nº 171 [Marcos Vélez al Cabildo de Montevideo. Contesta su oficio del 7 de junio y expresa que, en atención al del 10 de mayo, reunió al vecindario resultando electo como diputado Leonardo Fernández, el que se halla actualmente en el Cuartel General.]
[San Salvador, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 172 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde de Santa Lucía. Manifiesta que el General José Artigas lo autorizó a enviar circulares a los pueblos de su dependencia con el objeto de que procedan a la elección del diputado que ha de representarlos en el Congreso a celebrarse en la Capilla de Mercedes. Ante la consulta que se le formuló sobre la renuncia de Felipe Pérez, expresa que el pueblo está facultado para resolver si ella es justa como igualmente la de Tomás García de Zúñiga.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 42

N° 173 [Manuel de Figueredo al Alcalde de Primer Voto del Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su oficio de 9 de junio y dice que con fecha 27 de mayo comunicó a ese Ayuntamiento haber cumplido con lo ordenado procediéndose al nombramiento de diputado por el pueblo y partido de su mando el que recayó en Francisco Bermúdez, a quien se extendió un poder firmado por sesenta individuos. La elección se verificó en el mejor orden y agrega que no ha recibido su circular de 29 de abril sobre el titulo de "protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos" dado a Artigas, de lo que queda enterado.]
[Pando, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 42

N° 174 [Benito Torre al Cabildo de Montevideo. Comunica que el pueblo de San Juan Bautista ratificó la elección de Felipe Pérez como diputado.]
[Villa de San Juan Bautista, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 43

Nº 175 [Benito Torre al Cabildo de Montevideo. Expresa que en cumplimiento al oficio que le fuera dirigido, despachó las credenciales al diputado electo por aquel vecindario, Felipe Pérez, para que se pusiese en camino, quien contestó que ratificaba lo manifestado en su anterior comunicación del 6 de junio en cuya virtud podían tomarse las medidas que se hallasen por convenientes.]
[Carreta Quemada - Villa de San Juan Bautista, junio 25 de 1815.] ..... Pág. 44

Nº 176 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se resolvió, en mérito a los infinitos servicios prestados por el General Artigas, a su conducta pública y privada, a su celo en la defensa de la libertad de la Provincia, reconocerlo con el titulo de "Patrono y Protector de la libertad de los Pueblos" con la misma jerarquía que a un Capitán General de Provincia.]
[Montevideo, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 46

N° 177 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que en sesión de 25 de abril se ha resuelto, en vista de los servicios del General José Artigas y erigiéndose en representante de los demás pueblos, darle la representación, jurisdicción y tratamiento que corresponde a un Capitán General de Provincia bajo el titulo de Patrono y Protector de la libertad de los pueblos.]
[Montevideo, abril 26 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 178 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Expresa que es digna de elogio su iniciativa de reconocer a José Artigas con la denominación de Patrono y Protector de la Libertad de los Pueblos y con la jerarquía de Capitán General de Provincia. Agrega que los pueblos manifestarán su conformidad en ello.]
[Montevideo, abril 28 de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 179 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 29 de abril de 1815. Se dispuso el envío de circulares todos los pueblos de la provincia, adjuntando la copia del acuerdo por el que se resolvió reconocer a José Artigas con la misma jurisdicción y representación que un Capitán General de Provincia, con el título de Protector y Patrono de la Libertad de Pueblos, a fin de que el Juez o Comandante convocase a todos los vecinos para que expresaran su voluntad y aprobasen la medida adoptada por el Cabildo, si así lo tuviesen por conveniente.]
[Montevideo, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 50

N° 180 [Circular del Cabildo de Montevideo por la que invita a los pueblos a adherirse a su iniciativa de reconocer a Artigas con el título de Protector y Patrono de la libertad de los pueblos.]

[Montevideo, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 181 [El Cabildo de San José al Cabildo de Montevideo. Expresa que el pueblo de San José ha visto con la mayor complacencia el honor dispensado a Artigas. Responde en estos términos la circular de ese Cabildo de fecha 29 de abril.]
[San José, mayo 7 de 1815.] ..... Pág. 52
N° 182 [El vecindario de Las Piedras al Cabildo de Montevideo. Le agradece haber conferido a Artigas el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos.]
[Las Piedras, mayo 8 de 1815.] ..... Pág. 53

Nº 183 [El Cabildo de Guadalupe al de Montevideo. Comunica que el pueblo por unanimidad se manifestó de acuerdo en reconocer a Artigas por Capitán General, Protector y Patrono de la libertad de los Pueblos.]
[Villa de Guadalupe, mayo 8 de 1815.] ..... Pág. 54

Nº 184 [Nicolás Gadea al Gobernador Intendente Fernando Otorgués. Informa sobre el júbilo con que la población recibió la noticia de la justa elección, de Capitán General en la recomendable persona de José Artigas, de los festejos y del inmediato cumplimiento de lo ordenado en cuanto a la entrega de los negros dispuesta por bando y pide instrucciones a este respecto.]
[Concepción de Minas, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 54

Nº 185 [Antonio Mancebo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que el vecindario de San Carlos aprueba la determinación de distinguir a Artigas con los títulos de Capitán General de la Provincia y Protector y Patrono de la libertad de los pueblos.]
[Villa de San Carlos, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 55

Nº 186 [Miguel Quintero al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que el pueblo de Porongos con vivas y aclamaciones reconoció a Artigas como Capitán General de la Provincia bajo el titulo de Protector y Patrono de la libertad de los pueblos.]
[Porongos, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 187 [El Cura Vicario de la Villa de San Carlos, Manuel de Amenedo Montenegro al Cabildo de Montevideo. Le felicita por haber distinguido a José Artigas con el título de Capitán General y Protector de la Libertad política y civil de los Pueblos de esta Provincia Oriental y se ofrece a continuar sus donativos en favor de la hospitalidad de los enfermos del ejército.]
[Villa de San Carlos, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 188 [Toribio Barrios al Cabildo de Montevideo. Comunica que en la Junta de vecinos celebrada en la villa de Rocha el día 13 de mayo, se resolvió reconocer a José Artigas como Capitán General de la Provincia.]
[Villa de Rocha, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 58

N° 189 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde y Comandante de Rocha. Acusa recibo del acta que le remite en la cual consta se reconoce a José Artigas como Protector y Patrono de la libertad de los pueblos.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 190 [Documento mediante el cual los vecinos de San Salvador aprueban la proposición de designar Capitán General a José Artigas manifestando las muestras de júbilo que experimentó el pueblo y sus deseos de que se invente, si fuese posible, nuevos títulos para inmortalizar las hazañas de la benemérita persona del Jefe de los Orientales.]
[San Salvador, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 59

Nº 191 [El Alcalde de Minas Nicolás Gadea al Cabildo de Montevideo. Informa que reunido el vecindario acordó aprobar la distinción conferida a Artigas de Capitán General de la Provincia bajo el título de Patrono y Protector de la libertad de los pueblos.]
[Concepción de Minas, mayo 21 de 1815.] ..... Pág. 60

N° 192 [Juan Dutra al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su oficio circular y del acta del acuerdo en el que se resolvió designar a José Artigas, Protector y Patrono de la libertad de los pueblos.]
[Fuerte de Santa Teresa, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 60

Nº 193 [El Cabildo de Montevideo al Comandante de la villa de Concepción de Minas. Se congratula por la adhesión de ese vecindario al homenaje de los pueblos al General Artigas.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 194 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Comunica que los vecinos de esa ciudad reconocieron a Artigas como Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos.]
[Maldonado, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 62

Nº 195 [El Cabildo de Montevideo al Cura y Vicario de la villa de San Carlos, Manuel Amenedo y Montenegro. Se refiere a su comunicación de 11 de mayo en la que reconoce los principios que determinaron a esa Corporación a distinguir los méritos de José Artigas y sus desvelos por la libertad de la Provincia. Se da por enterado de la promesa del Cura de San Carlos, de continuar con sus donativos para socorro de los enfermos orientales.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 62

Nº 196 [Circular del Cabildo de Montevideo a los Jueces de Pintado. Colonia, Viboras, San Salvador, Pando, Santa Teresa y Cerro Largo. Les observa el no haber contestado aún las circulares de 29 de abril y 10 de mayo sobre el título de Protector y Patrono de la Libertad de los Pueblos dado al General Artigas y nombramiento de diputados para el Congreso a realizarse en Mercedes.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 63

Nº 197 [José León Guerreros al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que causó regocijo en el pueblo la lectura del acta del 25 de abril por la que se nombró a José Artigas Capitán General de la Provincia y Protector y Patrono de la libertad de los pueblos.]
[Colonia, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 64

Nº 198 [Toribio Barrios al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de la circular del 26 de junio y manifiesta la conformidad del vecindario de Rocha con la distinción que ha tenido la iniciativa de conferir a José Artigas.]
[Rocha, julio 11 de 1815.] ..... Pág. 65

Nº 199 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que Fernando Otorgués, en cumplimiento de lo ordenado por Artigas entrega el mando político y militar a dicha corporación. Se hace constar también que concurrieron «una porción de hombres con el nombre del Pueblo» exigiendo que Otorgués continuara en su puesto y se hiciese nueva elección de cabildantes.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 66

N° 200 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 11 de mayo de 1815 en que se dio cuenta de un oficio de Artigas en que ordenaba al Gobernador de la plaza depositara el mando en el Cabildo y de otro relativo a contribuciones.]
[Montevideo, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 67

Nº 201 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 11 de mayo de 1815, en la que se impuso de una representación dirigida por el pueblo solicitando la separación de algunos de sus miembros. El Ayuntamiento resolvió después de una extensa deliberación llamar a nueva elección de cabildantes.]
[Montevideo, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 70

Nº 202 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de los Cuarteles de la ciudad. En atención a la representación elevada por ciudadanos que se manifiestan desconformes con el Cabildo, les ordena que reúnan a los vecinos a fin de nombrar tres electores en cada cuartel los que deberán presentarse el 12 de mayo en la Sala Capitular para elegir el nuevo Ayuntamiento.]
[Montevideo, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 73

Nº 203 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de extramuros para que se presenten en la sala capitular a fin de dar curso a órdenes y providencias de José Artigas.]
[Montevideo, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 74

N° 204 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 12 de mayo de 1815 en la que se resolvió que el Síndico Procurador planteara al Congreso Electoral el relevo de todos los miembros del Cabildo. El Congreso sólo admitió la renuncia de Tomás García de Zúñiga y de Felipe Santiago Cardozo.]
[Montevideo, mayo 12 de 1815.] ..... Pág. 74

N° 205 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Solicita se le pase copia certificada de la representación que el 11 de mayo le fue elevada por el pueblo.]
[Montevideo, mayo 12 de 1815.] ..... Pág. 76

N° 206 [Juan María Pérez al Congreso Electoral. En nombre del Cabildo de Montevideo presenta la renuncia de los miembros de ese cuerpo como acto de solidaridad con los “sindicados por el pueblo”, depositando en el Congreso la representación que el mismo pueblo les ha confiado. Resolución del Congreso Electoral la que se acepta la renuncia de Tomás Garcia de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo manifestando que continúen en sus cargos los demás cabildantes por exigirlo así el sosiego público y ser ésta la voluntad expresa del pueblo.]
[Montevideo, mayo 12 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 207 [Renuncia elevada por los miembros reelectos del Ayuntamiento ante el Congreso Electoral. Entienden que la designación de algunos de los capitulares puede atribuirse “a un espíritu de partido” por parte de los miembros reelectos. Al margen, resolución del Congreso no haciendo lugar a la renuncia.]
[Montevideo, mayo 12 - 13 de 1815.] ..... Pág. 78

N° 208 [El Cabildo de Montevideo al Congreso Electoral. Manifiesta que su dimisión obedece al deseo de restaurar la armonía y someterse a la voluntad del pueblo.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 79

Nº 209 [El Cabildo de Montevideo al Congreso Electoral. Pide le sea remitida la representación original del pueblo para ser archivada.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 79

Nº 210 [El Congreso Electoral al Cabildo Gobernador. Expresa que no puede admitir la remoción de todos los miembros de ese cuerpo por cuanto ese hecho es contrario a las leyes. Declara que el Congreso está dispuesto a obrar con probidad y firmeza y que admite la renuncia de dos capitulares. Agrega que no se considerará disuelto mientras no se cumpla su resolución, haciendo responsable al Cabildo de las resultas que amenazan al orden público y defensa general.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 80

N° 211 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo del 13 de mayo de 1815, en la que se dio cuenta de la resolución del Congreso Electoral, no haciendo lugar a la representación que le elevara el Cabildo a raíz del último acuerdo por las razones que se detallan en un oficio del referido Congreso de 13 de mayo que se transcribe. En él se hace consideraciones acerca del inconveniente de la revocación total del Cabildo, y se admite sólo la renuncia de los capitulares Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo, debiendo procederse a la elección de los sustitutos, hecho lo cual, recién el Congreso se consideraría disuelto.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 82

N° 212 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 13 de mayo de 1815, en que se decidió comenzar a ejercer las funciones en que lo confirmó el Congreso elector y celebrar una acción de gracias el día 18 para conmemorar la victoria de Las Piedras.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 84

N° 213 [El Presidente del Congreso Electoral, Lucas José Obes, al Cabildo de Montevideo. Solicita copia del acuerdo en el que declaró "Pueblo Americano" al que suscribió la representación exigiendo la remoción de algunos de los capitulares.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 85

N° 214 [Lucas José Obes al Cabildo de Montevideo. Remite adjunto y a su pedido, "la representación original del Pueblo".]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 86

N° 215 [El Congreso reunido para juzgar la conducta de Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo, se dirige al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que, en atención "a la voluntaria y justificada separación" solicitada por los expresados, han sido electos para sustituirlos, los ciudadanos Manuel Calleros y Pablo Rivero y adjunta el acta de la reunión.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 86

N° 216 [Pedro María Taveyro certifica que en el libro de acuerdos del Cabildo se registra el acta de una sesión presidida Gobernador, Fernando Otorgués, el cual, en obediencia a órdenes de José Artigas, entregó al Cabildo el mando político y militar de la Plaza. El Cabildo suplica al Gobernador que continúe ejerciendo su cargo por convenir a la seguridad del pueblo.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 87

Nº 217 [El Cabildo de Montevideo a Manuel Calleros y a Pablo Rivero. Manifiesta que en virtud del nombramiento que les fue conferido por el Congreso Elector deben presentarse en la casa consistorial a tomar posesión de sus cargos.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 88

Nº 218 [El Cabildo de Montevideo al Presidente del Congreso Electoral. Acusa recibo de un oficio del mismo y reclama la remisión de un acta cuyo envío se le había anunciado.]
[Montevideo, mayo 15 de 1815.] ..... Pág. 88

N° 219 [José Artigas al Presidente y Junta Electoral del Pueblo de Montevideo. Manifiesta que al no ser respetadas sus providencias el pueblo de Montevideo es libre de adoptar las que crea convenientes. Se declara exonerado de toda obligación respecto al mismo.]
[Cuartel de Paysandú, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 89

Nº 220 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 29 de mayo de 1815 en que se resolvió, vista la irritación que se advertía en dos oficios de Artigas, comisionar cerca de él al Regidor Defensor de Menores, Antolín Reyna y al Cura y Vicario interino Dámaso Antonio Larrañaga.]
[Montevideo, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 90

Nº 221 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Informa que en atención a dos oficios de José Artigas del 14 del corriente, ha resuelto comisionar ante el Señor General, al Regidor Defensor de menores Antolín Reyna, asociado al Cura Vicario de la ciudad Dámaso Antonio Larrañaga. Solicita se les auxilie en el cumplimiento de su misión proporcionándoles una escolta competente y caballos.]
[Montevideo, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 91

N° 222 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que entregue a Antolín Reyna cien pesos para gastos de la comisión que junto con el Cura Vicario de Montevideo debe cumplir ante José Artigas.]
[Montevideo, mayo 30 de 1815.] ..... Pág. 92

Nº 223 [José Artigas a Dámaso Antonio Larrañaga y Antolín Reyna. Les ruega no demorar la marcha a su cuartel.]
[Cuartel de Paysandú, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 92

Nº 224 [Dámaso Antonio Larrañiaga y Antolín Reyna al Cabildo de Montevideo. Expresan que se debe dar cumplimiento a las reiteradas órdenes impartidas por Artigas para que se cierre el puerto y que las familias que quieran salir de la plaza lo hagan por los portones para la campaña.]
[Paysandú, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 92

Nº 225 [El Cabildo de Montevideo a Antolín Reyna y Dámaso Antonio Larrañaga. Les insta a acelerar la comisión que llevan ante el General Artigas a fin de aclarar cuáles son los sentimientos de obediencia a sus órdenes que animan a aquella Corporación y restablecer la tranquilidad del pueblo de Montevideo.]
[Montevideo, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 93

Nº 226 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en que se tomó conocimiento de un oficio de los comisionados ante Artigas y del de éste al Cabildo de fecha 13 del presente.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 94

Nº 227 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 27 de junio de 1815, en la que, entre otros asuntos, se trató de la formación del sumario dispuesto por Artigas a los cabildantes Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo. A ese efecto se nombró una Comisión integrada por el Regidor Defensor de Menores Antolín Reyna, el Asesor de Gobierno y el Escribano Bartolomé Domingo Bianqui.]
[Montevideo, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 96

Nº 228 [Recibo suscrito por Antolín Reyna en el que consta que Agustín Lombardini le ha entregado la suma de once pesos, cuatro reales, pagados al cochero Benito Pérez que condujo a los diputados ante el General José Artigas.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 98

Nº 229 [El Cabildo de Montevideo a Bartolomé Bianqui. Comunica su designación como escribano de la causa que se formará a los ciudadanos Tomás García de Zúñíga y Felipe Santiago Cardozo por orden del General Artigas.]
[Montevideo, junio 29 de 1815.] ..... Pág. 98

Nº 230 [El Cabildo de Montevideo notifica al Licenciado Eusebio Joaquín Donado la designación de Asesor en la causa a formarse a los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo y le cita a la Casa Consistorial.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 98

Nº 231 [Lucas José Obes al Cabildo de Montevideo. Expresa que debido a la ausencia de Remigio Francisco Castellanos, que desempeñó las funciones de Secretario del Congreso Electoral de 12 de mayo de 1815, no le ha sido posible enviar antes el acta de las sesiones del mismo conforme se le ha solicitado.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 99

Nº 232 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 9 de julio de 1815 en la que el Regidor Defensor de Menores expresó la necesidad que existía de nombrar un Fiscal en la causa seguida a Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo acordándose al respecto que, como la voluntad de Artigas se dirigía solamente a la breve formación del sumario de dichos ciudadanos, era suficiente la publicación de edictos convocando al pueblo para prestar declaraciones sobre las cuales dispondría el Gobierno lo que creyese conveniente, remitiendo luego el competente oficio al general Artigas.]
[Montevideo, julio 9 de 1815.] ..... Pág. 99

N° 233 [Antolín Reyna al Cabildo de Montevideo. Comunica que resolvió el nombramiento de un fiscal para entender en la causa que se sigue a Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo. Acusa recibo del oficio del 9 de julio en consecuencia del cual sigue practicando las debidas diligencias.]
[Montevideo, julio 12 de 1815.] ..... Pág. 101

N° 234 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 15 de julio de 1815 en la que se consideró la moción presentada por el Síndico relativa a la causa seguida a Tomás Garcia de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo por orden del general Artigas. Como consecuencia de los edictos fijados al respecto, se determinó convocar a los individuos firmantes de la representación hecha por el pueblo para que expusiesen lo que tuvieran que declarar. Se consultó sobre el particular al asesor de la causa Eusebio Joaquín Donado quien declaró que ese llamado era compatible con los edictos por lo que se comisionó al Regidor Defensor de Menores para que practicase las diligencias acordadas.]
[Montevideo, julio 15 de 1815.] ..... Pág. 101

N° 235 [Testimonio de la comunicación pasada el 27 de julio de 1815 por el guardián del Convento de San Francisco de Montevideo Fray Martín José Velázquez a Antolin Reyna, Juez comisionado por el Gobierno para esclarecer la separación de los capitulares Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo, por la que manifiesta declinar el fuero eclesiástico con respecto a los Frailes José Ignacio Otazú y José Benito Lamas sobre el cual formula algunas observaciones las que son elevadas en consulta al Gobierno.]
[Montevideo, julio 27 - julio 28 de 1815.] ..... Pág. 103

Nº 236 [Antolín Reyna al Cabildo Gobernador. Remite el sumario relacionado con la separación de los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo de sus empleos capitulares, para que en su vista determine lo que crea conveniente.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 104

N° 237 [El Cabildo de Montevideo a Antolín Reyna. Le ordena tome las declaraciones que faltan en relación a la causa que se sigue a los Regidores Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardoso.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 104

Nº 238 [El Cabildo de Montevideo a Antolín Reyna. Le comunica una disposición de José Artigas, trasmitida por intermedio de Fructuoso Rivera, relativa a la pronta conclusión de la causa seguida contra los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 105

Nº 239 [Antolín Reyna al Cabildo Gobernador. Remite los autos seguidos contra Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo con un decreto en el que consta no haberse evacuado las citas de Felipe Pérez y Pedro Celestino Bauzá por hallarse ausentes y la falta de confesión complementaria.]
[Montevideo, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 106

N° 240 [El Cabildo de Montevideo a Antolín Reyna. Le comunica el envío del sumario instruido a Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo con el decreto de Artigas, para que se proceda a la ejecución del mismo.]
[Montevideo, setiembre 1° de 1815.] ..... Pág. 106

N° 241 [Dictamen del doctor José de Revuelta y el licenciado Pascual de Araúcho sobre la causa que se sigue a Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo, en el que se pronuncian a favor de que sean repuestos en sus cargos.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 107

N° 242 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se trató la causa seguida a Tomás Garcia de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo. Se resolvió, a pedido del Síndico Procurador, darle vista del sumario con la condición de que fuese evacuada para el próximo sábado 8, día en que debía ser remitida al General Artigas.]
[Montevideo, octubre 5 de 1815.] ..... Pág. 109

Nº 243 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Le ruega comunicar si se halla impedido legalmente para continuar hasta su conclusión, la causa iniciada a Tomás García de Zúñiga y a Felipe Santiago Cardozo.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 110

N° 244 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Le encarece el envío del expediente de la causa seguida a Tomás García Zúñiga y a Felipe Santiago Cardozo para remitirlo a Artigas.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1815.] ..... Pág. 111

Nº 245 [El Cabildo de Montevideo a Miguel Barreiro. Remite causa seguida a los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo recordándole lo acordado sobre que la expresada causa, sea conducida al Cuartel General por los diputados facultados para transar en ella.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1815.] ..... Pág. 111

Nº 246 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 9 de noviembre de 1815 con asistencia de Miguel Barreiro y de los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y Felipe Santiago Cardozo, en la que, con el propósito de dar término a la causa seguida contra estos últimos, convinieron en enviar todas las actuaciones relacionadas con la misma ante el general José Artigas, las que serían conducidas por los respectivos apoderados

que al efecto se designaron.]
[Montevideo, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 112

Nº 247 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. Se acoge al fallo que dicte Artigas en la causa seguida a Tomás Garcia Zúñiga y a Felipe Santiago Cardozo enviando ante dicho jefe carácter de mediadores a Francisco Fermín Pla y Francisco Llambí y a los ciudadanos nombrados por las partes Juan José Durán y Victorio García.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 113

N° 248 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 11 de diciembre de 1815 con motivo de la vuelta de comisionados Francisco Fermín Pla y Francisco Llambí del Cuartel General en la que se exhibió el oficio en que Artigas dictaminaba sobre el objeto de la referida gestión. En consecuencia acordó pasar circulares a los Alcaldes principales de la ciudad a los de extramuros para que procedieran a convocar a los electores que debían designar a los cabildantes que sustituiríana Felipe Santiago Cardozo y a Tomás García de Zúñiga.]
[Montevideo, diciembre 11 de 1815.] ..... Pág. 114

N° 249 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 15 de diciembre de 1815 en la que se procedió al escrutinio de los votos emitidos por los cuatro cuarteles de la ciudad y dos de extramuros, con arreglo a las disposiciones dictadas por Artigas.]
[Montevideo, diciembre 15 de 1815.] ..... Pág. 117

N° 250 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 16 de diciembre de 1815 en la que se dio posesión de sus cargos a Juan José Durán y Salvador García electos Alcalde de 1er. Voto y Regidor Decano respectivamente, quienes declararon estar dispuestos a obedecer "la voz del pueblo, que respetaban como su soverano" prestando el juramento de estilo. Se acordó luego comunicar de oficio a Artigas todo lo actuado en cumplimiento de sus resoluciones y fijar edictos anunciando al público dicha designación.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 118

N° 251 [Diario del viaje realizado a Paysandú, en misión ante el General José Artigas, por los diputados Miguel Pisani, en representación del Gobernador Intendente Fernando Otorgués; Cabildante Defensor de Menores Antolín Reyna y Cura y Vicario Dámaso Antonio Larrañaga en representación del Cabildo de Montevideo; Fray José Benito Lamas, Lector de Vísperas, en representación de la Asamblea reunida el 12 de mayo de 1815. Crónica, descripción y observaciones registradas por Dámaso Antonio Larrañaga desde el 31 de mayo de 1815, fecha de la partida de Montevideo, hasta el arribo a Paysandú el 12 de junio del mismo año, después de haber realizado el siguiente Itinerario: Las Piedras, villas de Canelones, San Juan Bautista y San José, Mercedes y Paysandú. El viaje de regreso se inició el 15 de junto. De Paysandú se dirigieron a Mercedes, Santo Domingo Soriano, San Salvador, pueblo de las Víboras, Colonia, Colla, San José, Canelones y Montevideo a donde llegaron de regreso el 26 de junio de 1815.]
[Montevideo, mayo 31 - junio 26 de 1815.] ..... Pág. 119

N° 252 [Fernando Otorgués a José Núñez. En atención a que no puede continuar en el desempeño del cargo de Alcalde y Comandante del pueblo de San Carlos, le ordena reúna a los vecinos para que a pluralidad de votos le designen sucesor.]
[Yi, febrero 8 de 1815.] ..... Pág. 162

Nº 253 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo bajo la presidencia de Fernando Otorgués, en la que Juan Maria Pérez, a nombre del pueblo, solicitó se permitiera a elegir nuevo Cabildo dado que el existente había sido designado por el Gobierno de Buenos Aires. A continuación, oída la palabra del Síndico Procurador, el Cabildo resolvió convocar a elección de electores los que debian presentarse al día siguiente para la constitución del nuevo Cabildo.]
[Montevideo, febrero 26 de 1815.] ..... Pág. 163

N° 254 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en virtud de la convocatoria de 28 de febrero, en la que con asistencia de los electores designados por los cuarteles de la ciudad y extramuros, se procedió a la elección del nuevo Cabildo.]
[Montevideo, marzo 4 de 1815.] ..... Pág. 164

N° 255 [El Cabildo de San José al Cabildo de Montevideo. Solicita ordene la renovación del mismo dado que se ha cumplido ya el término legal.]
[San José, marzo lo de 1815.] ..... Pág. 166

Nº 256 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde de San José. Expresa que de acuerdo con el Comandante Militar de esa villa disponga que los vecinos, en uso de sus derechos, elijan a las personas que han de ejercer los cargos concegiles.]
[Montevideo, marzo 11 de 1815.] ..... Pág. 166

N° 257 [Fernando Otorgués al Comandante Militar de Maldonado. Le ordena haga comprender al pueblo sus facultades para la elección del Cabildo y del Jefe que ha de regirlos, dándole luego cuenta de ello.]
[Montevideo, marzo 22 de 1815.] ..... Pág. 167

Nº 258 [Fernando Otorgués al Alcalde de Maldonado. Expresa que sus órdenes para la elección de nuevos Cabildos no tienen por finalidad alterar lo establecido sino garantizar la libertad la elección.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 167

Nº 259 [Fernando Otorgués al Alcalde de la Villa de San Carlos. Aclara que sus órdenes para el nombramiento de los nuevos Cabildos no han tenido el objeto de innovar el régimen observado por los pueblos, sino que sean de la satisfacción de éstos, en cuya virtud dispondrá que aquéllas se ejecuten sin que se altere la libertad de la elección coartada hasta el presente.]
[Montevideo, abril 28 de 1815.] ..... Pág. 168

Nº 260 [Paulino Núñez a Fernando Otorgués. Comunica los resultados de la elección de Comandante Militar y Cabildo realizada por la Junta de vecinos de Maldonado y pide su aprobación para que puedan ejercer sus cargos.]
[Maldonado, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 169

Nº 261 [Fernando Otorgués al Comandante Militar de Maldonado. Aprueba la elección del Cabildo y ordena proceder de nuevo a la designación de Comandante, puesto que el elegido no puede abandonar el Regimiento de Dragones de la Libertad, a su cargo.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 169

Nº 262 [Manuel Rodríguez al Alcalde Paulino Núñez. Transcribe el oficio del Cabildo de Montevideo de fecha 1º de mayo, el que se aprueba la elección de cabildantes para Maldonado dispone la elección de un nuevo Comandante ya que el nombrado no puede hacerse cargo de su puesto.]
[Maldonado, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 170

N° 263 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Aprueba el nombramiento de Manuel Rodríguez para Comandante Militar de esa ciudad.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 171

N° 264 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Rodríguez. Le comunica que fue elegido por los vecinos para Capitán de Milicias y luego para Comandante en la creencia de que miraría por sus intereses, pero que desengañados por su comportamiento se sonaron ante esa Corporación diez de ellos en nombre del pueblo, revocando su nombramiento y sustituyéndole por José Machado. Mientras éste no pueda ejercerlo, lo desempeñará con carácter interino Leandro Dutra. Le exhorta se apersone ante el Cabildo para hacer entrega de cuanto pertenezca a la Comandancia.]
[Maldonado, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 171

N° 265 [Nombramiento otorgado con carácter interino a Leandro Dutra para ocupar la Comandancia Militar de Maldonado hasta tanto José Machado, ausente, pueda hacerse cargo de ella.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 172

Nº 266 [Los vecinos de Maldonado al Gobernador Político y Militar de Montevideo. Manifiestan que, con el propósito de eliminar de ese pueblo a Manuel Rodriguez, déspota electo por los enemigos, han nombrado en su lugar a José Machado y solicitan se apruebe esta designación.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 173

Nº 267 [El Cabildo de Maldonado a Juan José Bianqui. Manifiesta que se apersonaron ante esa Corporación diez vecinos dando severas quejas contra el Comandante Manuel Rodríguez por lo que ha determinado otorgar ese cargo interinamente a Leandro Dutra, Capitán de Dragones, mientras no tome posesión de él José Machado a quien han electo los vecinos.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 176

Nº 268 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. En contestación a su oficio de la fecha se da por enterado del nombramiento recaído en José Machado, como Jefe Militar y del interinato que ejercerá el Capitán Leandro Dutra.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 176

Nº 269 [El Cabildo de Maldonado a José Machado. Le comunica su nombramiento de Comandante militar que obedece a la voluntad del pueblo representado por diez vecinos, en vista de la mala conducta del Comandante Manuel Rodríguez. Le pide se haga presente pues el cargo se ha entregado con carácter interino al Capitán de Dragones, Leandro Dutra.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 177

Nº 270 [Manuel Rodríguez al Cabildo de Maldonado. Hace referencia a que el pueblo depositó su autoridad civil y militar en el Cabildo y en su persona respectivamente, con aprobación del Superior Gobierno. Acusa recibo del oficio por el que, en atención a la solicitud de diez vecinos, se le sustituye por José Machado e interinamente por Leandro Dutra y afirma que está dispuesto a hacer entrega de su cargo, previa aprobación del Superior Gobierno, para librar su responsabilidad.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 178

N° 271 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Rodríguez. Contesta que no son diez americanos los que revocan su nombramiento sino que es el pueblo por ellos representado y considera que es poco fiel al mismo y a la patria al negarse a entregar el mando. Afirma que el Gobierno de Montevideo no puede hacerle responsable por despojarse de un cargo que ya no le pertenece, que la responsabilidad recae sobre el pueblo y el Cabildo que se hace garante del mismo.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 179

Nº 272 [El Cabildo de Maldonado a Fernando Otorgués. Expone sus quejas contra el Comandante Militar Manuel Rodríguez. Informa que diez vecinos se apersonaron al Cabildo para que fuese depuesto el Comandante Militar y sustituido por José Machado e interinamente por Leandro Dutra. El Cabildo, frente a la gravedad de la situación, propuso se elevasen las quejas al Gobierno de Montevideo. Los vecinos expresaron que el Comandante Militar no veló por los intereses populares, y que ellos en uso de sus derechos nombraban nuevo Comandante. Previa deliberación del Cabildo se resolvió acceder a la petición del vecindario y elevar los pormenores de lo ocurrido.]
[Maldonado, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 180

Nº 273 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Agradece su nombramiento de Comandante Militar en sustitución de Manuel Rodríguez.]
[San Carlos, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 182

N° 274 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Respecto a la remoción, por voto popular, del Comandante Manuel Rodríguez, expresa que él solo tiene que proteger la libertad pueblos por lo cual el vecindario de Maldonado sabrá responder de su decisión.]
[Maldonado, junio 19 de 1815.] ..... Pág. 183

Nº 275 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de la Ciudad. Expresa que atento a las reclamaciones hechas al gobierno por la forma en que habían procedido a nombrar los cuarteles sus respectivos oficiales -y por no haberse efectuado la elección de acuerdo a lo dispuesto- ordena que al día siguiente 26 de junio reúna a los "americanos y Extranjeros" de cada cuartel para realizar la elección en la Casa Consistorial.]
[Montevideo, junio 25 de 1815.] ..... Pág. 183

Nº 276 [Pedro Sierra a Pablo Pérez. Manifiesta que en obediencia a sus órdenes ha citado a todos los vecinos americanos extranjeros de su cuartel para que concurran a votar lo que han verificado y agrega que remite el resultado de la votación.]
[Manga, junio 29 de 1815.] ..... Pág. 184

N° 277 [El Cabildo de Maldonado al Capitán de la Compañía de Milicias de la ciudad. Le exhorta a posesionarse de su cargo para hacer el nombramiento de oficiales subalternos los cuales deben ser elegidos con acierto entre personas adictas a la causa de los orientales. Solicita remita luego los nombres de los electos para su correspondiente aprobación.]
[Maldonado, junio de 1815.] ..... Pág. 184

Nº 278 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que consta que, en cumplimiento de una orden de Artigas, se reinstaló el anterior Cabildo, eligiéndose dos miembros que faltaban.]
[Santo Domingo Soriano, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 185

Nº 279 [Antonio Nieva, vecino del partido de Cagancha, al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que desde hace tres años se encarga de la comisión del citado partido y solicita ser relevado consideración a sus achaques. El Cabildo de Montevideo ordena al suplicante convoque a los individuos de su partido con el fin de elegir un nuevo comisionado.]
[Cagancha, agosto 11 de 1815.] ..... Pág. 186

Nº 280 [Antonio Nieva al Gobierno de Montevideo. Manifiesta que, en obediencia a su decreto del 11 de agosto, convocó a vecinos del partido de Cagancha a los efectos de elegir Juez misionado resultando electo por pluralidad de votos Alejo Nievas. Solicita se apruebe y expida el nombramiento correspondiente.]
[Cagancha, agosto 20 de 1815.] ..... Pág. 187

Nº 281 [Juan Domingo Britos al Cabildo Gobernador. Presenta renuncia de su cargo de Comisionado de los Partidos de Brujas y Cerrillos. Solicita disponga se haga nueva elección. El Cabildo así lo ordena resultando electos José Gómez y Alejo Piñeyro con igualdad de votos.]

[Montevideo, agosto 21 - octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 187

Nº 282 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde de Santa Teresa Manuel de Acuña. Aprueba su nombramiento de Alcalde; le encarece el fiel cumplimiento de sus deberes y le asegura el auxilio del Comandante de aquella fortaleza.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 188

N° 283 [El Cabildo de Montevideo al Comandante de Santa Teresa. Comunica que aprueba la formación de una Compañía de Milicias con Oficiales electos por los integrantes de la misma la designación de Alcalde en la persona de Manuel de Acuña; envía los nombramientos y le encarece se ocupe del cuidado frontera y deje a cargo del Alcalde designado las funciones políticas.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 189

N° 284 [Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador Intendente. Da cuenta de la misión cumplida en San Carlos y Maldonado y las medidas que adoptó para la pacificación del vecindario cuya voluntad en la elección de sus autoridades consultó. Eleva a consideración un escrito que le ha sido presentado y espera su dictamen para cortar de raíz disturbios que distraen la atención asuntos de menor importancia.]
[Maldonado, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 190

Nº 285 [El vecindario de Maldonado a Francisco Bauzá. Solicita se aleje al Alcalde de ese pueblo por impericia e inconducta y, si es posible, se apruebe al electo interinamente.]
[Maldonado, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 191

Nº 286 [Mauricio Pérez al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su oficio del 7 de agosto y manifiesta que consecuente a sus disposiciones y en las condiciones requeridas, ha reunido al vecindario resultando por pluralidad de votos electo para sustituirle en las funciones de Juez Comisionado, el ciudadano Angel Martínez.]
[Canelón Grande, setiembre 12 de 1815.] ..... Pág. 193

Nº 287 [El Cabildo de Montevideo a Manuel Maestre. Le nombra Alcalde de la Villa de Minas con orden de reunir a los vecinos a los efectos de que una vez enterados del nombramiento, le reconozcan como juez.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 194

Nº 288 [Lista de los Oficiales de Civicos de la ciudad de Maldonado elegidos por el pueblo a pluralidad de votos, autorizada eh la Sala Capitular y Comandancia Militar de Maldonado.]
[Maldonado, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 195

Nº 289 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita se le permita designar un vecino para que le sustituya por el término de un mes o reunir a los vecinos para que a pluralidad de votos elijan un sustituto para completar el presente año y el venidero. Funda su petición en la necesidad de trasladarse a Montevideo y en los derechos que le dan los tres años en que desempeña su cargo sin más interés que el servir a la Provincia.]
[Villa de San Juan Bautista, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 290 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Alcalde de la villa de San Juan Bautista. Expresa que atento a la justicia de su reclamación de ser sustituido en la Alcaldia de la villa de San Juan Bautista ha resuelto que reuna al pueblo americano de su jurisdicción para que, a pluralidad de votos, designe al Juez que deba reemplazarlo.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 291 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de su oficio junto con la lista de los oficiales electos para las compañías cívicas. Informa que aprueba dichos nombramientos y manifiesta la esperanza que pone en el desempeño de sus respectivos cargos.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 197

N° 292 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa que en cumplimiento de sus órdenes los días 6, 7 y 8 de noviembre comparecieron los vecinos a emitir libremente sus votos resultando electo por mayoría de sufragios Juan Vidal como alcalde de San Juan Bautista y su jurisdicción.]
[Villa de San Juan Bautista, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 198

Nº 293 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 1º de diciembre de 1815 en la que se resolvió consultar al General Artigas sobre el modo e instrucción de nuevas elecciones para el año venidero y acusar recibo al Cabildo de Montevideo del bando y proclama del 17 de noviembre.]
[Santo Domingo Soriano. diciembre 1° de 1815.] ..... Pág. 198

Nº 294 [El Cabildo de Colonia al de Montevideo. Consulta sobre si la elección del nuevo Ayuntamiento debe hacerse a pluralidad de votos del vecindario o si sus integrantes han de ser solamente propuestos para que el de Montevideo los apruebe.]
[Colonia, diciembre 7 de 1815.] ..... Pág. 199

N° 295 [Juan Astorga al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que ha sido electo Alcalde de Melo; solicita autorización para designar comisionados e instrucciones para el ejercicio de su cargo.]
[Metlo, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 200

Nº 296 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. En atención a que el Ayuntamiento fue electo en mayo, solicita le instruya sobre si debe renovarse para el año próximo y en ese caso, si la designación corresponde al Cabildo o solamente los ciudadanos.]
[Maldonado, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 200

Nº 297 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo al de Maldonado. Ordena, de acuerdo a lo dispuesto por Artigas, designar al elector que concurrirá el 31 de diciembre a la Capital el fin de elegir a los integrantes del Ayuntamiento Gobernador. Al margen el Secretario Pedro María de Taveyro anota la conveniencia de que la elección recaiga en un hijo del país.]
[Montevideo, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 201

N° 298 [Antonio Nieba, juez comisionado del Partido de Cagancha al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en cumplimiento de sus órdenes se ha reunido el vecindario resultando electo a pluralidad de votos para sustituirle Alejo Nieves. Remite el acta de nombramiento.]
[Partido de Cagancha, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 202

Nº 299 [Acta de la reunión celebrada en San Fernando de Maldonado el día 20 de diciembre de 1815 a la cual asistieron miembros del Cabildo y el vecindario. Se hizo conocer al pueblo el oficio del 18 de diciembre del Cabildo Gobernador referente a la orden de José Artigas sobre elección de un Elector representante del pueblo en el nombramiento de Cabildo Gobernador para 1816. Resultó electo a pluralidad de sufragios el ciudadano Eugenio de Elìas al cual se otorgaron los poderes necesarios el cumplimiento de su cometido.]
[San Fernando de Maldonado, diciembre 20 - 21 de 1815.] ..... Pág. 202

N° 300 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Informa que José Eugenio de Elias fue nombrado elector para integrar el cuerpo que, en la Capital, debe elegir al Cabildo Gobernador Intendente.]
[Maldonado, diciembre 20 de 1815.] ..... Pág. 204

Nº 301 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Comunica que José Eugenio de Elías, designado elector por Maldonado, se dirige a la capital para intervenir en la elección del nuevo Cabildo Gobernador.]
[Maldonado, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 205

Nº 302 [Acta de la elección del elector de Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental por el pueblo de Santo Domingo Soriano. La designación recayó en el Regidor 3° Juan Gadea.]
[Santo Domingo Soriano, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 206

N° 303 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador Intendente. Da cuenta de la elección de Elector por aquel Cabildo recaída en la persona del Regidor 3° Juan José Gadea.]
[Soriano, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 206

N° 304 [Acta de la reunión realizada en San José para proceder a la designación de un elector que interviniera en las elecciones del nuevo Cabildo Gobernador a realizarse el último día de diciembre en la capital. Consta en ella que Manuel de la Cruz Cordovis, en virtud de la Circular del Cabildo Gobernador de 18 de diciembre, convocó a tal efecto a todo el vecindario americano del pueblo y su jurisdicción, resultando la mayoría de votos en favor de José Antonio Ramirez a quien se autorizó para representar a aquel vecindario. Suscriben el acta todos los concurrentes.]
[San José, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 207

Nº 305 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que, reunidos los vecinos americanos según ordenado, resultó elector José Antonio Ramírez quien, con sus poderes correspondientes, pasará a integrar el Cuerpo encargado de nombrar nuevo Ayuntamiento Gobernador.]
[San José, diciembre 24 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 306 [El Alcalde de la Villa de San Juan Bautista al Cabildo y Gobierno de la Provincia. Pide instrucciones para la designaclón de su sucesor en mérito a su ignorancia ya que no saber leer ni escribir. Firma por el Alcalde, Antolin Vidal.]
[Villa de San Juan Bautista, diciembre 26 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 307 [El Cabildo de Colonia al de Montevideo. Informa que en cumplimiento a lo determinado por el Capitán General de Provincia se procedió a efectuar por los vecinos de la jurisdicción, el nombramiento del Elector de aquel pueblo que recayó en el Alcalde Manuel de la Fuente el que ya se ha puesto en camino a Montevideo.]
[Colonia, diciembre 27 de 1815.] ..... Pág. 210

Nº 308 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 27 de diciembre de 1815 en la que conste la reunión del vecindario efectuada para proceder a la elección de diputado por ese pueblo que, de acuerdo con lo ordenado por circular del Gobierno de la Provincia, debía concurrir a la Capital para la designación de nuevo Cabildo Gobernador. El nombramiento recayó en Juan José Gadea, a quien se le extiende poderes y credenciales suficientes. Consta también que el Administrador de Correos presentó un despacho expedido por el Gobierno, de 9 de diciembre, en favor del vecino Claudio Rodríguez, nombrándole Maestro de Posta del arroyo Asencio.]
[Santo Domingo Soriano, diciembre 27 de 1815.] ..... Pág. 210

Nº 309 [Acta de la "Votación libre" de Elector por los ciudadanos del Cuartel Nº 1. Obtuvo mayoría de sufragios Juan Benito Blanco.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 211

Nº 310 [Acta de la reunión celebrada en el Cuartel Nº 1 con asistencia de su Alcalde Principal y de los ciudadanos pertenecientes al mismo. Consta que en obediencia a la orden del Cabildo del 29 de diciembre, designados conjueces y secretario Juan Benito Blanco, Bartolomé Bianqui y Juan Melitán González, resultó nombrado por mayoría de sufragios Juan Benito Blanco como Elector del Cabildo Gobernador para el año 1816.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 213

Nº 311 [Juan Pedro de Aguirre al Cabildo Gobernador de la Provincia. Comunica que en la elección realizada por orden de Fernando Otorgués, recayó en su persona la designación de Alcalde, por lo que solicita se le remita su título e instrucciones para cumplir la función.]
[Santa Teresa, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 214

Nº 312 [Acta de la designación del elector por el Cuartel número 2 en la persona del ciudadano Carlos Vidal.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 215

Nº 313 [Acta de la designación del elector del Cuartel número 3 en la persona del ciudadano Agustín Figueroa.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 216

Nº 314 [José Pinto Gómez al Cabildo de Montevideo. Expresa que obedeciendo sus órdenes del 29 de diciembre, los ciudadanos del cuartel Nº 3 que está a su cargo, han elegido a pluralidad votos al ciudadano Agustín Figueroa y adjunta el acta levantada en dicha reunión.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] .....Pág. 218

Nº 315 [Acta de la reunión celebrada por los ciudadanos del Cuartel Na 4 en la casa de su Alcalde Principal Casto Domínguez. Consta que luego de nombrados como conjueces y secretario Lorenzo Justiniano Pérez, Juan Agúilar y José Vicente de Mena fue electo a mayoría de sufragios Manuel Pérez el que deberá concurrir el 31 de diciembre a la elección del Cuerpo Municipal.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 218

Nº 316 [Acta de la reunión celebrada en el Cuartel número 4 por los ciudadanos de los cuarteles números 5 y 6 en la que se designó a Carlos Anaya, por mayoría de sufragios, como elector del Cabildo Gobernador para el año 1816.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 219

N° 317 [Martín Texeria al Cabildo Gobernador. Remite el acta de la elección del ciudadano Carlos Anaya para Elector Municipal.]
[Cuartel 4º de Extramuros, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 221

Nº 318 [Acta de la reunión celebrada el 31 de diciembre de 1815 para proceder al nombramiento del nuevo Cabildo Gobernador. Presidió la sesión el Ayuntamiento de Montevideo con asistencia de los electores representantes de los Cabildos de Maldonado, Villa de la Colonia, San José y Guadalupe, de los cuatro cuarteles de la ciudad y dos de extramuros, los que fueron convocados por orden oficial del General Artigas. Se inició el acto con el examen de sus credenciales las que fueron unánimemente aprobadas y considerándose la falta del elector por la Villa de Soriano se resolvió esperarle hasta las once de la mañana. Transcurrido ese tiempo sin haber comparecido, se decidió consultar al Delegado Miguel Barreiro sobre ese particular, el que contestó que creía conveniente se le aguardase hasta el próximo martes, acordado lo cual se cerró la sesión.]
[Montevideo, diciembre 31 de 1815.] ..... Pág. 223

Nº 319 [Miguel Barreiro al Congreso Electoral. Contesta la consulta formulada y manifiesta pueden suspenderse los trabajos del Congreso hasta el martes próximo en atención al departamento de Soriano cuyo elector no se ha hecho presente aún.]
[Montevideo, diciembre 31 de 1815.] ..... Pág. 223

Nº 320 [Acta de la elección del Cabildo Gobernador para el 1816.]
[Montevideo, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 223

N° 321 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 4 de enero de 1816 en la que reunido el Soberano Congreso Electoral con motivo de la llegada del ciudadano Juan José elector por la Villa de Soriano, se procedió previo examen credenciales, a instruirle de todo lo obrado en el tiempo de ausencia como del objeto para el que fue convocado el Congreso leyéndose con ese fin las actas respectivas. El elector, una vez enterado, declaró conformarse con todo ratificando lo actuado su suplente.]
[Montevideo, enero 4 de 1816.] ..... Pág. 225

Nº 322 [El Cabildo de Soriano al Congreso Elector de la Provincia. Aprueba la elección de suplente de ese pueblo recaída en Francisco Fermín Plá y todo lo que dicho ciudadano actuare en representación ya que no se ha hecho presente al Congreso el propietario Juan José Gadea.]
[Soriano, enero 6 de 1816.] ..... Pág. 226

Nº 323 [Expediente formado con las actuaciones realizadas para la elección de Jueces Comisionados, Alcaldes y Cabildo de Maldonado, de acuerdo al reglamento de 9 de enero de 1816. Se insertan las aclaraciones formuladas al Reglamento por José de Elías que el Cabildo de Montevideo aprueba con salvedad del artículo 59.]
[Cuartel General, enero 9 - San Fernando de Maldonado, febrero 23 de 1816.] ..... Pág. 227

Nº 324 [José Eugenio de Elías al Cabildo de Maldonado. Remite relación de los individuos que por voto del Congreso electoral integran el nuevo Ayuntamiento de la Capital, que cuenta con aprobación de José Artigas y manifiesta se le han entregado instrucciones para la elección de ese Cabildo y demás autoridades subalternas de los pueblos.]
[Montevideo, enero 15 de 1816.] ..... Pág. 242

Nº 325 [Santiago Sierra a Juan José Durán. Solicita se le releve del cargo de Regidor Defensor de Pobres para el que ha sido designado por el Congreso Elector, por no hallarse en condiciones de poder ejercerlo.]
[Montevideo, enero 17 de 1816.] ..... Pág. 243

Nº 326 [Juan de Medina al Cabildo Gobernador Intendente. Solicita ser eximido del cargo de Alcalde de 2do. Voto para el que ha sido designado por el Congreso Elector pues se halla imposibilitado de desempeñarlo por razones de salud, lo que ya ha hecho saber al General Artigas.]
[Carreta Quemada, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 244

Nº 327 [Santiago Sierra a los Señores Ciudadanos del Congreso Electoral. Insiste en que se le dispense del cargo de Regidor Defensor de Pobres para el que ha sido electo, por hallarse imposibilitado de ejercerlo por razones de salud y agrega que lo ha comunicado al General José Artigas.]
[Montevideo, enero 21 de 1816.] ..... Pág. 244

Nº 328 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 22 de enero de 1816 en la que se procedió a designar a las personas que debían ejercer interinamente los cargos de Alcalde de 2° Voto, Alguacil Mayor y Defensor de Pobres por hallarse los titulares Juan Medina, Agustín Estrada y Santiago Sierra imposibilitados de recibirse de los mismos por razones de salud. Se nombraron también los capitulares que en el presente año debían integrar la Junta Municipal de Propios resultando electos Juan José Durán para presidente y para vocales el Señor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez y Regidor Defensor de Menores Juan Francisco Giró con carácter interino hasta que se presente el Regidor Decano Felipe García.]
[Montevideo, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 245

N° 329 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le felicita y exterioriza su satisfacción al ver que se ha elegido para tan alta representación a hombres beneméritos y virtuosos.]
[Maldonado, enero 23 de 1816.] ..... Pág. 246

Nº 330 [Acta de la sesión celebrada el 24 de enero de 1816 por el Cabildo Gobernador en la que se dio posesión de su cargo como Regidor Defensor de Pobres, a Santiago Sierra y a Juan de León como Alcalde Provincial.]
[Montevideo, enero 24 de 1816.] ..... Pág. 247

Nº 331 [Interpretación de José Eugenio de Elías de la instrucción sobre elección de Cabildos, circulada por el General José Artigas el 9 de enero de 1816.]
[Maldonado, enero 26 de 1816.] ..... Pág. 248

N° 332 [Circular del Cabildo de Maldonado a los Alcaldes de los pueblos de su jurisdicción, con el fin de que se dé cumplimiento a la de José Artigas del 9 de enero relativa a la renovación Cabildo. Le recomienda el nombramiento de un elector que deberá ser Alcalde del pueblo en ese año el cual, una vez electo, ponerse en camino para asistir al Congreso Electoral que se realizará el 8 de febrero.]
[Maldonado, enero 26 de 1816.] ..... Pág. 249

Nº 333 [Leonardo Alvarez al Cabildo y Comandante de Maldonado. Consulta si debe pasar a la ciudad con el elector y comisionados de su jurisdicción o si previamente deberá renovarlos.]
[Villa de San Carlos, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 250

Nº 334 [El Cabildo de Maldonado a Leonardo Alvarez. Contesta su consulta respecto a la elección de Elector por la Villa de Carlos y demás Comisionados de su jurisdicción.]
[Maldonado, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 250
Nº 335 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que no sabiendo como interpretar su oficio del 9 de enero sobre la elección se consultó a José Eugenio de Elías quien aclaró los artículos de la instrucción considerando el espíritu de José Artigas. Expresa que está ya señalada la fecha y circuladas las órdenes. Solicita se le diga si los artículos de la instrucción están o no conformes a la circular.]
[Maldonado, enero 28 de 1816.] ..... Pág. 251

Nº 336 [Francisco de los Santos al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que en cumplimiento a su circular del 26 de enero la que en nombre de José Artigas se le encomienda la elección de un nuevo Alcalde, reunió a los vecinos resultando electo Joaquín Pérez el que se presentará en esa ciudad el 8 de febrero.]
[Villa de Rocha, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 252

Nº 337 [Leonardo Alvarez al Cabildo de Maldonado. Manifiesta ha sido nombrado elector del pueblo de San Carlos; a pluralidad de votos, Francisco Antonio Bustamante. Como éste se encuentra en Montevideo, consulta sobre la posibilidad de nombrar un suplente hasta su regreso. A continuación, respuesta del Cabildo Maldonado considerando conveniente la designación del suplente para que actúe en defecto del elector.]
[San Carlos, febrero 4 - Maldonado, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 253

N° 338 [Leonardo Alvarez al Juez Electo de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Le expresa que ha sido nombrado elector por el pueblo de San Carlos en cuya virtud -atento lo dispuesto - debe ser Alcalde por el año 1816 y, además, deberá trasladarse junto con los Jueces Comisionados a la ciudad de Maldonado a fin de formar el 8 de febrero de 1816, el Congreso Electoral.]
[Villa de San Carlos, febrero 4 de 1816.] ..... Pág. 254

Nº 339 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Guadalupe el 5 de febrero de 1816 a la cual asisten los miembros del Ayuntamiento y los Jueces Comisionados de la jurisdicción. Enterados de las instrucciones de José Artigas del 9 de enero se eligen los nuevos miembros del Cabildo quedando los electores nombrados por los pueblos como Jueces de los mismos.]
[Villa de N. Señora de Guadalupe, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 255

Nº 340 [El Congreso elector del pueblo de Canelones al Cabildo de Montevideo. Remite para su aprobación el acta de la sesión celebrada el 5 de febrero por los componentes del Cuerpo Municipal en el año presente y Jueces menores de la jurisdicción.]
[Villa de Guadalupe, febrero 6 de 1816.] ..... Pág. 256

N° 341 [Leonardo Alvarez al Cabildo de Maldonado. Le informa que Francisco Antonio Martínez ha sido nombrado suplente del Juez propietario.]
[San Carlos, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 256

Nº 342 [El Cabildo de Soriano al de Montevideo. Acusa recibo del ceremonial para la elección del nuevo Cabildo y manifiesta que ha debido demorar el nombramiento hasta que le determine su jurisdicción. Expresa que Mercedes y Paysandú antiguamente pertenecían a la de Soriano y que San Salvador es neutral no obstante su proximidad. Termina solicitando se notifique a dichos pueblos para que concurran a la elección del Cuerpo Municipal para 1816.]
[Soriano, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 257

Nº 343 [Acta de la sesión celebrada en la Sala Capitular de San José el 8 de febrero de 1816 en la cual, previa lectura del oficio de José Artigas del 9 de enero y luego de constatada la legitimidad de los electores, se nombraron las autoridades que han de regir la Corporación en el año 1816.]
[San José, febrero 8 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 344 [El Cabildo de San José al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en consecuencia a su circular, que adjunta el oficio de José Artigas del 9 de enero, se llevó a cabo el Congreso quedando electa la nueva Corporación.]
[San José, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 259

Nº 345 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que, en consecuencia a su oficio del 21 de abril y a las instrucciones de José Artigas relativas a la renovación de los Cabildos, dirigió circulares el 26 de enero a los Alcaldes de los pueblos de la jurisdicción para que procediesen al nombramiento de electores. Envía copia del oficio que le dirigió el Alcalde de Santa Teresa. Nicolás Codea, elector de Minas que no pudo hacerse presente por enfermedad, delegó su representación en el Alcalde de dicho pueblo José Gordillo. Reunidos en el presente día los electores de Minas, San Carlos y Rocha en la Sala Capitular resolvieron consultar al Cabildo de Montevideo sobre si era legítima la transferencia de elección del pueblo de Minas y si debe nombrarse un suplente por la inobediencia del Alcalde de Santa Teresa.]
[Maldonado, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 260

Nº 346 [El Cabildo da Colonia al de Montevideo sobre la elección del nuevo Cabildo.]
[Colonia, febrero 14 de 1816.] ..... Pág. 261

Nº' 347 [El Cabildo de Colonia al Cabildo de Montevideo. Informa de la elección del nuevo Ayuntamiento realizada conforme lo prevenido en la Orden Electoral y agrega que no mereciendo reparo ninguno de los electos se espera la aprobación de aquel acto para darles posesión de sus cargos. Agrega quedan como Alcaldes de Colla y Víboras dos electores nombrados por el vecindario Sebastián Reynoso e Ignacio Barrios, respectivamente.]
[Colonia del Sacramento, febrero 14 de 1816.] ..... Pág. 262

Nº 348 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Maldonado el 16 de febrero de 1816 para proceder a la elección de nuevo Ayuntamiento. Asisten los electores de la ciudad de Maldonado y de los pueblos de su dependencia, los Alcaldes de San Carlos, Minas. Rocha y Santa Teresa. En primer término se aprueba las actas de nombramiento que los electores presentan. Luego se da lectura al oficio del Cabildo de Montevideo del 21 de enero y a las instrucciones de José Artigas y seguidamente, en forma que se detalla, se procede a la elección del nuevo Ayuntamiento.]
[San Fernando de Maldonado, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 263

Nº 349 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Remite el acta de elección de los miembros del Ayuntamiento para el año presente.]
[Maldonado, febrero 17 de 1816.] ..... Pág. 266

Nº 350 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Remite el acta del Congreso Elector reunido en presencia del Cabildo y en conformidad con las instrucciones de José Artigas.]
[Maldonado, febrero 17 de 1816.] ..... Pág. 267

Nº 351 [José Eugenio de Elías a Pedro María Taveyro. Le informa se han concluido las elecciones y que considera dignos a todos los titulares con excepción de Coello, el Alguacil Mayor, que cuenta con la oposición del elector de San Carlos. Agrega que los que votaron por Coello han rectificado su voto a favor de Juan Bautista Uriarte.]
[Maldonado, febrero 17 de 1816.] ..... Pág. 261

Nº 352 [Bonifacio de la Canal, Candelario Arce, José León Guerreros y Santiago Torres al Cabildo Gobernador Intendente. Comunican la toma de posesión de sus cargos como nuevos integrantes del Cabildo de Colonia, previa celebración de una misa de acción de gracias.]
[Colonia, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 268

Nº 353 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa regresa a la capital el Teniente Ramón Pérez a quien se debe en gran parte la armonía con que se desarrolló el Congreso elector en Maldonado]
[Maldonado, febrero 23 de 1816.] ..... Pág. 269

Nº 354 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 1º de marzo de 1816 en la que, en cumplimiento de lo ordenado en circulares del Gobierno y del Jefe de los Orientales de fechas 21 de enero y 7 de febrero respectivamente, se procedió a la designación de representantes al Congreso Electoral que debla nombrar los integrantes del nuevo Ayuntamiento. Consta la reunión del vecindario de la jurisdicción realizada al efecto y los nombres de los ciudadanos que resultaron electores.]
[Sto. Domingo Soriano, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 270

Nº 355 [Acta de la sesión celebrada el 19 de marzo de 1816 en la Sala Capitular de Soriano en la que se procedió a la elección del nuevo Ayuntamiento que fue integrado en la forma en que se detalla.]
[Soriano, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 271

Nº 356 [Acta de la reunión realizada en Santo Domingo Soriano por el Congreso Electoral en la que se procedió a la designación de los miembros que compondrían el Cabildo en el año de 1816. Presidió el acto el Ayuntamiento y la elección se asentó en el libro de Acuerdos del mismo.]
[Sto. Domingo Soriano, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 272

Nº 357 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que, presidiendo el acto el Congreso electoral, se dio posesión de sus respectivos empleos a los regidores electos para el presente año, tomándoseles juramento de acuerdo a la fórmula que en el acta se transcribe. Consta que llenando mismas formalidades, se puso en posesión de sus empleos a los Alcaldes de los pueblos de Mercedes, Paysandú y San Salvador. En nota se agrega el texto de un oficio del Cabildo de Montevideo de fecha 12 de febrero de 1816.]
[Sto. Domingo Soriano, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 272

Nº 358 [El Cabildo de Soriano al Cabildo de Montevideo, manífiesta ha depositado su autoridad en el nuevo Cuerpo Capitular y remite el acta de elección del mismo.]
[Soriano, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 274

Nº 359 [El Cabildo de Maldonado agradece al de Montevideo las felicitaciones de que fue objeto por su elección.]
[Maldonado, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 275

Nº 360 [El Cabildo de Soriano al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que el motivo por el cual se retardó la elección han sido las lluvias que impidieron la llegada de los electores y solicita dispensa por la demora.]
[Soriano, marzo 13 de 1816.] ..... Pág. 276

Nº 361 [El Cabildo de Soriano al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que, nombrado por el Congreso elector para el presente se pone a sus órdenes en cuanto se ofrezca.]
[Soriano, marzo 13 de 1816.] ..... Pág. 276

Nº 362 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Soriano. Acusa recibo de su oficio del 13 de marzo en el que se comunica los resultados de la elección y toma de posesión de cargos de los Cabildantes.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 277

Nº 363 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 26 de marzo de 1816 en la que se procedió a la designación de Comisionados para la campaña con determinación de sus respectivas jurisdicciones.]
[Sto. Domingo Soriano, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 278

N° 363 bis [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador Intendente. Acusa recibo de su oficio de 23 de marzo pasado referente a la elección de un nuevo Regidor en sustitución de Angel Núñez, designado Comandante.]
[Maldonado, abril 2 de 1816.] ..... Pág. 279

Nº 364 [Fragmento de las Memorias de José Batlle y Carreó. Se refiere a la expedición de diez mil hombres que, bajo las órdenes del General Morillo se preparaba en Cádiz cuyo destino era el Río de la Plata y a las medidas que por disposición de José Artigas se tomaron contra europeos españoles y naturales adictos a España.]
[1815.]..... Pág. 281

Nº 365 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Gobierno Político y Militar de la plaza de Montevideo. Trasmite noticias traídas por una fragata inglesa procedente de Río de Janeiro según las cuales venía una expedición española al Río de la Plata. Agrega que estaba en aquella ciudad Julián de Miguel con el empleo de Comandante General de la Campaña de la Banda Oriental y que se hallaban en Río de Janeiro José María Salazar como Embajador Extraordinario y los diputados de Buenos Aires, Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia.]
[Montevideo, marzo 1º de 1815.] ..... Pág. 282

Nº 366 [Fernando Otorgués al Comandante de Maldonado. Ordena se le remita los europeos cuyos nombres expresa, con la debida vigilancia.]
[Montevideo, marzo 23 de 1815.] ..... Pág. 232

N° 367 [Juan María Pérez al Cabildo de Montevideo. Hace presente que durante el primer sitio de los patriotas a la plaza falleció en ésta Miguel Zamora siendo su última voluntad nombrar a Antonio Pereira albacea y tenedor de sus bienes. Cree que a falta de herederos legítimos dichos bienes pertenecen ala Provincia. En su carácter de Síndico Procurador y atento a las ordenes de Artigas, propone se encargue al Juzgado de ler voto o a una Comision especial tomar conocimiento de ellos y a quienes pertenecen.]
[Montevideo, abril 11 de 1815.] ..... Pág. 283

N° 368 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Le encarga de la testamentaria de Miguel Zamora.]
[Montevideo, abril 12 de 1815.] ..... Pág. 284

Nº 369 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se consideró la negativa del Gobernador Otorgués a aprobar la Contribución propuesta por el Cabildo aduciendo órdenes expresas del General Artigas de "no gravar al Publico con impuesto alguno". Se resolvió consultar el punto con el propio Artigas y nombrar una Comisión para entender en las propiedades de los residentes en España y en las de aquellos sin herederos, poseídas dolosamente por particulares.]
[Montevideo, abril 15 de 1815.] ..... Pág. 284

Nº 370 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba su disposición de proceder al esclarecimiento de las propiedades pertenecientes a individuos que se encuentran en tierra enemiga o no tengan herederos y que indebidamente se hallan en poder de particulares.]
[Montevideo, abril 15 de 1815.] ..... Pág. 286

N° 371 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Le comunica que ha nombrado una Comisión para el esclarecimiento de las propiedades de individuos residentes en el ultramar enemigo o que no tienen herederos y se encuentran dolosamente ocupadas.]
[Montevideo, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 287

Nº 372 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se acordó que el Defensor de Pobres José Vidal concurriera a la Sala Capitular, aun cuando fuera en perjuicio del Tribunal de Comercio, los días de acuerdo. Se resolvió expresar a José Artigas la satisfacción del Cabildo ante la noticia que le comunicaba sobre el estado decadente de las tropas de Buenos Aires y las determinaciones adoptadas por la ciudad de Córdoba, así como notificar a los integrantes de la Comisión de Propiedades Extrañas que a la mayor brevedad debían dar principio a la comisión de "procuradores de los bienes pertenecientes a ultramar enemigo."]
[Montevideo, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 287

Nº 373 [El Cabildo de Montevideo a los regidores Luis de la Rosa Brito, Antolín Reyna y Juan María Pérez. Se les comunica la resolución de dicho cuerpo por la cual fueron designados integrar la Comisión que debía entender en lo relativo a las piedades de las personas existentes "en el ultramar enemigo" que no tuvieran herederos e indebidamente las posean algunos particulares.]
[Montevideo, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 288

N° 374 [Fernando Otorgués a los integrantes de la Comisión de Propiedades Extrañas. Devuelve, decretada en esa fecha, relativa a la traslación de todos los expedientes que tengan conexión con los bienes del finado Antonio Cabañas.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 289

Nº 375 [El Tribunal de Cuentas de Buenos Aires al Cabildo aquella capital. Expresa que de los dineros y efectos recogidos Montevideo por concepto de pertenencias extrañas no tenía otra constancia que las entregas hechas en las Cajas de Buenos Aires por el comerciante David Desforest, correspondientes a bienes tados en su casa sobre los cuales se carecía de información precisa. En su virtud propone se haga una indagación entre las personas que hicieron la entrega de objetos embargados a quienes se hubiese extendido un recibo de los mismos.]
[Buenos Aires, abril 27 de 1815.] ..... Pág. 290

Nº 376 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se resolvió dar cuenta a Artigas y al Cabildo Buenos Aires del arribo de una expedición española. Consta haber recibido un oficio de Artigas relativo a -los sucesos ocurridos en Buenos Aires.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 291

Nº 377 [El Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires. Expresa que la causa de los pueblos de la América del Sur no tolerará que sean violados los derechos de sus hijos y que, ante la amenaza de la expedición española, todos darían su vida por salvar la patria. Le invita a confraternizar para evitar que sucumban victorias obtenidas para la felicidad de los pueblos.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 293

Nº 378 [El.Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Como medida de defensa contra la expedición peninsular que amenaza, le sugiere liberar de derechos la extracción de efectos de especie, siempre que se conduzcan hacia las costas del Uruguay.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 293

Nº 379 [Circular del Gobernador Otorgués a los Comandantes Militares. Expresa que la patria peligra, amenazada por una pedición española, según datos proporcionados por dos buques entrados a puerto y en consecuencia ordena sean confinados españoles europeos y conducidos a un punto cuyo nombre no da a conocer.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 294

Nº 380 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo. Se da cuenta de un oficio dirigido por Fernando Otorgués en que comunicaba debia situarse por algunos días en las inmediaclones de la plaza. Se decidió solicitarle, entre otras cosas, autorización para destruir la muralla.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 295

Nº 381 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. En consideración a que en Río de Janeiro se hace acopio de víveres para una expedición peninsular, solicita prohiba el embarque granos con ese destino.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 297

Nº 382 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Solicita buques para transportar a las familias que deseen evacuar la plaza con prohibición de sacar sus intereses y demás frutos merciables de ella y sugiere la publicación de edictos para cimiento del público.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 297

N° 383 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Manifiesta que ante el inminente peligro de una invasión enemiga ea conveniente, entre otras medidas, derribar las murallas de la plaza. Solicita autorización para dar comienzo a la obra, pues la respuesta de José Artigas a la consulta que se le formuló el 2 de mayo tal vez llegue tarde.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 298

Nº 384 [Expediente administrativo encabezado por una orden Fernando Otorgués a los miembros del Tribunal de Comercio de Montevideo, para que procedan a recabar cuarenta mil o más pesos del Comercio de la Plaza, medida ésta que urge dada la escasez de fondos de la Provincia. Siguen las actuaciones del Tribunal del Consulado, designación de tasadores peritos y aceptación de los mismos. Se agrega los detalles, con su respectiva tasación, de los efectos y el dinero recabados, diversos trámites referentes a renuncias de comisionados, nombramiento de nuevos, publicación de edictos y solicitudes de exoneración y rebaja.]
[Montevideo, mayo 3 - julio 19 de 1816.] ..... Pág. 299

Nº 385 [Fernando Otorgués al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Informa que habiéndole sido confirmada la venida de una expedición española ha tomado la determinación de confinar a los españoles europeos que se hallaron en el último de la plaza.]
[Montevideo, mayo 4 - Bs. As., mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 384

Nº 386 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que con esa fecha consulta a José Artigas sobre la demolición de las murallas, asunto de Interés para las operaciones ulteriores.]
[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 385

Nº 387 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba su iniciativa de solicitar al Cabildo de Buenos Aires facilite ques para el transporte de familias a los puntos que le señala en la comunicación del 3 de mayo.]
[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 386

Nº 388 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en que se resolvió en conocimiento de que el gobierno iba a publicar un bando para la expulsión de los europeos sin haberle impuesto de los motivos, solicitarle suspendiera esa resolución hasta que se instalara una Junta de guerra que propusiera lo más conveniente para la seguridad de la Provincia.]
[Montevideo, mayo 8 de 1815.] ..... Pág. 387

Nº 389 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Solicita sea suspendida la publicación del bando sobre la expulsión de solteros y casados europeos, vecinos de Montevideo.]
[Montevideo, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 388

Nº 390 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires. Pide el envío de embarcaciones para el traslado de familias y sus efectos a Entre Ríos a fin de situarlas bajo la protección de las fuerzas patriotas. Consta que se resuelve afirmativamente y que se han impartido órdenes a ese respecto.]
[Montevideo, mayo 9 - Bs. As. mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 388

Nº 391 [El Gobierno de Buenos Aires a Fernando Otorgués. Confirma la noticia traída por el bergantín "Flora" del peligro de una invasión y manifiesta sus propósitos de sostener la libertad a toda costa.]
[Buenos Aires, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 389

Nº 392 [Fernando Otorgués al Gobierno de Buenos Aires. Informa que por embarcaciones inglesas llegadas a Montevideo tiene la certeza de la próxima venida de una expedición española. En consecuencia reitera su pedido de buques para transportar a lugar seguro el material de guerra existente en la plaza y numerosas familias. A ese fin envía al Capitán de Artillería Manuel Oribe. Al margen, el Director Ignacio Alvárez contesta haber librado ya órdenes en ese sentido.]
[Montevideo, mayo 14 - Bs. As. mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 390

Nº 393 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Manifiesta que hallándose en descubierto la testamentaria de Miguel Zamora se proceda a la venta de algunos animales de la tropa embargada a su testamentario Antonio Pereíra para satisfacer las cantidades adeudadas a Pedro Juan Busto a Joaquín Agüero.]
[Montevideo, mayo 14 de 1815.] ..... Pág. 392

Nº 394 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Expresa que es indispensable la creación de una Junta de Guerra y otra de Vigilancia y la formación del Cuerpo Cívico.]
[Montevideo, mayo 15 de 1815.] ..... Pág. 392

Nº 395 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba la creación de una comisión para seguridad de la Provincia de un Cuerpo Cívico destinado a auxiliar a las familias en su marcha. Agrega cree innecesaria la Junta de Guerra que se proyecta.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 393

N° 396 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se procedió a la elección de los integrantes de la Junta de Vigilancia y a la organización del Cuerpo Cívico.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 394

Nº 397 [El Cabildo de Montevideo a Juan María Pérez. Le comunica que ha sido electo presidente de la Junta de Vigilancia como vocales, Lorenzo Pérez y Jerónimo Pío Bianqui.]

[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 395

Nº 398 [Circular girada a los Comandantes de Campaña, en que se les ordena reunir las caballadas, carretas y bueyes del territorio y prevenir. a las familias para que busquen su seguridad, en vista del próximo arribo de la expedición española.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 396

Nº 399 [Circular del Cabildo de Montevideo a los Cabildos de la Provincia. Expresa que estando la Provincia amenazada por una expedición militar es necesario que los Cabildos en conformidad con los Comandantes Militares, tomen las medidas conducentes al transporte de familias y efectos a Canelones donde se efectuará la reunión general.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 397

Nº 400 [El Gobierno de Buenos Aires a Fernando Otorgués. Acusa recibo de su oficio de 4 del corriente, que incluye la comunicación dirigida a José Artigas y se da por enterado de sus esfuerzos para salvar el territorio de una próxima invasión peninsular.]
[Buenos Aires, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 397

Nº 401 [El Gobierno de Buenos Aires a Otorgués. Solicita ordene el apresto de la corbeta "Paloma" a fin de que pueda ser incorporada a la escuadra de Guillermo Brown, Comandante de la Marina del Estado.]
[Buenos Aires, mayo 16 de 1815 - Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 398

Nº 402 [Circular del Cabildo de Montevideo al Comandante de Artillería, Capitán del Puerto, Tribunal del Consulado, Ministro de Hacienda y Administrador de Correos por la que les encarece facilitar auxilios a la Junta de Vigilancia de reciente creación.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 399

Nº 403 [Juan José Bianqui a Fernando Otorgués. Le transmite las noticias que le proporcionó el Capitán David Kippuns relativas a la expedición española.]
[Maldonado, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 400

Nº 404 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Acusa recibo de su oficio en el que le comunicaba la creación de la Junta Vigilancia.]
[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 400

Nº 405 [Ignacio Alvarez al Cabildo de Montevideo. Dice que ha ordenado salgan del puerto cuantos buques sea posible para transporte de las familias.]
[Buenos Aires, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 401

Nº 406 [El Gobierno de Buenos Aires al Capitán del Puerto. Ordena de cumplimiento al pedido del Cabildo de Montevideo en el sentido del envío de embarcaciones para el traslado de familias que emigran.]
[Buenos Aires, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 402

Nº 407 [Bando de Fernando Otorgués por el que se adopta ciertas medidas de seguridad y defensa del país amenazado por una expedición española. Establece la obligación para todos europeos de presentarse ante el Tribunal de Vigilancia en el plazo de dos días los solteros, y tres los casados para dar cuenta de su nombre, nacionalidad y profesión y obtener de aquel la licencia que le permita permanecer en Montevideo, la que será exigida en sucesivo a todo español cuya adhesión a la causa de América sea reconocida. En los artículos tercero, cuarto y quinto, las penas para los detractores y encubridores. En el sexto y séptimo se ordena a los habitantes de Montevideo y extramuros al Ayuntamiento el detalle de los víveres acopiados y a las familias Patriotas del vecindario y suburbios, aprontarse para donar sus casas del 15 de junio en adelante y en cualquier mento que el Tribunal de Vigilancia lo determine.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 402

Nº 408 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo a los Alcaldes Principales de los Cuarteles de extramuros. Expresa remite el bando publicado en esa ciudad para que se fije en los lugares acostumbrados a fin de que el vecindario pueda darle debido cumplimiento.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 404

Nº 409 [Fernando Otorgués al Ministro sustituto de Hacienda de Maldonado. Dispone que active la integración de los intereses de la caja a su cargo, los que probablemente deban ser trasladados a Canelones; ordena agregar a los fondos de su ministerio, los bienes de los europeos emigrados, en calidad de depósito, medida ésta que ya se viene practicando en Montevideo con el fin de enfrentar el arribo de la expedición española
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 404

Nº 410 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Dispone ante la amenaza de una expedición española a las costas orientales que, en colaboración con el Comandante Militar, tome las medidas necesarias para la

conducción de familias y efectos a Canelones.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 406

Nº 411 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que con esa fecha ha ordenado al Ministro de Hacienda Juan José Bianqui, deposite en la caja a su cargo, todos los intereses de españoles fugitivos o solteros confinados.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 406

Nº 412 [Fernando Otorgués al Comandante de San Carlos. Dice que hallándose próxima a tocar las costas de la Provincia la expedición española, debe proceder a la recolección de todos caballos, bueyes y carretas que hubiese en la región a su mando, dejando a las familias lo indispensable para que puedan trasladarse donde crean encontrar más seguridad. Los auxilios deben conducirse a Canelones, punto de la reunión general.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 407

Nº 413 [El Consulado de Comercio a Fernando Otorgués. Manifiesta estar enterado de la creación de una Junta de Vigilancia presidida por Juan María Pérez e integrada por Jerónimo Pio Bianqui y Lorenzo Pérez en calidad de vocales.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 408

Nº 414 [El Cabildo de Buenos Aires al de Montevideo. Se refiere a los oficios de 9 y 17 de mayo en los que, ante la amenaza de una expedición española al Río de la Plata, solicita buques para transportar familias a Entre Ríos y armamentos para defensa de la ciudad. Manifiesta que ha comunicado su pedido al Jefe del Estado mostrándose optimista en cuanto al resultado de esa gestión.]
[Buenos Aires, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 408

Nº 415 [Fernando Otorgués al Director Ignacio Alvarez Thomas. Informa que por el Capitán de la fragata inglesa "Carlos" llegada a Montevideo, procedente de Río de Janeiro, sabe que a este último puerto entraban tres embarcaciones españolas, lo que confirma la próxima invasión.]
[Montevideo, mayo 20 - Buenos Aires, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 409

Nº 416 [El Cabildo de Montevideo al Capitán del Puerto. Le ordena armar todos los lanchones de porte que existan en el puerto y que pertenezcan a particulares.]
[Montevideo, mayo 21 de 1815.] ..... Pág. 410

Nº 417 [El Tribunal de Vigilancia al Cabildo de Montevideo. Informa por intermedio de su consultor Lucas José Obes de las providencias adoptadas para dar cumplimiento a lo decretado en el bando del 19 de mayo respecto de las cuales espera la aprobación del ayuntamiento.]
[Montevideo, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 410

Nº 418 [El Cabildo de Montevideo a la Junta de Vigilancia. Reconoce su celo para mantener la seguridad de la Provincia. Agrega que el consultor Lucas José Obes le habrá informado sobre la manera de equilibrar la acción de los europeos capaces de colaborar con las fuerzas españolas que amenazan a la Provincla con las medidas de seguridad que se tomen sobre sus in tereses, lo que somete a su aprobación.]
[Montevideo, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 411

Nº 419 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Hacienda de Maldonado. Acusa recibo de las noticias que le envió y le Informa que el día 5 de mayo entraron en Río de Janetro un navío dos fragatas españolas con la intención de invadir el territorio de la Provincia.]
[Montevideo, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 412

Nº 420 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde del Cuartel Nº 2. Le ordena nombre un Teniente Alcalde en sustitución de Manuel Santos, arrestado por el Tribunal de Vigilancia.]
[Montevideo, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 412

Nº 421 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Político y Militar. Manifiesta que estando esa coporación ocupada en la elección de un Regidor para el Tribunal de Pertenencias Extrañas y debiendo crearse un Tribunal de Vigilancia le consulta si las funciones del anterior deben o no asimilarse a las del nuevo Tribunal.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 413

Nº 422 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se tomó decisión sobre europeos que tuvieran que salir de la plaza y el destino a dar al trigo.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 414

Nº 423 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Da cuenta de las medidas adoptadas con respecto a los europeos.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 415

Nº 424 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Transcribe un oficio de José Artigas de 9 de mayo en respuesta a la consulta que le formuló el Cabildo el día 2 sobre derribar las murallas de la plaza.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 416

Nº 425 [La Junta de Vigilancia al Cabildo de Montevideo. Se refiere al edicto que ha hecho fijar en lugares públicos de la ciudad.]
[Montevideo, mayo 25 de 1815.] ..... Pág. 416

N° 426 [Certificado extendido por varios Oficiales relativo a falsas noticias que corrían en Concepción del Uruguay sobre el arribo a Maldonado de fuerzas españolas y rechazo del General Artigas por una división portuguesa. Constancia suscrita por Artigas de haber los Oficiales ratificado lo expuesto ante él.]
[Villa de la Concepción, mayo 25 - Cuartel de Paysandú, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 417

Nº 427 [Fernando Otorgués al Gobierno de Buenos Aires. Le ofrece auxilios para luchar contra los tiranos. Consta la orden que se le agradezca.]
[Montevideo, mayo 25 - Buenos Aires, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 417

Nº 428 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador de Buenos Aires. Acusa recibo de la comunicación de 19 de mayo; se congratula del auxilio que se prestará para el transporte de familias y ratifica la determinación de los orientales de combatir al enemigo.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 419

Nº 429 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Buenos Aires. Acusa recibo del oficio del 20 de mayo y se congratula de la manera como ha respondido esa corporación a los auxilios solicitados para las familias de la ciudad en vista de la proximidad de invasión enemiga.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 420

Nº 430 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Informa del embarque de efectos pertenecientes a Lucas José Obes y Antonio Agell con destino a Buenos Aires y Santa Fe para ponerlos a salvo de la invasión enemiga y consulta sobre si los mismos están libres de derechos según orden del 16 de mayo.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 420

Nº 431 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de los Cuarteles 1° y 2°. En forma conminatoria les reitera la orden de presentar una lista de los americanos y extranjeros que existen sus respectivos cuarteles.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 421

Nº 432 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Expresa serle muy sensible la reconvención que se le ha dirigido sobre el manejo y adquisición de los bienes extraños recaudados anteriormente en la plaza. Alega el estado en que dejó ese asunto el Comisionado Saturnino Rodríguez Peña y envía documentos relacionados con el mismo que prueban su escrupulosidad en el cumplimiento de las obligaciones de su cargo.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 422

Nº 433 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Contesta un oficio por el que se le pide conocimientos, a solicitud del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires, del dinero y los efectos entregados en esta ciudad pertenecientes a bienes extraños. Siguen referencias al emplazamiento y una especificación documentada en observaciones sobre la imposibilidad de dar cifras exactas.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 422

Nº 434 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui a Fernando Otorgués. Comunica haber fondeado en Montevideo el 29 de mayo la lancha “San José y Animas”, la que viene a transportar familias de este puerto al punto que éstas lo deseen.]
[Montevideo, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 424

Nº 435 [Juan José Bianqui al Alcalde de Maldonado. Dispone que en el día de la fecha, a las once, se reúna el Cabildo para resolver lo más conveniente a la vigilancia y seguridad de la Provincia, en atención a la posible expedición española.]
[Maldonado, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 424

Nº 436 [El Cabildo de Maldonado a Juan José Bianqui. Manifiesta que no obstante no haber recibido aún órdenes del Gobernador de Montevideo relacionadas con la defensa de la Plaza ha resuelto, por razones superiores, establecer un Tribunal de Vigilancia compuesto de dos ciudadanos. Para obrar acertadamente solicita pase a esa Corporación el testimonio del bando que se publicó en Montevideo. Pide se le informe de los motivos por los cuales debe trasladarse a la villa de San Carlos con el ministerio a su cargo pues considera esa medida perjudicial a los intereses del vecindario.]
[Maldonado, mayo 30 de 1815.] ..... Pág. 425

Nº 437 [El Cabildo de Maldonado a Fernando Otorgués. Comunica las providencias tomadas para dar cumplimiento a las medidas de defensa establecidas por bando de 19 de mayo. Da cuenta de la creación del Tribunal de Vigilancia de esa ciudad integrado por dos miembros solamente, dada la escasez de sujetos de confianza y de la salida del Alférez de la Compañía de Milicias Andrés Recalde, comisionado para la recolección de carretas, bueyes y caballos en esa jurisdicción.]
[Maldonado, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 425

Nº 438 [Juan José Bianqui a Fernando Otorgués. Acusa recibo de las instrucciones impartidas para la defensa de la Provincia contra la invasión y sugiere las medidas que cree convenientes para evitar la intervención de los europeos enemigos. Se refiere a la compañía de Leandro Dutra que se halla muy desarmada, su marcha a San Carlos desde donde atendería a las necesidades de todo el Departamento y pide se le instruya sobre el particular.]
[Maldonado, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 427

Nº 439 [Manuel Rodríguez a Fernando Otorgués. Manifiesta que en atención a sus disposiciones nombró al Alférez de su compañía Andrés Recalde, para que con unos hombres saliere a recorrer la jurisdicción con el fin de recolectar carretas, bueyes y caballos para transporte de los vecinos en caso de retirada. Agrega que se nombró un Ministro de Vigilancia como medida de seguridad para que proceda al alistamiento de europeos.]
[Maldonado, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 430

Nº 440 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui a Fernando Otorgués. Comunica haber entrado en el puerto procedente de Buenos Aires la lancha "San José y Animas", a disposición del Gobierno y Cabildo de Montevideo, con el objeto de transportar familias al punto que éstas quisieran, previo ajuste del flete con el patrón y como hubiese dado comienzo al embarque por cuen ta de tres vecinos de la plaza, dice resolvió que se detuviese el resto hasta superior resolución.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 430

Nº 441 [Nombramiento expedido a favor de José Vicente de Mena por la Comisión de Propiedades Extrañas para que administre y recaude lo que corresponde a esa Comisión dentro y fuera de la plaza.]
[Montevideo, junio 2 de 1815.] ..... Pág. 431

Nº 442 [Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo. Contesta su oficio del 19 de junio presentando renuncia de su cargo regidor por razones de salud y porque el Ayuntamiento del cual forma parte, es considerado por el pueblo como sospechoso.]
[Montevideo, junio 2 de 1815.] ..... Pág. 432

Nº 443 [Circular del Cabildo de Montevideo a los Comandantes de los pueblos de Rocha, Pando, Minas, Castillos, San Carlos de Maldonado en la que manifiesta se ha fijado Canelones como punto de reunión por convenir así a los intereses de la Provincia. Expresa que las medidas indicadas serán para llevar a la práctica cuando el enemigo se presente.]
[Montevideo, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 432

Nº 444 [El Gobierno de Buenos Aires a Fernando Otorgués. Le urge el apresto del bergantín "Palomo" y otros buques menores para que se incorporen a la escuadra de Guillermo Brown.]
[Buenos Aires, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 433

Nº 445 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Montevideo. Solicita datos sobre la conducta observada en Plaza por el europeo Angel Villegas mientras estuvo sitiada las armas de la patria.]
[Buenos Aires, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 434

Nº 446 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Interino de Montevideo. Acusa recibo del oficio del 20 de mayo en el comunica que dos fragatas y un navío español entraban en Río de Janeiro. En consecuencia, seguro de la próxima llegada hispana, ordenó que todos los buques disponibles transporten las familias que emigren.]
[Buenos Aires, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 434

N° 447 [Fernando Otorgués al Director Alvarez Thomas. Expresa que por su oficio del día 3 se ha cerciorado de "la Infalible agresión ultramarina" y espera que su gobierno socorra prodigamente a Montevideo.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 435

Nº 448 [El Alcalde Santiago Cantera al Comandante Manuel Rodríguez. Expresa que los vecinos de Pan de Azúcar, Sauce y Ceibos se han presentado manifestando los perjuicios que se derivan de la remisión de carretas y bueyes provenientes de esa plaza. Considera que las razones son infundadas por lo que ha resuelto elevar el asunto al Gobernador de Montevideo para que determine lo más conveniente. Solicita se notifique si algún vecino se presenta con el propósito de marchar, de acuerdo con lo dispuesto por el bando, para aprontar los auxilios que se requieran para su transporte.]
[Maldonado, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 436

Nº 449 [Manuel Rodríguez a Santiago Cantera. Expresa que está por cumplirse el término fijado para la recolección de carretas y bueyes destinados a auxilio del vecindario y como no se han presentado reitera la orden.]
[Maldonado, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 437

Nº 450 [Santiago Cantera, Alcalde de Maldonado, al Comandante Manuel Rodríguez. Acusa recibo de su oficio relacionado con el término del tiempo fijado para que los vecinos presentaran en la ciudad los bueyes y carretas de su pertenencia. Expresa que en oficio de la fecha le comunica que, hasta que el Gobernador de Montevideo no se expidiera, su resolución era dejar en suspenso dicha medida. Agrega que la orden del Gobernador es de no conducir los bueyes y carretas a la plaza, sino facilitar auxilios a las familias para su transporte, en conformidad con el bando de ese Cabildo.]
[Maldonado, junio 7 de 1815.] ..... Pág, 437

Nº 451 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Rodríguez. Solicita le remita relación exacta de los caballos que Andrés Recalde ha recolectado en esa jurisdicción. En dicha relación debe expresarse el nombre de los dueños de cada caballo como así mismo el número de los que se ha quitado a cada persona.]
[Maldonado, junio 8 de 1815.] ..... Pág. 438

Nº 452 [Manuel Rodríguez al Alcalde de Maldonado Santiago Cantera. Le ordena cumpla lo mandado por el Gobernador de Montevideo sobre provisión de carruajes para auxiliar a las familias.]
[Maldonado, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 439

N° 453 [Manuel Rodríguez al Alcalde Santiago Cantera. Contesta que ha dado parte al Gobernador de Montevideo de quien espera pronta respuesta.]
[Maldonado, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 439

Nº 454 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que su propósito es recolectar bueyes y carretas pertenecientes a la Provincia y no a particulares.]
[Montevideo, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 440

Nº 455 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se consideró una representación dirigida por hacendados de la plaza al Gobernador solicitando autorización para exportar sus frutos. Se decidió recordarles que no convenía conceder esa licencia por el peligro que significaba el acopio víveres en Río de Janeiro para la expedición española.]
[Montevideo, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 441

N° 456 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Rodríguez. Informa que se presentarán en la plaza diez carretas y dos carros para transportar a Canelones a los vecinos que lo han solicitado. Requiere información sobre el parte que ha dado al Gobernador de Montevideo y espera respuesta al oficio del día 8 sobre los caballos recolectados.]
[Maldonado, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 442

Nº 457 [Manuel Rodriguez al Cabildo de Maldonado. En atención a la circular del 6 de junio del Gobernador, pide se le proporcione por el momento seis carretas, dando la nómina de sus dueños para que conduzcan a Canelones los efectos de guerra a los que se refiere el citado oficio.]
[Maldonado, junto 10 de 1815.] ..... Pág. 442

Nº 458 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Militar Manuel Rodríguez. Contesta su oficio de la fecha relativo al envio de carretas a la plaza de Montevideo para el transporte de efectos de guerra a Canelones.]
[Maldonado, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 443

Nº 459 [Información relativa a las familias europeas de Montevideo y a la crítica situación de las tropas en esa plaza. Artigas se expresa que se halla en el Uruguay en espera de diputados de Buenos Aires y que no se tiene noticias de la expedición española.]
[Montevideo, junio 12 de 1815.] ..... Pág. 444

Nº 460 [Fernando Otorgués al Director del Estado. Solicita exonere de derechos a los efectos que transporten los individuos que se trasladen a Buenos Aires. Al margen consta la resolución de que se consulte al Administrador de la Aduana de Buenos Aires sobre los derechos que deben pagar en la Aduana de Montevideo los frutos que salen para Buenos Aires.]
[Montevideo, junio 12 - Buenos Aires, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 445

Nº 461 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Manifiesta le ha informado el Comandante Manuel Rodríguez sobre la fuga de tres españoles del partido de Carapé, con destino a dominios portugueses. Dice, ha ordenado al subteniente Andrés Recalde el embargo de sus bienes para beneficio de los fondos de ese Ministerio según lo establece el Superior Gobierno en fecha 19 de mayo de 1815. Le exhorta a obligar a los comisionados de aquel partido para que cumplan con esa disposición.]
[Maldonado, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 446

N° 462 [El Cabildo de Maldonado a Juan José Bianqui. Acusa recibo de su oficio por el que solicitaba se extendiesen órdenes a los comisionados de los partidos para que franqueasen los auxilios necesarios al Subteniente Andrés Recalde para proceder al embargo de los bienes de tres emigrados.]
[Maldonado, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 447

Nº 463 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Montevideo. Transmite las noticias obtenidas del Capitán del barco inglés "Darché", arribado a ese puerto, sobre el viaje de tropas españolas hacia la plaza de Montevideo.]
[Buenos Aires, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 447

Nº 464 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo. Se dio cuenta de dos oficios del Director de Buenos Aires en que comunicaba que un transporte español se dirigía al puerto de Montevideo y que Napoleón se había proclamado Emperador. Se procedió a designar a José Revuelta, Asesor de Gobierno y se impuso de una solicitud dirigida por Fernando Otorgués.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 448

Nº 465 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Acusa recibo de su oficio de 17 de junio con el aviso de la aproximación de una escuadra enemiga, reiterando los sentimientos de fraternidad que le animan respecto a aquel pueblo, al que se halla unido por intereses recíprocos.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 450

Nº 466 [El Cabildo de Montevideo al Director Supremo. Acusa recibo de su oficio del 17 de junio por el que se le anuncia la próxima llegada de una expedición española.]
[Montevideo, junio 23 - Buenos Aires, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 451

Nº 467 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Solicita se le informe sobre las personas que habitan las propiedades pertenecientes a la Provincia y sobre rendimientos de las mismas.]
[Montevideo, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 452

Nº 468 [El Gobierno de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. Solicita haga zarpar de regreso a Buenos Aires las embarcaciones, fletadas con el objeto de transportar familias de esa ciudad.]
[Buenos Aires, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 453

Nº 469 [Copia autorizada por Marcos Balcarce del detalle de los buques salidos de Buenos Aires entre el 30 de mayo y el 16 de junio de 1815 con destino a Montevideo para transportar familias y que no habían regresado.]
[Buenos Aires, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 453

Nº 470 [El Tribunal de Vigilancia al Comandante Militar de Maldonado. Le informa ha resuelto alejar de la jurisdicción al Maestro de escuela Victor Delgado.]
[Maldonado, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 455

Nº 471 [El Cabildo de Montevideo a Gorgonio Aguiar. Ordena recibir a bordo al ciudadano Eusebio Ferrada y presentarlo al General José Artigas.]
[Montevideo, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 456

Nº 472 [Bando del Cabildo de Maldonado en el que se decreta que todos los habitantes de la ciudad serán considerados como americanos y que si alguno llega a cometer un atentado contra la patria es al Tribunal de Vigilancia a quien corresponde castigar y no a los vecinos; que no se hará diferencia entre europeo y americanos y que todo vecino que en su casa permita reuniones para criticar al gobierno perderá sus bienes y será castigado como corresponde.]
[San Fernando de Maldonado, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 456

Nº 473 [Guillermo Stewart al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que entró en el puerto un buque inglés despachado por el Comandante de las fragatas de guerra Inglesas en el Río de la Plata con el encargo de traer la noticia de que la expedición de Murillo se ha dirigido a México y averiguar si está autorizado el comercio con los ingleses.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 458

N° 474 [Copia autorizada por el escribano Fernando Ignacio Márquez del Inventario que obra en el Archivo de la Comisión de Propiedades Extrañas a su cargo, practicado por el Regidor Antolín Reyna con la ayuda de Pedro Lanoy, en el que se detallan los bienes existentes en la pulperla de Francisco Gil, que son entregados al vecino Juan Francisco Almada como depositario.]
[Montevideo, julio 11 - julio 15 de 1815.] ..... Pág. 459

Nº 475 [Anotaciones de Felipe Contucci relativas al General Pezuela y a la violencia con que se trata a los europeos en Buenos Aires y Montevideo.]
[Río de Janeiro, julio 12 de 1815.] ..... Pág. 461

Nº 476 [El Tribunal de Vigilancia al Comandante Militar de la Plaza, José Machado. Transcribe un oficio del Cabildo por el cual Fernando Otorgués le encarga remita los perturbadores de la tranquilidad que hubiere en el pueblo y que siendo uno de ellos Víctor Delgado es necesario se le mantenga en prisión. Informa que el Alférez de la Compaña de Dragones Leandro Dutra tuvo la osadía de libertarlo y llevarlo a su Cuartel alegando que pertenecía a su compañía. Solicita se ponga en prisión a Delgado y al contraventor por ser ambos perturbadores del orden social.]
[Maldonado, julio 13 de 1815.] ..... Pág. 463

Nº 477 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Militar de la Plaza. Manifiesta que en oficios del 5 y 10 de julio le encarga Fernando Otorgués la prisión de las personas perturbadoras la seguridad pública para serle remitidas. Agrega que el Cabildo consideró en esa situación a Víctor Delgado dando orden al bunal de Vigilancia de prenderlo mientras se le levanta un sumario.]
[Maldonado, julio 13 de 1815.] ..... Pág. 464

Nº 478 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Sobre los desórdenes promovidos por la prisión de Víctor Delgado ordenada por el Tribunal de Vigilancia.]
[Maldonado, julio 14 de 1815.] ..... Pág. 465

Nº 479 [Casto Dominguez al Cabildo Gobernador. Denuncia las propiedades del Marqués de Sobremonte en la calle de San Diego, cuyos dueños han emigrado a Europa y dice que no fueron manifestadas antes debido a que creía que éstos se hallaban en Buenos Aires.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 466

Nº 480 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Transcribe un oficio de la Comisión de Propiedades Extrañas de 17 de julio por el que se le confiere el cargo de Juez Delegado de la referida Comisión.]
[Maldonado, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 467

Nº 481 [El Cabildo de Montevideo al de Maldonado. Comunica que quedó disuelto el Tribunal de Vigilancia de esa Ciudad.]
[Montevideo, julio 22 de 1815.] ..... Pág. 468

Nº 482 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le ordena entregar a la Administración de la Aduana trescientos quince pesos, seis y tres cuartillos reales, de la cantidad que haya entrado a la caja de esa Comisión, por remate de los bienes del prófugo Miguel Costa.]
[Montevideo, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 468

Nº 483 [Juan María Pérez al Cabildo de Montevideo. Solicita se le exonere del cargo de Presidente de la Comisión de Propiedades Extrañas, en razón de sus muchas atenciones públicas.]
[Montevideo, julio 25 de 1815.] ..... Pág. 469

Nº 484 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le ordena entregar seis onzas de oro a Rafaela Villagrán para subvenir a las necesidades de su familia y comprar una escribanía y cubiertos de plata con destino al uso de José Artigas.]
[Montevideo, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 470

Nº 485 [Lucas José Obes a Francisco Juanicó. Comunica que se desvaneció el peligro de una expedición española y que el vecindario comenzó a tranquilizarse.]
[Montevideo, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 470

Nº 486 [Nicolás Herrera a Consolación Obes. Le informa sobre su establecimiento en Río de Janeiro y le manifiesta que se habla de la llegada de una gran expedición dirigida a las costas del Río de la Plata.]
[Río de Janeiro, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 472

Nº 487 [Decreto del Cabildo de Montevideo a requerimiento de la Comisión de Propiedades Extrañas en el que se admite a Agustín Acuña de Figueroa como Secretario y Contador de esa Institución y a José Vicente Mena como Oficial Recaudador.]
[Montevideo, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 474

Nº 488 [El Cabildo de Montevideo a Juan María Pérez. Le reprocha su inasistencia a la Comisión de Propiedades Extrañas de la cual es presidente y de la que podría obtenerse auxilio económico para la Provincia.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 475

Nº 489 [Orden del Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas para que excluya las casas números 142 y de la calle San Miguel, de las de su relación, en virtud de solicitud de Roque Graseras apoderado de su dueño, que se encuentra en el extranjero.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 475

Nº 490 [El Cabildo de Montevideo al Síndico Procurador Juan María Pérez. Manifiesta no acepta su renuncia del cargo de presidente de la Comisión de Propiedades Extrañas y se le exonera del Hospital en el que será sustituido por Francisco Fermín.]
[Montevideo, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 476

N° 491 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le ordena traslade a la Tesorería de la Provincia todo el caudal que tenga en su poder.]
[Montevideo, agosto 10 de 1815.] ..... Pág. 476

Nº 492 [Carlos Anaya al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite a los negros Gaspar Suárez y Ramón Agustín, el primero por no conocérsele ocupación ni dueño y el segundo por pertenecer al Estado en virtud de haber sido propiedad de un europeo muerto en el último sitio.]
[Cuartel 5° de Extramuros, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 477

Nº 493 [Salvador García al Cabildo Gobernador. Comunica que, pese a la orden transmitida a la Comisión de Propiedades Extrañas para que se le pusiese en posesión de la casa del emigrado Vicente Cal, no ha logrado aún habitarla por cuanto "la farsanta" Trinidad Guevara la ocupa, no obstante habérséle intimado el desalojo.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 477

Nº 494 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Manifiesta que en consecuencia a su oficio fecha 9 se ha dirigido a la Mayordomía de Propios para que cancele el crédito de Manuel Macho y anote que fue cubierto por la Comisión de Propiedades Extrañas. Agrega que luego le será reintegrada la cantidad invertida.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 478

Nº 495 [El Cabildo de Montevideo al Comandante de Minas. Le ordena remita el oficio que adjunta a Francisco Bauzá para debido cumplimiento.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 479

Nº 496 [El Cabildo Gobernador a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le ordena proceda a la venta de doscientos cincuenta y nueve cueros de lobo depositados en la Casa Consistorial.]
[Montevideo, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 479

Nº 497 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le ordena el desalojo de la cómica Trinidad Guevara para instalar en.la casa que habita a Salvador García, por convenir así para el mejor desempeño de sus funciones.]
[Montevideo, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 480

Nº 498 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le encomienda desaloje a la farsanta Trinidad Guevara de la casa del Estado que habita para cederla al Comandante del Resguardo Salvador García en atención a su justa solicitud.]
[Montevideo, agosto 29 de 1815.] ..... Pág. 480

Nº 499 [El Cabildo de Montevideo a Juan María Pérez. Le ordena ponga a disposición de la Comisión de Propiedades Extrañas la suma de novecientos veintiséis pesos, importe de la venta de vino reclamada por Teresa Argibel en nombre de su esposo el europeo Ildefonso Garcia.]
[Montevideo, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 481

Nº 500 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Comunica haber intimado a Juan María Pérez la entrega del importe de una partida de vino comprada al prófugo español Miguel García y le ordena, tenerla en depósito, esclarecer la propiedad del vino y adjudicarla al erario público si correspondiese.]
[Montevideo, setiembre 1° de 1815.] ..... Pág. 482

Nº 501 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Solicita una relación de las casas de la capital pertenecientes al Estado.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 482

N° 502 [Ventura Vidal, patrón de la chalupa "Pura y Limpia"; al Cabildo Gobernador. Manifiesta que habiendo venido a Montevideo encargado por el Gobierno de Buenos Aíres para hacer el transporte de familias y encontrándose con que el puerto estaba cerrado para Buenos Aires y se dirigió a Santa Fe. Agregó que se enteró que a otros buques se les habla permitido el regreso a Buenos Aires por lo que pide se haga lo mismo con él. Seguidos los trámites se accede a la solicitud formulada.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 483

Nº 503 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Comunica haber prevenido a Salvador Figueras, cargado de los intereses de José Díaz Pallares, que se entendiese con la Comisión a la que solicita una exacta comunicación dedos resultados de la rendición de cuentas.]

[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 484

Nº 504 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Contesta su oficio de 13 de setiembre en el que se solicitaba la designación de un tesorero, expresando que ha resuelto esa Corporación que los tres miembros que la componen, asuman la calidad de tales, para lo cual cada uno tendrá una llave de la Caja Principal donde se depositan los fondos recolectados.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 485

N° 505 [Juan José Bianqui al Ministro Principal de Montevideo. Remite relación de las posesiones pertenecientes a Propiedades Extrañas expresando las que son del Estado y las embargadas provisionalmente. Dice ha recibido contestación de los 37 mandantes de Minas, San Carlos y Rocha quienes en lo sucesivo avisarán sobre las propiedades que correspondan a la Comisión.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 485

Nº 506 [El Cabildo de Montevideo a Francisco Bauzá. Acusa recibo de su oficio y aprueba su conducta relativa al cumplimiento de la orden que le fue remitida para la detención de europeos y su remisión a Rocha. Informa se han apersonado ante el Gobierno el Juez Bengochea y Nicolás Rada quienes en caso de volver a su domicilio lo será con la condición de hacer las necesarias recomendaciones al Alcalde de su pueblo. En relación con el atentado que temía la villa de San Carlos, por parte del capitán Moreira, manifiesta que en Maldonado se están tomando las medidas necesarias. Agrega queda enterado de la fuga de los europeos de Minas y Maldonado.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 486

Nº 507 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Dispone se entregue al Secretario del Gobierno resmas de papel para cartuchos y ocho para escribir con el fin de remitirlas a José Artigas.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 487

Nº 508 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Presidente de la Comisión de Propiedades Extrañas. Se refiere a una reclamación del Presidente del Consulado sobre los antecedentes de la contribución impuesta al vecindario.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 488

Nº 509 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Ordena que a la brevedad posible se desaloje a quienes habiten la casa del finado Molas, perteneciente al Estado, para que la habite la familia de Rufino Bauzá, excepción hecha de las piezas que ocupa la Administración de Correos.]
[Montevideo, setiembre 27 de 1815.] ..... Pág. 488

Nº 510 [Andrés Villalba a Pedro de Cevallos. Expresa que el Príncipe Regente de Portugal apoyará con sus tropas la expedición española de reconquista. Comunica que Beresford manifiesta que se pondrá de parte de España y que él sabe cómo reducir a Artigas.]
[Río de Janetro, octubre 3 de 1815.] ..... Pág. 489

Nº 511 [El Cabildo de Montevideo dispone la publicación por Bando de la orden de Artigas que prorroga hasta fines de 1815 el plazo otorgado a los extranjeros para presentarse a poseer sus intereses.]
[Montevideo, octubre 17 de 1815.]..... Pág. 490

Nº 512 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. En virtud de lo dispuesto por Artigas ordena se entregue una chalana de pertenencia extraña al ciudadano José Torres.]
[Montevideo, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 491

N° 513 [El Cabildo de Montevideo al Administrador y Tesorero Principal de la Provincia. Le incluye copia de una orden de Artigas en la que se dispone que por su conducto se entienda la Junta de Comisión de Propiedades Extrañas con los subdelegados de Hacienda de Maldonado y Colonia.]
[Montevideo, octubre de 1815.] ..... Pág. 492

Nº 514 [Memorial de Andrés Villalba a Pedro de Cevallos. Se refiere a la proclama de los porteños ante la noticia de la llegada de las fuerzas peninsulares. Dice que fueron aumentadas las tropas de Rondeau, en lucha contra Pezuela, y también los recursos de San Martín quien cruzará la frontera para atacar a Osorio. Añade que se programa un Congreso en Tucumán y que Artigas no se ha unido a los porteños. Indica algunas operaciones de provecho para las fuerzas metropolitanas y urge el arribo de la expedición.]
[Río de Janeiro, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 492

Nº 515 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Manifiesta que siendo necesaria la reparación de la balandra “Carmen” ha acordado ese Gobierno que de los útiles recaudados por esa Comisión se entregue al Capitán del Puerto los que sean precisos a ese fin.]
[Montevideo. noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 494

Nº 516 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Ordena pagar con bienes del europeo Antonio Díaz a Tadea Mendoza la suma que por desfalco le debía.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 495

Nº 517 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Ordena que el Juez Manuel Figueredo proceda al inventarlo de las fincas que el Cura de Pando, prófugo, poseía en dicha localidad.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 495

Nº 518 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Le informa que en la panadería de Francisco Sotomayor se hallan depositadas maderas de propiedades extrañas y solicita entregarlas al Comandante de Artillería previo inventario.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 496

Nº 519 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Da cuenta de la disolución del tribunal de propiedades extrañas y ordena queden relevados de sus cargos los tres capitulares debiendo rendir ante él cuentas; establece que el administrador de la aduana reciba cuanto tenga a su cargo dicha comisión y que el secretario Figueroa se haga responsable de los expedientes hasta su conclusión.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 496

Nº 520 [El Cabildo de Montevideo a la Comisión de Propiedades Extrañas. Transcribe el oficio de Miguel Barreiro, relativo a la disolución de la misma.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 497

Nº 521 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá a la Comisión de Propiedades Extrañas. Comunica estar enteramente lista la chalana que el Gobierno dispuso, en oficio de 31 de octubre, se entregase a José Torres. Solicita se decrete el pago de ciento sesenta y cuatro pesos cinco reales, según la relación de gastos que adjunta.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 497

N° 522 [Juan María Pérez y Antolín Reyna al Cabildo de Montevideo. Expresan que han prevenido al Secretario de la Comisión de Propiedades Extrañas Agustín Acuña de Figueroa haga entrega formal del archivo y existencia de ella al Administrador de la Aduana y que continúe en el despacho de los expedientes. Agregan quedan dispuestos a presentar al delegado las cuentas del manejo que han realizado, cuya ordenación debe hacer el expresado Acuña de Figueroa.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 498

Nº 523 [Pedro Cortinas a José Bobet. Da cuenta del estado de los negocios que le dejara encargado, de la infidelidad de un repartidor que se apoderó de su clientela y de las dificultades que se crean para los bienes de los extranjeros huídos. Agrega que se ha visto obligado a valerse de la influencia del doctor Alem vinculado al gobierno de Barreiro quien ha tomado a su cargo la gestión de sus negocios.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 499

Nº 524 [El Cabildo de Montevideo a Miguel Barreiro. Solicita se le comunique si debe suspenderse la remisión de José Vicente Mena al Cuartel General por tocarle rendir cuentas como recaudador de Propiedades Extrañas.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 502

Nº 525 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Dispone continúe arrestado José Vicente Mena a fin de rendir cuentas como recaudador de propiedades extrañas.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 503

Nº 526 [El Licenciado Méndez al Juez de Propiedades Extrañas. Comunica haber recibido el Fiscal de la Comisión, una orden de José Artigas de 3 de agosto en la que declara estar comprendidos, a los efectos del recuento que pide, tanto los fugados como los que salieron de la Plaza de Montevideo con licencia, transcurridos dos meses de la publicación del bando respectivo. Por tanto propone se ordene el recuento de los ausentes a cargo de los Alcaldes Principales de los Cuarteles de la ciudad recabando los papeles que encontraren. Sigue el proveído de José María Roo que ordena pasar el original al gobierno a los efectos indicados, notificación al Fiscal y testimonio.]
[Montevideo, diciembre 11-13 de 1815.] ..... Pág. 503

Nº 527 [Casto Domínguez al Alcalde de Primer Voto Juan José Durán. Acusa recibo de una nota referida al Administrador de Aduana, Juez de Propiedades Extrañas y promete su exacto cumplimiento.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 505

N° 528 [Ramón de Abelleyra ante el Tribunal del Consulado inicia acción a José Luis de los Santos por rendición de cuentas de la pulpería que dejó a su cargo al verse obligado a emigrar para librarse del destierro a que le condenara el “gobierno anterior”, dada su calidad de español. Destaca la circunstancia de que por estar integrada la Comisión de Propiedades Extrañas por Agustin de Figueroa obtuvo que el secuestro de sus bienes, decretado una vez publicada su ausencia, “sehiciese conla posible moderación”.]

[Montevideo, 1815 -1817.] ..... Pág. 506

Nº 529 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Contesta un oficio de la misma fecha que ordena el envio del expediente relativo al inventario y remate de los bienes del prófugo Miguel Costa y da cuenta de haberlo remitido al Delegado Miguel Barreiro con anterioridad.]
[Montevideo. enero 17 de 1816.] ..... Pág. 508

Nº 530 [José Maria de Roo al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en el expediente que sigue en el Juzgado de Bienes Extraños a su cargo, Carlos Camuso -apoderado del vecino de Buenos Aires José Riera contra el prófugo europeo Juan Vcet por cobro de pesos, ha proveído se agregue al mismo copia de la Cédula relativa a la creación del oficio de hipotecas en -Montevideo, cuyo documento debe existir en el Archivo del Cabildo por lo que solicita se le expida copia del mismo.]
[Montevideo, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 508

N° 531 [Juan Méndez Caldeyra al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en consecuencia a su orden del 30 de junio tomó padrón de los extranjeros que residen en el Cuartel Nº 2 a su cargo, el que le remite.]
[Montevideo, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 509

Nº 532 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Comunica que Luis Goddefroy se ha presentado en el Juzgado de Propiedades Extrañas a su cargo solicitando las piezas de una de las casas propiedad de la Provincia que habitaba Juan Ponce, ofreciendo por las mismas un alquiler ventajoso.]
[Montevideo, agosto 6 de 1816.] ..... Pág. 509

TOMO VIGESIMOCUARTO

N° 533 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se da cuenta de dos oficios que le ha dirigido Fernando Otorgués. El primero relativo a las órdenes que ha impartido a las autoridades para el reconocimiento del Cabildo en su carácter de Gobernador y a la tropa que quedaría guarneciendo la plaza. El segundo, referente a la continuación de Manuel Campus Silva como Sargento Mayor del Cuerpo Cívico. El Cabildo acordó solicitar a Otorgués que el Capitán Manuel Haedo fuese designado Sargento Mayor de la Plaza.]
[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 1

N° 534 [El Cabildo Gobernador a Fernando Otorgués. Comunica que en acuerdo celebrado en el mismo día se dispuso quedaran en la plaza para guarnición de la misma, la 8a Compañia de Dragones de la Libertad, la División de Artillería y la Compañia de Negros agregada a ella, debiendo mantenerse en sus puestos al Mayor de Plaza y a su ayudante.]
[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 2

Nº 535 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Lo exhorta a entenderse directamente con Manuel Campus Silva, para que permanezca en la Plaza como Ayudante Mayor del Cuerpo de Cívicos, en virtud de no haber respondido a las reiteradas solicitudes que le formuló, según requerimiento de ese Ayuntamiento de fecha 20 de junio.]
[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 3

Nº 536 [El Cabildo Gobernador al Mayor de la Plaza. Le ordena remitir a la brevedad posible una relación de los individuos que han entregado armas y de los que aún las conservan en su poder.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 4

Nº 537 [Antonio Seoane al Cabildo Gobernador. Envía la lista de las personas que han presentado relaciones de armas. Expresa que faltan las de Obregón, las de José Noli y los machetes de Francisco Muñoz.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 4

Nº 538 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Solicita le proporcionen monturas y jergas para cumplir la orden de marchar que ha recibido del General Artigas.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 5

Nº 539 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se acordó ordenar el desembarco de las familias y artillería que se hallaban a bordo del bergantín "Palomo", exigiendo la presentación de documentos que acreditasen ser propiedad inglesa y publicar un bando al día siguiente por el que se hiciese saber que en esa Corporación se hallaba ya reunido el mando político y militar de la plaza. Se resolvió también agregar dos oficiales a la Secretaria del Gobierno, designándose al efecto a Francisco Araúcho y Manuel Campana, y oficiar al Administrador de Correos autorizándole a enviar la correspondencia pública en la sumaca "Dolores" con destino a Buenos Aires.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 5

Nº 540 [El Cabildo Gobernador al Comandante sustituto de la plaza. Le encomienda ordene al Comandante del fuerte de San José permita salir a la fragata inglesa que se halla en el puerto. Agrega que en adelante con una orden del Capitán del Puerto deje partir cualquier buque.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 541 [Bartolomé Hidalgo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que con fecha 21 de junio ha recibido del Gobernador Fernando Otorgués un oficio en el cual le expresa que deberá entenderse con esa corporación, en quien ha depositado el mando por disposición de Artigas.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 7

Nº 542 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Solicita resolución sobre la solicitud del Teniente Pedro Bermúdez.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 8

Nº 543 [Edicto del Cabildo Gobernador Político y Militar de Montevideo en el que se decreta la publicación por bando de una orden de Artigas en virtud de la cual Fernando Otorgués deberá salir de Montevideo con su regimiento a cubrir las fronteras, reasumiendo el Cabildo el gobierno político y militar de la Plaza.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 8

Nº 544 [El Cabildo Gobernador al Director de Buenos Aires. Le felicita y se congratula por la noticia que le transmite de la ascensión al trono de Napoleón Bonaparte, considerándola beneficiosa al interés general de las provincias.]
[Montevideo, junio 23 - Buenos Aires, julio 1° de 1815.] ..... Pág. 9

Nº 545 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo, en la que se acordó remitir un oficio a Guillermo Brown reclamando la artillería del buque "Palomo", que había fugado la noche anterior; autorizar sólo la remisión a Buenos Aires de la correspondencia del gobierno; fijar edictos para convocar a los americanos y extranjeros residentes en la plaza para la organización del Cuerpo Cívico y oficiar a la Comisión de Pertenencias Extrañas solicitándole una relación de las casas propiedad de la Provincia y de quienes las habitan y una de los pertrechos y municiones existentes en la plaza. Por último se dispuso fijar edictos ordenando a los vecinos a presentar toda clase de armas que tuvieran.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 546 [Circular dirigida por el Cabildo Gobernador a los Alcaldes de los cuarteles de la ciudad. Les ordena citen a americanos y extranjeros a fin de que se presenten el 25 por la mañana en la Plaza.]
[Montevideo, junio 24 de 1815.] ..... Pág. 12

N° 547 [El Cabildo Gobernador, como medio de afianzar la seguridad de la Provincia, exhorta a los habitantes a que presenten sus armas al Regidor Juez de Policía el 26 de junio por la mañana.]
[Montevideo, junio 25 de 1815.] ..... Pág. 12

Nº 548 [Sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se resolvió comunicar a Fernando Otorgués que varias esposas de carretilleros se habían quejado por las violencias de que habían sido objeto sus esposos por partidas de Dragones de la Libertad. Sé dio cuenta de un oficio del Comandante de Artillería solicitando socorros para algunos individuos de su Cuerpo y otro del Capitán del Puerto sobre la necesidad de aparejar un lanchón. Se acordó ordenar al Administrador de Correos adoptara las providencias necesarias para establecer un correo semanal con el ejército.]
[Montevideo, junio 26 de 1815.] ..... pág. 13

Nº 549 [Circular del Cabildo Gobernador dirigida a las autoridades de los pueblos de la Provincia. Informa que por orden de José Artigas se ha recibido del mando político y militar de la Plaza, en el modo y forma que lo tenía el Coronel Fernando Otorgués. Recomienda el exacto desempeño del cargo especialmente en lo que respecta a la administración de justicia, a la conservación del orden y a la tranquilidad entre los vecinos.]
[Montevideo, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 14

Nº 550 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Manifiesta que desde hace tres días las tropas de su mando, de guarnición en la plaza, se encaminan por compañías a los puntos de la campaña de acuerdo a las órdenes de Artigas. Recuerda al Cabildo los motivos que retardaron su salida de Montevideo y solicita le expida un testimonio de las actas de los sucesos de mayo y del petitorio del pueblo a los efectos de justificar su conducta.]
[Montevideo, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 551 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular relativa a haber asumido el gobierno político y militar, hecho del que dio cuenta al Cabildo de Canelones.]
[Canelones, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 552 [El Cabildo Gobernador al Alcalde General del Cuartel Nº 2. Comunica que en dicho Cuartel quedarán sólo dos Tenientes debiendo elegirlos entre las personas que merezcan la confianza pública y agrega que pro-

ponga al que le sustituirá en el cargo que ejerce.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 553 [El Cabildo de Montevideo al Coronel Fernando Otorgués. Pone de manifiesto el mal comportamiento del Teniente Gay para que sean reprimidos sus excesos.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 17

N° 554 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Solicita tres carretillas de mulas para el transporte de pertrechos de guerra.]
[Montevideo, junio 29 de 1815.] ..... Pág. 18

N° 555 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Solicita se le proporcionen algunas monturas para sus Compañías, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes del General Artigas.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 18

Nº 556 [El Cabildo Gobernador a Andrés Durán. Aprueba la designación que ha hecho de su persona Manuel Vidal Medina para sucederle al frente del Cuartel Nº 1 y le ordena presentarse a recibir su investidura en la fecha.]
[Montevideo, junto 30 de 1815.] ..... Pág. 19

N° 557 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su nombramiento de Alcalde del cuartel Nº 4 y cumple con la orden de nombrar Teniente del mismo proponiendo al ciudadano Francisco Checa.]
[Montevideo, julio 11- de 1815.] ..... Pág. 20

N° 558 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se resolvió, después de proceder a la lectura del parte del Capitán del Puerto comunicando la fuga del falucho "San Luis" ocurrida la noche anterior, reconvenir a aquél por la falta de vigilancia que ponía en evidencia ese hecho. Se acordó luego: oficiar a los Comandantes de la Colonia y Maldonada para que prohibieran la salida de todo buque de aquellos puertos; oficiar también a Lucas José Obes solicitando el envío del acta de la Asamblea Electoral por él presidida; designar a Lorenzo Navarro Teniente Alguacil notificando de este nombramiento al Sargento Mayor de Plaza para que procediese a su reconocimiento prestándole el auxilio que solicitase; llamar al anterior Secretario para que hiciera entrega de todos los papeles relaclonados con ese cargo; oponerse al pedido de licencia formulado por el Presidente del Consulado y finalmente enviar una diputación ante el Coronel Fernando Otorgués con el fin de que se dignase dejar algunos caballos para el servicio del Gobierno luego de su marcha de esa plaza.]
[Montevideo, julio 1° de 1815.] ..... Pág. 20

Nº 559 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Propone la designación de Ambrosio Rodríguez para el cargo de Teniente.]
[Montevideo, julio 1° de 1815.] ..... Pág. 22

Nº 560 [Casto Domínguez alcalde del Cuartel Nº 4 al Cabildo Gobernador. Propone a José Báez para el cargo de Supernumerario del mismo.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 22

Nº 561 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Propone la designación de teniente del Cuartel Nº 4 en la persona de Juan Bautista Silva.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 562 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Propone a Juan José Burgos para el cargo de teniente del cuartel Nº 4.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 563 [Mateo Vidal al Cabildo Gobernador. Lo felicita por haber asumido el mando político de la plaza. Hace votos por el éxito de su gestión y agrega que el hecho de haberse alejadó la expedición ultramarina le permitirá consagrarse a los asuntos políticos y económicos.]
[Buenos Aires, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 24

Nº 564 [Relación de los enseres que, con destino al uso y servicio de José Artigas, se compraron por orden del Gobierno.]
[Montevideo, julio 3 -agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 24

Nº 565 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Propone para Teniente Alcalde de su cuartel a Tiburcio Ortega en mérito al disgusto producido al Cabildo por la propuesta anterior a favor de Juan Bautista Silva y pide la designación de cualquiera de ellos.]
[Montevideo, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 26

Nº 566 [Juan Angel Navarrete al Alcalde de Primer Voto. Solicita instrucciones sobre su permanencia en la Plaza o su marcha al Cuartel General. A continuación, la contestación del Cabildo en el sentido de que debe cumplir las órdenes de Artigas.]
[Montevideo, julio 6 - 7 de 1815.] ..... Pág. 27

Nº 567 [Bando expedido por el Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia Oriental al asumir el mando político y militar de la Plaza.]
[Montevideo, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 568 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador el 10 de julio de 1815 en la que se resolvió aplazar el tema relacionado con la remoción del Ministro interino de Hacienda Bartolomé Hidalgo y del Presidente del Consulado Juan Correa.]
[Montevideo, julio 10 de 1816.] ..... Pág. 29

Nº 569 [Bando publicado por el Cabildo Gobernador según orden del General José Artigas de fecha 9 de julio de 1815. Se concede un mes de plazo a los extranjeros y dos a los americanos que hubieren salido de la plaza después de la ocupación oriental, para volver a tomar posesión de sus bienes, bajo pena de confiscación.]
[Montevideo, julio 14 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 570 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 14 de julio, en la que se procedió a la elección del Ministro de Hacienda de la Caja de la Provincia, recayendo la pluralidad de sufragios en el ciudadano Pedro Elizondo. Se acordó someter esta votación a resolución de Artigas y hacerle presente la necesidad que existe de proveer dicho empleo.]
[Montevideo, julio 14 de 1815.] ..... Pág. 31

Nº 571 [El Cabildo Gobernador a Rafaela Villagrán de Artigas. Le otorga cien pesos mensuales para su subsistencia y la educación de su hijo.]
[Montevideo, julio 16 de 1815.] ..... Pág. 32

Nº 572 [Casto Dominguez al Cabildo Gobernador. Reitera la comunicación en la que informaba la prisión del soldado de artillería Juan Garay a quien acusa por su reprobable conducta.]
[Montevideo, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 33

N° 573 [Manuel Campus Silva al Cabildo Gobernador. Solicita determine lo que juzgue conveniente en relación a Domingo Torreyro y Apolinario Gayoso que se encuentran incomunicados por ser las cabezas de la conmoción del 19 de julio.]
[Montevideo, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 33

Nº 574 [Manuel Campus Silva al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio de la fecha y dice ha nombrado fiscal al Ayudante mayor Pedro Lenguas para proceder al sumario contra José María Maza, Luis Masariego y Francisco Cordones.]
[Montevideo, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 575 [Rafaela Villagrán de Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 16 de julio por el cual, en atención a los servicios de su esposo José Artigas, se le asigna una casa amueblada en Montevideo y una pensión mensual de cien pesos. Expresa que no puede mudar de domicilio sin el consentimiento de su esposo.]
[Canelón, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 576 [Proclama del Cabildo Gobernador en la que manifiesta que habiéndose hecho cargo del Gobierno Político y Militar, su principal objeto es la conservación de los intereses, orden y tranquilidad de la Provincia. Exhorta a los habitantes a cooperar con el Gobierno porque sólo un esfuerzo común puede garantizar los resultados.]
[Montevideo, julio 22 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 577 [El Comandante de la fragata inglesa "Hotspus" Percy, solicita se conteste categóricamente al Comandante en Jefe de las fuerzas navales británicas que se halla en Buenos Aires, acerca de si el Gobierno se propone detener en sus puertos a los barcos ingleses que de paso para Buenos Aires entraran en los puertos de la Banda Oriental a causa del mal tiempo; si los barcos de la misma bandera que quieran descargar parte de su cargamento en Montevideo pueden seguir a Buenos Aires para completar su descarga y las causas por las cuales la escuna "Antílope" fue obligada a detenerse en Montevideo con violación de las leyes.]
[A bordo de la Fragata inglesa "Hotspus", frente de Montevideo, julio 28 de 1815.] ..... Pág. 36

Nº 578 [Bartolomé Hidalgo al Cabildo Gobernador. Informa que no puede dar cumplimiento a la orden de pagar veinte pesos mensuales a Francisco Araúcho, y Manuel Campana pues, por tratarse de un gasto extraordinario, requiere la autorización de José Artigas.]
[Montevideo.- julio 31 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 579 [Juan Angel Navarrete al Cabildo Gobernador. Da cuenta del cumplimiento de lo ordenado sobre apresamiento y envío a la Ciudadela de soldados que han cometido excesos.]
[Montevideo, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 580 [El Cabildo Gobernador al Comandante de la fragata inglesa "Hotspus". Manifiesta que no le es posible concederle permiso para salir con destino a Buenos Aires por ignorar si José Artigas lo considera conveniente.]
[Montevideo, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 581 [María Andrea Rodríguez, viuda de Angel Bálsamo, al Cabildo Gobernador. Solicita la devolución del negro llamado Matias, el que fuera llevado a las milicias civicas a las órdenes de Fructuoso Rivera sin su consentimiento. El Cabildo manda informar a Rivera, quien se refiere a los servicios prestados por el negro en el Batallón de Dragones de la Libertad desde 1811 y a su posterior deserción. Manifiesta reservas sobre que pueda volvérsele a la situación de esclavo. El Cabildo ordena que la interesada presente los documentos que acrediten sus derechos sobre el negro Matías.]
[Montevideo, agosto 4-setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 39

Nº 582 [Juan María Pérez al Cabildo Gobernador. Considera injusta la reprimenda que le dirige en oficio del 4 de agosto pues ya había presentado su renuncia la que verbalmente se le había admitido. Reitera las razones de ella y espera le encargue otro trabajo más compatible con su capacidad para demostrarle que el interés por la Provincia es el primero de sus afanes.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 40

Nº 583 [El Cabildo Gobernador a Mauricio Pérez .Le ordena proceda a elegir un comisionado que sustituya a Domingo Alcova, reuniendo para ello a todos los vecinos honrados.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 584 [El Cabildo Gobernador al Capitán del puerto. Le ordena traslade a la Fortaleza del Cerro a Juan Zufriategui y F. Fernández hasta disposición de José Artigas.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 585 [El Cabildo Gobernador a Mateo Castro. Le ordena indague el origen de ciertas armas a los efectos de un posible embargo y disponga que los operarios a su cargo realicen sin demora las obras de carpintería que les indique el Regidor José Vidal.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 586 [Mateo Castro al Cabildo Gobernador. Informa el resultado de la investigación que le ordenó con fecha 7 del corriente, sobre el origen de ciertas armas.]
[Montevideo, agosto 10 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 587 [Mateo Castro al Cabildo Gobernador. Expresa quedar enterado del oficio de 7 de agosto relativo a las obras que deben realizarse en beneficio general del público respecto a las cuales estará a lo que ordene el Regidor Defensor de Pobres José Vidal.]
[Montevideo, agosto 10 de 1815.] ..... Pág. 43

Nº 588 [El Cabildo Gobernador a Antoliín Reyna. Le ordena apresure las medidas para complementar un sumario que luego será remitido al General Artigas.]
[Montevideo, agosto 10 de 1815.] ..... Pág. 44

Nº 589 [Carlos Montagu Fabian al Cabildo Gobernador. Contesta su oficio del 2 de agosto y manifiesta que con anterioridad se dirigió a José Artigas respecto a la detención de la balandra británica "Antílope". Manifiesta su satisfacción al comprobar que esta acción se debió a una falsa interpretación de los oficiales de Montevideo.]
[Buenos Aires, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 44

Nº 590 [Versión castellana del oficio que se publica en el número anterior.]
[Buenos Aires, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 45

Nº 591 [El Cabildo Gobernador a Francisco Guerrero. Le agradece los servicios prestados a la patria en circunstancia de éste la administración de justicia.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 46

Nº 592 [Manuel Moyano al Cabildo Gobernador. Manifiesta que Antonio Seoane ordenó se le entregase un negro llamado Juan de su propiedad, que se encuentra sirviendo en la Compañía de Pedro Bermúdez. Fructuoso Rivera dice que el citado esclavo no quiere seguir a su amo. El asesor Francisco Llambí dispone se libre el oficio correspondiente al Comandante de Armas para que se entregue el esclavo previniéndole que, en lo sucesivo, no se admita en el servicio negro alguno que no sea libre. El Cabildo ordena al Comandante de Armas que sea entregado el esclavo.]
[Montevideo, agosto 23 - 26 de 1815.] ..... Pág. 46

Nº 593 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Puntualiza que el objeto de su representación como Delegado del Jefe de los Orientales es dar impulso a los negocios públicos por lo cual debe suspender la idea de tributar a su persona las honras que se crean debidas al General Artigas.]
[Montevideo; setiembre 1º de 1815.] ..... Pág. 47

Nº 594 [Carta de libertad otorgada por el gobierno a la esclava María del Pilar en virtud de haberse presentado con dos documentos, uno del General José Artigas y otro del que fue Gobernador Intendente Miguel Estanislao Soler, por los cuales se hace constar que se halla comprendida entre los esclavos que recuperaron su libertad por haberse acogido al amparo del ejército de la patria durante el sitio en 1813.]
[Montevideo, setiembre 2 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 595 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Remite relación de los empleados en les diversos ramos de la administración pública.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 596 [Artículos formulados por el Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia para fomento del país y beneficio de sus habitantes y hacendados. Consta que cuenta con la aprobación de José Artigas y que será publicado en forma de bando. Todo hacendado debe propender a la conservación y multiplicación de sus ganados, debiendo evitar la matanza de los mismos. Las mercaderías extranjeras deberán ser introducidas por los tres puntos señalados a tal efecto: San Fernando de Maldonado, Montevideo y Colonia del Sacramento, debiendo pagar los derechos correspondientes, siendo la consignación de los mismos a cargo de los americanos. En cuanto a los frutos que se extraen se establece que deberán serlo por los americanos y por los mismos puntos. Todo efecto extranjero que se introduzca burlando la reglamentación será decomisado.]
[Montevideo, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 597 [Mateo Magariños al Cabildo Gobernador. Espera se le conceda licencia para poder pasar a ocuparse de sus intereses y los de su pueblo. Habla de la revolución en las provincias y de las medidas adoptadas al respecto por el Rey, expresando su confianza en el Cabildo, que tomará las providencias convenientes para la salvación de Montevideo. Manifiesta que las copias que remite y una carta dirigida desde Río de Janeiro por un compatriota le ilustrarán sobre el estado político de España y sobre las medidas a adoptar para salvar al país.]
[Río de Janeiro, setiembre 10 de 1816.] ..... Pág. 52

Nº 598 [Pedro Pablo Vidal a Miguel Barreiro. Pide revoque la orden que dispone su retorno a Colonia. Expresa haber sido autorizado por el General Artigas a desembarcar en aquel punto para desde allí dirigirse al Cuartel General, autorización que él recibió cuando ya se había trasladado al puerto de Montevideo. Alega estar bajo la protección británica y manifiesta estar dispuesto a salir por mar fuera de los límites de la Provincia.]
[Puerto de Montevideo, a bordo del buque inglés "Amazona", setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 53

Nº 599 [Pedro Pablo Vidal a Miguel Barreiro. Adjunta una comunicación "importante" para el General Artigas a los efectos de que le sea remitida.]
[A bordo del bergantín "Amazona", surto en el puerto de Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 54

Nº 600 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Le hace saber que tos Comandantes de Minas, Santa Teresa, San José y Cerro Largo no reconocen la autoridad de ese Cuerpo "con la investidura de Gobernador" que se dignó darle José Artigas. Destaca los males que ocasiona esa oposición a las medidas que tienen por objeto labrar la prosperidad de la Provincia y pide dicte las órdenes conducentes a allanar esa situación.]
[Montevideo, setiembre 12 de 1815.] ..... Pág. 55

Nº 601 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Comunica la salida de la balandra "Concepción" que conduce a los religiosos franciscanos José Benito Lamas y José Ignacio Otazú, para el Arroyo de la China y de la balandra "Felicidad" para el mismo destino.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 56

N° 602 [Carlos Montagu Fabian, Comandante de las fuerzas navales británicas, al Cabildo Gobernador. Comunica que ha recibido una carta del General Artigas datada el 20 de agosto en la que éste "manifiesta los mas cordiales sentimientos" para con los súbditos de su nación y suplica que, como es su deseo promover la armonía y buena inteligencia entre ambos, se le comunique cualquier medida que ese gobierno adoptara.]
[Buenos Aires, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 603 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Comunica su decisión de convocar una Junta de Guerra en vista de los movimientos militares de los portugueses en la frontera a fin de arbitrar lo necesario para prevenir sus efectos y cumplir la recomendación expresa de Artigas.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 604 [Orden expedida por el Cabildo Gobernador de Montevideo al Síndico Procurador de la ciudad para que remita al ejército, a la brevedad posible, todas las sábanas e hilos existentes.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 605 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategul al Cabildo Gobernador. Responde a su pedido de tres botes o canoas para servicio de los chasques y agrega que están prontos a marchar a la primera orden.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 606 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de 2º Voto Pascual Blanco. Manifiesta se le comisiona para que con dos oficiales que indique al Comandante de Armas proceda a esclarecer ciertos robos. Agrega que con ese objeto se le remitirá relación de los muebles encontrados en casa del artillero Manuel Caballero.]
[Montevideo, setiembre 20 de 1815.] ..... Pág. 59

Nº 607 [La Comisión constituida para entender en la causa contra reos procesados por robos, al Cabildo Gobernador. Manifiesta que ha cumplido lo que le ordena en el esclarecimiento de los robos de los que se acusa a Manuel Caballero, Juan José Chopitea, Antonio Bueno y Pedro Días. Consulta sí está facultada para pronunciar sentencia o si su función se limita a la acción de esclarecimiento.]
[Montevideo, setiembre 20 - diciembre 6 de 1815.] ..... Pág. 59

Nº 608 [El Cabildo Gobernador a los Alcaldes Principales. Manifiesta que habiendo tomado incremento la rabia en los perros, ha resuelto comunique por medio de sus tenientes a los vecinos de su cuartel que, desde el día 26 se procederá a una matanza de perros, debiendo conservarlos atados quienes deseen salvarlos.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 60

Nº 609 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor de la plaza. Ordena disponga que veinticinco libertos en el día 26 de setiembre comiencen a exterminar los perros que abundan en la ciudad debido a los graves daños que entraña para la población por la rabia que se propaga con ellos.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 60

Nº 610 [El Cabildo Gobernador a los Alcaldes de los cuatro cuarteles. Se refiere a la necesidad de recolectar balas y plomo.]
[Montevideo, setiembre 27 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 611 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Contesta la orden de recolectar todo el plomo y balas que existan en el Cuartel a su cargo.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 612 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Eleva las quejas de los vecinos del cuartel a su mando por la excesiva carga a que se les somete y la desproporción con las impuestas a los demás cuarteles.]
[Montevideo. octubre 11 de 1815.] ..... Pág. 62

N° 613 [El Comisario de Guerra de la Provincia Oriental al Cabildo Gobernador. Expresa estar informado por el nuevo reglamento de los sueldos que han de gozar en lo sucesivo los jefes y subalternos de las oficinas de la Capital y solicita se ascienda a quinientos pesos anuales el que se asigna a su subalterno Mariano Carvallo, en consideración a los servicios que desempeña.]
[Montevideo, octubre 20 de 1815.] ..... Pág. 62

Nº 614 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de 2º voto Pascual Blanco. Manifiesta que por la comunicación del Gobierno de Buenos Aires que adjunta, se solicita la búsqueda en Montevideo del europeo Miguel López Picor, encargado de la formación de un plano topográfico de la campaña; quien huyó de Buenos Aires sin haber presentado la obra encomendada, pudiendo ese plano ser de gran utilidad en manos enemigas.]
[Montevideo, octubre 20 de 1815.] ..... Pág. 63

N° 615 [Guillermo Brown al Cabildo Gobernador. Le informa sobre su partida para Chile y Perú y las dificultades que tuvo para conseguir buques.]
[A bordo de la corbeta "Hércules", octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 64

Nº 616 [El Cabildo Gobernador a Guillermo Brown. Acusa recibo de su oficio del 21 de octubre por el que le informa de la expedición que emprende a las costas de Chile y Perú para consolidar el sistema de la libertad en aquellas regiones y dice espera .buen resultado a pesar de la inferioridad des us fuerzas. Manifiesta que Gordon y Mac Murry serán atendidos como corresponde por su recomendación. Expresa no es posible el envío de marineros por el desastroso estado de la Provincia.]
[Montevideo, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 65

N° 617 [El Cabildo Gobernador a Guillermo Brown. En contestación a su oficio del 21 de octubre expresa que el incidente del 20 de octubre se debió a un descuido del encargado, que omitió izar el pabellón de la Provincia en correspondencia al del de Buenos Aires por él enarbolado.]
[Montevideo, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 66

Nº 618 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta extrañeza por la orden impartida al capitán del Puerto de enviar al comandante Brown, respondiendo a su solicitud, algunos obreros y marineros. Agrega que

ha dispuesto se suspenda el cumplimiento de la citada orden.]
[Montevideo, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 66

Nº 619 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Manifiesta que cuando accedió a las solicitudes del Comandante de las fuerzas navales de Buenos Aires Guillermo Brown, lo hizo teniendo presente la adhesión del mismo hacía la Provincia. Dice que, si los planes de Buenos Aires se vuelven perniciosos al país, no vacilará el gobierno en expresar a dicho Comandante la imposibilidad de servirle.]
[Montevideo, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 67

Nº 620 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Expresa la conveniencia de enviar al Comandante Brown un ayudante para significarle la imposibilidad de acceder a su solicitud.]
[Montevideo, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 68

Nº 621 [Guillermo Brown al Cabildo Gobernador. Agradece las atenciones que le fueron dispensadas. Dice se pone en marcha por estar ya la estación avanzada y espera el éxito de la expedición.]
[A bordo de la corbeta "Hércules", octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 68

Nº 622 [Jacinto Acuña de Figueroa al Cabildo Gobernador. Expresa que para el despacho de la mesa de guerra que se deja a su cargo, necesita dos piezas, por lo que solicita se le permita permanecer en el local de la Caja del Estado.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 69

N° 623 [José Monjayme al Cabildo Gobernador. Eleva la exposición hecha por Francisco de la Viña en la causa seguida a Antonio Bueno y le sugiere que en su vista ordene al Alcalde del partido de Toledo se traslade a Montevideo a ratificar la declaración de Viña trayendo arrestada a la persona de Francisco Núñez, lo que verificará, previo inventario de los bienes de éste que permita el cotejo con los robos que figuran en autos.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 70

Nº 624 [El Cabildo Gobernador al Alcalde del partido de Toledo. Solicita se traslade a la capital en virtud de hacerse necesaria su presencia por la exposición hecha por Francisco de la Viña en la causa seguida contra Antonio Bueno por robos. Se le encomienda conduzca en calidad de arrestado a Francisco Nuñez debiendo quedar resguardados los intereses que él maneja previo inventario de los mismos para conocimiento del gobierno.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 70

Nº 625 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Ordena se proceda al inventario de los bienes de los finados Miguel Zamora, Antonio Garzes y Antonio Cavañas, a fin de que se haga la recaudación de impuestos correspondiente.]
[Montevideo, octubre 25 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 626 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Solicita la rendición de cuentas de la Caja de propios.]
[Montevideo, octubre 26 de 1815.] ..... Pág. 72

Nº 627 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Reitera lo solicitado en la nota anterior.]
[Montevideo, octubre 26 de 1815.] ..... Pág. 72

Nº 628 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Acusa recibo de un oficio en el que se le indica ordene la rendición de cuentas de la Caja de Propios, manifestando haberlo así dispuesto para que se presenten formalizadas al fin del año en curso tanto en lo que respecta a los Regidores encargados de ese servicio como en lo relativo al asentista del alumbrado y mayordomo de la Junta.]
[Montevideo, octubre 26 de 1815.] ..... Pág. 73

Nº 629 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Miguel Barreiro. Informa de las actuaciones realizadas para aliviar la situación del erario público. Entre ellas cita: haber rebajado a la mitad el sueldo de los empleados, negarse a proveer varias plazas que no eran necesarias y encargar a los miembros del Cabildo comisiones extraordinarias. Juzga el Cabildo esta situación incompatible con el goce de sueldos que Barreiro propone en su oficio de 23 de octubre por dichas funciones, puesto que no se ha "acostumbrado nunca abonar a los Capitulares sueldos ni gratificaciones por los encargos que se los confían", como también el empleo de Juez de Comercio con toda otra función pública. Funda esta afirmación en los antecedentes del Consulado de Buenos Aires, México y Lima. Sugiere la fórmula a adoptar para la organización definitiva de los Consulados, entendiendo que deben ser creados por la voluntad del pueblo "medida no solo apreciable por el acierto que promete, sino por ser enteramente conforme a los principios liberales de nuestro Sistema". Le invita a meditar sobre estas reflexiones y disponer se convoque una Junta de los americanos comerciantes que presida el Tribunal y en ella se proceda a la elección a pluralidad de votos de los miembros del Consulado discutiéndose además las reformas y proyectos que se juzguen provechosos y adecuados al estado actual de la Provincia.]
[Montevideo, octubre 27 de 1815.] ..... Pág. 73

Nº 630 [El Cabildo Gobernador Intendente confiere la Escribanía pública del Cabildo de Montevideo a Luciano de las Casas.]
[Montevideo, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 631 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Adjunta una representación del ayuntamiento de la ciudad de San Fernando de Maldonado para que, en virtud del decreto puesto al margen, "pueda exercitar su heroico zelo" por la prosperidad general la Provincia y en particular de aquella ciudad, "segunda de memorable Banda Oriental".]
[Montevideo, octubre 31 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 632 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le comunica que accede a la solicitud formulada por el Cabildo de Maldonado relativa a los productos de la isla de Lobos.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 76

N° 633 [El Cabildo Gobernador al Alcalde del Cuartel 4° de extramuros Martín Texería. En atención a quejas de algunos vecinos del Miguelete que le acusan de ser tolerante con Pedro Casaballe permitiéndole pastorear sus animales vacunos en las inmediaciones de las quintas lo que perjudica notoriamente los plantíos y arboladas de los mismos, le previene que eh lo sucesivo debe evitar estos males poniendo mayor celo y vigilancia en la defensa de los intereses de aquel vecindario.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 77

Nº 634 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta su extrañeza por la petición que ha dirigido al General Artigas para que abra el puerto de Montevideo.]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 78

Nº 635 [Martín Texería al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio de 3 de noviembre y explica su desconocimiento de los daños que hayan causado a varios vecinos de su jurisdicción los animales de Pedro Casaballe expresando que ninguno se había quejado de los mismos y ofrece duplicar sus esfuerzos para el bien recíproco del vecindario.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 78

N° 636 [Orden de prisión expedida por el Cabildo Gobernador Intendente contra José Fonteceli, José Ramón Lezama, Francisco Javier Gómez, José Rodríguez Calo, Zacarías Pereyra, Juan Domingo de las Carreras y Jorge de las Carreras.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 79

Nº 637 [El Cabildo Gobernador a Juan Durán. Le manda presentarse esa misma tarde en la casa del Síndico Procurador Juan María Pérez a recibir las órdenes impartidas por el gobierno a las que deberá dar cumplimiento con la mayor diligencia.]
[Montevideo, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 80

N° 638 [El Cabildo Gobernador al Regidor Defensor de Menores José Vidal. Comunica su designación para el cargo de Regidor Juez de Policía interino, empleo éste que queda vacante por ausencia de su propietario que debe necesariamente comparecer ante José Artigas, Jefe de los Orientales.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 80

Nº 639 [El Cabildo Gobernador Intendente a los Ciudadanos. Denuncia los excesos de la represión en Venezuela.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 80

Nº 640 [Pedro María de Taveyro al Juez Regidor de Fiestas Ramón de la Piedra. Por orden del Cabildo remite la proclama que adjunta para que la impriman.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 641 [El Cabildo Gobernador a Mateo Vidal y Medina. Le designa Asesor del Gobierno con carácter interino mientras permanezca ausente el titular Francisco Llambí]
[Montevideo, noviembre 13 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 642 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le ordena franquear licencia a todo buque que vaya con destino a Buenos Aires pagando los derechos establecidos y agrega que el Administrador de Aduana debe establecer los aforos de los productos llegados del mismo punto y no el de su última procedencia.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 84

Nº 643 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Envía para que transmita al Administrador Tesorero Principal de Aduana un nuevo reglamento a fin de evitar la salida de numerario del país.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 84

Nº 644 [Juan María Pérez, Antolín Reyna y Agustín Acuña de Figueroa al Cabildo Gobernador. Reiteran los términos de un oficio no contestado consultando por cual caja se debería pagar el alistamiento de la chalana mandada entregar a José Torres. Informan que los trabajos están terminados y que el Capitán del Puerto reclama el pago. Solicitan resolución y piden se entiendan en lo sucesivo con el Administrador de Aduana por cesar los firmantes en su ministerio. El Cabildo resuelve que el pago se efectúe por la Tesorería Principal.]
[Montevideo, noviembre 17 - 20 de 1815.] ..... Pág. 85

Nº 645 [El Cabildo Gobernador al Alcalde del Cuartel 1° Andrés Durán. Le ordena desaloje de las bóvedas a las mujeres que habitan en ellas, indeseables por su comportamiento.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 86

Nº 646 [El Cabildo Gobernador al Síndico Procurador Juan María Pérez. Le ordena tome conocimiento de las armas blancas y de chispa que carga el buque dinamarqués que ha fondeado en el puerto y las contrate en nombre del gobierno en la forma más conveniente.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 86

Nº 647 [Nicolás Gadea al Cabildo Gobernador. Envía por intermedio del Presbítero Francisco Rodríguez un pliego del General Artigas y pide se le acuse recibo oportunamente.]
[Concepción de Minas, noviembre 20 de 1815.] ..... Póg. 87

Nº 648 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Remite la copia de los partes que con su comunicación del 12 de noviembre le envió el General Artigas sobre los procedimjentos de las fuerzas de Buenos Aires en el Paraná para que, informado de la gravedad de los hechos, apruebe su resolución de negar toda licencia hacia aquel destino.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 87

Nº 649 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Remite las declaraciones formuladas por los dependientes de Antolín Reyna, relativas a su fuga, para que resuelva lo que creyere de justicia.]
[Montevideo, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 88

Nº 650 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Ordena que los ciudadanos Juan Méndez Caldeyra y Juan Susviela en presencia del regidor Ramón de la Piedra procedan al embargo e inventario de los bienes del ciudadano Antolín Reyna.]
[Montevideo, noviembre 27 de 1815.] ..... Pág. 88

Nº 651 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Manifiesta que, atento a su oficio que acaba de recibir, ha comisionado a ciudadanos que indica para que procedan a efectuar el inventario de los bienes de Antolín Reyna.]
[Montevideo, noviembre 27 de 1815.] ..... Pág. 89

N° 652 [Bando del Cabildo Gobernador por el que dispone, atento al hecho de que se hallaban fuera de sus regimientos numerosos soldados, por huir de las penas a que se hacían merecedores por sus delitos, o seducidos por los enemigos de la "Libertad Americana", que todo prófugo que se presentase dentro del término de un mes a contar desde la publicación de este bando, seria absuelto y que sería castigado rigurosamente todo aquél que, después del término señalado, incurriese en el delito de deserción.]
[Montevideo, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 89

Nº 653 [Casto Domínguez al Secretario del Cabildo Gobernador Pedro María Taveyro. Acusa recibo de un oficio en el que se ordena el levantamiento de un nuevo padrón en el cuartel a su cargo y anuncia su inmediato cumplimiento.]
[Montevideo, noviembre 29 de 1815.] ..... Pág. 90

Nº 654 [José Gómez al Cabildo Gobernador. Anuncia el envio de cuatro carretas cargadas con vástagos de laurel, de acuerdo a lo ordenado.]
[Montevideo. diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 91

N° 655 [El Cabildo de Montevideo al Delegado Miguel Barreiro. Le remite un oficio de José Artigas que acaba de recibir a los efectos de que le comunique lo que estime conveniente para su cumplimiento.]
[Montevideo, diciembre 4 de 1815.] ..... Pág. 91

Nº 656 [El Cabildo Gobernador al Regidor Ramón de la Piedra. Le transmite, para su cumplimiento, la orden impartida por Artigas relativa al embargo de los bienes de Juan María Pérez y Lucas José Obes a los efectos de su posterior inventario que efectuarán el vecino José Díaz, Manuel Ocampo y los representantes de las respectivas familias: A continuación se registran las diligencias realizadas en los almacenes de Juan María Pérez.]
[Montevideo, diciembre 5-6 de 1815.] ..... Pág. 92

Nº 657 [Expediente en el que constan las actuaciones realizadas con motivo de efectuarse el inventario y tasación de los bienes de Lucas José Obes embargados por orden del Superior Gobierno.]
[Montevideo, diciembre 5 de 1815 - enero 20 de 1816.] ..... Pág. 94

N° 658 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Dispone se excluya del servicio a todos los oficiales de artillería a excepción de las personas que menciona.]
[Montevideo, diciembre 5 de 1815.] ..... Pág. 104

N° 659 [El Cabildo Gobernador al Director interino de Buenos Aires. Remite las diligencias practicadas a instancias de ese gobierno, para indagar la situación de Miguel López Picor y exigirle el plano topográfico cuya formación le confió el Cuerpo Municipal.]
[Montevideo, 6 de diciembre de 1815.] Pág.104

Nº 660 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta que debe pedir informe a la mesa de guerra sobre al arreglo de la estancia del Cerro realizado bajo la dirección de Pablo Pérez, a fin de tomar razón del nombramiento y asignaciones del personal y efectuar las órdenes de pago correspondientes.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] Pág.105

N° 661 [El Cabildo Gobernador a Mateo Castro. Ordena que el Comisionado del Parque disponga la entrega al Capitán Manuel Galeano de un carretón que se construye para el General Artigas, en compensación del que el referido Capitán donó al Estado.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 105

N° 662 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Manifiesta que estando encargado de presidir el inventario de los bienes de Juan María Pérez y de Lucas José Obes y no pudiendo concurrir el tasador José Díaz, solicita se le nombre un sustituto.]
[Montevideo, diciembre 14 de 1815.] ..... Pág. 106

Nº 663 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le autoriza a nombrar una persona en sustitución de José Díaz a fin de llenar las providencias requeridas sobre las propiedades de los ciudadanos Juan María Pérez y Lucas José Obes. Consta que fue nombrado el ciudadano Juan Ponce.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 106

N° 664 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Indica ordenar al Administrador Tesorero Principal, la venta en plaza y guardar en depósito el producido del corambre embargado a Antolin Reyna por no prestarse el tiempo reinante a su conservación.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 107

N° 665 [Relación de los peones de la Estancia del Cerro, perteneciente al Estado e informe sobre su arreglo del encargado la Mesa de Guerra, Jacinto Figueroa.]
[Montevideo, diciembre 19-20 de 1815.] ..... Pág. 107

Nº 666 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Responde a su consulta sobre un oficio del Administrador de Aduana afirmando que el Estado, que resulta en este caso acreedor y deudor al mismo tiempo, no admite otra preferencia en el orden de pagos que la que nace de la antigüedad de los créditos, por tanto es justo obligar a Juan Benito Blanco al pago de las tidades que adeuda sin que obste para ello el crédito que exista a su favor.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 109

Nº 667 [Jacinto Figueroa al Cabildo Gobernador. Devuelve informada la orden relativa al arreglo de la estancia del Cerro, habiéndose tomado nota en la mesa de guerra de las razones que dicho arreglo importa.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 109

Nº 668 [El Cabildo Gobernador a Ramón de la Piedra. Comunica que por renuncia a José Díaz se nombra en su lugar a Juan Ponce para proceder a la tasación de los efectos de las propiedades de los ciudadanos Lucas José Obes y Juan María Pérez.]
[Montevideo, diciembre 22 - 28 de 1815.] ..... Pág. 110

Nº 669 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador de Montevideo en la que se acordó clausurar sus sesiones hasta el día 2 de enero en atención a que la Iglesia conmemoraba la Navidad del Redentor Jesucristo y era de costumbre cerrar en esas fechas toda causa tanto civil como criminal.]
[Montevideo, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 110

Nº 670 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Consulta sobre un pedido de indemnización formulado por Manuel Galeano a quien el Estado tomó un carretón de su propiedad.]
[Montevideo, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 111

Nº 671 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Manifiesta que de los intereses que deben ser inventariados pertenecientes a Juan María Pérez y a Lucas José Obes, muchos son susceptibles de deterioro y debido a que el puerto se encuentra cerrado no poder continuar el inventario. Espera órdenes para dedicarse de inmediato a la tarea.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1815] ..... Pág. 112

Nº 672 [Miguel Barreiro a Jacinto Figueroa. Se refiere a un oficio del Cabildo sobre una indemnización debida al Capitán Galeano, solicitando informe al respecto.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1815] ..... Pág. 112

Nº 673 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Devuelve el expediente sobre el arreglo de la estancia del Cerro. Aprueba, por considerarlo razonable, el dictamen del Ministro encargado de la Mesa de Guerra.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1815] ..... Pág. 113

Nº 674 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le advierte que no debe prescindir de su persona para celebrar las juntas de guerra que exija la defensa del país.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 113

Nº 675 [Jacinto Acuña de Figueroa a Miguel Barreiro. Informa sobre la indemnización de un carretón que solicita el Capitán Galeano, manifestando que fue donado al Estado por el reclamante y se halla en depósito en la Maestranza de Artillería, sin que preste utilidad y sin saberse su destino ni por qué orden entró en esa dependencia, en virtud de lo cual aconseja su devolución al interesado.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 114

N° 676 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Responde se acceda a la solicitud del Capitán Galeano devolviéndosele el carretón que entregó y le adjunta el informe del ministro de la mesa de guerra sobre el particular.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 677 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Responde a su comunicación sobre el oficio de José Artigas recomendando los méritos del finado Manuel Francisco Artigas en favor de viuda. Le manifiesta que dicha señora ocupa una casa, cuyo alquiler es de diez pesos y ordena se le entregue veinte pesos mensuales más.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 115

Nº 678 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Solicita apruebe su determinación de depositar los bienes embargados a Juan María Pérez en su hermano Blas Pérez. Resolución favorable del Cabildo Gobernador y diligencias al efecto.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815 - enero 5 de 1816.] ..... Pág. 116

Nº 679 [Relación del donativo cívico mensual recogido por los Alcaldes de Barrio de los cuarteles Nº 1, 2, 3 y 4.]
[Montevideo, diciembre 1815-1816.] ..... Pág. 117

Nº 680 [Recibo otorgado por Manuel J. Gandarillas a Mateo Vidal por seis meses de suscripción del Cabildo de Montevideo al "Censor" y "Prensa Argentina".]
[Buenos Aires, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 118

Nº 681 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le encarga ordene al Administrador Tesorero proceda al pago de sueldos cuentas en conformidad a los reglamentos.]
[Montevideo, enepo 3 de 1816.] ..... Pág. 118

Nº 682 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le recuerda que en su comunicación del 26 de octubre le informó que para fin de año quedaría pronta la rendición de cuentas de la Caja de Propios.]
[Montevideo, enero 3 de 1816.] ..... Pág.. 118

Nº 683 [Escritura de fianza otorgada por Antonio Pérez a favor de su hijo Blas Pérez para garantir el depósito efectuado manos de éste por decreto del Cabildo Gobernador Intendente de los bienes secuestrados a su hermano Juan María Pérez, inventariados y avaluados en seis mil doscientos quince pesos, y medio reales, por los peritos Manuel Ocampo y Juan Ponce.]
[Montevideo, enero 4 de 1816.] ..... Pág. 119

Nº 684 [Recibo suscrito por Francisco Gil en el que consta que el Juez Regidor de Fiestas Ramón de la Piedra le entregó doce pesos, cuatro reales, por el acarreo de material para la obra la casa de Bárbara Bermúdez Barreiro.]
[Montevideo, enero 11 de 1816.] ..... Pág. 121

N° 685 [El Gobierno de Buenos Aires al Cabildo de Montevideo. Acompasa copias autorizadas de la comunicación enviada al General José Artigas en la misma fecha, para que el Cabildo realice las gestiones "que su propio zelo le Inspire".]

[Buenos Aires, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 686 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta que ha hecho reconocer las muestras de las armas venidas en el bergantín "Eolo" que le fueron presentadas por el comerciante Samuel Mc Call no habiéndose aún cerrado trato.]
[Montevideo, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 687 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Remite relación de los útiles de guerra traídos por la goleta "Eolo" y que ha tratado con Samuel Mc Call en los precios expresados que suman siete mil setecientos diecisiete pesos de los que se descontarán los derechos de aduana que adeuda. Pide se pase orden al Administrador Tesorero Principal, para que los reciba en presencia de un Regidor y del oficial del parque que reconoció las muestras.]
[Montevideo, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 688 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Remite el expediente relacionado con el inventario y remate de los intereses secuestrados al prófugo Miguel Costa.]
[Montevideo, enero 17 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 689 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Manifiesta que del embargo, inventario y tasación de los bienes de Lucas José Obes sólo resta asegurar una lancha y dos lanchones que tiene en el puerto. Considera conveniente que esta diligencia la practique el Comandante del Apostadero.]
[Montevideo, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 124

Nº 690 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. En ocasión de cesar éste en el mando le reitera su adhesión y respeto y expresa que, por su comunicación de 17 de enero, quedó informado de la integración del nuevo Cabildo nombrado por el cuerpo electoral y ratificado por José Artigas.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 124

N°691 [José Monterroso a Miguel Barreiro. Informa sobre la situación de Paraguay, Corrientes y Buenos Aires. Alude a una carta de Portugal que supone conoce por Dámaso Antonio Larrañaga.]
[Purificación, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 692 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Ordena niegue licencia para salir de puerto a todo buque o persona de nación portuguesa.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 693 [Acta de la sesión celebrada en Montevideo el 21 de enero de 1816 con asistencia del Congreso Electoral y del Cabildo Gobernador. En consecuencia a un oficio de José Artigas, datado en 9 de enero por el que aprueba la designación de los nuevos cabildantes, el presidente les tomó individualmente el juramento correspondiente. Diose por disuelto el Congreso Electoral y seguido el Cabildo saliente y el nuevo Cabildo Gobernador se dirigieron a la Iglesia Matriz para asistir a una Misa Mayor un Te Deum.]
[Montevideo, enero 21 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 694 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Remite el expediente original del inventario de los bienes de Juan María Pérez.]
[Montevideo, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 127

Nº 695 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Reitera las quejas de los vecinos del cuartel a su cargo por la desigualdad en la distribución de patrullas con respecto a los demás cuarteles.]
[Montevideo, enero 23 de 1816.] ..... Pág. 128

Nº 696 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Juez de Fiestas José Trápani. Le adjunta el inventario y tasación de los bienes de Lucas José Obes para el cumplimiento de la comisión que le ha sido confiada.]
[Montevideo, enero 24 de 1816.] ..... Pág. 128

N° 697 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Ordena se obligue a alistarse en la milicia de artillería a los que no lo estén en la de infantería.]
[Montevideo, enero 24 de 1816.] ..... Pág. 129

Nº 698 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le ordena suspenda la aplicación de la medida que prohibe la salida de buques portugueses porque podría considerarse a los orientales como primeros agresores.]
[Montevideo, enero 24 de 1816.] ..... Pág. 129

Nº 699 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 25 de enero de 1816 en la que se dio posesión de su empleo al Alguacil Mayor de dicha corporación Agustín Estrada, previo juramento de estilo.]
[Montevideo, enero 25 de 1816.] ..... Pág. 130

Nº 700 [Bando del Cabildo Gobernador Intendente en el que se dispone medidas de buen gobierno y la obligación de todo buen patriota de usar la escarapela de la Provincia Oriental.]
[Montevideo, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 131

Nº 701 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Ordena remita al Cuartel General el material bélico que se detalla. Agrega que para el transporte se requieren cuatro carretas; una la proporciona gratuitamente Manuel Francisco Artigas y le sugiere que las otras tres se consigan por un flete equitativo entre los patriotas.]
[Montevideo, enero 29 de 1816.] ..... Pág. 134

Nº 702 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 30 de enero de 1816 en la que el Alcalde Provincial Juan de León plantea la cuestión de que se le adjudicase el asiento que le pertenecía en acuerdo, entendiendo debía ser el inmediato después del Regidor Decano. Discutido el asunto se resolvió favorablemente a la pretensión del Alcalde Provincial.]
[Montevideo, enero 31 de 1816.] ..... Pág. 135

Nº 703 [Edicto del Cabildo Gobernador en el que se declara que, deseando generalizar las ideas de afecto y unión tan necesarias a la obra de consolidar la justa causa de la independencia política y juzgando conveniente recordar a los individuos reunidos bajo un mismo pabellón, unas mismas leyes y una autoridad, "la sumisión, y obediencia justisima y saludable a que están obligados por deber, y gratitud", ha resuelto hacer obligatorio la fecha, el uso de la escarapela tricolor para todos los habitantes de la Banda Oriental, naturales y extranjeros, ya sean miciliados o transeuntes, exceptuándose a los Ministros al servicio de otras potencias. Se recomienda además al bello sexo del lazo tricolor sobre el brazo.]
[Montevideo, enero 31 de 1816.] ..... Pág. 136

Nº 704 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le ordena disponga que el Tesorero Principal proceda al pago de sueldos y cuentas en la forma que se detalla.]
[Montevideo, febrero 1º de 1816.] ..... Pág. 137

Nº 705 [Santiago Sierra al Cabildo Gobernador de Montevideo. Se refiere al naufragio de una lancha que salió del puerto el 8 de enero y que conducía diversos efectos de tropas con destino a la Comandancia de Entre Ríos. En su condición de apoderado de dicha Comandancia solicita le sea remitido ese material. Consta la orden del Cabildo al administrador de Aduana de entregar esos efectos, en calidad de depósito, a Santiago Sierra y el recibo detallado suscrito por este último.]
[Montevideo, febrero 1 - 3 de 1816.] ..... Pág. 138

N° 706 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le autoriza a conceder a Pablo Pérez el permiso que solicita para pasar a sus estancias.]
[Montevideo, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 139

Nº 707 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 5 de febrero de 1816 en la que se dio posesión de su cargo al Alcalde de 2º Voto Juan de Medina, previo juramento de estilo, relevándose al Fiel Ejecutor Joaquín Suárez quien había desempeñado ese ministerio interinamente por indisposición de aquel cabildante.]
[Montevideo, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 140

Nº 708 [Tomás García de Zúñiga al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que cuando recibió su oficio del 3 de febrero ya tenía una comunicación de José Artigas en la que se le ordenaba. se pusiese al frente de los escuadrones que deben levantarse entre el Yi y Santa Lucía. Agrega espera en Florida, a donde se encamina, contestación de Artigas a varias dudas que le planteaba. Promete que no omitirá ningún esfuerzo tendiente al buen desempeño de su cometido.]
[Montevideo, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 141

Nº 709 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Le informa que con el comerciante inglés Abrahan ha contratado sesenta y siete fusiles y cuarenta y tres piedras de chispa en los precios que se detalla, cuyo costo asciende a setecientos cincuenta y seis pesos y solícita se ordene su pago al Tesorero Principal.]
[Montevideo, febrero 9 de 1816.] ..... Pág. 141

Nº 710 [Gregorio Pérez al Cabildo Gobernador. Informa haber alquilado, de acuerdo con su decreto, la casa de Veracierto para el destacamento del Cordón.]
[Montevideo, febrero 9 de 1816.] ..... Pág. 142

Nº 711 [Detalle de la cuenta habida entre Manuel Otero y el Cabildo de Montevideo por concepto de armamentos.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 712 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Le ordena que en el término de un mes quede extinguido en las barracas uso de la romana para el peso de cueros y se le sustituya por balanza por ser más fiel no debiendo sus pesas bajar ni exceder de mil libras; encomiéndase esta tarea de vigilancia al Tribunal del Consulado.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 143

Nº 713 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Devuelve el oficio relativo al Cuartel de Filipinas y le recomienda que ordene a Prudencio Murguiondo que lo desaloje dejando en él todas las maderas y dé una explicación de su escandaloso proceder.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 144

Nº 714 [Luis Hernández al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que, autorizado por el bando del Gobierno que permitía a las familias transportar sus intereses, fletó al ciudadano Lucas la goleta de su propiedad llamada "San Joaquín" con destino Santa Fe la cual fue cargada con los intereses de la familia Obes que estando desamparada le nombró su procurador. Narra luego cómo a la vista del Cerro se sublevaron algunos conductores al grito de "viva España y mueran los Insurgentes", las vejaciones. que sufrieron y en particular los malos tratos que tuvieron que soportar él por ser considerado cabeza de los insurgentes partidario de José Artigas hasta que fue hecho prisionero en Santa Catalina en donde permanece por orden del Príncipe. Se refiere a los recursos que necesita para obtener una posible fuga.]
[Cárcel de Santa Catalina, febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 145

Nº 715 [Fernando Otorgués a Juan José Durán. Intercede por la persona de Francisco Pires confiando en que indultará sus delitos.]
[Miguelete, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 147

Nº 716 [El Cabildo Gobernador Intendente a los habitantes de la Provincia Oriental. Comunica las noticias de Río de Janeiro que le ha remitido Artigas y manifiesta su decisión de conservar la seguridad e independencia de la provincia en caso de una invasión extranjera.]
[Montevideo, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 148

Nº 717 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta la conveniencia de actuar uniformemente y de conocer sus providencias antes de ser publicadas. Se refiere a la orden que impartió al Capitán del puerto el 17 de noviembre pasado relativa a la correspondencia particular que llegare del exterior y al bando publicado por el Cabildo sin su conocimiento.]
[Montevideo, marzo 1° de 1816.] ..... Pág. 150

Nº 718 [Luis Hernández al Cabildo de Montevideo. Solicita se apiade de su situación indigente y se le proporcione algún auxilio para conseguir su fuga. Dice que desde el punto donde se halla salen españoles y patricios rebeldes con destino a Buenos Aires para averiguar sobre la fuerza armada que hay en el sur. Le informa sobre la llegada de mil setecientos hombres de caballeria.]
[Santa Catalina, febrero 23 de 1816.] ..... Pág. 151

Nº 719 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita ordene al Administrador Tesorero efectúe las deducciones para el pago de los sueldos y cuentas.]
[Montevideo, marzo 1° de 1816.] ..... Pág. 152

Nº 720 [Bonifacio Lascano al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que ha cumplido con la orden de entrevistar a Gay y a la joven los que aseguran que contraerán matrimonio.]
[Tres Cruces, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 152

Nº 721 [Fernando Otorgués a Juan José Durán. Anuncia su próxima partida para la división de su mando y la decisión de su esposa de permanecer en su casa de Miguelete. Le formula un encargo para Bartolomé de los Reyes y le recomienda le dispense su protección en una litis que mantiene con Juan Martínez y su hijo Ventura, si es que le asiste razón.]
[Miguelete, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 153

Nº 722 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena reconvenir al Escribano de rentas por intermedio del Tesorero Principal para que cumpla exactamente sus deberes, asistiendo a la apertura, reconocimiento y recuento de las mercaderías que deben pasar por los almacenes de Aduana.]
[Montevideo, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 154

Nº 723 [Juan de Medina al Cabildo Gobernador. Le solicita ordene la presentación en su Juzgado al Juez Comisionado Tomás Díaz, a Bonifacio Figueredo y al Capitán de Cívicos Pedro Sierra a fin de tomarles declaración en la causa seguida ante el mismo contra los negros que robaron a Tomás Fernández.]
[Montevideo, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 154

N° 724 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Propone la designación de José Vicente de Mena para el cargo de teniente de su cuartel, vacante por fallecimiento de Francisco Checa.]
[Montevideo, marzo 4-5 de 1816.] ..... Pág. 155

Nº 725 [Gregorio Pérez a Carlos Anaya. Le ordena que cite a la gente de su Compañía y del Cuartel a su cargo a fin de alistar a los que sean útiles para el servicio y dirigirse luego con ellos al lugar de costumbre.]
[Montevideo, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 156

Nº 726 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. En cumplimiento a la circular de la fecha, propone a José Vicente de Mena, para sustituirlo en su cargo de Alcalde. Al margen consta la reelección de Domínguez.]
[Montevideo; marzo 7 de 1816.] ..... Pág. 156

Nº 727 [Zenón Garcia de Zúñiga al Cabildo Gobernador. Propone para el cargo de Alcalde principal del Cuartel Nº 2, a Juan Méndez Caldeira.]
[Montevideo, marzo 7 de 1816.] ..... Pág. 157

Nº 728 [José Pinto Gómez al Cabildo de Montevideo. Propone para Alcalde Principal del Cuartel 1° a José Antonio Lebrón, Consta que fue nombrado Pascual Blanco.]
[Monteviduo, marzo 7 - 26 de 1816.] ..... Pág. 157

Nº 729 [Mariano Conchas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita su exoneración del servicio del Batallón Cívico, aduciendo inutilidad permanente para ejercerlo, lo que justifica con documentos que adjunta. El Cabildo manda informar al facultativo del cuerpo, Fernando Cordero, quien certifica la aptitud del peticionante para el ejercicio pasivo. Consta que el Cabildo no accedió a la exclusión solicitada.]
[Montevideo, marzo 7-9 de 1816.] ..... Pág. 158

Nº 730 [Andrés Manuel Durán al Cabildo Gobernador. Propone para sucederle como Alcalde del Cuartel Nº 1 a José Vidal y Medina. Al margen se anota la aprobación.]
[Montevideo, marzo 8-26 de 1816.] ..... Pág. 158

Nº 731 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena solicite al Administrador de Aduana testimonio de uno de los expedientes de contaduria relativo al recuento y reconocimiento de mercaderías de buques extranjeros, a fin de indicarle el procedimiento a seguir en tales casos.]
[Montevideo. marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 159

Nº 732 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador de Montevideo. Transcribe un oficio de José Artigas del 19 de marzo en el cual dice ha notificado a Miguel Furriol, Visitador de la Provincia, para que tome en ese departamento cuenta de las propiedades de los emigrados. Le encarga que en defecto del Ministro de Hacienda comisione al Síndico Procurador o a algún Regidor para que le presente la relación de lo pedido. Solicita al Cabildo de Montevideo le aclare si debe hacerse distinción entre los emigrados que se encontraban en la plaza durante el sitio y los que posteriormente abandonaron sus haciendas.]
[Villa de Guadalupe, marzo 14 de 1816.] ..... Pág. 160

Nº 733 [Juan Antonio Pérez al Cabildo de Montevideo. Propone a Diego Espinosa para Alcalde Principal del Cuartel 1°.]
[Miguelete, marzo 16 de 1816.] ..... Pág. 160

Nº 734 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Acepta su reelección para el cargo de Alcalde Principal del Cuartel Nº 4. Informa que ha designado a José Vicente de Mena para sucederle en caso de ausencia o enfermedad.]
[Montevideo, marzo 16 de 1816.] ..... Pág. 161

Nº 735 [Juan Grellano, Teniente del Cuartel Nº 5, al Cabildo Gobernador. Propone a Martín José Garcia para sustituir a Salvador Báez como Alcalde de ese Cuartel. La ausencia de Báez lo habilita para formular esta propuesta y así dar cumplimiento al oficio del Cabildo de 7 de marzo.]
[Cuartel 5º de Extramuros, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 161

Nº 736 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que concurrirá a los festejos del "cumple años del dignisimo gefe de la provincia" y que recibirá más tarde en su casa "los cumplim.tos de oficio".]
[Montevideo, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 162

Nº 737 [Francisco Sebastián Bueno al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de la aceptación de su renuncia del cargo de Alcalde del Cuartel Nº 3 y de acuerdo a lo ordenado, propone para sustituirlo a Pascual Calo. Al margen, acordado que firma Matías González Vallejo.]
[Montevideo, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 163

Nº 738 [Pedro .Espinosa al Cabildo de Montevideo. En consecuencia a su circular del 7 de marzo, propone a Juan Antonio Medina para sustituirle en el cargo de Alcalde General del Cuartel número 2.]
[Montevideo, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 163

Nº 739 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Visto el procedimiento empleado por el Administrador de Aduana con el cargamento de la goleta inglesa "Etheldred", le indica que disponga proceder de igual manera en lo sucesivo.]
[Montevideo, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 164

Nº 740 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Requiere explicaciones sobre la omisión en solicitar su venia para poner a dos reos en capilla y en darle conocimiento del petitorio que éstos le dirigían.]
[Montevideo, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 164

Nº 741 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. En respuesta a su consulta en relación a la que adjunta del Cabildo de Canelones, precisa el concepto sobre a quienes debe considerarse "emigrados".]
[Montevideo, marzo 22 de 1816.] Pág.165

Nº 742 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Contesta una consulta formulada por ese Gobierno, diciéndole que es imposible aumentar los sueldos de los soldados de artílleria y que el resto de la guarnición debe ayudar a éstos en los trabajos.]
[Montevideo, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 165

Nº 743 [Víctor Antonio Delgado a Miguel Barreiro. Expone su situación, sus protestas de patriotismo y solicita asistencia y reparación para él y su familia. Aduce haber sido contratado por el Cabildo de Maldonado para atender la escuela pública de aquella ciudad desde agosto de 1811 al frente de cuyo ministerio estuvo hasta setiembre de 1815. De acuerdo con ese contrato el Cabildo debla pagar el alquiler de la casa, obligación que cumplió solamente cuatro meses; más tarde se estableció una tasa sobre el remate de la carne para el abasto con el objeto de gratificar al Maestro de la escuela de niños pero este recurso fue abolido por el Alcalde y el peticionante obligado a suscribir carta de adeudo por los alquileres de la casa al apoderado Juan Santiago Walcalde, Capitán de las tropas de Buenos Aires, dueño de ella. Por razones políticas derivadas de su adhesión a la causa de la independencia, fue acusado calumniosamente y embargados la totalidad de sus bienes. Solicita protección al Gobierno; que decrete el levantamiento del embargo y se le conceda licencia para acudir a aquel destino y fijar su domicilio de acuerdo a su conveniencia. Sigue proveído de Barreiro que manda informar al Gobierno, notificación al interesado y anotación de la entrega de la instancia al Gobierno, que firma Casas.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 166

Nº 744 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo Gobernador. Solicita apruebe su determinación de nombrar dos personas que lo acompañen en las actuaciones relativas al expediente promovido por Simón Fernández contra Carlos Pérez sobre la propiedad de unas tierras; dado que el mencionado Pérez es pariente suyo.]
[San Carlos, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 169

Nº 745 [Martín Texería por disposición del Cabildo Gobernador nombra a Agustín Corbalán encargado del Cuartel Nº 4 de Extramuros.]
[Cuartel de Extramuros, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 170

Nº 746 [Fernando Cuenca al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que cumpliendo su cometido se dirigió a la estancia del finado Haedo en la que encontró a Manuel Cabral, comisionado de aquel partido, persona de muy mala reputación por lo cual solicita se le suspenda en el ejercicio del cargo que ocupa]
[Maldonado, marzo 26 de 1816:] ..... Pág. 170

Nº 747 [Instrucciones impartidas por el Cabildo de Montevideo a los alcaldes de barrio. Se establecen normas reglamentando diversos aspectos de la vida de la ciudad. Se determinan, además, las facultades de los alcaldes quienes entenderían en las demandas de los vecinos que no excedieran de veinticinco pesos y vigilarían la observancia del bando de buen gobierno promulgado 27 de enero de 1816.]
[Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 171

Nº 748 [José Vidal al Cabildo Gobernador de Montevideo. Propone la reelección de los Tenientes Alcaldes para el Cuartel de su cargo y manifiesta que el número de cinco resulta ya muy limitado para la población del mismo.]
[Montevideo, abril 1º de 1816.] ..... Pág. 175

N° 749 [Miguel López y Picor al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite una vista del campamento de San Diego.]
[Montevideo, abril 2 de 1816.] ..... Pág. 175

Nº 750 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le ordena devuelva a María Gómez el negro que reclama y que resulta de su propiedad según los informes recibidos.]
[Montevideo, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 176

Nº 751 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta que, visto el estado de Caja del mes de marzo, tiene el honor de indicarle disponga los pagos reglamentarios por el Administrador Tesorero.]
[Montevideo, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 176

Nº 752 [Matías González Vallejo al Cabildo Gobernador. Propone para desempeñar el cargo de Teniente Alcalde a cuatro ciudadanos que por ser americanos y de conocida adhesión al sistema le merecen toda su confianza. Informa además que, en el Cuartel Nº 3 de extramuros a su cargo, hay establecidas nueve pulperías. Constancia

de haberse expedido los nombramientos respectivos.]
[Montevideo, abril 4-5 de 1816.] ..... Pág. 177

Nº 753 [Autorización del Cabildo Gobernador para tomar dos peones a cuenta del Estado en virtud de ser insuficientes los negros de cárceles para los trabajos a que se destinan.]
[Montevideo, abril 5 de 1816.] ..... Pág. 177

Nº 754 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador Intendente. Remite una relación circunstanciada de los vecinos del Cuartel Nº 4 a su cargo con detalle de los aportes voluntarios para el Batallón Cívico de la Capital y constancia de los que, por indigencia o mala voluntad, no lo hicieron. Agrega detalles sobre la negativa de algunos contribuyentes a prestarse para las patrullas. Solicita al Cabildo tome resolución a ese respecto.]
[Montevideo, abril 6 de 1816.] ..... Pág. 178

Nº 755 [Acta de la sesión celebrada por. el Cabildo de Montevideo el 6 de abril de 1816 en la que se determinó suspender sus acuerdos y en consecuencia toda causa civil y criminal hasta el miércoles, de Pascua de Resurrección.]
[Montevideo, abril 6 de 1816.] ..... Pág. 179

Nº 756 [Luis Hernández al Gobierno de Montevideo. Manifiesta se halla prisionero desde hace diez meses en estado de indigencia por habérsele quitado sus intereses que conducía en la goleta "San Joaquin" cargada por su propia cuenta con destino a Santa Fe. Solicita se le proporcione algún socorro para rescatar su libertad.]
[Santa Catalina, abril 8 de 1816.] ..... Pág. 179

Nº 757 [José Vidal al Cabildo Gobernador de Montevideo. Propone para Tenientes Alcaldes del Cuartel a su cargo a diez ciudadanos en quienes recayó el nombramiento. Al margen la constancia de haberse expedido dichos nombramientos.]
[Montevideo, abril 10-18 de 1816.] ..... Pág. 180

Nº 758 [Isidoro Alonso al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita por las razones que expone, se le exonere del servicio militar o en su defecto se le designe en la clase que el Cabildo considere. Al margen resolución favorable de éste.]
[Montevideo, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 181

Nº 759 [José de Artecona Salazar al Cabildo Gobernador de Montevideo. Propone a tres personas para los cargos de Tenientes Alcaldes del Cuartel Nº 1.]
[Miguelete, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 182

Nº 760 [Relación de las barracas existentes en el Cuartel Nº 4 de Montevideo.]
[Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 183

Nº 761 [Relación de los pesos de la balanza de la barraca de Daniel Vidal fiscalizados por la oficina de Contraste de la ciudad de Montevideo.] [Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 183

Nº 762 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Le encomienda ordene al Sargento Mayor de la Plaza que reviste a las armas de la guarnición llevando cuenta exacta de su número.]
[Montevideo, abril 22 de 1816.] ..... Pág. 184

Nº 763 [Juan Orellano, teniente del Cuartel Nº 5, al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular que le informa la designación de alcalde del mismo recaída en Prudencio Blanco y da cuenta de haberse recibido éste del cargo.]
[Miguelete, abril 22 de 1816.] ..... Pág. 184

Nº 764 [Matías González Vallejo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que Venancio Gutiérrez, se niega a dar de baja en su compañía a los cabos y sargentos que a propuesta suya fueron nombrados por el Cabildo Alcaldes del Cuartel Nº 3, pretextando necesita para ello aprobación de su Coronel. Le ruega resuelva lo que considere justo, dado que existe implicancias para el desempeño de las citadas funciones.]
[Montevideo, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 185

Nº 765 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Devuelve la consulta del Cabildo de Guadalupe y manifiesta que el secuestro de bienes se refiere solamente a los emigrados que salieron del país después de la ocupación de la Plaza y a los que se fueron antes y durante el asedio si no han regresado.]
[Montevideo, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 186

Nº 766 [Prudencio Blanco y Pérez al Cabildo de Montevideo. En atención a sus órdenes propone a los ciudadanos Juan Orellano, Timoteo Pérez y Cayetano Luis Piris para Tenientes Alcaldes del Cuartel Nº 5 de extramuros.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 186

Nº 767 [Prudencio Blanco y Pérez Alcalde del Cuartel Nº 5 de extramuros al Cabildo Gobernador. Manifiesta que Juan Armada y Antonio Criollo se dedicaban a la matanza de bueyes y que ha ordenado la suspensión de esas tareas en consideración a órdenes del Cabildo, aunque desde que es Alcalde no ha recibido ninguna comunicación al respecto.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 187

Nº 768 [Juan Gregorio Estrada Comandante del Cuartel N°6 de Extramuros al Cabildo. de Montevideo. Propone la designación de José Rosas y Valentin Gaitán para tenientes Alcaldes. Al margen la constancia de las designaciones.]
[Montevideo, abril 25-26 de 1816.] ..... Pág. 187

Nº 769 [Pascual Blanco al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite una nota demostrativa del estado de las barracas expresando quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, abril 29 de 1816.] ..... Pág. 188

Nº 770 [Detalle del material de guerra comprado por el Delegado del Jefe de los Orientales Miguel Barreiro con expresión de su procedencia y en el que consta la parte del mismo que ha sido distribuida a la guarnición, la enviada al Cuartel General y la que resta a cargo del guardalmacén general.]
[Montevideo, abril de 1816.] ..... Pág. 189

Nº 771 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Solícita se ordene al Tesorero proceda a los pagos de sueldos correspondientes al mes de abril.]
[Montevideo, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 192

Nº 772 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena que en lo sucesivo debe pasarse revista a las tropas la guarnición los días 14 o 15 de cada mes y semanalmente de armas y ropas en los cuarteles. Dispone que los comandantes deben dar cuenta de las altas y bajas el mismo día en la Comisaría. Una vez por semana cada uno de los comandantes de los cuerpos y piquetes y el Sargento de la plaza realizarán la del hospital.]
[Montevideo, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 192

Nº 773 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Informa que varias personas de nacionalidad portuguesa dieron en usar un velillo negro en el sombrero en forma de luto con motivo de la muerte de la Reina Madre de Portugal lo que les impide llevar la escarapela americano..]
[Montevideo, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 193

Nº 774 [Jacobo Gordon al Cabildo Gobernador. Expresa tener a su cargo la administración de la estancia que Guillermo Brown adquirió en 7 de enero de 1814 perteneciente al finado Manuel José de Labarden. Manifiesta la sorpresa que Ie ha causado la aplicación a aquel establecimiento del artº 19 del bando del 16 de setiembre de 1815 que reserva a los naturales del país la explotación de sus frutos; el agravio que significa dicha medida contra un benemérito patriota como Guillermo Brown y pide revoque la medida. El Cabildo de Montevideo, vistas las razones que fundamentan la solicitud de Gordon, dispone que el Cabildo de Colonia restituya al demandante los efectos que se le embargaron, se le entregue la escritura que presentó y declara que el bando del 16 de setiembre no comprende a Brown en razón de sus servicios a la causa patriótica.]
[Montevideo, mayo 11-13 de 1816.] ..... Pág. 193

Nº 775 [Fernando Otorgués a Juan José Durán. Expresa que su secretario Ramón Nicolás Vásquez de Novoa -uno de los oficiales emigrados de Chile- se dirige a Montevideo a fin de que el Gobierno reconozca -previo un examen general- su carácter de abogado y le autorice a ejercer su profesión. Solicita le proteja y haga cuanto le sea posible para expedirse pronto.]
[Otorgues, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 195

Nº 776 [Demanda deducida ante el Delegado extraordinario de Montevideo por Fructuoso Rivera, en mayo de 1816, en representación de su padre Pablo Rivera contra Mateo Magariños reclamando el pago del importe de ganados vendidos por aquél para el saladero de éste y retirados por los capataces que firman los recibos que acompaña con la demanda; alude al estado de miseria en que se halla su padre septuagenario que derrama "lágrimas de placer al nombre solo de libertad" y a quien sus hijos "de poco ó nada le sirven; hijos mas bien de la patria q. suyos no conserban otra cosa que la espada con q. supieron defenderla". Sigue la sustanciación del juicio, contestación de la señora de Magariños, Manuela Cerrato, solicitando plazo para comunicarse con su esposo, residente en Río de Janeiro. Resolución concediendo ala demandada un plazo de un mes y medio a contar de la salida del primer barco para Río de Janeiro.]
[Costa del Río Negro, enero 29 de 1810 - Montevideo, mayo 15 de 1816.] ..... Pág. 196

Nº 777 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Comunica haber dispuesto la exoneración del teniente Ambrosio Rodrfguez y su sustitución por José Vicente de Mena.]
[Montevideo, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 199

Nº 778 [Miguel Barreiro a Juan José Durán. Manifiesta estar de acuerdo con el pago del Cuerpo Cívico el día 24 a pesar de que ese día no se puede pagar al resto de la guarnición. Agrega que todos saben que aquel cuerpo no percibe sus haberes de la tesorería principal por lo cual no habrá resentimiento en el resto de la tropa.]
[Montevideo, mayo 22 de 1816.] ..... Pág. 200

Nº 779 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 28 de mayo de 1816 en la que se procedió a la elección del Alcalde de Primer Voto en sustitución de Felipe García por indisposición de este último, la que recayó en el Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez.]
[Montevideo, mayo 28 de 1816.] ..... Pág. 200

Nº 780 [Casto Dominguez al Cabildo Gobernador. Reitera la resistencia al patrullaje que oponen los vecinos europeos de su cuartel. Insiste en solicitar armas para el cumplimiento de esa función.]
[Montevideo, mayo 31 de 1816.] ..... Pág. 201

N° 781 [José de Artecona Salazar a Pedro María Taveyro. Solicita le aclare sus atribuciones relativas al levantamiento de padrón pues es de necesidad para cumplir sus disposiciones de suscripción voluntaria de los vecinos del Cuartel Nº 1]
[Miguelete, mayo de 1816.] ..... Pág. 202

Nº 782 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Remite una de las dos banderas que con fecha 5 de diciembre de 1815 se le ordenó hacer, explicando los motivos por los cuales no se ajusta al modelo indicado.]
[Montevideo, mayo de 1816.] ..... Pág. 203

Nº 783 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Ordena a que el Administrador Tesorero proceda a pagar los sueldos y cuentas de acuerdo con la reglamentación respectiva.]
[Montevideo, junio 5 de 1816.] ..... Pág. 203

Nº 784 [Detalle de lo que se le adeuda a Luis Rico por trabajos hechos con la herrería. Recibo suscrito por Luis Rico.]
[Montevideo, mayo 31-junio 7 de 1816.] ..... Pág. 204

Nº 785 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Comunica que en relación con los expedientes promovidos a solicitud de Jerónimo Pío Bianqui y de Antonio Angueira reclamando unas determinadas cantidades que les adeudaba el intestado Baltasar del Río ha resuelto se pasen al Jefe de la Provincia pues por su naturaleza exceden a la ley.]
[Montevideo, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 205

Nº 786 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 19 de junio de 1816 a pedido del Regidor Juez de Policía, quien expresó que el Director de la casa de Lotería Francisco Galli había "insultado el decoro y dignidad del Gobierno en su persona" despreciando y desacatando en dos oportunidades su autoridad. El Cabildo acordó se intimase el arresto de Galli por ocho días transcurridos los cuales debla de pasar a dar una satisfacción al Regidor que había agraviado.]
[Montevideo, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 205

Nº 787 [Miguel Barreiro a Pedro Aldecoa. Le encomienda que imparta órdenes a todas las autoridades de la costa para que de día y de noche se mantenga la vigilancia, como asimismo en la Plaza; manifiesta que él se dirige al Parque con el fin de poner en condiciones loa aprestos militares.]
[Montevideo, junio 20 de 1816.] ..... Pág. 207

Nº 788 [Miguel Barreiro a Pedro Aldecoa. Le encomienda en caso de ser imposible su asistencia a la Junta de Guerra proponga el Gobierno situar la caballería necesaria en la batería de San Carlos, asegurar la de la isla de Ratas y la del Cerro con el objeto de permitir la retirada de la guarnición y asegurar el puerto. Opina que el Comandante de Armas en persona debe tomar conocimiento de la caballería e infantería existentes. Cree conveniente que el Gobierno oficie al Consulado para que delibere sobre la seguridad de los intereses de los particulares si llegase la ocasión.]
[Montevideo, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 207

Nº 789 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular en la que se le encomienda la mayor vigilancia de las casas sospechosas y sus reuniones; agrega haber apurado todo arbitrio para dar la más completa patrulla. Insiste en su pedido de armas al Cabildo para esa función.]
[Montevideo, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 208

Nº 790 [Circular del Cabildo de Montevideo dando parte de la fuga del reo Antonio Bueno sentenciado a sufrir las penas de cien azotes por las calles públicas y ocho años de prisión y las señas para su identificación y aprehensión consiguientes.]
[Montevideo, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 209

Nº 791 [Domingo Castilla al Cabildo de Montevideo. Agradece el donativo en favor de la reconstrucción de la iglesia y dice ha comisionado a Juan de Dios Hornos para que, por su intermedio, se haga efectiva la donación. Acusa recibo de la crónica de los festejos patrios y de la vacuna la que se ha comenzado ya a aplicar.]
[Las Piedras, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 210

Nº 792 [Recibo suscrito por Juan Manuel Cano en el que consta que Mateo Vidal le entregó tres pesos por la suscrición del Cabildo de Montevideo a la gaceta de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 211

N° 793 [Circular del Cabildo de Montevideo dirigida a los habitantes de la Banda Oriental en que anuncia la invasión portuguesa.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 211

Nº 794 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber intimado a los vecinos del cuartel a su cargo de franquear los esclavos de su pertenencia para el trabajo de baterías y defensa de la plaza y anuncia que enviará al Comandante de Artillería una relación de los vecinos intimados.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 212

Nº 795 [Pedro María de Taveyro al Cabildo Gobernador. Informa de los servicios voluntariamente prestados por el Oficial de la Secretaria y solicita se le asigne una remuneración de la Caja de Propios.]
[Montevideo, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 213

N° 796 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Solicita se ordene al Administrador Tesorero de la Caja Principal proceda a la deducción de fondos para pago de sueldos y cuentas correspondientes al mes de junio.]
[Montevideo, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 213

Nº 797 [Jacinto Figueroa al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que de las casas que pertenecen al Estado en el Cerro la más apropiada para el fin buscado es la que sirvió de almacén de pólvora, previos algunos reparos que podrían efectuarse por la Maestranza de la Provincia. Estima conveniente nombrar un capataz con el personal que propone. Todos los caballos estarán bajo un mismo control adiestrándose adecuadamente los de Artillería; los restantes se mantendrán en la rinconada de Santa Lucía u otro lugar apropiado.]
[Montevideo, julio 5 de 1816.] ..... Pág. 214

Nº 798 [Relación de los esclavos residentes en la manzana 1 a del Cuartel Nº 1° y mención de quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 215

Nº 799 [Relación de los esclavos de la la manzana del Cuartel Nº 2 y mención de quienes son sus propietarios.]
[1816] ..... Pág. 215

Nº 800 [Relación de los esclavos varones que hay en las manzanas 3, 4, 10, 14 y 16 con mención de quienes son sus propietarios.]
[1816] ..... Pág. 216

Nº 801 [Relación de los esclavos residentes en la manzana 5.a con mención de quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 217

Nº 802 [Relación de los esclavos existentes en las manzanas 5° y 6° del Cuartel 1° con mención de quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 217

Nº 803 [Relación de los esclavos que hay en la manzana 7a. con mención de quienes son sus propietarios.]
[1816] ..... Pág. 218

Nº 804 [Relación de los esclavos que viven en las manzanas 7.a y 8.a del Cuartel N° 1º y mención de quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 219

Nº 805 [Relación suscripta por Francisco Loores de los esclavos que existen en las manzanas de su cargo con mención de quienes son propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.]..... Pág. 220

Nº 806 [Relación de las familias que tienen esclavos en las manzanas 8° y 9°.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 221

Nº 807 [Relación de los criados residentes en las manzanas 9° y 10°del Cuartel 1° con mención de quienes son sus propietarios.]

[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 221

N° 808 [Relación de los esclavos de la manzana Nº 11 con mención de quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 222

Nº 809 [Relación de los esclavos varones que hay en las manzanas 11 y 12° a cargo de Paulino González, con mención de quienes son sus propietarios.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 222

Nº 810 [José Vidal al Cabildo Gobernador. Adjunta las relaciones con el número de criados que existen en el cuartel de su cargo.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 223

Nº 811 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Ordena el cierra del puerto para todo buque.]
[Montevideo, julio 8 de 1816.] ..... Pág. 223

Nº 812 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador. Solicita libre la orden competente para que los Alcaldes principales entreguen dos niños de cada Cuartel, de los más pobres, para tambores del batallón a su mando en virtud de que ninguno quiere ejercer ese cargo voluntariamente.]
[Montevideo, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 224

Nº 813 [Fernando Cuenca al Cabildo Gobernador. Manifiesta que para el desempeño de su ministerio le es indispensable contar con un soldado que sepa escribir a quien pueda confiarle el transporte a esa Plaza de algún decomiso, por lo que solicita se le remita bien pertrechado de armas para afrontar peligros. El Cabildo dispone se indague en qué cuerpo pueda existir un soldado que reúna las condiciones expresadas para expedirle la orden correspondiente.]
[Montevideo, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 224

Nº 814 [Vale por tres ponchos y tres jergas expedidos al soldado Pedro Nolasco Gómez, chasquero del Cuartel General.]
[Montevideo, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 225

Nº 815 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que por la disciplina y buen orden es necesario que en el Cuerpo Cívico se tome en cuenta la antigüedad en caso de ausencias, enfermedad o retiro para evitar agravios como los inferidos al subteniente de Cazadores Joaquín de Chopitea y al 2º Teniente de Cazadores Felipe Blanco.]
[Montevideo, julio 24 de 1816.] ..... Pág. 226

Nº 816 [José Artecona Salazar al Cabildo Gobernador. Propone la formación de una guardia civil compuesta por los vecinos que no sean milicianos con el objeto de proteger a las familias del Cuartel Nº 1 a su cargo. Solicita se provean los medios para atender ese cometido.]
[Miguelete, julio 26 de 1816.] ..... Pág. 227

N° 817 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Comunica la imposibilidad de continuar realizando dos patrullas nocturnas como hasta entonces por haberse alistado en la milicia cívica muchos de los que hacían ese servicio.]
[Montevideo, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 227

Nº 818 [José Vidal al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite el padrón general correspondiente al Cuartel 1º a su cargo en obediencia a la orden del 18 de julio.]
[Montevideo, julio 30 de 1816.] ..... Pág. 228

Nº 819 [Jacinto Acuña de Figueroa al Gobernador Político Tomás García de Zúñiga. Se refiere a que las atenciones ordinarias de la Caja del Estado, provisionalmente a su cargo, pueden cubrirse con el sólo auxilio de tres Ministros Subalternos pero que siendo competencia del Ministerio que ejerce la atención de las necesidades de la campaña y el mantenimiento de las tropas que la guarnecen considera conveniente proveer las cuatro plazas de que constaba su dotación cuando evacuaron Montevideo las tropas de Buenos Aires. Propone nómina de oficiales, guardalmacén y portero y adjunta relación de las dotaciones que se les asignaba durante el gobierno anterior para arreglar sus sueldos con decoro y de acuerdo ala situación económica de la Provincia].
[Montevideo, marzo 14 de 1815.] ..... Pág. 229

N° 820 [Jacinto Acuña de Figueroa a Fernando Otorgués. Propone se restablezcan los ministerios subalternos de Hacienda en los puertos de San Fernando de Maldonado y de la Colonia del Sacramento, enumerando las atribuciones que corresponderían a dichos ministros; sugiere tengan los mismos a su servicio persona competente encargada de la recaudación de los productos de cada población, circulación del numerarlo, relaciones mercantiles para sobre esa base establecer los aumentos o reformas convenientes. Consta la aprobación del plan en todas sus partes por el gobernador Otorgués, previo informe favorable del Administrador dula Aduana

de Montevideo.]
[Montevideo, marzo 28 - abril 13 de 1815.] ..... Pág. 230

Nº 821 [Instrucción para los Ministros de Hacienda de San Fernando de Maldonado y Colonia del Sacramento impartida por el Ministro de Hacienda de Montevideo, Jacinto Acuña de Figueroa.]
[Montevideo, marzo 28 de 1815.] ..... Pág. 232

Nº 822 [Cuadro demostrativo del Estado general de la Caja de Montevideo el 1°de abril de 1815, suscrito por el Ministro de Hacienda Jacinto Acuña de Figueroa y autorizado por el gobernador Fernando Otorgués.]
[Montevideo, abril 1° de 1815.] ..... Pág. 237

N° 823 [Relación suscrita por el Ministro de Hacienda Jacinto Acuña de Figueroa de los pagos hechos por la Tesorería del Estado en el mes de marzo de 1815 por gastos de maestranza, pago y manutención de tropas y compra de diversos efectos, entre los cuales figura el mobiliario "p.a hir avilitan.do la Casa del Govierno".]
[Montevideo, abril 1° de 1815.] ..... Pág. 239

Nº 824 [Fernando Otorgués al Ministro de Hacienda. Manifiesta que el plan que propone en su oficio del 14 de marzo es moderado pero que en obediencia a las disposiciones de José Artigas no pueden proveerse en el ramo político más empleos que los necesarios en contemplación al estado financiero de la provincia y agrega que por el momento sólo ha podido conferir los cargos que enumera.]
[Montevideo, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 240

Nº 825 [Estado de la Caja de Montevideo en el mes de abril de 1815.]
[Montevideo, mayo 1° de 1815.] ..... Pág. 242

Nº 826 [Liquidación de los haberes correspondientes a los auxiliares de la Caja de Hacienda.]
[Montevideo, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 244

Nº 827 [José de Laxe, Titular del Hospital San José certifica que Jacinto Acuña de Figueroa padece de enfermedad crónica en la vista que lo imposibilita para el ejercicio de su cargo.]
[Montevideo, mayo 2 de 1815.] ..... Pág. 245

Nº 828 [Jacinto Acuña de Figueroa, Ministro Interino de Hacienda de la Provincia, certifica que Pablo Zufriategui, Capitán de Artillería y encargado de la Capitanía del Puerto, ha entregado la cantidad de trescientos veintitrés pesos correspondientes al derecho de ancoraje.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 245

Nº 829 [Recibo suscrito por Angel Piego en el que consta que el Ministro de Hacienda le entregó doscientos treinta y tres pesos, seis reales por su comisión del treinta por ciento sobre lo recaudado hasta la fecha en las pulperías de la campaña.]
[Montevideo, mayo 4 de 1815.] ..... Pág. 246

Nº 830 [Jacinto Acuña de Figueroa al Gobernador Fernando Otorgués. Solicita le releve del cargo de Ministro interino de Hacienda en mérito a su salud quebrantada y a la posible pérdida de la vista. Sigue el decreto de Otorgués que accede al pedido y designa sustituto con calidad de interino a Bartolomé Hidalgo. Al margen se anota la expedición de testimonio.]
[Montevideo, mayo 6 - 19 de 1815.] ..... Pág. 246

Nº 831 [Fernando Otorgués al Ministro de Hacienda. Informa ha nombrado a Tomás Guerra Ministro subalterno de Hacienda y Rentas de la ciudad de Colonia.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 832 [Fernando Otorgués al Ministro de Hacienda. Informa que se ha creado una Junta de Vigilancia presidida por Juan María Pérez e integrada en calidad de vocales por Jerónimo Bianqui y Lorenzo Justiniano Pérez cuyo fin es velar por la seguridad y a la que debe proporcionarle los auxilios que necesitare.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 248

Nº 833 [Estada de la Caja de Maldonado en mayo de 1815.]
[Maldonado, junio 1° de 1815.] ..... Pág. 249

Nº 834 [Estado demostrativo de lo recaudado por concepto de la contribución impuesta al comercio de la plaza por el Gobernador Fernando Otorgués.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 250

Nº 835 [Bartolomé Hidalgo a Fernando Otorgués. Remite extracto de las cuentas que le fueron presentadas por el Tribunal Consulado, según el cual lo recolectado sobre el comercio español en la plaza, asciende a la suma de veintiún mil, cuatrocientos senta pesos, cinco y medio reales.]

[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 251

Nº 836 [Fernando Otorgués al Ministro interino de Hacienda. Le informa que en adelante deberá entenderse con el Cabildo Gobernador que, por disposición de José Artigas, asume el mando de la Plaza.]
[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 251

Nº 837 [Resumen de lo suministrado por Juan Correa a la contaduría de Hacienda del Estado en vestuarios y dinero para la guarnición y de las cantidades que le fueron entregadas en pago de lo que se expresa.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 252

Nº 838 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Hacienda. Le ordena ponga a disposicion de Fernando Otorgués cien ponchos, cien jergas y cincuenta monturas.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 253

N° 839 [Resumen de lo entregado por Juan Correa a la Contaduría de Hacienda del Estado en dinero, vestuarios y otros artículos.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág, 253

Nº 840 [Orden del Cabildo de Montevideo al Ministro de Hacienda para que entregue al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos treinta y un pesos, dos reales para pagar a Mariano Lavandera y veinticuatro pesos para Antonio González pues ambos deben partir hacia el Cuartel General. Recibo suscrito por Bonifacio Ramos.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 254

N° 841 [Recibo suscrito por el Ministro Interino de Hacienda de Montevideo Bartolomé Hidalgo acreditando haber recibido del Cabildo de dicha ciudad por cuenta de la Tesorería de Maldonado ochocientos treinta y ocho pesos, dos y tres cuartillos reales.]
[Montevideo, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 255

Nº 842 [Bartolomé Hidalgo al Cabildo de Montevideo. Envía carta de pago de los ochocientos treinta y ocho pesos que por su intermedio ha remitido el ministro sustituto de Maldonado Juan José Bianqui, a quien debe prevenírsele que en lo venidero haga sus depósitos directamente en la caja principal de la cual depende]
[Montevideo, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 843 [José María de Roo al Ministro de Hacienda Bartolomé Hidalgo. Informa sobre la suma adeudada a Lorenzo Justiniano Pérez por suministros al Regimiento de Dragones de la Libertad y al Cuerpo de Artillería de esta Plaza, cuyo pago debe realizarse en derechos de aduana y ser cargada a sus respectivos rubros.]
[Montevideo, julio 15 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 844 [Bartolomé Hidalgo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa sobre el déficit de Caja que no cuenta con otros recursos que los menguados aportes de la Aduana. Propone se le destinen los ingresos por diezmos y alquileres de casas de ausentes que no hayan sido cedidas por el Gobierno.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 257

Nº 845 [Bartolomé Hidalgo al Cabildo de Montevideo. Solicita la suspensión de los decretos de pago en atención a la falta de recursos, dejando librado a su consideración el arbitrar las soluciones que juzgue oportunas.]
[Montevideo, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 846 [Recibo por la suma de tres mil pesos que suscribe Bartolomé Hidalgo entregados por Guillermo Stewart, por intermedio del Cabildo Gobernador con destino a las cajas del Estado.]
[Montevideo, julio 29 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 847 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Hacienda. Dispone que contrate con José Mendoza el suministro diario de la carne para la división de Fructuoso Rivera, no debiéndose pagar la res a más de dos pesos.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 259

Nº 848 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Hacienda. Le ordena dé cumplimiento al decreto expedido por su Secretaría debiendo tener presente que las facultades del Gobierno no deben regirse por las de sus antecesores.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 259

Nº 849 [El Cabildo de Montevideo al Ministro interino de Hacienda. Manifiesta que el 23 de junio, con aprobación de José Artigas, se nombró Sargento Mayor de la Plaza a Pedro Aldecoa.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 260

Nº 850 [El Cabildo Gobernador al Ministro de Hacienda. Comunica que se ha asignado a favor de Juana Otero, esposa del Coronel de Dragones de la Libertad Fernando Otorgués, la cantidad de sesenta pesos mensuales a cuenta de los haberes vencidos de éste último.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 260

Nº 851 [Orden de pago extendida al Ministro interino de Hacienda por el Cabildo de Montevideo a favor de Ramón Reina por el valor de dos negros destinados al servicio militar de la Provincia, suma que se hará efectiva "luego que hubiere mejorado el estado delas circunstancias".]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 261

Nº 852 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Jacinto Acuña de Figueroa. Le encarga de la Administración de la Caja de la Provincia hasta resolución de José Artigas.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 261

Nº 853 [Jacinto Acuña de Figueroa al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que, obedeciendo a la orden del Cabildo, tomará a su cargo la administración de la Provincia Interinamente, bajo inventario que presentará oportunamente, con demostración de la entrada y salida de caudales correspondientes a la gestión del actual Ministro Bartolomé Hidalgo.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 262

Nº 854 [El Cabildo de Montevideo a Bartolomé Hidalgo. Le informa que Jacinto Acuña de Figueroa se hará cargo interinamente de la administración hasta la superior resolución de José Artigas, quedando Hidalgo en el cargo de Oficial 1o.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 855 [Recibo suscrito por Roque Antonio Gómez en el que consta que el Ministro interino de Hacienda le entregó sesenta y cinco pesos por utensilios suministrados a la Maestranza de Armería.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 856 [Bartolomé Hidalgo al Cabildo de Montevideo. En cumplimiento de su orden del 17 de agosto de 1815 manifiesta haber abandonado el cargo de Ministro interino de Hacienda siendo sustituido por Jacinto Acuña de Figueroa a quien ha entregado un inventario general de la oficina y estado de, existencia de dicho Ministerio. Queda ejerciendo las funciones de Oficial 19 y reclama como único premio que se le declare "flel administrador del tesoro de la provincia".]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 264

Nº 857 [El Cabildo de Montevideo a José Vidal. Le transcribe la respuesta dada por Artigas al pedido de creación del cargo de Fiscal de Hacienda formulado a sugerencia suya.]
[Montevideo, agosto 23 de 1815.] ..... Pág. 264

Nº 858 [José Vidal al Cabildo Gobernador de la Provincia. Acusa recibo de la comunicación por la que se le informa que el General José Artigas lo designó Fiscal de la Provincia en el departamento de Hacienda. Expone las razones que fundamentan su renuncia a ese cargo y solicita se eleve el asunto ante Artigas.]
[Montevideo. agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 265

Nº 859 [El Oficial auxiliar de Hacienda Mariano Carballo, al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita el pago de dos meses de trabajo, anteriores a la fijación de su sueldo, en mérito a los infinitos inconvenientes "en tantos y tan extraños accidentes como ofrecieron a todo vecino oriental los dos sitios ya sufridos". Resolución favorable del Cabildo y recibo suscrito por el peticionante.]
[Montevideo, agosto 25 de 1815.] ..... Pág. 266

Nº 860 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Regidor Defensor de Pobres José Vidal. Acepta su renuncia del cargo de Fiscal de Hacienda.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 267

Nº 861 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Ministro de Hacienda Jacinto Acuña de Figueroa. Le comunica que en lo sucesivo el Comandante de Artillería de la Plaza deberá entenderse con él para el abono de las raciones que consuma la tropa, quien está autorizado para efectuar las compras necesarias previa comunicación a ese Ministerio.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 268

Nº 862 [El Cabildo Gobernador al Ministro interino de Hacienda Jacinto Acuña de Figueroa, solicita una nueva relación de los empleados de ese Ministerio por alteraciones comprobadas en la remitida anteriormente.]
[Montevideo, setiembre 1º de 1815.] ..... Pág. 268

Nº 863 [El Cabildo de Montevideo al Ministro interino de Hacienda. Dispone que a cuenta de los haberes del Coronel de Dragones Fernando Otorgués se vista al moreno que sirve a su esposa.]
[Montevideo, setiembre 2 de 1815.] ..... Pág. 269

N° 864 [Jacinto Acuña de Figueroa al Cabildo Gobernador de la Provincia. Informa acerca del movimiento de la Caja de la Provincia operado desde el 14 de agosto de 1815 en que se hizo cargo interinamente de la Administración de la misma.]

[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 269

Nº 865 [Jacinto Acuña de Figueroa al Cabildo Gobernador. Manifiesta que, en atención a la orden del Capitán General de la Provincia del 13 de agosto de 1815, que dicho cuerpo transcribe, cumplirá las disposiciones de Miguel Barreiro a quien se ha confiado la administración pública de la Capital y otros cometidos importantes.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 270

Nº 866 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Ministro ínterino de Hacienda Jacinto Acuña de Figueroa. Ordena la remisión de un estado mensual en el que se exprese la cantidad a que ascienden los gastos de manutención de la tropa de guarnición, el socorro que se le ha asignado, los gastos de maestranza y otros de que tenga conocimiento.]
[Montevideo, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 867 [El Ministro de Hacienda al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que en atención a su oficio del 7 de setiembre le remite el presupuesto demostrativo de los sueldos mensuales y gastos de maestranza, de la manutención de las tropas y del socorro que se les tiene asignado y que por falta de numerario aún no han cobrado. Propone para mejor subsistencia de las tropas y para beneficio del Estado una dotación que es el único medio de estimulo para los soldados.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 868 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Ministro Principal de Hacienda. Le comunica que de acuerdo con el Delegado Miguel Barreiro se ha fijado el sueldo que en lo sucesivo percibirá la tropa de la guarnición de Montevideo y le ordena proceder de inmediato a su cumplimiento.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 869 [Asientos del libro de Tesorería con especificación de las entradas vertidas por los Alcaldes de los cuarteles de Montevideo por concepto de recaudación de contribuciones voluntarias y salidas para pagos decretados por el gobierno.]
[Montevideo, octubre 7 de 1815 - enero 12 de 1816.] ..... Pág. 273

N° 870 [Jacinto Acuña de Figueroa al Cabildo Gobernador. Expresa que por el reglamento de oficinas del Gobernador Delegado Miguel Barreiro debe la Caja a su cargo reunirse a la Aduana bajo el mando del Administrador General a quien solicita se le ordene pasarle lo que pudiere recaudar de los créditos pendientes para proceder al cierre de sus cuentas.]
[Montevideo, octubre 19 de 1815.] ..... Pág. 282

Nº 871 [El Comisario de Guerra de la Provincia Oriental al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa estar informado por el nuevo reglamento de los sueldos que han de gozar en lo sucesivo los jefes y subalternos de las oficinas de la capital y solicita se ascienda a quinientos pesos anuales, el de trescientos que se le asigna al Oficial de la Comisaría de Guerra Mariano Carballo, en consideración a los servicios que desempeña.]
[Montevideo, octubre 20 de 1815.] ..... Pág. 282

Nº 872 [El Cabildo Gobernador al Comisario de Guerra Jacinto Acuña de Figueroa. Le remite para su debido cumplimiento copias de las relaciones del Gobernador Delegado relativas al arreglo de las oficinas de Montevideo. Por ellas queda la Caja de Hacienda unida ala de Aduana y Acuña de Figueroa a cargo de la Mesa de Guerra. Expresa que cesa desde el presente en el manejo de la Caja igualmente que los Subalternos. Manifiesta que iguales comunicaciones se han pasado al Administrador José María Roo a quien debe proporcionar cuanta información sea de su deber.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 283

Nº 873 [Cuaderno de toma de razón de los pagos librados por el Gobierno contra la Tesorería Principal de la Provincia Oriental desde el 24 de octubre de 1815 al 17 de octubre de 1816.]
[Montevideo, octubre 24 de 1815 - octubre 17 de 1816.] ..... Pág. 284

Nº 874 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Dispone que una vez conocido el producto de caja correspondiente a octubre, ordene al administrador tesorero haga las correspondientes deducciones para pagos de sueldos y cuentas. A continuación el Cabildo al Administrador principal de la Hacienda del Estado le incluye el oficio anterior.]
[Montevideo, noviembre 2 de 1815.] ..... Pág. 381

Nº 875 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Indica designar al contador Miguel Furriol para que con las adjuntas instrucciones y con el título de "Visitador Ordenador", organice las aduanas de Colonia y Maldonado.]
[Montevido, noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 382

Nº 876 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Miguel Furriol. Manifiesta que vista la necesidad de arreglar y uniformar las Aduanas de Colonia y de Maldonado, le ha nombrado Visitador Ordenador, reteniendo su em-

pleo de contador, para que las organice en la misma forma que la de la Capital. Adjunta instrucción para que desempeñe el nuevo cargo con la integridad que es requerida.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 383

Nº 877 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al de Maldonado, Comunica que pasa a ese destino comisionado por el Gobierno, el Contador de Aduana Miguel Furriol en calidad de Visitador Ordenador, para el arreglo y organización de esa caja y receptorías de su dependencia.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 383

Nº 878 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador Tesorero Principal José María de Roo. Informa que habiendo sido comisionado el contador Miguel Furriol para pasar a Colonia y Maldonado con el carácter de Visitador Ordenador y habiéndosele asignado sesenta pesos mensuales ha decidido el Gobierno que la Tesorería de su cargo le entregue doscientos cincuenta pesos a cuenta de los que hayan de vencer mientras desempeñe su misión.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 384

Nº 879 [José Maria de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la designación del contador Miguel Furriol para el arreglo, y organización de las Aduanas de Colonia y Maldonado.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 384

Nº 880 [Pase concedido por el Cabildo Gobernador de Montevideo, a Miguel Furríol, nombrado Visitador ordenador para sistematizar y unificar las Aduanas de la Provincia. En él se establece y ordena que todas las autoridades le franqueen los auxilios que fueren necesarios para el cumplimiento de su misión.]
[Montevideo, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 385

Nº 881 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, al Sargento Mayor de la Plaza. Ordena que queden listos en el día presente doce caballos para auxiliar en su comisión a Miguel Furriol.]
[Montevideo, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 386

N° 882 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Tesorero Principal del Estado. Ordena que a los cuatro peones y dos soldados que le presente Miguel Furriol se les entregue lo correspondiente al mes que corre y a diciembre.
[Montevideo, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 386

Nº 883 [Miguel Furríol al Cabildo Gobernador. Anuncia su llegada a Colonia y se pone a las órdenes de ese gobierno.]
[Colonia, diciembre 7 de 1815.] ..... Pág. 386

Nº 884 [Tomás Guerra al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que se ha presentado en el Ministerio a su cargo el Visitador Ordenador Miguel Furriol a quien ha proporcionado libros, documentos y demás auxilios necesarios para el desempeño de su comisión.]
[Colonia, diciembre 7 de 1815.] ..... Pág. 387

N° 885 [El Cabildo de Colonia al de Montevideo. Acusa recibo del oficio por el cual se recomienda al Contador de Aduana de Montevideo Miguel Furríol, comisionado en el carácter de Visitador Ordenador, para el arreglo de la Caja de aquella Aduana y receptorías de su dependencia. Promete facilitar esa tarea y practicar las providencias que le sean indicadas.]
[Colonia, diciembre 7 de 1815.] ..... Pág. 387

Nº 886 [Acta de la reunión celebrada por la Junta de Hacienda de la Mesa de Guerra en la que se resolvió el destino a dar a varios pertrechos del ramo que por su inutilidad conviene vender a beneficio del mismo, suspender la entrega a Manuel Galiano de un carretón y solicitar al Gobierno que en lo sucesivo todo lo relativo a recibo y entrega de efectos del ramo se diligencie con el jefe del Cuerpo y no con sus subalternos.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 388

Nº 887 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que el Visitador Ordenador ha determinado que el Comandante de la ciudad sea el encargado de practicar el recuento mensual de aquel Ministerio, comisión que antes se le había encomendado al propio Cabildo.]
[Colonia, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 389

N° 888 [Miguel Furriol al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que, realizado el arreglo y organización del Ministerio y Aduana de Colonia según el orden que rige en la de Montevideo, el Comandante Político y Militar remite razón de los Ingresos según cuenta de cargos y datos llevada por el Ministro Tomás Francisco Guerra. Expresa que marchará con destino a Viboras, San Salvador, Soriano, Mercedes, Paysandú y Purificación en cumplimiento de lo dispuesto por José Artigas.]
[Colonia, enero 4 de 1816.] ..... Pág. 390

Nº 889 [Constancia del pago de diez pesos hecho por intermedio del Ministerio a cargo de Tomás Francisco Guerra al soldado Teodoro Baes, destinado a la custodia del visitador Miguel Furriol.]
[Colonia, enero 7 de 1816.] ..... Pág. 391

Nº 890 [El Cabildo de Montevideo al Comisario de Guerra Jacinto Acuña de Figueroa. Dispone asista, con los empleados dependencia, a la misa y Te Deum con que se celebrará en la Iglesia Matriz el recibimiento de los nuevos cabildantes y la inaguración del nuevo Gobierno.]
[Montevideo, enero 19 de 1816.] ..... Pág. 391

Nº 891 [Relación de lo recaudado por la receptoría de Víboras durante el mes de enero de 1816, suscrita por José Ignacio Suárez. Certifica la copia, Tomás Francisco Guerra.]
[Víboras, febrero 19 de 1816 - Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 392

Nº 892 [Detalle de lo recaudado en el mes de enero por Alejo Quadra en la Receptoría de Mercedes. Copia certificada por Tomás Francisco Guerra.]
[Mercedes, febrero 19 - Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 392

Nº 893 [Jacinto Acuña de Figueroa al Delegado del Jefe de los orientales Miguel Barreiro. Trasmite un oficio que le fue enviado por el Comandante Interino de Artillería en el cual le dice que cuando el guardalmacén fue a la Aduana a cobrar los jornales de los obreros correspondientes a enero se le informó sobre la decisión del Gobernador Delegado de retener la tercera parte de los sueldos para subvenir a la compra de armas. Solicita dirija al Delegado las relaciones del guardalmacén para que se excluya de esa medida a los jornaleros que se mencionan y al guarda parque en consideración a que se necesitan brazos para preparar la plaza para la defensa.]
[Montevideo, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 393

Nº 894 [Miguel Furriol al Cabildo Gobernador de Montevideo. Agradece los términos de su oficio de 20 de enero y le da cuenta de su llegada al Cuartel General de Purificación donde fue recibido por el General Artigas; de la organización de las receptorias de la Provincia y de haber hecho entrega a Artigas de las sumas percibidas. Anuncia su partida hacía Maldonado para continuar su tarea de organizar las receptorías.]
[Cuartel General de Purificación, febrero 9 de 1816.] ..... Pág. 394

Nº 895 [Copia certificada por Miguel Furriol del recibo que le otorgó José Artigas por la suma de cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos y tres octavos de real recaudados en las Receptorías de la Provincia.]
[Purificación, febrero 14 de 1816.] ..... Pág. 399

Nº 896 [Circular dirigida por el Visitador Ordenador Miguel Furriol a los Receptores de Purificación, Paysandú, Mercedes, Soriano, San Salvador y Víboras. Transcribe dos oficios que le remitió José Artigas datados en Purificación el 14 de febrero de 1816. Por ellos aprueba el reglamento instruido por Furriol al que deben atenerse las receptorías de la Provincia que dependerán del Ministro Sustituto de Colonia y la asignación que corresponde a los receptores a quienes se responsabiliza además de la Administración de Correos.]
[Purificación, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 396

Nº 897 [Producido de la Administración y Tesorería del Estado en el mes de la fecha.]
[Montevideo, febrero 29 de 1816.] ..... Pág. 397

Nº 898 [Relación de lo recaudado en el mes de febrero en la Receptoría que está a cargo de Alejo Quadra.]
[Mercedes, marzo 1°- Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 398

Nº 899 [Relación de lo correspondiente al mes de febrero recaudado en la receptoria de Víboras a cargo de José Ignacio Suárez.]
[Víboras, marzo 19 - Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 398

N° 900 [Relación de lo recaudado en la receptoría de Francisco Pereyra de la Rosa por el mes de febrero.]
[Paysandú, marzo 19 - Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 399

Nº 901 [Miguel Furriol al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que por encargo del Capitán General José Artigas, se halla en Concepción del Uruguay arreglando la Administración Principal de la Provincia y que, de acuerda con las mismas órdenes, pasará más tarde a San José con igual comisión, lo que pone en su conocimiento a fin de dar razón de su demora.]
[Concepción del Uruguay, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 400

Nº 902 [Producido de la Administración y Tesorería del Estado que corresponde al mes de marzo.]
[Montevideo, marzo 31 de 1816.] ..... Pág. 400

N° 903 [Producido de la Administración y Tesorería del Estado en el mes de abril.]
[Montevideo, abril 30 de 1816.] ..... Pág. 401

Nº 904 [Miguel Furriol al Cabildo Gobernador. Manifiesta que con fecha 9 de febrero le comunicó su llegada a Purificación y el haber concluido con el arreglo de las Receptorias de la Provincla. Expresa que remite adjuntos dos oficios del General Artigas sobre organización de las mismas que circuló a los Receptores como también copia del que envió al Ministro de Colonia. Se refiere a su estada en Concepción del Uruguay donde por disposición de Artigas procedió a arreglar las receptorías de Entre Ríos. Agrega que se halla en Colonia en cumplimiento de su misión y expresa que remite copia de la orden que le impartió José Artigas para practicar diligencias en los Cabildos de San José y Canelones.]
[Colonia, abril 30 de 1816.] ..... Pág. 401

Nº 905 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo de Montevideo. Remite copia certificada de lo recaudado antes del 19 de abril cumpliendo así las instrucciones del Visitador Ordenador.]
[Colonia. mayo 5 de 1816.] ..... Pág. 403

N° 906 [Miguel Furriol al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa de su llegada a Canelones en cumplimiento de la misión puesta a su cargo por el Capitán General Artigas consistente en una razón circunstanciada de las propiedades extrañas ya realizada en San José y que anuncia debe completar con las de Canelones y Maldonado.]
[Canelones, mayo 17 de 1816.] ..... Pág. 403

Nº 907 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite copias certificadas de lo recaudado en el mes de abril en obediencia a las órdenes del Visitador Miguel Furriol.]
[Colonia, mayo 22 de 1816.] ..... Pág. 404

Nº 908 [Detalle de lo recaudado para los hospitales de la capital en el mes de mayo.]
[Montevideo, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 404

Nº 909 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Eleva un parte del Reconocedor Guillermo Bauzá referente a la detención efectuada al Alcalde Provincial Juan de León de veinticuatro cueros con marca del Estado. Sí así fuera solicita se vierta el importe de los mismos en la Tesorería General. Al margen consta que el Alcalde Provincial no envió el detalle de los cueros.]
[Montevideo, junio 6 de 1816.] ..... Pág. 405

Nº 910 [Miguel Furriol al Cabildo de Maldonado. Solicita se le proporcione una relación de los hacendados del departamento y de sus respectivas marcas a los efectos de ordenar las rentas para la Provincia.]
[Maldonado, junio 11 de 1816.] Pág.406

Nº 911 [Miguel Furriol al Cabildo de Maldonado. Transcribe un oficio de José Artigas fechado en marzo 19 de 1816 por el que le ordena apersonarse ante los Cabildos de San José y Canelones con el fin de que le presenten la relación de las propiedades extrañas. Procederá igualmente en los departamentos donde los Ministros de Hacienda no lo hayan verificado. Le exhorta a practicar dicha diligencia y le envía un modelo para que le sirva a tal efecto.]
[Maldonado, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 912 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador. Manifiesta que, en consecuencia a lo ordenado por el Visitador Ordenador Miguel Furriol, remite cinco copias certificadas de lo recaudado en el mes de mayo.]
[Colonia., junio 14 de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 913 [Miguel Furriol al Cabildo de Maldonado. Informa que agrega documentos relativos a la gestión del Ministro Juan José Bianqui. Ordena se envíe los originales a José Artigas, y la copia al Cabildo Gobernador. Exige acuse de recibo.]
[Maldonado, junio 17 de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 914 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Da cuenta de haber intimado a Antolín Reyna el pago de dos mil pesos y de la respuesta de éste de que carecía de fondos y ofrecía el pago en mercaderías de su tienda embargadas por el Superior Gobierno. Agrega que Reyna sólo debe parte de la deuda referida, por compensación de una venta de cueros de su Propiedad realizada por la Administración de orden del Delegado.]

N° 915 [E Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite el informe de la gestión cumplida por el Ministro de Hacienda Juan José Bianqui enviado por el Visitador Ordenador Miguel Furriol.]
[Maldonado, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 409

N° 916 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Da cuenta ‘de haber impartido las órdenes necesarias para descargar y aprovisionar embarcaciones y se da por enterado de la resolución del Cabildo que manda cerrar el puerto para todo buque portugués.]
[Montevideo, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 409

N° 917 [Jacinto Acuña de Figueroa al Comisionado Sustituto de Maldonado Juan José Bianqui. Manifiesta que en obediencia a la orden del Delegado Miguel Barreiro deberá socorrer a la tropa de Fructuoso Rivera con doscientos cincuenta pesos mensuales por cada cien hombres en las condiciones en que se detalla.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] Pág.410

N° 918 [Juan José Bianqui a Jacinto Acuña de Figueroa. Acusa recibo de su oficio de 12 del mismo en que se le trasmite una orden de Miguel Barreiro en virtud de la cual, debe socorrer a la tropa al mando de Fructuoso Rivera desde su llegada a esa ciudad, con la cantidad de doscientos cinctienta pesos mensuales por cada cien hombres y pide se le instruya sobre su distribución y sobre el sueldo asignado al comandante y oficiales.]
[Maldonado, julio 14 de 1816.] ..... Pág. 411

Nº 919 [Liquidación del importe de hierro y acero que asciende a trescientos sesenta y siete pesos tres cuartos entregado en almacenes por Manuel Otero.]
[Montevideo, julio 16 de 1816.] ..... Pág. 411

Nº 920 Liquidación de lo que se adeuda a los individuos mencionados por hierro y acero proporcionados al Estado.]
[Montevideo, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 412

Nº 921 [Instrucciones del Visitador Ordenador Miguel Furriol para el Cabildo de Maldonado y su Alcalde de Primer Voto en orden a la Hacienda Pública.]
[Maldonado, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 412

N° 922 [Miguel Furriol al Cabildo de Maldonado. Remite la instrucción relativa a las facultades que como Subdelegado de Hacienda le corresponden.]
[Maldonado, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 416

Nº 923 [Asignación que deben gozar los oficiales y tropas veteranas y auxiliares de la guarnición, desde el presente mes de julio hasta nueva disposición.]
[Montevideo, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 417

Nº 924 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador de Montevideo. En obediencia a las disposiciones del Visitador Ordenador Miguel Furriol remite cinco copias certificadas del ingreso recaudado en las receptorías del Departamento a su cargo, en el mes de junio.]
[Colonia, agosto 6 de 1816.] ..... Pág. 418

TOMO VIGESIMOQUINTO

Nº 925 [El Cabildo de Montevideo a Jerónimo Pío Bianqui. Informa que ha confiado al Regidor Defensor de Pobres, José Vidal, la presidencia del Tribunal de Comercio. Le ordena que ponga su disposición los protocolos, el archivo y demás documentación de la Diputación que ha estado a su cargo.]
[Montevideo, marzo 7 de 1815.] ..... Pág. 1

Nº 926 [El Tribunal del Consulado a Fernando Otorgués. Da cuenta de la resolución de convocar a los comerciantes para elegir a dos individuos que regulen el ingreso de la alcabala de reventa y de haber fijado la reunión para el día 3 de abril.]
[Montevideo, marzo 31 de 1815.] ..... Pág. 1

Nº 927 [Libro de comparecencias en el que se registran las actuaciones del Tribunal del Consulado de Comercio de Montevideo.]
[Montevideo, marzo 31 de 1815 - noviembre 25 de 1816.] ..... Pág. 2

Nº 928 [Fernando Otorgués al Presidente del Tribunal de Comercio. Queda enterado que en ese día se ha procedido a la apertura de dicho Tribunal.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 18

Nº 929 [Fernando Otorgués al Presidente del Tribunal de Comercio. Aprueba la convocatoria a los comerciantes para el arreglo de la alcabala de reventa.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 19

Nº 930 [Relación de los comercios establecidos dentro de la ciudad de Montevideo y la contribución que pagarían mensualmente, suscrita por Francisco Fermín Pla.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 19

Nº 931 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se trató el pedido de informes formulado por el Gobernador Otorgués sobre la representación que le elevó el Defensor de Pobres José Vidal solicitando se le exonerase de la presidencia del Consulado. Seguidamente se consideró la negativa del Gobernador a aprobar la imposición de una contribución mensual al Comercio de la Capital, resolviéndose enviarle una Comisión para manifestarle la conveniencia del moderado censo a los comerciantes de la plaza a fin de aliviar las urgencias del Estado y de las tropas, sin gravar a los vecinos con lo cual no se quebrantaban las órdenes del General Artigas. Esta Comisión, además, le impondría del abandono en que se hallaban las estancias de Miguel Zamora, los perjuicios que de ello se derivaban y la necesidad de nombrar una persona entendida que las administrase.]
[Montevideo, abril 8 de 1815.] ..... Pág. 19

Nº 932 [José Vídal al Gobernador Fernando Otorgués. Manifiesta le es imposible desempeñar la presidencia del Tribunal Consulado y el cargo de Defensor de Pobres por lo que solicita provea en otra persona la expresada presidencia. Previo informe del Cabildo, Otorgués accede al petitorio de Vidal y designa su lugar al conjuez del Consulado Juan Correa, quien a su vez es sustituido en ese cargo, por Juan Méndez Caldeyra.]
[Montevideo, abril 6 - 19 de 1815.] ..... Pág. 21

Nº 933 [Fernando Otorgués al Tribunal del Consulado. Remite la representación elevada por Lucas José Obes para que, en consideración a ella, se nombre otro conjuez en su lugar.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 934 [Relación nominal de las personas que pagaron la contribución con expresión de cifras. Se indica la forma de reclamar por las tasaciones que practicaron los peritos Ramón Nieto, Cipríano Payán y Félix Maza.]
[Montevideo, junio 13 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 935 [Edicto del Consulado de Comercio suscrito por su secretario Eusebio González referente a la administración de la Contribución impuesta a los españoles europeos.]
[Montevideo, junio 13 de 1815.] ..... Pág. 25

Nº 936 [El Consulado de Montevideo a Fernando Otorgués. Le informa que no se ha podido recolectar el total de la suma impuesta a los españoles europeos por no tener éstos los recursos necesarios.]
[Montevideo, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 26

Nº 937 [El Consulado de Montevideo al Ministro de Hacienda del Estado. Manifiesta que en consecuencia a su oficio del 7 de mayo del afio en curso por el que solicita cuenta exacta de los intereses que ha manejado la Provincia remite dos expedientes que demuestran lo recolectado. El objeto es pagar a Juan Correa lo que se le adeuda por concepto de dinero y vestuarios que ha suministrado a la tropa.]
[Montevideo, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 26

Nº 938 [Bartolomé Hidalgo al Consulado de Montevideo. Devuelve los expedientes obrados en razón de lo recolectado por contribución impuesta sobre el comercio de la plaza por orden del Gobernador. Dice ha quedado liquidada con su remanente cuenta de Juan Correa por vestuarios y otros servicios prestados a la guarnición, contestando así al oficio de 17 de junio.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 27

Nº 939 [Juan Correa al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para trasladarse a Carreta Quemada donde se halla su familia, sugiriendo le sustituya en el Consulado de Comercio el primer conjuez y a éste el asesor del organismo, según la práctica acordada para casos de ausencia. Constancia asentada por el Secretario del Cabildo José María de Tabeyro, de haber sido negada la licencia no obstante lo cual el peticionante se trasladó al paraje indicado.]
[Montevideo, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 27

Nº 940 [El Cabildo Gobernador al Presidente del Consulado de Comercio. Le ordena pasar las existencias de la Caja de esa Tesorería a la de la Provincia.]
[Montevideo, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 941 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. En cumplimiento a órdenes impartidas por el General Artlgas, solicita remita a la brevedad la relación de sus empleados, especificando su naturaleza y sueldo.]
[Montevideo, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 29

Nº 942 [El Cabildo Gobernador al Consulado de Comercio. De acuerdo a la recomendación del General Artigas le ordena que envíe una relación de todo lo actuado respecto a la contribución y su justa tasación.]
[Montevideo, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 29

Nº 943 [El Consulado de Comercio al Cabildo Gobernador. Manifiesta que sus funciones se hallan entorpecidas por la ausencia de su presidente Juan Correa y por la renuncia de Lucas José Obes.]
[Montevideo, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 944 [Recibo extendido por el Cabildo Gobernador al tesorero del Consulado de Montevideo por la cantidad que por vía empréstito, se le ha exigido para el sostén de las obligaciones la provincia.]
[Montevideo, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 945 [Relación de las personas que integran el Consulado de Comercio de Montevideo y de los empleados de dicho organismo con especificación de las dotaciones que perciben.]
[Montevideo, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 31

Nº 946 [El Tribunal del Consulado al Cabildo Gobernador. Expresa que, en contestación a su oficio de 4 de julio, remite en original todo lo actuado con respecto a la recaudación de la contribución y que se dirige en esa fecha a la Comisión de Propiedades Extrañas sobre lo referente a los intereses del prófugo Costa.]
[Montevideo, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 32

Nº 947 [El Cabildo Gobernador al Consulado de Comercio. Requiere se le remita un extracto de las sumas totales que corresponden a la contribución.]
[Montevideo, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 32

Nº 948 [El Tribunal del Consulado al Cabildo Gobernador. Informa que se hallan ausentes el Presidente y un Cónsul del Tribunal, cuya falta ha estado supliendo el asesor del mismo José de Rebuelta, contra lo dispuesto en el estatuto respectivo, por lo que propone a Juan Benito Blanco, Jerónimo Pio Bianqui y José Silva, a fin de que el Cabildo elija a uno de ellos para integrar aquel organismo.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 33

Nº 949 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador en la cual se trató el asunto referente a la remoción de Bartolomé Hidalgo y Juan Correa de sus cargos de Ministro de Hacienda Presidente del Consulado respectivamente quedando postergada su resolución.]
[Montevideo, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 34

N° 950 [Información elevada al Tribunal del Consulado de Comercio por el Administrador de la Aduana, según la cual la recaudación líquida realizada desde el 4 de marzo de 1815 al 13 de julio del mismo año ascendió a mil doscientos sesenta y siete pesos con cinco reales.]
[Montevideo, julio 13 de 1815.] ..... pág. 34

N° 951 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador en la que se resolvió separar del Tribunal del Consulado a sus actuales componentes encargando al Regidor Defensor de Pobres José Vidal asociado de dos personas competentes, todo lo concerniente al mismo. El Regidor Alguacil Mayor expuso que no debía disolverse aquel organismo hasta pasado tres días, tiempo suficiente para que respondiesen a los cargos que la Comisión de pertenencias extrañas tenía que formularles, a lo que contestó el Juez de Fiestas afirmando que los miembros del Tribunal Juan Correa y Lucas José Obes debían ser separados de inmediato de sus cargos prestando fianza de personas o intereses, lo que aprobó el Cabildo disponiendo las comunicaciones respectivas. Seguidamente se deliberó sobre una representación de Felipe Santiago Cardozo y acto continuo se aprobó la moción hecha sobre la imprenta, que se hallaba parada por la escasez de fondos, disponiendo su remate por el tiempo que determinase el mejor postor.]
[Montevideo, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 952 [El Cabildo Gobernador a los miembros del Tribunal del Consulado. Comunica que a partir de la fecha quedan separados de sus cargos, no pudiendo ausentarse de la capital.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 953 [El Cabildo Gobernador al Regidor Defensor de Pobres José Vidal. Le informa que desde el día 17 de julio han quedado separados de sus cargos los miembros que componían el Tribunal del Consulado y le hace saber que fue designado para presidirlo debiendo nombrar dos personas que considere aptas para integrar dicho Tribunal.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 954 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador el 18 de julio de 1815 en la que se resolvió exonerar al Regidor José Vidal de la presidencia del Consulado atendiendo a que hallaba también encargado de las cuentas de, Propios como miembro de dicha Junta. Se procedió a la elección de sustituto recayó en la persona del Regidor Ramón de la Piedra a quien no se le aceptaron las razones que expuso para no ejercer ese cargo.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 955 [El Consulado de Comercio al Cabildo Gobernador. Manifiesta que sin detenerse a comparar sus órdenes últimas con ordenanzas de su creación vigentes, ha dispuesto se cumplan mandatos del Gobierno y se apronte el archivo para entregarlo Regidor José Vidal. Dice que siendo perjudicial al giro mercantil del presidente y cónsules el arresto dentro de muros que se ha impuesto, es conveniente se abra cuanto antes el juicio de sus procedimientos en el ejercicio de sus respectivos cargos.]
[Montevideo, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 39

Nº 956 [José Vidal al Cabildo Gobernador. Informa que, en consecuencia a su oficio del 18 del corriente, se ha incorporado al Tribunal del Consulado.]
[Montevideo, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 40

Nº 957 [Inventario de los muebles existentes en el Tribunal Consulado practicado por José Vidal al tiempo de recibirse de la presidencia de dicho cuerpo.]
[Montevideo, julio de 1815.] ..... Pág. 40

Nº 958 [José Vidal al Cabildo Gobernador. Propone a Andrés Manuel Durán y Juan Ponce para ocupar las vacantes producidas por la remoción de Lucas José Obes y Juan Méndez Caldeyra como miembros del Consulado.]
[Montevideo, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 959 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a José Vidal. Le comunica que se ha aceptado su renuncia como presidente del Consulado, dado sus muchas obligaciones, y que se ha nombrado a Ramón de la Piedra para que lo sustituya en el cargo.]
[Montevideo, julio 26 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 960 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Ramón de la Piedra. Le informa que, después de su renuncia a la presidencia del Consulado, nuevamente resultó electo para dicho cargo.]
[Montevideo, julio 27 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 961 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Comunica haberse recibido, con las formalidades de estilo, de la presidencia del Consulado por renuncia de José Vidal y propone, para completar su administración, el nombramiento de Zenón García de Zúñiga y Andrés Durán, solicitando la aprobación del Cabildo.]
[Montevideo, julio 27 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 962 [El Cabildo Gobernador a Ramón de la Piedra. Le hace saber que se considera muy satisfactoria su propuesta para se nombre como colegas del Tribunal del Consulado a Andrés Durán y Zenón García de Zúñiga.]
[Montevideo, julio 29 de 1815.] ..... Pág. 43

Nº 963 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Ordena abrir la matrícula de comerciantes americanos existentes en la plaza que tengan un capital no menor de seis mil pesos.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 44

Nº 964 [El Tribunal del Consulado al Cabildo Gobernador. Consulta acerca de la orden sobre matriculas de comerciantes americanos; sobre si los seis mil pesos exigidos para seguridad de las consignaciones deben ser en metálico, fincas, haciendas o si es suficiente "la providad y conocimiento del individuo que bajo correspondiente fianza" aspire a participar de las ventajas ciadas. El Cabildo contesta que el capital exigido puede ser especies y que se permitirá matricularse a aquél que no teniendo capital, presente la correspondiente fianza no permitiéndose gún americano tener más de tres buques a su consignación.]
[Montevideo, agosto 25 de 1815] ..... Pág. 44

Nº 965 [Relación de los gastos ocasionados por la mudanza de la secretaria del Consulado.]
[Montevideo, agosto 1815.] ..... Pág. 45

Nº 966 [El Tribunal del Consulado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del día anterior en que le instruye de funciones y objeto de la delegación confiada a Miguel Barreiro.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1815.] ..... Pág. 46

Nº 967 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Contesta a una consulta formulada por éste de fecha 25 de agosto relativa al capital que debe poseer todo americano que haya de matricularse. Expresa que los seis mil pesos exigidos se entiende en dinero o bienes y que en su defecto podrá también matricularse aquél de reconocida honradez que presente la respectiva fianza. Previene además que ninguno podrá desempeñar más de tres consignaciones.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 46

Nº 968 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Transcribe lo expresado por la Comisión de Propiedades Extrañas en el sentido de que puede exigir a Salvador Figueras razón exacta de los intereses que administraba del europeo expulso José Pallares pues es de su responsabilidad la inspección de los bienes de los europeos confinados.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 47

Nº 969 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Manifiesta que aprueba su exposición sobre los abusos de los extranjeros en lo que respecta a las fábricas de sebo y demás frutos del país y que ha resuelto se publique por bando las medidas tendientes a remediar dicho mal.]

[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 970 [Bando del Cabildo Gobernador dirigido al Cabildo de Maldonado. En él se establece, con la anuencia de Artigas, normas para el fomento del país y multiplicación de los ganados. Los puertos de Montevideo, Maldonado y Colonia se señalan como los únicos habilitados para el comercio con los extranjeros correspondiendo exclusivamente a los americanos la introducción de mercadería y la extracción de frutos del país. Consta que el Cabildo de Maldonado lo hizo publicar para su debido cumplimiento.]
[Montevideo, setiembre 7- Maldonado, setiembre 15 de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 971 [Bando del Cabildo Gobernador relativo a las fábricas y al comercio de los productos de la Provincia, en el que se establece los derechos de los naturales y de los extranjeros en lo referente a dicha materia.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 972 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al de Maldonado. Comunica el envío de copia certificada de un bando para ser publicado en esa ciudad y remitido con el mismo fin a San Carlos y Rocha.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 973 [Reglamento sobre consignaciones formulado por el Consulado de Comercio.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 52

Nº 974 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Expresa que ha recibido la copia certificada del bando que le fue remitido el 9 de setiembre, el que se hizo conocer y cumplir en toda la jurisdicción.]
[Maldonado, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 55

Nº 975 [Circular del Cabildo de Montevideo a los Jueces de Campaña por la que manifiesta remite copia del bando publicado en Montevideo para que se haga lo mismo en los pueblos.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 976 [El Tribunal del Consulado al Cabildo Gobernador. Explica que el hecho de que la industria y la compra de productos del país este en manos de extranjeros es perjudicial para los criollos. Pide, que por un bando, se traben dichos procedimientos para que sean practicables sólo por los corredores del Consulado.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 977 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador. Le informa que en cumplimiento a sus órdenes, el día 17 después de la misa publicó el bando remitido, fijándose copias en los parajes acostumbrados para que tomasen conocimiento de él todos los habitantes.]
[Villa de San Juan Bautista, setiembre 20 de 1815.] ..... Pág. 57

N° 978 [Marcos Vélez al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio y bando el que publicó y fijó en los lugares acostumbrados.]
[San Salvador, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 979 [El Tribunal del Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Denuncia loa perjuicios que causan a los pulperos de la plaza privándoles de sus ventas, los revendedores, y les imponga el pago de derechos para evitar semejantes abusos.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 980 [El Consulado de Comercio de Montevideo al Cabildo Gobernador. Protesta por la prisión impuesta al comerciante Manuel Inchaurregui por demanda de Lorenzo Pérez sin haber sido oído a pesar de haber tomado las medidas para que compareciera a contestar las demandas contra él interpuestas.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 981 [El Consulado de Comercio al Cabildo Gobernador. Reitera el pedido de información relativo a la contribución cobrada al vecindario según lo había ordenado el General Artigas.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 59

Nº 982 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de un oficio y del bando del 16 de setiembre adjunto, el que publicará a la mayor brevedad.]
[Villa de San José, setiembre 24 de 1815.] ..... Pág. 60

Nº 983 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Expresa haber recibido el bando que le fue remitido el 16 de setiembre al que se le dio publicidad en dicha jurisdicción, en San Carlos y Rocha y al cual se le prestó debido cumplimiento.]
[Maldonado, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 60

Nº 984 [Manuel de la Fuente al Cabildo Gobernador. Expresa haber recibido el oficio de 19 de setiembre con el bando publicado en Montevideo, el cual se fijó inmediatamente en los parajes de estilo.]

[Colonia, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 985 [Ramón de la Piedra al Ministro de Hacienda del Estado. Solicita ciertos comprobantes del dinero entregado a Juan Correa a los efectos del juicio de residencia a los miembros del Tribunal del Consulado.]
[Montevideo, octubre 17 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 986 [Oficios contenciosos del Consulado de Comercio de Montevideo.]
[Montevideo, octubre 19 de 1815- noviembre 15 de 1816.] ..... Pág. 62

Nº 987 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Expresa no poder disponer por ahora nada relativo al Consulado. Manifiesta continúen en él quienes lo componen estableciendo la dotación que debe asignarse a cada uno.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 74

Nº 988 [José Gestal que fuera presidente del Consulado durante el gobierno español y José Batlle y Carreó integrante del mismo, al Secretario del Despacho Universal del Estado de España. Informan sobre la situación de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Se refieren a la caída de Montevideo, a la dominación porteña, a las primeras disposiciones tomadas por el gobierno de Artigas y a las medidas políticas y militares que consideran necesarias para la pacificación de la Banda Oriental.]
[Madrid, octubre 25 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 989 [José María de Roo al Tribunal del Consulado. Expresa que lo producido por la Aduana a su cargo en el mes de octubre asciende a seiscientos catorce pesos con seis y tres cuartillos reales.]
[Montevideo, noviembre 2 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 990 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Respecto al Reglamento del Consulado de Comercio, expresa que comprende la conveniencia de reunir una Junta de Comercio para resolver en tan importante asunto lo que entraría dentro de plan futuro de reorganización de dicho tribunal pero que por momento no puede fijar ninguna norma por encontrarse interesado en especial en la economía de los fondos de la Caja de Provincia.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 84

Nº 991 [El Cabildo Gobernador al Delegado Miguel Barreiro. Se refiere a la organización provisoria del Tribunal del Consulado y a los sueldos de sus miembros y empleados.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 85

Nº 992 [Demanda instaurada por Mateo Quiroga contra Pedro Pérez sobre cobro de efectos. Consta que en el año 1812 Quiroga recurrió al General José Artigas el cual nombró como mediador entre ambos litigantes a Juan Correa. El 19 de noviembre de 1815 Mateo Quiroga oficia a José Artigas. Se refiere al asunto aún no concluido con Pedro Pérez y le expresa que el Informe de Juan Correa en su calidad de mediador instruye lo bastante sobre el particular. Suplica ordene lo conveniente para que Pedro Pérez le entregue lo que corresponda. José Artigas el 25 de noviembre de 1815 oficia al Consulado de Comercio de Montevideo, le remite la solicitud de Quiroga y documentos correspondientes y deja a cargo de ese Tribunal el determinar lo conveniente.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1816 - julio 31 de 1816.]..... Pág. 86

Nº 993 [Miguel Barreiro al Consulado de Comercio. Le ordena continúe bajo su forma actual y fija las asignaciones de sus integrantes.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 994 [Detalle de las sumas asignadas por disposición del Delegado Miguel Barreiro a los integrantes del Consulado.]
[Montevideo, diciembre 3 de 1815.] ..... Pág. 115

Nº 995 [Expediente promovido por Conrado Rücker contra Antonio Sastre por cobro de pesos. El Tribunal del Consulado en juicio verbal dictaminó en favor del demandante.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1814- Montevideo, enero 29 de 1816.] ..... Pág. 116

Nº 996 [Planilla de sueldos de los integrantes del Tribunal Consulado correspondiente al mes de enero de 1816. Constan respectivos recibos y el pago de los débitos en el mes de febrero.]
[Montevideo, enero-febrero de 1816.] ..... Pág. 119

Nº 997 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Dispone continúen en el Tribunal del Consulado los ciudadanos que lo integran, por el tiempo que establece la ordenanza mientras los progresos del país “den merito á organizarlo de otro modo.”]
[Montevideo, febrero 9 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 998 [Copias certificadas por el escribano del Consulado de Comercio Eusebio González, de dos oficios dirigidos al Consulado. Por el primero, Miguel Barreiro expresa que cree oportuno contestar su comunicación

del 18 de setiembre anterior con el reglamento sobre consignaciones. Manifiesta su acuerdo en todo excepto en lo referente al establecimiento de las casas matrices por no permitirlo, por el momento, la situación del país. En el segundo oficio el Cabildo Gobernador comunica que sólo los extranjeros que obtuvieran carta de ciudadanía podrían ser admitidos como comerciantes americanos.]
[Montevideo, febrero 9-marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 999 [El Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Manifiesta retardó su respuesta a los oficios de agosto y setiembre de 1815 y enero de 1816 relativos a la matricula y consignaciones por haber consultado al Delegado Barreiro sobre reglamento el cual fue contestado con fecha 9 de febrero.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 1000 [Bando del Cabildo Gobernador referente a la obligatoriedad del uso de la balanza en cruz para la comercialización de cueros al peso, vencidos los plazos que en él se establecen, los puertos de la Provincia habilitados para la extracción de frutos del país.]
[Montevideo, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 1001 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Remite un ejemplar del bando publicado en el día de la fecha y le recomienda su puntual observancia.]
[Montevideo, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 1002 [El Consulado de Comercio al Cabildo Gobernador. Para poner en práctica lo ordenado en el bando del 16 de febrero próximo pasado sobre la abolición de las romanas y la adopción de las balanzas de cruz para las compras y ventas de cueros, el Consulado resolvió que semanalmente uno de sus miembros, junto con el secretario del Cabildo, realicen visitas a las donde se practican las mencionadas ventas.]
[Montevideo, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 125

N° 1003 [El Consulado de Comercio al Cabildo Gobernador. Consulta si la matrícula concedida a los comerciantes americanos puede hacerse extensiva a los extranjeros servidores de la causa de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 126

N° 1004 [Luis González Vallejo a Francisco Joanicó. Manifiesta que el estado de Montevideo no es tan deplorable como lo presentaban pues el Cabildo actual y otros jefes han procurado mejorar las cosas; hay seguridad en la ciudad y buen orden en la campaña. Muchas embarcaciones, particularmente inglesas y americanas cargan cueros y sebos, pero no podrán hacerlo por mucho tiempo por la escasez del ganado y la ruina de las haciendas a lo que se agrega el entorpecimiento del comercio. En cuanto a asuntos políticos informa que son esperados Obes y demás cabildantes pasados a quienes se les aplicó una multa. Expresa que todos claman contra el Cabildo por sus procederes inicuos y que algunos han vuelto a Purificación aunque se espera que regresen pues todo proviene de informes erróneos.]
[Montevideo, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 127

Nº 1005 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Contesta su oficio de 2 del corriente. Considera conveniente la relación de las barracas con expresión de sus dueños, pesas y sellos pero en lo correspondiente a las pesas debe atenerse a lo que establezca el bando pues no es posible que los Alcaldes puedan resolver sobre el particular.]
[Montevideo, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 129

Nº 1006 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador el 16 de marzo de 1816. En virtud de lo establecido por el Jefe de los Orientales en oficio de 2 del mismo disponiendo que fuese un Regidor quien debía sustituir a Ramón de la Piedra en la Presidencia del Consulado, se procedió por el Cabildo a la votación para llenar dicho cargo recayendo la elección en el Regidor Defensor de Menores Juan Francisco Giró.]
[Montevideo, marzo 16 de 1816.] ..... Pág. 129

Nº 1007 [Libro de compras y ventas de la casa de comercio de Benito Vidal, radicado en Buenos Aires, en el que se registran las operaciones comerciales realizadas con el comercio de Montevideo vía Colonia, Colla y San José.]
[Buenos Aires, marzo 21 de 1816- mayo 2 de 1817.] ..... Pág. 131

Nº 1008 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Manifiesta que por disposición de José Artigas ha resuelto que el Regidor Defensor de Menores Juan Francisco Giró integre el Tribunal en sustitución de Ramón de la Piedra que ha desempefiado su cargo satisfactoriamente.]
[Montevideo, marzo 28 de 1816.] ..... Pág. 147

Nº 1009 [El Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Comunica que Juan Francisco Giró asumió la presidencia de aquel organismo.]
[Montevideo, marzo 28 de 1816.] ..... Pág. 147

Nº 1010 [Juan Francisco Giró al Cabildo Gobernador. Manifiesta que una vez hecho cargo de la presidencia del Consulado recibió a los funcionarios del mismo; agrega que los actuales cónsules cuentan con su aprobación a la cual espera se sume la del Cabildo.]
[Montevideo, marzo 30 de 1816.] ..... Pág. 148

Nº1011 [El Cabildo Gobernador a Juan Francisco Giró, Presidente del Tribunal del Consulado. Expresa su satisfacción haberse hecho cargo de la presidencia de dicho Tribunal.]
[Montevideo, abril 1º de 1816.] ..... Pág. 148

Nº 1012 [El Tesorero José María de Roo al Tribunal del Consulado. Comunica a sus efectos, la cantidad a que asciende dio por ciento del derecho de avería perteneciente al Consulado, durante el mes de marzo.]
[Montevideo, abril 1º de 1816.] ..... Pág. 149

Nº 1013 [Luis Goddefroy al Consulado de Montevideo. Manifiesta que habiéndose presentado en la Aduana como consignatario del bergantín americano "Cosmopolita" procedente de Burdeos, no le fue permitido descargarlo pues sólo a un pequeño número de privilegiados les es autorizado este negocio. Pide al Consulado envíe su nombre al Administrador de la Aduana para ser incluido entre los que gozan ese privilegio de recibir consignaciones. Se basa para ello en los muchos años de residencia en Montevideo, en que tiene que atender una numerosa familia, en que ha sido negociante comisionista con título del antiguo gobierno español y en las calamidades que sufrió por haber abrazado la causa de la Provincia.]
[Montevideo, abril 4 de 1816.] ..... Pág. 150

Nº 1014 [El Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Eleva la representación de Luis Goddefroy relativa a su inclusión en el registro de consignatarios y expresa su disposición favorable a ella.]
[Montevideo, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 151

Nº 1015 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá a los miembros del Tribunal del Consulado. Remite la relación de las personos a quienes pertenecen las anclas que se hallan en las playas inmediatas al muelle del Puerto, con lo que contesta el oficio del 17 del corriente.]
[Montevideo, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 152

Nº 1016 [Expediente promovido por Victorio García de Zúñiga, apoderado del comerciante inglés David Spalding ante el Cabildo Gobernador sobre que se declare propiedad de su poderdante, y por tanto se le entregue, el dinero rescatado del fragio de la sumaca "Buena Fe", en las barrancas de San Gregorio, cerca del pueblo San José, que se encuentra depositado en la Tesorería General. Dicha sumaca viajaba de retorno a Concepción del Uruguay después de haber comercializado en Montevideo un cargamento de cueros enviados por el expresado Spalding.]
[Concepción del Uruguay, abril 19 - Montevideo, agosto 1º de 1816.] ..... Pág. 153

Nº 1017 [El Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en vista de los naufragios que ocasionan los temporales y escollos de los bancos, ha decidido colocar boyas que adviertan la entrada a puerto, construir una vigía en la Isla Flores y aprontar un lanchón de auxilio. Solicita las anclas se encuentran en el barracón de marina para esas necesidades para obtener recursos con la venta de algunas de ellas.]
[Montevideo, abril 21 de 1816.] ..... Pág. 160

Nº 1018 [El Cabildo de Montevideo al Prior y Cónsules del Tribunal Consular. Remite dos piezas de autos referentes al cobro de la contribución impuesta al comercio en el alío 1815 para ser agregados a su archivo y determinar en su mérito, cualquier reclamo que pudiera deducir el recaudador José Pablo Martínez.]
[Montevideo, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 161

Nº 1019 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Acusa recibo del oficio del 16 del corriente con la solicitud de Luis Goddefroy pidiendo se le admita en el registro de los consignatarios. Por ahora no se puede acceder a su pedido hasta tanto ese comerciante no obtenga carta de ciudadanía.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 162

Nº 1020 [El Cabildo Gobernador al Tribunal de Comercio. Acusa recibo del oficio del 21 de abril manifestándose de acuerdo con las medidas dispuestas para evitar los perjuicios que a experimentan los buques. Agrega que todo le parece practicable excepto la vigía de la Isla de Flores.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 163

Nº 1021 [Luis González Vallejo a Francisco Juanicó. Trasmite noticias personales y familiares e informa sobre la situación económica en Montevideo. Se refiere a la paralización mercantil, a la poca actividad en los negocios de carne, cuero y sebo, al abatimiento de las manufacturas y a los altos costos de los productos extranjeros.]
[Montevideo, abril 30 de 1816.] ..... Pág. 163

Nº 1022 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Con referencia al establecimiento de la balanza, adjunta las notas que le han pasado los alcaldes de barrio de las barracas existentes en sus cuarteles respectivos para que resuelva lo que juzgue conveniente.]
[Montevideo, mayo 2 de 1816.] ..... Pág. 166

N° 1023 [El Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la relación de los alcaldes de barrio sobre barracas de cueros. Antes de actuar espera comunicación relativa a las pesas y medidas y al procedimiento en la aplicación de multas.]
[Montevideo, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 167

Nº 1024 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Con respecto al oficio del 6 del corriente, el Cabildo cree oportuno indicar que las pesas de la balanza con que deben pesarse los cueros de las barracas no pueden bajar ni exceder de mil libras. En cuanto a la imposición de las penas dice que más adelante se resolverá sobre el particular.]
[Montevideo, 8 de mayo de 1816.] ..... Pág. 168

Nº 1025 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Lo exhorta a concurrir el próximo 25 al templo para una celebración de acción de gracias al cumplirse el séptimo aniversario de la revolución.]
[Montevideo, mayo 14 de 1816.] ..... Pág. 168

Nº 1026 [Luis González Vallejo a Francisco Juanicó. Entre asuntos de orden particular hace referencia al alto precio que se paga por el cuero que se prefiere a la carne y al sebo pues es mucha la demanda y son escasos por la falta de ganado. Es previsible que su costo aumente y se calcula que hasta que no venga el verano y den paso el Río Negro y los demás ríos nada bajará. Menciona los desórdenes ocurridos en Buenos Aires y expresa que en Montevideo hay tranquilidad pero no terminan ni el despotismo ni la tiranía. Se refiere a una expedición que se reúne en Canarias que se dispone a operar con siete mil portugueses en estas tierras.]
[Montevideo, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 169

Nº 1027 [Nombramiento expedido por el Consulado de Montevideo a favor de Julián Saavedra de Jefe del gremio de los estivadores.]
[Montevideo, mayo 20 de 1816.] ..... Pág. 171

Nº 1028 [Los oficiales de la secretaría del Consulado al Tribunal del mismo. Solicitan que en relación a lo reducido del sueldo que perciben se les dé una gratificación en ocasión de la fiesta patria el 25 de mayo.]
[Montevideo, mayo 22 de 1816.] ..... Pág. 172

Nº 1029 [El Consulado de Comercio al Cabildo Gobernador. Se refiere a la fuga de la escuna "Vigilante", eludiendo las disposiciones que había tomado en vista de la demanda que se había entablado contra su dueño y cargadores.]
[Montevideo, junio 8 de 1816.] ..... Pág. 173

Nº 1030 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Comunica el envío de la relación de varios cargamentos portugueses con expresión de sus respectivos consignatarios para que a éstos los haga comparecer ante dicho Tribunal.]
[Montevideo, junio 21 de 1816.] ..... Pág. 174

Nº 1031 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Dispone reúna una Junta de Comercio para resolver el destino, conducción y seguridad de los intereses de los particulares la critica situación planteada por la invasión portuguesa.]
[Montevideo, junio 25 de 1816.] ..... Pág. 174

Nº 1032 [El Tribunal del Consulado al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en atención a la consulta que le formuló el del corriente procedió a la convocatoria de una Junta de Comerciantes para deliberar sobre el particular. El resultado de lo actuado, que se relaciona con el comercio, está contenido en la copia que adjunta al presente oficio. El Tribunal expresa que reserva su opinión para que el gobierno investigue directamente sobre el problema.]
[Montevideo, junio 27 de 1816.] ..... Pág. 175

Nº 1033 [La Junta de Comerciantes al Tribunal del Consulado. Comunica el resultado de la reunión celebrada para decidir el destino, conducción y seguridad de sus intereses ante la ción planteada por la invasión portuguesa.]
[Montevideo, junio 27 de 1816.] ..... Pág. 176

Nº1034 [El Cabildo de Montevideo al Tribunal del Consulado. Solicita una información relativa a los intereses de los portugueses residentes en la Provincia y no avecindados.]
[Montevideo, agosto 14 de 1816.] ..... Pág. 176

Nº 1035 [El Cabildo Gobernador al Tribunal del Consulado. Le informa que para impulsar las medidas tendientes a salvar la patria con motivo de la agresión portuguesa, se ha acordado refundir sus poderes y facultades del mando político y militar el Delegado del Jefe de los Orientales Miguel Barreiro y en Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez.]
[Montevideo, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 177

N° 1036 [El Consulado de Montevideo al Cabildo Gobernador. Devuelve los manifiestos que le fueron pasados para que en conformidad con ellos se expresen los consignatarios con el fin esclarecer la existencia de intereses en las expediciones portuguesas. Dice que el resultado se manifestó en las relaciones remitidas al Cabildo el 16 de Abril. Envía copia del material para que puedan cotejar la forma en que los consignatarios llenaron sus disposiciones.]
[Montevideo, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 178

Nº 1037 [Razón de los sueldos pagados a los funcionarios del Consulado en el mes de agosto.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 179

N° 1038 [Relación de gastos originados por la mudanza del Tribunal del Consulado del Fuerte a la casa de Cipriano de Mello.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 179

N° 1039 [Miguel Barrelro al Tribunal del Consulado. Comunica las órdenes que ha impartido al Administrador Tesorero respecto a las entregas de dinero que debe hacerle de acuerdo a lo que hubiese recaudado para dicho Tribunal.]
[Montevideo, noviembre 2 de 1816.] ..... Pág. 180

Nº 1040 [Antonio Fernández, patrón de la lancha "El Sol dorado" a Fernando Otorgués. Solicita permiso para ir al puerto del Sauce a cargar cueros y a cortar leña. Le es concedido.]
[Montevideo, abril 5 - 30 de 1815.] ..... Pág. 181

Nº 1041 [Guillermo Stewart al Gobernador Otorgués. Solicita licencia para que la chalupa "Paz" pueda traer cueros que compró en Maldonado, la que le es concedida.]
[Montevideo, abril 11 - 25 de 1815.] ..... Pág. 181

N° 1042 [Juan Mallester, dueño de la sumaca "Buena Fe" al Gobernador Otorgués. Solicita licencia de tráfico bajo la fianza correspondiente; se accede siempre que dicha embarcación en sus viajes a los puertos de Entre Ríos no se dirija a algún punto de la costa occidental.]
[Montevideo, abril 22 - agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 182

Nº 1043 [Manuel Correa y García a Fernando Otorgués. Manifiesta que el bergantín portugués "Esperanza de la Fortuna" se encuentra pronto para dirigirse a Río de Janetro con cargamento de frutos del país y solicita que se ordene al Capitán del puerto le entregue los papeles correspondientes. Consta se accede solicitado.]
[Montevideo, abril 25 - 27 de 1815.] ..... Pág. 183

N° 1044 [Pablo Zufriategui, Capitán del puerto de Montevideo concede a Abe Hagman capitán del bergantín sueco "Adelaida" licencia para que con la lancha de ese buque se encamine a Maldonado. Consta que Juan José Bianqui en aquel puerto, permitió el embarco de frutos del país.]
[Montevideo, mayo 5 - Maldonado, mayo 14 de 1815.] ..... Pág. 183

Nº 1045 [Ignacio José Pereira, capitán de la sumaca portuguesa "San José Americano" al Gobernador Otorgués. Manifiesta que dicha embarcación se halla cargada de frutos del país y despachada por la Aduana. Pide licencia para Partir con destino Habana la que se le concede.]
[Montevideo, mayo 10 - 11 de 1815.] ..... Pág. 184

N° 1046 [Nómina de la tripulación de la sumaca "San José Americano" que, desde Montevideo, se encamina a Río de Janeiro y detalle del cargamento.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 185

Nº 1047 [Manuel Gonpalves da Costa, Capitán de la sumaca portuguesa "Santo Domingo Eneas" al Gobernador Otorgués. Solicita ordene al Capitán del puerto le entregue los documentos que acreditan la pertenencia del buque. Se concede lo pedido. Hay nómina de la tripulación y detalle del cargamento.]
[Montevideo, mayo 10 - 11 de 1815.] ..... Pág. 186

N° 1048 [José Escardó, capitán de la polacra "San José" al Gobernador Fernando Otorgués. Solícita licencia para emprender viaje a la Habana con cargamento de frutos del país. Seguidos los trámites correspondientes, se le concede el permiso.]
[Montevideo, mayo 13 - junio 4 de 1815.] ..... Pág. 187

Nº 1049 [José Xifré, capitán de la goleta "Juan Bautista", solicita licencia para dirigirse al puerto de Montevideo. Consta se le pasó la visita correspondiente en Rosario del Paraná, autorizándole a partir sin conducir pasajeros. En nota se aclara que la goleta fue aparejada como bergantín y zarpó con destino a las Islas Antillas.]
[Villa del Paraná, junio 3 de 1815 - Capilla del Rosario, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 188

Nº 1050 [Guillermo Stewart al Gobernador Fernando Otorgués. Manifiesta que la balandra "Concepción" ha llegado a puerto procedente del Arroyo de la China con frutos habiendo pagado los derechos correspondientes y solicita licencia para enviarla nuevamente a aquel destino, haciendo escala en Buenos Aires, donde debe descargar algunos sacos de sebo. Consta que el Gobierno accede a lo pedido.]
[Montevideo, junio 14 - 15 de 1815.] ..... Pág. 189

Nº 1051 [José Font y Blanch. Capitán de la polacra "Santa María" al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para hacerse a la vela con cargamento de carne y tasajo con destino a las Antillas; se accede al pedido de licencia y consta una lista de la tripulación.]
[Montevideo, junio 19 - julio 3 de 1815.] ..... Pág. 190

Nº 1052 [Guillermo Stewart ante el Cabildo Gobernador. Solicita licencia para que la chalupa "Paz" pueda dirigirse a la Colonia para traer frutos al puerto de Montevideo. Consta se accede a la solicitud.]
[Montevideo, julio 18 - 20 de 1815.] ..... Pág. 191

Nº 1053 [Guillermo Stewart ante el Cabildo Gobernador. Manifiesta ha suspendido el viaje a Maldonado de la goleta "Antílope" en espera de su autorización para seguir viaje a Buenos Aires y agrega ha fletado la balandra "Isabella" con destino a Maldonado para cargar frutos haciéndose responsable de su retorno. El Cabildo aprueba lo actuado.]
[Montevideo, julio 19 - 20 de 1815.] ..... Pág. 192

Nº 1054 [Juan del Río, patrón de la balandra "Carmen" al Cabildo Gobernador. Solícita autorización para salir a cargar al dejando la correspondiente fianza. Consta se accede al permiso hay nómina de la tripulación.]
[Montevideo, julio 31 - agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 193

Nº 1055 [Guillermo Stewart al Cabildo Gobernador. Pide se conceda a la goleta "Antílope" licencia para zarpar con destino al extranjero la que se le otorga previa la fianza de estilo.]
[Montevideo, agosto 7 - 8 de 1815.] ..... Pág. 194

Nº 1056 [Francisco Coll y Xifré, Capitán del bergantín "Nuestra Señora del Carmen" al Comandante de Marina. Solicita pase la revista de costumbre a dicha embarcación pues va a ser despachada con cargamento de tasajo a las Antillas. Consta que se hizo el reconocimiento y se encontró la embarcación en condiciones.]
[Montevideo, agosto 9 - 10 de 1815.] ..... Pág. 195

Nº 1057 [Guillermo Stewart, consignatario del bergantín americano "Solo" al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para dicho bergantín viaje con destino a su pala pues ha cargado y pagado los derechos correspondientes. Consta se concede la licencia.]
[Montevideo, agosto 10 - 11 de 1815.] ..... Pág. 195

Nº 1058 [Constancia, suscrita por Guillermo Howson del dinero que conduce la fragata inglesa "Kírkella" para pagar los frutos del país que tiene acopiados en el puerto y deben ser cargados.]
[A bordo de la fragata "Klrkella", agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 196.

Nº 1059 [Miguel Costa, Capitán de la fragata "Nuestra Señora de los Dolores" al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para dirigirse a la Habana con cargamento de carne y tasajo la que, previa fianza, es concedida.]
Montevideo, agosto 28 - 29 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 1060 [Francisco Coll y Xifré, Capitán del bergantín "Nuestra Señora del Carmen" solicita licencia para zarpar con destino a las Antillas, la que se concede.]
[Montevideo, setiembre 2 - 4 de 1815.] ..... Pág. 197

Nº 1061 [Francisco Coll y Xifré, Capitán del bergantín "Nuestra Señora del Carmen" al Capitán del Puerto. Hallándose pronto a partir con destino a las Antillas solicita le mande pasar la revista de costumbre. A continuación la nómina de la tripulación.]
[Montevideo, setiembre 4 - 5 de 1815.] ..... Pág. 198

Nº 1062 [Licencia otorgada a la sumaca portuguesa "Ligera" para seguir viaje a Río de Janeiro.]
[Montevideo, setlembre 11 - 14 de 1815.] ..... Pág 199

Nº 1063 [Ignacio Oribe, consignatario de la fragata "Kirkella" al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para que dicha embarcación pueda zarpar para Londres; consta se accede a esta solicitud, previa fianza.]
[Montevideo, setiembre 17 - 22 de 1815.] ..... Pág. 200

Nº 1064 [Ignacio Oribe, consignatario de la embarcación inglesa "Antílope" al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para que la misma pueda seguir viaje a la costa patagónica.]
[Montevideo, setiembre 24 - 28 de 1815.] ..... Pág. 201

Nº 1065 [Dionisio Mac Alistar, capitán de la sumaca "Buena Fe" al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para zarpar con destino al Arroyo de la China, la que previa fianza es concedida.]
[Montevideo, octubre 1° de 1815.] ..... Pág. 202

Nº 1066 [Francisco Muñoz, apoderado del bergantín portugués "Esperanza" al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para zarpar con destino a los puertos del Brasil.]
[Montevideo, octubre 5 - 8 de 1815.] ..... Pág. 202

Nº 1067 [Guillermo Mac Dougall al Cabildo Gobernador. Pide licencia para trasladarse con su balandra "Panchita", cargada de frutos, a Colonia la que consta le es concedida.]
[Montevideo, octubre 7 de 1815.] ..... Pág. 203

N° 1068 [Guillermo Stewart al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para que el bergantín inglés "Telus" pueda dirigirse al extranjero, la que previa fianza es concedida.]
[Montevideo, octubre 11 - 13 de 1815.] ..... Pág. 203

Nº 1069 [Francisco Joaquin Muñoz al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para que pueda zarpar la balandra "San José y Animas", la que consta es concedida.]
[Montevideo, octubre 16 - 19 de 1815.] ..... Pág. 204

Nº 1070 [Joaquín Florín, Capitán del bergantín portugués "Carolina" al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para dirigirse la costa patagónica, la que, previa fianza, es concedida.]
[Montevideo, octubre 26 - 30 de 1815.] ..... Pág. 205

Nº 1071 [Ignacio Oribe al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para que el bergantín "Catalina" pueda dirigirse al extranjero, la que previa fianza es concedida.]
[Montevideo, noviembre 2 - 5 de 1815.] ..... Pág. 206

Nº 1072 [Juan Domingo Aguiar al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para fletar la balandra "Trinidad" a Salto para cargar frutos del país. Consta es concedida.]
[Montevideo, noviembre 9 - 12 de 1815.] ..... Pág. 206

Nº 1073 [Ignacio Oribe al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para que el bergantín inglés "Federico" pueda dirigirse al extranjero. Es concedida bajo fianza.]
[Montevideo, noviembre 11 - 15 de 1815.] ..... Pág. 207

Nº 1074 [Detalle del cargamento que conduce el bergantín Inglés "María" procedente de Bahía de Todos los Santos, que firma su Capitán Tomás Blakesley.]
[Abordo del Bergantín "María", Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 208

Nº 1075 [Manuel Vidal, consignatario del bergantín portugués "Lilia" al Cabildo Gobernador. Solicita licencia que le es concedida para que pueda dirigirse a Río de Janeiro; lista de la tripulación y detalle del cargamento.]
[Montevideo, noviembre 14 - 16 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 1076 [Juan María Pérez al Cabildo Gobernador. Pide licencia para que el bergantín inglés "Delfín", del cual es consignatario, pueda zarpar con destino a Río de Janeiro. Se concede bajo fianza y hay nómina de la tripulación y detalle del cargamento.]
[Montevideo, noviembre 18 - 21 de 1815.] ..... Pág. 210

Nº 1077 [Desíderio Brunet, Capitán de la fragata "Esperanza" al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para zarpar con destino a las Antillas, la que es concedida y hay nómina de la tripulación.]
[Montevideo, noviembre 22 - 29 de 1815.] ..... Pág. 211

Nº 1078 [Mención de las embarcaciones que han realizado viajes durante los meses de octubre y noviembre de 1815.]
[Montevideo, octubre - noviembre de 1815.] ..... Pág. 217

Nº 1079 [Felipe Maturana al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para viajar a Londres el bergantín inglés "Wears", la que es concedida previa fianza de que se dirigirá a aquel destino.]
[Montevideo, diciembre 4 - 7 de 1815.] ..... Pág. 218

Nº 1080 [Manuel Vidal al Cabildo de Montevideo. Solícita licencia para que la sumaca portuguesa "San José Americano", de la que es consignatario, pueda hacerse a la vela con destino a Río de Janeiro. Es concedida

previa fianza y hay nómina de la tripulación y detalle del cargamento.]
[Montevideo, diciembre 7 - 10 de 1815.] ..... Pág. 218

Nº 1081 [Nómina de la tripulación y detalle del cargamento que lleva la sumaca "Flor de Bahía" que parte de Montevideo para Río de Janeiro.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 220

Nº 1082 [Ignacio Oribe, consignatario del bergantín "Elena" al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para que dicha embarcación pueda dirigirse a la Bahía de todos los Santos con cargamento de frutos del país. Consta se concede bajo fianza y hay nómina de la tripulación.]
[Montevideo, diciembre 22 - 25 de 1815.] ..... Pág. 220

Nº 1083 [Manuel Gonzales da Costa al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para hacerse a la vela con destino a Río de Janeiro en la sumaca portuguesa "Santo Domingo Eneas". Hay nómina de la tripulación y detalle del cargamento.]
[Montevideo, diciembre 22 - 24 de 1815.] ..... Pág. 221

Nº 1084 [Manifiesto que registran los cargamentos que conducen diversas embarcaciones llegadas al puerto de Montevideo. Constan los lugares de procedencia y el nombre de los consignataríos a que venían dirigidos los efectos.]
[Montevideo, enero 5 - junio 12 de 1816.] ..... Pág. 223

Nº 1085 [Antonio Sastre al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para despachar la balandra "San Telmo" de su propiedad. El Cabildo pide información al Capitán del Puerto, el que expresa que el trámite seguido se debe a que no existen licencias Impresas.]
[Montevideo, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 230

Nº 1086 [Licencia expedida por el Director Antonio González Balcarce a favor del patrón de la embarcación "San Pedro Telmo", propiedad de Antonio Sastre, para traficar libremente desde los Cabos de Santa María y San Antonio hacía el interior del Ría de la Plata. Consta la nómina de su tripulación y su partida para Colonia de donde salió para Montevideo autorizado por Lavalleja.]
[Buenos Aires, julio 16 - Colonia, julio 26 de 1816.] ..... Pág. 231

Nº 1087 [Guillermo Stewart, en nombre de Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo. Solicita autorización para que el bergantín "Fanni" a su consignación, pueda zarpar con destino a Holanda, la que es concedida.]
[Montevideo, agosto 3 - 4 de 1816.] ..... Pág. 232

Nº 1088 [Escritura de fianza según la cual Ignacio Oribe consignatario del bergantín Inglés "Doras" que parte de Montevideo con cargamento de frutos del país con destino a Londres, se obliga a que la mencionada embarcación no haga escala en puertos del Brasil, cumpliendo lo mandado por el Gobierno en decreto de 9 de noviembre de 1816.]
[Montevideo, noviembre 9 de 1816.] ..... Pág. 233

Nº 1089 [Ambrosio Amorete, patrón de la lanchita "San Francisco" al Cabildo de Montevideo. Solicita licencia para regresar a Santa Lucía. Consta que se accede a su pedido y hay nómina de la tripulación.]
[Montevideo, noviembre 7 - 24 de 1816.] ..... Pág. 234

Nº 1090 [José Luis Garcia de Zúñiga al Gobernador Delegado Miguel Barretro. Solicita licencia de navegación para la goleta inglesa "Quatl" pronta para viajar a Buenos Aires. Se le concede previa fianza de no dirigirse a otro puerto que el expresado.]
[Montevideo, diciembre 5 - 8 de 1816.] ..... Pág. 235

Nº 1091 [Antonio Abadie, Capitán de la fragata francesa "La Ciudad de Besiéres", al Gobernador Delegado Miguel Barreiro. Solicita licencia para trasladarse a Buenos Aires con una embarcación menor a fin de expender la parte del cargamento que no ha podido vender en esta plaza.]
[Montevideo, diciembre 5 - 14 de 1816.] ..... Pág. 236

Nº 1092 [Jacobo Gordon del comercio de Colonia a Miguel Barreiro. Solicita licencia de navegación con destino al Arroyo de la China, para la balandra "Nuestra Señora del Carmen".]
[Montevideo, diciembre 10 -19 de 1816.] ..... Pág. 236

Nº 1093 [Licencia de navegación expedida al bergantín inglés "Livonia" para seguir viaje a Buenos Aires después de haber cargado frutos del país. Agustín Estrada otorgó fianza de no ir a otro puerto que el señalado.]
[Montevideo, diciembre 13 - 16 de 1816.] ..... Pág. 237

Nº 1094 [Andrés Cavaillon a nombre de Antonio Abadie solicita licencia al Delegado Miguel Barreiro para viajar a Buenos Aires con la fragata francesa "Ciudad de Besiéres". Consta que salió en comisión del Estado

por lo que no pagó derechos.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1816.] ..... Pág. 238

Nº 1095 [Miguel Collins, capitán de la goleta americana "Marte". Solicita licencia para seguir viaje a Buenos Aires en vista del mal estado de la plaza para la venta de su cargamento. Consta el permiso concedido por el Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, diciembre 16 - 17 de 1816.] ..... Pág. 239

Nº 1096 [Licencia otorgada por el Delegado Miguel Barreiro la goleta americana "Juana" para viajar a Buenos Aires. Estanislao Blak y Compañía otorgó la fianza exigida de que no irá otro puerto que el expresado.]
[Montevideo, diciembre 20 - 21 de 1816.] ..... Pág. 239

Nº 1097 [Lista de embarcaciones que han realizado viajes al Puerto de Montevideo, durante los meses de junio a diciembre de 1816.]
[Montevideo, junio -diciembre de 1816.] ..... Pág. 240

Nº 1098 [Relación de los empleados de la Capitanía del Puerto de Montevideo y demás ramos de la marina y detalle de la asignación que le ha correspondido durante el mes de marzo.]
[Montevideo, marzo 21 - abril 19 de 1815.] ..... Pág. 244

Nº 1099 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Gobernador Otorgués.Informa que Manuel Brun,cabo del Resguardo pasó a bordo de una sumaca portuguesa que acababa de fondear para dejar un dependiente, antes de practicarse la visita de guerra sanidad que se disponía a hacer con el regidor y facultativo, trariándose así lo prevenido en la instrucción respectiva.]
[Montevideo, abril 5 de 1815.] ..... Pág. 246

Nº 1100 [Pablo Zufriategui a Fernando Otorgués. Informa que la sumaca "San José Americano" entró en el puerto de Montevideo y que se sospecha que navega con patente portuguesa por cuya razón y por haber en ella dos españoles y algunos portugueses impartió orden para que ninguno bajase a tierra. El Capitán la embarcación no acató la orden, motivo por el cual dispuso fuera conducido a la Ciudadela.]
[Montevideo, abril 10 de 1815.] ..... Pág. 240

Nº 1101 [El Capitán del Puerto. Pablo Zufriategul al Gobernador Fernando Otorgués. Informa sobre los movimientos de la goleta de guerra "Invencible" del gobierno de Buenos Aires falucho "Fama" que navegaron en conserva rumbo a aquel puerto luego de ponerse al habla.]
[Montevideo, abril 26 de 1815.] ..... Pág. 246

Nº 1102 [Pablo Zufriategui al Gobernador Político y Militar de la plaza de Montevideo Fernando Otorgués. Consulta sobre si podrá en adelante providenciar litigios seguidos ante el Juzgado de Marina como lo hace al presente. Dice que hay tres oficinas habilitadas para dar curso a los asuntos marítimos. Sugiere que los asuntos que tengan relación con la Comandancia de Marina y la Comandancia de Matriculas sean resueltos por la Capitanía del Puerto.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 1103 [Licencia concedida a José Escardó para que con la poiacra "San José" de Mallorca pueda hacerse a la vela con cargamento de frutos del país hasta el puerto de Montevideo. Sigue nómina de la tripulación y recibo en el que consta que Pablo Zufriategui le entregó el rol de la tripulación con la que para la Habana.]
[Málaga, noviembre 23 de 1813 - Montevideo, mayo 14 de 1815.] ..... Pág. 248

Nº 1104 [Relación clasificada de los buques venidos de Buenos Aires para transportar familias, suscrita por el Capitán del Puerto Pablo Zulriategui.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 250

Nº 1105 [Inventario de las existencias del almacén de Juan Uset.]
[Montevideo, mayo 30 de 1815.] ..... Pág. 251

Nº 1106 [Relación de los empleados de la Capitanía del Puerto y de la marina con detalle de la asignación que les corresponde.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 251

N° 1107 [El Capitán del Puerto Pablo Zufrlategui al Gobernador Fernando Otorgues. Informa que entró a puerto la balandra "Concepción" procedente de Buenos Aires a donde se dirigió desde Arroyo de la China habiendo quebrantado la fianza que le otorgó Manuel Mendoza según consta en el despacho que se le concedió, que se transcribe, suscrito por el Comandante de Entre Ríos, Blas Basualdo. En el citado despacho se expresa que a la balandra "Concepción" se le concede licencia para ir a Montevideo cargada de frutos del país. Se deja en suspenso la fianza de derechos que ha dado el ciudadano Manuel Mendoza los que serán pagos en la Aduana de Montevideo.]

[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 252

Nº 1108 [Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador de Montevideo. De acuerdo a su solicitud formulada en oficio de fecha adjunta una relación de los buques mandados por el Gobierno Buenos Aíres para transportar familias.]
[Montevideo, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 253

Nº 1109 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriateguí a Fernando Otorgués. Dice haber puesto a disposición de José Lamarca todos los pertrechos de guerra y auxilios que necesita para su embarque y consulta si podría facilitarle dieciséis o dleciocho hombres los morenos que sirven en la artillería, para ayudar a embarcar los pertrechos.]
[Montevideo, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 253

Nº 1110 [E1 Capítán del Puerto Pablo Zufriategui a Fernando Otorgués. Incluye la relación de los pertrechos entregados Antonio Lamarca para el armamento de la escuadra de Buenos Aires.]
[Montevideo, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 254

Nº 1111 [Relación de los pertrechos de guerra, entregados al Teniente Coronel Antonio Lamarca empleado en la marina del gobierno de Buenos Aíres.]
[Montevideo, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 254

Nº 1112 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Informa que ha fondeado en el Puerto el bergantín "Paloma" y consulta si debe impedir su salida para Buenos Aires.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 255

Nº 1113 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui a Antonio Lamarca. Le expresa que por orden del Gobernador no podrá salir con el bergantín "Paloma" hasta nuevo aviso.]
[Montevideo, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 255

Nº 1114 [Circular dirigida por Fernando Otorgues al Capitán del Puerto, al Administrador de Aduana, al Administrador de Correos, al Administrador de Hacienda, al Tribunal del Consulado, al Comandante del Resguardo, al Tribunal de Vigilancia, a los Cabildos y Comandantes de los Pueblos y Ministros de Hacienda de Maldonado y Colonia, en la que comunica que por disposición del General Artigas ha depositado el mando de la plaza de Montevideo en el Cabildo Gobernador, con cuya autoridad deberán entenderse en lo sucesivo.]
[Montevideo, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 1115 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Comunica haber entrado procedente de Buenos Aires la chalupa de guerra "Dolores", perteneciente a aquel gobierno; la balandra "Nuestra Señora del Carmen" y la chalupa "San José y Animas" de Concepción del Uruguay.]
[Montevideo, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 256

N° 1116 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Comunica que en la noche se hizo a la vela después de habérsele tirado once cañonazos, el bergantín "Paloma", llevándose a los pasajeros y dejando al Comandante Antonio Lamarca y al propietario Hisman, de donde deduce que éstos deben tenor parte en el hecho, por lo cual aconseja la detención de los mismos.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 1117 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Comandante del falucho "San Martín". Le imparte la orden del Cabildo Gobernador que dispone que todos los días al ponerse el sol trasladarse en el falucho de su mando a la boca del río para pedir la salida de todo barco.]
[Montevideo, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 267

Nº 1118 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo de Montevideo. Informa sobre las medidas para proceder a la limpieza del puerto y a la reparación de una balandra para Incorporarla a las fuerzas de la Provincia y solicita la orden para ejecutarlas.]
[Montevideo, junio 27 de 1816.] ..... Pág. 258

Nº 1119 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo de Montevideo. En contestación a su oficio en el que se le ordena entregar un bote a Manuel Vega, manifiesta que el único perteneciente al Estado, que se hallaba en esa Capitanía, fue entregado al Comandante de Santa Lucía por orden de Fernando Otorgués. Sugiere se disponga de dos botes abandonados por las tropas de Buenos Aires en su retirada que se hallan en el Yi en "la estancia de un tal Durán.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 1120 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador de Montevideo. Dice haber recibido su oficio de julio en el que le manifiesta no satisfacer al Gobierno el que elevara a raíz de la fuga del Falucho "San Luis" en la de 30 de junio, acusándolo de no haber tomado las medidas de seguridad necesarias para evitar que los buques anclados en Puerto burlen diariamente las disposiciones del Gobierno. Zufriategui contesta

declarando que son sólo tres los buques han salido del Puerto. Formula sus descargos y rechaza la inculpación de mirar con indiferencia los intereses de la Provincia.]
[Montevideo, julio 2 de 1815.] ..... Pág. 259

Nº 1121 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Presenta su renuncia aludiendo al oficio del Cabildo de 1º de julio en el que según los términos contenidos en el mismo se le sindica por enemigo de la Provincia.]
[Montevideo, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 260

Nº 1122 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador de Montevideo. Consulta sobre si debe permitir la salida de algunos individuos que con licencia del gobierno anterior se disponen a embarcarse en los buques que se hallan en puerto. En el margen se expresa que esta consulta queda contestada negativamente.]
[Montevideo, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 261

Nº 1123 [Constancia asentada en el Libro de entradas de buques de la Capitanía del Puerto según la cual el bergantín americano "Oland" que zarpara el 14 de marzo último de Cádiz arribó a Montevideo el 6 de julio de 1815. Su Capitán Samuel Nicol dice que ocho días antes de haber dejado Cádiz, habían salido mil dieciséis hombres de aquel puerto destinados a reforzar el ejército de Morillo; que circulaba la versión según la cual España había cedido la Banda Oriental a Portugal a cambio de territorios en Europa.]
[Montevideo, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 262

Nº 1124 [Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa haber presentado con fecha 2 de julio su renuncia al cargo interino de Capitán del Puerto no habiendo aún obtenido contestación. Solicita se le comunique la resolución del Gobierno sobre la misma.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 262

Nº 1125 [Planilla de los empleados de la Capitanía del Puerto y demás ramos de la Marina correspondiente a los meses de mayo y junio de 1815. Sigue la orden para que se pague por Tesorería la mitad del importe total y el recibo por doscientos cuarenta y seis pesos cuatro reales suscrito por Pablo Zufriategui.]
[Montevideo, mayo 31 - julio 24 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 1126 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Regidor Pascual Blanco. Se refiere a la fragata "Vilar" que se hizo vela luego de ser despachada por su apoderado Lucas José Obes. En razón de que Obes afirma que la citada embarcación se había fugado, constan las actuaciones correspondientes.]
[Montevideo, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 265

Nº 1127 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Se refiere a la causa seguida entre los hermanos Miguel y Magin Costa, sobre la reclamación de este último por pago de los sueldos devengados en los conceptos de piloto mayor o director en la construcción de la fragata "Dolores" anclada en la bahía. Destaca que esta causa está enteramente sujeta a su jurisdicción al ser confirmado por el ex-Gobernador en su cargo de Capitán del Puerto y Comandante de Marina y eleva su protesta ante la decisión superior de arrebatarle el expediente y anular sus procedimientos.]
[Montevideo, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 266

N° 1128 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto Pablo Zufriategui. Le comunica que, en virtud de mejor servicio al Estado, han sido derogadas las disposiciones del anterior Gobierno que privaban de libertad al Resguardo, a fin de evitar los fraudes fiscales mediante la introducción clandestina de productos. Así mismo facilita la inspección sanitaria a bordo, la que puede realizarse sin perjuicio de la presencia de los funcionarios del Resguardo.]
[Montevideo, julio 26 de 1815.] ..... Pág. 269

Nº 1129 [El Cabildo Gobernador a Pablo Zufriategui. Manifiesta que debe incluirse el falucho "Sabeíro" en el número de los buques pertenecientes al Estado.]
[Montevideo, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 1130 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto Pablo Zufriategui. Manifiesta que cuando entre un buque a puerto debe primero salir la falúa del Resguardo y luego la Capitanía del Puerto efectuará su visita.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 1131 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Reclama tres documentos de su pertenencia: reglamento de Sanidad, un oficio de Fernando Otorgués sobre las talúas y otro del Cabildo sobre este mismo tema.]
[Montevideo, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 1132 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui a la Comisión de Pertenencias Extrañas. Se refiere a la fianza que otorgó Isidro Lluvet para la salida con destino a Entre Rios de la balandra "Sol Dorado" e informa sobre

la correspondencia que trajo el bergantín portugués “Esperanza” (a) “La Fortuna” en la que venía una carta de Blas Calvete que recogió el Regidor Pascual Blanco. Respecto a la salida de Damián de la Peña en la balandra “Sol Dorado” expresa que le acompañaban José y Clemente Darriba.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 1133 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui a la Comisión de Propiedades extrañas. En respuesta a su oficio del 23 del corriente manifiesta que se hizo cargo de los intereses personales del prófugo Juan Uset y que, en el inventario que se formó, tan dos lanchones y un bote los que separó del citado inventario con el objeto de armarlos lo que se verificó con uno solo de lanchones pues el otro fue arrojado por un temporal a la playa de la Aguada. El bote se halla al servicio del lanchón del Estado y de la fragata “Isabel”. Expresa que no encontró ningún negro en los referidos lanchones.]
[Montevideo, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 273

N° 1134 [Relación de los empleados en la Capitanía del Puerto y de la marina en el mes de agosto, en la que consta el sueldo asignado a cada uno de ellos.]
[Montevideo, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 274

Nº 1135 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. En cumplimiento de su orden de 4 de setiembre, informa que la goleta “San Joaquín” propiedad de Lucas José Obes salió para Santa Fe el 8 de junio cuando aún estaba franca la comunicación con Buenos Aires, lo que explica que no haya prestado fianza alguna en la oficina de su cargo.]
[Montevideo, setiembre 6 de 1815.] ..... Pág. 275

N° 1136 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto. Le ordena averiguar todo lo relativo al viaje de Pedro Pablo Vidal, desde su salida de Buenos Atres, y que no se le permita descender a tierra bajo ningún concepto.]
[Montevideo, setiembre 6 de 1815.] ..... Pág. 275

N° 1137 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriateguí al Cabildo Gobernador. Transcribe la comunicación que le ha enviado Pedro Pablo Vidal en la que -a su requerimiento- le informa todos los pasos que ha dado desde su salida de Buenos Aires hasta llegada al Puerto de Montevideo y las causas que lo determinaron a ello.]
[Montevideo, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 1138 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto. Le ordena disponga el embarque del Presbitero Pedro Pablo Vidal en la balandra “Concepción” próxima a zarpar para el Arroyo la China ordenando a su capitán le transporte hasta la Colonia del Sacramento donde pondrá al referido religioso a disposición del Comandante de aquella ciudad.]
[Montevideo, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 277

Nº 1139 [El Cabildo de Montevideo al Capitán del Puerto. Le ordena permita a Pedro Pablo Vidal se embarque en el bergantín inglés que debe partir rumbo a Colonia para que desde allí sea conducido al Cuartel General.]
[Montevideo, setiembre 8 de 1815.] ..... Pág. 278

N° 1140 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Tribunal del Consulado. En respuesta a su oficio de la fecha por el se le hace responsable del desembarco de once pipas de caña bergantín portugués “Delfino” expresa que la carga y descarga de buques es competencia del Comandante del Resguardo.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 278

Nº 1141 [El Capitán del Puerto Pablo Zufrtategni al Cabildo Gobernador. Da parte de la salida de la fragata angloamericana “Bernhard” para Buenos Aires, de la sumaca portuguesa “Ligera” para Río de Janeiro y del bergantín dinamarqués “Fanni” para puertos extranjeros; este último conduciendo a Pedro Pablo Vidal y a Antonio Díaz. Agrega haber arribado el bergantín portugués “Lilia” procedente de Río de Janeiro.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 279

N° 1142 [Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Avisa que Antonio Díaz acaba de dejar el puerto en el bergantín dinamarqués “Fanni” y que Antonio Paillardelle permanece aún en otro buque surto en el puerto.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 279

N° 1143 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Cabildo Gobernador. Informa sobre la fianza que exigió a Antonio Fernández, patrón de la balandra “Sol Dorado” para autorizar su salida con destino a Entre Ríos en la cual viajaba José Darriba con su tienda.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 280

N° 1144 [Relación de los gastos ocasionados por la manutención de los tripulantes de los buques del Estado que se expresan, en el mes de setiembre de 1815. Orden de pago de José María de Roo y recibo suscrito por José María Bázquez.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1815.] ..... Pág. 281

N° 1145 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Remite el arancel para el cobro de derechos a los buques que entran al puerto y pone a su disposición los libros de la oficina a su cargo.]
[Montevideo, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 281

N° 1146 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Respecto a la fuga de la balandra "Sol Dorado", informa que llevaba como pasajeros a Damián de la Pefia, su pendiente José Darriba y José Sarrasqueta, todos con licencia para Entre Ríos del ex gobernador Fernando Otorgués. Agrega que dichos pasajeros eran los cargadores de la expresada balandra.]
[Montevideo, octubre 14 de 1815.] ..... Pág. 282

Nº 1147 [Francisco Bauzá, Capitán del Puerto, manifiesta que de acuerdo al permiso concedido por el Cabildo Gobernador a Benito Aizpurúa patrón del queche "América" para que pueda despacharlo a la Bajada del Paraná con escala en Colonia, no le pondrá impedimento alguno y agrega que el citado patrón dejado fianza de no tocar en ningún punto de la costa occidental que esté sujeto al gobierno de Buenos Aires.]
[Montevideo, octubre 17 de 1815 - marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 282

N° 1148 [Francisco Bauzá, Capitán del Puerto manifiesta no pondrá impedimento para que Francisco Joaquín Muñoz pueda despachar la balandra "San José y Animas" con destino a Gualeguay, pues ha dado fianza de no tocar los puertos de la costa occidental sujetos a Buenos Aires. Se agrega nómina de la tripulación.]
[Montevideo, octubre 17- diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 284

Nº 1149 [Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Manifiesta que, por disposición del Delegado Miguel Barreiro, suspende el envío de los dos carpinteros de ribera que debían pasar a la fragata "Hércules" en auxilio del coronel Brown.]
[Montevideo, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 285

N° 1150 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto Francisco Bauzá. Previene que los dos carpinteros a remitirse a llermo Brown deben ser voluntarios y tendrán parte en las presas según se le había comunicado en la orden del 21 de octubre 1815.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 285

Nº 1151 [Avalúo de la fragata "Isabel" perteneciente a la Provinela Oriental verificada en presencia del Ayudante de la Capitanía del Puerto. El avalúo de la expresada fragata asciende a siete mil seiscientos setenta y ocho pesos y seis reales.]
[Montevideo, octubre 24 de 1815.] ..... Pág. 286

Nº 1152 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá a la Comisión de Propiedades Extrañas. Manifiesta que el Gobierno por disposición del Jefe de la Provincia ha dispuesto que se entregue una chalana al ciudadano José Torres. Expresa que dicha embarcación se halla en la playa junto al muelle y para repararla se requiere diversos efectos y maderas. Como no hay existencia de ellas en el almacén del prófugo Juan Uset solicita le informe de donde pueda obtenerlas el maestro mayor de carpinteros.]
[Montevideo, noviembre 2 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 1153 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto Francisco Bauzá. Contesta su consulta formulada en oficio de 15 octubre y reiterada el 3 de noviembre referente a la compensación de los gastos de la fragata "Isabel", balandra "Candelaria" y lancha cañonera propiedades del Estado, con los derechos cobrados a los buques particulares y ordena continuar como hasta entonces bajo cuenta formal.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1815.] ..... Pág. 289

Nº 1154 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá a Miguel Barreiro. En cumplimiento de lo que le ha ordenado en su oficio de 17 de noviembre, le envía las cartas que ha conducido el bergantín "Fanni" verificando lo mismo con las que lleguen en lo sucesivo.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 289

Nº 1155 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Expresa que queda a bordo de la sumaca "Buena Fe" el cajón de cohetes de señales para entregar a disposición del General Artigas.]
[Montevideo, diciembre 8 de 1815.] ..... Pág. 290

N° 1156 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Delegado Miguel Barreiro. Se refiere al entredicho suscitado con el Gobernador respecto a la multa que le impuso al Capitán de sumaca "San José Americano" por incumplimiento de sus órdenes y a la insubordinación que se está experimentando en los capitanes de buques extranjeros. Apela a su carácter de Delegado de Artigas para que, en vista de lo que expone, resuelva lo que considere arreglado a los intereses de la Provincia y sostén de sus autoridades.]
[Montevideo, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 290

Nº 1157 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo de Montevideo. Informa que se halla lista la lancha del Estado "San Francisco Solano", que entró en el puerto de Montevideo con cargamento de cueros, proce-

dente del Cuartel General.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 292

N° 1158 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Informa que de acuerdo a lo ordenado se ha recibido, con el correspondiente inventario, la balandra "Trinidad" que fletada a Juan Domingo Aguiar, manifestando su patrón que no podrá hacer otro viaje, sin ser reparada, por estar haciendo mucha agua.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 292

Nº 1159 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Informa que las velas y otras partes de la balandra "Trinidad" están enteramente inútiles, manifestando que cuando se entregó dicha balandra a Juan Domingo Aguiar las velas, aunque viejas, estaban en estado de servicio.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 293

N° 1160 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Se refiere a la situación del moreno Antonio a quien consideraba libre en razón de haberse fugado de la plaza de Montevideo cuando estaba sitiada por las tropas de Buenos Aires.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 293

Nº 1161 [El Capitán del Puerto al Cabildo Gobernador. Da parte de haber llegado una lancha con los individuos cuyos nombres constan en la relación que adjunta los que, según declaración Capitán José Ribeiro Alvez, constituyen la tripulación de la maca portuguesa "Brillante" varada en el Banco Inglés el 30 diciembre pasado. Este buque transportaba efectos de Río de neiro con destino a Buenos Aires y su capitán expresa que a salida de Río de Janeiro no había otra novedad que la de haber declarado el Príncipe Regente al Brasil como reino.]
[Montevideo, enero 19 de 1816.] ..... Pág. 294

Nº 1162 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Comunica el auxilio prestado a la sumaca portuguesa "Brillante".]
[Montevideo, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 295

Nº 1163 [El Capitán del Puerto al Cabildo Gobernador. Comunica el arribo de la goleta angloamericana "EoIo" y especifica los efectos que conduce y transmite las noticias dadas por la misma.]
[Montevideo, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 295

N° 1164 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzú al Cabildo Gobernador. Informa sobre el mal estado de la fragata "Isabel" perteneciente al Estado. Propone su venta en pública subasta en caso de no presentarse comprador, hacer entrega de ella acreedores.]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 296

N° 1165 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Pide le comunique si puede acceder a la solicitud de varias personas que quieren embarcar efectos a flete en la lancha del Estado "San Francisco Solano" con destino al Cuartel General.]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 296

Nº 1166 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Expresa que ha sido informado por el Teniente de Blandengues N. Silva que viajara desde el Cuartel General en lancha "San Francisco Solano" así como por el baqueano conducido por la misma, de la ineptitud del patrón de dicha embarcación Pedro Rodríguez, en virtud de lo cual ha procedido a su sustitución por Pedro Mundo en quien concurren las cualidades necesarias para desempeñar ese puesto.]
[Montevideo, enero 8 de 1816.] ..... Pág. 297

Nº 1167 [El Capitán del Puerto al Cabildo de Montevideo. Comunica que la chalupa "Paz" se dirigió a Buenos Aires a pesar haber navegado bajo fianza de Samuel Mac Coll de no tocar punto da la costa occidental sujeto a aquel Gobierno.]
[Montevideo, enero 10 de 1816.] ..... Pág. 297

Nº 1168 [Escritura de venta otorgada por José Ribeiro Alves, Capitán de la sumaca portuguesa "Brillante", a favor de Miguel Iturríño, de la lancha salvada del naufragio de dicha sumaca en el Banco Inglés.]
[Montevideo, enero 11 de 1816.] ..... Pág. 298

Nº 1169 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Expresa que la balandra cañonera del Estado no presta utilidad en el Puerto y se halla muy deteriorada en virtud de lo cual cree más conveniente destinarla en adelante a la carga y descarga de los buques y solicita su resolución sobre el particular.]
[Montevideo, enero 11 de 1816.] ..... Pág. 299

Nº 1170 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Vista la orden de impedir la salida por mar del Padre Guardián de San Francisco, quien tiene licencia del Delegado Barreiro para pasar a Buenos Aires, pide le diga si debe o no permitir su embarque.]

[Montevideo, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 300

Nº 1171 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Comunica que ha impuesto una multa al bergantín sueco "Fanni" que ha violado la prevención tercera de las Instrucciones que diera a su capitán Andrés Andreson a su arribo al puerto. Agrega que se le exigió la suma de veinticinco pesos ocho pesos más, importe del cañonazo que hubo de dispararle fortaleza de San José para que diese fondo y que ha pago la tercera parte que le corresponde al delator con arreglo a la ordenanza de Policía de los puertos, quedando la suma restante beneficio del Estado.]
[Montevideo, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 301

Nº 1172 [Artículos que reglamentan la conducta a seguir por los buques mercantes que fondean en el Puerto de Montevideo.]
[Montevideo, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 301

N° 1173 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Administrador de Aduana José María de Roo. Adjunta la relación de gastos y jornales que insumírá la reparación de los buques del Estado balandra "Carmen" y goleta "Constancia".]
[Montevideo, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 303

N° 1174 [Relación de los materiales y jornales necesarios para la reparación de los buques del Estado, balandra "Carmen", goleta "Constancia" y bote de ésta.]
[Montevideo, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 303

Nº 1175 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Adjunta una relación de los lanchones y botes de Lucas José Obes de acuerdo a lo que le ordena en oficio del día 18. Solicita le indique la situación en que deben quedar.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 304

N° 1176 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Se refiere a la orden que le ha impartido de retener los permisos de salida otorgados a los buques portugueses.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 305

N° 1177 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá a José María de Roo. Pide ponga a su disposición los ochenta pesos, dos que importan los efectos que detalla en la relación que adjunta para proceder a la reparación de la balandra "Carmen" y la goleta "Constancia" a fin de no retardar la salida de estos buques del Estado.]
[Montevideo, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 305

N° 1178 [Relación de los efectos que se necesita adquirir para la reparación de la balandra "Carmen" y de la goleta "Constancia".]
[Montevideo, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 305

N° 1179 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Comunica que ha detenido a Tomás Dols, capitán bergantín inglés "Federico Estaren", quien ha violado la prevención décima de las Instrucciones las que le fueron entregadas su arriba al puerto y que dicho capitán pretexta no haber recibido. Solicita resuelva sobre el particular.]
[Montevideo, enero 30 de 1816.] ..... Pág. 306

N° 1180 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Da parte de la entrada de la sumaca portuguesa de la Bahía" conduciendo diverso cargamento. Su capitán Juan Francisco de Sousa dice que Europa está convulsionada y que Fernando VII ha mandado reunir los diputados para las Cortes.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 307

N° 1181 [El Capitán del Puerto al Cabildo Gobernador. Plantea el problema de la prelación de la visita de la falúa del Resguardo a la de la Sanidad a los barcos que arriban al puerto y espera su resolución señalando la Posibilidad de que un dependiente Resguardo vaya en la falúa de la Sanidad.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 307

Nº 1182 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Delegado Miguel Barreiro. Pone en su conocimiento el entredicho en que se encuentra con el Cabildo Gobernador por no darle el tratamiento de Excelencia que le exige. Entiende que si ni el General en Jefe de los Orientales ni su Delegado reciben ese tratamiento, no le corresponde al Cabildo Gobernador. Pide un pronunciamiento al respecto.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 308

Nº 1183 [Manuel Campana, por orden del Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. De acuerdo a lo ordenado, remite las copias de los inventarios de los efectos que están en los almacenes del Barracón de Marina cuando se hizo de la Capitanía del Puerto así como de todo lo perteneciente el prófugo Juan Uset, que le fue entregado por el escribano del Juzgado de propiedades extrañas.]

[Montevideo, febrero 22 de 1816.] ..... Pág. 309

Nº 1184 [El Ayudante Manuel Campana al Cabildo de Montevideo. Pone a su consideración, por orden del Capitán del Puerto, una propuesta de José María Erosqui para explotar a medias un lanchón del Estado.]
[Montevideo, febrero 27 de 1816.] ..... Pág. 309

N° 1185 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Administrador Tesorero General José María de Roo. Da cuenta de haber regresado ese día del Cuartel General la lancha del Estado "San Francisco Solano" e informa sobre las cantidades cobradas por los fletes de los electos que condujo a aquel destino.]
[Montevideo, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 310

Nº 1186 [Manuel Campana al Cabildo Gobernador. Se refiere a la prioridad con que la policía del Resguardo debe atracar a los buques que entran en el puerto, con respecto a la embarcación de sanidad, por exigirlo conveniencias de orden público. Acompaña copia del artículo 2° del Reglamento de Sanidad y del artículo 21 del Reglamento de la Policía de los Puertos para la resolución de lo que se estime más conveniente.]
[Montevideo, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 310

Nº 1187 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Juez de propiedades extrañas José María de Roo. Acompaña la relación de las cantidades que ha suministrado para alimento de la tripulación de la fragata "Isabel". Se refiere además a los utensilios de la misma fragata.]
[Montevideo, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 311

N° 1188 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Informa que es de absoluta necesidad reparar la balandra del Estado "Carmen" para que pueda regresar a Purificación por lo que solicita se le facilite el dinero para la de los efectos comprendidos en la relación que adjunta.]
[Montevideo, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 312

Nº 1189 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo de Montevideo. Informa haber entrado procedente de Buenos Aires la balandra "Carmen" cuyo patrón dice salieron de aquel puerto dos embarcaciones con destino a Santa Fe conduciendo trescientos soldados al mando de Díaz Vélez por haberse sublevado los Blandengues que guarnecían dicha ciudad.]
[Montevideo, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 312

N° 1190 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Administrador Tesorero principal José María de Roo. Remite un sobrante del dinero que le entregó para reparaciones en la balandra del Estado "Carmen".]
[Montevideo, marzo 30 de 1816.] ..... Pág. 313

N° 1191 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Delegado Miguel Barreiro. Expone la situación conflictual que mantiene con el Administrador de la Aduana y pide prevenga al Gobierno que en lo sucesivo le comunique sus órdenes directamente y no por intermedio de aquél ya que la Capitanía del Puerto es enteramente independiente de la Aduana.]
[Montevideo, abril 6 de 1816.] ..... Pág. 313

Nº 1192 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Informa haber ordenado a los capitanes de los buques surtos en el puerto que el jueves Santo deben poner la bandera a media asta en sus barcos, cuando se haga lo propio en la Consistorial, suspendiendo toda actividad hasta la hora del Aleluya del sábado.]
[Montevideo, abril 10 de 1816.] ..... Pág. 314

Nº 1193 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Adjunta la relación de lo que se necesita para la habilitación de la balandra del Estado "Trinidad" y su costo.]
[Montevideo, abril 26 de 1816.] ..... Pág. 315

N° 1194 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Comunica que ha recibido las certificaciones de Sanidad para distribuirlas a los buques de ultramar y del tráfico del Río de la Plata que salgan del Puerto de Montevideo. Queda enterado del nombramiento de José Trápani como presidente de la Junta de Sanidad.]
[Montevideo, abril 29 de 1816.] ..... Pág. 317

N° 1195 [El Capitán del Puerto Francisco Bauzá al Delegado Miguel Barreiro. Hace referencia al oficio del 27 de abril en que se le notifica que ha sido nombrado presidente de la Junta de Sanidad el Regidor José Trápani. Expresa que el Gobierno al proceder a dicho nombramiento ha desconocido lo establecido en los Reglamentos de Sanidad y Policía de los Puertos y que por lo tanto el mismo debe dejarse sin efecto.]
[Montevideo, mayo 2 de 1816.] ..... Pág. 317

N° 1196 [Manuel Campana al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio mediante el cual se le comunica haber sido nombrado para hacerse cargo Interinamente de la Capitanía del Puerto.]
[Montevideo, junto 3 de 1816.] ..... Pág. 318

N° 1197 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 8 de junio de 1816 en la que se consideró lo dispuesto por el Jefe de los Orientales relativo a la separación de Francisco Bauzá del cargo de Comandante del Puerto, recomendando para sustituirle a Santiago Sierra, actual miembro de esa Corporación. El Cabildo entró a estudiar si seria conveniente que dicho regidor tomase Posesión de la Comandancia en el acto y teniendo en cuenta que el Regidor Defensor de Menores Juan Francisco Giró presidía el Consulado sin perjuicio de su ministerio y que el Ayudante del Puerto, a cuyo cargo estaba la Comandancia, no podría desempeñarla con eficacia, acordó que Santiago Sierra de inmediato se hiciere cargo de la misma, instruyéndose al General Artigas de esta determinación.]
[Montevideo, junio 8 de 1816.] ..... Pág. 319

Nº 1198 [Constancia según la cual el 20 de junio de 1816 arribó a Montevideo el bergantín inglés "Delfín", cuyo capitán declaró haber salido de Río de Janeiro el 26 de mayo de 1816 y que días después debia partir de aquel puerto una expedición portuguesa de cuatro mil hombres, con destino a Montevideo.]
[Montevideo, junto 20 de 1816.] ..... Pág. 320

Nº 1199 [El Capitán del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. De acuerdo al oficio en que se le manifiesta quede cerrado el puerto a todos los buques portugueses e individuos la misma nación, ha dispuesto que los citados buques se amarren de la parte de adentro de todos los que están en el puerto traigan sus timones a tierra para mayor seguridad. Agrega que ha hecho lo mismo con los buques que lleven cargamento de comestibles.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 321

Nº 1200 [El Capitán del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Informa que, con fecha 21 de junio, se pasó oficio al Sargento Mayor de la Plaza para que ordenase al oficial de la guardia del muelle que a partir de ese día no se permitiese a nadie circular por el muelle después de la oración con excepción de los empleados del Resguardo y de la Capitanía del Puerto.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 321

Nº 1201 [El Capitán del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Informa acerca de las medidas de seguridad que ha tomado con respecto a los buques portugueses y aquéllos que tuvieren comestibles a bordo. Dice que procedió a quitarles los timones y el velamen a las sumacas "San José Americano", "San Ramón" y al bergantín "Conde Amaranto" por tratarse de embarcaciones portuguesas y temerse que se fuguen.]
[Montevideo, junio 23 de 1816.] ..... Pág. 322

Nº 1202 [El Capitán del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Comunica que la goleta "Juana" salió para prestar auxilio a la goleta "Wellington" varada en la costa al este Isla de Flores y que ha entrado la chalupa "Paz" procedente Buenos Aires, cuyo patrón ha manifestado, que a dicho puerto arribó una fragata apresada por Brown y que circulaba la versión que una expedición portuguesa salía de Río de Janeiro rumbo a esta plaza.]
[Montevideo, junio 23 de 1816.] ..... Pág. 323

Nº 1203 [Relación suscrita por el Capitán del Puerto Santiago Sierra de los buques de nacionalidad portuguesa existentes en el puerto con la respectiva especificación de los nombres de los capitanes y expresión del cargamento.]
[Montevideo, junio 23 de 1816.] ..... Pág. 323

N° 1204 [El Comandante del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Da parte de la llegada de la goleta francesa "Dorada", de la Martinica, con cargamento de vino, aceite, vinagre, pólvora y algunos licores. Agrega que su capitán Pedro Herruad informó que muere mucha gente de la expedición de Murillo de las enfermedades del "País".]
[Montevideo, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 324

N° 1205 [Solicitud para que se practique la visita de salida a bordo del bergantín "Frederiskstern". Nómina de pasajeros del mismo.]
[Montevideo, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 324

N° 1206 [Derechos que debió pagar la fragata angloamericana "Carolina" en el puerto de Montevideo.]
[Montevideo, setiembre 6 de 1816.] ..... Pág. 326

N° 1207 [Escritura correspondiente a la fianza otorgada por Guillermo Stewart a favor de Eliakim Benham, ambos de nacionalidad inglesa. Stewart expresa que Benham solicitó permiso para dirigirse a Maldonado en el lanchón del bergantín sueco "Adelayda" con el objeto de comprar frutos del país y regresar a Montevideo.]
[Montevideo, marzo 17 de 1815.] ..... Pág. 326

Nº 1208 [Escritura de protesta formulada por Samuel Henny, Capitán de la escuna inglesa "Antílope" en razón de que hallándose pronto para dirigirse a Río de Janeiro con cargamento de frutos del país fue retenido por los sucesos políticos del gobierno de la plaza y circunstancias de la Provincia.]

[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 327

N° 1209 [Protesta ante el Escribano Público y de Marina de Pedro Zaballa, capitán y piloto de la polacra llamada "Nuestra Señora del Carmen" relativa al naufragio de dicha embarcación en la playa del Buceo y la pérdida de su carga.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 327

N° 1210 [Protesta de la firma Berro y Errasquin ante el Escribano Público y de Marina relativa al naufragio en la costa del Buceo de la polacra llamada "Nuestra Señora del Carmen" en la que se le remitían varios géneros de su cuenta y riesgo, que según sus órdenes deben estar asegurados.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 329

N° 1211 [Abram Hagman, Capitán del bergantín sueco "Adelayda" reproduce la protesta que presentó en Buenos Aires el día 15 de febrero de 1815 contra Abram Pich, residente en Filadelfia, fletador de dicho buque y también contra Guillermo Miller, residente en Buenos Aires, consignatario del mismo, para que los perjuiclos causados por las demoras sean de cuenta de ellos y no de los dueños del bergantín ni suyo propio.]
[Montevideo, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 329

N°1212 [Escritura de fianza otorgada por el comerciante Inglés Guillermo Stewart en favor de Tomás Eastman, propietario del bergantín "Paloma" para viajar a Buenos Aires.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 332

N° 1213 [Escritura de fianza otorgada por Francisco Muñoz en favor de Miguel Costa, capitán, dueüo y maestre de la fragata Dolores" surta en el puerto, quien sigue pleito contra su hermano Magín Costa, piloto de la mencionada embarcación sobre ajustes de cuentas y cobro de sus soldadas.]
[Montevideo, junio 26 - 30 de 1815.] ..... Pág. 333

N° 1214 [Protesta presentada por George Duntin, capitán del bergantín americano "Eolo".]
[Montevideo, julio de 1815.] ..... Pág. 335

Nº 1215 [Protesta presentada por Daniel Whitaker, sobrecargo del bergantín inglés "Antílope" por la orden de la Capitanía Puerto de no seguir viaje a Buenos Aires, donde tenía que cargar intereses ingleses, lo que puede causarle graves perjuicios demoras al buque.]
[Montevideo, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 336

Nº 1216 [Samuel Henny, capitán del bergantín inglés "Antílope", reitera la protesta presentada el día 6 de julio por el sobrecargo del mismo buque respecto a que no se les permite continuar viaje a Buenos Aires debido a la tensa situación política entre el gobierno de esta plaza y el de aquella ciudad.]
[Montevideo, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 336

N° 1217 [Tomás Mendenhall, ciudadano de los Estados Unidos reitera la protesta presentada el 27 de febrero de 1814 ante Escribano del Consulado por los daños y perjuicios que le han sobrevenido por la venta al Superior Gobierno de la fragata Neptuno".]
[Montevideo, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 337

Nº 1218 [Gervasio Vollans, capitán de la fragata inglesa "Kirkella", procedente de Buenos Aires con cargamento de cueros frutos del país, que arribó a Montevideo con objeto de concluir carga y descargar algunos efectos comerciables, protesta ante Escribano público y de Marina por la incautación por parte Comandante General de los resguardos, de seis barras de plata. Dichas barras le habían sido entregadas en las balisas de Buenos Aires, a bordo de la fragata de guerra inglesa "Orfeo" a cuyo comandante tiene que responder de ellas.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 340

N° 1219 [Protesta presentada por Samuel Henny, capitán del bergantín inglés "Antílope" procedente de Río de Janetro con destino al puerto de Montevideo donde ha fondeado, por la avería sufrida al tocar fondo en lo que cree ha sido el Banco Inglés.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 342

N° 1220 [Protesta presentada ante el Escribano Público y de Marina por José Ribeiro Alves, capitán de la sumaca portuguesa "Brillante" la que, procedente de Río de Janeiro con destino a Buenos Aires, naufragó en el Banco Inglés perdiéndose dicha sumaca y su cargamento.]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 343

Nº 1221 [Escritura de pago suscrita por Clara Malpica y Diaz a favor de Bernardo Vidal de doscientos cincuenta pesos de era deudor su esposo Andrés Diez, ausente en el Brasil, a quien entregó para saldar dicha deuda, un lanchón de propiedad de esposo, existente en el puerto de Montevideo.]
[Montevideo, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 345

Nº 1222 [Protesta presentada por Juan Walker, capitán de la fragata Inglesa "Onis" por las demoras y estadías que sufre en el puerto de Montevideo al no completarse su carga en los días fijados en su contrata.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 346

Nº 1223 [Protesta presentada por Guillermo Hodgson comerciante inglés de Montevideo y cargador de la fragata inglesa "Onis" ante el Escribano Público y de Marina. Expresa que la causa en el retardo del cargamento de dicha fragata radicaba que su capitán no suministró el personal que era necesario cargar los quince mil doscientos cueros que debían embarcarse el plazo señalado.]
[Montevideo, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 347

Nº 1224 [Protesta formulada ante Escribano Público por Jorge Brown capitán del bergantín inglés "Ariadne" que salió de Buenos Aires y naufragó sobre las piedras del puerto de Montevideo perdiéndose la embarcación y su cargamento, con el objeto de que sus gastos y costos no perjudiquen al compareciente.]
[Montevideo, abril 18-19 de 1816.] ..... Pág. 349

N° 1225 [Escritura de venta de la balandra "San Pedro Telmo" de Manuel Moreno a favor de Antonio Sastre.]
[Montevideo, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 351

N° 1226 [Informe suscrito por Bartolomé Domingo Vianqui sobre la jurisdicción del Capitán del Puerto. Se refiere a la que tenía en tiempo del gobierno español y expresa que el Capitán del Puerto americano tendrá "tanta o quanta jurisdicción ordinaria y executiva le quiera dar el Gob.o actual Americano".]
[Montevideo, mayo 10 de 1816.] ..... Pág. 353

Nº 1227 [Protesta formulada ante el Escribano Público y de Marina por el capitán de la goleta inglesa "Rambler", Alejandro Watt contra el mar y viento por la pérdida de cables y dos anclas.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 356

N° 1228 [Protesta presentada por Malcolm Brown, capitán de la goleta inglesa "Wellington" ante el Escribano Público y de Marina Bartolomé Domingo Vianqui por la pérdida de la expresada goleta en la playa de Pando.]
[Montevideo, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 358

N° 1229 [Protesta presentada por Ricardo G. Stanwood, capitán de la fragata llamada "Hera" de Boston contra los elementos naturales por los daños y perjuicios que haya podido sufrir su cargamento en el trayecto de Río de Janeiro al puerto de Montevideo.]
[Montevideo, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 359

Nº 1230 [Protesta presentada ante el Escribano público y de Marina por el Comerciante inglés Estanislao Black contra el gantín inglés "Jane", su dueño, capitán y consignatario en Buenos Aires, por los daños y perjuicios que le ocasiona y puedan sobrevenirle al no haber cargado en el expresado bergantín totalidad de los siete mil cueros al pelo que habían ajustado.]
[Montevideo, octubre 10 de 1816.] ..... Pág. 360

Nº 1231 [Antonio Benito Powell ante el Escribano de Marina Bartolomé Domingo Vianquí otorga escritura de fianza por Ricardo Leech, capitán de la goleta llamada "República Oriental" armada en corso contra buques españoles y portugueses, de que hará buen uso de la patente que se le ha despachado.]
[Montevideo, noviembre 19 de 1816.] ..... Pág. 361

Nº 1232 [Protesta presentada por Michael Sandere, capitán del bergantín americano "Lady Pelham", procedente de Buenos Aires por haberse visto obligado a fondear en el puerto de Montevideo, debido a las inclemencias del tiempo.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 362

Nº 1233 [Protesta formulada por Samuel Mifflin, contra la fragata americana "Sampson", su capitán Juan Boyle, dueños y agentes por las pérdidas y perjuicios que le ocasiona o puede ocasionarle la detención de la expresada fragata en el puerto de Montevideo en incumplimiento de la contrata de embarque de varios frutos desde este puerto al de Filadelfia.]
[Montevideo, diciembre 24 de 1816.] ..... Pág. 363

Nº 1234 [Proyecto de reglamento relativo a los derechos que deben pagar los efectos que se introduzcan y se extraigan por el puerto de Montevideo, suscrito por su administrador José María de Roo.]
[Montevideo, febrero 28 de 1815.] ..... Pág. 367

Nº 1235 [José María de Roo al Alcalde y Gobernador Político Tomás García de Zúñiga. Eleva un Informe sobre el estado de las recaudaciones aduaneras y envía un proyecto de planilla presupuestal.]
[Montevideo, marzo 8 de 1815.] ..... Pág. 368

Nº 1236 [Instrucción dictada por el Cabildo de Montevideo al Comandante del Resguardo para el desempeño de sus cometidos.]
[Montevideo, marzo 10 de 1816.] ..... Pág. 369

Nº 1237 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Remite el reglamento provisorio para la Aduana referente a las entradas y salidas sin hacerse mención en él al comercio interior ni a los efectos que se han introducido desde Buenos Aires. Respecto a estos últimos expresa estar dispuesto a aplicarle los derechos que le comunique.]
[Montevideo, marzo 24 de 1815.] ..... Pág. 378

Nº 1238 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Acusa reclbo de su oficio por el que se le ordena que semanalmente entregue al Ministerio de Hacienda de lo recaudado en la administración a su cargo.]
[Montevideo, marzo 24 de 1815.] ..... Pág. 379

Nº 1239 [Fernando Otorgués al Administrador de la Aduana José María de Roo. Ordena disponga que los buques de tráfico de las costas orientales que salgan de puerto dejen fianza de dirigirse a puertos occidentales.]
[Montevideo, abril 19 de 1815.] ..... Pág. 379

Nº 1240 [Estados Generales de la Caja de Montevideo correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de 1815.]
[Montevideo, abril 19 - setiembre 1° de 1815.] ..... Pág. 380

Nº 1241 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Entiende que su orden de rebajar los sueldos de todos los empleados a mitad, no puede comprender a los de su Administración ya que éstos ya habían sufrido una disminución en sus pagas.]
[Montevideo, abril 4 de 1815.] ..... Pág. 392

Nº 1242 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Manifiesta haber examinado el plan formado por el Ministro Principal de la Provincia, Jacinto Acuña de Figueroa para el establecimiento de Ministros subalternos de Hacienda en Maldonado y Colonia.]
[Montevideo, abril 14 de 1815.] ..... Pág. 393

Nº 1243 [Fernando Otorgués al Administrador de la Aduana. Le informa queda prohibida la exportación de harina y demás productos alimenticios a los puertos extranjeros.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 393

Nº 1244 [El Cabildo de Montevideo al Administrador de la Aduana. Solicita un detalle de los dineros y efectos pertenecientes a extranjeros que se recaudaron en la ciudad.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 394

Nº 1245 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Manifiesta que en consecuencia a sus órdenes permitirá la exportación de efectos a los puntos de la costa oriental del norte de la Provincia de Entre Ríos.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 394

Nº 1246 [José Marta de Roo a Fernando Otorgués. Comunica la fuga de Miguel Costa deudor de la Aduana por la alcabala correspondiente a los efectos que remitiera en la balandra nuestra Señora del Carmen" para Santo Domingo Soriano y solicita se disponga el embargo de sus bienes.]
[Montevideo, mayo 22 de 1815.] ..... Pág. 395

Nº 1247 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Pide autorización para regular, moderando o bajando, el justiprecio los efectos a introducir en la Plaza, cuyos aforos actuales nan a los comerciantes a no despachar sus mercaderías.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 395

N° 1248 [Fernando Otorgués al Administrador de la Aduana. Le informa quedan libres de derechos todos los efectos que embarquen para la banda occidental y demás puntos del Río de la Plata.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 396

N° 1249 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Consulta sobre el pago de derechos y afianzamiento exigido a los efectos transportados para Buenos Aires.]
[Montevideo, mayo 29 - junio 12 de 1815.] ..... Pág. 396

Nº 1250 [José María de Roo a Fernando Otorgués. Se refiere los derechos de Aduana que deben pagar los efectos que salgan de la plaza con destino a Buenos Aires; expresa que podría consultarse el punto con aquel gobierno y que según orden de 3 de junio no seria necesario el afianzamiento interno por cuanto está libre de derechos todo lo que se remite para la banda occidental a semejanza de lo que se transporta para Entre Ríos.]
[Montevideo, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 397

Nº 1251 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Solicita se obligue a Juan María Pérez abonar las dos cuotas que aún debe al Estado por haber vencido ya los plazos respectivos sin satisfacer la cantidad adeudada.]
[Montevideo, junto 23 de 1815.] ..... Pág. 398

N° 1252 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita ordene la realización de los pagos del Cuerpo Resguardo por la Contaduría de la Aduana y no por la Tesorería General. Aduce antecedentes históricos, conveniencia contralor de los servicios y el principio de que cada renta cargar con los gastos que su percepción produce y pide se ordene a la Tesorería que instruya a la Aduana sobre cómo se ha verificado ese pago.]
[Montevideo, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 398

Nº 1253 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Reitera el oficio en el que solícita, a fin de proceder con acierto exaccion de Alcabala", una nómina de los hacendados de la Provincia con la expresión circunstanciada de los parajes de sus establecimientos, marcas y demás constancias de los padrones del archivo del Ayuntamiento.]
[Montevideo, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 399

N° 1254 [Expediente promovido ante el Cabildo Gobernador por Jacobo Gordon, comerciante inglés establecido en Colonia. Reclama contra el embargo de ciertos efectos de su pertenencia, dispuesto por el Ministro de aquel punto Tomás Francisco Guerra, efectos introducidos en la época del gobierno porteño y sobre los cuales se le exigía el pago de nuevos derechos de aduana. Pasó a informe del Administrador de Aduana de Montevideo, José María de Roo quien desaprobó lo actuado por Guerra por falta de órdenes para tal procedimiento y por no haber guardado en él las normas debidas lo cual determinaba su nulidad. Expresó que en las mutaciones políticas que se han vivido no es posible organizar un orden nuevo sin causar males de infinita trascendencia por lo que los Ministros que manejan las rentas del Estado deben proceder con delicada circunspección de acuerdo a los principios de moderación y justicia. Indicó cual debía ser en el futuro la conducta a observar por el Ministro Guerra a fin de evitar todo fraude en la materia. El Cabildo Gobernador dictó resolución de acuerdo a este informe de Roo.]
[Montevideo, julio 6 - 12 de 1815.] ..... Pág. 400

N° 1255 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa haber ordenado la descarga del bergantín "Eolo" sin su autorización previa, presionado por las necesidades de sucargo. Propone se adopte un procedimiento breve y rápido en los casos de arribo para no originar contrabando en perjuicio del Estado.]
[Montevideo, julio 12 de 1815.] ..... Pág. 405

Nº 1256 [Salvador García al Administrador de la Aduana, José María de Roo. Se refiere al cumplimiento del artículo 34 de la Instrucción para el Resguardo y al incidente que ello ha provocado con la Capitanía del Puerto.]
[Montevideo, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 406

Nº 1257 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Solicita deje sin efecto la disposición por la que se impide al Resguardo abordar a los buques que lleguen antes que el Capitán del Puerto con la visita de sanidad. Funda el pedido en los inconvenientes que esta imposición produce para el contralor de los derechos aduaneros.]
[Montevideo, jallo 20 de 1815.] ..... Pág. 407

Nº 1258 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. En relación a la fuga de la goleta inglesa "Juana" le informa que el 30 de junio se autorizó en la Aduana a Miguel García para embarcar artículos con destino a Buenos Aires.]
[Montevideo, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 408

Nº 1259 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que enterado de que van a ser vendidos como propiedad del Estado los bienes del prófugo Miguel Costa y Texidor y considerando que por razón de alcabala éste debe trescientos quince pesos tres cuartos reales, solicita se entregue la Aduana, esa suma.]
[Montevideo, julio 22 de 1815.] ..... Pág. 409

Nº 1260 [Salvador García al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su orden en virtud de la cual debe practicar una revisación en los buques venidos de Buenos Aires para transportar familias evitando que, a su regreso, lleven efectos, correspondencia, vayan sólo los individuos de la tripulación a su entrada en Montevideo.]
[Montevideo, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 409

Nº 1261 [Salvador García al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa del resultado de la requisa, que en cumplimiento de sus órdenes, ha efectuado en los barcos provenientes de Buenos Aires.]
[Montevideo, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 410

Nº 1262 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que se pagarán al comerciante inglés Guillermo Stewart los tres mil pesos prestados a la Provincia.]
[Montevideo, julio 29 de 1815.] ..... Pág. 411

Nº 1263 [El Cabildo Gobernador al Administrador de la Aduana José María de Roo. Manifiesta que con fecha 26 de julio ofició al Capitán del Puerto para que dejase en vigor la preferencía de la falúa del Resguardo en el abordaje de los buques que entran al puerto como es de práctica y por no haberse introducido reformas.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 411

N° 1264 [Estado General de la administración de los intereses de las propiedades extrañas efectuada por la Comisión respectiva, desde su instalación en el mes de mayo hasta agosto de 1815.]
[Montevideo, agosto 2- noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 412

Nº 1265 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa se han pagado tres mil setecientos once pesos por armamentos adquiridos para la Provincia al sobrecargo de la goleta americana "Eolus".]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 414

Nº 1266 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa ha tenido noticias de la partida de Río de Janeiro de la sumaca de Antonio Neto con destino a Colonia y con el objeto de evitar la introducción clandestina de mercaderia solicita ordene al Ministro de Hacienda de ese puerto haga venir dicha embarcación a Montevideo.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 414

N° 1267 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana José María de Roo. Se refiere a la partida indebida de la sumaca de Antonio Neto para Colonia y expresa que se resolvió comunicarlo al Ministro de esa ciudad.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 415

Nº 1268 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de la Aduana. Ordena entregue al Comandante del Resguardo doscientos pesos para aprontar una casilla en extramuros que sirva de vivienda a los encargados de vigilar cualquier desembarco clandestino.]
[Montevideo, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 416

N° 1269 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de la nota sobre la resolución de José Artigas de apertura del puerto para los extranjeros y ampliación para los americanos del comercio interno en todas las costas, reconociendo al puerto de Colonia como puerto "preciso".]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 416

Nº 1270 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Manifiesta que José Artigas ha dispuesto que todo buque extranjero que llegue a puerto sea consignado a sujeto americano de la Provincia, comprendiéndose entre los extranjeros también a los españoles.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 417

Nº 1271 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Transcribe un oficio de José Artigas del 3 de agosto en el que autoriza la apertura del puerto de Colonia para los extranjeros los que deberán pagar además de los derechos de importación y exportación los de extranjeria teniendo presente las miras del Gobierno de Buenos Aires y el favorecer el comercio interno de los americanos.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 417

Nº 1272 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de la Provincia. Se refiere al incumplimiento del impuesto de alcabala, razón por la cual le exhorta a comunicar a la oficina a su cargo las noticias relativas a hacendados ya solicitadas.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 418

N° 1273 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación por la que se le Informa de la disposición de José Artigas de que todo buque extranjero que llegue a puerto debe consignarse a persona americana del territorio.]
[Montevideo, agosto 15 de 1815.] ..... Pág. 418

Nº 1274 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de la Aduana. Le informa ha nombrado oficial 1° de esa Administración a Timoteo Ramos. Ordena que le dé posesión de su empleo con las formalidades de estilo.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 419

N° 1275 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita autorización para trasladar la Aduana a la casa de la calle San Miguel.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 419

Nº 1276 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Aprueba su resolución de traslado de local y agrega haga los gastos necesarios para que el cuerpo de guardia y oficinas queden en condiciones.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 420

Nº 1277 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su oficio en que le comunica el nombramiento de Timoteo Ramos para oficial primero de la Aduana. Reitera su opinión de que no era necesario el aumento de personal ya que esto significa un nuevo gravamen más aún considerando que los funcionarios actuales están cobrando sólo parte de sus sueldos.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 421

Nº 1278 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa que el Comandante del Resguardo ha pasado a su administración cuatro piezas de lienzo de lino decomisadas en el muelle las que trata de poner en venta con su aprobación.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 422

N° 1279 [El Cabildo de Montevideo al Administrador de Aduana. Le previene no admita por consignatarios a Individuos que estén comprendidos en la matricula que se ordenó abrir al Tribunal del Consulado.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 422

Nº 1280 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que el Comandante del Resguardo Salvador García a raíz de la diligencia practicada en la fragata inglesa "Kirch-Ella" depositó en la Aduana seis barras de plata en pasta exhibiendo un manifiesto que remite. Dice adjunta copia del detalle del cargamento que esa fragata trae de Buenos Aires. Agrega que ambos documentos prueban la intención fraudulenta del comerciante Inglés de no manifestar su cargamento para verse libre de derecho y llevarlo a Inglaterra, que es el mismo caso del bergantín Inglés "Catalina". Termina expresando que no ordenó el desembarco de este último en espera de la resolución del Cabildo.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 422

Nº 1281 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta queda enterado que no debe admitirse ninguna consignación que no esté comprendida en la matricula de los comerciantes americanos que el Tribunal del Consulado pase a su oficina.]
[Montevideo, agoste 18 de 1815.] ..... Pág. 424

Nº 1282 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que por solicitud de Ignaclo Oribe, como consignatario de la fragata inglesa "Kírch-Ella" se otorgó permiso para el embarco de determinado número de cueros; en consideración al beneficio que significa para la Provincia solicita se pase orden para el desembarco de mil cuatrocientas onzas, de las cuales Informó en su oficio anterior, opinando que pueden ser destinadas a la compra de frutos del país.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 424

Nº 1283 [El Cabildo de Montevideo al Comandante del Resguardo. Informa se han hallado en la fragata inglesa Kirch-Ella seis barras de plata sobre las que habrá de practicarse una investigación y mil cuatrocientas onzas de oro que deberán entregarse a la autoridad competente.]
[Montevideo, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 425

Nº 1284 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Contesta sus oficios concernientes al hallazgo dinero amonedado y seis barras de plata a bordo de tres buques ingleses. Autoriza el desembarco del dinero y ordena la formación de un sumario para esclarecer lo relativo a las barras de plata a cargo del Comandante del Resguardo.]
[Montevideo, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 425

Nº 1285 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que la Aduana a su cargo se ha trasladado para la casa de María Antonia Achucarro hecho que hace ganar al Estado cien pesos mensuales.]
[Montevideo, agosto 25 de 1815.] ..... Pág. 426

Nº 1286 [Salvador García al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de un oficio de 29 de agosto en el cual se le comunica su cese en el cargo que desempeña y la designación para el mismo, hecha por el General Artigas, en la persona de Manuel Villagrán.]
[Montevideo, agosto 30 de 1815.] ..... Pág. 427

Nº 1287 [El Capitán del Puerto Pablo Zufriategui al Administrador Tesorero de la Aduana de Montevideo. Le remite dinero recaudado por concepto de derecho de ancoraje.]
[Montevideo, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 427

Nº 1288 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo del oficio remitído a Artigas por el Administrador de la Aduana de Concepción del Uruguay sobre un embargo allí practicado y manifiesta que dicho embargo es procedente por no haberse presentado las guías respectivas.]
[Montevideo, setiembre 2 de 1815.] ..... Pág. 428

Nº 1289 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación que incluye la de José Artigas del 13 de agosto relativa a la comisión que debe desempeñar Miguel Barreiro por la

falta de entendimiento con el Gobierno de Buenos Aires y para mejor arreglo de los intereses de la Provincia.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 428

Nº 1290 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Con el fin de impedir el fraude debido a la extracción furtiva de plata sellada, chafalonía y alhajas, propone se rebajen los derechos a que estas especies están sujetas.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 429

N° 1291 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Ordena prohiba a los extranjeros la recolección y extracción de chafalonía por ser perjudicial para el pais encarece particular vigilancia al respecto.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] Pág.429

Nº 1292 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Ante el hecho de que los extranjeros perjudican al país con la extracción de chafalonía propone para impedirlo la rebaja de derechos y explica que jamás la oficina a su cargo expidió autorización alguna al respecto ni pudo evitarlo con el pago de los derechos establecidos.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 430

N° 1293 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que en consecuencia a su disposición entregó a Guillermo Stewart seis barras de plata del depósito de la Aduana, previo pago de los derechos correspondientes.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 431

Nº 1294 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, al Administrador de Aduana. Solicita tome conocimiento del cargamento de la balandra bombardera "San José y Animas" procedente de Arroyo de la China y se le cobren los derechos correspondientes que no abonó en el puerto de salida.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 431

N° 1295 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa que tenia conocimiento del total de cueros la balandra, "San José y Animas" conduce del arroyo de la China estando asegurados en la Aduana los derechos correspondientes pues no fueron pagados en el punto de partida.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 432

Nº 1296 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa que el Capitán del Puerto Pablo Zufriategui cuenta en la Aduana de ciento cuarenta y cuatro pesos tres reales que recaudó por ancoraje; agrega que al mismo tiempo presentó la relación que manifiesta la copia adjunta de ciento veintiún pesos, siete reales que fueron distribuidos entre los individuos de la tripulación de la embarcación del Estado que a su cargo. Solícita aprobación o que se le indique lo que considere necesario.]
[Montevideo, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 432

N° 1297 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que el cobro de derechos de entrada con plazo de seis meses es francamente perjudicial, motivo por el cual lícita se límite el plazo al término de cuatro meses.]
[Montevideo, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 433

Nº 1298 [Precios a que las Aduanas de la Provincia deberán aforar las mercaderías y caldos que se introduzcan a los efectos del cobro de derechos que establece el reglamento en vigencia.]
[Montevideo, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 434

N° 1299 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa sobre la existencia en depósito de unos fardos de lonas y de barricas de clavazón, cuya venta en plaza es imposible dado precios de las mismas. Solicita autorización para rebajar los aforos a fin de evitar su retiro y asegura que usará esta facultad con moderación y para bien de los intereses del Estado.]
[Montevideo, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 438

Nº 1300 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Incluye copia del reglamento formulado por el Delegado del General Artigas para el arreglo de dicha oficina en el cual se establece: que la Caja Principal del Estado se una a la Aduana debiendo realizar aquélla los pagos que realizara ésta hasta el presente y que su Ministro asuma el cargo de Jefe de la Mesa de Guerra con atribuciones limitadas a ese ramo solamente. Que el Comandante del Resguardo, en lo sucesivo, con la designación de Guarda Mayor y sus subalternos, quede subordinado al Administrador de Aduana y que tanto éste, en el desempeño de su nuevo cargo, como los empleados que en la copia se detalla, comenzarán a percibir sus sueldos desde 15 del presente.]
[Montevideo, octubre 18 de 1815.] ..... Pág. 439

Nº 1301 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la copia certificada del arreglo dispuesto por el Delegado del Capitán General de la Provincia Miguel Barreiro sobre unificación de las Cajas del Estado en la de Aduana, nómina de empleados que desempeíiarán los cargos, estado del Resguardo en el nuevo plan y

sueldos asignados en el mismo detalle. Promete el más fiel cumplimiento de esa disposición.]
[Montevideo, octubre 19 de 1815.] ..... Pág. 440

Nº 1302 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de las tarifas establecidas por el Delegado Jefe de los Orientales Miguel Barreiro, con los aforos de los productos que se introduzcan en las aduanas del Estado y manifiesta que tal medida tendrá exacto cumplimiento.]
[Montevideo, octubre 19 de 1815.] ..... Pág. 440

N° 1303 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Adjunta para su examen y aprobación, las instrucciones formadas para el gobierno del "Resguardo fijo de la casilla y el Temporal de los Dependientes" que se pongan a bordo de los buques que entran en el puerto.]
[Montevideo, octubre 19 de 1815.] ..... Pág. 441

Nº 1304 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. En atención al oficio del Ministro de Hacienda de 19 del corriente manifiesta que no le es posible cerrar su cuenta con las formalidades requeridas para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Delegado Miguel Barreiro al antes no se le traslada dinero de la Tesorería a su cargo para cubrir los créditos" pendientes, lo que espera realice a la brevedad.]
[Montevideo, octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 442

Nº1305 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su orden de 21 de octubre, que manda proceder al cobro de los créditos pendientes de la Aduana y traspasar cierta suma al Ministro de Hacienda, anunciándole su inmediato cumplimiento.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 442

Nº 1306 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Ordena se sirva indicar al tesorero principal administrador de la Aduana que antes de hacer la deducción para el pago de sueldos y cuentas, presente ante dicho cuerpo el resumen de los ingresos caja a su cargo.]
[Montevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 443

Nº 1307 [José María de Roo al Comisario de Guerra de la Capital. Acusa recibo de la cuenta corriente del Hospital de por atención prestada a la tropa y expresa que su percepción a cargo del Regidor encargado al efecto Francisco Fermín Plá.]
[Montevideo, octubre 24 de 1815.] ..... Pág. 443

Nº 1308 [José María de Roo a Jacinto Acuña de Figueroa. Se refiere a la permanencia de la Comisaría de Guerra en la Casa del Fuerte.]
[Montevideo, octubre 24 de 1815.] ..... Pág. 444

Nº 1309 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que la renta por concepto de entrada marítima sufrirá un grave detrimento por haber cesado la introducción de efectos que traían los comerciantes ingleses, ya directamente desde sus buques, ya desde Buenos Aires o desde Río de Janeiro. Dice que la entrada de tales efectos con guías de la Aduana de Buenos Aires conspira contra el fomento de la Provincia, por lo cual sugiere se prevenga a la Administración de Aduana el cobro de los derechos respectivos establecidos en el Reglamente de 19 de marzo de 1815, aun cuando las mercaderías vengan con guía de Buenos Aires.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 444

Nº 1310 [José Marta de Roo y Miguel Furriol, Tesorero y Contador de la Aduana, autorizan al bergantín inglés "Federico" a salir exportando cueros y aspas mediante permiso del Gobierno.]
[Montevideo, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 445

Nº 1311 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, al Adminístrador de Aduana. Ordena descuente al Capitán de llaves la mitad de su sueldo mensual y lo entregue a Félix Mas o a su señora para cubrir lo que dicho capitán le adeuda.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 440

Nº 1312 [José Marta de Roo al Cabildo Gobernador. Informa de la escasa dotación que perciben los marineros del bote de Rentas, y de su excesivo trabajo. En su mérito solicita se les mejore la retribución y se aumente su número en dos plazas.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 446

Nº 1313 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber realizado un fondeo riguroso en tres buques portugueses: la Sumaca "San Ramón" y los bergantines "Lília" y "Delfina", ante la inutilidad de otras medidas tomadas para impedir la extracción de plata y oro, y de haber decomisado una suma importante de las cajas del Capitán Alejandro José Díaz y del Contramaestre Juan Machado y solicita instrucciones para el reparto del comiso.]
[Montevideo, noviembre il de 1815.] ..... Pág. 447

Nº 1314 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Comunica los nombres de los funcionarios que le acompañaron en los fondeos de los buques portugueses, de que informó en su oficio de 11 de noviembre, a los efectos de distribuir el comiso realizado.]
[Montevideo, noviembre 13 de 1815.] ..... Pág. 448

Nº 1315 [El Cabildo Gobernador al Administrador Principal de Aduana. Acusa recibo de su oficio relacionado con las medidas a tomar para evitar la extracción de numerario a puertos extranjeros y comunica las disposiciones acordadas al respecto que regirán desde la fecha.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 448

Nº 1316 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador Principal de Aduana José María de Roo. Manifiesta que enterado del reducido sueldo asignado a los marineros de la tripulación del bote de Rentas y de la necesidad de aumentar en dos plazas el personal ha resuelto acceder a ambas solicitudes.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 449

Nº 1317 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Aduana. Manifiesta que el Delegado Miguel Barreiro dice deben quedar separados de la Comisión de Propiedades extrañas los tres miembros que la componen; que el Administrador de Aduana se haga cargo de lo que pertenece a la Comisión y que el secretario Figueroa quede a cargo de los expedientes de la misma.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 449

Nº 1318 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la orden de 14 de noviembre relativa al oficio del Delegado del General Artigas, Miguel Barreiro sobre la apertura del puerto para el comercio de Buenos Aires y los derechos que se establecen.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 450

Nº 1319 [El Cabildo Gobernador al Administrador de Aduana. En atención al bando publicado en la fecha relativo al corambre de vaca informa que ha nombrado reconocedor de cueros a Guillermo Bauzá. Le previene que los cueros que él decomise deberán ser conducidos al barracón de marina, dando parte al Gobierno.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 450

Nº 1320 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su oficio en el que se le inserta la disposición del Delegado Miguel Barreiro, relativa a los cueros de los depósitos de la ciudad los que dice no están comprendidos en el bando.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 451

Nº 1321 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la designación de Guillermo Bauzá para el reconocimiento de cueros de vaca con la asignación de veinticinco pesos al mes.]
[Montevideo, noviembre 23 de 1815.] ..... Pág. 452

Nº 1322 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Comunica el inmediato cumplimiento del secuestro de los bienes de los españoles Ramón Abelleyra y Diego Falcón según lo fuera ordenado por ese Gobierno en la misma fecha.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 452

Nº 1323 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Comunica que no ha podido confeccionar las banderas que le encargaron, por no haber encontrado géneros del color y medidas suficientes en los comercios de la plaza e indica la posibilidad de pedirlos a Río de Janeiro.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 452

Nº 1324 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa que Juan Benito Blanco adeuda con atrasos cierta suma, a pesar de habérsele reconvenido por ella y que la misma se excepciona en la compensación con el Estado, por provisión de vestuarios para el Cuerpo Civfco de la Capital. Solicita intime el pago de lo adeudado sin perjuicio de usar de su derecho ante el Delegado.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1815.] ..... Pág. 453

Nº 1325 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que le fue formulada una consulta por persona desconocida sobre el monto de los derechos asignados a una partida de géneros introducidos hasta Canelones con la autorización del Comandante Militar de Santa Teresa e insta al Cabildo a investigar la procedencia de esos efectos, que defraudan al Estado y perjudican al comercio de la plaza. Observa la irregularidad de la autorización prestada por el Comandante Militar.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 454

Nº 1326 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa haberse enterado por su oficio del día anterior, que por disposición de José Artigas el teniente Juan Silva lleva cueros de su pertenencia libres del pago de conducción.]
[Montevideo, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 454

Nº 1327 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Eleva una exposición del Fiscal del Juzgado de Propiedades Extrañas y solicita que ordene a los alcaldes de barrio den noticia circunstanciada de quienes hayan salido, con licencia o sin ella, que fue ocupada la plaza por las armas patriotas a fin de cumplir con las determinaciones del General José Artigas, Jefe Superior de la Provincia. Al margen proveido de conformidad por el Cabildo.]
[Montevideo, diciembre 13 - 20 de 1815.] ..... Pág. 455

Nº 1328 [José Marta de Roo al Cabildo Gobernador. Solicita se obtenga del Jefe de la Mesa de Guerra, detalles relativos al establecimiento y arreglo de la estancia del Cerro, encargado al Alcalde de Primer Voto, antes de proceder al pago de los sueldos correspondientes.]
[Montevideo, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 456

Nº 1329 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que no le es posible facilitar una casa del para la familia del Teniente José Ruedas porque las que existen están alquiladas o habitadas por militares. Agrega que cree darse preferencia al Teniente Mieres para que pueda desocupar las piezas que ocupa en la Administración de Correos.]
[Montevideo, diciembre 22 de 1815.] ..... Pág. 456

Nº 1330 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que se dará cumplimiento al auto del 9 de diciembre que dispone que de los bienes del finado Miguel Zamora se haga entrega cuarenta pesos mensuales a su hijo menor Miguel y a su madre Leonor de Rivero.]
[Montevideo, diciembre 22 de 1815.] ..... Pág. 457

Nº 1331 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que en obediencia a sus órdenes se embargaron veintisiete cuadernillos de papel blanco y veinte mazos de tabaco de hoja en la habitación del prófugo europeo Diego Falcón. Considera que estos artículos se deterioran y son Insuficientes para bastar a las diligencias de uso. Propone se vendan extrajudicialmente al mejor precio posible para sufragar los gastos.]
[Montevideo, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 457

Nº 1332 [José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. En consideración a que los ingresos de la Provincia van disminuyendo cada vez más propone que los efectos secos y frutos provenientes de Buenos Aires paguen por su introducción un cuatro por ciento de alcabala sobre el capital que figure en las guías; que los géneros ingleses que tengan la misma procedencia paguen doce y medio por ciento y los que lleguen por trasbordo veinticinco y medio por ciento de acuerdo al Reglamento en vigencia. Agrega que estas disposiciones sin ser gravosas para el comercio proporcionarán a la Provincia recursos adecuados para su defensa.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1815] ..... Pág. 458

Nº 1333 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. En respuesta a la consulta que le formula, originaría del Administrador Tesorero General, le dice que por nota del 14 de noviembre se recomendó a aquel Ministro que aforase los géneros y exigiese derechos a los cargamentos que viniesen de Buenos Aires según el lugar de su fabricación y no de su última procedencia. Los frutos que se introduzcan de Buenos Aires y Santa Fe pagarán un cuatro por ciento de alcabala sobre el capital que designen las guías.]
[Montevideo, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 458

Nº 1334 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite documento demostrativo de la venta de los cueros del ciudadano Antolín Reyna, verificada en atención a las órdenes del Delegado del Jefe de los orientales.]
[Montevideo, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 459

N° 1335 [José María de Roo certifica que en el libro de la tesorería a su cargo del año 1815, consta el. depósito de seiscientos ochenta y nueve pesos, dos y medio reales por la liquidación de trescientos veinticinco cueros propiedad de Antolín Reyna, que se hallaban depositados en la barraca de Lorenzo Pérez.]
[Montevideo, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 460

Nº 1336 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta se pagarán a la viuda de Manuel Artigas los veinte pesos que le fueron concedidos por el Gobernador Delegado en su comunicación del 30 de diciembre de 1815 que, expresa, le transcribió.]
[Montevideo, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 460

Nº 1337 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la resolución que fija para el 21 de enero de 1816 la toma de posesión del cargo de los nuevos cabildantes solemnizada con la misa y Te Deum en la Iglesia Matriz y anuncia su decidida colaboración en dichas solemnidades.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 461

Nº 1338 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Expresa que concluido su reconocimiento puede ya realizarse el recibo del armamento comprado por el Estado. Agrega que por disposición del Delegado Barreiro las pistolas y fusiles permanecerán en el parque de Artillería y los sables y demás en la Aduana hasta su remisión al Cuartel General.]

[Montevideo, enero 25 de 1816.] ..... Pág. 461

Nº 1339 [Expediente relacionado con la gestión de Joaquín Suárez sobre que se le devuelvan dieciocho cueros de vacunos retenidos por el reconocedor Guillermo Bauzá.]
[Villa de Guadalupe, enero 27- Montevideo, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 462

N° 1340 [Relación de los precios del armamento conducido por la goleta "Eolus" entregado al Estado.]
[Montevideo, enero 30 de 1816.] ..... Pág. 464

Nº 1341 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa sobre el cargamento que, fuera de guía, halló a bordo de la fragata "Onis" y del bergantín "María" y solicita instrucciones.]
[Montevideo, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 465

Nº 1342 [El Tesorero General José María de Roo al Cabildo Gobernador. Da cuenta del ajuste de precios del armamento desembarcado de la goleta "Eolus" y del pago del mismo a la casa Stewart y MacColl vertidos por la Tesorería de la Aduana a cuenta de los derechos que esta firma debía al Estado.]
[Montevideo, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 465

Nº 1343 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa que se ha recibido en la Tesorería de su cargo doce mil novecientos quince pesos cinco reales, remitidos por Tomás Francisco Guerra por intermedio del dependiente de rentas José Zas.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 466

Nº 1344 [José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que solamente hay once dependientes en el Resguardo del Puerto para sus múltiples objetos. Solicita se faculte a la Administración del Puerto a nombrar tres individuos con carácter temporal que alternen con los existentes, con el sueldo que corresponde a los de su clase.]
[Montevideo, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 466

Nº 1345 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que con fecha 10 de febrero le informó sobre la remesa de doce mil novecientos quince pesos, cinco reales que hizo a la Caja Principal del Estado el Ministro subalterno de Colonia, Tomás Francisco Guerra, quien expresa que sólo quedaron en aquella Caja siete pesos, cinco reales, cantidad que no sufraga el gasto mensual de dicha guarnición que asciende a doscientos cincuenta pesos. En vista de su solicitud de socorro, por ser ésta la única fuente posible de ingresos, dado que el puerto se halla cerrado, pone a su consideración si estima conveniente se devuelvan a dicho Ministro trescientos pesos del caudal, que se entregarían al conductor José Zas.]
[Montevideo, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 467

Nº 1346 [José María de Roo al Cabildo de Montevideo. Expresa que el aumento de tres dependientes para las atenciones del Resguardo, manifestado en nota de 12 de febrero, no es suficiente por lo que considera deben continuar en sus cargos los dependientes Francisco Núñez y Juan Carrero.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 468

Nº 1347 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Eleva los originales de las diligencias realizadas con motivo de la aprehensión de efectos a bordo de la fragata imperial "Carlos" y consulta respecto al cobro de derechos por tratarse de buque transportador de armamentos para el Estado.]
[Montevideo, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 469

Nº 1348 [Expedientillo relacionado con la solicitud de Manuel Encina a nombre de Ramón Márquez, sobre que se desembarquen algunos cueros de animales pertenecientes a emigrados, faenados por Márquez en virtud de un acuerdo celebrado con el Coronel Otorgués. Previo informe del Administrador de Aduana José María de Roo, que desconoce a Otorgués facultades para disponer de las propiedades de emigrados, el Delegado Barreiro, a quien el Cabildo consultó, denegó el petitorio.]
[Arropo Seco, febrero 26 de 1816- Montevideo, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 469

Nº 1349 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su orden de 5 de marzo por la que se le impone de la resolución de José Artigas de premiar a Joaquín Silva por sus servicios. Agrega que considera más ventajosa la venta de aspas y cuernos sin labrar que pueden ser industrializados en el extranjero y son por tal motivo preferidos.]
[Montevideo, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 471

Nº 1350 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su orden del 5 de marzo por la que se le dice autorice al Escribano de Rentas para que en unión con los Ministros de la Aduana efectúe el reconocimiento y recuento de las mercancías que entran y se despachan por ella. Considera que la asistencia del Escribano es una excepción al sistema de todas las aduanas y que significa un gravamen para el público que tendrá que contribuir con sus dineros para que se le compense su trabajo. Solicita eleve esta consideración al Gobernador Delegado teniendo en cuenta el atraso que trae este sistema en el despacho y considerando impro-

pio que los Ministros de Aduana estén sujetos al Escribano.]
[Montevideo, marzo 7 de 1816.] ..... Pág. 472

N° 1351 [Relación de lo recaudado por la receptoría de Soriano durante el mes de febrero de 1816, suscrita por José Antonio Esperati. Certifica la copia Tomás Francisco Guerra.]
[Santo Domingo Soriano, abril 19 de 1816- Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 474

Nº 1352 [Relación de lo recaudado en la receptoria de San Salvador, a cargo de Isidoro Mentasti.]
[San Salvador, abril 1°- Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 474

Nº 1353 [Relación de lo correspondiente al mes de marzo recaudado en la receptoría a cargo de José Ignacio Suárez.]
[Vívoras, abril 19 - Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 475

Nº 1354 [Detalle de lo recaudado en el mes de marzo en la receptoria a cargo de Francisco Pereira de la Rosa.]
[Paysandú, abril 1°-Colonia, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 476

Nº 1355 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que con el objeto de cumplir sus disposiciones de 30 de marzo acerca de la balandra "Trinidad" remitió al Capitán del puerto dichas disposiciones por ser a esa Capitanía a quien compete la habilitación del buque.]
[Montevideo, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 477

Nº 1356 [Expediente relacionado con la reclamación presentada por Manuel Villagrán contra el Administrador de la Aduana, José María de Roo por abuso de autoridad. Villagrán solicita al Delegado Miguel Barreíro un "Estatuto General" que defina frente a aquella autoridad, las obligaciones y el grado de dependencia del Comandante del Resguardo de Rentas, cargo que venía desempeñando, denominado Guarda Mayor en la nueva ordenación de oficinas efectuada por el Delegado Barreiro. En su descargo, Roo adjuntó importante documentación relativa al arreglo de la Aduana realizado por Miguel Barreiro.]
[Montevideo, octubre 10 de 1816 - abril 10 de 1816.] ..... Pág. 477

Nº 1358 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que el 18 de abril se pesaron los cueros le fueron entregados por el cabo Juan Manuel Ramos resultando en beneficio del Estado la cantidad de novecientos setenta medio real, que se hará constar en los libros como corresponde.]
[Montevideo, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 491

Nº 1359 [Romaneo de los cueros que entregó a la Aduana el cabo Juan Manuel Ramos por orden del Gobierno.]
[Montevideo, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 492

Nº 1360 [Detalle suscrito por José María de Roo del armamento adquirido por el Estado y cuyo pago ha efectuado la Administración de Aduana y Tesorería General.]
[Montevideo, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 493

Nº 1361 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que Ramón Piedra Cueba no ha comparecido en la Aduana para pagar los cuarenta y seis pesos que debe por concepto de alcabala. Solicita se le apremie pues ha pasado ya el plazo, obedeciendo así sus órdenes del 22 de abril.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 495

Nº 1362 [Detalle presentado por el Administrador de Aduana. José María de Roo, del material de guerra que por orden del Delegado y del Cabildo, ha entregado a la guarnición de la Plaza y demás Cuerpos que se expresan en el mismo.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 496

Nº 1363 [José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Contesta a su comunicación del 26 de abril poniendo en su conocimiento que Juan María Pérez no ha depositado aún en la Tesorería los tres mil pesos que ofreció a José Artigas.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 498

Nº 1364 [José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Contesta a su nota del 26 de abril manifestando que Juan María Perez entregó ea Tesorería los tres mil pesos a que se refiere.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 498

Nº 1365 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Propone en beneficio del Estado gravar la extracción de carnes saladas con un impuesto de cuatro y medio por ciento.]
[Montevideo, abril 30 de 1816.] ..... Pág. 498

Nº 1366 [José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita insista ante Ramón Piedra Cueba para que haga efectivo el pago de los ciento cuarenta y seis pesos que adeuda. Reitera así lo solicitado en fecha

25 de abril.]
[Montevideo, mayo 2 de 1816.] ..... Pág. 499

Nº 1367 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que Lorenzo Navarro ha entregado en el Juzgado de bienes extraños a su cargo los efectos que constan en el inventario remitido por el Cabildo en la misma fecha.]
[Montevideo, mayo 8 de 1816.] ..... Pág. 499

Nº 1368 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que el parte de Guillermo Bauzá demuestra la necesidad de tomar una medida relativa a la introducción de cueros. Solicita se encargue al mismo Bauzá la verificación de la propiedad de los mismos debiendo distinguir los que fueren pertenencia del Estado, pues la situación económica, no permite el nombramiento de un empleado especial.]
[Montevideo, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 500

Nº 1369 [José María Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite el oficio que dirige al Ministro sustituto de Maldonado respondiendo a la consulta que le formuló relativa a los mismos puntos a los que se refiere la nota del Cabildo correspondiente al 9 de mayo. Manifiesta que de la concesión resulta beneficiado el Estado y que el cargamento que pretende exportar de aquel destino la goleta inglesa "Mercedes" es semejante al que del puerto de Montevideo, sacan los demás buques extranjeros, restando sólo el permiso del Cabildo, el cual solicita.]
[Montevideo, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 501

Nº 1370 [Guillermo Bauzá al Tesorero General de la Provincia. Manifiesta que reiteradamente se están introduciendo cueros que, por los certificados que presentan, no se conocen los legitimos propietarios por las diferentes marcas con que vienen señalados. Reclama una medida superior que corrija esta irregularidad.]
[Montevideo, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 501

Nº 1371 [Expediente relativo al embargo de los bienes del europeo Manuel Vigil, fugado de la plaza. Fue designado depositario de los mismos, Dantel Vidal y tasadores Cipriano Payán y Ramón Nieto.]
[Montevideo, junio 14 - 25 de 1816.] ..... Pág. 506

Nº 1372 [José María de Roo al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa haber cumplido su orden que autoriza el libre embarque de mercaderías en los buques que se hallan en el puerto.]
[Montevideo, julio 0 de 1810.] ..... Pág. 507

Nº 1373 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Informa dará cumplimiento a su orden referente a los uniformes que el Jefe de los Orientales ha dispuesto se destinen a la tropa de la campaña.]
[Montevideo, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 507

TOMO VIGESIMOSEXTO

Nº 1374 [Expedientillo relativo a la solicitud presentada por José Antonio Esperati ante José Artigas sobre que le conceda la legítima posesión de un solar que había pertenecido al europeo emigrado Lorenzo Real. Consta la resolución favorable de Artigas.]
[Cuartel General, febrero 10 de 1815- Cuartel en el Paraná, abril 3 de 1815.] ..... Pág. 1

Nº 1375 [Juan de León al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que una vez restablecido de la dolencia que lo aqueja pasará a tomar posesión del empleo que se le ha confiado de Alcalde Provincial.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 18 de 1815.] ..... Pág. 2

Nº 1376 [Diego Martín Martínez al Cabildo Gobernador Intendente. Solicita se ordene al Juez Comisionado Francisco Maciel confirme si es cierta la disposición de Artigas que invoca Felipe Gari para impedir el retiro del ganado por el capataz de su estancia de Minas a quien envió con pasaporte conferido por Otorgués.]
[Montevideo, junio 30 - julio 3 de 1815.] ..... Pág. 3

Nº 1377 [Circular del Cabildo de Montevideo al Cabildo de Colonia. Le ordena aprehender y remitir ante su presencia a todos aquellos individuos que carezcan de ocupación y de la correspondiente papeleta firmada por su patrón. Le exhorta a castigar a aquellos que hayan franqueado papeletas a individuos ociosos.]
[Montevideo, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 4

Nº 1378 [Fernando Otorgués al Cabildo y Comandante de Maldonado. Le ordena comunique a los habitantes que por disposición de José Artigas se repartirán terrenos y ganados de los pertenecientes a europeos o a la Provincia entre familias pobres y que los interesados deben dirigirse a su Cuartel General de Cerro Largo.]
[Vanguardia en marcha, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 5

Nº 1379 [Fernando Otorgués en consideración a los servicios de Manuel Núñez, vecino del partido de Rocha, le concede interinamente una legua de terreno de los que corresponden a la Provincia, en cuya virtud ordena no se le prohiba el goce del referido campo.]
[Vanguardia en marcha, 29 de Julio de 1815.] ..... Pág. 5

Nº 1380 [Fernando Otorgués Jefe de la Vanguardia del Ejército Oriental al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita comunique a los pueblos la disposición de José Artigas tendiente a repartir terrenos de los pertenecientes a la Provincia o a europeos, con el fin de que los interesados en el goce de este beneficio se hagan presentes en el cuartel que debe fijarse en Fraile Muerto.]
[Vanguardia en marcha, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 1381 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Insiste en lo expresado en otra ocasión sobre la imposibilidad de continuar prestando sus servicios a la Provincia, los que ha brindado por espacio de cinco años. Solicita al Cabildo tome alguna medida en consideración a su actuación.]
[Vanguardia en marcha, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 1382 [Juan de León a María Antonia Achucarro. Solicita permiso para recoger ganado en sus campos porque sus haciendas han pasado a ellos. Se refiere a las numerosas extracciones de animales que se verifican día a día en la estancia de la señora Achucarro.]
[1815.] ..... Pág. 7

Nº 1383 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador el 4 de agosto de 1815 en la que teniendo presente el estado deplorable en que se hallaba la campaña, se acordó tomar las medidas necesarias para propender a su conservación y mejora. Se dispuso que pasara el Alcalde Provincial Juan de León y el hacendado León Pérez ante el General Artigas para tratar sobre dicho particular y formar una Junta de hacendados residentes en la Capital para que propusieran lo que fuera más conveniente al objeto indicado.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 8

Nº 1384 [Manuel de Figueredo al Cabildo Gobernador. Informa que en cumplimiento de lo ordenado ha prevenido al vecindario la obligación de todo patrón de dar papeleta al peón que tenga a su cargo advirtiéndose que no deben franquearla a los ociosos, quedando a su cuidado el recorrer los partidos para sorprender a los que no observen este requisito y enviarlos ante ese gobierno. Agrega que por la escasez de ganado le es dificultoso mantener sus guardias en la vigilancia de las costas y solícita autorización para traerlo de alguna estancia.]
[Pando, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 9

Nº 1385 [Bernabé Sáenz a Pablo Pérez. Acusa recibo de su oficio en el que se le ordena que a pedido de Magdalena Molina haga salir al capataz Francisco Gavilán el que fue puesto por el General Artigas en la estancia embargada del emigrado Rellano, en virtud de lo cual debe la reclamante Magdalena Molina recurrir a aquel Jefe.]
[Villa de Melo, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 1386 [El Cabildo Gobernador a Juan de León. Le ordena convoque a los hacendados con conocimientos en la materia para elaborar un plan de arreglo de la campaña el cual se remitirá al gobierno para su aprobación.]
[Montevideo, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 1387 [Acta de la Junta de Hacendados reunida en Montevideo por disposición del Cabildo bajo la presidencia del Alcalde Provincial Juan de León para tratar la situación de la campaña. El Comandante Fructuoso Rivera se refirió a los abusos que cometían los Comandantes y tropas de los pueblos en la extracción y faena de ganado. Se aprobaron los artículos propuestos por Manuel Pérez y el dictamen presentado por Francisco Muñoz. Finalmente se resolvió enviar ante el General Artigas al Alcalde Provincial Juan de León y a León Pérez con la misión de proponerle las medidas a adoptar para el arreglo de la situación.]
[Montevideo, agosto 11 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 1388 [Manuel de Figueredo al Cabildo Gobernador. En contestación a su oficio del día 26 informa sobre cómo está distribuida la gente de su compañía y el servicio que cumple. Se refiere al ganado que ha mandado traer de la estancia de Maguna para sustento de sus hombres.]
[Pando, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 13

Nº 1389 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante del Yi Felipe Gari. Le ordena permita a la gente de Margarita Conde entrar en los campos de Fernando Martínez para separar los ganados de su marca.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1815.] ..... Pág. 14

Nº 1390 [Faustino Texera a Pablo Pérez. Informa que llegó con su partida de dieciséis hombres a Carreta Quemada donde no hay ganado para su sostenimiento y solicita autorización para tomarlo de la estancia de los marinos o de los emigrados.]
[Carreta Quemada, setiembre 21 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 1391 [El Cabildo Gobernador Intendente al Ministro interino de la Caja foránea de la Ciudad de Maldonado. Se refiere a la gestión iniciada por el vecino de la villa de San Carlos, Antonio Mancebo, quien solicita permiso para la matanza de toros y se le previene que debe tener cumplimiento la disposición del Capitán General de la Provincia de 10 de setiembre de 1815 relativa al arreglo general de la campaña.]
[Montevideo, setiembre 21 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 1392 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en consecuencia a su oficio de 15 de setiembre, que inserta la determinación de José Artigas a favor de Hipólito Pedrasa sobre las tierras de José Ignacio, hizo comparecer a Pedrasa el cual no accedió a las condiciones que previene el decreto. Solicita que en atención a lo que expone en su representación de 20 del corriente sobre varios particulares de dicha estancia, como es el caso de la solicitud de Antonio Mancebo sobre matanza de toros, le instruya sobre la forma en que deba proceder al respecto.]
[Maldonado, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 1393 [Juan de León al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que no siendo posible su asistencia ha comisionado a León Pérez para que ponga en manos del Cabildo el oficio de instrucción para arreglo de la campaña del General Artigas, según la cual ordenará lo que juzgue conveniente.]
[Arroyo de la Cruz, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 1394 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Capitán de Blandengues Faustino Texera. Contesta su oficio del 21 de setiembre, accediendo a su solicitud para extraer ganado de la estancia de los marinos o emigrados con destino a la subsistencia de la tropa a su cargo.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 1395 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comisionado de Malbajar. Expresa que por inobediencia de Simón Almada al llamamiento del Juez para justificar sus pretensiones sobre unos campos en las costas de Malbajar, ha perdido todo derecho sobre ellos. Ordena se le desaloje y se entreguen esas tierras a Antonio Tabeyro su legítimo poseedor.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 1396 [Circular dirigida por el Cabildo Gobernador de Montevideo al de Maldonado. Comunica que en virtud del Reglamento dictado por el Jefe de los Orientales en 10 de setiembre, el Alcalde Provincial Juan de León ha sido designado "Juez inmediato del arreglo de la campaña", debiendo hacérsele reconocer en esa jurisdicción como tal y dirigirle asimismo todas las solicitudes relacionadas con su comisión.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 1397 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Alcalde Provincial Juan de León. Ordena que el Juez del Partido del Rincón de Minas prohiba toda saca de ganado en los campos que pertenecieron a Zamora y son actualmente del Estado, hasta que se verifique el reparto de esos campos.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 19

Nº 1398 [Expedientillo relativo a la solicitud presentada por Francisca Vera al Cabildo Gobernador de un terreno de estancia en Solis Chico. Consta la intervención del Alcalde Provincial, Juan de León, quien accedió al petitorio y la del Subteniente de Provincia, Manuel Cabral, quien procedió a delimitar el campo y dar posesión a la solicitante.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1815 - Solis Chico, febrero 19 de 1816.] ..... Pág. 20

Nº 1399 [El Cabildo Gobernador Intendente al Alcalde Provincial Juan de León. Acusa recibo de su oficio y de las instrucciones referentes al arreglo de la campaña; manifiesta devuelve las instrucciones, con el agregado de algunos artículos que sidera oportunos.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1815.] ..... Pág. 22

Nº 1400 [Manuel de la Fuente al Cabildo de Montevideo. Informa que ha hecho reconocer en su jurisdicción a Juan de León en el carácter de Alcalde Provincial como se le indica en circular de 26 de setiembre.]
[Colonia, octubre 3 de 1815.] ..... Pág. 22

Nº 1401[Claudio Caballero al Gobernador Pablo Pérez. Informa del embargo de cueros realizado en las Tunas y de haber reclutado algunos caballos y expresa que continúa en el desempeño de la comisión que se le ha confiado.]
[Villa de San José, octubre 4 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 1402 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular por la cual se ordena sea reconocido juez inmediato del arreglo de campaña el Alcalde Provincial Juan de León a lo que se dará cumplimiento el primer día festivo.]
[Villa de San José, octubre 4 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 1403 [El Cabildo de Canelones al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que resolvió publicar por bando el Reglamento sobre distribución de terrenos, orden, seguridad y tranquilidad de la campaña.]
[Guadalupe, octubre 5 de 1815.] ..... Pág. 24

Nº 1404 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Remite a Patricio Flores, aprehendido por robo, para que delibere lo justo.]
[Arroyo de la Cruz, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 24

Nº 1405 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que ha recibido el oficio en el cual se Informa haber dictado el Jefe de los Orientales un Reglamento provisorio para el fomento y prosperidad de la campaña.]
[Maldonado, octubre 9 de 1815.]..... Pág. 25

Nº 1406 [Poder especial otorgado por el vecino de Santa Teresa, Juan Pedro Aguirre, a favor de Prudencio Murguiondo para que solicite en su nombre, una parte de los solares que hay en la población de Santa Teresa y reclame el derecho a ser incluido en el reparto que se va a verificar por determinación del Jefe de los Orientales.]
[Montevideo, octubre 14 de 1815.] ..... Pág. 25

Nº 1407 [Juan José Berroeta al Alcalde de la Villa de la Concepción de Minas. Como encargado de las estancias del finado Sebastián de León reclama sean desalojadas las nueve poblaciones construidas, sin su consentimiento, en aquellos terrenos. Al mismo tiempo solicita se le permita continuar poblando un puesto en aquellas inmediaciones con el fin de reparar sus haciendas.]
[Concepción de Minas, octubre 14 de 1815.] ..... Pág. 27

Nº 1408 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador. Expresa haber recibido la circular sobre el decomiso de los cueros orejanos la que será dada a conocer al vecindario.]
[Villa de San José, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 1409 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador Intendente. Expresa que la escasez de novillos obligaría a los habitantes de San José a consumir carne de toro por haberse prohibido faenar vacas, en cuya virtud solicita se autorice la matanza de vacas viejas para el abasto.]
[Villa de San José, octubre 17 de 1815.] ..... Pág. 29

Nº 1410 [El Cabildo de Guadalupe al de Montevideo. Informa haber tomado sus providencias a fin de impedir la faena clandestina de ganado, de acuerdo a la circular que le fue dirigida.]
[Villa de Guadalupe, octubre 17 de 1515.] ..... Pág. 29

Nº 1411 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador. Informa que de acuerdo a las órdenes recibidas, el Alguacil Mayor del Cabildo y Juan Chopitea procedieron a embargar los cueros que, tenía Mariano el Correntino.]
[Villa de San .José, octubre 19 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 1412 [El Cabildo Gobernador Intendente al Comisionado del partido de Solis Grande. Dice no puede mirar con indiferencia la destrucción que causan los leñadores en los montes de la campaña encargándole procure se hagan los cortes con moderación y en su tiempo oportuno.]
[Montevideo, octubre 27 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 1413 [El Cabildo de la Villa de Guadalupe al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acompaña un proyecto para el fomento de la agricultura como colaboración a la obra de reorganización de los campos y haciendas a que se hallan abocados con el Jefe de la Provincia.]
[Villa de Nuestra Señora de Guadalupe, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 31

Nº 1414 [Proyecto para el fomento de la agricultura de la Villa de Guadalupe. Consta de diecinueve artículos por los cuales se destina a la agricultura todo terreno ubicado dentro de una legua en circunferencia de la villa debiendo quedar libres las seis cuadras Inmediatas a la plaza para el desarrollo de la población. A los efectos de entender en todo lo relativo a la aplicación de este reglamento se constituirá en la Villa de Guadalupe una Junta de Agricultura.]
[Guadalupe, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 32

Nº 1415 [Juan de León al Cabildo de Montevideo. En conformidad con el reglamento de campaña propone a los ciudadanos, que menciona, para tenientes en los lugares que se detallan.]
[Montevideo, noviembre 2 de 1815.] ..... Pág. 36

Nº 1416 [El Cabildo Gobernador Intendente al Alcalde de San Salvador Marcos Vélez. Manda cumplir las órdenes impartidas “para plantar el buen orden, y fomento de la campaña” en todo el término de su jurisdicción, en vista de los atentados cometidos en las estancias del Regidor Antolín Reyna, de los herederos de Albín, de Azcuénaga y otras.]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 1417 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Alcalde Províncial Juan de León. Ordena informe sobre la cantidad de ganado perteneciente a Martina Lozano que le fuera extraído.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 1418 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Ministro de Maldonado. En virtud de que por el Reglamento provisorio de la Campaña queda el rincón de Pan de Azúcar reservado a la guarda y conservación de los caballos para el servicio del Estado, dispone se nombre el personal encargado de la conservación de los mismos.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 38

Nº 1419 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le expresa que imparta la orden para que se decomise los cueros de vaca que corresponda y que se nombre a este fin en lo que respecta a Montevideo, a Guillermo Bauzá como reconocedor de cueros.]
[Montevideo, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 39

Nº 1420 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Solicita le sea remitida media docena de barras de grillos para asegurar a unos malhechores que molestan a los vecinos de la campaña. Dice oficia a José Artigas manifestando ha retirado la Guarnición de Rocha y Maldonado, ha dejado protegida la frontera y piensa dirigirse a la Capilla de Farruco con el fin de fundar un nuevo pueblo.]
[Campamento de Vanguardia, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 39

Nº 1421 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de la Villa de Guadalupe. Aprueba el proyecto de agricultura que éste le enviara declarando que el feliz resultado obtenido de su aplicación patentizará el acierto del mismo.]
[Montevideo, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 40

Nº 1422 [Despacho de Subteniente de Provincia expedido a Manuel Durán por el Cabildo Gobernador.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815 - Villa de Guadalupe, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 40

Nº 1423 [El Cabildo Gobernador al Juez Comisionado del Río Negro. Le ordena prohiba la extracción o faena de ganado de la estancia de Mateo López hasta que no se efectúe la repartición de tierras.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 1424 [Tomás Cortés a Juan Salgado, Comisionado de la Costa del Arroyo Negro. Solicita un terreno para poblar en el paso de los Carros del Arroyo Grande, lo que le es concedido.]
[Costa del Arroyo Grande, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 1425 [Constancia suscrita por Tomás Cortés de haber cambiado el terreno del paso de los Carros con su compadre Simón Núñez.]
[Arroyo Grande, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 1426 [Expedientillo relativo a la donación de una suerte de estancia a Juan Pérez, en el rincón de las Piedras de Afilar.]
[Costa de Solis Chico, noviembre 9 - Solís Grande, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 1427 [Expedientillo relativo a la solicitud presentada por Antolín Reyna ante el Alcalde Provincial Juan de León. Pide se le conceda el Rincón del Durazno.]
[Montevideo, noviembre 13 de 1815 - enero 13 de 1830.] ..... Pág. 44

Nº 1428 [El Cabildo Gobernador Intendente a Marcos Vélez; Juez comisionado de San Salvador. Ordena entregue a Agustín González las estancias de Albín y manifiesta extrañeza ante el no cumplimiento por su parte de las repetidas órdenes que se le han dirigido al respecto.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 47

Nº 1429 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Recrimina su demora en el cumplimiento de la orden relativa al decomiso de cueros.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 1430 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Manifiesta que en la fecha va a la prensa en forma de bando para ser promulgada al día siguiente su orden relativa al decomiso de los cueros de vaca. Dice que se ha nombrado reconocedor de cueros en la capital a Guillermo Bauzá.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 1431 [Bando expedido por el Cabildo Gobernador. Dado los desastres sufridos en las haciendas y con el propósito de reparar tan terribles males, se ordena a todo hacendado, vecino, comerciante o tropero que se abstenga de faenar vacas y de comprar o vender cueros de esta especie bajo pena de decomiso, cuyo producto se aplicará en beneficio de los fondos públicos. Constancia de haberse publicado el bando que antecede en los parajes públicos de la ciudad.]

[Montevideo, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 1432 [El Cabildo Gobernador a Guillermo Bauzá. Le comunica que ha sido nombrado reconocedor de cueros.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 1433 [Circular que acompaña al bando y la proclama que dirige el Gobierno a los Jueces comisionados para que sean publicados en los distritos de su jurisdicción.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 1434 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Pide la lista de los pueblos por donde se hizo circular la orden de Artigas prohibitiva de la matanza de vacas.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 1435 [La Junta de Agricultura de Canelones al Cabildo Gobernador. Da cuenta de su instalación, expresa su gratitud y pide su protección.]
[Villa del Canelón, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 1436 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta no estar comprendidos en el bando los cueros ya introducidos en la ciudad. Indica se lleve la cuenta de los cueros de vaca en depósito a fin de impedir se conduzcan al puerto como existentes con anterioridad, los que sean introducidos después.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 52

Nº 1437 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Dice que no habiéndose realizado el reconocimiento de las barracas y depósitos de cueros, como se tenía ordenado, por la prisa puesta por los comerciantes en embarcarlos, tampoco puede expedírseles el permiso correspondiente hasta tanto no se examinen las razones expuestas por los mismos para explicar tal proceder.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 52

Nº 1438 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, a la Junta de Agricultura de Guadalupe. En contestación a su oficio manifiesta su satisfacción ante la Instalación de dicha Junta que estimula a los ciudadanos para seguir los pasos de los de la Villa de Guadalupe.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 53

Nº 1439 [Expedientillo relativo a la donación de un terreno de estancia a Tomás Burgueño. Consta la entrega realizada por el Subteniente de Provincia, Manuel Cabral, su ratificación por el Alcalde Provincial, Juan de León "hasta tanto se haga el reparto general de terrenos", su aprobación por el Cabildo y su inscripción en el Registro de donaciones de terrenos.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815 - febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 53

Nº 1440 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, al Alcalde Provincial. Le ordena que en uso de sus facultades en todo el territorio de la campaña, teniendo en cuenta el Reglamento provisorio y el hecho de que Pascuala Martinez es madre de ocho hijos, se expida en la demanda formulada por ella contra Hilarlo Dias por haberle éste intimado desalojo en la estancia de su propiedad del Rincón de Piranga, invocando haberle sido dicha propiedad concedida por Fernando Otorgués.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 55

Nº 1441 [Marcos Vélez al Cabildo Gobernador. Da cuenta de la incidencia producida en el cumplimiento de dos órdenes de la misma fecha, una de ese Cabildo y otra del Ministro interino de Colonia relativas a la entrega de una misma estancia a dos personas distintas.]
[San Salvador, noviembre 27 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 1442 (Juan de León al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en obediencia a sus disposiciones comisionó a Francisco Maciel para tomar cuenta del ganado que Antonio Pereyra extrajo del rincón de Minas.]
[Arroyo de la Cruz, noviembre 27 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 1443 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Provincial Juan de León. Le comunica que, de acuerdo con el Delegado Miguel Barreiro, ha dispuesto ordene a los comisionados de aquellos puntos donde existan estancias de propiedad del Estado, Intimen a sus capataces para que, a la brevedad, se presenten ante el Gobierno de Montevideo a recibir instrucciones.]
[Montevideo, noviembre 29 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 1444 [El Cabildo de Montevideo al Alcalde Provincial Juan de León. Ordena se reserve a Magdalena Molina y a cada uno de sus hijos parcelas de su estancia, en conformidad con el articulo 15 del Reglamento.]
[Montevideo, noviembre 29 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 1445 [Legajo formado con motivo de adjudicaciones de tierras hechas de acuerdo con el Reglamento de 10 de setiembre de 1815.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815 - febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 59

Nº 1446 [Relación de los cueros hallados en los mataderos de extramuros de Montevideo, suscrita por Guillermo Bauzá y orden de embargo de los mismos.]
[Montevideo, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 63

Nº 1447 [El Cabildo de Maldonado al Ministro subalterno de Hacienda. En contestación a su oficio expresa que no ha recibido orden de Artigas prohibiendo la matanza de vacas, ni ha llegado a los partidos de su dependencia. Dice que sólo ha recibido el bando del gobierno de Montevideo de 17 de noviembre pasado el que se ha circulado en toda la jurisdicción.]
[Maldonado, diciembre 5 de 1815.] ..... Pág. 68

Nº 1448 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de San Salvador Marcos Vélez. Reitera la orden de entregar las estancias de Albin al encargado Agustín González.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 68

Nº 1449 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de la Villa de Rocha. Ordena suspenda el desalojo de los vecinos poblados en la costa del río Cebollati de acuerdo a la providencia de Artigas fecha 8 de julio.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 69

Nº 1450 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Manifiesta ha circulado órdenes a fin de que los capataces de las estancias del Estado se apersonen ante el Cabildo para recibir instrucciones.]
[Arroyo de la Cruz, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 69

Nº 1451 [Santiago Cantera al Cabildo Gobernador. Manifiesta en relación con la comisión confiada al alférez Juan Ramón Florentín para desalojar unos intrusos de los campos de Juan Bautista Uriarte, que dicho comisionado le solicitó hiciera saber esta determinación a Marta Antonia Machado de la Villa de San Carlos lo que él trasmitió al Alcalde de esa villa, quien no se hizo cargo del asunto por ser sobrino de María Antonia Machado.]
[Maldonado, diciembre 14 de 1815.] ..... Pág. 70

Nº 1452 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Provincial Juan de León. Comunica que ha autorizado la extracción de ganado de la estancia de Manuel Rellano.]
[Montevideo, diciembre 14 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 1453 [Expedientillo relativo al reclamo. del comerciante Cristóbal Navarrete por el embargo de dos carretas de cueros al encontrarse entre ellos algunos de marca del Estado en aquel momento. El Cabildo Gobernador decretó el levantamiento del embargo luego que el Alcalde Provincial, Juan de León, acreditó ser bien habidos los cueros reclamados.]
[Montevideo, diciembre 14 - 19 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 1454 [Andrea Gómez a José Artigas. Solicita permita se trabaje la Calera de la estancia "El Corralito" perteneciente a su finado esposo Isidro Barrera, ubicada sobre el arroyo San Francisco, confiscada durante la Revolución. Para fundamentar su pedido adjunta copia de un certificado expedido por Artigas en su campamento del sitio de Montevideo, el 31 de julio de 1813, en el que constan los auxilios prestados entonces por su esposo a las tropas de Artigas. Sigue decreto de Artigas denegando el pedido mientras no terminen las diferencias con Buenos Aires.]
[Buenos Aires, diciembre 20 de 1815 - Purificación, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 74

Nº 1455 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador.Informa que nadie ha querido hacer-postura en el remate del abasto de aquella ciudad para el entrante año 1816 por ser muy-reducida la existencia de novillos y estar prohibida la matanza de vacas de las que se dispondría en caso de no hallarse novillos.]
[Colonia, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 1456 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Provincial Juan de León. Contesta su oficio del dio 21 y expresa que los vecinos honrados que fueron compelidos por los porteños para el serviclo de las armas, no deben ser considerados desertores pues de lo contrario quedaría la campaña sin labradores ni peones para recoger las cosechas.]
[Montevideo, diciembre 23 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 1457 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Provincial Juan de León. En contestación a su consulta resuelve que los cuatro hombres y un cabo que deben acompañar en su gestión a los subtenientes de provincia, sean sacados por ahora, de la tropa que está a sus órdenes.]
[Montevideo, diciembre 23 de 1815,] ..... Pág. 77

Nº 1458 [Expediente promōvido por Tomás Arroyo sobre desalojo de la chacra que habita en las inmediaciones del Cerrito por reclamación de Teresa Paredes. Arroyo funda su derecho en la concesión que le hizo de ella el General José Rondeau. El Delegado Miguel Barreiro falla en favor de los derechos de la reclamante por no haber disposición, "hasta ahora" que declare propiedad del Estado las pertenencientea a los que se mantuvieron dentro de la plaza durante el sitio ni ley que dé preferencia a Arroyo para arrendar o comprar la chacra en cuestión.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815 enero 14 de 1816.] ..... Pág. 77

Nº 1459 [Pedro Aquino, Capitán de la Plaza de San José, al Cabildo Gobernador. Solicita se le exonere del cargo que desempeña a fin de poder atender personalmente la estancia que le concediera el General José Artigas, del otro lado del Río Negro, para enfrentar así su situación económica comprometida y poder sostener a su familia. Sigue la resolución del Cabildo concediendo la autorización que se comunica al Ayuntamiento de San José.]
[San José, enero 4 de 1816- Montevideo, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 80

Nº 1460 [Edicto del Alcalde Provincial Juan de León que llama a interesados para la adjudicación de tierras en la campaña oriental.]
[Arroyo de la Cruz, enero 14 de 1816.] ..... Pág. 81

Nº 1461 [Documento suscrito por el Subteniente de Provincia Raimundo González en el que consta que ha concedido una suerte de estancia a José Luis Espinosa.]
[Costa de Don Esteban, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 83

Nº 1462 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Pide le diga si las estancias embargadas al prófugo Antolín Reyna entran en el reparto de tierras dispuesto por el Reglamento Provisorio. Expresa que varios americanos beneméritos se han presentado al Subteniente de Provincia Manuel Durán solicitando suertes de campo de dichas estancias.]
[Arroyo de la Cruz, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 83

Nº 1463 [Representación dirigida por el vecindario del pueblo de las Víboras al General Artigas en la que se pide autorización para trasladar dicho pueblo a la costa del Río Uruguay y Arroyo de las Vacas. Se solicita también, señale el terreno destinado a chacras y permita utilizar materiales de la Calera de las Huérfanas para la construcción de la Iglesia en la nueva población. Al margen resolución favorable de Artigas.]
[Las Víboras - Purificación, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 84

Nº 1464 [Resolución dictada Por el General José Artigas en la que dispone el traslado del pueblo de Las Víboras a la costa del Río Uruguay y arroyo de las Vacas en virtud de la representación que a ese efecto le dirigió el vecindario del expresado pueblo.]
[Cuartel General, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 86

Nº 1465 [José Artigas al Alcalde de las Víboras Pedro José Sepeda. Comunica que ha accedido a la petición del vecindario sobre el traslado de aquel pueblo, penetrado de las razones en que justifica su solicitud. Dispone lo comunique al Cabildo de Colonia, al Gobierno Intendencia de la Provincia y al Alcalde Provincial para que proceda al reparto de la estancia de las Huérfanas de acuerdo a las instrucciones que tiene.]
[Purificación, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 86

Nº 1466 [Expediente relativo a la demanda de Manuel Correa contra Francisco Alvarez sobre posesión de un terreno y ranchos ubicados en el partido del Pantanoso que pertenecieron al emigrado Antonio Landeira. Correa fundamentó su derecho con el documento de compra de dichos ranchos a Landeira en Montevideo, en la época de su emigración a la plaza y Alvarez en un decreto de Artigas de 28 de agosto de 1815. Previo informe del asesor Francisco Llambí el Cabildo Gobernador pasó el expediente al Delegado Miguel Barreiro quien reconoció el derecho de propiedad de Correa en virtud del carácter condicional del decreto de Artigas, al conceder la posesión a Alvarez, "mientras" Correa no justificase su derecho de propiedad y "entretanto" la provincia deliberara sobre las propiedades extrañas.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1813 - febrero 17 de 1816.] ..... Pág. 87

Nº 1467 [Convenio suscrito por Prudencio Murguiondo y Juan Francisco Martinez referente a la matanza y comercialización de toros extraídos de las estancias de Martínez ubicadas en el rincón de Pirarajá y rincón de los Molles.]
[Montevideo, febrero 19 de 1816.] ..... Pág. 94

Nº 1468 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Se refiere a los abusos que cometen muchos paisanos a título de que son soldados por haber servido en las tropas de las que ya están licenciados. Pide le diga si podrá privarles el uso de "las insignias de defensores de la Libertad Patria" por los motivos que expone.]
[Villa de la Florida, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 95

Nº 1469 [Julián Laguna al Cabildo de Montevideo. Expresa que, según orden superior, está dispuesto a pasar a la costa del Queguay entre el Sauce y las Islas de Gómez a poblar y sujetar el resto de haciendas que allí se hallan, pero que no dispone de recursos suficientes. Solicita se le permita extraer algunos animales machos o hacer cueros con anuencia del juez de aquel partido. Resolución accediendo a su pedido.]
[Montevideo, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 96

Nº 1470 [Pedro José Sepeda al Cabildo Gobernador. Da cuenta de la licencia concedida por el General Artigas al vecindario de las Víboras para mudar la población sobre el Río Uruguay y Arroyo de las Vacas donando la Calera de las Huérfanas a fin de facilitar la realización de aquel propósito.]
[Víboras, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 97

Nº 1471 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Transcribe el oficio que le dirigió el Subteniente de Provincia León Pérez renunciando a su cargo por razones de salud. Propone para sustituirle a Cayetano Fernández y señala la conveniencia de que le despache el correspondiente diploma necesario a su empleo.]
[Arroyo de la Cruz, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 97

N° 1472 [Contrato celebrado entre Juan Francisco Martínez y Jerónimo García referente a la reunión de tropas de ganado en las estancias de Martínez y su conducción a Montevideo.]
[Montevideo, febrero 25 de 1816.] ..... Pág. 98

N° 1473 [Expedientillo relativo a la solicitud presentada al Cabildo Gobernador por Juan Manuel Encína sobre que se levante el embargo a los cueros de animales de marca de emigrados faenados por Ramón Márquez en virtud de autorización de Fernando Otorgués. Informe negativo del Administrador de Aduana, José María de Roo por contravenir los bandos publicados y por no reconocer facultades en la materia a Otorgués, informe que fue confirmado por el Delegado Barreiro a quien el Cabildo elevó la instancia para su resolución definitiva.]
[Arroyo Seco, febrero 26 - Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 99

Nº 1474 [Manuel de Figueredo al Cabildo de Montevideo. Informa que según sus noticias, no queda ganado en la estancia de Joaquín Maguna de donde tenía orden de sacarlo para consumo de su compaña y le pide instrucciones al respecto.]
[Pando, febrero 28 de 1816.] ..... Pág. 101

Nº 1475 [Pascuala Alvarez de Martínez al Delegado Miguel Barreiro. Expresa que el Alcalde Provincial ha entregado la estancia de su propiedad, sita entre Pirarajá y Godoy al Capitán Llupes, confundiendo -dice- sus terrenos con los destinados al reparto por el Reglamento Provisorio. Solicita declare no hallarse dichos terrenos comprendidos en los del reparto y libre las órdenes necesarias para que se la deje en la pacífica posesión de ellos. Invoca el articulo 12 del Reglamento para señalar luego la conducta de su esposo quien "jamás a dado un motivo capaz de considerársele enemigo", ni mucho menos puede considerársele de peor conducta que los emigrados contemplados en el Bando del 17 de octubre de 1815 a quienes se les concedía el pleno derecho de sus propiedades siempre que regresasen en todo el año anterior. Invoca además la protección dispensada por el articulo 15 del Reglamento a los hijos de familia y solicita ordene al Alcalde Provincial proceda al reparto tal como lo ordena Artigas sin que se le perturbe la posesión de lo que le corresponde.]
[Montevideo, marzo de 1816.] ..... Pág. 102

Nº 1476 [Miguel Barretro al Cabildo Gobernador. Se refiere a la reclamación presentada por Pascuala Alvarez de Martínez sobre el reparto de su estancia. Expresa que en el Reglamento no hay ningún artículo en que fundar dicho reparto. Dispone que ordene al Alcalde Provincial informe sobre el hecho y vele sobre el cumplimiento del Reglamento "sin permitir el menor abuso".]
[Montevideo, marzo 3 de 1816.] ..... Pág. 103

Nº 1477 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del título expedido por el General Artigas designando a Fernando Cuenca, guarda o celador extraordinario de la campaña.]
[Montevideo, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 104

Nº 1478 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Se refiere a los repetidos abusos cometidos por Felipe Gari, desobedeciendo sus órdenes, en campos de Martina Lozano "ahora del Estado". De ellos ha extraído tropas de ganado para introducir en el Brasil y la plaza y ha realizado faenas de cuero. Comunica haberle embargado una tropa dirigida a Montevideo y cinco carradas de cueros las que remitirá a su disposición.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 4 de 1816.] Pág.104

Nº 1479 [Juan Manuel Llupes a José Artigas. Solicita le conceda la estancia de Antonio Villalba, ubicada en la costa del Uruguay sobre las puntas del arroyo Chaparro. A continuación decreto de Artigas dictado en Purificación, el 8 de marzo de 1816, por el que dispone pase la solicitud de Llupes al Alcalde Provincial o algunos de los Subtenientes de Provincia para que en virtud de sus servicios acceda a su pedido. Sigue la constancia de haber sido puesto en posesión de dicha estancia por el encargado del reparto de tierras en aquella jurisdicción, cuya firma no figura.]
[Purificación, marzo 8 de 1816 - San Salvador, julio 2 de 1821.] ..... Pág. 105

Nº 1480 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Reitera la transcripción del oficio de renuncia del Subteniente de Provincia León Pérez y la propuesta para substituirle en la persona de Cayetano Fernández. Encarece le comunique las causas del retraso en la contestación o el envío del diploma, necesario para iniciar el reparto de tierras.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 106

Nº 1481 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Interino de las Víboras Pedro José Sepeda. Se da por enterado de la resolución Artigas favorable al traslado de aquel pueblo a la costa del Uruguay y Arroyo de las Vacas y la concesión de la Calera de las Huérfanas.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... pág. 107

Nº 1482 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Al acompañar un petitorio y un informe que se le ha solicitado, expresa que el Reglamento Provisorio "és el Norte" por donde se guía. Manifiesta que no permitirá jamás abusos incompatibles con los mandatos superiores.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 108

Nº 1483 [Registro de las suertes de estancias repartidas por el Alcalde Provincial, Juan de León, en campos de María Antonia Achucarro. Consta la entrega de un terreno para chacra.]
[Marzo de 1816.] ..... Pág. 108

Nº 1484 [El ciudadano Felipe Gari solicita la intervención del Cabildo por haberle sido embargados por el Alcalde Provincial cuatro carradas de cueros que enviaba a Montevideo. Sigue el decreto del Cabildo que manda informar al Alcalde Provincial Juan de León y la constancia de éste de haber decomisado los cueros y un ganado vendido por Gari al vecino Vícente Vega, por ser.depertenencia del Estado, cumpliendo así con lo establecido en el Capitulo 23 del Reglamento Provisorio.]
[Montevideo, marzo 15 de 1816 - abril 27 de 1816.] Pág.113

Nº 1485 [Petitorio formulado por Antonio Carrasco para que puedan introducirse en la plaza sin dificultad alguna los productos de la estancia que le fue concedida por el General Artigas en Godoy, concesión que fue ratificada por el Coronel Otorgués luego que entró en la plaza.]
[Montevideo, marzo 20 - 21 de 1816.] ..... Pág. 114

Nº 1486 [Bando del Cabildo Gobernador de Montevideo en el que exhorta a los habitantes de la Provincia, a poblar las márgenes del Uruguay.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 116

Nº 1487 [Pascuala Alvarez de Martínez al Delegado Miguel Barreiro. Al evacuar la vista del informe del Alcalde Provincial que ha repartido sus terrenos, impugna dicha medida alegando disposiciones del Reglamento Provisorio y del bando de 17 de octubre de 1815. Insiste en la situación de su esposo que no puede ser considerado enemigo de la Patria pues si bien es verdad no ha hecho un servicio público en su beneficio, también lo es que su salud no se lo permitía. Atacado de una grave enfermedad a la cabeza se le ha considerado "casi adementado". Insiste en que sus terrenos están comprendidos en los Indultados por el General Artigas por lo cual reitera su solicitud de que se ordene la devolución de sus terrenos.]
[Montevideo, marzo de 1816.] ..... Pág. 117

Nº 1488 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. En vista de la reclamación de Pascuala Alvarez de Martínez sobre el reparto de su estancia realizado por el Alcalde Provincial expresa que el Reglamento de tierras del general Artigas es claro y preciso y nada hay en él que legitime el despojo a que se la condena. Dispone que el Alcalde Provincial observe el Reglamento "con toda la pureza q.e impida el abuso".]
[Montevideo, marzo 25 de 1816.] ..... Pág. 118

Nº 1489 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Se refiere a la remisión, en cuatro carretas, de los cueros decomisados a Felipe Gari. Manifiesta que repartió suertes de estancias en los campos de María Antonia Achucarro, en los que hizo tasar por "dos hombres Inteligentes en la materia", las mejoras que encontró en las tierras que se han donado y que son propiedad de la vincia. Espera apruebe esta providencia para seguir con este método en lo sucesivo.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 28 de 1816.] ..... Pág. 119

Nº 1490 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Incluye con el informe correspondiente, una solicitud de María Antonia Achucarro dirigida al Gobierno. Formula observaciones al pedimento de la señora Achucarro y espera se le reprenda por sus expresiones "p.a q.e en lo succesivo modere sus solicitudes".]
[Arroyo de la Cruz, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 119

Nº 1491 [Juan de León al Cabildo, Se refiere a las medidas que ha adoptado para lograr la tranquilidad de los moradores de la campafia ante la presencia de José Benítez en su estancia sita entre el Arroyo Grande y el Perdido. Comunica que recogió y remite a su disposición tres esclavos pertenecientes al prófugo Roque Haedo.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 120

Nº 1492 [Circular de la Secretaría del Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. Comunica el envio de tres ejemplares de la proclama publicada en la capital para que a su vez se publique en Guadalupe y pueblos de su jurisdicción y le exhorta a emperar todo su celo en favorecer la población de esas tierras.]
[Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 1493 [Juan de León a Juan José Durán. Remite, para ser asistido en el hospital, un esclavo perteneciente a Roque Haedo quien ha fugado a territorio portugués y cuyas estancias entran en el reparto de tierras.]
[Arroyo de la Cruz, marzo 30 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 1494 [Resolución del Cabildo Gobernador referente a la orden impartida al Alcalde Provincial -de acuerdo a lo dispuesto por el Delegado Miguel Barreiro- del pronto desalojo de los campos de que se había despojado a Pascuala Alvarez de Martínez y la exacta y formal entrega de todo lo correspondiente a ella como legitima propietaria.]
[Montevideo, marzo 29 de 181.6.] ..... Pág. 122

Nº 1495 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de los dos botes que le remitió para ubicarlos en los pasos del Yi y Río Negro, los cuales marchan en esa fecha a sus destinos.]
[Arroyo de la Cruz, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 1496 [José Artigas al Comandante de las Víboras Pedro José Sepeda, Dispone se conceda una suerte de estancia en la de las Huérfanas al vecino Rafael Aguiar. Dicha concesión debe hacerse por quien corresponda, de acuerdo a lo que prescribe Reglamento Provisorio.]
[Purificación, abril 9 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 1497 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Denuncia la existencia en extramuros de un matadero en actividad perteneciente a ingleses y solicita instrucciones al respecto; agrega un oficio del Alcalde de la Hermandad de las Víboras con las solicitudes de su vecindario.]
[Colonia, abril 9 de 1816.] ..... Pág. 124

Nº 1498 [Juan Astorga al Cabildo Gobernador. Consulta sobre la conducta a asumir ante la designación de un alcalde en el partido de Olimar, realizada por el Alcalde Provincial Juan de León, por entender que a él corresponde la facultad de habilitar los partidos de su jurísdicción.]
[Villa de Melo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 124

Nº 1499 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Acompaña el pedimento de Felipe Gari con el informe que se le ha solicitado.]
[Arroyo de la Cruz, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 1500 [El capataz de su estancia de Pirarajá a Pascuala Alvarez de Martínez. Le informa de la salida de cuatro carretas con cueros de dicha estancia por orden de José Llupes y Juan de León. Pone de manifiesto la desviación de conducta del Alcalde Provincial al autorizar esta operación contra las órdenes recibidas del gobierno. Da detalles de la misma a los efectos de que se solicite del Delegado Barreiro o de Fructuoso Rivera el embargo de las expresadas carretas.]
[Barriga Negra, abril 21 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 1501 [Pascuala Alvarez de Martínez al Cabildo Gobernador. Expresa que a pesar de la orden impartida al Alcalde Provincial para que le devuelva la estancia de su propiedad, se ha extraído de ella cuatro carradas de cueros que se hallan en Canelones. Solicita se embarguen dichos cueros y, previo reconocimiento, le sean entregados.]
[Montevideo, abril de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 1502 [Documento de donación suscrito por Raimundo González a favor de Faustino Texera, de un campo en el rincón situado entre los arroyos Guaviyú y Sarandí.]
[Abril 24 de 1816.] ..... Pág. 127

Nº 1503 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Remite a su pedido al negro Elías, propiedad del europeo Mateo Laurel.]
[Arroyo de la Cruz, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 127

Nº 1504 [Escritos presentados por el Regidor Defensor de Pobres, Santiago Sierra, a nombre de la viuda e hijos de Francisco Aparicio en el expediente promovido por Pablo Pérez contra el expresado Aparicio sobre propiedad de una estancia que éste poseía en el Valle de Aiguá. En primera instancia dicha propiedad había sido otorgada al reclamante por decreto del Cabildo Gobernador de 25 de octubre de 1815. El Defensor de Oficio, entre los fundamentos de sus alegatos en favor de los derechos de la familia Aparicio, invoca el Reglamento Provisorio para el fomento de la campaña del 10 de setiembre de 1815 cuyas disposiciones analiza. Por decreto del gobierno de Montevideo suscrito por Joaquín Suárez el 6 de setiembre de 1816, se revocó la anterior resolución restituyéndose a la familia Aparicio la posesión de la estancia en litigio.]

[Montevideo, abril 26 - setiembre 14 de 1816.] ..... Pág. 128

Nº 1505 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia del Sacramento. Dispone la cesación del trabajo en el matadero de los ingleses de extramuros de aquella plaza y su embargo hasta ulterior resolución.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 137

Nº 1506 [El Cabildo de la Villa de Guadalupe al Juez Comisionado de Casupá y Vejiga, Pedro Mercle. Le ordena proceder a la investigación relacionada con la querella formulada por Bartolomé Mitre contra ciertos intrusos de ese paraje. Sigue la actuación realizada por el referido Juez, en la que los citados insisten en su posición en tanto no se les haga saber a quien deben el pago que se les reclama por no conocer ellos, dueño cierto de las tierras que ocupan.]
[Villa de Guadalupe, abril 29 - Puntas de Vejiga, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 137

Nº 1507 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio del 27 de abril y dice que el día 30 fue suspendido el matadero que tenían los ingleses en extramuros. Agrega no puede actuar de acuerdo al bando del 16 de setiembre de 1815 por no tenerlo.]
[Colonia, mayo 19 de 1816.] ..... Pág. 138

Nº 1508 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Comunica, que ha impartido al Subteníente de Provincia Manuel Durán, las órdenes que le comunica respecto a que proceda al reparto de las Estancias de las Huérfanas según el Reglamento Provisorio.]
[Arroyo de la Cruz, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 139

Nº 1509 [Raimundo González en su carácter de Subteniente de Provincia concede a Mateo Benitez una suerte de Estancia en las puntas del arroyo Don Esteban.]
[Costa de Don Esteban, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 139

Nº 1510 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Prohibe el tráfico de los mercachifles y la venta de bebidas en casas particulares de la campaña.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 140

Nº 1511 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Colonia. Expresa estar enterado de que cumplió lo que se le ordenó sobre el matadero de los ingleses y remite adjunto copia del bando sobre el particular que había solicitado.]
[Montevideo, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 141

Nº 1512 [Documento suscrito por el Subteniente de Provincia, Cayetano Fernández en el que consta la donación a José Antonio Silva de un terreno de estancia con frente al arroyo Tomás Cuadra.]
[Costa de Tomás Cuadra, mayo 12 de 1816.] ..... Pág. 141

Nº 1513 [Documento suscrito por Cayetano Fernández por el que otorga, en su carácter de Subteniente de Provincia, un terreno de estancia, a Manuel Maldonado en la costa del Río Negro.]
[Costa del Río Negro, mayo 12 de 1816.] ..... Pág. 142

Nº 1514 [José Antonio Ramírez al Cabildo Gobernador de Montevideo. Lleva a su conocimiento los males que producen agregados en las estancias, libertinos y ociosos que abandonan a sus hijos y no atienden las quejas que les dirigen albergando y protegiendo a los desertores de la tropa veterana. Propone se les asignen tierras de las que se conceden por orden del Capitán General.]
[San José, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 143

Nº 1515 [Juan Astorga al Gobernador Intendente. Remite copia de la comunicación enviada al Capitán General de la Provincia relativa a la intromisión de una partida de tropa del Coronel Otorgués, mandada por el Alférez de Dragones Bautista López, que apresó a los encargados de juntar el ganado del europeo Ramirez, para repartirlo, de acuerdo con el reglamento del de la Provincia, entre los vecinos; les desconoció la función, arrebató el ganado y más tarde quitó los caballos a los vecinos de Arredondo. Refiere la reclamación dirigida al Coronel Fernando Otorgués y la respuesta de éste en el sentido de que, de disimular semejantes desórdenes, adoptará las severas providencias que enumera para castigar a quienes los promueven.]
[Villa de Malo, mayo 20 de 1816.] ..... Pág. 144

Nº 1516 [Escrito presentado por Leonardo Alvarez, por él y a nombre de los vecinos de Rocha y San Carlos en el expediente promovido contra Juan Bautista Uriarte sobre propiedad de tierras, en el que se invoca una orden de José Artigas amparando a los poseedores mientras no se resolviese el litigio. En el expediente figura la expresada orden.]
[Paysandú, julio 8 de 1815 - Montevideo, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 146

Nº 1517 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica que de acuerdo a sus órdenes, los cueros pertenecientes a José Francisco Martínez serian llevados a su disposición por José Llupes.]

[Guadalupe, mayo 28 de 1816.] ..... Pág. 150

Nº 1518 [Fianza otorgada por Roque Graseras en favor de Esteban Carrasco referente a los cueros que introducía en la plaza de Montevideo procedentes de ganados de la estancia confiscada a José Ramírez en Cerro Largo.]
[Montevideo, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 150

Nº 1519 [Juan Simón Núñez declara ante el juez de su jurisdicción, Juan Salgado, haber vendido a Felisberto Olivera su ganado, marca, ranchos y corrales. Al margen el juez Salgado certifica la venta y dispone que también le entregue al comprador la licencia de población de la estancia.]
[Costa del Río Negro, junio 12 de 1816.] ..... Pág. 152

Nº 1520 [Juan Simón Núñez certifica haber vendido su estancia a Felisberto Olivera y haberle entregado por mandato del juez del partido, Juan Salgado, la licencia que poseía de población de dicha estancia.]
[Costa del Arroyo Grande, junio 16 de 1816.] ..... Pág. 152

Nº 1521 [Pasquala Alvarez de Martínez al Cabildo Gobernador. Solicita se le expida el documento necesario para que Alcalde Provincial, su Teniente ni otro alguno pueda incomodarla en la pacifica posesión de sus estancias luego de haber dejado a favor de José Llupes las cuatro carradas de cueros que sacó de sus dichas estancias.]
[Junio 1816.] ..... Pág. 153

Nº 1522 [Pascuala Alvarez de Martínez al Cabildo Gobernador. Solicita se le otorgue un documento que acredite la libre posesión de las estancias de su propiedad, exentas de repartición y otro cualquier secuestro o cosa que la estorbe, de acuerdo al convenio acordado con dicho Cabildo mediante el cual dejó a favor de José Llupes las cuatro carradas de cueros que faenó en su estancia y que le hizo embargar en la villa de Guadalupe. Al margen, el Cabildo Gobernador ratifica dicho convenio y resuelve se comunique al Alcalde Provincial para su cumplimiento.]
[Montevideo, junio 27 - 28 de 1816.] ..... Pág. 153

Nº 1523 [Juan de León al Cabildo Gobernador. En contestación a su oficio del 25 de ese mes manifiesta que ha convocado a los Comandantes principales de la tropa a su cargo y expresa que cuando necesite gente para el cumplimiento de sus obligaciones, recurrirá a la milicia cívica de aquella jurisdicción.]
[Arroyo de la Cruz, junio 28 de 1816.] Pág.154

Nº 1524 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Manifiesta ha desembargado y entregado a José Llupes las cuatro carradas de cueros.]
[Guadalupe, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 155

Nº 1525 [Juan de León al Cabildo Gobernador. Expresa que, para muy urgentes providencias de su empleo, ha dejado en su compañía dos de los nueve soldados que tenía y cuatro en la del Subteniente Manuel Durán de los del Capitán Claurio Caballero. Agrega que los demás ya han marchado. Solicita imparta órdenes al Comandante de Milicias Tomás Garcia, para que le proporcione gente en caso de necesitarla.]
[Arroyo de la Cruz, julio 4 de 1816.] ..... Pág. 155

Nº 1526 [Documento suscrito por el Alcalde Provincial Juan de León en el que consta la donación que efectuó a Lorenzo Velasco y sus cinco hijos, de dos suertes de estancia sitas en el rincón del Cerro Ñato.]
[Arroyo de la Cruz, julio 16 de 1816 - Montevideo, octubre 23 de 1821.] ..... Pág. 156

Nº 1527 [Escrito de Leonardo Alvarez en el expediente contra Juan Bautista Uriarte sobre tierras en el que invoca el artículo 13 del Reglamento provisorio para el arreglo de la campaña dictado por José Artigas. A continuación, resolución del Cabildo de Montevideo declarando nula la venta efectuada por el General Gaspar Vigodet a Juan Bautista Uriarte de las tierras en litigio pero reconociendo la validez de la posesión que le fuera otorgada en 1801 por el Marqués de Avilés. Incorporado al expediente figura una copia del original del Reglamento del 10 de setiembre de 1815 existente entonces en el Archivo del Cabildo de Montevideo.]
[Montevideo, julio 24 - agosto 5 de 1816.] ..... Pág. 157

Nº 1528 [Juan Antonio Sánchez al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita se le nombre capataz de la estancia grande del Estado. Informe de Jacinto Figueroa ante el Cabildo y constancia de que el Cabildo accede a la solicitud formulada por Sánchez.]
[Montevideo, julio 29-agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 162

Nº 1529 [Documento suscrito por Manuel Durán en su calidad de Subteniente de Provincia, por el cual otorga a Tomás Francisco Guerra una suerte de estancia en el Rincón del Rosario.]
[Rosario, agosto 4 de 1816.] ..... Pág. 163

Nº 1530 [Certificado suscrito por Manuel Durán en el que deja constancia de haber entregado a Manuel Velazco un terreno en la costa del arroyo Cufré, cuyos límites señala.]
[San José, julio 14 de 1817.] ..... Pág. 164

Nº 1531 [Hilario Pintos autoriza a José Ignacio Garrido para poblar un campo que había pertenecido a Bernabé Alcorta en el rincón del Guayabo.]
[Arroyo Malo, marzo 12 de 1818.] ..... Pág. 164

Nº 1532 [Hipólito Antonio Montes de Oca certifica haber asistido en su carácter de Alcalde, al reparto de tierras en la Calera de las Huérfanas, realizado por Manuel Durán en el alto 1816.]
[Puerto de las Vacas, febrero 14 de 1821.] ..... Pág. 164

Nº 1533 [Expedientillo relativo a la certificación suscrita por el Gobernador Intendente Juan José Durán del documento de donación de un terreno expedido por Artigas a favor de Vicente Duarte del vecindario de Paysandú.]
[Montevideo, Julio 18 - 24 de 1822.] ..... Pág. 165

Nº 1534 [Certificados expedidos por Manuel Durán relativos las donaciones de terrenos de los campos de los emigrados que otorgó a favor de Lucas Quirós y Juan Hernández, en virtud las facultades que se le habían conferido en la época artiguista.]
[Chamizo, mayo 14 de 1826 - Colonia del Sacramento, marzo 18 de 1833.] ..... Pág. 167

Nº 1535 [Documento suscrito por Manuel Durán en el que consta haber otorgado en Colonia un terreno a Ventura Colman cuando fue comisionado por disposición de Artigas para repartir tierras.]
[Chamizo, marzo 5 de 1827.] ..... Pág. 168

Nº 1536 [Antonio de Guesalaga al Gobernador Político Tomás García de Zúñiga. Propone que se designe a Ramón Castris como Interventor de Correos para que pueda representarlo en casos de ausencia o enfermedad.]
[Montevideo, marzo 15 de 1815.] ..... Pág. 169

Nº 1537 [Fernando Otorgués al Administrador de Correos. Aprueba el nombramiento de Ramón Castras como oficial Interventor de la oficina de Postas y ha dispuesto salga acompañado por el Comandante Fructuoso Rivera para el logro de una acción más pronta.]
[Montevideo, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 169

Nº 1538 [Antonio de Guesalaga al Gobernador Político y Militar Fernando Otorgués. Informa, que en atención a sus disposiciones sobre la organización de la carrera de postas, desde la Administración Principal hasta la Colonia del Sacramento, ha resuelto comisionar a tal efecto al oficial interventor de la oficina de Postas, Ramón Castris. Solicita se auxilie a éste con dos hombres y algún socorro a cuenta de sus haberes y en calidad de reintegro.]
[Montevideo, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 170

Nº 1539 [Aviso en el que se comunica que en adelante el correo saldrá los miércoles a la una de la tarde por mar para Buenos Aires y partirá los sábados de esa ciudad con destino a Montevideo.]
[Montevideo, mayo 7 de 1815.] ..... Pág. 171

Nº 1540 [Antonio de Guesalaga a Fernando Otorgués. Acusa recibo de su oficio del 17 del corriente por el que se le Informa de la creación de una Junta de Vigilancia.]
[Montevideo, mayo 20 de 1815.] ..... Pág. 171

Nº 1541 [Ramón Castris al Administrador de Correos. Le Informa ha puesto término a la comisión que se le confió de organizar la carrera de postas de Montevideo a Colonia. Solicita intime a José Navas para que se haga cargo de la posta en esa localidad.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 172

Nº 1542 [Joaquín Alvarez al Administrador de Correos. Manifiesta no poder cumplir lo ordenado respecto a la organización de las postas de la carrera de Colonia, por encontrarse despojado de su habitación situada en la otra banda del Miguelete paraje propio para la manutención de la caballada.]
[Montevideo, junio 5 de 1815.] ..... Pág. 172

Nº 1543 [Nombramiento expedido por Antonio de Guesalaga a favor de Bíbiano Durán en el carácter de Administrador de la estafeta de la Villa de San José. Se hace constar que todos los Jueces, Cabildos y Jefes militares deben guardar y hacer guardar al expresado funcionario los fueros que previene la Renta de Correos y secundarles en sus funciones.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 173

Nº 1544 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de Mariano Cristaldo maestro de postas del Colla.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 174

Nº 1545 [Nombramiento expedido por el Administrador interino de la Renta de Correos. Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de Manuel Benavides de Administrador de la estafeta de la Villa del Colla.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 175

Nº 1546 [Nombramiento expedido por el Administrador interino de la Renta de Correos de la Provincia Antonio de Guesalaga y autorizado por el gobernador Otorgués a favor de Pedro Alvarez en el carácter de administrador de la estafeta de la Villa de San Juan Bautista.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 175

Nº 1547 [Nombramiento expedido por el Administrador Principal interino de la Renta de Correos de la Provincia Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de Antonio Costa de Administrador de la estafeta de la Villa de Canelones.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 176

Nº 1548 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués, a favor de Simón Biñao en el carácter de maestro de postas de Canelones.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 177

Nº 1549 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y autorizado por el gobernador Otorgués a favor de Ignacio Terán, de maestro de postas de San José.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 178

Nº 1550 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de José Navas como maestro de postas de San Juan Bautista.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 179

Nº 1551 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de Joaquín Durán en el cargo de maestro de postas en la parada de Pavón.]
[Montevideo, junto 7 de 1815.] ..... Pág. 179

Nº 1552 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de Manuel Torres como maestro de postas del Sauce.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 180

Nº 1553 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y autorizado por el gobernador Otorgués a favor de Francisco Rodríguez en el carácter de interventor de la Estafeta de la Colonia del Sacramento]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 181

Nº 1554 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués a favor de Manuel de la Puente en el cargo de Administrador de la estafeta de la Colonia del Sacramento.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 182

Nº 1555 [Nombramiento expedido por el Administrador principal interino de la Renta de Correos de la Provincia, Antonio de Guesalaga y confirmado por el gobernador Otorgués, a favor de Gregorio Sanabria de maestro de postas de la Colonia.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 183

Nº 1556 [Antonio de Guesalaga a Fernando Otorgués. Remite oficio del Interventor Ramón Castris con informe de la misión que desempeñó sobre el arreglo de postas y estafetas hasta la Colonia del Sacramento. Agrega el que recibió del Maestro de Postas de los Míguelets y remite los títulos de los Administradores y Maestros de Postas por él nombrados para que sean autorizados por un decreto superior.]
[Montevideo, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 183

Nº 1557 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en atención a su oficio del 22 de junio se han fijado carteles anunciando al público que puede remitirse en la sumaca "Dolores", correspondencia para Buenos Aíres.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 184

Nº 1558 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Expresa que en cumplimiento de su oficio dispuso que se detenga la salida de la correspondencia a Buenos Aires hasta ulterior determinación. Agrega que el Comandante de la sumaca "Dolores" Pedro Dautant, concurrirá a recibirla a las tres de la tarde. Solicita que el conductor de los papeles oficiales los entregue directamente, sin intermediarios.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 185

Nº 1559 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Correos. Expresa que la correspondencia con el ejército del mando de Artigas debe verificarse con la mayor celeridad.]
[Montevideo, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 185

Nº 1560 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. En respuesta a su oficio de 26 de junio, relativo al establecimiento de una rápida correspondencia con el ejército oriental, expresa que hace tiempo está establecida desde la Colonia de cuyos particulares le informará el Interventor Ramón Castris.]
[Montevideo, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 186

Nº 1561 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Solicita se sirva ordenar que las familias que habitan las piezas de la Administración de Correos sean desalojadas.]
[Montevideo, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 186

Nº 1562 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Expresa la necesidad de que la administración de Correos disponga de un ordenanza de a caballo para que transporte correspondencia dirigida al Cabildo con la mayor premura.]
[Montevideo, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 187

Nº 1563 [Tomás Santiago Echenique al Cabildo Gobernador. Expresa que le hace falta veinte caballos para facilitar con la posta de su destino la comunicación que se propone mantener ese Gobierno con Artigas la que sufre atrasos debido a la falta de chasqueros.]
[Colla, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 188

Nº 1564 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Transcribe un oficio que le remitió Pedro Alvarez, administrador del Correo de la estafeta de San Juan Bautista en el que expresa que le es imposible cumplir con las obligaciones de su cargo si no se le exime de la Comandancia. Pide resuelva sobre el particular.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 188.

Nº 1565 [El Cabildo Gobernador al Administrador de Correos. Contesta a su oficio del 3 de agosto en que le transcribe el del Administrador de Correos en San Juan Bautista, manifestando cree conveniente se exonere a Alvarez del cargo de Administrador y prosiga sólo en el de Comandante.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 189

Nº 1566 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Antonio de Guesalaga. Le ordena elija piezas de la casa del Fuerte para instalar algunas de las oficinas a su cargo.]
[Montevideo, agosto 7 de 1816.] ..... Pág. 189

Nº 1567 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Expresa que practicó las diligencias relativas a la mudanza de la oficina de su cargo al Fuerte. Dice encontró la habitación más adecuada y que exige menos gastos que es la que hasta el Presente ha sido ocupada por la Imprenta.]
[Montevideo, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 190

Nº 1568 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo del oficio en que se le encarga habilitar la posta de ese paraje con veinte caballos y franquear dos milicianos para que ayuden a correr los chasques. Solicita algunas aclaraciones al respecto.]
[Villa de San Juan Bautista, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 190

Nº 1569 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador de Montevideo. Transcribe una nota del Administrador de la estafeta de la Villa de San José, en la cual solicita algunas medidas de urgencia para mejorar el servicio de postas en su departamento.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 191

Nº 1570 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Guadalupe. Ordena se facilite al Maestro de Postas un soldado para la conducción de los oficios y milicianos para reunir caballos.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 192

Nº 1571 [El Cabildo Gobernador al Capitán del Puerto. Ordena poner a disposición de las postas de Pavón, San José y San Ramón tres botes para el servicio de las mismas.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 193

Nº 1572 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se procedió a la apertura de un oficio dirigido por el Administrador de Correos con inclusión de los despachos expedidos en favor de José Antonio Esperati y de Juan José y Diego Bello y Chamorra.]
[Santo Domingo Soriano, setiembre 21 de 1815.] ..... Pág. 193

Nº 1573 [El Cabildo de Canelones al Cabildo Gobernador. Expresa ser falso lo expuesto por el Maestro de Postas de aquella Villa cuando afirma que le fue negado un miliciano para conducir un pliego.]
[Villa de Guadalupe, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 194

Nº 1574 [Antonio de Guesalaga al Cabildo de Montevideo. Transcribe el informe que le ha elevado el oficial interventor de la Administración de Correos Ramón Castris en cumplimiento de su comisión. En él se propone la adopción de medidas tendientes a mejorar el servicio.]
[Montevideo, setiembre 29 de 1815.] ..... Pág. 195

Nº 1575 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador. Informa que se han destinado tres milicianos a la poeta de San José, dos a la de Pavón, cuatro hombres y un cabo para reclutar caballos de los que está muy desprovista aquella zona.]
[Villa de San José, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 1576 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Administrador de Correos. En atención a lo imprescindible que es para el gobierno el correo semanal entre Montevideo y Maldonado, solicita que procure habilitar las postas, dando parte al gobierno de aquello que más se necesite.]
[Montevideo, octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 196

Nº 1577 [Baltasar Garro al Cabildo Gobernador. Responde al oficio por el que se le solicitaba auxiliase al Maestro de Postas que se halla al otro lado del Cufré para servicio del correo y cuidado de la caballada. Expresa que la citada posta no está en su jurisdicción y que el auxilio debe brindarlo la Villa de San José.]
[Villa del Colla, octubre 24 de 1815.] ..... Pág. 197

Nº 1578 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Sargento Mayor de Milicias Gregorio Pérez. Expresa que dada la necesidad que tiene la posta del Pantanoso de un miliciano que sirva de postillón, nombre semanalmente uno con ese objeto.]
[Montevideo, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 198

Nº 1579 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Expresa que el correo se ha desempeíiado regularmente por los puestos militares en razón de que las entradas de correspondencia no permiten solventar los gastos de las postas. Manifiesta que Incluye un itinerario general para que designe a quienes deban hacerse cargo de las postas y el correo.]
[Montevideo, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 198

Nº 1580 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Pando Manuel Figueredo. Comunica que con el objeto de mejorar el servicio de Correos y de conducción de chasques, ha dispuesto nombre un destacamento para el puesto de Gutiérrez que, por encontrarse en el camino real, es el más ventajoso para los postillones que corren la posta desde ese destino hasta Solís Grande.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 199

Nº 1581 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Eleva una nota del postillón de la posta del Arroyo de Asencio en la que solicita su retiro con los fueros y privilegios de la Ordenanza de correos.]
[Montevideo, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 199

Nº 1582 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Comunica que a pesar de la orden impartida, la casa de su oficina se halla ocupada por familias. Relata los inconvenientes que se derivan de ello y pide se ordene el desalojo.]
[Montevideo, noviembre 29 de 1815.] ..... Pág. 200

Nº 1583 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Contesta a su oficio de 19 de enero manifestando concurrirá con los dependientes de la Administración de Correos a la Iglesia Matriz para dar gracias por la exaltación del nuevo gobierno.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 201

Nº 1584 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Remite el parte del Administrador del Correo de Maldonado para informarle de los abusos cometidos por los viajeros que transitan a aquellos pueblos y a la plaza. Expresa que posee pruebas de ello; que el hecho de que no ha recibido nada del dinero que de dicho punto se

le envía, como así no haber llegado a destino el remitido por él, demuestra el desorden del Correo. Solicita al Cabildo tome las providenclas convenientes.]
[Montevideo, enero 29 de 1816.] ..... Pág. 201

Nº 1585 [José Antonio Esperati a Antonio de Guesalaga. Manifiesta que en oficio del 23 de enero le informó haber encargado de la posta de Arenas al vecino Lorenzo Gutiérrez al cual se puso en posesión de un terreno para pastoreo de los caballos por intermedio del Alcalde de Mercedes. Agrega que Félix Rodríguez se presentó reclamando dicho terreno que afirma pertenece a su familia. Solicita obtenga orden del Cabildo para que no sea molestado Gutiérrez en la visita de reconocimiento a realizarse por el Alcalde de Mercedes.]
[Soriano, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 202

Nº 1586 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Transcribe un oficio del Administrador de la villa de Canelones, Antonio Domingo Costa por el que solícita designe interventor de la estafeta a su cargo a Juan Turreyro que ofrece desempefiarlo honorariamente durante sus ausencias.]
[Montevideo, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 203

Nº 1587 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Expresa que no puede informar sobre los botes que se encuentran en los pasos principales "de los arroyos de la Carrera del Uruguay" porque los datos de las rutas se encuentran en Buenos Aires a donde fueron llevados junto con la mayor parte del archivo al evacuar esta Plaza y solicita que se pida a los administradores de la ruta, como encargados de los maestros de postas, boteros y canoeros de su jurisdicción, que envíen noticia sobre el particular.]
[Montevideo, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 203

Nº 1588 [El Administrador General de Correos Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Transcribe un oficio del Administrador de Correos de San José en el que le da cuenta del trato descomedido de que fue objeto por parte del Alcalde de Segundo Voto de esa ciudad.]
[Montevideo, febrero 29 de 1816.] ..... Pág. 204

Nº 1589 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Encarga prestar especial atención al auxilio de los administradores y encargados de postas de correo pertenecientes a su jurisdicción, concediendo las excepciones y prerrogativas acordadas a los funcionarios de esos servicios quienes dependen directamente de ese Gobierno Superior.]
[Montevideo, marzo 1° de 1816.] ..... Pág. 205

Nº 1590 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Maldonado. Recomienda se preste toda la atención y protección al servicio de Correos para lo cual exhorta se haga esa misma recomendación a los jueces de su jurisdicción.]
[Montevideo, marzo 1º de 1816.] ..... Pág. 206

Nº 1591 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Transcribe un oficio del Administrador de Correos de Colonia en el que le informa que el Ministro sustituto de aquella ciudad, le había exhibido una nota del Capitán General de la Provincia firmada por el Visitador ordenador Miguel Furriol por la que asignaba a todas las receptorías de los derechos del Estado seis por ciento de su producto, cosa que el informante no puede cumplir por haber rendido ya cuentas a la Administración Principal. Agrega que este hecho contradice las normas comunes empleadas para la Administración de las Cajas Subalternas verificada siempre por su intermedio.]
[Montevideo, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 207

Nº 1592 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Solicita ordene a la prensa imprimir por cuenta del Estado cartas de aviso para la toma de razón de la correspondencia y partes, material del que carece la Administración de Correos a su cargo y oficinas subalternas.]
[Montevideo, marzo 5 de 1816.] ..... Pág. 208

Nº 1593 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo Gobernador. Informa las medidas y precauciones tomadas para velar por el cumplimiento de sus indicaciones en el desempeño de las funciones del correo.]
[San José, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 208

Nº 1594 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Contesta su oficio en el que le recomendaba el mayor celo en la administración de correos y postas del departamento y observa que éstas no fueron establecidas hasta la fecha.]
[Maldonado, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 209

Nº 1595 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se consideró una disposición contenida en oficio del Gobierno de 19 de marzo relativa al auxilio que debe prestarse a los funcionarios de la Administración de Correos.]
[Santo Domingo Soriano, marzo 15 de 1816.] ..... Pág. 210

Nº 1596 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador. Solicita le fije un sueldo por su función de Administrador General de Correos de la Capital, cargo que desempeña desde el 19 de marzo de 1815. Destaca su actuación en el desempeño del mismo y deja constaneta de que las entradas del servicio apenas dan para sostener la oficina. Al margen el decreto del Cabildo que manda pasar el pedido al Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 211

Nº 1597 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. En respuesta a su oficio del 23 de marzo manifieste ha hecho comparecer a Esteban Haguero para que ejerza el cargo de maestro de postas. Agrega que acepta siempre que se exhonere del servicio militar a sus dos hijos que se encuentran bajo las órdenes de Fructuoso Rivera, pues le son necesarios para el desempeño del referido cargo.]
[San José, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 111

Nº 1598 [José Antonio Esperati a Antonio de Guesalaga. Informa que se ha confiado la posta de Asencio a Lorenzo Gutiérrez, hombre capaz y servidor de la patria. Se refiere al pleito entre éste y Claudio Rodríguez. Remite a Lorenzo Gutiérrez con el documento que en oportunidad le dio Juan Ramos, Comandante y Alcalde de Mercedes.]
[Santo Domingo Soriano, abril 11 de 1816.] ..... Pág. 212

Nº 1599 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Soriano. Ordena que Lorenzo Justiniano Gutiérrez no sea removido de la posta de Asencio que atiende, ni se le prive del terreno perteneciente a Claudio Rodríguez, que le es necesario para el desempeño de su cargo.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 214

Nº 1600 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta se ha hecho cargo de la posta Gerónimo Acosta y se han adoptado medidas para la eficacia de su labor.]
[San José, abril 29 de 1816.] ..... Pág. 214

Nº 1601 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Soriano. Informa sobre las arbitrariedades de que se acusa al Encargado de Correos en San Salvador, Manuel Ferias, y expresa que probada su culpabilidad se le castigue severamente.]
[Montevideo, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 215

Nº 1602 [José Antonio Esperati al Administrador Principal de Correos Antonio de Guesalaga. Reclama contra la actitud del Cabildo de Soriano al no dar cumplimiento a las providencias dictadas en favor del maestro de Posta, Lorenzo Justiniano Gutiérrez.]
[Soriano, mayo 14 de 1816.] ..... Pág. 215

Nº 1603 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Devuelve la memoria del Administrador de correos Antonio de Guesalaga y manifiesta debe pagársele con los productos de esa administración. En consideración a que la Tesorería del Estado no puede satisfacer lo que resta, ordena se le dé una papeleta para que a cuenta del Estado pueda obtener efectos por valor de doscientos o trescientos pesos.]
[Montevideo, mayo 15 de 1816.] ..... Pág. 216

Nº 1604 [Manuel Caraza al Cabildo Gobernador. Informa haber cumplido sus órdenes para rescatar una canoa que se hallaba escondida, e instruye que el anterior administrador de la estafeta de San Salvador Baltasar Cavo, afecto al Gobierno de Buenos Aires, huyó para aquella plaza llevándose los sellos y títulos del Ministerio; que está de regreso su padre José Cavo y opina que debe embargársele cincuenta pesos para obligar a su hijo a devolver los enseres. Cita el antecedente del Administrador de Soriano.]
[San Salvador, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 217

Nº 1605 [José Navas, Maestro de postas de San Juan Bautista a Antonio de Guesalaga. Manifiesta que ha prestado servicio gratuito junto con sus hijos por espacio de trece meses viéndose obligado al abandono de sus posesiones de campo haciéndosele imposible atender a la subsistencia de su familia. Pide se eleve al Gobierno su solicitud para que se le auxilie en metálico o por lo menos con algunos géneros para ropas y además se le proporcione un hombre para colaborar en el servicio de la correspondencia.]
[Villa de San Juan Bautista, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 218

Nº 1606 [Antonio de Guesalaga al Administrador de Correos de Maldonado. Le observa las cuentas elevadas por los gastos de su estafeta en las que no debe incluirse alquiler de casa y le previene la forma de realizarlas en el futuro.]
[Montevideo, agosto 3 de 1816.] ..... Pág. 219

Nº 1607 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Manifiesta notificó al Alcalde de Las Piedras para que facilitase auxilios con el fin de poder recoger reyunos para la posta del Colorado, a cargo de Vicente Varela.]
[Villa de Guadalupe, agosto 7 de 1816.] ..... Pág. 220

Nº 1608 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Devuelve las solicitudes de mejora de los maestros de posta de Santa Lucia y Canelones, expresando la Imposibilidad de acceder a sus justos reclamos por la escasez de fondos, circunstancia que debe servir a que ambos ciudadanos suspendan por un tiempo sus requerimientos. Autoriza la asignación de veinte reales mensuales al Comandante de Pando para manutención de cada uno de sus milicianos.]
[Montevideo, agosto 8 de 1816.] ..... Pág. 220

Nº 1609 [Antonio de Guesalaga al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo del oficio por el cual se entera sobre lo acordado por esa Corporación de refundir sus facultades líticas y militares en el Delegado del Jefe de los orientales Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez.]
[Montevideo, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 221

Nº 1610 [Acta de la sentón celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se resolvió beneficiar a la Provincia con el producto de los diezmos que correspondían antes al Cabildo Eclesiástico. Se designa Depositario General de Granos a Juan Antonio López Formoso.]
[Montevideo, marzo 9 de 1815.] ..... Pág. 223

Nº 1611 [José Antonio Ramirez al Gobernador Político Tomás García de Zúñiga. Acusa recibo de un oficio con la comunicación de su nombramiento para la exacción de diezmos en la Villa de San José, Pavón y Carreta Quemada hasta la Cuchilla Grande y expresa que anteriormente habíale comunicado el Cabildo de San José su designación como representante de ese pueblo ante el Congreso Provincial que se ha de reunir en Montevideo, en cuya virtud solicita se le exima de uno de los cargos mencionados.]
[Carreta Quemada, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 225

Nº 1612 [Francisco Javier Acosta y Lómez al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que en su carácter de Juez Hacedor en sustitución del propietario Gabino Fresco, convocó por los edictos correspondientes, a los postores para el remate de diezmos de granos, huertas y cuatropeas de las jurisdicciones de Maldonado, San Carlos y Rocha. Juzga que ya estarán la mayoría de los diezmos recogidos aunque las cantidades no existen en el Juzgado a su cargo pues es costumbre de los rematadores entregar la mitad por San Juan y el restante a fin de año.]
[Maldonado, marzo 20 de 1815.] ..... Pág. 226

Nº 1613 [Antonio Eusebio Mancebo al Cabildo de Montevideo. Contesta un oficio en el que se le comunicaba que se hiciera cargo de la recolección de los diezmos correspondientes a San Carlos, los que serían destinados a atender los gastos de guerra. Expresa que el Cura Teniente de Maldonado Francisco Javier Acosta y Lómez como Juez Hacedor en sustitución del Cura propietario Gavino Fresco dispuso el remate de los diezmos de la jurisdicción de Maldonado San Carlos y Rocha debiendo en lo sucesivo entenderse con él para los expresados fines por no corresponder el asunto a la jurisdicción de su cargo.]
[San Carlos, marzo 21 de 1815,.] ..... Pág. 227

Nº 1614 [Manuel del Balle a Tomás García de Zúñiga. Manifiesta que en cumplimiento a su disposición en que se le comisiona para recolectar los diezmos de los partidos de Cagancha y Santa Lucia Grande, ha tomado las providencias pertinentes. Detalla las existencias de Cagancha y sugiere se comisione a Pachin de Trieno para recolectar los diezmos de ambos partidos.]
[Villa del Canelón, abril 6 de 1815.] ..... Pág. 228

Nº 1615 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Aprueba su disposición de depositar los granos correspondientes a los diezmos en la Casa Capitular.]
[Montevideo, abril 6 de 1815.] ..... Pág. 229

Nº 1616 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 27 de abril de 1815. Se considera un oficio del Gobernador por el que manifiesta haber pasado una orden a Juan Pérez encargado de la recolección de los diezmos de trigo perteneciente a los partidos de Arroyo Seco, Miguelete y Pantanoso con el objeto de que presente cuenta de lo suministrado a la tropa a fin de que la Caja del Estado pueda cubrir la deuda que mantiene con él.]
[Montevideo, abril 27 de 1815.] ..... Pág. 229

Nº 1617 [Martín Martirena a José María Pérez. Dice haber sido comisionado para recoger los diezmos del partido de Mataojo y da cuenta del envío de cuarenta y cuatro fanegas de trigo por ese concepto solicitando sean devueltos los sacos por los mismos conductores. Siguen dos constancias de entrega de fechas 9 y 10 de junio de 1815 firmadas a ruego de Benigno Fernández por Juan Nin y Manuel Fernández.]
[Costa del Mataojo, mayo 1º de 1815 - Arroyo Seco, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 231

Nº 1618 [El Cabildo de Montevideo a Felipe Garcia. Le ordena que una vez recogido el diezmo del trigo lo entregue a Luis de la Rosa Brito.]
[Montevideo, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 232

Nº 1619 [Relación de las fanegas pertenecientes al diezmo entradas en el depósito a cargo de Juan Formoso.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 232

Nº 1620 [Constancia pormenorízada de las entregas de trigo perteneciente al Estado hechas a Juan Formoso. El trigo procedía de los Cerrillos, Canelón arriba, Paso del Cuello, Santa Lucía, Brujas, Las Piedras, Canelón Grande. Toledo, Pando, Solís Grande, Solís Chico, Cagancha, Sauce y Chamizo.]
[Montevideo, abril 20 - Chamizo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 233

Nº 1621 [Recibo suscrito por Alejo María Martínez en el que consta que el Depositario General de diezmos entregó algunas fanegas de trigo y otros objetos que detalla.]
[Montevideo, setiembre 10 de 1815.] ..... Pág. 236

Nº 1622 [Detalle de las órdenes giradas por Juan Formoso contra Estanislao García de Zúñiga a favor de los conductores del trigo de cada partido perteneciente al diezmo del año 1815.]
[Montevideo, abril 6 - octubre 15 de 1815.] ..... Pág. 236

Nº 1623 [Relación de las fanegas que entraron en el depósito general de diezmos a cargo de Juan Formoso.]
[Montevideo, octubre 15 de 1815.] ..... Pág. 239

Nº 1624 [Tomás Javier Gomensoro, Cura y Vicario de la Parroquia de Canelones al Cabildo Gobernador. Solicita se le conceda la totalidad de diezmos de su parroquia para la edificación de un templo que esté de acuerdo con el incremento de la población. Consta que el Cabildo resuelve favorablemente esta solicitud.]
[Montevideo, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 239

Nº 1625 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cura Vicario Dámaso Antonio Larrañaga. Comunica que en atención a su oficio de 4 de noviembre se ha resuelto ordenar al Juez hacedor la entrega del resto del noveno y medio de los diezmos de la ciudad de Maldonado para la construcción de la Iglesia Matriz.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 241

Nº 1626 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, a Francisco Javier Acosta y Lómez. Manifiesta que estando próximos a su fin los plazos cedidos a los rematadores de diezmos de esa ciudad y restando seiscientos sesenta y dos pesos para completar el noveno y medio aplicado a la construcción de la Iglesia Matriz, le ordena que una vez vencido el plazo proceda a verificar el cobro a los rematadores y a entregar al Cura Vicario Dámaso Antonio Larrañaga la cantidad expresada.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 242

Nº 1627 [Francisco Javier Acosta y Lómez al Cabildo Gobernador. Expresa ha dispuesto lo conveniente en lo relativo al cobro del resto del diezmo que debe ser entregado al Cura y Vicario Dámaso Antonio Larrañaga.]
[Maldonado, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 242

Nº 1628 [Relación del diezmo correspondiente al partido del Canelón Chico en la que consta los nombres de los vecinos y lo que cada uno ha contribuido.]
[Canelón Chico, 1815.] ..... Pág. 243

Nº 1629 [Expediente relativo al remate de los diezmos de granos, cuatropeas, huertas y aves pertenecientes a la ciudad de Montevideo y su jurisdicción promovido por su cura y vicario, presbítero Dámaso Antonio Larrañaga. Constan las diversas almonedas realizadas a las puertas de la iglesia Matriz con resultado negativo ya que persona alguna se presentó a rematar ninguno de los ramos de dichos diezmos.]
[Montevideo, febrero 6 - mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 244

Nº 1630 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Informa haber inquirido al ministro de esa caja, la razón de las ventas en remate de los granos del diezmo. A continuación la respuesta de éste, quien afirma que actuó de acuerdo a las órdenes de Miguel Furriol.]
[Colonia, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 249

Nº 1631 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa que de acuerdo a su circular del 31 de enero se comisionó a Manuel Cruz para la vigilancia de la recolección de lo correspondiente al diezmo.]
[San José, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 250

Nº 1632 [Juan Formoso al Cabildo Gobernador. Informa que el vecino de Minas Fermín Otormin, intimado por el Comisionado José Gordillo a los efectos del depósito del trigo del diezmo, prometió enviar él mismo su trigo al Depositario General lo que no ha cumplido. Como dicha entrega figuraba en las Cuentas Generales que presentó, pide se le exonere de toda responsabilidad.]
[Montevideo, febrero 22 de 1816.] ..... Pág. 251

Nº 1633 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo Gobernador. Informa haber ajustado el acarreo de los diezmos al precio que le fuera indicado y pide aclaración en cuanto a la forma de almacenaje y acarreo del trigo de los pueblos de su jurisdicción y del transporte de los de Florida y Porongos. Da cuenta de las cantidades ya almacenadas.]
[San José, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 252

Nº 1634 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Guadalupe. Solicita relación del número de fanegas de trigo que ha ascendido el diezmo en el año en curso, en cada uno de los curatos de ese departamento.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 253

Nº 1635 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que en cumplimiento a la circular del 6 julio ha oficiado a los alcaldes del departamento para que formen sobre los granos del diezmo recolectados en el mes presente. Solicita dos casones para defensa de la ciudad.]
[Colonia, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 253

Nº 1636 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de dos circulares de 6 de julio: la primera referente a la relación del trigo del diezmo de curatos y la segunda a la remisión de cuatro presos náufragos a Artigas. Da cuenta de haber ordenado su cumplimiento.]
[San José, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 254

Nº 1637 [José Antonio Ramírez y Mariano Fernández Sena, Alcaldes de 1° y 2º Voto de la Villa de San José certifican que Manuel Cruz presentó al granero ciento seis fanegas pertenecientes al Estado.]
[San José, julio 17 de 1816.] ..... Pág. 255

Nº 1638 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica los inconvenientes que se derivan del almacenaje de ciento ochenta fanegas del trigo del diezmo y pide autorización para proceder a su venta y liquidar así la deuda almacenaje y acarreos. Agrega referencias a la recolección diezmo en Santísima Trinidad de Porongos.]
[San José, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 255

Nº 1639 [Expediente correspondiente al remate de diezmos de las jurisdicciones de Maldonado, San Carlos y Rocha, en el año 1816.]
[San Fernando de Maldonado, noviembre 1 - diciembre 23 de 1816.] ..... Pág. 256

Nº 1640 [Fernando Otorgués al Gobernador Político de Montevideo. Informa ha nombrado a Ignacio Domingo cirujano del hospital del Estado.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 265

Nº 1641 [Fernando Otorgués al Hermano Mayor del Hospital de Caridad. En consideración a sus servicios le nombra Director del Hospital con el fin de prestar eficientes auxilios a los ejércitos de la Provincia.]
[Montevideo, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 265

Nº 1642 [Fernando Otorgués al Director del Hospital de Caridad. Solicita un inventario de las existencias del mismo y relación de los empleados con especificación de clases y datos necesarios.]
[Montevideo, mayo 16 de 1815.] ..... Pág. 266

Nº 1643 [Detalle de las existencias de la botica del hospital de Caridad.]
[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 266

Nº 1644 [Inventario de los útiles existentes en las salas de enfermería de los hospitales.]
[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 270

Nº 1645 [Inventario de útiles de cocina y demás necesarios para el servicio de los hospitales.]
[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 1646 [Inventario de los útiles de iglesia, sacristía y culto pertenecientes a la Hermandad de Caridad.]
[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 273

Nº 1647 [Inventario de las existencias de la Sala del Cabildo ordinario y juntas y cuarto del Capellán de la Hermandad de Caridad.]
[Montevideo, mayo 18 de 1815.] ..... Pág. 275

Nº 1648 [Exposición elevada por el Hermano Mayor de la Hermandad de Caridad y Director del Hospital de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Pone de manifiesto las carencias, necesidades y mejoras necesarias para atender el Hospital de la Caridad. Describe el estado general de su funcionamiento. Se refiere a los recursos necesarios para atender los gastos originados por la atención de los enfermos y organización del nuevo Hospital Militar. Expresa que mantiene en su cargo a Romualdo Antonio Ximeno quien fue nombrado

facultativo por el anterior gobierno cuando la plaza estaba ocupada por los porteños.]
[Montevideo, mayo 19 - 23 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 1649 [Presupuesto detallado que comprende las asignaciones de los empleados y útiles necesarios para el restablecimiento del Hospital Militar de la ciudad.]
[Maldonado, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 280

Nº 1650 [Juan José Bianqui al Gobernador Político y Militar. Manifiesta que el departamento contaba con un hospital para asistencia de los enfermos militares cuyas dotaciones y demás servicios dependían del ministerio a su cargo. Informa que desde las Invasiones inglesas de 1806 fue destruido; que una de las cuadras del cuartel destinada a hospital donde estaban las oficinas se encuentra en ruinas y que con sólo unos gastos que en el momento no pueden efectuarse podrían reedificarse los establecimientos. Propone se eleve al Ministro Principal de la ciudad el presupuesto que asciende a doscientos pesos; considera que Francisco Acosta y Lómez debe ser capellán del mismo por su talento y adhesión a la causa. Expresa que debe establecerse pronto una tropa en la guarnición. Informe del Ministro Bartolomé Hidalgo aprobando el presupuesto por considerarlo proporcionado al estado de la Provincia.]
[Maldonado, mayo 31 - Montevideo, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 281

Nº 1651 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a la Hermandad de Caridad. Manifiesta que nombró al Regidor Francisco Fermín Pla para que colabore en la administración de los hospitales.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 284

Nº 1652 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Presidente de la Junta de Sanidad Pascual Blanco. Le ordena realice una reunión urgente de sus miembros, a fin de considerar el estado sanitario de la ciudad, ante las noticias de las enfermedades perjudiciales que hay en ella.]
[Montevideo, agosto 23 de 1815.] ..... Pág. 284

Nº 1653 [Edicto del Cabildo de Montevideo, invitando a los padres de familia a vacunar sus hijos contra la viruela en vista de la propagación del mal. Se agrega que la inoculación se hará gratuita y que las personas pudientes podrán hacer alguna limosna con destino al hospital.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 285

Nº 1654 [Francisco Fermín Pla al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa que tomó conocimiento de la enfermedad que aflige a la esclava Mariana, propiedad de Celedonia Wich la está ya restablecida de su intento de suicidarse por haber reprendida injustamente. Agrega que en el término de dos años fue puesta en prisión seis meses por castigar a un niño hasta que Miguel Soler la hizo liberar. Dice que la esclava quiere conseguir un nuevo amo y papel de venta para ello que su ama le niega y por temor al castigo solicita que el Gobierno provisoriamente le permita radicarse en el hospital o en otro destino.]
[Montevideo, octubre 27 de 1815.] ..... Pág. 286

Nº 1655 [Recibo suscrito por Alejo María Martínez en el que consta que Agustín Lombardíni le entregó el dinero necesario para gastos ocasionados por el convite ofrecido a los niños de la escuela del Padre Lamas y para la compra de lancetas para la vacuna con destino a los pueblos de campaña.]
[Montevideo, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 286

Nº 1656 [Circular dirigida por el Cabildo Gobernador de Montevideo al de Maldonado. Remite material de vacunación antivariólica e instrucciones para su aplicación en el departamento.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 287

Nº 1657 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su oficio y de los materiales de vacunación. Le comunica fue comisionado para la tarea de vacunar el cirujano José Díaz. Expresa que se hará en los demás pueblos de la jurisdicción lo propio que en Maldonado.]
[Maldonado, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 288

Nº 1658 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber cumplido su orden relativa a la vacunación, mediante llamado por edictos a la población que ha acudido voluntaria a la casa del Alcalde de Segundo Voto León Guerreros donde, desde las ocho hasta las once horas, un facultativo recibe a los niños con ese fin. Anuncia la resolución de crear una escuela gratuita para niños, para lo que solicita su aprobación.]
[Colonia, marzo 14 de 1816.] ..... Pág. 289

Nº 1659 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Remite la vacuna antivariólica e Instrucciones para su uso y divulgación.]
[Montevideo, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 290

Nº 1660 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 23 de marzo de 1816 en la que se consideró un oficio del Gobierno de la Provincia de 19 de marzo conteniendo instrucciones sobre la administración y divulgación del empleo de la vacuna.]

[Santo Domingo Soriano, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 291

Nº 1661 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio y circular de 23 de abril y solicita el envío de vacunas nuevas ante el fracaso de las inoculaciones ya realizadas.]
[Colonia, marzo 27 de 1816.] ..... Pág. 291

Nº 1662 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su circular del 9 de marzo relativa a la vacuna. Agrega que la entregó con la instrucción al Párroco Juan Francisco Larrobla y al cirujano José Márquez los que no han obtenido de ella el menor resultado.]
[San José, marzo 30 de 1816.] ..... Pág. 292

Nº 1663 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Da cuenta de que se inició la vacunación en esa ciudad y que recayó la comisión en el cirujano José Diaz. Se comunica la ineficacia de la vacuna recibida y pide se envíe nuevamente.]
[Maldonado, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 293

Nº 1664 [Circular dirigida por el Cabildo Gobernador de Montevideo al de Maldonado. Remite vidrios de vacuna para aplicar en esa ciudad y los pueblos de su jurisdicción, con expreso encargo de nombrar una persona al efecto y llevar el cuaderno con los nombres de los vacunados, en la forma que se previno anteriormente.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 293

Nº 1665 [El Juzgado Segundo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de la vacuna contra la viruela la que dice fue aplicada aunque aparentemente el cristal no tenía virus. Expresa que informará sobre el resultado.]
[San José, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 294

Nº 1666 [Juan Méndez Caldeyra al Cabildo Gobernador de Montevideo. Informa que ha notificado a los padres de familia para que concurran los miércoles a casa del Cura Vicario a vacunar sus niños. Agrega que se ha practicado también el reconocimiento de las barracas y sus pesas.]
[Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 295

Nº 1667 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Comunica lo dispuesto para la vacunación de los niños de su cuartel en habitación del Cura Dámaso Antonio Larrañaga y acompaña nota de las barracas de su cuartel con expresión de sus propietarios, pesas, sellos y medidas según se le habla ordenado.]
[Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 295

Nº 1668 [Casto Domínguez al Secretario de Gobierno. Comunica haber dispuesto lo necesario para la vacunación de los niños acuerdo con lo ordenado por el Cabildo.]
[Montevideo, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 296

Nº 1669 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Aprueba los impuestos establecidos para sostenimiento del hospital y para acrecentar sus recursos autoriza se impriman certificados de sanidad sin los cuales no deberá salir buque alguno.]
[Montevideo, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 296

Nº 1670 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de la vacuna nueva y promete informes de su resultado.]
[Maldonado, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 297

Nº 1671 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al de Maldonado. Remite tres vidrios de vacuna, encomendándole su aplicación en los términos prescriptos.]
[Montevideo, mayo 27 de 1816.] ..... Pág. 297

Nº 1672 [Estado diario que registra el número y la condición las personas que se asisten en los hospitales del Estado al la fecha.]
[Montevideo, junio 5 de 1816.] ..... Pág. 298

Nº 1673 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo de Montevideo. Informa que envió una parte de la vacuna a Pando y la otra Santa Lucía con las instrucciones correspondientes.]
[Villa de Guadalupe, junio 8 de 1816.] ..... Pág. 299

Nº 1674 [El Cabildo de Montevideo al Delegado Miguel Barreiro. Denuncia la existencia de varios dementes libres en la ciudad y solicita, dado que los calabozos son indispensables para la custodia de los presos, disponga la habilitación de salas especiales para internarlos en el Hospital del Estado. Sigue la orden de Miguel Barreiro al Ministro de la Mesa de Guerra Jacinto Figueroa para que informe sobre el particular, quien a su vez manifiesta que no existen habitaciones disponibles y observa la inconveniencia de darles el destino propuesto en el de Caridad.]

[Montevideo, junio 11 - 13 de 1816.] ..... Pág. 299

Nº 1675 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Remite el informe de la mesa de guerra sobre la admisión de los dementes en el hospital del Estado y solicita se le instruya sobre la forma de atender la situación de esos individuos.]
[Montevideo, junio 14 de 1816.] ..... Pág. 300

Nº 1676 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular del 8 de junio que acompaña a la vacuna y a los dos ejemplares en los que se describen las fiestas mayas. Agrega tomará precauciones para la conservación de la vacuna y se hará saber a los ciudadanos la dignidad con que ha sido celebrada la fiesta de la patria.]
[Villa de Guadalupe, junio 15 de 1816.] ..... Pág. 301

Nº 1677 [Sebastián Reinoso al Alcalde de Primer Voto de la Colonia. Contesta su oficio del 16 de junio y manifiesta que siendo escaso el vidrio resolvió traer humores para la vacuna, la que no ha rendido efecto.]
[Villa de Nuestra Señora del Rosario, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 302

Nº 1678 [Relación suscrita por Romualdo Antonio Ximeno en la que constan los gastos realizados en los hospitales del Estado para la asistencia de los enfermos de tropa, particulares y pobres, manutención de los mismos, de los empleados y personal de servicio durante el mes de junio de 1816.]
[Montevideo, junio 30 de 1816.] ..... Pág. 303

Nº 1679 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que ha notado exceso de gastos en el contralor de los hospitales del Estado por lo cual ordena se abra juicio al encargado de la contaduría y se le sustituya por Bernardo Gomensoro.]
[Montevideo, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 304

Nº 1680 [Inventario de todos los útiles y enseres de los hospitales del Estado.]
[Montevideo, julio 3 - 8 de 1816.] ..... Pág. 304

Nº 1681 [Bernardo José de Gomensoro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite el inventario de las existencias de los hospitales del Estado cuya administración le ha encargado el Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 313

Nº 1682 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Remite el vidrio de vacuna mandado por el Superior Gobierno para que se practique la operación consiguiente con los niños de ese vecindario. Establece la obligación para el cirujano encargado al efecto, de asentar en un libro el nombre de los niños vacunados.]
[Maldonado, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 313

Nº 1683 [Relación de los empleados de los hospitales del Estado y de los sueldos que se les asigna.]
[Montevideo, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 314

Nº 1684 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de la vacuna habiéndose tomado las medidas conducentes a su aplicación.]
[Villa de San Carlos, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 315

Nº 1685 [Salvador García al Cabildo Gobernador. En atención a la imperiosa necesidad en que se encuentra le recuerda que hace cuatro meses fue encargado junto con el párroco de la propagación de la vacuna contra la viruela con la promesa de una asignación que aún no se le ha concedido. El Cabildo le otorga treinta pesos y lo pasa a la Junta Municipal a los efectos correspondientes.]
[Montevideo, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 316

Nº 1686 [Relación de los funcionarios de los Hospitales del Estado con especificación de clases, nombres y sueldos, suscrita por Bernardo José de Gomensoro.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1816.] ..... Pág. 317

Nº 1687 [Relación de los gastos del Hospital del Estado que se presenta a la Comisaría de Guerra para su aprobación.]
[Montevideo, setiembre de 1816.] ..... Pág. 318

Nº 1688 [Víctor Antonio Delgado a Fernando Otorgués. Manifiesta las dificultades que tiene para ejercer el cargo de maestro público de primeras letras de Maldonado en virtud de la falta de una remuneración adecuada y solicita adopte las medidas que crea convenientes para remediar esa situación. El Cabildo de aquella ciudad, al responder al pedido de informes del gobernador Otorgués, expresa la disconformidad del pueblo por la conducta del expresado Delgado de quien -dice- debe cesar en el cargo luego que se presente otro capaz de desempeñarlo. En ese sentido suplica mande un Religioso seguro de que el pueblo hará el más "extremoso esfuerzo" para proporcionarle una compensación proporcionada a su comodidad.]

[Maldonado, marzo 7 - abril 12 de 1815.] ..... Pág. 320

Nº 1689 [Paulino Núñez a Fernando Otorgués. Devuelve la representación hecha por Víctor Antonio Delgado, maestro de escuela de primeras letras de Maldonado que le fuera enviada el 31 de marzo de 1815, con el Informe correspondiente.]
[Maldonado, abril 12 de 1815.] ..... Pág. 322

Nº 1690 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador de Montevideo el 16 de agosto de 1815 en la que se consideró el interés que existía en nombrar un maestro idóneo y de probidad, que instruyera a la juventud "en los principios De la Libertad". Se propuso para tan delicado cometido a Fray José Benito Lamas a quien consideraron el más indicado para tal objeto. Esta moción fue aprobada designándose para ponerla en práctica al Regidor Juez de Policía Francisco Fermín Pla el que debía, intimar al maestro Juan Manuel Pagola su separación de la escuela que dirigía.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 323

Nº 1691 [El Cabildo de Montevideo al Padre Guardián del Convento de San Bernardino. Se refiere a la designación de Fray José Benito Lamas para maestro de los niños que ha resuelto realizar haciéndolo depender de la jurisdicción de aquel Gobierno.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 324

Nº 1692 [El Cabildo de Montevideo al Regidor Francisco Pla. Ordena eleve para su aprobación y expedición del título correspondiente, las instrucciones a que debe sujetarse el preceptor escuela pública de la juventud, Fray José Benito Lamas.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 324

Nº 1693 [Francisco Fermín Pla al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que de acuerdo a su oficio del 18 de agosto intimó a Juan Manuel Pagola desalojase la casa escuela que ocupaba pues pertenece a la contrata entre Mateo Magariños y el Cabildo. Agrega que Pagola obedeció, restando sólo hacer un inventarlo de los útiles que pertenecen a la escuela.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 325

Nº 1694 [El Cabildo de Montevideo a Fray José Benito Lamas. Le comunica su designación para presidir la primera escuela pública de la capital, con carácter interino hasta que pueda realizarse la oposición correspondiente.]
[Montevideo, agosto 27 de 1815.] ..... Pág. 325

Nº 1695 [El Cabildo de Montevideo al Padre Superior de la Orden Franciscana. Se refiere a la determinación que había adoptado en el sentido de confiar a Fray José Benito Lamas la dirección de la escuela de la patria en Montevideo, a lo cual se ha opuesto la Orden. Considera que la misión confiada a Fray José Benito Lamas no puede dar mérito a su exclaustración, como lo prueban casos semejantes que cita, así como estima que al aceptar el salario que pudiera pagársele por sus funciones, Lamas no quebrantaría sus votos de pobreza, Cita al respecto el caso de los Lectores de Córdoba que gozan de asignaciones anuales y el de Fray Cirílo de la Alameda a quien se permitió recibir un sueldo de mil doscientos pesos por escribir una gaceta incendiaría. Finalmente expresa que lo que se le ha pedido no es un voto sino un permiso, el que fue negado en este caso no obstante haberse dado antes para el mismo religioso, a solicitud de Otorgués.]
[Montevideo,1815.] ..... Pág. 326

Nº 1696 [Ignacio Varela a José Antonio Ramírez. Contesta a su oficio por el que le solicitaba el número de niños pobres para proveerlos de cartillas y tablas de cuentas.]
[San José, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 329

Nº 1697 [Juan Francisco Silva al Cabildo Gobernador. Informa acerca de los progresos realizados en la enseñanza primaria de Rocha por la escuela que está a cargo de Francisco Calabuig y destaca la labor realizada por éste.]
[Rocha, febrero 29 de 1816.] ..... Pág. 330

Nº 1698 [El Cabildo de San José al Cabildo de Montevideo. Agradece los útiles escolares que le remitió y pone a su consideración la situación en que se encuentra la numerosa juventud sin maestros capaces y sin una escuela donde recibir instrucción adecuada.]
[San José, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 331

Nº 1699 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su mayordomo para que entregue al Regidor Juez de Policía diez pesos para la compra de dos ejemplares de la constitución de los Estados Unidos que por resolución del gobierno deben ser remitidos a José Artigas y recibo suscrito por Lorenzo Justiniano Pérez.]
[Montevideo, marzo 23 - marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 332

Nº 1700 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador Intendente. Le pide comunique a Juan Manuel de Pagola la autorización del Jefe de la Provincia permitiéndole reabrir su escuela de primeras letras.]
[Montevideo, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 332

Nº 1701 [Juan Francisco Silva al Cabildo Gobernador Intendente. Manifiesta que ha puesto en conocimiento de los vecinos su comunicación en la que se le honra por su labor tendiente a la educación de la juventud que realiza bajo la dirección de Francisco Calabuig, no dudando de que en lo sucesivo mandarán sus hijos a la escuela. Opina que la obra educacional es entorpecida por la carencia de un local apropiado. Solicita se arbitren los cursos sin dañar los fondos públicos.]
[Rocha, abril 28 de 1816.] ..... Pág. 333

Nº 1702 [El Cabildo Gobernador Intendente comunica haber promovido la apertura de un aula de gramática castellana y latina para el día 27 de mayo cuyas lecciones serán gratis y dictadas en el Convento de San Bernardino por Fray Carlos Maria González a quien deberán dirigirse los padres y tutores que quieran obtener ese beneficio para sus hijos y pupilos.]
[Montevideo, mayo 20 de 1816.] ..... Pág. 334

Nº 1703 [Fray Miguel Antonio Quiñones, al Cabildo Gobernador Intendente. Contesta que deseando fomentar la Instrucción de juventud franqueará la habitación que sea necesaria para el de gramática castellana y latina que ocupará Fray Carlos María González.]
[Montevideo, mayo 22 de 1816.] ..... Pág. 334

Nº 1704 [Circular del Cabildo Gobernador Intendente al Cabildo de Maldonado. Dispone la publicación de edictos referentes la educación pública.]
[Montevideo, junio la de 1816.] ..... Pág. 335

Nº 1705 [Fray Carlos María González al Cabildo Gobernador Intendente. Manifiesta que no obstante habérsele conferido nombramiento de preceptor de gramática castellana y latina, consulta que para tal cargo se designó a Fray Ambrosio Albornoz. Solicita se resuelva sobre el particular lo conveniente.]
[Montevideo, junto 5 de 1816.] ..... Pág. 335

Nº 1706 [Mateo Vidal al Cabildo Gobernador Intendente. Anuncia el envío de doce ejemplares de las Artes de Nebrija para la enseñanza de las gramáticas latina y castellana. Se refiere a las dificultades que ha tenido para obtenerlos y lamenta la demora con que cumple el encargo que le había hecho con fecha 20 del pasado mayo.]
[Buenos Aíres, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 336

Nº 1707 [La Junta Municipal de Propios a su mayordomo. Le ordena el pago bajo recibo, de treinta y cuatro pesos medio real, importe de una docena de Artes de Gramática Latina. A continuación el recibo suscrito por José Vidal.]
[Montevideo, julio 8 de 1816.] ..... Pág. 337

Nº 1708 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Informa que fueron entregados al maestro de la escuela pública los nueve catones y doce cartillas que remitió con su oficio del 5 del mes en curso.]
[San José, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 337

Nº 1709 [Dámaso Antonio Larrañaga al Gobierno de Buenos Aires. Presenta renuncia a su cargo de bibliotecario en razón que Intereses particulares le obligan a trasladarse a Montevideo.]
[Buenos Aires, abril 1e de 1815.] ..... Pág. 338

Nº 1710 [Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo Gobernador. Propone la instalación de una biblioteca pública cuya trascendencla señala. Para la realización de este proyecto cuenta con sus libros, que ofrece en donación, y los de varios de sus amigos que han apoyado calurosamente la idea. Ofrece también sus servicios para dirigirla gratuitamente solicitando un ayudante y que se eleve al General Artigas su propuesta. Al margen resolución favorable del Cabildo.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 339

Nº 1711 [El Cabildo Gobernador a José Artigas. Manifiesta que transcribe una representación que le fue elevada por Dámaso Antonio Larrañaga sobre la Importancia de fundar una biblioteca pública. Expresa que esa corporación ha resuelto apoyar esa iniciativa que somete a su consideración.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 340

Nº 1712 [El Cabildo Gobernador Intendente a Dámaso Antonio Larrañaga. Transcribe un oficio de José Artigas del 12 de agosto relativo a la consulta que se le formuló sobre la biblioteca.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 341

Nº 1713 [El Cabildo Gobernador Intendente al Cura Vicario Dámaso Antonio Larrañaga. Expresa haber recibido comunicación del General José Artigas de fecha 12 de agosto de cuyo texto transcribe un párrafo -omitido en

el borrador- para que, en su calidad de Director de la Biblioteca, dé exacto cumplimiento a lo en él dispuesto.]
[Montevideo, noviembre 2 de 1816.] ..... Pág. 341

Nº 1714 [José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente. Expresa las razones que le impiden hacerse cargo de las tareas relativas al establecimiento de la Biblioteca Pública por lo que cita se le exonere de las mismas.]
[Montevideo, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 342

Nº 1715 [Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo Gobernador Intendente. Solicita un socorro de seiscientos pesos para la conclusión de los estantes de la Biblioteca pública cuyo establecimiento toca a su fin.]
[Montevideo, febrero 1º de 1816.] ..... Pág. 343

Nº 1716 [José Vidal al Cabildo Gobernador. Expresa que aunque en su contestación del 27 del pasado le expuso los motivos que le obligaban a renunciar a toda intervención en la Biblioteca Pública, en atención a su nota del 5 del que corre, ha resuelto admitir la comisión que se le confía por los días pueda permanecer en la capital.]
[Montevideo, febrero 6 de 1816.] ..... Pág. 343

Nº 1717 [José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente. Manifiesta el perjuicio que ocasiona a la finalización de las obras de la Biblioteca pública el alistamiento de sus operarlos en el Cuerpo Cívico como asimismo el hecho de que estén privados de sueldo, lo que ocasiona frecuentes faltas. Espera que el Cabildo adopte medidas al respecto.]
[Montevideo, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 344

Nº 1718 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador Intendente. Devuelve despachada, como lo pide, la solicitud del encargado de la Biblioteca Pública José Vidal.]
[Montevideo, abril 5 de 1816.] ..... Pág. 345

Nº 1719 [Recibo suscrito por José Vidal en el que consta que el Capitán del detalle le entregó dos arrobas de plomo para emplear en los capiteles de la Biblioteca Pública.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 345

Nº 1720 [Fray Miguel Antonio Quiñones, en nombre de la comunidad franciscana, al Cabildo Gobernador Intendente. Manifiesta que pone a disposición del Cura y Vicario Dámaso Larrañaga su librería, para que retire de ella los volúmenes que considere convenientes para que integren la Biblioteca Pública.]
[Montevideo, mayo 20 de 1816.] ..... Pág. 346

Nº 1721 [José Artigas al Cabildo Gobernador Intendente. Acusa recibo de los ejemplares que contienen la descripción de las fiestas mayas. Solicita se le remita la oración Inaugural de la Biblioteca Pública pronunciada por Dámaso Antonio Larrañaga. Informa que el europeo José Alonso y demás licenciados han marchado desde Purificación para disponer de sus casas e intereses y que se ha cumplido ya el tiempo para que se les haga regresar pues son perjudiciales en todas partes, especialmente en Montevideo.]
[Purificación, junto 18 de 1816.] ..... Pág. 346

Nº 1722 [G. F. Dickson a Dámaso Antonio Larrañaga. Agradece el envío de la Oración Inaugural y expresa su satisfacción al ver colocado en la Biblioteca el Diccionario de Millar que le había entregado. Promete la remisión de otra obra sobre agricultura.]
[Buenos Aires, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 347

Nº 1723 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que entregue a José Vidal treinta pesos a cuenta de los cien que se le adeuda por sus servicios prestados como encargado de la Biblioteca Pública. Recibo suscrito por Francisco José Navarro a ruego de Vidal.]
[Montevideo, julio 8 de 1816.] ..... Pág. 348

Nº 1724 [José Vidal a la Junta Municipal de Propios Certifica que, se le adeudan a Roque Antonio Gómez treinta y dos pesos y un real por algunos artículos para la Biblioteca Pública, y que en consecuencia puede ordenar se le satisfagan A continuación orden de la Junta Municipal de Propios y recibo suscrito por Roque Antonio Gómez.]
[Montevideo, setiembre 24 - octubre 15 de 1816.] ..... Pág. 348

Nº 1725 [Orden del Cabildo Gobernador a la Junta Municipal de Propios para que se abone a José Vidal cien pesos para el establecimiento de la Biblioteca a cuenta de los trescientos que para ese fin se le han ofrecido. Recibos suscritos por José Vidal.]
[Montevideo, abril 25 - octubre 18 de 1816.] ..... Pág. 349

Nº 1726 [Reproducción facsimílar de la "Descripción de las fiestas civicas celebradas en la capital de los pueblos orientales el veinte y cinco de Mayo de 1816".]
……Pág. 351

Nº 1727 [Reproducción facsimilar de la "Oración inaugural que en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo celebrada en sus fiestas mayas en 1816, digo D. A. L. Director de éste establecimiento".] ..... Pág. 369

Nº 1728 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Le hace presente que al Teatro se le dan órdenes que no emanan de su persona, único Juez de Fiestas en esa Corporación, las que no cuentan con la aprobación de la misma, hecho por el que protesta en defensa de su honor solicitando se disponga que ningún particular intervenga en sus funciones.]
[Montevideo, mayo 27 de 1815.] ..... Pág. 389

Nº 1729 [El Cabildo de Montevideo al Juez Regidor de Fiestas Ramón de la Piedra. Manifiesta que en atención a su inasistencia por motivos de salud se pasaron órdenes al teatro y a los cantores. Le exhorta a que comunique si concurrirá o no el próximo 28.]
[Montevideo, mayo 27 de 1815.] ..... Pag. 389

Nº 1730 [Ramón de la Piedra al Cabildo de Montevideo. Comunica haber reunido la Compañía Cómica con el fin de resolver al continuarían por el mes de junto las funciones pese a que por las escasas entradas no se pueden satisfacer los sueldos de los artistas.]
[Montevideo, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 390

Nº 1731 [El Cabildo de Montevideo al Regidor Juez de Fiestas Ramón de la Piedra. Contesta autorizando la realización de las tres comedias restantes del mes de la fecha.]
[Montevideo, mayo 30 de 1815.] ..... Pág. 390

Nº 1732 [Relación suscrita por Francisco Galli de los sueldos pagados en el mes de mayo de 1816 a los integrantes de la Compañía Cómica que actuaba en Montevideo.]
[Montevideo, junio 6 de 1816.] ..... Pág. 392

Nº 1733 [Detalle de los sueldos asignados a los músicos del Estado.]
[Montevideo, junio 6-14 de 1815.] ..... Pág. 394

Nº 1734 [Pedro de Aldecoa al Sargento Mayor de la Plaza de Montevideo. Informa que el Comandante de la escolta de la Comedia operará bajo las órdenes del Regidor Juez de Fiestas en lo relacionado con lo interno del teatro.]
[Montevideo, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 394

Nº 1735 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para clausurar las funciones de teatro en virtud de que el producto de las entradas no cubre los gastos que demanda el funcionamiento de la comedia.]
[Montevideo, agosto 13 de 1815.] ..... Pág. 395

Nº 1736 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Ramón de la Piedra. Ordena pase una relación de los gastos de la Casa de Comedias, con el fin de tomar las medidas necesarias para que el público pueda gozar del teatro.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 395

Nº 1737 [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Remite relación del producido y gastos que demanda la existencia del Coliseo.]
[Montevideo, agosto 15 de 1815.] ..... Pág. 396

Nº 1738 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Ramón de la Piedra. Informa que ha resuelto desvincularse de todo lo concerniente a la Casa de Comedias, cediendo a los actores la dirección y beneficio de ella. Agrega que sus cometidos como Juez de Fiestas continúan siendo los mismos.]
[Montevideo, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 396

Nº 1739 [Salvador García al Cabildo Gobernador. Solicita se proceda al lanzamiento de la farsanta Trinidad Guevara de la casa que ocupa perteneciente al Estado. Señala que por tres veces desobedeció la intimación de la Comisión de Propiedades Extrañas.]
[Montevideo, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 397

Nº 1740 [Ramón de la Piedra certifica que a Manuel Víderique se le adeuda un saldo de los honorarios que debió percibir.]
[Buenos Aires, marzo 3 de 1816.] ..... Pág. 398

Nº 1741 [Francisco Gallí al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo del oficio por el que se le encarga de la dirección de teatro y de la lotería general que deberán funcionar en la misma casa.]
[Montevideo, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 398

Nº 1742 [Relación suscrita por José Trápani, Juan Francisco Giró y Agustín Estrada, en la que consta el producido de las funciones del teatro de Montevideo durante el mes de mayo de 1816.]
[Montevideo, junio 6 de 1816.] ..... Pág. 400

Nº 1743 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta su conformidad con la disposición del 19 de julio tendiente a exonerar del servicio a los empleados del coliseo y lotería y a los artesanos, pero considerando que esta medida se expone a abusos, opina que debe limitarse sólo a los empleados superiores. Expresa que dada la crisis por la que se atraviesa, los empleados liberados del servicio pueden contribuir con una cuota moderada al Batallón Cívico.]
[Montevideo, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 402

Nº 1744 [Detalle de los sueldos que perciben los músicos del Estado con expresión de plazas y nombres, correspondiente al mes de setiembre. A continuación el recibo suscripto por Luis Ferrán por la cantidad de ciento ochenta y cuatro pesos, total de los mismos.]
[Montevideo, setiembre 30-octubre 12 de 1816.] ..... Pág. 403

Nº 1745 [Relación de los sueldos de los músicos del Estado con especificación de clases y nombres, según reglamento de Juan José Durán. Sigue un recibo por la cifra global -ciento ochenta y cuatro pesos- suscrito por Luis Ferrán encargado del pago de los mismos.]
[Montevideo, octubre 31 - noviembre 15 de 1816.] ..... Pág. 404

Nº 1746 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su mayordomo para que entregue a Trinidad Guevara cuarenta pesos, que le han sido asignados por vía de gratificación.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1810.] ..... Pág. 405

Nº 1747 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su mayordomo para que abone a la cómica Trinidad Guevara quince pesos por el mes de noviembre.]
[Montevideo, diciembre 24 de 1816.] ..... Pág. 405

Nº 1748 [Fernando Otorgués al Padre Guardián del Convento de San Francisco. Le invita a presenciar junto con los religiosos del Convento, la ceremonia del izamiento de la bandera tricolor.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 405

Nº 1749 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Otorgués. Expresa que concurrirá el día 26 al acto en honor de todos los orientales.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 406

Nº 1750 [Relación de gastos originados por el establecimiento y habilitación de la música destinada a la plaza de Montevideo.]
[Montevideo, abril 6 de 1815.] ..... Pág. 406

Nº 1751 [Relación de los gastos originados por el baile que se realizó en Montevideo el día en que se enarboló la bandera tricolor.]
[Montevideo, abril 8 de 1815.] ..... Pág. 407

Nº 1752 [Invitación del Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de barrio para concurrir a la función en honor de los Santos Patronos de la Ciudad.]
[Montevideo, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 408

Nº 1753 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Fernando Otorgués. Sobre la concurrencia de los oficiales de la guarnición a los actos conmemorativos de los Santos Patronos.]
[Montevideo, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 408

Nº 1754 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de los Cuarteles de la ciudad. Informa sobre la resolución acordada de prevenir a los Alcaldes de barrio que comparezcan con sus respectivos Tenientes, en la Sala Capitular el día 18 a las diez de la mañana.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 409

Nº 1755 [El Cabildo de Montevideo a Fray José Benito Lamas. Le informa que ha decidido transferir los festejos del 18 de Mayo para el día 25 para que en la oratoria se tenga presente la fecha punto de partida de la revolución.]
[Montevideo, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 409

Nº 1756 [El Tribunal de Vigilancia al Cabildo de Montevideo. En virtud de las providencias que se están tomando solicita se transfieran los festejos patrios para el domingo siguiente al veinticinco de mayo.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 410

Nº 1757 [El Cabildo de Montevideo al Tribunal de Vigilancia. En atención a los motivos que expone ha resuelto transferir la función del 25 de mayo para el domingo 28.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 410

Nº 1758 [Edicto del Cabildo de Montevideo invitando a los habitantes para concurrir el veinticinco de mayo a la Iglesia Matriz a la Misa Te Deum y sermón para conmemorar el triunfo de Las Piedras obtenido por José Artigas, y ser también ese día el principio de la libertad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los ciudadanos deben concurrir, particularmente los hombres públicos.]
[Montevideo, mayo 24 de 1815.] ..... Pág. 411

Nº 1759 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Comunica haber transferido la fecha de los festejos del 25 al 28 de mayo.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 411

Nº 1760 [El Cabildo de Montevideo a Juan Benito Blanco. Solicita le sea cedida la bandera tricolor de su propiedad para los festejos.]
[Montevideo, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 412

Nº 1761 [El Cabildo de Montevideo a los Alcaldes de los cuarteles de la ciudad. Dispone ordenen a los tenientes de las manzanas a su cargo realicen las iluminaciones dispuestas en los edictos.]
[Montevideo, mayo 27 de 1815.] ..... Pág. 412

Nº 1762 [Carlos Montagu Fabian, Capitán de la fragata británica "Orpheus" al Cabildo Gobernador. Agradece su invitación para asistir al convite en festejo de las fechas de 18 y 25 de mayo. Agrega que cuando el tiempo le permita comunicarse con la fragata, ordenará hacer la salva que corresponde a tan plausible día.]
[Montevideo, mayo 28 de 1815.] ..... Pág. 413

Nº 1763 [El Cabildo de Montevideo al Regidor y Síndico Juan María Pérez. Expresa carecer de numerario para pagar a los músicos su trabajo del 28 de mayo de 1815.]
[Montevideo, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 413

Nº 1764 [Orden expedida por la Junta Municipal de Propios para pagar a los maceros que intervinieron en los funerales a Blas Basualdo.]
[Montevideo, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 414

Nº 1765 (Recibo extendido por Luis Ferrán al Regidor y Juez de Policía por dieciocho pesos que se abonan a los músicos que intervinieron en las fiestas celebradas el 28 de mayo.]
[Montevideo, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 414

Nº 1766 [Recibo suscrito por Tiburcio Ortega en el que consta que el Mayordomo de Propios le entregó veinticuatro pesos que junto a sus hijos, le corresponde por la música ejecutada a la entrada de los orientales a la Plaza.]
[Montevideo, agosto 3 - 29 de 1815.] ..... Pág. 415

Nº 1767 [El Cabildo de Montevideo a Juan Benito Blanco. Comunica que el Juez de Fiestas y encargado de los preparativos de la celebración de Corpus, lo ha elegido para que lo ayude.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 415

Nº 1768 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Armas. Le ruega imparta órdenes para que el 8 de diciembre, al paso de la procesión, el ejército rinda honores.]
[Montevideo, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 416

Nº 1769 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que entregue al portero del Cabildo nueve pesos que se le adeuda por haber pagado a los dos maceros y al clarín por su asistencia a la procesión de Corpus.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 416

Nº 1770 [Recibo suscrito por Ramón de la Piedra, importe parcial de los gastos ocasionados por la función del 25 de mayo.]
[Montevideo, febrero 9 de 1816.] Pág.415

Nº 1771 [Juan Cayetano de Barras a la Junta Municipal de Propios. Solicita el pago de los veinticinco pesos que restan de la deuda ocasionada por recibimiento de Otorgués. Te Deum y baile.]
[Montevideo, febrero 22 - marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 417

Nº 1772 [Relación del consumo de pólvora realizado en obsequio del cumpleaños del Jefe de los Orientales.]
[Montevideo, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 418

Nº 1773 [La Junta Municipal de Propios a su Mayordomo. Le ordena abone al portero del Cabildo nueve pesos para pago de los dos maceros y el clarín por su asistencia a la función de la Matriz en festejo del santo de José Artigas.]
[Montevideo, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 420

Nº 1774 [Nómina de los contribuyentes para las fiestas a celebrarse en conmemoración del 25 de Mayo.]
[Montevideo, abril 6 de 1816.] ..... Pág. 420

Nº 1775 [Tomás Javier de Gomensoro al Cabildo Gobernador. Declina la designación que se ha hecho de su persona para pronunciar la oración del 25 de mayo. Da como excusa entre otras, "la desgracia de no haber nacido en la Provincia Oriental" que, si puede ser considerado un accidente por el Cabildo, no lo es en la estimación común de un pueblo.]
[Canelones, abril 9 de 1816.] ..... Pág. 421

Nº 1776 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que considera justos todos los esfuerzos tendientes a celebrar las fiestas patrias del 25 de Mayo. Agrega que la Tesorería sólo puede contribuir con mil pesos y con quinientos en socorro de diez de las familias más pobres y meritorias.]
[Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 422

Nº 1777 [Casto Domínguez al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de una nota en que le ordenaba que reuniera a los vecinos y les solicitara su colaboración voluntaria para las fiestas mayas.]
[Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 423

Nº 1778 [Recibo suscrito por José Trápani en el que consta que el Cabildo Gobernador le ha entregado cien pesos destinados a vestir la pirámide, Diligencias cumplidas para vestir a los niños que participarán en los actos celebratorios del 25 de Mayo.]
[Montevideo, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 423

Nº 1779 [Lista de los contribuyentes a las fiestas a realizarse en Montevideo con motivo de la conmemoración del 25 de mayo.]
[Montevideo, abril 26 de 1816.] ..... Pág. 424

Nº 1780 [El Cabildo Gobernador a la Junta Municipal de Propios. Ordena entregue setenta pesos al Cura Vicario, para la compra de cera destinada a la función del 25.]
[Montevideo, mayo 2 de 1816.] ..... Pág. 425

Nº 1781 [Circular del Cabildo Gobernador de Montevideo al Cabildo de Guadalupe relacionada con la celebración de las fiestas mayas.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 426

Nº 1782 [José Vidal al Cabildo Gobernador. Remite relación de los contribuyentes para las funciones a realizarse con motivo de las fiestas mayas.]
[Montevideo, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 427

Nº 1783 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular relativa a los festejos patrios a realizarse el 25 de mayo. Promete cumplirla en todas sus partes.]
[Maldonado, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 427

Nº 1784 [Fray Miguel Antonio Quiñones, Agustín Lombardini, Juan Antonio Caravia y Juan Gómez al Cabildo de Montevideo. Contestan la solicitud de un terno completo de su orden que le formulara el Cabildo para solemnizar la fiesta de los Santos Patronos y el 25 de mayo.]
[Montevideo, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 428

Nº 1785 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a la señora de White le invita para que concurra en la noche del próximo 25 de Mayo al sarao que se realizará en la sala principal del consistorio.]
[Montevideo, mayo 17 de 1816.] ..... Pág. 428

Nº 1786 [Vale por data a favor del guardalmacén Hilarlo Sánchez correspondiente a las ciento treinta y cinco libras de pólvora consumidas en la salva del 18 de mayo.]
[Montevideo, mayo 18 de 1816.] ..... Pág. 429

Nº 1787 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que cumpliendo sus órdenes concurrirá, junto con los empleados de la oficina, a los festejos del 25 de mayo.]
[Montevideo, mayo 19bde 1816.] .....Pág. 429

Nº 1788 [Proclama del Cabildo Gobernador a las tropas de la guarnición con motivo del séptimo aniversario de la revolución, en la que exhorta a los soldados orientales a admirar las virtudes de los defensores de la patria y

a perfeccionar su obra en la salvaguarda de los derechos de los pueblos de América del Sur.]
[Montevideo, mayo 23 de 1816.] ..... Pág. 430

Nº 1789 [Relación de los individuos de las manzanas 1° y 9° del Cuartel Nº 1 que han contribuido a la función del 25 de mayo.]
[Montevideo, mayo de 1816.] ..... Pág. 431

Nº 1790 [El Cabildo de Maldonado al Capitán de Milicias. Solicita se le franquee algunas plazas para dar solemnidad a los actos de celebración del aniversario de la libertad.]
[Montevideo, mayo de 1816.] ..... Pág. 431

Nº 1791 [Detalle de los gastos ocasionados por los viajes hechos por las carretillas de playa para armar la pirámide y compostura de la plaza.]
[Montevideo, mayo 29 - junio 7 de 1816.] ..... Pág. 432

Nº 1792 [La Junta Municipal de Propios ordena al Mayordomo el pago de veinticinco pesos al moreno Benito de la Iglesia de San Francisco por la cera que labró para la función del 26 de mayo.]
[Montevideo, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 432

Nº 1793 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que pague a Valentina Viamonte noventa y un pesos siete reales por una marqueta de cera para las fiestas mayas.]
[Montevideo, junio 26 - 30 de 1816.] ..... Pág. 433

Nº 1794 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que abone a Luis Goddefroy ciento veintiséis pesos que se le adeuda por sidra y cerveza consumidas en los actos de las fiestas mayas y dos al moreno Benito por sus servicios en la Iglesia.]
[Montevideo, junio 27 de 1816.] ..... Pág. 433

Nº 1795 [La Junta Municipal de Propios a su mayordomo ordena el pago de las velas utilizadas en la función del 26 de mayo.]
[Montevideo, julio 17 de 1816.] ..... Pág. 434

Nº 1796 [Pedro Sagrera y Manuel Fernández de Luna al Cabildo de Montevideo. Solicitan se les abone la cantidad de sesenta pesos siete y medio reales por efectos entregados para las fiestas mayas. Diligencias relativas al pago de los gastos.]
[Montevideo, agosto 3 - 16 de 1816.] ..... Pág. 434

Nº 1797 [Constancia del Juez de Fiestas José Trápani de la cantidad que se adeuda al carpintero Jacinto Losa por su trabajo efectuado en el túmulo erigido a los mártires de la libertad.]
[Montevideo, agosto 6 - 7 de 1816.] ..... Pág. 436

Nº 1798 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que entregue a Juan Tomás Núñez el importe de los gastos ocasionados por el túmulo levantado a los mártires de la libertad.]
[Montevideo, agosto 7 de 1816.] ..... Pág. 430

Nº 1799 [Orden de la Junta Municipal de Propios al Mayordomo de la misma para que entregue al sacristán de la Iglesia el pago de su trabajo realizado en ocasión de las fiestas conmemorativas del 25 de mayo.]
[Montevideo, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 436

Nº 1800 [Orden de pago expedida por Agustín Lombardini a Miguel Cossio a favor de Domingo Artayeta por un barril de vino comprado a Margarita Blanco para la fiesta del 26 de mayo.]
[Montevideo, agosto 23 - 31 de 1816.] ..... Pág. 436

Nº 1801 [Detalle de los sueldos que perciben los músicos del Estado, según el reglamento promulgado por Juan Durán.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 437

Nº 1802 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 28 de setiembre de 1816 en la que el presidente expresó que, como Capitular del Cuerpo Municipal en 1811, sabe y le consta que a tiempo de cerrarse la bóveda de la Sala Capitular, se dispuso se hiciera en falsete la de la pared que divide la primera pieza que se encuentra a la izquierda de la entrada general, de manera que pudiera ampliarse la sala en cualquier momento, lo que declaraba con el fin de que se hiciese constar en actas por no haberse hecho así en oportunidad.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1816.] ..... Pág. 438

Nº 1803 [La patricia Jerónima Rodríguez, en nombre de su marido, reclama al Cabildo de Montevideo el pago de cera y gorros sacados de su comercio por orden del Juez de Fiestas para la celebración del 25 de mayo. El Cabildo exige que el Juez de Fiestas ratifique el reclamo y éste declara que únicamente se debe la cera. Sigue el

traslado a la Junta Municipal de Propios para que disponga el pago, la orden expedida por ésta al Mayordomo y recibo suscrito por José Cirilo de Beláustegui a nombre de la interesada.]
[Montevideo, octubre 9 - 26 de 1816.] ..... Pág. 439

Nº 1804 [Orden extendida por la Junta Municipal de Propios para que se entregue al músico Luís Ferrán tres onzas de oro a cuenta de mayor cantidad, que se le adeuda por su intervención en la celebración de las fiestas mayas.]
[Montevideo, octubre 10 - 12 de 1816.] ..... Pág. 440

Nº 1805 [Orden de la Junta Municipal de Propios para que el Mayordomo de la misma entregue treinta y ocho pesos a Juan Yáñez, importe de los fuegos del 25 de mayo.]
[Montevideo, octubre 15 de 1816.] ..... Pág. 440

Nº 1806 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para que entregue al portero del Cabildo el importe de la conducción de sillas al Convento de San Francisco en ocasión de los funerales celebrados por la madre del Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1816.] ..... Pág. 441

Nº 1807 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su Mayordomo para, que entregue al portero del Cabildo veintisiete pesos que debe abonar a los maceros y al clarin por su asistencia al funeral celebrado por la madre del Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1816.] ..... Pág. 441

Nº 1808 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su mayordomo para que entregue al músico Luis Ferrán, tres onzas a cuenta de la cantidad que se le adeuda por su intervención en las fiestas del 25 de mayo.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1816.] ..... Pág. 442

Nº 1809 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su mayordomo para que entregue a Pascual Blanco, trece pesos y medio real, suma a que ascienden los gastos efectuados con motivo de la celebración del 25 de mayo.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1816.] ..... Pág. 442

Nº 1810 [Orden de la Junta Municipal de Propios a su mayordomo para que entregue al músico mayor Luis Ferrán, el saldo de treinta pesos que se le adeuda por su intervención en las fiestas públicas ordenadas por el Cabildo.]
[Montevideo, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 443

Nº 1811 [Orden de la Junta Municipal de Propios al Mayordomo de la misma para que entregue a Ramón Ageitos, cinco pesos, importe del hinojo para las fiestas mayas.]
[Montevideo, setiembre 12 de 1816.] ..... Pág. 443

Nº 1812 [El Cabildo de Buenos Aires al de Montevideo. Manifiesta que ante la solicitud que éste formulara por conducto de Mateo Vídal, resolvió restituirle la imprenta que le fue sustraída con sus implementos al cesar el período de la dominación porteña. Así procede "penetrado de la buena correspondencia y perfecta hermandad que debe establecerse entre este benemérito Pueblo y V. E. que dignamente lo representa."]
[Buenos Aires, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 443

Nº 1813 [Mateo Vidal al Cabildo de Montevideo. Eleva copia de la representación por la que reivindica la imprenta de la que fue despojada la ciudad de Montevideo por la arbitrariedad y el despotismo del gobierno porteño que asentó su dominación en ella. Agrega Vidal que ha cumplido con éxito su misión y que el Cabildo de Buenos Aires le remite un oficio al respecto.]
[Buenos Aires, mayo 7 de 1815.] ..... Pág. 444

Nº 1814 [El Cabildo de Montevideo al de Buenos Aires. Agradece la devolución de la imprenta reclamada en forma extrajudicial por Mateo Vidal y hace votos por la más sincera unión.]
[Montevideo, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 445

Nº 1815 [El Cabildo de Montevideo a Mateo Vidal. Le informa ha oficiado al Cabildo de Buenos Aires para que le entregue la imprenta la que sin pérdida de tiempo deberá ser remitida al Cabildo.]
[Montevideo, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 446

Nº 1816 [Mateo Vidal al Cabildo de Montevideo. Expresa satisfacción al comprobar que ha aprobado su conducta relacionada con el reclamo de la imprenta. Señala la necesidad de un Director y operarios para su funcionamiento por lo que sugiere se le impartan instrucciones al respecto.]
[Buenos Aires, mayo 19 de 1815.] ..... Pág. 446

Nº 1817 [Mateo Vidal al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que luego de gestiones realizadas ante el Cabildo y Gobierno de Buenos Aires obtuvo el 27 de mayo la orden para que le fuera entregada la imprenta, habiéndose

por diversas circunstancias demorado la remisión de la misma.]
[Buenos Aires, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 447

Nº 1818 [Mateo Vidal al Cabildo de Montevideo. informa sobre el estado en que se le ha devuelto la imprenta y las providencias que adoptó para su arreglo y traslado.]
[Buenos Aires, junio 7 de 1815.] ..... Pág. 448

Nº 1819 [Recibo suscrito por Joaquín de los Angeles Rodríguez en el que consta que ha recibido de Mateo Vidal la cantidad de dos pesos en pago de los días que trabajó en la reparación de la imprenta.]
[Buenos Aires, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 448

N° 1820 [El Cabildo de Montevideo a Mateo Vidal Medina. Aprueba su actuación en lo referente a la imprenta.]
[Montevideo, junio 10 de 1815.] Pág.449

Nº 1821 [Recibo suscrito por Angel López en el que consta que Mateo Vidal le entregó seis pesos por seis días de trabajo en la imprenta.]
[Buenos Aires, junio 13 de 1815.] ..... Pág. 449

Nº 1822 [Mateo Vidal al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en la chalupa "San José y Animas" envía la imprenta y demás útiles que se enumeran en el inventario adjunto.]
[Buenos Aires, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 449

Nº 1823 [Recibo suscrito por Antonio Pereira Ramos en el que consta haber recibido de Mateo Vidal la cantidad de doce pesos cuatro reales, importe de la construcción de diez cajones.]
[Buenos Aires, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 450

Nº 1824 [Inventario de los útiles pertenecientes a la imprenta reintegrada al Cabildo de Montevideo.]
[Buenos Airee, junio 21 de 1815.] ..... Pág. 450

Nº 1825 [Mateo Vidal al Cabildo de Montevideo. Remite relación de los gastos ocasionados por el traslado de la imprenta. Solicita se conserve a los operarios de la misma cuyos nombres menciona y que se encaminan a Montevideo.]
[Buenos Aires, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 451

Nº 1826 [Detalle de los gastos ocasionados por el arreglo, compra de útiles y embarque de la imprenta.]
[Buenos Aires, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 452

Nº 1827 [Orden del Cabildo Gobernador a la Junta Municipal de Propios para que se entregue a José Vidal la suma de cincuenta y cuatro pesos para su hermano Mateo, cantidad que gastó en el arreglo y el embarque de la imprenta de Buenos Aires a Montevideo.]
[Montevideo, julio 7 de 1815.] ..... Pág. 453

Nº 1828 [El Cabildo Gobernador al Juez de Fiestas Ramón de la Piedra. Le encarga el arreglo y establecimiento de la imprenta, comisión de la "q .e pende en gran parte la realizac.n del triunfo denra. libertad".]
[Montevideo, setiembre 6 de 1815.] ..... Pág. 453

Nº 1829 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Ramón de la Piedra. Le comunica que ha sido designado director de la imprenta. Señala la necesidad de darle a dicho establecimiento un vigoroso impulso para lo cual el Estado le proporcionará los auxilios necesarios.]
[Montevideo, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 454

Nº 1830 [Mateo Vidal al Cabildo Gobernador de Montevideo. Remite el prospecto que le fue encomendado el 10 de octubre. Agrega que fue hecho con apresuramiento y pide se le líbere de esas cargas por motivos de salud.]
[Montevideo, octubre 11de1815.] ..... Pág. 454

Nº 1831 [El Cabildo de Corrientes al Cabildo Gobernador de Montevideo. Comunica haber recibido noticia de "nuestro Comun Protector", sobre la instalación de una nueva imprenta en esa ciudad y solícita el envio de algunos almanaques al costo para poder activar la comunicación pública del comercio.]
[Corrientes, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 455

Nº 1832. [Ramón de la Piedra al Cabildo Gobernador. Remite el libro del producido y gastos de la imprenta y manifiesta entregó a Tesorería el monto de esos fondos.]
[Montevideo, enero 24 de 1816.] ..... Pág. 456

Nº 1833 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez. Comuni-

ca que atendiendo a su pedido, adjunta cincuenta catones y promete no olvidará, en caso de adquirir catecismos de doctrina civil, enviar algunos a esa provincia, así como de las cartillas que solicita y que en el momento no existen impresas. Agrega que en su oportunidad le enterará del resultado de la aplicación de la vacuna y expresa su complacencia por la elección recaída en su persona para desempeñar el cargo de Gobernador de la Provincia de Corrientes.]
[Montevideo, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 456

Nº 1834 [Eusebio Ferrada como secretario del Cabildo certifica que Roque Vásquez estuvo empleado en la lotería nacional en los meses de febrero y marzo con asignación de veinte pesos mensuales que no le han sido satisfechos en la Caja de Propios.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 457

Nº 1835 [Francisco Galli al Cabildo Gobernador. Manifiesta que remite el prospecto por el que podrá observar el método que debe practicarse provisoriamente en el establecimiento de lotería; expresa que para el próximo mes es necesario conseguir prestada la máquina del café que llaman de San Francisco.]
[Montevideo, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 458

Nº 1836 [Eusebio Ferrada, secretario del Cabildo de Montevideo. Certifica que Juan de Quinta ha estado empleado en la Lotería Nacional percibiendo el sueldo de veinte pesos mensuales. Agrega que por escasez de fondos no se le han pagado los sueldos correspondientes a febrero y marzo.]
[Montevideo, abril 28 de 1815.] ..... Pág. 458

Nº 1837 [Detalle del producto de la lotería pública de los dial 13 a 31 de julio de 1816 y de los gastos que ocasiona siendo la ganancia liquida de doscientos once pesos y un real.]
[Montevideo, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 459

Nº 1838 [Detalle del gasto del alumbrado de la lotería correspondiente al mes de julio.]
[Montevideo, julio de 1816.] ..... Pág. 460

Nº 1839 [Agustín Lombardini a Juan Miguel Cossio. Ordena pagar al carpintero Jacinto Loza el túmulo construido para homenaje de los "que fallecieron en las acciones de la Patria." A continuación el recibo por veinte pesos dos reales entregados por el encargado de los fondos de la Lotería.]
[Montevideo, agosto 7 de 1816.] ..... Pág. 461

Nº 1840 [Relación diaria de gastos de luz ocasionados por la Lotería en el mes de agosto y recibo del importe suscrito por José del Corral.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 461

N° 1841 [Relación de empleados de la lotería, sueldos que disfrutan y recibo otorgado por los mismos.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 462

Nº 1842 [Recibo otorgado por Agustín Lombardini al encargado de la lotería Juan Miguel Cossio por ciento treinta y siete pesos cuatro reales entregados a cuenta, correspondientes al mes de agosto.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág, 463

N° 1843 [Estado de entradas y salidas de la Lotería correspondiente al mes de agosto de 1816, que arroja una utilidad líquida de ocho pesos seis reales, firmado por Juan Miguel Cossio.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 464

Nº 1844 [Fernando Otorgués al Padre Guardián de San Francisco. Solicita su contestación sobre si está facultado para habilitar a los religiosos que destine a los curatos de la campaña en las funciones de púlpito y confesonario.]
[Montevideo, abril 5 de 1815.] ..... Pág. 466

Nº 1845 [Fray Martín José Velasques al Gobernador Fernando Otorgués. En contestación a su oficio de la fecha expresa que no tiene facultades para habilitar a los Religiosos para los curatos de la campaña por ser ello privativo de los Prelados mayores de la Provincia. Se refiere a la situación de Fray Ignacio Zutriategui.]
[Montevideo, abril 5 de 1815.] ..... Pág. 466

Nº 1846 [Fernando Otorgués al Padre Guardián de San Francisco Martín José Velasques. Le informa ha nombrado al Padre Ignacio Zufriategui para que ejerza los santos oficios en el pueblo de Mercedes.]
[Montevideo, abril 6 de 1815.] ..... Pág. 467

Nº 1847 [Fernando Otorgués al Padre guardián de San Francisco Martín José Velasques. Solicita nombre dos religiosos de su convento para proveer los curatos de Colonia y San Salvador los que deberán apersonarse al Cura y Vicario para que los habilite en las funciones de púlpito y contesionario.]
[Colonia, abril 10 de 1815.] ..... Pág. 467

Nº 1848 [El Gobernador Fernando Otorgués al Cura Vicario de Montevideo. Comunica que con la misma fecha ha oficiado al Padre Guardián de San Francisco, para que designe dos religiosos destinados a los pueblos de Colonia y San Salvador, los que se harán cargo interinamente de los respectivos curatos.]
[Montevideo, abril 10 de 1815.] ..... Pág. 467

Nº 1849 [Fray Martín José Velasques a Fernando Otorgués. En contestación a su pedido de dos religiosos de su convento para los curatos de Colonia y San Salvador manifiesta que en la actualidad no tiene más que tres: Fray Mariano Piedrabuena, Fray José Ignacio Otazú y Fray Joaquín Pose cuyos servicios detalla.]
[Montevideo, abril 10 de 1815.] ..... Pág. 468

Nº 1850 [Fernando Otorgué$ al Padre Guardián de San Francisco. Comunica ha nombrado para los curatos de San Salvador y la Colonia a los religiosos de ese convento Joaquín Pose y Mariano Piedrabuena.]
[Montevideo, abril 12 de 1815.] ..... Pág. 469

Nº 1851 [Fernando Otorgués a Fray Joaquín Pose y a Fray Mariano Piedrabuena. Les notifica su designación interina para los curatos de Colonia y San Salvador.]
[Montevideo, abril 12 de 1815.] ..... Pág. 469

Nº 1852 [José León Planchón, Vicario Capitular y Gobernador del Obispado de Buenos Aires, manifiesta que siendo una de las preocupaciones suyas proporcionar a los fieles los auxilios que necesitaren, teniendo presente los sufrimientos de los habitantes de Montevideo, ha decidido que el cura Vicario interino de Montevideo Dámaso Antonio Larrañaga pueda usar de las siguientes facultades: suspender o prorrogar a todo sacerdote secular o regular; otorgar licencias de celebrar, predicar y confesar; dispensar de los Impedimentos de consanguinidad y afinidad; conceder licencia para la exposición del Santísimo Sacramento. Recomienda moderación en el uso de estas facultades y ordena que en el primer día festivo se lean estas disposiciones en la Matriz de Montevideo y se fijen copias en las puertas de los demás templos.]
[Buenos Aires, abril 28 - Montevideo, mayo 7 de 1815.] ..... Pág. 469

Nº 1853 [El Cabildo de Montevideo al Cura y Vicario Interino Dámaso Antonio Larrañaga. Exterioriza satisfacción ante el nombramiento de que ha sido objeto por parte del Provincial y Vicario General del Obispado.]
[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 471

Nº 1854 [Juan José Bianqui al Gobernador Militar y Político de Montevideo. Informa que el Cura de San Carlos Manuel Amenedo donante de treinta fanegas de trigo de sus primicias, había resuelto donar otras treinta a beneficio de las tropas orientales y solicita instrucciones sobre el destino a dar a las mismas.]
[Maldonado, mayo 13 de 1815.] ..... Pág. 471

Nº 1855 [Carta de Fray Casanova y Thomas a Andrés Villalba en la que da algunos detalles de la política seguida por José Bonifacio Redruello, a quien censura, particularmente en titularse "Vicario General del Obispado de Buenos Aires" y en su actitud con los orientales, a los que considera de conducta perversa.]
[Río Grande, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 472

Nº 1856 [Dámaso Antonio Larrañaga al Vicario Capitular y Gobernador del Obispado de Buenos Aires. Le solicita quiera ratificar en su favor las facultades que tenía su antecesor. Se refiere al estado de México y que no hay que temer ninguna expedición española. A continuación la respuesta de Planchón accediendo a su pedido.]
[Montevideo, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 474

Nº 1857 [El Cabildo Gobernador al Delegado Miguel Barreiro. Solicita le informe sobre el día y forma en que los Padres Lamas y Otazú deben encaminarse al Cuartel General como asimismo si debe de suministrárseles algún socorro.]
[Montevideo, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 474

Nº 1858 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta que los religiosos Lamas y Otazú deben dirigirse al Cuartel General en el primer buque que salga para cualquier puerto del Uruguay.]
[Montevideo, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 475

Nº 1859 [El Cabildo Gobernador al Padre Guardián de San Francisco. Le comunica que por disposición de José Artigas, en el primer buque que salga, los padres Lamas y Otazú deben encaminarse al Cuartel General para encargarse de los auxilios espirituales.]
[Montevideo, setiembre 8 de 1815.] ..... Pág. 475

Nº 1860 [Fray Martin José Velasques al Cabildo Gobernador. Expresa no tener impedimento para que los Padres José Ignacio Otazú y José Benito Lamas pasen al Cuartel General a prestar auxilios espirituales.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 476

Nº 1861 [Fray José Ignacio Otazú y Fray José Benito Lamas al Cabildo Gobernador. Expresan que acaban de recibir la orden de pasar a disposición del General Artigas y hacen presente que, si su destino es el de curas

o capellanes, es necesario que ese gobierno exija del Cura Vicario que les conceda facultad para desempeñar dicho ministerio y que se les auxilie a su vez, con lo necesario para su subsistencia.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 476

Nº 1862 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Transcribe el oficio de Fray Ignacio Otazú y Fray José Benito Lamas en el que expresan que acaban de recibir la orden de pasar a díaposición del General Artigas. Hacen presente que si su destino es el de curas o capellanes, es necesario que ese gobierno exija del Cura Vicario las facultades necesarias para desempeñar dicho ministerio y piden se les auxilie con lo necesario para su subsistencia. A continuación borrador de la respuesta de Barretro.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 477

N° 1863 [Orden del Cabildo de Montevideo a favor de los religiosos Fray José Ignacio Otazú y Fray José Benito Lamas por treinta pesos a cada uno en calidad de socorro para el viaje que deben hacer al Cuartel General y recibo extendido por Fray José Benito Lamas.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 478

Nº 1864 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Contesta su oficio sobre la nota de Fray José Ignacio Otazú y José Benito Lamas, expresando que el General Artigas se encargará de pedir al Vicario la habilitación de dichos religiosos como curas y capellanes castrenses. En cuanto a su subsistencia considera justo que el Estado se la proporcione.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 479

Nº 1865 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Remite la representación que le formulan los Padres Lamas y Otazú quienes desobedecen las disposiciones del Gobierno alegando su sumisión a una autoridad que hasta el momento les fue desconocida. Solicita resuelva sobre el particular.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 479

Nº 1866 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador de Montevideo. Insiste en que sin pérdida de tiempo se dé orden al buque que debe trasladar a los religiosos Lamas y Otazú para que parta con ellos en seguida.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 480

Nº 1867 [Tomás Javier de Gomensoro al Cabildo Gobernador. Agradece la concesión especial sobre matrimonio de los hijos de familia y protesta que sacrificará gustoso su "reposo e Inutilidad en favor de los intereses de la vanda oriental" a cuya gran familia tiene el honor de estar agregado.]
[Villa de Canelones, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 480

Nº 1868 [El Cabildo Gobernador al Cura y Vicario General Dámaso Antonio Larrañaga. Dice haber recibido con fecha 23 de octubre el expediente obrado a instancia de María Francisca Estevan solicitando licencia para fundar un Oratorio público en una propiedad suya situada dentro de la jurisdicción del curato de su cargo. El Cabildo devuelve a Larrañaga dicho expediente con el decreto confirmatorio del auto proveído por éste.]
[Montevideo, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 481

Nº 1869 [Dámaso Antonio Larrañaga al Cabildo Gobernador. Sugiere recoger en el Hospital de Caridad, a cargo del Ayuntamiento, las jóvenes que vagan por las calles en la indigencia y orfandad dedicándolas al servicio de las enfermas y concentrar en el Hospital del Estado, antiguo Hospital del Rey, a los enfermos hombres.]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 481

Nº 1870 [El Cabildo Gobernador al Vicario General Dámaso Antonio Larrañaga. Con el fin de cumplir lo ordenado por José Artigas, indica proceda al "allanamiento del fuero de los eclesiásticos Burguete, -Santos-Borras-y Larrobla" para que cumplido este requisito, pueda encargarse de sus personas el ayudante que a tal efecto se comisione.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 482

Nº 1871 [Dámaso Antonio Larrañaga al Delegado Miguel Barreiro. Dice ha recibido un oficio del Cabildo Gobernador solicitando allanase los fueros de los presbíteros Borras, Santos, Burguete y Larrobla a fin de entregarlos a disposición de su Ayudante. Expresa que se ha negado a ello porque no se le presentaron causas que como a Juez propio y exclusivo correspondía. Como ha sabido no hay otros motivos que los que determinaron la prisión de dichos sacerdotes el 19 de agosto anterior y estos ya están condonados y la conducta de los religiosos ha sido moderada, dedicados sólo a su ministerio, pide informe al Cabildo.]
[Montevideo, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 483

Nº 1872 [Francisco Fermín Pla al Cabildo Gobernador. Al informar sobre la iniciativa del Cura y Vicario Larrañaga relativa a recoger a las jóvenes indigentes que vagan por las calles en la Casa de la Caridad, se manifiesta favorable a ella como asimismo al traslado de los enfermosal Hospital del Estado sobre cuya conveniencia se extiende.]
[Montevideo, noviembre 12 de 1815.] ..... Pág. 484

Nº 1873 [El Cabildo Gobernador de Montevideo, al Guardián del Convento de San Bernardino. Ordena entregue al portero del Ayuntamiento la imagen que está en el convento, propiedad del Estado, para conducirla al Cuartel General.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 485

Nº 1874 [Martín José Velasques al Cabildo Gobernador de Montevideo. Explica que la imagen existente en la Sacristía del Convento no es pertenencia del Estado. Expresa que fue donada a la Comunidad pero que no se opone a que sea conducida al Cuartel General si es necesario.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 486

Nº 1875 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Padre Guardián del Convento de San Francisco. Contesta a su oficio por el que manifiesta corresponde a su convento la imagen de Nuestra Seitora de la Concepción diciendo que por documento que obra en la Caja de la Provincia firmado por Fr. Martín Oliden, consta que dicha imagen fue entregada por el Ministro de Hacienda en calidad de depósito para que no sufriera deterioro.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 486

Nº 1876 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Le adjunta la memoria presentada por el Padre guardián del convento de San Francisco. Espera le instruya sobre el particular para dar su contestación.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 487

Nº 1877 [El Cabildo Gobernador a Miguel Barreiro. Informa haber insinuado al Padre Guardián de San Francisco que proporcionase al Padre Otazú la llave de la habitación que ocupó antes de su viaje al Cuartel General.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 487

Nº 1878 [Victorio Achega al Cabildo Gobernador. Comunica su designación por la autoridad eclesiástica para el cargo de Provincial Vicario Capitular y Gobernador del Obispado con las facultades de la jurisdicción ordinaria. Al margen se anota que igual comunicación se dirigió a Artigas.]
[Buenos Aires, diciembre 22 de 1815.] ..... Pág. 488

Nº 1879 [Fray Martín José Velasques Guardián del Convento de San Francisco al Cabildo Gobernador. Manifiesta estar enterado del oficio en que se le trasmite órdenes de Artigae. Explica las dificultades en el cumplimiento de las mismas respecto al nombramiento que se le extendió de Presidente del Convento y las facultades que le fueron otorgadas por su Provincial al respecto.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1815.] ..... Pág. 488

Nº 1880 [Fray Martín José Velasques, Guardián del Convento de San Francisco al Cabildo Gobernador.
Expresa que ha cumplido con lo que se le ordenó respecto a la entrega del Convento y solicita pasaporte para trasladarse a Buenos Aires.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 489

Nº 1881 [Dámaso Antonio Larrañaga a los curas de la jurisdicción de Corrientes. Les comunica que Domingo Victorio de Achega, provisor electo por el Obispado de Buenos Aires le notificó que fue nombrado subdelegado por el término de seis meses en todo el territorio de la Banda Oriental con amplias facultades.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 490

1882 [Fray Martín José Velasques, Guardián del Convento de San Francisco al Cabildo Gobernador. Refiere que haría cualquier esfuerzo de su parte para evitar se rompa la buena armonía entre las jurisdicciones eclesiástica y secular e impedir el inminente cisma religioso que pudiera producirse. Considera que ello no es conciliable con que la presidencia del Convento sea ejercida por Fray Ignacio Otazú a la que aspira, motivo por el cual designó como sucesor suyo a Fray Antonio Quiñones.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 491

Nº 1883 [Fray José Ignacio Otazú al Cabildo Gobernador de la Provincia Oriental. Expresa haberse enterado que el ex guardián del Convento de San Francisco Fray Martín Velasques ha contestado con un "líbelo" a la orden que impartió el Cabildo para que se hiciese cargo del Convento en cuyo lugar prefirió colocar al Padre Miguel Quiñones, aduciendo como causa las desobediencias en que había incurrido a raíz de una disputa sobre cuál era la celda que le correspondía, acusación ésta que desmiente y que atribuye tan sólo a la arbitrariedad de Velasques a quien Inculpa del propósito de desacreditar a sus hermanos. Cita al efecto incidentes ocurridos con Fray Mariano Piedrabuena, al que con el pretexto de la santa obediencia intentó ultrajar y con el Padre Fray José Benito Lamas acerca del que declaró en oportunidad de solicitársele el allanamiento de su fuero que ignoraba de que autoridad dependía, actitudes éstas que asume con los "religiosos decididos por la Causa Santa de América", Insiste en calificar a Velasques de enemigo de la revolución y dice que el pretexto que invoca para justificar el no haberle hecho entrega del Convento (una orden del Ministro Provincial que lo faculta para ello) carece de fundamento legal por lo cual debe ser despreciado. Califica esas actitudes como Injuriosas a su persona en mérito a los servicios que expresa haber cumplido, en cuya virtud solicita que su queja fuera elevada al general José Artigas.]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 493

Nº 1884 [Fray Martín José Velasques al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en obediencia a sus órdenes activó diligencias para entregar el convento, no pudiendo nombrar en su lugar a Fray José Ignacio Otazú como le fue solicitado. Pide se le conceda el pasaporte para trasladarse a Buenos Aires según la voluntad de José Artigas.]
[Montevideo, enero 8 de 1816.] ..... Pág. 497

Nº 1885 [Miguel Barreiro al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el Padre Guardián Martín José Velasques le solicita licencia para dirigirse a Buenos Aires que en otras ocasiones le fue negada por el Cabildo. En consideración a las reiteradas veces en que José Artigas pide la salida del Padre Guardián solicita se le expliquen las razones que determinan el incumplimiento de esa medida.]
[Montevideo, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 498

Nº 1886 [El Presbítero Juan Ildefonso González al Cabildo Gobernador de la ciudad de Corrientes. Manifiesta que en razón de su oficio de 23 de enero y en conocimiento de la disposición del Provisor, procedió, conjuntamente con la feligresía, a prestar reconocimiento y obediencia como Prelado a Dámaso Antonio Larrañaga.]
[Santa Lucía, enero 28 de 1816.] ..... Pág. 499

Nº 1887 [Pedro Angel Sauco, Capellán del Hospital de Caridad al Gobernador Joaquín Suárez. Contesta la observación que le formulara con respecto a una frase contenida en las oraciones del novenario de la Santísima Virgen rezado para solemnizar las fiestas de Nuestra Señora de la Merced y que decía: "Vuelve esos ojos misericordiosos atus devotos y afligidos Españoles queteinvocan enelnautragio detantas calamidades"; explica el origen del novenario de que es autor el religioso americano José Leandro Velarde, de la Provincia Argentina. Expresa que no fue su intención ni la de quien lo rezara "pedir cosa contraria á lafutura libertad é independencia desus compatriotas". Agrega copia de la citada novena y solicita su devolución con las indicaciones que crea del caso formular.]
[Montevideo, setiembre 27 de 1816.] ..... Pág. 499

Nº 1888 [Copia del acta contenida en la piedra fundamental del templo de la villa de Guadalupe en la que consta que Joaquín Suárez colocó dicha piedra y que el templo se va a levantar con la protección y limosnas del Cabildo Gobernador por especial empeüo de Miguel Barreiro, Delegado del General Artigas.]
[Canelones, octubre 13 de 1816.] ..... Pág. 500

Nº 1889 [Fray Miguel Antonio Quiñones a Fray José Ambrosio Albornoz. Le consulta sobre si tiene en su poder algún documento que autorice la entrega del Convento al Padre Fray José Reyna, designado guardián de él, en mérito a no tenerse para la expulsión del Padre Martín José Velasques, más que una tabla capitular, la que fue presentada al Presidente Juan José Durán, quien ordenara la consulta al Padre Ministro Provincial, el que hasta el momento no ha contestado al respecto.]
[Montevideo, octubre 16 de 1816.] ..... Pág. 501

Nº 1890 [José Artigas a Tomás Javier de Gomensoro, espera que como Delegado Eclesiástico en la Banda Oriental desempeñará eficazmente su ministerio propendiendo al mejor servicio de la Iglesia y del Estado.]
[Purificación, junio 3 de 1817.] ..... Pág. 502

Nº 1891 [Demanda deducida por Rosa Pirdigero o Perdiguero ante el Cabildo reclamando a un negro del que se había apoderado su anterior propietario Félix Sáenz de la Maza; declaraciones de testigos y resolución ordenando la entrega del esclavo al reclamante.]
[Montevideo, abril 25 - junto 9 de 1815.] ..... Pág. 503

Nº 1892 [Extracto del expediente promovido por María Corbella de Masint ante el Gobierno Intendencia de Montevideo. Demanda la devolución de muebles de su propiedad que le fueron tomados por orden del Cabildo.]
[Montevideo, julio 2 de 1815 - setiembre 4 de 1821.] ..... Pág. 507

Nº 1893 [Resumen del expediente promovido por Domingo Artayeta ante el Cabildo de Montevideo demandando el pago de una cena en honor del Coronel Fernando Otorgués.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815 - octubre 27 de 1817.] ..... Pág. 511

Nº 1894 [Juan Francisco Martínez al Cabildo Gobernador. Solicita prórroga para presentar un escrito en la causa que le sigue Santiago Méndez en virtud de haber llegado recientemente de Artigones, su abogado Dr. Lucas José Obes.]
[Montevideo, abril 4 de 1816.] ..... Pág. 512

Nº 1895 [Resumen del sumario instruido por orden del Cabildo de Montevideo y el Comandante de Armas de la Plaza, Coronel Fructuoso Rivera al artíllero Manuel Caballero y a los paisanos Juan José Chopitea, Antonio Bueno, Pedro Díaz y presuntos cómplices, acusados de robos. Sumariante: el Capitán José Monjaime.]
[Montevideo, enero 20 de 1815- junio 15 de 1816.] ..... Pág. 513

Nº 1 [Relación pormenorizada de las fanegas de trigo que se recibieron en el Depósito General.]
[Montevideo, octubre 15 de 1815.] ..... Pág. 516

Nº 2 [Estado que expresa la cuenta presentada por el Depositario General de Diezmos, Juan Formoso, al Cabildo Gobernador.]
[Montevideo, octubre 15 de 1815.] ..... Pág. 522

TOMO VIGESIMOSÉPTIMO

Nº 1 [Orden de pago de la Junta Municipal de Propios a favor de Antonio González por conducir correspondencia al General Artigas.]
[Montevideo, agosto 21-23 de 1815.] ..... Pág. 1

Nº 2 [Copia autorizada por Pedro María de Taveyro de las actuaciones realizadas ante la Junta Municipal de Propios por José Torres para traspasar a Antolín Reyna una suerte de quinta del Cabildo y condonación de rentas vencidas a su cargo; decreto del Cabildo que así lo concede y nota del empadronamiento en la que consta que se ha exonerado de pago a José Torres por orden de Miguel Barreiro.]
[Montevideo, noviembre 10-15 de 1815.] ..... Pág. 2

N° 3 [Miguel Barreiro a la Junta Municipal de Propios. Ordena exonerar a los colonos de propios cuyas fortunas hayan sufrido los efectos de la guerra, del pago de la renta de los cuatro años pasados.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 3

Nº 4 [Francisco Solano Antuña, Bernardo José Gomensoro y José Beláustegui al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicitan en atención a sus méritos y servicios, ordene a la Junta de Propios que aumente sus respectivos sueldos.]
[Montevideo, diciembre 19-20 de 1815.] ..... Pág. 3

N° 5 [La Junta Municipal de Propios al Cabildo Gobernador. Solicita la aprobación de su gestión sin perjuicio de que le formule los cargos que considere justos.]
[Montevideo, enero 21 de 1816.] ..... Pág. 5

N°6 [Antonio Ramirez, a la Junta Municipal de Propios. Solicita autorización para ceder media cuadra de la cuadra y media que arrienda en el paraje del Arroyo Seco, al moreno libre Luis Maciel, para que instale allí su barbería. Sigue el decreto de la Junta que ordena al mayordomo proceder al empadronamiento de dicho terreno.]
[Montevideo, febrero 19-20 de 1816.] ..... Pág. 5

N° 7 [Acta en la que se deja constancia de la revista realizada por la comisión nombrada por el Cabildo de Montevideo, a los mojones que deslindan los terrenos de la Municipalidad de los particulares.]
[Montevideo, abril 2 de 1816.] ..... Pág. 6

N° 8 [Orden de pago de la Junta Municipal de Propios a favor de Miguel López Picor y recibo suscrito por éste.]
[Montevideo, julio 31-agosto 4 de 1816.] ..... Pág. 7

N° 9 [Acta levantada con motivo de hacerse la reposición de los mojones que deslindan las tierras de propios de las de los particulares.]
[Montevideo, noviembre 20 - 23 de 1816.] ..... Pág. 7

N° 10 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 20 de noviembre de 1816 en la que los Regidores Joaquín Suárez y Agustín Estrada, exhibieron el documento de la reposición de los mojones en los terrenos de propios. Consta la aprobación de la diligencia que se documenta.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1816.] ..... Pág. 9

N° 11 [Orden de la Junta Municipal de Propios para que se entregue al portero del Cabildo Alejo María Martínez, veintiún pesos dos reales gastados en diligencias practicadas para colocar los mojones en las divisorias de los terrenos de propios y en material y mano de obra para el mismo fin. A continuación el recibo correspondiente.]
[Montevideo, noviembre 22 de 1816.] ..... Pág. 10

N° 12 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Informa sobre su resolución de que las pulperías que tenían sus mostradores en la puerta de sus tiendas los trasladen al interior de las mismas, según se usaba en tiempos anteriores.]
[Montevideo, marzo 6 de 1815.] ..... Pág. 11

N° 13 [El Cabildo de Montevideo a Fernando Otorgués. Solicita imparta las órdenes que considere convenientes a los comandantes o comisionados de los partidos, a fin de evitar los perjuicios que sufre el abasto público a causa de los repetidos robos y desórdenes provocados en la campaña.]
[Montevideo, abril 5 de 1815.] ..... Pág. 11

Nº 14 [Relación de las personas a quienes les fue concedido permiso para instalar pulperías.]
[Montevideo, abril de 1815 - marzo de 1816.] ..... Pág. 12

N°15 [José Cabral ante el Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita se le conceda licencia para instalar una pulpería en la calle San Felipe número 11. A continuación el decreto accediendo al pedido y la toma de razón en el libro del ramo y caja de la Provincia.]
[Montevideo, setiembre 15 de 1815 - marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 13

Nº 16 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Joaquín Suárez. Teniendo en cuenta los abusos de los abastecedores de carne, fija los precios de venta y manifiesta que los infractores serán multados.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 14

N° 17 [El Cabildo Gobernador de Montevideo a Miguel Barreiro. Manifiesta que no habiendo en la plaza abastecedores fijos, puede vender carne cualquier persona por lo que le es imposible enviar la relación que se le pide en su nota del presente día.]
[Montevideo, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 18 [Pedro José Sierra al Cabildo Gobernador. Solicita la licencia reglamentaria para establecer una casa de abasto en el partido del Manga. Sigue el decreto concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo.]
[Montevideo, diciembre 22 - 23 de 1815.] ..... Pág. 15

N° 19 [Relación de pulperos morosos en el pago del derecho de compostura, de Canelones y Santa Lucía.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 20 [Padrón de las pulperías existentes en la campaña de Montevideo relevado inmediatamente después de levantado el sitio de la plaza en octubre de 1811.]
[Montevideo, enero 1° de 1811 - diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 21 [Juan Fargas al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita licencia para la venta de bebidas en el puesto que tiene situado en la calle de San Carlos. A continuación la resolución del Cabildo accediendo a dicha solicitud.]
[Montevideo, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 19

N° 22 [Gregorio Vega al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una casa de abasto en extramuros de la ciudad. Sigue el decreto favorable del Cabildo y la constancia de la toma de razón en el libro del Ayuntamiento y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, febrero 1° - 16 de 1816.] ..... Pág. 20

N° 23 [Luis de Zamudio al Cabildo Gobernador. Solicita la correspondiente licencia para instalar una casa de abasto y licores en la calle de San Carlos número setenta y tres. Sigue el decreto de concesión y la toma de razón en el libro del ramo y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 21

N° 24 [Juan José Burgos al Cabildo Gobernador. Solicita la correspondiente licencia para abrir una casa de abasto en la calle de San Benito Nº 82. Sigue el decreto concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 21

N° 25 [Relación de los verduleros y carreros que trabajaban en la ciudad de Montevideo.]
[Montevideo, febrero 18 de 1816.] ..... Pág. 22

N° 26 [Francisco Rijo al Cabildo Gobernador. Expresa que ha alquilado la casa de Manuel de los Santos, sita en Tres Cruces que fue antigua pulpería y solicita licencia reglamentaria para vender lo que en ella hubiere y reinstalar el citado comercio. Sigue el decreto de concesión y la toma de razón en el libro del ramo y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, febrero 19 de 1816.] ..... Pág. 23

Nº 27 [Manuel de la Sobera, vecino de extramuros de la ciudad ante el Cabildo de Montevideo. Solicita la correspondiente licencia para el comercio de pulpería que tiene establecido en plaza. Sigue el decreto del Cabildo concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 24

N° 28 [Isidoro Brasuna al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita licencia para abrir una casa de abasto en las Puntas de Pando, sigue el decreto del Cabildo concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 24

Nº 29 [Relación de los verduleros y carreros que trabajaban en la ciudad de Montevideo.]
[Montevideo, febrero 25 de 1816.] ..... Pág. 25

Nº 30 [Relación de los puesteros que pagaron el impuesto de abasto correspondiente al mes de febrero de 1816, extendido Domingo Artayeta y recibo que firma Durán.]
[Montevideo, febrero 29 de 1816.] ..... Pág. 26

Nº 31 [Magín Costa al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita licencia para establecer una pulpería. Sigue el decreto del Cabildo que accede al pedido y la toma de razón en el libro del ramo.]
[Montevideo, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 26

Nº 32 [Juan Vera al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una pulpería en el paso del Arroyo de Pando, entre dos caminos que van a Maldonado y Minas Sigue el decreto del Cabildo concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo y Caja de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 27

Nº 33 [Relación de los vecinos que tienen puestos en el Cuartel Nº 3 y pagaron derechos por el mes de febrero, practicada por José Pinto Gómez.]
[Montevideo, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 28

Nº 34 [Relación de pagos correspondientes al mes de febrero del impuesto establecido por el Cabildo Gobernador a los puestos de abasto del Cuartel Nº 4, que firma Casto Domínguez.]
[Montevideo, marzo 7 de 1816.] ..... Pág. 28

Nº 35 [El Cabildo Gobernador al Administrador General y Tesorero de la Provincia. Adjunta una relación de las licencias otorgadas para pulperías con orden de proceder al cobro de la contribución anual y regularizar el registro de las que no estuvieren relacionadas a los mismos efectos.]
[Montevideo, marzo 16 de 1816.] ..... Pág. 29

Nº 36 [José Marta de Roo al Cabildo Gobernador Acusa recibo de la nómina de las licencias concedidas para los establecimientos de pulperías y manifiesta su decisión de proceder de acuerdo con los intereses del Estado.]
[Montevideo, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 29

Nº 37 [Bonifacio de la Canal, Alcalde de Primer Voto del Cabildo de Colonia, al Cabildo Gobernador. Manifiesta que se ha presentado un vecino proponiendo la venta de carnes a precio más bajo que el del abastecedor propietario y que ofrece además doce pesos y medio por mes a beneficio de la enseñanza. Solicita se le informe si legalmente es posible aceptar esta ventajosa proposición.]
[Colonia, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 30

Nº 38 [Manuel Martínez al Cabildo Gobernador. Solicita la licencia reglamentaria para establecer una pulpería en Piedra del Toro en la jurisdicción del Partido de Pando. Sigue el decreto concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo del Cabildo.]
[Montevideo, marzo 21 - 22 de 1816.] ..... Pág. 31

Nº 39 [José Domingo Oyarzábal al Cabildo Gobernador. Solicita la licencia reglamentaria para establecer una pulpería. Siguen el decreto concediéndola y la toma de razón en el libro del ramo y caja de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 31

N° 40 [Leandro Sosa vecino de Rocha ante el Cabildo Gobernador. Solicita la licencia reglamentaria para establecer una en Solis Grande. Siguen el decreto del Cabildo concediéndola toma de razón en el libro del ramo y caja de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 32

Nº 41 [Juan Antonio Irasusta al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una pulpería frente a la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en el Cordón. Consta que el Cabildo accede a la solicitud formulada.]
[Montevideo, abril 19 - mayo de 1816.] ..... Pág. 33

Nº 42 [Casto Dominguez al Cabildo Gobernador. Eleva la relación de los individuos que han pagado la contribución de los puestos de abasto correspondiente al mes de marzo de 1816.]
[Montevideo, abril 5 de 1816.] ..... Pág. 33

Nº 43 [José Martínez al Cabildo Gobernador. Expresa hallarse dispuesto a establecer una casa de abasto en la calle de San Benito Nº 47, por lo que solicita le sea expedida la licencia reglamentaria, la que fue concedida habiéndose tomado razón en el libro del ramo.]
[Montevideo, abril 6 de 1816.] ..... Pág. 34

N° 44 [Domingo Artayeta al Cabildo Gobernador. Eleva la relación de los individuos que han pagado la contribución de los puestos de abasto correspondiente al mes de marzo de 1816.]
[Montevideo, abril 8 de 1816.] ..... Pág. 34

Nº 45 [Juan Guardado al Cabildo Gobernador. Expresa hallarse dispuesto a abrir una pulpería en la calle de San Benito N° 61, por lo que solicita le sea expedida la licencia reglamentaria la que fue concedida habiéndose tomado razón de ello en el libro del ramo.]
[Montevideo, abril 16 - 19 de 1816.] ..... Pág. 35

Nº 46 [Simón Vázquez al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una pulpería en la calle de San Pedro Nº 115. Consta que el Cabildo accede a la solicitud formulada.]
[Montevideo, abril 21 - 25 de 1816.] ..... Pág. 36

Nº 47 [Manuel González, vecino del Tala, al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una pulpería. Consta que el Cabildo accede a su solicitud.]
[Montevideo, abril 24 - 26 de 1816.] ..... Pág. 37

N° 48 [Benito Domínguez al Cabildo Gobernador. Expresa hallarse dispuesto a abrir una casa pulpería, por lo que solicita la licencia reglamentaria la que le fue concedida, habiéndose tomado razón de ello en el libro del ramo.]
[Montevideo, abril 27 - 30 de 1816.] ..... Pág. 37

Nº 49 [Juan José Poledo al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar un almacén. Consta que el Cabildo accede a su solicitud.]
[Montevideo, mayo 2 - 8 de 1816.] ..... Pág. 38

N° 50 [Salvador García al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para abrir una casa de abasto o pulpería en la ciudad, la que le es concedida.]
[Montevideo, mayo 12 - 14 de 1816.] ..... Pág. 38

N° 51 [Domingo Samarripa al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una pulpería en la calle de San Pedro N°100. El Cabildo accede a la solicitud formulada.]
[Montevideo, junio 25 - 26 de 1816.] ..... Pág. 39

N° 52 [Joaquina Castilla ante el Cabildo Gobernador. Expresa, que se propone abrir una pulpería en la casa de su propiedad situada en el Camino de las Piedras, para lo cual solicita se extienda la licencia reglamentaria, la que le fue concedida habiéndose tomado razón de ello en el libro de ramo.]
[Montevideo, julio 2 - 3 de 1816.] ..... Pág. 40

N° 53 [Javier Zarza natural del Paraguay y vecino del Arroyo Grande al Cabildo Gobernador. Solicita se le permita instalar una pulpería en su casa. Consta que el Cabildo Gobernador accede a dicha solicitud.]
[Montevideo, julio 4 - 6 de 1816.] ..... Pág. 40

N° 54 [Joaquín Vidal al Cabildo Gobernador. Solicita licencia para instalar una pulpería en la costa de Vejiga. El Cabildo concede la licencia solicitada.]
[Montevideo, julio 8 de 1816.] ..... Pág. 41

N° 55 [Gabriel Artigas vecino de extramuros ante el Cabildo Gobernador. Manifiesta, que ha determinado instalar una pulpería en las inmediaciones del Yi, por lo que solicita le sea expedida la licencia reglamentaria, la que le fue concedida habiéndose tomado razón en el libro del Cabildo y en el de la caja de la Provincia.]
[Montevideo, julio 9 - 10 de 1816.] ..... Pág. 41

N° 56 [Pedro Roldán al Cabildo Gobernador. Manifiesta, que ha determinado abrir una casa pulpería en el Paso de la Invernada sobre Santa Lucía, por lo que solícita le sea expedida la licencia reglamentaria, la que le fue concedida habiéndose tomado razón de ello en el libro del ramo.]
[Montevideo, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 42

N° 57 [Pedro Llambí al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita licencia para instalar en la Aguada un abasto y pulpería. El Cabildo accede a dicha solicitud.]
[Montevideo, julio 19 - 23 de 1816.] ..... Pág. 43

Nº 58 [Francisco Gutiérrez al Cabildo Gobernador. Manifiesta que ha determinado establecer una casa de abasto o pulpería en el Cordón, por lo que solicita le sea expedida la licencia reglamentaria, la que le fue concedida habiéndose tomado razón en el libro del ramo.]
[Montevideo, julio 19 - 23 de 1816.] ..... Pág. 43

Nº 59 [Pascual Ortiz vecino de Vejiga al Cabildo Gobernador. Solicita le sea expedida la licencia reglamentaria para abrir una pulpería, la que le fue concedida habiéndose tomado razón de ello en el libro del Cabildo y Caja Principal de la Provincia.]
[Montevideo, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 44

N° 60 [Bartolomé Castel al Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita licencia para instalar una pulpería en la calle de San Gabriel N° 50. El Cabildo concede la licencia solicitada.]
[Montevideo, julio 22 - 23 de 1816.] ..... Pág. 44

N°61 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 27 de julio de 1816 en la que, tomando la palabra Regidor Juez de abastos Joaquín Suárez, expuso que los panaderos solicitaban la exclusividad en el abasto del pan para vendido al público, conviniendo éstos arrendar a tal efecto cuartos de la recoba. El Cabildo, teniendo en consideración razones adoptó por unanimidad aquella proposición.]
[Montevideo, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 45

N° 62 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 30 de julio de 1816 a solicitud del Síndico Procurador quien informó sobre las medidas relativas a asegurar los alimentos de primera necesidad. Entiende éste que no es conveniente levantar alhóndigas para vender el pan y trae a consideración el desorden producido como consecuencia de la disposición adoptada por el Cabildo para que el pan se diese al público dos panaderías. Expresa que la solicitud de los panaderos tiene antecedentes habiendo quedado ya la iniciativa sin efecto. Agrega que el gravamen de un medio por peso disminuye las utilidades sin destruirlas. Resolvió el Cabildo en consecuencia, suspender lo acordado por acta de 27 de julio, haciendo conocer esta determinación a los interesados.]
[Montevideo, julio 30 de 1816.] ..... Pág. 46

N° 63 [Francisco Solano Antuña a ruego de Pedro Pintado ante el Cabildo Gobernador de Montevideo. Solicita se le autorice para instalar una pulpería en las puntas de Pando, lo que le es concedido.]
[Montevideo, agosto 13 - 17 de 1816.] ..... Pág. 48

Nº 64 [Relación de los dueños de pulperías del Cuartel Nº 1 que se suscriben al impuesto ordenado por el Cabildo. Se hace referencia a dos vecinos que no están dispuestos a pagarlo consta que los demás dueños de pulperías están conformes.]
[Miguelete, agosto 13 de 1816.] ..... Pág. 49

N° 65 [Clara Barbosa vecina de Tres Cruces ante el Cabildo Gobernador. Solicita se le expida la licencia correspondiente instalar una pulpería frente al saladero de Francisco Antonio Bueno en el paraje llamado de la Aldea. Sigue el decreto de concesión y toma de razón en el libro del Cabildo y Caja Principal de la provincia.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1816.] ..... Pág. 50

N° 66 [José Artecona y Salazar al Gobernador Delegado. Respecto de la reconvención que se le hace acerca de la falta de relación semanal sobre la actividad de los mataderos, expresa que ello debe atribuirse a la inobediencia del Teniente Aniceto Martínez.]
[Montevideo, setiembre 29 de 1816.] ..... Pág. 50

N° 67 [Fragmento del registro de casas de loterías, remates, pulperías, canchas de bolos, café y billar, puestos de frutas, de abasto y licores y confiterías, correspondiente al período de la patria.]
[Montevideo, agosta 16 de 1814 - enero 11 de 1817.] ..... Pág. 51

N° 1 [El Cabildo de Montevideo al Juez o Comandante de Colonia. Le exhorta a que, con la mayor brevedad, remita los oficios que incluye a sus destinatarios y se cumplan las órdenes de José Artigas.]
[Montevideo, junio 10 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 2 [Expediente enviado por el Alguacil Mayor de Colonia del Sacramento al Gobierno de la Provincia, sobre el suicidio de un súbdito inglés de nombre Diego Miclemon. Contiene: la constancia de la denuncia, las diligencias realizadas para el reconocimiento del cadáver y declaración del forense, así como las providencias tomadas para la terminación del procedimiento.]
[Plaza de la Colonia, junio 30 - julio 4 de 1815.] ..... Pág. 61

N° 3 [Acta relacionada con el inventario de los bienes de Diego Miclemont. Al margen consta que se dio orden al Alcalde de Colonia para que procediese a la venta de las pertenencias del finado.]

[Colonia del Sacramento, julio 1° de 1815.] ..... Pág. 63

N° 4 [José León Guerreros al Cabildo Gobernador. Expresa su complacencia por la asunción del mando político y militar de la plaza.]
[Colonia, julio 2 de 1815.] ..... Pág. 64

N° 5 [Isidoro Alonso al Cabildo Gobernador de Montevideo. Adjunta el expediente referente a la muerte del súbdito inglés Diego Miclemon y solicita instrucciones al respecto.]
[Colonia, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 65

N° 6 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador. Expresa que en cumplimiento de su orden ha entregado veinticinco rollos de tabaco y el fondo recolectado en metálico a Gorgonio Aguiar para ser llevados al General Artigas.]
[Colonia del Sacramento, julio 27 de 1815.] ..... Pág. 66

N° 7 [Domingo Fernández al Cabildo Gobernador. Solicita se le nombre con carácter de propietario en el cargo de Dependiente de la ciudad de Colonia. Informes del Ministro Tomás Francisco Guerra.]
[Colonia, agosto 1 - 7 de 1815.] ..... Pág. 66

Nº 8 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador. Contesta su oficio en el que se le ordena remita el buque de Antonio Neto a la Bahía de Montevideo. Informa que dicha embarcación no ha recalado en ese puerto. Comunica que el General Artigas le ha enviado un oficio, que adjunta, por el que podrá enterarse de lo que en el mismo le ordena y le instruye de la fuga de la lancha "Podrida".]
[Colonia, agosto 6 de 1815.] ..... Pág. 67

N° 9 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador. Remite a la orden del Cabildo y con destino al puerto de Montevideo, la sumaca de Antonio Neto, arribada de Río de Janeiro.]
[Colonia, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 68

N° 10 [Juan Antonio Lavalleja al Cabildo Gobernador. Informa haber detenido en el puerto de Colonia con licencia para puerto del Sauce, a un gallego de nombre Francisco de Sas cuya licencia decía: "No há lugár por mar, y sí por tierra", al que, por presunta desobediencia pone a su disposición. Al margen, constancia de haberse ordenado su libertad.]
[Colonia, agosto 23 de 1815.] ..... Pág. 69

N° 11 (El Cabildo Gobernador al Administrador de la Aduana de Colonia. Por disposición de Artigas manifiesta se permita descargar a la sumaca "Bonanza" y cargar luego con arreglo a las instrucciones en su poder.]
[Montevideo, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 69

N° 12 [Manuel de la Fuente al Cabildo Gobernador. Informa que el Vicario interino de Colonia le ha expresado que en virtud de su edad y achaques no puede dar cumplimiento a su ministerio. Solicita se le releve del cargo.]
[Colonia, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 70

N° 13 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Colonia Juan Antonio Lavalleja. Ordena remitir una relación que exprese el número y nombre de los buques que han salido de ese destino para Buenos Aires durante el tiempo en que ha sido encargado de esa Comandancia, así como la razón por la que fueron expedidos dichos permisos, debiendo en lo sucesivo suspender toda concesión de esa clase.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 70

N° 14 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Eleva un memorial tendiente a mejorar el estado de aquella población a la que considera una de las principales de la Banda Oriental.]
[Colonia, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 71

N° 15 [Juan Antonio Lavalleja al Cabildo Gobernador. Contesta un oficio de 6 de noviembre en el que se le reclamaba una relación del número y nombre de los buques que salieron de Colonia para Buenos Aires. Declara no haber expedido autorizaciones con ese destino sino al amarradero y fragatas Inglesas. Agrega que si alguna autorizó fue cumpliendo órdenes del Capitán General de la Provincia al Ministro de Hacienda Tomás Guerra y de acuerdo con sus Informes. Transcribe un oficio de Artigas en el que le dice haber ordenado al Cabildo la suspensión de la providencia que separaba a Lavalleja del comando de la Plaza y en su mérito expresa que seguirá actuando a pesar de la suspensión solicitando instrucciones a ese Gobierno.]
[Colonia, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 16 [El Ministro de Hacienda de Colonia Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador. Informa sobre las actividades de Francisco Encarnación Benítez respecto al poseedor de las estancias de Ascuénaga, Eugenio Martinez y en lo que atañe a la recaudación de derechos.]
[Colonia, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 72

Nº 17 [El Cabildo Gobernador al Comandante militar de Colonia, Juan Antonio Lavalleja. Manifiesta satisfacción sobre su oficio del 14 de noviembre relativo a la salida de buques del puerto de Colonia para Buenos Aires. Agrega que nunca pensó el gobierno en removerle de la comandancia militar del puerto y que lo que se le comunicó el 14 de octubre fue sólo un deslinde de jurisdicción como medio de conservar armonía entre los pueblos.]
[Montevideo, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 73

N° 18 [Manuel de la Fuente al Cabildo Gobernador. Expresa que en cumplimiento de lo ordenado hizo comparecer en el Juzgado al comerciante inglés Tomás Bridgman el que, atento a lo determinado, entregó los cincuenta y un pesos y un real reclamados por José Luis Valdez y diez pesos por la mitad de los costos que originó la gestión de éste.]
[Colonia, noviembre 24 de 1815.] ..... Pág. 74

Nº 19 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Eleva la nómina de los ciudadanos que integran el nuevo Ayuntamiento de la ciudad elegidos según las Instrucciones enviadas por disposición de José Artigas.]
[Colonia, 1816.] ..... Pág. 75

Nº 20 [El Cabildo de Colonia al Secretario del Gobierno Intendente de la Provincia. Informa haber recibido su oficio de 3 de febrero con los bandos remitidos y haber dispuesto la publicación y distribución de los mismos.]
[Colonia, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 75

Nº 21 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio por el que se le recomienda traspase la autoridad a los nuevos electos los cuales el día 20 de febrero tomaron posesión de sus cargos.]
[Colonia, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 76

N° 22 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Comunica que los nuevos regidores han tomado posesión de sus puestos, celebrándose misa en acción de gracias con asistencia colegio elector, Comandante de armas y Ministro de Hacienda.]
[Colonia, febrero 21 de 1816.] ..... Pág. 77

Nº 23 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Pone de manifiesto su deplorable situación económica que le impide llenar su cometido y sufragar aún los gastos de oficina. Solicita se le pase alguna sugerencia tendiente a recaudar fondos sin perjudicar a la población.]
[Colonia, febrero 1816.] ..... Pág. 77

Nº 24 [El Juez de Colonia al Comandante Político y Militar Juan Antonio Lavalleja. Le informa que por transacción hecha en el Juzgado deben quedar en libertad los ciudadanos Pablo de la Quintana, Nicolás Pagalday y Andrés Piríz.]
[Colonia, febrero 22 de 1816.] ..... Pág. 78

N° 25 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Informa la fuga para Buenos Aires del Alcalde de las Víboras Ignacio Barrios y dice haber ordenado su búsqueda y encargado las funciones políticas al Comandante de aquel destino Pedro José Sepeda.]
[Colonia, febrero 27 de 1816.] ..... Pág. 79

N° 26 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Acusa recibo de su oficio de 21 de febrero por el que comunica que de acuerdo con lo dispuesto por Artigas se procedió a la elección de magistrados para la administración de justicia.]
[Montevideo, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 79

Nº 27 [El Ayuntamiento de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio de 2 de marzo y de la circular adjunta de 1° del mismo asegurando su cumplimiento. Le hace presente además la necesidad de reglamentar la plaza respecto a los pulperos fijándoles un arancel, a fin de evitar el sacrificio pone al vecindario la obtención de sus frutos, y en particular en lo que atañe al pan.]
[Colonia, marzo 5 de 1816.] ..... Pág. 80

Nº 28 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Le ordena disponga que el pueblo de las Víboras elija un nuevo Alcalde en virtud de la fuga de Ignacio Barrios.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 81

Nº 29 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia Se refiere a la vacunación preventiva de la viruela e imparte instrucciones sobre la forma de aplicarla.]
[Montevideo, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 81

Nº 30 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Se refiere al arancel que debe regir la actividad de pulperos y abastecedores. Señala que está dentro de las facultades del Cabildo establecerlo tomando con anterioridad los informes al respecto.]

[Montevideo, marzo 16 de 1816.] ..... Pág. 83

Nº 31 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Recomienda que cualquier delincuente que fuese aprehendido en su jurisdicción debe de ser llevado ante su presencia observándose los procedimientos judiciales que enumera.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 83

N° 32 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Solicita remita una relación de los jueces de los pueblos y de los comisionados de la campaña pertenecientes a su jurisdicción.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 84

Nº 33 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Expresa satisfacción ante el celo demostrado por esa corporación en administración de la vacuna y ante el propósito de fundar una escuela de primeras letras.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 85

Nº 34 [Pedro María de Taveyro, secretario del Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Reimite tres ejemplares de la proclama fijada en la capital para que se publique en Colonia y pueblos de su jurisdicción. El objetivo es lograr la población de tierras fértiles en beneficio de los particulares y de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 86

Nº 35 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Se refiere al abasto de carne a esa ciudad.]
[Montevideo, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 86

N° 36 [El Cabildo Gobernador al de Colonia Se refiere al inventario y remate de los bienes que pertenecieron al inglés Miclemon.]
[Montevideo, abril 6 de 1816.] ..... Pág. 87

N° 37 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia del Sacramento. Se refiere a los esclavos fugados que vagan en la campaña, imparte órdenes para la aprehensión y el castigo de los que los oculten.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 88

N° 38 [Circular del Cabildo Gobernador dirigida al Cabildo de Colonia del Sacramento. Establece el régimen de licencia por ausencia del lugar que debe observarse para los jueces de los pueblos y los miembros del Cabildo.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 89

Nº 39 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia del Sacramento. Se refiere a la aplicación de la vacuna antivariólica y al registro que debe llevarse al respecto.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 90

Nº 40 [Poder especial otorgado por José María Romero, vecino de la Colonia del Sacramento a favor de Victorio García, para que cobre de la Caja del Estado los pesos que se le adeudan por suplementos que hizo en Colonia a la División de Fructuoso Rivera; dé y otorgue los recibos y cartas de pago que le sean solicitados y si fuere necesario comparezca en juicio ante el Gobierno Superior de la Provincia o ante el Jefe Supremo de ella o su Delegado y practique todos los actos y diligencias que estime útiles a los derechos del poderdante.]
[Montevideo, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 91

N° 41 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio y de la vacuna. Dice ha impartido las órdenes relativas a la aprehensión de los esclavos que vagan por la campaña.]
[Colonia, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 92

N° 42 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular del 27 de abril y manifiesta no se ha presentado aún ningún individuo de los que se invitan a poblar el Cuartel General, no obstante haberse fijado las proclamas en todo el departamento.]
[Colonia, mayo 1° de 1816.] ..... Pág. 93

N° 43 [Juan de Medina al Alcalde de Colonia. Se refiere a la ejecución de la sucesión del finado dependiente de Rentas, Agustin Imperial.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 93

Nº 44 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Se refiere a la forma en que debe solemnizarse el 25 de mayo.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 94

Nº 45 [José Maria de Taveyro al Cabildo de Colonia. Por orden del Cabildo Gobernador, remite cartillas y tablas para los niños más necesitados de la escuela de aquella ciudad.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 95

N° 46 [El Cabildo de Colonia al Secretario del Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio de 4 de mayo y de cartillas y tablas, que serán repartidas.]
[Colonia, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 95

N° 47 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Manifiesta que, recibida la circular del 4 de mayo, se tomaron providencias para la celebración de las fiestas mayas.]
[Colonia, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 95

N° 48 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en obediencia a su circular del 17 de abril le han notificado los alcaldes y jueces comisionados que no hay esclavo que aprehender.]
[Colonia, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 96

N° 49 [El Cabildo Gobernador a Bonifacio de la Canal. Contesta negativamente su consulta sobre un vecino que se ofrece a impartir enseñanza a niños por doce pesos mensuales. Considera que debió formalizar contrato directamente con aquel Gobierno.]
[Montevideo, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 97

Nº 50 [Juan Antonio Lavalleja al Alcalde de Primer Voto, Bonifacio de la Canal. Solicita le sea remitida leña para auxilio de la tropa que custodia la población de Colonia.]
[Colonia, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 97

Nº 51 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Remite vidrios con vacuna para que active su aplicación.]
[Montevideo, mayo 27 de 1816.] ..... Pág. 98

Nº 52 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 27 de mayo y agradece la vacuna enviada.]
[Colonia, mayo 30 de 1816.] ..... Pág. 98

N° 53 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Informa sobre la celebración del 25 de mayo.]
[Colonia, mayo 30 de 1816.] ..... Pág. 99

Nº 54 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Remite un vidrio de vacuna y dos ejemplares con la descripción de las fiestas mayas celebradas en la capital.]
[Montevideo, junio 8 de 1816.] ..... Pág. 99

N° 55 [Juan Antonio Lavalleja al Alcalde de Primer Voto del Cabildo de Colonia. Le recomienda la remisión de cuantos paisanos intenten alterar el orden y expresa que por esa razón queda detenido en el cuartel José Cardoso.]
[Colonia, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 100

Nº 56 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular del 8 de junio, de la vacuna, y de la relación de las fiestas mayas en Montevideo.]
[Colonia, junio 15 de 1816.] ..... Pág. 100

Nº 57 [EI Cabildo Gobernador al Alcalde de Colonia. Solicita tome en ese departamento las medidas conducentes para la aprehensión del reo Antonio Bueno, fugado de las cárceles de Montevideo, y bajo seguridad y custodia sea remitido a disposición del Gobierno.]
[Montevideo. junio 21 de 1816.] ..... Pág. 101

Nº 58 [Julián Ximénez al Comandante Juan Antonio Lavalleja. Solicita una certificación de los servicios que ha prestado a las tropas de la guarnición de Colonia. Constancia de Lavalleja y decreto de Artigas disponiendo sean recompensados dichos servicios en su persona o en la de sus hijos.]
[Colonia, junio 17 - Purificación, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 102

N° 59 [Pedro Norberto Fuentes al Cabildo de la Colonia. Se refiere a la organización de los escuadrones de milicias a su cargo.]
[Colonia, julio 1° de 1816.] ..... Pág. 102

N° 60 [Juan Antonio Lavalleja a Bonifacio de la Canal. Solicita su opinión sobre una proclama que le adjunta.]
[Colonia, julio 9 de 1816.] ..... Pág. 103

N° 61 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Expresa que ante la consulta del Comandante de la milicia de ese departamento, el Delegado Miguel Barreiro le prevendrá cuanto crea necesario.]
[Montevideo, julio 13 de 1816.] ..... Pág. 103

Nº 62 [El Tribunal del Consulado de Comercio al Juez Territorial de Colonia, Bonifacio de la Canal. Encarga administre justicia en los autos promovidos por Rafaela Cuitiño.]

[Montevideo, julio 17 de 1816.] ..... Pág. 104

Nº 63 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo Gobernador. Remite cuatro copias certificadas de lo recaudado en las recepturías a su cargo en el mes de julio con excepción de lo correspondiente a Víboras cuyo receptor no le ha pasado informe alguno.]
[Colonia, agosto 14 de 1816.] ..... Pág. 105

N° 64 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Comunica que, para la salvación de la patria, ha refundido sus poderes relativos al mando político y militar, en el Delegado Miguel Barreiro y en el Regidor Joaquín Suárez.]
[Montevideo, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 105

N° 65 [Tomás Francisco Guerra al Cabildo de Colonia. Manifiesta que ha tomado posesión de la cantidad de ciento ochenta y ocho onzas de oro pertenecientes al Capitán inglés Masison. Expresa que consultó al Administrador de la Provincia José María Roo y a Miguel Barreiro sobre el destino que debía dar a ese dinero.]
[Colonia, agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 106

N° 66 [El Cabildo de Montevideo al Cabildo de Colonia. Sobre la necesidad de enviar a la Capital los trigos y demás granos y artículos de abasto y comestibles.]
[Montevideo, agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 107

N° 67 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Manifiesta el estado en que se encuentra la escuela de primeras letras, sostenida por el vecindario. Dice que se buscó una solución que sometió al Cabildo Gobernador consistente en un impuesto a los barcos por introducción y extracción, no habiendo aun obtenido respuesta. Solicita una casa que pueda destinarse para escuela.]
[Colonia, agosto 25 de 1816.] ..... Pág. 108

N° 68 [El Cabildo de Colonia al General Artigas. Expresa estar pronto a obedecer las órdenes que le imparta por conducto del Comandante José María Aguiar. Cree que para la conservación del orden, en caso de que la milicia salga a campaña, debe quedar una partida armada en cada pueblo del departamento. Se refiere a la adhesión de todo el vecindario al Comandante Juan Antonio Lavalleja.]
[Colonia, setiembre lo de 1816.] ..... Pág. 109

N° 69 [Tomás Santiago Echenique al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo del oficio del 26 de junio por el que se le entera de que, por disposición de José Artigas, ha asumido el cargo de Gobernador Político y Militar.]
[Colla, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 110

Nº 70 [Tomás Santiago Echenique al Cabildo Gobernador. Expresa que practicará las medidas más ajustadas para evitar que exista un solo vago en el paraje que comprende su jurisdicción.]
[Colla, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 110

N° 71 [Inventario de los bienes intestados que fueron pertenencia del finado Ramón Ponce, practicado por el Alcalde de Villa del Rosario Baltasar Garro en presencia de los testigos lo suscriben.]
[Costa del Colla, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 111

N° 72 [Baltasar Carro al Cabildo Gobernador. En respuesta a su oficio por el que solicita el auxilio de dos milicianos para la posta del Rosario y Colla manifiesta que el Comandante de la villa expresa que no le es posible acceder a ese pedido pues la milicia es veterana y está bajo el mando de Fernando Otorgués. Sugiere se destinen a dicha posta algunos hijos de vecinos de los que por orden del General Artigas fueron separados de esa división para trabajar y ayudar a sus padres.]
[Rosario y Colla, noviembre 29 de 1815.] ..... Pág. 113

N° 73 [Sebastián Reinoso al Cabildo de Colonia. Transcribe un oficio del Comandante Militar por el que expresa que el piquete destinado ala guarnición de esa población no puede dar cumplimiento a sus obligaciones y a las órdenes del Coronel de Dragones de la Libertad por carecer de asignación que le permita subsistir. Expresa no estar facultado para resolver sobre el particular.]
[Villa del Rosario, febrero 23-25 de 1816.] ..... Pág. 114

N° 74 [Pedimento de Andrés Rivarola, vecino de la villa del Rosario de un socorro para su subsistencia. Fundamenta su solicitud en los insultos, vejámenes y prisión que sufrió por parte de europeos, de cuyo resultado quedó inválido e inhabilitado para el trabajo. Consta la correspondiente tramitación.]
[Villa del Rosario, febrero 24 - Montevideo, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 115

N° 75 [Tomás Santiago Echenique al Cabildo de Colonia. Contesta un pedido de informes solicitado a este último por el Cabildo de Montevideo sobre la veteranía de sus tropas expresando que, por disposición de Fernando Otorgués quedaron a su mando los soldados vagos y fueron licenciados los casados y los hijos de familia.]
[Colla, marzo 27 de 1816.] ..... Pág. 116

Nº 76 [Sebastián Reinoso al Cabildo de Colonia. Contesta su oficio de 26 del corriente. Informa sobre las personas por él insinuadas como jueces comisionados.]
[Villa del Rosario, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 117

Nº 77 [Juan Martín Román, vecino de la Villa del Colla, al Cabildo Gobernador. Expresa que ha determinado establecer una pulpería por lo que solicita le sea expedida la licencia reglamentaria, la que fue concedida.]
[Montevideo, abril 5 - 6 de 1816.] ..... Pág. 117

Nº 78 [Baltasar Carro al Cabildo de Colonia. Se refiere a la ejecución por deudas que se le ordena del integrante del Regimiento urbano, Domingo Aliendre.]
[Villa de Nuestra Señora del Rosario, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 118

Nº 79 [Sebastián Reinoso al Cabildo de Colonia. Informa que en respuesta a su oficio del 8 de mayo, ha dispuesto que marchen a ésa los músicos para la celebración del 25 de mayo.]
[Villa del Rosario, mayo 18 de 1816.] ..... Pág. 118

N° 80 [Sebastián Reinoso al Alcalde de Primer Voto de Colonia. Se refiere a la necesidad de disponer de vacuna y a problemas planteados con las personas y la vacunación.]
[Villa de Nuestra Señora del Rosario, junio 15 de 1816.] ..... Pág. 119

Nº 81 [Pedro José Sepeda al Cabildo de Colonia. Informa que fue electo Alcalde Principal Hipólito Montes de Oca en sustitución de Ignacio Barrios Agrega que ha publicado el bando de buen gobierno que le remitió.]
[Víboras, marzo 17 de 1816.] ..... Pág. 120

Nº 82 [Pedro José Sepeda al Cabildo de Colonia. Comunica que ha puesto en posesión de su cargo al juez del partido de Víboras, Hipólito Montes de Oca y expresa quedar entendido que los soldados dependen de la justicia ordinaria en los casos que no gan conexión con la subordinación militar.]
[Víboras, abril 8 de 1816.] ..... Pág. 120

N° 83 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Solicita se le informe sí la orden que se le imparte comprende a los portugueses casados en la Provincia o en Buenos Aires que tengan buques que transitan por los puertos del territorio o si se relaciona solamente con los que navegan mar afuera.]
[Víboras, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 84 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Se refiere al diezmo recogido en su partido.]
[Víboras, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 85 [Hipólito Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Solicita armas para los vecinos de su partido que sustituirán a la milicia al marchar ésta con todo el armamento.]
[Víboras, agosto 29 de 1816.] ..... Pág. 122

N° 86 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Explica la imposibilidad de enviar granos, sebo y grasa a la capital pues no lo hay. En cuanto a la leña dice haber en abundancia pero no hay un solo buque que pueda conducirla a Montevideo Sugiere se envíe uno de Colonia a las Vacas a ese efecto.]
[Víboras, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 123

N° 87 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Solicita que atienda la justa demanda de los vecinos de Víboras que por ser obligados a integrar el escuadrón de ese partido abandonan sus familias y sus trabajos, necesarios para los auxilios que podrá exigir la Provincia en la lucha que la amenaza. Fundamenta su petición en la voluntad del Jefe de los Orientales que recomienda la paz de los vecinos basada en el desempeño de sus labores que constituyen el fundamento del orden.]
[Víboras, setiembre 21 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 88 [El Cabildo de Colonia al Cabildo de Montevideo. Adjunta el oficio del Alcalde de Víboras en el que denuncia los abusos cometidos con los vecinos de aquella villa a los efectos de que disponga el cese de ese mal.]
[Colonia, setiembre 22 de 1816.] ..... Pág. 124

Nº 89 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Se refiere a las dificultades para el reclutamiento de los desertores.]
[Víboras, noviembre 20 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 90 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Trasmite la noticia de la derrota de India Muerta comunicada por individuos de la división de su partido que han regresado.]
[Víboras, noviembre 29 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 91 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Se refiere a la orden del General Artigas de indultar a los desertores y dispersos y a la prisión de un pardo portugués de la segunda compañía de aquel partido.]

[Víboras, diciembre 21 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 92 [Acta de elección de Isidoro Rodríguez para el cargo de Alcalde de Hermandad, por "exceso de votos", según orden que recibió el Alcalde Hipólito Montes de Oca del Jefe de la Provincia.]
[Víboras, diciembre 18 de 1817.] ..... Pág. 127

N° 93 [Fernando Otorgués a los Comandantes Militares de los pueblos de San Salvador, Colla, Florida, San José, Porongos, Santo Domingo, Mercedes y Víboras. Envía una circular en la que expresa que ha dispuesto se les auxilie con una partida de veinte hombres a la que deberá proporcionarse manutención diaria, debiendo ser entregados a sus dueños los cueros de los animales que se consuman y, los que no se reclamen, a disposición de Fructuoso Rivera.]
[Montevideo, abril 23 de 1815.] ..... Pág. 128

Nº 94 [Marcos Vélez al Cabildo Gobernador Intendente. Informa que el bando expedido el 13 de octubre de 1815 se publicó en el pueblo de San Salvador el 22 del mismo y que su contenido fue explicado al vecindario. Agrega que para asegurar la observancia de sus disposiciones y evitar desórdenes carece de una fuerza armada.]
[San Salvador, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 128

N° 95 [Marcos Vélez al Cabildo Gobernador Intendente. Remite el inventario de los bienes de Antolín Reyna.]
[San Salvador, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 129

N° 96 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 5 de julio de 1815 en la que, en cumplimiento de la orden del General Artigas de 16 de junio se reinstala el Cuerpo Municipal por los regidores que se encontraban a la sazón en la localidad, quienes a su vez designan a los que debían ocupar los empleos vacantes.]
[Santo Domingo Soriano, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 130

N° 97 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 13 de setiembre de 1815 en la que se recibió juramento al Regidor Tercero, Juan José Gadea.]
[Santo Domingo-Soriano. setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 130

N° 98 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 16 de setiembre de 1815 en la que se consideró el contenido de un bando mandado publicar por el Cabildo de Montevideo relativo a la prohibición del comercio extranjero, al que sólo se habilitaban los puertos de Montevideo, Colonia y Maldonado.]
[Santo Domingo Soriano, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 131

Nº 99 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Da cuenta de su restablecimiento de acuerdo al decreto del General Artigas de 16 de junio anterior. Acusa recibo de su oficio y del bando de 9 de setiembre el que ha sido publicado en la forma acostumbrada. Informa que el Alcalde de Mercedes depende de Soriano.]
[Soriano, setiembre 21 de 1815.] ..... Pág. 132

N° 100 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Soriano. Manifiesta su complacencia al saber la restitución a esa villa de los blasones tan dignamente merecidos y dice remite circular para que se publique allí y en todos los pueblos de su jurisdicción.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 132

N° 101 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 2 de octubre de 1815 en la que se recibió juramento al Alcalde Comisionado de Mercedes Dionisio Viera, al de Cololó y Vera, Silvestre Gareta y al Juez Comisionado de la ciudad Domingo Gómez.]
[Santo Domingo Soriano, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 133

N° 102 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de los ejemplares del bando publicado en Montevideo. Solicita se determine cuáles son los pueblos que deben componer ese departamento, y se comunique luego a los alcaldes y jueces.]
[Soriano, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 134

N° 103 [Juan Ramos al Cabildo de Soriano. Manifiesta que los milicianos están bajo las órdenes de su comandante por lo cual no puede obligarlos a servir como tampoco a los vecinos.]
[Mercedes, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 135

N° 104 [Faustino Texera al Cabildo Gobernador Intendente. Comunica haber fletado desde San José, en cuatro carretas de los vecinos Felipe Pérez y Juan Rodriguez, los pertrechos de guerra destinados a Mercedes. Solicita el pago del transporte.]
[Capilla nueva de Mercedes, marzo 10 de 1816.] ..... Pág. 135

N° 105 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Consulta sobre el texto de un bando a publicar en su jurisdicción y si el impuesto a las casas de abasto debe continuar integrando los fondos de aquel Cabildo.]

[Soriano, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 136

N° 106 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Soriano. Previene que los delincuentes aprehendidos dentro de su jurisdicción sean sumariados según la ley y sentenciados con dictamen de letrado. En los casos graves pasará al Gobierno para su aprobación.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 136

N° 107 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 25 de marzo de 1816 en la que se procedió a la lectura de un pliego del gobierno de la Provincia en el transmite su enhorabuena por la instalación del nuevo Cuerpo Municipal.]
[Santo Domingo Soriano, marzo 25 de 1816.] ..... Pág. 137

Nº 108 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se procedió a la lectura de un oficio del gobierno de la Provincia aprobando el bando que fuera sometido a su sanción.]
[Santo Domingo Soriano, abril 5 de 1816.] ..... Pág. 138

N°109 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 16 de abril de 1816 en la que se procedió a la lectura de tres oficios del General José Artigas, uno 3 de marzo por el que aprueba la toma de posición de los cargos concejiles realizada por esa corporación el 9 de marzo y anuncia la aproximación de unas carretas con artículos de guerra con destino al Cuartel General; otro de 11 de abril en el que comunica que el gobierno de Buenos Aires devolvió el buque detenido y el tercero de 14 de abril sobre la salida del barco del Estado "San Francisco Solano".]
[Santo Domingo Soriano, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 138

N° 110 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Ordena tomar enérgicas providencias con el fin de aprehender y remitir a Montevideo, los esclavos prófugos que encuentren en la campaíia o bajo la protección de sus encubridores a quienes se les debe prevenir que en lo sucesivo se tengan de admitir en sus casas, criados que no posean la correspondiente constancia de su libertad o previa autorización del del lugar de su residencia.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 139

N° 111 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Previene en los casos de ausencia de los jueces de su jurisdicción que estos deberán solicitar la licencia respectiva al Ayuntamiento de la localidad. Los cabildantes se ajustarán al mismo procedimiento con prevención de que, si se trasladan a la capital, deberán presentarse al Gobierno Intendencia.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 140

N° 112 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Le reconviene acerca de la falta de cumplimiento de lo ordenado sobre reclutamiento voluntario de vecinos para la población del Cuartel General.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 140

Nº 113 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Manifiesta que aunque se ha fijado la proclama de 23 de marzo no se ha presentado aún ningún candidato para poblar el Cuartel General.]
[Soriano, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 141

N° 114 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Santo Domingo Soriano. Ordena que se prohiba el tráfico de mercachifles y la venta de bebidas en las casas particulares por los perjuicios resultantes.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 115 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 8 de mayo de 1816 en la que se procedió a la apertura de dos oficios del Gobierno de la Provincia de fecha 4 de mayo relativos a la celebración de las fiestas mayas, y a la reglamentación del expendio de bebidas y tráfico de mercachifles en la campaña.]
[Santo Domingo Soriano, mayo 8 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 116 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 9 de mayo en la que se acordó la programación de los actos a realizarse el 25, con motivo de la celebración del Séptimo aniversario de la "regenerac.on política".]
[Santo Domingo Soriano, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 143

N° 117 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en obediencia a sus disposiciones se han tomado medídas para solemnizar las fiestas mayas y se ha prohibido el libre tráfico de los mercachifles y la venta de bebidas en las casas particulares de la campaña.]
[Soriano, mayo 14 de 1816.] ..... Pág. 144

Nº 118 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 16 de mayo de 1816 en la que se procedió a abrir un oficio del Jefe de los Orientales, contestación que le dirigiera esta corporación solicitando

fondos para la construcción de la casa consistorial.]
[Santo Domingo Soriano, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 144

N° 119 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su comunicación del 8 de junio con la vacuna y los dos ejemplares con la descripción de las fiestas mayas celebradas en Montevideo.]
[Soriano, junio 27 de 1816.] ..... Pág. 145

N° 120 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Devuelve la representación de Rosa Díaz con el correspondiente decreto y agrega que por orden superior de José Artigas la venta se a cabo en su justa tasación a favor del vecino Diego Vello producto se halla en cajas del Estado.]
[Soriano, junio 27 de 1816.] ..... Pág. 145

N° 121 [Nombramiento expedido por Antonio de Guesalaga a favor de Manuel Saldaña por el que se le encarga de la Maestría de Postas del Arroyo de las Maulas, de la jurisdicción de Santo Domingo de Soriano, junto con sus hijos que ejercerán el cargo de postillones.]
[Montevideo, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 146

N° 122 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 12 de setiembre de 1816 en la que fueron presentados los despachos de Maestros de Postas en favor de José Francisco Blanco para el partido y puntas del Bequeló y de Bernardino Astrada para el Perdido.]
[Santo Domingo Soriano, setiembre 12 de 1816.] ..... Pág. 147

N° 123 [Eulogio Mentasti a Juan Ponce. Acusa recibo de los tercios de yerba que le remitió, los que no ha vendido en razón de su precio, Opina que no puede abrirse una casa de comercio con un solo renglón para comerciar y sugiere instalar baratillos para hacer buenos negocios.]
[Guadalupe, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 147

Nº 124 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Informa que dio cumplimiento a la circular enviada con el fin de perseguir a los ociosos y que mandó hacer una recolección de caballos para el servicio de posta. Agrega que remite a Ambrosio Velazco según le fuera ordenado.]
[Canelones, julio 27 de 1815.] ..... Pág. 148

Nº 125 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Informa el asesinato de Antonio Sánchez cometido por dos soldados del Regimiento de Dragones. Pide material de defensa contra esa tropa armada, suelta y mal intencionada.]
[Canelones, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 149

N° 126 [El Cabildo de Canelones al Cabildo Gobernador. Informa que el abastecedor de la villa Francisco Reyes se rehusa a auxiliar gratuitamente con carne a las partidas de soldados transeúntes a causa de los perjuicios que ello le origina y dado que no se le puede obligar a que continúe cumpliendo el contrato, solicita se tome las providencias necesarias a fin de que el pueblo no se vea privado de tal servicio y de que el asentista no sufra perjuicios.]
[Villa de Guadalupe, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 149

N° 127 [El Cabildo Gobernador al Comandante del Canelón. Le ordena ponga especial cuidado en que la tropa no deteriore la casa de Ana Seco y no cometa en adelante más abusos.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 150

N° 128 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de Canelones. En vista de la demanda formulada por Pedro José Sierra sobre el dinero que se halla depositado por algunas trabas que hubo en la carrera de caballos del 6 de agosto le ordena disponga dicten sentencia los jueces de raya.]
[Montevideo, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 150

N° 129 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Guadalupe. Comunica su resolución respecto al abastecedor Francisco Reyes. Este continuará suministrando carne a la villa y a las partidas de soldados transeúntes cuyos comandantes le extenderán las peletas respectivas que deberá presentar en la Tesorería de Capital para su abono.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 151

N° 130 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. En contestación al oficio de 3 de agosto sobre la renuncia del abastecedor Francisco Reyes ordena remita a la Tesorería de la capital para su abono, las respectivas papeletas de consumo con el visto bueno de ese Cabildo. Agrega que Reyes debe continuar en el abasto.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 151

Nº 131 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Pide que la pólvora depositada en ese pueblo sea trasladada a las afueras, porque constituye un peligro para los vecinos.]
[Canelones, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 152

Nº 132 [José de Rueda al Cabildo Gobernador. Informa que ha inspeccionado la casa elegida para depósito de pólvora, encontrándola inadecuada para ese destino y que ha pasado con el Comandante a examinar las habitaciones propuestas para ese fin. Enviará un detalle y plano de la situación de las mismas y aconseja remitir primero municiones y pertrechos hasta tanto se suelva el tema que afecta la seguridad de los vecinos.]
[Canelón, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 153

N° 133 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Informa sobre la guarda y custodia de la pólvora recibida.]
[Canelones, setiembre 6 de 1815.] ..... Pág. 153

Nº 134 [El Cabildo de Canelones al Cabildo Gobernador. Expresa que, no obstante haber hecho presente el Comandante del pueblo y el Capitán de Artillería el inconveniente que existía en depositar la pólvora dentro de la villa, dado que en caso de incendio perecería la mayor parte del pueblo compuesto de ranchos de paja, no se ha tomado en cuenta esa indicación, en perjuicio del vecindario, por lo que solicita se ordene que a la brevedad posible sea la pólvora retirada fuera de la villa.]
[Villa de Guadalupe, setiembre 6 de 1815.] ..... Pág. 154

N° 135 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Intercede por el preso José Antonio Arrúe debido a su enfermedad y vejez.]
[Canelones, setiembre 8 de 1815.] ..... Pág. 154

N° 136 [El Comandante de Canelones Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Expone la situación que le ha creado el antiguo miliciano José Agustín Vidal quien al ser convocado nuevamente al servicio se negó a ello en términos ofensivos y calumniosos respecto a su persona Solicita sea requerido por el gobierno a dar razón de sus dichos y entretanto se le releve del mando de la Comandancia.]
[Canelones, setiembre 8 de 1815.] ..... Pág. 155

Nº 137 [Joaquín Suárez al Cabildo Gobernador. Informa sobre municiones llegadas a Canelones y pide un piquete que se haga cargo de las mismas. Reitera las solicitudes hechas en oficios anteriores.]
[Canelones, setiembre 10 de 1815.] ..... Pág. 156

Nº 138 [El Cabildo Gobernador a Joaquín Suárez. Se le exonera de la comandancia militar de la villa de Guadalupe por haberse dispuesto el cese de esos cargos.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 156

Nº 139 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. Le informa de la comunicación enviada al Comandante de esa villa según la cual y por disposición de José Artigas deben suprimirse las Comandancias Militares de los pueblos quedando el comandante y su compañía bajo la inmediata jurisdicción del Cabildo y de su Alcalde en los casos peculiares de la administración de justicia y en los de menor entidad.]
[Montevideo, setiembre 28 - Guadalupe, octubre 4 de 1315.] ..... Pág. 157

Nº 140 [El Cabildo de Canelones al Cabildo Gobernador. Manifiesta haberse cumplido la orden de Artigas transmitida por el Cabildo, para que las milicias del lugar y su capitán quedasen sujetos al Ayuntamiento.]
[Canelón, octubre 5 de 1815.] ..... Pág. 159

Nº 141 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Expresa que atento a lo dispuesto en el sentido de que el Ayuntamiento asuma el mando de los comisionados de Canelón Grande, Canelón Chico, Brujas, Cerrillos y San Ramón, con lo cual se extiende la jurisdicción de aquella villa, ha pasado a dichos comisionados el oficio correspondiente.]
[Villa de Guadalupe, octubre 17 de 1815.] ..... Pág. 159

Nº 142 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Solicita dictar órdenes convenientes para proveer de armas a los comisionados de los partidos de Brujas, Cerrillos, Canelón Chico y San Ramón.]
[Villa de Guadalupe, noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 160

Nº 143 [Joaquín Suárez, Capitán de la Compañía de Guadalupe, al Cabildo de esa villa. Solicita se le entregue el miliciano José Leal por insubordinación para mantenerlo en el calabozo hasta que el Gobierno y el Comandante de Armas dispongan lo que hallaren justo.]
[Villa de Guadalupe, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 161

Nº 144 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de Canelones. Previene que los caballos que ha recogido hasta la fecha el ciudadano Juan Pablo Peralta, como asimismo los que junte en lo sucesivo, sean para las partidas que deben transitar por aquel destino o para los chasques de la Provincia y de ningún modo para particulares.]
[Montevideo, noviembre 23 de 1815.] ..... Pág. 161

Nº 145 [Joaquín Suárez al Cabildo de Guadalupe. Informa que se ha comunicado al general Artigas el deslinde de las jurisdicciones correspondientes a las cabezas de partidos. Agrega que en esa villa está incluido el pueblo de las Piedras.]

[Montevideo, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 162

N° 146 [Relación de los Comisionados de los partidos, con distinción de los que pertenecen a cada pueblo.]
[Guadalupe, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 163

N° 147 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el 11 de febrero tomó posesión de su cargo siguiendo en todo las disposiciones de José Artigas.]
[Guadalupe, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 163

N° 148 [El Cabildo Gobernador al de Canelones. Se da por enterado de la integración del mismo y lo exhorta al correcto desempeño de sus funciones.]
[Montevideo, febrero 17 de 1816.] ..... Pág. 164

N° 149 [El Cabildo de Canelones a Joaquin Suárez. Agradece los útiles escolares que por su intermedio le fueron remitidos para uso de los niños sin recursos.]
[Guadalupe, marzo 2 de 1816.] ..... Pág. 165

N° 150 [Lorenzo Alen al Ayuntamiento de Guadalupe. Acusa recibo de la circular por la que se le ordena auxiliar a los maestros de posta.]
[Tala, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 165

N° 151 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. Comunica las disposiciones que ha tomado respecto a la aprehensión de los delincuentes, formación del correspondiente sumario ejecución de la sentencia en el lugar del delito en caso de bada su culpabilidad. Recomienda brevedad en estas diligencias.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 166

Nº 152 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Le informa de la falta total de seguridad de la cárcel local por que no podrá mantener a los delincuentes presos mientras se concluyen sus causas.]
[Villa de Guadalupe, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 166

N° 153 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador Intendente. Insiste en la consulta anteriormente formulada ante ese Gobierno sobre la determinación de los emigrados que deben comprenderse en el secuestro de bienes ordenado por el General Artigas, dado los términos genéricos de la respuesta anterior. Dice tener presente la resolución de Artigas del año anterior, llamando y emplazando a los emigrados a "reinos Extrangeros aun con licencia" y quiere saber si se comprende entre estos también a los emigrados a la Plaza durante el último sitio.]
[Villa de Guadalupe, marzo 28 de 1816.] ..... Pág. 167

Nº 154 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. Dispone el régimen de licencias que deben observar los jueces de los pueblos y los cabildantes en caso de ausencia de sus pueblos o del departamento.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 168

N° 155 [El Cabildo Gobernador al de Guadalupe. Comunica las medidas que debe adoptar para reprimir la fuga de esclavos.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 169

Nº 156 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de un vidrio de vacuna con la orden de anotar su aplicación en un cuaderno y le informa haber dispuesto su cumplimiento.]
[Villa de Guadalupe, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 170

N° 157 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular de 17 de abril sobre aprehensión de esclavos fugados, que ha comunicado a los jueces y comisionados de su jurisdicción.]
[Villa de Guadalupe, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 171

N° 158 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. Transcribe un oficio del Delegado del Jefe de los Orientales quien, en respuesta a una consulta que le formuló, expresa que el secuestro de bienes comprende a los emigrados que salieron del país después de la ocupación de la plaza por las armas de la patria, como asimismo a aquéllos que emigraron antes y durante el asedio y no hubiesen regresado.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 171

Nº 159 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Remite a su disposición seis negros fugados.]
[Villa de Guadalupe, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 172

N° 160 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber fijado la proclama ordenada el 23 de marzo sin que se hubiera presentado ningún vecino para la población del cuartel general.]
[Guadalupe, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 173

N° 161 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Se refiere a la orden que prohibe el comercio de los mercachifles y la venta de bebidas en las casas particulares de la campaña.]
[Guadalupe, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 173

Nº 162 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Manifiesta se halla preparada la milicia del pueblo y solicita y municiones.]
[Villa de Guadalupe, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 174

N° 163 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Le informa que con anterioridad a su circular ya se había ocupado de recoger la contribución de los vecinos para la celebración día de la libertad.]
[Guadalupe, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 174

N° 164 [Miguel Barreiro al Cabildo de Guadalupe. Solicita le indique a José Monjayme el local donde debe situar el material bélico que conduce.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 175

N° 165 [Juan Ferreira al Cabildo de Guadalupe. Manifiesta que estando ocupado del aumento de las fuerzas, por los graves peligros que amenazan, hizo comparecer a Martín Suárez el cual se negó a prestar servicios en la compañía de Milicias alegando que era juez comisionado. Considera que un segundo juez no necesario en el pueblo donde hay ya uno nombrado popularmente, que si, lo seria necesario en el partido del Colorado. A continuación el Cabildo de Guadalupe le contesta que Martín Suárez fue electo por el Congreso del departamento para auxilio del juez territorial y que como a juez inmediato debe obedecerle no teniendo el Cabildo autoridad para destituirlo.]
[Piedras, agosto 18 - Guadalupe, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 176

N°166 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular del 20 de agosto por la que se entera se ha depositado el mando político y militar en el Delegado del Jefe de los Orientales y en Joaquín Suárez.]
[Villa de Guadalupe, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 177

Nº 167 [Joaquín Suárez al Cabildo de Canelones. Se refiere a la reunión de negros útiles para las armas.]
[Canelones, agosto 28 de 1816.] ..... Pág. 177

Nº 168 [E1 Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Remite dos negros, uno esclavo y el otro libre, dirigidos a esa Corporación por el juez de Pando y anuncia el envío de los que remitan los jueces y comisionados.]
[Villa de Guadalupe, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 178

Nº 169 [El Cabildo de Guadalupe al Gobierno intendencia de la Provincia. Envía al europeo Manuel Bermejo llegado sin pase y por considerarlo sospechoso. Al margen la diligencia otorgando su libertad en mérito a la fianza prestada por Antonio Sastre.]
[Villa de Guadalupe, setiembre 6 - 7 de 1816.] ..... Pág. 178

N° 170 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Remite dos mulatos libres y de conducta irregular, para que resuelva lo conveniente.]
[Guadalupe, setiembre 9 de 1816.] ..... Pág. 179

Nº 171 [Pedro Rodríguez, Juez comisionado al Cabildo de Guadalupe. Da cuenta de las diligencias que ha realizado en cumplimiento de órdenes recibidas respecto a esclavos y reitera un pedido de armas.]
[Barra de Casupá, setiembre 25 de 1816.] ..... Pág. 179

N° 172 [Benito Thorre a Pablo Pérez. Da cuenta de haber apresado en el monte de Santa Lucía dos negros que, remitidos a la cárcel de la villa hasta la entrega a sus amos Juan Méndez y Lucas Obes, fugaron en la madrugada del 30 de junio. Solicita se les haga comparecer a declarar quien les facilitó la huida con el fin de castigar a los cómplices y obligarlos a componer la cerradura de la puerta y del cepo.]
[Villa de San Juan Bautista, julio 9 de 1815.] ..... Pág. 180

Nº 173 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Benito Thorre. Le informa no se han remitido a Santa Lucía los caballos que con destino al maestro de postas ordenó recolectar a los Comandantes. Le ordena entregue veinte caballos al maestro de postas José Navas y se le proporcionen dos vecinos por semana para correr los chasques.]
[Montevideo, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 181

N° 174 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 10 de agosto por el que se le informa queda exonerado de la comandancia militar Pedro Alvarez por ser Innecesario en ese punto dicho empleo. Solicita auxilios para asistir a su familia dado que hace veintiocho meses que presta servicios.]
[San Juan Bautista, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 181

N° 175 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador. Manifiesta que habiéndose recibido con atraso en la comandancia de San Juan Bautista la orden relativa a la recolección de caballos para habilitar la posta, se habían adelantado los demás a hacerlo y dice no encuentra medios de suplir esa falta.]
[San Juan Bautista, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 182

N° 176 [Benito Thorre al Cabildo Gobernador. Manifiesta que cumpliendo su oficio del 10 de agosto ha cedido al maestro de postas José Navas dos milicianos por semana. Expresa que Navas tiene ya en la posta tres hijos y gestiona la incorporación de otros dos que están en la Milicia. Considera excesivo que se ocupen en aquel servicio siete hombres.]
[Villa de San Juan Bautista, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 183

N° 177 [El Cabildo Gobernador a Benito Thorre. Manifiesta queda exonerado del cargo de Alcalde de la villa de Santa Lucia nombrándose a Juan Vidal para sustituirle.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 183

Nº 178 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de la Villa de San Juan Bautista. Manifiesta que, consecuente a su oficio, ha resuelto que el maestro de postas a que hace referencia sea excluido de la lista por estar en uno de los servicios más importantes de la Provincia.]
[Montevideo, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 184

N° 179 [Juan Ferreira y Manuel Porto Mariño, a nombre del vecindario de las Piedras, al Cabildo de Montevideo. Manifiestan han recibido su oficio por el que se les da a reconocer el nuevo Gobierno Político y Militar confiado al Cabildo de la Capital. Exteriorizan complacencia ante esta elección y formulan votos de obediencia y respeto a la autoridad.]
[Las Piedras, julio 1" de 1815.] ..... Pág. 184

N° 180 [El Cabildo Gobernador a Domingo Brito. Le nombra Juez Comisionado de los Partidos de las Brujas y de Cerrillos.]
[Montevideo, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 184

Nº 181 [El Cabildo Gobernador al Juez Comisionado de los Cerrillos. Solicita ponga a las puertas del Ayuntamiento cuatro carros de laurel para contribuir al esplendor de la fiesta de Corpus.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1815.] ..... Pág. 185

N° 182 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio en el que informaba haberse recibido del mando político y militar de la Plaza de Montevideo, por disposición de José Artigas. Hace presente sus felicitaciones y expresa la adhesión de ese pueblo.]
[San José, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 186

Nº 183 [El Cabildo Gobernador al Ayuntamiento de San José. Transcribe para su conocimiento el oficio dirigido en la fecha al Comandante Militar de aquella Villa haciéndole saber que, de acuerdo a órdenes de Artigas, los comandantes deben limitarse a hacer respetar y ejecutar las providencias de los jueces pedáneos en el entendido de que son meros ejecutores de las resoluciones judiciales, sin intervención alguna en sus resoluciones. En consecuencia, agrega el Cabildo Gobernador, el Ayuntamiento de San José y su Alcalde quedan libres para actuar en el pleno ejercicio de sus facultades a fin de fijar el bien y felicidad del pueblo y la fuerza militar que guarnece la villa estará a sus inmediatas órdenes para hacer efectivos dichos fines.]
[Montevideo, setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 186

Nº 184 [Manuel Antonio de la Cruz y Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador. Solicitan se les indique el procedimiento a observar para la elección de las autoridades de la villa de San José.]
[San José, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 188

N° 185 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador Intendente. Informa del hallazgo en la costa, de un barco de tres palos perdido en el temporal del 8 de diciembre. Refiere su carga y solicita se le envíe una partida con un oficial a fin de investigar el destino que pudo caberle a los efectos que conducía, de los que se posesionaron los montaraces y vecinos del lugar.]
[San José, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 188

N° 186 [Domingo Nemesio Sierra a Juan José Durán y demás miembros del Gobierno. Manifiesta ha llegado a San José donde se informó de los efectos aparecidos pertenecientes al barco náufrago y sobre los individuos presos que se consideran autores de su robo. Solicita le proporcione cuatro hombres y un cabo para efectuar el total esclarecimiento.]
[San José, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 189

N° 187 [Pedro Palacio al Cabildo Gobernador. En respuesta a sus órdenes del 30 de diciembre y 18 de enero manifiesta ha hecho averiguaciones para localizar el cargamento que tenía el barco naufragado en la costa. Dice ha aprehendido a Benito Barela, Lorenzo Alonso y Pedro Fernández los que han confesado ser los autores del

robo del barco.]
[San José, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 190

Nº 188 [Pedro Palacio al Cabildo de Montevideo. Manifiesta se encuentran implicados en el robo del barco náufrago Benito Barela, Lorenzo Alonso, Pedro Fernández e Inocencio Aranda.]
[San José, enero 28 de 1816.] ..... Pág. 190

N° 189 [Pedro de Palacio al Cabildo Gobernador Intendente. Remite la relación enviada por Domingo Nemesio Sierra de los efectos hallados en poder de Benito Barela, Lorenzo Alonso, Pedro Fernández e Inocencio Aranda que extrajeron del barco naufragado en la costa.]
[San José, enero 28 de 1816.] ..... Pág. 191

Nº 190 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Manifiesta que de acuerdo a su circular del 21 de enero y al oficio de Artigas del 9 del mismo mes, se celebró ese día el congreso electoral que designó las nuevas autoridades para el año 1816.]
[San José, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 192

Nº 191 [Andrés Blanco al Cabildo Gobernador. Informa la nómina de niños y niñas de su jurisdicción faltos de útiles escolares.]
[San José, marzo 10 de 1816.] ..... Pág. 193

Nº 192 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. En respuesta a su oficio del 12 de marzo manifiesta han sido embargadas catorce carretas. Agrega ha remitido el oficio a Porongos para que se pongan en práctica las diligencias requeridas.]
[San José, marzo 14 de 1816.] ..... Pág. 193

N° 193 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio en el que transcribe disposiciones de Artigas relativas al buque naufragado. Manifiesta es necesario disponer de tiempo para obrar con cautela en las averiguaciones; habla del pésimo estado en que se encuentra la embarcación, ignorándose en poder de quién se hallan las velas, el cabo y los cables.]
[San José, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 194

N° 194 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Explica la demora en la realización del padrón de los individuos del departamento y adjunta las razones manifestadas por los encargados de ejecutarlo.]
[San José, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 195

Nº 195 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. En contestación a su oficio del 18 de marzo manifiesta no se ha podido localizar a Domingo Farías de la División de Fructuoso Rivera a quien se le ordenaba tomarle declaración sobre el sable que le dio Ignacio Aranda y sobre sus conocimientos relativos al buque naufragado.]
[San José, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 195

Nº 196 [El Cabildo de San José al Secretario del Cabildo Gobernador. Acusa recibo de tres ejemplares de la proclama fijada en Montevideo relativa a la población de tierras en la campaña. Dice fue publicada en todo el departamento junto a una exhortación a los vecinos para emprender dicha tarea.]
[San José, abril 3 de 1816] ..... Pág. 196

Nº 197 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el Sargento de Milicias Esteban Agüero se resiste a sus órdenes y no acepta la Maestría de Postas por lo cual se le remite preso.]
[San José, Sala Capitular, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 196

N° 198 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Transmite la solicitud del Alcalde de los Porongos Manuel Ortiz referente a una partida de tropa veterana. Describe las necesidades de los pueblos faltos de fuerzas para hacer respetar la justicia y sugiere el envío de un sargento y cuatro soldados hasta tanto se forme la milicia.]
[San José, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 197

Nº 199 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Manifiesta remite tres morenos vagos y sin papeleta de libres y expresa que los comisionados de aquel departamento continuarán en la búsqueda de esta clase de individuos. Envía también el sable del ayudante de la milicia de aquella villa.]
[San José, mayo 3 de 1816.] ..... Pág. 198

N° 200 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador Intendente. Acusa recibo de la circular sobre prohibición de mercachifles y venta de bebidas y comprueba la disminución de ventorrillos que tantas discordias causaban.]
[San José, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 199

Nº 201 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber circulado el decreto de las festividades del 25 de mayo.]
[San José, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 199

N° 202 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Le informa que Pedro Aquino, ex comandante de la villa remitió dos cañones chicos de bronce a Fernando Otorgués.]
[San José, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 200

N° 203 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Manifiesta que del buque naufragado sólo se han encontrado maderas cortadas y dos vergas útiles. Solicita carretas para la conducción de esos materiales.]
[San José, mayo 17 de 1816.] ..... Pág. 200

N° 204 [ELCabildo de San José al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio acompañando la vacuna la que será aplicada según indicaciones.]
[San José, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 201

N° 205 [El Cabildo de San José a Juan José Durán. Pide útiles escolares y la suma que deberá abonarse al maestro, cuya presencia solicita active.]
[San José, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 201

N° 206 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Informa sobre los repetidos atentados cometidos contra los vecinos de Porongos cuyo Alcalde ha reiterado su pedido de soldados para asegurar la tranquilidad del pueblo.]
[San José, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 202

N° 207 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Manifiesta ha recibido su oficio del 1° de junio y los edictos sobre la educación de la juventud, los que se han dado a publicidad.]
[San José, junio 5 de 1816.] ..... Pág. 202

Nº 208 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Manifiesta se impuso una contribución a todos los traficantes con el fin de proporcionar establecimiento donde acuartelar a las tropas. Solicita se le conceda el trigo del diezmo para poder levantar el cuartel pues la contribución no es suficiente.]
[San José, junio 5 de 1816.] ..... Pág. 203

N° 209 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Solicita le sea quitado a Pedro Albarez todo obstáculo que impida su llegada con el fin de proporcionar carne para el consumo del vecindario.]
[San José, junio 6 de 1816.] ..... Pág. 204

N° 210 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber recibido y distribuido para su uso, las vacunas que le fueran remitidas y anuncia el envío de los resultados oportunamente. Luego acusa recibo de los dos ejemplares de la descripción de las fiestas mayas.]
[San José, junio 10 de 1816.] ..... Pág. 204

Nº 211 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de treinta y tres cartillas y veinticuatro tablas de cuentas que entrega para su venta el maestro Antonio Pastor y suplica el envío de una docena de entones y otra de catecismos para la enseñanza.]
[San José, junio 14 de 1816.] ..... Pág. 205

N° 212 [El Cabildo de San José al Cabildo Gobernador. Eleva a su conocimiento las disposiciones tomadas para evitar los perjuicios causados en los montes por los métodos inconvenientes usados por los faeneros en sus cortes.]
[San José, junio 23 de 1816.] ..... Pág. 206

N° 213 [El Ayuntamiento. de San José al Cabildo Gobernador Intendente. Informa haber publicado la proclama que remitiera adjunta a su circular de 22 de junio, con el fin de alentar a las fuerzas como en el tiempo de las felices empresas. Agrega haber ordenado la investigación y prisión del reo Antonio Bueno.]
[San José, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 206

N° 214 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo Gobernador. Informa los resultados obtenidos por la vacunación antivariólica practicada en los niños de su jurisdicción.]
[San José, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 207

N° 215 [El Alcalde de 2°Voto de San José, Mariano Fernandes Sena, al Cabildo Gobernador. Contesta un oficio en el que le ordena la prisión de Benito Barela, Lorenzo Alonso, Ignacio Aranda y Pedro Fernández para ser remitidos al General Artigas. Hace referencia a otro oficio del propio Artigas, en el que le ordenaba una prolija indagación del saqueo del buque naufragado en sus playas. Expone las dificultades de la investigación y da cuenta de haber cumplido la orden de prisión de los tres primeros y haber destacado al Alguacil Mayor para

efectuar la de Pedro Fernández, quien no fuera hallado. Solicita instrucciones aclaratorias en cuanto al procedimiento y al envío de los presos.]
[San José, julio 5 de 1816.] ..... Pág. 207

N° 216 [Joaquín Pérez y Medina, comandante político y militar de los Partidos de San Ramón y Tala nombra al vecino Pedro José Zabala Juez Comisionado en propiedad de la mencionada localidad.]
[San Ramón, abril 9 de 1815.] ..... Pág. 209

N° 217 [Pedro José Zavala a Pablo Pérez. Le entera del hecho que viene produciéndose en su partido donde se apresan por motivos nimios y sin informe previo del Comandante y Comisionado a los presuntos desertores, individuos que sirven de peones en la recolección del trigo, los cuales huyen a los montes, tanto los delincuentes como los que no lo son, con el consiguiente perjuicio para la cosecha.]
[Partido de San Ramón y Vejigas, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 209

N° 218 [Pedro José Zavala a Pablo Pérez. Comunica haber realizado la reunión de vecinos resultando electo comisionado de Vejigas Ramón Silva.]
[Partido de San Ramón y Vejigas, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 210

N° 219 [Luis Masagues, vecino del partido de San Ramón solicita licencia para instalar una casa de abasto público. El Cabildo accede a la solicitud.]
[Montevideo, mayo 28 - 29 de 1816.] ..... Pág. 210

N° 220 [Fernando Otorgués al Alcalde de Maldonado. Manifiesta su extrañeza ante la noticia de la designación de europeos sospechosos para oficiales de la Compañía de Milicias y solicita se le pase informe detallado de los mismos. Le ordena que todo buque que entre en el puerto pague los impuestos correspondientes.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 12 de 1815.] ..... Pág. 211

N° 221 [El Cabildo de Maldonado a Fernando Otorgués. Solicita que sean castigados Antonio Méndez, que dice ser sargento de las tropas orientales y el indio Cortés quienes al frente de individuos armados apresaron a Francisco Dutra y cometieron toda suerte de depredaciones en el pueblo.]
[Maldonado, marzo 13 de 1815.] ..... Pág. 212

N° 222 [Fernando Otorgués al Comandante Militar de la Ciudad de Maldonado. Solicita interceda por el soldado de su División, Domingo Curbelo que se halla comprometido con una joven de esa ciudad llamada Rita a quien su padre quiere obligar a contraer matrimonio con otra persona y le insta a favorecerlos.]
[Montevideo, marzo 25 de 1815.] ..... Pág. 213

N° 223 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Se refiere a la "escandalosa conducta" asumida.por el ex comandante de ese pueblo Juan Correa quien ha llegado a incendiar la casa habitación del vecino Juan de Sosa por el solo hecho de hallarse en ella una partida de las fuerzas de su mando en cuya virtud ha ordenado -que en caso de ser cierto el hecho- se obligue al expresado Correa a subsanar los perjuicios que haya causado.]
[Montevideo, abril 1° de 1815.] ..... Pág. 214

Nº 224 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Comunica que ha nombrado a Juan José Bianqui, Ministro Subalterno de Hacienda en esa ciudad.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 214

N° 225 [Juan José Bianquí a Fernando Otorgués. Informa sobre su llegada a Maldonado el 28 de abril y manifiesta ha tomado las providencias necesarias para instalar el Ministerio de Hacienda que se le ha confiado.]
[Maldonado, abril 28 de 1815.] ..... Pág. 215

N° 226 [Juan José Bianqui al Alcalde Ordinario de Maldonado. Se refiere a la guía que debe sacar en el Ministerio a su cargo, toda persona que extraiga cueros y demás frutos del país.]
[Maldonado, abril 29 de 1815.] ..... Pág. 215

N° 227 [Juan José Bianqui al Gobernador Fernando Otorgués. Informa de la partida sin licencia de la chalupa con los cueros de lobos faenados por los ingleses que estaban embargados y de las medidas adoptadas para el resguardo de los que aún existían en la Isla de Lobos. Se refiere a otros abusos que han cometido y al abandono en que se halla el puerto en lo que respecta a la exportación e introducción de efectos con perjuicio de los intereses del Estado.]
[Maldonado, abril 30 de 1815.] ..... Pág. 216

N° 228 [Juan José Bianqui al Alcalde de Maldonado. Pide una relación exacta de las carretas de la jurisdicción con el nombre de sus dueños, para darles el destino que más convenga a los intereses del Estado. Solicita razón de los que adeudan derechos por contrato de alcabala, ventas y otras convenciones y exige que, en adelante, no se formalicen escrituras sin haber satisfecho los derechos correspondientes.]
[Maldonado, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 217

Nº 229 [El Gobernador Otorgués al Ministro de Hacienda de Maldonado. Aprueba las medidas tomadas respecto a la chalupa inglesa que salió clandestinamente de ese puerto y manifiesta que en Montevideo se tomarán precauciones por si alli recala.]
[Montevideo, mayo 6 de 1515.] ..... Pág. 218

Nº 230 [El Gobernador Otorgués al Ministro de Hacienda de Maldonado. Dice quedar enterado de la organización que ha dado al Ministerio y Rentas de aquella ciudad y de las medidas destinadas a descubrir el estado de las posesiones de la Provincia.]
[Montevideo, mayo 6 de 1515.] ..... Pág. 218

N° 231 [El Gobernador Otorgués al Ministro de Hacienda de Maldonado. Expresa que los gastos de manutención de la partida del Capitán Antonio Fragata y otros de igual naturaleza deben abonarse por la Caja de aquella ciudad. No así los que no tengan orden del Gobierno.]
[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 219

Nº 232 [El Gobernador Otorgués al Ministro de Hacienda de Maldonado. Expresa que el producto del diezmo rematado por el Teniente Cura de la ciudad corresponde a los partidos de Rocha, San Carlos y Maldonado y debe depositarse en la Caja a su cargo.]
[Montevideo, mayo 6 de 1815.] ..... Pág. 219

N° 233 [Juan José Bianqui al Gobernador Fernando Otorgués. Da cuenta de las medidas tomadas para la seguridad de los cueros faenados en la Isla de Lobos por los ingleses; destaca la importancia de esa fuente de recursos de la Provincia; refiere las cantidades inventariadas hasta la fecha y pide se le instruya sobre el destino de los mismos y de los que se recojan sucesivamente.]
[Maldonado, mayo 12 de 1815.] ..... Pág. 219

Nº 234 [Juan José Bianqui al Comandante Militar de Maldonado. Solicita se le auxilie con un oficial para que con la rrespondiente escolta pueda proceder al cobro de derechos de compostura de pulpería en Minas, Cerro Largo y sus respectivas campañas.]
[Maldonado, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 220

Nº 235 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que si esa Corporación no tiene órdenes particulares del Gobernador de Montevideo para tomar medidas de defensa, sabrá poner en práctica las que le competen a su jurisdicción. Opina el Cabildo deberá obrar en la forma más conveniente poniéndose a cubierto con las órdenes que reciba directamente sin esperar a proceder de acuerdo con él. Dice le remite copia del bando que le dirigió el Superior Gobierno con el objeto de relacionar las disposiciones generales con las particulares de la ciudad. Expresa extrañeza por el hecho de que le reclame información sobre intereses y documentos de la Provincia que están a su cargo, pues, dice, depende directamente del Gobierno.]
[Maldonado, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 221

N° 236 [Juan José Bianqui al Gobernador Fernando Otorgués. Envía relación de las posesiones de la Provincia en el departamento de Maldonado y señala el estado de destrucción e inutilidad en que se encuentran.]
[Maldonado, junio 1 - Montevideo, junio 12 de 1815.] ..... Pág. 223

N° 237 [Detalle de las posesiones pertenecientes a la Provincia que hay en el Departamento de Maldonado.]
[Maldonado, junio 1° de 1815.] ..... Pág. 223

N° 238 [El Cabildo de Maldonado a Fernando Otorgués. Se refiere al conflicto de jurisdicción que le plantea la actitud del Comandante Eusebio Moreyra, e incidentes que con tal motivo se han producido. Solicita se le instruya sobre cuales son las facultades que tiene el expresado Moreyra para coartar la libertad de aquel pueblo, a fin de proceder en consecuencia a elevar representación al general Artigas.]
[Maldonado, junio 1815.] ..... Pág. 225

Nº 239 [Fernando Otorgués a Eusebio Moreyra. Manifiestaque instruido por el Cabildo de Maldonado se ve en la obligación de reprochar su conducta, instándole a no intervenir en otro pueblo que no sea el de su Comandancia.]
[Montevideo, julio 11.1 de 1815.] ..... Pág. 227

N° 240 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Militar José Machado. Dispone se preste al Cabildo o al Tribunal de Vigilancia el auxilio de la guardia militar cuando sea necesario para el restablecimiento del orden y la tranquilidad del vecindario.]
[Maldonado, julio 2 de 1815.] ..... Pág. 227

N° 241 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Comunica que, consecuente a su orden de 29 de junio, remite los fondos existentes en la Caja de su cargo.]
[Maldonado, julio 2 de 1815.] ..... Pág. 228

N° 242 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Denuncia el comercio clandestino que se realiza con conocimiento y permiso del Comandante del Olimar, abuso que no ha sido posible reprimir debido a las distancias y a "la practica establecida en este desorden". Solicita se expida orden a dicho Comandante para que comparezca a rendir cuenta de tales arbitrariedades nombrándose sustituto en el cargo. Dice haber propuesto en oficio de 12 de mayo, se oyese al Ministro Principal y se elevase oportunamente sus informes al Congreso General de la Provincia. También para su remedio, denuncia el hecho de que los Comandantes de Minas y Santa Teresa, cobran el producido de compostura de pulperias, ramo que pertenece a Hacienda.]
[Maldonado, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 228

N° 243 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio del 26 de junio por el que se le informa, que por disposición de José Artigas, ese Cabildo ha asumido el mando político y militar de la plaza de Montevideo, en los mismos términos en que lo desempeñaba Fernando Otorgués.]
[San Fernando de Maldonado, julio 4 de 1815.] ..... Pág. 230

N° 244 [El Cabildo de Maldonado al Comandante José Machado. Manifiesta que el vecindario de esa ciudad se contaba entre los más pacíficos de la Provincia hasta los acontecimientos ocurridos en los últimos días. Como es conocida la causa de esos desórdenes, dispone notifique al Cabildo de las disposiciones que tiene del Gobierno con respecto a la Compañía de Dragones de la Libertad, para tomar las medidas necesarias a fin de restablecer la tranquilidad.]
[Maldonado, julio 5 de 1815.] ..... Pág. 231

N° 245 [José Machado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de un oficio del Coronel del Regimiento de Dragones Fernando Otorgués comunicándole haber depositado el mando en el Excelentísimo Cabildo con quien en adelante deberá entenderse.]
[Maldonado, julio 9 de 1815.] ..... Pág. 231

Nº 246 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Se refiere a las disposiciones que le ha comunicado en oficio del 6 de julio para la conservación del sociego y orden público. Le reitera que mientras los hombres no sean juzgados y examinados en debida forma con los comprobantes necesarios, no se puede atacar la seguridad individual, derecho el más sagrado; de lo contrario sería injusta toda medida que se tomase contra ellos.]
[Poquitos y en marcha, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 233

N° 247 [Fernando Otorgués al Cabildo de Maldonado. Se refiere al retiro de Leandro Dutra con la compañía de su mando y al de la persona de Víctor Delgado con lo que cree asegurar el sociego de los vecinos. Reflexiona sobre los deberes de los buenos ciudadanos.]
[Vanguardia en marcha, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 232

N° 248 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia. Se refiere a la conducta de Víctor Delgado quien ha cometido excesos contra el sistema americano, cuya prisión y remisión le había sido ordenada por Fernando Otorgués, la que no pudo hacerse efectiva en virtud de que hallándose aquel preso y con causa formada fue sacado de su prisión por empeño del Alférez de Dragones Francisco Rivero, quien lo llevó a su compañía resultando estériles los esfuerzos del Cabildo ante el Comandante para restituirlo a la prisión por lo cual se recurrió ante Fernando Otorgués quien dispuso el retiro de la Compañía que se hallaba en Maldonado a órdenes del Capitán Leandro Dutra y que Delgado le fuera remitido. Otorgués manifiesta que si sus disposiciones anteriores sobre la organización de las Milicias se hubieran cumplido, el Cabildo no se habria encontrado débil ni él obligado a guarnecer un pueblo capaz de hacerlo por sí mismo. El Cabildo manifiesta que las Milicias se hallaban desorganizadas con anterioridad al incidente promovido por Delgado, por desinteligencias con el comando de la Compañia según copias adjuntas: agrega que el citado Delgado ha salido ya con destino a Montevideo y pide al Cabildo lo entregue a Fernando Otorgués.]
[Vanguardia en marcha, julio 19 - Maldonado, julio 27 de 1815.] ..... Pág. 233

N° 249 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Da cuenta de los abusos cometidos por buques mercantes ingleses en la Isla de Lobos, favorecidos por la escasa vigilancia que puede ejercerse desde el puerto de Maldonado.]
[Maldonado, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 236

N° 250 [El Cabildo Gobernador al Alcalde Ordinario de Maldonado. Para el esclarecimiento de las ocurrencias de aquel departamento dispone se presenten en la Capital Víctor Delgado, Mariano Oribe, Antonio Jesús de la Fuente, Juan Mendoza y Francisco Calahuit.]
[Maldonado, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 236

N° 251 [José Machado al Cabildo Gobernador. Somete a su consideración una orden recibida del Coronel de Dragones de la Libertad, Fernando Otorgués para que se traslade a incorporarse con su Compañía al Regimiento en marcha, medida que trastorna el arreglo de la Milicia del lugar a cuya tarea se encontraba precisamente abocado en cumplimiento de órdenes recibidas de ese Ayuntamiento. Dice haber detenido la marcha de la misma hasta que el Cabildo determine sobre un punto tan importante y del que puede resultar tantos perjuicios a la población la que a su vez se ha dirigido a aquel jefe solicitando se le conceda esa guarnición sin la cual

queda el puebla como abandonado, el que por su situación de puerto exige una fuerza veterana para su defensa.]
[Maldonado, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 237

N° 252 [El Cabildo de Maldonado a José Machado. Le transcribe una orden de Fernando Otorgués relativa a que le sea remitida la persona de Victor Delgado haciendo de ello responsable al Comandante ya que Delgado afirma ser dragón.]
[Maldonado, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 238

Nº 253 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Se refiere a la orden de marchar recibida por el Capitán de Dragones Leandro Dutra y a las medidas adoptadas por éste para la aprehensión del dragón Víctor Delgado.]
[Maldonado, julio 25 de 1815.] ..... Pág. 239

Nº 254 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que el Capitán de Dragones de la Libertad Leandro Dutra le ha informado que, no obstante haber buscado al dragón Delgado hasta San Carlos, no fue posible encontrarlo.]
[Maldonado, julio 26 de 1815.] ..... Pág. 240

N° 255 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Expone la necesidad de organizar los servicios de resguardo y vigilancia del puerto. Propone un plan al respecto.]
[Maldonado, julio 28 de 1815.] ..... Pág. 240

N° 256 [Luis Andrés Recalde al Cabildo de Maldonado. Informa que ha sido encargado de la Comandancia provisoriamente lo que no le impide desempeñar la comisión que le había manifestado.]
[Maldonado, agosto 1° de 1815.] ..... Pág. 241

Nº 257 [El Cabildo de Maldonado al Ministro de Hacienda. Comunica que por ausencia del Comandante Militar José Machado y como no ha habido entrega formal del mando, esa Corporación se hace cargo de la Comandancia Militar hasta tanto disponga el Gobierno otra cosa.]
[Maldonado, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 242

Nº 258 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Expresa que considera muy acertada su disposición de recolectar caballos reyunos que están en poder de varios vecinos para proveer a las necesidades de la guarnición. Solicita se encargue a un cabo con dos soldados para que, por cuenta de su Ministerio, salgan a traer ganado para el consumo de la guarnición.]
[Maldonado, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 242

N° 259 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Remite una cantidad de cueros de lobo abandonados por los ingleses en la isla de Lobos.]
[Maldonado, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 243

Nº 260 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Solicita se nombre un escribiente que le auxilie en las tareas del Ministerio y pueda reemplazarlo en caso necesario.]
[Maldonado, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 243

N° 261 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Solicita autorización para auxiliar a la guarnición de Santa Teresa cuyo Capitán Cipriano Martínez se le ha presentado solicitando lo necesario para su subsistencia y la de la guarnición. Agrega que el mencionado punto es de suma importancia por su ubicación, que facilita el comercio clandestino, por cuya razón, debe ser muy vigilado habiendo ya arreglado con aquel comandante lo relativo al ramo de Hacienda, y seguridad de los derechos de introducción y extracción de la Provincia. Expresa que su antecesor Juan Dutra no se ha presentado a rendir cuentas de su administración.]
[Maldonado, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 244

N° 262 [El Cabildo Gobernador al Comandante Militar de Maldonado. Le exhorta haga comparecer ante el Ministro Interino de esa Caja a Juan Dutra, que antecedió en el mando de la fortaleza de Santa Teresa a Cipriano Martínez, para que efectúe la rendición de cuentas debida ya que no respondió a las citaciones.]
[Montevideo, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 245

Nº 263 [El Cabildo Gobernador al Ministro de Hacienda de Maldonado. Dispone el pago por la Tesorería de aquella ciudad del tabaco tomado por el Comandante Cipriano Martínez para la guarnición de la fortaleza de Santa Teresa como igualmente que se le auxilie con las raciones más precisas. Aprueba las medidas adoptadas con dicho Comandante para la represión del contrabando y ordena se compele a Juan Dutra a la rendición de cuentas que se le ha reclamado.]
[Montevideo, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 246

Nº 264 [Santiago Cantera al Comandante Interino. Contesta que no ha recibido ningún oficio perteneciente a la Comandancia ni se ha apropiado de ningún cargo, que no fuera dado por aclamación del vecindario. Dice que es el Cabildo quien ocupó su cargo mientras le fue conferido por el Alférez Andrés Recalde, cuando tuvo este

último, que desempeñar una comisión confiada por el pueblo.]
[Maldonado, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 247

N° 265 [José Machado al Cabildo Gobernador Intendente de la Provincia. Comunica haber hecho comparecer en la ciudad al Comandante anterior de Santa Teresa Juan Dutra quien manifestó su intención de presentarse ante el Gobierno a aclarar su conducta pese a la situación existente entre él y Fernando Otorgués quien "le adeudaba cantidad de pesos".]
[Maldonado, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 247

N° 266 [El Cabildo Gobernador al Ministro de Hacienda de Maldonado. Contesta su oficio relativo a las ocurrencias de la Comandancia de Santa Teresa manifestando ha sido elevado el caso a José Artigas quien deberá pronunciarse sobre el particular.]
[Montevideo, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 248

N° 267 [Francisco Bauzá al Cabildo Gobernador. Comunica su llegada a Maldonado y su inmediato traslado a San Carlos donde amenazan disturbios. Se refiere a la frustrada aprehensión de los europeos de Minas y a la fuga de Maldonado de Manuel Rodríguez y Antonio Gándara a quienes procurará aprehender en Rocha. Respecto a J. Aulí dice es un armero no opuesto al sistema y necesario en aquella ciudad para el arreglo de las armas.]
[Maldonado, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 248

Nº 268 [El Cabildo Gobernador al comandante de Maldonado José Machado. Comunica que por orden de Artigas se le exonera de la comandancia de ese pueblo, exteriorizando satisfacción por los servicios prestados a la Provincia.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 249

Nº 269 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Expresa haber recibido en su seno al Alcalde de esa ciudad quien le impuso de la "convulsión civil" que agitó al expresado pueblo de la que fue principal agente Víctor Delgado, determinando, de acuerdo a órdenes del General Artigas que se refunda en ese Ayuntamiento, como en los demás de la Provincia, la autoridad civil y militar, para obviar rivalidades, a cuyo efecto se le comunicaba esta disposición al Comandante José Machado. Se indica al Cabildo que los asuntos de carácter judicial, los relacionados con la economía de las milicias y aquellos de carácter urgente se dejarán a manos del Alcalde. El Cabildo procurará formar una milicia chica cuyos oficiales serán nombrados por los ciudadanos integrantes de la misma.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 250

N° 270 [Juan Machado al Cabildo Gobernador. Expresa que además de las funciones de Alcalde que ejerce interinamente, desempeña las de Comandante Militar interino de la plaza de Maldonado en virtud de la licencia concedida a José Machado.]
[Maldonado, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 252

N° 271 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que, en atención al oficio del Cabildo Gobernador del 22 de setiembre relacionado con el traspaso del mando militar al Cabildo, es necesario se designe un miembro de esa Corporación para que entienda en la entrega del archivo y los documentos de la comandancia a su cargo.]
[Maldonado, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 252

N° 272 [Relación de oficios y útiles pertenecientes a la Comandancia de Maldonado que José Machado entrega al Alguacil Mayor de esa ciudad.]
[Maldonado, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 253

Nº 273 [José Machado al Cabildo Gobernador de la Provincia. Manifiesta que ha hecho entrega del mando en manos del Cabildo.]
[Maldonado, setiembre 25 de 1815.] ..... Pág. 254

N° 274 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Agradece el trato dispensado al Alcalde de esa Corporación y se manifiesta de acuerdo con que Víctor Delgado no vuelva a Maldonado por convenir a la tranquilidad pública. Comunica que el 23 del pasado se hizo cargo de la autoridad civil y militar y se ofició al Comandante José Machado para que hiciera entrega de su cargo. Se refiere al nombramiento de oficiales para las compañías de infantería y caballería cívica.]
[Maldonado, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 254

N° 275 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del día 5 de octubre relativo a que se gue toda licencia para la frontera y en caso urgente se conceda bajo fianza de no pasar del territorio de la Provincia.]
[Maldonado, octubre 9 de 1815.] ..... Pág. 255

N° 276 [El Cabildo Gobernador al de Maldonado. Ordena hacer la indagación pertinente, a fin de averiguar el carácter de las noticias que le han llegado sobre "un individuo, que está haciendo crecidisimo acopio de trigos" y si resultare cierto, remitírselo bajo custodia.]
[Montevideo, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 256

N° 277 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. En contestación a su oficio del día 16 expresa que Juan Mendoza acoplaba trigo para cumplir un contrato estipulado en Canelones a fin de proveer a esta villa de cien fanegas de harina.]
[Maldonado, octubre 26 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 278 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Aprueba la lista de los oficiales electos por el vecindario para las Compañías Cívicas de Caballería e Infantería que le incluye en su oficio del 9 de octubre.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1815.] ..... Pág. 257

Nº 279 [Manuel Ildefonso Coello al Cabildo Gobernador. Solicita, por las razones que expone, autorice al Alcalde Ordinario de la ciudad de Maldonado para emplazar, promover y seguir demandas y acciones contra eus deudores residentes en la villa de San Carlos. A continuación, resolución favorable del Cabildo Gobernador.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1815.] ..... Pág. 258

N° 280 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Solicita le informe si en esa jurisdicción ha sido comunicada a los Jueces la orden de Artigas de suspender la matanza de vacas en vista de fomentar su procreación en Pan de Azúcar y San Carlos donde el ganado está casi extinguido.]
[Maldonado, diciembre 4 de 1815.] ..... Pág. 259

N° 281 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Expresa que con el fin de mejorar la situación de los habitantes y de facilitar las relaciones a la campaña ha resuelto aumentar la jurisdicción de la ciudad de San Fernando de Maldonado con el terreno comprendido entre la barra de San Rafael, la costa de Solís Grande, el pueblo de Minas, Carapé, y la barra de San Rafael.]
[Montevideo, diciembre 11 de 1815.] ..... Pág. 260

N° 282 [Juan Pascual Pla a Antonio de Guesalaga. Manifiesta que en los últimos días la renta de Correos se ha visto perjudicada porque los particulares, haciendo uso de facultades que no les pertenecen, conducen porciones considerables de cartas. Solicita pase este asunto al Gobierno a fin de que tome providencias para evitar semejantes desórdenes.]
[Maldonado, diciembre 14 de 1815.] ..... Pág. 261

N° 283 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Da cuenta de la publicación por bando del oficio del Superior Gobierno relativo a la ampliación de la jurisdicción de la ciudad de Maldonado. Agrega que dicho oficio fue transcrito a los Alcaldes de Minas y San Carlos.]
[Maldonado, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 262

N° 284 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 11 de diciembre por el que se amplía la jurisdicción de esa ciudad habiendo transeripto dicho oficio al Alcalde de Minas con el encargo de ordenar a los jueces comisionados que se entiendan en lo sucesivo con ese Cabildo.]
[Maldonado, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 263

N° 285 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Informa sobre el remate de diezmos correspondiente a Maldonado, San Carlos y Rocha.]
[Maldonado, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 264

N° 286 [Juan José Bianqui, Ministro de Hacienda de Maldonado al Cabildo Gobernador. En cumplimiento de su orden del 6 de noviembre de 1815 le informa sobre las diligencias practicadas en la estancia del Rincón de Pan de Azúcar nombrando de acuerdo con el Alcalde a Gregorio Fernández como capataz y a Juan Marcos y Joaquin Taqueño como peones. Propone los sueldos a pagárseles.]
[Maldonado, diciembre de 1815.] ..... Pág. 264

N° 287 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. En vista de que en el Rincón de Pan de Azúcar se ha dispuesto el acoplo de caballadas, sugiere se recojan y cuiden en dicho Rincón los numerosos caballos reyunos, propiedad del Estado, que se encuentran abandonados en San Carlos y Rocha.]
[Maldonado, diciembre 26 de 1815.] ..... Pág. 265

N° 288 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de su oficio, relacionado con los desórdenes provocados por la partida al mando del Teniente Iglesias. Expresa ha resuelto remitirlo al General Artigas para que resuelva lo que considere más oportuno. Le pide recomiende a la vigia de Maldonado el mayor celo en la vigilancia pues hay noticia de que los espa- ñoles que se hayan en Río de Janeiro proyectan una invasión destinada a tomar por sorpresa la plaza de Montevideo.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1815.] ..... Pág. 266

N° 289 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio del 30 de diciembre de 1815 por el que se le informa fue remitida a José Artigas su comunicación del 26 de diciembre para terminar con los excesos cometidos por los integrantes de la partida del Teniente Iglesias. Agrega que enterado de que los españoles que se encuentran en Río de Janeiro proyectan una invasión hacía Montevideo ha nombrado un piloto para que ejerza la vigilancia.]
[Maldonado, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 267

N° 290 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de su oficio por el que se le notifica se ha encargado de la vigía a Manuel Fernández con la orden de pasarle doble ración de pan y carne. Expresa que, por disposición del Superior Gobierno como por la ordenanza de los Intendentes, el Ministerio a su cargo no puede cubrir ese valor sin la orden del Superior Gobierno.]
[Maldonado, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 268

N° 291 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Expresa que en vista de la imposibilidad de que el Ministro de Hacienda asista al encargado de la Vigía para su subsistencia y la de su familia, los miembros de aquel Cabildo han resuelto hacerse cargo de ello a su costo.]
[Maldonado, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 269

N° 292 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Solicita se le proporcione un anteojo y una bandera para uso de la vigía.]
[Maldonado, enero 16 de 1816.] ..... Pág. 270

N° 293 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Manifiesta cree conveniente lo que expresa el Ministro de la Caja de Maldonado de que las cuadras del Cuartel deben de permanecer en el estado en que se hallan hasta que las circunstancias permitan una reforma. En relación a la sala que tuvo destino de hospital manifiesta que con sólo colocarle puertas y ventanas quedaría habilitada.]
[Maldonado, enero 16 de 1816.] ..... Pág. 270

Nº 294 [El Cabildo de Maldonado al Cabido Gobernador. Manifiesta que se han avistado dos barcos sospechosos en dirección al oeste del puerto.]
[Maldonado, enero 23 de 1816.] ..... Pág. 271

N° 295 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de San Fernando de Maldonado. Le informa que desde la fecha quedan comprendidos en su jurisdicción los pueblos de Minas, San Carlos, Rocha y Santa Teresa, disposición que se ha comunicado a sus respectivos alcaides.]
[Montevideo, enero 25 de 1816.] ..... Pág. 272

N° 296 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que José Artigas en comunicación oficial del 12 de enero ordena al Gobierno la prohibición absoluta de todo tráfico con los portugueses; le recuerda lo expresado en oficio del 15 de octubre y encomienda la observancia esmerada de la citada orden la que a su vez deberá ser pasada a los pueblos.]
[Montevideo, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 272

N° 297 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Elogia su celo puesto de manifiesto al enviarle aviso de los dos barcos avistados.]
[Montevideo, enero 27 de 1816.] ..... Pág. 273

Nº 298 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Remite el oficio de Juan José Bianqui sobre la declaración tomada al sobrecargo de la fragata inglesa "Charles" que procedente de Liverpool fondeó en el puerto.]
[Maldonado, enero 28 de 1816.] ..... Pág. 274

N° 299 [Acta levantada por el Ministro de Hacienda de Maldonado en ocasión de tomar declaraciones a Juan Goodfgy sobrecargo de la fragata "Charles" que entró al puerto el 28 de enero de 1816. Declara que salió del puerto de Liverpool en diciembre de 1816, con destino a cargar en un puerto sudamericano. Las últimas noticias que trae son relacionadas con una expedición que se preparaba en Cádiz para auxiliar al General Morillo que habla sido derrotado en Cartagena. Dicha expedición debía dirigirse a Veracruz que estaba por entregarse a los patriotas.]
[San Fernando de Maldonado, enero 28 de 1816.] ..... Pág. 274

N° 300 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 27 de enero por el que se entera quedan comprendidos en su jurisdicción los pueblos de Minas, San Carlos, Rocha y Santa Teresa.]
[Maldonado, enero 30 de 1816.] ..... Pág. 275

Nº 301 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Contesta a su oficio del 27 de enero relativo a las órdenes de José Artigas que prohiben todo tráfico con los portugueses. Manifiesta que ha enviado circulares a los pueblos privando el uso de la licencia para la frontera.]
[Maldonado, enero 30 de 1816.] ..... Pág. 276

N° 302 [Juan José Bianqui al Cabildo Gobernador. Informa sobre los inconvenientes que ha encontrado para cobrar los derechos sobre los efectos introducidos por Santa Teresa. Se refiere a las dificultades suscitadas con Pedro Amigo y Pedro Carrasco. Manifiesta su disposición para hacer cumplir la prohibición del tráfico con los portugueses.]
[Maldonado, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 276

N° 303 [El Cabildo Gobernador al de Maldonado. Manifiesta que ha resuelto la compra del anteojo para la vigía de ese puerto el que será remitido en la primera oportunidad y en cuanto al género para hacer el pabellón de la Provincia tendrá que encargarse a Buenos Aires por no existir en Montevideo material adecuado para hacer banderas.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 277

Nº 304 [Pedro María de Taveyro al Cabildo de Maldonado. Dice que remite almanaques y tablas de contar que ha adquirido para ese pueblo. Promete continuar preocupándose por todo aquello que signifique propender a la ilustración de su juventud.]
[Montevideo, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 278

N° 305 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Manifiesta haber publicado edictos en aquella ciudad y pueblos de su jurisdicción sobre el remate del arriendo de la zafra de lobos. Solicita haga público en Montevideo dicho edicto en razón de que en la capital residen personas de mayores recursos.]
[Maldonado, marzo 14 de 1816.] ..... Pág. 279

N° 306 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Con referencia al estado ruinoso en que se hallan el cuartel y hospital de esa ciudad, solicita amplie el informe del Ministro interino de esa Caja.]
[Montevideo, marzo 16 de 1816.] ..... Pág. 279

N° 307 [Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Maldonado en la que se consideró la conveniencia de realizar refacciones en los edificios del cuartel de esa plaza, Se acordó mandar copia autorizada de la misma al Cabildo de Montevideo para la resolución más conveniente.]
[Maldonado, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 280

N° 308 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Ordena que los jueces de los pueblos levanten un padrón de los individuos de sus respectivas jurisdicciones que están en condiciones de servir en las milicias de Caballería Cívica y luego remita los padrones al Comandante del departamento, Angel Francisco Núñez.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 281

N° 309 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Se dispone el tratamiento a darse a los delincuentes aprehendidos en los pueblos y partidos de ese departamento.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 282

Nº 310 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Aprueba su determinación sobre las medidas a adoptarse para solucionar el estado ruinoso del cuartel de esa ciudad y le recomienda que en todo actúe en conformidad con el Ministro de esa.]
[Montevideo, marzo 23 de 1816.] ..... Pág. 283

N° 311 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular del 23 de marzo e informa ha notificado a los jueces de los pueblos para obtener datos sobre los comisionados y sus respectivas jurisdicciones, luego de lo cual pasará la relación solicitada.]
[Maldonado, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 283

Nº 312 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio de 23 de marzo, por el que aprueba las medidas adoptadas en acuerdo de 18 del mismo, sobre el estado ruinoso que presenta el cuartel de esa ciudad.]
[Maldonado, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 284

Nº 313 [E1 Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Contesta su oficio del 23 de marzo y manifiesta ha pasado órdenes a los alcaldes para que levanten padrones de los individuos de sus jurisdicciones aptos para el servicio de la Milicia de Caballería Cívica, los cuales luego se pasarán al Comandante Angel Francisco Núñez.]
[Maldonado, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 285

N° 314 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 23 de marzo relativo a los delincuentes, el cual fue circulado a los alcaldes del departamento.]
[Maldonado, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 285

N° 315 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio relativo al nombramiento de un regidor que sustituya a Angel Francisco Núñez por tener éste que atender a su Comandancia. Dice se hará la elección por el Cabildo en cuanto regresen algunos capitulares ausentes.]

[Maldonado, abril 2 de 1816.] ..... Pág. 286

Nº 316 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Comunica que el Capitán José Alvarez debe abonar a Tomás Altamirano la suma reclamada como guardián del barco náufrago "San Salvador". Como ha fugado sin saldar la deuda, solicita le sea remitido en caso de encontrarse en la capital.]
[Maldonado, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 287

Nº 317 [Circular del Cabildo Gobernador al de Maldonado. Establece los requisitos que deben llenar los jueces territoriales y miembros del Cabildo que se ausentasen por algún motivo, los que deberán obtener licencia del Cabildo de la jurisdicción, en caso de apartarse de su pueblo y del Cabildo de Montevideo por intermedio de aquél, si se trasladan fuera "del territorio del canton".]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 287

Nº 318 [Circular dirigida por el Cabildo Gobernador al de Maldonado con las órdenes precisas para rescatar a los negros huidos de sus dueños que vagan por el departamento y se ocultan en las casas de sus vecinos.]
[Montevideo, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 288

N° 319 [Circular del Cabildo de Maldonado a los pueblos de dependencia relativa a los negros y castas que se encuentren su carta de libertad.]
[Maldonado, abril 22 de 1816.] ..... Pág. 289

Nº 320 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 17 de abril relativo a las licencias los alcaldes de los pueblos y de los miembros del Cabildo.]
[Maldonado, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 290

Nº 321 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio relativo a la aprehensión de negros esclavos prófugos. Habla de las diligencias practicadas y dice dará del resultado y remisión de los negros que sean aprehendidos.]
[Maldonado, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 291

Nº 322 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio de 17 de abril y de los vidrios de vacuna que se le remite. Comunica haber iniciado la vacunación de niños el día anterior.]
[Maldonado, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 292

Nº 323 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Comunica que ha circulado por duplicado orden a los jueces de los pueblos de su jurisdicción a fin de que le remita el padrón exacto de los individuos aptos para el servicio de caballería.]
[Maldonado, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 292

Nº 324 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Manifiesta queda enterado de la pérdida del bergantín portugués "Caña Verde" debido a un descuido de su Capitán por lo que dispone imparta órdenes a todo Comandante de buque sobre el lugar apropiado para anclar.]
[Montevideo, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 292

N° 325 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Maldonado en la que, en mérito a la orden del General José Artigas y a la vacante producida por la designación del Regidor Defensor de Pobres y Menores, Angel Francisco Núñez para Comandante de Caballería de esa Plaza, fue electo para dicho cargo el Regidor, vecino de San Carlos, Domingo Pirez.]
[Maldonado, mayo 2 de 1816.] ..... Pág. 293

N° 326 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Envía circular prohibiendo el tráfico de mercachifles y la venta de bebidas en casas particulares por exigirlo así la defensa de los intereses del Estado, los derechos de los propietarios y la conservación del orden público.]
[Montevideo, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 294

Nº 327 [Circular del Cabildo de Maldonado a los Alcaldes de los pueblos y Comisionados del Distrito sobre cumplimiento de la orden superior relativa a la prohibición del tráfico de mercachifles y venta de bebidas en casas particulares.]
[Maldonado, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 295

N° 328 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Consulta si puede permitir, que el Capitán de la goleta inglesa "Mercedes" Pedro Nelson, cargue frutos del pais con destino a Buenos Aires.]
[Maldonado, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 296

Nº 329 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular de 4 de mayo que recuerda la prohibición del tráfico y venta de los mercachifles y venta de bebidas en casas particulares de la campaña. Da cuenta de haber circulado la comunicación a los Alcaldes y Comisionados del departamento.]

[Maldonado, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 296

Nº 330 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Contesta la consulta que le hace sobre si se debe permitir a la goleta inglesa "Mercedes" la extracción de frutos de la provincia con destino a Buenos Aires, Expresa que con fecha 7 de setiembre de 1815 se publicó por bando en Montevideo la habilitación de ese puerto por lo cual queda autorizado para expedir licencia a todo buque, sea para carga o descarga debiendo ese Ministerio intervenir sólo en lo relativo a sus funciones.]
[Montevideo, mayo 10 de 1816.] ..... Pág. 297

Nº 331 [Juan José Bianqui al Gobernador Político y Militar. Manifiesta que existe un escandaloso comercio clandestino con los portugueses en los partidos de Rocha y sus contornos. Expresa que el encargado de reprimirlo Manuel Techera, tiene parte en el asunto y solicita deposite en manos de sujetos idóneos esta misión.]
[Maldonado, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 298

Nº 332 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que por comunicación de 23 de mayo, el Cura de Rocha le ha impuesto del traslado de la escuela a otra casa de mayor capacidad y aprueba las providencias adoptadas por el Alcalde del lugar.]
[Montevideo, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 299

N° 333 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Urge para que se ordene al Comisionado Juan Bautista Correa que impida toda correría en los campos de su jurisdicción. Se refiere a la queja elevada por el vecino Matías González Vallejo y a las órdenes terminantes del General José Artigas para que se reprima todo abuso contra la propiedad.]
[Montevideo, junio 1° de 1816.] ..... Pág. 299

Nº 334 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Informa haber prevenido al Comisionado de Solís Grande Juan Bautista Correa para que impida las correrias en los campos de su jurisdicción haciéndole responsable de la falta de cumplimiento con noticia de la queja elevada por Matías González Vallejo. Agrega haber circulado la orden a los pueblos del departamento.]
[Maldonado, junio 4 de 1816.] ..... Pág. 300

N° 335 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Solicita disponga un reconocimiento de los animales que posee la vecina de Pan de Azúcar, María Ignacia Angos, sospechados de pertenecer a la hacienda del Estado.]
[Maldonado, junio 15 de 1816.] ..... Pág. 301

N° 336 [Juan José Bianqui al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de su oficio en el que inserta el del Cabildo de Montevideo relacionado con el estado ruinoso del Cuartel de Maldonado y agrega; librará órdenes para que en la semana entrante se cumpla su superior determinación.]
[Maldonado, junio 15 de 1816.] ..... Pág. 301

N° 337 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Solicita se le nombre un asesor con asignación de acuerdo a los fondos públicos de la ciudad.]
[Maldonado, junio 15 de 1816.] ..... Pág. 302

N° 338 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Le ordena que sin pérdida de tiempo, tome las medidas necesarias para que se aleje de las costas y se reúna en un punto toda la caballada del Estado y la particular.]
[Montevideo, junio 20 de .1816.] ..... Pág. 302

N° 339 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la circular comunicando la fuga del reo Antonio Bueno de las cárceles de la Capital y da parte de haber impartido las órdenes convenientes a los alcaldes transmitiendo las señas para su identificación y aprehensión.]
[Maldonado, junio 25 de 1816.] ..... Pág. 303

Nº 340 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Contesta su oficio relacionado con la internación de las caballadas lejos de las costas pero opina que siendo de tan reducido número y pobres condiciones, es conveniente permanezcan para su restablecimiento donde se encuentran actualmente con gente suficiente para su traslado llegado el caso. Informa ha encargado a los Comisionados de la costa estén prontos para internar las caballadas de los vecinos y los vacunos en caso de avistarse algún buque sospechoso.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 304

N° 341 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador.Acusa recibo de su oficio por el que se le ordena el cierre del para todo buque o individuo portugués, lo que pondrá en práctica, como asimismo les impedirá la extracción de comestibles.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 304

N° 342 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Reitera el pedido de un anteojo para la vigía del puerto y género para una bandera.]

[Maldonado, julio 4 de 1816.] ..... Pág. 305

N° 343 [El Cabildo Gobernador al de Maldonado. Ordena la aprehensión del hijo de Moreyra y recomienda la mayor vigilancia acerca de la entrada de otros sujetos sospechosos de ser espías. Agrega que se ha dado la orden competente para la adquisición del anteojo solicitado no así la bandera por falta de apropiado para su confección.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 306

Nº 344 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Manifiesta que en consecuencia a su oficio ha impartido órdenes al Alcalde de Rocha y Santa Teresa para que aprisionen al hijo de Moreyra y demás sospechosos. Expresa ha comisionado al abanderado de cívicos para recibirse del anteojo que había solicitado y espera se le proporcione oportunamente el género para el pabellón de la Provincia.]
[Maldonado, julio 9 de 1816.] ..... Pág. 306

N° 345 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Expone los antecedentes y circunstancias del entredicho habido con el Comandante de Milicias Angel Francisco Núñez con motivo de las disposiciones del General José Artigas referentes al comando de las dos Compañías organizadas en aquella plaza y a las diferentes órdenes emanadas al respecto del Cabildo Gobernador por las que el Comandante Núñez declinaba la autoridad capitular de Maldonado. En virtud de los hechos que denuncia, solicita que en lo sucesivo se sirva comunicarse directamente con aquel Comandante.]
[Maldonado, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 307

Nº 346 [El Cabildo Gobernador al de Maldonado. Ordena la remisión de los antecedentes del desalojo intimado al vecino de Rocha, Francisco García, de los terrenos que ocupa desde hace años.]
[Montevideo, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 308

N° 347 [El Cabildo de Maldonado manifiesta que en vista de los desórdenes y de que ha sido burlado el gobierno con la de Víctor Delgado ha resuelto se apersone ante el Cabildo el Alférez de la Compañla de la ciudad Luis Andrés Recalde dejando en su lugar a quien considere más conveniente.]
[Maldonado. 1816.] ..... Pág. 309

N° 348 [Manuel Araújo al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su circular del 26 de junio por la que toma conocimiento de que el Gobierno político y militar de la Provincia ha recaído en dicho Cabildo por disposición del General Artigas. Manifiesta su obediencia.]
[San Carlos, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 310

N° 349 [Juan José Bianqui, Ministro de Hacienda de Maldonado, al Comandante Político y Militar de San Carlos. Expresa que el Cabildo Gobernador con fecha 5 le dice que no deben ser comprendidos en la pena de decomiso las mercaderías de los vecinos que se hallaban en Río Grande al publicarse el bando que dispuso aquella medida, por consiguiente los efectos que introduzcan a Maldonado pagarán los derechos establecidos anteriormente. Agrega que vigile las introducciones que se efectúen con interioridad a la promulgación de dicho bando, las que deberán ser decomisadas con el auxilio de los jueces. Bianqui transcribe lo que antecede para que lo haga entender a las personas de su jurisdicción y Jueces Comisionados de su territorio.]
[Maldonado, octubre 8 de 1815.] ..... Pág. 310

N° 350 [El Cabildo Gobernador Intendente al Alcalde de San Carlos. Comunica que de acuerdo a órdenes de Artigas, de fecha 9 de enero, la Alcaldía de aquella villa queda en lo sucesivo sujeta a la jurisdicción del Cabildo de Maldonado, con quien debe entenderse en primer grado y por cuyo conducto recibirá las órdenes del gobierno.]
[Montevideo, enero 25 de 1816.] ..... Pág. 311

Nº 351 [Leonardo Alvarez al juez electo Francisco Antonio Bustamante. Le comunica su designación como elector del Cabildo de Maldonado y Alcalde del pueblo de San Carlos. Agrega que deberá hacerse presente el día 8 en la ciudad de Maldonado para incorporarse al Congreso Elector que se reunirá ese día.]
[San Carlos, febrero 4 de 1816.] ..... Pág. 312

N° 352 [Leonardo Alvarez al Cabildo de Maldonado. Comunica la designación de Francisco Antonio Bustamante para elector del próximo Ayuntamiento y consulta sobre la posibilidad de designarle un suplente dado que no se encuentra en la villa. A continuación borrador de la respuesta del Cabildo aprobando lo propuesto.]
[San Carlos, febrero 4 - 5 de 1816.] ..... Pág. 313

Nº 353 [Fancisco Martínez al Alcalde y Comandante Leonardo Alvarez. Se refiere a su designación de elector.]
[San Carlos, febrero 7 de 1816.] ..... Pág. 314

Nº 354 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo Gobernador Intendente, Comunica que luego de haber tomado posesión el nuevo Cabildo de Maldonado pasó a la Villa de San Carlos a ocupar el cargo de Alcalde que le otorgaron sus conciudadanos y desde el cual queda bajo su protección y auspicio.]

[Villa de San Carlos, febrero 24 de 1816.] ..... Pág. 314

N° 355 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo de Maldonado. Se refiere a la presencia de Victor Delgado en aquel punto.]
[Villa de San Carlos, marzo 1° de 1816.] ..... Pág. 314

Nº 356 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante, ordena haga comparecer a su presencia al piloto agrimensor Nicolás Aldama para que finalice la medición y arreglo de los propios de aquella ciudad.]
[Maldonado, marzo 1° de 1816.] ..... Pág. 315

Nº 357 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. Aprueba la licencia que se ha tomado dejando en su lugar al ciudadano Antonio Eugenio Mancebo, pero señala que el procedimiento que debe observar es proponer el suplente al Cabildo para que este decida.]
[Maldonado, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 315

Nº 358 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. Trasmite órdenes del Superior Gobierno sobre la recolección de reyunos que deben reunirse en la estancia del Estado en Pan de Azúcar.]
[Maldonado, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 316

Nº 359 [Edicto del Cabildo de Maldonado referente a la subasta de la cosecha de la Isla de Lobos correspondiente a ese año, que deberá recaer en el mejor postor.]
[Maldonado, marzo 14 de 1816.] ..... Pág. 317

Nº 360 [Circular dirigida por el Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos. Por orden del Gobierno Intendencia solicita una relación de los jueces Comisionados de los partidos de su jurisdicción correspondientes a ese año.]
[Maldonado, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 317

Nº 361 [Circular dirigida por el Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos, transmite órdenes del Gobierno Intendencia relativas a la prisión de los delincuentes y a la formación del respectivo sumario.]
[Maldonado, marzo 29 de 1816.] ..... Pág. 318

Nº 362 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. Formula aclaraciones sobre la forma en que debe dar cumplimiento a la orden del Gobierno Intendencia de remitirle una detallada información de los funcionarios públicos del departamento.]
[Maldonado, abril 8 de 1816.] ..... Pág. 318

Nº 363 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. Se refiere a la comisión del teniente Miguel Aparicio sobre la que formula algunas declaraciones. En cuanto a las quejas sobre su conducta expresa que en la fecha le ordena el puntual cumplimiento de su comisión y el respeto religioso de los derechos de los pueblos.]
[Maldonado, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 319

Nº 364 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. Comunica que de acuerdo a disposiciones del Gobierno Intendencia los jueces, cuando tengan que ausentarse de sus pueblos, deberán solicitar previamente licencia al Ayuntamiento con conocimiento del sustituto. En caso de alejarse del departamento la licencia deberá ser solicitada al Gobierno de Montevideo por intermedio de aquel Cabildo.]
[Maldonado, abril 22 de 1816.] ..... Pág. 320

N° 365 [Lista de los jueces comisionados de los Partidos de la jurisdicción de la Villa de San Carlos.]
[Villa de San Carlos, abril 28 de 1816.] ..... Pág. 321

N° 366 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. Manifiesta que ha resuelto mantener la antigua jurisdicción de aquella villa sin perjuicio de lo cual, le autoriza a nombrar el Comisionado de Barriga Negra.]
[Maldonado, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 322

Nº 367 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Comunica la orden del Cabildo Gobernador sobre prohibición del tráfico de mercachifles y venta de bebidas en casas particulares de la campaña tanto por los perjuicios que irrogan al Estado como por lo que influyen contra el buen orden.]
[Maldonado, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 322

Nº 368 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Le transcribe el oficio del gobierno Intendencia relativo a la celebración de las Fiestas Mayas con las que se conmemorará el séptimo aniversario de la Revolución el que debe solemnizarse en todos los pueblos.]

[Maldonado, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 323

Nº 369 [Antonio Paillardelle a Juan Ponce. Informa que por Minas le remitió cueros y solicita le envíe por el conductor de los mismos, el recibo correspondiente.]
[San Carlos, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 314

Nº 370 [El Cabildo de Maldonado al Juez de San Carlos. Reitera el cumplimiento de las órdenes que le ha trasmitido, relativas al envio del padrón de los habitantes de su jurisdicción.]
[Maldonado, mayo 21 de 1816.] ..... Pág. 325

N° 371 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos, Francisco Antonio Bustamante. De acuerdo a terminantes disposiciones de Artigas, debe comunicar a los Comisionados de los Partidos de su jurisdicción, que están prohibidas las corridas en los campos quienes deberán reunir al vecindario para hacerle conocer las expresadas órdenes de cuyo cumplimiento quedan responsables.]
[Maldonado, junio 4 de 1816.] ..... Pág. 325

N° 372 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo de Maldonado. Explica los motivos que han retardado el envío del padrón general que se le habla ordenado levantar en su jurisdicción.]
[Villa de San Carlos, junio 10 de 1816.] ..... Pág. 326

Nº 373 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Solicita el envio de una relación de los hacendados de su jurisdicción y sus marcas para ser presentadas al Visitador Ordenador Miguel Furriol.]
[Maldonado, junio 12 de 1816.] ..... Pág. 327

Nº 374 [El Ministro de Hacienda Juan José Bianqui al Comandante Político y militar de San Carlos. Se refiere a la importancia que tiene en esos momentos la recolección de los bienes del Estado. Trasmite sus disposiciones referentes al adelanto del derecho de pulperías.]
[Maldonado, junio 25 de 1810.] ..... Pág. 327

Nº 375 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Dispone que ordene a los Comisionados de su dependencia la recolección de reyunos y demás caballos que no se hallen en poder de sus legítimos dueños. De ellos informará al Cabildo como igualmente de lo que se hallaren en aquella villa.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 328

N° 376 [Miguel Furriol al Juez Comisionado de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. En su carácter de encargado de las propiedades extrañas y de las de difuntos sin herederos forzosos, solicita información sobre ese particular y dispone la comparecencia de los albaceas de Francisco Herrera.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 329

N° 377 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Transcribe el oficio del Gobierno Intendencia de 22 de junio en el que incluye las proclamas que deben circularse a los pueblos referente a la situación de la provincia y exalta el sentimiento patriótico de los ciudadanos. Por su parte le recomienda la adopción de las medidas que exigen las circunstancias y el mantenimiento del orden.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 330

Nº 378 [El Comisionado Manuel Núñez Terra al Alcalde de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Da cuenta de no haber podido recoger los caballos que le ordenaron por no encontrar ninguno.]
[Rincón de José Ignacio, julio 1° de 1816.] ..... Pág. 331

Nº 379 [Luis Obiedo jefe de partida volante al Alcalde de la Villa de San Carlos. En cumplimiento de órdenes del Coronel Jefe de la Vanguardia, Fernando Otorgués, solicita colaboración para la reunión de la gente de su compañía.]
[Rocha, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 331

Nº 380 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo Gobernador. Se refiere a las incidencias ocurridas en la sustanciación del expediente que sigue María Matilde Selen con Mariano Oribe y a la circunstancia de que la primera se propuso apelar ante el "Delegado del Supremo Xefe de los Orientales" contra una resolución del Gobierno de la Provincia que considera nula. Bustamante sostuvo que el Juzgado a su cargo no podía modificar una providencia emanada del Superior Gobierno sin orden de éste. En tal sentido, dio traslado de ello a Mariano Oribe quien, aduciendo hallarse sin defensor expresó que convenía pasasen los asuntos al Superior Tribunal. Agrega Bustamante que pone tales hechos en conocimiento del Cabildo para que éste determine lo que juzgue conveniente.]
[Villa de San Carlos, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 332

Nº 381 [Francisco Antonio Bustamante al Cabildo Gobernador. Solicita se le conceda una licencia para trasladarse a la capital a ocuparse de sus intereses particulares y se pase el correspondiente aviso al Cabildo de

Maldonado para que designe quien deba sustituirle en el tiempo que permanezca alejado de su cargo.]
[Villa de San Carlos, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 333

N° 382 [Nicolás Gadea al Gobernador Fernando Otorgués. Da cuenta de la donación efectuada por el vecindario de Minas en la que se dispone la cantidad de doscientos pesos para la esposa del General Artigas y el remanente se deja a su disposición.]
[Concepción de Minas, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 334

Nº 383 [Nicolás Gadea al Gobernador Fernando Otorgués. Informa sobre las condiciones de algunos vecinos y sus capacidades para satisfacer las cargas fiscales.]
[Concepción de Minas, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 334

Nº 384 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de Minas. Se refiere al abasto de carne a la población y a la tropa que la guarnece. Comunica que Manuel Cabral fue designado Subteniente de Provincia debiéndole prestar el apoyo que necesite en el cumplimiento de su gestión.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1815.] ..... Pág. 335

N° 385 [El Cabildo Gobernador al Alcalde de Minas. Ordena sustituya en el cargo de escribano al europeo José Oliva por Victoriano Berrueta de acuerdo a la disposición que establece que los empleos deben ser ocupados por americanos.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 336

N° 386 [José Gordillo y José de la Oliva al Cabildo de Maldonado. Manifiestan haber recibido el oficio del Cabildo Gobernador por el que se les informa del deslinde de la jurisdicción de ese Cabildo sobre lo que han comunicado a los Jueces Comisionados.]
[Concepción de Minas, diciembre 26 de 1815.] ..... Pág. 336

Nº 387 [José Gordillo al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la comunicación en que le informa que la Alcaldía a su cargo queda sujeta a la jurisdicción del Cabildo de Maldonado.]
[Minas, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 337

Nº 388 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Por orden del Gobierno dispone la recolección de reyunos existentes en la zona y su remisión a aquella ciudad desde donde serán dirigidos, con los demás del departamento, a la estancia del Estado en Pan de Azúcar.]
[Maldonado, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 337

N° 389 [Nicolás Gadea al Cabildo Gobernador. Remite un oficio del General Artigas de 4 de marzo por el cual asigna, para reedificar la casa del Cabildo, la alcabala recaudada en el año 1815 por el Ministro de Hacienda de Maldonado y solicita la entrega del dinero para iniciar la obra.]
[Minas, marzo 27 de 1816.] ..... Pág. 338

N° 390 [José Antonio Gómez, vecino de Mataojo de Solís Grande al Cabildo Gobernador. Manifiesta que hace doce años tiene una casa de abasto establecida con las licencias reglamentarias y que Fernando Cuenca, comisionado por el Cabildo, le ha solicitado diecisiete pesos los .que se proponía abonar habiéndole además recogido la licencia que necesita para su resguardo. Solicita le sea concedida ésta en los términos que corresponda. El Cabildo así lo acordó.]
[Montevideo, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 338

N° 391 [Antonio Paillardelle a Juan Ponce. Le recomienda que al portador de la presente le facilite algunos tercios de yerba. Informa que recibió cueros y espera tres carradas más para remitirlas y le ruega se entreguen a José Vidal a precio de plaza.]
[Minas, mayo 1º de 1816.] ..... Pág. 339

Nº 392 [Antonio Paillardelle a Juan Ponce. Informa que remite una carrada con noventa cueros de macho y tres tapas de vaca para que las venda al precio de plaza. Promete salir para la próxima semana con siete carradas más.]
[Minas, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 340

Nº 393 [Nicolás Gadea al Cabildo de Maldonado. Manifiesta no se encuentra en su pueblo ningún hombre cuya actuación sea perjudicial para el sistema.]
[Minas, agosto 5 de 1816.] ..... Pág. 340

Nº 394 [Nicolás Gadea al Teniente Gobernador y Alcalde de Primer Voto. Informa sobre la jurisdicción de la Villa de Minas de acuerdo a lo que le habla manifestado el Gobernador Fernando Otorgués.]
[Concepción de Minas, setiembre 9 de 1816.] ..... Pág. 341

Nº 395 [Nómina de los individuos “perturbadores del Sosiego” de los pueblos de Maldonado y San Carlos con especificación de los que son vecinos del lugar.]

[Rocha, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 341

Nº 396 [Eusebio Gomes al Cabildo Gobernador. Le informa sobre sucesos revolucionarios ocurridos en Maldonado y San Carlos. Afirma que Víctor Delgado, cabeza del movimiento, convocó a los niños de su escuela quienes prorrumpieron en vivas a Delgado, y mueras al indio Moreyra, calificando de godos a los enemigos suyos, todo lo cual realizaron con la colaboración de la compañía de Dragones que encabeza Leandro Dutra, haciendo inútiles las disposiciones tomadas por la autoridad. Solicita adopte medidas para sofocar estos males porque cree que hay mezcladas en el movimiento personas que buscan sembrar confusión para sujetar la Provincia al dominio de Buenos Aires.]
[Rocha, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 342

N° 397 [Eusebio Gomes a Pablo Pérez. Eleva copia del oficio en el que contesta al Coronel Fernando Otorgués sus reconvenciones y aduce en su defensa la mala voluntad de los falsos patriotas quienes tratan de desprestigiarlo ante él y el General Artigas. Pide se nombre una persona de su confianza para observar su proceder. Explica su intervención en Maldonado y San Carlos. Observa la necesidad de proceder con prontitud contra los actores de la discordia de los pueblos que quieren desarmarle faltando el respeto a las leyes y a los magistrados. Termina justificando en razón de sus tareas la no comparecencia personal y pide, que se le conceda el retiro.]
[Rocha, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 343

Nº 398 [Francisco de los Santos al Cabildo Gobernador. Pide se le exonere del cargo de Alcalde para el que ha sido designado, que no puede aceptar debido al perjuicio experimentado en sus haciendas, abandonadas desde que el pueblo lo designara Comandante Militar de esa localidad.]
[Rocha, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 346

Nº 399 [Francisco de los Santos al Secretario del Cabildo Gobernador. Comunica la publicación del bando remitido el 14 de julio y su envío a los Jueces Comisionados de su jurisdicción.]
[Rocha, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 347

Nº 400 [Eusebio Gomes al Cabildo Gobernador. Manifiesta que impuso a ese Gobierno de los hechos ocurridos en los pueblos de Maldonado y San Carlos en los que intervino atendiendo a súplicas de los vecinos por tratarse de un asunto de interés público y en virtud de las funciones que cumple por órdenes del Coronel Otorgués.]
[Rocha, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 347

N° 401 [Francisco de los Santos al Cabildo Gobernador. Manifiesta que desde el 31 de julio, desempeña el cargo de Alcalde de Rocha y de su jurisdicción y dice se pone a su servicio.]
[Rocha, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 349

N° 402 [Eusebio Gomes al Cabildo Gobernador. Expone los motivos que le impiden presentarse a esa Corporación para tratar asuntos relacionados con la Villa de Rocha.]
[Villa de Rocha, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 349

Nº 403 [Eusebio Gomes al Cabildo Gobernador. Expone los motivos que le impidieron presentarse ante ese gobierno. Se refiere a la orden que le ha impartido de incorporarse con su gente a su Regimiento y expresa que debe diferir su cumplimiento hasta conocer la determinación del Coronel Otorgués quien ha dispuesto su permanencia en aquel punto hasta su llegada.]
[Villa de Rocha, setiembre 12 de 1815.] ..... Pág. 350

Nº 404 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Alcalde de Rocha Francisco de los Santos. Se le cita para que se presente ante ese Gobierno a la brevedad posible debiendo nombrar un sustituto que desempeñe el cargo durante su ausencia.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 351

N° 405 [Francisco de los Santos al Cabildo de Maldonado. Le informa que el clérigo Pedro Fernández solicitó del Comandante Eusebio Moreira pasaporte para los dominios de Portugal quien le remitió escoltado a disposición de Fernando Otorgués.]
[Villa de Rocha, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 351

Nº 406 [Francisco de los Santos al Cabildo Gobernador. Solicita se le exonere del cargo de Alcalde de Rocha por motivos de salud.]
[Villa de Rocha, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 351

N° 407 [Los vecinos de la Villa de Rocha a Fernando Otorgués. Solicitan destine a Eusebio Gomes para esa villa con la tropa a su mando en consideración a los servicios prestados por él a la población si ello es conciliable con las órdenes impartidas por José Artigas.]
[Villa de Rocha, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 352

Nº 408 [Juan Francisco Silva al Cabildo Gobernador de Montevideo. Expresa su pesar ante la noticia de que Francisco Calabuig, maestro de primeras letras de su feligresía, en cumplimiento de órdenes emanadas del Cabildo, se ausenta de la misma a ponerse a disposición del Juez pedáneo del departamento. Emite conceptos elogiosos sobre la actividad docente cumplida por Calabuig como sobre sus condiciones personales de honradez y elevado patriotismo. Tan recomendables cualidades le obligan como cura del lugar a hacerlas presentes al Ayuntamiento solicitando se digne suspender la marcha del expresado Calabuig, en quien los padres de familia tienen puestas sus esperanzas ante los progresos que realizan sus hijos sometidos a tan sabia dirección.]
[Villa de Rocha, enero 16 de 1816.] ..... Pág. 354

N° 409 [Francisco de los Santos al Cabildo de Montevideo. Solicita, teniendo presente la opinión de los vecinos y del cura del pueblo, no se permita al maestro Francisco Calabuig incorporarse al Teniente Manuel Cabral pues ello implica descuidar la educación de la juventud.]
[Rocha, enero 16 de 1816.] ..... Pág. 355

N° 410 [Francisco de los Santos al Cabildo de Maldonado. Comunica la elección de nuevo Alcalde y Comisionado de la campaña que recayó en la persona de Joaquín Pérez.]
[Rocha, febrero 3 de 1816.] ..... Pág. 356

N° 411 [Joaquín Pérez al Cabildo de Maldonado. Solicita armas para defensa de la villa y vigilancia de la campaña pues con ese fin organiza una guardia.]
[Villa de Rocha, abril 3 de 1816.] ..... Pág. 356

Nº 412 [Nómina de individuos de los partidos de la villa de Rocha, Chácaras, Garzón, Don Carlos, India Muerta y Alférez.]
[Villa de Rocha, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 357

N° 413 [Joaquín Pérez al Cabildo de Maldonado. Transcribe la nómina de los comisionados de los partidos de su dependencia y las zonas de las respectivas jurisdicciones.]
[Rocha, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 358

N° 414 [Joaquín Pérez al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que impartió órdenes a la campaña para que den cumplimiento a su circular referente a la relación de los hacendados de la jurisdicción y marcas de su uso.]
[Villa de Rocha, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 359

Nº 415 [Cipriano Martínez al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo del oficio circular por el que se le comunica que el General Artigas ha depositado en dicho Cabildo el Gobierno político y militar de la Provincia al que reconoce en tal carácter.]
[Fortaleza de Santa Teresa, julio 13 de 1815.] ..... Pág. 360

N° 416 [Cipriano Martinez al Cabildo Gobernador. Dice estar informado que las fuerzas portuguesas situadas en los campos neutrales se han reunido ignorándose el destino a que se encaminan, aún cuando se cree sea en dirección a la zona de Cerro Largo, y que la guardia de Yerbatuba se aproxima al Chuy.]
[Fuerte de Santa Teresa, julio 25 de 1815.] ..... Pág. 360

Nº 417 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Comunica haberse organizado en la Comandancia Militar de su cargo una compañía de milicias de caballería urbana de vecinos de la jurisdicción, designándose Capitán de la misma a Benito Vajes, Teniente a Natalio Molina, Alférez a Leonardo Alvarez, para cuyos nombramientos solicita su aprobación. Informa también sobre la elección de Alcalde del pueblo hecha a pluralidad de sufragios y recaida en la persona de Manuel de Acuña.]
[Santa Teresa, julio 31 de 1815.] ..... Pág. 361

N° 418 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio en el que se le ordena remitir a la capital todos los vagos, hombres sueltos sin ocupaciones, disposición ésta que será cumplida por su parte con el mayor esmero.]
[Fuerte de Santa Teresa, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 362

N° 419 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Santa Teresa. Le recomienda oponga barreras a los portugueses en la introducción clandestina de sus efectos y en la extracción de ganados pues así lo ha ordenado el general Artigas.]
[Montevideo, agosto 25 de 1815.] ..... Pág. 362

Nº 420 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Santa Teresa. Comunica que aprueba la formación de una compañía de milicias con oficiales electos por los mismos y la designación Alcalde en la persona de Manuel de Acuña. Le encarece el cuidado de la frontera y que deje a cargo del Alcalde designado, las funciones políticas.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 363

N° 421 [Pedro Amigo a Juan José Bianqui. Manifiesta que por orden de Fernando Otorgués debe cobrar derechos a todo comerciante que pase por su Comandancia con efectos de Portugal. Reclama la onza de oro que en ese carácter le ha entregado de los Santos Cruz pues es él quien debe hacer ese cobro.]
[Fortaleza de Santa Teresa, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 364

N° 422 [Pedro Amigo a Juan José Bianqui. Expresa que no publicará el bando que le fuera remitido y que no cumplirá ninguna orden que no le sea impartida por su jefe a cuyas instrucciones obedece.]
[Fuerte de Santa Teresa, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 365

Nº 423 [Manuel Acuña al Secretario del Cabildo Gobernador. Acusa recibo de un oficio de 19 de diciembre así como de un indulto e informa que a ese respecto nada se había hecho por habérselo impedido el Comandante Pedro Amigo.]
[Santa Teresa, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 365

Nº 424 [Nota suscrita por Juan Pedro de Aguirre, en la que se fija la zona comprendida en el partido de Castillos jurisdicción de Santa Teresa del que es Juez Comisionado José de San Martín.]
[Santa Teresa, febrero de 1816.] ..... Pág. 366

Nº 425 [Manuel Marques de Sousa al Comandante de la frontera del Fuerte de Santa Teresa Cipriano Martínez. Acusa recibo de su nota en la que le comunica su llegada a Santa Teresa y haber asumido el comando de ella y de la frontera.]
[Río Grande, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 366

Nº 426 [Cipriano Martinez al Cabildo Gobernador. Solicita instrucciones para la organización de la Comandancia, reiterando lo pedido con fecha 22 de febrero. Habla del estado de desorganización existente a su llegada, la forma como hizo volver todo a la normalidad y dice mantiene comunicación con las guardias portuguesas, no habiendo por el momento movimiento de fuerzas.]
[Fuerte de Santa Teresa, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 366

Nº 427 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Expone las necesidades de auxilio en dinero, vestuarios y armas para su compañía de milicias de caballería. Solicita autorización para recolectar una tropa de ganado en los campos de Pelotas y Cebollatí destinadas al abasto de aquel fuerte aliviando de ese modo la situación del vecindario que sufre este extipendio diario.]
[Santa Teresa, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 368

Nº 428 [El Cabildo de Maldonado al Comandante de Santa Teresa Cipriano Martínez. Contesta su oficio referente a la conducta del Teniente Miguel Aparicio encargado de recolectar los esclavos huidos. Explica sus posibles actitudes y da cuenta de haberle dado órdenes estrictas para el puntual cumplimiento de su cometido propendiendo a que los derechos de los pueblos sean religiosamente respetados.]
[Maldonado, abri116 de 1816.] ..... Pág. 369

N° 429 [Cipriano Martínez al Cabildo de Montevideo. Solicita se le remitan las Instrucciones necesarias para organizar la Comandancia y su frontera.]
[Santa Teresa, mayo 19 de 1816.] ..... Pág. 370

Nº 430 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Informa no ha iniciado la recolección de ganado en los campos de Pelotas y Cebollatí por hallarse estos inundados.]
[Fuerte de Santa Teresa, mayo 10 de 1816.] ..... Pág. 370

Nº 431 [Juan Pedro de Aguirre al Cabildo de Maldonado. Manifiesta le es imposible hacer efectiva la orden del Superior Gobierno de negar licencia a los vecinos o transeúntes para pasar a los dominios portugueses, pues no habiendo guardias en las fronteras ellos pueden pasar.]
[Santa Teresa, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 371

Nº 432 [Actas de las declaraciones tomadas por el Alcalde del pueblo de Santa Teresa Juan Pedro de Aguirre, a los vecinos Alejandro Acosta, Gonzalo González y Mariano Carrasco sobre la conducta observada por el Capitán Pedro Amigo cuando se desempeñó como Comandante de aquella frontera.]
[Santa Teresa, junio 22 - 25 de 1816.] ..... Pág. 371

Nº 433 [Juan Pedro de Aguirre al Cabildo de Maldonado. En respuesta a su oficio, manifiesta no ha encontrado en la jurisdicción ninguna persona contraría al sistema.]
[Santa Teresa, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 374

Nº 434 [Joaquín de Paz al Alcalde Ordinario de Maldonado. Manifiesta queda en su poder la requisitoria contra el esclavo Francisco, matador de su amo el Capitán de Milicias José de Sosa. Impartió órdenes a sus subalternos para la captura del reo y su cómplice el negro Gonzalo.]
[Melo, diciembre 5 de 1815.] ..... Pág. 374

Nº 435 [Juan Astorga al Cabildo Gobernador. Informa sobre el nombramiento de varios Jueces Comisionados. Solicita se envíe a Melo un maestro de primeras letras y un sacerdote ayudante para la parroquia. Pide se consulte a José Artigas si se permite a los habitantes de la villa comerciar con Portugal mediante el pago de los derechos correspondientes y le consulta sobre el procedimiento a emplear con los bienes de los emigrados.]
[Villa de Melo, enero 31 de 1816.] ..... Pág. 375

Nº 436 [Juan Astorga al Cabildo Gobernador. Informa quedaron los partidos con el número de comisionados suficientes, habiendo agregado dos más que eran necesarios. Agrega que Salvador Quintana desde hace años ejerce ese cargo y solicita se le diga si debe permanecer en él. Pide se le aclare un detalle relativo a la venta de los diezmos, útiles para la enseñanza y vacuna contra la viruela. En relación con los portugueses afirma que por el momento permanecen quietos.]
[Villa de Melo, marzo 15 de 1816.] ..... Pág. 377

Nº 437 [Juan Astorga al Cabildo Gobernador. Informa la prisión de José Coronel, ladrón sorprendido con las caballadas de Antonio Pereira y al que se atribuye un homicidio. Lo pone a su disposición.]
[Melo, marzo 28 de 1816.] ..... Pág. 378

TOMO VIGESIMOCTAVO

Nº 1 [Fernando Otorgués al Gobernador Político de Montevideo. Informa ha nombrado al Capitán del Regimiento de Dragones de la Libertad, Antonio María Sacuni, Sargento Mayor de la plaza.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 14 de 1815.] ..... Pág. 1

N° 2 [Nómina de los contribuyentes para las tropas orientales al mando de Fernando Otorgués. Consta que lo recaudado asciende a novecientos trece pesos.]
[Montevideo, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 1

Nº 3 [Circular de Fernando Otorgués en la que ordena a todos los Comandantes de Compañías dispongan que los soldados que hubieren combatido en la artillería se presenten al Comandante Bonifacio Ramos a fin de organizar un cuerpo para la mejor defensa de la Provincia.]
[Montevideo, marzo 22 de 1815.] ..... Pág. 3

Nº 4 [Razón de los donativos efectuados por los vecinos de Montevideo para vestir las tropas de la vanguardia del Ejército Oriental.]
[Montevideo, abril 12 de 1815.] ..... Pág. 7

Nº5 [Nómina de los individuos que han contribuido con auxilios para la tropa.]
[Montevideo, abril 16 de 1815.] ..... Pág. 7

Nº 6 [Detalle de los efectos y dinero donados por vecinos de la plaza para las tropas que componen la vanguardia del ejército oriental del Río de la Plata.]
[Montevideo, abril 19 de, 1815.] ..... Pág. 11

Nº 7 [Nota de los miembros de la Comisión encargada de la colecta de donativos para uniformes del Regimiento de Dragones de la Libertad.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 12

Nº 8 [Detalle de la donación efectuada por varios vecinos para el Regimiento de Dragones de la Libertad al mando de Fernando Otorgués.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 13

Nº 9 [El Cabildo de Montevideo al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos. Le ordena disponga la marcha de cuatro individuos al Cerro donde deberán reconocer el lugar en que se hallan seis piezas de artillería y se entregue al portador cinco sables. A continuación la orden y el recibo correspondiente con la Intervención de Jacinto Figueroa.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 14

Nº 10 [Detalle del costo de un uniforme completo de soldado.]
[Montevideo, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 11 [Fernando Otorgués al Ministro de Hacienda. Dispone que se entregue al encargado Antonio Seoane, diez pesos mensuales para los gastos de la Mayoría de la Plaza.]
[Montevideo, abril 26 de 1815.] ..... Pág. 15

Nº 12 [Orden al Ministro de Hacienda para que del caudal a su cargo entregue al Ayudante de Plaza Pedro Lenguas, cuarenta pesos.]
[Montevideo, mayo 10 de 1815.] ..... Pág. 16

N° 13 [Bonifacio Ramos al Gobernador Fernando Otorgués. Solícita se ordene que los libertos pasen a servir en el cuerpo de su mando.]
[Montevideo, mayo 15 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 14 [Fernando Otorgués al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que siendo necesario organizar un Cuerpo de Artillería ha nombrado, a tales efectos, Comandante del mismo a Bonifacio Ramos, Capitanes a José Monjayme y a Manuel Oribe, Ayudante Mayor a León Albares y Teniente a Ramón Ponze.]
[Cuartel General en el Miguelete, marzo 16 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 15 [Julián Alvarez, Ayudante Mayor del Cuerpo de Artillería certifica que en el mes de mayo ascienden a doscientos ochenta y un pesos los gastos originados en el rancho y compras hechas para los morenos libres.]
[Montevideo, junio 19 - 10 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 16 [Detalle de los artículos que por disposición del Gobierno fueron llevados al fuerte para el Regimiento de Dragones de Libertad y recibo suscrito por Juan Correa.]
[Montevideo, junio 14 - 21 de 1815.] ..... Pág. 18

N° 17 [Detalle de suministro de monturas y arreos alas tropas de Fernando Otorgués, con recibo otorgado al Ministro interino de Hacienda por los acreedores.]
[Montevideo, junio 28 - agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 19

Nº 18 [Vicente Cahüe al Cabildo Gobernador de Montevideo. Manifiesta que de los trescientos tarros de metralla que José Monjayme le encargó ha construido y entregado ya sesenta por lo que solicita se le proporcione una buena suma para de esta manera concluir con el total del encargo. El Cabildo ordena pago del gasto correspondiente.]
[Montevideo, junio 23 - julio 8 de 1815.] ..... Pág. 21

N° 19 [El Cabildo Gobernador a Manuel Campus Silba. Le comunica ha sido designado Sargento Mayor del Cuerpo de Cívicos, cargo que debe ejercer interinamente hasta ser confirmado por José Artigas.]
[Montevideo, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 22

Nº 20 [Carlos Anaya al Cabildo Gobernador. Adjunta un estado de los individuos americanos y extranjeros que han concurrido a votar para la designación de oficiales de la Compañia de Milicias de Caballería a crearse.]
[Peñarol, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 22

Nº 21 [Recibo otorgado por el Ayudante de Dragones de la Libertad José Seoane al Ministro de Hacienda, por treinta y cuatro equipos completos.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 24

Nº 22 [Martín Texeria al Cabildo Gobernador. Informa que en obediencia a su orden convocó a los vecinos residentes en el cuartel a su cargo con el fin de formar una compañía de caballeria.]
[Montevideo, junio 28 de 1815.] ..... Pág. 25

Nº 23 [El Teniente de la doceava Compañía del Regimiento de Dragones de la Libertad, Manuel Antonio Iglesias, detalla los aperos que necesita dicha compañía. Sigue el visto bueno de Otorgués, la resolución favorable del Cabildo y la orden de entrega al Ministro interino de Hacienda.]
[Montevideo, junio 29 - julio 2 de 1815.] ..... Pág. 25

Nº 24 [Estado general de la cuenta de la Contaduría de Hacienda del Estado con Juan Correa relativa a dinero, vestuarios y otros artículos para las tropas.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 26

Nº 25 [El Cabildo Gobernador a Juan Méndez Caldeyra. Le comunica ha sido nombrado Capitán de la Compañía Cívica de Cazadores.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 27

Nº 26 [El Cabildo Gobernador a los Alcaldes Principales. Les ordena citar a los individuos que componen el Cuerpo Cívico para que comparezcan con sus armas en la Plaza del Fuerte]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 27 [El Cabildo Gobernador a los Alcaldes de Extramuros. Ordena se presenten el domingo 2 de julio a las 2 de la tarde, en la plaza frente a la panadería de Juan Vidal, todos los milicianos con los oficiales que hayan nombrado y armas que cada uno posea de propiedad particular. Advierte que asistirán al acto el Presidente del

Cabildo y un Regidor.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 28

Nº 28 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Solicita se le proporcione monturas para sus compañías con el fin de dar cumplimiento a las órdenes de José Artigas.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 29

Nº 29 [Constancia de haber recibido pertrechos para las milicias de Cerro Largo y relación de la falta de recados.]
[Montevideo, julio 1 - 4 de 1815.] ..... Pág. 29

Nº 30 [Expedientillo relativo a la solicitud de Lorenzo Justiniano Pérez para que se le admita en pago de derechos de aduana lo que se le adeuda por suministros que hizo al Regimiento de Dragones de la Libertad y al de Artillería por orden de Fernando Otorgués.]
[Montevideo, julio 14 de 1815.] ..... Pág. 30

Nº 31 [El Cabildo Gobernador a Gregorio Pérez. Le ordena organizar las Milicias de Caballería Civica para lo cual lo incluye las listas y el nombramiento de Ayudante Mayor de dicho Cuerpo recaído en el ciudadano Pedro Villagrán.]
[Montevideo, julio 2 de 1815.] ..... Pág. 31

Nº 32 [Carlos Anaya al Cabildo Gobernador. Manifiesta que por causa de la demora con que recibió la orden, los milicianos de su cuartel no se han podido reunir en la plazuela de la panadería de Juan Vidal con las armas de su propiedad.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 32

Nº 33 [Bando del Cabildo Gobernador referente al servicio activo de los ciudadanos en la milicia. Establece el plazo de tres días desde la publicación del mismo para que todo americano o extranjero que no esté alistado en alguna compañía se presente bajo pena de multa o prisión. Todo vecino presentará relación de las armas blancas o de chispa que posea al Juez de Policía Francisco Fermín Pla.]
[Montevideo, julio 3 de 1315.] ..... Pág. 33

Nº 34 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Artillería Bonífacio Ramos. Dispone el arresto del oficial Manuel Oribe.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 35 [Constancia de haberse recibido pertrechos para la tercera Compañía del Regimiento de Dragones de la Libertad.]
[Montevideo, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 34

Nº 36 [Detalle de los útiles de guerra que fueron entregados al Coronel Fernando Otorgués por orden del Gobierno.]
[Montevideo, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 37 [Constancia de entregas hechas al ejército por orden del Cabildo Gobernador y autorización de pago de las mismas.]
[Montevideo, julio 14 - 18 de 1815.] ..... Pág. 35

Nº 38 [Recibo de entregas hechas a los Dragones de la Libertad por orden del Gobierno.]
[Montevideo, julio 15 de 1815.] ..... Pág. 36

Nº 39 [José Vidal al Cabildo Gobernador Intendente. Adjunta las suscripciones obtenidas, para el sostén del Cuerpo Cívico correspondientes a los cuatro Cuarteles, cuyo producido remitirá una vez que los Alcaldes efectúen sus respectivas entregas.]
[Montevideo, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 36

Nº 40 [Bonifacio Ramos al Cabildo Gobernador. Contesta su oficio del 24 de julio y dice que se le despoja de facultades de su cargo y se le agravia. Expresa que si esas medidas fueron tomadas por juzgar que su conducta perjudica los Intereses del Estado, pide nombre personas idóneas que esclarezcan la situación y le permitan entablar los recursos a que hubiere lugar.]
[Montevideo, julio 28 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 41 [Planilla de gastos y jornales producidos en la maestranza de Artillería por el mes de julio, en la que se autoriza su cobro a Ignacio Montoro; orden de pago del Cabildo al Ministro de .Hacienda; liquidación de descuentos y recibo de Ignacio Montoro, como oficial pagadór de maestranza.]
[Montevideo, julio 31 - setiembre 22 de 1815.] ..... Pág. 37

Nº 42 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Comunica ha pasado orden al Mayor de Plaza para que desocupe cuartos del Fuerte para alojamiento de los oficiales a su mando.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 40

Nº 43 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Le previene que en el parque a su cargo debe confiarse el manejo mecánico al Capitán Mateo Castro y constituir oficial pagador a, Ignacio Montoro. En relación con el Capitán José Monjayme se le exonera de su cargo anterior para emplear sus servicios dónde resulte mayor beneficio para la provincia.]
[Montevideo, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 44 [El Cabildo Gobernador al Mayor de la Plaza. Le ordena disponga que el 3 de agosto, se reconozca a Fructuoso Rivera, Comandante de la División Oriental como Comandante de Armas con sujeción al Cabildo.]
[Montevideo, agosto2 de 1815.] ..... Pág. 41

Nº 45 [El Cabildo Gobernador a Pedro Aldecoa. Le comunica, en virtud de órdenes expresas del General Artigas, tome las medidas de precaución que exigen las circunstancias; en cuanto rondas, seguridad de los puntos principales y refuerzos de guardias.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 46 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor de Plaza. Dispone eleve nómina de la guarnición ordenada por clases, a fin de acordarles los sueldos respectivos.]
[Montevideo, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 42

Nº 47 [El Cabildo Gobernador al Ministro interino de Hacienda. Le ordena se entregue la suma de cien pesos al Comandante Fructuoso Rivera, sueldo que se le ha asignado y que corre desde el día que dicho Comandante entrara en Montevideo.]
[Montevideo, agosto 4 de1815.] ..... Pág. 43

Nº 48 [El Cabildo Gobernador a Pedro Aldecoa.Le ordena forme una partida para vigilancia de la plaza integrada por cinco hombres.]
[Montevideo, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 43

Nº 49 [El Cabildo Gobernador a Pedro Aldecoa. Manifiesta que la Artillería queda exenta del servicio de la plaza pues debe ocuparse de las baterías del muelle y San José.]
[Montevideo, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 44

Nº 50 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Le ordena que previo inventarlo entregue las herramientas existentes en el parque al Capitán Mateo Castro.]
[Montevideo, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 44

Nº 51 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Le previene que sus ayudantes deben recibir las órdenes del Gobierno, por intermedio del Sargento Mayor de la Plaza.]
[Montevideo; agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 45

Nº 52 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Le previene encomiende la hechura de los vestuarios a las personas naturales del país que ofrezcan condiciones más convenientes.]
[Montevideo, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 45

Nº 53 [Recibo otorgado por Hilarlo Sánchez a nombre de los vendedores que proveyeron de monturas a la división de Otorgues.]
[Montevideo, julio 2 - agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 45

Nº 54 [Orden de pago del Cabildo Gobernador al Ministro Interino de Hacienda por botiquines remitidos al ejército del General Artigas.]
[Montevideo, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 47

Nº 55 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Aprueba la preferencia otorgada a Juan Ramón de la Basa, bajo condición de que se le abone cada cien vestuarios que entregue.]
[Montevideo, agosto 17 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 56 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Ordena envíe al Ministerio de Hacienda, la nómina de la revista de los cuerpos veteranos de la guarnición, a fin de pagarles lo acordado por el gobierno.]
[Montevideo, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 48

Nº 57 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor de la Plaza. Le hace saber la designación de Fructuoso Rivera para Comandante de Armas hecha por José Artigas y le ordena se entienda con él, en lo referente a la milicia.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 58 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Ordena, sacar para Canelones toda la munición y pertrechos no necesarios para la defensa de la Plaza, ante las noticias extraoficiales de una expedición de dos mil hombres que se apresta en Buenos Aires.]
[Montevideo, agosto 19 - 21 de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 59 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Comunica su resolución de encargarle lo concerniente a las armas de Plaza.]
[Montevideo, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 60 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Ordena entregue al Comandante de Artillería doce morenos libertos.]
[Montevideo, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 50

Nº 61 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Ordena envíe al General Artigas los artilleros que han observado una conducta irregular.]
[Montevideo, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 62 [El Cabildo Gobernador al Mayor del Cuerpo de Cívicos Manuel Campus Silba. Informa su resolución relativa a los uniformes de la Compañía de Granaderos.]
[Montevideo, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 51

Nº 63 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Le ordena haga cumplir puntualmente las indicaciones dadas a las guardias.]
[Montevideo, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 51

N° 64 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Le ordena disponga se asegure la persona del soldado José Aguirre.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 52

Nº 65 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Le comunica su resolución de instalar el Consulado de Comercio en la Casa del Fuerte.]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 52

Nº 66 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Remite los decretos recaídos en la instancia promovida por Manuel Moyano]
[Montevideo, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 53

Nº 67 [E1l Cabildo Gobernador a Gregorio Pérez. Manifiesta que en lo sucesivo no deberán ser obligados a prestar servicio carniceros, panaderos, ni capataces de chacras.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1815.] ..... Pág. 53

Nº 68 [El Cabildo Gobernador a Manuel Campus Silba. Le ordena convoque al Cuerpo de oficiales de la guarnición Cívica la Plaza, para hacerle comprender la responsabilidad con que deben cumplir sus deberes.]
[Montevideo, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 54

Nº 69 [Orden de .pago del Cabildo Gobernador por el importe de una caja de cirujía remitida al General Artigas]
[Montevideo, setiembre, 11 - 12 de 1815.] ..... Pág. 55

N° 70 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Sobre el envío de pólvora, a la villa de Canelones.]
[Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 55

N° 71 [El Cabildo Gobernador a Jacinto Figueroa. Transcribe un oficio de Fructuoso Rivera, relativo al ofrecimiento gratuito de doce vestuarios para la división a su cargo hecho por el español Roque Antonio Gómez.]
[Montevideo, setiembre 13 - 15 de 1815.] ..... Pág. 56

Nº 72 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Comunica el nuevo orden de asistencia a las tropas de la guarnición por parte del Ministerio de Hacienda, dispuesto de acuerdo con el Delegado Miguel Barreiro.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 73 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Le advierte la necesidad que existe de reprimir los abusos que cometen algunos soldados armados.]
[Montevideo, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 74 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Manifiesta que el Estado se ha impuesto la obligación de suministrar, a la tropa por lo cual le encarga su contratación.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 75 [Instrucción provisional en la que se reglamenta el manejo económico del ramo de Hacienda de Artillería de la capital. Entre otros puntos se establece que habrá en Montevideo una Junta integrada por el Comandante de Artillería, el Ministro de Hacienda y un oficial que designará el Gobierno cuya incumbencia es intervenir en los intereses del Estado relacionados con la artillería.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 58

N° 76 [El Cabildo Gobernador a Pedro Aldecoa. Ordena separe de su cargo al Sargento de la Partida de la Plaza por su inconducta.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 77 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor de la Plaza. En virtud de que el Gobierno tiene a su cargo el alumbrado de esa guarnición, solicita le pase presupuesto de las velas necesarias para el consumo diario.]
[Montevideo, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 62

N° 78 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor de la Plaza. Solicita el envío de un parte detallado del "sacrilegio intentado noches pasadas", con indicación de las personas detenidas por motivo.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 62

Nº 79 [El Cabildo Gobernador al Ministro Interino de Hacienda. Ordena abone lo que corresponda a Cayetano Rodríguez que marcha en comisión a la campaña.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 63

Nº 80 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Ordena que de las dos compañías de morenos se destinen cincuenta soldados a la maestranza de Artillería y el resto para artilleros.]
[Montevideo, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 63

Nº 81 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería Bonifacio Ramos. Le informa ha sido designado Prudencio Murguiondo para la dirección de la parte científica del ramo de Artillería de la plaza. Agrega que a él corresponde presidir los ejercicios doctrinales y la academia de instrucción teórica, actos a los cuales tiene obligación de concurrir la oficialidad.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 63

Nº 82 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Dispone adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la orden de Artigas de que se le envíe al teniente de artillería José de Rueda con un sargento y doce soldados.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 64

Nº 83 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Manifiesta que siendo necesario uniformar la oficialidad de la división a su cargo, contrate los vestuarios con León Ellauri o con otro que ofrezca más ventaja.]
[Montevideo, setiembre 27 de 1815.] ..... Pág. 64

Nº 84 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Armas. Solicita se le remita el estado de la tropa que entra de guarnición.]
[Montevideo, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 65

Nº 85 [Lista de los individuos del Regimiento de Blandengues que deben embarcarse con destino a dicha unidad.]
[Montevideo, octubre 7 de 1815.] ..... Pág. 65

Nº 86 [Manuel Campus Silba al Cabildo Gobernador. Adjunta la cuenta presentada por el Capitán de Granaderos Juan Benito Blanco relativa a los uniformes de su compañía.]
[Montevideo, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 66

Nº 87 [Manuel Campus Silba al Cabildo Gobernador. Propone a las personas que pueden llenar los cargos de oficiales desde capitán a subteniente y de abanderado en los batallones de Infantería Cívica y de Granaderos.]
[Montevideo, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 66

Nº 88 [Jacinto Figueroa al Cabildo Gobernador de Montevideo. Hace referencia a gastos realizados para el ejército con intervención del Regidor José Vidal.]
[Montevideo, octubre 11 de 1815.] ..... Pág. 67

Nº 89 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor de la Plaza. Comunica que aprueba las propuestas formuladas por el Sargento Mayor del Cuerpo de Cívicos para llenar algunos cargos del mismo.]
[Montevideo, octubre 17 de 1815.] ..... Pág. 68

N° 90 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Remite el nuevo arreglo de la maestranza de su ramo hecho por Miguel Barreiro al que deberá dar cumplimiento.]

[Montevideo, octubre 18 de 1815] ..... Pág. 68

Nº 91 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Armas. Ordena que en el día de la fecha salga para el Cuartel General José Rueda.]
[Montevideo, octubre 18 de 1815.] ..... Pág. 69

Nº 92 [El Cabildo Gobernador a Pedro Aldecoa. Transcribe párrafo de una comunicación del General Artigas en el que aprueba la designación de aquél para el cargo de Sargento Mayor de la Plaza.]
[Montevideo, octubre 20 de 1815.] ..... Pág. 69

Nº 93 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Comandante de Artillería. Manifiesta que en los desórdenes ocurridos en la noche del 20 de octubre de 1815 se hallan comprometidos los artilleros Antonio Montalbo, Guerrero y Garay y por tal motivo le encomienda sumariarlos y dentro del término perentorio de tres días remitir el informe al Gobierno.]
[Montevideo, octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 70

Nº 94 [Guillermo Brown a Fructuoso Rivera. Expresa que si la no correspondencia en el saludo al pabellón de las Provincias Unidas que tremola en sus buques, se debe a algún resentimiento con el pueblo de Buenos Aires, tal situación no debe comprenderle por ser él un defensor de la causa exento de partidos y haber contribuido a la libertad de Montevideo.]
[A bordo de la corbeta "Hércules", octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 95 [Guillermo Brown a Fructuoso Rivera. Se despide, pues parte para hacer corso contra el enemigo común en las costas de Chile y Perú. Solicita dos carpinteros y algunos marineros ingleses y extranjeros los que tendrán su parte en la presa, según se estila.]
[A bordo de la corbeta "Hércules", octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 71

Nº 96 [El Cabildo Gobernador al Comandante de Armas. Dispone se provea la casilla del resguardo de un destacamento tropa.]
[Montevideo, octubre 30 de 1815.] ..... Pág. 72

Nº 97 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Ordena haga cumplir a los soldados morenos la prohibición de andar con armas de noche y de recogerse a cuarteles luego que se dé la retreta.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 72

Nº 98 [El Cabildo Gobernador al Sargento Mayor del Cuerpo Cívico de la Capital. Le ordena reconvenga enérgicamente a Gregorio Estrada por su inconducta.]
[Montevideo, noviembre 4 de 1815.] ..... Pág. 73

Nº 99 [José Monjayme a Fructuoso Rivera. Manifiesta que, imposibilitado de evacuar las citas que resultan de la confesión del reo Antonio Bueno, solicita disponga se congregue a quienes han de pronunciar la sentencia para que decidan.]
[Montevideo, noviembre 7 de 1815.] ..... Pág. 74

N° 100 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Dispone remita a la cárcel pública a un civil preso por haber herido a un cabo y eleve un parte circunstanciado para la instrucción del sumario.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 74

Nº 101 [El Cabildo Gobernador al Comandante de armas. Le ordena el arresto del oficial Romualdo Ledesma por haberse expresado en forma insultante ante el gobierno.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 102 [El Cabildo Gobernador al Comandante de armas Fructuoso Rivera. Ordena que el oficial Juan García pase a ejercer las funciones de Ayudante del gobierno.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 103 [Los oficiales del Cuerpo Cívico de Infantería Juan Benito Blanco, Juan Ponce, Manuel Vidal, Lorenzo Pérez, Pascual Costa y Carlos Pozo al Cabildo de Montevideo. Solicitan que los americanos y extranjeros sean alistados en el Cuerpo Cívico a menos que tengan impedimentos muy poderosos que los eximan; que se exonere de servir a los oficiales vecinos de extramuros los que deberán ser sustituidos por otros establecidos en el recinto y que se establezca una suscripción de todos los comerciantes europeos y demás individuos que no hagan el servicio proporcionada a sus capitales, para atender los gastos del cuerpo. Al margen resolución del Cabildo.]
[Montevideo, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 76

Nº 104 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Se refiere a la reclamación de un moreno efectuada por Romualdo Ledesma.]
[Montevideo, noviembre 22 de 1815.] ..... Pág. 77

Nº 105 [Circular del Cabildo Gobernador a los Alcaldes de los cuarteles de la ciudad. Dispone se forme un padrón de los individuos del cuartel de su jurisdicción que prestan servicio cívico como igualmente de los que están excluidos de él, a los efectos de la contribución que puedan aportar al cuerpo a que pertenecen.]
[Montevideo, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 78

Nº 106 [Manuel Campus Silba al Cabildo de Montevideo. Envía la nómina de los oficiales que no pueden hacer el servicio Infantería por estar avecindados en los extramuros y propone las personas que pueden llenar. esas vacantes.]
[Montevideo, noviembre 30 - diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 78

Nº 107 [Relación de las baterías y artillería existentes en la Plaza y distribución de cargos en las mismas firmada por Bonifacio Ramos.]
[Montevideo, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 79

Nº 108 [Bonifacio Ramos a Miguel Barreiro. Envía la relación de útiles existentes en el parque de Artillería para habilitar el repuesto de pólvora que se establecerá en el caserío de Filipinas y de seis peones de la compañía de pardos.]
[Montevideo, febrero 14 de 1816.] ..... Pág. 81

Nº 109 [Orden expedida por Miguel Barreiro al Comandante de Artillería para que disponga se reciba en almacenes el material que conduce el comerciante Black.]
[Montevideo, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 82

N° 110 [Bonifacio Ramos al Cabildo Gobernador. Comunica que en la Junta de Hacienda de Artillería reunida con el fin de designar al pagador de la misma, resultó electo Hilarlo Sánchez y que el Director de esa dependencia Mateo Castro hizo constar las condiciones deficientes del local donde se hallaba instalado el parque y oficinas, proponiendo su traslado al barracón de Marina.]
[Montevideo, enero 8 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 111 [Relación de las obras realizadas en la maestranza de carpintería y herrería del Estado.]
[Montevideo, marzo 31 de 1815.] ..... Pág. 84

N° 112 [Estado del armamento que se ha recompuesto en la Armería del Estado para los cuerpos que se expresan.]
[Montevideo, abril 30 de 1815.] ..... Pág. 85

Nº 113 [Estado de las obras que se han realizado en los talleres de carpintería y herrería de la Maestranza del Estado.]
[Montevideo, abril 30 de 1815.] ..... Pág. 86

Nº 114 [Orden de Fernando Otorgués al Ministro interino de Hacienda para compra de útiles.]
[Montevideo, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 87

Nº 115 [José Monjayme, encargado de la Maestranza del Estado, certifica que José Artayeta ha compuesto cien fornituras y cien portasables con el fin de que le sea abonado su trabajo.]
[Montevideo, mayo 23-junio 10 de 1815.] ..... Pág. 87

N° 116 [Relación de los gastos efectuados para la Maestranza del Parque del Estado.]
[Montevideo, mayo 30-junio 10 de 1815.] ..... Pág. 88

Nº 117 [Estado demostrativo del armamento recompuesto a las compañias del Regimiento de Dragones de la Libertad, de Pando, Maldonado y División de Colonia.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 89

Nº 118 [Detalle de las obras realizadas en los talleres de carpintería y herrería de la Maestranza.]
[Montevideo, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 90

Nº 119 [Relación de útiles tomados a vecinos particulares para el servicio de la Maestranza del Parque de Artillería. Detalle de los que se acreditan por ramos varios a Roque Antonio Gómez; por carbón a Fernando Abila; por cueros a Conrado Rûcker y por jornales a los artilleros retirados Matías Muñoz y Pedro Santiso.]
[Montevideo, junio 1 - agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 91

Nº 120 [José Monjayme, encargado de la Maestranza del Estado certifica que Claudio Masague entregó ochenta y siete fanegas de carbón a los efectos que se le abonen.]
[Montevideo, junio 11 - 14 de 1815.] ..... Pág. 94

Nº 121 [José Monjayme certifica que Juan Rodríguez ha suministrado a la Maestranza cuarenta y cuatro fanegas de carbón con el fin de que le sean abonadas.]
[Montevideo, junio 14 de 1315.] ..... Pág. 94

Nº 122 [Detalle del armamento para la tropa que ha sido compuesto en la Armería de la Provincia.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 96

Nº 123 [Detalle de los trabajos realizados en los útiles de guerra por los talleres de la Maestranza de la Provincia.]
[Montevideo, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 97

Nº 124 [Relación de gastos y jornales correspondientes a la maestranza de carpintería, herrería y armería de la Provincia el mes de junio, que autoriza el Comandante de Artillería Boni facio Ramos y orden de pago del Cabildo.]
[Montevideo, junio 30-agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 98

Nº 125 [Relación de los jornales devengados por los operarios de carpintería, armería y herrería de la Maestranza del Estado.]
[Montevideo, julio 11 de 1815.] ..... Pág. 101

Nº 126 [Data del importe pagado por útiles destinados a la Artillería.]
[Montevideo, agosto 9-17 de 1815.] ..... Pág. 103

Nº 127 [Relación de los jornales devengados por los operarios de carpintería, herrería y armería de la Maestranza de Artillería del Estado de la Banda Oriental y de los efectos adquiridos para la realización de los trabajos en el mes de agosto.]
[Montevideo, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 103

Nº 128 [Detalle y cuenta de los trabajos de herrería realizados por Manuel Otero para la fuerza naval de Montevideo.]
[Montevideo, agosto 10-setiembre 16 de 1815.] ..... Pág. 105

Nº 129 [Gestión promovida por Juan Manuel Yupes para el cobro de los efectos entregados a Fructuoso Rivera con destino a las tropas de su mando.]
[Mercedes, diciembre de 1814- Montevideo, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 107

Nº 130 [Relación de los jornales percibidos por los operarios de carpintería, herrería y armería de la maestranza de Artillería.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1815.] ..... Pág. 108

Nº 131 [Relación del presupuesto de los materiales que se necesitan para continuación de las obras que se construyen en la Maestranza de Artillería del Estado de la Banda Oriental.]
[Miontevideo, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 110

Nº 132 [Relación de los gastos hechos en el ramo de artillería desde la entrada de las tropas orientales en la plaza de Montevideo hasta el 27 de octubre de 1815.]
[Montevideo, octubre 27 de 1815.] ..... Pág. 112

Nº 133 [Detalle de los jornales que corresponden en el mes de octubre a los operarios de cantería por la construcción de explanadas y lozas en los frentes y baterías del recinto de la ciudad.]
[Montevideo, octubre 31 de 1815.] ..... Pág. 113

Nº 134 [Relación de los jornales devengados por los operarios de carpinterla, herrería y armería de la Maestranza de Artillería del Estado de la Banda Oriental y de los efectos adquiridos para la realización de los trabajos en el mes de diciembre de 1815.]
[Montevideo, diciembre 31 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 135 [Acta de la reunión convocada por el Comandante de Artillería Bonifacio Ramos para tratar asuntos relativos al funcionamiento general de la Maestranza.]
[Montevideo, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 115

Nº 136 [Bonifacio Ramos a Jacinto Acuña de Figueroa, que el guardalmacén ha ido a cobrar el importe de los jornales vencidos en enero por los obreros de Artillería, donde el Tesorero le informó que por disposición del Delegado y con el fin de adquirir armas se retiene a los empleados la tercera parte de sus, sueldos.]
[Montevideo, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 117

Nº 137 [Relación de los jornales devengados por los operarios de carpintería, herrería y armería de la maestranza de artillería del Estado y de los efectos adquiridos para la realizacíón de los trabajos en el mes de marzo.]
[Montevideo, marzo 31 de 1816.] ..... Pág. 118

Nº 138 [Orden del Cabildo de Montevideo al Comandante de Artillería para que disponga la entrega de parte del plomo existente en el parque del Estado al ciudadano José Vidal condestino a la biblioteca pública.]
[Montevideo, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 120

N° 139 [Miguel Barreiro al Comandante de Artillería. Ordena disponga el envío de armamento y útiles a Canelones cuya conducción será encargada a José Monjayme.]
[Montevideo, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 120

Nº 140 [Orden de Miguel Barreiro para que el Comandante de Artillería haga entregar ciento cincuenta carabinas a bayoneta, fornituras para ellas y dos cajas de guerra destinadas a la Caballería Cívica de extramuros que ha entrado a la guarnición de la Plaza.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 141 [Orden de Miguel Barreiro al Comandante de Artillería para que se entregue armamento y útiles al Comandante de la milicia cívica del departamento de Colonia Pedro Norberto Fuentes.]
[Montevideo, julio 15 - 16 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 142 [Miguel Barreiro al Comandante de Artillería Dispone se apronte dos piezas de artillería para embarcarlas en la balandra "Carmen" con destino a Colonia.]
[Montevideo, julio 15 - 18 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 143 [Orden de Miguel Barreiro al Comandante de Artillería para que disponga el embarque de mil cartuchos de fusil a bala en la goleta "San Juan Bautista" a cargo de su patrón Ignacio Freneh para transportar a Colonia y ser entregados al Comandante Juan Antonio Lavalleja.]
[Montevideo, julio 17 de 1816.] ..... Pág. 124

Nº 144 [Orden de Miguel Barreiro para que el Comandante de Artillería entregue útiles de guerra a Juan Bautista Castañet destinados a la Milicia Cívica de Cerro Largo.]
[Montevideo, julio 19-21 de 1816.] ..... Pág. 124

N° 145 [Orden de Miguel Barreiro para que el Comandante de Artillería disponga la entrega de una caja de guerra con sus palillos destinados a la milicia cívica de Cerro Largo.]
[Montevideo, julio 20-21 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 146 [Orden de Miguel Barreiro para que el Comandante de Artillería Bonifacio Ramos disponga la entrega de material de guerra destinado a la milicia cívica del departamento de Maldonado.]
[Montevideo, julio 21 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 147 [Orden de Miguel Barreiro para que el Comandante de Artillería disponga la entrega de armas destinadas a la milicia cívica al mando de Manuel Francisco Artigas.]
[Montevideo, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 127

N° 148 [Orden de Miguel Barreiro para que el Comandante de Artillería disponga la entrega de armas y útiles de guerra que se detallan destinados a la milicia cívica al mando de Manuel Francisco Artigas.]
[Montevideo, julio 25 de 1816.] ..... Pág. 128

Nº 149 [Relación de los jornales correspondientes al mes de setiembre de los operarios de carpintería, herrería y armeria de la Maestranza de Artillería.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1810.] ..... Pág. 129

Nº 150 [Juicio sumario seguido al Sargento Segundo de la Compañía de Cazadores, José María Maza y a los soldados Luis Mazariegos, Francisco Cordones y Juan Gowland, acusados de hablar contra el gobierno patriota la noche del 18 de julio de 1815.]
[Montevideo, julio 20 - 22 de 1815.] ..... Pág. 132

Nº 151 [Sumario instruido contra los soldados de Cazadores, Domingo Torreyro, Apolinario Gayoso y Francisco Cordones, acusados de un movimiento de insubordinación el 19 de julio de 1815.]
[Montevideo, julio 22-26 de 1815.] ..... Pág. 143

Nº 152 [Manuel Campus Silba al Cabildo de Montevideo. Adjunta la información sumaria contra los cazadores José María Maza, Francisco Cordones y Luis Mazariegos entendiendo que la vista fiscal aprobada por el Cabildo que ordenaba ponerlos en libertad, no alcanza a Francisco Cordones por hallarse éste comprendido en la causa iniciada contra Domingo Torreyro y Apolinario Gayoso. Al margen la resolución del Cabildo pasando el asunto a dictamen del Asesor de Gobierno Francisco Llambí.]
[Montevideo, julio 22 - 27 de 1815.] ..... Pág. 149

Nº 153 [Pedro Lenguas al Sargento mayor de Cívicos de Infantería Manuel Campus Silva. Eleva la sumaria formada a los Cazadores Domingo Torreyro, Apolinario Cayoso y Francisco Cordones.]
[Montevideo, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 149

Nº 154 [Manuel Campus Silva al Cabildo Gobernador. Eleva la sumaria instruida a los Cazadores Francisco Cordones, Apolinario Gayoso y Domingo Torreyro acusados de insubordinación. El Cabildo pasó este expediente junto con el formado a los cazadores José María Maza, Luis Mazariegos, Juan Gowland y Francisco Cordones al asesor Francisco Llambí, quien en su dictamen expresa que los últimos deben ser puestos en libertad por ser inocentes. En cuanto a los acusados de insubordinación entre los cuales está Cordones, manifiesta que les correspondería la pena capital pero por tratarse de milicianos ignorantes de las leyes opina que se les imponga pena de prisión por doce días.]
[Montevideo, julio 26 - 28 de 1815.] ..... Pág. 150

Nº 1 [Carta de Alejandro Alvarez a José Prego de Oliver. Le informa que Nicolás Herrera, enviado por el Director Supremo a tratar con Artigas, fracasó en su misión. La plaza de Montevideo pasó a manos orientales con gran regocijo popular y los españoles europeos han recibido trato benevolente por parte de las fuerzas artiguistas.]
[Montevideo, febrero 25 de 1815.] ..... Pág. 152

Nº 2 [José Antonio Frajinales a Cristóbal Salvañach. Se refiere a la anunciada expedición de Cádiz y a la difícil situación en que se encuentran en medio de los rebeldes. Considera que Artigas será uno de los mayores enemigos a vencer. Relata las instancias vividas en la plaza de Montevideo, como consecuencia de haberse enarbolado, el 26 del pasado marzo, la bandera artiguista azul, blanca y colorada.]
[Montevideo, abril 7 de 1815.] ..... Pág. 153

Nº 3 [Artículo periodístico publicado en "El Independiente" en el que se glosa la proclama dirigida por Tomás García de Zúñiga a los habitantes de Montevideo el 7 de marzo de 1815.]
[Buenos Aires, abril 11 de 1815.] ..... Pág. 154

Nº 4 [Noticias de Montevideo llegadas por la polacra española "Buen Viaje" aseguran que allí manda Otorgués, que se ha enarbolado la bandera tricolor de la independencia y que se persigue a los españoles que no siguen su sistema.]
[Río de Janeiro, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 158

Nº 5 [Lucas José Obes a su hermana Consolación. Ante la causa abierta contra su esposo Nicolás Herrera manifiesta que los temores de Soler van a verse frustrados con la consideración de los méritos de Herrera, en particular de los contraídos en su última misión a la Provincia Oriental.]
[Montevideo, abril 24 de 1815.] ..... Pág. 159

Nº 6 [Thomas Lloyd Halsey a James Monroe. Informa sobre la revolución de abril de 1815 que provocó la caída del Director Carlos María de Alvear.]
[Buenos Aires, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 160

Nº 7 [Felipe Contucci trasmite noticias recibidas por el bergantin portugués "Aleluya", llegado desde Buenos Aires, referentes a la situación política en aquella capital y sus relaciones con Montevideo y Artigas.]
[Río de Janeiro, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 161

Nº 8 [Francisco Juanicó a José Batlle y Carreó. Trasmite noticias recibidas de Montevideo relativas a la renovación de hostilidades entre Artigas y Buenos Aires y a las medidas adoptadas en aquella ciudad frente a la expedición española.]
[Río de Janeiro, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 162

Nº 9 [Información suscrita por S. de O sobre la situación en el Río de la Plata. Se refiere a la permanencia de los comerciantes ingleses en el país a pesar de la orden de su gobierno; a la salida de Buenos Aires de tropas para Mendoza y Santa Fe; a la prisión de los diputados artiguistas en la capital bonaerense entre los que señala "al famoso Barreiro, Ingenioso Mentor Diplomático del Ex.mo Señor revelde Oriental". Se extiende sobre la próxima actividad de los corsarios que saldrán de Buenos Aires para atacar el comercio español en las costas del Brasil.]
[Río de Janeiro, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 164

Nº 10 [Composiciones poéticas en las que se glosa la situación política, militar y económica del Río de la Plata, Chile y Perú, señalándose, como consecuencia de la anarquía, el estado de crisis en que se hallan los principios morales; la arrogancia de los españoles y la humillación de los patricios. Se exteriorizan las quejas de la Banda Occidental a la Banda Oriental por las desinteligencias que las divide a la que se exhorta a poner término ante las perspectivas de la próxima reunión del Congreso.]

[1815.] ..... Pág. 166

Nº 11 [Francisco Juanicó a José Batlle y Carreó. Se refiere a la situación de América y expresa su desesperanza de que se pueda lograr su pacificación sino es por la fuerza de veinte mil bayonetas. Trasmite noticias de Montevideo y las medídas adoptadas por Artigas contra los que se ausentaron de ella con o sin licencia. Se manifiesta sin esperanza respecto a que el gobierno de España disponga de los medios necesarios para conseguir la redención de los españoles por lo cual dice no regresa a Montevideo temeroso de que lo envíen a Purificación.]
[Río de Janeiro, marzo 15 de 1816.] ..... Pág. 171

Nº 12 [José de San Martín a Tomás Guido. Luego de referirse a las necesidades de vestuario para el ejército de los Andes, comenta la posibilidad de la invasión portuguesa a la Provincia Oriental manifestando que si Artigaa les hace la guerra que acostumbra "no les arriendo la ganancia". Opina que Montevideo será perdido.]
[Campo de Instrucción, octubre 20 de 1816.] ..... Pág. 173

Nº 13 [Cartas de los hermanos Juan P. y Guillermo P. Robertson en las que relatan las andanzas en las Provincias del Río de la Plata en 1814 y 1815. Se refieren a la situación política y a la influencia artíguista en el litoral. Juan P. Robertson narra la visita que realizó a Purificación donde se entrevistó con Artigas.]
[Londres, 1838.] ..... Pág. 175

Nº 1 [José Artigas al Cabildo de Concepción. Lo impone de su decisión de reunir un congreso en Arroyo de la China. Remite el reglamento relativo a la elección de los diputados Constancia extendida por los cabildos de los pueblos de Concepción, Santa María la Mayor, San Javier, Santos Mártires, San José, San Carlos y Apóstoles de haber recibido la anterior comunicación y de proceder a su cumplimiento.]
[Cuartel General, abril 29 - Apóstoles, junio 4 de 1815.] ..... Pág. 206

Nº 2 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Le comunica el envío de los comisionados Francisco Bruno de Rivarola y Blas José Pico con amplios poderes para tratar con él. Se refiere a la conveniencia de llegar a un acuerdo sin esperar la reunión del Congreso General de todas las provincias.]
[Buenos Aires, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 208

N° 3 [El Gobierno de Buenos Aires a Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Comunica que los ha designado para cumplir una comisión ante Artigas.]
[Buenos Aires, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 4 [El Gobierno de Buenos Aires a Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Los impone de la misión que les ha confiado.]
[Buenos Aires, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 5 [Instrucciones impartidas a Elías Galván, Francisco Bruno de Rivarola, Blas José Pico y Pedro Medrano para el desempeño de su misión ante el Jefe de los Orientales José Artigas.]
[Buenos Aires, mayo de 1815.] ..... Pág. 210

Nº 6 [El Gobierno Supremo a Pedro Medrano, Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Les hace extensivo su poder para tratar con las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe para el caso de que las mismas lo solicitaran y Artigas no se opusiera.]
[Buenos Aires, mayo 11 de 1815.] ..... Pág. 213

N° 7 [José de Silva al Cabildo de Corrientes. Informa que fueron electos diputados por el Congreso Provincial Juan Francisco Cabral y Angel Mariano de Vedoya. Solicita les franquee las correspondientes credenciales.]
[Corrientes, mayo 23 de 1815.] ..... Pág. 213

N° 8 [Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola a José Artigas. Anuncian su llegada y solicitan les fije el día de su arribo o les permita pasar a Paysandú.]
[Concepción del Uruguay, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 214

Nº 9 [José Artigas a Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Solicita lo esperen en Concepción del Uruguay pues no puede entrar en negociaciones hasta que no reciba comunicaciones de Montevideo.]
[Cuartel General de Paysandú, mayo 26 de 1815.] ..... Pág. 214

N° 10 [Acta de la elección de José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba ante el General Artigas, para arreglar los negocios con Buenos Aires.]
[Córdoba, mayo 29 de 1815.] ..... Pág. 215

Nº 11 [José Artigas a Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Reitera la necesidad de recibir una contestación de Montevideo para entrar en negociaciones.]
[Cuartel de Paysandú, mayo 30 de 1815.] ..... Pág. 217

Nº 12 [Poder otorgado por el Cabildo y electores de Corrientes a Juan Francisco Cabral y Angel Mariano de Vedoya designados para el Congreso de Arroyo de la China.]
[Corrientes, mayo 31 de 1815.] ..... Pág. 217

Nº 13 [Poder otorgado a favor de José Antonio Cabrera, diputado por Córdoba al Congreso de Arroyo de la China.]
[Córdoba, junio 2 de 1815.] ..... Pág. 219

Nº 14 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo del oficio por el que se le anuncia la llegada de su convocatoria para el Congreso que se celebrará en el Arroyo de la China.]
[Cuartel de Paysandú, junio 3 de 1815.] ..... Pág. 220

Nº 15 [Francisco Bruno de Rivarola y Blas José Pico al Supremo Director del Estado. Informan que no han logrado aún entrevistarse con José Artigas por hallarse éste ocupado en negocios importantes en Paysandú. Manifiestan que esperan terminar en breve y en forma feliz las negociaciones.]
[Uruguay, junio 6 de 1815.] ..... Pág. 220

Nº 16 [Acta de la reunión celebrada en el pueblo de Nuestra Señora de Itatí, que contiene Instrucciones al diputado ante el Congreso de Arroyo de la China, Juan Bautista Fernández.]
[Itatí, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 221

Nº 17 [Francisco Antonio Candioti al Gobierno Supremo. Informa que Santa Fe resolvió acogerse a la protección del General José Artigas hasta el día en que el Congreso de Arroyo de la China establezca la concordia entre los pueblos y provincias.]
[Santa Fe, junio 11- Buenos Aires, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 222

Nº 18 [El Cabildo de Santa Fe a José Artigas. Refiere que, a consecuencia de la escasez del erario, fue necesario reducir la diputación y que por sorteo recayó en Pascual Diaz de Andino.]
[Santa Fe, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 228

Nº 19 [Elección de Pascual Diaz de Andino, como diputado por Santa Fe al Congreso de Oriente.]
[Santa Fe, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 224

Nº 20 [Instrucciones impartidas al diputado de Santa Fe Pascual Diaz de Andino, para actuar en el Congreso de Concepción del Uruguay.]
[Santa Fe, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 225

Nº 21 [Consideraciones generales sobre las relaciones de Santa Fe con Buenos Aires, formuladas a manera de instrucción por el Gobernador Francisco Antonio Candioti.]
[Santa Fe, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 228

Nº 22 [Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola al Supremo Director del Estado. Informan que José Artigas ha admitido los siete reos que le fueron conducidos en la goleta "Fortuna" y que está dispuesto a aceptar a todos los que directa o indirectamente hayan atentado contra la patria. Hace referencia a las disposiciones del Jefe de los Orientales para terminar las negociaciones en la forma más lisonjera.]
[A bordo del falucho "Fama", anclado en el puerto de Paysandú, junio 14 de 1815.] ..... Pág. 229

Nº 23 [Francisco Antonio Candioti al Director del Estado de Buenos Aires. Expresa que el gobierno de Santa Fe se ha separado del gobierno de Buenos Aires y se colocó bajo la protección del Jefe de los Orientales hasta lo que resuelva el Congreso de Arroyo de la China al que se enviará diputados.]
[Santa Fe, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 230

Nº 24 [Proyecto de tratado de paz y amistad entre José Artigas y el Gobierno de Buenos Aires propuesto por el primero a los comisionados Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola.]
[Cuartel General de Paysandú, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 231

Nº 25 [Contrapropuesta formulada por los comisionados del Gobierno de Buenos Aires.]
[Paysandú, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 233

Nº 26 [José Artigas a Francisco Bruno de Rivarola. Manifiesta que le ha hablado suficientemente sobre la necesidad de la unión y principios que deben de fijarla. Considera que aunque no se pudo llegar a un convenio, ello no es obstáculo a la amistad que le profesa.]
[Paysandú, junio 18 de 1815.] ..... Pág. 235

Nº 27 [José Artigas al Supremo Director de Buenos Aires. Lamenta no haber podido llegar a un acuerdo con la diputación de ésa, que ya regresa. Expresa que en las proposiciones que se le hicieran ve "reproducidos en V.E los principios detestables q.e caracterizaron la conducta del gobierno anterior".]
[Cuartel General, junio 18 de 1815.] ..... Pág. 236

Nº 28 [Francisco Bruno de Rivarola a José Artigas. Formula una serie de reflexiones sobre las consecuencias nefastas de la desunión.]
[A bordo del falucho "Fama", anclado en el puerto de Paysandú, junio 18 de 1815.] ..... Pág. 237

Nº 29 [José Artigas a los diputados del gobierno de Buenos Aires. Expresa que no habiendo llegado a un acuerdo deben volver los presos que aquel gobierno había puesto a su disposición.]
[Paysandú, junio 18 de 1815.] ..... Pág. 239

Nº 30 [José Artigas a los diputados de Buenos Aires. Les reitera los deseos de un feliz viaje.]
[Cuartel General, junio 18 de 1815.] ..... Pág. 239

Nº 31 [Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola, al Director Supremo de las Provincias Unidas. Remiten copia de las proposiciones ofrecidas por José Artigas y hacen referencia a la conducta del Jefe de los Orientales, lisonjera antes de las negociaciones y fría y desconfiada luego.]
[Buenos Aires, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 240

Nº 32 [El Director Supremo de las Provincias Unidas a los comisionados Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Les expresa su satisfacción por la buena acogida de que han sido objeto por parte de José Artigas y les exhorta a hacerle comprender la ventaja de establecer pactos sólidos.]
[Buenos Aires, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 240

Nº 33 [Ignacio Alvarez Thomas a Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola. Aprueba las gestiones cumplidas por dichos comisionados ante el Jefe de los Orientales, José Artigas.]
[Buenos Aires, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 241

Nº 34 [Acta de la elección de diputados al Congreso de Arroyo de la China por la jurisdicción de la Esquina.]
[Esquina, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 241

Nº 35 [El Cabildo de Santa Fe al diputado Pascual Diez de Andino. Le expresa que si la ciudad es reconocida como capital de la Provincia debe resolverse en el Congreso del Arroyo de la China el deslinde de su jurisdicción.]
[Santa Fe, junio 22 de 1815.] ..... Pág. 243

Nº 36 [Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola al Director de Buenos Aires. Dan cuenta de la misión cumplida.]
[Buenos Aires, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 243

Nº 37 [Pedro Larrechea a Pascual Diez de Andino. Remite copia del oficio del Gobernador de Buenos Aires y la contestación del de Santa Fe sobre lo ocurrido en el partido de Dos Arroyos en materia de jurisdicción a fin de que pueda discutirse este asunto en el Congreso, en el caso de que Santa Fe sea reconocida cabeza de provincia, de lo contrario, opina, que quedarían sujetos a los porteños y que él no cree que José Artigas, lo permitiría.]
[Santa Fe, junio 23 de 1815.] ..... Pág. 245

Nº 38 [El Gobierno de Buenos Aires al de Santa Fe. Expresa que para resolver sobre los auxilios solicitados, debe esperar el resultado de las negociaciones entabladas con el Jefe de los Orientales. Se refiere a los sacrificios hechos por Buenos Aires en bien de los pueblos, los que se desconocen.]
[Buenos Aires, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 39 [El Gobierno de Buenos Aires al Cabildo de Córdoba. Remite copia de los documentos emanados de la negociación entablada con el Jefe de los Orientales. Agrega que se desconocen los sacrificios realizados por Buenos Aires en favor de los pueblos.]
[Buenos Aires, junio 26 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 40 [José Artigas a Miguel Barreiro. Informa que sólo espera al corsario para salir. Manifiesta que está enterado de la buena disposición de los ánimos para "formalizar y concluir nras negociaces" con el gobierno de Buenos Aires.]
[Paysandú, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 248

Nº 41 [Esteban Agustín Gazcón, Pedro Medrano y José Mariano Serrano al Supremo Director del Estado. Manifiestan que están enterados de las proposiciones que hizo al Jefe de los Orientales José Artigas por medio de sus comisionados Blas José Pico y Francisco Bruno de Rivarola como asimismo de las que Artigas ha presentado a dichos comisionados. Considera que las proposiciones del Jefe de los Orientales deben ser el objeto de las deliberaciones del próximo Congreso de las Provincias y que hasta tanto debe de suprimirse con él toda

comunicación oficial.]
[Buenos Aires, junio 27 d2 1815.] ..... Pág. 249

Nº 42 [José Artigas a Andrés Artigas. Expresa no haber logrado aún un acuerdo con Buenos Aires. Dice que se traslada al Arroyo de la China donde se realizará el Congreso de cuyos resultados le informará. Recomienda se prepare para una defensa vigorosa y esté alerta respecto a los paraguayos cuyo gobierno está en connivencia con Buenos Aires según una carta que se le ha interceptado y que le adjunta para ser difundida en el Paraguay. Le recomienda también atraer a los indios de San Borja y le entera que marcha en breve al Cuartel General establecido en el Daymán.]
[Paysandú, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 250

Nº 43 [José Artigas al Director Supremo. Manifiesta que no ha omitido medios para lograr el restablecimiento de la concordia, por lo cual reunido el Congreso de los pueblos y provincias que se hallan bajo sus órdenes y protección se resolvió enviar ante el Gobierno una diputación integrada por José Antonio Cabrera, Pascual Diez de Andino, José García de Cossio y Miguel Barreiro.]
[Cuartel General, junio 29 de 1815.] ..... Pág. 251

Nº 44 [El gobierno de la Provincia de Corrientes a José Artigas. Informa que ha interrumpido el comercio con la ciudad de Buenos Aires.]
[Corrientes, junio 29 de 1815.] ..... Pág. 252

Nº 45 [Pascual Diez de Andino al Cabildo de Santa Fe. Le Informa sobre el Congreso del Arroyo de la China realizado el 29 de junio de 1815.]
[Concepción del Uruguay, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 252

Nº 46 [Pascual Diez de Andino al Gobernador de Santa Fe. Se refiere a la reunión del Congreso de Concepción del Uruguay en el que Artigas les hizo saber el fracaso de la misión de los representantes del gobierno de Buenos Aires. En su consecuencia se resolvió designar una diputación ante el Supremo Gobierno integrada por, además de él, José Antonio Cabrera, José García de Cossio y Miguel Barreiro.]
[Arroyo de la China, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 253

N° 47 [José Antonio Cabrera al Gobernador Intendente de Córdoba José Javier Diez. Informa sobre el Congreso de Arroyo de la China celebrado el 29 de junio de 1815.]
[Concepción del Uruguay, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 254

Nº 48 [José Antonio Cabrera al Gobernador Intendente de Córdoba José Javier Diez. Solicita se le proporcione auxilios para su subsistencia en razón de que ha sido ampliada su misión al habérsele designado diputado ante el Gobierno Supremo juntamente con otros tres ciudadanos.]
[Concepción del Uruguay, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 255

Nº 49 [Guillermo Brown al Cabildo Gobernador. Se refiere a la fuga del bergantín "Paloma" dando explicaciones al respecto. Anuncia la inmediata devolución -respondiendo a su requerimiento- de los casones y cureñas que le habla pedido con el fin de armar la escuadra con el único objeto de la defensa mutua en casa de arribo del enemigo. Aboga por la concordia de los americanos del sur extendiéndose sobre loa males que les acarreará la desunión. Lamenta las discordias existentes entre Buenos Aires y los orientales al recibirse la triste noticia -dice- de las pocas esperanzas de su reconciliación, aludiendo al fracaso de la misión Pico y Rivarola.]
[Buenos Aires, junio 30 de 1815.] ..... Pág. 255

Nº 50 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Expresa que regresaron sus diputados sin haber llegado a ajustar acuerdo alguno Opina que corresponde al Congreso solucionar las diferencias.]
[Buenos Aires, julio de de 1815.] ..... Pág. 257

Nº 51 [José Artigas a José de Silva. Da cuenta de la reunión del Congreso de Concepción del Uruguay y del envío de cuatro diputados a Buenos Aires. Agrega que el puerto debe permanecer cerrado para Buenos Aires como para Paraguay.]
[Villa de la Concepción del Uruguay, julio 2 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 52 [José Artigas al Gobernador de Córdoba José Javier Díaz. Expresa que aún no tiene resultado alguno de la diputación enviada por el Congreso de Arroyo de la China a Buenos Aires. Agrega saber que la expedición española se dirigió a Méjico.]
[Paysandú, julio 8 de 1815.] ..... Pág. 259

Nº 53 [Poder conferido por la Provincia de Córdoba a José Antonio Cabrera para el desempeño de la diputación ante el Gobierno de Buenos Aires.]
[Córdoba, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 260

Nº 54 [José Artigas al Director de Buenos Aires. Expresa que la entrevista con José Alberto Cálcena y Echeverria debe ser favorable porque lo instruirá de lo que ocultaron sus enviados y que lo indujeron a manifiestarles que "vela reproducidos en V. los Sentim.tos del antiguo Gov.no".]
[Paysandú, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 261

Nº 55 [José Artigas a Ignacio Alvarez. Manifiesta que se halla mal informado cuando dice que no desea el restablecimiento de la concordia. Supone que la nueva diputación lo impondrá de su conducta. Agrega que las bases que propuso a los diputados de ese gobierno no conocen otro principio que el bien de los pueblos.]
[Cuartel de Paysandú, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 262

Nº 56 [José Artigas a Ignacio Alvarez. Agradece el par de pistolas que le envió con la anterior diputación, cuya retirada "tan pronto como inesperada" le impidió agradecérselos personalmente.]
[Paysandú, julio 10 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 57 [El Cabildo de Santa Fe a Pascual Diez de Andino. Expresa la esperanza de que la diputación enviada por el Congreso de Arroyo de la China a Buenos Aires alcance la reconciliación.]
[Santa Fe, julio 12 de 1815.] ..... Pág. 263

Nº 58 [Miguel Barreiro, José Antonio Cabrera, José García de Cossio, diputados del Congreso de Concepción del Uruguay, a Ignacio Alvarez Adjuntan las proposiciones que han de servir de base a un acuerdo con Buenos Aires.]
[Buenos Aires, julio 13 de 1815.] ..... Pág. 264

Nº 59 [Plan presentado por la diputación del Jefe de los Orientales al Gobierno de Buenos Aires para el restablecimiento de la concordia.]
[Buenos Aires, julio 13 de 1815.] ..... Pág. 265

Nº 60 [Ignacio Alvarez a los Diputados del Congreso de Concepción del Uruguay. Acusa recibo de las bases de concordia que le fueron remitidas y dice contestará en oportunidad pues el asunto, por su gravedad, requiere detenido examen.]
[Buenos Aires, julio 14 de 1815.] ..... Pág. 266

Nº 61 [José Antonio Cabrera a José Javier Díaz. Acusa recibo de su oficio de 11 de julio por el que lo autoriza a negociar con el Gobierno de Buenos Aires lo que asegure la tranquilidad de Córdoba en el caso que no se arribe a un acuerdo en la negociación entablada por los pueblos de la Confederación Oriental.]
[Buenos Aires, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 266

Nº 62 [Gregorio Tagle, Secretario del Gobierno Supremo a los Diputados del Congreso de Arroyo de la China. Les ordena que pasen a alojarse en la corbeta "Neptuno" hasta que se de una contestación a sus propuestas.]
[Buenos Aires, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 267

Nº 63 [Los Diputados del Congreso de Arroyo de la China al Director Supremo. Solicitan se les proporcione sus respectivos pasaportes por considerar terminadas las negociaciones ante la ultrajante disposición de ese gobierno.]
[Buenos Aires, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 267

Nº 64 [Gregorio Tagle a los diputados del Jefe de los Orientales. Les exhorta a trasladarse a la corbeta "Neptuno" mientras continúen las negociaciones. Explica cómo esta disposición no pueden considerarla injuriosa puesto que el derecho establece que toda nación fija a los legados que reciba, lugar para su residencia. Agrega que por la dignidad de las Provincias Unidas y por su propio decoro será respetada la inviolabilidad de sus personas.]
[Buenos Aires, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 268

Nº 65 [Los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay Miguel Barreiro, José García de Cossio, José Antonio Cabrera y Pascual Diez de Andino al Director Supremo. Manifiestan que dan por concluida su misión y piden se les facilite los pasaportes para retirarse.]
[Buenos Aires, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 269

Nº 66 [Miguel Barreiro, José García de Cossio, Pascual Diez de Andino y José Antonio Cabrera al Cabildo de Buenos Aires. Manifiestan que ese Ayuntamiento no puede ser un frío espectador del arresto ultrajante que les impuso el Gobierno Supremo al ordenarles que se alojasen en la fragata "Neptuno". Informan que han solicitado sus pasaportes dando por concluidas las negociaciones.]
[Buenos Aires, julio 19 de 1815.] ..... Pág. 270

Nº 67 [Gregorio Tagle a José Antonio Cabrera. Expresa que el Director tiene conocimiento de que posee poderes para negociar con el gobierno de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 68 [Miguel Barreiro a Ignacio Alvarez. Hace una serie de reflexiones sobre su urgencia para que se embarquen los diputados comisionados por el Congreso de Concepción del Uruguay.]
[Buenos Aires, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 69 [Miguel Barreiro a su madre Bárbara Bermúdez de Barreiro. Dice que el Gobierno de Buenos Aires quiere enviar a los diputados comisionados por el Congreso de Concepción del Uruguay a la corbeta "Neptuno", lo cual considera un arresto que se les impone, por lo que han formulado sus protestas. Agrega que manifestaron al Ayudante que fue a trasladarlos a la Aduana que sólo forzados irían allí y que se hallan a la espera de la contestación del gobierno. Pide haga llegar estas noticias a José Artigas.]
[Buenos Aires, julio 20 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 70 [El Cabildo de Buenos Aires a los diputados del Jefe de los Orientales. Expresa que ha tenido conocimiento que por disposición del Director se ha suspendido su embarque. Agrega que contribuirá a proteger su decoro y dignidad.]
[Buenos Aires, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 273

Nº 71 [Miguel Barreiro, Francisco Antonio Cabrera, José Gareta de Cossio y Pascual Diez de Andino al Director Supremo. Solicitan se les facilite sus pasaportes y protestan por la forma en que se han desarrollado las negociaciones.]
[Buenos Aires, julio 22 de 1815.] ..... Pág. 274

Nº 72 [Gregorio Tagle a los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay. Explica que se tuvieron presentes sus ofrecimientos de hacer ante la Junta explicaciones sobre las proposiciones presentadas y que si se rechazaron fue porque no hubo dudas sobre el particular, lo que no impide que conversen sobre todo lo que consideren concerniente a su misión según lo disponga el Director. Manifiesta que cuando conozcan la resolución del Gobierno sobre el plan que han presentado sabrán que se les ha tratado con la consideración que merecen.]
[Buenos Aires, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 274

Nº 73 [Miguel Barreiro, José Antonio Cabrera, José Garcia de Cossio y Pascual Diez de Andino al Director Supremo de Buenos Aires. Manifiestan que creen infructuoso todo esfuerzo que se realice para lograr la concordia e insisten en que se les entregue sus pasaportes.]
[Buenos Aires, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 74 [José Antonio Cabrera a José Javier Díaz. Expresa estar impuesto de la misión cumplida por el Teniente Coronel Ambrosio Carranza cerca del gobierno de Córdoba y de los oficios que éste ha dirigido al comisionado y al Jefe de los Orientales los que le servirán de modelo para el que él debe dirigirle comunicándole su permanencia en la capital y los objetos de su nueva negociación con el Gobierno.]
[Buenos Aires, julio 25 de 1815.] ..... Pág. 276

N° 75 [José Antonio Cabrera a José Javier Díaz. Comunica que ha impuesto al Gobierno de Buenos Aires de la decisión del gobierno de Córdoba de negociar con él.]
[Buenos Aires, julio 25 de 1815.] ..... Pág. 277

Nº 76 [José Antonio Cabrera a José Javier Diez. Da cuenta de las medidas violentas tomadas por el gobierno de Buenos Aires contra los diputados del Congreso de Arroyo de la China. Expresa que la causa de la Banda Oriental es la de todos los pueblos. Llama la atención sobre las miras de dominación del gobierno de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, julio 26 de 1815.] ..... Pág. 278

Nº 77 [José Artigas al Gobernador de Corrientes José de Silva. Dice remite a fin de que sea vigilado a Angel María Blanco, pues no encuentra ningún documento que acredite su mal comportamiento. Manifiesta extrañeza ante el arresto, en un barco, de sus diputados ante Buenos Aires, los cuales anuncian la salida de mil quinientos hombres para Santa Fe y buques para el Paraná y Uruguay.]
[Cuartel General de la Purificación en el Hervidero, julio 27 de 1815.] ..... Pág. 280

Nº 78 [El gobierno de Buenos Aires a los Diputados de la Banda Oriental. Expresa que el plan que han presentado como base de la concordia entre José Artigas y dicho gobierno fue examinado por la Junta y considerado inadmisible, por lo que ha librado órdenes al comandante del puerto para que puedan embarcarse de regreso a la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 280

Nº 79 [Ignacio Alvarez a José Artigas. Comenta las proposiciones presentadas por los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay que creyó serían más razonables que las presentadas a Pico y a Rivarola. Opina que las pretensiones de los pueblos de su dirección debían someterse al juicio del Congreso General de las Provincias.]
[Buenos Aires, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 281

Nº 80 [Miguel Barreiro, José Antonio Cabrera y José García de Cossio al Director Supremo de Buenos Aires. Expresan que por su comunicación del 19 de agosto están resueltos a embarcarse de regreso y proponen emplear las horas que les restan en una conferencia particular para ver si es posible la concordia.]
[Buenos Aires, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 283

Nº 81 [José Artigas a Ignacio Alvarez. Manifiesta que tiene conocimiento sobre la forma en que se ha ultrajado a los diputados. Amenaza con iniciar hostilidades y con represalias a los prisioneros si no se les pone en uno de los puertos de la Banda Oriental.]
[Paysandú, agosto 2 de 1815.] ..... Pág. 284

Nº 82 [José Artigas al Corregidor y Cabildo de Santa Lucia. Informa sobre el regreso del Diputado de ese pueblo sin haber cumplido el objeto de su misión. Se refiere a las complicaciones en que Buenos Aires los ha envuelto, las que apresuraron la resolución del Congreso. Asegura su protección a Santa Lucia.]
[Paysandú, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 285

Nº 83 [José Artigas al Cabildo de Buenos Aires Hace referencia al arresto de sus diputados enviados para lograr la concordia, por parte del Director Ignacio Alvarez. Solicita le informe sobre este lamentable accidente, de cuyos resultados estaría ajeno de toda responsabilidad.]
[Paysandú, agosto 2 - Buenos Aires, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 285

Nº 84 [Proposiciones de paz entre los territorios del protectorado de Artigas y el Gobierno de Buenos Aires, presentadas por los diputados de Artigas a Antonio Sáenz autorizado a tal efecto por el Supremo Gobierno.]
[Buenos Aires, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 280

Nº 85 [Bases de paz presentadas por el comisionado del Gobierno de Buenos Aires Antonio Sáenz a los diputados artiguistas.]
[Buenos Aires, agosto 3 de 1815.] ..... Pág. 287

Nº 86 [Informe presentado por Antonio Sáenz al Director Ignacio Alvarez sobre la gestión que debió cumplir ante los diputados artiguistas.]
[Buenos Aires, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 87 [Miguel Barreiro, Pascual Diaz de Andino y José García de Cossio a Ignacio Alvarez. En ocasión de su partida reiteran su más digna consideración.]
[Buenos Aires, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 289

N° 88 [José Artigas a José de Silva. Expresa que es imposible ajustar con Buenos Aires una paz deseable, por la incoherencia de ideas en el Gobierno y la falta de fe en las negociaciones. Dice que ya regresaron los diputados de Corrientes los cuales le podrán informar cómo Buenos Aires ataca la dignidad de las Provincias, provocándolas a una guerra intestina. Agrega como prueba que mantiene ea arresto a sus diputados, que destaca fuerzas a Córdoba y Santa Fe, para sujetarlas por la violencia. Informa que ha hecho presente este estado de cosas al Director Supremo y al Cabildo de Buenos Aires y si es necesario se llegará hasta empuñar las armas.]
[Paysandú, agosto 5 de 1815.] ..... Pág. 290

Nº 89 [Ignacio Alvarez a José Artigas. Manifiesta que a requerimiento de sus diputados dio algunos pasos en pro de la conciliación. Explica cómo su conducta ha sido siempre regida por la moderación y desea que Artigas actúe en la misma forma por lo que pide se permita el regreso de los buques que salieron de Buenos Aires para esos puertos y que sufren perjuicios con su detención.]
[Buenos Aires, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 291

Nº 90 [Pascual Diez de Andino al Presidente y Cabildo de Santa Fe. Informa sobre la marcha de las negociaciones encomendadas a los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay.]
[Buenos Aires, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 291

Nº 91 [Manifiesto dirigido por Ignacio Alvarez a los ciudadanos de todas las Provincias en el que da cuenta del resultado de las negociaciones con Artigas
[Buenos Aires, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 292

Nº 92 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta haber recibido a los diputados de aquellos pueblos y haber realizado en su obsequio cuanto le fue posible dada la situación actual. Se refiere a la detención de los Diputados del Congreso de Concepción del Uruguay en Buenos Aires y le exhorta a mantenerse inexorable en el cumplimiento de sus deberes.]
[Paysandú, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 293

Nº 93 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Expresa que el diputado de ese pueblo regresa sin haber ajustado nada con el gobierno de Buenos Aires. Dice haga saber que las tropas de Buenos Aires deben retirarse y que de hacerlo, las suyas no se acercarán a ese destino.]

[Paysandú, agosto 13 de 1815.] ..... Pág. 293

Nº 94 [Orden de José Artigas con el fin de que los maestros de postas auxilien a Pascual Diez de Andino, diputado que parte hacia la Provincia de Santa Fe.]
[Paysandú, agosto 13 de 1815.] ..... Pág. 294

Nº 95 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Anuncia el regreso del diputado José García de Cossio. Recomienda mantenerse vigilante y manifiesta su intención de proteger la inviolabilidad de aquella Provincia.]
[Paysandú, agosto 14 de 1815.] ..... Pág. 295

Nº 96 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Expresa que debe interrumpirse toda comunicación con Buenos Aires y aún con Santa Fe por dirigirse a este punto las fuerzas de Buenos Aires.]
[Paysandú, agosto 15 de 1815.] ..... Pág. 295

Nº 97 [José Artigas al Comandante General de Misiones Andrés Artigas. Le impone del regreso y fracaso de los diputados del Congreso de Concepción del Uruguay, encareciéndole, en vista a las pretensiones de Buenos Aires, no descuidar la vigilancia. Insiste además en la necesidad de libertar al pueblo de Candelaria.]
[Paysandú, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 296

Nº 98 [El Cabildo de Santa Fe a Juan José Viamonte. Se refiere a las consecuencias de un rompimiento con el General Artigas por lo cual pide suspenda sus marchas hasta nueva resolución del Director Supremo a quien se han dirigido en ese sentido.]
[Santa Fe, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 297

Nº 99 [EI Cabildo de Santa Cruz al Director del Estado. Expresa que tiene conocimiento de las negociaciones políticas entabladas por el gobierno de Buenos Aires con el Jefe de la Banda Oriental Reitera la subordinación de Santa Cruz a Buenos Aires sobre la base de la libertad e independencia.]
[Santa Cruz, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 298

TOMO VIGESIMONOVENO

Nº 1 [José Artigas a Andrés Artigas. Ordena, en vista de la actitud asumida por el Paraguay, ocupar todos los pueblos de esta banda del Paraná y decomisar los bienes de los sujetos que fugaron de los mismos. Le anuncia el envío de material bélico y que, a raíz de las noticias recibidas relativas a la revolución de abril en Buenos Aires, ha dispuesto retirarse de Santa Fe al Paraná y abandonar San Nicolás hasta donde habían llegado ya sus tropas en marcha hacia Buenos Aires.]
[Paraná, abril 23 de 1315.] ..... Pág. 1

Nº 2 [José Artigas a Andrés Artigas. Le comunica las noticias procedentes de Montevideo relativas a la llegada de algunos barcos españoles a Río de Janeiro, pudiendo ser ésta la causa que ha motivado por parte de los portugueses el retiro de los Dragones de la frontera junto con sus caballadas. Insiste en las prevenciones que debe tomar frente a ellos debiendo situarse en Cruz y Santo Tomé con la gente que pueda reunir. Agrega que mudará su cuartel general de Paysandú a la costa del Uruguay, Paso de San José, frente al Salto recordándole su orden de remitir los extranjeros, si aún queda alguno, a punto seguro interior.]
[Paysandú, junio 1, de 1815.] ..... Pág. 2

Nº 3 [José Artigas a Andrés Artigas. Recomienda practicar las averiguaciones tendientes al esclarecimiento de algunos hechos delatados e infligir un castigo que sirva de ejemplo a los culpables. Insiste en la necesidad de concentrar fuerzas en La Cruz y Santo Tomé y si los paraguayos no hubieran abandonado Candelaria poner un piquete en el Pueblo de Apóstoles que vigile a aquella frontera.]
[Paysandú, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 3

Nº 4 [José Artigas al comandante general de Misiones Andrés Artigas. Le ordena designe un comandante o juez de su satisfacción en Yapeyú. Le comunica el envío de algunos artículos y armas y solicita a su vez dos personas entendidas en armería.]
[Paysandú, junio 15 de 1815.] ..... Pág. 4

N° 5 [José Artigas a Andrés Artigas. Le ratifica su calidad de Comandante de las Misiones y desautoriza al Comandante Manduré que ha obrado fuera de los límites de su jurisdicción.]
[Cuartel General, agosto 27 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 6 [José Artigas al Comandante de Misiones Andrés Artigas. Le ordena detener a los paraguayos que intentan rebasar los límites de su provincia. Expresa que se desterrarán del departamento de Candelaria a todos los europeos para que los naturales se gobiernen por si mismos. Envía copia de la carta con la propuesta que Alvear

formuló a Gaspar Rodríguez de Francia para que se haga pública entre los paraguayos.]
[Cuartel General, agosto 27 de 1815.] ..... Pág. 6

Nº 7 [José Artigas al Comandante de Misiones Andrés Artigas. Expresa que el Comandante de la frontera del Paraguay debe mantenerse del otro lado del pueblo de Candelaria; le encarga además propender a la intensificación del comercio por el Río Uruguay.]
[Cuartel General, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 8

Nº 8 [Andrés Artigas a José Artigas. Da a conocer los detalles de la toma del pueblo de Candelaria por sus fuerzas y dice haber encomendado esta acción al Capitán Manuel de Miño y al Padre José Acevedo.]
[Cuartel en Candelaria, setiembre 14 de 1815.] ..... Pág. 9

Nº 9 [Andrés Artigas a José Isasi. Ordena repase el Paraná y abandone Candelaria con el fin de evitar derramamiento inútil de sangre y solicita se le responda, en la brevedad posible, pues sus tropas se aproximan para tomar posesión de esos territorios.]
[San Carlos, setiembre 17 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 10 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta su asombro ante la pretención de Gaspar Rodríguez de Francia sobre el departamento de Candelaria, fracasados los reiterados intentos unión con esa provincia y ordena evitar por todos los medios los paraguayos repasen el Paraná. Expresa no haber enviado municiones y productos para la tropa por no contar con medios para su conducción y reclama el envío de los músicos con sus instrumentos para celebrar los triunfos de la patria.]
[Cuartel General. setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 11

N° 11 [Proclama del General Artigas a sus tropas de Misiones.]
[Cuartel General, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 13

Nº 12 [José Artigas a Andrés Artigas. Le imparte órdenes para la defensa de la frontera de Corrientes y Misiones; agrega que los músicos que le han ofrecido los diputados deben venir con sus instrumentos para celebrar debidamente las glorias de la libertad.]
[Cuartel General, octubre 6 de 1815.] ..... Pág. 14

Nº 13 [José Artigas al Comandante General de Misiones Andrés Artigas. Le envía de vuelta un oficial para que lo remita junto con los demás que ha retenido en calidad de rehenes y le encarece tome como regla en lo sucesivo que no se debe pedir ni admitir canje por sujetos que no hayan sido formados en justa guerra.]
[Cuartel General, octubre 7 de 1515.] ..... Pág. 15

Nº 14 [José Artigas a Andrés Artigas. Le detalla los efectos que se conducen en la carretilla de Yapeyú y le imparte recomendaciones que asegurarán el orden en la tropa.]
[Cuartel Ceneral, octubre 18 de 1815.] ..... Pág. 16

Nº 15 [José Artigas a Andrés Artigas. Considera que los paraguayos no deben repasar el Paraná y expresa que tomará las disposiciones necesarias para que la provincia de Corrientes colabore guardando sus fronteras.]
[Cuartel General, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 16 [José Artigas al Comandante de Misiones, Andrés Artigas. Acusa recibo de sus comunicaciones sobre el arribo de buques paraguayos; le exhorta a mantener partidas para vigilar sus movimientos y le ordena, en caso de avance, no presentarles batalla sino retirar ganado, caballadas y todo auxilio que pudiera favorecerlos.]
[Cuartel General, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 17

Nº 17 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta que ha recomendado a los correntinos la guarda de las fronteras e insiste en redoblar la vigilancia frente a los paraguayos. Comunica el nombramiento de Feliciano Velásquez para comandante de Mandisoví en sustitución de Pedro Portillo, el cual, frente a la escasez de ganado, tiene orden expresa, no de prohibir el envío del mismo a Misiones sino de evitar las correrías por la campaña para proveerse de él sin la licencia correspondiente.]
[Cuartel General, noviembre 22 de 1815.] ..... Pág. 10

Nº 18 [José Artigas a Andrés Artigas. Se congratula de su buen entendimiento con el gobierno de Corrientes. Recomienda la pronta unión con las fuerzas correntinas de Juan Bautista Méndez que por su orden, se encaminan a la frontera y ordena se comunique al Capitán Miño, que si se han reunido los paraguayos no exponga las fuerzas hasta juntarse a los correntinos. Promete envío de material de guerra.]
[Cuartel General, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 20

Nº 19 [José Artigas a Andrés Artigas. Se refiere a las carretas que han llegado de Candelaria de las que regresa una. Pide le avise el importe de las dos que retiene.]
[Purificación, diciembre 4 de 1815.] ..... Pág. 21

Nº 20 [José Artigas a Andrés Artigas. Adjunta un parte del Gobierno de Corrientes; dice haber tomado ya las providencias para auxiliar con recursos y reforzar la frontera de dicha provincia.]
[Cuartel General, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 21

Nº 21 [José Artigas a Andrés Artigas. Le reitera la orden de vigilar la frontera de Corrientes hasta Misiones manteniendo relaciones con aquella provincia.]
[Cuartel General, diciembre 20 de 1815.] ..... Pág. 22

N° 22 [Manuel Miño al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que por orden de su jefe Andrés Artigas se encuentra Ibiratingai para resguardo de las fronteras. Pone sus fuerzas auxiliares a disposición de ese Cabildo al que solicita informe sobre cualquier movimiento enemigo.]
[Ibiratingai, diciembre 21 de 1815.] ..... Pág. 23

Nº 23 [José Artigas a Andrés Artigas. Acusa recibe del parte relativo al Capitán Miño y manifiesta su opinión respecto a la mejor posición que dicho Capitán debe ocupar para vigilar al enemigo.]
[Cuartel General, enero 1° de 1816.] ..... Pág. 23

N° 24 [Andrés Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta que ha recibido oficio de José Artigas por el que le ordena que retire a su subalterno Manuel Miño dejando una partida de vigilancia para sorprender al enemigo en caso de que desembarque. Solicita que reitere sus órdenes a los Comandantes fronterizos para que activen la vigilancia pues el enemigo avanza por todas partes.]
[Cuartel de Candelaria, enero 10 de 1816.] ..... Pág. 24

Nº 25 [José Artigas a Andrés Artigas. Ordena que el Capitán Miño observe los movimientos del Paraguay y que él se sitúe su gente en Santo Tomé para defender los pueblos de Yapeyú Cruz pues ha recibido noticias de Río de Janeiro según las los portugueses se aprestan a ocupar la costa oriental del Paraná.Le ruega envíe hombres para el traslado de armamentos a ese destino y le adjunta la carta del Subdelegado Eclesiástico Montevideo destinada a los curas de Misiones.]
[Purificación, enero 11 de 1816.] ..... Pág. 24

Nº 26 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta que, enterado de la solicitud del Cabildo de Candelaria, le manda auxilios en la medida de sus posibilidades y le ruega aconseje a dicho pueblo remita las cosechas para venderlas con el fin de remediar sus necesidades.]
[Purificación, enero 18 de 1816.] ..... Pag. 25

N° 27 [José Artigas a Andrés Artigas. Insiste en que redoble la vigilancia, se retire a Santo Tomé para contener a los portugueses y deje en ese punto a Miño en observación de los paraguayos. Le ordena solicite al Cabildo de Yapeyú hombres a caballo que transporten ganado para abastecer la tropa y comisione una persona para el cuidado de la hacienda.]
[Purificación, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 26

Nº 28 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta ha entregado al maestro herrero Nicolás Araycui, del pueblo de San Carlos, material para el fomento de la herrería aconsejándolo prepare jóvenes en el oficio de recomposición de armas. Solicita conteste su oficio anterior.]
[Purificación, febrero 12 de 1816.] ..... Pág. 27

Nº 29 [José Artigas a Andrés Artigas. Enterado de su llegada a Santo Tomé aconseja envíe, en la brevedad posible, naturales para transportar el ganado a insiste en el cuidado y fomento mismo. Manifiesta ha recibido parte de Tacumbú según el cual los portugueses se encuentran del otro lado del Cuareim por que envía armamentos para reforzar los piquetes que ordena se coloquen uno en Yapeyú y otro en Concepción. Celebra la incorporación de los padres Moreyra y Acevedo a sus fuerzas.]
[Cuartel General, febrero 23 de 1816.] ..... Pág. 28

N° 30 [José Artigas a Andrés Artigas. Remite instrucciones para el transporte del ganado y le informa sobre el envío de material de guerra. Le encarece la vigilancia sobre los desertores y que los remita al Cuartel General.]
[Purificación, febrero 26 de 1816.] ..... Pág. 29

Nº 31 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta su extrañeza ante las quejas formuladas por los vecinos de Aguapey y Veruy. Expresa que dichos vecinos no han sido ni por sus partidas ni por su orden incorporados en forma violenta al servicio militar y recomienda se proceda a una investigación con el fin de que si hay delito no quede éste impune.]
[Purificación, marzo 13 de 1816.] Pág.30

Nº 32 [José Artigas a Andrés Artigas. Envía los artículos solicitados. Señala que es preciso decir a los naturales que se entreguen al trabajo y al comercio de los productos del país pues él carece de recursos. Manifiesta que debido a la escasez de clero no puede en el momento proveerlos de curas y ordena se le envíe los blandengues desertores.]

[Purificación, marzo 13 de 1816.] ..... Pág. 31

Nº 33 [José Artigas a Andrés Artigas. Envía sables y chuzas. Manifiesta ha comisionado soldados para que auxilien en el transporte del ganado. Recomienda vigilar la costa del Uruguay manteniendo armados Yapeyú, Concepción y Candelaria y en caso de avance portugués, pasar el Río Uruguay, caer sobre sus poblaciones y reunirse donde se les ordene.]
[Purificación, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 31

Nº 34 [José Artigas a Andrés Artigas. Ordena que, mientras los paraguayos no pasen el Paraná, Miño se mantenga en Candelaria y él donde se encuentra vigilando a Portugal. Pone en su conocimiento que Santa Fe fue tomada por sus fuerzas cayendo prisionero el general Viamonte y que Buenos Aires ha enviado una división a San Nicolás motivo por el cual no puede distraer la atención de ese punto. Recomienda vigilancia frente a los naturales en atención a las quejas provenientes de Mandisoví y Corrientes.]
[Purificación, abril 12 de 1816.] ..... Pág. 32

Nº 35 [Andrés Artigas a José Artigas. Pasa a su conocimiento el oficio que ha recibido del Gobierno de Corrientes en el que se recogen conceptos que afectan su honor. Pide se aclare su situación considerando que las sospechas sobre su persona dimanan de la reunión de gente que dispuso en la Capilla de la Merced en cumplimiento de sus superiores órdenes.]
[Cuartel de Candelaria, abril 15 de 1816.] ..... Pág. 33

Nº 36 [Andrés Artigas a Juan Bautista Méndez. Se refiere al mal concepto que se formó sobre su persona que atribuye a una reunión de gente que tuvo lugar en Capilla de la Merced. Expresa que dispuso dicha reunión por orden del General Artigas a quien eleva el asunto para que proceda a realizar las averiguaciones correspondientes.]
[Candelaria, abril 15 de 1816.] ..... Pág. 34

N° 37 [José Artigas a Andrés Artigas. Expresa que remite un parte recibido de Curuzá Cuatiá y que le es dificil creer que los portugueses hayan repasado el Uruguay luego de la vigilancia que le tiene encargada. Le recomienda averiguar los hechos y no dejar impune al primero que sorprenda. Ordena le remita cualquier desertor que se le presente y le exhorta a no permitir excesos ni a los naturales ni a los ladrones los que debe presentar a los jefes de los pueblos o a sus autoridades inmediatas.]
[Purificación, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 36

Nº 38 [Andrés Artigas a José Artigas. Manifiesta que por un parte que recibió del Cabildo de Yapeyú le informan que doce portugueses y algunos naturales iban rumbo a Curuzú Cuatiá con yeguas y mulas robadas cometiendo toda clase de depredaciones, incluso un homicidio. Agrega que se les logró quitar toda la hacienda que llevaban pero que los portugueses escaparon por lo cual dispuso que se oficiase al Comandante de Curuzú Cuatiá. Consulta si debe caer sobre el enemigo antes de que tome mayor fuerza.]
[Campamento de lbacapitú, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 36

N° 39 [José Artigas a Andrés Artigas. Le ordena permanezca en Santo Tomé atendiendo Yapeyú, La Cruz y demás pueblos para evitar la penetración de contrabandistas portugueses y reclama el envío de los desertores.]
[Purificación, abril 24 de 1516.] ..... Pag. 37

Nº 40 [Andrés Artigas a José Artigas. Manifiesta que tiene sus fuerzas colocadas hasta más allá de las capillas para evitar correrías de ladrones enemigos y de paisanos que se combinan con los naturales para adquirir ganados y caballadas. Le remite un paisano que ha repasado el Uruguay sin su licencia y pone en su conocimiento que el comandante de Mandisoví dice pertenecer a la comandancia de Entre Ríos y se niega a acatar sus órdenes.]
[Abril 26 de 1816.] ..... Pág. 38

Nº 41 [José Artigas a Andrés Artigas. Celebra haya tomado el ganado robado por los portugueses en las estancias de Curuzú Cuatiá y su determinación de devolverlo. Manifiesta ha enviado al Cabildo de Yapeyú las armas solicitadas, habiendo hecho lo propio con el pueblo de la Cruz. Recomienda tome las providencias necesarias para que llegue a destino el ganado que arrea Gorgonio Raytei y el que trasladan los naturales detenidos en el rincón de San Antonio con el fin de abastecer las poblaciones que están en la indigencia. Remite la vacuna contra la viruela con las instrucciones relativas a su suministro.]
[Purificación, abril 29 de 1816.] ..... Pág. 40

N° 42 [José Artigas a Andrés Artigas. Lamenta el desorden provocado por el abanderado en Caacatí y le remite material bélico y el oficio recibido del gobierno de Corrientes.]
[Purificación, mayo 26 de 1816.] ..... Pág. 41

Nº 43 [José Artigas a Andrés Artigas. Se refiere con detalle a la acción de los portugueses que refuerzan los efectivos en la frontera. Informa que han llegado los diputados de Tucumán y se infiere que nada se ha adelantado porque Buenos Aires no ha ratificado los tratados con Santa Fe. Le recomienda que guarde la mejor armonía

con los pueblos hermanos y se fomente las siembras y el comercio de los naturales.]
[Purificación, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 42

Nº 44 [Proclama de Andrés Guacurarí y Artigas, Capitán de Blandengues y Comandante General de Misiones, a los naturales de esa provincia instándolos a unirse al comisionado Miguel Antonio Curaete para rescatar lo usurpado por los portugueses en 1801 y liberar a los siete pueblos por ellos dominados, como fueron rescatados los que estaban en manos del Paraguay y de Buenos Aires.]
[1816.] ..... Pág. 44

Nº 45 [José Artigas a José de Silva. Se refiere a la guerra que ha sostenido por causa del despotismo de Buenos Aires y sus secuaces sin que sus protestas hayan logrado calmarla. Como Intendente de la Provincia lo exhorta a informarle sobre las providencias a tomar para mantener el orden. Le manifiesta que por el momento todo debe empeñarse en la guerra y en el futuro, lograda la pacificación, podrá reunirse una Asamblea General que formalice la situación de la Provincia.]
[Cuartel General, enero 26 de 1815.] ..... Pág. 40

Nº 46 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que por oficio del 10 de abril ha comunicado a ese gobierno sus posiciones respecto a las presas del puerto de Goya.]
[Cuartel de Santa Fe, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 47

Nº 47 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Con respecto a las dudas de esa corporación sobre la expulsión de los españoles expresa que debe dar cumplimiento al bando relativo a éstos.]
[Cuartel de Santa Fe, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 48

N° 48 [José Artigas a José de Silva. Le envía dos pliegos para que los remita a Paraguay.]
[Cuartel General, abril 21 de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 49 [Proclama emitida por José de Silva, gobernador de Corrientes, en la que se transcribe el bando de José Artigas de 25 de marzo que dispone que todo español que permanezca en estos territorios después de la rendición de Montevideo deberá ser embarcado para Buenos Aires, estableciéndose que el que no lo cumpliere perderá sus haberes e intereses. Se exceptúan de esta disposición los desertores del Regimiento de Buenos Aires que se hayan incorporado a las tropas artiguistas.]
[Cuartel del Paraná, marzo 25- San Juan de las Corrientes, 22 de abril de 1815.] ..... Pág. 49

Nº 50 [Proclama de José de Silva, gobernador de Corrientes. Comunica al público las noticias que le trasmite el general Artigas en oficio del 25 de abril. Ellas se refieren a los sucesos de Buenos Airea que determinaron la caída del Director Alvear y la disolución de la Asamblea General Constituyente habiendo recaído la autoridad en el Cabildo de la capital. Exalta el triunfo de las ideas artiguistas y dispone su celebración con misa y Te Deum e iluminación de la ciudad.]
[San Juan de las Corrientes, abril 30 de 1815.] ..... Pág. 50

N° 51 [Circular del Cabildo de Buenos Aires al Cabildo de Corrientes. Remite ejemplares del manifiesto que fundamenta los antecedentes que determinaron el "enérgico sacudimiento" del 15 y 16 de abril acompañado de otro de José Artigas. Por ellos, dice, podrá informarse de la necesidad de ese movimiento para liberar a las provincias de la arbitrariedad y el despotismo de quienes detentaban el poder. El nuevo gobierno debe actuar hasta que el Congreso General decida la suerte de las Provincias. Remite ejemplares del Estatuto Provisional que organiza la administración del Estado.]
[Buenos Aires, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 52

Nº 52 [José de Silva Gobernador de Corrientes a Blas Basualdo. Acusa recibo de su oficio del 10 de mayo en el que se transcribe la orden general de José Artigas que establece que los europeos no pueden acceder a cargos concejales, de hacienda o de cualquier otro ramo de la administración pública.]
[Corrientes, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 54

Nº 53 [José de Silva a Andrés Artigas. Expresa estar dispuesto a dirigir sus operaciones en el sentido de llevar adelante la obra en que se ha empeñado Artigas que es la de lograr con la libertad y unión la quietud y sosiego de las Provincias. Se complace en que haya recaldo en su persona el mando de los pueblos de Misiones quedando a la espera de sus comunicaciones.]
[Corrientes, mayo 17 de 1815.] ..... Pág. 54

N° 54 [Representación dirigida al General Artigas por María Ignacia Cabral, viuda de Justo Insaurralde, solicitando se suspenda la extracción de ganado de la estancia de su esposo por parte de su suegro Antonio Insaurralde, con quien se halla en litigio "hasta q.e se sepa qual de las dos partes tiene razón". Desde su Cuartel General de Paysandú, Artigas así lo dispuso el 5 de junio de 1815, ordenando que las partes se presenten ante el gobierno de Corrientes el que administrará justicia.]
[Mocoretá, mayo 28 - junio 14 de 1815.] ..... Pág. 55

Nº 55 [José Artigas a José de Silva. Remite la autorización que le pidió para el cura Quirós. Dice que ya le expuso la necesidad de enviar curas y sacerdotes a los curatos y capillas que los habían solicitado. Le recomienda especial atención a los pueblos indígenas, particularmente, Santa Lucía, Itati y Garzas que le han hecho presente la malversación de sus administradores. Considera conveniente que los indios nombren por sí mismos sus autoridades. Ordena además, la sustitución de los europeos por americanos en los empleos concejiles.]
[Paraná, mayo 9 de 1815.] ..... Pág. 57

Nº 56 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Aprueba sus disposiciones con respecto a los pueblos de indios. Le informa sobre la posibilidad de una nueva invasión española con la colaboración de los portugueses y le exhorta á comunicarlo a los vecinos y a formar las milicias urbanas de Corrientes. Asimismo le encomienda alejar de la provincia o mantener -bajo vigilancia a los europeos enemigos del sistema. Le encarece recurrir con todas sus fuerzas a la defensa de la frontera para el caso de que los portugueses ataquen por tierra.]
[Cuartel de Paysandú, junio 4 de 1815.] ..... Pág. 58

Nº 57 [Bando de José de Silva. Expresa que se ha hecho presente en el pueblo de Nuestra Señora de Itatí para cumplir órdenes de José Artigas relacionadas con la protección de los naturales de los pueblos de indios, para que estos se gobiernen por sí. Intima a las personas que siembran inquietudes a que se retiren en el término de seis días, pues el Cabildo y Administrador del pueblo le han expresado la conveniencia de que algunos individuos agitadores sean alejados.]
[Itatí, junio 8 de 1815.] ..... Pág. 60

Nº 58 [José Artigas a José de Silva. Se refiere a la necesidad de que prevalezca la justicia de la que el pobre no está excluido. Desaprueba la actitud del Alcalde Cabral al negarse a oír a Juan Antonio Ovelar y señala la conducta que debe observarse con todos los infelices.]
[Paysandú, junio 9 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 59 [Bando del Gobernador de Corrientes José de Silva. En armonía con la voluntad de José Artigas relativa a no omitir sacrificios contra los españoles que se acercan a las costas de la Provincia, propone la formación de un regimiento de milicias de Corrientes para salir al encuentro de cualquier enemigo. Exhorta a declarar la pólvora, municiones y armamentos que se hallen en poder de particulares.]
[San Juan de las Corrientes, junio 16 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 60 [José Artigas al Comandante General José Antonio Berdún. Le expresa que comunique a las autoridades de Corrientes que elijan un punto de esa provincia donde puedan reunir a los europeos y mantenerlos con la debida seguridad, aunque no en calidad de presos.]
[Cuartel General, junio 25 de 1815.] ..... Pág. 61

Nº 61 [José Artigas al Gobernador de Corrientes. Informa que los vecinos de esa ciudad, Angel de Escobar y Francisco de Paula Araújo regresan por no haber sido comprobada su actuación contra el sistema. Agrega que han empeñado su palabra de adherir a la causa de la libertad.]
[Villa de la Concepción de Uruguay, julio 2 de 1815.] .....Pág.64.

Nº 62 [José Gabriel Casco al Gobernador José de Silva. Se refiere a la providencia de Artigas en el litigio promovido por María Ignacia Cabral contra Antonio Insaurralde. Expresa que no debe admitirse en su jurisdicción a María Ignacia Cabral por ser contraria al sistema. Se extiende en la relación de la conducta que observó en apoyo de Genaro Perugorria contra sus soldados.]
[Curuzú Cuatiá, julio 3 de 1815.] ..... Pág. 64

Nº 63 [José Artigas a José de Silva. Acusa recibo de la copia de una comunicación de Gaspar Rodríguez de Francia, que pone de manifiesto sus intrigas con Alvear, obteniendo este último cien paraguayos por cada veinticinco fusiles. En consecuencia le exhorta a dirigirse a los Comandantes de frontera para vigilancia de la misma e impedir la exportación de ganado al Paraguay. Pide el envio de sacerdotes a su Cuartel General con destino a los pueblos que se los solicitan.]
[Paysandú, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 65

Nº 64 [Providencia del Gobernador José de Silva por la que dispone que el Padre Fray Conrado López guarde vida religiosa en su Convento de Santo Domingo, respetando y obedeciendo a su Prelado. De lo contrario deberá marchar dentro de tres días a presencia del General Artigas para que éste disponga su destino. Consta que Fray López optó por esto último.]
[Corrientes, julio 8 -10 de 1815.] ..... Pág. 67

Nº 65 [Bando del Gobernador de Corrientes José de Silva por el que se declara clausurada la navegación con Buenos Aires y el Paraguay, según orden dada. por Artigas con fecha 2 de julio en Concepción del Uruguay. Toda transgresión será acompañada del consiguiente decomiso. La orden se extiende al comercio de ganado entre Misiones y el Paraguay. Estas disposiciones estarán en vigencia mientras duren las negociaciones.]
[San Juan de Vera de las Corrientes, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 68

Nº 66 [Expediente relativo a la reclamación de María Isabel Bargas contra Miguel Merlo por la posesión de una esclava y sus hijos. La reclamante presentó su querella al General Artigas quien dispuso que el Gobernador de Corrientes administrase justicia en el caso. En el informe que éste envió a Artigas analiza la causa iniciada en años anteriores y ya cerrada con el acuerdo de las partes, por lo cual expresa que no corresponde abrir juicio por ser contra el orden judicial. Silva explica a Artigas -quien le ha señalado las muchas quejas que le llegan- que ello se debe a que todos deciden recurrir a él sin conocimiento del gobierno y sin más base que sus exposiciones.]
[Paysandú, agosto 3 - Corrientes, setiembre 7 de 1815.] ..... Pág. 69

N° 67 [Asiento suscrito por Manuel Mantilla y los Ríos en el que consta la cantidad de trescientos sesenta y tres pesos corrientes pertenecientes a la Tesorería del Estado que han sido enviados al Gobernador Intendente para ser remitidos al General Artigas.]
[Corrientes, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 74

Nº 68 [José Artigas al Gobernador de Corrientes José de Silva. Anuncia el regreso de José Garcia de Cossio y Francisco de Paula Araújo injustamente acusados. Dice que en lo sucesivo procederá contra los delincuentes y los delatores que sin justificación atacan la reputación de los ciudadanos.]
[Paysandú, agosto 12 de 1815.] ..... Pág. 74

Nº 69 [José Artigas a José de Silva. Informa que por orden suya pasa a ese punto Juan Robertson; comerciante inglés, autorizado para dirigirse con su buque al Paraguay.]
[Paysandú, agosto 15 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 70 [Reglamento Provisional suscrito por Artigas que deberán observar los recaudadores de derechos en los puertos de las provincias confederadas de la Banda Oriental del Paraná.]
[Cuartel General, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 75

Nº 71 [José Artigas a José de Silva Gobernador de Corrientes. Remite la planilla que establece los derechos que deberán cobrarse en los puertos de esa provincia según el arreglo provisorio. Aclara que los buques ingleses que hayan pagado derecho en cualquiera de los puertos de la Confederación Oriental ya no deberán pagar sobre los mismos frutos en ningún puerto de la misma; en cuanto a los efectos provenientes de otras provincias deberán pagarlos, aún cuando en aquellos puertos ya lo hayan hecho. Reitera la prohibición de introducir ganados en el Paraguay y aclara que Misiones es una provincia amiga y que el ganado puede ser introducido en ella libremente y sin derechos.]
[Cuartel General, setiembre 12 de 1815.] ..... Pág. 77

N° 72 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la comunicación recibida sobre la deposición del Gobernador José de Silva. Le ordena reasumir el mando político y militar de la provincia y que convoque a los vecinos honrados, comandantes y jueces a fin de que juzguen sobre la deposición de Silva y procedan a elegir nuevo gobernador.]
[Cuartel General, octubre 4 de 1815.] ..... Pág. 78

Nº 73 [José Artigas al Gobierno Intendencia de Corrientes. Manifiesta que no es justo que quede paralizado el comercio de los extranjeros por las complicaciones de aquella ciudad. Recuerda que a ellos se les franquearon los puertos para el libre comercio con la condición de que cumpliesen las leyes del país. Si los comerciantes pagaron los derechos estipulados en el Reglamento Provisorio debe perinitirseles dirigirse a donde les interesa.]
[Cuartel General, octubre 8 de 1815.] ..... Pág. 80

Nº 74 [José Gabriel Casco al Cabildo Gobernador de Corrientes. Expresa que ha cumplido las órdenes de José Artigas relativas a la reunión de un congreso para la elección del Gobernador Intendente de la Provincia.]
[Corrientes, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 80

Nº 75 [Juan Francisco Escalante al Cabildo de Corrientes. Informa que convocará a los vecinos caracterizados de su distrito para que concurran a la sala capitular con el fin de elegir Gobernador para la provincia.]
[Empedrado, octubre 12 de 1815.] ..... Pág. 81

Nº 76 [El Cabildo de Garzas al Cabildo Gobernador de la Provincia de Corrientes. Expresa que en virtud de la orden de José Artigas, convocó al pueblo de su jurisdicción a concurrir el día indicado.]
[Garzas, octubre 13 de 1815.] ..... Pág. 81

Nº 77 [Manuel Mantilla y los Rios al Cabildo Gobernador Intendente. Consulta respecto a la aplicación del Reglamento Provisorio sobre derechos de exportación e importación dictado por Artigas.]
[Corrientes, octubre 13 de 1815.] ..... Pág. 82

Nº 78 [Juan Ponze al Cabildo Gobernador Intendente de Corrientes. Informa que ha reunido a los vecinos de su jurisdicción a quienes impuso de las disposiciones del Protector José Artigas.]
[San Roque, octubre 15 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 79 [Pedro Nolasco Méndez al Cabildo Gobernador Intendente de Corrientes. Expresa que se halla imposibilitado, a de una enfermedad, de presentarse en la sala capitular para votar Gobernador Intendente de la Provincia, según orden que pasó el Comandante Militar de San Roque, Juan Ponze, por disposición del Protector José Artigas.]
[San Roque, octubre 16 de 1815.] ..... Pág. 83

Nº 80 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a los desórdenes ocurridos en aquella provincia y solicita se le remitan algunos de los comprometidos en la revolución. Posterga la reunión del Congreso General hasta que se aclaren los hechos y le encarga entretanto del Gobierno Provincial.]
[Cuartel General, octubre 18 de 1815.] ..... Pág. 84

Nº 81 [José Gabriel Casco al Cabildo de Corrientes. En atención a la comunicación de ese Cabildo a José Artigas sobre los motivos que postergaron el nombramiento de un nuevo Gobernador cree conveniente que, hasta resolución de Artigas, se detengan en Corrientes los oficiales comisionados y demás vecinos honrados de su distrito.]
[Cuartel en Corrientes, octubre 20 de 1815.] ..... Pág. 85

Nº 82 [Juan Bautista Fernández al Cabildo de Corrientes. Le expresa las órdenes y deseos del Protector José Artigas urgiéndole convoque a elecciones para nombrar un Gobernador de la Provincia.]
[San Cosme de las Ensenadas, octubre 22 de 1815.] ..... Pág. 86

N° 83 [Bando del Cabildo Gobernador de Corrientes en el cual, en cumplimiento de reiteradas órdenes del Protector Ciudadano José Artigas, garantiza el orden y la libertad de los conciudadanos encargándole al Comandante de Reunión José Gabriel Casco para que, como Jefe Auxiliador; con las fuerzas de su mando bajo las órdenes del Gobierno, haga efectivas dichas garantías.]
[Corrientes, octubre 2 de 1815.] ..... Pág. 87

Nº 84 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Informa que el Capitán de Voluntarios de Corrientes, Feliciano Aguirre, ha entregado en el Cuartel General los presos Miguel Escobar y Francisco de Paula Araujo sobre los cuales administrará justicia. Se refiere a las últimas comunicaciones que le envió relativas a las medidas que afiancen la tranquilidad de aquella provincia y la confianza en su gobierno. Indica los medios de hacer responsable su autoridad y reitera las indicaciones para el restablecimiento del orden.]
[Cuartel General, octubre 14 de 1815.] ..... Pág. 88

Nº 85 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a los desórdenes internos y anuncia que tomará medidas para la pacificación de la provincia. Señala la necesidad de la frontera del Río Paraná y estar en comunicación con el Comandante de Armas que tiene destacado en Candelaria. Cree que el Paraguay no mandará hombres a territorio correntino y dispone no se permita el pasaje de ganado al otro lado del Paraná.]
[Cuartel General, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 89

Nº 86 [José Gabriel Cascó al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a las disposiciones de Artigas sobre la necesidad de abrir causa a todo litigante. Eleva una representación para que juzgue en el caso que somete aso consideración.]
[Cuartel en Corrientes, octubre 28 de 1815.] ..... Pág. 91

Nº 87 [José Gabriel Casco al Cabildo de Corrientes. Informa que se dirige con las personas que menciona hacia el ejército del Protector.]
[Corrientes, octubre 29 de 1815.] ..... Pág. 91

Nº 88 [Juan Antonio Rajoy al Cabildo de Corrientes. Informa que celebró una reunión con personas de su dependencia para no obedezcan órdenes de otros Comandantes si éstos no transcriben las provenientes del Cabildo, del Protector de los Pueblos Libres o de la Comandancia General de Entre Ríos.]
[Plaza de San Roque, noviembre 8 de 1815.] ..... Pág. 92

Nº 89 [Juan Postlethwaite y Juan P. Robertson al Cabildo de Corrientes. Solicitan copia certificada del oficio del General Artigas que les autoriza a comerciar libremente garantizando la protección de sus personas o intereses. Solicitan también se pase aviso a los Comandantes de los puertos e interior de la provincia para que no se entorpezcan sus negociaciones.]
[Corrientes, octubre de, 1815.] ..... Pág. 93

Nº 90 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta que se requieren sacerdotes para atender las necesidades espirituales de los pueblos por lo que solicita le envíe a aquellos que voluntariamente quieran servir en los curatos tescon la correspondiente autorización de sus prelados. Dispone se les auxilie en su traslado.]
[Cuartel General, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 93

Nº 91 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a las tentativas de los porteños en aquellas costas. Dispone no se les preste el menor auxilio ni consideración por parte del vecindario en virtud de su bárbara con-

ducta en los puertos dula Bajada, Hernandarias y Esquina. Indica la actitud que deben observaren caso de que envíen el parlamento que han anunciado. Queda enterado de las medidas que tomará para cubrir las fronteras del Paraguay y comunica sus disposiciones al respecto.]
[Cuartel General, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 94

N° 92 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Expresa que queda enterado de su acciónpor el restablecimiento del orden. Informa que llegaron, conducidos por el Comandante Casco, el resto de los promotores de la rebelión y promete comunicar los resultados de sus causas una vez que tome conocimiento de ellas. Le recomienda la organización de una fuerza necesaria para hacer respetable su autoridad y conservar la tranquilidad de la Provincia. Dispone el establecimiento de correos al Cuartel General, a Paraná y Misiones. Agrega que oportunamente dará instrucciones sobre la confirmación o elección del Gobierno.]
[Cuartel General, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 95

Nº 93 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la defensa de aquel punto mientras los buques porteños no se retiren de la zona y a los principios que deben regir la administración pública.]
[Cuartel General, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 97

Nº 94 [El Cabildo de Corrientes al Comandante del buque naval. Dispone se retire a la banda de Calchaqui o continúe a su destino por disposición del Protector que se opone a toda comunicación con las provincias opuestas a su sistema.]
[Corrientes, noviembre 13 de 1815.] ..... Pag. 98

Nº 95 [José Martín Branda al Cabildo Gobernador de la Provincia de Corrientes. Se refiere a las disposiciones dictadas sobre faena de cueros orejanos. Solicita que comisione a una persona capaz de hacer las averiguaciones pertinentes pues a él se le acusa Injustamente de tener credenciales de Artigas para faenar cueros de pertenencias ajenas.]
[Cuartel de la Plaza de Goya, noviembre 13 de 1815.] ..... Pág. 99

Nº 96 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de la Provincia de Corrientes. Contesta su oficio por el que le anuncia la resolución de Artigas sobre que se establezca un correo semanal hasta el Cuartel General, y otro quincenal hasta los pueblos de Misiones y villa del Paraná.]
[Corrientes, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 99

Nº 97 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Informa que en obediencia a la orden del Protector ha hecho entrega de los caudales de la Administración de Correos a la Tesorería del Estado.]
[Corrientes, noviembre 17 de 1815.] ..... Pág. 100

Nº 98 [Andrés Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a los movimientos del enemigo que piensa repasar el Paraná por varias partes por lo que espera que las tropas auxiliares aceleren sus marchas para ganarles la retaguardia.]
[Cuartel de la Candelaria, noviembre 19 de 1815.] ..... Pág. 101

Nº 99 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la política de Buenos Aires, a las hostilidades de Viamonte y aconseja no responder a nuevas proposiciones para evitar una posible guerra como acaba de suceder en el Paraná.]
[Cuartel General, noviembre 21 de 1815.] ..... Pág. 101

Nº 100 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que por el Comandante José Gabriel Casco se enteró de que el sargento Mayor Méndez salió de ese puerto para parlamentar con los tripulantes de cuatro embarcaciones mercantes que se dirigían al Paraguay. Responsabiliza a ese Ayuntamiento de la seguridad de la provincia.]
[Cuartel General, noviembre 26 de 1815.] ..... Pág. 103

N° 101 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Apoya la reclamación del Comandante de Saladas. Nicolás de la Rosa Córdova a quien el Cabildo ha exigido sus armas. Expresa que son atendibles las razones que expone ya que no es él caso en que él le autorizó a solicitar el auxilio de los comandantes de campaña.]
[Cuartel General, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 104

Nº 102 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Contesta su comunicación del 22 de noviembre sobre el retroceso que experimenta el comercio por las circunstancias políticas. Se refiere a que ello obedece a la acción de las naves de guerra de Buenos Aires en las costas del Paraná y promete a la provincia florecimiento económico, no obstante los contratiempos. Se congratula por la eficacia con que recupera los intereses derrochados y por la actividad mantenida en las fronteras del Paraguay para unirse al Comandante General de Misiones e impedir el paso de los paraguayos.]
[Cuartel General, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 104

Nº 103 [Nicolás de la Rosa Córdova al Cabildo Gobernador de Corrientes. Explica que el Ayudante Barria dejó depositadas la Comandancia de Saladas las armas y pólvora por estar aquella ciudad agitada por los tumultos, de lo cual ha dado parte al tector José Artigas, quien ha aprobado su proceder.]
[Saladas, noviembre 29 de 1815.] ..... Pág. 106

N° 104 [Pedro Pascual Ferreyra al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que dio a publicidad el bando que le remitió. Transcribe parte de un oficio de José Artigas por el que le carga que ampare a Belasco hasta que posea información sobre los hechos. Aclara que éste le expresó que interponía recurso Artigas.]
[Esquina, noviembre 30 de 1815.] ..... Pág. 107

Nº 105 [Pedro Pascual Ferreyra al Cabildo de Corrientes. Justifica el hecho de no haberse apersonado en esa ciudad por su enfermedad y porque el Protector José Artigas le ha encargado su permanencia en la Plaza de Esquina.]
[Esquina, noviembre 30 de 1815.] ..... Pág. 108

Nº 106 [Nicolás de la Rosa Córdova al Cabildo de Corrientes. En respuesta a su oficio del 28 de noviembre manifiesta que se compromete a prestar los auxilios necesarios a las carretas que debieron partir el día 30 del mismo para José Artigas en su Cuartel General.]
[Plaza de Saladas, diciembre 1° de 1815.] ..... Pág. 109

Nº 107 [Juan Antonio Rajoy al Cabildo de Corrientes. Transcribe fragmentos de un oficio de José Artigas del 27 de noviembre de 1815. En él expresa estar enterado de las disposiciones impartidas por el Cabildo Gobernador de Corrientes a los Comandantes de Yaguareté Corá y Caacatí y de que ha ordenado al Gobierno de Corrientes solicitar de aquellos puntos caballos y ganado en el caso de quo los paraguayos intenten trasladarse a esa banda del Paraná Hace también referencia a la necesidad de organizar un correo semanal.]
[Plaza de San Roque, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 101

Nº 108 [Nicolás de la Rosa Córdova al Cabildo Gobernador de Corrientes. Transcribe un oficio del Protector José Artigas en el que dice que el Cabildo Gobernador puede solicitar a los comandantes gente armada, dejando la precisa para la defensa de cada comandancia pero no puede “exigir solamen.te las Armas”.]
[Saladas, diciembre 4 de 1815.] ..... Pág. 110

Nº 109 [José Artigas al Cabildo y pueblo unido de Corrientes. Explica que remite el sumario relacionado con la revolución de esa ciudad para que en presencia de los hechos y de lo producido por las partes deliberen lo conveniente.]
[Cuartel General, diciembre 7 de 1815.] ..... Pág. 111

N° 110 [Proclama del General Artigas a los ciudadanos de Corrientes. Se refiere a la elección de nuevas autoridades para el año entrante. Dispone la forma en que debe reunirse el Congreso que designará nuevo Cabildo y Gobernador. El Congreso también examinará el sumario relativo a la revolución del 20 de octubre pasado y administrará justicia. Anuncia el envío de un representante suyo para que haga las veces de mediador y propenda a que el gobierno se elija libremente. Señala que del acierto en esa elección “va a depender no la salvación de un sugeto, ni de una sola familia, sino el bien gral de toda la Prov.a deCorr.tes.]
[Cuartel General, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 112

N° 111 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Comunica que envía al Teniente Marcelino San Martín, fiscal en la causa seguida a los revolucionarios de Corrientes quien instruirá de los resultados, para que en su vista deliberen. Va encargado también de presidir las elecciones de las nuevas autoridades correntinas, para lo cual lleva instrucciones. Adjunta una circular a los pueblos relativa a esa elección.]
[Cuartel General, diciembre 9 de 1815.] ..... Pág. 113

Nº 112 [José Artlgas al Cabildo de Corrientes. Ordena que José Gabriel Casco y el Gobernador José de Silva se retiren a sus casas hasta que la Asamblea dictamine en el proceso sobre la revolución del 20 de octubre.]
[Cuartel General, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 113 [Orden suscrita por José Artigas para que al Teniente Marcelino San Martín se le auxilie por los maestros de postas y Comandantes, en su tránsito a Corrientes.]
[Cuartel General, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 114

Nº 114 [Francisco Antonio Ribero al Cabildo de Corrientes. Informa que, dos correntinos provenientes del Paraguay fueron apresados en el puerto de Iribucuá, los cuales aseguran que los paraguayos se aprestan para bajar ala provincia en cuatro embarcaciones, juramentar a los provincianos sobre la subordinación al Paraguay y obligarlos así a marchar al pueblo de Candelaria para batir a las tropas del Comandante Andrés Artigas o de lo contrario, en caso de negarse al juramento, caer sobre Corrientes.]
[Pueblo de Itati, diciembre 11 de 1815.] ..... Pág. 115

Nº 115 [José Gabriel Casco al Cabildo Gobernador de Corrientes. Notifica su llegada a la plaza después de haber conducido los reos al Cuartel General, según órdenes de José Artigas.]
[Curuzú Cuatiá, diciembre 13 de 1815.] ..... Pág. 115

Nº 116 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Ratifica la confianza que tiene en su desempeño y espera que a la llegada del enviado Marcelino San Martín, quedará afianzada su autoridad.]
[Cuartel General, diciembre 14 de 1815.] ..... Pág. 116

Nº 117 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere al manejo de los fondos públicos y aclara el sentido del orden que ba establecido relativo al recuento de los mismos.]
[Cuartel General, diciembre 14 de 1815.] ..... Pág. 117

Nº 118 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica un amplio plan de movilización de fuerzas, cuyo armamento dispone, para defender la frontera invadida por los paraguayos. Las tropas correntinas al mando de Juan Bautista Méndez deben obrar de acuerdo con la división de Misiones y según los partes que el Cabildo le envíe, Artigas dispondrá las operaciones. Entre tanto se resuelve la situación, queda en suspenso la misión de su Representante Marcelino San Martín quien permanecerá con su partida, al cuidado de Corrientes.]
[Cuartel General, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 118

N° 119 [José Artigas a José Gabriel Casco. Le comunica sobre el pasaje de un cabo de Blandengues y dos soldados conduciendo algunos efectos bélicos con destino a Corrientes, los que deberán ser escoltados de comandancia en comandancia.]
[Cuartel General, diciembre 16 de 1815.] ..... Pág. 119

Nº 120 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Acusa recibo de su oficio del 13 de diciembre junto con las planillas de los gastos e ingresos de esa Tesorería. Pide informe detallado de los sueldos mensuales que lo habiliten para impartir las instrucciones convenientes. Le ordena suspender la elección del Cabildo y Gobierno.]
[Cuartel General, diciembre 20 de 1815.] ..... Pág. 119

Nº 121 [Juan Antonio Rajoy al Cabildo Gobernador de Corrientes. Transcribe un oficio de José Artigas en el que le a dirigirse a la frontera en vista de que los paraguayos han prendido la guardia de Santa Lucía. Estando con armas reducidas en San Lorenzo pide se le aclare si debe continuar hasta el sombrero o retroceder hasta la frontera según lo ordena Artigas.]
[Paso de Merlo, diciembre 20 de 1815.] ..... Pág. 120

Nº 122 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a diversos asuntos en trámite e incluye un almanaque "producto de la imprenta de Montevideo" por si quisieren suscribirse a él para lo cual deberán escribir al Cabildo de aquella ciudad.]
[Cuartel General, diciembre 25 de 1815.] ..... Pág. 121

Nº 123 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Incluye el parte del Comandante General de Misiones. Considera necesario mantener fuerza en la frontera mientras el Paraguay no aclara sus pretensiones.]
[Cuartel General, diciembre 25 de 1815.] ..... Pág. 122

Nº 124 [Pedro Pascual Ferreira a Manuel Mantilla y los Rios. Acusa recibo del Reglamento Provisional establecido por el Jefe Supremo de los Orientales, al cual dice dará debido cumplimiento.]
[Esquina, diciembre 26 de 1815.] ..... Pág. 123

Nº 125 [Juan Antonio Rajoy al Cabildo de Corrientes. Transcribe un oficio de José Artigas con la orden de contener los movimientos paraguayos sobre la frontera de Corrientes. Agrega que sólo se observan unas canoas que recorren el río sin acercarse a Itatí.]
[Cuartel General, diciembre 20 - Pueblo de Itatí, diciembre 28 de 1815.] ..... Pág. 123

Nº 126 [Laureano Sánchez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Contesta al oficio que le pasó en nombre de José Artigas y autoriza al presbítero José Rodríguez para dirigirse al Cuartel General a disposición del Protector. Los demás no pueden hacerlo por estar ocupados en su ministerio.]
[Convento de la Merced de Corrientes, 1615.] ..... Pág. 124

Nº 127 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone se asigne al cacique Juan Benavides un lugar conveniente para instalarse con sus naturales y familias y se les auxilie en el traslado. Ordena se remita los desertores que se encuentran en aquellos destinos.]
[Purificación, enero 2 de 1316.] ..... Pág. 124

Nº 128 [José Artigas al Cabildo de Corrientes Comunica sus disposiciones sobre diversos asuntos administrativos y militares. Se refiere al origen del movimiento en la frontera con Misiones y expresa que la elección del nuevo gobierno no puede hacerse hasta que se haya restablecido completamente la tranquilidad.]

[Cuartel General, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 129 [Marcelino San Martin al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere al negro Francisco Antonio Esquibel que se halla preso y solicita se le lleve ante José Artigas, pues declara ser libre y soldado de la división de Otorgués.]
[Corrientes, Cuartel de Blandengues, enero 3 de 1816.] ..... Pág. 136

N° 130 [José Artigas al Cabildo y Congreso de Corrientes. Aprueba la elección del nuevo gobierno para el año entrante. Expresa su satisfacción por la forma en que se ha realizado la creencia de que el pueblo habrá satisfecho sus deseos. Asegura su apoyo ala nueva autoridad que debe contar con la confianza y perfecta obediencia de los ciudadanos por lo cual, en adelante, ningún recurso podrá ser hecho ante su persona sin haber precedido el trámite correspondiente ante sus jefes inmediatos. Solamente en el caso de alguna providencia, injusta, podría recurrirse a él.]
[Purificación, enero 4 de 1816.] ..... Pág. 127

N° 131 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone el regreso de ciertas fuerzas destacadas en la frontera a sus respectivos pueblos en virtud de hallarse aquella tranquila, quedando su vigilancia a cargo del Comandante Esquivel. Ordena que luego que los Comandantes se encuentren en sus respectivas jurisdicciones se proceda ala designación de Electores para el nombramiento dei nuevo gobierno y resalta la trascendencia de tales actos.]
[Cuartel Ceneral, enero 4 de 1816.] ..... Pág. 128

Nº 132 [Manuel Antonio Ledestna, Juan Manuel Idalgo, Tomás Ledesma y Solano López al Cabildo Gobernador de Corrientes. Como Comandantes interinos de la plaza informan sobre las medidas adoptadas para la seguridad y tranquilidad del vecindario y de las sospechas que tienen de las actitudes del Comandante José Gabriel Casco quien ha protegido al reo Juan Torancio. Expresan que han dado parte al General Artigas y esperan que el Cabildo los apoye.]
[Curuzú Cuatía enero 4 de 1816.] ..... Pág. 129

Nº 133 [José Gabriel Casco al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo del oficio por el que se le cesa en la Comandancia de la plaza y expone sus descargos frente a las acusaciones que formularon contra él, cuatro de sus oficiales.]
[Curuzú Cuatiá, enero 4 de 1816.] ..... Pág. 130

N° 134 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Ordena se instruya un sumario sobre los presuntos delitos cometidos en Curuzú Cuatiá previniéndoles sobre las pasiones que suelen deformar los hechos.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] Pág.132

Nº 135 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a las apelaciones improcedentes que le distraen de atenciones importantes y a diversos asuntos en trámite sobre los cualeo comunica sus determinaciones.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 132

Nº 136 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere al traslado de indigenas a aquel territorio. Resalta las ventajas que ello puede apaiejar e indica los deberes de los magistrados para con ellos.]
[Cuartel General, enero 9 de 1816.] ..... Pág. 133

Nº 137 [Comunicación relacionada con el nombramiento del abipón Sebastián Patricio como diputado por el pueblo de San Fernando de Garzas.]
[San Fernando de Garzas, enero 10 de 1816.] ..... Pág. 134

Nº 138 [Manuel Antonio Ledesma, Teodoro Paredes, Romualdo Ayala, Juan de Mata Ponce, Tomás Ledesnia y Juan Manuel Idalgo al Cabildo Gobernador de Corrientes. Remiten la sumaria de los reos que se hallan presos para que resuelva en beneficio de la paz de la Provincia. Manifiestan que el Comandante Casco se ha retirado sin autorización del cuerpo de oficiales y que no les han pasado los bandos que ese Cabildo remitió para su publicación.]
[Curuzú Cuatiá, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 135

Nº 139 [ElCabildo de Itatí al Cabildo Gobernador de Corrientes. Acusa recibo de su oficio acompañando la circular del General Artigas por la que ordena nueva elección del Cabildo y Gobernador Intendente. Expresa que dará cumplimiento a lo dispuesto en dichos documentos.]
[Pueblo de Nuestra Señora de Itati, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 135

Nº 140 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere con satisfacción a la elección de los nuevos Magistrados y a la conducta observada en esa ocasión por su delegado. Indica que debe ponerse freno a las rivalidades internas “q.e han echo mas guerra a Corrientes q.e sus propios enemigos” y señala la importancia de atraer a los naturales de aquella provincia y los del Chaco.]
[Purificación, enero 13 de 1816.] ..... Pág. 136

N° 141 [Poder extendido por el pueblo de San José de Saladas a favor del Bachiller en Sagrados Cánones Francisco Silva para que lo represente en el Congreso que se celebrará en la ciudad de Corrientes.]
[Pueblo de San José de las Saladas, enero 16 de 1816.] ..... Pág. 137

N° 142 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica la orden que debe pasarse a todos los curas "p.a q.e ningun recurso en lo espiritual sea entablado en Buenos Ayres mientras no terminen nras diferencias políticas."]
[Cuartel General, enero 17 de 1816.] ..... Pág. 138

N° 143 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se notifica del acto eleccionario fijado para el día 25 de ese mes. Informa de las noticias que ha recibido de Montevideo respecto a los proyectos de la corte de Río de Janeiro sobre la Banda Oriental y de las medidas que ha tomado para evitar cualquier sorpresa.]
[Cuartel General, enero 17 de 1816.] ..... Pág. 138

N° 144 [Acta de la reunión en la que el pueblo del partido del Empedrado y San Lorenzo eligió al Capitán Pedro Ignacio Pérez para representarlo en el Congreso de Corrientes.]
[Partido del Empedrado y San Lorenzo, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 139

N° 145 [Acta de la reunión en la que el pueblo de las Ensenadas eligió al Comandante Juan Bautista Fernández para representarlo en el Congreso Provincial que se ha de reunir en Corrientes.]
[Pueblo de las Ensenadas, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 140

N° 146 [Poder otorgado por el pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú Cuatiá a Domingo Rodriguez Méndez para que lo represente en el Congreso de la Provincia a reunirse el 25 de enero de 1816.]
[Curuzú Cuatiá, enero 18 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 147 [Juan Bautista Fernández al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica su designación como diputado al Congreso por el pueblo de la Ensenada.]
[Ensenada, enero 19 de 1816,.] ..... Pág. 143

Nº 148 [Poder otorgado por el pueblo de Itatí al ciudadano Bernardo Garay en su carácter de elector de Cabildo y Gobernador Intendente de la Provincia según orden e instrucción impartidas por el Jefe de los Orientales ciudadano José Artigas.]
[Pueblo de Nuestra Señora de Itatí, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 144

Nº 149 [Acta de la elección realizada por el vecindario de San Roque en la persona de Juan Antonio Rajoy como diputado al Congreso que por disposición de Artigas, debía celebrarse en la ciudad de Corrientes.]
[Pueblo de San Roque, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 144

N° 150 [Los Electores de San Roque al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunican que han designado Diputado de aquel pueblo a su Comandante Juan Antonio Rajoy.]
[San Roque, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 145

Nº 151 [Poder otorgado por el pueblo de Santa Lucía de los Astros al Secretario de su Cabildo ciudadano León Xaca para que lo represente en el Congreso que se reunirá en Corrientes.]
[Pueblo de Santa Lucía de los Astros, enero 20 de 1816.] ..... Pág. 146

N° 152 [Poder otorgado por el pueblo del puerto de Goya al ciudadano Alcalde Provincial Juan Vicente Gómez Botello para que lo represente en el Congreso a reunirse en la ciudad de Corrientes.]
[Puerto de Goya, enero 21 de 1816.] ..... Pág. 147

Nº 153 [Acta de la elección del ciudadano Eusebio Antonio Bidagra como diputado al Congreso de Corrientes por el cuartel de la segunda manzana de dicha ciudad.]
[Corrientes, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 148

N° 154 [Los Electores de Yaguareté Corá acreditan haber designado Diputado al próximo Congreso de Corrientes, en cumplimiento de lo mandado por el General Artigas, al Capitán Félix Aguirre, en quien tiene el pueblo confiado sus poderes.]
[Yaguareté Corá, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 149

N° 155 [Acta en que consta la designación del Cura y Vicario Juan Francisco Cabral, como representante de uno de los cuarteles de la ciudad de Corrientes ante el Congreso que ha de celebrarse en la misma para la elección de Cabildo y Gobernador Intendente.]
[San Juan de Vera de las Corrientes, enero 22 de 1816.] ..... Pág. 150

N° 156 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Acusa recibo del oficio del día 17 en el que le entera de los sentimientos de aquella provincia; manifiesta sus propósitos respecto a la unión y espera deposite la

confianza pública en sujetos capaces de lograrla.]
[Purificación, enero 24 ele 1516.] ..... Pág. 151

N° 157 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Recrimina el incumplimiento de sus disposiciones respecto al comercio con Buenos Aires y Paraguay y a la política con los indígenas. Expone sus ideas sobre los derechos de éstos y el tratamiento que se les debe dispensar.]
[Purificación, enero 31 de 1816.] ..... Pág. 152

N° 158 [Bando del Cabildo de Corrientes anunciando al público la elección del Gobernador Juan Bautista Méndez por el Congreso provincial cuya reunión se efectuó de acuerdo a las disposiciones de Artigas que se transcriben, Hace referencia a la gestión que al efecto cumplió su representante Marcelino San Martín; dispone el reconocimiento de la nueva autoridad y la forma en que debe celebrarse el acontecimiento que incluye repique de campanas en el acto de enarbolarse "el Pabellón dela Libertad".]
[Corrientes, febrero 8 de 1816.] ..... Pág. 153

Nº 159 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta su aprobación a la gestión que ha realizado.]
[Purificación, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 155

Nº 160 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Envía almanaques y cartillas para la enseñanza de la juventud.]
[Purificación, febrero 13 de 1816.] ..... Pág. 155

Nº 161 [Juan Antonio Rajoy a Juan Bautista Méndez. Expresa que el Gobierno anterior le ordenó suprimir a todos los oficiales naturales de lo que informó al General Artigas quien le sugirió considerar lo conveniente a su pueblo con el Gobierno. Agrega que están ya dadas las órdenes de incorporar a los indios y latos a sus fuerzas puesto que los excesos por ellos cometidos responsabilidad del Capitán Ojeda quien ya fue relevado de cargo.]
[Plaza de San Roque, febrero 19 de 1816.] ..... Pág. 156

N° 162 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Montevideo. Acusa recibo de su oficio de 27 de enero relacionado la remisión de los almanaques encargados "para el atractivo ticia" del comercio de Corrientes y de las cartillas incluidas por el General Artigas "en beneficio de la Juventud"; todo lo cual agradece por intermedio de este oficio reiterando la solicitud de catones y cartillas destinadas al mismo fin.]
[Corrientes, febrero 20 de 1816.] ..... Pág. 156

Nº 163 [Expediente promovido ante el Gobernador Juan Bautista Méndez por Pedro Campbell en su calidad de encargado de los negocios de Juan Robertson y Compañía. Reclama contra Jorge Tucarman por la compra de cueros que él había concertado para su representado. Méndez lo pasó a informe del Comandante Militar de Saladas, Nicolás de la Rosa Córdova quien se expidió en favor de Tucarman desechando por infundadas las quejas de Campbell y desestimando la protección que -decía- tenía del General Artigas.]
[Corrientes, febrero 21- Saladas, febrero 26 de 1816.] ..... Pág. 157

Nº 164 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Solicita le remita al delincuente Torancio para su procesamiento.]
[Purificación, febrero 27 de 1816.] ..... Pág. 159

N° 165 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a organización y gestión de la Tesorería provincial declarando vativo del Cabildo su conocimiento. Recomienda el cumplimiento estricto del Reglamento Provisorio en cuanto al cobro de los derechos de importación y exportación en ese puerto y en el de Goya donde debe instalarse un Receptor. Recuerda que los gastos de los Cabildos se solventaban con los Propios y Arbitrios y no con recursos de la Tesorería. Dispone que los Receptores de los puertos deben rendir cuenta mensual al Administrador Principal y éste cada cuatro meses al Cabildo sin perjuicio la cuenta general que debe presentar a fin de año.]
[Purificación, febrero 27 de 1816.] ..... Pág. 160

Nº 166 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Aprueba la designación de un Secretario para el Cabildo propuesto por el Alcalde de Primer Voto, Bartolomé Cabral.]
[Purificación, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 161

Nº 167 [El Cabildo de Corrientes al Ministro Tesorero de Hacienda. Transcribe para su cumplimiento las disposiciones que en materia de administración de los fondos públicos le ha comunicado el General Artigas en su oficio del día 27 de febrero.]
[Corrientes, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 161

Nº 168 [Circular del Tesorero Manuel Mantilla y los Ríos al Receptor de Alcabala. Juan Francisco Soto y al Recaudador de derechos patrióticos Pedro Pascual Ferreyra en la que se transcribe la nota del Cabildo del 4 de marzo que hace conocer las disposiciones de Artigas sobre la organización de la administración de rentas.]
[Corrientes, marzo 4 - 5 de 1816.] ..... Pág. 162

Nº 169 [El Ministro Tesorero de Hacienda, Manuel Mantilla y los Ríos al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de su comunicación del 4 de marzo por la que queda enterado de las disposiciones que ha tomado el General Artigas sobre la organización de la administración de la renta pública y de sus obligaciones como Administrador Principal.]
[Corrientes, marzo 5 de 1816.] ..... Pág. 164

Nº 170 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Comunica que ha resuelto se remita al reo Torancio, bajo custodia, ante el General Artigas.]
[Corrientes, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 164

Nº 171 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que el Gobernador tiene facultades para conocer el estado de los fondos de la provincia aunque no puede determinar sobre ellos sin conocimiento del Cabildo a cuya responsabilidad y dirección están sujetos. Se refiere al nombramiento de un nuevo secretario dejando librado este punto a la resolución del Cabildo.]
[Purificación, marzo 10 de 1816.] ..... Pág. 165

N° 172 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Comunica la llegada del Teniente San Martín y se manifiesta satisfecho por la forma en que ha desempeñado su misión. Solicita le envíe carretas para el transporte de armamentos.]
[Purificación, marzo 11 de 1816.] ..... Pág. 166

Nº 173 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Le expresa que considera una desventaja el recargo que dispuso sobre los frutos del país pues perjudica su comercialización y manifiesta la conveniencia de gravar los artículos extranjeros. Le recomienda el cumplimiento del reglamento que recarga el cuero y el sebo vacunos, disposición indispensable para protección de la riqueza ganadera. Agrega que nada puede decirle sobre derechos patrióticos por lo que le indica que solicite el Reglamento Provisorio al Ministro de Hacienda y se lo remita.]
[Purificación, marzo 11 de 1816.] ..... Pág. 166

Nº 174 [El Comandante de Curuzú Cuatiá Manuel Antonio Ledesma al Gobernador Juan Bautista Méndez. Pone en su conocimiento el conflicto de jurisdicciones que se ha planteado con el Comandante General de Misiones Andrés Artigas. Solicita le haga conocer hasta dónde llega el territorio de Corrientes para desempeñar con acierto su gestión.]
[Santo Tomé, marzo 14 - Curuzú Cuatiá, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 167

Nº 175 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. manifiesta que “paralizadas las diferencias políticas de esa Provincia, es forzoso meditar en el restablecimiento de la unión de sus ciudadanos” por lo cual dispone, después de haber examinado el sumarlo y sentencia recaída sobre varios de ellos, que éstos regresen al seno de sus familias. Expresa su sentimiento por la existencia de esos disturbios interiores y protesta que no mirará con indiferencia cualquier tumulto en ese pueblo después de sus “generosos procedimientos”.]
[Purificación, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 169

N° 176 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere al envío del armamento prometido que ya se encuentra en el Cuartel General.]
[Purificación, marzo 26 de 1816.] ..... Pág. 170

N° 177 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de cuatro delincuentes, entre ellos Angel Torancio que se le han remitido para ser penados.]
[Purificación, marzo 27 de 1816.] ..... Pág. 170

Nº 178 [Manuel Antonio Ledesma a Juan Bautista Méndez. Se refiere a diversas noticias sobre los indios que están en revolución en Salto, Paysandú, La Merced y otros pueblos cuyo propósito es atacar a los blancos y pasarlos a cuchillo. Agrega que toma precauciones para la defensa y solicita a tal efecto la remisión de auxilios.]
[Curuzú Cuatiá, marzo 30 de 1816.] ..... Pág. 170

Nº 179 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Censura el presupuesto militar que le ha remitido por lo elevado de los sueldos, se refiere a los que se paga a sus tropas y a la guarnición de Montevideo e indica lo que debe abonarse a los funcionarios civiles. Agrega que los empleos que la patria da a sus hijos son de honor.]
[Purificación, abril 4 de 1816.] ..... Pág. 171

Nº 180 [Angel de Escobar y Córdoba, Angel José de Escovar y José Luis de Escobar a José Artigas. Prontos para regresar a Corrientes al haberlos liberado, le solicitan disponga se les restituya sus propiedades. Artigas traslada la resolución al Gobierno Correntino.]
[Purificación, abril 8 - Corrientes, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 173

N° 181 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Adjunta el Reglamento provisional de Comercio. Se refiere al comercio inglés al que fue preciso abrir los puertos.]
[Purificación, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 173

N° 182 [Reglamento Provisional dictado por Artigas para la recaudación de derechos en los puertos habilitados de Corrientes.]
[Purificación, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 174

Nº 183 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Adjunta una relación de los útiles que conduce el Alférez José Pascual Barberán y solicita le envíe yerba.]
[Purificación, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 177

N° 184 [Relación suscrita por José Artigas de las armas y municiones que envía al Gobierno de Corrientes con el Alférez de Milicias José Pascual Barberán.]
[Purificación, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 178

N° 185 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la solicitud de indemnización presentada por Gregorio Sáinz dé Cavia que considera improcedente.]
[Purificación, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 178

N° 186 [Bando del Cabildo Gobernador Interino de la Provincia de Corrientes en el que se publica el Reglamento provisorio de los derechos generales que deben cobrarse en los puertos habilitados de Corrientes. Ordena su cumplimiento en todo el territorio provincial y su comunicación a los Comandantes Militares de San Roque, Goya, Esquina y Curuzú Cuatiá]
[Corrientes, mayo 2 de 1816.] Pág.179

N° 187 [José Artigas al Gabildo de Corrientes. Se refiere a diversos asuntos en trámite, adjunta una historia de Norte América a fin de esclarecer las ideas de los magistrados, y un cuadernito de instrucciones para fomentar el progreso de la vacuna.]
[Purificación, mayo i de 1816.] ..... Pág. 182

N° 188 [El Tesorero Manuel Mantilla y los Rios al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de su oficio de 3 del corriente y del Reglamento Provisional dictado por el Gral. Artigas para el cobro de derechos. Expresa que lo observará puntualmente y que ha pasado copias a los Receptores de los puertos de Goya y Esquina. Observa que en lo que respecta a las disposiciones relativas al pago de derecho por las pulperias y tiendas, sólo el Cabíldo podrá disponer lo que hallare más de justicia.]
[Corrientes, mayo 4 de 1816.] ..... Pág. 183

N° 189 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Remite la vacuna e instrucciones para su aplicación. Recomienda se fomente su propagación.]
[Purificación, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 184

N° 190 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador interino de Corrientes. Pide le comunique a la Capilla; de Saladas las disposiciones que hubiese tomado sobre lo acordado por el General Artigas de fecha 14 de abril.]
[Palmar Grande de Caacati, mayo 10 de 1816.] ..... Pág. 185

Nº 191 [El Cabildo de Corrientes al Gobernador Juan Bautista Méndez. Incluye dos oficios, uno de Artigas relativo a la vacuna y, otro del Cabildo de Montevideo sobre la remisión de catones y catecismos.]
[Corrientes, mayo 13 de 1816.] ..... Pág. 185

N° 192 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Comunica que ha recibido oficios del Gobierno de Buenos Aires y de sus Diputados relativos al arreglo de las desavenencias. Promete informarle de los resultados de esa gestión.]
[Purificación, mayo 18 de 1816.] ..... Pág. 186

Nº 193 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a diversos asuntos y expresa que siendo uno de los principales encargos la minoridad de los empleados no tiene lugar la solicitud de José Teodoro Gauna que queda libre para trabajar por su subsistencia.]
[Purificación, mayo 18 de 1816.] ..... Pág. 186

N° 194 [Juan Bautista Méndez al cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Remite los partes del Comandante de Caacatí a fin de que tome las medidas convenientes. Dice haber informado a José Artigas y Andres Artigas.]
[Corrientes, mayo 24 de 1816.] Pág.187

N° 195 [Salvoconducto suscrito por Artigas en favor del Capitán Vicente Duarte ordenando se respete su casa, persona y familia y se le permita recoger ganado de los montes.]
[Corrientes, mayo 24 de 1816.] ..... Pág. 188

N° 196 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone que, con conocimiento de las causas, resuelva en justicia la solicitud que le ha presentado el vecino Francisco Parra.]
[Purificación, junio 12 de 1816.] ..... Pág. 188

N° 197 [Representación dirigida al General Artigas por María del Carmen Benitez sobre que se haga justicia en el litigio que mantiene por el despojo de su estancia. Al margen resolución de Artigas disponiendo el pase del asunto al Cabildo de Corrientes "p.a q.e resuelva p.r via de apelación en puntos de dro.".]
[Corrientes, junio 17 - Purificación, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 188

N° 198 [Los vecinos del partido de la Esquina a Juan Bautista Méndez. Solicitan se les conceda los montes realengos del malezal dc Sarandí ilegítimamente en poder del europeo Sebastián nulcy poblado por haciendas que en su origen pertenecían a los antiguos pobladores. Requieren un documento que valide su solicitud para que el vecindario pueda remediar su situación con la posesión de los montes y se le autorice a tomar ganado orejano según lo ordena el Protector José Artigas.]
[Partido de la Esquina, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 190

Nº 199 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Remite una proclama resultante de las últimas noticias recibidas de Río de Janeiro según las cuales una expedición de cuatro mil hombres salta con destino a ocupar la Banda Oriental del Paraná. Le exhorta a colaborar en sus esfuerzos para ponerse a salvo del enemigo.]
[Purificación, junio 29 de 1816.] ..... Pág. 191

N° 200 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Informa sobre el regreso del Teniente de Milicias Provinciales Pedro Gauna después de haber entregado materiales y dinero en efectivo. Considera que el Cabildo es el único capacitado para resolver sobre la reposición de Manuel Toledo.]
[Purificación, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 191

N° 201 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone se ayude con fondos de esa Tesorería a la iglesia de Garzas.]
[Purificación, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 192

N° 202 [Reclamación suscrita por José Teodoro Gauna en nombre de María Isabel Bargas por la que solicita al Gobernador Intendente le sean devueltos los esclavos de los que fue despojada por sentencia injusta del ex Gobernador José de Silva en el litis que seguía contra el finado Miguel Merlo. Consta la tramitación correspondiente y resolución del Gobernador Méndez suspendiendo todo procedimiento hasta la resolución de Artigas a quien se ha informado sobre el particular.]
[Corrientes, julio 24 de 1816.] ..... Pág. 192

N° 203 [Eduardo Pérez Bulnes al Gobernador Intendente de Córdoba José Javier Díaz. Remite copia del oficio dirigido por Artigas a los oficiales que se hallaban en Fontezuelas y trasmite la noticia que el Jefe de la Escuadra Guillermo Brown adhirió al Coronel Alvarez Thomas.]
[Fraile Muerto, abril 17 de 1815.] ..... Pág. 195

N° 204 [José Javier Díaz al Teniente Gobernador de La Rioja. Comunica que la Provincia de Córdoba ha recuperado su soberanía por los auspicios de los Generales Artigas e Ignacio Alvarez y que con tal motivo se ha publicado un bando el día 17 proclamando su independencia.]
[Córdoba, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 195

N° 205 [José Roque Savid al Gobernador Intendente de Córdoba. Informa que ha trasmitido al General Artigas las noticias de la independencia de Córdoba, las que fueron recibidas con gran júbilo.]
[Santa Fe, abril 20 de 1815.] ..... Pág. 196

N° 206 [José Artigas al Cabildo de Buenos Aires. Acusa recibo de su oficio de 18 de abril, fecha en que el pueblo de Buenos Aires recuperó su libertad y manifiesta que el conservarla es un deber. Informa que repasó con sus tropas el Paraná con el objeto de fomentar la unión y la paz a lo que respondió, como lo esperaba, el pueblo de Santa Fe.]
[Cuartel de Santa Fe, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 191

N° 207 [José Artigas al Coronel Ignacio Alvarez Thoinas. Comparte su satisfacción ante el hecho de que el pueblo dé Buenos Aires haya recuperado la libertad y conciencia de sus deberes. Terminada la guerra civil ha resuelto que sus tropas repasen el Paraná. Agrega que él también lo hará y que su vanguardia regresará al punto de recibir la orden que en la fecha ha dirigido al Comandante Hereñú.]
[Cuartel General de Santa Fe, abril 2 de 1815.] ..... Pág. 198

N° 208 [José Roque Savid al Gobernador Intendente de Córdoba. Informa que remite pliegos relativos a los acontecimientos de Buenos Aíres que aseguran la libertad e independencia de la provincia.]
[Santa Fe, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 199

N° 209 [Francisco Javier de Brizuela y Doría, Gobernador de La Rioja a José Javier Díaz. Manifiesta que ha recibido el bando que le remitió publicado en Córdoba el 17 del corriente, para que a su vez se haga público en La Rioja. Expresa que como contiene puntos que corresponde sean resueltos por el pueblo soberano ha resuelto remitirlo previamente al Cabildo de lo cual le Informará oportunamente.]

[La Rioja, abril 22 de 1815.] ..... Pág. 199

N° 210 [Francisco Antonio Candioti al Cabildo de Buenos Aires. Manifiesta el júbilo del pueblo de Santa Fe ante el hecho de que terminó el despotismo del gobierno opresor de las Provincias Unidas y se restableció un nuevo gobierno en la Capital.]
[Santa Fe, abril 23 de 1815.] .....Pág, 200

N° 211 [José Javier Díaz al Cabildo de Buenos Aires. Manifiesta su júbilo al conocer la noticia de la liberación del pueblo de Buenos Aires del yugo que lo oprimia del cual Córdoba, con la ayuda del Ejército Oriental, ya habla proclamado su independencia provincial. Acepta la unión y fraternidad con que le invita pero declara que la nueva situación de la provincia les obliga a acordar sus medidas tanto con el General Artigas como con aquel Ayuntamiento.]
[Córdoba, abril 25 de 1815.] ..... Pág. 201

Nº 212 [Francisco Javier de Brizuela y Doria, Teniente Gobernador de La Rioja, al Gobernador de Córdoba José Javier Diaz. Transcribe el oficio del Cabildo de aquel pueblo sobre el bando del 17 de abril que sometió a su consideración. El Cabildo expresa, sin perjuicio de su reconocimiento a Artigas, Alvarez Thomas y demás autores del cambio politico operado en Córdoba y Buenos Aires, que debe suspender todo procedimiento referente a la suerte de La Rioja hasta la reunión de sus ciudadanos.]
[La Rioja, mayo 8 de 1815.] ..... Pág. 202

N° 213 [Francisco Antonio de la Torre a Juan José Cristóbal de Anchorena. Maniifiesta que en Paraná no es favorable el concepto sobre su persona porque se le acusa de ser uno de los revoltosos que en el mes de febrero acuaban contra el sistema de José Artigas y agrega que permanecerá en Santa Fe hasta la llegada de los diputados Rivarola y Pico.]
[Santa Fe, mayo 12 de 1815.] Pág.203

N° 214 [José Eusebio Hereñú al Gobernador José de Silva. Solicita oficio al Comandante Casco para informarle sobre los límites de la jurisdicción que le corresponde según la consulta que se le formuló a José Artigas.]
[Villa del Rosario del Paraná, mayo 15 de 1815.] ..... Pág. 204

N° 215 [Francisco Antonio Candioti al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Se refiere a la noticia que comunica el General del Ejército del Perú al Gobierno sobre la toma de Potosi y la decisión de las Provincias de Cochabamba y Charcas.]
[Santa Fe, junio 6 de 1815.] ..... Pág. 204

N° 216 [El Cabildo de La Rioja al Gobernador de Córdoba. Informa que reunido el pueblo en la Sala Capitular procedió a votar sobre su independencia.]
[La Rioja, junio 8 de 1815.] ..... Pág. 205

Nº 217 [El gobierno de Buenos Aires al Gobernador de Santa Fe Francisco Antonio Candioti. Agradece la oferta de ochocientos hombres para la defensa de la capital pero solicita entre tanto el envlo de ciento cincuenta reclutas que reemplacen a los regimtentos de lïnea.]
[Buenos Aires, junio 17 de 1815.] ..... Pág. 206

N° 218 [Francisco Antonio de la Torre a Juan José Cristóbal de Anchorena. Se refiere a asuntos de orden comercial y manifiesta que por parte de Artigas no hay inconveniente en que pueda pasar a la Banda Oriental.]
[Santa Fe, junio 19 de 1815.] ..... Pág. 206

N° 219 [Francisco Antonio Candioti al Cabildo y Junta Representativa de Santa Fe. Expresa que en razón de estar enfermo le hace entrega del gobierno para que, mientras se restablezca, lo deposite en la persona que corresponda. Acta de la reunión de la Junta Representativa en la que se designa Gobernador Interino a Francisco Tarragona.]
[Santa Fe, junio 25 - agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 207

N° 220 [Francisco Antonio de la Torre a Juan José Cristóbal de Anchorena. Manifiesta que procurará la compra de cueros que le ordena pero le advierte que los puertos de Santa Fe y Paraná se han cerrado por orden de Artigas.]
[Santa Fe, junio 20 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 221 [Francisco Antonio de la Torre a Juan José Cristóbal de Anchorena. Se refiere a asuntos de orden comercial y manifiesta que no podrá hacer negocios con los cueros comprados mientras no se le permita el paso del Paraná, otorgado por Artigas pero que Hereñú le niega. Agrega que el puerto sigue cerrado para Buenos Aires y abierto para los demás destinos.]
[Santa Fe, julio 12 de 1815.] ..... Pág. 209

Nº 222 [La Junta Representativa de Santa Fe al Gobernador Francisco Antonio Candioti. Remite copia certificada del acta extendida el 25 de junio en ocasión de haber renunciado Candioti al gobierno y de haber depositado el mando en la Junta para que ésta nombrase un gobernador interino hasta que el renunciante estuviera restablecido de su enfermedad. La Junta expresa que cumplió su cometido pero el renunciante procedió a nombrar a su sustituto. La Junta califica de nulidad todo lo actuado y manifiesta que cesa en sus funciones y hace responsable a Candioti en su persona y en sus bienes de los perjuicios que resultaren al Estado.]
[Santa Fe, julio 13 - agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 211

N° 223 [Acta de la reunión celebrada por el Cabildo de Córdoba. Se considera un oficio del Director Ignacio Alvarez Thomas del 20 de junio de 1815, presentado por su comisionado José Ambrosio Carranza, relativo a la situación planteada entre las provincias artiguistas y Buenos Aires. El Cabildo resolvió solicitar al Comisionado que presente en forma concreta el objeto de su misión.]
[Córdoba, julio 14 de 1815.] ..... Pág. 213

N° 224 [Acta de la reunión del Cabildo de Córdoba en la que se considera los votos de los concurrentes sobre la misión Carranza y la posición del Gobernador José Javier Díaz resuelto a dar al Director Supremo su opinión particular al respecto.]
[Córdoba, julio 15 de 1815.] ..... Pág. 215

N° 225 [Instrucciones impartidas a Juan José Viamonte jefe de la división destinada a Santa Fe.]
[Buenos Aires, julio 21 de 1815.] ..... Pág. 217

Nº 226 [Ignacio Alvarez Thomas al Teniente Gobernador y Cabildo de Santa Fe. Manifiesta que envía a esa población un pequeño ejército a las órdenes del Coronel Mayor Juan José Viamonte para detener las hostilidades que pueda intentar el Jefe de los Orientales. Expresa que lamentablemente no se ha podido lograr la concordia con Artigas.]
[Buenos Aires, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 219

N° 227 [Proclama del Director Ignacio Alvarez Thomas al Pueblo de Santa Fe. Se refiere al fracaso de las gestiones conciliatorias con Artigas. Comunica el envío de fuerzas a aquel punto para preservar la paz si el caudillo oriental la perturbase Promete respetar la posición de Santa Fe que ha roto sus vínculos con Buenos Aires y expresa que hasta la resolución del Congreso General podrán los santafecinos disponer libremente de su destino.]
[Buenos Aires, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 220

Nº 228 [Ramón Brizuela y Doria al Director Supremo. Entre otros asuntos acusa recibo de su oficio de 26 de junio y de los documentos sobre las negociaciones entre ese Gobierno Supremo y el Jefe de los Orientales.]
[La Rioja, julio 23 - Buenos Aires, agosto 9 de 1815.] ..... Pág. 222

N° 229 [Carpeta que corresponde al documento anterior.]
[La Rioja, julio 23 de 1815.] ..... Pág. 223

N° 230 [El Director Ignacio Alvarez Thomas al Teniente Gobernador y Cabildo de Santa Fe. Informa que el ejército que envía a las órdenes del Coronel Viamonte es sólo para contener toda agresión que pudiera provenir de Artigas con quien no se ha logrado dirimir las diferencias.]
[Buenos Aires, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 225

N° 231 [Manuel Rivera al Gobernador José Javier Díaz. Le envía la espada destinada al General Artigas.]
[Caroya, julio 26 de 1815.] ..... Pág. 225

N° 232 [Acta de la sesión del Cabildo de Santa Fe. Ante el hecho de que provenientes de Buenos Aires se dirigen buques armados en guerra para hostilizar a la Provincia y de que su diputado fue detenido bajo arresto, se acordó consultar al Gobierno y Cabildo de la Capital, remitiéndoles copia de esta acta. Se resolvió hacer presente al Gobierno los inconvenientes que pueden seguirse provocando a Artigas e impidiendo la comunicación con la otra banda.]
[Santa Fe, julio 27-28 de 1815.] ..... Pág. 226

N° 233 [Francisco Antonio Candioti al Director Ignacio Alvarez Thomas. Se refiere a la resolución de ese gobierno de mandar tropas a Santa Fe lo que significa falta de "compostura" con el General Artigas. Por otra parte el vecindario sometido a las mayores indigencias por la irrupción de los indios del Chaco se vería privado de los recursos alimenticios de la Banda Oriental. Además la fuerza enviada no lograría impedir el tránsito de los orientales a esa banda occidental los que se verían apoyados con gente de Santa Fe y aún de Córdoba.]
[Santa Fe, julio 28 de 1815.] ..... Pág. 127

N° 234 [Bernardino Moreno a Ignacio Alvarez Thomas. Se refiere a la escandalosa conducta de Juan Gregorio Góngora, oficial del ejército oriental que con el pretexto de cumplir una comisión de su jefe y con la colaboración de su hermano Eusebio y diez hombres armados, lo intimaron para que renunciase a su cargo de Juez aduciendo que traicionaba la causa de Artigas.]

[Rosario, julio 29 de 1815.] ..... Pág. 219

Nº 235 [Atanasio Sanmartin a Ignacio Alvarez Thomas. Informa sobre la conducta de dos oficiales de las tropas orientales que asociados a sus ordenanzas y ocho desertores de las fuerzas de Buenos Aires sorprendieron al Juez y al Comandante despojándolos de las armas que tenían y los amenazaron de muerte. Solicita tome todas las medidas conducentes a solucionar esos males.]
[Parroquia del Rosario, agosto 1° de 1815.] ..... Pág. 230

N° 236 [Feliciano de la Mota Botell al Director Supremo. Manifiesta satisfacción por las negociaciones de los diputados del Gobierno con Artigas y espera que éste no sostenga proposiciones desmesuradas.]
[Catamarca, agosto 4 de 1815.] ..... Pág. 231

N° 237 [José Artigas a Pedro Larrechea, Gobernador de Santa Fe. Le informa que desde que recibió su primera comunicación tomó providencias relacionadas con la marcha de las tropas el fin de detener al enemigo dando a tal efecto órdenes al mandante Hereñú de obrar con energía. Dice que éste escribió Góngora quien si no ha cumplido ha sido por ignorancia más por mala fe. Exige se entregue al Comandante de Paraná las mas que depositó en sus manos.]
[Paysandú, agosto 7 de 1815.] ..... Pág. 232

Nº 238 [Ramón Brizuela y Doria a Ignacio Alvarez Thomas. Se refiere a la proclama que le remitió dirigida a Santa Fe ocasión de enviar a esa provincia tropas para contrarrestar planes del General Artigas y felicita a Buenos Aires y a las provincias por la acertada elección de su persona para dirigir nación acéfala.]
[La Rioja, agosto 8 de 1815.] ..... Pág. 233

N° 239 [EI Cabildo de Jujuy al Director Supremo del Estado. Considera generosas las propuestas del Gobierno que acompañan a su oficio del 26 de junio y desaprueba la conducta del Jefe de los Orientales.]
[Sala Capitular de Jujuy, agosto 11 de 1815.] ..... Pág. 234

N° 240 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere a la escasez de víveres que sufre el ejército y a los efectos que ha causado la disposición de Artigas de retirar los ganados de esa jurisdicción. Solicita la remisión de sal.]
[Rosario, agosto 14 - Buenos Aires, agosto 18 de 1815.] ..... Pág. 235

Nº 241 [El Gobierno de Buenos Aires al Teniente Gobernador de Santa Fe. Se refiere a los incidentes ocurridos con los oficiales orientales en Rosario y San Nicolás de los Arroyos, hecho que justifica la presencia en esa provincia de las tropas de la capital. Lamenta la falsa noticia divulgada de que ha sido arrestado el diputado por Santa Fe y explica que la detención de los diputados del Congreso, que llama de Paysandú, no puede considerarse un arresto.]
[Buenos Aires, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 235

Nº 242 [José Artigas al Comandante de Paraná Eusebio Hereñú. Se refiere a la invasión porteña a Santa Fe. Dispone no tenga comunicación alguna con ellos ni se permita apertura de puerto. En caso que pasen el Paraná le mandará los auxilios de tropas que necesite. Anuncia el próximo envío de instrucciones para regular el comercio con los ingleses y demás puertos de la Banda Oriental.]
[Paysandú, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 237

Nº 243 [José Artigas a Francisco Antonio Candioti. Se refiere a la complicada situación que plantea el gobierno de Buenos Aires con el envio de tropas a Santa Fe y al pedido de auxilios del gobierno de aquella Provincia. Dice que el darlo sería iniciar la guerra de nuevo. Espera el resultado de las gestiones del diputado santafesino.]
[Paysandú, agosto 19 de 1815.] ..... Pág. 238

N° 244 [La Junta Representativa de Santa Fe al General Juan José Viamonte. Remite copia del acta extendida en virtud de la dimisión del mando del gobernador Francisco Antonio Candioti y la elección de Juan Francisco Tarragona para sustituirlo. Explica que Candioti no entregó el mando por considerar que el electo no era de su facción, atropellando en esa forma los derechos del pueblo.]
[Santa Fe, agosto 21 de 1815.] ..... Pág. 238

N° 245 [El Cabildo de Santa Fe al Director Supremo. Considera que la suspensión de las marchas de las fuerzas de Buenos Aires a Santa Fe es el único remedio para evitar los males según lo anuncia José Artigas. Espera se tome tan justa determinación.]
[Santa Fe, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 239

N° 246 [Juan José Viamonte al Teniente Gobernador y Cabildo de Santa Fe. Manifiesta que se dispone a entrar en esa ciudad con mil quinientos hombres y que dará cumplimiento a cuanto les expuso el Director Supremo el 23 de julio.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 240

N° 247 [El Cabildo de Santa Fe a Juan José Viamonte. Expresa que dos días antes le dirigió por medio de Pascual Diez de Andino pliegos cuyo envío reitera por el desencuentro ocurrido.]
[Santa Fe, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 241

N° 248 [Juan José Viamonte al Cabildo de Santa Fe. Manifiesta que se dispone a entrar con sus tropas en esa ciudad y que ni los presagios de Artigas ni nada puede detenerlo en el cumplimiento de las órdenes que ha recibido. Agrega que la libertad y seguridad de ese pueblo son sus principales objetos.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 241

Nº 249 [El Cabildo de Santa Fe a Juan José Viamonte. Expresa que puede proceder al desembarco de sus tropas y manifiesta que la posición del Director Supremo asegura la independencia de Santa Fe y afirma que la unión será la base de las operaciones.]
[Santa Fe, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 242

N° 250 [Juan José Viamonte a la Junta Representativa del pueblo de Santa Fe. Manifiesta que la seguridad y libertad de esa provincia son el objetivo fundamental de su comisión.]
[Riacho de Santa Fe, a bordo del "Aranzazú", agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 242

Nº 251 [El Cabildo de Santa Fe a Juan José Viamonte. Expresa que puede proceder al desembarco de sus tropas.]
[Santa Fe, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 243

N° 252 [Eusebio Hereñú a Pedro Larrechea. Informa que Juan Francisco Tarragona y Manuel Aguirre, clandestinamente, se han trasladado a las fuerzas porteñas y Javier Echagüe a Coronda por lo que le solicita que le remita aquellas personas que sean perjudiciales que él las enviará a Purificación]
[Villa del Paraná, agosto 24 de 1815.] ..... Pág. 243

N°253 [Juan José Viamonte al Director del Estado. Le informa que ha desembarcado con sus tropas en la ciudad de Santa Fe, que ha formado el ejército en la plaza y dispuesto su acuartelamiento y que todo se ha realizado con el mayor orden.]
[Santa Fe, agosto 25 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 244

Nº 254 [El Cabildo de Santa Fe al Director Supremo. Se refiere al buen comportamiento del ejército de Observación, a la desolación de la campaña y a la agresión de los indios que se mantienen a tres leguas de la ciudad; solicita recursos para contener a los indios y así evitar el "mendigar" auxilios de la Banda Oriental.]
[Santa Fe, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 245

N° 255 [Pedro Larrechea al Director Supremo. Informa que las tropas de la capital se encuentran ya en Santa Fe guardando el mejor orden y ajustándose así a la proclama del 23 de julio. Relata algunos incidentes ocurridos posteriormente con los integrantes de la tropa como el caso de Mariano Vera que resultó herido. Solicita armamentos para contener a los indios.]
[Santa Fe, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 245

N° 256 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere a la correspondencia mantenida con el Gobierno de Santa Fe luego que la expedición a su mando entró en el Riacho de esta ciudad.]
[Santa Fe, agosto 26 de 1815.] ..... Pág. 247

Nº 257 [La Junta Representativa de Santa Fe a Juan José Viamonte. Manifiesta que por el fallecimiento del Gobernador Francisco Antonio Candioti debe procederse a nombrar un sustituto pues Pedro Larrechea, Alcalde de Primer Voto, no puede continuar ejerciendo el gobierno interino no sólo por ser ilegal sino porque debe abocarse al desempeño del juzgado que le corresponde.]
[Santa Fe, agosto 27 de 1815.] ..... Pág. 248

N° 258 [Juan José Viamonte al Director Supremo del Estado. Le informa del fallecimiento del Gobernador de Santa Fe Francisco Antonio Candioti, que no ha sido notificado oficialmente ni por el Cabildo ni por el Gobernador interino Pedro Larrechea. Agrega que la facción oriental ha quedado muy reducida por faltarle el apoyo de la gente de la Bajada y por la muerte de dioti que la sostenía.]
[Santa Fe, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 249

Nº 259 [Juan José Víamonte a la Junta Representativa del pueblo de Santa Fe. Queda enterado del acuerdo celebrado para proceder al nombramiento de la persona que ha de suceder en el gobierno a Francisco Antonio Candioti. Espera que la elección se realice con toda libertad pues ése es uno de los objetos de su misión.]
[Santa Fe, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 249

Nº 260 [La Junta Representativa del pueblo de Santa Fe a Juan José Viamonte. Manifiesta que por el documento que remite puede enterarse de que el Cabildo no concurrió al acto eleccionario del Gobernador que debe suceder a Francisco Antonio Candioti con lo que demostró su desprecio a la Junta. Agrega que por la urgencia de la situación se procedió a la elección que recayó en Juan Francisco Tarragona.]

[Santa Fe, agosto 28 de 1815.] ..... Pág. 250

Nº 261 [El Cabildo de Cochabamba a José Artigas. Ofrece su mediación en las diferencias que mantiene con la capital. Expresa que en el tratado de concordia que ha entablado con el Gobierno de Buenos Aires reclama los derechos de propiedad de las provincias orientales pero considera que para evitar la lucha, el momento más oportuno para hacerlo debe ser en la apertura del Congreso General. Agrega que también ofreció su mediación al Gobierno Supremo.]
[Cochabamba, agosto 31 de 1815.] ..... Pág. 251

N° 262 [El Cabildo de Cochabamba a Ignacio Alvarez Thomas. Remite en copia el oficio que envió al General Artigas y expresa que si no tiene efecto la mediación que propone a arribos gobiernos no tendrá el remordimiento de haberlo omitido.]
[Cochabamba, agosto 31 de 1815.] ..... Pag. 252

Nº 263 [El Gobierno de Buenos Aires al Teniente Gobernador de Santa Fe. Manifiesta que por su oficio del 26 de agosto queda enterado de la entrada de las tropas de la capital en esa ciudad. Lamenta no poder proporcionarle el armamento que solicita para reprimir a los indios pues debe despachar dos mil hombres en auxilio del Perú.]
[Buenos Aires, setiembre 2 de 1815.] ..... Pág. 253

N° 264 [El Gobierno Supremo a Juan José Viamonte. Manifiesta que el fallecimiento de Francisco Antonio Candioti podrá variar la situación pero que el Gobierno se interesa en que no se haga uso de violencia.]
[Buenos Aires, setiembre 3 de 1815.] ..... Pág. 253

Nº 265 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Refiere los sucesos ocurridos luego del fallecimiento de Francisco Antonio Candioti en los cuales no intervino no obstante los requerimientos que se le formularon. Informa que el día 2 de setiembre se reunió el Cabildo con más de sesenta vecinos; en su presencia, que no pudo excusar, se acordó que Santa Fe debía de ser copio antes una tenencia de gobierno sujeta a Buenos Aires y se designó a Juan Francisco Tarragona Teniente Gobernador.]
[Santa Fe, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 254

Nº 266 [La Junta Representativa de Santa Fe al Director Ignacio Alvarez Thomas. Informa que el día dos de setiembre se celebró un Congreso en el que se deliberó sobre la deplorable situación politica de ese pueblo y se acordó que se restituyera a la protección de ese Gobierno eligiendo por Teniente Gobernador a Juan Francisco Tarragona.]
[Santa Fe, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 256

Nº 267 [El Cabildo de Santa Fe a Ignacio Alvarez Thomas. Informa que como reacción a lo sucedido en esa ciudad el 25 de marzo en que las tropas orientales entraron en ella, el 2 de setiembre reunida “la parte sana” del pueblo en la Sala Capitular se acordó restituirse a la dependencia de la Capital y elegir a Juan Francisco Tarragona como Teniente Gobernador.]
[Santa Fe, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 257

N° 268 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Le comunica que José Artigas le ha expresado que no se abra el comercio con Santa Fe mientras las fuerzas de la Capital dominen ese punto.]
[Villa del Paraná, setiembre 4 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 269 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Informa que ha dispuesto que el “Belén” salga a bloquear el puerto de Paraná.]
[Santa Fe, setiembre 4 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 258

Nº 270 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Remite copia del oficio que José Artigas envió a Francisco Antonio Candioti que recibió luego de fallecido éste y que le confirma en los procedimientos que observó en los Gobernantes de Santa Fe.]
[Santa Fe, setiembre 4 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 259

Nº 271 [José Eusebio Hereñú a José de Silva, Le comunica que los porteños tomaron posesión de Santa Fe y que luego de la muerte de Candioti, los santafecinos nombraron a Juan Francisco Tarragona, quien ha logrado que Santa Fe quedara en situación de tenencia. dependiente de Buenos Aires.]
[Paraná, setiembre 9 de 1815.] ..... Pág. 260

Nº 272 [Actas extendidas en las sesiones de la Junta Representativa del pueblo de Santa Fe de 9 y 11 de setiembre de 1815. En la primera se aprueba los nombramientos interinos realizados por el Teniente Gobernador Juan Francisco Tarragona en las personas de José Ignacio Echagüe como ministro de Hacienda, de Lucas Echagüe como Vista y de Javier Echagüe como Comandante del Resguardo. Se designó a Francisco Antonio Latorre para el cargo de Alcalde de Primer Voto En la segunda se procede a remover a los Capitulares y se designan sus sustitutos.]

[Santa Fe, setiembre 9 - 11 de 1815.] ..... Pág. 261

Nº 273 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan José Viamonte. Manifiesta que aprueba su determinación de enviar el "Belén" a bloquear el puerto de Paraná.]
[Buenos Aires, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 264

Nº 274 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Se refiere al bloqueo del puerto, a la situación política de Santa Fe y le manifiesta que no está facultado para entrar en negociaciones con él.]
[Villa del Paraná, setiembre 11 de 1815.] ..... Pág. 205

N° 275 [La Junta Representativa de Santa Fe a Ignacio Alvarez Thomas. Informa que ha resuelto remover a los integrantes del Cabildo por su adhesión al Jefe de los orientales y sustituirlos por personas más imparciales. Manifiesta que incluye para su aprobación copia de las actas del Congreso para nombrar Teniente Gobernador, y la nómina de los cabildantes electos.]
[Santa Fe, setiembre 12 de 1815.] ..... Pág. 266

N° 276 [Francisco Antonio de la Torre a Juan José Cristóbal de Anchorena. Hace referencia a asuntos relacionados con el comercio de cueros. Bajo el titulo de "reservado" manifiesta que el pueblo de Santa Fe se ha dividido en dos bandos; que han destituido y desterrado al Alcalde Larrechea y que la Junta lo ha designado para sustituirlo, pero que, por su parte, no admitirá empleo alguno.]
[Santa Fe, setiembre 12 de 1815.] ..... Pág. 267

N° 277 [Juan José Viamonte a Ignacio Alvarez Thomas. Se refiere al movimiento de barcos en el puerto de Santa Fe, a la acción de los orientales en el río y sus actos de piratería. Finalmente solicita el retorno de los piquetes embarcados en los buques de guerra pues las bajas del ejército con los refuerzos enviados al Perú es sensible.]
[Santa Fe, setiembre 12 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 268

N° 278 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Remite dos oficios, uno de Artigas y otro de Hereñú por los que tendrá conocimiento de lo que puede esperarse del Jefe de los Orientales.]
[Santa Fe, setiembre 12 - Buenos Aires, setiembre 19 de 1815.] ..... Pág. 269

N° 279 [El Gobierno de Buenos Aires a la Junta Representativa de Santa Fe. Se refiere al oficio en que le participa que el día 2 de setiembre se resolvió restituirse a la dependencia de la antigua capital y se designó a Juan Francisco Tarragona como Teniente Gobernador de la provincia.]
[Buenos Aires, setiembre 13 de 1815.] ..... Pág. 270

N° 280 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Remite la última contestación del Comandante del Paraná, a quien califica de bandido]
[Santa Fe, setiembre 18 de 1815.] ..... Pág. 270

Nº 281 [Juan José Viamonte al Director Supremo Manifiesta que el material de artillería procedente de la batería de Punta Gorda quedó en Santa Fe y se lo llevó Artigas con el resto del armamento.]
[Santa Fe, setiembre 18 - Buenos Aires, setiembre 26 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 282 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Expresa que el hecho de que Santa Fe se haya declarado tenencia del Gobierno de Buenos Aires no ha causado los beneficios esperados habiendo aumentado el número de descontentos. Manifiesta que se ha designado nuevo Gobernador pero nada se dice sobre el nombramiento de diputados para el Congreso.]
[Santa Fe, setiembre 23 de 1815.] ..... Pág. 271

Nº 283 [La Junta de Representantes al Director Supremo. Se refiere a la situación de anarquía que existía en Santa Fe desde que se constituyó en provincia independiente bajo los auspicios de Artigas y a los trabajos de la Junta de Representantes para contrarrestar las rivalidades y divergencias de opiniones. Agrega que bajo sus instancias se reunió un Congreso de la parte sana del pueblo que inició "la transición a una depend.a de B.s Ay.s con ciertas limitaciones" y se declaró a Santa Fe Tenencia de Gobierno. El retardo en expresarle las condiciones de aquella resolución del Congreso ha ocasionado desconfianzas en el pueblo bajo la influencia de los orientales por lo cual suspende sus sesiones a la espera de sus órdenes.]
[Santa Fe, setiembre 28 de 1815.] ..... Pág. 272

Nº 284 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Solicita se le auxilie con doscientos fusiles y algunas piezas de cañón de a cuatro, pues el pueblo se halla indefenso por la pérdida de su armamento y artillería que sustrajeron los orientales. A1 margen la respuesta del gobierno en el sentido de que el General Viamonte está encargado del arreglo de aquella fuerza.]
[Santa Fe, setiembre 28 - Buenos Aires, octubre 4 de 1815.] ..... Pág. 274

Nº 285 [El Gobierno Supremo al Teniente Gobernador de Santa Fe. Se refiere al estado de esa provincia por la situación en que la dejaron los orientales y expresa que luego que Viamonte manifieste lo que necesite, se encargará el Gobierno de proveer el armamento correspondiente.]
[Santa Fe, octubre 4 de 1815.] ..... Pág. 275

Nº 286 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Expresa que, en cuanto recibió su comunicación del día 9 de octubre, envió el pliego que el Director del Estado dirigió a José Artigas.]
[Paraná, octubre 10 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 287 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Remite la contestación que le envió el Comandante Hereñú a su oficio acompañándole el pliego que le dirigió al General José Artigas.]
[Santa Fe, octubre 11 de 1815.] ..... Pág. 276

Nº 288 [Juan José Viamonte al Director del Estado. Le comunica que Braulio Acosta, que acaba de llegar del Paraguay y se dirige a Buenos Aires, le informará de las relaciones entre dicha república y José Artigas.]
[Santa Fe, octubre 15 - Buenos Aires, octubre 21 de 1815.] ..... Pág. 277

Nº 289 [El Gobierno Supremo al Cabildo de Cochabamba. Acusa recibo del oficio en copia que remitió a José Artigas.]
[Buenos Aires, octubre 18 de 1815.] ..... Pág. 278

Nº 290 [Reclamación formulada por Fernando Alfaro ante el Gobierno Supremo en razón de que el General Juan José Viamonte lo desterró de Santa Fe a donde solicita se le permita volver. En el informe del Comandante de armas se manifiesa que Alfaro es discípulo del Padre Monterroso sospechoso de responder a la causa de los orientales y revolucionar al pueblo.]
[Buenos Aires, octubre 26 - Santa Fe, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 278

Nº 291 [Francisco de Alzogaray a Juan José Cristóbal de Anchorena, Se extiende en consideraciones sobre asuntos de comercio. Refiere que Viamonte con el bloqueo impuesto, no permite que ningún barco salga para el Paraná; que Corrientes y toda la costa ofrecen riesgos pero que no hay ningún inconveniente en que los barcos puedan dirigirse a cualquier puerto de la Banda Oriental.]
[Santa Fe, octubre 26 de 1815.] ..... Pág. 280

N° 292 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Le hace saber que el Teniente de Milicias destacado en Punta Gorda le informó que desde dos barcos lo han atacado sin motivo y herido a cuatro de sus hombres. Se lo comunica para que contenga sus tropas o le manifieste si le declara guerra.]
[Entre Ríos, noviembre 2 de 1815.] ..... Pág. 282

N° 293 [Juan José Viamonte a José Eusebio Hereñú. Manifiesta que ha pasado órdenes al Comandante de la escuadrilla para que le informe acerca del hecho en el cual sus tropas hirieron a cuatro hombres de Hereñú en Punta Gorda. No obstante la incidencia expresa que no quiere la guerra, que desea la unión y el comercio recíproco y sus atenciones están dirigidas a contener a los indios.]
[Santa Fe, noviembre 3 de 1815.] ..... Pág. 282

N° 294 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Refiere que Corrientes sigue revolucionada y que en Paraná aumenta la anarquía. Manifiesta que de Hereñú no puede esperarse una actitud razonable. El Gobierno le recomienda entablar relaciones con la Bajada y permitir el pase de los que lo pretendan como se ha hecho en los demás puertos.]
[Santa Fe, noviembre 4- Buenos Aires, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 283

N° 295 [Juan José Viamonte al Director del Estado Comunica que recibió los pertrechos de guerra para los Blandengues de Santa Fe, con lo que considera que la ciudad está bien armada para defenderse de los indios y de los orientales Agrega que se podría conservar un piquete del Ejército de observación, pero que debido al aniquilamiento del territorio y la falta de carne se hace muy difícil la manutención del ejército por el mayor número de consumidores.]
[Santa Fe, noviembre 4 - Buenos Aires, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 284

N° 296 [Juan José Viamonte al Comandante Político y Militar de la Bajada del Paraná. Se refiere ala recuperación de la cañonera y espera que ese incidente no altere la reconciliación que se busca. Solicita que no se interrumpa la navegación en el río y manifiesta que consultará con el Gobierno de Buenos Aires. Recomienda hacer lo mismo con el General Artigas.]
[Santa Fe, noviembre 10 de 1815.] ..... Pág. 285

N° 297 [José Manuel Troncoso a Juan Francisco Tarragona. En vista de la transformación de la Compañía de Pardos dispuesta por el Director Supremo, formula una serie de reflexiones sobre la situación de Santa Fe y las fuerzas que la guarnecen a los efectos de ponerla a cubierto de las tentativas de “los adictos al caudillo de los Orientales”.]

[Santa Fe, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 286

Nº 298 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Lo hace responsable del inicio de las hostilidades. Expresa que se complace de que comprenda que no podía entregar la cañonera y su tripulación sin la orden de José Artigas. Agrega que no impide el paso del río a los barcos de comercio.]
[Villa del Paraná, noviembre 11 de 1815.] ..... Pág. 288

Nº 299 [Juan Francisco Tarragona a Juan José Viamonte. Incluye el oficio del Comandante de Armas de Santa Fe, José Manuel Troncoso, por el que solicita que continúe en clase de Veterana la compañía de Pardos.]
[Santa Fe, noviembre 11 de 1815.] Pág.289

N° 300 [Juan José Viamonte a José Eusebio Hereñú. Se refiere a la solicitud que le hizo de la cañonera pues es necesaria en el Río de la Plata. Afirma que los buques de comercio han sido perjudicados por las partidas celadoras de la costa de Entre Ríos y suplica que se ponga fin a esta actitud, y se restablezca el buen trato y comercio.]
[Santa Fe, noviembre 12 de 1815.] ..... Pág. 290

N° 301 [Juan José Viamonte al Director del Estado. Le informa que Miguel Gerónimo Redruello le aseguró que el jefe de la Bajada abrirá el puerto al franco comercio, unión y amistad sin la presencia de la escuadrilla.]
[Santa Fe, noviembre 12 - Buenos Aires, noviembre 18 de 1815.] ..... Pág. 291

Nº 302 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan José Viamonte. No obstante la conducta observada por Hereñú, cree conveniente que se permita el pase a la Bajada de las personas que quieran hacerlo, pues tiene la ventaja de ir mejorando las relaciones que le recomienda restablecer.]
[Buenos Aires, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 292

N°303 [Manuel Rivera al Director Ignacio Alvarez Thomas. Al informarle sobre el estado decadente en que se encuentra la fábrica de armas y solicitarle el apoyo del Estado, se refiere a las ideas artiguistas del Rector del Colegio de Monserrat Bernardo Bustamante quien estuvo dispuesto anteriormente a dar todo su apoyo económico a dicha obra por la adhesión que profesaba al General Artigas.]
[Caroya, noviembre 16- Buenos Aires, noviembre 28 de 1815.] ..... Pág. 292

N° 304 [Juan Francisco Tarragona a Juan José Viamonte. Le hace saber que no puede responder a su oficio del 23 en forma documentada pues no dispone del archivo desde que las tropas de José Artigas tomaron posesión de Santa Fe. Relata todo lo relacionado con la Compañía de Pardos que Eduardo Holmberg en una ocasión llevó a la Banda Oriental, participando también en la acción de Espinillo y agrega que dicha compañía deberla ser elevada al rango de veterana.]
[Santa Fe, noviembre 25 de 1815.] ..... Pág. 295

N° 305 [Francisco de Alzogaray a Juan Cristóbal de Anchorena. Hace referencia a las dificulades que existen para el comercio con Paraná mientras se mantenga el Ejército de Observación en Santa Fe. Dice que las órdenes de Artigas son favorables a los barcos que navegan con patente de los ingleses.]
[Santa Fe, noviembre 26 de 1815.] ..... Pág. 290

Nº 306 [Pedro Sáinz de Cavia al General Juan José Viamonte. Informa que por un vecino sabe que la mayor parte del pueblo de Santa Fe espera que salgan las tropas de libertos para sublevarse contra el gobierno y colocar en el mismo a Pedro Larrechea.]
[Rosario, diciembre 2 de 1815.] ..... Pág. 299

N° 307 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Manifiesta que remite oficio referente al plan proyectado por algunos vecinos sobre el cual está procurando obtener más datos.]
[Santa Fe, diciembre 7 - Buenos Aires, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 299

N° 308 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Expresa que la experiencia ha demostrado los males derivados por no haber expulsado a los enemigos del orden y desafectos a la capital. Ello provocó deserciones y pérdidas de armamentos que benefician a la Banda Oriental. Se refiere al interés de Artigas y de Hereñú por conquistar Santa Fe pues desde este punto pueden actuar sobre los demás pueblos y sublevarlos contra la capital.]
[Santa Fe, diciembre 7 - Buenos Aires, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 300

N° 309 [José Manuel Troncoso al Director Supremo. Se refiere a un conato de revolución a favor de los orientales, encabezado por Mariano Vera, Mariano Espeleta y Cosme Maciel, entre otros, que sólo esperan el retiro de las tropas de la capital para deponer al actual Teniente Gobernador. Solicita aleje de Santa Fe a dichas personas o autorice al Gobernador a que lo haga, pues él no puede asumir el riesgo.]
[Santa Fe, diciembre 7- Buenos Aires, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 301

Nº 310 [Juan José Viamorte al Director del Estado. Hace presente la deserción que sufrió el piquete del Nº 10 la noche del 4 de diciembre en que fugaron quince hombres llevándose fusiles. Manifiesta las medidas que tomó para impedir una deserción mayor y se refiere al estado de convulsión de aquel pueblo a causa de algunos individuos que considera deben alejarse de aquella ciudad. Al margen la respuesta del gobierno expresando que no hay inconveniente en que se separen a todos los individuos que sean considerados perturbadores.]
[Santa Fe, diciembre 7 - Buenos Aires, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 303

N° 311 [Eusebio Hereñú al Cabildo Gobernador de Corrientes. Dice que la Villa de Paraná no teme las inútiles acechanzas del "injusto" Gobierno de Buenos Aires, el que no volverá a molestar pues su escarmiento ha sido muy grande luego de las numerosas pérdidas sufridas.]
[Villa del Paraná, diciembre 10 de 1815.] ..... Pág. 305

N° 312 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Considera necesario mantener en Santa Fe una fuerza respetable relevando sus piquetes en determinados tiempos. De este modo se podrá moderar la aspiración de los orientales y de los indios.]
[Santa Fe, diciembre 11 - Buenos Aires, diciembre 19 de 1815.] ..... Pág. 306

Nº 313 [Juan José Viamonte al Supremo Director del Estado. Informa que acaba de llegar la goleta "Fortuna" de regreso del Paraguay y no trae contestación de aquel gobierno. Agrega que en la ciudad de Corrientes "no se conoce la política" y que este método es seguido en todos los casos por los protegidos del Jefe de los Orientales.]
[Santa Fe, diciembre 11 - Buenos Aires, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 307

Nº 314 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante de Armas de Santa Fe. Expresa que para prevenir los males que le anuncia se han hecho las recomendaciones convenientes al Teniente Gobernador y al General del ejército de observación.]
[Buenos Aires, diciembre 12 de 1815.] ..... Pág. 308

Nº 315 [Juan Francisco Tarragona al Supremo Director del Estado. Informa que por dos buques procedentes del Paraguav ha sabido que aquel gobierno está dispuesto a atacar a José Artigas a cuyo efecto tiene tres mil hombres en Candelaria y que piensa apoderarse de la ciudad de Corrientes y del Puerto de Goya.]
[Santa Fe, diciembre 12 - Buenos Aires, diciembre 18 de 1815.] ..... Pág. 309

Nº 316 [Manuel Rivera al Gobierno de Buenos Aires. Se refiere a la fábrica de armas de Córdoba, al armamento que se ha elaborado desde su establecimiento, su presupuesto mensual, las asignaciones y sueldos de los empleados de la fábrica Dice que tiene prontas y encajonadas tres espadas que le enviará en primera ocasión, no así la destinada al General Artigas.]
[Caroya, diciembre 15 de 1815.] ..... Pág. 309

Nº 317 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Manifiesta su deseo de poner fin a las disenciones entre ambos pues han nacido para ser libres y no caer bajo el dominio de los europeos.]
[Villa del Paraná. enero 10 de 1816.] ..... Pág. 310

Nº 318 [Juan Francisco Tarragona al Supremo Director del Estado. Informa que por pasajeros de la Banda Oriental tiene conocimiento de que tres mil hombres de la frontera paraguaya han pasado el Paraná y tomado el departamento de Candelaria y que barcos de guerra se dirigen a Corrientes.]
[Santa Fe, enero 12 de 1816.] Pág.311

Nº 319 [Juan José Viamonte al Supremo Director del Estado. Expresa que remite copia de la contestación del Jefe de la Bajada del Paraná. Agrega que va a proponerle que no se conceda inmunidad a los delincuentes y desertores.]
[Santa Fe, enero 12 de 1816.] ..... Pág. 312

Nº 320 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Expresa que su deseo es poner fin a las divergencias que los separa. En cuanto a la devolución de los desertores sólo puede resolverlo el General José Artigas.]
[Villa del Paraná, enero 21 de 1816.] Pág.312

N° 321 [El Gobierno Supremo a Juan José Viamonte. Expresa que tiene conocimiento de la respuesta negativa del Jefe del Paraná a su propuesta sobre reciproca devolución de delincuentes y desertores.]
[Buenos Aires, enero 31 de 1816.] ..... Pág. 313

N° 322 [José Artigas a Martín Gûemes. Le expresa que su empeño debe dirigirse a contener al enemigo luego del desastre de Sipe Sipe y que él por su parte concentrará sus esfuerzos en contener las ambiciones de Portugal. Este gobierno, dice, actúa rodeado de intrigantes y a esto se agrega la fria indiferencia del gobierno de Buenos Aires y de sus agentes en la corte portuguesa. Manifiesta que el presente año 1816 se presenta favorable si los pueblos hacen causa común ya que tienen conciencia de sus deberes.]
[Purificación, febrero 5 de 1816.] ..... Pág. 314

N° 323 [José Eusebio Hereñú a Juan José Viamonte. Manifiesta que no puede por si resolver la devolución de los desertores. Le sugiere solicite al Gobierno de la Capital solucione ese problema con José Artigas.]
[Villa del Paraná, febrero 16 de 1816.] ..... Pág. 315

Nº 324 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiere a la deserción del baqueano Chaves y expresa que reiteró ai Comandante Hereñú la conveniencia reciproca de devolver los desertores. Le sugiere que formule la propuesta a José Artigas dirigiéndole sus comunicaciones.]
[Santa Fe, febrero 20 - Buenos Aires, marzo 7 de 1816.] ..... Pág. 316

N° 325 [Nómina suscrita por Juan Francisco Tarragona de las personas que fueron confinadas en la Capilla del Rosario, por disposición de Juan José Viamonte.]
[Santa Fe, marzo 3 de 1816.] ..... Pág. 317

N° 326 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Se refiero con detalle a los sucesos ocurridos en Santa Fe y a las dificultades que enfrenta. Al margen la contestación del Gobierno quc recomienda sofocar rigurosamente los excesos, disponiendo que sean quintados los soldados y cabos sublevados de la Compañía de Blandengues, y pasados por las armas los cabezas de la rebelión. Promete auxilios para la tropa.]
[Santa Fe, marzo 3 - Buenos Aires, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 317

N° 327 [El Gobernador de Santa Fe Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Manifiesta que la deserción de la primera Compañía del escuadrón de Blandengues ha provocado alarma pues existe el temor de que actúen en combinación con los orientales lo que se confirma, con el hecho de que Mariano Vera y Cosme Maciel no se encuentran, ya en la ciudad. Al margen la contestación del Gobierno por la que establece disposiciones para prevenir la rebelión.]
[Santa Fe, marzo 3 - Buenos Aires, marzo 7 de 1816.] ..... Pág. 320

N° 328 [Estanislao López a Mariano Vera. Hace referencia a diversos sucesos ocurridos en el territorio y expresa que cuando ambos se presenten en la ciudad se les incorporará más gente y Viamonte se verá obligado a rendirse.]
[Monte de Barco, marzo 4. de 1816.] ..... Pág. 321

N° 329 [Juan Francisco Tarragona al.Director Supremo. Manifiesta que en oficio anterior le comunicó la fuga de Mariano Vera y de Cosme Maciel. Refiere que Vera y.su hermano Calixto se han incorporado en Cayastá a los blandengues sublevados queno duda actúan en combinación con Hereñú. Solicita auxilios en hombres y embarcaciones.]
[Santa Fe, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 322

N° 330 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Comunica haber dado orden de despachar para la Capital a los individuos que tenía confinados en la Capilla del Rosario por considerarlos implicados en la actual revolución, al tener nokicias de que el falucho “Fama” se dirigía a liberarlos.]
[Santa Fe, marzo 4 de 1816.] ..... Pág. 323

Nº 331 [José Eusebio Hereñú a José Artigas. Le informa sobre el plan de Mariano Vera de tomar la ciudad de Santa Fe para lo cual ha solicitado su auxilio y manifiesta su propósito de pasar en breve a poner sitio a la misma y rendir al general Viamonte.]
[Villa del Paraná, marzo 5 de 1816.] ..... Pág. 323

Nº 332 [Pedro Sáinz de Cavia al General Juan José Viamonte. Acusa recibo de sus oficios y en consecuencia se comunicó con los capitanes, particularmente con Benegas, no recibiendo aún contestación. Le informa fue destacada una partida para el Carcarañal de la cual no tiene noticias.]
[Rosario, marzo 5 de 1816.] ..... Pág. 325

N° 333 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Reitera la solicitud de auxilios pues la ciudad se encuentra bloqueada e interceptada la correspondencia. Remite la que se incautó a unos chasques que regresaban del campamento de los blandengues sublevados al mando de Estanislao López, al Rincón desde donde los había dirigido Mariano Vera. Se refiere al peligro de los indios unidos a los blandengues. Agrega que la rebelión se extiende hasta el Carcarañal.]
[Santa Fe, marzo 5 - Buenos Aires, marzo 9 de 1816.] ..... Pág. 325

Nº 334 [Acta en la que consta la declaración de José Núñez ante el. Escribano Público José Ignacio Caminos referente a la complicidad de Mariano Espoleta con los revolucionarios del partido de Coronda.]
[Santa Fe, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 326

N° 335 [Domingo Sáez a Juan José Viamonte. Informa sobre un encuentro sostenido ese día con los revolucionarios que se habían posesionado de la estancia de Andino cuyo resultado fue la retirada de los enemigos.]
[Chacra de Bernardino, marzo 9 de1816.] ..... Pág. 328

N° 336 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Manifiesta qué la insurrección se ha extendido hasta Coronda hallándose Santa Fe incomunicada con la Capital. Responsabiliza de lo ocurrido a Pascual Bergara que actúa en unión con las dos compañías de Blandengues. Insiste en el envio de socorros.]
[Santa Fe, marzo 10 - Buenos Aires, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 329

N° 337 [José Francisco Rodríguez a Juan José Viamonte. Por orden del jefe de la retaguardia lo intima a rendirse en el término de dos horas. pues de lo contrairo se verá obligado, con pesar, a estrechar el sitio de la ciudad y le manifiesta que sus habitantes exigieron de Artigas el auxilio de esas fuerzas sitiadoras.
[Santo Tomé, marzo 11 de 1816.] ..... Pág. 330

Nº 338 [Juan José Viamonte a José Francisco Rodríguez. Explica su actuación al frente del Ejército de Observación destacado por el gobierno Superior con la prevención de no intervenir en asuntos de gobierno de la Provincia, conducta que ha observado. Expresa que no ha agraviado a José Artigas, que no se rendirá y continuará defendiendo a la ciudad de todo ataque.]
[Cuartel general andando, marzo 11 de 1816.] ..... Pág. 331

N° 339 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Manifiesta que se encuentra sitiado por la deserción de dos compañías de Blandengues y porque las embarcaciones fueron interceptadas. Expresa que el estado de sitio a que se ve reducido por los orientales no puede mantenerse por carencia de recursos por lo que es de necesidad se le envíe auxilio por mar y trescientos hombres. El gobierno aprueba su actuación y le recomienda que en el futuro se entienda con el General Belgrano en sus comunicaciones.]
[Santa Fe, marzo 12 - Buenos Aires, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 331

Nº 340 [Acta de la sesión del Cabildo de Santa Fe, en la que entre otros asuntos se considera el hecho de haberse sublevado el Cuerpo de Blandengues con su Teniente Estanislao López y el Alférez Pedro José Basaga y que fueron los jefes de la revolución Mariano Vera, Cosme Maciel y Mariano Espeleta los cuales con la ayuda de las tropas orientales y bajo la protección de Artigas atacaron al Ejército de Observación y a Santa Fe.]
[Santa Fe, marzo 18 de 1816.] ..... Pág. 333

Nº 341 [Juan José Viamonte al Supremo Director del Estado. Se extiende en detalles de diversas instancias de la lucha en Santa Fe. Se refiere a la agresión de los orientales a quienes califica de “bárbaros y salteadores” y manifiesta que sí presentan batalla en tierra, luchará contra ellos con más deseo de que lo hiciera contra los peninsulares. Aconseja como acción básica tomar la Bajada y arrasarla.]
[Chacra de Larramendi, marzo 19 de 1816.] ..... Pág. 336

N° 342 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santa Fe en la que se dio lectura a dos oficios del general Juan José Viamonte referente a las medidas que ha tomado para la defensa de la ciudad y a la proclama que dirigió a su vecindario.]
[Santa Fe, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 338

Nº 343 [El Gobierno Supremo a Juan José Viamonte. Manifiesta que se le remitieron los auxilios que reclama. En caso de que se vea obligado a abandonar Santa Fe lo exhorta a unirse a la fuerza que le envió, retornar a la ciudad y castigar con rigor los excesos de quienes han comprometido la tranquilidad pública. Le ordena que en lo sucesivo se entienda con el General Manuel Belgrano.]
[Buenos Aires, marzo 20 de 1816.] ..... Pág. 339

Nº 344 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Manifiesta que por su comunicación se informa del auxilio que conduce Eustaquio Díaz Vélez. Manifiesta que debe hacerse un castigo ejemplar con quienes pretendieron poner en práctica el plan de los orientales. Reitera su opinión en el sentido de que debe arrasarse el Paraná para evitar la disolución del ejército de Buenos Aires. Expresa que ha concentrado sus fuerzas hasta recibir los auxilios anunciados.]
[Cuartel General en la Chacra de Larramendi, marzo 21 - Buenos Aires, marzo 27 de 1816.] ..... Pág. 340

N° 345 [Juan José Viamonte a José Francisco Rodríguez. Se refiere a la irrupción de sus tropas que espera con serenidad y manifiesta que no rendirá las armas pues le asiste la justicia. Le pregunta si su acción responde al agravio que pudiere haber hecho el pueblo “desgraciado” de Santa Fe al Protector de la libertad.]
[Cuartel General, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 341

N° 346 [José Eusebio Hereñú al Cabildo de Santa Fe. Ante el hecho de que Juan José Viamonte se niega a entregar la plaza de Santa Fe al Comandante en Jefe de las fuerzas orientales, expresa que ha resuelto atacarla pero, si se accede a la voluntad del vecindario que es la rendición, no se seguirá juicio tanto a los ciudadanos santafecinos como a los de Buenos Aires y sus tropas, las cuales podrán retirarse dejando todo el armamento.]
[Cuartel General andante, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 342

Nº 347 [José Francisco Rodríguez a Juan José Viamonte. Reitera por última vez la exigencia de que entregue la plaza de Santa Fe depositando el armamento y demás útiles de guerra en el Cabildo. De lo contrario manifiesta que sus fuerzas, que son superiores, vengarán la sangre vertida injustamente.]

[Cuartel General, marzo 22 de 1816.] ..... Pág. 343

N° 348 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Informa sobre el ataque que sufrió el Cuerpo de Húsares el 22 de marzo en el punto de Santo Domingo.]
[Santa Fe, marzo 23 - Buenos Aires, marzo 30 de 1816.] ..... Pág. 344

Nº 349 [Manuel Belgrano al Director del Estado Ignacio Alvarez Thomas. Manifiesta su preocupación por la situación en que se encuentra el General Viamonte quien según se le informa debe haberse rendido.]
[Cuartel General en Rosario, abril 2 de 1816.] ..... Pág. 345

Nº 350 [José Eusebio Hereñú al Gobernador Intendente de Corrientes Juan Bautista Méndez. Informa sobre la entrada de sus tropas en Santa Fe y la rendición de Juan José Viamonte, a discreción, con todo el armamento.]
[Villa del Paraná, abril 4 de 1816.] ..... Pág. 346

N° 351 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Supone que está ya enterado por el General Belgrano de la pérdida de Santa Fe y manifiesta que desde Rosario se propone trasladarse a la Capital. Consta que el Gobierno aprueba su determinación.]
[Rosario, abril 8 - Buenos Aires, abril 14 de 1816.] ..... Pág. 346

Nº 352 [Copia de los siguientes documentos ordenada por el Cabildo de Buenos Aires para pasar a la Junta de Observación:
1 - José Francisco Rodríguez a Eustaquio Díaz Vélez. Informa de la partida de Cosme Maciel ante su persona a efecto de acordar las medidas que más convengan a la felicidad general. (Santa Fe, abril 9 de 1816).
2 - Acuerdo suscrito por Eustaquio Díaz Vélez y Cosme Maciel por el que resuelven la separación del general Manuel Belgrano del mando del Ejército de Buenos Aires y su depósito en Eustaquio Díaz Vélez a cuya disposición quedan las tropas orientales y de Santa Fe si se consideran necesarias para auxiliarle a separar del cargo de Director Supremo a Ignacio Alvarez Thomas y que el pueblo de Buenos Aires designe nuevo Gobernante. (Capilla de Santo Tomé, abril 9 de 1816).
3 - Los jefes y oficiales del Ejército de Observación que se hallaban bajo las órdenes del General Manuel Belgrano suscriben el acuerdo anterior y redonocen la autoridad del General Diaz Vélez. (Cuartel General en Rosario, abril 11 de 1816.)
[Santa Fe, abril 9 - Buenos Aires, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 347

N° 353 [Copia de los siguientes documentos dispuesta por el Cabildo de Buenos Aires para conocimiento de la Junta de Observación: Severo García de Sequeira a Eustaquio Díaz Vélez. Manifiesta que la división de su mando lo ha reconocido come Jefe del Ejército de Buenos Aires y expresa ser el primero que se pone bajo sus órdenes (Arroyo del Pavón, abril 13 de 1816) - José María Casado a Eustaquio Díaz Vélez. Le sugiere la necesidad de armamentos que detalla para poner fin a las desavenencias entre las provincias (Arroyo del Pavón, abril 13 de 1816) - Francisco Luis Alcarraz a Eustaquio Díaz Vélez. Expresa que el pueblo de San Nicolás lo reconoce como uno de los Jefes del Ejército de Observación. (San Nicolás, abril 12 de 1816) - Constancia de que el Cabildo remite este oficio a la Junta de Observación. (Buenos Aires, mayo 6 de 1816).]
[San Nicolás, abril 12- Buenos Aires. mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 349

N° 354 [Eustaquio Díaz Vélez al Cabildo de Buenos Aires. Manifiesta que es necesario separar del ejército al General Manuel Belgrano y del gobierno a Ignacio Alvarez Thomas según lo establecen los preliminares de paz acordados en Santa Fe, que adjunta. Expresa que se pone a las órdenes de ese Cabildo en todo lo relativo al gobierno.]
[Cuartel General en el Rosario, abril 13 de 1816.] ..... Pág. 351

N° 355 [Eustaquio Díaz Vélez al Cabildo de Buenos Aires. Solicita instrucciones y que mande a dos o más personas para celebrar los tratados. Pide que las divisiones veteranas aceleren sus marchas para imponer mayor respeto. Explica que se vio forzado a actuar contra el General Belgrano y el Director Alvarez Thomas por lo que ruega se les trate con decoro. Agrega que en el caso de que los orientales y santafecinos tengan intenciones siniestras, el ejército procederá correctamente.]
[Cuartel en el Rosario, abril 13 - Buenos Aires, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 352

N° 356 [Eustaquío Díaz Vélez al Cabildo de Buenos Aires. Manifiesta que el Sargento Mayor Angel Hubac y toda la tripulación de los barcos que se hallan en el puerto, han suscrito la capitulación y le ofrecen su obediencia. Igual disposición sostiene la división de Infantería al mando del Capitán Severo García de Sequeira y el pueblo de San Nicolás.]
[Cuartel en el Rosario, abril 13 - Buenos Aires, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 353

N° 357 [Proclama dirigida por Eustaquio Díaz Vélez al pueblo de Buenos Aires. Se refiere a la conducta irritante y arbitraria del General Juan José Viamonte al mando de la división de tropas veteranas en Santa Fe, que determinó que sus vecinos recurrieran al Jefe de los Orientales José Artigas para recobrar el derecho de gobernarse por sí mismos. Expresa que los santafecinos no quieren más que la independencia y suplica al pueblo de Buenos Aires que preste obediencia al Cabildo ínterin se designe otro gobernante.]

[Cuartel General en el Rosario, abril 13- Buenos Aires, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 354

Nº 358 [José de Isasa a José Javier Díaz. Se refiere a los sucesos de Santa Fe que culminaron con la firma del Tratado de Santo Tomé.]
[Santa Fe, abril 16 de 1816.] ..... Pág. 356

N° 359 [Mariano Vera al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Manifiesta que recibió su oficio del 11 de abril por intermedio de José de Isasa, enviado ante José Artigas, a quien le proporcionará los auxilios necesarios para el cumplimiento de su misión.]
[Santa Fe, abril 17 de 1816.] ..... Pág. 357

N° 360 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe Mariano Vera. Desaprueba la firma del Tratado de Santo Tomé cuya noticia acaba de recibir. Anuncia el retiro de las tropas orientales.]
[Purificación, abril 18 de 1816.] ..... Pág. 357

Nº 361 [El Gobierno Supremo a Eustaquio Díaz Vélez. Manifiesta que se ha comunicado al Comandante General de la Frontera que reúna la fuerza de su mando en lugar que considere conveniente quedando bajo sus órdenes.]
[Buenos Aires, abril 18 de 1816.] ..... Pág. 358

N° 362 [Nombramiento expedido por el Director Interino del Estado a favor de Marcos Balcarce, José Miguel Díaz Vélez, Francisco Antonio de Escalada y Manuel Vicente Maza para que en calidad de diputados celebren tratados de paz y amistad con las autoridades de Santa Fe y Jefes Orientales. Marcos Salcedo ejercería las funciones de Secretario.]
[Buenos Aires, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 358

N° 363 [El Gobierno de Buenos Aires a José Artigas. Le comunica la partida de una diputación a Santa Fe integrada por Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Díaz Vélez, Marcos Balcarce y Marcos Salcedo. Su objeto es allanar las desavenencias entre Santa Fe y Buenos Aires. Habla de la necesidad de llegar a un acuerdo con la Banda Oriental y establecer pactos fraternales entre los territorios oriental y occidental.]
[Buenos Aires, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 359

Nº 364 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador de Santa Fe. Le informa sobre la partida de una diputación integrada por Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Díaz Vélez, Marcos Balcarce y Marcos Salcedo para restablecer la concordia y solucionar las diferencias ocurridas en el territorio.]
[Buenos. Aires, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 360

Nº 365 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante General de las fuerzas orientales en Santa Fe. Comunica que una diputación compuesta por Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Díaz Vélez, Marcos Balcarce y Marcos Salcedo, va plenamente autorizada para tratar con él a fin de restablecer la concordia que ofrece Buenos Aires.]
[Buenos Aires, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 360

N° 366 [El Gobierno de Buenos Aires a Eustaquio Díaz Vélez. Le hace saber que José Artigas, el Comandante de las fuerzas orientales en Santa Fe y el Gobernador de la misma fueron avisados de la diputación que se enviará compuesta por Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Díaz Vélez, Marcos Balcarce y Marcos Salcedo con el objeto de consolidar la unión y concordia con los orientales y santafecinos.]
[Buenos Aires, abril 19 de 1816.] ..... Pág. 361

N° 367 [El Cabildo de La Rioja al gobernador de la Provincia de Córdoba José Javier Diaz. Informa sobre la deposición del gobernador Ramón Brizuela y Doria y la convocatoria de los ciudadanos para el restablecimiento de la antigua dependencia del gobierno Supremo y del de la provincia de Córdoba.]
[La Rioja, abril 20 de 1816.] Pág.362

N° 368 [José Caparroz al Director Supremo del Estado. Se refiere a la adhesión que tiene Artigas en Córdoba. Manifiesta su acatamiento y el de los habitantes de aquel pueblo al Gobierno Supremo de la Capital.]
[La Rioja, abril 20 de 1816- Buenos Aires, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 364

N° 369 [El Director Supremo a los Comisionados para tratar con las autoridades de Santa Fe y Jefes Orientales. Les adjunta el despacho que los autoriza en su misión y las instrucciones que deben regirlos.]
[Buenos Aires, abril 20 de 1816.] ..... Pág. 365

N° 370 [Francisco Pico al Director Supremo del Estado. Informa su situación en el Cuartel General por haberse confirmado la pérdida de Santa Fe, y demás sucesos ocurridos en el ejército al mando de Manuel Belgrano.]
[Cuartel General en el Rosario, abril 22 - Buenos Aires, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 366

Nº 371 [José Eusebio Hereñú al Gobernador Intendente de Corrientes Juan Bautista Méndez. Le comunica que el gobierno de Buenos Aires ha sido depuesto por el pueblo y que interinamente asumió el mando el Coronel Marcos Balcarce.]
[Paraná, abril 24 de 1816.] ..... Pág. 366

N° 372 [José Isasa, diputado de Córdoba ante Artigas. Señala la conveniencia del envío de diputados orientales al Soberano Congreso de la Nación, único medio de concluir las diferencias y reflexiona sobre los males que podrían derivarse de su negativa dado el estado anárquico existente después de la derrota de Sipe Sipe y de los acontecimientos de Santa Fe que exigen reparación.]
[Villa de la Purificación, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 367

N° 373 [Copia de los siguientes documentos enviados por la Comisión pacificadora al Director Supremo Antonio González Balcarce:
1 - Los Diputados ante Santa Fe y los orientales, Marcos Balcarce, Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Diaz Vélez, Manuel Vicente de Maza y Marcos Salcedo a José Francisco Rodríguez, Mariano Espeleta y Cosme Maciel. Se refieren a la gestiбn de paz que les ha encomendado el nuevo Director de Buenos Aires Antonio González Balcarce, de acuerdo a lo establecido en los tratados preliminares del 9 de abril. Solicitan fijen el día para entrar en negociaciones. (Rosario, abril 25 de 1816.)
2 - Los diputados ante Santa Fe y los orientales al Gobernador Intendente de Santa Fe. Remiten el oficio anterior. (Rosario, abril 25 de 1816).
3 - Los diputados ante Santa Fe y los orientales a José Artigas. Manifiestan que están autorizados a tratar con él para consolidar la unión luego de los tratados suscritos con Santa Fe. (Rosario, abril 25 de 1816).
4 - Mariano Espeleta a los diputados ante Santa Fe y los orientales. Informa que por disposición de José Artigas se han retirado José Francisco Rodríguez y Cosme Maciel a la ciudad de Santa Fe. Espera órdenes de Artigas para prefijar la reconciliación. Solicita que por su parte influyan para que sea desocupada Santa Fe por las fuerzas de Buenos Aires. (Cuartel General en el Carcarañal, abril 26 de 1816).
5 - Los diputados de Buenos Aires a Mariano Espeleta. Informan que el diputado Marcos Balcarce y el Secretario Marcos Salcedo marchan a su presencia para tratar lo planteado en el oficio anterior, (Rosario, abril 27 de 1816).
6 - Mariano Espoleta manifiesta satisfacción por la visita de los diputados, quienes informarán a la comisión de sus sentimientos. (Campamento en el Carcarañal, abril 27 de 1816).
7 - José Francisco Rodríguez a los diputados de Buenos Aires. Acusa recibo del oficio que le dirigieron el 25 de abril y expresa el júbilo que le produce la misión de que vienen encargados. Agrega que espera poderes e instrucciones del General Artigas para ajustar los tratados. (Cuartel General sobre el río Carcarañal, abril 26 de 1816).]
[Rosario, abril 25 - Campamento en el Carcarañal, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 368

Nº 374 [Marcos Balcarce, José Miguel Díaz Vélez, Francisco Antonio Escalada, Manuel Vicente de Maza y Marcos José Salcedo al Supremo Director del Estado. Informan de su llegada a Rosario el 24 de abril y de las comunicaciones mantenidas con el Gobernador de Santa Fe, con José Artigas, con el Comandante General de la Campaña de Santa Fe Mariano Espeleta y con el Comandante de los orientales en Santa Fe José Francisco Rodríguez.]
[Rosario, abril 28 de 1816.] ..... Pág. 373

Nº 375 [Marcos Balcarce, Francisco Antonio Escalada, José Miguel Díaz Vélez, Manuel Vicente de Maza, Marcos José Salcedo al Director Supremo del Estado. Expresan que consideran poco expresivos el diploma y credenciales de su comisión en caso de iniciar negociaciones con José Artigas por lo que piden se les extienda uno especial a tal efecto.]
[Rosario, abril 28 de 1816.] ..... Pág. 374

N° 376 [Mariano Vera al Director General Antonio González Balcarce. En respuesta al oficio por el que se le anuncia el envío de una diputación para restablecer la concordia, expresa que nada está más de acuerdo con sus proyectos que el logro de la unión contra el enemigo común.]
[Santa Fe, abril 28 de 1816.] ..... Pág. 375

N° 377 [Juan Francisco Tarragona al Director Supremo. Expresa que luego de lo ocurrido en Santa Fe, el último día del mes de marzo, resuelto a salvar su persona se dirigió a Rosario. Como en el presente los diputados se disponen a lograr una conciliación, solicita le recomiende como igualmente a los compañeros emigrados y presos en el Hervidero y sus familias.]
[Rosario, abril 28 - Buenos Aires, mayo 1° de 1816.] ..... Pág. 375

Nº 378 [Mariano Vera a los diputados de Buenos Aires. Manifiesta que ha oficiado a José Artigas solicitándole el envio de un diputado para que en unión con el de Santa Fe puedan cimentar la paz y la unidad.]
[Santa Fe, abril 28 de 1816.] ..... Pág. 317

N° 379 [El Gobierno de Buenos Aires a los diputados comisionados ante Artigas. Remite oficio para que se contemple en las negociaciones al ex Gobernador Juan Francisco Tarragona.]
[Buenos Aires, mayo 1° de 1816.] ..... Pág. 377

N° 380 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan Francisco Tarragona. Manifiesta que ha oficiado a los diputados de Buenos Aires para que en las negociaciones de Santa Fe se consideren los perjuicios que motivan su justa reclamación.]
[Buenos Aires. mayo 1° de 1816.] ..... Pág. 378

N° 381 [El Gobierno de Buenos Aires a sus diputados. Acusa recibo de su oficio del 28 de abril con la copia de los oficios y contestaciones dirigidas a José Artigas, al Gobernador de Santa Fe y del remitido por José Francisco Rodríguez.]
[Buenos Aires, mayo 1° de 1816.] ..... Pág. 378

N° 382 [El Gobierno de Buenos Aires a los Diputados ante Santa Fe y los orientales Marcos Balcarce, José Miguel Díaz Vélez, Manuel Vicente de Maza, Francisco Antonio de Escalada y Marcos José Salcedo. Les adjunta el despacho que los autoriza a tratar con José Artigas.]
[Buenos Aires, mayo 1° de 1316.] ..... Pág. 379

N° 383 [Los diputados enviados para tratar con Santa Fe, Marcos Balcarce, José Miguel Diaz Vélez, Francisco Antonio de Escalada, Manuel Vicente de Maza y Marcos José Salcedo acusan recibo del despacho que los acredita ante José Artigas.]
[Rosario, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 379

Nº 384 [Los diputados de Buenos Aires comisionados ante Santa Fe y los orientales al Director Provisional del Estado. Expresan que tendrán presente las reclamaciones de Juan Francisco Tarragona, aunque consideran difíciles de lograr por la oposición manifiesta contra su persona.]
[Rosario, mayo 6 - Buenos Aires, mayo 9 de 1816.] ..... Pág. 330

N° 385 [Los diputados comisionados para gestionar la paz con Santa Fe al Director Provisional del Estado Antonio González Balcarce. Informan sobre e1 estado de las negociaciones.]
[Rosario, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 381

N° 386 [José de Isasa al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Expresa que las capitulaciones que le remitió el 16 de abril fueron desaprobadas por el General Artigas. Manifiesta que Santa Fe mandó luego dos diputados y que el resultado de esta gestión se manifiesta en el oficio que adjunta. Informa sobre movimiento de fuerzas en la Provincia y expresa que advierte preparativos hostiles.]
[Santa Fe, mayo 6 de 1816.] ..... Pág. 382

Nº 387 [José Artigas a los Comisionados de Buenos Aires, Marcos Balcarce, Francisco Antonio Escalada, Manuel Vicente de Maza, José Miguel Diez Vélez y Marcos José Salcedo. Les manifiesta que en consideración a la importancia de su comisión es necesario retrocedan con las tropas de Rosario hasta los límites de su jurisdicción lo que terminará con los recelos y facilitará ajustar la unión para luego dirigirse a la Banda Oriental con la misma finalidad.]
[Cuartel General, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 383

N° 388 [José Artigas a Antonio González Balcarce. Manifiesta ha recibido invitación de sus diputados para terminar diferencias y consolidar la unión y expresa que previamente las tropas de Rosario deben retirarse a San Nicolás o a otro punto de su jurisdicción y luego los diputados podrían dirigirse por mar a la Banda Oriental.]
[Cuartel General, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 383

N° 389 [Los diputados de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Santa Fe. Informan que, conforme a lo acordado, el General Eustaquio Diez Vélez se retiró fuera de su jurisdicción y sólo se espera la reunión de la Comisión con los diputados de aquella ciudad para firmar el tratado de paz, unión y alianza.]
[Rosario, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 384

N° 390 [El Gobierno de Buenos Aires a los diputados Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Diaz Vélez, Marcos Balcarce y Manuel Vicente de Maza. Aprueba la determinación de que el ejército se retire a San Nicolás y dice se pida que Santa Fe guarde las mismas consideraciones retirando las partidas situadas en la carrera al interior y se entre, sin tnás retardo en la negociación de los tratados.]
[Buenos Aires, mayo 8 de 1816.] ..... Pág. 385

N° 391 [Marcos Balcarce, Francisco Antonio de Escalada, José Miguel Diaz Vélez, Manuel Vicente de Maza y Marcos José Salcedo al Director Provisional del Estado. Transcriben un oficio de Juan Francisco Seguí en el que teniendo en cuenta que el Soberano Congreso Nacional ha resuelto el envío de una Comisión para pacificar el territorio, solicita se le aclare con quien deben entenderse los diputados de Santa Fe para el complemento de las negociaciones. Dicen que la Comisión ha resuelto no suspenderlas hasta ser informada oficialmente sobre el cese de la representación que inviste.]
[Rosario, mayo 8 de 1816.] ..... Pág. 386

Nº 392 [Copia autorizada por el Secretario de la Comisión de Buenos Aires, Marcos Salcedo de los siguientes documentos: Los diputados de Buenos Aires a Juan Francisco Seguí, diputado por Santa Fe. Manifiestan que enterados por su oficio de la misión que el Soberano Congreso confió a Miguel del Corro y por no habérseles revocado sus poderes se consideran autorizados a concluir los tratados anunciados en los preliminares de la Capilla de Santo Tomé que serían luego sometidos a la sanción del Congreso (Rosario, mayo 9 de 1816) - Los diputados de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Santa Fe. Hacen referencia a las medidas tomadas por su pueblo para restablecer la concordia. Informan que retiraron las tropas al otro lado del Arroyo Medio lo que no ha hecho Santa Fe cuyas partidas interceptan la correspondencia no cumpliendo lo estipulado. (Rosario, mayo 12 de 1816) - Los diputados de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Santa Fe. Manifiestan que en San Nicolás donde se han retirado esperan se señale el día en que deban reunirse ya sea con los diputados de Santa Fe o con los de José Artigas. (San Nicolás, mayo 15 de 1816).]
[Rosario, mayo 9 - San Nicolás, mayo 15 de 1816.] ..... Pág. 387

N° 393 [Ramón Fernández, representante del General Artigas, de acuerdo con el Alcalde Interino José Elías Galisteo manifiesta que Mariano Vera fue electo como Gobernador Intendente. Agrega que para satisfacer la voluntad general es necesario elegir a las personas que han de integrar el Cabildo. A ese efecto han acordado el procedimiento a seguirse en la elección que se realizara al día siguiente a las diez de la mañana quedando provisoriamente en el ejercicio de la autoridad judicial José Elías Galisteo.]
[Santa Fe. mayo l0 de 1816.] ..... Pág. 389

Nº 394 [Acta de la elección de Gobernador de Santa Fe recaída en el ciudadano Mariano Vera.]
[Santa Fe, mayo 10 de 1816.] ..... Pág. 390

N° 395 [Acta correspondiente al acto eleccionario del Cabildo de Santa Fe. Presentes Ramón Fernández y los ocho electores designados por el pueblo con ese fin, cuyos nombres constan. A continuación, se menciona a los electos y se establece concurran a la Sala Capitular para ponerlos en posesión de sus empleos.]
[Santa Fe, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 391

N° 396 [José Javier Díaz a José Artigas. Acusa recibo de su nota de 5 de febrero que le ha llegado desde Santa Fe. Ignora la causa de su retardo. Manifiesta adhesión a "sus nobles sentim.tos en proteger alos Pueblos". Lamenta la ausencia de los Diputados Orientales en el Congreso de Tucumán, donde han preponderado "los antiliberales Capitalistas", que han elegido Director a Juan Martin de Pueyrredón. Se refiere a las ventajas realistas en el Alto Perú, a la mala situación del ejército patriota en Jujuy y expresa estar persuadido que si los portugueses "no llamasen tan de cerca" la atención de Artigas, no habría que tener cuidado.]
[Córdoba, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 392

N° 397 [Acta en quo se registra el juramento y toma de posesión de los nuevos Cabildantes y del gobernador de la Provincia de Santa Fe en presencia del jefe de las tropas auxiliares de Ramón Fernández.]
[Santa Fe, mayo 11 de 1816.] ..... Pág. 393

N° 398 [Copia de los siguientes documentos refrendados por el Secretario de la Comisión de Buenos Aires, Marcos José Salcedo:
1 - Mariano Vera a Ramón Fernández, Comandante de las fuerzas orientales en Santa Fe. Le ordena se retire a la Bajada del Paraná dejando los materiales bélicos que por su orden se extrajeron del parque. Destaca que la solicitud del envío de las fuerzas orientales fue formulada por personas que no estaban facultadas para ello. Agrega que José Artigas no reprobó totalmente los preliminares. (Santa Fe, mayo 16 de 1816).
2 - Ramón Fernández al Cabildo de Santa Fe. Informa que se retirará al Paraná cuando las embarcaciones estén prontas (Santa Fe. mayo 16 de 1816).
3 - Mariano Vera a Mariano Espoleta. Solicita le remita los despachos que expidió en su gobierno interino con el objeto de refrendarlos. Le exhorta a que las partidas de su mando no intercepten la correspondencia del Perú. (Santa Fe, mayo 12 de 1816).
4 - Mariano Vera velos diputados de Buenos Aires. Informa que ofició al Comandante General de la campafia para que les franquease el paso hacia Santa Fe. (Santa Fe, mayo 16 de 1816).]
[Santa Fe, mayo 12 - 16 de 1816.] ..... Pág. 394

N° 399 [Copia de los siguientes documentos refrendados por el Secretario de la, Comisión de Buenos Aires, Marcos José Salcedo:
1 - Miguel del Corro a los diputados de Buenos Aires. Solicita que fijen lugar para una entrevista por haber sido comisionado por el Soberano Congreso para solucionar el conflicto entre las tropas de Juan José Viamonte y el pueblo de Santa Fe, (Carcarañal, mayo 15 de 1816).
2 - Los diputados de Buenos Aires a Miguel del Corro. Manifiestan que designaron a José Miguel Díaz Vélez para tratar lo relativo a la entrevista que deben mantener. (San Nicolás, mayo 16 de 1816).]
[Carcarañal, mayo 15 - San Nicolás, mayo 16 de 1816.] Pág.396

N° 400 [Marcos Balcarce, Francisco Antonio Escalada, Manuel Vicente de Maza y Marcos José Salcedo al Supremo Director del Estado. Informan que han recibido nota del diputado del Congreso, Miguel del Corro, que agregan. Se refieren a que se comisionó ante él a José Miguel Díaz Vélez, en los términos que se detalla a

fin de que este último se tomase el tiempo necesario para su entrevista en Rosario con el Comandante General de la Campaña, Mariano Espoleta, que se relaciona con la carta confidencial que incluyen.]
[San Nicolás, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 397

N° 401 [Acta del Cabildo de Santa Fe en la que se resuelve solicitar a Ramón Fernández que regrese a la Banda Oriental con las tropas de su mando dejando los pertrechos extraídos del parque de aquella plaza.]
[Santa Fe, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 398

N° 402 [Los diputados de Buenos Aires al Director Supremo. Informan que para dar a los santafecinos una prueba de confianza, resolvieron permanecer en Rosario; estando allí, recibierón noticias de las diferencias surgidas entre orientales y santafecinos y para no verse envueltos en el conflicto, resolvieron trasladarse a San Nicolás, de lo cual esperan aprobación.]
[San Nicolás, mayo 16 de 1816.] ..... Pág. 390

N° 403 [Los diputados de Buenos Aires al Director Supremo. Entre otros asuntos informan que Ramón Fernández ha repasado el Paraná; que el pueblo de Santa Fe le exigió la devolución de Mariano Vera el que fue luego electo popularmente Gobernador de Santa Fe; que esta Provincia está resuelta a tratar por si sola con los diputados porque no debe diferirse la paz, que servirá a José Artigas de aliciente para abrir relaciones con Buenos Aires. A continuación: la carpeta que corresponde al presente oficio y la respuesta del Gobierno Supremo.]
[San Nicolás, mayo 20 - Buenos Aires, mayo 28 de 1816.] ..... Pág. 400

N° 404 [El Gobierno de Buenos Aires a los diputados de Santa Fe. Acusa recibo del oficio por el que le informan que han comisionado a José Miguel Díaz Vélez para tratar con el diputado del Congreso, Miguel del Corro.]
[Buenos Aires, mayo 20 de 1816.] ..... Pág. 402

N° 405 [El gobierno de Buenos Aires a los diputados ante las autoridades de Santa Fe. Aprueba su determinación de retirarse a San Nicolás con el ejército de la capital y los exhorta a continuar la misión que se les encomendó por no haber interferencia con la del Soberano Congreso.]
[Buenos Aires, mayo 20 de 1816.] ..... Pág. 402

N° 406 [José Eusebio Hereñú al Cabildo de Corrientes. Expresa que con el apoyo de sus fuerzas el pueblo de Santa Fe recuperó sus derechos y se dio un gobierno en la persona de Mariano Vera quien ha gobernado con arbitrariedad y despotismo, hecho que lo obligó a intervenir para aplacar la situación. Opina que conociendo el Gobierno de Buenos Aires la poca utilidad que le ofrece su arreglo con Santa Fe afianzará la situación de la misma con el Protector José Artigas que se ha comunicado ya con sus diputados.]
[Villa del Paraná, mayo 24 de 1816.] ..... Pág. 403

N° 407 [Los diputados ante las autoridades de Santa Fe al Director Supremo. Informan de su llegada a aquella ciudad, de la buena disposición de las autoridades y estar a la espera de que se les designe la hora para la celebración de los tratados.]
[Santa Fe, mayo 24 de 1816.] ..... Pág. 404

N° 408 [Acta de la sesión del Cabildo de Santa Fe en la que se leyó un oficio del gobernador Mariano Vera comunicando se hallaba en la ciudad la Comisión del Gobierno de Buenos Aires para acordar la paz. Pide que el Cabildo nombre un representante para concurrir a las negociaciones. Se resolvió contestar que el Cabildo no podía concertar tratados sin previa consulta con Artigas comisionándose a tal efecto a Cosme Maciel.]
[Santa Fe, mayo 24 de 1816.] ..... Pág. 405

N° 409 [Los diputados de Buenos Aires al Director Supremo. Informan que han recibido correspondencia de José Artigas por la que manifiesta que está dispuesto a negociar la paz. Se refieren a los sanos deseos de Santa Fe en ese sentido y expresan que Artigas está de acuerdo en establecer relaciones con Buenos Aires. Los diputados agregan que una vez que se solucionen los acuerdos en Santa Fe pasarían a la Banda Oriental.]
[Santa Fe, mayo 25 de 1818.] ..... Pág. 406

N° 410 [Acta de la sesión del Cabildo de Santa Fe en la que, en virtud de ser el Gobernador presidente nato de la Corporación, se resolvió invitarlo al acto de nombramiento de los dos diputados para tratar con la Comisión de Buenos Aires.]
[Santa Fe, mayo 25 de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 411 [Acta del Cabildo de Santa Fe en que consta la elección de dos diputados, Cosme Maciel y Pedro Larrechea, en representación de ese organismo ante la Comisión del Gobierno de Buenos Aires para tratar la paz.]
[Santa Fe, mayo 27 de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 412 [El Gobierno Supremo a sus diputados ante las autoridades de Santa Fe. Acusa recibo de su oficio del 24 de iuayo en el que informan de su llegada y manifiestan su esperanza de concluir con satisfacción los tratados.]
[Buenos Aires, mayo 28 de 1816.] ..... Pág. 408

Nº 413 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Manifiesta su afán por la causa de los pueblos. Declara que siempre estuvo en su intención dejar a Santa Fe obrar "decididamente en todos los casos". En ese sentido se muestra satisfecho por la resolución que adoptó al hacer retirar al Teniente Coronel Ramón Fernández a Paraná. Remite copia de una carta del gobernador de Córdoba expresiva de las dificultades existentes para la solución de las diferencias internas. Le exhorta a mantener su decoro y los mismos deseos que le estimularon a salvar a su pueblo, acelerando sus providencias para alcanzar un feliz término a los sacrificios de la revolución.]
[Purificación, mayo 28 de 1816.] ..... Pág. 408

Nº 414 [Copia refrendada por Marcos José Salcedo de los siguientes documentos:
1 -Los Diputados de Buenos Aires y Santa Fe a Miguel del Corro. Le remiten copia de los artículos que han acordado para terminar la guerra civil y le solicitan, en su carácter de diputado mediador del Congreso de Tucumán, los firme como garantía de su mutuo cumplimiento.
2 - Miguel del Corro a los Diputados de Buenos Aires y Santa Fe. Manifiesta que pasará a suscribir los artículos acordados como garantía de que el Congreso de Tucumán asegurará su más exacto cumplimiento luego que hayan sido ratificados por los respectivos gobiernos.]
[Santa Fe, mayo 28 - 29 de 1816.] ..... Pág. 410

Nº 415 [Tratado de Unión ofensiva y defensiva suscrito por los Comisionados del Gobierno de Buenos Aires y los representantes de la provincia de Santa Fe. En el artículo le se reconoce la independencia de aquella provincia y se fija los límites de su territorio hasta que el Congreso de Tucumán dicte la Constitución. Por otros de sus artículos se establece el envio de un diputado santafecino a dicho Congreso; el libre tránsito en las carreras del Perú y Chile; devolución mutua de prisioneros; devolución de la contribución sacada al pueblo santafecino por el general Viamonte; entrega de material de guerra a Santa Fe. El artículo 139 expresa que la amistad y unión que existía entre el gobierno de Santa Fe y el Jefe de los Orientales exigían la intervención de Artigas en el presente tratado, pero "las apuradas circunstancias políticas" y la consideración de que los Comisionados pasarán inmediatamente a ajustar tratados con dicho jefe han determinado la omisión de aquel requisito.]
[Santa Fe, mayo 28 - 29 de 1816.] ..... Pág. 411

Nº 416 [Tratado secreto entre los diputados de Santa Fe y los comisionados de Buenos Aires. Con la ratificación del gobernador de Santa Fe Mariano Vera y con la firma en carácter de garantía de Miguel del Corro, diputado del Congreso de Tucumán, se establece en el artículo 2° que si el general Artigas no conviniere en lo estipulado en el tratado público, Santa Fe queda obligada con respecto a Buenos Aires.]
[Santa Fe, mayo 28 - 29 de 1816.] ..... Pág. 413

N° 417 [Los diputados de Buenos Aires al Director Interino del Estado. Explican que por temor de Santa Fe a José Artigas fue necesario acordar el tratado secreto que adjuntan y señalan la conveniencia de mantener reserva sobre el particular.]
[Santa Fe, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 414

Nº 418 [Los Diputados de Buenos Aires al Director del Estado Antonio González Balcarce. Envían los tratados del 28 mayo para su ratificación luego de expresar que Santa Fe ya es una provincia amiga. Manifiestan su satisfacción por la unión lograda. Señalan que sólo falta su aprobación para dirigirse a la presencia de Artigas.]
[Santa Fe, mayo 29 de 1816.] ..... Pág. 415

N° 419 [El Director Antonio González Balcarce al Capitán General de los Pueblos Orientales José Artigas. Manifiesta "mucha satisfacción" por la disposición favorable a la paz que anuncia en el oficio que le dirigió el 7 de mayo. Se pronuncia en favor de la concordia considerando ser el momento de desterrar las desavenencias.]
[Buenos Aires, mayo 31 de 1816.] ..... Pág. 416

N° 420 [El Director Supremo a los Diputados ante las autoridades de Santa Fe. Acusa recibo del oficio del 25 de mayo con el adjunto de José Artigas. Aprueba sus gestiones y en cuanto a su pasaje a la Banda Oriental dice lo hagan ateniéndose a las instrucciones aunque considera más conveniente que se envíen diputados orientales a Santa Fe punto que debe considerarse neutral para ajustar las negociaciones.]
[Buenos Aires, mayo 31 de 1816.] ..... Pág. 417

N° 421 [Copias refrendadas por el secretario de la Comisión del Gobierno de Buenos Aires, Marcos Salcedo de los siguientes documentos relativos al tratado de unión de 28 de mayo:
1 - La Comisión pacificadora al Congreso de Tucumán. En conocimiento de que le han sido enviados a su resolución los tratados negociados con la provincia de Santa Fe señala la gravedad que tendría su no aprobación. (Santa Fe, junto 9 de 1816.)
2 - José Artigas a los miembros de la Comisión de Buenos Aires. Contesta su oficio del 27 de mayo manifestándoles que les espera para ajustar la conciliación (Purificación, junio 2 de 1816.).
3 - Los Comisionados de Buenos Aires al Gobernador Mariano Vera. Transcriben para su conocimiento el oficio que el Director González Balcarce les envió el 3 de junio comunicándoles que las autoridades de Buenos Aires resolvieron someter los tratados del 28 de mayo a la sanción del Congreso de Tucumán. (Santa Fe, junio 8 de 1816.).
4 - Mariano Vera a los Diputados de Buenos Aires. En contestación a su oficio del día 8 declara sin ningún valor

ni efecto los tratados del 28 de mayo en virtud de no haber cumplido aquel Gobierno la condición precisa de su ratificación en el término de diez días y haberlos remitido a la resolución del Congreso de Tucumán. Declara finalizada su gestión por lo cual deben disponer su pronto regreso. (Santa Fe, junio 10 de 1816.).
5 - Los Comisionados de Buenos Aires al Gobernador Mariano Vera. Expresan que, a su juicio, los tratados son válidos y con el deseo de asegurar la paz, solicitan la celebración de una sesión con las autoridades o personas que sean de su agrado. (Santa Fe, junio 10 de 1816.).
6 - Mariano Vera a los Comisionados de Buenos Aires Manifiesta que no puede celebrarse la sesión que le solicitan porque al no cumplirse la condición a que estaban ligados los tratados han cesado en su comisión. No obstante convocará a las autoridades del pueblo y a los jefes militares para que determinen lo que crean conveniente. (Santa Fe. junio 10 de 1816.) .
7 - Los Comisionados de Buenos Aires al Gobernador Mariano Vera. Refutan lo que les manifiesta en el oficio anterior sobre incumplimiento del Gobierno de Buenos Aires y cese su comisión. Lamenta que no se les permita asistir a la reunión que les anuncia como igualmente su decisión que resiente la sagrada causó de América y deja pendiente las desavenencias. (Santa Fe, junio 10 de 1816.).
8 - Mariano Vera a los Comisionados de Buenos Aires. Les comunica que la Junta de Autoridades políticas y jefes militares que ha reunido, resolvió que al no haber podido la Provincia de Santa Fe cimentar la concordia con la de Buenos Aires, pasen a concluir su comisión con el Jefe de los Orientales y Protector de la libertad José Artigas. (Santa Fe, junio 10 de 1816.).
9 - La Comisión de Buenos Aires al Gobernador Mariano Vera. Comunica que se dispone a partir y solícita pasaporte v auxilio “de respeto”. (Santa Fe, junio 11 de 1816.)]
[Purificación, junio 2 - Santa Fe, junio 11 de 1816.] ..... Pág. 418

Nº 422 [Acta de la sesión celebrada por las autoridades civiles y militares de Santa Fe en la que se acordó declarar sin valor los tratados celebrados con los diputados de Buenos Aires el 28 de mayo. En razón de que no ha podido establecerse la unión entre Santa Fe y Buenos Aires, se expresa la conveniencia de que los diputados pasen en comisión ante José Artigas para lograr la paz a la que Santa Fe tanto aspira.]
[Santa Fe, junio 10 de 1816.] ..... Pág. 423

N° 423 [Los diputados de Buenos Aires al Director Supremo. De regreso a la capital luego del fracaso de las negociaciones manifiestan que el tiempo empleado en cimentar la concordia y convencer de las Ideas liberales del pueblo de Buenos Aires ha sido destruido por la desconfianza, al tomar relieve un partido que deseaba permanecer bajo la protección del jefe de los orientales.]
[San Nicolás, junio 14 - Buenos Aires, junio 19 de 1816.] ..... Pág. 424

N° 424 [Mariano Vera al Gobernador Intendente de Córdoba. Se refiere a las ideas liberales del pueblo de Santa Fe a favor de José Artigas y agrega que es necesario promover la actividad de la gente contra el Gobierno déspota de Buenos Aires y reunir a la fuerza armada que está en los límites del territorio para obligar al enemigo a retroceder.]
[Santa Fe, junio 24 de 1816.] ..... Pág. 425

N° 1 [Relación detallada del armamento elaborado en la fábrica de Caroya y su destino suscrito por Manuel Rivera, quien hace referencia especial al sable fabricado para el General Artigas que permanece en su poder.]
[Caroya, diciembre 15 de 1815.] ..... Pág. 429

N° 2 [Manuel Rivera al Ministro de Guerra. Manifiesta que de acuerdo a la suprema orden que le trasmitió, depositó en la Sala de Armas de la Fortaleza la espada sable que construyó, por orden de su gobierno, en la fábrica de Caroya, para el Jefe de los Orientales, José Artigas.]
[Buenos Aires, noviembre 13 - 16 de 1816.] ..... Pág. 431

TOMO TRIGÉSIMO

N° 1 [El Conde de Palmella, Antonio de Saldanha da Gama y Joaquín Lobo da Silveira al Marqués de Aguiar. Se refieren a distintos aspectos de las gestiones que cumplen como representantes de Portugal en el Congreso de Viena. Tratan el punto relativo a la plaza de Olivenza, cuya restitución debía reclamar Portugal, al estado de las relaciones con España, al deseo de esta potencia de que se haga buena acogida a la expedición que se propone enviar al Río de la Plata, a la imposibilidad de que España, sin intervención de otras potencias. restituya Olivenza a Portugal y a la propuesta que harán al representante español Marqués Pedro de Labrador en el sentido de intentar la solución de aquel problema mediante un tratado de límites que fijaría las fronteras de las dos monarquías en América meridional. Agregan que consideran ventajoso para el resultado de las negociaciones que realizan, que las tropas portuguesas ocuparan previamente y conservaran la margen oriental del Río de la Plata y formulan el anhelo de que ello ocurra antes de que con el mismo fin se efectúe la expedición española.]
[Viena, noviembre 24 de 1814.] ..... Pág. 1

N° 2 [Relación de noticias recogidas por Felipe Contucci sobre el Río de la Plata y Perú. Refiere la llegada de Carlos de Alvear a Río de Janeiro.]
[Río de Janeiro, junio 24 - 29 de 1815.] ..... Pág. 5

N° 3 [Relación dada por Carlos María de Alvear de las fuerzas rebeldes en el Río de la Plata. Informa que el Jefe de la Banda Oriental y de Entre Ríos es José Artigas, quien manda un cuerpo de blandengues y explica que su modo de combatir es al estilo de los cosacos. Indica dónde se encuentran las fábricas de fusiles y de pólvora.]
[Río de Janeiro, junio 27 de 1815.] ..... Pág. 7

N°4 [Nicolás Herrera al Ministro de Estado portugués. Expresa su opinión favorable respecto a las intenciones del Príncipe Regente de pacificar las Provincias del Río de la Plata. En una extensa exposición dice estar persuadido que el Príncipe Regente posee, además de los medios, un derecho indisputable para emprender dicha pacificación. Señala la mejor forma de llevarla a cabo, la actitud que debe tener respecto a la Corte de España, al Gobierno de Buenos Aires y a los pobladores del territorio oriental, a quienes se presentará como un pacificador que asegurará su tranquilidad y bienestar exhortándolos a separarse de la causa de Artigas y sus caudillos.]
[Río de Janeiro, julio 19 de 1815.] .....Pág. 10

N°5 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Expresa el sosiego con que se le permite vivir en Río de Janeiro. Manifiesta ha visto cartas procedentes de Cádiz en las que se asegura la llegada al Río de la Plata, para octubre o noviembre, de una expedición española auxiliada por ocho mil portugueses; dice se espera de Lisboa cuatro mil soldados y un embajador para verificar el matrimonio de la infanta Isabel con el Rey de España. Solicita noticias de Buenos Aires, Perú, Banda Oriental y Paraguay. Pide le envíe la memoria presentada a la Junta de Sevilla sobre su conducta en América, un oficio al Cabildo de Montevideo sobre su embajada ante España y oficios del Cabildo de Montevideo sobre su proceder después de la revolución.]
[Río de Janeiro, agosto 16 de 1815.] ..... Pág. 16

N° 6 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Solicita le envíe su memoria a la Junta Central de España sobre la conducta a observar con respecto a América, un manifiesto suyo al Cabildo de Montevideo sobre su diputación ante España y varios oficios útiles para justificarse en caso necesario, pues la presencia del Ministro español pone en peligro su seguridad en Río de Janeiro. Solicita le avise si los expatriados pueden vivir con tranquilidad en la Banda Oriental.]
[Río de Janeiro, agosto 1821 de 1815.] ..... Pág. 19

N° 7 [Nicolás Herrera a José Rondeau. Trasmite sus reflexiones sobre la situación política de los pueblos del Río de la Plata. Evoca la Revolución de 1810 como una empresa gloriosa en sus principios, que luego demostró que América no podía constituirse en nación independiente cuando el vértigo del federalismo abrió la puerta a la anarquía y a la guerra civil. Cree que el único remedio a tantos males, es la obediencia a su legítimo soberano Fernando VII. Declara que dejó de ser republicano desde que conoció que América no puede gobernarse por sí misma, «le falta edad y madurez.» Dice que jamás tendrá paz «mientras no tenga al frente una persona q.e imponga á los Pueblos p.r, la Magestad del Trono». Le sugiere capitule con el General Pezuela bajo condiciones honrosas y justas o inicie negociaciones con el Ministro Español en Rio de Janeiro quien se halla con plenos poderes al efecto.]
[Río de Janeiro, agosto 22 de 1815.] ..... Pág. 21

N° 8 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Hace referencia a la situación europea y a las miras de España concretadas en la pacificación de América y a la llegada a Río de Janeiro con ese fin de Gaspar de Vigodet y de Fray Cirilo de Alameda con la comisión de concluir el casamiento de la Infanta Isabel con Fernando VII y solicitar auxilios al gobierno portugués en Río de Janeiro para la expedición de Cádiz. Refiere el peligro que implicaba para los desterrados la llegada de Vigodet y la seguridad que les proporcionó el Príncipe Regente.]
[Río de Janeiro, setiembre 3 de 1815.] ..... Pág. 26

N° 9 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Hace alusión a la situación de Europa; insiste en la protección que le dispensa el príncipe portugués Don Juan, y en relación con la política rioplatense, manifiesta que funda su esperanza en Rondeau y en San Martín, indicados para sustituir la facción dominante de Soler. Solicita le tenga al corriente de los acontecimientos.]
[Río de Janeiro, setiembre 13 - 14 de 1815.] ..... Pág. 28

N° 10 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Hace referencia a la próxima partida de Gaspar Vigodet con la infanta Isabel que va a casarse con el Rey de España Fernando VII; insiste en la protección que como extranjeros les dispensa el príncipe portugués.]
[Río de Janeiro, setiembre 24 - 28 de 1815.] ..... Pág. 31

N° 11 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Manifiesta ha hecho gestiones para alejar el peligro del Ministro español, expresando que solamente mantiene relaciones con el Cónsul inglés y el Embajador de los Estados Unidos. Insiste en la protección que le dispensa el gobierno de Portugal.]
[Río de Janeiro, noviembre 9 de 1815.] ..... Pág. 34

N° 12 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Le envía pruebas que ponen de manifiesto la falsedad de la versión que difunden los españoles sus enemigos, con el fin de desacreditarle y le autoriza a exhibir sus cartas en desagravio de su honor ultrajado evitando que se impriman o se saque copia de las mismas. Se refiere a la situación de los emigrados que se acogen a la protección de la Corte portuguesa en Río de Janeiro y agrega que ha recibido muy bien a Alvear y a todos sus compañeros.]
[Río de Janeiro, noviembre 14 de 1815.] ..... Pág. 36

N° 13 [Carta anónima enviada desde Río de Janeiro, posiblemente por un emigrado español de Montevideo, en la que, luego de hacerse referencia a la situación europea, se da noticias sobre la invasión de la Provincia Oriental por los portugueses, aprestos militares e intrigas diplomáticas relacionadas con ese hecho; sobre la expedición que se preparaba en Cádiz y detalles acerca de las actividades políticas que desarrollaban en la Corte portuguesa Vigodet y Fray Cirilo de Alameda.]
[Río de Janeiro, diciembre 20 de 1815.] ..... Pág. 38

N° 14 [Manuel José García a Gregorio Tagle. Anuncia la próxima marcha de la primera división portuguesa a Santa Catalina. Dice que la obstinación con que varias provincias provocan la dislocación del Estado favorece en algunos la idea de su fácil subyugación. En ese sentido se refiere a un proyecto de emigrados de Montevideo que no tiene apoyo en el Príncipe Regente ni en la Legación española pero cuenta con el interés de personas de la más alta representación. Encarece reserva con las noticias que trasmite.]
[Rio de Janeiro, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 39

N° 15 [Nicolás Herrera a su esposa Consolación Obes. Confía en que no pasará mucho tiempo sin que pueda dar pruebas públicas que acrediten la falsedad de la carta que le adjudican los españoles. Le encarga arreglar sus economías, pues cree tendrá que dejar ese país para siempre, mientras que, en Rio de Janeiro bajo el amparo del Príncipe Regente, se vive con seguridad y sosiego sin temer las reclamaciones Gobierno español.]
[Rio de Janeiro, enero 1° de 1816.] ..... Pág. 41

N° 16 [Exposición presentada a la Corona Portuguesa por Manuel José García relativa a la ocupación de la Banda Oriental del Paraná las fuerzas de Portugal. Manifiesta es conveniente la ocupación de Montevideo, que los movimientos de las tropas deben ejecutarse rápidamente en un país extenso y casi desierto, que Artigas no tiene instrucción militar ni otro proyecto que hostilizar las partidas enemigas; que no cuenta con más de dos mil hombres, que los habitantes cansados la anarquía de los caudillos y de la guerra civil y temerosos de la venganza española no anhelan sino la pacificación. Opina que a Artigas hay que oponerle tropas con hombres conocedores del campo, que conveniente la ocupación de Montevideo para evitar la llegada de auxilios de Buenos Aires. Cree oportuno sean conducidos por mar los auxilios a Montevideo y que se fijen destacamentos en Colonia, Punta Gorda, Bajada, Hernandarias, Corrientes y el Uruguay para anular los recursos de Buenos Aires.]
[Río de Janeiro, enero 30 de 1816.] ..... Pág. 42

N° 17 [Bernabé Aráoz al Director Supremo Provisorio. Se refiere a la copia de la carta de Nicolás Herrera a José Rondeau que fue remitida a aquella ciudad bajo cubierta de Simón Huidobro.]
[Tucumán, marzo 13 de 1816.] .....Pág. 46

N° 18 [Memorándum presentado por Manuel José García a los Ministros de la corte portuguesa en el que proporciona amplias informaciones sobre la realidad política, institucional y social de la Provincia Oriental en vista del proyecto del Rey Juan VI de conquistar el territorio dominado por Artigas y consolidar los destinos de la nación portuguesa en el continente americano. Considera fundamental ocupar todo el territorio hasta la línea del Paraná.]
[Río de Janeiro, abril 23 de 1816.] ..... Pág. 47

Nº 19 [Manuel José García a Ignacio Alvarez. Se refiere a ciertos "Pliegos" que fueron entregados con resultado satisfactorio. Expresa que a causa de las circunstancias delicadas de la Corte del Brasil y gobierno de Buenos Aires sería imprudente hacer una relación detallada. Da noticia de las tropas llegadas de Europa que partirán para Santa Catalina. Aconseja no seguir a los orientales en su "política salvaje turbulenta"]
[Río de Janeiro, abril 27 de 1816.] ..... Pág. 60

N° 20 [Consulta formulada por la Corona lusitana a Manuel J. García sobre la organización que debe darse al gobierno portugués una vez ocupada la plaza de Montevideo. Ordenada en siete puntos, seguidos de sus respectivas respuestas, el informante evacuó la consulta expresando que debe mantenerse el Cabildo de Montevideo y sus atribuciones en materia municipal. También la jurisdicción de los Alcaldes Ordinarios y crearse un Tribunal de Apelaciones. Se refiere luego a la administración de Hacienda; a la regulación del comercio y a las rentas públicas. Aconseja no innovar en materia de Aduana desde que ésta una oficina «bien montada» ni en lo relativo a la recaudación de propios y arbitrios. En cuanto a los diezmos y a la situación de los párrocos explica el régimen que los regula y aconseja no alterarlo. Exalta las virtudes del Padre Dámaso Larrañaga el que debe ser escuchado con mucha confianza en materia eclesiástica. Como consideraciones generales expresa que los funcionarios de Rentas, especialmente los Aduana, no deben removerse dada su conocida probidad. Señala también la conveniencia de atraerse a Tomás García de Zúñiga, sus hermanos y a Francisco Javier de Viana por su gran influjo social.]

[Rio de Janeiro, mayo de 1816] ..... Pág. 61

Nº 21 [Manuel José García a Antonio González Balcarce. Lo felicita por su designación de Director del Estado. Le asegura "que nada quedará por hacer para llenar sus ideas y salvar la Patria."]
[Rio de Janeiro, junio 9 de 1816.] ..... Pág. 68

Nº 22 [Manuel José García al Director Antonio González Balcarce. Manifiesta estar persuadido de la necesidad de la fuerza de un poder extraño para terminar la contienda interior y formar un centro común de autoridad capaz de organizar el caos que envuelve a las provincias. Considera peligrosa y aventurada la obstinación de alcanzar de una vez todos los derechos y libertades. Considera un tremendo peligro el poder de Artigas en la Banda Oriental del Paraná y su extinción necesaria a la salvación del país. Como no es posible lograr esto con los propios recursos, aboga por la concertación de un entendimiento con el Rey de Portugal. Se extiende sobre las intenciones del monarca portugués señalando la conveniencia de identificarse con su política. Sugiere el envío de una persona para informarse del estado de cosas y trasmitirle el plan definitivo que deba adoptarse. Recomienda el mayor sigilo.]
[Río de Janeiro, junio 9 de 1816.] ..... Pág. 69

Nº 23 [Manuel José García al Director Antonio González Balcarce. Anuncia que la escuadra está pronta para partir. Cree que Artigas dejará de molestar a Buenos Aires. Se expresa favorablemente del general Lecor. Dice que Nicolás Herrera estará en Montevideo, llevará comunicaciones y va encargado de "otras cosas" aunque él no lo sabrá hasta último momento. Recomienda que el enviado para tratar con Herrera y Lecor sea "manso, callado y negociador."]
[Rio de Janeiro, junio 9 de 1816.]..... Pág. 72

N° 24 [Manuel José García al Director Supremo Antonio González Balcarce. Le expresa que debe tomar una posición definida sino quiere ver perecer al país. Dice que desde su llegada a Río de Janeiro se preocupó del estado de las provincias del Río de la Plata tratando de librar al gobierno de la acción anárquica de Artigas. Explica que el propósito de la corona de Portugal consiste en transformar a esta nación en una gran potencia americana. Por último le señala que para alejar al país de la anarquía, se presentan dos caminos: el Rey de Portugal en sus amigables disposiciones y el Rey de España en las proposiciones que hace por medio de sus Ministros. Termina diciendo que si temores personales impiden la adopción de un partido que sea unánimemente preferido, deben decidirlo el estado de las ideas y la fuerza pública del país.]
[Rio de Janeiro, junio 25 de 1816.] ..... Pág. 73

N° 25 [Antonio González Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a las noticias llegadas de Montevideo que aseguran la próxima invasión de tropas portuguesas destinadas a ocupar aquella ciudad y a las últimas noticias recibidas de Inglaterra que hablan de la cesión del territorio oriental hecha por España a la Casa de Braganza siempre que ésta se hiciese cargo de pacificarlo con sus armas y como consecuencia de los tratados matrimoniales recién celebrados.]
[Buenos Aires, junio 29 de 1816.] ..... Pág. 77

N° 26 [El Director Antonio González Balcarce al Soberano Congreso de las Provincias Unidas. Eleva a su conocimiento los documentos confidenciales que se han recibido dirigidos a su antecesor Ignacio Álvarez Thomas por Manuel José García sobre sus negociaciones con el gabinete portugués. Dado el carácter secreto de dichas comunicaciones, la aproximación de las fuerzas lusitanas lo encuentra desprevenido acerca de sus miras. Alude a la agitación de la capital y pide le imparta sus superiores órdenes respecto a la conducta que debe observar.]
[Buenos Aires, julio 1° de 1816.] ..... Pág. 78

N° 27 [Manuel José García al Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata. Da cuenta de sus conferencias con el Encargado de Negocios del Rey de España en Río de Janeiro relativas a las condiciones que su Soberano ofrecía para la pacificación de estas provincias si se sometían voluntariamente a su autoridad.]
[Río de Janeiro, julio 1° de 1816.] ..... Pág. 80

N° 28 [Manuel José García al Director Antonio González Balcarce. Se refiere a la actitud generosa del monarca lusitano con los emigrados, a la marcha del ejército portugués a la Banda Oriental y a Nicolás Herrera quien va bien informado de todo y le facilitará las relaciones con el General Lecor. Informa sobre una conferencia a la que lo invitó el Encargado de Negocios de España, en la que le manifestó la buena disposición del gabinete español respecto a América que concretaría en un documento que quedó en pasarle. Formula una serie de consideraciones sobre la política a seguir señalando que es preciso acabar la guerra lo mejor posible.]
[Río de Janeiro, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 81

N° 29 [Manuel José García al Director Supremo de las Provincias del Río de la Plata. Comunica las declaraciones verbales que le ha formulado el Ministro de Estado respecto a las intenciones del Rey de Portugal al mover sus tropas hacia la Banda Oriental del Uruguay.]
[Río de Janeiro, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 82

N°30 [Manuel José García al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Alude a las miras políticas del gabinete portugués, a la inquietud y desconfianza del Encargado de Negocios de España y al estado de relaciones de ambas Cortes. Alerta sobre las consecuencias de un rompimiento prematuro. Trasmite las declaraciones que le ha hecho el Encargado de Negocios de Inglaterra referente la actitud de su gobierno, aliado de España, respecto a sus súbditos rebeldes. Recomienda el secreto de estas comunicaciones y señala que la oscuridad de ellas tiene por causa muy principal las repetidas variaciones de Gobierno.]
[Río de Janeiro, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 84

N° 31 [Manuel José García a Juan Martín de Pueyrredón. Informa detenidamente sobre la nueva orientación política que ha adoptado el actual Ministerio del Brasil decidido a transformar a Portugal en potencia americana. Señala las dificultades que se presentarán a la realización de dicho plan y expone las consecuencias que a su juicio tendrá del punto de vista de las provincias americanas y especialmente de del Río de la Plata. Considera que la delicadeza y complicación de cosas exige la atención del Congreso. Cree que si entre Portugal y esas Provincias existen intereses primarios sería imprudente despreciarlos. Un rompimiento con la Corte portuguesa los debilitaría y haría más difícil la victoria frente al enemigo natural.]
[Río de Janeiro, agosto 29 de 1816.] ..... Pág. 85

N° 32 [La Junta de Observación a Antonio González Balcarce. Ante la convicción de que la anunciada invasión portuguesa contra el territorio de las Provincias Unidas es una realidad, considera que es la ocasión indicada para negociar la reconciliación con José Artigas, Capitán General de la Provincia Oriental.]
[Buenos Aires, junio 28 de 1816.] ..... Pág. 89

N°33 [Antonio González Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Expresa que la Junta de Observación le indicó la conveniencia de tratar con Artigas ante la inminente invasión portuguesa. Manifiesta que no se considera autorizado para concluir tratados con el Jefe de los Orientales sin que se le imparta instrucciones.]
[Buenos Aires, junio 29 de 1816.] ..... Pág. 90

N° 34 [El Director Antonio González Balcarce a José Artigas. Lamenta el regreso de la Comisión Pacificadora dirigida a Santa Fe sin haber podido trasladarse a la Banda Oriental para entrar en negociaciones de paz. Reitera sus deseos de concordia y alianza ante la proximidad de la anunciada invasión portuguesa y le exhorta a enviar una diputación a Colonia o a otro punto de la costa a fin de consolidar la libertad, amistad y unión de ambas regiones.]
[Buenos Aires, junio 29 de 1816.] ..... Pág. 91

N° 35 [La Junta de Guerra al Director Antonio González Balcarce. Exterioriza su desconocimiento del objeto y miras de la expedición portuguesa que se anuncia. A pesar de ello, respondiendo a su requerimiento, opina que no puede ser indiferente y frío espectador ante la agresión extranjera a un pueblo dispuesto a defender su libertad. Manifiesta que la decisión a adoptar en la emergencia corresponde al Soberano Congreso].
[Buenos Aires, julio 5 de 1816.] ..... Pág. 92

N° 36 [José Artigas a Antonio González Balcarce. Dice considera injusta su solicitud relativa al logro de la unión, mientras su escuadrilla bloquee los puertos de Santa Fe y Paraná.]
[Purificación, julio 7 de 1816.] ..... Pág. 94

N° 37 [Proclama de Antonio González Balcarce a los vecinos de Buenos Aires. Anuncia la posibilidad de una invasión portuguesa cuya finalidad sería, por lo menos, la conquista de la Banda Oriental. Exhorta a la resistencia y a prestar activo servicio militar.]
[Buenos Aires, julio 8 de 1816.] ..... Pág. 94

N° 38 [Proclama dirigida por la Comisión Gubernativa a los ciudadanos exhortándolos a la unión frente a una fuerza extranjera que avanza]
[Fortaleza de Buenos Aires, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 96

N° 39 [La Comisión Gubernativa a José Artigas. Explica que si se detuvo el envío de algunos artículos de guerra para la defensa de ese territorio contra cualquier invasión extranjera fue debido a no saberse cuáles eran los más necesarios. Pero al conocerse la escasez de pólvora en que se halla la plaza de Montevideo, inmediatamente enviará cien quintales así como trescientas monturas completas por conducto de Domingo Zapiola.]
[Buenos Aires, julio 16 de 1816.] ..... Pág. 97

N° 40 [La Comisión Gubernativa a José Artigas. Manifiesta sus vivos deseos por una sólida unión entre la Banda Oriental y los súbditos de ese gobierno e insiste en sus intenciones pacíficas respetando la independencia de Santa Fe. Dice que el bloqueo del Paraná no debe considerarse como una hostilidad contra aquel pueblo, pues el comercio no sufre la menor interrupción. Agrega que el gobierno está resuelto a facilitarle todos los auxilios de guerra necesarios para la campaña que se prepara contra los portugueses.]
[Buenos Aires, julio 16 de 1816.] ..... Pág. 98

N° 41 [Instrucciones impartidas a Domingo Zapiola para el cumplimiento de su misión ante José Artigas.]
[Buenos Aires, julio 16 de 1816.] ..... Pág. 100

N° 42 [Proclama de la Comisión Gubernativa de Buenos Aires a sus compatriotas exhortándoles a la defensa frente a la invasión portuguesa sirviendo en la milicia y colabora.]
[Buenos Aires, julio 17 de 1816.]..... Pág. 102

N° 43 [Noticias extractadas de una carta proveniente de Buenos Aires en la que se hace referencia a la defensa de Montevideo, donde hay tropa regular. Se han remitido auxilios considerables a Artigas quien espera el desembarco de la expedición para atacar a Río Grande. Se afirma que el Gobierno mantiene buenas relaciones con el Brasil, no obstante estar su puerto cerrado para los buques portugueses con destino a Río de Janeiro. Informa que el Congreso de Tucumán ha declarado la independencia de estas Provincias.]
[Buenos Aires, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 105

N° 44 [El Congreso de Tucumán al Director Supremo. Se refiere a una expedición portuguesa próxima a salir de Río de Janeiro para unirse a las tropas de Santa Catalina con destino al Rio de la Plata, que ha causado expectativa en Montevideo y Buenos Aires. El Congreso cita una carta de fecha 27 de abril escrita por el comisionado del Gobierno Supremo ante la Corte de Brasil, Manuel García, dirigida al Mayor Ignacio Álvarez, que adjunta al presente oficio y que es un antecedente ilustrativo para regular la conducta que debe observarse frente a los proyectos portugueses.]
[Tucumán, julio 25 de 1816.] ..... Pág. 106

N° 45 [Juan Martín de Pueyrredón a José Artigas. Comunica que envía pólvora y monturas por intermedio de Domingo Zapiola quien hará presente su sentimiento de fraternidad y unión en la defensa de patria.]
[Buenos Aires, julio 30 de 1816.] ..... Pág. 108

N° 46 [Juan Martín de Pueyrredón a José Artigas. Afirma que su propósito era pasar a Santa Fe para tener ambos una entrevista, pero que los sucesos de la capital se lo impidieron. Insiste en la necesidad de una conciliación, la que no debe buscarse por medio de comisionados que pierdan de vista los intereses que se les han confiado por atender a los suyos propios. Cree que ella debe hacerse teniendo como base la generosidad y solicita, en consecuencia, la restitución del Coronel Viamonte y demás oficiales prisioneros.]
[Buenos Aires, agosto 3 de 1816.] ..... Pág. 109

N° 47 [Andrés García a Manuel José García. Entre otros asuntos refiere que Juan Martín Pueyrredón llegó a Buenos Aires y asumió mando. Dice que su nombramiento levantó oposición y no cree que pueda mantenerse en el poder. Manifiesta que las tropas que salieron de Río de Janeiro se hallan en Santa Catalina y ante la versión de que se dirigían a Montevideo se han tomado en esa ciudad represalias contra barcos, propiedades y personas portuguesas. Expresa que los orientales harán oposición a los invasores según afirmación de Artigas y que no será fácil librarse de ellos.]
[Buenos Aires, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 111

N° 48 [José Artigas a Juan Martín de Pueyrredón. Acusa recibo del material bélico que le fue conducido por Domingo Zapiola por el que conoce los propósitos de conciliación del Superior Gobierno, que comparte, pero que no está dispuesto a llegar a un acuerdo mientras no se trate de que Santa Fe vuelva a la paz.]
[Purificación, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 113

N° 49 [José Artigas a la Comisión Gubernativa de Buenos Aires. Acusa recibo de los auxilios bélicos que le remitió por el presbítero Domingo Zapiola. Expresa que los sucesos de Santa Fe hacen difícil la conciliación. En el momento su empeño se orienta a contrarrestar los esfuerzos portugueses por lo que se dispone a partir con sus tropas a la frontera.]
[Purificación, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 114

N° 50 [José Artigas a Juan Martín de Pueyrredón. Hace referencia a la guerra civil llevada a cabo contra la Banda Oriental. Afirma que los Gobiernos han librado a la fuerza de las armas lo que debiera haberse ajustado convencionalmente. Expresa que, no obstante los movimientos de Portugal, se abrieron las hostilidades contra Santa Fe, y que él no ha hecho sino sostener la dignidad de los pueblos contra los ataques del Gobierno. Manifiesta su deseo de conciliación y la necesidad de mantener detenidos a Viamonte y demás oficiales mientras no renazca la tranquilidad en aquel territorio.]
[Purificación, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 115

N° 51 [El Cabildo Gobernador de Montevideo al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Solicita el envío de auxilios con la premura posible para contener la invasión portuguesa.]
[Montevideo, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 117

N° 52 [Acta de la sesión celebrada por Juan Martín de Pueyrredón, Manuel Obligado y Antonio Beruti, la Junta de Observación, el Cabildo de Buenos Aires y el Mayor General Nicolás de Vedia para considerar el oficio del Cabildo de Montevideo que solicita auxilios para contener la invasión portuguesa. Hay constancia de la

extrañeza que causa el silencio del Gobernador Delegado Miguel Barreiro sobre el particular, y estar a la espera de la respuesta de José Artigas a los auxilios que se le remitieron por medio de Domingo Zapiola. Se resuelve enviar material bélico que se detalla con la cautela posible para no alterar «la armonia y buena correspondencia que hasta el último caso debe observarse con la Corte del Brasil».]
[Buenos Aires, agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 118

N° 53 [Victorio García de Zúñiga a Miguel Barreiro, Se refiere a las gestiones que ha realizado para obtener recursos de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, agosto 26 de 1816]. ..... Pág. 119

N° 54 [Victorio García de Zúñiga a Miguel Barreiro sobre la remisión de auxilios.]
[Buenos Aires, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 121

N° 55 [Manuel José García a Juan Martín Pueyrredón. Trasmite la declaración que le hizo el Ministro de Estado portugués quien le aseguró que la movilización de tropas sobre la Banda Oriental dispuesta por el Rey de Portugal tiene como único fin preservar la seguridad de sus dominios del poder del caudillo anárquico Artigas; que no existe ningún compromiso con España y que se mantendrá con el Gobierno de Buenos Aires la armonía existente. Se refiere a la proclama que Lecor dirigirá a los orientales, a la persona de Nicolás Herrera que acompañará a Lecor y a la política inglesa y española. Señala la necesidad de actuar con sabiduría y calma.]
[Río de Janeiro, setiembre 4 de 1816.] ..... Pág. 121

N° 56 [Acta de la sesión secreta celebrada por el Congreso de Tucumán en la que se resolvió enviar ante el General Carlos Federico Lecor, jefe de la expedición invasora de la Provincia Oriental, al Coronel Mayor Florencio Terrada con carácter público y a Miguel Irigoyen con carácter privado y se aprobaron las instrucciones a las que ajustarían el desempeño de la misión. Debían primeramente ponerse en contacto con Nicolás Herrera a fin de conocer las miras del Gabinete portugués. La base principal de la negociación con el General Lecor radicará en el respecto a la libertad e independencia de las provincias representadas en el Congreso, que han superado casi del todo el estado de anarquía y cuyos ejércitos se encuentran en situación respetable. Como los pueblos están recelosos de las intenciones portuguesas y agitan el deseo dé auxiliar a Artigas, el gobierno de las Provincias querría pruebas de la sinceridad del gabinete portugués haciéndole ver que se propone poner orden en la Banda Oriental de ninguna manera podrá apoderarse de Entre Ríos porque ese territorio pertenece a la provincia de Buenos Aires. Respecto a la forma de gobierno el comisionado le hará conocer la buena disposición que existe en el Congreso, en la parte ilustrada de los pueblos y aún en el común de éstos, hacia el sistema monárquico constitucional. Si se le reconviniera por los auxilios enviados a Artigas, manifestará que el gobierno tuvo que hacerlo para no provocar la desconfianza de los pueblos, al no haber tenido hasta ahora una garantía pública del gabinete portugués que asegure su territorio. En las instrucciones reservadísimas se señala la conducta que el comisionado debe observar frente a Nicolás Herrera, indicándosele que hasta que no esté cerciorado de sus sentimientos y buena fe no use con él «de más franqueza que la que considere muy necesaria». En caso de exigírsele que estas Provincias se incorporen al Brasil se opondrá abiertamente pero si se insistiera, podrá indicar como cosa suya, que a lo más que podría llegarse sería en carácter de Estado separado del Brasil reconociendo al mismo monarca mientras se mantenga en América y con una Constitución que le presentará el Congreso.]
[Tucumán, setiembre 4 de 1816.] ..... Pág. 124

N° 57 [Declaración suscrita por Domingo de Zapiola en la que se detalla el viaje realizado en la balandra «Nuestra Señora del Carmen» del patrón Antonio Ballejo; en el que se condujo al Hervidero la pólvora y monturas que el Director Supremo envió al General Artigas.]
[Buenos Aires. setiembre 19 de 1816.] .....Pág. 132

N° 58 [Juan Martín de Pueyrredón a Manuel José García. Acusa recibo de su nota fecha 4 de setiembre. Le dice que ha omitido opinar sobre sus negociaciones porque espera contestación del Congreso a quien ha instruido al respecto. Le manifiesta que sus ideas no serán despreciadas. Extraña la falta de comunicación directa del gabinete portugués no considerando bastante representación la de un General al frente de un ejército «para sancionar los intereses del país». Dice que está aprontando un ejército para recibirlas proposiciones del General Lecor en igualdad de condiciones. Considera que la Corte portuguesa debe hacer una declaración de sus intenciones y no empezar la guerra. Manifiesta que si esas intenciones son equitativas y convenientes serán apoyadas y si no rebatidas con el poder y la fuerza.]
[Buenos Aires, setiembre 30 de 1816.] ..... Pág. 132

N° 59 [Mariano Vera al Comandante Militar del Rosario Constantino Carbonel. Le ordena que reúna a todas las compañías que aún no se han incorporado y que proporcione caballos y ganado a las tropas orientales y a los colorados que pasan para Rosario.]
[Santa Fe, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 134

N° 60 [Mariano Espeleta a Antonio Badal. Le exhorta a mantener vigilancia y le recomienda auxiliar con caballadas a los orientales y colorados que salen de Santa Fe. Agrega que la gente está contra los porteños y que si Díaz Vélez obra de buena fe todo se logrará.]

[Santa Fe, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 134

N° 61 [Eustaquio Díaz Vélez al Cabildo de Buenos Aires. Alude al cambio de Gobierno operado en la Capital. Expresa que una proclama impresa que ha recibido, le ha causado incertidumbre por lo que ha detenido las operaciones de su ejército: Solicita informaciones y asegura su reconocimiento a la autoridad que hubiese constituido el pueblo como así mismo, la del Soberano Congreso y del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón.]
[San Nicolás, julio 14 - Buenos Aires, julio 17 de 1816] ..... Pág. 135

N° 62 [Acta de la reunión celebrada por la Comisión Gubernativa y el Secretario de Guerra con la Junta de Observación, el Cabildo y Militares convocados para deliberar sobre la situación de guerra planteada con la Provincia de Santa Fe, que se agrava por la amenaza dé una expedición portuguesa. Se acuerda comunicar a Artigas los propósitos del gobierno de auxiliarlo en caso de qué esa invasión a su territorio se realice y explicar la presencia de Díaz Vélez en San Nicolás y el bloqueo de la escuadra.]
[Buenos Aires, julio 15 de 1816.] ..... Pág. 136

N° 63 [Acta extendida en la reunión del Cabildo de Santa Fe convocada por el Gobernador Mariano Vera a la que asisten además el Ministro y el Fiscal de Hacienda, Jefes Militares y Alcaldes de barrio. Se pone en consideración la circunstancia de que la Provincia se halla sitiada por siete buques de guerra y por un ejército de Buenos Aires. Se acuerda solicitar al Gobierno Supremo una declaración sobre las verdaderas causales que motivan sus operaciones. Se resuelve remitir copia de esta resolución a Miguel del Corro para que la eleve al Congreso Nacional, a Artigas; a los Generales del Ejército de Buenos Aires y al Gobernador de Córdoba.]
[Santa Fe, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 138

N° 64 [Eustaquio Díaz Vélez a Manuel Isasa. Le ordena que con la división que comanda se incorpore a su ejército que marcha a fijar la línea divisoria en el río Carcarañal.]
[Cuartel General del ejército de Buenos Aires, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 140

N°65 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Remite el acta extendida en la reunión celebrada para considerar la situación de Santa Fe hostilizada por las fuerzas de Buenos Aires.]
[Santa Fe, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 140

N°66 [Mariano Vera a José Javier Díaz. Remite el acta de la reunión celebrada por las autoridades de Santa Fe para que tenga conocimiento de la situación planteada con Buenos Aires y su ejército con el fin de que las provincias puedan ayudarse mutuamente en el logro de beneficios comunes.]
[Santa Fe, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 141

N° 67 [José Javier Díaz a José Artigas. Dice qué el Director del Estado parte para Buenos Aires sin, poder entrevistarlo como se lo había anunciado. Expresa su confianza en el interés que lo anima para alcanzar la unión y le exhorta a prestarse gustoso a ella. Agrega que todos están dispuestos a ayudarlo frente a los portugueses.]
[Córdoba, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 68 [Eustaquio Díaz Vélez al Cabildo de Buenos Aires. Se refiere a diversas incidencias de la lucha en el territorio de Santa Fe y expresa que cuantas veces los orientales penetraron en el territorio destacó a su ejército para evitar toda reunión según se lo ordenó el Director Supremo Interino.]
[Cuartel General en San Lorenzo, julio 23 - Buenos Aires, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 69 [Copia de los siguientes documentos a que hace referencia el oficio de Juan Ramón Balcarce a la Comisión Gubernativa de Buenos Aires que se publica en el número siguiente de la presente serie:
1°) Juan Ramón Balcarce a Eustaquio Díaz Vélez. Manifiesta que sostendrá la obediencia a la autoridad de la Comisión Gubernativa del modo más decidido y enérgico: Sus fuerzas se pondrán en movimiento en el instante que dicha Comisión Gubernativa lo prescriva en defensa de la libertad o contra cualquier cuerpo o división qué invada su territorio: (San Vicente, julio 23 de 1816.)
2°) Miguel Arauz a Juan Ramón Balcarce. Manifiesta estar resuelto a hacer un movimiento armado para deponer a la Comisión Gubernativa de Buenos Aires y depositar la autoridad hasta la llegada, del Director Pueyrredón en la persona de su hermano el General Antonio Balcarce. (San Vicente; julio de 1816.)
3°) Juan Ramón Balcarcea Miguel Arauz. Desaprueba su decisión de deponer al Gobierno de Buenos Aires. Le manifiesta que será el primero en obrar enérgicamente contra semejante decisión subversiva del - orden público y le hace responsable con su vida si no desiste de su actitud (San Vicente, julio 24 de 1816)
4°) Circular de Juan Ramón Balcarce dirigida a los Capitanes del Regimiento del Coronel Arauz responsabilizándolos con sus empleos y vidas si obedecen órdenes del referido Coronel poniendo en movimiento la gente de la campaña que está bajo su mando. (San Vicente, julio 24 de 1816.)]
[San Vicente, julio 23 - 24 de 1816.] ..... Pág. 145

N° 70 [Juan Ramón Balcarce a la Comisión Gubernativa de la dirección del Estado. Comunica que las milicias de su mando que se hallaban reunidas al Ejército de Observación lo han abandonado restituyéndose a su vecindario y aseguran que no obedecerán otras órdenes que las que de él emanen. Informa que las Divisiones del

General Díaz Vélez y del Coronel Mayor Dorrego se han movilizado contra Santa Fe, solicitando el primero auxilio de Milicias. Comunica las medidas adoptadas para neutralizar y prender al Coronel Arauz y da cuenta además del agrupamiento y cuantía de las fuerzas destinadas al auxilio de la Capital o de cualquier punto de su jurisdicción.]
[San Vicente, julio 24 - Buenos Aires, julio 25 de 1816.] ..... Pág. 146

Nº 71 [Eustaquio Díaz Vélez al Cabildo de Santa Fe. Expresa que el día 22 de julio le anunció que un ejército del Estado a sus órdenes, se encaminaba hacia Santa Fe con el objeto de lograr la paz, la unión y felicidad general. Como no ha recibido contestación, acompaña una de sus proclamas para que se persuada de sus intenciones.]
[Posta de Zelada, julio 25 de 1816.] ..... Pág. 149

N° 72 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan Ramón Balcarce. Acusa recibo de su nota comunicando la fuga del Coronel Arauz y otros partidarios con dirección al Ejército de Observación. Concuerda con su resolución de agrupar fuerzas para conjurarlas consecuencias de dicha deserción. Comunica además la voluntad de asistencia total a los habitantes de la campaña, así como también todos los socorros y auxilios remitidos por el Cabildo a sus tropas.]
[Buenos Aires, julio 26 de 1816.] ..... Pág. 149

N° 73 [Juan Ramón Balcarce a la Comisión Gubernativa de la dirección del Estado. Acusa recibo de su comunicación dando cuenta de la invasión del territorio de Santa Fe por parte del Ejército de Observación y otras milicias, comprometiendo las pacíficas negociaciones con el General Artigas tendientes a la formación de una unión para la defensa de la patria frente a amenazas exteriores. Manifiesta su más sincero propósito de actuar sin medir riesgos ni sacrificios contra quienes así han obrado. Realiza observaciones de índole estratégico con miras a este fin, a la vez que juzga importantísimo dar cuenta de todo lo sucedido al Gobierno de Santa Fe.]
[San Vicente, julio 27, Buenos Aires, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 150

N° 74 [La Comisión Gubernativa de Buenos Aires a José Artigas. Le informa que el General Díaz Vélez y los de su dependencia, desobedecieron órdenes al marchar con el ejército sobre Santa Fe no obstante los esfuerzos hechos por contenerlos. Le exhorta que acceda a la reconciliación, quedando por parte del Gobierno la reparación de los perjuicios causados por Díaz Vélez.]
[Buenos Aires, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 154

N° 75 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que no obstante las disposiciones del Gobierno Supremo, Díaz Vélez acelera sus marchas contra Santa Fe por lo cual se dispone a organizar la más enérgica defensa.]
[Santa Fe, julio 28 - Buenos Aires, agosto 7 de 1816.] ..... Pág. 155

N° 76 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Juan Ramón Balcarce. Le trasmite el accionar, la composición y la cuantía de las fuerzas del Ejército de Observación, el cual se desplaza hacia Santa Fe. Destaca el perjuicio que todo ello trae a las negociaciones entabladas con el General Artigas relativas a la defensa frente a amenazas de enemigos exteriores. Enfatiza además, que no debe escatimarse esfuerzo alguno para el castigo de tales acciones.]
[Buenos Aires, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 155

N° 77 [La Comisión Gubernativa a Juan Ramón Balcarce. Declara no tener nuevas noticias acerca de las operaciones del Ejército de Observación sobre Santa Fe. Le asegura que nada hay que perturbe la tranquilidad y el orden público en Buenos Aires. En cuanto a su dictamen en el sentido de ofrecer protección a Santa Fe, se ha resuelto esperar la entrada del Supremo Director que debe efectuarse ese día.]
[Buenos Aires, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 156

N° 78 [José Eusebio Hereñú a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 24 de julio con los despachos para los gobiernos de Santa Fe y Córdoba. Se refiere a la toma de embarcaciones porteñas y a la derrota sufrida por las avanzadas de Díaz Vélez en el arroyo del Monje.]
[Villa del Paraná, julio 29 de 1816.] ..... Pág. 157

N° 79 [Juan Ramón Balcarce a la Comisión Gubernativa de la Dirección del Estado. Comunica que en cumplimiento de sus órdenes relativas a la defensa del territorio bonaerense de las agresiones de los santafesinos, al día siguiente saldrá hacia la Capital el destacamento de artillería y regresarán a sus domicilios los regimientos de Milicias.]
[San Vicente, julio 30 - Buenos Aires, julio 31 de 1816.] ..... Pág. 158

N° 80 [Cipriano Zeballos a Francisco Alcaraz, Comandante de la campaña de Santa Fe. Responde a su oficio del 4 de agosto por el que le informa que por orden del Gobernador de Santa Fe ha tomado posesión del pueblo del Rosario y manifiesta que de acuerdo con el vecindario, está dispuesto a cimentar la unión entre ambos pueblos. Agrega que ha tomado medidas contra las partidas sueltas del ejército y bandidos y desertores que perjudican al vecindario.]
[San Nicolás, agosto 5 de 1816.] ..... Pág. 159

N° 81 [Juan José Viamonte al Director Supremo. Expresa desde Purificación donde se halla preso, que la causa común de las provincias exige una conciliación en atención a las fuerzas portuguesas que se aproximan a la línea de la frontera y manifiesta su creencia de que Artigas está dispuesto a la unión.]
[Villa de la Purificación, agosto 9-Buenos Aires, agosto 29 de 1816.] ..... Pág. 161

N° 82 [Despacho expedido por el Gobierno Supremo a favor de Alejo Castex, comisionado ante Santa Fe para promover la paz y reconciliación con el fin de que se le reconozca como tal y se le dipense las consideraciones que por su carácter le corresponden.]
[Buenos Aires, agosto 10 de 1816.] ..... Pág. 162

N° 83 [Instrucciones impartidas, al vocal de la Cámara de Apelaciones Alejo Castex para el desempeño de su misión la que tiene por objeto hacer cesar las hostilidades entre las tropas de Buenos Aires y de Santa Fe.]
[Buenos Aires, agosto 10 de 1816.] .....Pág. 164

N° 84 [Francisco Pico al Director Supremo. Transcribe un oficio del Comandante de Salto Martín Quiroga por el que informa que Díaz Vélez entró en Santa Fe donde se encuentra ahora sitiado. Agrega que todos los partes que recibió afirman que Bernal se halla en el Rosario con trescientos hombres.]
[Fortín de Areco, agosto 14 - Buenos Aires, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 165

N° 85 [José Artigas a Mariano Vera. Incluye un oficio para el General Díaz Vélez con la advertencia de que si éste no entrega las armas al momento de su recibo debe ser perseguido con energía a cuyo objeto manda a Hereñú con gente armada y auxilios. Manifiesta que por Domingo Zapiola diputado de Pueyrredón, llegado de Buenos Aires, tiene conocimiento de que Díaz Vélez y Dorrego, desobedeciendo al gobierno atacaron Santa Fe y perturbaron su tranquilidad.]
[Purificación, agosto 18 de 1816.] ..... Pág. 166

N° 86 [Alejo Castex a Francisco Pico. Le informa que está en el pueblo de Rosario de tránsito para Santa Fe, comisionado por el Gobierno Supremo para lograr la unión. Expresa que tiene conocimiento de que él se halla en Pergamino con gente armada por lo que le exhorta a evitar toda medida de hostilidad.]
[Rosario, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 168

N° 87 [Juan Martín de Pueyrredón al Comandante General de Santa Fe. Manifiesta que desde que fue elevado al cargo de Director Supremo su preocupación fue restituir la paz y la unidad. Expresa que ordenó reiteradamente a Eustaquio Díaz Vélez que suspendiese sus marchas y dispuso que las fuerzas de mar y tierra que ocupaban Santa Fe se replegasen hasta San Nicolás. Agrega que urge terminar la guerra civil ante la próxima invasión de los portugueses al territorio oriental.]
[Buenos Aires, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 168

N° 88 [Alejo Castex a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que se halla en Rosario de camino hacia Santa Fe con el objeto de cumplir cometido de lograr la concordia y se refiere a los motivos que demoran su marcha.]
[Capilla del Rosario, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 170

N° 89 [Francisco Pico al Secretario de Estado en el departamento de guerra. Informa sobre las noticias proporcionadas por dos espías que había enviado al territorio de Santa Fe para observar la situación de esa provincia.]
[Pergamino, agosto 24 - Buenos Aires, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 171

N° 90 [El Director Supremo al oficial Tomás Bernal. Solicita se auxilie al Deán Gregorio Funes en su paso para Santa Fe pues ha sido comisionado, sin perjuicio de la misión confiada a Alejo Castex, para lograr la reconciliación con aquella provincia. Expresa que será tal vez la última oportunidad porque la expedición portuguesa se acerca al territorio de las provincias del Rio de la Plata.]
[Buenos Aires, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 172

N° 91 [Juan Martín de Pueyrredón a Mariano Vera. Manifiesta que ha comisionado al Deán Gregorio Funes para lograr la reconciliación, reiterar los objetivos de la misión de Alejo Castex y considerar el problema de los portugueses que con planes hostiles pretenden la ocupación de la Banda Oriental.] .
[Buenos Aires, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 173

N° 92 [Despacho de Juan Martín de Pueyrredón, por el que designa a Gregorio Funes, comisionado para lograr la paz con Santa Fe, sin perjuicio de la comisión confiada a Alejo Castex, con el fin de que se le dispense las consideraciones debidas y los auxilios necesarios.]
[Buenos Aires, agosto 26 de 1816.] .....Pág. 175

N° 93 [Instrucciones impartidas al Deán Gregorio Funes para el desempeño de su misión ante las autoridades de Santa Fe.]
[Buenos Aires, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 176

N° 94 [Orden del Supremo Gobierno para que todos los jefes, comandantes y justicias del tránsito presten al Deán Gregorio Funes, misionado ante Santa Fe, todos los auxilios que necesite para seguir marcha hacia aquella Provincia.]
[Buenos Aires, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 177

N° 95 [Carpeta que corresponde al oficio del Comandante de Armas de Santa Fe al Gobierno Supremo, del 22 de agosto en el que expresa su voluntad de reconciliar ambos territorios. Se le avisa haber dispuesto la retirada del Ejército de Observación y las fuerzas de mar a San Nicolás.]
[Buenos Aires, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 177

N° 96 [El Director Supremo al Comandante General de la Frontera. Le ordena mantener con disciplina la tropa de su mando y que se le trasmita cualquier suceso de importancia.]
[Buenos Aires, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 178

N° 97 [El Cabildo de Córdoba al Gobernador Intendente José Javier Díaz. Solicita información sobre compromisos del pueblo de Córdoba con el jefe de los Orientales y el gobernador de Santa Fe a que alude el Comandante Bulnes en el oficio que transcribe.]
[Córdoba, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 179

N° 98 [Agregado al artículo 1° de las Instrucciones dadas al Deán Gregorio Funes para el desempeño de su misión ante Santa Fe. Se establece las providencias a tomar en el caso de que los portugueses invadan la Provincia Oriental.]
[Buenos Aires, agosto de 1816.] ..... Pág. 180

N° 99 [Gregorio Funes al Gobierno Supremo. Manifiesta que nada ha podido averiguar sobre la misión de Alejo Castex que hace días pasó por San Nicolás por lo que presume que las cosas sigan en el mismo estado.]
[San Nicolás, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 181

N°100 [Alejo Castex a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a que el Gobernador de Santa Fe Mariano Vera exige como condición previa a todo convenio la retirada del ejército de la Capital y la entrega del armamento según disposición de José Artigas basándose también en que éste tenía fuerzas suficientes para imponerse. Agrega que por la obstinación de Vera dio por concluida su comisión informando de lo ocurrido a Díaz Vélez que el 31 de agosto abandonó la unidad.]
[Arroyo Seco, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 182

N° 101 [Alejo Castex a Juan Martín de Pueyrredón. Refiere que se encontró con el Deán Funes y que previamente a dar ambos por concluida su misión acordaron que se trasladase a la Capital para lograr que el gobierno modere las instrucciones que se les impartió con el fin de lograr un convenio que se adapte a la difícil situación de Santa Fe que se ha pronunciado a favor de Artigas.]
[San Nicolás, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 183

N° 102 [El Gobierno Supremo a Alejo Castex. Acusa recibo de sus oficios en los que informa sobre sus conferencias con Mariano Vera y su retirada por la obstinación del mismo y sobre el alejamiento del General Díaz Vélez. Aprueba lo actuado en esas circunstancias como su determinación de dirigirse a la Capital para tratar lo que convenga añadir a la misión del Deán Funes.]
[Buenos Aires, setiembre 5 de 1816.] ..... Pág. 184

N° 103 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Se da por enterado de la misión confiada al Deán Funes, que a los motivos que fundamentan la de Alejo Castex, agrega las amenazas de Portugal. Hace referencia a los auxilios prestados a la Banda Oriental que considera son un medio para llegar a la unión. Habla de la situación de Santa Fe, del odio debido a los estragos causados por el General Díaz Vélez y Dorrego y considera necesario aplicar un severo castigo a los jefes como medida previa a la reconciliación. Se refiere a las estrechas relaciones del pueblo de Santa Fe con su protector el General José Artigas.]
[Santa Fe, setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 185

N° 104 [Gregorio Funes al Gobierno Supremo. Expresa que desde que llegó a la jurisdicción de Santa Fe comprendió que su misión era difícil por la exaltación de los ánimos que dificultan la conciliación y la opinión de que toda negociación debía iniciarse previamente con José Artigas, con quien están identificados. Manifiesta que teniendo en cuenta esta situación se debe impartir nuevas instrucciones. Agrega que Artigas está resuelto a enviar sus diputados al Congreso de Tucumán si se aprueban las capitulaciones que autorizó el diputado Miguel del Corro. En postdata refiere que por un oficio de Gorgonio Aguiar se ha enterado de que Artigas salió del Hervidero precipitadamente para enfrentar a los portugueses.]
[Santa Fe, setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 188

N° 105 [El Cabildo de Santa Fe al Gobernador Mariano Vera. Informa sobre los estragos causados por el ejército de «bandalos con Sus Caudillos» Eustaquio Díaz Vélez y Manuel Dorrego en la jurisdicción de Santa Fe, desde el Arroyo del Medio hasta la capital de la Provincia.]

[Santa Fe, setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 190

N° 106 [Copia de los siguientes oficios:
1- El Gobierno Supremo al Gobernador de Santa Fe. Exige que no se permita que las partidas de su mando penetren en el territorio de Buenos Aires. Expresa que no prestó auxilios al ejército de Observación y le ordenó retirarse.
2- El Gobierno Supremo al Comandante Militar de San Nicolás de los Arroyos. Manifiesta que tiene informes reservados de que el Gobernador de Santa Fe ha ordenado al Comandante del Rosario la invasión de la jurisdicción de Buenos Aires por lo que lo exhorta a convocar a los vecinos para que conozcan el peligro que los amenaza y la propuesta que les formula de enviarles auxilios.
3- El Gobierno de Buenos Aires al Comandante Militar de Rosario. Manifiesta que ha dispuesto la retirada del ejército de Observación para que no pueda temerse un nuevo ataque y agrega que la internación de una sola partida en el territorio de Buenos Aires será reputada como agresión formal.]
[Buenos Aires, setiembre 10 de 1816.] ..... Pág. 191

N° 107 [José Eusebio Hereñú al Cabildo de Santa Fe. Solicita que permita la salida, sin cobrarles derechos, a los buques de comercio que se dirigían a Paraná y fueron detenidos en calidad de presas.]
[Villa del Paraná, setiembre 10 de 1816.] ..... Pág. 193

N° 108 [Cipriano Zeballos a Juan Martín de Pueyrredón. Expresa que pone bajo su protección el territorio de su mando y se refiere con detalle a las incidencias ocurridas en Santa Fe y a los desastres que ha ocasionado la guerra sobre esa provincia.]
[San Nicolás, setiembre 10 - Buenos Aires, setiembre 17 de 1816] ..... Pág. 195

N° 109 [Francisco Pico a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que por los partes que recibe de los espías y familias queda en evidencia actitud de los santafecinos que reunidos en el Arroyo del Medio se proponen el saqueo de los campos. Solicita el envío de trescientos hombres para que conjuntamente con la milicia puedan proteger a los hacendados.]
[Salto, setiembre 15 - Buenos Aires, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 197

Nº 110 [El Supremo Gobierno al Deán Gregorio Funes. Expresa que no está dispuesto a variar sus instrucciones ya que ha hecho bastante en obsequio de los santafecinos como el retiro de sus tropas restando sólo que las autoridades de Santa Fe se avengan con lo razonable poniendo castigos a quienes, siendo de su dependencia, hayan cometido excesos.]
[Buenos Aires, setiembre 18 de 1816.] ..... Pág. 197

N° 111 [El Cabildo de Santa Fe a Mariano Vera. Da cuenta de los perjuicios ocasionados por el ejército de los caudillos Eustaquio Díaz Vélez y Manuel Dorrego en Santa Fe.]
[Santa Fe, setiembre 20 de 1816.] ..... Pág. 198

N° 112 [Gregorio Funes a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a los sentimientos adversos del pueblo de Santa Fe contra la Capital y a sus esfuerzos por persuadirlo de que con el actual gobierno la situación es otra.]
[Santa Fe, setiembre 21 de 1816.] ..... Pág. 199

N° 113 [El Gobierno Supremo a Mariano Vera. Expresa que su empeño fue orientado a restablecer la unión con la provincia de Santa Fe a cuyos efectos envió comisionados de crédito. Insiste en la necesidad de la unión frente a la amenaza de una invasión extranjera y expresa que le es extraño su exigencia que toda transacción debe estar de acuerdo con José Artigas, Protector de Santa Fe. Agrega que el centro de la unidad y la garantía de los tratados debe ser el Congreso de Tucumán.]
[Buenos Aires, setiembre 30 de 1816.] ..... Pág. 201

N° 114 [El Gobierno Supremo al Deán Gregorio Funes. Manifiesta que si no obstante sus esfuerzos no logran la reconciliación deberá retirarse de Santa Fe.]
[Buenos Aires, setiembre 30 de 1816.] ..... Pág. 202

N° 115 [Gregorio Funes a Mariano Vera. Expresa que el Director Supremo le ha conferido plenos poderes para tratar con las autoridades de Santa Fe. Manifiesta que la discordia y el localismo imperan mientras España y Portugal se ponen de acuerdo, cediendo la primera a Portugal la Banda Oriental del Río de la Plata. Agrega que José Artigas se encuentra en campaña contra los portugueses y el Gobierno Supremo le ha brindado ayuda como también al Cabildo de Montevideo.]
[Santa Fe, octubre 1° de 1816.] ..... Pág. 203

N° 116 [Acta de la reunión celebrada en Santa Fe en la que el Deán Funes, en nombre del Gobierno Supremo expone ante las autoridades el objeto de su misión que es el establecimiento de la paz y amistad mediante un tratado por el que Santa Fe reconozca la autoridad del Gobierno Supremo y del Soberano Congreso Nacional ante el cual de enviar un diputado. Como prueba de las rectas intenciones del Supremo Gobierno refiere el auxilio remitido al General Artigas y al Cabildo de Montevideo frente al peligro portugués. Ante la posición

de las autoridades de Santa Fe que manifiestan que lo considerado en reunión debía ser sometido al Protector Artigas, Funes se opone manifestando que esa exigencia excedía sus facultades.]
[Santa Fe, octubre 5 de 1816.] ..... Pág. 205

N° 117 [Mariano Vera a Gregorio Funes, manifiesta que el pueblo de Santa Fe está dispuesto a establecer la paz con Buenos Aires pero si no entra en negociaciones es porque previamente debe consultar con el Protector José Artigas. A continuación, en la carpeta, consta que Funes exhortó al envío de diputados al Congreso pero se negó a la consulta previa con Artigas.]
[Santa Fe, octubre 6 de 1816.] ..... Pág. 208

N° 118 [Mariano Vera a los Comisionados de Buenos Aires. Se refiere a los lamentables sucesos promovidos por Juan Pablo Bulnes a quien expresa no permitirá que penetre en el territorio de su mando. Manifiesta que se propone cimentar la paz por lo que se dirigirá al pueblo de Rosario con ese objeto.]
[Coronda, noviembre 12 de 1816.] ..... Pág. 209

N° 119 [José Gascón a Juan Martín de Pueyrredón. Remite la relación de los jefes y oficiales que se hallan prisioneros en la Banda Oriental y en Santa Fe.]
[Buenos Aires, noviembre 21 - 25 de 1816.] ..... Pág. 210

N° 120 [Relación de los jefes y oficiales prisioneros en la Banda Oriental y en Santa Fe, según noticias recibidas en la Inspección General en Buenos Aires.]
[Buenos Aires, noviembre 21 de 1816.] ..... Pág. 211

N° 121 [Juan Florencio Terrada al Inspector General. Expresa que queda en la secretaría a su cargo una nota de los jefes y oficiales prisioneros en la Banda Oriental y en Santa Fe.]
[Buenos Aires, noviembre 25 de 1816.] ..... Pág. 212

N° 122 [El Marqués de Aguiar al Conde do Funchal. Se refiere al terrible aspecto que presentan las Provincias limítrofes del Río de Plata que amenazan la seguridad de un territorio que puede considerarse el más importante del Brasil, no sólo por su posición geográfica, sino porque sus producciones suministran gran parte de las subsistencias de muchas otras capitanías. Expresa que el Príncipe Regente teniendo en cuenta que la cesación de la guerra en Europa, ha puesto a su disposición un ejército de tropas valiosas y aguerridas, ha ordenado venir una División de esas tropas para guarnecer aquella frontera. Persuadido que su aliado británico será el primero en aprobar esta medida, le ordena se la comunique en su nombre.]
[Río de Janeiro, enero 26 de 1815.] ..... Pág. 213

N° 123 [El Marqués de Aguiar al Marqués Montero Mayor. Se refiere a la designación de Carlos Federico Lecor para comandar las tropas ligeras que deben venir de Lisboa y quien debe sustituirlo en caso de impedimento. Para Ayudante General se designa al Brigadier Sebastián Pinto de Araujo Correa.]
[Palacio de Río de Janeiro, enero 27 de 1815.] ..... Pág. 214

N° 124 [El Marqués de Aguiar al Marqués Montero Mayor. Adjunta un oficio que el Príncipe Regente ordena enviar a su Embajador en Londres, relativo a poner en conocimiento del gobierno británico su determinación de trasladar tropas portuguesas de Europa al Brasil, el cual debe serle trasmitido luego que se publique en Lisboa la noticia.]
[Palacio de Rio de Janeiro, enero 29 de 1815.] ..... Pág. 215

N° 125 [Antonio de Araújo de Azevedo al Marqués Montero Mayor. Se refiere a la designación de Rodrigo José Ferreira Lobo como Comandante de los navíos que desde Portugal deben trasladar las tropas destinadas a Río Grande.]
[Palacio de Río de Janeiro, enero 29 de 1815.] ..... Pág. 216

N° 126 [Antonio de Araújo de Azevedo al Marqués Montero Mayor. Comunica las disposiciones que ha tomado el Príncipe Regente sobre las naves que deben transportar el Cuerpo de Cazadores que ha ordenado trasladar de Lisboa a Río Grande de San Pedro.]
[Río de Janeiro, enero 29 de 1815.] ..... Pág. 217

N° 127 [José Artigas al Capitán General de Porto Alegre Marqués de Alegrete. A propósito de una reclamación de esclavos que se le formula, expresa que ha devuelto a sus dueños cuantos esclavos se han fugado de Río Grande. Agrega que los morenos que sirven en su ejército son desertores de las tropas de Buenos Aires.]
[Cuartel del Paraná, marzo 31 de 1815.] ..... Pág. 218

N° 128 [Fernando Otorgués al Teniente General Manuel Marques de Souza. Se refiere a sus sentimientos de amistad por los habitantes de Río Grande y a los propósitos de armonía con su Gobierno de que se halla animado.]
[Montevideo, abril 7 de 1815.] ..... Pág. 219

N° 129 [Fernando Otorgués al Capitán General de Río Grande Marqués de Alegrete. Acusa recibo de su comunicación de 15 de marzo de 1815 a través de la cual aprecia cómo se han consolidado, "nuestras relaciones y amistad". Expresa que sus sentimientos no tienen otro fin que sacrificarse en obsequio de las operaciones de su General y que experimenta el desconsuelo de no poder tributar sus servicios activos al Rey de Portugal. Agrega haber dado las órdenes para indagarla existencia de un soldado riograndense desertor; que en la plaza de Montevideo no se han, producido otras novedades que haberla abandonado las tropas de Buenos Aires, siendo ocupada por las orientales y formula expresiones respecto de la felicidad de «estos hermosos territorios».]
[Montevideo, abril 7 de 1815.] ..... Pág. 220

N° 130 [Francisco de Borja Corte Real al Teniente Coronel Manuel Jerónimo Cardoso. Informa sobre los propósitos que se atribuyen a Artigas de celebrar alianza con Buenos Aires, instituir Gobierno en Montevideo, organizar regimientos e instalar su cuartel en Paysandú. Agrega que Artigas era enemigo, de Portugal y que trabajaba sólo por la independencia de toda América, conclusiones todas éstas que dedujo de conversación mantenida con el Teniente español Domingo Inocencio Serra.]
[Campamento de San Diego, abril 11 de 1815.] ..... Pág. 221

N° 131 [Joaquín Silverio de Souza Prates al Capitán General de Río Grande Marqués de Alegrete. Informa del resultado de la misión de indagar acerca de los móviles que inspiran a Artigas y a Otorgués. Dice que Artigas se halla en Coronda. Se refiere a las operaciones que allí se realizan, a los planes que se atribuyen al Gobierno de Buenos Aires para atacar Montevideo, a que Artigas tiene un gran partido entre las tropas y el pueblo de Buenos Aires y que Alvear es aborrecido por sus crueldades a las cuales se refiere. Agrega que Otorgués hizo colocar en el suelo, en el portón de entrada del Fuerte, la bandera española para que fuese pisoteada y ultrajada por todos los que por allí pasaran, lo que se negaron hacer varios ingleses y portugueses, determinando luego Otorgues que sus tropas no usarán otra bandera que la de los colores encarnado, azul y blanco, de lo cual dedujo el pueblo que Artigas y Otorgués no seguían el partido de Fernando VII.]
[Río Grande, abril 18 de 1815.] ..... Pág. 222

N° 132 [Francisco José Góncalves da Silva a Joaquín Gomes da Silva. Trasmite noticias recibidas de Montevideo relativas a triunfos obtenidos por Rondeau en el Alto Perú y otras procedentes de Cerro Largó donde han dado muerte a varios portugueses entre ellos al Padre José Rodrigues. Agrega que se ha ajustado la paz entre Artigas y Buenos Aires y que ya ha comenzado a pasar artillería para la guarnición de Montevideo y la frontera:]
[Río Grande; abril 24 de 1815.] ..... Pág. 225

N° 133 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Expresa que se ha celebrado la paz entre Artigas y Buenos Aires: Se refiere a las gestiones realizadas ante Fernando Otorgués por intermedio de Joaquín Silverio de Souza Prates y agrega que el espíritu revolucionario se halla en su mayor auge. Dice haber escrito a José Artigas, a través de cuya respuesta advierte que su estilo es diferente de aquél en que escribía «cuando eran otras sus circunstancias». Hace mención, finalmente, de los proyectos españoles y del peligro de que sea atacada la Capitanía de Río Grande.]
[Porto Alegre, mayo 3 de 1815.] ..... Pág. 226

N° 134 [Juan José Bianqui al Gobierno de Montevideo. Informa haber destacado una partida para atender la playa y puerto de Punta de[Este.]
[Maldonado, mayo 5 de 1815.] ..... Pág. 228

N° 135 [El Ministro Plenipotenciario portugués ante la Corte de Madrid al Ministro de Negocios Extranjeros Pedro de Cevallos. En respuesta a su nota de 21 de setiembre anterior relativa a la expedición que España preparaba entonces para el Río de la Plata, expone, por orden de su Soberano, la conducta observada por el Príncipe Regente respecto a las colonias desde el inicio del movimiento revolucionario que ha estado animada siempre por los sentimientos de lealtad, amistad y alianza. En ese sentido apoyó a las autoridades de Montevideo en 1811; estuvo dispuesto a auxiliar a la expedición del General Pablo Morillo cuando se anunció su envío e informó al Gobierno español sobre las disensiones entre los jefes revolucionarios pretendiendo mostrarse vasallos fieles de S.M.C. En esta ocasión está dispuesto seguir tomando disposiciones que tiendan a estorbar el progreso de los revolucionarios.]
[Madrid, mayo 25 de 1815.] ..... Pág. 228

N° 136 [El Príncipe Regente a los Gobernadores del Reino de Portugal y Algarves. Ante los sucesos de Francia que alteran la paz de Europa deja librado a su criterio y a la opinión del Comandante en Jefe del Ejército el envío del número de tropas que había ordenado remitir para reforzar las fuerzas de la Capitanía de Río Grande.]
[Río de Janeiro, julio 6 de 1815.] ..... Pág. 232

N° 137 [El Marqués de Aguiar al Marqués Montero Mayor. Se refiere a las órdenes del Príncipe Regente sobre el traslado de fuerzas a Río Grande y la necesidad de mantener la defensa del Reino de Portugal ante la posibilidad de trastornos en Europa como consecuencia del regreso de Napoleón al trono de Francia.]
[Río de Janeiro, julio 17 de 1815.] ..... Pág. 233

N° 138 [El Marqués de Aguiar al Marqués Montero Mayor. Se refiere a las Cartas Regias expedidas a los Gobernadores del Reino de Portugal y Algarves por las que el Príncipe Regente les autoriza a limitar el envío que había ordenado de dos brigadas de Cazadores para la defensa de la Capitanía de Río Grande de San Pedro en vista de los sucesos acaecidos en Francia con el regreso de Napoleón Bonaparte al Trono. Respecto a la designación del Mariscal de Campo Carlos Federico Lecor como Jefe de la expedición y de los dos Oficiales Generales que en su falta serían preferidos para su comando, el Príncipe Regente dispone que dichos nombramientos queden sujetos al número de tropas que los Gobernadores juzguen se debe enviar y a la posibilidad de prescindir de los servicios de dichos jefes.]
[Río de Janeiro, julio 18 de 1815.] ..... Pág. 235

N° 139 [Leonardo Alvarez al Cabildo Gobernador. Comunica que se ha recibido de la Comandancia de la villa de San Carlos, según se le ha ordenado.]
[San Carlos, julio 24 de 1815.] ..... Pág. 236

N° 140 [Ignacio Alvarez Thomas a José Artigas. Se refiere a la política española y portuguesa respecto a estos territorios lo que hace necesario la pronta reunión del Congreso General de la Nación ya convocado. Señala que la Provincia Oriental, Corrientes y Entre Ríos todavía no han elegido sus diputados por lo que reitera la convocatoria para que dispongan su elección y su envío a Tucumán. Alude a las diferencias que los han separado; manifiesta sus más puras intenciones y su obediencia a la soberana resolución del Congreso al que reconoce como juez de ésas diferencias.]
[Buenos Aires, setiembre 28 de 1815.] .....Pág. 237

N° 141 [El Cabildo de Montevideo al de Maldonado. Le ordena haga saber a los Comisionados de su jurisdicción que deben mantener a sus órdenes una partida compuesta de vecinos quienes servirán por turnos y con las armas que cada uno posea.]
[Montevideo, octubre 13 de 1815.] ..... Pág. 238

N° 142 [José Alberto de Cálcena y Echeverría al Director Supremo. de Buenos Aires. Al referirse a la noticia que ha divulgado de una expedición española reconquistadora y a la constante ambición portuguesa sobre la Banda Oriental; le recuerda la promesa que le formuló de auxiliar a Artigas con armas para la defensa de su territorio en caso necesario. Señala la sinceridad y buena fe con que el Jefe de los Orientales desea la paz y unión entre ambas provincias y pone de manifiesto el orden y tranquilidad que ha observado entre los que están sujetos a su mando en todo el territorio de su protectorado.]
[Villa de Purificación, octubre 23 de 1815.] ..... Pág. 239

N° 143 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Se refiere a la forma en que dio cumplimiento a las órdenes recibidas acerca de la formación de una partida de vecinos para la vigilancia y auxilio de la población.]
[Maldonado, octubre 26 de 1815.] ..... Pág. 241

N° 144 [Salvoconducto otorgado por Antonio Pinto da Costa al Alférez Francisco Pires da Roza, quien acompañado por dos soldados pasa a los dominios orientales portador de dos oficios, del Marqués de Alegrete, uno para el General Artigas, que entregará al General de Vanguardia Fernando Otorgues; y otro para el Cabildo de Montevideo a entregar en manos del Capitán Juan Pedro Ferreira da Silva.]
[Cuartel del Cerrito, diciembre 25 de 1815.] ..... Pág. 242

N° 145 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Manifiesta ha debido conceder un pase al portugués que, con el objeto de entregar un pliego al Cabildo, marcha en compañía del Comandante del Piquete de Dragones Manuel Galiano, a pesar de sus reiteradas órdenes al Comandante de Melo, de no permitir que ningún portugués pase al territorio de la Provincia.]
[Cuartel General de Vanguardia sobre Río Negro, diciembre 29 de 1815.] ..... Pág. 242

N° 146 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador Intendencia. Contesta su oficio del 23 de diciembre pasado referente a la llegada del Comisionado portugués a la Capital.]
[Cuartel General de Vanguardia sobre el Río Negro, enero 5 de 1816.].....Pág. 243

N° 147 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 28 de diciembre de 1815 por el cual se entera de que vuelve a su destino el enviado portugués sin que José Artigas le haya permitido su pase a Buenos Aires.]
[Cuartel General de Vanguardia sobre el Río Negro, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 244

N° 148 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Manifiesta que, cuando recibió su comunicación de 29 de diciembre con la carta de Mateo Vidal adjunta y el suplemento de la Gaceta de Buenos Aires de 23 del mismo, ya había sido enterado de las noticias que ahora se le trasmite, habiendo procedido con anterioridad a tomar precauciones, reforzando para ello, las guardias fronterizas con las Compañías N° 1 y 9 de su División. Agrega que con el fin de satisfacer al Gobierno, ha oficiado a Cipriano Martínez exonerándole del cargo de Comandante de la Guarnición de Santa Teresa, el que será desempeñado en adelante por Pedro Amigo.]
[Cuartel General de Vanguardia sobre el Río Negro, enero 5 de 1816.] ..... Pág. 245

N° 149 [Francisco Bruno de Rivarola al Director Ignacio Alvarez Thomas. Le incita a promover nuevamente la unión con todas las provincias, especialmente con la Banda Oriental. Expresa los fundados motivos que tiene para persuadirse de la disposición del General Artigas a olvidar antiguas rivalidades. Sugiere le oficie en ese sentido y le envíe auxilios para que contenga a los portugueses, cosa que a todos interesa.]
[Buenos Aires, enero 15 de 1816.] ..... Pág. 246

N° 150 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Solicita tome providencias para que el caserío de las Filipinas propiedad del Estado en poder de Prudencio Murguiondo, sea respetado por ser el único cuartel con que se cuenta en las inmediaciones de la plaza. Manifiesta hará pasar en breve la caballada de la división a su cargo al Cerro y le exhorta a tomar medidas para que los caballos del Estado no sean utilizados por particulares.]
[Montevideo, febrero 10 de 1816.] ..... Pág. 248

N° 151 [Carlos Maes a Miguel Pereira Forjaz. Da parte de la salida del último navío de los que componen la Expedición de los Voluntarios Reales para Brasil.]
[Lisboa, febrero 15 de 1816.] ..... Pág. 249

N° 152 [El Marqués de Aguiar al Marqués de Alegrete. Informa que hizo presente al Príncipe Regente su oficio relacionado con los movimientos de los españoles, confinantes con la Capitanía de Río Grande y a la emigración para ella del secretario de Otorgués Juan José de Aguiar. Le encomienda la vigilancia del mismo por considerarlo sospechoso de espíritu revolucionario.]
[Palacio de Río de Janeiro, marzo 6 de 1816.] ..... Pág. 250

N° 153 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Guadalupe. Comunica que José Artigas ha designado a Manuel Francisco Artigas, Comandante General de las Milicias de extramuros de Montevideo hasta Santa Lucía. Dispone sea reconocido en los pueblos y partidos de su dependencia.]
[Montevideo, marzo 8 de 1816.] ..... Pág. 251

N° 154 [El Cabildo Gobernador al de Canelones. Ordena tenga prontas catorce o quince carretas para conducir los pertrechos de guerra desde esa villa hasta San José e insiste en que se haga con la mayor brevedad pues es urgente la llegada de esos materiales al Cuartel General.]
[Montevideo, marzo 12 de 1816.] ..... Pág. 251

N° 155 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Expresa haber recibido un oficio de 8 de marzo en el que se le comunicaba el nombramiento hecho por el Jefe de los Orientales al ciudadano Manuel Francisco Artigas, de Comandante General de las Milicias desde extramuros de la Capital hasta Santa Lucía e informa haber circulado las órdenes en su jurisdicción para su acatamiento.]
[Villa de Guadalupe, marzo 13 de 1816.] ..... Pág. 252

N° 156 [Antolín Vidal al Cabildo de Canelones. Informa que sólo ha conseguido siete carretas y que espera órdenes del Cabildo, señalando el destino a que deben ser conducidas.]
[San Juan Bautista, marzo 18 de1816.] ..... Pág. 253

N° 157 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Da cuenta de haber dispuesto el auxilio de catorce carretas para la conducción de municiones hasta San José y de allí al Cuartel General, según se le indicara por oficio de 12 de marzo de 1816.]
[Villa de Nuestra Señora de Guadalupe, marzo 21 de 1816.] ..... Pág. 254

N° 158 [Enrique da Fonseca Souza Prego al Marqués de Aguiar. Le hace conocer su opinión sobre la época y lugar más favorable para el desembarco de la expedición portuguesa proyectada a los dominios españoles al sur de Río Grande de San Pedro.]
[Río de Janeiro, abril 21 de 1816.] ..... Pág. 254

N° 159 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Canelones. Se refiere a las disposiciones que ha tomado para el alistamiento del vecindario en Santa Lucía, Las Piedras y Pando, de acuerdo a las órdenes impartidas por el General Artigas.]
[Canelones, abril 25 de 1816.] ..... Pág. 255

N° 160 [El Cabildo de Montevideo al Comandante Ángel Núñez. Transcribe una comunicación del Jefe de los Orientales de 11 de abril relativa al alistamiento y arreglo ordenado.]
[Montevideo, abril 26 de 1816.] ..... Pág. 256

N° 161 [Tomás García de Zúñiga al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de su comunicación del 23 de abril que transcribe la de José Artigas de 11 del mismo mes. Dice no ha concluido aún con el alistamiento de la milicia debido al retardo ocasionado por el padrón de su distrito que fue encomendado al Cabildo de San José.]
[Departamento de San José, abril 30 de 1816.] ..... Pág. 257

N° 162 [Detalle del armamento y útiles transportados en la fragata "Carl" comprados por el Estado.]
[Montevideo, mayo 7 de 1816.] ..... Pág. 258

N° 163 [El Marqués de Aguiar al Marqués de Alegrete. Participa que el Rey Juan VI resolvió la ocupación de la Provincia Oriental. Ello obedece a los informes recibidos de los Comandantes de las fronteras sobre las fuerzas de Montevideo y de Artigas. En la Provincia Oriental se establecería un gobierno cuya capital sería Montevideo y su gobernador el General Carlos Federico Lecor. A continuación proporciona instrucciones detalladas sobre reclutamiento de fuerzas y movimientos de tropas.]
[Río de Janeiro, mayo 15 de 1816.] ..... Pág. 259

N° 164 [El Ministro español en Río de Janeiro, Andrés Villalba al Marqués de Aguiar. Manifiesta el deseo de conocer, para que le sirva de gobierno, si el Rey de Portugal manda entrar sus tropas en las posesiones españolas de acuerdo con el Rey de España. De lo contrario, podría tener fatales consecuencias que la Legación a su cargo desearía evitar.]
[Río de Janeiro, mayo 31 de 1816.] ..... Pág. 263

N° 165 [El Marqués de Aguiar al Ministro español Andrés Villalba. En contestación a su oficio de 31 de mayo expresa que el Rey de Portugal comunicó al Rey de España el traslado de tropas de Europa al Brasil mucho antes de su salida de Portugal. Agrega que su soberano llamó esa División de su Ejército para defender sus fronteras amenazadas por los revolucionarios que han sojuzgado los vasallos españoles y perturban la tranquilidad de los habitantes de sus dominios. Considera esta medida conforme a los derechos de su soberano como ventajosa a los intereses del Rey de España.]
[Río de Janeiro, junio 3 de 1816.] ..... Pág. 264

N° 166 [Instrucciones impartidas al General Carlos Federico Lecor para el desempeño de la expedición militar que le confió el Rey Juan VI sobre Montevideo y ocupación del territorio de la Provincia Oriental, de la que venía designado Gobernador y Capitán General.]
[Palacio de Río de Janeiro. junio 4 de 1816.] ..... Pág. 265

N° 167 [Instrucciones personales del Rey Juan VI al General Carlos Federico Lecor referentes a la conducta que debe observar en la expedición contra Artigas.]
[Río de Janeiro, junio de 1816.] ..... Pág. 277

N° 168 [Ordenes relativas a la expedición al Río de la Plata impartidas a Rodrigo José Ferreira Lobo en las que se hace referencia a los desembarcos en Santa Catalina y Maldonado, al bloqueo o ataque a Montevideo, a las leyes militares a que deben de estar sometidos los soldados, las que serán las mismas que rigen en el ejército de Portugal.]
[Río de Janeiro, junio 5 de 1816.] ..... Pág. 277

N° 169 [Andrés Villalba al Marqués de Aguiar. En respuesta a su nota de 3 de junio expresa estar penetrado de los buenos sentimientos que animan al Rey de Portugal hacia el Monarca español y espera que cuando tuviese ya sus tropas en la frontera y se resolviese a entrar en acción se digne hacer presente a la Legación de España, las contestaciones que la Corte de Madrid haya dado a las comunicaciones amigables con Portugal a fin de que la Legación pueda tomar sus disposiciones para contribuir al laudable propósito de restablecer el orden de las Provincias sublevadas y la tranquilidad de sus dominios.]
[Río de Janeiro, junio 7 de 1816.] ..... Pág. 281

N° 170 [Voto formulado por el Jefe de Escuadra José María de Almeida relativo a la época y lugar adecuados para la realización y desembarco de la proyectada expedición al territorio oriental, voto que contó con el acuerdo de los Oficiales Generales de Marina Rodrigo Pinto Guedes, Ignacio da Costa Quintella, Joaquín José Monteiro Torres y Enrique da Fonseca Souza Prego. Considera que aunque arriesgado en esa estación por el tiempo borrascoso, no es impracticable el desembarco. Señala como punto preferible para efectuarlo la bahía de Maldonado. Consta que de diversa opinión fue el comandante Marítimo de la Expedición Rodrigo José Ferreira Lobo quien expresó por separado su voto.]
[Río de Janeiro, junio 8 de 1816.] .....Pág. 282

N° 171 [Memoria suscrita por Rodrigo José Ferreira Lobo, Jefe de la División Naval portuguesa en el Río de la Plata, en la cual se refiere a las diversas normas que deben observar los oficiales encargados de efectuar desembarcos, según las características del lugar y época del año. Entre los puntos señalados concretamente se indica el puerto de Maldonado, expresándose que en dicha bahía no se puede desembarcar durante el invierno sin gran riesgo. Opina que es más prudente marchar en convoy desde Río de Janeiro hasta Santa Catalina y de allí transportar en sumacas a Río Grande a la división de Voluntarios Reales.]
[A bordo de la nave "Vasco da Gama", Río de Janeiro, junio 8 de 1816.] ..... Pág. 283

N° 172 [El Vicealmirante Luis da Motta Feo y los jefes de escuadra Enrique da Fonseca Prego y José María de Almeida manifiestan su opinión sobre la oportunidad de la expedición al Río de la Plata, la preferencia que debe darse para el desembarco al puerto de Maldonado y a la necesidad de que fuerzas de Río Grande ocuparan

previamente ese puerto a fin de evitar que tropas de Artigas estorbaran la operación de las naves.]
[Río de Janeiro, junio 1816.] ..... Pág. 287

N° 173 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Maldonado que contiene el interrogatorio formulado al pasajero de la escuna inglesa «Wellington» Daniel Whitaker sobre noticias de Río de Janeiro, del que se desprende la versión de que se preparaba una expedición portuguesa con el objeto de invadir la Provincia Oriental por el puerto de Maldonado.]
[Maldonado, junio 18 de 1816.] ..... Pág. 288

N° 174 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Expresa que la noticia de que el 28 de mayo "debió salir del Janeyro con destino á este Puerto una expedición de cuatro mil hombres portugueses" avanzando también por tierra un ejército de mil doscientos, obliga a tomar medidas de urgencia, en cuya virtud deberá impartirlas órdenes pertinentes a las Compañías de Milicias de su departamento, vigilar especialmente Castillos y destacar partidas por toda la costa. Le recomienda obrar con diligencia y comunicar inmediatamente cualquier novedad al respecto.]
[Montevideo, junio 20 de 1816.] ..... Pág. 289

N° 175 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Recomienda tome medidas para alejar de las costas y reunir en un punto la caballada del Estado.]
[Montevideo, junio 20 de 1816.] ..... Pág. 291

N° 176 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de su oficio con la declaración formulada, por el pasajero inglés Daniel Whitaker conforme con las noticias recibidas del bergantín inglés "Delfín". Expresa que debe redoblarse la vigilancia de esa vigía dando parte de lo que ocurriese.]
[Montevideo, junio 20 de 1816.] ..... Pág. 291

N° 177 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Remite proclamas para que los pueblos de ese departamento se informen de los negocios públicos y se dispongan con patriotismo a luchar por la libertad.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 292

N° 178 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Ordena el cierre de los puertos para todo buque o individuo de nación portuguesa. Prohibe la extracción de comestibles.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 293

N° 179 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Ordena detener a todo buque portugués que estuviese en el puerto y negar licencia para salir a personas de esa nacionalidad. De acuerdo a disposiciones del General Artigas le encarga que se recuerde al Comandante de las milicias del departamento la pronta organización de las mismas.]
[Montevideo, junio 22 de 1816.] ..... Pág. 294

N° 180 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se procedió a abrir un oficio del gobierno de la Provincia por el que anuncia la amenaza de invasión portuguesa y adjunta una proclama para que sea circulada en los pueblos de ese departamento.]
[Santo Domingo de Soriano, junio 25 e 1816.] ..... Pág. 295

N° 181 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio del 20 de junio respecto a la partida de Río de Janeiro de la expedición portuguesa y comunica las medidas que ha adoptado en cumplimiento de sus órdenes.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 295

N° 182 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la proclama y de la circular del 22 de junio la que se ha remitido a los pueblos. Manifiesta que tomará medidas conducentes a la implantación del orden que exigen las circunstancias.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 296

N° 183 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la orden de proceder a la internación de las caballadas del Estado y de particulares. Expresa que dado el escaso número y la calidad de las primeras, ha creído conveniente dejarlas como hasta ahora, si bien dispuestas para acudir a cualquier punto del interior de la Provincia.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 297

N° 184 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. En cumplimiento a lo ordenado por el Cabildo Gobernador Intendente, transcribe un oficio de éste de 22 de junio en el cual dice incluir las proclamas que deben circular por todos los pueblos de su departamento. Por ellas se impondrá del estado actual de los negocios públicos. Exhorta a propagar el entusiasmo de los ciudadanos por la "adorada Libertad" recordando a los orientales que dieron testimonio de su patriotismo sacrificándose en la lucha contra la tiranía.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 298

N° 185 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su nota del 22 de junio por la que se le ordena el cierre del puerto a todo buque portugués e individuo de esa nacionalidad a lo que dará cumplimiento.]
[Maldonado, junio 26 de 1816.] ..... Pág. 299

N° 186 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se dio lectura a un pliego del Jefe de los Orientales, en el que anuncia la aproximación de una expedición portuguesa. Ordena la formación de Compañías Cívicas de vecinos de la población y campaña, los que con ese objeto deben ser citados para el día 10 de julio.]
[Santo Domingo Soriano, junio 30 de 1816.] ..... Pág. 300

N° 187 [El Cabildo de Soriano al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de la proclama en la que se anuncia la aproximación de la nueva invasión de «tiranos» y expresa se ha circulado a los demás pueblos.]
[Soriano, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 301

Nº 188 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio relativo a poner en igual pie que en la Capital, a los Cívicos de Infantería de esa plaza. Da cuenta de no haber podido cumplir de inmediato lo ordenado, por hallarse la milicia a la sazón en campaña.]
[Maldonado, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 302

N° 189 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Manifiesta que una vez recibida la circular del 22 de junio se pasó copias al Comandante de Milicias Cívicas y a los Alcaldes. Agrega que no ha producido alteración del orden la noticia de la nueva invasión y que los conciudadanos se prestan a obedecer sus órdenes y las de Artigas. Solicita armamentos para la milicia.]
[Colonia del Sacramento, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 303

N° 190 (Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Manifiesta ser el primer oficio que recibe en el término de un año y se lamenta de que estando la Plaza en poder de patriotas no haya recibido ningún auxilio para repeler al enemigo en caso de ataque.]
[Campamento de Vanguardia en la Villa de Otorgués, julio 2 de 1816.] ..... Pág. 304

Nº 191 [Fernando Otorgués al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del oficio por el cual le informa que en Santa Catalina hay tropas prontas para invadir la Provincia. Manifiesta se hace responsable de la defensa de las fronteras que se extienden desde el Río Negro hasta Santa Teresa, no así de Maldonado por sus disposiciones anteriores.]
[Campamento de Vanguardia en la Villa de Otorgués, julio 2 de 1816.] .....Pág. 304

N° 192 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Manifiesta su invariable disposición y la de sus soldados, en sacrificarse por el bien de la patria.]
[Villa de Otorgués, julio 2 de 1816.] Pág.305

N° 193 [Constancia relativa a la llegada al puerto de Montevideo de la fragata americana «Héroe». El Capitán de dicho buque declaró que a su salida de Río de Janeiro se encontraba allí una expedición portuguesa pronta a darse a la vela con destino al Río de la Plata.]
[Montevideo, julio 2 de 1816.] Pág.306

N° 194 [El Cabildo de Colonia al Cabildo Gobernador. Manifiesta que remitió copia de su oficio del 22 de junio a los Alcaldes y Comisionados ordenándoles cumplan sus disposiciones relativas a los portugueses y vigilen la correspondencia que traigan los buques. Expresa que no hay portugueses ni en los puertos ni en las costas del departamento.]
[Colonia, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 306

N° 195 [Asiento correspondiente a la llegada al puerto de Montevideo del bergantín inglés «Federico» salido de Río de Janeiro el 28 de mayo, cuyo capitán informó que al tiempo de su partida no se permitía zarpar buques con destino a Buenos Aires y Montevideo y que se preparaba allí una expedición de guerra para tomar Maldonado y Montevideo.]
[Montevideo, junio 4 de 1816.] ..... Pág. 307

N° 196 [Informe de la Capitanía del puerto sobre las declaraciones formuladas por Tomás Dolls, capitán del bergantín inglés «Federico» que salió de Río de Janeiro el 28 de mayo con destino al puerto de Montevideo. Declara que en ese puerto no se permitía la salida de ningún buque portugués con destino al Río de la Plata y que se preparaba una expedición de cinco mil hombres para tomar Montevideo y Maldonado. Agrega que la caballería viene por tierra y la infantería por mar; entre la isla de Flores y tierra avistó un bergantín de guerra y una fragata mercante fondeados en el lugar de costumbre.]
[Montevideo, julio 4 de 1816.] ..... Pág. 308

N° 197 [El Capitán del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Comunica el arribo del bergantín americano "Oland", procedente de Cádiz cuyo Capitán dice que se embarcaron tropas en aquel puerto destinadas a

reforzar a Morillo; que Fernando VII según comentario público, habría hecho cesión de la Banda Oriental en cambio de una parte de Portugal; que se teme un rompimiento entre España y los americanos del Norte y que en Bilbao detuvieron un barco inglés que quiso sacar licencia para el Río de la Plata.]
[Montevideo, julio 6 de 1816.] ..... Pág. 308

N° 198 [El Cabildo de Maldonado a Ángel Francisco Núñez. Le informa que el gobierno Intendencia le ha ordenado ponga la infantería cívica de la Plaza en igual pie que el Cuerpo Cívico de la Capital, por lo cual debe colocarla a disposición del Cabildo exceptuando la caballería a su mando.]
[Maldonado, julio 11 de 1816.] ..... Pág. 309

N° 199 [Extracto del oficio de William Bowles a John Wilson Croker. Considera que la mayoría de los dirigentes de las provincias del Plata no viendo otros medios de escapar a la venganza del gobierno de España, se volcaron en favor del ejército de Portugal y que sólo se teme la resistencia de Artigas, a quien ni España ni Portugal hasta ahora han logrado ganarlo a su favor, siendo un enemigo formidable; por su influencia sobre los habitantes y su habilidad en la lucha.]
[Río de Janeiro, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 310

N° 1 [Carta dirigida por el Dr. Manuel Herrera y Obes a «El País» de Montevideo en la que intenta explicar la conducta observada por su padre el Dr. Nicolás Herrera en 1816.]
[Montevideo, setiembre 3 de 1864.] ..... Pág. 315

N° 2 [Acta de la reunión celebrada por el Director Antonio González Balcarce con los brigadieres, coroneles y jefes de los diferentes Cuerpos deli guarnición, convocados para tratar las medidas defensivas que deberían adoptarse ante la posibilidad de un rompimiento con Santa Fe al haber el gobierno de Buenos Aires, trasladado al Congreso de Tucumán la ratificación de los tratados del 28 de mayo.]
[Buenos Aires, junio 3 de1816.] ..... Pág. 322

N° 3 [Eustaquio Días Vélez a Juan Martín Pueyrredón. Le manifiesta que el punto tan avanzado en que se halla el ejército que se dirige sobre Santa Fe no permite suspender las marchas sin “un perjuicio tan notable” que quizás costaría su pérdida.]
[Cuartel General en las Barrancas a 12 leguas de Santa Fe, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 324

TOMO TRIGÉSIMOPRIMERO

N° 200 [Nómina de los buques que transportaron la División portuguesa llegada de Lisboa al mando de Carlos Federico Lecor, con destino a Santa Catalina y Río de la Plata. Partieron de Río de Janeiro el 12 de junio de 1816.]
[Río de Janeiro, junio 29 de 1816.] ..... Pág. 1

N° 201 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Expresa que el General Lecor ha llegado a esa isla el 26 de junio y que teniendo en cuenta las dificultades que deberá salvar la expedición por mar, ha juzgado más conveniente realizarla por tierra en divisiones. Le ha encargado el mando del cuerpo de vanguardia que debe partir al día siguiente.]
[Isla de Santa Catalina, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 2

N° 202 [Carlos Federico Lecor a Juan VI. Informa sobre el plan de marchas de las fuerzas portuguesas con destino a la invasión del territorio oriental, que se iniciaría el 10 de julio desde Porto Alegre, para pasar por la laguna Merín y seguir por tierra a Santa Teresa y Montevideo, donde piensa llegar antes de fin de agosto.]
[Santa Catalina, julio 5 de 1816.] ..... Pág. 4

N° 203 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio Villanova Portugal. Incluye una carta dirigida a Juan VI con el parte del viaje realizado por su división hasta la Isla de Santa Catalina y su propósito de continuar la expedición por tierra. Agrega que el camino ofrece más recursos de los que se pueden conocer en la Corte y que ha tomado las providencias necesarias al aprovisionamiento de las tropas en marcha, para seguir la expedición por tierra hasta Montevideo, donde espera llegar a fin de agosto. Considera posible establecer una posta regular desde Porto Alegre hasta San Pablo, pasando por Santa Catalina.]
[Santa Catalina, julio 5 de 1816.] ..... Pág. 6

N° 204 [Instrucciones impartidas a Manuel Marques de Souza por el Marqués de Alegrete de acuerdo a las órdenes que recibió de la Corte. Se refieren a los movimientos de las fuerzas por la frontera del Río Pardo y a la conveniencia de ocupar Santa Teresa y Cerro Largo para a asegurar esos puntos e interceptar las comunicaciones entre Artigas y Montevideo. Se recomienda emplear los soldados tanto de los cuerpos de línea como

de las milicias, y que se organice sin pérdida de tiempo la partida de Manuel Joaquín de Carvalho, a quien su Majestad le concedió el grado de Capitán.]
[Cuartel General de Porto Alegre, julio 12 de 1816] ..... Pág. 7

N° 205 [Sebastián Pinto de Araujo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que llegó a Torres el 19 de julio y que ordenó a sus fuerzas ponerse en marcha hacia Montevideo. Agrega el itinerario que sigue la vanguardia de la división de Voluntarios Reales del Rey, desde Torres hasta San Gonzalo para desembarcar en la Laguna Merín.]
[Torres, julio 22 de 1816.]..... Pág. 9

N° 206 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Expresa que su presencia en Santa Catalina le ha permitido combinar las operaciones con el Marqués de Alegrete. Agrega que el tiempo le impidió salir de ese punto, pero ha ordenado la marcha de las columnas. y cree que el mariscal de Campo Sebastián Pinto de Araujo debe hallarse cerca de Río Grande.]
[Cuartel en Santa Catalina, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 10

N° 207 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Manifiesta que ha tenido que alterar el itinerario de las marchas corno consecuencia de las dificultades que ofrece el terreno. Agrega que, como la navegación hacia el sur se vuelve crítica, ha tenido que tomar algunas disposiciones para el traslado de la tropa. Solicita mayores sumas de dinero para solventar los gastos.]
[Cuartel General en Santa Catalina, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 12

Nº 208 [Ordenes dirigidas por Manuel Marques de Souza a Félix José de Mattos, cuyo principal objetivo es la ocupación de la Villa de Melo. Recomienda el respeto a las propiedades y manifiesta que Artigas y sus secuaces deben ser considerados enemigos. (Río Grande, julio 30 de 1816) - El General Manuel Marques de Souza al Mayor Manuel Marques de Souza. Trasmite órdenes que le impartió el Marqués de Alegrete relacionadas principalmente con la ocupación de la fortaleza de Santa Teresa. (Río Grande, agosto 24 de 1816).
[Rio Grande, julio 30 - agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 13

N° 209 [Carlos Federico Lecor Marqués de Aguiar. Se refiere a la División que marcha en jornadas cortas para proteger a la tropa y aprovisionarse de víveres, caballadas y boyadas. En cuanto al material bélico considera que debe enviarse en barcos apropiados para la navegación del Río de la Plata, los que deberán recalar en el puerto de Santa Catalina.]
[Cuartel General en Santa Catalina, agosto 8 de 1816.] ..... Pág. 16

N° 210 [Félix José de Mattos al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa con detalles de la acción en la que cl teniente Coronel Almeida, el Capitán Juan Marques y el Alférez de Milicias Feijó sorprendieron a la Guardia de Arredondo.]
[Cerrito, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 18

N° 211 [Bernabé Saens a Félix José de Mattos. Le comunica su retiro de la Villa de Melo al frente de toda la guarnición a su mando y lo hace responsable de la seguridad del vecindario en todos sus extremos.]
[Villa de Melo, agosto 12 de 1816.] ..... Pág. 19

N° 212 [Félix José de Mattos a Manuel Marques de Souza. Comunica su entrada en la víspera a la villa de Melo y da información detallada sobre los días de marcha y las características del lugar. Relata las acciones del Comandante de la villa, Bernabé Saens quien, luego de sostener un enfrentamiento con milicianos, cruzó al otro lado del Tacuarí. Da cuenta de la ubicación del campamento de Otorgués y de las fuerzas que tiene, en las que incluye a Fructuoso Rivera con cien hombres provenientes de Montevideo. Teme ser atacado por lo que solicita urgente refuerzos. Relata las medidas adoptadas para impedir Ia reunión de Otorgués y Artigas. Señala que no fue recibido con semblantes de contento por los pocos vecinos que quedaron en la villa, porque el espíritu de la revolución es general.]
[Villa de Melo, agosto14 de 1816.]..... Pág. 19

N° 213 [Material de guerra encontrado por los portugueses al ocupar la Villa de Melo.]
[Villa de Melo, agosto 14 de 1816.] ..... Pág. 22

N° 214 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Comandante de la Frontera Manuel Marques de Souza. Se refiere a las informaciones que ha obtenido luego de la ocupación de la fortaleza de SantaTeresa y a sus disposiciones militares.]
[Fortaleza de Santa Teresa, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 23

N° 215 [Félix José de Mattos al Teniente General Marques de Souza. Se refiere a las noticias que ha recibido sobre la reunión de Rivera con Otorgués para atacarlo en su campamento de Cerro Largo, y al plan que ha preparado para sorprenderlos en la madrugada siguiente. A continuación, respuesta de Manuel Marques de Souza aprobando su proyecto. Señala que las informaciones que le han llegado difieren en lo que respecta a la posición de Rivera. Formula algunas consideraciones sobre la posición de Artigas en las costas del Uruguay]

[Campamento de Cerro Largo, agosto 18 - Río Grande, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 25

N° 216 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa sobre la situación de Fructuoso Rivera en Maldonado. Se congratula por el éxito de las armas portuguesas en Yaguarón; queda en conocimiento del embarque de la Primera División de Voluntarios reales y espera que estando guarnecida la fortaleza de Santa Teresa y el Paso de San Miguel, esté cubierto su desembarco.]
[Santa Teresa, agosto 19 de 1816.] ..... Pág. 27

N° 217 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Remite copia de la correspondencia mantenida con el Comandante de la Partida de Observación Joaquín José de Moraes Abreu, que debió patrullar desde el Estrecho del Palmar hasta Castillos. Dicha correspondencia se refiere a la conducta que debe observar con los habitantes de la región, a los movimientos de Rivera y a los desmanes que cometen las partidas revolucionarias que han llegado al pueblo de Rocha.]
[Fuerte de Santa Teresa, agosto 20 - 22 de 1816.] ..... Pág. 28

N° 218 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Se refiere a las tareas cumplidas para facilitar el embarque de las fuerzas del General Lecor y suministrarle todo cuanto su División necesitare hasta llegar a Montevideo. Informa la ocupación de la Villa de Melo, de la guardia de Arredondo y de la Fortaleza de Santa Teresa, necesaria la de ésta última, al designarse como punto de desembarco de la División el Pontal de San Miguel. Se refiere también a las operaciones contra Artigas en Misiones y la frontera de Río Pardo, cuyas órdenes consiguió interceptar.]
[Porto Alegre, agosto 28 de 1816.] ..... Pág. 31

Nº 219 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Le informa respecto a la expedición que dirige. Manifiesta que ya partió la última columna de la división. Expresa que hubiera deseado combinar con el Conde de Vianna las operaciones por mar y tierra, pero le deja instrucciones por escrito, esperando encontrarse con él en Maldonado. Informa también que entró en el puerto de Santa Catalina una sumaca procedente de Buenos Aires, donde quedaron detenidas tres embarcaciones portuguesas. Por la misma sumaca llegaron gacetas y proclamas del Gobierno de Buenos Aires cuya conducta es dudosa. Como parece que Artigas pensaría atacar, lo más acertado sería entrar en aquel territorio con todas las tuerzas reunidas.]
[Santa Catalina, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 34

Nº 220 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Le remite una carta para el Rey y expresa que por las gacetas y proclamas procedentes de Buenos Aires, parece que el Gobierno de esta ciudad se decide en favor de Montevideo, cosa que siempre esperó. Informa que el Brigadier Balcarce fue depuesto entrando interinamente en la Junta Antonio Escalada y Miguel lrigoyen, los que son poco afectos al Gobierno monárquico. Agrega que Artigas, en armonía con el Gobierno de Buenos Aires, intenta defender la frontera; que él ha decidido no esperar al Conde de Vianna y que la División de voluntarios Reales ha marchado en el mejor orden lo que le anuncia el feliz resultado de la expedición a su mando.]
[Santa Catalina, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 36

N° 221 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al Ayudante General Sebastián Pinto de Araújo Correa, quien en su última comunicación informa hará embarcar la tropa para San Miguel con el fin de guarnecer Santa Teresa y avanzar hacia Montevideo. Dice que hizo completar reservas de alimentos para las fuerzas que deben salir para Maldonado. Refiere la falta de dinero con que se cuenta, la desconformidad de Nicolás Herrera con la salida del Brigadier Antonio Escalada, y la situación en que se encuentra el Marqués de Alegrete.]
[Cuartel General en Santa Catalina, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 37

N° 222 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Informa que la última columna de la División partió de la Isla de Santa Catalina el 20 de agosto y que, por las gacetas y proclamas de Buenos Aires, parece que ese gobierno se une al de Montevideo contra las hostilidades portuguesas. Expresa que llegó una sumaca del Río de la Plata, informando que en Buenos Aires quedaron embargados tres navíos portugueses y en Montevideo dos. Como el resto de la división se puso en marcha, dice que parte a pesar de que no llegó el Conde Vianna con quien deseaba combinar las operaciones por mar y tierra. Agrega que espera reunirse con él en Maldonado y que en Santa Catalina ha dejado instrucciones por escrito.]
[Santa Catalina, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 39

N° 223 [Extractos suscritos por Carlos Federico Lecor de dos comunicaciones recibidas: la primera del Brigadier Silveira de Porto Alegre, en la que se expresa que Artigas está informado de la expedición, impartiendo órdenes tendientes a la defensa de la frontera y a la preparación del ataque a las fuerzas portuguesas. Así mismo, que circulan noticias de que ha habido acercamiento entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires, a raíz de la renuncia de Ignacio Álvarez, y que en virtud de los movimientos realizados por las fuerzas enemigas, el Capitán General Marqués de Alegrete ha mandado ocupar Cerro Largo y el Fuerte de Santa Teresa. La segunda, del Mariscal Pinto de Araujo Correa desde Río Grande, sobre la marcha y embarque de sus tropas en dirección a Pelotas y San Miguel. Remite correspondencia que indica que los insurgentes sólo han dejado los paisanos para la defensa, retirando las guardias y que Otorgués procura una combinación con Artigas.]
[Isla de Santa Catalina, agosto de 1816] ..... Pág. 41

N° 224 [Versión en español y portugués del edicto de Sebastián Pinto de Araújo Correa dirigido a los habitantes de la Banda Oriental. Se refiere a la entrada de la vanguardia de los Voluntarios Reales comandados por el General Carlos Federico Lecor en cumplimiento de órdenes del Rey Juan VI, con el fin de hacer la guerra sólo a los malvados que los oprimen. Expresa que los habitantes pacíficos son sus hermanos, exhortándolos a unirse a ellos para poner fin a la devastación del país.]
[Cuartel General en Santa Teresa, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 42

N° 225 [Sebastián Pinto de Araujo Correa a Tomás Antonio Villanova Portugal. Participa su llegada al Fuerte de Santa Teresa donde se informó que en Rocha se hallaba Fructuoso Rivera con trescientos hombres empeñado en obtener caballadas y en alistar a todos los habitantes para el servicio. Expresa que el pueblo de Rocha debe ser ocupado para aprovechar los recursos de los que debe privarse al enemigo: que no se moverá de Santa Teresa sin órdenes de Lecor cuya voluntad ignora. Agrega desconocer la situación de las fuerzas que marchan sobre Cerro Largo y las operaciones del General Curado.]
[Fuerte de Santa Teresa, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 44

Nº 226 [Manuel José Cavalheiro a Félix José de Mattos. Refiere que recibió a dos enviados de Otorgués, con una carta que firma con sus oficiales, haciéndole ofrecimientos para que se una a sus fuerzas. Por uno de esos enviados se enteró de que Otorgués pasó el Río Negro, y debió acampar en Tupambaé. Agrega que tiene noticias que Artigas se dispone a entrar a territorio enemigo por Bagé, acompañado de un gran número de hombres.]
[Río Negro, setiembre 1° de 1816.] ..... Pág. 45

N° 227 [Sebastián Pinto de Araujo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a su llegada a Santa Teresa donde se hallaba el Mayor Manuel Marques de Souza, y a la correspondencia que cambió con éste, con el General Lecor y con el Comandante de la frontera de Rio Grande, la que adjunta en copia:
1) Sebastián Pinto de Araujo Correa a Manuel Marques de Souza. Le expresa que al llegar a Santa Teresa, las fuerzas bajo su mando deben considerarse como parte del Cuerpo de Vanguardia de la División de Voluntarios Reales del Rey. (Cuartel General en Santa Teresa, setiembre 1° de 1816).
2) El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza a Sebastián Pinto de Araujo Correa. Expresa haber sido encargado por el Marqués de Alegrete Gobernador de la Capitanía de San Pedro, del comando de las fuerzas destinadas a ocupar el fuerte de Santa Teresa. Incluye copia del oficio que le dirigió el Teniente General Manuel Marques de Souza el 29 de agosto, en que le ordena regrese a la capital, en virtud de lo cual solicita su opinión sobre la actitud que debe asumir. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816).
3) Sebastián Pinto de Araujo Correa a Manuel Marques de Souza. Expresa que no obstante las órdenes recibidas para volver a la capital, debe permanecer al frente de sus tropas en aquel lugar. (Cuartel General en el fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816).
4) Sebastián Pinto de Araujo Correa al Marqués de Alegrete. Se refiere a las órdenes que tenía Marques de Souza para regresar a la Capital, y al las que él le ha impartido bajo su responsabilidad por ser necesarios sus servicios. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.)
5) Sebastián Pinto de Araujo Correa a Carlos Federico Lecor. Se refiere a la determinación adoptada respecto de las fuerzas de Marques de Souza, expresando que la permanencia de este oficial en aquel lugar será muy ventajosa. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.).
6) Sebastián Pinto de Araujo Correa informa de las razones que tuvo para demorar el regreso a la capital de Manuel Marques de Souza, cuyos servicios pondera. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816).
7) Joaquín José Bitancurt a Sebastián Pinto de Araujo Correa. Informa que salió de Rocha un Alcalde en dirección a India Muerta reclutando toda la caballada, carretas y todo el trigo encontrado. (Angostura, setiembre 2 de 1816)
[Río Grande, agosto 29-Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 46

N° 228 [Sebastián Pinto de Ararujo Correa o Tomás Antonio de Villanova Portugal. Comunica que el enemigo ha trasladado alguna fuerza para la Sierra de Chafalote, desde donde lanzó algunas Partidas hasta Maturanga. Se refiere a las medidas adoptadas para la vigilancia de esos puntos. Agrega copia de dos comunicaciones recibidas que figuran a continuación: una de Antonio Feliciano Telles de Castro Aparicio, fechada en Río Grande el 6 de setiembre, y otra de Bento Lopes, fechada en las inmediaciones de la Estancia de Antonio Costa en Chuy, el 15 de setiembre de 1816, las que impondrán de las dificultades que plantea la escasez de caballadas, circunstancia que ha hecho imprescindible el tornarlas del territorio español.]
[Río Grande, setiembre 6 – Campamento de santa Teresa, setiembre, 19 de 1816.] ..... Pág. 53

N° 229 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa que por un soldado de la partida de observación de Castillos, tuvo conocimiento de la acción del 5 de setiembre, en que la misma fue atacada por el enemigo. Relata las incidencias de la persecución que llevó a cabo.)
[Fuerte de Santa Teresa, setiembre 12 de 1816.] ..... Pág. 55

N° 230 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Le informa sobre sus marchas en dirección a Porto Alegre donde espera llegar el 19 de setiembre. Dice que en la isla de Santa Catalina aguardó la llegada del Conde de Vianna, hasta que se lo permitieron las exigencias de sus marchas.]
[Laguna, setiembre 12 de 1816.] ..... Pág. 57

N° 231 [Sebastián Pinto de Araujo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a diversas instancias de la lucha en la Provincia Oriental, y en particular, a lo relacionado con la acción tenida el 5 de setiembre en la Bajada de Castillos. A continuación, orden del día por la que Sebastián Pinto de Araujo Correa agradece a las tropas su comportamiento.]
[Cuartel General en Santa Teresa, setiembre 12 - 13 de 1816.] ..... Pág. 58

N° 232 [Relación suscrita por Tomás José da Silva de los caballos y ganado extraídos a los pobladores, desde Santa Teresa hasta Castillos, por orden de Sebastián Pinto de Araujo Correa.]
[Santa Teresa, setiembre 13 de 1816.] ..... Pág. 61

N° 233 [Andrés Villalba al Marqués de Aguiar. Ante la noticia de que las tropas portuguesas han entrado en territorio español, solicita se le manifieste si el Rey de Portugal tiene el consentimiento del de España. Si no fuera así la Legación a su cargo, cumpliendo instrucciones debe protestar contra dicho acto que compromete los derechos de su soberano y exigir que el Rey de Portugal declare que el envío de tropas no tiene otro fin que impedir el contagio revolucionario y auxiliar al Rey de España a restablecer su autoridad.]
[Río de Janeiro, setiembre 17 de 1816..] ..... Pág. 62

N° 234 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la situación y movimiento de las fuerzas enemigas en la región de Rocha y sus inmediaciones y a las medidas para hacerles frente.]
[Campo de Santa Teresa, setiembre 19 de 1816.] ..... Pág. 64

N° 235 [Resoluciones del Consejo de Guerra formado por el Marqués de Alegrete, Carlos Federico Lecor y Bernardo da Silveira Pinto, para acordar el plan de operaciones en la campaña de Montevideo.]
[Porto Alegre, setiembre 20 de 1816.] ..... Pág. 65

Nº 236 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa entre otros asuntos que el Mayor Manuel Marques de Souza batió al enemigo en el Paso de Chafalote. Manifesta que por los prisioneros se enteró que Fructuoso Rivera entró en Montevideo para pacificar a sus habitantes, los cuales se oponían a la salida de parte de la guarnición para Maldonado, y opina que los disturbios que causaron, cesarán con la llegada de Lecor.]
[Santa Teresa, setiembre 28 de 1816.] ..... Pág. 67

Nº 237 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Comunica que la División de Voluntarios Reales realiza su marcha sin entorpecimientos y que la segunda Brigada, que se reunió en Pelotas, se ha embarcado ya para San Miguel y será pronto seguida por la primera. Informa que él, con su División, se pondrá en marcha por tierra y, luego de llegar a Santa Teresa, avanzará sobre Maldonado para abrir comunicaciones con la flotilla y obtener de ella abastecimientos necesarios para llegar a Montevideo. Agrega que experimenta escasez de caballada y que los "insurgentes" se disponen para resistir la expedición.]
[Río Grande, octubre 4 de 1816.] Pág.70

Nº 238 [El Marques de Alegrete al General Carlos Federico Lecor. Informa que, por las comunicaciones del General Curado, se confirma la opinión de que el enemigo reúne sus fuerzas frente a la frontera de Río Pardo, procurando atacar por diversos puntos la Provincia de Misiones. Dice que cada vez se torna más necesaria la ocupación de Montevideo.]
[Porto Alegre, octubre 5 de 1816.] ..... Pág. 71

Nº 239 [El Marques de Alegrete al Marques de Aguiar. Informa que habiendo llegado a Porto Alegre el General Lecor y el Brigadier General Bernardo da Silveira Pinto, concertó con ambos generales un plan general de operaciones, aunque todavía no conocían ni la verdadera posición del enemigo, ni sus intenciones.]
[Porto Alegre, octubre 7 de 1816.] ..... Pág. 72

Nº 240 [Carta suscrita por Manuel Marques de Souza. Se refiere a la acción de Chafalote del 24 de setiembre y a la marcha de las divisiones portuguesas hasta Castillos.]
[Santa Teresa, octubre 9 de 1816.] ..... Pág. 74

Nº 241 [Carlos Federico Lecor al Marques de Aguiar. Manifiesta que por oficio del 2 del corriente, le informó sobre el plan de operaciones que había acordado con el Capitán General Marqués de Alegrete y sobre la marcha de las tropas portuguesas contra Artigas. De acuerdo al mismo debía de hacerse en tres columnas: la de la Capitanía de Río Grande, desde la frontera de Río Pardo hasta Salto sobre el Uruguay; la del Brigadier Silveira se dirigirá a Cerro Largo por la margen derecha del Río Negro a Paysandú, y la última a su propio mando por la costa con destino a Montevideo. Expresa la imposibilidad de cumplir el referido plan por los inconvenientes que a continuación detalla.]
[Cuartel General en San Pedro del Sur, octubre 12 de 1816..] ..... Pág. 76

Nº 242 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las circunstancias que dificultan sus marchas sobre Montevideo, a la falta de caballada y a su propósito de hacer avanzar la vanguardia

de su ejército hasta Maldonado para abrir comunicaciones con el Conde de Vianna.]
[Río Grande, octubre 14 de 1816.] ..... Pág. 78

Nº 243 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la falta de caballos de transporte, así como a las deficiencias que presentan los cartuchos y dificultades que ello crea al ejército a sus órdenes.]
[Río Grande, octubre 16 de 1816.] ..... Pág. 79

Nº 244 [Joaquín de Oliveira Alvares, Jefe de la Legión de San Pablo a Joaquín Javier Curado. Da detalles pormenorizados sobre el desarrollo de la batalla de Carumbé en la que fue hecho prisionero el Comandante de Santa Ana, Domingo Ignacio Gatell. Informa que Artigas, que dirigía la acción en persona al frente de mil quinientos "insurgentes", fue completamente derrotado.]
[Campamento del Arroyo Elías, octubre 27 de 1816.] ..... Pág. 80

Nº 245 [Relación de los prisioneros hechos en la acción de Carumbé en la que figura el Teniente Domingo Ignacio Gatell y el Alférez Manuel Lavalleja.]
[Campamento del Arroyo Elías, octubre 27 de 1816.] ..... Pág. 84

Nº 246 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Dice que a causa de las lluvias está demorado en Porto Alegre y que el General Lecor, por falta de caballos, se vio obligado a modificar el plan que habían concertado. Agrega que Artigas está en las puntas del Arapey y por noticias de los espías y desertores, sus fuerzas alcanzarían a cuatro mil hombres.]
[Río Pardo, octubre 28 de 1816.] ..... Pág. 86

N° 247 [Oficio suscrito por Juan Vieira de Carvalho. Incluye copia de un párrafo de la carta de Manuel Marques de Souza a su padre, en la que informa acerca de la sublevación de los partidarios de Fernando VII, que tuvo lugar en Montevideo. En la misma fue preso, entre otros Miguel Barreiro, delegado de Artigas, pero luego, al entrar en la plaza Fructuoso Rivera, fueron todos liberados, y a su vez quedaron presos los partidarios del Rey.]
[Río Pardo, octubre 30 de 1816.] ..... Pág. 88

N° 248. [Proclama del Teniente General Carlos Federico Lecor a los habitantes de la margen izquierda del Río de la Plata. Anuncia su propósito de terminar con el estado de inseguridad provocado por las hostilidades de las tropas artiguistas.]
[Río Grande, octubre de 1816.] ..... Pág. 89

N° 249 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Se refiere a dos acciones que se llevaron a cabo contra Artigas, cuyo destino se ignora, aunque parece natural que se dirija a la Villa de Purificación. Dice que sobre este punto manda poner en marcha un cuerpo en combinación con las tropas de Misiones.]
[Río Pardo, noviembre 16 de 1816.] ..... Pág. 90

N° 250 [Orden del día suscrita por Sebastián Pinto de Araújo Correa, en la que destaca y elogia la conducta observada por las tropas de su mando en la acción de India Muerta, librada el 19 de noviembre de 1816.]
[Cuartel General en el Paso de Chafalote, noviembre 21 de 1816.] ..... Pág. 91

N° 251 [Proclama de Rodrigo José Ferreira Lobo. En ella comunica a la población y autoridades de Maldonado que efectuará un desembarco para ocupar dicha ciudad, a fin de liberarla de los grillos a que la tiene sujeta "ese revoltoso Artigas". Hace extensa manifestación de los propósitos generosos y humanitarios que inspiran ir las tropas del Rey de Portugal.]
[A bordo de la nave "Vasco da Gama: " frente a Maldonado, noviembre 21 de 1816.] ..... Pág. 92

N° 252 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza a su padre el Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa detalladamente sobre la batalla de India Muerta.]
[Campamento de Chafalote, noviembre 21 de 1816.] ..... Pág. 93

N° 253 [Convención celebrada entre el Conde de Vianna, Comandante de la Escuadra portuguesa y Francisco Aguilar, representante del pueblo de Maldonado, que debía ser ratificada por Rodrigo José Ferreira Lobo. En virtud de lo acordado, las tropas de Portugal ocuparían la ciudad y quedarían en posesión de las armas que allí encontrasen. La bandera portuguesa sería arbolada en la torre del Vigía. Los funcionarios públicos reconocerían la soberanía del Rey de Portugal, Brasil y Algarves. Los militares de cualquier graduación que desearan abandonar sus cargos podrían hacerlo. El derecho de propiedad sería respetado. Los vecinos ausentes podrían reintegrarse a la ciudad.]
[Ciudad de Maldonado, noviembre 22 de 1816.] ..... Pág. 97

N° 254 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Carlos Federico Lecor. Remite el parte pormenorizado de la Batalla de India Muerta, ocurrida el 19 de noviembre de 1816, en la que fue derrotado Fructuoso Rivera con el resultado adverso de casi doscientos muertos, más trescientos heridos, pérdida de material bélico y caballos.]

[Cuartel Gral. en el Paso de Chafalote, noviembre 21- Cuartel Gral. en el Paso de San Miguel, noviembre 23 de 1816.] ..... Pág. 99

N° 255 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Marques de Aguiar. Informa que el 22 de noviembre desembarcó en Maldonado con las tropas que transportaba reforzadas con Ia Brigada Real de Marina, que ascendían a un total de trescientos hombres. Relata las incidencias del desembarco hasta que se izó la bandera portuguesa en la torre, y se hicieron salvas de artillería y vivas al Rey de Portugal.]
[A bordo de la nave "Vasco da Gama", frente a Maldonado noviembre 23 de 1816.] ..... Pág. 102

N° 256 [Carlos Federico Lecor al Marques de Aguiar. Entre otras incidencias destaca la victoria sobre Fructuoso Rivera en India Muerta el 19 de noviembre, quién sufrió la pérdida de cerca de doscientos hombres.]
[Cuartel General en Paso de San Miguel, noviembre 23 de 1816.] ..... Pág. 104

N° 257 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere a la victoria obtenida por las fuerzas portuguesas contra Fructuoso Rivera en India Muerta el 19 de noviembre. Informa sobre los planes de marcha de las divisiones portuguesas hacia la plaza de Montevideo. Manifiesta el Coronel Vedia, comisionado por el Gobierno de Buenos Aires, le entregó un oficio en el que se expresa el temor de ese Gobierno, de que Portugal tenga el propósito de extender su dominio más allá de Montevideo o que sea un plan combinado con el Rey de España.]
[Cuartel General en Paso de San Miguel, noviembre 25 de 1816] ..... Pág. 106

Nº 258 [Información relativa al arribo de la escuadra portuguesa a Maldonado. Da cuenta de la detención de las fuerzas de lucha en Rocha durante seis días por causa de las lluvias, suponiéndose que le hayan ocupado los de la Plaza de Montevideo. Anuncia la próxima salida para Maldonado de nuevas fuerzas de la División de Lecor con pertrechos de guerra. Agrega que la escuadra está al mando del Conde de Vianna] .
[Río de Janeiro 27 de 1816.] ..... Pág. 107

N° 259 [Carlos Infante de Lacerda, Ayudante de órdenes, del Alcalde de la Villa de San Carlos. Comunica de parte del Comandante de las Tropas de la Vanguardia de la División de los Voluntarios Reales, "que el Gobierno del Caudillo Artigas" queda enteramente abolido y con su jurisdicción de Alcalde continuará regulándose por las leyes del tiempo de domino español.]
[Cuartel General en el Cuerpo de San Carlos, noviembre 28 de 1816] ..... Pág. 108

N° 260 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villannova Portugal. Informa que la vanguardia de la División de Voluntarios Reales. comandada por Sebastián Pinto de Araujo Correa. había derrotado a las fuerzas de Fructuoso Rivera en la batalla de India Muerta, fue comisionado por el Gobierno de Buenos Aires Nicolás de Vedia para indagar sobre los fines que determinan las marchas del ejército portugués y demás detalles relativos a la invasión. Menciona las operaciones de la división y la necesidad que tiene de cartuchos en mérito a la resistencia que encuentra.]
[Paso de San Miguel, noviembre 28 de 1816.] ..... Pág. 108

N° 261 [Carlos Federico Lecor al Marques de Aguiar. Le recomienda el mayor cuidado respecto a la conducta de los españoles que han obtenido pasaporte para salir de Río de Janeiro y dirigirse a Montevideo y Río de la Plata. Agrega trate de persuadir a los patriotas y al gobierno de Buenos Aires que la expedición portuguesa no se realiza de acuerdo con la Corte de España y que no altera lo estipulado en el Armisticio de 1812. Dice recibió una comunicación del General Silveira en la cual le informa que se ponía en marcha desde Cerro Largo hasta Fraile Muerto, donde estaba Otorgués, y que en Minas se reunirá con el resto de las fuerzas].
[Cuartel General en Angostura, diciembre 1°de 1816.] ..... Pág. 110

N° 262 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Manifiesta que sería conveniente evitar la venida de personas de un partido opuesto que podrían promover una declaración contraria a los fines que se persiguen, así como aumentar los recelos de Buenos Aires en el sentido de que la Corte de Portugal actúa en combinación con la de España. Solicita se le indique la forma en que debe proceder en el caso de que la expedición española de que se habla, se presentase en Montevideo o en Maldonado. Informa que la tropa está en marcha; que el Brigadier Silveira el 21 del corriente debe atacar a Otorgués y que por su parte se propone presentarse con sus fuerzas frente a Montevideo.]
[Angostura, diciembre 1°de 1816.] ..... Pág. 111

N° 263 [Bernardo da Silveira Pinto a Carlos Federico Lecor. Se refiere al encuentro con las fuerzas enemigas en Pablo Páez, donde el Teniente Coronel Pesanha obtuvo considerables ventajas; y a la acción del Paso del Cordobés que favoreció a los orientales.]
[Campamento del Paso del Cordobés, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 112

N° 264 [Carlos Federico Lecor a Rudecindo Silva. Le nombra Maestro de Postas de Garzón con una asignación mensual de veinticinco pesos.]
[Cuartel General en Garzón, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 115

N° 265 [Interrogatorio formulado al prisionero Ramón Bartas sobre el combate de Carumbé.]
[Campamento de Iberapuitán, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 116

N° 266 [Carta del General Bernardo da Silveira Pinto al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa sobre el combate del Arroyo Pablo Páez y agrega una relación de las bajas sufridas en la acción ocurrida en la costa del arroyo Cordobés.]
[Campamento en la costa del Cordobés, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 120

Nº 267 [El Sargento Manuel Marques de Souza a su padre el Teniente General Manuel Marques de Souza. Refiere detalladamente los desastres ocurridos por la partida comandada por el Capitán Mendoza el día 8 de diciembre. Agrega que Fructuoso Rivera marchó a Casupá para atacar junto con Otorgués, a las fuerzas portuguesas. Considera que al no habérseles unido ningún refuerzo de Artigas, no hay que temer pues los recursos portugueses son considerables.]
[San Carlos, diciembre 17 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 268 [Relación de las bajas portuguesas sufridas por las tropas al mando del Mariscal de Campo Sebastián Pinto de Araújo Correa en el Combate de India Muerta.]
[Montevideo, febrero 24 de 1817] ..... Pág. 124

Nº 269 [José Artigas al Capitán Pedro Pablo Romano. Manifiesta que por un oficio, procedente de Montevideo, se le informa que en Río de Janeiro hay una expedición con destino a la Banda Oriental. Le recomienda que reúna a los vecinos de la guardia a su mando para evitar cualquier sorpresa, pues es necesario mantener vigilancia sobre la frontera.]
[Purificación, junio 27de 1816.] ..... Pág. 125

N° 270 [Convocatoria de Fernando Otorgués a los habitantes del pueblo de Rocha y su jurisdicción a presentarse en su cuartel a fin de prepararse para defender la patria ante el inminente ataque portugués.]
[Campamento de Vanguardia en la Villa de Otorgués, julio 4 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 271 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Transcribe órdenes de José Artigas de fecha 29 de junio y 1° de julio último, por las que dispone que Rivera se ponga al frente de las milicias de Maldonado para vigilar los movimientos de la frontera de Santa Teresa y que Manuel Francisco Artigas pase a guarnecer la plaza de Montevideo.]
[Montevideo, julio 8 de 1816.] ..... Pág. 127

Nº 272 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 10 de julio de 1816, en la que con asistencia del Comandante Militar, se trató lo relativo a la formación de las Compañías Cívicas.]
[Santo Domingo Soriano, julio 10 de 1816.] ..... Pág. 128

N° 273 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Transcribe una comunicación del General Artigas del 29 de junio en la cual ordena que Rivera se ponga al frente de las milicias de Maldonado para vigilar los movimientos de la frontera en Santa Teresa. activando sus providencias para fortalecer aquella plaza en caso de que la expedición enemiga se dirija a Maldonado.]
[Montevideo, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 129

N° 274 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio por el cual se le encarga de la Comandancia Interina de Armas, de la que se ha hecho ya cargo.]
[Montevideo, julio 15 de 1816.] ..... Pág. 129

N° 275 [El Cabildo de Maldonado a Fructuoso Rivera. Dice haber recibido la comunicación de su arribo a esa ciudad y le adelanta haberse tomado las medidas necesarias para proveer de alojamiento y alimentación a sus hombres.]
[Maldonado, julio 15 de 1816.] ..... Pág. 130

Nº 276 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio por el que se entera de la comisión militar que José Artigas confió a Fructuoso Rivera, el cual llegó a la plaza y con el que se consultará las providencias a tomar.]
[Maldonado, julio 16 de 1816.] ..... Pág. 131

N° 277 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Se refiere a la necesidad de obtener alimentos para las tropas del Comandancia de Armas y Jefe en Comisión, Fructuoso Rivera. Ordena una serie de disposiciones al respecto.]
[Maldonado, julio 17 de 1816.] ..... Pág. 131

N° 278 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Expone las necesidades del ejército en campaña y la exigüidad de la paga de veinte reales. Solicita se pague el doble de lo que recibe el soldado en guarnición, no solamente en beneficio de la empresa militar, sino también para la mayor seguridad de los hacendados. Reclama

además que se tenga en cuenta a la plana de los oficiales.]
[Maldonado, julio 18 de 1816] ..... Pág. 132

N° 279 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el Ayudante de Milicias Luis Andrés Ricalde marcha con algunos soldados con el fin de conducir armamentos para las milicias que se organizan en Maldonado y le advierte sobre la utilidad de las cartucheras para guardar las municiones.]
[Maldonado, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 134

N° 280 [José Artigas al Capitán Pedro Pablo Romano. Manifiesta que ha tenido noticias de que se aproximan las fuerzas portuguesas y que su plan es atacarlos primero. Le recomienda establecer una segura vigilancia para que nadie pase a los dominios de Portugal y al que de allí venga, solicita se le reciba bien asegurado. Dispone que reúna al vecindario en Cerros Blancos en espera de sus órdenes. Agrega que las tropas marchan a cubrir la frontera y que él se situará en las puntas del Arapey.]
[Purificación, julio 18 de 1816.] ..... Pág. 134

Nº 281 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos. Acusa recibo de los animales donados por los vecinos para el mantenimiento de las tropas, a quienes posteriormente se les avisará para que reclamen sus respectivos cueros.]
[Maldonado, julio 19 de 1816.] ..... Pág. 135

Nº 282 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Dice que aún no ha enviado el armamento por no haber llegado las carretas destinadas a su conducción. Por buques procedentes de Río de Janeiro se ha enterado de la salida de la expedición con destino a Santa Catalina, ignorándose si permanecerá en ese puerto o si sólo hará escala allí para seguir luego al Río de la Plata.]
[Montevideo, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 136

Nº 283 [Antonio da Graña a Francisco Antonio Bustamante. Manifiesta no haber podido recoger caballos reyunos o que no tuviesen marca del vecindario por no encontrar ninguno en las estancias de su partido.]
[Partido del Alférez, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 137

N° 284 [Ángel Francisco Núñez al Alcalde de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Por orden superior y por convenir al mejor servicio de la patria ordena reunir en ese pueblo el día 22 a todos sus individuos como igualmente a los de los partidos Chácaras, Corte de Leña y al del Comisionado Antonio de los Santos. El día 26 se reunirán en Las Cañas los de los partidos de Mataojo, Carapé, Cañas, Valle del Aiguá, Marmarajá y Valle Chico. El 28 se hará la tercera reunión, en la casa de Manuel Pereira, de los partidos José Ignacio, Rincón de José Ignacio, Garrón y Alférez.].
[Maldonado, julio 20 de 1816.] ..... Pág. 138

Nº 285 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Guadalupe. Manifiesta que considera un deber de los capitanes de compañías, oficiales y demás individuos respetar la autoridad del Cabildo, pero opina que éste no debe intervenir en el cuerpo a su mando exigiendo a los capitanes listas de sus compañías.]
[Montevideo, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 139

N° 286 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Le informa que en esa villa y en todo el departamento se han insubordinado los oficiales Cívicos contra los Comisionados de sus partidos. Agrega que el Alcalde Territorial de Pando se queja de que el Comandante del Sauce Elías Laso, le dejó un solo hombre para el chasque. Manifiesta que ha oficiado a Manuel Francisco Artigas dando parte de lo ocurrido parir que ordene a los capitanes franqueen auxilios a los comisionados.]
[Villa de Guadalupe, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 140

N° 287 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Le impone de los hechos producidos en su división desde su salida de Montevideo. Adjunta una esquela dirigida a Bartolomé Hidalgo.]
[Montevideo, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 141

N° 288 [Francisco Javier de Viana a Fructuoso Rivera. Accede a su solicitud formulando un plan de ataque a los portugueses]
[Montevideo, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 142

N° 289 [Asiento correspondiente a la llegada al puerto de Montevideo del bergantín portugués “Brioso”, salido de Río de Janeiro el I9 de abril y de Santa Catalina el 5 de julio. Su capitán declara que llegó a este último punto, una expedición de tropas portuguesas al mando del General Lecor, parte de la cual pasaría a Río Grande.]
[Montevideo, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 144

N° 290 [José Artigas a Pedro Pablo Romano. Le recomienda no dejar desamparada la guardia a su cargo para contener cualquier ataque portugués. En caso de que éste se produzca le ordena que se reúna con la guardia de Cuñapirú y Santa Ana. Informa que se retira hacia Lunarejo para reunirse con tropas que marchan en esa dirección. Le ordena la vigilancia de personas sospechosas de traficar con Portugal.]

[Purificación, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 145

N° 291 [El Cabildo Gobernador al Jefe de Observación Fructuoso Rivera. Se refiere al presente de la tropa y al envío del armamento que solicitaba.]
[Montevideo, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 146

Nº 292 [El Comandante del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Da noticia de la llegada del bergantín portugués "Brioso" procedente de Río de Janeiro cuyo capitán informa que había llegado a Santa Catalina una expedición portuguesa de nueve buques y que dicha expedición marchaba hacia Río Grande.]
[Montevideo, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 146

N° 293 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Informa ha tenido noticias de que el Gobernador de Río Grande Manuel Marques de Souza, ha recibido órdenes para que el 13 de julio alistase las tropas para marchar hacia un destino que se supone sea Cerro Largo o los pueblos de Misiones. Una expedición española bordearía la costa. Solicita se le entregue al Teniente de su compañía, Gregorio Orellano, cartuchos además del vestuario. Remite cartas de Río Grande para que en vista de ellas, tome las providencias necesarias.]
[Santa Teresa, julio 23 de 1816.] ..... Pág. 147

N° 294 [Juan Pedro de Aguirre al Cabildo de Maldonado. Informa que acaban de ser avistados tres buques al parecer en dirección a Maldonado.]
[Santa Teresa, julio 24 de 1816.] ..... Pág. 148

N° 295 [Cipriano Martínez a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su carta de fecha 19 de julio. Manifiesta estar todos dispuestos a sacrificarse en defensa de la patria. Informa haberse avistado en ese momento, tres fragatas que parecen de guerra. Adjunta noticias adquiridas en la frontera portuguesa, promete dar aviso de las novedades y pide trasmitirlas al Gobierno y al Coronel Otorgués.]
[Fuerte de Santa Teresa, julio 24 de 1816] ..... Pág. 149

N° 296 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Le informa se traslada con la guarnición a Castillos encargando a Natalio Molina del fuerte de Santa Teresa con una guarnición para espiar los movimientos portugueses. Dice haber avistado tres fragatas de guerra el 24 de julio en dirección a las costas de Maldonado. En espera de órdenes manifiesta se ha dirigido a Fructuoso Rivera para obrar de acuerdo.]
[Fuerte de Santa Teresa, julio 25 de 1816.] ..... Pág. 150

N° 297 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Remite el oficio del Alcalde de Santa Teresa relativo a los buques que se han avistado y por tal motivo expresa, se ha encarecido al vigía su permanencia en la torre de la ciudad.]
[Maldonado, julio 26 de 1816] ..... Pág. 151

N° 298 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el Comandante de Santa Teresa le informa que ha avistado en las costas tres fragatas de guerra. Dice ha solicitado a dicho Comandante, redoble la vigilancia.]
[Maldonado, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 151

N° 299 [Manuel Francisco Artigas a Fructuoso Rivera. Se refiere a las fuerzas que destina a la guarnición de la plaza y al estado en que se encuentran.]
[Montevideo, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 152

N° 300 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Contesta a su solicitud sobre aumento de las asignaciones de su tropa con una exposición detallada en la que se estudia lo que cuesta al Estado cada soldado; los fondos con que se alimentaba el erario invertidos enteramente en gastos de guerra, y la disminución de esos recursos como consecuencia de la paralización que ha sufrido el comercio. Conviene con él en que el sueldo del soldado de campaña debe ser mayor que el de la ciudad, resultando esto justo en otras circunstancias y no en las actuales, en que es necesario afrontar todas las calamidades inherentes al estado de guerra en que se halla el país.]
[Montevideo, julio 27 de 1816.] ..... Pág. 153

N° 301 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Manifiesta haber recibido orden del Coronel Fernando Otorgués para entregar el mando de la fortaleza de Santa Teresa a Fructuoso Rivera. Trasmite las noticias que ha recibido sobre reunión de tropas portuguesas en Río Grande, las que vendrían al mando de su Gobernador Manuel Marques de Souza.]
[Fortaleza de Santa Teresa, julio 30 de 1816.] ..... Pág. 156

N° 302 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domino Soriano, en la que se procedió a abrir oficios del Jefe de los Orientales de 19 de julio, relativos al embargo de propiedades portuguesas y arreglo de milicias cívicas de ese departamento. Consta además, que se nombró Alcalde de segundo Voto al Regidor Juan José Gadea, por haber se encargado a su titular Juan Acosta, la conducción de la compañía de su comando a la frontera.]

[Santo Domingo Soriano julio 30 de 1816.] ..... Pág. 157

N° 303 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Dice estar en movimiento con las viejas armas "pero q.e ya no hay tiempo". Lo supone en Maldonado.]
[En marcha, julio 30 de 1816.] ..... Pág. 158

N° 304 [Fructuoso Rivera al Comandante Militar de San Carlos. En contestación a su oficio del día anterior, manifiesta que los individuos de milicias percibirían los veinte reales asignados a cada uno con el descuento correspondiente, a partir del momento en que se hallen acuartelados y en movimiento, debiendo ir en efecto a presentarse las listas de revista a aquel Ministerio. Recomienda a los suministradores la más estrecha economía.]
[Maldonado, agosto 1° de 1816.] ..... Pág. 158

N° 305 [Faustino Texera a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su carta de 24 de julio. Comenta los esfuerzos que realizan en aquellos destinos para ser libres. En ese sentido están enviando fuerzas a la frontera. Calcula que entre el Río Negro y el Río Uruguay se reunirán un ejército de seis mil hombres, confía en su energía y en las medidas adoptadas por el general Artigas. Le exhorta a proclamar a sus paisanos para que no permitan que se tiranice al país.]
[Purificación, agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 159

N° 306 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo ele Montevideo. Le informa que se reunió el Ayuntamiento proponiendo José Machado se eligiese un sujeto en su reemplazo, pues se veía obligado a dirigirse a la capital. Agrega que el Cabildo se negó a su petición, al enterarse de que no contaba con autorización del Gobierno. Como Machado se puso en marcha dejando en la Comandancia a Luis Andrés Ricalde, le consulta sobre la actitud a tomar.]
[Maldonado, agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 160

N° 307 [Ángel Francisco Núñez al Alcalde de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Le recomienda que en lo sucesivo cumpla cuantas órdenes le imparta el Comandante de Armas Fructuoso Rivera relativas al servicio de la provincia.]
[Rocha, agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 161

N° 308 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador. Propone a Gabriel Pereira para la Capitanía de la segunda Compañía actualmente en manos de Zenón García y para el cargo de Teniente Segundo de Cazadores, que ocupaba Pereira, a Felipe Blanco.]
[Montevideo, agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 162

N° 309 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Le remite varios oficios para que pueda comprender la energía que anima a los pueblos para repeler la invasión portuguesa. Espera un feliz resultado considerando la unión en las ideas y en la acción.]
[Purificación, agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 162

Nº 310 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Manifiesta quedar enterado del cumplimiento de sus providencias y estar a la espera de la goleta "Constancia" con las municiones, para emprender la marcha con el resto de las tropas. Adjunta un parte del Paraná con la resistencia hecha por Santa Fe a la escuadrilla y con las victorias obtenidas contra el ejército que atacaba por tierra.]
[Purificación, agosto 2 de 1816.] ..... Pág. 163

Nº 311 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Se refiere a las providencias adoptadas para redoblar la vigilancia ante la invasión portuguesa, al envío de carretas y armamentos y a la enfervorizada disposición de ánimo para enfrentar al enemigo. Alude a los rasgos característicos dela personalidad de Rivera y a la necesidad de encarar la lucha con decisión y espíritu solidario.]
[Montevideo, agosto 3 de 1816.] ..... Pág. 164

Nº 312 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que por su comunicación de la misma fecha queda enterado de que todos los buques que se hallan detenidos en el puerto pueden continuar sus destinos con excepción de los portugueses.]
[Montevideo, agosto 3 de 1816.] ..... Pág. 165

Nº 313 [José Artigas a Pedro Pablo Romano. Manifiesta estar enterado de que cumplió sus órdenes sobre la vigilancia de las guardias y de las caballadas, medida necesaria frente al peligro portugués.]
[Purificación, agosto 3 de 1816.] ..... Pág. 166

Nº 314 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Manifiesta el agrado con que vio la proclama que publicó el 19 de julio.]
[Montevideo, agosto 3 de 1816.] ..... Pág. 166

Nº 315 [Detalle del costo del armamento que se mandó fabricar por orden de José Artigas.]
[Montevideo, agosto 4 - 5 de 1816.] ..... Pág. 167

Nº 316 [Domingo Bermúdez a Fructuoso Rivera. Se refiere al envío de algunos hombres y a las dificultades para su reclutamiento.]
[Concepción de Minas, agosto 5 de 1816.] ..... Pág. 168

Nº 317 [Pablo Pérez a Fructuoso Rivera. Comunica las dificultades que encuentra para reunir a los paisanos.]
[Rocha, agosto 6 de 1816.] ..... Pág. 168

N° 318 [Ángel Francisco Núñez a Fructuoso Rivera. Reitera la comunicación del día 2 relativa a que los Comandantes de escuadrón quedarán en lo sucesivo a sus órdenes y expresa estar dispuesto a poner inmediatamente en ejecución cualquier otra medida que le prevenga.]
[Villa de Rocha, agosto 6 de 1816.] ..... Pág. 169

N° 319 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Informa que una vez llegado Fructuoso Rivera se dirigió al Cabildo para consultar sobre medidas conducentes a la seguridad del departamento. Agrega que lo fundamental es la remisión de los enemigos del sistema habiéndose aprehendido a seis que marchan hacia el Cuartel General.]
[Maldonado, agosto 6 de 1816.] ..... Pág. 170

N° 320 [El Cabildo de Maldonado a Fructuoso Rivera. Transcribe un oficio del Ministro sustituto de la Caja del Estado Juan José Bianqui y ordena se acceda a lo allí solicitado, disponiendo lo conveniente para cine sea auxiliado dicho Ministerio con una ordenanza armada que custodie los intereses del Estado.]
[Maldonado, Agosto 8 de 1816.] ..... Pág. 171

N° 321 [El Cabildo de Maldonado al Ministro Juan José Bianqui. Comunica que se ha trasmitido su oficio del 7 del corriente al Comandante Fructuoso Rivera, con el fin de que expida la orden para que el Ministerio a su cargo sea cubierto con una ordenanza armada.]
[Maldonado, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 171

N° 322 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Le adjunta un oficio de Artigas y le entera de nuevas derrotas sufridas por las tropas de Buenos Aires en Santa Fe confiando en que cl Gobierno de Pueyrredón, ante la ineficacia de los esfuerzos realizados por sus antecesores, se decida a obrar con más juicio y cautela sabiéndose ya que ha enviado al Hervidero un diputado y auxilios.]
[Montevideo, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 172

N° 323 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del parte de Santa Teresa. Avisa del arribo de los buques que conducían materiales para el ejército. Recomienda se cuide que los efectos enviados lleguen en buenas condiciones.]
[Purificación, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 173

N° 324 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo Gobernador. Manifiesta no ha sido posible poner en práctica la orden de que las tropas que entren diariamente de guarnición se formen en parada, debido a su reducido número, falta de vestuario y de disciplina. Destaca la situación de la División de Caballería Cívica que, además de lo mencionado, ha entrado al servicio al mismo tiempo que comienza su aprendizaje.]
[Montevideo, agosto 9 de 1816.] ..... Pág. 174

N° 325 [Lucas José Obes a Fructuoso Rivera. Señala las vacilaciones de la opinión de los patriotas frente a la situación planteada por la invasión portuguesa. Dice esperar mucho de sus primeras operaciones las que les darán el apoyo del partido de los que vacilan y sumirá en la impotencia a los indiferentes. Señala la necesidad de la tolerancia para con unos y otros y le reconoce corno jefe autoridad y fuerza para conocerlos, "tenerlos arraya" y sacar partido de ellos. Trasmite noticias de Santa Fe, del Congreso de Tucumán, del avance de Pezuela y de la situación interna de España.]
[Montevideo, agosto 10 de 1816.] ..... Pág. 174

N° 326 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Maldonado a la cual compareció Enrique Lebeli de la goleta americana "Potosí" procedente de Santa Catalina. El punto central de sus declaraciones fue la existencia de tropas portuguesas al mando de Lecor, que al parecer se encaminaban hacia la Banda Oriental.]
[San Fernando de Maldonado, agosto 11de 1816.] ..... Pág. 176

Nº 327 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador. Manifiesta que los ciudadanos alistados, que por disposición del Gobierno deben de adiestrarse en el manejo de las armas, se niegan a hacerlo pretextando negocios de la plaza. Pide se les niegue permiso para salir.]
[Montevideo, agosto 12 de 1816.] ..... Pág. 178

Nº 328 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Acusa recibo de su correspondencia y le hace saber que ya se le ha reunido mucha gente y que espera aún más. Informa de los distintos movimientos de tropas, entre ellos una avanzada de veinte hombres y una partida que se dirige a India Muerta. Le indica que anime en su nombre a los soldados a ser enérgicos y vigilantes y que eviten toda sorpresa desplazándose de noche y descansando de día. Dispone que se internen hasta Castillos, o aún más, a fin de relevar posiciones enemigas.]
[Agosto 13 de 1816.] ..... Pág. 178

Nº 329 [Proclama dirigida por Fructuoso Rivera. Comandante General de Armas y Jefe de la fuerza de observación en el Departamento de Maldonado, a los habitantes de ese departamento exhortándolos a tomar las armas contra los portugueses que han ocupado la fortaleza de Santa Teresa.]
[Maldonado, agosto 16 de 1816.] ..... Pág. 179

Nº 330 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Remite el parte del Teniente Gregorio Orellano por el cual le informa que los portugueses han ocupado Santa Teresa. Solicita le remita a la brevedad posible, cincuenta hombres al mando del Capitán Ramón Mansilla y de Domingo Guzmán.]
[Maldonado, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 180

N° 331 [EI Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Expresa que el Comandante de Armas Fructuoso Rivera ha recibido carta confidencial de Santa Teresa según la cual fue sorprendida esa fortaleza por cincuenta portugueses.]
[Maldonado, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 181

N° 332 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Se refiere a la ocupación de la fortaleza de Santa Teresa y a los cincuenta hombres que le había solicitado de acuerdo a las órdenes de Artigas. A este respecto anuncia la comisión de Felipe Duarte.]
[Maldonado, agosto 18 de 1816.] ..... Pág. 181

N° 333 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Remite la comunicación que fue interceptada en Santa Fe demostrativa de la intriga del Gobierno de Buenos Aires con el gabinete portugués que amenaza la existencia política de la Banda Oriental. Explica que el parte adjunto de Santa Fe inspira a una grande desconfianza, calmada un tanto con el oficio del gobierno; que Díaz Vélez y Dorrego se alojaron sobre Santa Fe despreciando todo respeto por aquellas autoridades.]
[Purificación, agosto 18 de 1816.] ..... Pág. 182

N° 334 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Le informa de la llegada a Purificación del diputado del Gobierno de Buenos Aires Domingo Zapiola, quien además de algunos efectos ha llevado las comunicaciones que le adjunta. Ellas expresan deseos de reconciliación. Agrega que por su parte adoptara las medidas convenientes para lograrla en beneficio de los intereses de la liga y del derecho de los pueblos.]
[Purificación, agosto 18 de 1816.] ..... Pág. 183

N° 335 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador en la que se consideró que inmediatamente debía refundirse el gobierno político y militar en la persona del Delegado Miguel Barreiro, conjuntamente con la del Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez. A tal efecto se acordó publicar esta disposición, circulándose por los departamentos y transmitiendo el parte respectivo al General Artigas. En la misma sesión se designó a Lorenzo Justiniano Pérez para sustituir a Suárez quien se recibió del cargo.]
[Montevideo, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 183

N° 336 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado, en que manifiesta en virtud de la agresión portuguesa que ha resuelto refundir los poderes políticos y militares en las personas del Delegado Miguel Barreiro y del Regidor Joaquín Suárez. Dispone se haga público y se reconozca la nueva autoridad.]
[Montevideo, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 185

N° 337 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda que tome precauciones en sus desplazamientos camino de Rocha para lo cual aconseja adelantar partidas de reconocimiento y pernotar en parajes desconocidos por el enemigo]
[San Carlos, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 186

N° 338 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa de su arribo a Garzón de las disposiciones que ha tornado y del riesgo que correría de ser cortado por el enemigo si avanzara de aquel punto.]
[Garzón, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 186

N° 339 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en que se resolvió tomar las providencias tendientes para la defensa de la Plaza. Se acordó oficiar a los alcaldes principales de los cuatro distritos interiores y a los seis de extramuros para que tomasen conocimiento de los víveres existentes en jurisdicciones]
[Montevideo, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 187

Nº 340 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz .Anuncia la comisión que lleva Aniceto Silva. Comunica que en breve contará con bastante tropa como para movilizarse y vigilar la Barra del Cebollatí adonde ya ha dirigido sus vichadores. Informa sobre Ia situación en San Carlos y trasmite las noticias respectivas que ha recibido del General Artigas sobre el choque de Andrés Latorre con los enemigos en las Puntas del Cuareim.]
[En marcha, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 189

Nº 341 [Bartolomé Hidalgo a Fructuoso Rivera. Le informa sobre la correspondencia impartida con Muniz y el Alcalde de Rocha, de cuya lealtad desconfía. Se refiere las gestiones que ha hecho en Maldonado y a los recursos en dinero que ha obtenido del vecindario. Dice haber hablado «con la elocuencia de Cicerón» y dejar «a todos con ánimo».]
[Maldonado, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 190

Nº 342 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Da información acerca de las fuerzas de Artigas el que se halla entre los ríos Daymán y Quebracho. Su plan de operaciones consistiría en irrumpir en territorio brasileño cuando los portugueses empiecen a avanzar desde Río Grande hacia Montevideo. Al mismo tiempo emplea toda su influencia para conseguir que todas las ciudades y provincias que antes estaban sujetas al gobierno de Buenos Aires se declaren independientes bajo su protección.]
[A bordo del "Amphion" Buenos Aires, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 191

Nº 343 [Proclama suscrita por Miguel Barreiro y Joaquín Suárez. Ante la nueva invasión portuguesa, llama a la defensa de la patria exaltando las glorias obtenidas sobre el enemigo cinco años antes.]
[Montevideo, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. l92

N° 344 [El Cabildo Gobernador a Jacinto Figueroa. Manifiesta que ha confiado al Regidor Felipe García la misión de confiscar los bienes de los portugueses existentes en la Plaza.]
[Montevideo, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 193

Nº 345 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Manifiesta la necesidad de caballos y refiere incidencias en India Muerta, Castillos, Santa Teresa y Rocha. Afirma que los portugueses no han pasado de Chafalote.]
[Rocha, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 194

N° 346 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa sobre las medidas que ha tomado para reunir su gente y reunir caballadas y de haber pasado por las armas un desertor que había robado la casa de un vecino.]
[Rocha, agosto de 1816.] ..... Pág. 195

N° 347 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo al de Maldonado. Por ella se dispone estimular a los vecinos para que, a la brevedad posible, conduzcan a la capital los trigos y demás productos de abasto que conserven.]
[Montevideo, agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 196

Nº 348 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Comunica la necesidad de disponer de los fondos producidos por la Isla de Lobos que se habían destinados a obras de la iglesia. Le ordena enterar a la Caja Subalterna de Hacienda para que anote las mencionadas recaudaciones bajo cargo de oportuna devolución.]
[Montevideo, agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 197

N° 349 [Eugenio Siapato a Julián Muniz. Comunica que debería avisar con prontitud a Fructuoso Rivera cualquier movimiento enemigo, dando cuenta del punto donde estos acometieren a fin de tornar las providencias del caso. Señala que por el mismo conducto espera ir a continuación para ocupar su punto de destino de Alférez.]
[Puntas de Rocha, agosto 24 de 1816.] ..... Pág. 197

N° 350 [Bartolomé Hidalgo a Julián Muniz. Reclama información sobre la gente de Rocha cuya tardanza en llegar inquieta a Rivera. Solicita se envíe la gente a medida que se vaya reuniendo.]
[San Carlos, agosto 25 de 1816.] ..... Pág. 198

Nº 351 [Miguel Barreiro a Joaquín Suárez. Contesta su oficio de 23 de agosto relativo a la llegada de hombres armados al mando del Teniente Juan Esteban López. Refiere las medidas de reorganización militar tomadas y las que aconseja realizar. Trasmite la noticia de que los portugueses están en Santa Teresa, que a ellos se acerca Rivera. Refiere las providencias tomadas para la reunión general de junta de ganados en la Estancia del Cerro y apresto de caballadas de Maldonado en el camino. Deja a su criterio la venida a la Plaza del Comandante de Armas o indica a Román Bauzá como posible conductor de los negros que se reunieron.]
[Montevideo, agosto 25 de 1816.] ..... Pág. 199

Nº 352 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Informa que parte para la frontera con el propósito de impedir la acción de los portugueses. Manifiesta que ofició al Comandante de ese departamento para que proceda al arreglo de las tropas, y recomienda se mantenga el orden y la unión del vecindario.]
[Cuartel l General, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 200

N° 353 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Comunica su traslado a la frontera portuguesa y la orden impartida al Comandante de ese departamento para disciplinar las milicias.]
[Cuartel General, agosto 26 de 1816.] ..... Pag. 201

N° 354 [Tomás García de Zúñiga al Regidor Joaquín Suárez. Comunica que de acuerdo con las órdenes recibidas de Artigas , ha dispuesto que marche sobre las costas del Olimar Grande, el escuadrón de Porongos al mando de su Comandante Miguel Quintetos.]
[San José, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 202

N° 355 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Transcribe una circular del gobierno de Montevideo en la que dispone que a la mayor brevedad se conduzca a la capital los trigos y demás granos de abasto así como también sebo, leña, grasa, carnes y cualquier otra clase de comestible.]
[Maldonado, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 202

N° 356 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Ordena hacer conocer al vecindario de su distrito la proclama del Jefe de los Orientales, y en cumplimiento de lo dispuesto, propender por todos los medios a la obtención de toda clase de caballadas. Estas deberán ubicarse en lugares de tránsito del Ejército para que éste pueda servirse de ellas en caso de una retirada.]
[Maldonado, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 203

N° 357 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Transcribe la circular del Cabildo Gobernador de Montevideo de fecha 20 de agosto en la que comunica que, para dar impulso a la salvación de la patria cuando es agredida por los portugueses, ha resuelto refundir el mando político y militar en el Delegado del Jefe de los Orientales y el Regidor Joaquín Suárez.]
[Maldonado, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 204

N° 358 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Transcribe una circular del Cabildo de Montevideo en la que dispone que atento ir las dificultades que presentan las circunstancias, todos los vecinos del departamento deben conducir a la brevedad, a la capital los trigos y demás granos de abasto que conserven como también cualquier otra clase de comestible.]
[Maldonado, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 205

N° 359 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Adjunta una proclama de Artigas para su difusión en todo el vecindario. En su virtud deberá reunir toda clase de caballada que deberá situar en el tránsito de las tropas para que puedan servirse de ella en caso de una retirada.]
[Maldonado, agosto 26 de 1816.] ..... Pág. 206

N° 360 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa se ha fijado la proclama expedida con fecha 22 de agosto en la ciudad y circulado a los pueblos.]
[Maldonado, agosto 27 de 1816.] ..... Pág. 207

N° 361 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa que con fecha 26 de agosto se ha fijado en la ciudad y se ha remitido a los pueblos del departamento la circular suya del 20 de agosto por la que dice ha refundido esa Corporación los poderes políticos y militar en el Delegado del Jefe de los Orientales, Miguel Barreiro y en el Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez.]
[Maldonado, agosto 27 de I816.] ..... Pág. 207

Nº 362 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Acusa recibo de una circular de 24 de agosto previniendo que se estimule a los vecinos para el más rápido envío de los granos del abasto y Ie anuncia haber remitido a los alcaldes y comisionados para su más eficaz cumplimiento.]
[Maldonado, agosto 27 de 1816.] ..... Pág. 208

Nº 363 [El Cabildo de Maldonado al Delegado Miguel Barrerlo. Contesta su nota en la que dispone entregue en la Caja Subalterna de Hacienda de aquella ciudad, el producido de la Isla de Lobos en visto de las urgencias de la Provincia. Manifiesta su acuerdo con esa medida en que ya había pensado al considerar que en la presente circunstancia era imposible aplicarlo a la obra de la Iglesia en que esta ahora destinado.]
[Maldonado, agosto 27 de1816.] ..... Pág. 209

Nº 364 [Julián Astorga al Cabildo Gobernador. Informa que el 13 de agosto dejó el pueblo por haber sido tomado por los portugueses quienes sorprendieron a las guardias de Arredondo, Melo, Sauce y del Río Negro. Aunque. él logró salvar el armamento y pudo trasladarse con las familias en la costa del arroyo Pablo Páez. Expresa que se encuentra empeñado en reunir a los dispersos.]
[Costa del arroyo Pablo Páez. agosto 27 de 1816.] ..... Pág. 210

Nº 365 [Miguel Barreiro a Joaquín Suárez. Comunica el envió de material bélico. Explica la forma de intervenir el ejército y su manera de actuar en caso de lucha. Ordena diversos movimientos de tropa: se refiere a su proclama, y la formación de la milicia de negros y a las noticias de la ayuda recibidas de Buenos Aires.]

[Montevideo, agosto 27 de 1816.] ..... Pág. 211

Nº 366 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croket. Se refiere a la invasión portuguesa en la Banda Oriental y al efecto producido en Buenos Aires por las primeras noticias del avance portugués. El gobierno lo presentó como el ataque de un conjunto de saqueadores que fácilmente serán expulsados, sirviendo así de excusa para no prestar ayuda a Montevideo y no resistir a los invasores. Piensa que secretamente el gobierno negocia con Lecor.]
[A bordo del "Amphion". Buenos Aires, agosto 27 de 1816.] ..... Pág. 212

N° 367 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su nota de fecha 29 de julio. Da cuenta del movimiento de su gente; de la recolección de caballos en Castillos y Alférez y de la llegada de veinticinco embarcaciones en Puntal.]
[Rocha, agosto 28 de 1816.] ..... Pág. 213

N° 368 [Eugenio Siapato a Julián Muniz. Comunica la información por la cual se establece la magnitud de las fuerzas enemigas en Castillo y los movimientos de tropas destinados a guarnecer la fortaleza de Santa Teresa. Dice estar situado en el pago del Allérez. Señala la necesidad de mantener una fluida comunicación entre ambos.]
[El Alférez agosto 29 de 1816.] ..... Pág. 214

N° 369 [Juan Benito Blanco al Gobernador Intendente. Cumplida la orden de dar de baja al Capitán Gabriel Pereira y a los Tenientes Ignacio Oribe y Atanasio Lapido, para sustituir a los nombrados y para ocupar otros cargos.]
[Montevideo, agosto 29 de 1816.] ..... Pág. 215

N° 370 [Fernando Otorgués a Miguel Barreiro. Dice haber entrado los portugueses hasta Cerro Largo y estar sin noticias del General Artigas cuyas órdenes espera sin determinarse ir hacer nada hasta recibirlas. Encarece el retorno del Capitán Galeano a quien necesita para custodiar las armas.]
[Campo volante, agosto 29 de 1816.] ..... Pág. 216

N° 371 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Comunica que el Teniente José Cabral y su tropa regresan a Rocha y se pondrán bajo sus órdenes al igual que todas las milicias que allí se hallen. Le encomienda también empeñarse en vigilar y hostilizar al enemigo.]
[Agosto, 30 de 1816.] ..... Pág. 217

N° 372 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Da cuenta de las informaciones que le trae el baqueano Pedrasa y de su intención de llegar a Castillos a sorprender a una partida enemiga.]
[Rocha, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 218

N° 373 [Bartolomé Hidalgo a Julián Muniz. Acusa recibo de su información. Alerta sobre el peligro que representa que los portugueses tomen para sí las caballadas y solicita que le informe con presteza el Iugar al que se retirará para obrar conforme a lo convenido con Rivera. Recomienda recoger cuanto caballo pueda pues es el arma más poderosa de los paisanos.]
[San Carlos, agosto 30 de 1816.] ..... Pág. 218

N° 374 [Liquidación de los haberes correspondientes; de la Milicia Cívica al mando del Comandante General Fructuoso Rivera según lo dispuesto por el Delegado Miguel Barreiro. Sigue el recibo otorgado al Ministro Juan José Bianqui por el habilitado Gerónimo Duarte.]
[Maldonado, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 219

N° 375 [Relación de las entradas en el Batallón de Morenos desde el 23 de agosto en que se creó por disposición del Gobernador intendente hasta el 31 del mismo y detalle del haber que corresponde al Batallón.]
[Montevideo, agosto 31 de 1816.] ..... Pág. 22I

N° 376 [Juan José Bianqui al Comisario de Guerra Principal. Remite las listas de la revista de las Compañías de Milicias Cívicas al mando de Fructuoso Rivera, correspondiente al mes de agosto, con especificación de las fuerzas de ingreso y compañías; agrega recibo y referencias del tambor que goza asignación especial.]
[Maldonado, setiembre de 1816.] ..... Pág. 222

Nº 377 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Acusa recibo de su correspondencia dando cuenta de la venida de Juan García. Le hace saber que espera cuanta gente sea posible reunir. Explica la desinteligencia por la cual se vio frustrado el envío de soldados y asegura que le mandará más gente ni bien la solicite.]
[Setiembre 1° de 1816.] ..... Pág. 223

N° 378 [El Cabildo de Colonia al Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Víboras. Expreso procura se deje alguna corta guarnición en todos los pueblos del departamento previendo la salida de las milicias. Agrega que Artigas salió a campiña y encargó el orden de los pueblos y el esfuerzo de los magistrados en cuya virtud

lo exhorta a que anime a los vecinos a combatir al enemigo extranjero.]
[Colonia, setiembre 1° de 1816.] ..... Pág. 223

Nº 379 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Manifiesta su preocupación por la posible llegada del enemigo y expresa que si sus fuerzas no son suficientes se pondrá a salvo con su partida y luego le pasará informe.]
[En marcha, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 224

Nº 380 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita armamentos y municiones y se refiere a la situación de las fuerzas en San Carlos, Puntas de Castillo, La Tuna y el Alférez.]
[San Carlos, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 225

Nº 381 [El Cabildo de Soriano al de Montevideo. Informa sobre Ia partida del Alcalde de segundo voto Juan Acosta hacia Purificación según lo ordenado por el Jefe de los Orientales y su sustitución por el Regidor Juan José Gadea. Consulta sobre la marcha ordenada a los regidores Domingo Paredes y Rudecindo Acuña.]
[Soriano, setiembre 2 de 1816.] ..... Pág. 226

Nº 382 [El Cabildo de Montevideo al Presidente del mismo, Juan José Durán. Dice saber por un diputado del cuerpo cívico, que la tropa de Artillería mandada por Manuel Oribe se ha presentado ante la Casa Consistorial liberando al Comandante Bonifacio Ramos del arresto y que el cuerpo cívico se haya resuelto a presentarse armado en la Plaza, lo que comunica para que enterado el Delegado Barreiro, disponga la retirada de la tropa evitando así los desórdenes consiguientes. Agrega haberse intimado al batallón que depusiera las armas, a lo cual se negó la tropa manteniendo su actitud pero que todos los oficiales se habían retirado a sus casas.]
[Montevideo, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 227

N° 383 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que advirtiendo que los miembros de esa corporación habían sido convocados uno a uno, que algunas autoridades se hallaban arrestadas y que los ciudadanos ocupaban en ese momento la Plaza, se acordó publicar un bando en el que se invitase solemnemente a todos los ciudadanos habitantes de la ciudad a presentarse en la Casa Consistorial a explicar su voluntad, debiendo retirarse inmediatamente a sus respectivos cuarteles todas las tropas situadas en la Plaza.]
[Montevideo, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 228

N° 384 [Acta de la sesión celebrada el 3 de setiembre de 1816 en la que el pueblo, reunido en la Casa Consistorial por convocatoria del mismo día, para manifestar las causales que motivaron los sucesos que acababan de ocurrir a saber: arresto del Delegado Miguel Barreiro, del Regidor Defensor de Menores Santiago Sierra, del Comandante de Artillería Bonifacio Ramos, del Secretario del Cabildo Pedro María de Taveyro y otros ciudadanos, declaró que había encontrado sospechosos a los citados personajes y que veía además con desagrado que se determinase la marcha del Cuerpo de Infantería Cívica para la campaña. Manifestó también su voluntad de que en el acto, el Cabildo reasumiese el gobierno político y militar de la Provincia "usando plenamente del carácter y representación q.e le han dado los pueblos p.r quienes fue electo". El Ayuntamiento agradeció la confianza que en él depositaba expresando que la voluntad del pueblo sería cumplida.]
[Montevideo, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 229

Nº 385 [Carta de Eusebio Gómez. Da cuenta de la inminencia de su enfrentamiento con el enemigo y solicita por ello se le envíe con la mayor prontitud, la caballada prometida.]
[Castillos, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 233

Nº 386 [Nómina de las personas relacionadas con la conjuración del día 4 de setiembre. Consta que el General Artigas está dispuesto a atacar a los portugueses.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1816.] ..... Pág. 233

N° 387 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Le impone de la sublevación del Cuerpo Cívico y de las diligencias practicadas para obtener la libertad de Miguel Barreiro adelantándole que recibirá carta de éste con los pormenores de dicha revolución.]
[Montevideo, setiembre 4 de 1816.] ..... Pág. 234

Nº 388 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Solicita con urgencia las actas de fecha 3 de setiembre de 1816.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1816.] ..... Pág. 235

N° 389 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le hace saber que deberá mantenerlo informado detalladamente de cuanto ocurra y seguir estrictamente sus indicaciones.]
[Costa de Marmarajá, setiembre 5 de 1816.] ..... Pág. 236

N° 390 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa del ataque de una partida portuguesa a la del Capitán Eusebio Gómez el día 5. El enemigo fue batido dejando en el campo diez muertos y tomándosele cuatro prisioneros que le remite. Pide refuerzos y manifiesta no perder tiempo en tomar las medidas necesarias para hacer respetar a los americanos. Le incluye un oficio de Artigas, una proclama portuguesa y le dice que en el encuentro tuvo

sólo un soldado herido levemente. Agrega que se retira a Chafalote por la debilidad de sus fuerzas.]
[Campo volante en marcha, setiembre 5 de 1816] ..... Pág. 236

Nº 391 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se acordó que, habiendo cesado los motivos que determinaron su actitud en los sucesos ocurridos el 3 de setiembre, el Ayuntamiento debía declarar "p.' nulo y De ningun valor ni efecto todo lo obrado en la mañana del dicho día". Agrega que cedió a la fuerza de las circunstancias por evitar desórdenes, y que por consiguiente, el Gobierno continuaba simplificado en las personas del Delegado Miguel Barreiro y Joaquín Suárez, todo lo cual se publicaría por bando por el que también se debía exhortar ni vecindario a volver al reposo y orden.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1816.] ..... Pág. 238

N° 392 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que, enterado del arresto de José Trapani por considerárselo complicado en la revolución del tres de setiembre, se acordó encomendar las funciones de su ministerio al Alguacil Mayor.]
[Montevideo, setiembre 5 de 1816.] ..... Pág. 239

Nº 393 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita armas para algunos individuos que menciona. Refiere que la guarnición de Santa Teresa cuenta con mil hombres y pocos armamentos. Expresa que Olivera no ha llegado y que por su parte ha debido retirarse y no ha podido tener sus partidas en Angostura.]
[Chafalote, setiembre 6 de 1816.] ..... Pág. 240

Nº 394 [El Cabildo de Maldonado al Comisionado Martín José Garrido. Acusa recibo de su oficio que incluye la solicitud de los vecinos del partido de Solís Grande. Manifiesta que ha pedido informes al Alcalde de Minas, para que como Juez, dictamine si ese partido pertenece a los límites de su jurisdicción. En tal caso el Cabildo hará que ese partido no sea dominado por Canelones; de lo contrario podrá el vecindario solicitante elevar su recurso al Gobierno.]
[Maldonado, setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 241

Nº 395 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Le dice que enterado de la solicitud formulada por los vecinos de Solís Grande pide que se le informe sobre si los límites de la jurisdicción de esa villa son los mismos que citan los vecinos retenidos.]
[Maldonado, setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 241

Nº 396 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda la ocupación de la boca de Angostura, vigilando la Cañada Grande y manifiesta que remite armas y municiones.]
[Setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 242

Nº 397 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Comunica las disposiciones que ha tornado respecto al envío de hombres y municiones que auxiliarán a sus fuerzas. Espera que con estos recursos escarmentará al enemigo, que el Alcalde de Rocha Ie anuncia se dirige a aquel punto. Agrega que en caso preciso, irá el mismo a reunírsele.]
[Campamento de la Costa de Marmarajá, setiembre 7 de 1816.] ..... Pág. 243

Nº 398 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Se refiere a la imposibilidad de avanzar a Santa Teresa a informar sobre los movimientos de importantes fuerzas enemigas.]
[Chafalote, setiembre 8 de 1816.] ..... Pág. 244

Nº 399 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Le hace saber que por carta de su hermano Jerónimo se ha enterado de un motín contra Miguel Barreiro entre cuyos promotores se encuentra Juan Marín Pérez. José Trápani, Murguiondo padre e hijo y varios otros. Lamenta que tales hechos sucedan en circunstancias tan críticas.]
[Maldonado, setiembre 8 de 1816.] ..... Pág. 245

N° 400 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Alude a las noticias que le ha enviado sobre las ocurrencias de Montevideo. Solicita una custodia para iniciar la recaudación del derecho de pulperías hasta fin de año y otra para resguardo del Ministerio de Hacienda por cuya falta no se pueden llevar a cabo muchas disposiciones del gobierno.]
[Maldonado, setiembre 8 de 1816.] ..... Pág. 246

Nº 401 [Miguel Barreiro al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Contesta al oficio dirigido al Cabildo de Montevideo con fecha 7 de setiembre y manifiesta que no ha habido un Montevideo sino una pequeña convulsión inmediatamente sofocada.]
[Montevideo, setiembre 9 - Buenos Aires, setiembre 16 de 1816.] ..... Pág. 247

N° 402 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Comunica que el Capitán José Machado y sus fuerzas revistarán bajo su mando, en virtud de lo cual habrá de disponer lo más conveniente con arreglo a sus anteriores disposiciones. Adjunta una proclama para fijar en Rocha.]
[Setiembre 9 de 1816.] ..... Pág. 248

Nº 403 (Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda cubrir Angostura y vigilan la Cañada Grande. Manifiesta que en Montevideo hubo revolución y que Barreiro, Ramos y Bauzá estuvieron presos el día 2 pero el 3 fueron heridos y Barreiro repuesto en su empleo.]
[Maldonado, setiembre de 1816.] ..... Pág. 249

Nº 404 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le informa que enviará las armas que solicitó. Anuncia que van Olivera y Cabral y si Mancilla llega lo incorpore a sus fuerzas y así no se dé tiempo a los portugueses para ocupar Angostura. Le indica que se traslade hasta donde están ellos. Le recomienda mantener orden y armonía en las tropas y que se castiguen a los infractores.]
[Setiembre de 1816.] ..... Pág. 249

Nº 405 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Acusa recibo de la información relativa a la composición y número de las fuerzas enemigas que ocupan Santa Teresa y Cerro Largo. Sugiere no perder oportunidad de accionar en su contra el enemigo y recomienda para ello la mayor cautela.]
[En marcha, setiembre de 1816.] ..... Pág. 250

Nº 406 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le urge apresurar su marcha a Castillos tomando las debidas precauciones, y a retirar y llevarse consigo el mayor número de caballos. Recomienda así mismo que la tropa descanse de día y vele durante la noche.]
[En marcha, setiembre de 1816.] ..... Pág. 252

Nº 407 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda vigilar estrechamente al enemigo y comunicarle de inmediato si estos avanzaren, al tiempo que le urge a procurarle caballos cuya falta lo tiene inmovilizado.]
[Setiembre de 1816.] ..... Pág. 252

Nº 408 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa sobre el movimiento de su gente y señala la importancia de retener consigo al Capitán Moreira por sus grandes conocimientos de aquellos parajes. Agrega que al día siguiente marcha a Castillos.]
[Setiembre de 1816.] ..... Pág. 253

Nº 409 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita le envíe toda la fuerza de que disponga pues el enemigo, que cuenta con la considerable fuerza de seiscientos hombres, está situado en Castillos y ha ganado el Palmar. Agrega que ha llegado una partida de trescientos hombres arrasando con lo que encontraban a su paso.]
[Chafalote, setiembre 10 de 1816.] ..... Pág. 254

Nº 410 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita refuerzos porque el enemigo que asciende a seiscientos hombres está cerca, en Castillos.]
[Chafalote, setiembre 10 de1816.] ..... Pág. 255

Nº 411 [Benito Rodríguez a Julián Muniz. Comunica pormenores de la incursión de los enemigos en campos de Rocha, hostilizando a los habitantes y hurtando la caballada para replegarse luego a Santa Teresa.]
[Puntas de Chafalote, setiembre 10 de 1816.] ..... Pág. 256

Nº 412 [Liquidación practicada por Jacinto de Figueroa a favor del sobrecargo de la goleta “Ramo de Oliva” por la venta de armamentos ajustada con el Delegado del Jefe de los Orientales, con detalle de precios]
[Montevideo, setiembre 10 de 1816.] ..... Pág. 256

Nº 413 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Montevideo. Contesta su oficio de 7 de setiembre por el que se comunica a Artigas la restitución a sus funciones del Delegado Barreiro. Agrega que espera en breve noticias de Artigas quien a la fecha “havra dado el golpe a los Portugueses” y podrá entonces contestar a ese Gobierno, de lo que se ha visto impedido por las ocupaciones de la guerra.]
[Purificación, setiembre 12 de 1816.] ..... Pág. 258

Nº 414 [Fernando Otorgues a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su comunicado del 8 del corriente referente a operaciones militares. Solicita auxilio de caballadas. Manifiesta le tendrá al tanto de lo que ocurra y que Artigas en Arapey, combate a los portugueses.]
[Campo Volante, setiembre 13 de 1816.] ..... Pág. 258

Nº 415 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Maldonado. Ordena, de acuerdo con una comunicación de Artigas, que proceda al embargo de los negros esclavos de portugueses transeúntes y españoles que hayan estado en la plaza. Respecto a los americanos y a los vecinos, el embargo se realizará según su número, en la proporción que indica. El Alcalde de San Carlos los recibirá y dirigirá a su campo.]
[Campo volante, setiembre 14 de 1816.] ..... Pág. 259

Nº 416 [José Artigas a Felipe Duarte. Aprecia la actitud que asumió ante la revolución del 3 de setiembre y manifiesta la consideración que le merecen sus virtudes ciudadanas.]
[Pueblo de Arapey, setiembre 17 de 1816.] ..... Pág. 260

Nº 417 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Se refiere a la revolución de los cívicos ocurrida en Montevideo el 3 de setiembre de 1816 y a la necesidad de indagar acerca de sus orígenes. Desea se aplique un "ejemplar castigo" a sus promotores; recuerda acontecimientos similares ocurridos durante el año anterior y deplora tales hechos.]
[Campo volante delante de Santa Ana, setiembre 19 de 1816.] ..... Pág. 261

Nº 418 [Alejandro Luis de Queiró, a Joaquín Javier Curado. Le informa detalladamente de la exploración realizada en las inmediaciones de Iberapuitá, hacia donde se dirigió el 22 de setiembre de 1816, trabándose en lucha con los "insurgentes" que se pusieron en retirada. Siendo luego reforzados por tropas procedentes del Cuartel General cercano, ejecutándose el combate en Santa Ana de cuyas resultas las fuerzas por portuguesas se retiraron. Agrega que el enemigo dejó cien muertos en el campo y que los portugueses sólo tuvieron un muerto y algunos heridos.]
[Arroyo del Ibirapuitá, setiembre 22 de 1816.] ..... Pág. 262

Nº 419 [Gaspar Francisco Menna Barreto a Joaquín Javier Curado. Le informa del resultado del combate librado por las fuerzas portuguesas en Santa Ana, entre las que se hallaba el Escuadrón de Dragones de su mando, contra los "Insurgentes de Artigas" compuestos de infantería, caballería y charrúas que sumaban ochocientos hombres. Expresa que de resultas del choque producido el 22 de setiembre que duró cuatro horas, sus tropas se retiraron y que el enemigo a pesar de sus grandes recursos no los persiguió.]
[Arroyo de Ibirapuitá, setiembre 22 de 1816.] ..... Pág. 264

Nº 420 [El Cabildo de Maldonado a Manuel José de la Trinidad. Le ordena entregue un negro de su propiedad y otro libre que está en su poder, con destino al servicio y defensa de la patria, según órdenes del General Artigas comunicadas por Fructuoso Rivera.]
[Maldonado, setiembre 3 de 1816.] ..... Pág. 266

Nº 421 [El Alcalde de San Carlos Antonio Teodoro de Silva al Cabildo de Maldonado. Comunica que espera el envío de los morenos recolectados para emprender la marcha hacia el Cuartel de Rivera y anuncia haber designado para sustituirle en su ausencia a Santiago Páez.]
[Villa de San Carlos, setiembre 23 de 1816.] ..... Pág. 267

Nº 422 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. En cumplimiento de órdenes del General Artigas, trasmitidas por el Comandante Fructuoso Rivera en oficio de 14 de setiembre, remite el encargo de Juan Galeano, ocho negros embarcados en la ciudad para que disponga su conducción al campo de dicho comandante.]
[Maldonado, setiembre 24 de 1816.] ..... Pág. 268

Nº 423 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Le informa sobre incidencias y disposiciones tomadas en la lucha contra el enemigo en relación con Santa Teresa, Chafalote, San Carlos, Rocha y Castillos.]
[Setiembre de 1816.] ..... Pág. 268

Nº 424 [Carlos Moreira a Fructuoso Rivera. Manifiesta que le envía diez hombres que ha apresado; uno de ellos, de nombre Calamaco, delincuente que aterroriza a los vecinos, y que no favorece la causa del país. Considera que debe proceder con él para escarmiento de los demás, de lo contrario no se podrán librar de nosotros.]
[1816.] ..... Pág. 269

Nº 425 [Francisco Guerrero al Gobernador Político Miguel Barreiro hace saber que su compañía, dispuesta a marchar a campaña, y exige tome mercaderías de las casas de abastos, aleccionados por el antecedente de lo Hecho por Bernardo Texera. Pide autorización para realizarlo por vía de contribución, ya que de otra manera a se consideraría un delito.]
[Canelón, octubre 2 de 1816.] ..... Pág. 270

Nº 426 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Fructuoso Rivera. Da cuenta de la detención y envío de cuatro negros al Alcalde de San Carlos entre los cuales se halla uno llamado Domingo que prestaba servicios en ese cuartel.]
[Maldonado, octubre 4 de 1816.] ..... Pág. 271

Nº 427 [Bando dirigido por Miguel Barreiro a los habitantes de la ciudad para que en vista de las necesidades de la guerra se hagan presentes al toque de queda bajo pena de castigo.]
[Montevideo, octubre 5 de 1816.] ..... Pág. 271

Nº 428 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Dice que corre el rumor de que Artigas ha sido derrotado por los portugueses en la provincia de Misiones, pero como todos sus movimientos se mantienen en secreto, es imposible obtener una auténtica información al respecto. Agrega que su popularidad ha declinado.]
[A bordo del "Amphion". Buenos Aires, octubre 6 de 1816.] ..... Pág. 272

Nº 429 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que el Alcalde de Segundo Voto de esa Corporación debe ser considerado como tal, aunque el mando de su compañía le obligue a permanecer ausente.]
[Montevideo, octubre 7 de 1816.] ..... Pág. 273

Nº 430 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Lo entera de la salida de los Cuerpos de Libertos y Cívicos de Montevideo con destino a su cuartel. Le envía algúin tabaco y dice que se espera la confirmación de la noticia de un triunfo obtenido por el General Artigas en Santa Ana. Agrega que Bartolomé Hidalgo se encuentra aún en Montevideo haciéndose cargo de lo que su falta le significa.]
[Maldonado, octubre 9 de 1816.] ..... Pág. 274

Nº 431 [Juliana Tejeria de Joanicó a Francisco Joanicó. Lo pone al corriente de asuntos de índole familiar y dice que en el día en que escribe, 12 de octubre de 1816, se festeja en las calles el triunfo obtenido por el General Artigas con seiscientos hombres sobre mil potugueses. Agrega además, que Juan Marín Pérez se fugó de la Ciudadela.]
[Montevideo, octubre 12 de 1816.] ..... Pag. 275

Nº 432 [Escritura de fianza otorgada por Juan Camilo Trápani y Cristóbal Echevarriarza a favor de José Trápani y Prudencio Murguiondo, presos en la Ciudadela por creerse complicados en las ocurrencias del 3 de setiembre, y condenados al destierro en dominios extranjeros fuera de las Provincias del Sur y del Brasil, según orden del Delegado Barreiro.]
[Montevideo, octubre 15 de 1816.] ..... Pág. 277

Nº 433 [Gorgonio Aguiar a Miguel Barreiro. Entre otros asuntos le comunica que una columna de mil portugueses obligó a Andresito a levantar el sitio de San Borja pero que luego, apoyado por los corsarios, repasó el Uruguay y rehizo sus fuerzas para dar un nuevo golpe combinado con Berdún.]
[Purificación, octubre 25 de 1816.] ..... Pág. 279

Nº 434 [Recibo suscrito por Juan José Durán relativo al donativo cívico mensual recaudado por Juan Francisco Giró hasta el mes de agosto.]
[Montevideo, octubre 26 de 1816.] ..... Pág. 280

N° 435 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Informa que se halla situado en Maldonado donde no recibió orden ninguna de Fructuoso Rivera, como se lo había anunciado Manuel Artigas. Agrega que hay en el puerto catorce buques enemigos.]
[Maldonado, octubre 28 de 1816.] ..... Pág. 280

Nº 436 [Joaquín de Oliveira Alvares al Conde de Palma. Entre otros asuntos expresa que tiene noticias de que aparecen nuevamente tropas de Artigas sobre las cuchillas de Santa Ana las que serán perseguidas hasta su extinción.]
[Campamento de lberapuitá, noviembre 7 de 1816.] ..... Pág. 281

Nº 437 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Transcribe un oficio de Artigas en el que le encarece extremar esfuerzos en defensa del país. Le comunica que está a la espera de los enemigos para batirse y que en caso de retirada lo hará por "Río Negro, á baxo".]
[Potrero, noviembre 14 - Tupambaé, noviembre 21 de 1816.] ..... Pág. 282

N° 438 [El Cabildo de Colonia a José María Aguiar. Expresa que de acuerdo a su oficio del 1° del corriente, ha tomado todas las disposiciones para reunir a los desertores que se hallen en aquel departamento. Agrega que las fuerzas ya han marchado a las órdenes del Comandante de milicias Pedro Fuentes para reunirse con Fructuoso Rivera.]
[Colonia, noviembre 17 de 1816.] ..... Pág. 283

Nº 439 [Andrés de Latorre a Fructuoso Rivera. Le informa detalladamente del fuerte ataque que sufrieron sus fuerzas el 27 de octubre en las puntas del Cuñapirú, donde los portugueses quedaron dueños del campo.]
[Arapey, noviembre 19 de 1816.] ..... Pág. 284

Nº 440 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Da noticia sobre la invasión portuguesa a la Banda Oriental. Agrega que Artigas dejó el Hervidero y avanzó hacia Misiones, obteniendo algunos triunfos parciales contra los portugueses en las márgenes del Uruguay. Sus partidarios en Montevideo retomaron el control de la plaza. Se destaca que existen recelos en las provincias del Río de la Plata sobre la complicidad del Congreso con la Corte portuguesa.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, noviembre 21 de 1816.] ..... Pág. 285

Nº 441 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Comunica que el enemigo ha desembarcado en Maldonado. Manifiesta permanecer en el punto que se le comisionó reuniendo gente y retirando haciendas.]
[Costa de Solís, noviembre 22 de 1816.] ..... Pág. 287

Nº 442 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. En vísperas de realizarse la elección del nuevo Cabildo, consulta sobre si debe verificarse siguiendo la norma aplicada a la anterior -o sea por diputados de los Cabildos de la Provincia o por los electores de los cuarteles de la ciudad y extramuros- y si una vez designados los Capitulares deberán esperar su aprobación para entrar a ejercer sus funciones como tales. Luego de felicitarlo por sus últimos triunfos, se refiere a la misión de Nicolás de Vedia ante el General Lecor.]
[Montevideo, noviembre 23 de 1816.] ..... Pág. 287

Nº 443 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Colonia Tomás Guerra. Le comunica que ha elevado su oficio a Artigas para que dictamine en el asunto relativo a Encarnación Benítez.]
[Montevideo, noviembre 23 de 1816.] ..... Pág. 289

Nº 444 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro.Informa sobre la derrota de Rivera en en India Muerta y posteriores movimientos de los portugueses. Dice ignorar la situación de Rivera. Se refiere a la ocupación de Maldonado y explica por qué se retiró sin hacerles fuego.]
[Mosquitos, noviembre 23 de 1816.] ..... Pág. 289

Nº 445 [Tomás Burgueño, Comandante de Observación sobre la costa de Solís Grande, a Miguel Barreiro. Informa que el enemigo no ha pasado de Pan de Azúcar.]
[Solís Grande, noviembre 25 de 1816.] ..... Pág. 290

Nº 446 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere a la derrota que ha sufrido en India Muerta alentándole a redoblar esfuerzos y sacrificios. Dice estar a la espera de órdenes de Artigas para pasar auxiliarlo; que los enemigos se mantienen en Cerro Largo y que él tiene sus avanzadas en Fraile Muerto.]
[Ejército de Vanguardia, noviembre 25 de 1816.] ..... Pág. 291

Nº 447 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Le comunica que las fuerzas portuguesas que se hallaban en Rocha, han avanzado hasta la Villa de San Carlos y se dirigen a Maldonado a reunirse con las que han desembarcado.]
[Maldonado, noviembre 26 de 1816.] ..... Pág. 293

Nº 448 [Juan Antonio Lavalleja al Cabildo de Colonia. Comunica haber pasado por las armas al oficial Dionisio Guerra por desamparar las filas de la patria.]
[Colonia, noviembre 26 de 1816.] ..... Pág. 293

N°449 [Miguel Barreiro al Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe. Declara que su orden de reclutamiento de esclavos no tiene carácter de reservada y dice cómo debe aplicarse dicha disposición.]
[Montevideo, noviembre 27 de 1816.] ..... Pág. 294

Nº 450 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Comunica la "fatal" noticia de que el ejército portugués se ha posesionado de la Villa de San Carlos. Agrega que ha mandado una partida de observación sobre Pan de Azúcar y que le notificará cualquier novedad al respecto.]
[Solís Grande, noviembre 27 de 1816.] ..... Pág. 294

Nº 451 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Alude a la derrota de India Muerta. Dice haberle ordenado Artigas que no desampare el punto en que se encuentra y que en caso forzoso, Rivera se retire a donde él se halla.]
[Ejército de Vanguardia, noviembre 28 de 1816.] ..... Pág. 295

Nº 452 [Francisco Martínez a Fructuoso Rivera. Expresa que le había manifestado que iba a marchar a Montevideo con Duarte lo que no realizó por la enfermedad que aquejaba a éste.]
[Minas, noviembre 29 de 1816.] ..... Pág. 296

Nº 453 [Fernando Otorgués a Miguel Barreiro. Da noticias que le han trasmitido sus vichadores del otro lado de Fraile Muerto. Sobre los movimientos de tropas portuguesas y del choque con sus vichadores en el Paso de Ribero del Río Negro.]
[Río Negro, noviembre 30 de 1816.] ..... Pág. 297

Nº 454 [Manuel de Figueredo al Delegado Miguel Barreiro. Informa de la llegada a San Carlos de nueve o diez carretas de los portugueses escoltadas por fuerzas de infantería y caballería.]
[Costa de Pan de Azúcar, noviembre 30 de 1816.] ..... Pág. 298

Nº 455 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena se comunique a los departamentos para que sea aplazada la elección de nuevas autoridades hasta que haya paz. Frente a la misión del Coronel Vedia, reitera su indignación por la actitud de Buenos Aires ante la invasión portuguesa y comunica que por ello mandó cerrar los puertos y cortar comunicaciones con la otra banda. Espera entrar en contacto con los lusitanos antes de veinte días.]
[Campo Volante frente a Lunarejo, noviembre 30 dele 1816.] ..... Pág. 298

Nº 456 [Juan Antonio Lavalleja al Cabildo de Colonia. Informa que su deber le impone incorporarse a las fuerzas comandadas por Fructuoso Rivera. Agrega que por orden superior y en carácter de interino lo sustituye en la Comandancia el Capitán de Caballería Cívica, Pedro José Sierra.]
[Colonia, diciembre 1º de 1816.] ..... Pág. 300

Nº 457 [El Cabildo de Colonia al Comandante Militar Juan Antonio Lavalleja. Expresa el buen concepto a que le hace merecedor su comportamiento y con el cual atenderá los propósitos del Capitán de Caballería Pedro José Sierra.]
[Colonia, diciembre 1ºde 1816.] ..... Pág. 300

Nº 458 [Ramón Márquez a Fructuoso Rivera. Remite dos carretillas con material bélico.]
[Lomas, diciembre 3 de 1816.] ..... Pág. 301

Nº 459 [Pedro Norberto Fuentes a Fructuoso Rivera. Comunica su llegada a la costa de Rosario en espera de Juan Antonio Lavalleja para ponerse en marcha. Manifiesta ha recibido oficio de Cepeda quien reunió hombres para incorporársele y ambos unirse al mismo Rivera. Agrega que Julián Masanti parte con fuerzas a juntarse a Otorgués. Le ruega tome providencias para proveerlo de caballadas a su llegada.]
[Rosario, diciembre 3 de 1816.] ..... Pág. 302

N° 460 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Comunica que el enemigo salió de Maldonado y continúa la marcha hacia Pan de Azúcar.]
[Solís Grande, diciembre 3 de 1816.] ..... Pág. 302

Nº 461 [Nicolás Gadea a José Gordillo. Expresa que por órdenes de Fructuoso Rivera, debe abandonar el mando de la Villa de Minas previniéndole deje en su lugar a un vecino de probidad, a cuyo efecto ha propuesto su nombre por lo cual le indica se apersone al sitio en que se encuentra.]
[Concepción de Minas, diciembre 3 de 1816.] ..... Pág. 303

N° 462 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Manifiesta, que un sargento de su partida le informó que el enemigo ha retrocedido en dirección a Maldonado.]
[Solís Grande, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 304

Nº 463 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Dice saber que se halla en su poder una proclama de la que le suponen autor y en la que se hace pública "la destrucción de nro Gral el débil estado de ntros Exercitos y otros disparates de esta clase". Le ruega averigüe el conducto por el que ha llegado a sus manos dicha proclama para poder así esclarecer un hecho del que está pendiente su opinión.]
[Villa de San José, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 304

Nº 464 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se procedió a abrir un pliego dirigido a ese Cuerpo por el jefe de los Orientales José Artigas, de 30 de noviembre. En él dispone el mantenimiento de todas las autoridades hasta que el estado general de la Provincia permita realizar nuevas elecciones. Se resuelve en consecuencia, enviar las correspondientes circulares a los demás cabildos y comandantes de los departamentos.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 306

Nº 465 [Tomás García de Zúñiga al Comandante de Pavón, Julián Laguna. Manifiesta que el soldado José Cepeda, del destacamento de Pando, queda preso por haber desertado el mismo día en que los tropas marchaban hacia la Plaza. Dice sería satisfactorio que el bergantín que pasó a Montevideo sea el que conduce auxilios por parte de Buenos Aires.]
[San José, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 307

N° 466 [Manuel Figueredo a Miguel Barreiro. Informa que el enemigo que salió de Maldonado en dirección a Montevideo ha regresado. Agrega que comunica esta noticia al Capitán de Artillería Manuel Oribe y que su propósito es ocupar Pan de Azúcar para observar los movimientos del enemigo.]
[Costa de Solís Grande, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 308

Nº 467 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Instruye sobre el avance del ejército portugués que el 19 de noviembre derrotó a las fuerzas artiguistas estacionadas entre Maldonado y Santa Teresa, dejando libre su acceso hacia Maldonado y Montevideo, donde se presume que entrarán sin resistencia pues los partidarios de Artigas se preparan para retirarse a Colonia. A solicitud del Delegado de Artigas en Montevideo, se reunió un Consejo de guerra que resolvió ayudar al General Artigas, pero el gobierno ingeniosamente consiguió que esta resolución no tuviera efecto sin antes consultar al Congreso de Tucumán.]
[A bordo del "Amphion", frente a Buenos Aires, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 309

Nº 468 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Manifiesta que por partes recibidos de Montevideo, Marmarajá y Tarariras, tiene conocimiento de que los portugueses penetran en el territorio con el objeto de cominar a la Provincia. Informa que se encuentra al frente de tres mil hombres y que ha oficiado al Delegado Barreiro y

a los Comandantes de División para que se hostilice a los portugueses. Agrega que es preciso que en todos los departamentos se proceda con eficacia a la defensa del país y que la fuerza que se reúna debe ponerse en marcha para incorporarse a la de Fernando Otorgués o ir la que se forme en las inmediaciones de Montevideo.]
[Campo Volante, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 310

Nº 469 [Manuel Francisco Artigas a Fructuoso Rivera. Se refiere a los diligencias efectuadas para la reunión de los dispersos y a las diversas noticias que circulan sobre la situación y medidas adoptadas. Pide le confirme la publicación de un bando con la declaración de guerra del General Artigas a Buenos Aires. Manifiesta encontrarse muy enfermo y solicita le informe sobre el estado de los portugueses y de Otorgues. Expresa que la gente tiene miedo de estar en la plaza y quiere salir al campo. Agrega que está haciendo aprontar su familia para ello.]
[Cardal, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 311

Nº 470 [José Artigas al Cabildo de Soriano. lmparte órdenes para contener a los portugueses que ya han penetrado en el territorio de la Provincia por Cerro Largo y Maldonado. Dice que por la superioridad de sus fuerzas, no ha podido hostilizarlos con la eficacia deseable limitándose a la guerra de recursos; que es preciso, por lo tanto, convocar a una reunión general para persuadir a los paisanos que se incorporen a Otorgues y así contener al enemigo en ese lugar; que entretanto no se realice esa reunión, los Comandantes de División deberán hostilizar al enemigo del modo que les permitan las circunstancias. Agrega que ha escrito a Barreiro para que en caso de resultar difícil el sostén de la Plaza, la abandone echando abajo sus muros, salvando los artículos de guerra y saliendo con la fuerza de aquella a sumarse ir las demás que obrarán en campaña.]
[Potrero, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 313

Nº 471 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Le envía soldados gallegos sospechosos por intermedio de Romualdo Ledesma y espera órdenes para ponerse en marcha. Manifiesta que no se ha recibido contestación de Buenos Aires y que el Cabildo ha enviado tres diputados con ese destino.]
[Montevideo, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 314

Nº 472 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Transcribe algunos párrafos de una carta de Artigas en los que se pone de manifiesto su plan, que es el de hostilizar reunidos al enemigo con el fin de impedirle la aproximación a la Plaza, por lo que ha dispuesto la incorporación de Otorgués. Agrega que él por su parte, ha enviado al Capitán de Artillería Manuel Oribe a las puntas del Tala para tener una vanguardia por San Ramón, camino que deberá tomar en caso de tener que poner en salvo a la guarnición.]
[Montevideo, diciembre 7 de 1816.] ..... Pág. 316

Nº 473 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere al triunfo que ha obtenido sobre el enemigo en Pablo Páez. Dice haberse retirado a la Capilla de Farruco.]
[Campo volante de Vanguardia, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 317

Nº 474 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Se refiere a la situación de la Provincia frente a la invasión lusitana. Resuelve que se debe abandonar Montevideo, por la dificultad de su defensa y ser mejor operar en campaña. Ordena demoler los muros de la ciudad y poner a salvo sus artículos y útiles de guerra. Comunica que tiene tres mil hombres a su mando y que ha mandado hacer reconocimientos. Anuncia que Fernando Otorgues se batió el 6 de diciembre y obtuvo una victoria frente al invasor.]
[Campo Volante, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 318

Nº 475 [José Cantera a Fructuoso Rivera. Le comunica que se ha retirado a Mataojo para darle municiones y se refiere a diversas incidencias ocurridas en su división.]
[Costa del Mataojo de Solís, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 319

Nº 476 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Comunica la disposición de Artigas sobre que continúen en el año 1817, las mismas autoridades que fueron electas para el ejercicio 1816, en virtud de la imposibilidad de realizar nuevas elecciones por el estado de alarma general en que se encuentra la provincia.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 321

Nº 477 [Rendición de cuentas de la percepción y disposición del diezmo correspondiente al año 1816, formulada al Cabildo Gobernador, por el Depositario General Juan Antonio López Formoso.]
[Montevideo, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 321

Nº 478 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se procedió a abrir un oficio del General Artigas de fecha 7 de diciembre, con el anuncio de la aproximación del enemigo al territorio oriental y la orden de auxiliar a Fernando Otorgués.]
[Santo Domingo de Soriano, diciembre 11 de 1816.] ..... Pág. 323

Nº 479 [Manuel de Figueredo al Delegado Miguel Barreiro. Amplía su información sobre el encuentro con los portugueses el día 8 y da detalles de la situación del campamento de éstos en Maldonado y San Carlos.]
[Pan de Azúcar, diciembre 11 de 1816.] ..... Pág. 323

Nº 480 [Pedro Lanoy al Cabildo de Colonia. Manifiesta que en su carácter de oficial en comisión, depende del Ejército y no de la plaza de Colonia. Para salvar su responsabilidad manifiesta su decisión de cumplir las órdenes que le imparte en el oficio de ese día.]
[Colonia, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 324

Nº 481 [El Cabildo de Colonia al Subdelegado Pedro José Sierra. Expresa haber recibido órdenes de José Artigas, en el sentido de que toda la fuerza armada del departamento se reúna a las divisiones que operan contra los invasores portugueses. No existiendo más que una pequeña partida al mando del Ayudante Pedro Lanoy, se lo ha hecho entender a éste lo dispuesto por Artigas, despachándose circulares a los Pueblos indultando a los desertores que se presenten y amenazando a los insurrectos.]
[Colonia, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 325

Nº 482 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Expresa que atento a su oficio de 7 de diciembre, ha creído conveniente enviar circulares a los pueblos del departamento indultando a los desertores y amenazando a los que se manifiesten sordos a la voz de la libertad. Comunica haber ordenado a Pedro Lanoy reunirse a su división con los desertores y dispersos.]
[Colonia, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 326

Nº 483 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de la circular en la que se transcribe una comunicación del general José Artigas disponiendo la continuación de las autoridades en sus cargos, hasta que se restablezca la tranquilidad de la Provincia.]
[San José, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 327

Nº 484 [El Cabildo de Colonia al Comandante Militar interino de la Plaza. Expresa que José Artigas le ha hecho saber el 7 de diciembre de 1816 que deben marchar todas las fuerzas a unirse a las divisiones que están operando sobre la frontera, en cuya virtud tomará las medidas conducentes.]
[Colonia, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 327

N° 485 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Acusa recibo de su oficio de fecha 7 del corriente cuyas disposiciones ha puesto en conocimiento del Comandante Militar del departamento.]
[Colonia, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 328

Nº 486 [Casimiro Gomes al Cabildo de Colonia. Anuncia su marcha para el día 16 con toda la gente de su reunión.]
[Villa de Nuestra Señora del Rosario, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 328

Nº 487 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Se refiere a los movimientos del Ayudante mayor Pedro Lanoy.]
[Colonia, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 329

N° 488 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Se refiere a la misión que le ha confiado al Ayudante mayor Pedro Lenoy, de proteger la conducción de los intereses del Estado al destino que ha señalado el General Artigas al Ministro de Hacienda, Tomás Francisco Guerra.]
[Colonia, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 329

N º 489 [José Llupes al Cabildo de Guadalupe. Solicita en cumplimiento de órdenes de José Artigas, la relación de la formación de escuadrones cívicos del departamento.]
[Campo volante, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 330

Nº 490 [Edicto del Cabildo de Montevideo por el que exhorta a las familias que deseen salir de la plaza con destino a Buenos Aires u otro punto de la Provincia, que aprovechen la oportunidad que se les ofrece y se anoten pues con ese fin se han conseguido buques y será franca la conducción.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 331

Nº 491 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Anuncia el envío de trescientos hombres y un obús. Agrega que Basilio Fernández le impondrá de la situación en Montevideo.]
[Montevideo, diciembre 14 de 1816.] ..... Pág. 331

Nº 492 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su nota y enterado de la adjunta de Otorgués, pido le convenza que no se le ha auxiliado con armas por carecer de ellas.]
[Montevideo, diciembre 15 de 1816.] ..... Pág. 332

Nº 493 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Dice haber recibido orden del General Artigas de abandonar la Plaza, y seguidamente con fecha 9 ha llegado una comunicación del mismo al Cabildo dejando librado al arbitrio de éste la decisión. Se extiende en consideraciones sobre la oportunidad de tal medida declarándose contrario a ella. Se refiere luego a la misión Durán y Giró, y le adjunta el acta de 8 de diciembre que no ha sido ratificada y a la que se contestara rechazando semejantes pactos. Interpreta estos hechos como maquinaciones de Pueyrredón para hacer aparecer ante el pueblo de Buenos Aires, que el pueblo de Montevideo es contrario a la unión.]

[Montevideo, diciembre 17 de 1816.] ..... Pág. 333

Nº 494 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere a los movimientos de los portugueses y le invita a una entrevista para acordar las operaciones que deben realizan a fin de impedir su avance.]
[Paso de las Piedras del Yi, diciembre 17 de 1816.] ..... Pág. 335

Nº 495 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Opina que es necesario impedir a toda costa, la reunión de la fuerza enemiga del centro con la de Maldonado. Agrega que en Montevideo sigue el bloqueo y que ha llegado un falucho de Buenos Aires con orden de explorar hasta Pan de Azúcar, retorna luego y volver de vanguardia conduciendo el convoy que dice viene de allí en auxilio de esta Plaza.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1816.] ..... Pág. 336

Nº 496 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo bajo la presidencia del Alcalde de 2° Voto Juan de Medina, en la que se resolvió clausurar las actuaciones judiciales hasta el 2 de enero de 1817, en homenaje a la natividad de Jesús.]
[Montevideo, diciembre 24 de 1816.] ..... Pág. 337

Nº 497 [EL Cabildo de Guadalupe al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en vista de que se aproxima el enemigo, ha resuelto el archivo de Guadalupe, junto con el de Maldonado, y San José.]
[Guadalupe, diciembre 24 de 1816.] ..... Pág. 338

Nº 498 [José Antonio Ramírez a Fructuoso Rivera. Comunica que ha dado órdenes a Joaquín Tabárez para que se ponga a su disposición con la gente que hubiere reunido.]
[San José, diciembre 27 de 1816.] ..... Pág. 339

Nº 499 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Dice haber pasado la competente orden a las divisiones de San Ramón y Pintado, a la del Capitán Eugenio Estigarrivia y a la de José Álvarez de Florido, para que al punto marchen al paraje que ocupa él actualmente a ponerse bajo su mando. Le ruega hacer elección de uno de los Oficiales de esa tropa y nombrarle Comandante de las Milicias de San José.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1816.] ..... Pág. 339

N° 500 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Ruega nombre un Comandante interino para la fuerza de su departamento, mientras tome posesión del mando el Oficial Quinteros. Le aconseja alistar en la infantería a la compañía de Calleros, la de la Florida y parte de la de San Ramón, por no merecerle confianza.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1816.] ..... Pág. 340

Nº 501 [Fernando Otorgués a Francisco Antonio Bustamante. Expresa lo amistad que le profesa y el reconocimiento de sus sacrificios por la libertad. Trasmite las noticias que ha recibido de Artigas quien espera buenos resultados de la nueva acción que va emprender. Explica su incorporación a Rivera de quien dice será siempre su amigo.]
[Costa del Yi, diciembre 29 de 1816.] ..... Pág. 341

Nº 502 [Miguel Barreiro a Francisco Farías. Explica las razones que le han determinado recurrir a un empréstito forzoso para enfrentar la crítica situación del tesoro público y le informa de la cantidad que le ha sido asignada.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1816.] ..... Pág. 342

Nº 503 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta que ha recibido parte de Montevideo anunciando que una expedición portuguesa de cuatro mil hombres se apresta a conquistar el territorio de la Provincia, hasta el Paraná. Ordena comunique a los Cabildos que se preparen para la lucha, vigilando la costa del Uruguay y prohibiendo toda comunicación con Portugal. Recomienda que Miño se sitúe en el Uruguay dejando un piquete en Candelaria, en observación de los movimientos del Paraguay.]
[Purificación, junio 27de 1816] ..... Pág. 343

Nº 504 [José Artigas a Andrés Artigas. Le imparte directivas de su plan de defensa ante un inminente ataque de Portugal a Misiones. Le recomienda que Miño cubra los puntos del Uruguay arriba, él, el de Santo Tomé y confíe a Sotelo el departamento de Yapeyú y la costa del Uruguay abajo. Agrega que es necesario dar un golpe maestro decisivo paro hacer fracasar los propósitos portugueses.]
[Purificación, julio 3 de 1816.] ..... Pág. 344

Nº 505 [José Artigas a Andrés Artigas. Le insiste en redoblar la vigilancia contra Portugal, y activar las providencias ya indicadas, en Yapeyú, Santo Tomé y Concepción. Agrega que su plan consiste en dar el golpe y en un mismo día atacar todos los puntos.]
[Purificación, julio 12 de 1816.] ..... Pág. 345

Nº 506 [José Artigas a Andrés Artigas. Imparte instrucciones relativas a la organización de las fuerzas para proceder al ataque contra los portugueses.]
[Purificación, julio 15 de 1816,]..... Pág. 347

Nº 507 [Andrés Artigas a Juan Bautista Méndez. Lo exhorta a mantener la tranquilidad pública y a castigar a los delincuentes.]
[Cuartel General de Santo Tomé, Julio 19 de 1816.] ..... Pág. 348

Nº 508 [Andrés Artigas a José Artigas. Manifiesta que espera sus órdenes para actuar de acuerdo a las operaciones que le indica en su oficio del 15 de julio. Informa que va a proporcionar al Alférez Sotelo doscientos hombres del pueblo de la Cruz, para aumentar sus fuerzas.]
[Santo Tomé, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 349

Nº 509 [José Antonio Berdún a Andrés Artigas. Le manifiesta espera órdenes de José Artigas relativas a la lucha contra el enemigo y a la manera en que deben actuar.]
[Belén, agosto 20 de 1816.] ..... Pág. 349

Nº 510 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta que se pone en marcha para activar los movimientos en la frontera. Lo exhorta a abrir las hostilidades contra los portugueses y luego repasar el Uruguay, atacar San Borja y liberar a los pueblos de Misiones. Le sugiere diversas formas de actuar para vencer la resistencia portuguesa.]
[Purificación, agosto 25 de 1816.] ..... Pág. 350

Nº 511 [José Artigas a Andrés Artigas. Comunica que los portugueses han ocupado Cerro Largo. Le ordena apure sus movimientos y comience a hostilizarlos antes del día prefijado. Anuncia que por su parte pronto empieza a romper el fuego.]
[Paso de Ignacio Vera en Arerunguá, setiembre 1º de 1816.] ..... Pág. 351

Nº 512 [Circular de Andrés Guacurarí y Artigas a los pueblos de Misiones. Solicita azufre para la Fábrica de pólvora instalada en Concepción. Consta la notificación de los pueblos.]
[Santo Tomé, setiembre 3 - San Francisco de Paula, setiembre 27 de 1816.] ..... Pág. 352

N° 513 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Manifiesta su conformidad con Ias órdenes de José Artigas relativas al arribo con sus corsarios, a los pueblos de Misiones para colaborar en el triunfo contra el enemigo. Le anuncia que llegará a la brevedad posible a Yapeyú.]
[Guardia de San Felipe setiembre 15 de 1816.] ..... Pág. 357

Nº 514 [José Antonio Berdún a Andrés Artigas. Pide noticias del enemigo para operar en consecuencia. Anuncia que dentro de tres días estará del otro lado del Cuareim. Agrega que ha comunicado este movimiento a Sotelo y a Riquelme a fin de de que la gente de Yapeyú pase el Río Uruguay.]
[Partida en la Costa de Las Tres Cruces, setiembre 16 de 1816.] ..... Pág. 358

Nº 515 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Informa de su llegada a Yapeyú y de que no le es posible obtener el material que solicitó sin el cual los corsarios no pueden seguir su viaje. Manifiesta que demora la partida por el arreglo de su falucho.]
[Yapeyú, diciembre 18 de 1816.] Pág.358

Nº 516 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Le entera de un encuentro que ha tenido con el enemigo en momentos en que se aprestaba a pasar el Ibicuy en los corsarios con la tropa del Comandante Pantaleón Sotelo. Dice haber llegado al Pueblo de la Cruz, donde se halla a la espera de la reparación de un falucho averiado en la acción antes citada, para salir a reunírsele muy en breve.]
[Pueblo de la Cruz, setiembre 23 de 1816.] ..... Pág. 359

Nº 517 [Andrés Artigas al General de las tropas de San Borja, Francisco das Chagas Santos. Intima la rendición de la plaza en el término de tres horas.]
[Cuartel sitiador, setiembre 24 de 1816.] ..... Pág. 360

Nº 518 [Andrés Artigas al General de las tropas de San Borja. Le exige la rendición de la plaza en el término de dos horas y la entrega del último pueblo que le falta, pues pertenece a los naturales de Misiones, que les fue arrebatado en el año 1801 y a ellos corresponde el derecho de gobernarlos.]
[Cuartel sitiador, setiembre 25 de 1816.] ..... Pág. 361

Nº 519 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Manifiesta haberse enterado por Pantaleón Sotelo, que sus "bichadores" han encontrado dos piezas de artillería, las que ha dispuesto sean pasadas al pueblo de la Cruz con los corsarios. Las transportará consigo cuando se incorpore a sus fuerzas no bien quede listo un falucho que está carenándose]
[Pueblo de la Cruz, setiembre 25 de 1816.] ..... Pág. 362

Nº 520 [José Antonio Berdún a Andrés Artigas. Comunica que ha seguido rumbo a Toro Paso con el objeto de atacar allí al enemigo o seguir hasta Nanduy con alguna gente, dejando partidas para guardia la costa hasta el Yarao.]
[Campo Volante en Toro Paso, setiembre 28 de 1816.] ..... Pág. 363

Nº 521 [El Teniente Coronel José de Abreu al Brigadier Tomás da Costa Correa Rebelo e Silva. Remite parte oficial relativo a la toma de de San Borja y otras acciones en la margen izquierda del Río Uruguay.]
[San Borja, octubre 8 de 1816.] ..... Pág. 364

Nº 522 [Juan de Dios Menna Barrero al Teniente General Comandante del Ejército Portugués. Remite el parte oficial de la acción de lbiraocuy, victoria de los portugueses sobre "los insurgentes".]
[Campo de Ibiraocuy, octubre 24 de 1816.] ..... Pág. 368

Nº 523 [Orden del día relativa a la actuación de la Legión de San Pablo. en San Borja, Ibiraocuy y Cerros de Carumbé y diseño del estandarte tomado a Artigas.]
[Noviembre 5 de 1816.] ..... Pág. 370

Nº 524 [Joaquín de Olivera Alvares al Conde de Patina. Manifiesta que tiene noticias de que Artigas pretende atacar Misiones y todos los puntos de la frontera. Informa que Andrés Artigas ha invadido esa provincia, sublevado a los indios y ocupado el pueblo de San Borja. Da cuenta de que se le proporcionaron fuerzas a Abreu para combatirlo. Se refiere a la derrota portuguesa en Santa Ana y agrega que por la copia remitida a Curado, se podrá enterar del encuentro del 27 de octubre en Carumbé.]
[Ibirapuitá, 5 de noviembre de 1816.] Pág.371

Nº 525 [Relaciones en que se encuentran ornamentos, imágenes, piezas de plata y objetos destinados al culto, pertenecientes a las iglesias de los pueblos de San Carlos, Santa María, San Javier, Concepción, San José, Apóstoles, Mártires, Yapeyú, la Cruz, San Nicolás y San Borja, así como de los bienes muebles de dichos pueblos que fueron saqueados y animales que se hallaban en los alrededores de los mismos. En una de las relaciones se hace constar que las piezas de plata pertenecientes al fuerte de San Borja, saqueado en 1801 por los españoles, habían sido tomados por los portugueses a las fuerzas artiguistas el 16 de febrero de 1817.]
[San Nicolás, marzo 18-San Borja, marzo 24 de 1817.] ..... Pág. 375

Nº526 [Bando dirigido por el Gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez a los pueblos de su provincia, en el que se refiere a un oficio que lo remitió José Artigas y una proclama del Cabildo de Montevideo a los habitantes de la Banda Oriental. Ambos documentos se refieren al movimiento de las fuerzas portuguesas con el propósito de tomar posesión de la Banda Oriental. Exhorta a los vecinos estantes y visitantes de la Provincia de Corrientes, que estén prontos a obedecer las órdenes que se impartan para resistir al invasor portugués y en el caso de negarse a ello, serán tratados como enemigos de la patria.]
[Montevideo, junio 22 - Corrientes, julio 9 de 1816.] ..... Pág. 390

Nº 527 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la guerra con los portugueses, espera le preste su ayuda y le encarga del gobierno intendencia de aquella provincia pues ha ordenado al titular Juan Bautista Méndez, que marche con un batallón a Curuzú-Cuatiá.]
[Purificación, julio 16 de 1816.] ..... Pág. 393

Nº 528 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone se auxilie con fondos de la Tesorería a la Iglesia de Garzas.]
[Purificación, julio 22 de 1816.] ..... Pág. 394

Nº 529 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que le ha sorprendido su resolución sobre el socorro que se ha destinado a las tropas. Expresa que ha resuelto que se le proporcione dos mil pesos debiendo el Cabildo auxiliar tal batallón con yerba y tabaco. Espera que atienda su resolución para activar las marchas del batallón y se logre la destrucción del enemigo.]
[Purificación, agosto 1°de 1816.] ..... Pág. 394

Nº 530 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Remite el parte que recibió de Paraná por el que podrá apreciar que nada ha logrado Buenos Aires contra el pueblo de Santa Fe.]
[Purificación, agosto 1°de 1816] ..... Pág. 395

Nº 531 [El Cabildo de Corrientes al Ministro de Hacienda del Estado, Manuel Mantilla y los Ríos. Transcribe un oficio del Comandante en Jefe del Batallón de la provincia, Juan Bautista Méndez, en el que expresa que José Artigas dispone que no se extraigan del erario más de dos mil pesos para auxilio del ejército; que parte quede en su poder para las urgencias que pudieran presentarse, y el resto se lo remita por el Comisario de Guerra, Vicente Amarilla.]
[Corrientes, agosto 6 de 1816.] ..... Pág. 396

Nº 532 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. General Irigoyen y otros. Remite también las gacetas conducidas por el enviado de Buenos Aires, Presbítero Domingo Antonio de Zapiola, cuya misión tenía como objeto el logro de la unión a quien le contestó que ése había sitio su propósito, y que el Gobierno de Buenos Aires siempre había provocado la guerra. Agrega que se dirige a operar sobre la frontera, dejando en Purificación al Comandante Gorgonio Aguiar.]
[Purificación, agosto 21 de 1816.] ..... Pág. 397

Nº 533 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que ha pasado revista general y comprobado las múltiples deserciones producidas. Solicita la remisión de los desertores que puedan hallarse con los dragones Mongelos y Rufino Cabrera y también la de José Antonio Núñez, por su obstinada rebeldía.]
[Cuartel General en la Laguna de Abalos, agosto 22 de 1816.] ..... Pág. 398

Nº 534 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Informa que con fecha agosto 22, ofició al Gobernador y Comandante en Jefe de las fuerzas de la Provincia, Juan Bautista Méndez, para que se retirase con sus tropas. Dice que sabedor del disgusto con que marchan, no quiere en sus filas gente que tema el peligro. Lamenta que Corrientes no actúe con la diligencias mantenida por otras provincias no obstante lo cual, dice, seguirá protegiéndola. Le exhorta a colaborar en sus esfuerzos.]
[Purificación, agosto 23 de 1816.] ..... Pág. 399

Nº 535 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a las operaciones contra los portugueses, al posible auxilio de las tropas correntinas, y a la necesidad de que se le envíe las caballadas prometidas.]
[Campo volante en Mataojo, setiembre 13 de 1816.] ..... Pág. 400

Nº 536 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la correspondencia con el General Artigas y la necesidad que tiene de caballos en los movimientos sobre las tropas portuguesas.]
[Purificación, setiembre 20 de 1816.] ..... Pág. 401

Nº 537 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que ha recibido comunicaciones de Artigas por las que anuncia que sus vanguardias se hallaban sobre el Ibirapuitá; que Berdún se disponía también a sostener esas fuerzas y que Andrés Artigas se situaba en San Borja, lo que hace prever el triunfo sobre los portugueses.]
[Purificación, setiembre 23 de 1816.] ..... Pág. 401

Nº 538 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que José Artigas aprueba su empresa. Informa con detalle sobre las fuerzas que van a marchar con él, de lo cual dará parte a su llegada a Belén. Se refiere a las caballadas que deben ser conducidas a Purificación y que Gorgonio Aguiar, será por disposición de Artigas, el que disponga a quien debe auxiliar.]
[Curuzú Cuatiá, setiembre 23 de 1816.] ..... Pág. 402

Nº 539 [Gorgonio Aguíar al Cabildo de Corrientes. Informa que el 22 de setiembre se obtuvo en las puntas de Guirapuitá un triunfo sobre las fuerzas portuguesas. Remite los partes recibidos de Misiones y de Berdún, el cual ha logrado abrir la comunicación con Yapeyú y con Andrés Artigas. Agrega que éste marchó hacia San Borja, destrozando y dispersando a los portugueses.]
[Purificación, octubre 11 de 1816.] ..... Pág. 404

Nº 540 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Da información detallada de las posiciones que ocupan las fuerzas artiguistas, entre las que él se encuentra, al frente de trescientos correntinos. Se refiere también al envío de caballos a través de Curuzú Cuatiá]
[Belén, octubre 14 de 1816.] ..... Pág. 405

Nº 541 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a Gorgonio Aguiar. Acusa recibo de sus comunicaciones del 23 de setiembre y 17 de octubre en las que, de orden de Artigas, le informa del éxito que han tenido las tropas orientales en sus primeras acciones en territorio enemigo.]
[Corrientes, octubre 23de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 542 [Pedro Pascual Ferreyra al Cabildo de Corrientes. Comunica se ha publicado por bando el feliz éxito obtenido por Artigas.]
[Esquina, octubre 31 de 1816.] ..... Pág. 407

Nº 543 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Trasmite órdenes impartidas por José Artigas sobre movimientos de fuerzas para que se comuniquen a los Comandantes de las partidas con excepción de los de San Roque, Curuzú Cuatia y Goya.]
[Puntas del Cuaró, noviembre 7 de 1816] ..... Pág. 408

Nº 544 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Comunica la determinación de Artigas de concentrar en Purificación los mayores recursos para enfrentar la invasión portuguesa. Con ese fin ha dispuesto envíe, a la brevedad posible, la fuerza, con las armas y las caballadas que pueda reunir.]
[Purificación, noviembre 7 de 1816.] ..... Pág. 410

Nº 545 [Circular del Cabildo de Corrientes a los Comandantes. Transcribe el oficio de Gorgonio Aguiar en que comunica la determinación de Artigas de concentrar en Purificación los mayores recursos para enfrentar la invasión portuguesa. Ordena que en el término de ocho días, se presenten en la plaza de Curuzú Cuatiá todos los individuos capaces de portar armas que sean del distrito de sus respectivos partidos, con la caballada que puedan reunir y armas de chispa, para luego dirigirse Basta la villa de Purificación.]
[Corrientes, noviembre 13 de 1816.] ..... Pág. 410

Nº 546 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Explica que cuando se dirigió directamente a los pueblos correntinos, fue porque las circunstancias apremiaban, que ello no puede interpretarse como un agravio a aquel Gobierno. Declara que puede estar seguro que nunca atacará la libertad de cada pueblo. Espera que contribuya a la reunión de fuerzas que el General Artigas ha resuelto hacer en Purificación.]
[Purificación, noviembre 14 de 1816.] ..... Pág. 411

Nº 547 [El Cabildo de Corrientes a Gorgonio Aguiar. Acusa recibo de su oficio del día 7 de noviembre, en que comunicaba la determinación de Artigas de concentrar en Purificación los mayores recursos para enfrentar la invasión portuguesa. Asimismo, dicho Cabildo ordena que cada comandante militar se presente, con la caballada que pueda reunir, en la plaza de Curuzú Cuatiá para, desde aquel destino, continuar la marcha a Purificación al mando del Capitán León Esquivel.]
[Corrientes, noviembre 16 de 1816.] ..... Pág. 412

N° 548 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de las caballadas que le remitió. Se refiere a la orden de cortar toda relación y comercio con Buenos Aires mientras aquel gobierno no cambie de actitud. Suspende la elección de nuevo gobierno en Corrientes y dispone siga ese Cabildo al frente del mismo, en tanto no cambien las circunstancias. Solicita le envíe los desertores y también más gente.]
[Campo volante frente a Lunarejo, noviembre 18 de 1816.] ..... Pág. 413

Nº 549 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Incluye la circular que le dirigió el General Artigas para que, informado de ella, la trasmita a los pueblos de su jurisdicción.]
[Purificación, noviembre 19 de 1816.j..... Pág. 414

N° 550 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se congratula respecto de las disposiciones tomadas para auxiliarle con más gente y caballada.]
[Puntas del Cuaró, noviembre 2O de 1816.] ..... Pág. 414

Nº 551 [Bando del Cabildo de Corrientes en el que se publica un oficio del Comandante de armas de Purificación, Gorgonio Aguiar, y la circular a los Pueblos de la Convención de 16 de noviembre del General Artigas. En ella ordena que, dada la "conducta criminal" de Buenos Aires de no colaborar para repeler la invasión de Portugal y continuar manteniendo su comercio con esa potencia, se cierren todos los puertos de la Banda Oriental, y se corte el tráfico y comunicación con aquel pueblo.]
[Corrientes, noviembre 28 de 1816.] ..... Pág. 415

N° 552 [El Cabildo de Corrientes a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del día 18 de noviembre en el que dice haber ordenado a todos los comandantes de los pueblos, que reúnan en sus respectivos partidos la caballada que les sea posible, para conducir las divisiones que marchan hacia la Plaza de Armas de Curuzú Cuatiá. Agrega que sin pérdida de tiempo se publicó y circuló a los comandantes de Frontera la orden de cerrar los puertos para Buenos Aires y que se tomará medidas respecto a los desertores.]
[Corrientes, noviembre 29 de 1816.] ..... Pág. 417

N° 553 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de su oficio fecha 29 de noviembre, dándose por enterado de lo que en él le informa. Comunica diversas disposiciones relacionadas con las operaciones militares y el trato a darse a los desertores. Insiste en el cumplimiento de la orden de cerrar los puertos al tráfico con Buenos Aires.]
[Campo volante frente a Lunarejo, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 419

N° 554 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta que su orden para la reunión de gente fue absoluta y que la impartió al Gobernador Méndez y a Gorgonio Aguiar. Expresa la conveniencia de que permanezcan en sus puestos los Comandantes de San Roque y Curuzú Cuatiá, en previsión a circunstancias ulteriores.]
[Campo volante, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 420

N° 555 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Dispone suspenda la orden de desalojo que ha dictado contra las familias que ocupan terrenos que Vedoya reclama como suyos. Expone los motivos que aconsejan dicha suspensión.]
[Potrero de Arapey, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 421

N° 556 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Pide le remita los cien caballos orejanos que debió suplir al General Artigas. El Coronel Berdún solicita que, a la brevedad posible, se le envíe los dos músicos que viven en esa ciudad, pues hacen mucha falta en el ejército.]
[Cuartel General en el Potrero del Arapey, diciembre 15 de 1816.] ..... Pág. 421

N° 557 [Bando del Cabildo de Corrientes relativo a la orden del General Artigas para que todo individuo que se dirija a esos partidos, tenga el correspondiente pase del Gobernador Juan Bautista Méndez y del jefe de División, José Antonio Berdún. El que no cumpla con ese requisito será tratado como desertor e "infame hijo de la Patria"; castigado severamente e incluso fusilado si reincide.]

[Corrientes, diciembre 17 de 1816.] ..... Pág. 423

N° 558 [El Cabildo de Corrientes al General Artigas. Acusa recibo de su oficio del 5 de diciembre relativo al tratamiento de desertores que debe darse a los individuos que no tengan el correspondiente permiso del Gobernador Juan Bautista Méndez y del Comandante José Antonio Berdún. Así mismo, de su oficio del día 9 relativo a la orden de suspensión del desalojo de las familias que ocupan los terrenos que Vedoya reclama como suyos.]
[Corrientes, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 424

N° 559 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere al acta de unión celebrada entre Buenos Aires y Montevideo. Protesta su nulidad y ordena haga saber a los pueblos que ella es "írrita y de ningún valor". Adjunta documentos que prueban la "mezquindad" de las ideas del gobierno porteño.]
[Campo volante, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 425

N° 560 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone el reparto de cierta correspondencia detenida y comunica que marcha a librar otra acción contra los portugueses de cuyo resultado promete informarle.]
[Campo volante, diciembre 25 de 1816.] ..... Pág. 425

N° 561 [Bando publicado por Juan Zapata, comandante militar de la villa de San José de Gualeguayehú y su jurisdicción, a sus habitantes. En él se transcribe una circular de José Artigas. Para dar cumplimiento a la misma ordena se cierren todos los puertos de su jurisdicción y no se permita salir a ningún buque sin la correspondiente licencia. Agrega que iguales disposiciones regirán para las embarcaciones que en el futuro lleguen a alguno de los puertos.]
[Gualeguaychú, noviembre 22 de 1816.] ..... Pág. 426

N° 562 [El Gobierno de Buenos Aires a José Eusebio Hereñú. Expresa que remite ejemplares del acta firmada con los comisionados Juan José Durán y Juan Francisco Giró, el 8 de diciembre de 1816.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 427

Nº 563 [Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta satisfacción por la unión que se anuncia, lograda con la firma del Convenio del 8 de diciembre, pero expresa no poder proceder a su ejecución hasta tanto no se le comunique por el "legítimo conducto" del General Protector.]
[Villa del Paraná, diciembre 18 de 1816] ..... Pág. 428

Nº 564 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Remite la comunicación del Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, sobre la incorporación de la Provincia Oriental al Estado de las Provincias Unidas.]
[Santa Fe, diciembre 16 de 1816] ..... Pág. 429

Nº 565 [Acta de la sesión del Cabildo de Santa Fe en la que se trató el oficio del Director Pueyrredón relativo al Convenio del 8 de diciembre suscrito con los diputados de Montevideo Durán y Giró, solicitando en consecuencia, el reconocimiento del Congreso de Toro Paso, de las Autoridades Superiores del Estado y se enarbole en la Provincia el pabellón de las Provincias Unidas. Se resolvió no proceder a su ejecución mientras el protector General Artigas no comunique el expresado Convenio a la Provincia de Santa Fe.]
[Santa Fe, diciembre 16 de 1816.] Pág.430

Nº 566 [El Cabildo de Santa Fe al Gobernador Estanislao López. Manifiesta que celebra la unión entre la Provincia Oriental y Buenos Aires firmada el 8 de diciembre, pero considera que sus disposiciones no pueden ser cumplidas en forma inmediata hasta que el Protector José Artigas no lo comunique a la Provincia de Santa Fe, pues se halla en contradicción con sus oficios anteriores.]
[Santa Fe, diciembre 16 de 1816.] ..... Pág. 431

Nº 567 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta satisfacción por su comunicación sobre la reconciliación acordada con la Provincia Oriental el 8 de diciembre. Informa que por resolución del Cabildo la remite al Protector Artigas y que espera su contestación.]
[Santa Fe, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 431

N° 568 [José Artigas a Mariano Vera. Considera que la publicación del acta del 8 de diciembre, impresa en Buenos Aires, es un insulto para los orientales y evidencia la iniquidad del Gobierno Supremo al demostrar desinterés en la lucha contra Portugal. Le ordena que haga entender a los pueblos que esa acta carece de valor.]
[Campo volante, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 432

N° 569 [Mariano Vera al Gobernador Intendente Ambrosio Funes. Considera prematura la publicación que dispuso del acta del 8 de diciembre cuando aún pendía su ratificación, lo que puede inducir a error a los incautos. Le adjunta un oficio del Delegado Miguel Barreiro relativo a este asunto.]
[Santa Fe, diciembre 22 de 1816.] ..... Pág. 433

N° 570 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Se refiere al oficio que le dirigió con fecha 21, al que agregaba documentos que prueban cómo el Gobierno de Buenos Aires se aprovechó de las circunstancias para asegurar

sus ideas, engañando a los pueblos.]
[Campo Volante, diciembre 26 de 1816.] ..... Pág. 434

TOMO TRIGÉSIMOSEGUNDO

Nº 571 [El Director Supremo de Buenos Aires al Gobernador Delegado Miguel Barreiro. Informa que noticias procedentes de Río de Janeiro, sobre la salida de tropas de Santa Catalina en dirección a Río Grande, confirman la declaración del Capitán de la fragata inglesa "Venus", que adjunta, sobre la invasión portuguesa a la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, octubre 3 de 1816.] ..... Pág. 1

Nº 572 [Juan Martín de Pueyrredón al Congreso de Tucumán. Expresa las razones que le han determinado a suspender la misión del Coronel Juan Florencio Terrada y del miembro de la Junta Observadora Miguel de Irigoyen. Opina que debe enviarse un Comisionado a la Corte de Brasil, para tomar conocimiento de la "conducta y enlaces de García y Herrera" y saber si se trabaja sobre cimientos firmes. No le satisfacen las relaciones sostenidas hasta ese momento con el gabinete portugués por lo cual aboga por el envío de un comisionado que pueda entablar relaciones más satisfactorias. Señala la necesidad del traslado del Congreso a Buenos Aires o su aproximación a Córdoba.]
[Buenos Aires, octubre 4 de 1816.] ..... Pág. 2

Nº 573 [Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. Acusa recibo del oficio del 3 de octubre con la adjunta del capitán de la fragata inglesa "Venus", que trae la noticia de la salida, en el mes de setiembre, de la expedición portuguesa para invadir la Banda Oriental.]
[Montevideo, octubre 7 - Buenos Aires, octubre 11 de 1816.] ..... Pág. 4

Nº 574 [Pedro Andrés García a su hijo Manuel. Se refiere a asuntos familiares y formula apreciaciones sobre la situación crítica de las Provincias del Río de la Plata, la guerra contra los realistas y la expedición de San Martín a Chile. Informa sobre la lucha del artiguismo en Santa Fe y su proyección en Córdoba. Habla de la misión de Zapiola al Hervidero y las causas de su fracaso. Da noticias de las operaciones militares de los portugueses en la Provincia Oriental. Destaca los progresos de Artigas que muchos creen son versiones difundidas por su fiel Barreiro quien, dicen, trataba de desocupar la plaza para dirigirse a Canelones. Formula comentarios sobre la posible política española respecto a América.]
[Buenos Aires, octubre 11 - 26 de 1816.] ..... Pág. 5

Nº 575 [El Congreso de Tucumán designa al Coronel Miguel Irigoyen para que se apersone a Carlos Federico Lecor y reclame el cumplimiento del Armisticio de 1812.]
[Tucumán, octubre 27 de 1816.] ..... Pág. 10

Nº 576 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Expresa que no puede permanecer indiferente ante el peligro que amenaza la seguridad de las Provincias Unidas. Dice que noticias provenientes de Río de Janeiro y de Europa le han hecho conocer la existencia de preparativos portugueses para tomar posesión del territorio oriental y cita como pruebas de ello el acantonamiento de tropas en Santa Catalina, su traslado a Río Grande, el ataque a Santa Teresa, la invasión de una tropa en Cerro largo y el arribo de una flota a Maldonado. Expresa que ello se hace no obstante el armisticio del 26 de mayo de 1812 celebrado entre el Gobierno de las Provincias Unidas y el enviado portugués Juan Rademaker. Termina manifestando que los orientales ante la invasión portuguesa se sienten injuriados por lo que le exhorta a suspender la marcha del ejército portugués hacia el territorio oriental.]
[Buenos Aires, octubre 31 de 1816.) ..... Pág. 11

Nº 577 [Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo de Montevideo. Expresa que no puede permanecer indiferente ante la injusta agresión portuguesa al territorio Oriental, Manifiesta que hace tiempo hubiera requerido al General portugués una explicación de su conducta militar si el profundo silencio del General Artigas no hubiera contribuido a mantener el misterio de los pasos de los invasores e impedido al gobierno formar juicio sobre ellos. Agrega copia de los oficios que ha dirigido al General Lecor y al General Artigas en los cuales pone de manifiesto su firme propósito de defender la independencia de la patria y lograr la unión de ambos territorios.]
[Buenos Aires, noviembre 1° de 1816.] ..... Pág. 13

Nº 578 [El Director Juan Martín de Pueyrredón al General José Artigas. Le informa de la misión confiada al Coronel Nicolás de Vedía ante el General Lecor y formula votos por la reconciliación de los pueblos.]
[Buenos Aires, noviembre 1 de 1816.] ..... Pág. 15

Nº 579 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. Anuncia la misión de Nicolás de Vedia ante el General Lecor y ante Artigas. Solicita facilite su traslado al campo de ambos Generales y su regreso a Buenos Aires.]
[Buenos Aires, noviembre 2 de 1816.] ..... Pág. 16

Nº 580 [Diario de viaje en el que Nicolás de Vedia reseña las vicisitudes que tuvo en la navegación desde Buenos Aires a Montevideo en ocasión de la misión que le encomendó el Director Juan Martín de Pueyrredón con motivo de la invasión portuguesa a la Provincia Oriental.]
[Buenos Aires, noviembre 6 - Montevideo, noviembre 17 de 1816.] ..... Pág. 16

Nº 581 [Circular de José Artigas a los pueblos de la Convención. Se refiere a la conducta de Buenos Aires al mantener comercio y relaciones abiertas con Portugal. Dispone que los puertos de la Banda Oriental queden cerrados para Buenos Aires y los puertos de su dependencia.]
[Dado en el Ejército, noviembre 16 de 1816.] ..... Pág. 19

Nº 582 [Juan Martín de Pueyrredón al Congreso de las Provincias Unidas de Sud América. Expone sus reflexiones sobre la política portuguesa considerando sospechosas sus intenciones. Expresa que el Rey de Portugal debe reconocer la absoluta independencia de estas provincias; que dicho reconocimiento debe exigírsele como preliminar a toda negociación. Dice que cualquier otro rumbo que se dé a este negocio lo considera «impolítico, ignominioso, contrario a nuestro interés, a la voluntad del pueblo y a nuestros juramentos». Espera que el Congreso se incline en este sentido pero si razones superiores le deciden a insistir en otros planes pide se le exima del cargo.]
[Buenos Aires, noviembre 18 de 1816.] ..... Pág. 20

Nº 583 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Le asegura que su marcha sólo se dirige a alejar de la frontera del Brasil el germen del desorden y a ocupar un país donde reina la anarquía y que se ha declarado independiente de la parte occidental. Agrega que se ha guardado escrupulosamente los artículos del Armisticio de 1812. Le dice que continúa su marcha que sólo puede ser suspendida por orden del Rey, y que en breve tendrá ocasión de demostrarle la buena fe de sus intenciones.]
[Cuartel General en el Pueblo de San Miguel, noviembre 27 de 1816] ..... Pág. 22

Nº 584 [Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. Solicita el envío de auxilios, estando por su parte dispuesto a sellar los pactos que sean necesarios, dada la conveniencia de obrar en unión y con urgencia.]
[Montevideo, noviembre 30 de 1816.] ..... Pág. 23

Nº 585 [Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. Solicita envíe con presteza auxilios para combatir a los portugueses, pues si la Banda Oriental sucumbe, les será fácil extenderse por las demás provincias.]
[Montevideo, noviembre 30 de 1816.] ..... Pág. 25

Nº 586 [Juan Martín de Pueyrredón al Comandante de Colonia, Juan Antonio Lavalleja. Se refiere al decreto del General Artigas sobre cierre de puertos y embargo de las propiedades de los hijos de Buenos Aires, con el pretexto de que aquel gobierno provocó la invasión portuguesa al territorio oriental. Pide informaciones al respecto.]
[Buenos Aires, noviembre 30 de 1816.] ..... Pág. 26

Nº 587 [Juan Antonio Lavalleja a Juan Martín de Pueyrredón. Contesta su oficio en el que pide explicaciones sobre la circular de Artigas del 16 de noviembre, incluyéndole copia de la misma para su mejor conocimiento. Considera irregular que no se haya dirigido al superior gobierno de la Provincia del cual él depende.]
[Colonia del Sacramento, diciembre 1º de 1816.] ..... Pág. 27

Nº 588 [El Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata al Gobernador Delegado Miguel Barreiro. Se refiere al rompimiento provocado por José Artigas con su circular del 16 de noviembre. Expresa que no ha cesado de invitar al Jefe de los Orientales a una reconciliación sincera, y que ha provocado a la guerra al Jefe de los portugueses sólo por el hecho de la invasión a la Banda Oriental. Insiste en los males que podrían derivarse de la tenacidad de Artigas y pide se permita el libre regreso de Nicolás de Vedia y comitiva, y no se obstaculice a la goleta "Invencible" perteneciente al Supremo Gobierno.]
[Buenos Aires, diciembre 2 de 1816] ..... Pág. 29

Nº 589 [El Gobierno Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que entre la correspondencia que ha recibido del Comandante de la Colonia del Sacramento se encuentra la circular expedida por José Artigas, por la que se cierra los puertos de la Banda Oriental para Buenos Aires y se detiene sus buques. La circular tiene como fundamento el hecho de que las tropas de Buenos Aires marchaban para Santa Fe cuando los portugueses se disponen a invadir la Banda Oriental, hecho que no puede imputarse al Gobierno, porque esa marcha se hizo sin su autorización y ya ha sido evacuado el territorio por órdenes que a tal efecto se impartieron. Se queja de no haber recibido oficialmente por intermedio de José Artigas noticias de la invasión, no obstante lo cual exigió el Supremo Gobierno al Jefe portugués el cumplimiento del armisticio de 1812. Se refiere a la prevención del General Artigas y manifiesta que el Gobierno está dispuesto a auxiliar a la Banda Oriental siempre que por conducto oficial se le solicite, como se manifestó al enviado del Cabildo de Montevideo, Victorio García de Zúñiga. Considera precipitada la circular dada por José Artigas y duda del patriotismo del referido General que se aparta del único plan de guerra que podría salvar a las provincias. Solicita interponga su mediación ante Artigas para que no sean detenidos los buques de la Capital, particularmente el que conduce al Mayor General Vedia.]

[Buenos Aires, diciembre 2 de 1816.] ..... Pág. 30

Nº 590 [Carta de Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la necesidad de que se le envíe auxilios y de lograr la unión contra el enemigo común.]
[Montevideo, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 33

Nº 591 [El Supremo Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata a Miguel Barreiro. En contestación a su oficio del 30 de noviembre, manifiesta que si la Provincia Oriental reconoce al Soberano Congreso de las Provincias Unidas, aparecerá como parte integrante de la nación que ellas constituyen, la plaza de Montevideo será auxiliada y el Gabinete portugués la considerará comprendida en el armisticio de 1812, no pudiendo alegar como causa de la invasión el hecho de que la Provincia Oriental se encuentra en estado anárquico y separada de las demás Provincias.]
[Buenos Aires, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 33

Nº 592 [Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. Insiste en la necesidad de unir esfuerzos contra el invasor como medio seguro de obtener la victoria.]
[Montevideo, diciembre 5 de 1816.] ..... Pág. 36

Nº 593 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se consideró la nota enviada por el Director Supremo de las Provincias Unidas, quien expresa su extrañeza por la circular girada a los pueblos de la Convención por el Jefe de los Orientales en 16 de noviembre disponiendo el cierre de los puertos de la Banda Oriental para el tráfico con Buenos Aires y pueblos de su dependencia y pide al mismo tiempo al Cabildo, intervenga ante Artigas para que reconsidere su determinación. En vista de estos hechos, se resuelve designar una diputación ante el Delegado, a fin de ponerle en antecedentes y aunar ideas respecto a la actitud a asumir, resultando de esa conferencia la decisión de enviar dos delegados a Buenos Aires cuya elección recayó en los ciudadanos Juan José Durán y Juan Francisco Giró, para promover la remisión de auxilios y ajustar una transacción definitiva con aquel Gobierno de acuerdo a las instrucciones dadas al efecto por el Delegado Miguel Barreiro. Se transcribe el oficio credencial de los poderes conferidos a los delegados en el que se hace referencia a los motivos de discrepancia entre ese Gobierno y el General Artigas y se recuerda que "La guerra es común, y la defensa debe serlo en la misma forma".]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816] ..... Pág. 36

Nº 594 [Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. Justifica la conducta del Jefe de los Orientales y expresa que las medidas por él adoptadas obedecen a las circunstancias ya que ignoraba la reclamación hecha por el Director Supremo al General portugués, por medio de Vedia, y sólo podía constatar que en tres meses de invasión ni había enviado auxilios ni contestado los oficios que el Cabildo de Montevideo le dirigió, y mantenía relaciones comerciales con Portugal. Insiste en la necesidad de la unión y hace protestas, en nombre de Artigas, de restablecer la confianza y amistad. Anuncia el envío de una diputación por la que el Supremo Gobierno podrá conocer sus ideas.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 39

Nº 595 [Miguel Barreiro a Juan Martín de Pueyrredón. En carta confidencial reitera las explicaciones oficiales que le ha enviado relativas a la circular del 16 de noviembre y le exhorta a no perder instante en el restablecimiento de la concordia. Para evitar demoras le anuncia el envío de una diputación formal para que "en un día quede todo allanado."]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 41

Nº 596 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. En contestación a su oficio y carta confidencial del 30 de noviembre informa que ha dado órdenes para que se envíe a Montevideo material bélico por la proximidad a que se halla de esa plaza el ejército portugués. Considera que se ha perdido el tiempo; que el general Artigas ha despreciado sus exhortaciones a la unión, que la invasión portuguesa obedece a la separación voluntaria de la Provincia Oriental de las demás Provincias del Río de la Plata. Considera que Montevideo, por un acto libre y espontáneo de sus habitantes, debe unirse a las demás Provincias y así los portugueses se verán en la necesidad de respetar esa plaza o de declararse contra el superior Gobierno.]
[Buenos Aires, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 42

Nº 597 [Miguel Barreiro, Delegado del Jefe de los orientales en Montevideo y Gobernador Intendente de la Provincia, faculta ampliamente a Juan José Durán y a Juan Francisco Giró para que se apersonen ante el Supremo Gobierno y traten «cuanto concierne a garantir la defensa de la Provincia".]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 44

Nº 598 [El Cabildo de Montevideo a Juan Martín de Pueyrredón. Anuncia la comisión confiada al Alcalde de Primer Voto Juan José Durán y al Regidor Juan Francisco Giró cuyo fin es consolidar la unión y tratar los medios conducentes a la salvación de la patria.]
[Montevideo, diciembre 6 de 1816.] ..... Pág. 45

Nº 599 [Junta de Guerra celebrada en Buenos Aires para resolver sobre si se debe enviar ante la Corte del Brasil un comisionado para exigir el reconocimiento de la independencia, y pedir explicación sobre la invasión a la Provincia Oriental o esperar a que el Congreso decida la declaración de guerra a Portugal, Constan los votos emitidos y su fundamentación.]
[Buenos Aires, diciembre 6 - 10 de 1816] ..... Pág. 47

Nº 600 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. Le informa haber legado en ese día los comisionados y concluido con ellos, la reunión de la Provincia Oriental a las demás del Río de la Plata, asegurando que todos los esfuerzos de éstas, se empeñarán en su socorro.]
[Buenos Aires, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 60

Nº 601 [Los diputados Durán y Giró a Miguel Barreiro. Comunican su arribo a Buenos Aires y haber quedado ajustada la «unión de ambas Provincias con el Jefe del Estado».]
[Montevideo, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 61

Nº 602 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. Le expresa que Bartolomé Hidalgo regresa para anticipar la noticia del acuerdo celebrado con los diputados Durán y Giró y agrega que saldrán al siguiente día los auxilios de armas, municiones y tropas.]
[Buenos Aires, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 62

N° 603 [Juan José Durán y Juan Francisco Giró a Miguel Barreiro y al Cabildo de Montevideo. Comunican que en esa fecha quedaron estipulados los tratados con el Director y que comienzan a marchar los auxilios.]
[Buenos Aires, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 63

Nº 604 [Acta de incorporación del territorio de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata.]
[Buenos Aires, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 63

Nº 605 [Artículo publicado en la segunda edición del periódico "La Crónica" N° 36 que se adelanta a la Gaceta Ministerial haciendo conocer al pueblo la llegada de los diputados Juan José Durán, Juan Francisco Giró y José Vidal con amplios poderes del Ayuntamiento, Gobierno de Montevideo y anuencia del General Artigas para celebrar un tratado de unión y reconocimiento del Gobierno y Jefe de la Nación como corresponde a cualquier provincia de la Unión. Hace conocer también las bases del acuerdo que dichos diputados firmaron declarando la incorporación del territorio oriental a las Provincias Unidas. Formula votos para que sobre una conducta de moderación yante el peligro común, se cicatricen las llagas que abrieron las rivalidades internas. Emite algunos conceptos sobre el peligro de la dominación portuguesa considerándola más funesta que la española y recuerda al ministro que ha decretado la guerra a un país que en nada le ha ofendido.]
[Buenos Aires, diciembre 8 de 1816.] ..... Pág. 64

Nº 606 [Los Comisionados Durán y Giró al Delegado Miguel Barreiro. Remiten el tratado por ellos suscripto con el Gobierno de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 66

Nº 607 [Juan José Durán a Miguel Barreiro. Le expresa "haber hecho todo lo posible para sacar partido a menos costa" pero que ello ha sido infructuoso.]
[Buenos Aires, diciembre 9 de 1816] ..... Pág. 67

Nº 608 [Gobierno de Buenos Aires al Delegado Miguel Barreiro. Le exhorta a separar de la plaza de Montevideo a aquellos españoles y portugueses que no hayan dado pruebas de adhesión a la causa.]
[Buenos Aires, diciembre 9 de 1816.] ..... Pág. 68

Nº 609 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. Acusa recibo de su oficio en que le anunciaba la misión de Juan José Durán y Juan Francisco Giró con quienes se han acordado los puntos que consagran la unión. Acompaña el acta respectiva y espera se preocupe por que tenga el efecto que se propone.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 69

N° 610 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. Comunica haber dispuesto el envío de embarcaciones para trasladar a Buenos Aires las familias de la Banda Oriental que quieran emigrar por causa de la guerra.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 70

Nº 611 [Los Comisionados Durán y Giró a Miguel Barreiro. Le anticipan que la "suprema autoridad" le oficia para que el mando político de la plaza de Montevideo resida en el Cabildo y para que éste elija un Jefe Militar.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 71

Nº 612 [Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo de Montevideo. Envía el acta impresa de la sesión celebrada por la junta extraordinaria de autoridades con los diputados Juan José Durán y Juan Francisco Giró, en la que se acordó la unión del territorio oriental y occidental. En la parte testada, expresa que el Cabildo debe hacerse cargo del mando político y nombrar, sin dilación, un jefe militar del que le dará pronto aviso para acordar con

él la defensa de la plaza.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 71

N° 613 [Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo de Montevideo. Le ordena que luego que reasuma el gobierno político, nombre un Jefe militar para proveer a la defensa de la plaza de Montevideo.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 72

Nº 614 [El Ministro de Guerra al Coronel Marcos Balcarce. Le comunica que el Director Supremo le ha destinado a la Banda Oriental en clase de Segundo Jefe de todas las fuerzas de aquel territorio.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 73

Nº 615 [El Ministro de Guerra al Coronel Ignacio Álvarez. Comunica que ha sido designado para reemplazar al Coronel Marcos Balcarce en la presidencia de la Comisión Militar permanente en virtud de haber sido nombrado Segundo Jefe de todas las fuerzas orientales y que debe marchar en breve a su nuevo destino.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 73

Nº 616 [Juan Florencio Terrada al Gobernador Intendente de la provincia de Buenos Aires. Se refiere al convoy de doce transportes, enviado a Montevideo para la evacuación de las familias y a la orden del Director Supremo de que se preste amparo y buena acogida, en cualquier punto de la costa a que arriben.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.] ..... Pág. 74

Nº 617 [El gobernador de la Provincia de Buenos Aires al Director Supremo. Comunica haber cumplido su orden relativa a la buena acogida que debe prestarse a las familias que lleguen a cualquier punto de la costa de la provincia de su mando.]
[Buenos Aires, diciembre 11 de 1816.] ..... Pág. 79

Nº 618 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Informa detalladamente del resultado de la misión de Juan José Durán y Francisco Giró a Buenos Aires, según las noticias llegadas en ese momento, en pliegos conducidos por el edecán de aquel gobierno, Mayor Manuel Rojas. Agrega que este oficial "trae especial recomendación de los gefes de Buenos Aires para hacerle presente el sumo aprecio con q.e generalm." se respeta su nombre".]
[Canelones, diciembre 11 de 1816] ..... Pág. 79

Nº 619 [Marcos Balcarce al Secretario Interino de Guerra. Expresa los motivos que le determinan a no aceptar la designación de Segundo Jefe de todas las fuerzas del territorio oriental, sin perjuicio de lo cual entregará al Coronel Ignacio Álvarez la presidencia de la Comisión Militar. Al margen, resolución del Director Supremo dejando sin efecto sus disposiciones anteriores.]
[Buenos Aires, diciembre 11 - 12 de 1816.] ..... Pág. 76

Nº 620 [Juan Martín de Pueyrredón a José Artigas. Expresa que incorporada la Provincia Oriental al resto de la Nación por el acta del 8 de diciembre de 1816, la invasión portuguesa supone la violación del armisticio de 1812, por lo que Nicolás de Vedia debe exigir la retirada de las tropas portuguesas. Para garantizar la observancia de aquel armisticio, Artigas y sus tropas deben jurar obediencia al Gobierno Supremo de las Provincias Unidas.]
[Buenos Aires, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 77

Nº 621 [El Secretario de Guerra a Marcos Balcarce. Comunica la resolución del Supremo Director que deja sin efecto su designación de Segundo Jefe de todas las fuerzas de la Banda Oriental y lo mantiene en la presidencia de la Comisión Militar Permanente.]
[Buenos Aires, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 80

Nº 622 [Miguel Barreiro y el Cabildo de Montevideo al Director Supremo. Comunican que Victorio García de Zúñiga ha sido comisionado para contestar personalmente las comunicaciones recibidas.]
[Montevideo, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 80

Nº 623 [Miguel Barreiro y el Cabildo de Montevideo al Director Juan Martín de Pueyrredón. Manifiestan la sorpresa con que han recibido sus oficios del día 10, en los que han visto como se propone disponer de la suerte de la Provincia Oriental, cuando esperaban auxilios para repeler al enemigo común. Expresan que sus facultades no pueden suponerse bastantes para disponer de toda la provincia y del jefe que está a su cabeza. Anuncian el envío de Victorio García de Zúñiga para aclarar sus opiniones sobre los puntos del Acta de Unión y darle el valor que corresponde.]
[Montevideo, diciembre 12 de 1816.] ..... Pág. 81

Nº 624 [El Cabildo de Montevideo a los Diputados Durán y Giró. Comunica que Victorio García de Zúñiga ha sido comisionado para informarse sobre los artículos del Acta del 8 de diciembre y trasmitir el juicio y la opinión que ella ha merecido.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 82

Nº 625 [Los Comisionados Durán y Giró a José Artigas. Le imponen de todos los antecedentes de la misión que han desempeñado, desarrollo de la misma y actitud asumida por Pueyrredón con los invasores. Protestan que "no se puede dudar de la honradez y votos que les animan para la salvación del país."]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 83

Nº 626 [Miguel Barreiro a José Artigas. Le envía el acta de incorporación de 8 de diciembre suscrita en Buenos Aires por los diputados Durán y Giró. Adjunta la contestación que ha dado a aquel gobierno y expresa que la ha hecho imprimir y distribuir en los pueblos para convencerlos de la nulidad de aquella acta. Da amplia información sobre los antecedentes de dicha negociación y las causas que lo determinaron a enviar los diputados. Manifiesta su parecer sobre la situación planteada a la Provincia Oriental por la política directorial, el avance portugués y las medidas que ha adoptado en el plano militar.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 85

Nº 627 [Miguel Barreiro al Director Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta la sorpresa que le ha causado la lectura del acta del 8 de diciembre que considera humillante al honor y virtud de estos pueblos. Rechaza en términos muy expresivos las condiciones de unión allí establecidas y las desprecia a nombre de toda la provincia. Declara nulo un convenio "que disuelve de un golpe el estado oriental"; enajena "sus más preciosos derechos"; desconoce la autoridad del Jefe de los Orientales y ataca las bases en que debe fundarse la futura Constitución nacional, Se refiere al carácter de su autoridad de Delegado y a la limitación natural de sus facultades. Expresa que los diputados "han hecho un notable abuso" de sus poderes. Puntualiza el objeto de la diputación y le exhorta a unir esfuerzos ante el peligro común por la razón suprema de ser conveniente a todos y no porque pertenezcan o dejen de pertenecer a la masa de los pueblos de su dirección. Termina expresando que la resolución de sus pretensiones es peculiar del jefe supremo de esta provincia con quien debe entenderse sobre ellas.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 88

Nº 628 [Juan Martín de Pueyrredón al General Artigas. Solicita liberen los oficiales y tropa prisioneros en Santa Fe, en virtud de haber desaparecido las diferencias que los dividían.]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 91

Nº 629 [El Ministro de Guerra al Comandante de la Sala de Armas. Dispone entregue el material de guerra que estaba pronto para enviar a Montevideo, al Comisario de Guerra para su remisión a la plaza.]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 92

Nº 630 [Miguel Barreiro al Comandante Bartolomé Cervetti, a bordo del bergantín "25 de Mayo". Le informa que en el día comenzarán a embarcarse algunas familias.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1816.] ..... Pág. 92

Nº 631 [Miguel Barreiro y el Cabildo de Montevideo al General Artigas. Adjuntan el acta del 8 de diciembre y explican los motivos que los determinaron a enviar la misión Durán y Giró a solicitar auxilios al gobierno de Buenos Aires. Expresan que el Director "concibió el pobre pensamiento" de causar la retirada de los portugueses publicando una supuesta unión entre esta provincia y aquel Gobierno, acta que ellos han rechazado con la energía que correspondía. Agregan que no han recibido ningún auxilio y que si viniere será en la clase que corresponde a la dignidad de la Provincia Oriental.]
[Montevideo, diciembre 14 de 1816.] ..... Pág. 93

Nº 632 [Bartolomé Cervetti, Comandante del bergantín de guerra "25 de Mayo", al Delegado Miguel Barreiro. Se refiere a la misión que le ha encomendado el gobierno de Buenos Aires de transportar las familias que estuviesen dispuestas a trasladarse a aquella ciudad y a la conveniencia de no demorar su regreso.]
[Puerto de Montevideo, a bordo del bergantín "25 de Mayo", diciembre 17 de 1816.] ..... Pág. 94

Nº 633 [Victorio García de Zúñiga al Delegado Barreiro. Comunica su arribo a la ciudad de Buenos Aires, la exposición que ha formulado a las autoridades allí residentes y resultado de la misma.]
[Buenos Aires, diciembre 19 de 1816.] ..... Pág. 95

Nº 634 [Victorio García de Zúñiga al Delegado Barreiro. Manifiesta la imposibilidad de contar con los auxilios de Buenos Aires si no es sobre la base del Acta del 8 de diciembre por la que el gobierno reconocería la autoridad de Artigas en los pueblos de su dependencia. Expresa que el Acta citada sólo comprende a la jurisdicción de Montevideo, excluyendo a las Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y aún a aquella parte del territorio limitado por el río Uruguay, el río Negro y la frontera con Portugal. Se extiende en consideraciones sobre la repercusión de sus gestiones en Buenos Aires, cuya población es contraria a los portugueses.]
[Buenos Aires, diciembre 19 de 1816.] ..... Pág. 96

Nº 635 [Los Comisionados Durán y Giró a Miguel Barreiro. Se refieren al rechazo que éste ha hecho del Acta del 8 de diciembre; refutan la imputación de que se hubiesen excedido en sus facultades e informan que a raíz de aquella determinación se ha suspendido la remisión de auxilios.]
[Buenos Aires, diciembre 19 de 1816.] ..... Pág. 98

Nº 636 [El Director Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que condiciona el envío de auxilios a esa ciudad, que ya tiene preparados, a la ratificación del acta del 8 de diciembre, suscrita por los diputados Durán y Giró. Alega que la corte del Brasil funda la invasión a la Provincia Oriental, en su estado de independencia y separación de las demás provincias del Río de la Plata. Explica que Durán y Giró, como delegados de Miguel Barreiro, a su vez delegado del Jefe de los Orientales José Artigas, tenían amplios poderes para suscribir el acta. Lamenta que la diputación de Victorio García de Zúñiga haya revocado dicha acta.]
[Buenos Aires, diciembre 19 de 1816.] ..... Pág. 100

Nº 637 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en vista de la mezquindad del Gobierno de Buenos Aires, la actitud a tomar debe tender a superar las dificultades. Agrega que no es tan desastroso el estado de las armas orientales y que a Portugal no le ha de ser tan fácil la dominación de la Provincia. Hace referencia al acta publicada por el Gobierno de Buenos Aires, la cual es un atentado contra el decoro de la Provincia. En lo sucesivo cree debe actuarse con precaución, o para continuar relaciones con Buenos Aires, o recibir los auxilios que puedan enviar. Termina manifestando que todo su empeño va dirigido a contener a Lecor y cambiar todo el plan portugués.]
[Campo volante, diciembre 19 de 1816.] ..... Pág. 105

Nº 638 [Juan Martín de Pueyrredón a Miguel Barreiro. Comunica la remisión de auxilios a la Banda Oriental, aunque no haya sido ratificada el acta del 8 de diciembre, lo que espera llegue a efectuarse. Señala que en dicha acta el General Artigas queda con el título de Jefe.]
[Buenos Aires, diciembre 19 de 1816.] ..... Pág. 106

Nº 639 [Los Comisionados Durán y Giró a José Artigas. Justifican la conducta que han observado en el desempeño de la misión, cuyos antecedentes y desarrollo exponen, deteniéndose especialmente en el punto relativo a las amplias facultades de que fueron revestidos por Barreiro.]
[Buenos Aires, diciembre 20 de 1816.] ..... Pág. 107

Nº 640 [Toribio de Luzuriaga al Secretario de Gracia y Justicia Vicente López. Acusa recibo de diez ejemplares del acta del 8 de diciembre. Le felicita por el triunfo obtenido y se refiere a la celebración pública "por el feliz logro de una unión tan deseada".]
[Mendoza, diciembre 21 de 1816.] ..... Pág. 113

Nº 641 [Informe presentado por el Comandante del bergantín de guerra "25 de Mayo" Bartolomé Cervetti, a su regreso a Buenos Aires, sobre la misión que le encargó el Supremo Gobierno en el puerto de Montevideo, relativa al traslado de las familias que quisiesen pasar a la capital.]
[Puerto de Montevideo, diciembre 21 de 1816.] ..... Pág. 114

Nº 642 [Bernabé Aráoz al Director Juan Martín de Pueyrredón. Se congratula por la incorporación del territorio Oriental al Estado de las Provincias Unidas. Exalta la obra del Director Supremo al traer a la concordia y obediencia "los ánimos quejosos" de sus habitantes reduciéndolos a la unidad.]
[Tucumán, diciembre 26 de 1816.] ..... Pág. 116

Nº 643 [Vicente Dupuy al Cabildo de la ciudad de San Luis. Le incluye el acta del 8 de diciembre y dispone, dada su importancia, se celebre la unión con luminarias y repique de campanas.]
[San Luis, diciembre 26 de 1816.] ..... Pág. 116

Nº 644 [El Cabildo de Montevideo a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que por oficio del 19 de diciembre, se entera de que la remisión de auxilios queda supeditada a la ratificación del acta del 8 de diciembre y que la invasión portuguesa tiene como causa la independencia parcial en que esta provincia se encuentra. Expresa que el acto de reconocimiento no puede realizarlo el Cabildo, pues no tiene jurisdicción sobre toda la Provincia. Afirma que los diputados estaban facultados simplemente para solicitar auxilios. Insiste en la necesidad de defenderse frente a un enemigo común y opina que no es el momento de deliberar. Agrega que la posesión de la Banda Oriental por el enemigo pone en peligro a todas las provincias.]
[Montevideo, diciembre 26 de 1816.] ..... Pág. 117

Nº 645 [José Artigas a los Comisionados Durán y Giró. Les expresa que por plenos que hubiesen sido los poderes de que se hallaron revestidos, "nunca debieron creerse bastante á sellar los intereses de tantos pueblos sin su espreso consentimiento". Agrega que "el jefe de los orientales ha manifestado en todos tiempos que ama demasiado a su patria, para sacrificar este rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad" y que, en consecuencia, han cesado en la misión que se les confiara.]
[Campo volante delante de Santa Ana, diciembre 26 de 1816.] ..... Pág. 121

Nº 646 [El Cabildo de Montevideo a los Comisionados Durán y Giró. Se refiere a la finalidad que determinó el nombramiento de Victorio García de Zúñiga.]
[Montevideo, diciembre 26 de 1816.] ..... Pág. 122

Nº 647 [Miguel Barreiro al Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata Juan Martín de Pueyrredón. Acusa recibo de su oficio referente a la no ratificación del acta de incorporación del 8 de diciembre. Afirma que el mejor medio de lograr la unión es actuar conjuntamente en la lucha contra los portugueses y que es evidente que el Gobierno Supremo no mostró ningún deseo de auxiliar a los orientales. La ratificación del acta por parte de la Provincia Oriental no es a su juicio un medio de contener a los invasores sino una prueba del interés del Gobierno de incorporar la Provincia Oriental y cree que el auxilio por parte del Gobierno no puede depender de la ratificación de dicha acta.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1816.] ..... Pág. 123

Nº 648 [Miguel Barreiro a los Comisionados Durán y Giró. Se refiere al rechazo del Acta del 8 de diciembre.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1816.] ..... Pág. 125

Nº 649 [Los Comisionados Durán y Giró al Delegado Barreiro. Comunican que se ha convenido con el Director Supremo, el envío de auxilios y de una misión ante Artigas, que desempeñarán Victorio García de Zúñiga y Marcos Salcedo.]
[Buenos Aires, diciembre 30 de 1816.] ..... Pág. 126

Nº 650 [Los comisionados Durán y Giró al Cabildo de Montevideo. Se refieren al envío de auxilios y a la misión que se confía a García de Zúñiga y Salcedo.]
[Buenos Aires, diciembre 30 de 1816.] ..... Pág. 127

Nº 651 [Victorio García de Zúñiga a Miguel Barreiro. Se refiere a la remisión de auxilios a la Provincia Oriental. Informa de la misión que el Director Supremo le ha confiado ante Artigas, en compañía de Marcos Salcedo, y de las bases sobre las cuales ella debe realizarse, en las que se establece el reconocimiento del Gobierno de Buenos Aires por la Provincia de Santa Fe.]
[Buenos Aires, diciembre 31 de 1816.] ..... Pág. 128

Nº 652 [El Director Supremo al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que pierde la esperanza de llegar a establecer una unidad moral. Hace referencia al material bélico que envía a la Colonia para Fructuoso Rivera, el que pide se haga llegar a destino. Le exhorta a no presentar al enemigo ninguna división en la plaza, que iría irremediablemente al sacrificio. Dice auxiliaría al general José Artigas, si éste se dispusiese a combinar un plan de defensa.]
[Buenos Aires, diciembre 31 de 1816.] ..... Pág. 130

Nº 653 [El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata al Gobernador Delegado Miguel Barreiro. Informa de la remisión de material bélico a Fructuoso Rivera, para impedir que el invasor penetre en Montevideo. Le ruega no exponer contra el enemigo ninguna división en caso de que avance sobre Montevideo, pues sería sacrificarla inútilmente. Afirma que si el General Artigas se dispone a combinar un plan de defensa, será auxiliado.]
[Buenos Aires, diciembre 31 de 1816.] ..... Pág. 132

Nº 654 [El Ministro de Guerra al Comandante de la Colonia del Sacramento. Comunica, por orden del Director Supremo, el envío de material de guerra, del que se ha dado aviso al Delegado Barreiro y al Cabildo de Montevideo.]
[Buenos Aires, diciembre 31 de 1816.] ..... Pág. 133

Nº 655 [Juan Martín de Pueyrredón a José Artigas. En carta amistosa le insta a la reconciliación refiriéndose a la necesidad de superar la situación que los divide. Alude a los deseos de los habitantes del territorio oriental y a las expresiones de los pueblos de la Unión en ese sentido. Le insta a desechar consejos de personas interesadas en mantener la discordia y le anuncia el envío de sus comisionados, Marcos Salcedo y Victorio García de Zúñiga, quienes se han ofrecido a hacerle conocer la sinceridad de sus sentimientos.]
[Buenos Aires, diciembre 31de 1816.] ..... Pág. 133

Nº 656 [Los Comisionados Durán y Giró al Delegado Barreiro. Informan sobre las reuniones que han celebrado para tratar el punto de la declaración de la guerra a los portugueses, la que se considera de hecho entablada por los auxilios dados a Montevideo, aun cuando se resolvió diferir su declaración, ínterin se remita un nuevo comisionado ante el general Lecor exigiéndole el abandono del territorio oriental.]
[Buenos Aires, diciembre de 1816.] ..... Pág. 135

Nº 657 [Victorio García de Zúñiga a Miguel Barreiro. Le informa de los auxilios que salen con destino a la Provincia Oriental por vía de la Colonia.]
[Buenos Aires, enero 2 de 1816.] ..... Pág. 136

Nº 658 [Circular del Gobierno Supremo a los Gobernadores Intendentes de Cuyo, Córdoba, Salta y Tucumán. Manifiesta que el Delegado y el Cabildo de Montevideo se rehúsan a aprobar el acta firmada con los diputados orientales Durán y Giró, el 8 de diciembre de 1816.]
[Buenos Aires, enero 2 de 1817.] ..... Pág. 137

Nº 659 [Los Comisionados Durán y Giró al General Artigas. Contestan su nota del 26 de diciembre en la que reprueba la firma del convenio del 8 de diciembre. Justifican la conducta por ellos observada en la negociación y, de acuerdo a lo que les ordena, dan por cesada su comisión.]
[Buenos Aires, enero 3 de 1817.] ..... Pág. 138

Nº 660 [El Congreso de Tucumán al Director Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a su comunicación del 18 de noviembre anterior, relativa a la conducta que considera debe observarse en las negociaciones que se entablarán con la Corte del Brasil ante la invasión del territorio oriental. En su contestación -y con el propósito de calmar y desvanecer las preocupaciones que lo agitan- le expone "breve y concisam." el plan que el Congreso se ha propuesto en dichas negociaciones y los motivos que lo han determinado a adoptarlo. Termina diciendo que si esta exposición no es suficiente para desvanecer sus escrúpulos, espera exprese con más individualidad los hechos en que los funda.]
[Tucumán, enero 11 de 1817.] ..... Pág. 140

Nº 661 [Miguel Barreiro al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Avisa haber recibido los auxilios e informa sobre los movimientos del ejército portugués en marcha hacia Montevideo, lo que hace aún más urgente los socorros.]
[Montevideo, enero 16 de 1817.] ..... Pág. 149

Nº 662 [Bernabé Aráoz al Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno. Acusa recibo de la circular del 2 de enero sobre el resultado de los convenios celebrados entre los diputados orientales y el Gobierno Supremo.]
[Tucumán, enero 18 de 1817.] ..... Pág. 150

Nº 663 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la cual el Síndico Procurador de la Ciudad, Jerónimo Pío Bianqui, manifestó que había llegado el momento de decidir los medios a adoptarse en vista del abandono hecho por la fuerza armada que oprimía al vecindario, y declarar que "la violencia havia sido el motivo de Tolerar y ovedecer a Artigas". Propone solicitar la protección de las armas del Rey de Portugal. Se acordó comisionar a Agustín Estrada y Dámaso Antonio Larrañaga para conducir, ante el General Carlos Federico Lecor, un oficio que se transcribe, el que sería también remitido al General de la Escuadra, Conde de Vianna, por Jerónimo Pío Bianqui y Francisco Javier de Viana. En dicha nota, el Cabildo manifestaba hallarse a la cabeza de un pueblo pacífico y absolutamente tranquilo, Al efecto la diputación iba con amplios poderes para fijar las condiciones de ocupación de la Plaza.]
[Montevideo, enero 19 de 1817.] ..... Pág. 151

Nº 664 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo. En ella consta el regreso de los diputados Estrada y Larrañaga, ante el General Lecor y Conde de Vianna, con sus contestaciones respecto a las condiciones de ocupación de la plaza. En ese sentido, se transcribe la proclama del' General Lecor a los pueblos orientales al entrar en su territorio y se recoge sus manifestaciones favorables al mantenimiento de la autoridad del Cabildo y sus referencias a las ideas benéficas y liberales del Rey de Portugal, en cuanto a la conservación de las leyes, usos y costumbres del país, asegurándose la libertad de comercio de que disfrutaban sus vasallos del Brasil. Se transcribe también la respuesta que el Conde de Vianna dio al oficio del Cabildo. Ella ratifica las intenciones pacificadoras de las fuerzas portuguesas y asegura a los habitantes de Montevideo el respeto a sus personas y propiedades. En vista de estas contestaciones, el Cabildo resolvió la entrega de la plaza bajo la protección del Rey de Portugal, acordando el ceremonial del recibimiento que habría de dispensarse al General Lecor en la puerta de la ciudad.]
[Montevideo, enero 19 de 1817.] ..... Pág. 153

Nº 665 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 20 de enero de 1817. En ella consta la ceremonia de entrega de las llaves de la Plaza al Rey de Portugal, depositándolas en manos del General Lecor, y el pedido de no devolverlas a otra autoridad que al Cabildo, llegado el caso de abandonarla.]
[Montevideo, enero 20 de 1817.] ..... Pág. 156

Nº 666 [Nómina de los buques fondeados en el puerto de Montevideo el 18 de enero de 1817, cuando la plaza fue abandonada por la guarnición oriental. Constancia de la salida, el día 19, de Francisco Javier de Viana y Jerónimo Pío Bianqui, a parlamentar con el Comandante de la escuadra lusitana. Incluye detalle de las embarcaciones portuguesas entradas al día siguiente en el citado puerto.]
[Montevideo, enero 18, 19 y 20 de 1817.] ..... Pág. 158

Nº 667 [Edicto del Gobernador de Montevideo Sebastián Pinto de Araújo Correa, en el que anuncia las medidas que adoptará el gobierno portugués para mantener la tranquilidad pública. Proclama del General Carlos Federico Lecor dirigida a los habitantes de Montevideo, asegurándoles que el ejército portugués garantizará sus personas y propiedades.]
[Montevideo, enero 20 - 22 de 1817.) ..... Pág. 159

Nº 668 [Orden suscrita por el Conde de Linhares, en la que se consigna el movimiento de fuerzas y los servicios que atenderá cada uno de los cuerpos del ejército portugués.]

[Campamento en la Costa del Miguelete, enero 22 de 1817.] ..... Pág. 160

Nº 669 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo bajo la presidencia del Alcalde de Segundo Voto Juan de Medina. A su propuesta se separa del cargo de Secretario a Pedro María de Tabeyro, resolución acordada el 19 de enero e incumplida por la urgencia de las circunstancias. Consta la designación para secretario interino recaída en el Asesor del Ayuntamiento Francisco Llambí, y la orden de remitir copia del acta al General Lecor.]
[Montevideo, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 161

Nº 670 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se transcribe un oficio de Carlos Federico Lecor y se da cuenta que Sebastián Pinto de Araújo Correa, fue designado Gobernador de la Plaza. Consta que el Cabildo acordó recibirle con solemnidad, lo que se verificó prestándosele el juramento correspondiente. Luego se procede a la lectura de un oficio de Lecor, en el cual informa que se le confió el empleo de Gobernador y Capitán General de la Provincia, con el objeto de ser reconocido como tal por las autoridades civiles, eclesiásticas y militares.]
[Montevideo, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 163

Nº 671 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio Villanova Portugal. Le informa que el 20 de enero de 1817, las tropas del Rey de Portugal en medio de aclamaciones, entraron en Montevideo donde fue enarbolada la bandera portuguesa, siendo recibido con las formalidades de estilo. Agrega que el Cabildo de la ciudad, en nombre de toda la Provincia, le entregó las llaves de la plaza, con la condición de que ella no fuese entregada a otra nación o autoridad no portuguesa que no fuese el Cabildo de quien las recibía, prometiendo él trasmitir esa súplica al rey. Informa haber encontrado en la plaza muchas bocas de fuego y abundantes municiones.]
[Montevideo, enero 26 de 1817.] ..... Pág. 164

Nº 672 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Informa detalladamente de las marchas y operaciones del ejército de su mando desde San Carlos a Montevideo. Hace una pormenorizada reseña de la forma en que fue recibido por el Cabildo y habitantes de la ciudad, así como del estado y pertrechos de guerra que encontró en la plaza, almacenes de la marina, parque de artillería, Fortaleza del Cerro e Isla de Ratas.]
[Montevideo, enero 26 de 1817.] ..... Pág. 165

Nº 673 [Manuel Pedro de Mello a Tomás Antonio de Villa Nova Portugal. Refiere, con pormenores, las marchas de la columna del ejército portugués a las Órdenes del General Silveira, que debía operar entre las fuerzas de la izquierda, comandadas por el General Lecor, y las de la derecha, comandadas por el General Curado. La trayectoria fue desde Cerrito a Cerro Largo, Fraile Muerto, Cordobés, Pablo Páez y Minas, con suerte siempre favorable a los invasores, hasta la reunión con la columna de Lecor, con la que siguieron marcha hacia Montevideo. Hace mención del encuentro con las fuerzas comandadas por Rivera, en el Paso Real de Santa Lucía.]
[Montevideo, enero 27 de 1817.] ..... Pág. 168

Nº 674 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Informa que el 20 de enero tomó posesión de la plaza de Montevideo. Expresa que para poner orden en la campaña, es necesario establecer guarniciones fuera de la plaza, en puntos como Colonia, Maldonado, Minas y Rincón de las Gallinas. Solicita se mande venir desde Portugal refuerzo en hombres y dinero. Propone a Nicolás Herrera como su asesor personal, lo que espera sea aprobado por el Rey. Agrega que el Cabildo le pidió una autorización para enviar ante Juan VI, una diputación con el objeto de proponerle la incorporación de Montevideo y demás pueblos, al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves. Manifiesta que Fructuoso Rivera y Miguel Barreiro están enemistados; que sus fuerzas se reducen a mil doscientos hombres, y que no tiene noticias de Artigas luego de su derrota.]
[Montevideo, enero 28 de 1817.] ..... Pág. 171

Nº 675 [Bando del Gobernador Sebastián Pinto de Araújo Correa en que se transcribe, para conocimiento público, un oficio del Capitán General de la Provincia, Carlos Federico Lecor, relativo al castigo de los delincuentes que perturban la tranquilidad de la campaña, los que serán juzgados sumariamente por una Comisión Militar.]
[Montevideo, enero 30 de 1817.] ..... Pág. 173

Nº 676 [Representación dirigida por el Cabildo de Montevideo al Rey Don Juan VI, en la que solicita la incorporación de la Provincia Oriental, al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves.]
[Montevideo, enero 31 de 1817] ..... Pág. 175

Nº 677 [Nómina de los integrantes del Cabildo de Montevideo al tiempo de ocupar la plaza las tropas portuguesas.]
[Montevideo, enero de 1817.] ..... Pág. 177

Nº 678 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. En vista de que ha continuado sus hostilidades en el territorio oriental, manifiesta que ha resuelto requerir a Juan VI, por medio de un Enviado Extraordinario, explicaciones terminantes sobre el origen y objeto de la guerra que se provoca con la ocupación de la Banda Oriental. Le propone la realización de un armisticio provisional entre tanto se recibe las contestaciones del Rey de Portugal.]

[Buenos Aires, febrero 1º de 1817.] ..... Pág. 178

Nº 679 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar, Manifiesta que designó a Nicolás Herrera como su asesor general en el gobierno de la Capitanía a su cargo, por su experiencia adquirida cuando estuvo al servicio del Rey de España. Solicita su mediación ante Juan VI para que apruebe este nombramiento.]
[Montevideo, febrero 7 de 1817.] ..... Pág. 180

Nº 680 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Contesta su oficio de 1° de febrero reiterando que las marchas de su ejército no atacan la neutralidad del tratado del 26 de mayo de 1812, desde que sus movimientos se realizan en un territorio independiente del Gobierno de Buenos Aires, punto sobre el que se extiende, Manifiesta que el propósito de Juan VI es alejar de sus dominios los males de la anarquía; que no está en sus facultades suspender las marchas dirigidas a la pacificación de la Provincia Oriental sin expresas órdenes de su soberano, ni admitir proposiciones del armisticio que le ofrece, aun cuando tuviera poderes para intervenir en negocios de un país que no es de su dependencia. Termina diciendo que estará prevenido si insiste en adoptar medidas hostiles.]
[Montevideo, febrero 9 de 1817.] ..... Pág. 181

Nº 681 [Juan VI a Fernando VII. Explica las razones por las cuales ordenó la ocupación del territorio oriental.]
[Río de Janeiro, febrero 15 de 1817.] ..... Pág. 183

Nº 682 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Solicita consulte al Rey sobre si las propiedades secuestradas o confiscadas a los españoles europeos emigrados, o a los contrarios al sistema por los sucesivos gobiernos de Buenos Aires o de Artigas, deben restituirse y en qué condiciones a sus antiguos dueños, o de lo contrario deben considerarse bienes pertenecientes a la corona portuguesa.]
[Montevideo, febrero 28 a de la 1817.] Pág.185

Nº 683 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al problema suscitado entre el Padre J.Olliden, antiguo guardián del Convento de San Francisco que entró a la ciudad con las fuerzas portuguesas, y el Padre José Reyna, americano, sujeto a la Provincia de Buenos Aires, a quien intimó a dejar su cargo de guardián alegando que él lo había ejercido anteriormente por orden del Gobierno Provisional de Cádiz, en tiempos de la Regencia de España. Se relata las incidencias de este asunto que terminó cuando Lecor, por consejo de su Asesor y del Vicario Larrañaga, restituye a Fray José Reyna en su cargo de Guardián que había reclamado alegando la protección prometida por las fuerzas de ocupación.]
[Montevideo, febrero 28 de 1817.] ..... Pág. 186

Nº 684 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Remite la nómina de los pertrechos de guerra, municiones y demás géneros pertenecientes a la artillería y al arsenal de Marina de la Plaza de Montevideo, que no incluyó en su oficio anterior en que participó la ocupación de dicha plaza.]
[Cuartel General de Montevideo, febrero 28 de 1817.] ..... Pág. 188

Nº 685 [Inventario de la Artillería y demás géneros encontrados en la Plaza de Montevideo, en la Isla de Ratas, en la Fortaleza del Cerro y en las embarcaciones “San Francisco Solano” y “Nuestra Señora del Puerto”, en ocasión de la entrada de las tropas de la División de Voluntarios Reales del Rey en la mencionada Plaza, bajo el mando del Teniente General Carlos Federico Lecor.]
[Cuartel General de Montevideo, febrero 28 de 1817.] ..... Pág. 189

Nº 685 [Sebastián Pinto de Araújo Correa al Cabildo de Montevideo. Transcribe un oficio del Capitán General Carlos Federico Lecor por el cual dispone que, debido a la comisión que le confió en Río de Janeiro, sea sustituido en el gobierno político y civil por el Alcalde de Primer Voto Juan José Durán, y en el gobierno militar por Francisco Homen Magallanes Pizarro.]
[Montevideo, marzo 4 de 1817] ..... Pág. 194

Nº 686 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Le hace saber que, ocupada la plaza de Montevideo, el Cabildo le manifestó los deseos “de todos los hombres buenos” en favor de la incorporación de la provincia a los dominios de S.M.F., como único medio de restablecer el orden en este territorio. En consecuencia solicitaban su consentimiento para enviar una “Diputación solemne” ante el Rey de Portugal con ese fin. Agrega que dio su anuencia al proyecto y decidió que la Comisión del Cabildo fuera presidida por Sebastián Pinto de Araújo, en su calidad de Presidente nato del Cabildo.]
[Cuartel General de Montevideo, marzo 5 de 1817.] ..... Pág. 195

Nº 687 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere a la correspondencia mantenida con el Director de Buenos Aires y con el Padre Camilo Henriques. Dice han llegado a Buenos Aires barcos de guerra traídos de los Estados Unidos por los hermanos Carrera. Teme puedan surgir complicaciones en las operaciones navales y que se auxilie con armas y municiones a la gente de Artigas y Rivera.]
[Montevideo, marzo 5 de 1817.] ..... Pág. 196

Nº 688 [Informe sobre el estado de las fuerzas de mar y tierra del Gobierno de Buenos Aires en el mes de febrero de 1817. Suscribe Camilo Martins Lage.]
[Río de Janeiro, 5 de marzo 1817.] ..... Pág. 197

Nº 689 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al bando que publicó el Gobierno de Buenos Aires en el que se nota cierta hostilidad contra los portugueses allí residentes. Considera que el origen del bando está en el edicto que él publicó en San Carlos, a consecuencia de las representaciones que le hacían llegar los vecinos pacíficos, contra las violencias que sufrían de los desertores de las tropas de Rivera y Otorgués, que vagaban por la campaña. En su opinión, el bando fue publicado para contentar al pueblo. A pesar de esto, dice saber se hace preparativos de guerra, principalmente en fuerzas de mar.]
[Montevideo, marzo 10 de 1817.] ..... Pág. 200

Nº 690 [El Conde da Barca al Marqués Estribeiro Mor. Le participa la entrada a Montevideo de las tropas portuguesas al mando del General Carlos Federico Lecor.]
[Río de Janeiro, marzo 14 de 1817.] ..... Pág. 201

Nº 691 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere a la conveniencia de mantener la neutralidad con las Provincias Unidas a fin de evitar perjuicios al comercio; al hecho de estarse armando en Buenos Aires una numerosa flotilla, y a los aprestos que se hacen para auxiliar a los insurgentes de la Provincia Oriental, por lo cual se muestra partidario de aumentar las fuerzas de mar y tierra. Solicita instrucciones sobre la conducta a observar con Buenos Aires.]
[Montevideo, abril 14 de 1817.] ..... Pág. 202

Nº 692 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Aunque ya se refirió a lo sucedido en el Paso de Cuello, remite ahora un bosquejo sobre la excelente posición que escogió el enemigo para disputar el paso del Río Santa Lucía por las muchas ventajas que le proporciona el bosque y la naturaleza del terreno.]
[Montevideo, abril 15 de 1817.] ..... Pág. 204

Nº 693 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Dice que, sabiendo que Artigas operaría en el Paso de Cuello, donde conservaba la mayor parte de su fuerza, marchó con su tropa en esa dirección el día 19 de marzo pasado, encontrando aquella posición guarnecida por más de cuatrocientos hombres. Afirma que el enemigo fugó hacia el Paso de la Arena, abandonando en el bosque un cuerpo de cazadores de negros, de los que se hicieron cuarenta prisioneros. Informa que el gobierno de Buenos Aires prohibe la salida de trigo para la plaza de Montevideo y los puertos del Brasil, concediendo licencias para puertos extranjeros bajo grandes fianzas; por este motivo solicita se mande harina, arroz, porotos y carne salada para el mantenimiento de la división de la plaza. Hace saber que se han armado muchos corsarios, que ya salieron dos escunas y que el cónsul americano ha solicitado patente de corso. Finalmente informa que Artigas llegará al Paso de Cuello donde se halla Fructuoso Rivera, y que no es fácil batirlos por su gran movilidad debido a su mejor caballada.]
[Montevideo, abril 16 de 1817.] ..... Pág. 204

Nº 694 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Manifiesta que sus múltiples ocupaciones respecto a la guerra no le permiten atender los asuntos civiles por lo que ha resuelto, con el asesoramiento de Nicolás Herrera, la formación de una Junta presidida por el Gobernador Intendente e integrada por el Prior del Consulado, el Ministro de Hacienda y el Procurador de la Ciudad.]
[Cuartel General en Montevideo, abril 23 de 1817.] ..... Pág. 207

Nº 695 [Tomás Antonio de Villanova Portugal a Federico Lecor. Acusa recibo de su oficio del 10 de marzo con el bando publicado en Buenos Aires el día 2 del mismo mes y la carta original del Director Pueyrredón disculpándose "con razones frívolas" de la publicación del referido bando. Le da instrucciones respecto a la respuesta que debe darle al gobierno de Buenos Aires exigiéndole una pronta reparación por las infracciones que acaba de hacer al armisticio del 26 de marzo de 1812 el que según el gobierno de Río, jamás ha sido violado por la entrada de las tropas portuguesas al territorio de la Banda Oriental, porque desde 1815 el mismo se hallaba separado e independiente del gobierno de Buenos Aires, Si dicho gobierno se negara a dar una satisfacción aceptable, se adoptaría medidas más drásticas, que conducirían incluso a la renovación de las hostilidades.]
[Río de Janeiro, abril 23 de 1817.] ..... Pág. 208

Nº 696 [Carlos Federico Lecor a Manuel de Brito Mozinho, Informa sobre un enfrentamiento de sus tropas con fuerzas comandadas por Fructuoso Rivera en el Paso de Cuello, en el Río Santa Lucía.]
[Montevideo, abril 23 de 1817.] ..... Pág. 212

Nº 697 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Informa que Artigas llegó al Paso de la Arena sobre el Santa Lucía Chico, con una escolta de cien hombres según se dice, para observar las topas, conocer la influencia de Rivera sobre ellas, y averiguar sus transacciones con el Gobierno de Buenos Aires con el que Artigas está indispuesto. Agrega que le remite la parte principal de la arenga que Artigas dirigió a sus tropas el 18 del corriente.]
[Cuartel General de Montevideo, abril 24 de 1817.] ..... Pág. 213

Nº 698 [Tomás Antonio de Villanova Portugal a Carlos Federico Lecor. Le informa que el Rey ha ordenado a los comandantes de las embarcaciones de guerra que apresen a todos los corsarios, y que conserven bajo embargo en el puerto de Montevideo o Santa Catalina, a los que estén 'munidos con patentes de Buenos Aires, y que confisquen a los que posean patentes de Artigas, para luego emplearlos en el servicio real, reteniendo a los oficiales y a la tripulación como prisioneros de guerra. Respecto a las negociaciones pendientes con el gobierno de Buenos Aires, ordena que no se admita ninguna negociación que tenga como base la evacuación del territorio ocupado por las fuerzas portuguesas.]
[Río de Janeiro, abril 25 de 1817.] ..... Pág. 214

Nº699 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Entre otros asuntos, se refiere a la escasez que sufre la plaza de Montevideo que cuenta sólo con quinientas fanegas de trigo que un comerciante francés pudo sacar de Buenos Aires. Solicita se procure abastecer a la plaza con toda clase de artículos con excepción de vino, aguardiente y sal.]
[Montevideo, abril 29 de 1817.] ..... Pág. 217

Nº 700 [Carta de Alvaro da Costa en la que trasmite noticias recibidas de los movimientos ocurridos en Pernambuco y Bahía, y de la adhesión que Río de Janeiro manifestó al Rey. Da cuenta de la acción empeñada dos días antes entre tropas salidas de Montevideo a recoger trigo, y las fuerzas patriotas cuyas pérdidas señala. Agrega que Artigas llegó al campamento de Rivera, pero no participó de la acción.]
[Montevideo, mayo 7 de 1817.] ..... Pág. 218

Nº 701 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al estado de sus relaciones con Buenos Aires; a que continúa la prohibición de exportar comestibles para la Banda Oriental y al hecho de haber accedido a la petición de Pueyrredón para que se le devolviese un prisionero tomado en San Luis. Dice que la corbeta americana "Chacabuco", armada en corso con patente de Buenos Aires, encalló en el banco Ortiz justamente con la mayor parte de las embarcaciones armadas por los Carrera. Proporciona informes sobre las operaciones de los ejércitos de Buenos Aires en Chile y sobre las dificultades con que dichas fuerzas tropiezan para realizar proyectos de amenazar la ciudad de Lima. Agrega que los triunfos obtenidos en Chile no han beneficiado al Gobierno de Buenos Aires en la medida que éste lo esperaba, y que subsiste la enemistad entre aquel Gobierno y Artigas, de lo que deduce que es propósito de Pueyrredón persistir en su neutralidad frente a los portugueses.]
[Montevideo, mayo 8 de 1817.] ..... Pág. 219

Nº 702 [Carlos Federico Lecor a Manuel Brito Mozinho. Informa sobre las acciones militares ocurridas, entre los días 3 y 6 de mayo, en ocasión de la salida del Brigadier Bernardo Da Silveira Pinto sobre Toledo, cuyas fuerzas fueron hostilizadas constantemente por las de Artigas y Fructuoso Rivera.]
[Cuartel General de Montevideo, mayo 12 de 1817.] ..... Pág. 222

Nº 703 [El Cabildo de Montevideo al Capitán General Carlos Federico Lecor, Informa sobre el estado en que se encontraba cada Ministerio el día 20 de enero, cuando las tropas del Rey de Portugal ocuparon la plaza.]
[Montevideo, mayo 16 de 1817] ..... Pág. 223

Nº 704 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere a la observación que formuló al gobierno de Buenos Aires por el embargo de naves portuguesas y la prohibición de enarbolar el pabellón del Rey de Portugal lo que consideraba una violación a la política de neutralidad existente. Dice haber pedido una satisfacción por la actitud asumida por el corsario "San Martin "con el buque "L' Apolon", Informa haber llegado a su poder una carta escrita en Buenos Aires por Mateo Vidal a José Artigas, pidiéndole cuatro patentes de corso contra los portugueses y españoles, sobre lo cual se extiende en consideraciones. Menciona todas las medidas preventivas adoptadas respecto a las actividades de los corsarios de Artigas. Indica las instrucciones impartidas al Comandante de la escuadra portuguesa para que entrase al puerto de Colonia y apresase a la goleta "San Juan Bautista" si allí estuviese, y dificultase la navegación interior en la margen izquierda del Río de la Plata enviando embarcaciones ligeras por el Río Uruguay hasta Soriano, para observar la navegación e intentar el restablecimiento de comunicaciones con las fuerzas del General Curado las que, según noticias divulgadas, habían avanzado sobre el Hervidero.]
[Montevideo, mayo 18 de 1817.] ..... Pág. 224

Nº 705 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Manifiesta que ha llegado de Buenos Aires la goleta de guerra "Fortuna", que conduce a su bordo a varios oficiales portugueses, que se hallaban prisioneros en Santo Domingo Soriano y que lograron escapar y llegar a Buenos Aires, donde el Director Supremo de aquel Gobierno, muy generosamente, los auxilió y los envió a este puerto.]
[Montevideo, mayo 26 de 1817.] ..... Pág. 226

Nº 706 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Trasmite noticias sobre las operaciones de las tropas de Buenos Aires en los diferentes lugares, por la influencia que pueden tener respecto a los negocios políticos del Brasil. Por ahora es de presumir, agrega, que el Gobierno de Buenos Aires no trate de declarar la guerra a la Corte del Brasil por sus pretensiones relativas a la Banda Oriental.]
[Montevideo, mayo 27 de 1817.] ..... Pág. 228

Nº 707 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Hace mención de la incidencia ocurrida el 24 de mayo de 1817 entre los integrantes de las fuerzas de Rivera, a las que se les atribuía disconformidad por rehusarse Artigas a una política de unión con Buenos Ayres. Agrega que Artigas dispuso que el comando de dichas tropas fuese ejercido por Tomás García de Zúñiga, y que los descontentos manifestasen sus opiniones en materia política para resolver al respecto. Informa haber enviado a Buenos Aires al Teniente Barrozo para sustanciar algunas de las reclamaciones que había efectuado ante el Gobierno de Pueyrredón.]
[Montevideo, junio 14 de 1817.] ..... Pág. 229

Nº 708 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Expresa que al ser impracticable el restablecimiento del Tribunal de Apelaciones, dispuso que los negocios contenciosos, civiles y criminales, fuesen sustanciados en segunda instancia, por árbitros nombrados por las partes. Suplica consulte al Rey al respecto.]
[Montevideo, julio 13 de 1817.] ..... Pág. 230

Nº 709 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Manifiesta que ordenó se pague a la madre de Santiago Vázquez los setecientos pesos que le adeudaba la Hacienda, en retribución de lo cual recibió una declaración confidencial del mencionado Vázquez. En ella le informó respecto a sus relaciones con el gobierno de Buenos Aires, mostrándole las cartas secretas que recibía del Director y agregando que quería adherirse al gobierno portugués.]
[Montevideo, julio 20 de 1817.] ..... Pág. 231

Nº 710 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere al estado de cosas en la Provincia Oriental. Menciona las diferencias ocurridas entre la facción de Tomás García de Zúñiga y Miguel Barreiro a favor de la unión con Buenos Aires y Artigas y Rivera. Trasmite el rumor relativo a la llegada al Hervidero de individuos de la Capitanía de San Pablo que trataron con Artigas.]
[Montevideo, julio 22 de 1817.] ..... Pág. 232

Nº 711 [Nombramientos efectuados por Carlos Federico Lecor en cumplimiento del bando de 9 de junio de 1817 que, por su artículo segundo, promete a los oficiales que se pasen de las partidas enemigas a la Plaza, conservarles sus empleos y sueldos correspondientes. Fueron favorecidos; Juan Ángel Navarrete, Pedro Bermúdez, José Seoane, Pablo Ordóñez, Santos Domínguez, Agustín Baldivieso, Pedro Lenguas, Benito Domínguez, Juan Osinaga y Narciso Rafael Castillo.]
[Montevideo, agosto 6 de 1817 - junio 9 de 1818.] ..... Pág. 233

Nº 712 [Juan Pablo Bezerra a Carlos Federico Lecor. Comunica que elevó al Rey sus oficios, donde participa tanto de la comisión encargada al Teniente Barrozo, como de las disensiones entre los jefes de Artigas, de las cuales resultó el traspaso del mando de Fructuoso Rivera a Tomás García de Zúñiga. Agrega consideraciones sobre el proceso por el apresamiento de tres embarcaciones enviadas al puerto de Colonia.]
[Río de Janeiro, agosto 12 de 1817.] ..... Pág. 236

Nº 713 [Juan Pablo Bezerra a Carlos Federico Lecor. Trasmite la aprobación del Rey de Portugal a las reclamaciones que ha presentado al Gobierno de Buenos Aires. Igualmente, el Soberano aprueba las órdenes que ha trasmitido al Comandante de la Escuadra respecto a la vista de los navíos que encontrase en el Río de la Plata, y al apresamiento de los Corsarios con patente de Artigas, contra los cuales, dice, conviene proceder con mucha actividad. En cuanto a los que navegan con patentes de Buenos Aires, debe limitarse a aquellos que los ofenden. Recomienda la libre navegación del río Uruguay, a fin de hacer posible la comunicación con la Provincia de Misiones y con las tropas que operan a la derecha.]
[Río de Janeiro, agosto 12 de 1817.] ..... Pág. 236

N° 714 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Afirma que teme no haya acuerdo con el gobierno de Buenos Aires sobre la ocupación de Entre Ríos y la línea del Paraná. Agrega que, para la conclusión del armisticio, sería conveniente la ocupación disimulada del territorio de Entre Ríos, porque además del apoyo de la fuerza, no sería tan difícil conseguir el derecho sobre lo que ya se tuviera en posesión. Pide instrucciones al respecto. Termina diciendo que cede la resistencia de la gente armada en la Banda Oriental, y que Otorgués llegó para castigar a los partidarios de la unión con Buenos Aires.]
[Montevideo, agosto 28 de 1817] ..... Pág. 238

Nº 715 [Carlos Federico Lecor a Juan Pablo Bezerra. Remite copias que documentan el estado de sus relaciones con Buenos Aires, cuyo gobierno le anuncia el envío de un comisionado para tratar sobre un armisticio adicional al de 1812. Formula consultas acerca de esas negociaciones sobre el artículo de sus instrucciones en el que se determina el límite hasta el cual se podía perseguir a Artigas. Alude a la retirada de Entre Ríos de las armas portuguesas, a la navegación del río Uruguay, y pide instrucciones en general. Notifica que el Cuerpo de Libertos había llegado a Toledo y que Otorgués no se avenía con Rivera, por lo cual éste se había retirado a Casupá.]
[Montevideo, agosto 28 de 1817.] ..... Pág. 239

Nº 716 [Carlos Federico Lecor a Juan Pablo Bezerra. Comunica que según sus noticias, Mr. Halsey, Cónsul americano en Buenos Aires, había salido con destino al Hervidero, para recibir de Artigas "Cartas de Marca",

para utilizarlas en contra de la devolución de la presa portuguesa reclamada ante el gobierno de Pueyrredón. Informa que en precaución de las medidas que pudieran tomarse en Buenos Aires contra la presa portuguesa, como represalia por haberse detenido en Montevideo la embarcación española con patente de aquel gobierno, había impartido las órdenes precautorias del caso.]
[Montevideo, setiembre 24 de 1817] ..... Pág. 241

Nº 717 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Informa que para satisfacer la paga de los soldados así como los sueldos de su división, aceptó algunas sumas que le facilitaron varios comerciantes ingleses, las que deberán pagarse por letras en esa Corte. Ruega se le haga saber si puede continuar aceptando otras ofertas. Se refiere luego a la compra de pólvora inglesa debido a la mala calidad de la portuguesa. Finalmente dice que los medios que se ha propuesto para conseguir el fin que se le ha confiado, continúan produciendo el efecto previsto. Es así que se acentúa la desunión entre la gente armada de la campaña. Informa que en el día anterior se presentaron dos oficiales que le proponen el pasaje para Buenos Aires del Batallón de los Negros, principal fuerza del enemigo.]
[Montevideo, setiembre 26 de 1817.] ..... Pág. 242

Nº 718 [El Cabildo de Montevideo al Gobernador Intendente Interino Juan José Durán. Manifiesta que sólo por costumbre se reúne porque ninguna de sus determinaciones se cumplen y si algo acuerda es de mínimo interés y no tiene relación con el bien común. Considera que la causa fundamental es la carencia de fondos, por lo que solicita que tome medidas para que se paguen los arrendamientos y las obligaciones para con ese organismo.]
[Montevideo, setiembre 30 de 1817.] ..... Pág. 244

Nº 719 [Tomás Antonio Villanova Portugal a Carlos Federico Lecor. Acusa recibo de varios oficios, en algunos de los cuales pide órdenes expresas para el caso eventual de que no se pueda concluir el armisticio entre el gobierno de Buenos Aires y la Corte de Brasil. El Rey Insiste en que la nueva línea del citado armisticio sea la margen oriental del Río Paraná. En cuanto al navío portugués que fue apresado por el corsario "San Martín" y conducido a Buenos Aires, el Rey ordena que se reclame su restitución al Director Supremo con la mayor energía.]
[Río de Janeiro, octubre 3 de 1817.] ..... Pág. 245

Nº 720 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. En conocimiento que sería removido del cargo de Secretario de la Provincia Cisplatina el Coronel Domingo Alves Branco, sugiere para dicho cargo a Francisco Javier de Viana, por ser una de las personalidades más destacadas del país, y además es preferible que dicho cargo lo ejerza un español para facilitar así los asuntos políticos. Se refiere luego al Batallón de Negros, formado por setecientos hombres, de los cuales cien pasaron a las órdenes de Otorgués, cien se dispersaron por la campaña, poco más de cien siguieron para Buenos Aires y el resto se quedó en Montevideo. Termina diciendo que, por el secretario de Otorgués, sabe que las avanzadas de Artigas fueron sorprendidas en la frontera por las fuerzas portuguesas; que Berdún fue tomado prisionero y que fue muerto el Capitán Moreira así como otros oficiales. Trasmite otras noticias de carácter militar.]
[Montevideo, octubre 8 de 1817.] ..... Pág. 248

Nº 721 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI, Informa que el navío portugués apresado por un corsario de Buenos Aires llamado "Carolina", fue devuelto y, como faltan algunos artículos de su carga, hará una reclamación formal después de hacer un prolijo inventario. Se refiere luego a otro navío el "Gran Pará", también apresado por corsarios de Buenos Aires. Agrega que para no dificultar cualquier negociación con aquel gobierno, ordenó pueda continuar a su destino el bergantín español que se encuentra detenido en el puerto de Montevideo.]
[Montevideo, octubre 15 de 1817.] ..... Pág. 250

Nº 722 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Informa que llegaron a Montevideo, procedentes de la Capitanía de San Pablo, los americanos a quienes les permite volver a Buenos Aires. Incluye copia de una circular que Artigas dirigió a todos los Cabildos para confirmar su autoridad y otra copia del tratado de comercio suscrito entre Artigas y el Comodoro Bowles, Comandante de las Fuerzas Navales británicas en el Río de la Plata.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1817.] ..... Pág. 251

Nº 723 [Carlos Federico Lecor a Juan Pablo Bezerra. Remite copia de dos documentos: uno relativo a la consulta a los pueblos realizada por Artigas sobre si revalidan su autoridad respecto a la política seguida con el gobierno de Buenos Aires, y otro, a la firma del Tratado de Comercio con el Comandante de las fuerzas navales inglesas en el Río de la Plata.]
[Montevideo, noviembre 10 de 1817.] ..... Pág. 252

Nº 724 [El Rey Juan VI a Carlos Federico Lecor. Carta regía por la que resuelve aumentar las fuerzas que puso a su disposición, con nuevas tropas de la columna de Santa Catalina y de los extintos regimientos de Pernambuco. El primer objeto de las operaciones es obligar a Artigas, y todas sus tropas, a repasar el Río Uruguay y perseguirlo aún más allá del Paraná, si fuera posible.]
[Palacio Real, "Quinta da Boa Vista", noviembre 14 de 1817.] ..... Pág. 253

Nº 725 [Carlos Federico Lecor a Juan Pablo Bezerra. Expresa que, de acuerdo a las soberanas disposiciones, intimó al Gobierno de Buenos Aires a una reparación por las violaciones del armisticio de 1812, ante lo cual aquel gobierno prometió enviar comisarios. Manifiesta que, por algún tiempo, se propuso ser contemporizador con los corsarios de Buenos Aires, cuando tuvo lugar el apresamiento de los navíos "Carolina" y "Gran Pará", lo cual lo indujo a insistir en el propósito de pedir reparaciones así como la devolución de los buques. Se refiere a la política del Gobierno de Buenos Aires, que respeta el parecer de la opinión pública, lo cual entorpece -según él- sus gestiones, por lo que ha sido necesario argumentar ante el Gobierno y persuadir al pueblo, de lo que resultó la devolución de los referidos barcos apresados. Dice que el partido español se ha animado con motivo de la llegada del Embajador de su nación a Río de Janeiro, que sus partidas, en dos ataques contra los enemigos no sufrieron pérdidas, que Otorgués se marchó para Canelones, que Manuel Artigas tomó el comando de las tropas y que se insiste en hablar de las ventajas de la fuerzas de Río Grande sobre Artigas.]
[Montevideo, noviembre 19 de 1817.] ..... Pág. 256

Nº 726 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Expresa que ha oficiado al Gobierno de Buenos Aires, con quien mantiene buenas relaciones, con el objeto de que se modifique el Armisticio de 1812. Este gobierno por su parte, resolvió entenderse directamente con el Ministerio de Río de Janeiro por medio de su diputado Manuel García. Informa también que, como consecuencia de las desavenencias con Artigas, el Gobierno de Buenos Aires ha conseguido la colaboración de Hereñú, Samaniego y otros caudillos, quienes reforzarán los ochocientos hombres que envía a Entre Ríos. Dice que cada vez se convence más de que el gobierno de Buenos Aires pretende que el Río Uruguay sea la línea divisoria de acuerdo a los artículos adicionales del Armisticio de 1812, Para evitar inconvenientes sería necesario una explicación bien clara respecto a la navegación de aquel río. Tácitamente quedaría probada la ocupación de la Banda Oriental por las fuerzas portuguesas.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1817.] ..... Pág. 258

Nº 727 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio Villanova Portugal. Dice haber insistido ante el Gobierno de Buenos Aires para que reparase las violaciones hechas al armisticio de 1812, Acerca de la determinación de dicho gobierno de tratar este asunto por intermedio de Manuel García, su ministro en Río de Janeiro, envía los antecedentes que puedan resultar ilustrativos al respecto. Dice que la diferencia existente ha sido resuelta favorablemente para la corona lusitana por la entrega de las embarcaciones apresadas, y que el Gobierno de Buenos Aires reaccionó contra una "catilinaria" de Artigas al Director Pueyrredón, enviando ochocientos hombres a Entre Ríos. Se extiende en consideraciones sobre los temores del Gobierno de Buenos Aires respecto del límite del río Uruguay, siendo de la opinión de que en la transacción que se ajuste, se explique claramente la forma en que aquel río debe navegarse. Agrega no tener idea de que el Gobierno de Buenos Aires quiera insistir sobre sus derechos respecto de la Banda Oriental.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1817.] ..... Pág. 260

Nº 728 [Se hace referencia a los portugueses y su acción en la plaza de Montevideo, y a que sigue la desunión entre los jefes rebeldes y Artigas. Se dice que el Gobierno de Buenos Aires mandó devolver los buques apresados, a lo que se opuso el armador del corsario, Tomás Halsey, quien manifestó que había hecho esas presas con patentes de Artigas y que salido del Hervidero con certificación que el mismo le proporcionó.]
[1817.] ..... Pág. 262

Nº 729 [José Pereyra da Gama al Gobernador Intendente y Juez de Alzadas. Expone agravios en la apelación ante las sentencias dictadas por el Tribunal del Consulado, en los autos que sigue contra su habilitado Andrés Arredondo.]
[Montevideo, 1817.] ..... Pág. 263

Nº 730 [El General Lecor a los hacendados y moradores de la Banda Oriental. Manifiesta que por quejas de los vecinos, se ha enterado que portugueses de la frontera se han internado en el territorio de la provincia cometiendo excesos contra los pacíficos residentes de las estancias, y en la plaza. Expresa que para poner término a esos males, y de acuerdo a las intenciones de Juan VI, ha circulado órdenes a los Comandantes y Jefes de su dependencia y al Capitán y Gobernador General de Río Grande, para que tomen medidas conducentes a evitar esas tropelías, castigando en forma ejemplar a los responsables. Agrega que los perjudicados tienen derecho a solicitar la reparación de sus quebrantos, y que al emprender marchas las divisiones portuguesas se encargará a sus comandantes auxiliar a los vecinos que imploren protección. Finalmente confirma y ratifica protección a los vecinos, curas y eclesiásticos que permanezcan en sus hogares y estancias; también a los feligreses, prometiendo el respeto de sus bienes, derechos y prerrogativas.]
[Montevideo, febrero 5 de 1818.] ..... Pág. 268

Nº 731 [Juan José Durán, Alcalde de 1er. Voto y Gobernador Intendente Interino de la ciudad, transcribe, para conocimiento público, un oficio del Barón de la Laguna relativo al socorro pecuniario mensual que ha dispuesto otorgar a los soldados orientales que se pasen a la plaza o a cualquier punto ocupado por las armas portuguesas, aún a aquellos que no quieran tomar partido en sus ejércitos.]
[Montevideo, marzo 30 - 31 de 1818.] ..... Pág. 270

Nº 732 [Juan José Durán al Gobernador Intendente Sebastián Pinto de Araújo Correa. Por el oficio que acaba de recibir, se manifiesta enterado de que ha vuelto a hacerse cargo del gobierno de la plaza de Montevideo.

Agradece los elogios que le dispensa sobre el ejercicio de su pasada gestión.]
[Montevideo, abril 22 de 1818.] ..... Pág. 271

Nº 733 [Carlos Federico Lecor a los habitantes de Colonia. Anuncia el envío del Gobernador Intendente Sebastián Pinto de Araújo Correa, para escuchar sus solicitudes, aliviar sus necesidades y asegurar sus derechos.]
[Montevideo, mayo 5 de 1818.] ..... Pág. 271

Nº 734 [Antonio Seoane al Conde de Casa Florez. Se refiere a un club revolucionario reunido en Montevideo con descontentos y proscriptos por el Gobierno de Buenos Aires. Su finalidad es trastornar al gobierno de Pueyrredón. Alvear es su jefe, y en él actúan Juan Larrea, José Miguel Carrera, Juan María Pérez, Nicolás Herrera, y otras personas de menor representación. Alude a una proclama firmada por Carrera contra la actuación de San Martín en Chile y a un manifiesto contra el Director. También se proponen auxiliar las operaciones de Artigas, a cuyo efecto han tenido entrevistas con Fructuoso Rivera.]
[Río de Janeiro, mayo 17 de 1818] ..... Pág. 272

Nº 735 [Sebastián Pinto de Araújo Correa al Cabildo de Colonia. Ordena que, de acuerdo a lo estipulado en la Real Ordenanza de Intendentes, le remita una relación de los Propios y Arbitrios o bienes de comunidad que posee ese Ayuntamiento con expresión del origen de los mismos, cargas que los afectan y forma en que hasta el presente, se custodian sus caudales.]
[Colonia, mayo 27 de 1818.] ..... Pág. 274

Nº 736 [El Cabildo de Montevideo al Rey Juan VI. Le rinde homenaje y le agradece las altas consideraciones que le dispensa. Se refiere a la acogida que le merecieron sus Diputados y la gracia especial que les ha concedido de elevar sus súplicas directamente al Trono. Manifiesta los sentimientos de amor y gratitud que le inspira el Soberano y alude a la anarquía "detestable i ominosa" que ha oprimido a los pueblos.]
[Montevideo, mayo 28 de 1818.] ..... Pág. 275

Nº 737 [El Barón de la Laguna al Cabildo de Colonia. Comunica que ha determinado suprimir por ahora dicho Cabildo para aliviar a los vecinos de las cargas concejiles. Declara habilitado el puerto para que el comercio le devuelva su antiguo esplendor. Agrega que entonces se creará un nuevo Cabildo y se promoverá otros establecimientos públicos.]
[Montevideo, junio 3 de 1818.] ..... Pág. 276

Nº 738 [Sebastián Pinto de Araújo Correa al Cabildo de Colonia. Informa que el Capitán General de la Provincia le confió plenos poderes para reducir la magistratura a un solo Alcalde, con jurisdicción sobre los jueces pedáneos del departamento. Imparte instrucciones sobre la realización de estas disposiciones. El Alcalde de Primer Voto, Teodosio de la Quintana, pasa a desempeñar el cargo de Alcalde Principal del Departamento.]
[Colonia, junio 22 de 1818.] ..... Pág. 277

Nº 739 [Manuel Jorge Roiz a Teodosio de la Quintana. Trasmite una orden de Sebastián Pinto de Araújo Correa, en la que expresa que con el fin de evitar que una fuerza armada conduzca ganado para el consumo de las tropas, dispone que se ponga en público remate el abasto de carne, debiendo fijarse edictos para conocimiento de la población.]
[Colonia del Sacramento, junio 26 de 1818] ..... Pág. 278

Nº 740 (El Cabildo de Montevideo al Gobernador Intendente Sebastián Pinto de Araújo Correa. Comunica quedar a su disposición el preso Miguel Barreiro en cumplimiento de lo ordenado en su oficio de 30 de julio.]
[Montevideo, julio 31 de 1818.] ..... Pág. 279

Nº 741 [Sebastián Pinto de Araújo Correa al Cabildo de Montevideo. Se refiere al incumplimiento de las condiciones impuestas a las visitas autorizadas a Miguel Barreiro, preso en dicha Casa Capitular.]
[Montevideo, agosto 5 de 1818.] ..... Pág. 279

Nº 742 [Sebastián Pinto de Araújo Correa al Cabildo de Montevideo. Comunica el traslado de Miguel Barreiro a un buque de guerra por orden del Barón de la Laguna.]
[Montevideo, agosto 8 de 1818.] ..... Pág. 280

Nº 743 [Cecilio de Alzaga al Conde de Casa Florez. Se refiere a las vejaciones e insultos que sufren los fieles vasallos de Fernando VII en la Plaza de Montevideo, ocupada por las tropas portuguesas.]
[Río de Janeiro, agosto 22 de 1818.] ..... Pág. 281

Nº 744 [Juan Antonio Lavalleja a su madre, Ramona Justina de la Torre. Acusa recibo de su carta de 26 de enero pasado. Expresa que su "estado es de prisionero", abordo de un buque anclado en el puerto de Montevideo; que desde que se embarcó en el Uruguay, hace tres meses, no pisa tierra y que es bueno el tratamiento que se le dispensa. Agrega que no se le acuerda licencia para bajar a tierra. Se refiere con ternura al desamparo en que se halla su madre y hermanas y a la obligación que para con ellas, tiene su hermano Fermín.]
[Puerto de Montevideo, agosto 27 de 1818.] ..... Pág. 283

Nº 745 [Acta reservada de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo el 3 de noviembre de 1818. En ella se consideró la situación del Gobernador Intendente de la Provincia Oriental, Sebastián Pinto de Araújo Correa, así mismo el alcance de sus funciones, la remuneración de los distintos cargos que en él habían recaído, y quien debía sustituirle en su ausencia.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1818.] ..... Pág. 284

Nº 746 [El Cabildo de Montevideo al Rey Juan VI. Manifiesta que para ponerse a salvo de toda responsabilidad en lo venidero, ha celebrado acuerdo -del que remite el acta respectiva- destacando que, en sus gestiones ante la Capitanía General, procedió en el convencimiento de que, actuando de acuerdo con su presidente, Sebastián Pinto de Araújo Correa, secundaba la política del Rey. Ello se pone en su conocimiento con el deseo de salvar un error de su gestión, reiterando a la vez sus sentimientos de rectitud y lealtad para con el Soberano.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1818.] ..... Pág. 286

Nº 747 [El Cabildo de Montevideo al Rey Juan VI. Manifiesta sospechar con fundamento, que Carlos Federico Lecor pretende retirarse de esta plaza solicitando su exoneración del cargo de Gobernador y Capitán General de la Provincia. Para prevenir a tiempo las contingencias de un hecho que, en caso de producirse, podría comprometer la felicidad de la misma, eleva esta representación suplicando suspenda su beneplácito a la dimisión que pueda solicitar el General Lecor, conservándolo en el mando. Examina los motivos que pudieron haberle impulsado a tomar tal decisión, atribuyéndolo, tal vez, al peso de las enormes y múltiples atenciones que exige el gobierno, y a la impresión desfavorable que ha producido en la opinión pública, la conducta observada por Sebastián Pinto de Araújo Correa en la marcha de los negocios de la Intendencia, y en el desempeño de su cargo de Presidente de esta Corporación. Agrega que su presencia es absolutamente necesaria para restablecer la confianza pública.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1818.] ..... Pág. 288

Nº 748 [El Ministro de Estado en la Corte de Río de Janeiro a Carlos Federico Lecor. En contestación a diversos oficios que le remitió, manifiesta que el Director de las Provincias Unidas estableció que el bloqueo tiene por objeto interceptar armamentos sin afectar a los barcos mercantes ni al comercio de particulares. En cuanto al establecimiento de una Cámara de Apelaciones y de una Junta de Hacienda, le expresa que debe atenerse a las leyes vigentes. Considera que las fuerzas portuguesas deben limitar la ocupación hasta el río Uruguay y sólo actuar en el territorio de Entre Ríos en el caso de perseguir a Artigas y a sus secuaces. Informa que por noticias participadas por el Ministro de América desde Lisboa, los corsarios de Artigas han hecho numerosas presas en las costas de Portugal.]
[Río de Janeiro, diciembre 3 - 6 de 1818.] ..... Pág. 290

Nº 749 [Fernando Otorgués a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la defensa que de su libertad debe hacer la Provincia Oriental frente a los portugueses. No duda que rechazará a los enemigos, pero será al precio de su desolación. Por ello le exhorta a prescindir de las pasadas desavenencias y a prestarle su auxilio. Manifiesta su propósito de trabajar por la unión con todos los medios a su alcance, inclusive ante el general Artigas. Solicita le proponga un plan al respecto partiendo "del principio de ser libre la Provincia Oriental". Ofrece su vida en garantía de los tratados que deban ajustarse. Expresa que da este paso sin conocimiento del general Artigas. Pide no desatienda su súplica y le conteste por la Colonia a través de Tomás Guerra.]
[Campo Volante, enero 17 de 1817.] ..... Pág. 292

Nº 750 [Carta de Pedro Andrés García a su hijo Manuel García. Entre otros asuntos, se refiere a las montoneras de Artigas y a que el Gobierno de Buenos Aires, que conoce de cerca las dificultades, no ha podido declarar la guerra a Portugal. Dio parte al Congreso y manifestó que iba a remitir auxilios a los orientales y enviar la misión de Vedia ante Lecor.]
[Buenos Aires, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 294

Nº 751 [Fructuoso Rivera a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la misión del Sargento Mayor Adrián Mendoza, quien le ha trasmitido su buena disposición para auxiliarlos. Manifiesta la necesidad de tropas, armamento y vestuario. Le asegura que sus auxilios serán empleados contra un injusto enemigo que ya ocupa algunos puntos del territorio y que ellos contribuirán a la reconciliación.]
[Costa de Santa Lucía, febrero 1º de 1817.] ..... Pág. 295

Nº 752 [Fructuoso Rivera a Juan Martín de Pueyrredón. Acusa recibo de su correspondencia que le ha llegado por medio del Comisionado Adrián Mendoza. Manifiesta su identidad de propósitos respecto a la amistad y unión que debe vincularlos ya que es una misma la causa, los derechos y los intereses de los americanos del Sur. Confiada a su persona la defensa de la Provincia, e investido por el General Artigas con el mando de todo el ejército, le asegura el deseo general de sus habitantes por la unión, ofreciéndose a remover cualquier obstáculo que se le oponga. Dice que el Comisionado le informará de cuanto pueda interesarle y de sus urgencias, especialmente en lo que se refiere al armamento y municiones. Señala como primera necesidad algunos sables.]
[Costa de Santa Lucía, febrero 1º de 1817.] ..... Pág. 296

Nº 753 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Contesta su oficio de 1º de febrero que -dice- podría considerarse como una intimación de guerra. Insiste en que no puede detener sus marchas sin orden

expresa de su soberano. Agrega que ellas se dirigen a la pacificación de un territorio que no reconoce dependencia de su gobierno y cuya independencia absoluta ha confirmado, últimamente, el fracaso de la gestión de los diputados de Montevideo. Le insta a mantener una política de armonía y relaciones comerciales. Señala los males que acarrearía a los pueblos, entrar en guerra.]
[Montevideo, febrero 7 de 1817.] ..... Pág. 298

Nº 754 [Edicto del general Carlos Federico Lecor por el que dispone severísimas medidas contra las partidas orientales que atacan la tranquilidad y seguridad de poblaciones protegidas por las armas portuguesas.]
[Montevideo, febrero 15 de 1817.] ..... Pág. 300

Nº 755 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Manifiesta que debió suspender el envío de la diputación del Cabildo de la Provincia ante el Rey Juan VI, porque desea mandar un oficial de confianza a esa Corte con la nota del Director Pueyrredón exigiendo la suspensión de sus Operaciones por no respetar el Armisticio, al que dio una respuesta adecuada declarándole que todo auxilio dado a Artigas sería considerado un rompimiento del mismo. Se refiere también a la comisión del Padre Camilo Henriques, que le presentó Nicolás Herrera como emisario particular del Director Pueyrredón, relativa al reconocimiento de S.M.F. por "Emperador y Rey".]
[Montevideo, febrero 16 de 1817.] ..... Pág. 301

Nº 756 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Se refiere a la carta que el Padre Camilo Henriques le dirigió antes de regresar a Buenos Aires, redactada por Nicolás Herrera a pedido del propio Henriques, quien la firmó y entregó a Lecor. Manifiesta la preocupación que le ha creado ese hecho. Expresa que el Padre Camilo Henriques no estaba revestido de facultades para suscribir un documento de esa naturaleza. Considera dicho documento nulo, y que compromete el honor de su Gobierno. Declara que el contenido de él, está en absoluta contradicción con la realidad. Exige le remita la carta original y en caso de haber enviado copias a la Corte, trasmita su protesta. Agrega que si no le es devuelta o es difundida, se reserva el derecho de dar a publicidad lo sucedido.]
[Buenos Aires, febrero 16 de 1817.] ..... Pág. 302

Nº 757 [Expediente relativo a la exportación de frutos del país a la plaza de Montevideo ocupada por los portugueses. Consta de la gestión promovida por el Ministro de Gobierno, Vicente López, ante el Cabildo bonaerense, del informe del Síndico Personero del Común y de la resolución del gobierno. Esta autoriza, previa fianza, la extracción de productos del país a puertos extranjeros, que se expresará por los exportadores, "siempre q. no sean los del Brasil, Portugal y próximos a estos".]
[Buenos Aires, febrero 26 - marzo 6 de 1817.] ..... Pág. 305

Nº 758 [Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires. Se refiere a que la lectura del bando promulgado en Montevideo por Carlos Federico Lecor, ha causado indignación en el Gobierno. Expresa que los orientales se cubren de gloria al defender su patria y anuncia las medidas a tomar para hacer respetar la causa de la libertad.]
[Buenos Aires, marzo 1º de 1817.] ..... Pág. 308

Nº 759 [Bando de Juan Martín de Pueyrredón. Transcribe el edicto del general Lecor de 15 de febrero anterior. Manifiesta la impresión que causó en su ánimo la violencia de las medidas dispuestas contra los soldados artiguistas y sus familias. Incluye la nota que le dirige recomendando su revocación, y anuncia las represalias de que serían objeto los vasallos de S.M.F., si se cumplen las disposiciones del edicto.]
[Buenos Aires, marzo 2 de 1817.] ..... Pág. 308

Nº 760 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Se refiere a su buena disposición para conservar la armonía con la Corte del Brasil y con él personalmente. Manifiesta la alarma que ha producido en la opinión pública, los términos de su edicto del 15 de febrero y el bando del 22 del mismo. Pide satisfacciones que hagan entender a los pueblos que no es difícil combinar los intereses y las glorias de ambos países; de lo contrario, está dispuesto a empeñar al Estado en los últimos sacrificios.]
[Buenos Aires, marzo 4 de 1817.] ..... Pág. 313

Nº 761 [Orden del Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón de que se encajone trescientos fusiles con bayoneta para ser enviados a la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, marzo 12 de 1817.] ..... Pág. 314

Nº 762 [El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón a Fructuoso Rivera. Dice no ha sido posible el envío de auxilios por circunstancias graves. Hace mención de sus esfuerzos en el sentido de lograr la unión con José Artigas, el Gobernador Delegado y el Cabildo de Montevideo. Considera que el Gobierno merece la confianza de los orientales y que ha sacrificado hasta su dignidad echando al olvido los desaires que Artigas le ha inferido. Le pide interceda en ese sentido, ya que sólo sobre la confianza se podrá operar contra los portugueses y hacerles cumplir el armisticio del 26 de mayo de 1812, Luego demuestra cómo Artigas no puede alegar razones para fomentar la desconfianza. Insiste en que ponga su influencia en reconciliar ambos territorios, restituyendo los oficiales prisioneros; él por su parte le envía los auxilios que se detalla.]
[Buenos Aires, marzo 15 de 1817] ..... Pág. 315

Nº 763 [El Director Juan Martín de Pueyrredón a Fructuoso Rivera. Anuncia la misión de Agustín Almeyda quien va impuesto de sus sentimientos y personal adhesión, y en quien puede confiar para trasmitirle sus comunicaciones.]
[Buenos Aires, marzo 15 de 1817.] ..... Pág. 317

Nº 764 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Contesta su oficio del día 12 y se refiere al bando que publicó en Montevideo el 15 de febrero. Manifiesta que el puesto que ocupa no le permite quedar satisfecho con sus explicaciones, Reitera su derecho a exigir el cumplimiento del armisticio de 1812, aunque él insista en no reconocerle autoridad para ello. Expresa que los habitantes del Río de la Plata desean la paz, pero no la aceptarán al precio de la menor humillación. Termina diciéndole que, mientras no evacúe el territorio oriental, quedan subsistentes todas las medidas que ha tomado, y que estos pueblos están siempre dispuestos a reconciliarse y entrar en negociaciones que sean compatibles con los intereses de ambos territorios.]
[Buenos Aires, marzo 27 de 1817.] ..... Pág. 318

Nº 765 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Al regreso del Teniente de Navío Luis Barrozo Pereira, quien le ha llevado sus comunicaciones, manifiesta sus ideas respecto a superar la situación que ha planteado la invasión portuguesa al territorio oriental. Luego de referirse a la opinión general de los pueblos a no ceder un solo palmo de estos territorios a ninguna nación extranjera, al estado halagüeño de sus armas que cuentan en ese momento con el apoyo de Chile, a la presión de extranjeros para que les expida patentes de corso que, sin arriesgar nada el Estado, producirían grandes daños a la marina y al comercio portugués -hostilidades éstas que no serían desaprobadas por Inglaterra- le propone celebrar un pacto mediante el cual unirían sus esfuerzos para obligar a los orientales a no perturbar la tranquilidad de las fronteras portuguesas ni la de los pueblos de su dirección, sobre la base de la evacuación del territorio oriental. Si sus habitantes no respetasen este pacto, la Corte del Brasil uniría sus armas a las del gobierno de Buenos Aires, para reducirlos al orden de un modo permanente y se establecerían relaciones mercantiles y políticas preferenciales respecto a las demás naciones. Finalmente expresa que si no es sobre estas bases, le es imposible entrar en relaciones.]
[Buenos Aires, marzo 27 de 1817.] ..... Pág. 320

Nº 766 [Carlos Federico Lecor al Director Juan Martín de Pueyrredón. En oficio confidencial contesta su nota del 27 de marzo, la que elevará al Rey en primera ocasión. Entre tanto, rechaza su pretensión de que evacúe el territorio oriental, formula una serie de reflexiones refutando los fundamentos en que apoya dicha pretensión y promete instruirle, sin demora, de la contestación que reciba de su Corte.]
[Montevideo, abril 5 de 1817.] ..... Pág. 322

Nº 767 [Carlos Federico Lecor al Director Juan Martín de Pueyrredón. Expresa que no puede suspender las operaciones militares en territorio oriental. No admite la justificación que ha dado a las medidas adoptadas contra los portugueses y sus embarcaciones. Reclama su suspensión de acuerdo a la neutralidad existente y manifiesta el deseo de conservar la buena armonía. Para allanar las dificultades le sugiere envíe una comisión ante su Soberano.]
[Montevideo, abril 3 de 1817.] ..... Pág. 329

Nº 768 [Fernando Otorgués a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la llegada del Sargento Mayor Adrián Eusebio Mendoza, quien le ha manifestado su buena disposición a la unión. Reitera los sentimientos ya manifestados en el sentido de que está dispuesto a remover todo obstáculo y aún trasladarse a Buenos Aires para facilitar la unión y poner fin a las rivalidades, en cuanto tenga una carta suya.]
[Río Negro, abril 12 de 1817.] ..... Pág. 326

Nº 769 [Juan Martín de Pueyrredón a Fernando Otorgués. Acusa recibo de su carta del día 12 y expresa que ha buscado por todos los medios la unión con el "Paysano" Artigas, quien se sacrifica así mismo y también sacrifica a sus conciudadanos. Agrega que los orientales solos no pueden contra los portugueses; que él está dispuesto a asistirlos, pero que exige que Artigas se avenga a una transacción.]
[Buenos Aires, abril 29 de 1817.] ..... Pág. 327

Nº 770 [Tomás Francisco Guerra a Juan Martín de Pueyrredón. Le expresa si es posible, que en el particular a que se refiere un oficio que adjunta, tomar resolución sin dar parte a José Artigas. Dice que es incapaz de dirigirse a ningún gobierno con fines inicuos.]
[Colonia, mayo 21 de 1817.] ..... Pág. 328

Nº 771 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Se refiere al atentado cometido por el corsario "San Martín". Le asegura que el ultraje cometido contra la nación portuguesa, el honor de estos pueblos y su autoridad, será "vengado" ejemplarmente.]
[Buenos Aires, junio 5de 1817.] ..... Pág. 329

Nº 772 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. En contestación a su oficio fecha 25 de mayo, manifiesta que los corsarios patentados por su gobierno, que atacan navíos de naciones con las que no están en guerra las Provincias Unidas, violan las instrucciones que rigen su actividad y las disposiciones que al respecto ha adoptado. Son por ello responsables. Considera que observa rigurosamente los deberes de la neutralidad y

reitera sus deseos por mantener la paz y la armonía.]
[Buenos Aires, junio 7 de 1817.] ..... Pág. 330

Nº 773 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Manifiesta que dispuso la detención de los buques portugueses cuando las tropas de esa nación penetraban en el territorio oriental. Expresa que su propósito es evitar la ruptura con la Corte de Brasil y que ha ordenado se deje en libertad a los referidos buques.]
[Buenos Aires, junio 7 de 1817.] ..... Pág. 331

Nº 774 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Expresa el desagrado que ha producido al Rey de Portugal las medidas hostiles que contiene el bando de 2 de marzo publicado en Buenos Aires y el menosprecio de las repetidas protestas que, a nombre del Rey, le hizo respecto a la estricta observancia del armisticio del 24 de mayo de 1812. Manifiesta estar autorizado para entrar en negociaciones a fin de evitar el rompimiento de la "buena armonía" que han conservado en sus relaciones.]
[Montevideo, julio 4 de 1817.] ..... Pág. 332

Nº 775 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Contesta su oficio de 4 de julio anterior. Expresa la convicción de que su decreto de 2 de marzo, publicado por bando en Buenos Aires, ha sido el único garante de la paz de aquellas provincias. Para restablecer la concordia y la armonía que corren riesgo de perderse, anuncia el próximo envío de un Comisionado para concertar las bases de un armisticio adicional al del 24 de mayo de 1812, Se refiere a su buena fe y a los sentimientos pacíficos que lo animan. Considera que debe mantener en secreto hasta "el tiempo oportuno" esta resolución suya, asegurándole que por su parte, "observará el secreto mas inviolable".]
[Buenos Aires, agosto 1º de 1817.] ..... Pág. 333

Nº 776 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Trata de justificar su conducta y dice que nada le ha exigido que sea contrario al decoro de su nación; que está equivocado al suponer que existe un tratado entre su gobierno y el Jefe de los Orientales de 3 de agosto de 1815. Además la misma independencia que se ofrece reconocer no excluye los vínculos de integridad territorial, por lo que el armisticio no ha sido violado por su gobierno, sino por la Corte de Portugal. Se refiere al episodio en que los oficiales portugueses tomaron la balandra en Soriano. Termina diciendo que enviará un comisionado para presentarle las bases de una conciliación preliminar.]
[Buenos Aires, agosto 19 de 1817.] ..... Pág. 334

Nº 777 [Fernando Otorgués a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que no ha cesado de dar ante José Artigas, todos los pasos conducentes al logro de la unión, no habiendo recibido sino promesas halagadoras que no fueron cumplidas. Pide envíe una persona con la mayor reserva para que obligue a José Artigas a obedecer el clamor general.]
[Canelón, agosto 2 de 1817.] ..... Pág. 335

Nº 778 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Manifiesta que ha hecho grandes esfuerzos para tomar medidas que concilien sus diferencias. Remite ejemplares de las instrucciones con que son patentados los corsarios de las Provincias. En ellas verá que recomienda no cometan atentados contra los buques portugueses o de cualquier otra potencia, excepto la española, de lo contrario serán tratados como piratas.]
[Buenos Aires, agosto de 1817.] ..... Pág. 336

Nº 779 [Carlos Federico Lecor al Director Supremo. Se refiere a la polacra española apresada por un corsario de Norte América. Cree ha venido para ser dirigida a algunos de los puntos de la Banda Oriental ocupados por la gente de Artigas, cuya patente acaso tendrá. Se extiende en consideraciones respecto de la participación del cónsul Halsey, quien se halla en el Hervidero solicitando patentes de Artigas para armar corsarios y hostilizar el comercio portugués.]
[Montevideo, setiembre 20 de 1817.] ..... Pág. 338

Nº 780 [Carlos Federico Lecor al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere al libre pasaje de los buques portugueses para cargar leña en las islas y costas del Río Uruguay, respetando los puertos de esas costas que estuviesen cerrados a las naciones extranjeras. Le exhorta al envío de Comisarios para fijar normas al respecto y evitar así la confusión de derechos entre los territorios limítrofes.]
[Montevideo, octubre 16 de 1817.] ..... Pág. 339

N° 781 [Carlos Federico Lecor al Supremo Director Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere al pasaje a Buenos Aires de los libertos de acuerdo a los bandos y proclamas que publicó respecto a los que quisieran retirarse de la guerra civil.]
[Montevideo, octubre 19 de 1817.] ..... Pág. 340

Nº 782 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Comunica el incidente ocurrido en aguas del Río de la Plata, entre el bergantín "Gaibota", que había enviado a Colonia para ayudar al convoy del "Gráo-Para", y el bergantín "Conde de Amarante", que intentó abordarlo, cuyo resultado ha sido la conducción de este último al puerto de Montevideo.]

[Montevideo, noviembre 11 de 1817.] ..... Pág. 341

Nº 783 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. De acuerdo a las Órdenes que ha recibido de su Corte, le insta el pronto envío de Comisarios para negociar la reparación del tratado del 24 de mayo de 1812, que había aceptado como el único medio para consolidar la tranquilidad y buena inteligencia.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1817.] ..... Pág. 342

Nº 784 [Circular del gobierno de Buenos Aires comunicando que, por noticias recibidas desde Madrid, se ha sabido que el Rey Fernando VII ha condecorado a José Artigas con la cruz de San Hermenegildo.]
[Buenos Aires, noviembre 24 de 1817.] ..... Pág. 342

Nº 785 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la detención del corsario francés Doutan y del oficial de presa Luis Escofiet, detenidos en Martín García. Reclama sean tratados como piratas y obligados a responder por los daños causados a la propiedad portuguesa.]
[Montevideo, diciembre 2 de 1817.] ..... Pág. 344

Nº 786 [Manuel José de la Valle al Jefe del Estado Mayor Miguel de Azcuénaga. Manifiesta que ha ordenado al Comandante del Resguardo que no se impida el desembarco de los esclavos que están a bordo del bergantín portugués "Boa Feé" anclado en el puerto de la Ensenada.]
[Buenos Aires, diciembre 10 de 1817.] ..... Pág. 345

Nº 787 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires. Dado el crecido número de individuos venidos de la Banda Oriental, le recomienda tome todas las providencias que estén a su alcance, para averiguar "su calidad", profesión y circunstancias por las que se han trasladado a la capital, encargando ese cometido a los comisarios de policía.]
[Buenos Aires, diciembre 11 - 13 de 1817.] ..... Pág. 345

Nº 788 [Nómina de los oficiales del Batallón de Cazadores de la Unión a quienes se les debe entregar sables.]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 346

Nº 789 [Carlos Federico Lecor al Director Juan Martín de Pueyrredón. Contesta su comunicación del 14 de noviembre sobre la reclamación de la balandra "Cinco de Julio", apresada por soldados portugueses. La declara libre y expedita para navegar en obsequio a las buenas relaciones; no así al armamento que contenía.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 347

Nº 790 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a las patentes de corso que expide "el caudillo Artigas" contra el comercio portugués. Para evitar situaciones que puedan trastornar sus buenas relaciones, le invita a concertar medidas contra la acción de buques armados en corso, que salen del puerto de Buenos Aires con patentes de su gobierno, pero que actúan también con patentes de Artigas.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 348

Nº 791 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a los apresamientos de naves portuguesas efectuados por los corsarios "Invencible" y "San Martín", que navegaban con patentes de su gobierno, Exige medidas contra los capitanes de dichos corsarios y el embargo de sus buques y presas que hubiesen introducido en el puerto de Buenos Aires, donde se encuentran en el momento.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 350

Nº 792 [Juan Martín de Pueyrredón a Fernando Otorgués. Se refiere al caudillo de los orientales José Artigas, cuyos proyectos públicamente conocidos, han sido la causa de las desavenencias y enconos que han provocado el desorden. Afirma que los forasteros provenientes de España y americanos de crédito residentes en ese país, aseguran que Artigas cuenta con honores que le dispensa la Corte. Invita a Otorgués a trasladarse a la capital para deliberar y negociar el bien de la nación.]
[Buenos Aires, diciembre 14 de 1817.] ..... Pág. 391

Nº 793 [Juan Tomás Romero al Gobernador Intendente de la Provincia de Buenos Aires. Acusa recibo de su circular en la que refiere que José Artigas, a quien califica de "Monstruo de insensibilidad", fue distinguido por Fernando VII, con el título de Caballero de la Orden de San Hermenegildo, por lo que se mantendrá en expectativa.]
[Areco arriba, diciembre 17 de 1817.] ..... Pág. 393

Nº 794 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Comunica que ha determinado mantener en riguroso bloqueo la boca del Río Uruguay y el puerto de Colonia, a fin de evitar los perjuicios que puedan causar al comercio portugués los corsarios artiguistas, y a la vez cortar la introducción de armas y municiones a la Banda Oriental.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1817.] ..... Pág. 353

Nº 795 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Anuncia el envío a Río de Janeiro de los pliegos que le dirigió con el oficio del día 19. Asegura que no omitirá nada de lo que pueda influir en el sosiego de estos países. Se refiere a sus reclamaciones sobre las presas portuguesas introducidas en el puerto de Buenos Aires por los "piratas" artiguistas.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1817.] ..... Pág. 354

Nº 796 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las relaciones con el gobierno de Buenos Aires y al efecto que en éste causó la "catilinaria" que le dirigió Artigas y a la invasión de las fuerzas porteñas a Entre Ríos. Cree que ese gobierno pretende delimitar su territorio del Oriental, con el Río Uruguay, y que tácitamente aprueba la ocupación de éste por las armas portuguesas. Agrega que Otorgués todavía manda poca gente armada, que se han pasado a sus filas cinco oficiales artiguistas, incluso el Comandante de Artillería Bonifacio Ramos, y algunos soldados.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1817.] ..... Pág. 355

TOMO TRIGÉSIMOTERCERO

N° 797 [El Marqués de Alegrete a Francisco das Chagas Santos. Acusa recibo de su oficio de fecha 23 de diciembre, en el que informa sobre el movimiento de las fuerzas artiguistas. Dice constarle que Andresito mandó un refuerzo de doscientos cuarenta hombres a unirse con Artigas para marchar sobre la frontera.]
[Cuartel General en la margen del Río Cuareim, enero 1° de 1817.] ..... Pág. 1

N° 798 [Estigarribia a Fructuoso Rivera. Le informa que ha ejecutado las órdenes recibidas y que tiene noticias de que varios enemigos se entregaron a las fuerzas patriotas de la zona.]
[Costa de Arias, enero 2 de 1817.] ..... Pág. 2

N° 799 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere a las operaciones que Artigas iniciará próximamente en territorio portugués y a las que él emprenderá en su apoyo.]
[Enero 3 de 1817.] ..... Pág. 2

N° 800 [Tomás Burgueño al Delegado Miguel Barreiro. Informa que los enemigos, en número de mil hombres, se hallan en Maldonado y que marchan a reunirse con los que se encuentran en San Carlos, con destino a Montevideo.]
[Pan de Azúcar, enero 3 de 1817.] ..... Pág. 3

N° 801 [Orden del día en la que el Comandante de la columna del centro General Bernardo da Silveira Pinto, manifiesta la satisfacción que le merece la actuación que dicha columna tuvo en el combate del día anterior.]
[Cuartel General en la Villa de Minas, enero 4 de 1817.] ..... Pág. 4

N° 802 [Eusebio Gómez a Fructuoso Rivera. Le remite algunos prisioneros y dice saber que los portugueses que se hallaban en San Carlos, se encaminan para Maldonado suponiéndose marchen rumbo a Montevideo.]
[Costa de Rocha, enero 5 de 1817.] ..... Pág. 5

N° 803 [José de Abreu al Marqués de Alegrete. Eleva parte detallado de la acción librada contra el campamento de Artigas, en el Potrero del Arapey, el día 3 de enero.]
[Campamento de vanguardia en Catalán, enero 5 de 1817.] ..... Pág. 6

N° 804 [José Artigas a Miguel Barreiro. Comunica la pérdida del Ejército en Catalán. Ordena que Rivera y Otorgués se replieguen al Río Negro y que él con toda la guarnición de la plaza, salga de Montevideo, "echando por tierra los muros".]
[Campo volante, enero 5 de 1817.] ..... Pág. 9

N° 805 [Sebastián Barreto Pereira Pinto a Tomás da Costa Correa Rabello e Silva. Da parte de la victoria obtenida por las fuerzas portuguesas en la costa del Arroyo Catalán. Atribuye al ejército artiguista un total de tres mil quinientos hombres comandados por Andrés Latorre y sus jefes inmediatos Berdún y Mondragón, cuyas pérdidas se calculan de novecientos a mil, entre muertos y prisioneros. Consta la nómina de los muertos y heridos del ejército portugués.]
[Campamento en la margen occidental del Catalán, enero 6 - 13 de 1817.] ..... Pág. 9

N° 806 [Tomás Burgueño al Delegado Miguel Barreiro. Informa sobre movimientos del enemigo en San Carlos y Maldonado.]
[Pan de Azúcar, enero 6 de 1817.] ..... Pág. 12

N° 807 [José Robispier a Fructuoso Rivera. Le ruega le indique si debe permanecer en el Paso de la Arena o dirigirse a otro destino.]
[Paso de la Arena, enero 6 de 1817.] ..... Pág. 13

N° 808 [Ignacio José Vicente da Fonseca a Vicente Ferrer da Silva Freire. Informa detalladamente sobre los movimientos de las fuerzas portuguesas contra las de Artigas. Se refiere a la acción del 29 de octubre pasado en las inmediaciones de Santa Ana, y en particular a las de los días 3 y 4 de enero.]
[Arroyo del Catalán, 8 de enero de 1817.] ..... Pág. 14

N° 809 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Se refiere a las acciones de guerra que tuvieron lugar en Misiones para hostilizar a Artigas. Afirma que la batalla del Catalán le costó a las fuerzas artiguistas novecientos muertos y doscientos noventa prisioneros.]
[Cuartel General en el Catalán, enero 8 de 1817.] ..... Pág. 20

N° 810 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Crocker. Da noticias sobre la situación en la Banda Oriental, donde la invasión portuguesa encuentra mucha resistencia. Dice que la división del General Lecor aún estaba en Maldonado y al mismo tiempo se llevaban a cabo serios preparativos para la defensa de Montevideo. También hace referencia a una nueva negociación que se inició entre el gobierno de Buenos Aires y el General Artigas, a quien se le enviaron armas y municiones.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, enero 10 de 1817.] ..... Pág. 23

N° 811 [Joaquín Pedro Salgado a Fruto Barreto Pereira Pinto. Trasmite noticias sobre las acciones del 3 y 4 de enero y las circunstancias que las rodearon.]
[Río Pardo, enero 13 - 17 de 1817.] ..... Pág. 24

N° 812 [José Artigas a Miguel Barreiro. Se refiere a la derrota sufrida en Catalán cuando ya se creían triunfantes. Explica que el desastre se debió a que la caballería correntina y la gente de Entre Ríos desampararon la línea de avance portugués. Dice estar reorganizando el ejército y solicita el envío de auxilios. Lamenta no poder concurrir como pensaba sobre la fuerza de Maldonado.]
[Purificación, enero 13 de 1817.] ..... Pág. 26

N° 813 José Artigas a Miguel Barreiro. Dice estar empeñado en hacer otro esfuerzo vigoroso. Agrega tener bastante gente reunida y solicita auxilios de vestuarios, yerba y tabaco. Espera noticias del estado de la plaza y de los movimientos enemigos para tomar providencias.]
[Purificación, enero 14 de 1817.] ..... Pág. 27

N° 814 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Se refiere a la dura derrota sufrida en la batalla del Catalán, y afirma su determinación de redoblar los esfuerzos bélicos. Comunica que ha vuelto a Purificación con el propósito de facilitar la reunión de las tropas y defender la costa del Uruguay.]
[Purificación, enero 14 de 1817.] ..... Pág. 28

N° 815 [Tomás Burgueño al Delegado Miguel Barreiro. Informa que el ejército enemigo se puso en marcha hacia Montevideo y que sus avanzadas están llegando a Solís Chico.]
[Solís Chico, enero 17 de 1817.] ..... Pág. 29

N° 816 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Informa que el ejército portugués se sitúa entre Pando y Manga en marcha hacia Montevideo.]
[Arroyo de Toledo, enero 19 de 1817.] ..... Pág. 30

N° 817 [Joaquín de Olivera Alvares al Marqués de Alegrete. A su requerimiento, expone su opinión sobre las providencias que deben tomarse para hostilizar a Artigas, rechazarlo al otro lado del Uruguay y destrozar las fuerzas que pueda reunir con miras a invadir la provincia de Misiones.]
[Campamento de Faria sobre el Cuareim, enero 19 de 1817.] ..... Pág. 30

N° 818 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su comunicación enterándolo de los movimientos del enemigo. Manifiesta que sus partidas en Cerro Largo esperan sorprender las fuerzas portuguesas y que ha recibido auxilio en hombres de Santo Domingo Soriano. Agrega que, obedeciendo órdenes de Artigas, se encamina hacia el Río Negro. Celebra que Manuel Artigas se haya incorporado a sus fuerzas y exterioriza su esperanza en la victoria.]
[Campo volante, enero 20 de 1817.] ..... Pág. 32

N° 819 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Pide que se ponga a su disposición dos carretas para, en caso de urgencia, salvar las municiones y artillería.]
[Colonia, enero 21 de 1817.] ..... Pág. 33

N° 820 [Disposiciones reglamentarias dictadas por Miguel Barreiro, que regulan las marchas y la disciplina de las tropas a su mando.]

[Campo volante, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 34

N° 821 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Informa que el Comandante de la Vanguardia Juan Antonio Lavalleja le anuncia el avance de los portugueses hacia Colonia.]
[Colonia, enero 29 de 1817.] ..... Pág. 35

N° 822 [El Marqués de Alegrete a Joaquín Javier Curado. Informa que acaba de recibir oficios del Teniente General Marques de Souza. Por ellos sabe que, en lugar de confirmarse la noticia de la ocupación de la Plaza de Montevideo y de la derrota de Otorgués, continúa siendo amenazada la frontera de Río Grande e interceptada la comunicación con Lecor. Indica la necesidad de que el ejército cambie cuanto antes de posición, teniendo en cuenta que la distancia y el estado en que se halla Artigas y sus tropas, permite distraer una parte de las fuerzas para la defensa de la frontera.]
[Cuartel General de Feles, enero 30 de 1817.] ..... Pág. 36

N° 823 [Miguel Barreiro al Cabildo de Colonia. Responde a su oficio de 31 de enero y expresa que en caso de aproximación del enemigo y de ser necesaria la evacuación de Colonia, proceda de acuerdo con el Comandante Pedro Sierra.]
[Campo Volante, febrero 3 de 1817.] ..... Pág. 37

N° 824 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Crocker. Da noticias de la situación en la Banda Oriental, donde las tropas portuguesas han obtenido ciertas ventajas, habiendo sido Artigas completamente derrotado por el General Curado en el Potrero del Arapey. La Plaza de Montevideo cayó también en poder del General Lecor cl día 18 de mes pasado sin presentar la menor resistencia. Agrega que tanto Otorgués como Rivera solicitaron ayuda al gobierno de Buenos Aires, pero sus demandas no fueron atendidas.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, febrero 5 de 1817.] ..... Pág. 37

N° 825 [Feliciano Pereira a Fructuoso Rivera. Se refiere a la inconveniencia de la presencia de portugueses y godos en Maldonado, y le manifiesta la necesidad de contar con ocho o diez hombres para la vigilancia del pueblo.]
[Maldonado, febrero 10 de 1817.] ..... Pág. 38

N° 826 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. En respuesta a su nota le envía algunos soldados con el Capitán Julián Muniz y da cuenta de otros que componen su División.]
[Campamento General en la Costa de Santa Lucía, febrero 11 de 1817.] ..... Pág. 39

N° 827 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Comunica que envía una carreta con municiones.]
[Campamento General de Santa Lucía, febrero 12 de 1817.] ..... Pág. 40

N° 828 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Informa que, por cl Jefe del Ejército, está enterado de que los enemigos se dirigen a Colonia para tomar posesión del pueblo, y que es preciso que ordene a los comisionados que retiren todo animal a tres leguas de la costa.]
[Colonia, febrero 12 de 1817.] ..... Pág. 41

N° 829 [José Cornelio Bone a Fructuoso Rivera. Pide instrucciones para el desempeño de la tarea como encargado del ganado y que se le indique su destino.]
[Estancia del Cerro, febrero 12 de 1817.] ..... Pág. 42

N° 830 [Instrucciones suscritas por Miguel Barreiro, en las que, detalladamente, ordena el servicio que debe prestar la "gran guardia" establecida en el Paso de Cuello durante las veinticuatro horas del día.]
[Campamento en el Paso de Cuello, febrero 14 de 1817.] ..... Pág. 43

N° 831 [Antonio Dávila a Fructuoso Rivera. Dice haberse trasladado, con el hospital a su cargo, a la estancia de Pedro Pérez en Carreta Quemada, y envía una relación tomada por el Alcalde de San José de los medicamentos y útiles de que dispone. Informa que el cirujano Manuel Olivera ha quedado al cuidado de algunos enfermos graves. Da cuenta de la situación de los portugueses prisioneros.]
[Carreta Quemada, febrero 14 de 1817.] ..... Pág. 44

N° 832 [Pedro Fagundes de Oliveira al Marqués de Alegrete. Informa que las fuerzas de Otorgués se hallan en la costa del Río Negro y que en ese punto se refugiará Fructuoso Rivera por ser ese lugar paso obligado de los orientales. Cree que Lecor volverá sus armas contra la campaña. Se extiende en consideraciones sobre la defensa de la frontera.]
[Guardia de Bagé, febrero 14 de 1817.] ..... Pág. 46

N° 833 [Julián Laguna a Fructuoso Rivera. Le felicita de que Artigas le haya transferido el mando del ejército, hecho del que espera grandes beneficios para la revolución. Informa no haber podido proveer al hospital de los útiles más necesarios por falta de recursos, y que Pedro Golfarini le ha franqueado gratuitamente medicinas de su botica. Para remediar esa situación cree del caso utilizar los fondos producidos por el cobro del impuesto de alcabala.]

[Canelón, febrero 15 de 1817.] ..... Pág. 47

N° 834 [Instrucciones dadas a Pedro Matos para el contralor del Hospital del ejército establecido en la villa de la Florida en el que se asistirán los individuos de la tropa y los que dependan de los partidos de aquel departamento y se hallaren en el servicio de las armas.]
[Campo volante, febrero 16 de 1817.] ..... Pág. 48

N° 835 [Felipe Duarte al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que, encargado del mando militar por disposición de José Artigas, propenderá con todas sus posibilidades al sostenimiento del orden y seguridad de los habitantes.]
[Campo Volante, febrero 17 de 1817.] ..... Pág. 50

N° 836 [Miguel Barreiro al Cabildo de la Villa de Guadalupe. Acusa recibo de su nota del 19 de febrero, en la que se le transcribe una orden de Rivera al Capitán Laguna, relativa a la recaudación de la Alcabala en esa villa, disponiendo, a su vez, que proceda el Cabildo al cobro de la misma suspendiendo la entrega de su producto hasta ulterior aviso. Agrega haber oficiado ya a Rivera sobre el particular.]
[Campo Volante, febrero 20 de 1817.] ..... Pág. 50

N° 837 [El Conde da Barca al Marqués de Alegrete. Pide informe sobre la batalla del campo del catalán y medidas tomadas para defender la frontera del ataque de Artigas.]
[Río de Janeiro, febrero 23 de 1817.] ..... Pág. 51

838 [Carlos Federico Lecor a Manuel de Brito Mozinho. Informa sobre los desplazamientos y el gran desempeño en combate de las tropas comandadas por el Brigadier Bernardo da Silveira Pinto.]
[Montevideo, febrero 24 de 1817.] ..... Pág. 52

N° 839 [Fructuoso Rivera al Cabildo de la Villa de Guadalupe. Ordena se entregue el numerario recogido por concepto de Alcabalas y demás que se hallase en su poder, al Capitán Julián Laguna, quien lo invertirá en la subsistencia de los hospitalizados en esa villa.]
[Febrero, 26 de 1817.] ..... Pág. 53

N° 840 [Fragmento del informe de William Bowles a John Wilson Crocker. Dice que después de la ocupación de Montevideo, el General Lecor no ha emprendido ninguna operación ofensiva y sus tropas acampan en las proximidades de la ciudad, siendo hostigadas por los paisanos de Rivera. En Buenos Aires, mientras tanto, continúa la lucha por el poder entre los dos partidos rivales. Los cabecillas del partido anti portugués fueron arrestados y embarcados en un buque de guerra que zarpó para la isla de Martín García. Sin embargo, oficialmente, el gobierno no se pronuncia en favor de los portugueses.]
[A bordo del "Amphion", marzo 1 ° de 1817.] ..... Pág. 54

N° 841 [Pedro José Sierra a Miguel Barreiro. Informa que han llegado al puerto la lancha "San Juan Bautista" con armamentos que remiten el gobierno de Buenos Aires, y el falucho "San Luis" con el Sargento Adrián Mendoza, el cual le informará personalmente de las noticias que trae.]
[Colonia, marzo 15 de 1817.] ..... Pág. 55

N° 842 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Solicita carretas con el objeto de conducir armamentos enviados por Buenos Aires, para poner a las órdenes del jefe de la derecha del ejército Fructuoso Rivera.]
[Colonia, marzo 16 de 1817.] ..... Pág. 56

N° 843 [El Marqués de Alegrete a Joaquín Javier Curado. Dice que, por las noticias que le trasmite, considera que el enemigo se limita a la defensiva, a lo cual contribuye la ocupación de Montevideo que oficialmente le participó el General Lecor. Agrega que lo autoriza a dar principio a las operaciones ofensivas cuando las circunstancias lo permitan y que, si Artigas se atreviera a marchar sobre la frontera, lo ataque por la retaguardia como le ha manifestado.]
[Porto Alegre, marzo 22 de 1817.] Pág.56

N° 844 [Bernardo da Silveira Pinto a Carlos Federico Lecor. Comunica el desastre sufrido por sus tropas en el Pintado y atribuye al Capitán Bento José Duarte la responsabilidad de la derrota. Expresa que ha sido detenido a la espera de sus determinaciones.]
[Cabeceras del Arroyo del Pintado, marzo 23 --abril-15 de1817] ..... Pág. 57

N° 845 [El Marqués de Alegrete al Conde da Barca. Dice que después de la batalla de Catalán marchó en la dirección en que se retiraba el enemigo, lo que obligó a Artigas a evacuar el lado oriental del Uruguay. También se refiere al desarrollo de las operaciones en Cerro Largo y Santa Teresa.]
[Porto Alegre, marzo 30 de 1817.] ..... Pág. 59

N° 846 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Solicita se le auxilie con una carreta para trasladar la armería que se halla en la plaza de Colonia, y entregarla al Comandante.]

[Colonia, abril 22 de 1817.] ..... Pág. 61

N° 847 [Francisco Antonio Bustamante a los magistrados de la villa de San Carlos. Manifiesta que, por disposición del Capitán General, está encargado del departamento, ya sea de la reunión de milicias como de todos los que están refugiados, comisionando a Antonio Dávila para que lleve a la práctica ese cometido en la villa de San Carlos.]
[Aiguá, abril 28 de 1817.] ..... Pág. 61

N° 848 [Andrés Villalba a José García de León y Pizarro. Trasmite noticias sobre operaciones militares de los portugueses, batalla de Catalán, relaciones del Director de Buenos Aires con el General Lecor. Informa sobre la misión de los diputados de Montevideo, Larrañaga y Bianqui a Río de Janeiro, donde el Rey los recibió con el mayor agrado.]
[Río de Janeiro, mayo 3 de 1817.] ..... Pág. 62

N° 849 [Tomás Francisco Guerra al Comandante Andrés Latorre. Por orden de Artigas le envía el buque nombrado "Descuido de Portugueses y vigilancia de los Patriotas". Pide noticia de la chalupa "Industria" en la que remitió algunos artículos.]
[Colonia, mayo 9 de 1817.] ..... Pág. 64

N° 850 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al encuentro sostenido entre las fuerzas patriotas de Artigas y las portuguesas comandadas por Bernardo da Silveira Pinto que habían sido destacadas al pueblo de Toledo con el objeto de recoger trigo para abastecer a la plaza de Montevideo.]
[Montevideo, mayo 10 de 1817.] ..... Pág. 64

N° 851 [Circular suscrita por Fructuoso Rivera y dirigida al Alcalde y Comandante de la Villa de Minas Manuel Cabral. Se anuncia la salida del ejército portugués a formar cuarteles de invierno en Maldonado y San Carlos para lo cual a su paso se proveerá de víveres, caballos, boyada, ganado. En virtud de ello, ordena que los vecinos retiren todos los recursos de subsistencia que posean. Declara que sus tropas despojarán cualquier casa de quienes, haciendo oídos sordos "al clamor de la Patria", preparen recursos para los enemigos.]
[Campo Volante, mayo 16 de 1817.] ..... Pág. 67

N° 852 [Acta suscrita por los Comandantes y Oficiales del Regimientos de Libertos, de Cazadores de la segunda División y algunos piquetes de Caballería. En ella consta la elección de Jefe interino del Ejército hecha por éstos y recaída en la persona del Coronel Tomás García de Zúñiga, en virtud de no existir "la debida reciprocidad y confianza entre el actual Comandante general don Fructuoso Rivera, y el Cuerpo de oficiales suscribientes". Acuerdan además invitar a los compañeros de armas los Comandantes y Oficiales de la Vanguardia a emitir sus votos en quienes los merezcan para desempeñar aquel cargo, y dar cuenta de dicha elección al Jefe de los Orientales.]
[Cuartel General, costa de Santa Lucía Grande, mayo 23 de 1817.] ..... Pág. 68

N° 853 [Carlos Federico Lecor a Juan VI. Informa sobre una importante acción ocurrida el 17 de mayo, en la que tuvieron participación especial el Teniente Jacinto Pinto de Araujo, el Alférez Francisco Antonio da Silva y otros prisioneros que se hallaban en Santo Domingo Soriano, junto a la confluencia del Río Negro. Luego de fugar de la prisión, se apoderaron de una balandra con bandera oriental, cargada con pertrechos de guerra. Agrega que remite relación de los objetos apresados en la citada embarcación.]
[Montevideo, mayo 26 de 1817.] ..... Pág. 70

N° 854 [Tomás García de Zúñiga a Fernando Otorgués. Trasmite los pormenores de la sublevación del Regimiento de Libertos, de los Cazadores de la Segunda División y de algunos pequeños piquetes de caballería contra la autoridad de Fructuoso Rivera, los que se preparaban para marchar a Colonia, con el fin de pasar a Buenos Aires. Explica que por mediación de Miguel Barreiro y otros, desistieron de su propósitos aceptando su autoridad hasta la resolución del general Artigas, lo que consta en el acta que adjunta. Considera que Rufino y Francisco Bauzá no son los responsables de esta revuelta, pues carecen de ascendiente para ello, y sí Fructuoso Rivera, aborrecido por su falta de política y modo para gobernarse.]
[Calera, mayo 28 de 1817.] ..... Pág. 72

N° 855 [Tomás García de Zúñiga al Alcalde y Comandante de San Carlos. Solicita reúna a los vecinos con el fin de conseguir ganado para el mantenimiento de la tropa. A continuación, la contestación en la que se expresa la imposibilidad de satisfacer su pedido, porque los portugueses se llevaron las caballadas para su ejército.]
[Campo volante en la Calera, mayo 29, San Carlos, junio 12 de 1817.] ..... Pág. 74

N° 856 [Tomás García de Zuñiga al Comandante Militar de San Carlos. Dirige una circular en la que le expresa que el ganado que se haya recolectado en su jurisdicción debe ser enviado directamente a su campamento donde él se halla facultado para distribuirlo según convenga a las circunstancias, aun cuando haya recibido orden del anterior Comandante Fructuoso Rivera, de mandarlo a la Vanguardia del Ejército.]
[Campamento en la Calera, junio l° de 1817.] ..... Pág. 76

N° 857 [Decreto del General Carlos Federico Lecor por el que dispone que todos los individuos que están luchando en la campaña contra el ejército portugués y quieran deponer las armas y retirarse a sus hogares, conservarán sus propiedades y gozarán por toda su vida de sus empleos militares y sueldos. Si quieren retirarse de la Provincia, se les dará pasaporte franco. Los esclavos armados gozarán su libertad el mismo día que se pasen al Ejército portugués y se les pagarán las armas, caballos y ganados que presenten.]
[Montevideo, junio 6 de 1817.] ..... Pág. 77

N° 858 [Andrés Villalba a José García de León y Pizarro. Trasmite noticias sobre las operaciones militares en Chile y Alto Perú. Informa sobre las buenas relaciones que mantiene el gobierno de Buenos Aires con el General Lecor y alude a la posibilidad de un entendimiento del gobierno portugués con el Directorio para destruir a Artigas. Se refiere también a la conducta complaciente de aquel gobierno con los diputados de Montevideo, con el Canónigo Vidal y con Valentín Gómez, y a la acción exitosa librada por las tropas portuguesas contra un cuerpo de gauchos en las cercanías de Montevideo.]
[Río de Janeiro, junio 7 de 1817.] ..... Pág. 78

N° 859 [Miguel Barreiro a Francisco Aguilar. Se refiere a las carencias en que se hallan las tropas y a la falta de fondos necesarios para solucionarlas. Solicita le sugiera la forma de arbitrar y así poner fin a los desórdenes que causan esas milicias mal equipadas.]
[Calera, junio 14 de 1817.] ..... Pág. 81

N° 860 [Tomás García de Zúñiga al Comandante José Miguel Urrutia. Dice haber recibido su comunicación de 15 de junio en la que le informa acerca de la dificultad para reunir ganado por la falta de caballos. Expresa que es indispensable que despliegue todo celo para estimular el patriotismo del vecindario y cualquiera sea el sacrificio, cumplir con esa necesidad. Manifiesta no tener plenas facultades para permitir que los vecinos se dediquen a las siembras, quienes en cambio, deberán mantenerse con las armas en la mano. Se solidariza con los lamentos del vecindario por las cargas que soporta y expresa que se prestaría gustoso a proporcionar una solución, si continuara en el cargo.]
[Campamento de la Calera, junio 20 de 1817.] ..... Pág. 82

N° 861 [Fragmento del Informe dirigido por William Bowles a John Wilson Crocker. Refiere, que los portugueses siguen en la misma situación en Montevideo, donde sufren mucho por las inclemencias del invierno, por la falta de provisiones y de comunicación por tierra con el territorio brasileño. Afirma que no tiene la menor duda de que el gobierno de Buenos Aires haya concluido una convención secreta con el General Lecor, pues su principal objetivo es aniquilar a Artigas. Por eso se proporciona ayuda clandestinamente a los portugueses, permitiéndose la exportación de trigo a Montevideo.]
[A bordo del "Amphion", frente a Buenos Aires, junio 22 de 1817.] ..... Pág. 83

N° 862 [Tomás García de Zúñiga a los Coroneles Bonifacio Ramos y Rufino Bauzá. Manifiesta que en virtud de la desaprobación del General Artigas de la designación de Jefe Interino del Ejército, que la oficialidad hizo en su persona, cesa en el instante su autoridad.]
[Campamento de la Calera, junio 22 de 1817.] ..... Pág. 84

N° 863 [Los Comandantes y Oficiales del Regimiento de Libertos y Cazadores de la Segunda División a Tomás García de Zúñiga. Manifiestan sorpresa por la desaprobación del General Artigas de la autoridad que le habían conferido en el pronunciamiento del 23 de mayo anterior. Piden continúe en el mando mientras exponen " al Cuartel General las poderosas y justas razones que les han impulsado" al desconocimiento de la autoridad del general Fructuoso Rivera.]
[Cuartel General, Costa de Santa Lucía Grande, junio 22 de 1817.] ..... Pág. 85

N° 864 [Tomás García de Zúñiga a los Comandantes y oficiales del Ejército. Reitera su decisión de no ejercer el mando del ejército, en virtud de no haber sido aprobado su nombramiento por Artigas.]
[Calera, junio 23 de 1817.] ..... Pág. 86

N° 865 [Los Comandantes y Oficiales del Regimiento de Libertes y Cazadores de la Segunda División, a Tomás García de Zúñiga. Insisten en recomendarlo como jefe; declaran que el obedecimiento a sus órdenes será ciego y que elevaran sus solicitudes ante el General Artigas a quien respetan como él.]
[Cuartel General, costa de Santa Lucía Grande, junio 23 de 1817.] ..... Pág. 87

N° 866 [Fructuoso Rivera a los Oficiales del Ejército de la derecha en el Campamento de la Calera. Anuncia el envío de los oficiales Gabriel Pereira y Juan Antonio Lavalleja con la misión de restablecer la amistad y buena armonía. Les exhorta a poner término a los disgustos, sofocar los resentimientos y luchar unidos contra el enemigo común.]
[Campo de Vanguardia, junio 27 de 1817.] ..... Pág. 87

N° 867 [Los Oficiales del Ejército de la derecha a Fructuoso Rivera. Se refieren a la misión de Gabriel Pereira y Juan Antonio Lavalleja. Manifiestan creer en la buena fe de los sentimientos que les expresa y en consecuencia

dicen han repetido a los comisionados, que su separación del mando del Ejército es el medio de restablecer la concordia.]
[Campamento de la Calera, junio 28 de 1817.] ..... Pág. 89

N° 868 [Los oficiales del Ejército de la Vanguardia a los oficiales de Infantería del ejército de la derecha. Expresan que por los resultados de la misión confiada a los oficiales Gabriel Pereira y Juan Antonio Lavalleja, como por la comunicación dirigida al Comandante Rivera, se han enterado de su negativa de franquear a la Vanguardia los artículos de guerra que se detalla. Agregan que Artigas ha reiterado la orden de entrega de ese armamento. Si insisten en su negativa, serán responsables de que haya que emprender una retirada escandalosa o de ser víctimas del conquistador, lo cual fundamenta que se les pueda declarar enemigos de la patria.]
[Vanguardia, julio 3 de 1817.] ..... Pág. 89

N° 869 [Los oficiales de Infantería del Ejército de la derecha a los oficiales de la Vanguardia. Acusan recibo de su oficio del dio 3 y expresan estar prontos a luchar junto a ellos contra los enemigos. Manifiestan que su sola pretensión es la separación del Comandante Rivera del mando del Ejército, objeto único de la discordia y requisito indispensable para la unión. Agregan que si en el término de veinticuatro horas no proceden a su total separación, emprenderán la marcha para separarlo ellos mismos.]
[Campamento en la Calera, julio 6 de 1817.] ..... Pág. 91

N° 870 [El Comandante de San Fernando de la Buena Vista al Gobierno de Buenos Aires. Informa sobre la llegada de un lanchón con trece hombres fugados de Purificación, los cuales declararon que el Regimiento de Berdún había desertado, hiriendo a su jefe. A continuación consta la resolución de que el asunto sea pasado al Estado Mayor General, declaraciones que el Jefe del Estado Mayor tomó a los emigrados y orden del Gobierno al Estado Mayor sobre destino de las personas en cuestión y del lanchón en que fugaron.]
[San Fernando de Buena Vista, julio 11 de 1817 - Buenos Aires, julio 21 de 1817.] ..... Pág. 92

N° 871 [Expediente relativo a la llegada al puerto de las Conchas de un lanchón con trece hombres fugados de Purificación. Consta el interrogatorio a que fueron sometidos y las declaraciones que formularon referentes a la situación de Artigas en Purificación, a las fuerzas, armamento y demás recursos con que cuenta para la guerra contra los portugueses y al fracaso del auxilio de las provincias de Corrientes y Entre Ríos.]
[Buenos Aires, julio 11 - 15 de 1817.] ..... Pág. 94

N° 872 [El Comandante Militar de San Fernando al Director Supremo. Se refiere a trece individuos procedentes de la Banda Oriental que llegados a Las Conchas, abordaron una goleta y obligaron al patrón de la misma a comprarles sus armas. Por su parte le ordena a dicho patrón le presente las citadas armas para que se le reintegre el dinero pagado por ellas. El Gobierno pasa el asunto al Estado Mayor General.]
[San Fernando, julio 12 de 1817 - Buenos Aires, julio 21 de 1817] ..... Pág. 112

N° 873 [El Marqués de Alegrete al Conde da Barca. Informa que de acuerdo a órdenes recibidas reforzó la división del General Joaquín Javier Curado. Se justifica de no haber podido cumplir en su totalidad otras órdenes reales y agrega que el General Lecor se ha apartado del plan que habían concertado.]
[Porto Alegre, julio 16 de 1817.] ..... Pág. 113

N° 874 [Fernando Otorgués al Comandante de San Carlos, José Miguel Urrutia. Dice que desde que ha recibido el mando del ejército por unánime consentimiento de la oficialidad, tropa y vecindario, ha podido comprobar la necesidad que agobia a los soldados. Añade que la falta de carne es lo más gravoso a la manutención de los mismos, por lo que solicita se le facilite tropas para su abasto.]
[Canelones, julio 24 de 1817.] ..... Pág. 114

N° 875 [Antonio Dávila a José Miguel Urrutia. Manifiesta que el Comisionado Víctor Delgado ha transferido las funciones de su cargo al Ministro de Maldonado. Por tal motivo no se ha remitido a la tropa el auxilio acostumbrado. Solicita libre órdenes a algunas de las casas de abasto del pueblo para que le franquee las raciones que detalla.]
[San Carlos, julio 31 de 1817.] ..... Pág. 115

N° 876 [Circular de Fernando Otorgués al Alcalde de San Carlos. Manifiesta que ante la escasez de ganado que sufre el ejército, los vecinos hacendados que se hallan actualmente en Canelones, cuya relación adjunta, se han decidido a proveer el que sea necesario. En cuanto a las cabalgaduras, los Jefes y Jueces territoriales, que conocen lo que cada vecino posee, harán que ellos las faciliten a los acarreadores, y luego les serán devueltos.]
[Canelones, agosto 5 de 1817.] ..... Pág. 116

N° 877 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Colonia. Transcribe un oficio suyo a Fernando Otorgués, en el que expone las razones que fundamentan el levantamiento de la línea de vanguardia del ejército que hostiliza al enemigo en las inmediaciones de Montevideo. Manifiesta que esta determinación fue dispuesta por el Jefe de los Orientales.]
[Campo volante, agosto 12 de 1817.] ..... Pág. 116

N° 878 [Fernando Otorgués al Comandante de San Carlos, losé Miguel Urrutia. Acusa recibo del ganado que le envió y lamenta la mala voluntad del vecindario en socorrerlo en ese renglón.]
[Campamento General en Toledo, agosto 19 de 1817.] ..... Pág. 118

N° 879 [Carta del Conde de Linhares en la que expresa, entre otras cosas, que se cometió algunos errores durante la invasión a la Provincia Oriental, y que la lentitud para llegar a Montevideo dio lugar a la formación del cuerpo de Rivera. Dice que Artigas está del otro lado del Río Uruguay con mil seiscientos hombres. Se refiere detalladamente a los movimientos de las tropas portuguesas y a su lucha en la Banda Oriental.]
[Villa de Río Grande del Sur, agosto 23 de 1817.] ..... Pág. 119

N° 880 [Pedro Norberto Fuentes al Cabildo de Colonia. Hace referencia a la misión confiada a Juan Imperiales a quien dio el visto bueno que solicitaba. También se refiere a otras circunstancias de carácter militar.]
[Rosario, agosto 29 de 1817.] ..... Pág. 128

N° 881 [José Llupes al Cabildo de Guadalupe. Le envía copia de su nombramiento de Comandante de Armas del pueblo suscrito por Otorgués y algunas disposiciones que adopta en el desempeño de su cargo, para que las haga públicas.]
[Toledo, setiembre 18 - Canelones, setiembre 27 de 1817.] ..... Pág. 128

N° 882 [Carlos Federico Lecor ratifica, con motivo del pasaje del Cuerpo de Libertos a Buenos Aires, las garantías ofrecidas en su bando del 9 de junio a las fuerzas que se separen de la dependencia de Artigas. Establece la forma y condiciones bajo las cuales se hará dicho pasaje.]
[Montevideo, setiembre 29 de 1817.] ..... Pág. 130

N° 883 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Se refiere a la propuesta que le fue hecha por el Cuerpo de Negros de la campaña oriental para permitirle el libre paso a Buenos Aires. Consideró muy conveniente aceptarla porque la mayor parte de los negros se quedaría en Montevideo. Dice que el gobierno de Buenos Aires pone dificultades para la entrega de las presas portuguesas, y que allí llegó una persona importante de los Estados Unidos, cuya misión se mantiene en secreto.]
[Montevideo, octubre 2 de 1817.] ..... Pág. 131

N° 884 [Copia manuscrita de los siguientes documentos:
1- Carlos Federico Lecor al Comandante Rufino Bauzá. Rechaza su protesta manifestando que no puede negar el amparo del pabellón portugués a los Soldados del Regimiento de Libertas que han permanecido en la plaza, ni obligarlos a trasladarse a Buenos Aires. Agrega que los Libertos se hallan en las mismas condiciones que los oficiales que han resuelto quedarse en Montevideo. Acompaña el pasaporte que le ha solicitado, Montevideo, octubre 9 de 1817.
2- El Comandante Rufino Bauzá al General Carlos Federico Lecor. Protesta por la deserción de la tropa del batallón de Libertos de su mando, provocada por marinos de la escuadra portuguesa, cuando ya estaba embarcada para Buenos Aires. Pide su pasaporte a fin de verificar su pasaje "con solo los oficiales" que le sigan. A bordo de la fragata "Orestes", octubre 8 de 1817.
3- El Comandante Rufino Bauzá al General Carlos Federico Lecor. Se refiere a su protesta contra la conducta que le ha despojado de la tropa que ya tenía embarcada para pasar a Buenos Aires. Exige el pasaporte que le solicitó esa mañana para retirarse, en el falucho "San Martín". A bordo de la fragata "Orestes", octubre 8 de 1817.]
[A bordo de la fragata Orestes, octubre 8 - Montevideo, octubre 9 de 1817.] ..... Pág. 132

N° 885 [Dionisio Antonio de Soto a Felipe Contucci. Luego de referirse a la desdichada situación de los españoles en Montevideo, donde los portugueses se preocupan por "agraciar" a los rebeldes y oprimir a los vasallos de S.M.C., relata las circunstancias que determinaron el pasaje del Cuerpo de Libertos, al mando de Rufino Bauzá, a Buenos Aires los días 2 y 3 de ese mes.]
[Montevideo, octubre 12 de 1817.] ..... Pág. 134

N° 886 [León Guerreros al Cabildo de Colonia. Solicita que le envíe carretas para conducir hasta Soriano cajones con armas, con el objeto de salvarlos del enemigo, en el caso de que ataque a la plaza.]
[Colonia, octubre 13 de 1817.] ..... Pág. 137

N° 887 [Bernardo de Castro Callorda a León Guerreros. Manifiesta que remite a un individuo para que, en nombre del Cabildo, tome posesión de las carretas que ha de embargar y de recibir las que le comunique.]
[Colonia, octubre 13 de 1817.] ..... Pág. 138

N° 888 [Hipólito Antonio Montes de Oca al Cabildo de Colonia. Informa que sólo ha conseguido seis de las nueve carretas que le ordena, razón por la cual se demorará la conducción de los pertrechos de guerra a San Salvador.]
[Víboras, octubre 16 de 1817]..... Pág. 138

Nº 889 [Miguel de Azcuénaga al Director Juan Martín de Pueyrredón. Comunica la llegada a las balizas del Batallón de Libertos Orientales y las disposiciones que ha tomado respecto a su alojamiento y manutención. Al margen, resolución del Director disponiendo su incorporación al ejército, por lo cual el Ministerio de Hacienda atenderá a su subsistencia y pago de sueldos desde el día de su arribo a la capital.]
[Buenos Aires, octubre 18 de 1817.] ..... Pág. 139

N° 890 [Miguel de Azcuénaga al Ministro de Hacienda. Transmite la lista de oficiales y tropa del batallón de Libertos Orientales, a los efectos de su subsistencia y pago de sueldos.]
[Buenos Aires, octubre 20 de 1817.] ..... Pág. 140

Nº 891 [El Marqués de Alegrete a José Antonio Berdún. Le dice que está autorizado por el Rey a aceptar propuestas decorosas por parte del General Artigas, para que cese la guerra. Agrega que, si dicho General quisiera entrar en negociaciones, le mandará un oficial de graduación a cualquier punto de la campaña que se le indique.]
[Porto Alegre, octubre 23 de 1817.] ..... Pág. 140

Nº 892 [El Marqués de Alegrete a Manuel Marques de Souza. De acuerdo a las noticias recibidas de Montevideo, cree que el enemigo está tan debilitado que no tentará ninguna operación en la frontera. Para una futura campaña considera conveniente la ocupación de Santa Teresa y el pasaje para el otro lado del Yaguarón del Teniente Coronel Paiva.]
[Porto Alegre, octubre 25 de 1817.] ..... Pág. 141

N° 893 [Noticias de Montevideo rubricadas por el Conde de Casa Flórez referentes a la campaña oriental, a la deserción de oficiales de Artigas y su pasaje a los portugueses y a la acción de los realistas en Perú, Tucumán y Santiago de Chile.]
[Montevideo, noviembre 3 de 1817.] ..... Pág. 142

N° 894 [El conde de Casa Flórez a José García de León y Pizarro. Expresa que, por el bando que le remitirá Andrés Villalba y por la copia que adjunta del convenio celebrado entre el General Lecor y el Comandante del Cuerpo de Libertos, habrá de enterarse de cómo los portugueses procuran disminuir las fuerzas de Artigas y aumentar las de los revolucionarios de Buenos Aires, con quienes se mantienen en armonía.]
[Río de Janeiro, noviembre 14 de 1817 - febrero 13 de1818.] ..... Pág. 143

N° 895 [Fernando Otorgués a Francisco Aguilar. Agradece las ciento cuarenta y seis libras de plomo que le remitió y manifiesta su esperanza de que le envíe a la brevedad otra remesa de ese artículo que debe adquirir por cuenta del Estado.]
[Canelones, noviembre 14 de 1817.] ..... Pág. 145

Nº 896 [Informe sobre la influencia de Artigas en la Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe a quien se le reconoce por Jefe incontestable bajo el nombre de "Protector de los Pueblos Libres", influencia ésta que se ha extendido también a la Provincia de Buenos Aires y a la de Córdoba. A pesar de su carácter inflexible, como lo demuestra el haberse negado a un arreglo con Buenos Aires en el momento de hallarse amenazado por diez mil portugueses, se afirma que resultaría ventajoso atraerlo a la causa española. Para ello, se recomienda tomar diversas medidas tales como escribirle por persona autorizada, incluyéndole el indulto del Rey y su posible nombramiento de Brigadier Comandante General de la Campaña y General de la vanguardia del Ejército de la próxima expedición al Río de la Plata, pues él está en condiciones de evitar al país los grandes males que le acarrearía una defensa desesperada. Con su acuerdo se estipularía el plan de la conducta a seguir sobre la reunión de víveres y caballos para el Ejército Expedicionario. En el caso de que Artigas se niegue rotundamente a todo acuerdo, se pueden hacer las mismas propuestas a los principales caudillos como Rivera y Lavalleja. Como estas gestiones requieren personas muy hábiles, adictas al Rey y también relacionadas en el país, se recomienda en Montevideo a los Coroneles Feliciano del Río, Juan de Vargas, y al togado José Azevedo.]
[1817.] ..... Pág. 146

N° 897 [Fragmento de la "Memoria de los Sucesos de Armas", atribuida al General Fructuoso Rivera en la que se narra acontecimientos militares ocurridos durante la Invasión Portuguesa.]
[1817 - 1820.]..... Pág. 148

Nº 898 [Fructuoso Rivera al Cabildo de la Colonia del Sacramento. Solicita ejerza su influjo para que el vecindario suministre al ejército "algunas libras de hilas, para los heridos."]
[Paso de los Toros, enero 6 de 1818.] ..... Pág. 154

N° 899 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Alegrete. Manifiesta que da a conocer el proyecto de su próxima campaña ante el hecho de que Artigas ha declarado la guerra al Gobierno de Buenos Aires. Este envió a Entre Ríos una expedición de ochocientos hombres para obrar de acuerdo con Hereñú, Samaniego y otros que se han separado del Jefe de los Orientales. Su plan es lanzar a Artigas a la derecha del Uruguay. Informa pormenorizadamente sobre las operaciones de las fuerzas portuguesas. Opina que una vez destrozado Artigas debe procederse en armonía con el Gobierno de Buenos Aires, incluso prestarle auxilios si los requiriese para la

derrota total de Artigas. Recomienda que las partidas portuguesas respeten a los vecinos y a sus propiedades.]
[Montevideo, enero 8 de 1818.] ..... Pág. 154

Nº 900 [El Barón de la Laguna al Marqués de Alegrete. Le participa que el escuadrón de la Legión de San Pablo bajo sus órdenes se va a embarcar para la villa de San Pedro del Sur, donde debe esperar las fuerzas del General Sebastián Pinto de Araujo Correa para emprender juntos las marchas.]
[Montevideo, enero 15 de 1818.] ..... Pág. 156

N° 901 [José Artigas a Juan Bautista Méndez. Informa que recibió un parte de Rivera según el cual destrozó a cuatrocientos portugueses en Tacuarembó. El resultado fue la pérdida de cien hombres por parte del enemigo y el habérseles arrebatado casi toda su caballada y ocho mil cabezas de ganado que había tomado. Agrega que el año que se inicia se presenta con suerte respecto a la lucha contra los porteños.]
[Purificación, enero 18 de 1818.] ..... Pág. 157

N° 902 [El Comandante de Guerrillas Bento Gonçalves da Silva al Teniente General Manuel Marques de Souza. Le envía el parte de la acción del arroyo Corrales entre el Cebollatí y el Olimar, ocurrida el 16 de enero contra la partida del Capitán Moreira.]
[Ervais, enero 19 de 1818.] ..... Pág. 157

Nº 903 [Francisco das Chagas Santos al Marqués de Alegrete. Le informa sobre las distintas posiciones de las fuerzas artiguistas. Según algunos prisioneros varios comandantes de Artigas, incluso Andrés Artigas, se hallan en el Campamento de Cambay.]
[Cuartel de San Borja, enero 25 de 1818.] ..... Pág. 159

Nº 904 [El Brigadier Félix José de Mattos al Teniente General Manuel Marques de Souza. Trasmite noticias de las acciones desplegadas por la guerrilla al mando del Capitán Bento Goncalves da Silva, quien ha llegado a aquella Guardia en busca de recursos. Le incluye el oficio que le ha dirigido explicando que por falta de municiones y caballada no puede cumplir de inmediato las órdenes del Comandante de Frontera Manuel Marques de Souza de reunirse en Cañada Grande con el Capitán Manuel Joaquín para atacar a los enemigos que se encuentran en el paso de las Piedras en el Cebollatí.]
[Cerrito, enero 28 de 1818.] ..... Pág. 160

N° 905 [El Brigadier Félix José de Mattos al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa sobre los movimientos de las guerrillas portuguesas en la frontera del Chuy. Trasmite noticias recibidas de los desplazamientos de Rivera cuya intención -dice- es atacar la frontera en cuanto las tropas portuguesas entren por San Miguel y Cebollatí. Indica además la situación y las fuerzas que tienen Lavalleja y Otorgués en Tacuarembó y Santa Lucía respectivamente.]
[Cerrito, enero 29 de 1818.] ..... Pág. 162

N° 906 [losé Artigas a Felipe Duarte. Se refiere al traslado de presos mencionando los que ha recibido de Entre Ríos para soldados.]
[Purificación, febrero I° de 1818.] ..... Pág. 164

N° 907 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere a las operaciones militares que debe realizar en combinación con Lavalleja, las que apoyará enviando la fuerza disponible.]
[Purificación, febrero 2 de 1818.] ..... Pág. 165

N° 908 [José Artigas a Felipe Duarte. Trasmite noticias referentes a los movimientos de Abreu quien procuraba reunirse con gente que estaba en Santa Ana para atacar a Rivera.]
[Purificación, febrero 5 de 1818.] ..... Pág. 165

N° 909 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de VillanovaPortugal. Se refiere a sus proyectadas operaciones en campaña, para cuyo efecto había hecho entender a los generales Marqués de Alegrete, Joaquín Javier Curado, Sebastián Pinto y Manuel Marques de Souza su plan de operaciones, cuya realización ha ofrecido las dificultades que expone.]
[Montevideo, febrero 8 de 1818.] ..... Pág. 166

N° 910 [Oficios dirigidos a Manuel Marques de Souza por el Brigadier Félix José de Mattos y el Capitán de Guerrillas Bento Goncalvez da Silva. En ellos le comunican informaciones que sus espías han recogido de la situación de las partidas patriotas en la región del Chuy y Cerro Largo hasta Melo. Mattos confirma que aquellas han llegado hasta el Chuy y da detalles de la colaboración que recibe de los emigrados españoles. (Paso de las Piedras, febrero 10 de 1818). Bento Goncalvez da Silva refiere un encuentro de sus espías con los orientales. Los suponía acampados en la Costa de Tacuarí y se proponía localizar su campamento. Señala la falta de caballos, armamentos y municiones. (Campamento del Potrero, febrero 8 de 1818).
[Campamento del Potrero, febrero 8 - Paso de las Piedras, febrero 10 de 1818.] ..... Pág. 167

N° 911 [El Barón de la Laguna al Marqués de Alegrete. Manifiesta tener conocimiento de que la columna del General Sebastián Pinto de Araujo, venía con destino a Maldonado y tal vez a Montevideo, variando el rumbo que le había señalado. Considera que esta circunstancia causará la permanencia de Fructuoso Rivera y Fernando Otorgués por esos lugares. Agrega que continúa la guerra de Buenos Aires contra Artigas.]
[Montevideo, febrero 9 de 1818.] ..... Pág. 169

N° 912 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Contesta su oficio de 18 de enero en el que requería su opinión sobre la renovación del Armisticio de 1812 que se negociará en Río de Janeiro con el comisionado bonaerense Dr. Manuel José García. Leeor le manifiesta sus ideas al respecto refiriéndose en primer término a la situación en que se encuentra la cuestión. Analiza luego la posibilidad de que España envíe tropas a Montevideo y se le entregue amigablemente la Banda Oriental. En este caso Portugal debe asegurar sus fronteras exigiendo la entrega de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel. Si por el contrario se pretende conservar el territorio Oriental para Portugal podría hacerse declarándolo o con pretextos y simulaciones. En el primer caso habrá guerra y el Ministerio sabrá si te conviene. En el segundo, piensa que no debe acabarse la guerra contra Artigas porque ella era la justificación de la entrada de las fuerzas portuguesas en territorio oriental. Si estaba pacificado, España iba a instar por su entrega y si ésta se producía, la Monarquía del Brasil quedaría en una situación muy delicada "en medio de pueblos constitucionales y casi democráticos". Llegado ese caso ruega se le exima de actuar porque considera indecente e indigno no cumplir el compromiso que contrajo al entrar en Montevideo, de no entregar las llaves de la ciudad a otra autoridad que no fuera el Cabildo de quien las recibía.]
[Montevideo, febrero 11 de 1818.] ..... Pág. 170

N° 913 [Fernando Otorgués a Tomás García de Zúñiga. Manifiesta que el Capitán Cisneros le informa que los portugueses han pasado el arroyo Pando en dirección a Maldonado. En la postdata Piedra le comunica, para que se cuide, porque su persona es buscada con interés por los invasores.]
[Canelón, febrero 17 de 1818.] ..... Pág. 175

N° 914 [El Comandante Militar de Maldonado José Machado al Comandante Militar de San Carlos Miguel Urrutia. Transcribe un oficio de Fructuoso Rivera en el que éste le ordena que disponga que todo el vecindario asegure sus animales de un probable ataque del enemigo sobre ese departamento. Dice Rivera que una división que había llegado a Pando, ha vuelto a la Plaza y que los de Cebollatí se van incorporando a las fuerzas de Sebastián Pinto de Araújo Correa. Agrega que él sólo puede situar un Oficial con cincuenta hombres en el rincón de Mariscala para tratar de evitar que sus partidas se apoderen de los bueyes y caballos de los vecinos.]
[Maldonado, febrero 22 de 1818.] ..... Pág. 176

N° 915 [José Artigas a Felipe Duarte. Remite prisioneros que le han llegado de Entre Ríos para que Rivera los envíe a Isasa Calderón y Muniz donde será más fácil que permanezcan. Da noticias de los movimientos de los porteños y Hereñú en aquel territorio y de las presas de Buenos Aires que ha hecho el corsario que mandó a la boca del Uruguay.]
[Purificación, febrero 24 de 1818.] ..... Pág. 177

N° 916 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio Villanova Portugal. Anuncia la llegada a Montevideo de la fragata americana "Congreso" que conduce a los comisarios del Gobierno de los Estados Unidos con el propósito de tomar conocimiento de la situación política del Río de la Plata, aun cuando atribuye el verdadero fin de la misma al deseo de realizar un paso previo al reconocimiento de la independencia de Sud América, que parece estar ya decidida por el Gobierno de aquella nación. Agrega que en Buenos Aires se cree que Artigas entrará en la Bajada del Paraná para de allí atacar las tropas que desciendan del Perú para atacar a Santa Fe o activar las acciones en Entre Ríos contra sus contrarios y que dio ciento setenta patentes de corso a varios armadores, gran parte de las cuales fueron enviadas a los Estados Unidos.]
[Montevideo, febrero 25 de 1818.] ..... Pág. 178

N° 917 [Fructuoso Rivera a Felipe Duarte. Comunica que ha puesto sitio a los enemigos en el pueblo de Minas y pide le envíe municiones al campamento de Casupá.]
[Minas, febrero 27 de 1818.] ..... Pág. 180

N° 918 [José Artigas a Felipe Duarte. Comunica noticias trasmitidas por Rivera sobre los movimientos de los portugueses salidos de Montevideo que se han dirigido finalmente a Maldonado. Agrega que Rivera debe perseguirlos ayudado por Manuel Artigas.]
[Purificación, febrero 27 de 1818.] ..... Pág. 180

N° 919 [El Marqués de Alegrete a Sebastián Pinto de Araujo Correa. Dice que el General Lecor le informó acerca de su plan de operaciones por lo que ordenó al General Curado que inmediatamente marchara a ponerse bajo sus órdenes. El haber aparecido Fructuoso Rivera en la frontera de Río Grande dificultó que las guerrillas pudieran reunirse a la división bajo su mando, pero agrega que no necesita este refuerzo porque su columna debe tomar la nueva dirección que le asignó Lecor.]
[Porto Alegre, febrero 28 de 1818.] ..... Pág. 181

N° 920 [El Marqués de Alegrete a Manuel Marques de Souza. Dice que el General Lecor le hizo saber que la división del Teniente General Sebastián Pinto de Araujo debe dirigirse a Montevideo por la ruta de Santa Teresa por lo que debe cambiar la movilización de sus tropas así como el establecimiento de su cuartel general.]
[Porto Alegre, febrero 28 de 1818.] ..... Pág. 182

N° 921 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere al cambio de destino de la División Ligera así como a las operaciones militares a realizarse y a cómo deben disponerse las tropas. Opina además que no debe hacerse avanzar más fuerzas sobre el Uruguay.]
[Montevideo, febrero 28 de 1818.] ..... Pág. 183

N° 922 [El Barón de la Laguna al Marqués de Alegrete. Reitera su oficio de 9 de febrero anterior relativo al cambio que ha introducido en las marchas de la columna del General Sebastián Pinto. Se refiere a las posiciones y fuerzas que tienen Otorgués y Rivera y señala la superioridad de las tropas portuguesas sobre ellas. Solicita información sobre la columna del General Curado y el destino de las fuerzas del General Marques de Souza.]
[Montevideo, marzo 5 de 1818.]..... Pág. 184

N° 923 [El Barón de la Laguna al Teniente General Manuel Marques de Souza. Le informa de la necesidad que tuvo de cambiar el itinerario de las marchas del General Sebastián Pinto. Dice que Otorgués y Rivera están junto a Minas donde permanece el General Silveira y para donde manda dirigirse al General Pinto. Agrega que al quedar libre la frontera pueden tomarse las medidas necesarias para que la gente destinada a su defensa no devaste la campaña oriental a título de guerrillas.]
[Montevideo, marzo 5 de 1818.] ..... Pág. 186

N° 924 [José Artigas a Felipe Duarte. Acusa recibo de los prisioneros portugueses que le envía, remitiéndole los que han llegado de Entre Ríos para que se los mande a Rivera, donde serán más útiles y desertarán menos.]
[Purificación, marzo 7 de 1818.] ..... Pág. 186

N° 925 [Fructuoso Rivera a Felipe Duarte. Comunica los movimientos de los enemigos y anuncia su marcha al paso de Mansavillagra donde espera reunirse con Bonifacio Isasa Calderón y Muniz.]
[Puntas del Soldado, marzo 10 de 1818.] ..... Pág. 187

N° 926 [José Artigas al Comandante Interino de Paso de los Toros, Felipe Duarte. Se refiere a tres desertores Blandengues a uno de los cuales, por sus excesos, se le conmutó la pena de muerte por una paliza de la que marchó al Hospital.]
[Purificación, marzo 11 de 1818.] ..... Pág. 188

N° 927 [José Artigas a Felipe Duarte. Informa sobre los movimientos de los portugueses que se dirigen a Tacuarembó y sobre sus medidas para contrarrestarlos. Agrega que los enemigos que se encontraban en Minas marchan hacia Cerro Largo. Da noticias de Rivera quien debe atacarlos comunicando sus órdenes al respecto.]
[Purificación, marzo 11 de 1818.] ..... Pág. 188

N° 928 [Jacinto Roque de Sena Pereira a Luis Barrozo Pereira. Informa que el Barón de la Laguna y el comandante de la Escuadra le habían ordenado navegar por el río Uruguay para mejor servicio del Rey de Portugal pero, en Martín García fue demorado por el bergantín de guerra "Galvez". Le pide que exija del gobierno de Buenos Aires que no se le ponga impedimento alguno.]
[A bordo de la escuna "Oriental", marzo 19 de 1818.] ..... Pág. 189

N° 929 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que Rivera prendió a García de Zúniga y a Barreiro no habiendo hecho lo mismo con Otorgués porque éste escapó en dirección al Hervidero. Dice que en Buenos Aires se teme el estallido de una revolución, así como la llegada de la expedición española; que había fracasado la esperanza cifrada en la misión de los Comisarios norteamericanos. Se refiere a las noticias procedentes de Chile y Perú.]
[Montevideo, marzo 21 de 1818.] ..... Pág. 190

N° 930 [Juan José Durán al Ministro de Real Hacienda. Transcribe una orden del Barón de la Laguna en la que dispone que a todo soldado oriental que se pase a la plaza de Montevideo o algún punto ocupado por las fuerzas portuguesas y que no quiera tomar partido en sus ejércitos, se le socorra con seis pesos mensuales con la misma puntualidad que a los oficiales que se han pasado a las banderas portuguesas.]
[Montevideo, abril 2 de 1818.] ..... Pág. 191

N° 931 [José Artigas a Felipe Duarte. Comunica que los enemigos llegaron al Daymán y que él se halla en marcha a las puntas del Guaviyú. Le ordena dirigirse a las puntas del Queguay chico.]
[Guaviyú, abril 5 de 1818.] ..... Pág. 192

N° 932 [El Mariscal Juan de Dios Menna Barreto al Teniente General Comandante Joaquín Javier Curado. Se refiere a las operaciones que desarrolló desde la noche del día 6 de abril para sorprender a Artigas en su campamento del arroyo Guaviyú, luego de haber abandonado Purificación. Informa detalladamente la acción librada

en dicho arroyo el día 7 en la que la vanguardia de las fuerzas artiguistas al mando del Capitán de Caballería Pablo Castro fue destrozada.]
[Puntas del Guaviyú, abril 7 - 8 de 1818.] ..... Pág. 192

N° 933 [Joaquín Javier Curado al Barón de la Laguna. Comunica su llegada a Purificación, que halló despoblada, el día 9 de abril haciendo enarbolar la bandera portuguesa con una salva de veintiún cañonazos. Dice no haber encontrado enemigos sino guerrillas en la marcha, las que fueron derrotadas y hecho prisionero a su jefe principal, Juan Antonio Lavalleja. Se refiere luego a la acción librada el día 7 en Guaviyú a cargo del Mariscal de Campo Juan de Dios Menna Barreto. Expresa su ansiedad por recibir embarcaciones propias para facilitar la comunicación con la plaza de Montevideo.]
[Campamento en la costa del arroyo Chapicuy, abril 11 de 1818.] ..... Pág. 196

N° 934 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que Rivera tiene reunidos hasta trescientos hombres y que se atribuye a Artigas haber mandado a Otorgués doscientos hombres con los que debía dirigirse cerca de Montevideo; que Artigas derrotó a las fuerzas de Buenos Aires comandadas por Balcarce en Entre Ríos; da noticias de la campaña de Chile según las cuales el General Osorio había derrotado el 20 de marzo, a las tropas de San Martín y ocupado Santiago. Informa que los comisionados norteamericanos y el Gobierno de Buenos Aires se hallaban mutuamente desconformes y que aquéllos, no obstante lo expresado en la carta de Brackenridge publicada en "El Censor", no creían llegado el caso de que fuera reconocida la independencia.]
[Montevideo, abril 12 de 1818.] ..... Pág. 197

N° 935 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la llegada de la División Ligera comandada por el General Pinto, juicio que se ha formado sobre su mala organización y medidas que deben adoptarse para subsanar tales inconvenientes, los que dice, no obstan a la ocupación de la Banda Oriental, pero obligan a tolerar las partidas de campaña.]
[Montevideo, abril 12 de 1818.] ..... Pág. 198

N° 936 [Crónica de los movimientos efectuados por la columna de la derecha al mando del General Curado, desde el día 23 de marzo.]
[Campo del Arroyo Itapebí, abril 13 de 1818.] ..... Pág. 199

N° 937 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Guadalupe. Le encarga tomar medidas para evitar el tráfico ilegal de ganado hacia Montevideo.]
[Campo Volante, abril 17 de 1818.] ..... Pág. 202

N° 938 [Orden del día suscrita por Alvaro da Costa de Souza, relativa a la derrota de las fuerzas de Fructuoso Rivera, sorprendidas en su campo del Arroyo Pando. Entre los prisioneros figura el Comandante Bernabé Rivera.]
[Montevideo, abril 17 de 1818.] ..... Pág. 202

N° 939 [Joaquín de Oliveira Alvares a Joaquín Xavier Curado. Le informa pormenorizadamente del desarrollo de las operaciones que le encomendó contra las fuerzas artiguistas. Señala las causas del escaso resultado de las operaciones sobre Queguay, Paysandú, Arroyo San Francisco y Buricayupí. En conocimiento de que Artigas se encontraba en marcha para las puntas del Uruguay desistió de su persecución por falta de caballada. Agrega que retorna su División con cinco mil reses.]
[Arroyo Malo, abril 19 de 1818.] ..... Pág. 205

N° 940 [José de Lemes Vianna a Luis Barrozo Pereira. Comunica que se le ordenó unirse con su nave a las fuerzas que acompañan a la escuna "Oriental" que navega por el Río Uruguay, pero en Martín García se impidió su pasaje porque según las autoridades de la isla se necesitaba una orden expresa del Gobierno de Buenos Aires. Le pide consiga la pretendida licencia.]
[A bordo de la escuna "Olanná" surta en frente de Buenos Aires, abril 19 de 1818.] ..... Pág. 207

N° 941 [Convenio suscrito por Manuel Leite da Luz, Capitán de Fragata de la Armada portuguesa, Ventura Cogoy, Diputado del Cabildo de Colonia, y Juan Paunero, Comandante de las fuerzas militares del departamento.]
[A bordo de la Corbeta "Calipso", surta frente a Colonia, abril 19 de 1818.] ..... Pág. 208

N° 942 [El Comandante Militar de Maldonado José Machado al Alcalde de la Villa de San Carlos, Miguel Urrutia. Manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto por Fructuoso Rivera, ha ordenado a los Jueces Comisionados de aquella jurisdicción, se apersonen en esa villa con los individuos que fugaron del destacamento enemigo de la Isla de Gorriti y buques de guerra. Lo que le previene para que por medio de las circulares y edictos que juzgue necesarios provea lo conveniente a los efectos de reunir a los mismos en esa villa el día 3 de mayo.]
[Maldonado, abril 22 de 1818.] ..... Pág. 210

N° 943 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Maldonado. Comunica que, ante el avance de una división enemiga, por orden de Artigas, pasa con algunos escuadrones de caballería a incorporarse al ejército principal quedando como jefe interino de la derecha hasta su regreso, el coronel Manuel Francisco Artigas.]
[Campo volante, abril 26 de 1818.] ..... Pág. 211

N° 944 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Guadalupe. Dispone que, según lo convenido entre dicho cabildo y Rivera, se restituya a los vecinos el ganado que han suministrado para el abasto de la tropa.]
[Campo volante, abril 28 de 1818.] ..... Pág. 211

N° 945 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Expresa que no obstante circular la noticia carece de datos que confirmen la entrada de Curado en el Hervidero; que las tropas bonaerenses comandadas por Balcarce han sido obligadas a embarcarse y que llegaron a la Capital; confirma las informaciones proporcionadas sobre los sucesos de Chile e informa con pormenores de la batalla de Maipú que ha influido en favor de la situación del Gobierno de Buenos Aires, cuyas gestiones con los comisarios norteamericanos ofrecen después de ese hecho, perspectivas favorables. Agrega que San Martín es esperado en Buenos Aires donde combinará los medios que le permitan realizar la expedición al Perú.]
[Montevideo, abril 28 de 1818.] ..... Pág. 212

N° 946 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las disposiciones que había tomado respecto de las operaciones sobre el Uruguay, órdenes dadas al General Curado para que atacase a Artigas en el Hervidero mientras una flotilla subía por el Uruguay. Dice asegurarse que Artigas se retiró sin comprometer acción acaso con la intención de atacar Misiones e informa prevendrá al Marqués de Alegrete y a Marques de Souza de cualquier incursión que intente realizar Rivera sobre la frontera. Agrega que excepto la ocupación de Colonia no juzga compatible con el invierno ninguna otra operación militar.]
[Montevideo, abril 28 de 1818.] ..... Pág. 214

N° 947 [Tomás Antonio de Villanova Portugal a Carlos Federico Lecor. Trasmite las órdenes de Juan VI en respuesta a las consultas que le formuló. Dispone que continúe sus operaciones para hacer salir a José Artigas del lado oriental del Uruguay y que actúe en combinación con el General Curado para que el territorio Oriental quede bajo la protección de las armas portuguesas. Que procure promover el cultivo de las tierras para comerciar no sólo con los portugueses sino con los extranjeros y las provincias vecinas. Que debe cumplir los términos del armisticio de 1812 con el gobierno de Buenos Aires y mantener neutralidad con España.]
[Río de Janeiro, abril 29 de 1818.] ..... Pág. 216

N° 948 [El Barón de la Laguna a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Le informa que ordenó al Mariscal de Campo Bernardo da Silveira Pinto que con un fuerte destacamento compuesto de todas las armas, se dirigiese al encuentro del General Sebastián Pinto de Araujo Correa. Manifiesta que ambas columnas se unieron el 17 de marzo en el Paso del Rey y marcharon rumbo a Montevideo. Relata las incidencias de esa marcha y las acciones que se desarrollaron en la villa de Pando y sus cercanías.]
[Cuartel General en Montevideo, abril 29 de 1818.] ..... Pág. 217

N° 949 [Juan de Dios Menna Barreto a Joaquín Javier Curado. Manifiesta que durante seis noches marchó para abatir a Artigas lo que no logró porque éste huía de día y de noche para el Río Negro, hacia Paso de los Toros, donde se reuniría con Fructuoso Rivera. Refiere el encuentro con el padre de Fructuoso Rivera, sorprendido en la estancia de su hijo, el pasaje por Paysandú y el haber destacado al Capitán Bento Manuel para la Capilla Nueva a buscar caballos y llevar una carta para Otorgués.]
[Iquiguay en el Paso de Pedrito, mayo 4 de 1818.] ..... Pág. 219

N° 950 [Francisco da Costa, soldado de la 1.ª Compañía del Batallón de Infantería y Artillería, desertor conjuntamente con su hermano Manuel da Costa Chaves y Joaquín Mez Borges, relata las etapas y acontecimientos ocurridos durante las marchas de la División del General Sebastián Pinto de Araujo desde su salida de la frontera hasta la plaza de Montevideo. Termina su relación explicando la razón de su deserción -como lo hicieron sus compañeros- por la falta de pago a sus servicios.]
[Campamento del Chuy, mayo 4 de 1818.] ..... Pág. 220

N° 951 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le trasmite la orden del General Artigas de incorporarse a Tomás Paredes para hostilizar más eficazmente al enemigo y destrozarle la vaquería. Dice que le envíe los partes a lo de Niebas o a las puntas del Buricayupí.]
[Cuartel General, mayo 15 de 1818.] ..... Pág. 224

N° 952 [Interrogatorio del Teniente Ricardo Antonio de Meto al soldado Antonio Fernández de Lima. Este desertó de la división de Menna Barreto y tomado prisionero fue llevado a la presencia de Artigas en las puntas del Queguay quien le interrogó acerca de la fuerza del ejército portugués. Dijo que el ejército del Mariscal Menna Barreto salió en persecución de Artigas y en la marcha tomaron prisionero al padre de Fructuoso Rivera en su estancia, pero Menna lo puso en libertad. Expresa que oyó decir al propio Artigas que iba al Uruguay para facilitar el paso de dos mil hombres que tenía del otro lado y que se dirigía a la frontera.]
[Guarda de Bagé, mayo 21 de 1818.] ..... Pág. 224

N° 953 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las operaciones de Curado sobre el Uruguay y a los movimientos de las embarcaciones ligeras en dicho río que mandó para abrir las comunicaciones con el expresado general.]
[Montevideo, mayo 23 de 1818.] ..... Pág. 226

N° 954 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que como resultado de las gestiones encomendadas al Jefe de División Francisco Antonio da Silva Pacheco y de las solicitaciones que estuvieron a cargo del Jefe Antonio Manuel de Noronha, los habitantes de la ciudad de Colonia se han puesto bajo las armas portuguesas, en cuya virtud se dispuso que el Intendente de Provincia, General Pinto, guarneciese dicho punto, estableciese en él la Aduana, constituyese el Cabildo y organizase las milicias de la ciudad.]
[Montevideo, mayo 23 de 1818.] ..... Pág. 227

N° 955 [Joaquín Javier Curado, suscribe la relación de los prisioneros y presas que se tomaron en el ataque a las partidas de Gorgonio Aguiar y Francisco Ramírez en Entre Ríos.]
[Campamento en la margen del Río Uruguay, mayo 26 de 1818.] ..... Pág. 228

N° 956 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Informa que se halla en Buricayupí; le ordena se traslade a la barra de Bacacuá y que vigile Paysandú y sus costas.]
[Cuartel General, mayo 26 de 1818.] ..... Pág. 229

N° 957 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa haber conseguido atraer a la causa portuguesa a Tomás García de Zúniga a quien hizo conducir a Montevideo desde Canelones poco antes de recibir de él una sumisa carta. Dice que por su inteligencia, fortuna e influencia puede ser muy provechoso; que se hicieron varios prisioneros; que Encarnación Benitez fue derrotado y muerto en un encuentro con las fuerzas comandadas por el Teniente General Sebastián Pinto en Colonia.]
[Montevideo, mayo 28 de 1818.] ..... Pág. 229

N° 958 [José Artigas a Fructuoso Rivera. Da cuenta del desastre sufrido por sus fuerzas en la otra banda a pesar de las prevenciones que había hecho a Aguiar, Ramírez y Tejera para que no fueran sorprendidos y asegurarles éstos, que allí nada había que temer. Informa pormenorizadamente de las disposiciones que ha tomado y las órdenes que ha impartido a diversos jefes para que no suceda un caso igual. Expresa que a él nada tiene que encargarle pues sabe cuánto hay que velar para triunfar sobre el enemigo.]
[Mayo 30 de 1818.] ..... Pág. 230

N° 959 [Noticias proporcionadas por Manuel Guirque que fue a Montevideo y salió de esa plaza el 5 de mayo. Son las siguientes: que marcharon tropas de Montevideo el 6 de mayo con destino a Colonia; que hay un cordón de tropas portuguesas de Maroñas hasta Casavalle, y de allí para el Pantanoso hasta la barra de Santa Lucía. Manuel Artigas y Llupes se levantaron contra las partidas de Artigas y llevaron la bandera de la patria al General Lecor. Agrega que Otorgués está sitiando Colonia y que oyó decir que salió la tropa de Montevideo con destino a Entre Ríos para poder encerrar a Artigas entre dos fuegos; que Fructuoso Rivera trató de impedir el desembarco de las tropas patriotas combinadas con Artigas. De Lecor dice que mandó pasar por las armas a desertores de los distintos cuerpos.]
[Mayo de 1818.] ..... Pág. 232

N° 960 [Noticias llegadas del Cerrito dan cuenta, además de otras acciones de guerra, que el Capitán Bento Manuel triunfó sobre el Coronel Aguiar, quien resultó prisionero, mientras que Haedo y Lavalleja fueron remitidos a Montevideo.]
[1818.]..... Pág. 233

N° 961 [Sebastián Pinto de Araujo Correa al Barón de la Laguna. Después de informarle sobre las medidas que ha tomado respecto al Gobierno y administración de la hacienda en Colonia, detalla las operaciones militares contra Encarnación Benítez quien resultó muerto en el ataque del día 25 de mayo.]
[Montevideo, junio 3 de 1818.] ..... Pág. 235

N° 962 [Carlos Federico Lecor a Sebastián Pinto de Araújo Correa. Aprueba la gestión que ha realizado en Colonia y le felicita por el aniquilamiento del caudillo Encarnación. De acuerdo a su sugerencia dispone la supresión del Cabildo por los escasos recursos de la región la que será gobernada y administrada por un Comandante Militar, un Alcalde ordinario y un Ministro de Hacienda.]
[Montevideo, junio 3 - agosto 26 de 1818.] ..... Pág. 237

N° 963 [Manuel Francisco Artigas al Capitán Eusebio Gómez. Con el fin de reforzar la línea de Vanguardia le comisiona para reunir gente y armas en el departamento de Maldonado como igualmente para autorizar a algunos jueces de partido que considere conveniente, ajuntar con los vecinos tropas de ganado para la subsistencia de la línea.]
[Vanguardia, junio 5 - Villa de Minas, junio 8 de 1818.] ..... Pág. 238

N° 964 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Crocker. Expresa que después de la derrota de la expedición contra Artigas enviada por el gobierno de Buenos Aires a Entre Ríos, se cree que los portugueses han obtenido varias victorias, pero las informaciones que llegan son confusas y contradictorias. Se sabe sin embargo, que tomaron la ciudad de Colonia sin resistencia alguna.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, junio 7 de 1818.] ..... Pág. 239

N° 965 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere al resultado de una acción del General Curado sobre la división oriental comandada por Aguiar.]
[A bordo de la fragata "Tethys", sita en Montevideo, junio 10 de 1818.] ..... Pág. 240

N° 966 [El Barón de la Laguna a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa sobre la derrota sufrida por las fuerzas que Artigas mantenía en Entre Ríos a las órdenes de los Comandantes Aguiar y Haedo a los que tomó prisioneros. Agrega que las que estaban al mando de Ramírez fueron "absolutamente" dispersadas. Dice que quedó librada la comunicación con el General Curado al ser destruidas las baterías ubicadas en el Arroyo de la China. Se refiere a las medidas tomadas respecto a la ocupación del Rincón de las Gallinas y la Plaza de Colonia. Agrega que el Coronel Fuentes, que tenía el Gobierno Militar del Departamento de Colonia, y el Comandante de las Víboras acaban de dar obediencia al Gobierno de su Majestad.]
[Montevideo, junio 11 de 1818.] ..... Pág. 241

N° 967 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa con pormenores de la victoria alcanzada en Colonia por el Teniente General Sebastián Pinto contra la partida comandada por Encarnación Benítez quien había llegado a reunir más de quinientos hombres para hostilizar la plaza. Agrega que Encarnación fue muerto, así como también un fraile, a quien Monterroso, Secretario y confidente de Artigas mandaba para dirigir su conducta. Pondera la actuación del Teniente General Pinto y de los oficiales y tropa a sus órdenes.]
[Montevideo, junio 11 de 1818.] ..... Pág. 243

N° 968 [Fragmento de un oficio de William Bowles a John Wilson Crocker. Informa que el ejército portugués está en posesión completa de la línea del Uruguay, así como de Colonia pero no tiene comunicación terrestre desde Montevideo con esos puntos debido a la hostilidad de los paisanos. Agrega que el General Lecor ha publicado una proclama declarando la completa pacificación de la Banda Oriental del Plata. Manifiesta que Artigas está en el interior y que no se tiene certeza sobre sus fuerzas y movimientos.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, junio 14 de 1818.] ..... Pág. 245

N° 969 [Orden del día signada por el Barón de la Laguna, dando cuenta de la derrota y muerte del Coronel Encarnación Benítez en combate por la defensa de la Plaza de Colonia.]
[Montevideo, junio 14 de 1818.] ..... Pág. 245

N° 970 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere a la sesión del Gobierno de Buenos Aires en que el General San Martín propuso la declaración de guerra a los portugueses.]
[A bordo de la Fragata "Tethys" surta en Montevideo, junio 15 de 1818.] ..... Pág. 248

N° 971 [Antero José Ferreira de Brito a Manuel Marques de Souza. Trasmite ciertas noticias de carácter militar. Dice que en una refriega condujo prisioneros al Teniente Coronel Latorre, a Francisco dos Santos y a la gente de Fructuoso Rivera así como a algunos soldados. Agrega que Llupes con doscientos hombres está en las inmediaciones de Montevideo y que Moreira se le reuniría para aumentar sus fuerzas.]
[Campamento en Castillos, junio 16 de 1818.] ..... Pág. 248

N° 972 [Manuel Marques de Souza al Marqués de Alegrete. Le informa sobre la operación militar que encomendó a su Ayudante de Ordenes cuyo resultado fue el apresamiento en Castillos del Comandante de Frontera Teniente Francisco dos Santos y dos parlamentarios de Fructuoso Rivera.]
[Campamento del Chuy, junio 17 de 1818.] ..... Pág. 250

N° 973 [Manuel Marques de Souza al Marqués de Alegrete. Remite la relación de los prisioneros tomados en Castillos, quienes dicen que los vecinos piden seguridad frente a los Comandantes patriotas, que dan libertad a sus soldados para robar y cometer barbaridades, principalmente el Teniente Francisco dos Santos. Agrega que el Teniente Coronel Latorre es hijo del Comandante Latorre de una de las divisiones de Artigas.]
[Campamento del Chuy, junio 21 de 1818] Pág.251

N° 974 [Orden del día suscrita por el Barón de la Laguna. Comunica al Ejército el éxito de la campaña dirigida por el General Curado sobre el Río Uruguay. Refiere la derrota y prisión de Lavalleja, la subsiguiente ocupación de Purificación donde fue enarbolada la bandera portuguesa, el triunfo obtenido sobre la vanguardia artiguista apostada en el arroyo Guaviyú, la derrota y prisión del Comandante Gorgonio Aguiar en el Arroyo de la China y la dispersión del Comandante Francisco Ramírez en aquel punto.]
[Montevideo, junio 23 de 1818.] ..... Pág. 252

N° 975 [Extracto de la correspondencia hallada en manos de Lavalleja en ocasión de ser apresado por fuerzas portuguesas.]
[Junio 1818.] ..... Pág. 254

N° 976 [Eusebio Gómez al Comandante de San Carlos. Transcribe un oficio de Manuel Francisco Artigas por el que se le faculta para reunir en el Departamento de Maldonado a todos los individuos de su compañía, en cualquier lugar en que se hallen y a los hombres sueltos y desertores del ejército de la Provincia. Le recomienda recoger las armas no destinadas al servicio de la patria.]
[Villa de Rocha, junio 25 de 1818.] ..... Pág. 256

N° 977 [Bando del General Carlos Federico Lecor dirigido a los habitantes de Entre Ríos. Les anuncia la derrota de Artigas y la inexistencia de obstáculos a sus "relaciones en las riberas del caudaloso Uruguay". Les exhorta a volver a la vida pacífica y a sus labores del campo bajo la protección de las armas portuguesas.]
[Montevideo, junio 26 de 1818.] ..... Pág. 256

N° 978 [José de Abreu al Marqués de Alegrete. Remite al soldado José Constantino de Oliveira Pinto y al miliciano Bartolomé Muniz que se han presentado en su Campamento con Portaria de Artigas. Estos soldados pertenecían a la División del Teniente General Curado y fueron prisioneros por Fructuoso Rivera. Agrega la información que le dieron sobre el estado de Artigas.]
[Campamento en Alegrete, julio 2 de 1818.] ..... Pág. 257

N° 979 [Pedro Lanoy a Teodosio de la Quintana. Trasmite una orden del Gobernador por la cual dispone que publique edictos, para que todos los que tengan vacas lecheras las saquen por el portón, para evitar que derriben los trabajos de las murallas.]
[Colonia, julio 3 de 1818.] ..... Pág. 258

N° 980 [Sebastián Pinto de Araújo a Carlos Federico Lecor. Informa que en cumplimiento de sus órdenes procedió a la supresión del Cabildo de Colonia para librar a la población de las cargas concejiles hasta que el comercio libre hiciera más próspera la situación y al Alcalde de Primer Voto Teodosio de la Quintana, con el título de Alcalde General del Departamento de Colonia, le confió el ejercicio de la jurisdicción ordinaria.]
[Montevideo, julio 5 de 1818.] ..... Pág. 259

N° 981 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Hace referencia a diversas acciones de carácter militar y le dice, entre otras cosas, que debe aproximarse a Chapicuy y tratar de conseguir las caballadas del enemigo.]
[Cuartel General, julio 13 de 1818.] ..... Pág. 260

N° 982 [José Artigas a Felipe Duarte. Se congratula por la mejoría de su estado de salud y por la llegada de Alem para alivio de enfermos y heridos. Se refiere a providencias tomadas al respecto.]
[Julio 22 de 1818.] ..... Pág. 261

N° 983 [Noticias que da el paisano Tomás Goncalves Pereira Lucio, negociante de Bagé, referentes a dos encuentros entre las fuerzas portuguesas, y las de Artigas en las cercanías del arroyo Malo siendo Artigas atacado en el Queguay donde su división y el bagaje cayeron en poder de los portugueses, mientras que Rivera, que estaba cerca, comenzó a reunir los dispersos para organizar la defensa.]
[Cuartel en Bagé, julio 22 de 1818.] ..... Pág. 262

N° 984 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le informa que los enemigos habían llegado al potrero de Carumbé y que él está acampado en el Queguay Chico. Agrega que los americanos han entrado en el Río de la Plata con cuatro corsarios los que han echado a pique a dos buques de guerra y se han llevado el navío en donde estaban los prisioneros.]
[Queguay chico arriba, julio 24 de 1818.] ..... Pág. 263

N° 985 [Félix José de Mattos a Manuel Marques de Souza. Da cuenta del ataque al Campamento de Las Cañas donde la guerrilla de Bento Goncalves derrotó el día 20 al Comandante Francisco Antonio Delgado, a quien le incautó correspondencia de Artigas. Los prisioneros le informaron que Baltasar Ojeda se retiró de Tacuarembó a Salsipuedes autorizado a entrar en territorio portugués por Bagé. Informa también que ese mismo día, Bento Goncalves encontró y derrotó las fuerzas de Tomás Latorre en el Cordobés.]
[Campamento de Tupambaé, julio 24 de 1818.] ..... Pág. 264

N° 986 [José Artigas a Felipe Duarte. Comunica que el Capitán Muniz marcha con la infantería a situarse en Paso de los Toros cuyas partidas correrán hasta Cerro Largo.]
[Julio 26 de 1818.] ..... Pág. 265

N° 987 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere al ataque que fuerzas de la columna del General Curado llevaron contra el campamento artiguista en el Queguay el día 4 de julio. Señala que en dicho campamento estaba prisionero Miguel Barreiro a quien ha entregado al Cabildo de la plaza de Montevideo.]
[A bordo de la Fragata "Tethys" surta en el Puerto de Montevideo, julio 30 de 1818.] ..... Pág. 266

N° 988 [Sebastián Pinto de Araújo Correa al Cabildo de Montevideo. Dispone se prepare una de las habitaciones más decentes del Cabildo para alojar en calidad de preso a Miguel Barreiro. Recomienda se le proporcione buen trato permitiéndosele comunicarse solamente con su esposa y hermanos.]
[Montevideo, julio 30 de 1818.] ..... Pág. 267

N° 989 [El Barón de la Laguna a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Trasmite la información que ha recibido del General Curado del ataque que, por su orden, llevó a cabo el Mayor Graduado Bento Manuel al Campamento de Artigas en el Queguay, donde trataba de reorganizar sus fuerzas con el apoyo de sus Comandantes en ambos lados del Uruguay. En marchas forzadas y nocturnas para no ser sentido, en la madrugada del día 4 batió y dispersó las fuerzas allí reunidas. Entre los ciento doce prisioneros tomados en la acción, llegados a Montevideo, señala la presencia de Miguel Barreiro, que fue liberado de la prisión en que se encontraba en el campamento artiguista.]
[Montevideo, agosto 1° de 1818.] ..... Pág. 268

N° 990 [Fructuoso Rivera a Felipe Duarte. Se refiere al suceso de Queguay chico. Dice que los enemigos están del otro lado del Daymán y que él está en esta banda del Queguay.]
[Cuartel General, agosto 7 de 1818.] ..... Pág. 270

N° 991 [El Cabildo de Montevideo al Barón de la Laguna. Dice que si no se han cumplido fielmente sus órdenes relativas a la seguridad e incomunicación del preso Miguel Barreiro ha sido por culpa del oficial de guardia y sin su conocimiento.]
[Montevideo, agosto 7 de 1818.] ..... Pág. 271

N° 992 [Interrogatorio a que fueron sometidos tres españoles, capturados por José Rodríguez Correa, en el campamento del Chuy. Del mismo se desprende que la misión de los indagados era la de espiar los movimientos de las partidas portuguesas existentes en Santa Teresa y trasmitir esa información.]
[Campamento del Chuy, agosto 9 de 1818.] ..... Pág. 272

N° 993 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le ordena que se dirija al paso de Lino Pérez donde pasará Felipe Caballero. Por su parte manifiesta que su propósito es trasladar su campamento más abajo.]
[Cuartel General, agosto 13 de 1818.] ..... Pág. 274

N° 994 [Rodrigo José Ferreira Lobo a Luis Barrozo Pereira. Remite copia del oficio que te fue dirigido por el General en Jefe el 17 de agosto, en el que dice que es absolutamente necesario impedir por todos los medios posibles que se introduzcan armas y pólvora en la Banda Oriental, por lo que sólo debe permitirse que entren en el Río Uruguay las embarcaciones portuguesas y las de guerra que el gobierno de Buenos Aires envíe para luchar contra Artigas en Entre Ríos. Le previene que ordene a los barcos portugueses, la utilización del puerto de Colonia que es puerto franco desde la ocupación portuguesa y que conviene por causa de los derechos en la exportación de cueros. Aclara que esta exportación se hacía desde oriental hasta Buenos Aires.]
[A bordo de la Fragata "Tethys" surta en Montevideo, agosto 19 de 1818.] ..... Pág. 275

Nº 995 [El Barón de la Laguna a Guillermo Bowles. Manifiesta que según noticias que obran en su poder algunos especuladores ingleses tratan de introducir por contrabando en la Banda Oriental material bélico para auxilio de la gente de Artigas razón por la cual se verá obligado a reducir el puerto de Maldonado a su antiguo estado.]
[Montevideo, agosto 28 de 1818.] ..... Pág. 276

Nº 996 [Información proporcionada por Manuel Antonio Silva sobre el ejército de Curado y la situación de Artigas, quien se hallaba junto con Fructuoso Rivera entre Paysandú y el Rincón de las Gallinas.]
[Agosto de 1818.] ..... Pág. 277

N° 997 [Sebastián Pinto de Araujo Correa al Barón de la Laguna. Pone en su conocimiento noticias que ha recibido de Colonia, relativas al suministro de pólvora a los orientales por parte del Cónsul Americano en Buenos Aires. Da cuenta de la presencia en Salto de una embarcación que condujo de aquella capital material de guerra, retornando con cueros. Alude a un convenio de Artigas con varios ingleses para la compra de armas y municiones en cambio de más de cien mil cueros y otros frutos del país. Para evitar estos hechos, propone el bloqueo de la boca del Uruguay y de los puertos de las costas de la Banda Oriental, con excepción de los de Montevideo y Colonia, a los que se debe declarar libres para el comercio.]
[Montevideo, setiembre 15 de 1818.] ..... Pág. 278

N° 998 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Expresa se debe activar las operaciones para lo que solicita el envío de armas para equipar otra compañía de caballería. Dice que recibió los diez mil tiros que llegaron a Soriano, pero que precisa los veinte mil que pidió.]
[Setiembre 15 de 1818.] ..... Pág. 280

Nº 999 [Fructuoso Rivera a Felipe Duarte. Se refiere a las quejas de Muniz sobre la falta de recursos e indigencia de las tropas. Alude a la difícil situación en que se encuentran cuando los enemigos los apuran por todas partes.]
[Cuartel General, setiembre 16 de 1818.] ..... Pág. 280

N° 1000 [Declaración efectuada en Bagé por el cabo Tristán da Costa Barboza y el soldado José de Souza Duarte. Refieren las circunstancias en que cayeron prisioneros y sus sucesivos traslados a la Capilla de Mercedes, al campamento artiguista en la costa del Arroyo Grande comandado por Latorre, al de Paso de los Toros y al de Paso de Polanco en el Yi, de donde lograron fugar. Proporcionan informaciones sobre la situación de dichos campamentos y lo visto y oído en ellos. Agregan que Fructuoso Rivera se encontraba en Guayabo y que no sabían de más fuerzas en la campaña que las de José Llupes y Manuel Artigas.]
[Campamento de Bagé, setiembre 19 de 1818.] ..... Pág. 281

N° 1001 [José de Abreu al Marqués de Alegrete. Comunica noticias que le fueron trasmitidas por el Teniente Juan dos Santos Abreu relativas a informaciones provenientes de Baltasar Ojeda sobre relaciones de Artigas con el Gobierno de Buenos Aires y el Paraguay. Refiere también acciones planeadas contra la guardia de Bagé, Itacuatiá y Santa Ana.]
[Campamento en Alegrete, setiembre 20 de 1818.] ..... Pág. 284

N° 1002 [Interrogatorios formulados a los blandengues de Artigas, hechos prisioneros en la acción de la sierra de Araicuá. Se refieren a la integración de las fuerzas de José Artigas, situación de las mismas y objetivo que se proponen. Se destaca que hubo deserciones con destino a las tropas del General Curado particularmente después de la derrota de Fructuoso Rivera y que Artigas se propone atacar al General Curado en el mes de octubre con toda la gente que pueda reunir.]
[Bagé, setiembre 22 de 1818.] ..... Pág. 285

N° 1003 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Manifiesta que en obediencia a su oficio del 2 de setiembre ha nombrado al Capitán Juan Paulino Pimienta, Jefe Militar.]
[Maldonado, setiembre 28 de 1818.] ..... Pág. 289

N° 1004 [Oficio incompleto del Cabildo de Maldonado a Juan Paulino Pimienta. En atención a lo dispuesto por el General Artigas le encarga organizar las fuerzas de hombres útiles que puedan reunirse en el departamento.]
[Maldonado, setiembre 28 de 1818.] ..... Pág. 289

N° 1005 [José Artigas a José Llupes. Se complace en ver restablecidos la energía y el orden en el cumplimiento de sus providencias respecto a la detención y envío de los introductores de ganado. Expresa que con el fin de contrarrestar el avance del enemigo ha oficiado al Comandante Juan Ramos para que se dirija a Colonia e impida que hagan sus movimientos las fuerzas de aquel punto y le recomienda a su vez detenerlos en caso de que intenten pasar fuera de Santa Lucía. Refiere algunos encuentros tenidos con las fuerzas portuguesas que están listas para emprender un nuevo ataque e informa que ha comisionado a Otorgués para reunir la gente dispersa de su división.]
[Cuartel General, setiembre 30 de 1818.] ..... Pág. 290

N° 1006 [José Artigas al Cabildo de San José. Le exhorta a mantener vivo el sentimiento de resistencia a los portugueses. "Amar su libertad es de racionales: perderla es de cobardes." Se refiere a la defección de Tomás García de Zúñiga y a la necesidad de nombrar otro jefe en su lugar que reanime los esfuerzos y restablezca el orden en el departamento.]
[Setiembre de 1818.] ..... Pág. 291

N° 1007 [Juan Paulino Pimienta al Cabildo de Maldonado. En contestación a su oficio de 28 próximo pasado manifiesta que cree conveniente realice una nueva elección para cumplir las disposiciones de José Artigas, pues él pertenece a las fuerzas de Rivera y hay en el Regimiento Cívico, oficiales de mérito como para ocupar el cargo con que se le pretendió honrar.]
[Maldonado, octubre 2 de 1818.] ..... Pág. 293

N° 1008 [Juan Paulino Pimienta al Cabildo de Maldonado. Manifiesta cree indispensable que José Artigas se entere de su oficio del 2 de octubre.]
[Maldonado, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 293

N° 1009 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere al ataque que planea contra los buques portugueses que se han introducido en el Río Negro.]
[Octubre 7 de 1818.] ..... Pág. 294

Nº 1010 [El Barón de la Laguna a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa la prisión del Comandante Marcelino Casco y cuarenta y nueve hombres de su partida que se habían presentado por orden de Artigas en el pueblo de Colla, en Colonia, para reclutar gente y continuar las hostilidades.]
[Montevideo, octubre 9 de 1818.] ..... Pág. 295

Nº 1011 [José Encarnación de Zás al Cabildo de Maldonado. Expresa que el Comandante de la División de la Derecha, Fructuoso Rivera con el producto de la venta de unos cueros, ha ordenado comprar ropas para las fuerzas de su mando, debiendo recabarse la mitad del costo de la misma entre los vecinos, de cuya contribución se enviará una lista para ser elevada al Jefe de la Derecha.]

[Maldonado, octubre 13 de 1818.] ..... Pág. 295

Nº 1012 [Juan Paulino Pimienta al Cabildo de Maldonado. De acuerdo a la comunicación del General Artigas que le ha trasmitido, pide se cite a todos los oficiales del departamento para el día 22 de ese mes.]
[Mataojo, octubre 16 de 1818.] ..... Pág. 296

N° 1013 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere a diversos artículos para abastecimiento del ejército y a la fuga de ciertos prisioneros.]
[Octubre 17 de 1818.] ..... Pág. 297

N° 1014 [Juan de Dios Menna Barreto a Joaquín Javier Curado. Se refiere detalladamente a la acción que tuvo lugar el día 16 de octubre, contra las fuerzas de Fructuoso Rivera en la que, según afirma, puso en fuga al enemigo que perdió varios soldados y más de trescientos caballos.]
[Campamento Real de Braganza, octubre 22 de 1818.] ..... Pág. 298

N° 1015 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere a la organización del Hospital que es necesario situarlo al norte del Río Negro. Solicita un facultativo para atender la primera curación de los heridos. Espera se le reúna Ramírez con la tropa de Entre Ríos y pide el envío de pólvora con prontitud.]
[Octubre 23 de 1818.] ..... Pág. 300

Nº 1016 [El Cabildo de Maldonado al Comandante de San Carlos. Se refiere a la designación del Capitán Juan Paulino Pimienta en carácter de comandante militar de aquel departamento. Transcribe los oficios que le dirigió Artigas con fecha 2 de setiembre y 9 de octubre sobre el expresado nombramiento.]
[Maldonado, octubre 24 de 1818.] ..... Pág. 301

N° 1017 [Vicente Rodríguez al Cabildo de Maldonado. Se refiere al nombramiento de Juan Paulino Pimienta como Comandante Militar del departamento.]
[Villa de San Carlos, octubre 26 de 1818.] ..... Pág. 303

N° 1018 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Manifiesta que en obediencia a su oficio del 9 de octubre ha reunido el día 22 a los oficiales del departamento para informarles de que Juan Paulino Pimienta ha sido nombrado Comandante del departamento. Agrega que se ha circulado la noticia a las demás villas.]
[Maldonado, octubre 26 de 1818.] ..... Pág. 303

N° 1019 [Lista de prisioneros remitidos a Río de Janeiro en cl bergantín "Audaz" entre los que figuran Juan Antonio Lavalleja, Bernabé Rivera y Manuel Haedo. Suscribe Rodrigo José Ferreira Lobo.]
[Montevideo, octubre 29 de 1818.] ..... Pág. 304

N° 1020 [José Artigas a Felipe Duarte. Informa sobre la marcha de Bento Manuel desde Mercedes hacia el Yi y sobre los movimientos de las fuerzas de Andresito y Ramírez. Agrega que al día siguiente marchará sobre el Uruguay.]
[Octubre 29 de 1818.] ..... Pág. 305

N° 1021 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le anuncia una remisión de tabaco para su tropa, la de Iglesias y para el Capitán Vera; dice haber sorprendido algunos soldados portugueses aislados sin poder obtener de ellos ninguna noticia oficial; le entera de que Artigas se encuentra en Salto y de algunos movimientos realizados por diferentes partidas.]
[Noviembre 9 de 1818.] ..... Pág. 306

Nº 1022 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le insiste en la necesidad de intensificar la vigilancia para preveer la inminente ofensiva portuguesa y hace votos para que ésta se efectúe una vez reunido el ejército patriota. Dice haber recibido un oficio en el que se advierte que Artigas confía en el éxito de la campaña.]
[Noviembre 11 de 1818.] ..... Pág. 307

Nº 1023 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le ordena no perder de vista a los portugueses y ver cl rumbo que toman, que facilite la reunión de Ramos con el ejército y que advierta a Paredes la posibilidad de que el enemigo intente un ataque formal por el Río Uruguay.]
[Noviembre 16 de 1818.] ..... Pág. 308

Nº 1024 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le hace saber que los portugueses pueden sorprenderlo por lo que le encarece intensificar la vigilancia.]
[Noviembre 21 de 1818.] ..... Pág. 308

Nº 1025 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le comunica el envío de caballos con el fin de facilitar la acción contra el enemigo en su inminente ataque por las costas o por el centro de la campaña.]
[Cuartel General, noviembre 30 de 1818.] ..... Pág. 309

N° 1026 [Noticias suscritas por José Antonio Martins que le fueron proporcionadas por los hermanos Alejandro José y Manuel José Dormelles del Regimiento de Dragones y del Regimiento de Entre Ríos respectivamente. Según ellos Artigas está acampado en el Potrero de Queguay y Fructuoso Rivera una legua más abajo. Anteriormente Artigas se había dirigido a Salto para hacer pasar a Ramírez y alguna gente de Andrés Artigas y una vez reunidos se dice que atacarán el Rincón de las Gallinas. Latorre quedó de Comandante en el campo de Artigas y se afirma que vienen tropas de Buenos Aires para atacar al Jefe de los Orientales.]
[Noviembre de 1818.] ..... Pág. 310

N° 1027 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. No le trasmite ninguna orden de carácter militar; sólo le dice que le remite veinticinco paquetes de municiones y que también puede disponer de yerba para la tropa.]
[Cuartel General, diciembre 4 de 1818.] ..... Pág. 311

N° 1028 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere al pasaje de Justo Yegros, integrante de las fuerzas artiguistas, a la marina portuguesa con una balandra armada.]
[Montevideo, diciembre 4 de 1818.] ..... Pág. 312

N° 1029 [El Barón de la Laguna a Guillermo Bowles. Comunica que ha dispuesto la devolución de la balandra "Tambora", propiedad de un súbdito británico.]
[Montevideo, diciembre 7 de 1818.] ..... Pág. 313

N° 1030 [José Artigas a Felipe Duarte. Dispone se reúnan en los Corrales las carretas que transportan recursos para las tropas desde donde se distribuirán.]
[Diciembre 8 de 1818.] ..... Pág. 314

N° 1031 [Jacinto Roque de Sena Pereira a su amigo Luis Barrozo Pereira. Informa que Pedro Elías y David Spalding pretenden apropiarse de la balandra de Villegas. Responde que la apresó en el Arroyo de la China; que fue embargada por las autoridades de Artigas, y como propiedad del estado de éste, cargada con mercadería de interés para el mismo, por lo que dejó en libertad a otras embarcaciones que le proveían cargamento.]
[Soriano, diciembre 10 de 1818.] ..... Pág. 314

N° 1032 [Fructuoso Rivera al Capitán Julián Laguna. Le impone de las marchas de los portugueses aconsejándole no se separe de las fuerzas a su mando. Le remite una "proclamita", una carta que debe hacer llegar a Lino Pérez y le hace recomendaciones sobre la manera de conducirse en la guerra.]
[Diciembre 12 de 1818.] ..... Pág. 315

N° 1033 [José Artigas a Felipe Duarte. Acusa recibo de los recursos enviados por Enrique Reyes y el Ministro de Maldonado.]
[Diciembre 14 de 1818.] ..... Pág. 316

Nº 1034 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le ordena envíe a Juan Ramos al Río Negro y busque reunirse a él para localizar la fuerza enemiga.]
[Diciembre 14 de 1818.] ..... Pág. 317

Nº 1035 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le encarga especialmente la vigilancia de la costa del Río Uruguay, para dicho cometido pone bajo sus órdenes a varias partidas que deberán reunírsele en dicho paraje.]
[Diciembre 16 de 1818.] ..... Pág. 318

Nº 1036 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le dice que es necesario tener una reunión para deliberar lo más conveniente, entre tanto es preciso vigilar mucho la costa del Río Uruguay. Le informa que los habitantes de Santa Fe derrotaron a los porteños que han debido retirarse a Coronda.]
[Diciembre 19 de 1818.] ..... Pág. 318

Nº 1037 [Fragmento del oficio de William Bowles a John Crocker. Se refiere a los diferentes pasos dados durante el año 1818 por el Barón de la Laguna para entorpecer el comercio inglés en el territorio occidental y pasarlo completamente a manos de súbditos portugueses.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, diciembre 19 de 1818.] ..... Pág. 320

Nº 1038 [José Artigas a Isidoro Alonso. Le envía el título de "Teniente de Voluntarios" para recompensarlos esfuerzos de los que voluntariamente se sacrifican por la defensa del país. También le remite al Alférez Santillán con doce blandengues, para activar las operaciones sobre Colonia. Se refiere a la necesidad de atraerá los paisanos y lograr que trabajen por defender el país, 'mas bien q.' por sostener á los enemigos".]
[Diciembre 20 de 1818.] ..... Pág. 320

Nº 1039 [Constancia suscrita por Artigas del importe de los efectos que ha recibido del Mayor Felipe Duarte para las urgencias del Ejército y del dinero que quedaba en poder de dicho Duarte con el mismo fin.]
[Cuartel General, diciembre 20 de 1818.] ..... Pág. 322

Nº 1040 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Manifiesta la conveniencia de que se establezca comunicación por el Río Uruguay entre la Capitanía de Montevideo con los pueblos de Misiones. Agrega que ordenó que se intente el pasaje del Salto Grande con lanchas armadas de la Marina Real y que ofició a Francisco das Chagas Santos, Comandante de los pueblos de Misiones para que apruebe las diligencias hechas para lograr la referida comunicación.]
[Montevideo, diciembre 26 de 1818.] ..... Pág. 322

Nº 1041 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere a su proyecto sobre la necesidad de abrir comunicación por el Río Uruguay entre la Capitanía de Montevideo y los pueblos de Misiones procurando al mismo tiempo evitar el pasaje de las fuerzas artiguistas de una a otra margen del Río al norte de Salto, así como a las medidas complementarias de la acción fluvial. Pide información sobre las disposiciones defensivas adoptadas en la frontera para regular las suyas respecto a ese lado de esta Capitanía.]
[Montevideo, diciembre 26 de 1818.] ..... Pág. 323

N° 1042 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Le entera de que en esa fecha regresa a su campamento general después de haber dado órdenes y facultades a Ramos para tomar las providencias necesarias en los pueblos de la otra banda del Río Negro y hostilizar a los enemigos que ocupan Mercedes.]
[Diciembre 27 de 1818.] ..... Pág. 325

N° 1043 [El Barón de la Laguna a José Rodrigo Ferreira Lobo. Da instrucciones sobre la forma en que debe permitirse a las embarcaciones de Buenos Aires el libre paso del Río Uruguay cualquiera sea su destino, y bajo las condiciones que detalla. Agrega que ha habilitado al comercio libre los puertos de Víboras, Santo Domingo Soriano, San Salvador y Mercedes.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1818.] ..... Pág. 325

N° 1 [Francisco Antonio Rapozo a Sebastián Pinto de Araujo Correa. Informa detalladamente sobre el estado en que se halla la Plaza de Colonia del Sacramento y las obras que se necesitan hacer para ponerla rápidamente en estado de defensa.]
[Colonia del Sacramento, mayo 16 de 1818.] ..... Pág. 329

N° 2 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Se refiere a los trabajos efectuados en el recinto de la Plaza de Colonia del Sacramento en las dos primeras semanas del mes.]
[Colonia del Sacramento, junio 16 de 1818.] ..... Pág. 332

N° 3 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Da parte de los trabajos realizados en la Colonia del Sacramento en dos semanas.]
[Colonia del Sacramento, junio 16 de 1818.] ..... Pág. 333

N° 4 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Remite el parte referente al adelanto de las obras efectuadas en el recinto de la Plaza de Colonia del Sacramento.]
[Colonia del Sacramento, julio 21 de 1818.] ..... Pág. 335

N° 5 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Le envía un parte detallado de los trabajos de fortificación efectuados en la Plaza de Colonia del Sacramento y el número de personas empleadas en los mismos.]
[Colonia del Sacramento, julio 22 de 1818.] ..... Pág. 336

N° 6 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Informa acerca de la continuación de los trabajos efectuados en el recinto de la Plaza de Colonia del Sacramento.]
[Colonia del Sacramento, agosto 20 de 1818.] ..... Pág. 339

N° 7 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Le envía el parte detallado de los trabajos realizados en la Plaza de Colonia del Sacramento entre el 20 de julio y el 16 de agosto con el número de gente empleado y el importe de lo gastado en cada semana.]
[Colonia del Sacramento, setiembre 5 de 1818.] ..... Pág. 340

N° 8 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Le envía el parte de los trabajos realizados en la Plaza de Colonia del Sacramento en las últimas semanas para que pueda juzgar el adelanto de las obras.]
[Colonia del Sacramento, setiembre 6 de 1818.] ..... Pág. 344

TOMO TRIGÉSIMOCUARTO

N° 1044 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a José Artigas. Consulta si el tráfico con Paraná y Montevideo está comprendido en el cierre de puertos que ordenó o si, de permitirse, se lo hará bajo fianza o con libre pase únicamente.]
[Corrientes, enero 1° de 1817.] ..... Pág. 1

N° 1045 [José Artigas al Comandante y Gobernador Interino de Santa Fe Estanislao López. Le remite material bélico y espera que el Gobernador Mariano Vera, haya adelantado sus providencias a fin de defender la dignidad de estas provincias contra la conducta de Buenos Aires.]
[Purificación, enero 2 de 1817.] ..... Pág. 2

N° 1046 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a José Artigas. Comunica las causales que determinaron el regreso del Comandante Juan Bautista Fernández, el Capitán León Esquivel y otros a su distrito.]
[Corrientes, enero 3 de 11317.] ..... Pág. 3

N° 1047 [Mariano Vera al Gobernador Intendente de Córdoba Ambrosio Funes. Entre otros asuntos manifiesta que, por el oficio que le envía y el que le dirigió del Delegado de Artigas, podrá enterarse de que no se ha restablecido el entendimiento con la Provincia Oriental. Expresa que Santa Fe nada tiene que ver con acuerdos que no cuenten con su aprobación ni sean dictados por Artigas.]
[Santa Fe, enero 6 de 1817.] ..... Pág. 4

N° 1048 [Manuel Antonio Ledesma al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que han llegado a la plaza de Curuzú Cuatiá el Alférez Pascual de Mesa y varios soldados escapados de la derrota general que han sufrido las fuerzas de Artigas frente a los enemigos portugueses.]
[Plaza de Curuzú Cuatiá, enero 7 de 1817.] ..... Pág. 6

N° 1049 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Comunica el resultado adverso de la acción contra los portugueses y explica que la retirada fue hecha en todo orden. Dice que Artigas se halla en la costa del Arapey.]
[Purificación, enero 8 de 1817.] ..... Pág. 6

N° 1050 [Circular del Cabildo de Corrientes a los Comandantes. Remite copias del oficio de Artigas por el que rechaza el acta de incorporación del 8 de diciembre de 1816.]
[Corrientes, enero 9 de 1817.] ..... Pág. 7

N° 1051 [Juan Antonio Rajoy al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que han llegado a su Cuartel General varios soldados dispersos, algunos de ellos luego de haber sido derrotados en el Catalán por las fuerzas portuguesas. Afirma que Artigas se dirigió a la villa de Purificación.]
[Plaza de San Roque, enero 10 de 1817.] ..... Pág. 7

N° 1052 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica la derrota sufrida en Catalán. Expresa que la impericia de los paisanos fue la causa de la dispersión cuando ya se contaba con la victoria. Le indica que debe mandar gente capaz de servir en clase de veteranos, que tengan la responsabilidad y subordinación precisa. Señala la necesidad de liberar a los esclavos que, sin mayor gravamen de la Provincia, puedan agregarse a las armas.]
[Purificación, enero 12 de 1817.] ..... Pág. 8

N° 1053 [José Eusebio Hereñú a Estanislao López. Incluye un oficio del Comandante Militar de Purificación informando el desastre sufrido por las armas artiguistas y solicitando auxilios.]
[Villa del Paraná, enero 12 de 1817.] ..... Pág. 9

N° 1054 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la dispersión de las fuerzas luego de la derrota del Catalán el 4 de enero. Le recomienda que ordene a los Comandantes, que remitan a Mandisoví, al Hervidero o donde se halle el General Artigas, la gente armada que puedan alistar y el armamento en poder de los dispersos.]
[Mandisoví, enero 13 de 1817.] ..... Pág. 10

N° 1055 [Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Santa Fe Mariano Vera. Se refiere a la misión que el general Artigas encargó al Sargento Mayor José Francisco Rodríguez, quien fue enviado a la banda occidental del Paraná para alarmar el territorio de Santa Fe y campaña de Buenos Aires contra el Gobierno de la capital, al cual califica de indiferente ante la invasión portuguesa al territorio oriental.]
[Buenos Aires, enero 15 de 1817.] ..... Pág. 12

N° 1056 [El Director Supremo al Comandante de Rosario Tomás Bernal. Se refiere a la situación del país y maquinaciones de los enemigos. Dice que su deseo ha sido entrar en arreglo con el General Artigas para obrar de acuerdo contra los portugueses. Se extiende en consideraciones sobre sucesos acaecidos.]

[Buenos Aires, enero 15 de 1817.] ..... Pág. 14

N° 1057 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Incluye las contestaciones de Santa Fe. Se refiere a las insinuaciones del Gobierno de Buenos Aires y entiende que no debe contestarse a ellas.]
[Purificación, enero 16 de 1817.] ..... Pág. 16

N° 1058 [Tomás Bernal a Juan Martín de Pueyrredón. Comparte sus ideas en favor de la unidad de los pueblos. Expresa que, como consecuencia de la presencia del Gobernador Mariano Vera en Rosario, juzgó conveniente separarse de la Comandancia pero sin perder de vista la obligación que tiene de velar "que no se interrumpa el orden, sociego y armonía quese guarda con los de ese Territorio".]
[Rosario, enero 19 de 1817.] ..... Pág. 17

N° 1059 [Andrés Artigas a José Artigas. Le da parte de sus movimientos. Anuncia que se dirige hacia Curuzú Cuatiá donde piensa encontrar cabalgaduras para luego ir a reunírsele.]
[Yapeyú, enero 19 de 1817.] ..... Pág. 18

Nº 1060 [El Cabildo de Corrientes al Gobernador Juan Bautista Méndez. Acusa recibo de la noticia de la derrota de las armas orientales en la acción del 4 de enero en el Catalán. Agrega que ha acordado convocar a los Comandantes para la remisión de armas y gente armada, según sus disposiciones y las del General Artigas.]
[Corrientes, enero 19 ele 1817.] ..... Pág. 19

Nº 1061 [Andrés Artigas al Gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez. Informa que., como los enemigos se apoderaron del Pueblo de la Cruz, él sigue con toda su división para la Capilla del Rosario, jurisdicción de Yapeyú y que, si tiene que retirarse por ser invadido por los enemigos, lo hará por el territorio de Corrientes.]
[Cuartel General volante en Yapeyú, enero 20 de 1817.] ..... Pág. 20

Nº 1062 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. En contestación a su oficio del 15 de enero niega la presencia del enviado de Artigas, José Francisco Rodríguez, en el territorio de Santa Fe con la intención de levantar la campaña contra Buenos Aires. Manifiesta su buena fe, por lo que debe desaparecer toda sospecha de rompimiento fundado en voces vagas. Por su parte expresa que hasta no tener datos más seguros, no se alarmará por la noticia que le ha llegado del propósito del Director Supremo de volver a avanzar sobre esa provincia.]
[Santa Fe, enero 21 de 1817.] ..... Pág. 21

Nº 1063 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica informaciones que le envía el Comandante General de Misiones, Andrés Artigas sobre las acciones de los portugueses en aquel territorio, quienes queman y arrasan todo, por lo que no cree se quedarán allí, sino que sus miras son llamar la atención en ese lado para facilitar la penetración en territorio oriental de la división que actúa sobre el Río Uruguay. Artigas indica al Cabildo la necesidad de que le preste auxilios para contenerlos en su frontera y solicita el envío de cartucheras, cananas y monturas para su ejército. Se muestra contrario al establecimiento de contribuciones y recomienda el manejo escrupuloso de los fondos de la Provincia.]
[Purificación, enero 21 de 1817.] ..... Pág. 22

N° 1064 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a la acción del enemigo sobre el Pueblo de la Cruz, hecho que indica que la situación se agrava y que los movimientos portugueses en Misiones tienen por objeto distraer la atención, por lo que es necesario prestar auxilios para contrarrestar su avance.]
[Purificación, enero 22 de 1817.] ..... Pág. 24

N° 1065 [José Artigas a Mariano Vera. Le informa tiene conocimiento de que en ese pueblo se hallan sueltos muchos de los libertos de las tropas de Buenos Aires y solicita los remita para aumentar los contingentes de su regimiento y del de Blandengues.]
[Purificación, enero 22 de 1817.] ..... Pág. 25

N° 1066 [Manuel Antonio Ledesma al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que ha recibido órdenes de Andrés Artigas para que, reuniendo toda la fuerza posible, se dirija al Cuartel General en Miriñay, donde está aguardando órdenes del General Artigas para obrar contra el enemigo.]
[Plaza de Curuzú Cuatiá, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 25

N° 1067 [Mariano Vera al Director Supremo de Buenos Aires. Le informa que por las últimas comunicaciones, parece que es indecisa la suerte de las armas de la patria contra los portugueses, por lo que ha resuelto desprenderse de algunas fuerzas para que se incorporen al ejército oriental.]
[Santa Fe, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 26

N° 1068 [Francisco de Alzogaray a Juan José Cristóbal de Anchorena. Luego de referirse a asuntos particulares, dice que la marcha de Hereñú para el Hervidero llevará más de quinientos hombres y agrega que el descalabro de Artigas parece ha sido regular.]
[Santa Fe, enero 23 de 1817.] ..... Pág. 27

N° 1069 [Juan Martín de Pueyrredón a Eusebio Hereñú. Manifiesta que ha sido informado de la derrota de Artigas por los portugueses en Arapey. Agrega que su conducta no perdona medio alguno para aniquilar al Gobierno Supremo. Lo exhorta a evitar que se propague la anarquía en Entre Ríos, que será así un baluarte contra los proyectos del enemigo portugués.]
[Buenos Aires, enero 24 de 1817.] ..... Pág. 28

N° 1070 [El Cabildo de Itatí a José Artigas. Le ofrece auxilio y agrega que pondría a su disposición cien caballos con peones de ese pueblo en el lugar que indique.]
[Itatí, enero 27 de I817.] ..... Pág. 30

N° 1071 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador de Santa Fe Mariano Vera. Contesta satisfactoriamente respecto a las medidas que toma para reunir fuerzas de vagos y gente perjudicial, en defensa de la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, enero 27 de 1817.] ..... Pág. 30

N° 1072 [El Cabildo Gobernador de Corrientes al Comandante de Curuzú Cuatiá. Le ordena que sin pérdida de tiempo reúna toda la gente de su mando a fin de auxiliar y proteger las fronteras, en atención al parte que remitió el Comandante General de Misiones Andrés Artigas.]
[Corrientes, enero 30 de 1817.] ..... Pág. 31

N° 1073 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Espera noticias favorables de la Junta General de Comandantes y pide socorros para sus tropas.]
[Paso Oriental de San Antonio en el Uruguay, enero 30 de 1817.] ..... Pág. 32

N° 1074 [Estanislao López al Ministro de Hacienda. Dispone entregue al tambor Juan Gait dieciséis pesos para aprontarse a marchar en auxilio del General Artigas.]
[Santa Fe, enero 31 de 1817.] ..... Pág. 33

N° 1075 [José Artigas a Mariano Vera. Acusa recibo de las comunicaciones dirigidas por el Gobierno de Buenos Aires, las que muestran no obedecer a la razón sino a las circunstancias. Agrega que si los porteños han roto su amistad con Santa Fe, entonces convocará a los indios en su auxilio.]
[Purificación, enero de 1817.] ..... Pág. 33

N° 1076 [Francisco de Alzogaray a Juan José Cristóbal de Anchorena. Expresa que todo está tranquilo y que Hereñú, con más de doscientos hombres de Lima, marchó al Hervidero, donde se halla Artigas. No cree que los portugueses se apoderen de la Banda Oriental y menos de Entre Ríos.]
[Santa Fe, febrero 1° de 1817.] ..... Pág. 34

N° 1077 [Francisco das Chagas Santos al Dictador Supremo de la Provincia del Paraguay, José Gaspar Rodríguez de Francia. Le hace saber que el Marqués de Alegrete ha ordenado repeler el ataque de José Artigas y que él ha atravesado el Río Uruguay para hostilizar a los insurgentes, pero tiene las más expresas órdenes de no causar el menor daño a los habitantes y territorios que pertenezcan al Paraguay. (Cuartel en Santo Tomé, febrero 2 de 1817) - Francisco das Chagas Santos al Comandante de la frontera del Paraguay. Le reitera lo expresado en el oficio anterior insistiendo que de ningún modo causará el menor daño a los habitantes o a los territorios de la Provincia del Paraguay. (Cuartel en Santo Tomé, febrero 2 de 1817).]
[Santo Tomé, febrero 2 de 1817.] ..... Pág. 35

N° 1078 [Manuel Antonio Ledesma al Cabildo Gobernador de Corrientes. Le informa que recibió un oficio del Gobernador Juan Bautista Méndez en el que le inserta uno de Artigas con la noticia de que Andrés Artigas tuvo que retroceder hasta Miriñay por la acción del enemigo, que ocupó el pueblo de la Cruz, y le ordena que disponga que Ledesma se le incorpore y le auxilie. En virtud de ello, espera le envíe tropas, armas y municiones.]
[Plaza de Curuzú Cuatiá, febrero 3 de 1817.] ..... Pág. 36

N° 1079 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Le adjunta un oficio para que se recomiende a los Comandantes de los Pueblos de Goya y del Rey, que auxilien a los indios que deben pasar por aquel lugar.]
[Purificación, febrero 3 de 1817.] ..... Pág. 38

N° 1080 [Evaristo Antonio Carriego al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que en la tropa que ha marchado con el Comandante Hereñú a auxiliar a Artigas, se han producido varias deserciones y pide que se impida a los desertores refugiarse en la jurisdicción de Corrientes.]
[Villa del Paraná, febrero 6 de 1817.] ..... Pág. 38

N° 1081 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Remite la copia que recibió del Gobernador de Córdoba Ambrosio Funes, por la que se entera de que los prisioneros españoles mandados conducir a Buenos Aires tal vez se dirijan a Santa Fe. Agrega que a su llegada serán sorprendidos y desarmados, y los remitirá a la Banda Oriental, si es que los admite el Protector Artigas. Consta al margen, que el Gobierno dispone se tomen medidas de precaución.]
[Santa Fe, febrero 7 - Buenos Aires, febrero 18 de 1817.] ..... Pág. 39

N° 1082 [José Artigas a Mariano Vera. Comunica haber recibido el cañón que le fue remitido por intermedio de Hereñú, manifestando se le dará el destino que corresponda junto con los demás útiles. Dice se halla con más de tres mil hombres y confía en que el esfuerzo y la constancia, superiores a los desastres, aseguren a sus tropas futuras ventajas.]
[Purificación, febrero 8 de 1817.] ..... Pág. 40

N° 1083 [Francisco de Alzogaray a Juan José Cristóbal de Anchorena. Hace referencia al comercio de cueros. Manifiesta que en Santa Fe y en el Paraná hay tranquilidad; que de los portugueses no se tiene temor, y menos si el Gobierno Supremo auxilia a Artigas. Se refiere a la difícil situación de Córdoba y a la protección que en ella se dispensa a los godos, la que ha sido motivo de daños y saqueos.]
[Santa Fe, febrero 8 de 1817.] ..... Pág. 41

N° 1084 [Andrés Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Reitera lo expresado en sus comunicaciones anteriores en las que informaba que se retiraría al Arroyo Miriñay y pedía auxilios. Lamenta no haber recibido contestación alguna.]
[Cuartel General en el Miriñay, febrero 9 de 1817.] ..... Pág. 43

N° 1085 [Juan Mariano Esquivel al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta que en el parte anterior comunicó la derrota que sufrió el Comandante Ignacio Mbaibe y su retirada hasta Itatí. Refiere que los portugueses marchan. en seguimiento de los indios hasta darles alcance. Agrega que ha dispuesto reunir a los indios dispersos en la banda opuesta de Santa Lucía.]
[Arerunguá, febrero 11 de 1817.] ..... Pág. 43

N° 1086 [El Comandante Ignacio Mbaibé al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que fue derrotado en Candelaria, en donde sustituía a Andrés Artigas, y que debió retirarse a causa de la superioridad del enemigo, pero que, en el momento, está en Itatí esperando sus órdenes.]
[Itatí, febrero 12 de 1817.] ..... Pág. 44

N° 1087 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que el Gobernador Juan Bautista Méndez marcha con toda su división a ocupar y defender su provincia. Manifiesta que Buenos Aires se opone a remitir auxilios pues es orden del Soberano Congreso no declarar la guerra a Portugal. Agrega que por ello, es conveniente hacer una guerra de recursos con la colaboración de los Comandantes y auxiliar a las fuerzas de Misiones, al mando del General Andrés Artigas, quien cree por sí sólo poder triunfar sobre el enemigo.]
[Purificación, febrero 12 de 1817.] ..... Pág. 45

N° 1088 [Francisco das Chagas Santos al Marqués de Alegrete. Da cuenta de varios enfrentamientos con las fuerzas artiguistas durante los últimos meses. Dice que atravesó el Río Uruguay para atacar a Andrés Artigas en Yapeyú, hacia donde había huido, y que una partida de doscientos hombres, que se hallaba en Candelaria, debió retirarse hacia Corrientes. Detalla la destrucción de todos los pueblos de Misiones, excepto los de la costa del Paraná que pertenecen al Paraguay. Agrega que es el golpe más sensible sufrido por Artigas.]
[Santo Tomé, febrero 12 de 1817.] ..... Pág. 46

N° 1089 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a José Artigas. Le comunica el peligroso estado de la frontera con Misiones y le remite partes del Comandante de Misiones para que tome las providencias necesarias a su defensa.]
[Corrientes, febrero 13 de 1817.] ..... Pág. 50

N° 1090 [Francisco das Chagas Santos al General Joaquín Javier Curado. Informa detalladamente de sus operaciones militares en el territorio de las Misiones occidentales, luego de la ocupación de San Borja. Relata la persecución a Andresito, de quien dice se halla en Rosario del otro lado del Río Miriñay, y la derrota, huida y dispersión de otras partidas de insurgentes.]
[Santo Tomé, febrero 13 de 1817.] ..... Pág. 51

N° 1091 [Joaquín Javier Curado al Marqués de Alegrete. Informa que ha llegado de Paraná el portugués Claro Pinto con la noticia de que las fuerzas de ese lugar se han unido a Artigas, aumentando así la de los orientales.]
[Campamento en el Cuareim, febrero 14 de 1817.] ..... Pág. 54

N° 1092 [Andrés Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta que el Comandante de Curuzú Cuatiá lo auxilia para la manutención de sus tropas. Pide le informe qué clase de enemigos han derrotado a la fuerza de Candelaria y dispone la reunión de los indios que se han refugiado en Corrientes. Agrega que la plaza de Curuzú Cuatiá no tiene armamentos para defenderse en caso de invasión.]
[Miriñay, febrero 15 de 1817.] ..... Pág. 54

N° 1093 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que el Comandante General de Entre Ríos le recomienda que repase el Uruguay para defender a la Provincia de Corrientes. Agrega que el General Artigas dispone que ese Cabildo remita un lanchón con yerba y tabaco al pueblo de San Jerónimo para negociar con los indios el armamento que tienen. Dice que él lleva alguna pólvora que es lo único que ha

podido darle el Protector.]
[Febrero 17 de 1817.] ..... Pág. 56

N° 1094 [El Cabildo de Corrientes a José Artigas. Se refiere a la falta de armamentos de la provincia por lo que solicita le suministre si es posible, trescientas o cuatrocientas armas de chispa y algunas armas blancas, o disponer que el gobierno la compre en Buenos Aires. Agrega que incluye partes del Comandante de Caacatí con la proclama de los portugueses dirigida a los pueblos de Misiones, más los oficios del Comandante de Candelaria demostrativos de la situación imperante.]
[Corrientes, febrero 17 de 1817.] ..... Pág. 56

N° 1095 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de la Provincia de Corrientes. Comunica que el Gobernador Juan Bautista Méndez partió hace tres días con su división desde el otro lado del Uruguay, a fin de apoyar la resistencia a la invasión que intentan los portugueses. Formula algunas consideraciones sobre esa situación y recomienda no dividir las fuerzas.]
[Purificación, febrero 18 de 1817.] ..... Pág. 57

N° 1096 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Expresa que, hallándose en la Villa de Paraná, tomó conocimiento de la comunicación que dirigió al Comandante Hereñú, cuyo contenido le sugiere dudas acerca de su política. Manifiesta que Santa Fe obrará en defensa del enemigo común y de su libertad y que con este proceder sólo tiene como enemigo al despotismo.]
[Santa Fe, febrero 18 de 1817.] ..... Pág. 58

N° 1097 [Proclama dirigida por Francisco das Chagas Santos, Comandante de la Provincia de Misiones, a los habitantes de Entre Ríos. Les pregunta hasta cuándo quieren ser víctimas de la ferocidad y ambición del tirano José Artigas que pretende conquistar el territorio de Portugal. Se refiere a las falsas versiones con que Andrés Artigas abusa de ellos exhortándolos a refugiarse en los bosques para no ser víctimas de los portugueses. Les sugiere que sigan la conducta moderada del Gobierno del Paraguay, cuyos territorios no fueron invadidos porque guarda armonía con Portugal.]
[Campamento de Santo Tomé, febrero 20 de 1817.] ..... Pág. 59

N° 1098 [El Gobernador Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se refiere a las circunstancias actuales de la lucha y a ciertas conjeturas probables de alianza del enemigo con el Paraguay. Afirma que es preciso reflexionar más a fondo sobre la situación.]
[San Roque, febrero 25 de 1817.] ..... Pág. 60

N° 1099 [El Cabildo de Corrientes a José Artigas. Dice que los indios no podrán auxiliar por tener también sus enemigos y que esperan la reunión de caciques para resolver. Según noticias, los portugueses se han retirado al pueblo de San Carlos de Misiones, dejando libre la frontera de Corrientes.]
[Corrientes, febrero 26 de 1817.] ..... Pág. 61

N° 1100 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a José Artigas. Le comunica detalles de la insurrección del piquete de Dragones de la Guarnición, quienes en su retirada y para justificarse, difundieron la calumnia de que esa Municipalidad se hallaba coaligada con los paraguayos conjuntamente con los Comandantes de Caacatí y Ensenada.]
[Corrientes, febrero 27 de 1817.] ..... Pág. 62

N° 1101 [Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador de Santa Fe, Mariano Vera. En respuesta a la nota que le dirigió con fecha 18 de ese mes, defiende la conducta política de su gobierno en defensa de la libertad de los pueblos e integridad territorial del Estado. Se refiere a la tenaz resistencia de Artigas a un entendimiento racional con las Provincias Unidas y a la desaprobación del acta suscrita con los Diputados de Montevideo.]
[Buenos Aires, febrero 27 de 1817.] ..... Pág. 63

N° 1102 [Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador de Santa Fe, Mariano Vera. Comunica las disposiciones que ha tomado con motivo de remitir fusiles y pólvora al Coronel Eusebio Hereñú para la defensa del territorio de Entre Ríos y auxilio de los Orientales.]
[Buenos Aires, febrero 27 de 1817.] ..... Pág. 65

N° 1103 [El Gobierno de Santa Fe informa haber hecho salir el día 20, conducidos con escolta, a los oficiales prisioneros tumultuarios de Córdoba y remitido al Cuartel General de Artigas a los soldados y gente americana que los acompañaban, junto con vagos y desertores.]
[Santa Fe, febrero 27 - Buenos Aires, marzo 15 de 1817.] ..... Pág. 65

N° 1104 [Francisco de Alzogaray a Juan José Cristóbal de Anchorena. Se refiere a sus operaciones comerciales e informa sobre los movimientos de Hereñú, quien sale ese día con auxilios para el Hervidero.]
[Santa Fe, febrero 28 de 1817.] ..... Pág. 66

N° 1105 [José Artigas a Mariano Vera. Acusa recibo de su nota y aprueba que se hayan adoptado las medidas de seguridad que reclaman las circunstancias colaborando así a vencer a los enemigos exteriores. Se refiere a los hombres que marchan al cuidado de Eusebio Hereñú y al material bélico que conducen, de cuya llegada le dará aviso. Dice esperar en su campamento al Sargento Mayor José Francisco Rodríguez y a la "indiada". No duda de que todos esos pasos afiancen la unión con la Provincia de Santa Fe acreditando el triunfo contra enemigos comunes.]
[Purificación, marzo 1° de 1817.] ..... Pág. 68

N° 1106 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a las dificultades habidas con los Comandantes Francisco Antonio Fernández y León Esquivel, a quienes por el parte del Gobernador Méndez, se suponía en alianza con los portugueses de la frontera. Manifiesta que escribió a Méndez ordenándole que permanezca en San Roque con su gente hasta que se dilucide la situación de Fernández y de Esquivel.]
[Purificación, marzo 3 de 1817.] ..... Pág. 69

N° 1107 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Queda enterado de los auxilios a los indios que pasen por Corrientes para reforzar sus fuerzas.]
[Purificación, marzo 3 de 1817.] ..... Pág. 70

N° 1108 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica el triunfo que han conseguido en Chile las armas de la patria contra el poder de los tiranos.]
[Purificación, marzo 5 de 1817.] ..... Pág. 71

N° 1109 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Informa que ha despachado a San Nicolás de los Arroyos los europeos remitidos de la Banda Oriental y entre ellos muchos desertores, decididos enemigos de la causa, a los que se agregaron los tumultuarios de Córdoba y otros provenientes de diversos destinos. Considera fundamental el disolver las reuniones de gentes que acudan al territorio sin autorización. Al margen consta que el Gobierno aprueba sus propuestas.]
[Santa Fe, marzo 6 - Buenos Aires, marzo 17 de 1817.] ..... Pág. 71

N° 1110 [El Cabildo Gobernador de Corrientes al Comandante de Goya. Le transcribe el oficio de Artigas relativo al auxilio que se les debe prestar a los indios que pasen por la jurisdicción de su mando.]
[Corrientes, marzo 8 de 1817.] ..... Pág. 73

N° 1111 [Bando del Cabildo Gobernador de Corrientes comunicando al pueblo el triunfo de Maipú con inserción de un oficio de Artigas sobre el particular.]
[Corrientes, marzo 12 de 1817.] ..... Pág. 73

N° 1112 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a José Artigas. Se refiere a la situación de la Plaza de Caacatí, que recobró su tranquilidad con la presencia del Gobernador Méndez, y a las medidas que tomó al respecto. Agrega que el Comandante Ignacio Mbaibé ha marchado a San Roque, desde donde se dirigirá al Cuartel General del Comandante Andrés Artigas.]
[Corrientes, marzo 14 de 1817.] ..... Pág. 75

N° 1113 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Le encomienda salvar los caudales en el caso de invasión de las fuerzas portuguesas. Manifiesta que ha ordenado a las partidas fronterizas que se retiren luego de cerciorarse si tropas enemigas se anuncian, tanto contra el Comandante de Misiones Andrés Artigas como contra las costas.]
[San Roque, marzo 14 de 1817.] ..... Pág. 76

Nº 1114 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Contesta su oficio de fecha 14 del corriente. Se refiere a los esfuerzos que el Gobernador Méndez y Andresito deben realizar. Señala la conveniencia de que colabore con ellos y dirija una proclama a la campaña a fin de que no se preste el menor auxilio a los enemigos. Informa sobre sus movimientos en la frontera y anuncia su marcha al sitio de Montevideo para activar las operaciones.]
[Purificación, marzo 18 de 1817.] ..... Pág. 77

N° 1115 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere al triunfo obtenido en Chile por las armas de la patria. Señala también la insubordinación de los Comandantes Fernández y Esquivel, respecto a la cual se debe actuar con prudencia y de acuerdo a las recomendaciones de José Artigas.]
[San Roque, marzo 19 de 1817.] ..... Pág. 78

Nº 1116 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se refiere a los portugueses y europeos de Santa Fe que emigraron para el Chaco según notificó el General Artigas, quien dispone que se los deba remitir a sus destinos correspondientes.]
[San Roque, marzo 22 de 1817.] ..... Pág. 79

Nº 1117 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Expresa que queda a la responsabilidad del gobernador Méndez la salida de buques para Buenos Aires.]
[Purificación, marzo 27 de 1817.] ..... Pág. 80

Nº 1118 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Participa el triunfo obtenido por Fructuoso Rivera sobre las fuerzas portuguesas, que retrocedieron a la Plaza de Montevideo desde Santa Lucía Chico.]
[Purificación, marzo 29 de 1817.] ..... Pág. 81

Nº 1119 [Francisco das Chagas Santos al General Joaquín Javier Curado. Participa el resultado de las operaciones en el territorio al occidente del Río Uruguay, por las que se han batido a "los insurgentes" unidos a Andrés Artigas. Detalla las acciones punitivas contra los distintos pueblos que fueron saqueados y destruidos. Brinda pormenores de las alternativas de otros enfrentamientos por los cuales se batió y dispersó a las fuerzas reclutadas en apoyo de Andrés Artigas. Trasmite noticias deformadas sobre la situación política en el Río de la Plata y las relaciones de Montevideo con Buenos Aires.]
[Cuartel de San Borja, abril 14 de 1817.] ..... Pág. 81

N° 1120 [Bando del Cabildo de Corrientes en el que transcribe un oficio de Fructuoso Rivera al General Artigas sobre sus operaciones exitosas contra los portugueses.]
[Corrientes, abril 23 de 1817.] ..... Pág. 86

N° 1121 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se da por enterado de los esfuerzos de dicho Cabildo para convencer a los paisanos que las intenciones del General Artigas no son otras que propender a su felicidad por todos los medios.]
[Cuartel General en San Roque, abril 30 de 1817.] ..... Pág. 87

N° 1122 [José Artigas a Andrés de Latorre. Considera que Andrés Artigas puede hostilizar al enemigo pero sin exponerse, lo mismo que el Gobernador Méndez, y que ambos deben obrar de acuerdo. Manifiesta que los portugueses están muy abatidos y se pasan diariamente a filas patriotas.]
[Miguelete, mayo 2 de 1817.] ..... Pág. 89

N° 1123 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Dice que de acuerdo a los deseos del General Artigas, con grandes sacrificios, ha logrado poner a la Provincia en estado de defensa, haciéndose respetar por sus vecinos.]
[Cuartel General de San Roque, mayo 3 de 1817.] ..... Pág. 89

N° 1124 [Bando del Cabildo de Corrientes. Se transcribe una carta del Comandante en Jefe de Purificación, Andrés de Latorre, que se refiere a que en el ejército de Lecor existe una gran división entre europeos y americanos, pasándose muchos de éstos a las filas patriotas. Se incluye copia de una carta procedente de Montevideo con noticias sobre la revolución de Pernambuco.]
[Purificación, mayo 4 - Corrientes, mayo 11 de 1817.] ..... Pág. 90

N° 1125 [Andrés de Latorre al Cabildo Gobernador de Corrientes. Pide con urgencia cananas, correajes y trescientas cajas para fusil. Incluye un oficio del General Artigas.]
[Purificación, mayo 9 de 1817.] ..... Pág. 92

N° 1126 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que acaba de llegar a Purificación y como respuesta a su consulta debe decirle que el Gobernador es el responsable del tráfico fluvial con Buenos Aires.]
[Purificación, mayo 27 de 1817.] ..... Pág. 92

N° 1127 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica la orden general para que todos los puertos de las provincias inicien su comercio con Buenos Aires y se administre escrupulosamente el cobro de los derechos conservándose en los fondos del Estado.]
[Purificación, mayo 29 de 1817.] ..... Pág. 93

N° 1128 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Agradece en nombre de la patria y de todos sus conciudadanos los patacones, fornituras y cananas que le ha remitido.]
[Purificación, mayo 30 de 1817.] Pág.93

N° 1129 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe Mariano Vera. Ordena apresar y asegurar a un chasquero portador de unos oficios, hasta el conocimiento de su contenido. Anuncia el envío de prisioneros que mandó traer a Paysandú.]
[Purificación, junio 13 de 1817.] ..... Pág. 94

N° 1130 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta quedar informado de que se ha aplicado el último reglamento sobre apertura de los puertos para el comercio y cobro de derechos. Expresa que los procedimientos del Gobierno de Buenos Aires demuestran su mala fe, no obstante su anuncio de envío de

una diputación, que pudo ser un medio de cimentar la unión. Cita el caso de haber mandado a Montevideo, los prisioneros portugueses que estaban en Soriano y el haberles permitido la introducción de trigo en Montevideo con lo que dificulta la rendición por asedio de la Plaza.]
[Purificación, junio 27 de 1817.] ..... Pág. 95

N° 1131 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Alude a los contrastes que están acaeciendo en la Banda Oriental así como a las felonías descubiertas por el General Artigas que lo inducen a tomar medidas para que no se propaguen por Corrientes. A tal efecto solicita dinero para auxilio de las tropas.]
[Cuartel General en San Roque, julio 3 de 1817.] ..... Pág. 96

N° 1132 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que según informes del Comandante General de Misiones, los portugueses pueden atacarlos y se lo previene para que tome las medidas pertinentes.]
[Cuartel General en San Roque, julio 12 de 1817.] ..... Pág. 98

N° 1133 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Da las gracias por la eficacia con que promueve los intereses de la causa.]
[Purificación, julio 17 de 1817.] ..... Pág. 98

N° 1134 [Mariano Vera a José Artigas. Se refiere a los prisioneros que le remitió y sobre los reos que él, a su vez, le envía.]
[Santa Fe, julio 23 de 1817.] ..... Pág. 99

N° 1135 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Remite copia del contrato de compra de armas suscrito con el inglés Guillermo Robertson.]
[Cuartel General en San Roque, julio 24 de 1817.] ..... Pág. 99

N° 1136 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Transcribe un oficio de José Artigas en el que reitera su negativa a autorizar la residencia en Corrientes del Obispo Rodrigo de Orellana, no sólo por creerlo perjudicial a los intereses de la causa, sino también porque entorpecería las negociaciones que en aquel momento se han entablado con Gaspar Rodríguez de Francia. Le reitera su anterior anuncio de que Bulnes, enviado del General Artigas, llegará a esa ciudad.]
[Purificación, agosto 4. Pueblo de Santa Lucía, agosto 7 de 1817.] ..... Pág. 100

N° 1137 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino. Alude a los esfuerzos de Artigas por la libertad y derechos del pueblo de Corrientes. Recomienda apoyar la misión de José Vicente García de Cossio y de Juan Pablo Bulnes, enviado por Artigas al Paraguay, y anuncia su traslado al puerto de Goya para recibir un armamento.]
[Cuartel General en San Roque, agosto 4 de 1817.] ..... Pág. 102

N° 1138 [José Artigas a Mariano Vera. Le informa que con fecha 4 de agosto ha concedido licencia al paisano Valerio García, que fue Alférez de la Compañía de Bernal, y al Sargento de la misma, Basilio Bueno, por juzgar han purgado suficientemente su delito. Solicita, si llegan a esa jurisdicción, los amoneste y si caen en nuevos excesos, sean castigados sin indulgencia.]
[Purificación, agosto 4 de 1817.] ..... Pág. 102

N° 1139 [Mariano Vera a losé Artigas. Acusa recibo de su oficio de fecha 31 de julio con noticias del Paraná y el anuncio de su próximo viaje a aquel destino. Remite por intermedio del Alférez Manuel Antonio Reyes, cera de Castilla en velas y el plomo que había encargado. También van los reos que figuran en la lista que adjunta.]
[Santa Fe, agosto 4 de 1817.] ..... Pág. 103

N° 1140 [El Gobernador de Santa Fe Mariano Vera al Gobernador de Paraná losé Eusebio Hereñú. Comunica el viaje a Purificación del Alférez de la Primera de Dragones, conduciendo algunos reos y varios encargos para el General Artigas.]
[Santa Fe, agosto 4 de 1817.] ..... Pág. 104

N° 1141 [El Obispo Rodrigo de Orellana al Cabildo Gobernador de Corrientes. Da cuenta de la imposibilidad de irse debido a su enfermedad y promete hacerlo en cuanto se mejore.]
[Corrientes, agosto 9 de 1817.] ..... Pág. 105

N° 1142 [Andrés Latorre al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que el General Artigas ha marchado a recorrer la frontera y le agradece el haber facilitado la marcha de los diputados enviados al Paraguay.]
[Purificación, agosto 19 de 1817.] ..... Pág. 105

N° 1143 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Acusa recibo de la noticia de la compra de armamento y agrega que si los paisanos no están decididos a defender su suelo, son superfluas las pistolas y los fusiles. Comunica que en esa fecha ordena al Gobernador Méndez que instale su Cuartel General en

Curuzú Cuatiá.]
[Purificación, agosto 19 de 1817.] ..... Pág. 106

N° 1144 [Bando del Cabildo Gobernador de Corrientes en el que se inserta la proclama del Gobernador Intendente Juan Bautista Méndez exhortando a una acción enérgica contra Portugal.]
[Puerto de Goya, agosto 21 - Corrientes, agosto 24 de 1817.] ..... Pág. 107

N° 1145 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a los gastos de la misión confiada a los diputados Juan Pablo Bulnes y José García de Cossio ante el Paraguay y al problema de la compra de armamento.]
[Purificación, agosto 27 de 1817.] ..... Pág. 108

N° 1146 [José Artigas a Ramona Larramendi. Comunica haber ordenado a Hereñú que obligue a los guaycurúes a abandonar su estancia en vista de los perjuicios que le han ocasionado.]
[Purificación, agosto 31 de 1817.] ..... Pág. 109

N° 1147 [Cipriano Zeballos al Supremo Director Juan Martín de Pueyrredón. Comunica las medidas de precaución por él tomadas ante la noticia de que José Artigas se aproximaba a la Bajada con el objeto de pasar a Santa Fe. Un sujeto fidedigno, que salió de la Bajada el 7 de setiembre, asegura que Artigas era esperado por momentos. Relata que Hereñú tomó presos a tres capitanes y un ayudante, y que una partida al mando del Comandante del Arroyo de la China, que se dirigía a unirse con el General Artigas, había apresado en Nogoyá al Alcalde de la Bajada, Capitán de las milicias en ese punto.]
[San Nicolás, setiembre 13 - Buenos Aires, setiembre 17 de 1817.] ..... Pág. 109

N° 1148 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe Mariano Vera. Se refiere a los sucesos de Paraná. Dice que tenía tomadas sus providencias para restablecer el sosiego, cuando Hereñú cedió a su tercera instancia. Agrega que el pueblo eligió nuevo Comandante. Espera que de este modo se restablezca la armonía entre Santa Fe y Paraná.]
[Purificación, setiembre 24 de 1817.] ..... Pág. 110

N° 1149 [Cipriano Zeballos al Supremo Director del Estado Juan Martín de Pueyrredón. Dice no se ha verificado aún la anunciada llegada de Artigas a la Bajada y comunica la sustitución del Comandante Gobernador Eusebio Hereñú, por José Ignacio Vera.]
[San Nicolás, setiembre 26 - Buenos Aires, octubre 4 de 1817.] ..... Pág. 111

N° 1150 [Mariano Vera a José Artigas. Manifiesta que le extraña que los porteños no comprendan los perjuicios que puedan derivarse de su alianza con los portugueses. Refiere que los disturbios ocurridos en la Bajada se han solucionado con el cambio de gobierno.]
[Santa Fe, octubre 6 de 1817.] ..... Pág. 112

N° 1151 [Mariano Vera al Ministro de Hacienda, Francisco Antonio Quintana. Comunica que le es preciso pasar a Purificación y en su ausencia ocupará el mando el Comandante de Armas Estanislao López.]
[Santa Fe, octubre 12 de 1817.] ..... Pág. 113

N° 1152 [Estanislao López al gobernador de Entre Ríos José Ignacio Vera. Comunica el envío de reos a Purificación para servir en el ejército.]
[Santa Fe, octubre 20 de 1817.] ..... Pág. 113

N° 1153 [José Artigas a Mariano Vera. Acusa recibo y agradece, el auxilio en yerba mate, tabaco y lienzo que le envió.]
[Purificación, octubre 24 de 1817.] ..... Pág. 114

N° 1154 [Estanislao López a José Artigas. Le envía un grupo de reos para que los destine a puntos lejanos.]
[Santa Fe, octubre 25 de 1817.] ..... Pág. 114

N° 1155 [Estanislao López a José Ignacio Vera. Comunica el envío de un grupo de reos que deben ser enviados, con la seguridad posible, a Purificación.]
[Santa Fe, octubre 25 de 1817.] ..... Pág. 115

N° 1156 [José Artigas al Comandante de Armas Estanislao López. Hace referencia a la remisión de unos presos y a las precauciones tomadas con tal motivo.]
[Purificación, octubre 30 de 1817.] ..... Pág. 116

N° 1157 [Mariano Vera al Gobernador de Salta Martín Güemes. Manifiesta, entre otros asuntos, que acaba de volver de la Banda Oriental y que ha visto a su jefe, José Artigas, en Purificación con un ejército respetable en número y con buena disciplina para hacer frente al enemigo. Se presume que éste pueda hacer alguna tentativa en verano aunque no hay rumor sobre ello. Agrega que en Montevideo los enemigos son estrechados dentro de sus muros. Considera que estas noticias le serán placenteras y desvirtúan las versiones desfavorables sobre Artigas.]

[Santa Fe, noviembre 4 de 1817.] ..... Pág. 117

N° 1158 [Proclama de Mariano Vera, Gobernador de Santa Fe, a los habitantes de esa Provincia. Se refiere en primer término a las noticias funestas que se difunden acerca del actual estado del Jefe y de las tropas orientales -sus aliados- con el fin de desalentar a los habitantes de Santa Fe presentándolos como aislados e indefensos. Agrega que con el ánimo de informarse sobre la real situación se dirigió a la Banda Oriental y al Pueblo de Purificación, donde observó las tropas armadas de Artigas en perfecto orden.]
[Santa Fe, noviembre 5 de 1817.] ..... Pág. 118

N° 1159 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Le reconviene por la falta de remisión de los estados mensuales de la tesorería. También solicita que se le envíe el estado de las cuentas de los gastos ocasionados por los diputados ante el Paraguay.]
[Purificación, noviembre 6 de 1817.] ..... Pág. 120

N° 1160 [José Artigas a Mariano Vera. Solicita una liquidación de los pagos realizados por la Caja de Santa Fe a Luis Aldao por concepto de subsistencia de los indios, a fin de reclamarle el valor de las que proveyó a los mismos, Ramona Larramendi y que fueron cargados a cuenta de Artigas sin su orden.]
[Purificación, noviembre 7 de 1817.] ..... Pág. 120

N° 1161 [José Artigas a Ramona Larramendi. Se refiere a los gastos ocasionados por los perjuicios provocados por los indios guaycurúes en su estancia y a la satisfacción de los mismos por la caja de Santa Fe, según le manifestó el Gobernador Mariano Vera.]
[Purificación, noviembre 7 de 1817.] ..... Pág. 122

Nº 1162 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe Mariano Vera. Le previene de las intenciones del Gobierno de Buenos Aires que día a día se empeña en inutilizar sus esfuerzos. Le entera de que los Oficiales de Libertos que se pasaron a Montevideo fueron remitidos por aquel Gobierno a Buenos Aires y así mismo de la intención de enviar dos mil hombres a Santa Fe y de la expedición que debía proteger la insurrección de los libertos en las Higueritas. Agrega que nuevamente existe el triste proyecto de mandar emisarios ocultos a descubrir la posición que adoptarán el Gobernador de Santa Fe y su hermano en esta circunstancia, hechos estos que le hace conocer para que tome medidas de precaución respecto a los que puedan llegar a esos lugares y al Paraná. Manifiesta ha escrito en el mismo sentido a Mariano Vera y al Comandante de Paraná.]
[Purificación, noviembre 7 de 1817.] ..... Pág. 123

N° 1163 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe Mariano Vera. Le incluye dos oficios para el Supremo Director de Buenos Aires, uno de ellos abierto para que lo copie y después lo distribuya para común desengaño de los paysanos “alucinados”.]
[Purificación, noviembre 13 de 1817.] ..... Pág. 124

N° 1164 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que marcha a esa ciudad a restablecerse, el Capitán Miguel Francisco Escobar, que se halla enfermo.]
[Purificación, noviembre 15 de 1817.] ..... Pág. 125

N° 1165 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Incluye, para que se publique, copia de la última reconvención hecha por Artigas al Director Supremo de Buenos Aires.]
[Curuzú Cuatiá, noviembre 18 de 1817.] ..... Pág. 126

N° 1166 [Mariano Vera a José Artigas. Acusa recibo de sus comunicaciones de 7 y 13 de noviembre. Expresa que las dirigidas al Director Supremo fueron enviadas a su destino. Anuncia la remisión de diversos artículos por intermedio del Comandante del Paraná. Se refiere a las turbulencias de la Bajada.]
[Santa Fe, noviembre 27 de 1817.] ..... Pág. 126

N° 1167 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Acusa recibo de cartucheras y cananas y solicita le informe sobre su costo.]
[Purificación, noviembre 27 de 1817.] ..... Pág. 127

N° 1168 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Pide se le remita copia del bando que se publicó en 1815, en tiempo del Gobernador José de Silva, en el que el General Artigas reprobaba la esclavitud de los hijos de esclavos dispuesta por dicho Gobernador, al iniciar su gobierno.]
[Cuartel General en Curuzú Cuatiá, noviembre 30 de 1817.] ..... Pág. 128

Nº 1169 [Mariano Vera a José Artigas. Remite doscientos fusiles. Expresa que el envío de los útiles de guerra se ha retardado por la convulsión originada por Eusebio Hereñú.]
[Santa Fe, diciembre 2 de 1817.] ..... Pág. 128

N° 1170 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Por orden de Artigas dispone se celebre una misa de acción de gracias y se ilumine la ciudad y sus arrabales, en celebración del triunfo de los patriotas en Chile.]

[Colonia, marzo 12 de 1817.] ..... Pág. 129

N° 1171 [León Guerrero al Cabildo de Colonia. Informa que, en obediencia al oficio de Artigas de 24 de abril, se procedió a la elección de Comandante. En razón de que los votos lo favorecían, expresa que eleva ante su autoridad lo actuado, con el objeto de que autorice la continuación de la elección para dar cumplimiento a las superiores órdenes.]
[Colonia, abril 26 de 1817.] ..... Pág. 130

N° 1172 [Tomás Francisco Guerra a José Artigas. Informa sobre el apresamiento de una goleta en Puerto Sauce con efectos procedentes de Montevideo, pertenecientes a un inglés que estaba detenido por el gobierno patrio en la Isla de Ratas al tiempo de la entrada de los portugueses a la Plaza.]
[Colonia, abril 30 de 1817.] ..... Pág. 131

N° 1173 [José Artigas al ministro de Hacienda de Colonia, Tomás Francisco Guerra. Expresa que al buque aprehendido procedente de Montevideo debe declararle "buena presa" y retener su cargamento, remitiéndole luego informe circunstanciado. Considera más oportuno enviar el buque y su tripulación a Purificación.]
[Miguelete, mayo 2 de 1817.] ..... Pág. 131

Nº 1174 [José Artigas al Alcalde de Primer Voto Comandante Militar de San José. Manifiesta que, contrariando sus deseos, ha tenido que proseguir la marcha sin recorrer esos pueblos, para imponerse de sus necesidades y remediar sus males, lo que promete realizar en cuanto se haya desembarazado del enemigo.]
[Santa Lucía, mayo 15 de 1817.] ..... Pág. 132

Nº 1175 [Fructuoso Rivera al Alcalde de Maldonado Alejo Monegal. Comunica haber designado a Francisco Aguilar, Ministro de Hacienda Interino de Maldonado.]
[Campo volante, mayo 18 de 1817] ..... Pág. 133

N° 1176 [José Artigas al Cabildo de Maldonado. Comunica la designación de Miguel Barreiro, su Delegado Político en la forma y modo anteriormente instituido, así como la orden general de habilitación de puertos en la Provincia y nombramiento de un Ministro de Hacienda en la ciudad de Maldonado.]
[Purificación, mayo 28 de 1817.] ..... Pág. 134

N° 1177 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Expresa que puesto al frente del Gobierno en calidad de Delegado del Jefe de los Orientales, debe de restablecer el Ministerio de Hacienda de Maldonado, por lo que solicita se le proponga una persona apta para dicho cargo.]
[Calera, junio 14 de 1817.] ..... Pág. 134

N° 1178 [José Artigas al Cabildo gobernador de Corrientes. Comunica con satisfacción que ha pedido y espera una diputación del Gobierno de Buenos Aires con la misión de solucionar las diferencias existentes.]
[Purificación, junio 25 de 1817.] ..... Pág. 135

N° 1179 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Incluye un oficio para el Padre Comendador de la Merced con el objeto de que facilite un religioso para que desempeñe el cargo de Cura en la Villa de Purificación y en el ejército.]
[Purificación, junio 30 de 1817.] ..... Pág. 135

N° 1180 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Contesta su oficio de 28 de mayo. En lo referente al nombramiento de Ministro de Hacienda para aquel punto, manifiesta que con fecha 18 de mayo, Fructuoso Rivera había designado para dicho cargo, con carácter interino, a Francisco Aguilar, quien en ese momento lo estaba desempeñando.]
[Maldonado, julio 1° de 1817.] ..... Pág. 136

N° 1181 [José Artigas al Dictador Gaspar Rodríguez de Francia. Le invita a la reconciliación en nombre de la antigua amistad y la necesidad de sostener la libertad de ambas provincias frente a los intentos de dominación de los portugueses limítrofes que los ha puesto "en una alternativa peligrosa".]
[Purificación, julio 31 de 1817.] ..... Pág. 137

N° 1182 [José Artigas al Cabildo de Asunción del Paraguay. Anuncia la misión de sus diputados Juan Pablo Bulnes y José García de Cossio y le insta a colaboraren el restablecimiento de la armonía, a fin de unir esfuerzos por la salud de la patria.]
[Purificación, julio 31 de 1817.] ..... Pág. 138

N° 1183 [José Artigas al Cabildo gobernador de Corrientes. Adjunta copia de las notas oficiales dirigidas al Gobierno del Paraguay. Espera preste los auxilios necesarios a sus diputados Juan Pablo Bulnes y José García de Cossio, quienes siguen luego para Asunción.]
[Purificación, julio 31 de 1817.] ..... Pág. 139

N° 1184 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Después de haberle anunciado la próxima diputación al Gobierno del Paraguay, dice que llegará a esa ciudad el Capitán Juan Pablo Bulnes, quien con el doctor José García de Cossio, deben marchar a la ciudad de Asunción.]
[Purificación, agosto 1° de 1817.] ..... Pág. 139

N° 1185 [Fernando Otorgués a Alejo Monegal. Le ordena le remita a Víctor Delgado para que rinda cuenta de su conducta causante de perjuicios al vecindario.]
[Canelones, agosto 3 de 1817.] ..... Pág. 140

N° 1186 [Andrés Latorre al Cabildo de Corrientes. Dice que el General Artigas marchó el día anterior a recorrer la frontera. Le agradece haber activado la marcha de los Diputados ante la República del Paraguay, cuyo interés "es grande y universal".]
[Purificación, agosto 19 de 1817.] ..... Pág. 141

N° 1187 [Miguel Barreiro al Ministro de Maldonado Francisco Aguilar. Aprueba el extracto de las cuentas que le ha presentado, demostrativo del estado de las cajas hasta el día 7 de julio.]
[Toledo, agosto 27 de 1817.] ..... Pág. 141

N° 1188 [León Guerrero al Cabildo de Colonia. Propone celebrar una reunión el día 7 del corriente para considerar cierto asunto y resolver lo más conveniente.]
[Colonia, setiembre 6 de 1817.] ..... Pág. 142

N° 1189 [José Artigas al Presidente James Monroe. Expresa la satisfacción que ha tenido al entrevistarse por primera vez con el Cónsul de Estados Unidos Tomas Lloyd Halsey, quien le ha proporcionado la oportunidad de dirigirle sus más cordiales afectos. Alude a los sucesos de la Revolución y a la sinceridad de sus sentimientos por el bien de la Patria y el esplendor de la República. Manifiesta que a su sostén se dirigen todos sus esfuerzos y los sacrificios de millares de ciudadanos.]
[Cuartel General en Purificación, setiembre 14 de 1817.] ..... Pág. 142

N° 1190 [Miguel Bonifacio Gadea a José Artigas. Transcribe un oficio del Alcalde de San Salvador en el que le expresa que remite a su disposición cuatro prisioneros portugueses, a quienes ha mandado a Mercedes a la espera de sus órdenes.]
[Soriano, setiembre 14 de 1817.] ..... Pág. 143

N° 1191 [José Artigas al Alcalde de San Carlos. Teniendo conocimiento que se desaprueba su conducta con Buenos Aires, solicita un pronunciamiento de los pueblos. En consecuencia exige se les consulte sobre si es su voluntad que él continúe en el ejercicio de la autoridad pública, o si es su voto confiarla a otro ciudadano. Se refiere a su reiterado esfuerzo por restablecerla unión con Buenos Aires. Expresa que son muchos los motivos que provocaron esa "lyd empeñosa" que aún subsiste. Alude al Manifiesto impreso en Estados Unidos por los opositores a Pueyrredón -Manuel Moreno, Pedro José Agrelo y Juan José Pasoque ha mandado circular para conocimiento de los pueblos.]
[Purificación, octubre 11 de 1817.] ..... Pág. 145

N° 1192 [Manuel Cabral, Comandante Militar de Minas, a los vecinos de su jurisdicción. Transcribe un oficio de Artigas en el que expresa que se le acusa de mantener la desunión con Buenos Aires. Manifiesta que los pueblos tienen derecho a depositar la autoridad que le han confiado, en otra persona. A tal efecto el Comandante Cabral remite oficios a los Jueces Comisionados para que el día 1° del próximo mes, reunidos los vecinos en junta, resuelvan sobre el particular.]
[Purificación, octubre 11 -Minas, octubre 25 de 1817.] ..... Pág. 146

N° 1193 [El Cabildo de Maldonado al Comandante de la Villa de Rocha. Transcribe un oficio circular del Jefe de los Orientales, de fecha 11 de octubre de 1817, en el que manifiesta ha llegado a su conocimiento la desaprobación de su conducta por la política seguida con el gobierno de Buenos Aires. Expresa que son los pueblos los llamados a decidir su suerte y su deseo, respetar su suprema resolución. Exige por tanto, un pronunciamiento de estos sobre dicha conducta. Agrega que su autoridad no es un obstáculo y en sus manos está el depositarla en otro que merezca la pública confianza.]
[Purificación, octubre 11 - Maldonado, octubre 27 de 1817.] ..... Pág. 148

N° 1194 [Fructuoso Rivera al Alcalde de Maldonado. Solicita se le pase información documentada sobre las personas cuya conducta, dañosa para la población, no debe quedar impune.]
[Campo de Milán, octubre 16 de 1817.] ..... Pág. 149

N° 1195 [Fructuoso Rivera al Alcalde de Maldonado. Le ordena ponga en conocimiento del pueblo que Víctor Delgado se halla preso por denuncias formuladas contra él, para que quien posea suficientes pruebas las exponga.]
[Campo de Milán, octubre 16 de 1817.] ..... Pág. 150

N° 1196 [Acta de la Asamblea popular celebrada en Colonia del Sacramento para resolver la consulta de Artigas sobre la política que ha seguido con el gobierno de Buenos Aires. La “voz general” manifestó su aprobación a dicha política y ratificó su autoridad de jefe.]
[Colonia del Sacramento, octubre 22 de 1817.] ..... Pág. 150

N° 1197 [Sebastián Reinoso al Cabildo de Colonia. Comunica que ha recibido un oficio de José Artigas, fechado en Purificación el 11 de octubre, cuyo contenido no transcribe. Agrega que dispuso la convocatoria del vecindario para hacerles conocer su contenido y que, en consecuencia, puedan expresar libremente su opinión.]
[Villa del Rosario, octubre 23 de 1817.] ..... Pág. 151

N° 1198 [Acta de la reunión celebrada por los vecinos de la Villa de San Carlos en virtud de la consulta popular ordenada por Artigas. Consta que todos “avna voz gritaron Vnion con las Provincias Vnidas” y “nro ciudad.” "Artigas”.]
[Villa de San Carlos, octubre 31 - noviembre 2 de 1817.] ..... Pág. 152

N°1199 [Fernando Otorgués al Alcalde de San Carlos José Miguel Urrutia. Expresa su propósito de conservar el orden y la tranquilidad en los pueblos.]
[Canelones, noviembre 5 de 1817.] ..... Pág. 155

N° 1200 [José Artigas al Cabildo y pueblo de Canelones. Envía copia del oficio del 13 de noviembre dirigido al Gobierno de Buenos Aires, a los efectos de su publicación para conocimiento del pueblo.]
[Purificación, noviembre 16 de 1817.] ..... Pág. 156

N° 1201 [Alejo Monegal a Fructuoso Rivera. Informa el resultado negativo de las diligencias ordenadas para el esclarecimiento de ciertas denuncias.]
[Maldonado, noviembre 23 de 1817.] ..... Pág. 157

N° 1202 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Le reitera que fue instituido juez nato de los fondos de la Provincia a quien el Tesorero de la Caja principal, debe presentar los estados mensuales que luego se los pasará. Se refiere a la indolencia con que se ha manejado dichos fondos y los excesivos gastos de la misión enviada al Paraguay. Agrega estar dispuesto a pagar la mitad de ellos luego que José Vicente García de Cossio rinda cuenta.]
[Purificación, noviembre 27 de 1817.] ..... Pág. 157

N° 1203 [José Artigas a Mariano Vera. Manifiesta que Hereñú ha reunido a los paisanos por cuenta propia, convenciéndolos de que van a ser objeto de un ataque por mar y tierra, en vista de lo cual promete su protección a quien le siga. Expresa que ha enviado fuerzas para perseguirlo y lo exhorta a que haga lo propio si la oportunidad lo indica. Informa que el Comandante del Paraná recibió los útiles enviados y agrega que sus corsarios han empezado a desempeñar su deber, logrando ya cuatro presas portuguesas.]
[Purificación, diciembre 2 de 1817.] ..... Pág. 159

N° 1204 [Miguel Francisco Escobar al Cabildo Gobernador de Corrientes. Solicita doscientos pesos como auxilio para gastos de su enfermedad, de acuerdo a la recomendación del General Artigas. Al margen, decreto autorizando la entrega de la expresada cantidad y, al pie, el recibo correspondiente.]
[Corrientes, diciembre 2 - 3 de 1817.] ..... Pág. 160

N° 1205 [Fernando Otorgués al Cabildo de Colonia. Le exhorta a fijar en los lugares públicos una orden suya que establece que todo hombre que introduzca ganado en la Plaza de Montevideo y sea aprehendido, será condenado a la pena de muerte.]
[Campamento General, diciembre 6 de 1817.] ..... Pág. 161

N° 1206 [José Artigas al Cabildo y pueblo de Maldonado. Pone en su conocimiento los actos hostiles que realiza el Gobierno de Buenos Aires sobre el territorio de Entre Ríos, para contrarrestar a los cuales, está resuelto, inclusive, a desatender la frontera. Solicita la ayuda de todos los ciudadanos en la defensa de la libertad.]
[Purificación, diciembre 8 de 1817.] ..... Pág. 162

N° 1207 [Miguel Barreiro a Alejo Monegal. Manifiesta su extrañeza ante los nombramientos efectuados por el pueblo a saber: Diego Novoa, para Alcalde, José Machado de Araújo, para Regidor y José Pintos, para Alguacil Mayor. Agrega no le queda sino dar su aprobación.]
[Canelones, diciembre 11 de 1817.] ..... Pág. 162

N° 1208 [Miguel Barreiro a los Magistrados de San Carlos, Mateo Viera y José Miguel Urrutia. Expresa su conformidad en cuanto a que sean reemplazados en sus cargos el año entrante. Sigue la contestación en la cual informan a Barreiro el resultado electoral, el cual someten a su definitiva decisión.]
[Canelones, diciembre 13 de 1817 - San Carlos, enero 29 de 1818.] ..... Pág. 163

N° 1209 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Afirma que por el momento el Ayuntamiento debe conservar el Gobierno político. Queda enterado de que se ha socorrido al Capitán Miguel Francisco Escobar con doscientos pesos para su restablecimiento y agrega que no le entregue más numerario sin su autorización.]
[Purificación, diciembre 19 de 1817.] ..... Pág. 164

N° 1210 [Alejo Monegal a Miguel Barreiro. Manifiesta que reunió a los vecinos, quienes eligieron a Juan Pascual Pla como Alcalde, a Manuel Rodríguez, Regidor y a Cayo Aparicio, Aguacil Mayor. Solicita apruebe los nombramientos.]
[Maldonado, diciembre 20 de 1817.] ..... Pág. 164

N° 1211 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de su oficio por el que se le manifiesta la conformidad del Delegado con la elección de los Cabildantes para el nuevo año y dice pondrá empeño en la conservación del orden y buena armonía.]
[Maldonado, enero 3 de 1818.] ..... Pág. 166

N° 1212 [Expediente relativo a la libertad de la esclava Ana Gasquen en el que José Artigas expresa que "Sin embargo de no haber ley Sancionada sobre el particular q. ° Se reclama, es conforme á los intereses del Systema se proteja la Libertad dela Esclavatura contra las leyes del despotismo".]
[Cuartel General~~,~~ enero 6 - Maldonado, diciembre 28 de 1818.] ..... Pág. 167

N° 1213 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Acusa recibo de su oficio de 16 de noviembre y da cuenta del cumplimiento de su orden relacionada con la publicación del oficio dirigido al Gobierno de Buenos Aires, con fecha 13 de noviembre de 1817.]
[Maldonado, enero 12 de 1818.] ..... Pág. 178

N° 1214 [El Cabildo de Maldonado al General José Artigas. Contesta su oficio fechado el 8 de diciembre de 1817 sobre el ataque por parte del Gobierno de Buenos Aires a Entre Ríos. Comunica que, como se ordenaba, ha sido transmitido a los pueblos del departamento.]
[Maldonado, enero 12 de 1818.] ..... Pág. 179

N° 1215 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se refiere a los gastos que se vio obligado a hacer para mantener armada a la Provincia, ateniéndose a las instrucciones del General Artigas. En la postdata agrega que ese Ayuntamiento debe continuar en ejercicio de sus funciones en el año en curso, hasta que mejoren las circunstancias, según disposición de Artigas.]
[San Roque, enero 13 de 1818.] ..... Pág. 179

N° 1216 [Oficio suscrito por José Artigas relativo al desarrollo de la investigación de la muerte del Cabo Aragón.]
[Purificación, enero 14 de 1818.] ..... Pág. 181

N° 1217 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Informa que ha recibido las cuentas generales y sus comprobantes correspondientes al año anterior que son de su aprobación. Le trasmite disposiciones generales de orden administrativo.]
[Purificación, enero 22 de 1818.] ..... Pág. 181

N° 1218 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que Mariano Vallejo, que regresaba conduciendo las cuentas generales, se enfermó y falleció luego de repasar el Río Uruguay.]
[Purificación, enero 27 de 1818.] ..... Pág. 183

N° 1219 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Solicita la construcción de quinientas cananas más y da instrucciones sobre la fabricación de las mismas.]
[Purificación, enero 28 de 1818.] ..... Pág. 183

N° 1220 [Acta de la reunión celebrada por los vecinos de San Carlos para la elección del nuevo Alcalde.]
[Villa de San Carlos, enero 28 de 1818.] ..... Pág. 184

N° 1221 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Comunica la nueva llegada a Los Toldos de barcos del Gobierno bonaerense. Le recomienda la mayor vigilancia y precaución.]
[Purificación, enero 29 de 1818.] ..... Pág. 186

N° 1222 [El Comandante de la frontera de la derecha, Julián Muñiz, al Alcalde de San Carlos Miguel Urrutia. Comunica la comisión de que va encargado hasta Maldonado el Sargento Ángel Ferreira y expresa que aquella frontera está, hasta la fecha, en silencio.]
[Enero 31 de 1818.] ..... Pág. 186

N° 1223 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Político y Militar de la Villa de San Carlos. Reitera la solicitud de intimar a los señores Antonio Mancebo y Manuel Cabral se presenten en el juzgado para aclarar

ciertas dudas sobre la votación realizada por ellos en la elección del nuevo Cabildo. Señala que se trata de una orden del General Artigas.]
[Maldonado, enero de 1818.] ..... Pág. 187

N° 1224 [Sebastián Reinoso al Cabildo de Colonia. Expresa que procedió a darle posesión del cargo de Alcalde a Manuel Ramírez.]
[Villa de Rosario, febrero 3 de 1818.] ..... Pág. 188

N° 1225 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Sostiene que por constituir la guerra su primer cuidado es imposible invertir fondos en la refacción de la Iglesia por lo que aconseja que se realicen dichos trabajos recurriendo a los diezmos de la Parroquia. En caso de no ser suficientes dispondrá la ayuda de la Receptoría local.]
[Purificación, febrero 4 de 1818.] ..... Pág. 188

N° 1226 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Aprueba las designaciones de Alcalde de Segundo Voto y Síndico Procurador recaídas en las personas de Juan José Acosta y José Vicente Gallegos.]
[Purificación, febrero 4 de 1818.] ..... Pág. 189

N° 1227 [Acta de la sesión del Cabildo de Soriano en la cual se da lectura a dos oficios de José Artigas. El primero refiere a la aprobación del nombramiento del Síndico Procurador de ese Cabildo, al que se le dio posesión de su cargo. El segundo establece la cesión de los diezmos de la Parroquia en beneficio de esa iglesia.]
[Soriano, febrero 9 de 1818.] ..... Pág. 190

N° 1228 [El Cabildo Gobernador de Corrientes remite a José Artigas las cuentas del mes de enero del Ministro Tesorero de Hacienda, así como también las cuentas del receptor de Alcabalas del Puerto de Goya, correspondientes al año 1817. Se refiere luego a la remuneración que deben percibir estos Receptores de Alcabalas y el Ministro Tesorero de Hacienda.]
[Corrientes, febrero 10 de 1818.] ..... Pág. 190

N° 1229 [El Comandante general del Departamento Juan Paulino Pimienta al Alcalde de San Carlos, Vicente Rodríguez. Anuncia la misión de Fray José Acevedo -recomendado por el General Artigas- cuyo objeto es exhortar a los paisanos a sostener con empeño sus derechos.]
[Maldonado, febrero 12 de 1818.] ..... Pág. 192

Nº 1230 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Le ordena que en el término de tres días forme un padrón de los estantes y habitantes de la ciudad en el que se exprese edad, patria, estado y clase, debiendo especificarse las compañías a que pertenecen quienes estuvieren alistados.]
[Maldonado, febrero 15 de 1818.] ..... Pág. 193

Nº 1231 [José Artigas al Tesorero de Corrientes, Manuel Mantilla y los Ríos. Le indica que debe presentar mensualmente los Estados de Caja al Gobierno, el que debe remitírselos con su visto bueno. Señala que a él, le corresponde tomar todas las providencias para el más escrupuloso recaudo de los intereses provinciales.]
[Purificación, febrero 16 de 1818.] ..... Pág. 193

Nº 1232 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Expresa que los estados mensuales del Tesorero deben serle pasados por el Cabildo con su visto bueno y no por el Tesorero directamente.]
[Purificación, febrero 16 de 1818.] ..... Pág. 194

N° 1233 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Dispone el envío del Padre Canteros u otro a un pueblo de indios que se lo ha solicitado.]
[Purificación, febrero 26 de 1818.] ..... Pág. 194

Nº 1234 [José Artigas a Santiago Torres. Se da por enterado de las actuaciones relativas a la muerte del Cabo Aragón y da cuenta de otros pasos a seguir en la sustanciación del sumario relativo al mismo hecho.]
[Purificación, febrero de 1818.] ..... Pág. 195

N° 1235 [El General Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Acusa recibo de quinientas cananas y de los estados de cuentas presentados por el Ministro Tesorero.]
[Purificación, marzo 17 de 1818.] ..... Pág. 195

N° 1236 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Guadalupe. Le anuncia el envío de una guardia destinada a asegurar el orden en ese pueblo.]
[Canelón Grande, abril 6 de 1818.] ..... Pág. 196

N° 1237 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Maldonado. Le informa que ha nombrado a Juan Turreyro Ministro de Hacienda de la ciudad, en sustitución de Francisco Aguilar.]
[Campo Volante, abril 24 de 1818.] ..... Pág. 196

N° 1238 [El Cabildo de Maldonado a Fructuoso Rivera. Manifiesta que, de acuerdo a su oficio fecha 24 del mes anterior, se ha entregado la Caja de Hacienda al nuevo Ministro Juan Turreyro.]
[Maldonado, mayo 7 de 1818.] ..... Pág. 197

N° 1239 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Guadalupe. Le expone la finalidad que persigue con la reunión de la milicia: "sostener la autoridad y reposo del pueblo".]
[Campamento, mayo 8 de 1818.] ..... Pág. 197

N° 1240 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Guadalupe. Le incluye el oficio de Artigas en el que aprueba el acta de elección de Alcalde de primer voto y Regidor decano de dicho cuerpo.]
[Campo Volante, mayo 13 de 1818.] ..... Pág. 198

N° 1241 [Juan María Turreyro al Alcalde de San Carlos Vicente Rodríguez. Comunica que ha autorizado a José Baliero para que recorra los partidos de la jurisdicción verificando la recaudación Alcabalas vencidas y tomando conocimiento del número de pulperías casas de abasto existentes.]
[Aduana de Maldonado, mayo 19 de 1818.] ..... Pág. 199

N° 1242 [Convocatoria del Cabildo Gobernador Interino de Corrientes a los pueblos dependientes de la Provincia para la reunión a celebrarse en la Sala Capitular el 23 de julio, a fin de proceder a la apertura del Congreso Provincial que ha de elegir al Gobernador Intendente de la Provincia.]
[Corrientes, mayo 21 de 1818.] ..... Pág. 199

N° 1243 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Maldonado. Ordena se pase una circular a los jueces del departamento para que hagan saber que en lo sucesivo será decomisada toda tropa de ganado, faena, o carrada de cueros que no tenga el certificado de los jueces acerca de su legítima pertenencia, a fin de evitar de tal suerte el robo de las haciendas.]
[Campamento, mayo 26 de 1818.] ..... Pág. 200

N° 1244 [Pedro Golfariny Administrador General de Correos al Alcalde y Comandante de Armas de la Villa de San Carlos Vicente Rodríguez. Comunica que, por orden superior, ha puesto en planta la Administración de Correos de esa villa. Deja en sus manos la designación de Maestro de Posta y Postillones.]
[Villa de San Carlos, mayo 26 de 1818.] ..... Pág. 201

N° 1245 [El Ministro de Hacienda Juan Turreyro al Alcalde de la Villa de San Carlos. Dispone comparezcan ante su Ministerio todos los que tienen licencias para abrir casas de trato.]
[Maldonado, mayo 30 de 1818.] ..... Pág. 202

N° 1246 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Guadalupe. Manifiesta no proceder arbitrariamente al tomar ciertas medidas respecto a Fernando Otorgués en cumplimiento de órdenes recibidas del Jefe Supremo de la Provincia.]
[Campo Volante, mayo 31 de 1818.] ..... Pág. 202

N° 1247 [José Machado al Alcalde de la Villa de San Carlos José Miguel de Urrutia. Trasmite el pedido de auxilio de caballos del Ministro de Hacienda de Maldonado, necesarios para los dependientes al servicio de aquel puerto.]
[Villa de San Carlos, mayo de 1818.] ..... Pág. 203

N° 1248 [Manuel Francisco Artigas al Comandante Político y militar de San Carlos. Confía en que el espíritu de justicia orientará todos sus actos en el desempeño del cargo que le ha confiado su pueblo.]
[Villa de San Carlos, junio 6 de 1818.] ..... Pág. 204

N° 1249 [El Ministro de Hacienda Juan Turreyro al Alcalde de la Villa de San Carlos. Se refiere a los omisos en el pago de los derechos de alcabala y a las disposiciones para que se haga efectiva esa obligación.]
[Maldonado, junio 15 de 1818.] ..... Pág. 205

N° 1250 [Ambrosio Lezica a José Artigas. Solicita que brinde protección a Manuel Campos, quien debe partir a los pueblos de su dependencia, para que pueda realizar pacíficamente sus negocios.]
[Año 1818.] ..... Pág. 205

N° 1251 [Manuel Francisco Artigas al Alcalde y Comandante de San Carlos. Incluye una proclama en la que expresa su gratitud a los pueblos de su departamento y un edicto con el que se propone evitar la "desolacion de las haciendas".]
[Maldonado, julio 4 de 1818.] ..... Pág. 206

N° 1252 [Proclama de Manuel Francisco Artigas a los pueblos de Maldonado. Manifiesta gratitud por el servicio prestado a los defensores del país e invita a todos los que por mala versación, desgracia, o capricho hayan fugado de sur, casas y hogares, a restituirse a los mismos. Recomienda a las autoridades la conservación del orden en la ciudad y, especialmente, al Ministro Juan Turreyro, el fomento del comercio.]

[Maldonado, julio 4 de 1818.] ..... Pág. 207

N° 1253 [El Ministro de Hacienda Juan Turreyro al Alcalde y Comandante de San Carlos. Dispone que no se extienda escritura de compra y venta alguna sin la previa autorización de la Aduana a su cargo.]
[Maldonado, julio 14 de 1818.] ..... Pág. 207

N° 1254 [El Ministro de Hacienda Juan Turreyro al Alcalde y Comandante de San Carlos. Se refiere al cumplimiento del edicto de Manuel Francisco Artigas prohibiendo la matanza de vacas para salar.]
[Maldonado, julio 14 de 1818.] ..... Pág. 208

N° 1255 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere al Doctor Alen y al cuidado que debe prestarse a los enfermos.]
[Julio 22 de 1818.] ..... Pág. 209

N° 1256 [José Machado al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que José Llupes solicita le informe sobre la elección del Comandante del departamento que le fue conferida al Cabildo por José Artigas.]
[Maldonado, setiembre 30 de 1818.] ..... Pág. 209

N° 1257 [losé Artigas a Felipe Duarte. Imparte disposiciones para la atención médica del Teniente Cabral y algunos soldados heridos en la refriega de la frontera. Pide el envío de yerba y tabaco del que carecen.]
[Octubre 1° de 1818.] ..... Pág. 210

N° 1258 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Militar de la Plaza. Acusa recibo de su oficio relacionado con el que le remite José Llupes en el que solicita le informe sobre la elección de Comandante conferida por José Artigas al Cabildo. En prueba de ello transcribe parte del oficio de Artigas. Informa que fue nombrado para ocupar el cargo Juan Paulino Pimienta el 28 de setiembre de 1818.]
[Maldonado, octubre 1° de 1818.] ..... Pág. 211

N° 1259 [Pedro Golfariny, Administrador General de Correos a Vicente Rodríguez, Comandante Político y Militar de la Villa de San Carlos. Informa que ha instalado las administraciones y postas hasta la Villa de Rocha. Expresa que sólo falta designar un maestro de posta y dos postillones, los que deberá elegir de acuerdo con el administrador Gaspar Chalar, y luego comunicárselo con el fin de despacharles los títulos correspondientes.]
[Maldonado, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 212

N° 1260 [Juan María Turreyro Ministro de Hacienda al Alcalde de San Carlos. Informa que de acuerdo a las órdenes recibidas del Cuartel General está terminantemente prohibida la salazón de carne por disposición del General Artigas. Confía que en el distrito de su jurisdicción se impida toda faena con ese fin.]
[Maldonado, noviembre 5 de 1818.] ..... Pág. 213

N° 1261 [El Comisionado Manuel Núñez Terra a Vicente Rodríguez, Alcalde y Juez de San Carlos. Manifiesta que en cumplimiento de su oficio de 7 de noviembre relativo a su relevo, reunió a los vecinos de su Partido quienes "a una vos", ratificaron su designación.]
[Rincón de José Ignacio, noviembre 7 de 1818.] ..... Pág. 213

N° 1262 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Acusa recibo del oficio de 27 de octubre pasado en el que se establece que mensualmente se le tome al Ministro de Hacienda cuenta de su gestión la que, luego de aprobada, debe elevar a su consideración.]
[Canelones, noviembre 23 de 1818.] ..... Pág. 215

N° 1263 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Político y Militar de San Carlos. Comunica que el General Artigas le ordena proceder a la renovación del Cabildo. Para ello dispondrá la elección del elector por aquel pueblo quien, en unión a los electores de los demás pueblos del departamento y a los dos designados por la ciudad, deberán el 1° de enero elegir el nuevo Cabildo.]
[Maldonado, diciembre 27 de 1818.] ..... Pág. 215

N° 1264 [Juan Bautista Correa a Manuel Fuentes. Expresa que a los vecinos de su partido les será difícil concurrir a la elección de elector por estar ocupados con sus cosechas.]
[Mataojo, diciembre 29 de 1818.] ..... Pág. 216

N° 1265 [Jocelyn Percy a José Artigas. A pedido de los comerciantes ingleses de Colonia solicita proteja su gestión. Hace extensivo esta solicitud al giro de todos los súbditos británicos en la Banda Oriental.]
[H.M.S. "Hotspur", febrero 20 de 1815.] ..... Pág. 217

N° 1266 [José Artigas al Comodoro Jocelyn Percy. En respuesta a su oficio del día 20, respecto a la protección de los intereses de los comerciantes ingleses, manifiesta que no puede permitirles comerciar con los puertos de la costa oriental sin que éstos corten sus relaciones comerciales con el gobierno de Buenos Aires.]
[Cuartel General andante, febrero 25 de 1815.] ..... Pág. 217

N° 1267 [José Artigas al Comodoro William Bowles. Le invita a entrar en relaciones comerciales solicitándole el envío de un oficial de confianza para concertar las bases que deben, en adelante, regular dichas relaciones. Con este motivo, señala la posibilidad de acordar algo relativo al suministro de artículos para el ejército, a cambio de frutos del país. Manifiesta también el deseo de que actuase como mediador ante el Gobierno de Buenos Aires, a fin de poner término a las diferencias que los separa.]
[Purificación, julio 8 de 1817.] ..... Pág. 218

N° 1268 [El Comodoro William Bowles al General José Artigas. En respuesta a su comunicación del día 8 de julio, anuncia el envío de un oficial de su entera confianza para concertar el tratado de comercio al que lo invitó. En lo relativo a su mediación ante el Gobierno de Buenos Aires, indica que sus instrucciones no le permiten actuar sin autorización expresa de su Gobierno aunque ha hecho conocer a dicho Gobierno sus deseos de pacificación.]
[Buenos Aires, julio 17 de 1817.] ..... Pág. 220

N° 1269 [Compendio de los artículos propuestos por Artigas al Comodoro William Bowles para regular el comercio inglés en los puertos de la Banda Oriental.]
[Purificación, agosto 3 de 1817.] ..... Pág. 221

Nº 1270 [Artículos del Convenio de libre Comercio celebrado entre el General Artigas y el Teniente de Navío Eduardo Frankland, Comisionado del Comodoro William Bowles.]
[Purificación, agosto 8 - Buenos Aires, agosto 20 de 1817.] ..... Pág. 222

Nº 1271 [José Artigas al Comodoro William Bowles. Comunica haber ajustado con el Teniente de Navío Eduardo Frankland los artículos precisos para garantir el libre comercio con los traficantes ingleses. Expresa que, si los aprueba, serán exactamente cumplidos. Lamenta que no haya podido actuar como mediador en las diferencias con el Gobierno de Buenos Aires.]
[Purificación, agosto 8 de 1817.] ..... Pág. 223

Nº 1272 [Convenio concertado entre el General José Artigas y el Teniente de Navío Eduardo Frankland que asegura el libre comercio de los traficantes ingleses en los puertos de la Banda Oriental del Río de la Plata.]
[Purificación, agosto 8 - setiembre 12 de 1817.] ..... Pág. 224

Nº 1273 [Relación de los derechos de Importación y Exportación que han de pagar en los puertos Orientales los efectos extranjeros y del país.]
[Purificación, agosto 8 de 1817.] ..... Pág. 226

Nº 1274 [El Comodoro William Bowles al Almirantazgo. Informa sobre la correspondencia mantenida con el General Artigas relativa a la concertación de un convenio de libre Comercio, del cual adjunta un resumen. Se refiere a la situación militar de Artigas que considera peligrosa. Dice que sus principales oficiales están descontentos y en secreta comunicación con el Gobierno de Buenos Aires, y que sus tropas son muy inferiores a las portuguesas.]
[Buenos Aires, agosto 15 - Londres, noviembre 17 de 1817.] ..... Pág. 227

Nº 1275 [Roberto Paris Staples, cónsul inglés en Buenos Aires al Gobierno de Londres. Trasmite las disposiciones establecidas por Artigas para regular el comercio inglés en puertos de la Provincia Oriental.]
[Buenos Aires, agosto 16 de 1817.] ..... Pág. 229

N° 1276 [Orden circular expedida por José Artigas en la que dispone se admita a los comerciantes ingleses a un libre y mutuo comercio en los puertos de su dirección, conforme al Convenio suscrito con el Comandante William Bowles, que adjunta al efecto.]
[Purificación, setiembre 19 de 1817.] ..... Pág. 230

N° 1277 [Francisco Aguilar al Alcalde y Comandante de San Carlos José Miguel Urrutia. Transcribe la circular que recibió de Artigas por la que se ordena admitir a los comerciantes ingleses en los puertos habilitados de su dirección, conforme a los términos del convenio suscrito con el Comandante Inglés y el Cónsul de su Majestad Británica. Incluye, además, las normas para su difusión y cumplimiento.]
[Purificación, setiembre 21 - Maldonado, octubre 7 de 1817.] ..... Pág. 231

N° 1278 [Copia suscrita por Francisco Aguilar del Convenio de libre Comercio acordado por José Artigas y Eduardo Frankland Comisionado del Jefe de las Fuerzas Navales Británicas, Comodoro William Bowles en Purificación el 8 de agosto.]
[Maldonado, octubre 7 de 1817.] ..... Pág. 232

N° 1279 [Copia suscrita por José Miguel de Urrutia, Comandante de la Villa de San Carlos, del Convenio acordado entre el Jefe de los Orientales y Protector de los pueblos libres losé Artigas, y el Comisionado del Comandante de las Fuerzas Navales Británicas, Teniente de Navío Eduardo Frankland, relativo al comercio entre los súbditos británicos y los puertos de la Banda Oriental.]

[San Carlos, octubre 9 de 1817.] ..... Pág. 233

N° 1280 [Fragmento del informe presentado por el Cónsul de los Estados Unidos de Norte América en Buenos Aires, Thomas Lloyd Halsey, al Ministro Interino de Estado, Richard Rush. Da cuenta de su viaje a Purificación invitado por el General Artigas, y adonde concurrió con el propósito de tomar conocimiento de un Tratado de Comercio celebrado con los representantes locales del gobierno británico. Destaca la "atención y delicadeza con que fué recibido". Agrega que Artigas le aseguró que los ciudadanos de Estados Unidos en los territorios bajo su autoridad, gozarán "de todas las ventajas y protección brindada a ciudadanos británicos o a aquellos de la Nación más favorecida". Señala que el Director Pueyrredón se mostró receloso de su visita al Jefe Oriental.]
[Buenos Aires, noviembre 21 de 1817.] ..... Pág. 235

N° 1281 [El Vizconde Castlereagh al Ministro inglés en Río de Janeiro Henry Chamberlain. Se refiere a la sorpresa que ha causado en el Gobierno del Príncipe Regente la noticia del Tratado Comercial acordado por el jefe naval de la escuadra inglesa en el Plata, con el jefe de los habitantes de la Costa Oriental. Agrega que en el Almirantazgo sólo se tenía conocimiento de que el Capitán Bowles estaba por efectuar algún arreglo con Artigas para la protección del Comercio, pero no se tenía idea de que ese entendimiento diera lugar a un compromiso revestido de formas diplomáticas y sobre tan vastos intereses. Manifiesta que, aunque no tenía órdenes expresas para desautorizarlo, "debe considerarse como un acto que no ha sido autorizado en forma alguna por su Alteza Real".]
[Londres, enero 22 de 1818.] ..... Pág. 236

N° 1282 [William Bowles al Barón de la Laguna. Protesta formalmente contra los perjuicios que ocasiona al comercio británico las restricciones que se han impuesto a los súbditos ingleses en los puertos de la margen izquierda del Río de la Plata. Agrega que no reconoce ningún bloqueo que, por otra parte, no ha recibido notificación alguna de la Corte del Brasil.]
[A bordo del barco de S.M.B. "Amphion", Buenos Aires, diciembre 18 de 1818.] ..... Pág. 237

N° 1283 [William Bocales al Barón de la Laguna. Le informa que envió a un oficial con una misión al Arroyo de la China, pero que fue detenido en el Río Uruguay por el General Curado, quien lo obligó a regresar. Considera inadmisible este bloqueo y pide dé instrucciones al respecto.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, diciembre 21 de 1818.] ..... Pág. 238

N° 1284 [William Bowles al Barón de la Laguna. Acusa recibo de su carta de 7 de diciembre en la que le informa que la captura del "Tambora" se atribuyó a la conducta equivocada de su capitán quien desobedeció las órdenes del General Curado. Protesta formalmente contra esta interferencia de los oficiales portugueses por tratarse de una nación neutral y amiga y espera que se tomará las precauciones necesarias para evitar hechos como el ocurrido.]
[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, diciembre 21 de 1818.] ..... Pág. 239

N° 1285 [El Coronel Maler Encargado de los Negocios de Francia en Río de Janeiro al Ministro de Negocios Extranjeros Duque de Richelieu. Se extiende sobre el intento de la Corte del Brasil para crearse un partido en el Gobierno de Buenos Aires a través de las gestiones del Conde de Linhares y del Conde da Barca. Señala las condiciones favorables a este propósito y las circunstancias locales por las cuales se prestó oídos a proposiciones de protección y unión con el Reino del Brasil. Afirma su convicción sobre la existencia de un acuerdo entre esa Corte y el Gobierno de Buenos Aires, celebrado en 1815, cuyo contenido principal transcribe, pero que nunca fue firmado. Agrega detalles sobre movimientos políticos y militares en Buenos Aires y Lisboa, y otros relativos a la ayuda enviada a la Banda Oriental por el Director Ignacio Alvarez Thomas, más tarde conjurada por Pueyrredón. Informa, por último, que Artigas ha embargado las propiedades de los habitantes de la orilla occidental no obstante lo cual, el Gobierno de Buenos Aires presionado por éstos, se apresta a declarar la guerra a Portugal aunque ello no representará un aumento apreciable de las tropas artiguistas pues los mayores contingentes fueron enviados a Chile.]
[Río de Janeiro, enero 12 de 1817.] ..... Pág. 240

N° 1286 [Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba Ambrosio Funes. Manifiesta que ha tenido noticias de que por órdenes de Artigas se mueven los indios del Chaco contra esa Provincia "paso execrable promovido por el que se titula Protector de los Pueblos libres". Lo exhorta a la defensa y explica las providencias que toma para auxiliarlo con armamentos.]
[Buenos Aires, enero 18 de 1817.] ..... Pág. 243

N° 1287 [El Supremo Director Juan Martín de Pueyrredón al General San Martín. Se refiere a Artigas de quien dice, que después de su destrucción en territorio oriental, intenta pasar a Santa Fe con el fin de seguir la guerra. Le juzga severamente y considera que su partido no es el que fue en otro tiempo, porque todos huyen del hombre que pierde. Dice que esa "va a ser su suerte".]
[Buenos Aires, enero 24 de 1817.] ..... Pág. 244

N° 1288 [Fructuoso Rivera al Director Juan Martín de Pueyrredón. Expresa que el ánimo general de la Provincia es de satisfacción ante el restablecimiento de las mutuas relaciones y de la unión.]

[Costa de Santa Lucía, febrero 1° de 1817.] ..... Pág. 245

N° 1289 [El Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón al General San Martín. Le expresa sus sentimientos personales por el triunfo de Chacabuco, recibido con gran júbilo por el pueblo. Se refiere a la política española respecto a América. Agrega que de Artigas sólo se sabe que se encuentra en el Hervidero haciendo nuevas reuniones. Agrega que se está entendiendo con Fructuoso Rivera.]
[Buenos Aires, febrero 25 de 1817.] ..... Pág. 246

N° 1290 [El Coronel Maler al Duque de Richelieu. Describe la inestabilidad política e institucional en Buenos Aires, señalando además los principales rasgos de los jefes, autoridades y pueblo, de todo lo cual se desprende su escepticismo sobre el advenimiento de un Gobierno estable. Refiere el accionar político del Director Supremo y las maniobras destinadas a neutralizar opositores y guardar las apariencias frente a la invasión portuguesa. Considera a Juan Martín de Pueyrredón un traidor ganado por las promesas portuguesas que no ha cumplido su compromiso de auxilio a Montevideo, por demás a su alcance, y que tarde o temprano sucumbirá a sus intrigas.]
[Río de Janeiro, marzo 19 de 1817.] ..... Pág. 248

N° 1291 [José de San Martín a Fernando Otorgués. Dice le incluye copia de la carta que en esa fecha dirigió a Artigas instándole a terminar las discordias. Le pide una sus esfuerzos a los que él está haciendo "para reducir a nuestro Dn. José á la reconciliación".]
[Buenos Aires, abril 18 de 1817.] ..... Pág. 250

N° 1292 [Tomás Francisco Guerra al Director Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la situación de la goleta procedente de Montevideo nombrada "Descuido de portugueses y vigilancia de Patriotas", que fue sorprendida en puerto Sauce. Por orden de Artigas se remitió a Purificación; sin embargo fue desviada a las balizas de Buenos Aires, donde se encuentra fondeada, por el francés Nicolás Picón. Solicita disponga sea despachada a su primitivo destino.]
[Colonia, mayo 21 de 1817.] ..... Pág. 251

N° 1293 [José León Guerrero al Director Supremo. Manifiesta que no puede dar contestación a su correspondencia por no haber llegado la embarcación que la traía. Le informa que la goleta mencionada salió con licencia suya y por orden del Ministro de Hacienda, con destino a Purificación, pero se ha enterado de que cambió de rumbo hacia Buenos Aires. Solicita se le informe.]
[Colonia, mayo 21 - Buenos Aires, mayo 31 de 1817.] ..... Pág. 253

N° 1294 [Juan Martín de Pueyrredón al Gobernador de Santa Fe, Mariano Vera. Acusa recibo del pliego del Jefe de los Orientales que le remitió y pide dé dirección, a los que adjunta en contestación.]
[Buenos Aires, junio 10 de 1817.] ..... Pág. 253

N° 1295 [El Coronel Maler al Duque de Richelieu. Manifiesta conocer muy positivamente los ingentes esfuerzos de Juan Martín de Pueyrredón para atraer al General José de San Martín a sus planes en favor de los portugueses, y la rotunda e indignada negativa de éste a tal ofrecimiento. Señala la inocultable y desembozada connivencia entre el Director Supremo y la Corte del Brasil -que cuenta con un partido en Buenos Aires, según declara el confidente del Conde da Barca- en la consecución de sus propios intereses. Denuncia, por último, la doble actitud del Director por la cual proclama el envío de ayuda a la Banda Oriental, mientras se ocupa del abastecimiento a las tropas portuguesas.]
[Río de Janeiro, junio 10 de 1817.] ..... Pág. 254

N° 1296 [El Coronel Maler al Duque de Richelieu. Relata que tres oficiales del General Lecor, treinta y un sargentos y soldados, todos prisioneros de Artigas, fugaron tomando una goleta de su propiedad -armada y con numerosa munición- que fue luego hallada en ruta a Montevideo por un corsario de Buenos Aires, quien la condujo a esa ciudad. Agrega que una vez allí el Director Supremo recibió muy favorablemente a todos los individuos, a los que rápidamente facilitó su traslado a Montevideo.]
[Río de Janeiro, agosto 30 de 1817.] ..... Pág. 257

N° 1297 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Comunica haber detenido a un Capitán e incautado su embarcación, al comprobar que se trataba de una presa española cuyo destino final, presume, podría ser alguno de los puntos de la Banda Oriental ocupado por gente de Artigas. Agrega que Halsey se halla en el Hervidero gestionando patentes y que por ello, para el envío de esta comunicación, ha tomado precauciones adicionales.]
[Montevideo, setiembre 20 de 1817.] ..... Pág. 258

N° 1298 [Carpeta correspondiente a un oficio de José Gutiérrez al Gobierno Supremo. Solicita que se reclame a José Artigas un buque de su propiedad, así como sus estancias usurpadas por el Comandante Zapata. Constancia de que el Gobierno dispone que se haga la reclamación de la embarcación al General Artigas.]
[Buenos Aires, octubre 13 - 22 de 1817.] ..... Pág. 260

N° 1299 [José Artigas al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Le reprocha su complicidad con la invasión portuguesa y señala como hechos probatorios de aquel aserto, el haberse permitido la exportación de trigos a Montevideo, mientras esta Plaza estaba sitiada, así como el apoyo prestado a las operaciones de los invasores y el haber tramado la deserción del Regimiento de Libertos. Lo exhorta a que modifique su conducta y exalta la grandeza de los Orientales, la cual "solo es compatible así misma". Destaca, no obstante, su actitud de moderación con Buenos Aires y enfatiza las dificultades creadas por la conducta de Pueyrredón, opuesta a todo intento conciliatorio.]
[Purificación, noviembre 13 de 1817.] ..... Pág. 261

N° 1300 [Carlos Federico Lecor a Juan Martín de Pueyrredón. Lo exhorta a tomar providencias en común para preservar las buenas relaciones evitando trastornos e incidentes que pudieren resultar fatales a esa armonía, originados por la necesidad de interceptar y reconocer embarcaciones que cruzan en el río, como medida de defensa frente a los cuantiosos daños que ocasiona el corso artiguista al comercio portugués.]
[Montevideo, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 265

N° 1301 [El Coronel Maler al Duque de Richelieu. Informa que Artigas envió un Diputado a Chile con la finalidad de que las presas hechas a los portugueses sean allí admitidas y vendidas. Opina que su solicitud será concedida por lo que el Gobierno portugués se verá seriamente perjudicado. Da cuenta, además, de las gestiones infructuosas de los diputados enviados por Artigas ante el Dictador del Paraguay. Agrega que la popularidad de Artigas disminuye, al igual que su salud, y que se equivocan quienes piensan que su muerte librará al Brasil del mayor enemigo, pues en tal caso, ambos pueblos del Río de la Plata habrán de unirse contra la opresión.]
[Río de Janeiro, diciembre 20 de 1817.] ..... Pág. 267

N° 1302 [Pedro Sáinz de Cavia al Ministro de Guerra. Comunica para que lo haga saber al Director del Estado, que han sido introducidas felizmente en la Banda Oriental las proclamas y manifiestos del Congreso.]
[Martín García, enero 2 de 1818.] ..... Pág. 271

N° 1303 [Pedro Sáinz de Cavia al Brigadier Jefe del Estado Mayor General. Incluye original de las noticias que ha recibido de la Banda Oriental.]
[Martín García, enero 11 de 1818.] ..... Pág. 271

N° 1304 [José Artigas al Comandante en Jefe de las Fuerzas británicas en el Río de la Plata. Adjunta un oficio para el Cabildo de Buenos Aires y otro para el Soberano Congreso, "ancioso de cortar los males que han ocasionado los delirios del Sup.'° Director". Encarece la brevedad y seguridad de su remisión.]
[Purificación, enero IS de 1818.] ..... Pág. 272

N° 1305 [José Artigas al Cabildo de Buenos Aires. Le exterioriza la condena que le merece la inacción del Supremo Gobierno ante la invasión portuguesa.]
[Purificación, enero 18 de 1818.] ..... Pág. 272

N° 1306 [José Artigas al Congreso de las Provincias Unidas. Censura enérgicamente la conducta del Director Pueyrredón y la "fria inaccion" observada ante el agresor portugués. Expresa que las medidas adoptadas por el Gobierno de Buenos Aires "no tienden al objeto dela revolución, ni condicen, al bien gral". Reclama una providencia que borre para siempre los delirios del Director Supremo.]
[Purificación, enero 18 de 1818.] ..... Pág. 273

N° 1307 [José Artigas a Juan Martín de Pueyrredón. Le envía juramentado al teniente de Caballería Juan Sosa con quien ha ejercitado un acto de humanidad, propio de su generosidad, que espera no desconozca.]
[Purificación, enero 18 de 1818] ..... Pág. 274

N° 1308 [A. R. Sharpe a Juan Martín de Pueyrredón. Le participa que acaba de recibir de José Artigas un pliego dirigido al Director Supremo, el cual conserva en su poder. Solicita además responda a su oficio por el cual avisó el recibo de dicho pliego.]
[Buenos Aires, enero 25 de 1818.] ..... Pág. 275

N° 1309 [Libelo descalificando la conducta de Artigas escrito por Pedro Feliciano de Cavia por orden del Gobierno de Buenos Aires.]
[Enero de 1818.] ..... Pág. 276

N° 1310 [Francisco Pico al Comandante General de Marina. Se refiere a la distribución de los ejemplares impresos que descalificaban la conducta de Artigas.]
[Guardia de Luján, febrero 12 de 1818.] ..... Pág. 345

N° 1311 [Juan Ramón Balcarce al Ministro de Guerra. Acusa recibo de veinticinco ejemplares del folleto de Pedro Feliciano de Cavia contra Artigas. Expresa que los ha distribuido en los regimientos de la campaña de su mando. Solicita un nuevo envío para repartir en dichos regimientos y en el Escuadrón de Blandengues que están a sus órdenes. Destaca las ventajas que recibe la causa pública con el conocimiento de la "excecrable"

conducta del caudillo que ha ocasionado más males y perjuicios que los opresores españoles.]
[Capilla del Señor, febrero 13 - Buenos Aires, febrero 16 de 1818,] ..... Pág. 345

N° 1312 [Pedro Feliciano de Cavia al Gobierno de Buenos Aires. Reclama el pago de seiscientos pesos de que le es deudor el Estado por otros tantos ejemplares del libelo contra Artigas titulado "El Protector nominal de los pueblos libres, Don José Artigas clasificado por el amigo del orden".]
[Buenos Aires, febrero 18 - marzo 7 de 1818.] ..... Pág. 346

N° 1313 [Antonio Díaz a Matías de Irigoyen. Expresa que las noticias de Chile son tristes así como las de Entre Ríos y que las circunstancias son difíciles si San Martín no vence a Osorio completamente. Opina que aunque las tropas de Artigas ocupen a Santa Fe el gobierno de Buenos Aires no debe dejar salir ninguna división para atacarlo, porque se correría el riesgo de que se sublevase. Piensa que no debe dirigirse nueva hostilidad sin un previo acuerdo en que los portugueses tengan una pequeña parte, como por ejemplo mandando divisiones volantes cerca de Fructuoso Rivera, o de Artigas sobre el Uruguay para distraerlo.]
[Montevideo, abril 18 de 1818.] ..... Pág. 347

N° 1314 [El Presbítero Solano García al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Arrestado a su llegada a Buenos Aires procedente de Concepción del Uruguay por considerársele partidario de Artigas, explica los motivos que determinaron su residencia en la Villa de Paraná a fines de 1814. Se refiere a la vinculación que posteriormente tuvo con el Jefe de los Orientales quien le llamó a la villa de Purificación. Allí le propuso el desempeño de algunos de los curatos vacantes que rechazó pero se vio obligado, por reconocimiento y gratitud a la buena acogida que había tenido, a aceptar su pedido de servir de secretario del Comandante Berdún. Relata su actuación en el desempeño de ese cargo.]
[Buenos Aires, abril 23 - 24 de 1818.] ..... Pág. 349

N° 1315 [Carta del General en Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, Brigadier Manuel Belgrano al Diputado de las Provincias Unidas ante el Gobierno de Chile, Coronel Tomás Guido. Le da noticias sobre el estado de las fuerzas enemigas en el Perú y sobre la situación de las provincias del interior.]
[Mayo 16 de 1818.] ..... Pág. 351

N° 1316 [El Conde de Casa Florez al Ministro español José García de León Pizarro. Trasmite noticias sobre la situación en Buenos Aires donde dice hay un descontento general con el Gobierno. Se refiere a la proclama de José Miguel Carrera contra Pueyrredón de la que se asegura fue impresa con permiso muy reservado del General Lecor. Habla de la relación de éste con el Gobierno de Buenos Aires creyéndose que existe un tratado secreto entre ambos. Respecto a Artigas manifiesta que aún no puede decir si es cierta la especie de haber proclamado al Rey Fernando. Habla de las expoliaciones que cometen los portugueses en la Provincia Oriental bajo el pretexto de perseguir a Artigas.]
[Río de Janeiro, julio 12 de 1818.] ..... Pág. 354

N° 1317 [El Barón de la Laguna al Director de Buenos Aires. Rechaza con firmeza la reclamación que le formula, relativa a la proclama contra su persona, considerada impresa en Montevideo y con su consentimiento, niega que se haya realizado en esta ciudad. Señala posibles lugares donde pudo ser impresa, incluyendo la propia Ciudad de Buenos Aires donde dice, se imprimieron dieciséis patentes de corso del "Caudillo Artigas", para hostilizar al comercio portugués y un crecido número de proclamas de Fructuoso Rivera, dirigidas a promover la deserción de soldados portugueses.]
[Montevideo, julio 24 de 1818.] ..... Pág. 355

N° 1318 [Antonio Garfias al Secretario de Estado José García de León y Tizarro. Trasmite noticias del Río de la Plata y Chile. Se refiere a la nota enviada por Artigas a Pueyrredón reveladora de la renovación de la guerra entre ambas "facciones", al envío de fuerzas porteñas a Entre Ríos y a la lucha en Santa Fe donde fue derrotado el Brigadier Marcos Balcarce. Dice que Otorgués se ha pasado a los portugueses incorporándose a la división del general Curado y que han llegado a Buenos Aires comisionados del Gobierno de Estados Unidos a los efectos del reconocimiento de la independencia de estas provincias. Comunica el fusilamiento en Mendoza por orden de San Martín, de Juan José y José Miguel Carrera y los festejos en Buenos Aires por el triunfo de Maipú.]
[Madrid, agosto 18 de 1818.] ..... Pág. 357

N° 1319 [El Barón de la Laguna, Carlos Federico Lecor al Director Juan Martín de Pueyrredón. Comunica que ha resuelto estrechar el bloqueo en la boca del Río Uruguay a fin de evitar el transporte de armamento al General Artigas que le dirigen los comerciantes de Buenos Aires. Expresa que mientras el Directorio tuvo fuerzas en Entre Ríos se permitió el pasaje de sus naves de guerra. Como esa situación ya no existe, ha adoptado la medida que le comunica manifestando que en caso de retornar las fuerzas porteñas a Entre Ríos la armada portuguesa prestará sus auxilios si así lo quisiese.]
[Montevideo, agosto 18 de 1818.] ..... Pág. 359

N° 1320 [El Ministro de Guerra Matías de Irigoyen al General José de San Martín. Trasmite un parte recibido por el Gobierno Supremo con noticias sobre las operaciones del General Curado y la situación de Artigas. En él se informa que se haya reunido con Rivera y que sus fuerzas alcanzarían a cuatrocientos hombres. Agrega

que Artigas se veía muy estrechado y hacía botes de cuero para pasar a Entre Ríos.]
[Buenos Aires, setiembre 3 de 1818.] ..... Pág. 360

N° 1321 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa, entre otros asuntos, de los servicios del Teniente Jacinto Roque de Sena, empleado en el comando de la flotilla del Uruguay.]
[A bordo de la fragata "Tethys", surta en Montevideo, setiembre 26 de 1818.] ..... Pág. 361

N° 1322 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere a la distribución de la escuadra. Dice que el partido de Artigas está en decadencia, que ahora el jefe principal de los orientales es Fructuoso Rivera, quien trata de negociar con el gobierno de Buenos Aires.]
[A bordo de la Fragata "Tethys", surta en Montevideo, octubre 8 de 1818.] ..... Pág. 364

N° 1323 [Antonio Garfias al primer Secretario de Estado y del Despacho, Marqués de Casa Irujo. Se refiere al triunfo de San Martín en Maipú, al estado de Chile y a la proclama que desde Montevideo dirigió José Miguel Carrera contra San Martín, Pueyrredón y O'Higgins. Agrega que es opinión general que dicha proclama fue impresa con el tácito permiso del General Lecor. Da noticias sobre la situación de Artigas después de la derrota que le infligió el General Curado y de la ocupación portuguesa del Arroyo de la China.]
[Madrid, octubre 10 de 1818.] ..... Pág. 366

N° 1324 [Carlos Federico Lecor al Director Supremo. Considerando que para los intereses de la Banda Oriental era conveniente restablecer el puerto de Maldonado en su antigua condición de puerto de arribada, así lo dispuso y se lo comunica para que lo haga saber a los comerciantes de las provincias.]
[Montevideo, octubre 16 de 1818.] ..... Pág. 368

N°1 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Anuncia que ese día a las 7 horas de la mañana fue izada la bandera portuguesa en la Fortaleza de Santa Teresa. Informa detalladamente sus marchas y la operación de la toma de la fortaleza donde hizo prisioneros a su Comandante Cipriano Martínez, al Teniente Natario Molina, un cabo de Escuadra y ocho soldados, habiéndose escapado once que, al producirse el ataque, se precipitaron de las murallas abajo.]
[Fortaleza de Santa Teresa, agosto 17 de 1816.] ..... Pág. 371

N° 2 [El Marques de Alegrete al Teniente General Carlos Federico Lecor. Dice que va a marchar sin pérdida de tiempo sobre Artigas quien se encuentra en las cabeceras del Río Arapey con cuatro mil hombres, además de los refuerzos que mandó a las Misiones Occidentales y del cuerpo que comanda Otorgues quien ha pasado a la margen derecha del Río Negro. Se refiere a la derrota de Andresito en San Borja incautándose de la correspondencia de Artigas con él. Agrega que una columna volante que entró hasta el Río Inhanduy fue destrozada por las fuerzas comandadas por el Brigadier Juan de Dios Mena Barreto.]
[Río Pardo, octubre 28 de 1816.] ..... Pág. 372

N° 3 [El Marqués de Alegrete al Ministro de Guerra Conde da Barca. Informa detalladamente de las operaciones dirigidas por el Brigadier Chagas contra el Comandante de las Misiones Occidentales Andrés Artigas, quedando devastadas sus poblaciones. Esto, unido a la sublevación de los correntinos, la emigración de los habitantes de Santa Fe para Buenos Aires y Paraguay impide que Artigas pueda aprovechar los grandes recursos del territorio de Entre Ríos.]
[Porto Alegre, julio 24 de 1817.] ..... Pág. 374

N° 4 [El Marqués de Alegrete al Ministro de Guerra Juan Pablo Bezerra. Informa las operaciones del Brigadier Chagas quien en conocimiento que Andrés Artigas, con el auxilio de Corrientes y Candelaria, pretendía renovar la lucha en Misiones. Lo atacó y derrotó en el Pueblo de Apóstoles.]
[Porto Alegre, setiembre 6 de 1817.] ..... Pág. 376

N° 5 [El Marqués de Alegrete al Ministro de Guerra Juan Pablo Bezerra. Informa la completa derrota, en las inmediaciones de Belén, de la división artiguista compuesta de trescientos hombres comandados por el Coronel Verdum quien figura entre los prisioneros tomados en la acción. Las fuerzas portuguesas actuaron bajo el mando del Capitán de Milicias de Río Pardo, Bento Manuel.]
[Porto Alegre, octubre 11 de 1817.] ..... Pág. 377

N° 6 [El Marques de Alegrete a Juan Pablo Bezerra. Comunica informaciones relativas a las fuerzas de Artigas. Dice que éste se mantiene en Purificación siendo sus partidas avanzadas de muy poca gente y cuyo fin no puede ser otro que avisar de sus movimientos. Agrega que la totalidad de sus fuerzas no excede de dos mil hombres. Alude a la intriga que reina entre sus jefes y a la desobediencia de éstos a sus órdenes.]
[Porto Alegre, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 378

N° 7 [El Marques de Alegrete a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Relata que el Comandante de Misiones, Francisco das Chagas Santos, atacó y ocupó el pueblo de San Carlos, al tomar conocimiento de que el

Comandante José Martín Aranda reunía un cuerpo considerable de tropas para marchar al Hervidero en socorro de Artigas.]
[Porto Alegre, junio 5 de 1818.] ..... Pág. 379

N° 8 [Ignacio José Vicente da Fonseca al Coronel José de Abreu. Se refiere a las novedades militares ocurridas desde el 9 de mayo. Dice que lo más notable es la expedición de Bento Manuel al otro lado del Río Uruguay, donde derrotó a Aguiar en Perucho Berna y a Ramírez en el Arroyo de la China, el 16 y 17 de mayo. Da detalles de las armas, municiones y caballadas que se tomaron, así como "toda la Flotilha de Artigas q' consta de 14 Vazos entre Canhoneiras, Balandras, e Lanxas". Se refiere a los movimientos de Artigas y Rivera. Agrega que el Teniente General Curado resolvió invernar en Purificación, adonde llegaron el 7 de junio, y donde cree que serán incomodados por las guerrillas de Artigas, quien se conserva en el Rincón de Lino Pérez.]
[Purificación, junio 11 de 1818.] ..... Pág. 381

N° 9 [El Marqués de Alegrete a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa sobre un nuevo intento de invasión a la Provincia de Misiones. Relata acciones en la frontera de Río Grande, por el lado de Yaguarón, donde dos partidas, una comandada por Francisco Antonio Delgado y otra por Tomás Latorre fueron destrozadas.]
[Porto Alegre, agosto 8 de 1818.] ..... Pág. 383

TOMO TRIGÉSIMOQUINTO

Nº 1 [Resolución por la que Juan Antonio Lavalleja comisiona a Diego Wilder para que salga con la chalupa "Industria", armada en corso, a cruzar en el Rio de la Plata contra navíos portugueses y españoles.]
[Colonia, noviembre 9 de 1816.] ..... Pág. 1

Nº 2 [Contrato de corso ajustado ante la Escribanía de Marina por Antonio Benito Powell, propietario de la goleta "Republica Oriental", el capitán de la misma, Richard Leech, y los capitanes de 2do. y 3er. grado John Thomas y John Oakden, con el Gobierno de Montevideo. Consta de trece artículos: por el primero el Capitán, socios y tripulación, se obligan a observar fielmente lo prescripto en las Patentes de Corso, a prestar fianza antes de su salida y hacer buen uso de las mismas. En los restantes se determina la distribución de la presa entre las partes contratantes y otros detalles sobre grados y obligaciones de la tripulación, y señales para anunciar la entrada a puerto del buque corsario.]
[Montevideo, noviembre 19 de 1816.] ..... Pág. 1

Nº 3 [Recibo otorgado por Richard Leech, capitán de la goleta "Republica Oriental", a Santiago Sierra por una patente de navegación expedida a su favor por Miguel Barreiro autorizándolo a hacer el corso contra buques españoles y portugueses.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1816.] ..... Pág. 4

Nº 4 [Constancia del permiso otorgado al soldado Thomas Chiter para embarcarse en la goleta corsaria "Republica Oriental", fletada el 21 de noviembre de 1816.]
[Montevideo, noviembre 20-21 de 1816.] ..... Pág. 4

Nº 5 [Sumario instruido por el Comandante del Puerto de Montevideo Santiago Sierra con motivo del abordaje de la goleta corsario de la Provincia denominada "Republica Oriental" y la tentativa de picar sus cables y dar a la vela, en la noche del 19 de noviembre de 1816 en su amarradero de la bahía. Siguen declaraciones tomadas a guardieros sospechosos, tripulantes de otros buques y funcionarios bajo juramento. Consta que el Ayudante de la Comandancia del Puerto, Manuel Campana y demás personal del retén, dormían en sus puestos y que al llegar el Oficial de la Guardia del Muelle a informar del barullo producido, el retén Juan López se negó a despertar a dicho Ayudante. Este mismo, comisionado por Santiago Sierra, toma declaraciones a Juan Dowinf, Contramaestre de la goleta anglo americana "Tamahamaha", al marinero de la misma Jaime Baell, y al piloto Lorett, cuya exposición está fragmentada e inconclusa.]
[Montevideo, noviembre 20-22 de 1816.] ..... Pág. 5

Nº 6 [Juan Martin de Pueyrredón al Gobernador Delegado Miguel Barreiro. Informa que dos buques menores en corso, procedentes de la Colonia del Sacramento, se encuentran a la vista de la ciudad sin otra autorización que la patente expedida por el Comandante de la Colonia. Le pide informes sobre el particular y medidas al respecto, pues barcos en esas condiciones no son considerados corsarios y son perjudiciales para el comercio.]
[Buenos Aires, noviembre 25 de 1816.] ..... Pág. 14

Nº 7 [Actuaciones sumariales que contienen las declaraciones tomadas a patrón y tripulantes de la balandra "Panchita". Ellas se refieren a la acción de los orientales y portugueses en el Palmar; al fusilamiento del Capitán de Colla por haber causado la dispersión de la gente de Rivera en India Muerta; a los corsarios orientales mandados por ingleses que apresaron a un bergantín portugueses "Pensamiento Félix" y a la acción de Artigas contra los portugueses.]

[Buenos Aires, noviembre 30 - diciembre 4 de 1816.] ..... Pág. 16

Nº 8 [Documento suscrito por Miguel Barreiro por el que se declara buena presa del bergantín portugués "Pensamiento Félix", apresado por la chalupa "Industria" comandada por Juan Brown y armada por Juan Antonio Lavalleja.]
[Montevideo, diciembre 17 de 1816.] ..... Pág. 19

Nº 9 [Artículos reglamentarios de la acción de los corsarios artiguistas autorizados a apresar los barcos de bandera portuguesa enarbolando la azul, blanca y roja de la Provincia. Podían también reconocer cualquier buque y declararlo buena presa, si en ellos encontrasen material de guerra y papeles oficiales de "las dos majestades española y portuguesa, relativos a la subyugación y nueva conquista de estas provincias u otras qualesquiera del continente americano".]

Nº 10 [Miguel Pereira Forjaz, Gobernador de Lisboa, a José Luiz De Souza, Ministro de .Portugal en Madrid. Remite copia de la correspondencia que ha recibido del Gobernador de las Islas Azores, Nives Pinto De Souza, sobre la acción de los corsarios en la cercanía de aquellas islas. Expresa que el gobierno ha pensado enviar una fragata a patrullar la zona y las costas de Portugal para evitar 10s perjuicios que sufre el comercio. Le encarga que trate con el Ministerio español la posibilidad de combinar medidas al respecto.]
[Lisboa, enero 12 de 1817.] ..... Pág. 23

Nº 11 [Miguel Pereira Forjaz al Comandante de la corbeta "Aurora", Francisco De Souza Coutinho. Le imparte instrucciones sobre el viaje que debe realizar a Rio de Janeiro, conduciendo a Joaquim Ferreira, Correo de Gabinete, con importantes despachos para la Corte, y como debe actuar en caso de enfrentarse con corsarios americanos.]
[Palacio de Gobierno, Lisboa, febrero lo de 1817.] ..... Pág. 24

Nº 12 [Inventario de la carga de la goleta "Nueva Ana" - apresada por el corsario "General Artigas- realizado en el puerto de Galveston.]
[Galveston, 25 de febrero de 1817.] ..... Pág. 25

Nº 13 [Luiz Barrozo Pereira a Carlos Federico Lecor. Manifiesta que el Director de las Provincias Unidas le informa que el Cónsul americano tenía a su cargo la impresión de las patentes de corso que se remiten a Artigas para su firma. Agrega que no puede intervenir en este asunto pues puede causar un rompimiento con el Gobierno de Buenos Aires.]
[Montevideo, abril lo de 1817.] ..... Pág. 26

Nº 14 [Thomas Antonio de Villanova Portugal a Carlos Federico Lecor. Trasmite órdenes de Juan VI estableciendo la actitud a adoptarse frente a la acción de corsarios, a saber: persecución, captura y embargo de esos buques y sus tripulantes, cualquiera sea el origen de su patente; impedir el armado de buques corsarios en los Estados Unidos y reclamar una Ley que lo prohíba definitivamente; remisión al Gobierno de Buenos Aires de todas las actuaciones ante el Gobierno norteamericano, con la misma finalidad. Agrega directivas que deberán regir cualquier conversación con el Gobierno de Buenos Aires.]
[Rio de Janeiro, abril 25 de 1817.] ..... Pág. 27

Nº 15 [Mateo Vidal a José Artigas. Efectúa comentarios sobre el movimiento revolucionario de Pernambuco y su influencia sobre la Provincia Oriental. Reclama varias Patentes de Corso y de Cabo de Presa para otros tantos buques ya alistados y a la espera de ellas.]
[Buenos Aires, abril 27 de 1817.] ..... Pág. 29

Nº 16 [Miguel Pereira Forjaz a José Correa Da Serra, Cónsul de Portugal en Nueva York. Envía documentación para reclamaciones que debe presentar al gobierno de Estados Unidos por ataques de corsarios armados en aquel país a navíos portugueses y, últimamente, al bergantín "Sao Joao Protector".]
[Lisboa, Palacio de Gobierno, mayo 5 de 1817.] ..... Pág. 31

Nº 17 [Carlos Federico Lecor a Juan Martin de Pueyrredón. Le exhorta a tomar medidas que subsanen y eviten efectos y acciones contra el corsario "San Martin" u otros. Manifiesta la conveniencia de mantener la armonía útil a los intereses recíprocos y de restaurar la mutua confianza. Informa sobre las patentes de corso que Mateo Vidal solicita a Artigas y otras gestiones similares del Cónsul americano. Advierte sobre las consecuencias altamente inconvenientes para las mutuas relaciones que se desprenderán de las acciones de corsarios con patente tanto de Artigas como de Buenos Aires y los engorrosos litigios que de ello habrán de seguirse, con gran peligro para la conservaci6n de su neutralidad.]
[Montevideo, mayo 15 de 1817.] ..... Pág. 32

Nº 18 [Carlos Federico Lecor a Juan Martin Pueyrredón. Indica que informes en su poder establecen que corsarios armados en Buenos Aires con patentes de Artigas, y a pretexto de hacer el corso contra España, cruzan en el Rio de la Plata y la costa de Brasil en perjuicio de buques portugueses. Señala que tal estado de cosas amenaza con perjudicar seriamente las relaciones amistosas entre ambos gobiernos y por ello exige que se

prohiba el armado de buques en puertos de su jurisdicción, dotados de tripulación del mismo origen, así como garantías respecto a los armadores.]
[Montevideo, mayo 23 de 1817.] Pág.34

Nº 19 [Miguel Antonio Flangini a Luiz Barrozo Pereira. Remite copias de los oficios dirigidos por Carlos Federico Lecor al Gobierno de Buenos Aires, en los cuales señala que los corsarios pretenden navegar con bandera de ese gobierno y de Artigas. Incluye reclamo de devolución de una balandra y su carga, tomada por prisioneros portugueses por considerarla buena presa.]
[Montevideo, mayo 29 de 1817.] ..... Pág. 35

Nº 20 [El Ministro de Portugal en Paris al Conde de Saint-Cricq, Director General de Aduana. Le comunica las medidas de precaución que ha tomado con los envíos a la Corte de Rio de Janeiro, en vista de los ataques de los corsarios insurgentes.]
[París, junio 16 de 1817.] ..... Pág. 36

Nº 21 [Miguel Pereira Forjaz a Joze Correa Da Serra, Cónsul de Portugal en Nueva York. Envía documentación para presentar al presidente de aquella nación a fin de obtener la devolución de cuatro navíos portugueses y sus respectivas cargas, que fueron apresados por corsarios tripulados por súbditos norteamericanos.]
[Lisboa, Palacio de Gobierno, agosto 28 de 1817.] ..... Pág. 37

Nº 22 [Patente de Oficial de Presas expedida por el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos de la República Oriental, José Artigas, a Amado Rosignele, del corsario "Banda Oriental".]
Purificación, setiembre 10 de 1817.] ..... Pág. 38

Nº 23 [Carlos Federico Lecor a Juan Pablo Becerra. Informa que tiene noticias de que Thomas Lloyd Halsey, cónsul americano en Buenos Aires, se trasladaba al Hervidero con el fin de recibir de Artigas patentes de corso. Manifiesta que si los barcos que navegan por el Uruguay encontraren a Halsey, lo hagan conducir al puerto de Montevideo con todos sus papeles, para hacerlo responsable de los daños ocasionados por el corsario "San Martin", del cual es armador.]
[Montevideo, setiembre 24 de 1817.] ..... Pág. 40

Nº 24 [Tomas Guido al Director Supremo Juan Martin de Pueyrredón. Remite fragmento de una carta del Capitan Thomas Clark a Hipólito Villegas, Ministro de Hacienda de Chile, referente a la posibilidad de venta en los puertos de aquel pais de presas capturadas por corsarios artiguistas. Expresa que si se le consultara oficialmente, expondra las razones que, de acuerdo al Derecho de Gente, favorecen la exclusión de las presas de la Banda Oriental en puertos chilenos, a menos que le envie otras órdenes.]
[Santiago de Chile, octubre 10 de 1817.] ..... Pág. 41

Nº 25 [Fragmento de la carta del Capitan Thomas Clark al Ministro de Hacienda de Chile, Hipólito Villegas, sobre venta de presas de corsarios artiguistas en puertos chilenos, que Tomas Guido envio al Director Pueyrredón.]
[Buenos Aires, setiembre 16 de 1817.] ..... Pág. 42

Nº 26 [Patente de Oficial de Presas expedida por Jose Artigas a nombre de Juan H. Murphy, para que con el buque a su cargo pueda conducir a los puertos de la Republica Oriental, u otro de las potencias neutrales o amigas, las presas hechas por el corsario "La Fortuna". Refrenda el documento su Secretario de Marina José Monterroso.]
[Cuartel Central de Purificación, noviembre 15 de 1817.] ..... Pág. 42

Nº 27 [Patente de Corso expedida por Artigas al Capitan Juan Clark, autorizandolo por el termino de un año y medio a hacer la guerra con su buque "La Fortuna" a los barcos de España y Portugal.]
[Cuartel General de la Purification, noviembre 19 de 1817.] ..... Pág. 43

Nº 28 [Pedro Sainz de Cavia al Brigadier Jefe del Estado Mayor General. Comunica el arribo del corsario "Banda Oriental", con pabellón y patente de Artigas. Dice que Pedro Dautant, su capitán, ha declarado que regresa de las costas del Brasil, donde ha hecho cuatro presas portuguesas. Pide instrucciones sobre si le permite continuar su ruta al Uruguay. Agrega que conduce el cargamento de su presa y que su armamento esta reducido a fusiles, pistolas y armas blancas. Consulta también si debe dar paso a las presas si arriban a aquel puerto.]
[Martin García, noviembre 30 de 1817.] ..... Pág. 45

Nº 29 [José María Palomeque al Brigadier Jefe del Estado Mayor General. Trasmite el parte del Comandante del puerto de la Ensenada comunicándole que acaba de anclar una sumaca portuguesa, presa de un corsario de la Banda Oriental. Solicita instrucciones y apoyo para el caso de que otros corsarios, que por allí merodean, intenten entrar a sacar dicha presa.]
[Ensenada de Barragán, noviembre 30 de 1817.] ..... Pág. 46

Nº 30 [Matías de Irigoyen al Comandante Interino de Marina. Ordena que a través del Capitán del puerto de la Ensenada de Barragán, se proporcionen a los sesenta esclavos que están a bordo del bergantín portugués "Boa

Fe los auxilios necesarios para su desembarco, luego del cual deberán observar la cuarentena correspondiente.]
[Buenos Aires, diciembre 4 de 1817.] ..... Pág. 47

Nº 31 [Matías de Irigoyen al Jefe del Estado Mayor General. Informa que el 30 de noviembre anclo en la Ensenada de Barragán el bergantín portugués "Boa Fe", apresado por el Corsario "Banda Oriental", patentado por José Artigas, con cargamento de sesenta esclavos.]
[Buenos Aires, diciembre 4 de 1817.] ..... Pág. 47

Nº 32 [Matías de Irigoyen al Comandante Interino de Marina. Manifiesta que el Gobierno ordeno devolver la Patente de Cabo de Presa y dejar en completa libertad a la sumaca portuguesa apresada por corsarios de la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, diciembre 4 de 1817.] ..... Pág. 48

Nº 33 [Matias de Irigoyen al Brigadier Jefe Interino del Estado Mayor. Responde a la consulta formulada por el Comandante Militar de la Ensenada, con la orden del Director Supremo de que se deje en libertad a la sumaca portuguesa apresada en el puerto de la Ensenada por un corsario de la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, diciembre 4 de 1817.] ..... Pág. 49

Nº 34 [Matias de Irigoyen al Comandante Interino de Marina. Comunica que el Director Supremo ha acordado autorizar a la goleta corsario de la Banda Oriental, detenida en Martin Garcia, pasar aguas arriba igualmente que cualquier otra de la misma pertenencia.]
[Buenos Aires, diciembre 4 de 1817.] ..... Pág. 49

Nº 35 [Thomas Jones al Comandante de Marina. Adjunta un oficio del Capitán de la presa portuguesa "Boa Fe", dirigido al Supremo Gobierno.]
[Ensenada de Barragán, diciembre 4 de 1817.] ..... Pág. 50

Nº 36 [Matias de Irigoyen al Brigadier interino del Estado Mayor General. Comunica que el Gobierno previno al Comandante interino de Marina hiciera saber al Comandante de la Isla Martin Garcia permitiera al corsario "Banda Oriental" seguir su navegación aguas arriba, asi como a cualquier otro buque de la misma procedencia.]
[Buenos Aires, diciembre 6 - 9 de 1817.] ..... Pág. 50

Nº 37 [Jose Maria Palomeque al Brigadier Jefe del Estado Mayor General. Comunica las dificultades aduaneras que se plantearon al cumplir su orden del dia 6, relativa al desembarco de los sesenta negros que conducia el bergantin "Boa Fe", apresado por un corsario artiguista. Resolution al respecto.]
[Ensenada de Barragfin, diciembre 8 - 9 de 1817.] ..... Pág. 51

Nº 38 [Matias de Irigoyen al Comandante de Marina. De acuerdo a la resolución del Gobierno, le previene que tome las providencias necesarias para que el buque corsario "Banda Oriental", anclado en Balizas, se mantenga en completa seguridad. Tambien ordena que el buque de guerra apostado en Martin Garcia impida la entrada aguas arriba de toda embarcaci6n de igual bandera.]
[Buenos Aires, diciembre 12 de 1817.] ..... Pág. 52

Nº 39 [Matias de Irigoyen al Comandante Interino de Marina. Le ordena disponga que la goleta "Maria", armada en corso con bandera oriental, entre en el Riachuelo de Barracas, donde permanecerfi a disposición del Gobierno.]
[Buenos Aires, diciembre 16 de 1817.] ..... Pág. 52

Nº 40 [El Comandante Interino de Marina al Secretario de Guerra y Marina, Matias de Irigoyen. Informa haber trasmitido su orden relativa al traslado de la goleta "Maria" a Barracas.]
[Buenos Aires, diciembre 18 de 1817.] ..... Pág. 53

Nº 41 [Carlos Federico Lecor a Juan Martin de Pueyrredón. Contesta su oficio de 19 del corriente informandole que enviara a Rio de Janeiro los pliegos que le ha dirigido en esa fecha. Le manifiesta su empeiio en tomar las medidas militares que Sean necesarias para lograr la paz y descuenta que, por la comunidad de intereses en la pacification y mantenimiento del orden publico, habra de resolver favorablemente respecto de las presas portuguesas introducidas en puertos de su jurisdiction y el castigo portal atentado.]
[Montevideo, diciembre 29 de 1817.] ..... Pág. 53

Nº 42 [Carlos Federico Lecor a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Manifiesta que para impedir que los piratas de Artigas llevasen a los puertos de Entre Rios las presas tomadas a los portugueses, asi como que los especuladores abasteciesen de municiones de guerra a los orientales, y para evitar la exportación de productos a la boca del Uruguay, puertos de Colonia y otros, declaro el bloqueo de dichos puertos y mando partir a la escuadra a tal efecto.]
[Montevideo, diciembre 30 de 1817.] ..... Pág. 54

Nº 43 [Juan Francisco, Contramaestre de la surnaca portuguesa “Boa Fe”, al Director Supremo Juan Martin de Pueyrredón. Manifiesta haber sido apresado con su barco por el corsario artiguista “Maria”, alias “Banda Oriental”, y conducido al puerto de la Ensenada. Se refiere a los desmanes alli cometidos contra su barco y su persona. Solicita tome las providencias que estime mas oportunas conforme a derecho y justicia. Al margen, decreto del Director Pueyrredón ordenando se le ponga inmediatamente en libertad y se le devuelva su dinero y sus pertenencias.]
[Buenos Aires, enero 2 de 1818.] ..... Pág. 55

Nº 44 [Carpeta relativa al expediente sustanciado por el Comandante del Resguardo de Aduana sobre las sustracciones hechas en el puerto de la Ensenada a la surnaca portuguesa “Boa Fe”, apresada por el corsario artiguista “Banda Oriental”, y el trasbordo de treinta y cuatro bultos de dicha sumaca a la Corbeta “Iris”, anclada en aquel puerto. Consta referencias de actuaciones posteriores.]
[Buenos Aires, enero 7 de 1818.] ..... Pág. 56

Nº 45 [Carpeta de una nota del Cónsul ingles en Buenos Aires en la que manifiesta que en el cargamento de la sumaca portuguesa “Boa Fe”, apresada por un corsario artiguista y conducida a la Ensenada, hay un cajon perteneciente al Comandante inglés Guillermo Platt. Solicita sea entregado a su apoderado, el señor Federico Hill.]
[Buenos Aires, enero 15 de 1818.] ..... Pág. 57

Nº 46 [Juan Martin de Pueyrredón a James Monroe. Solicita se retire el Cónsul de los Estados Unidos en Buenos Aires bajo cargo de celebrar convenios sobre corso con Artigas, entre otras actividades incompatibles con su condición.]
[Buenos Aires, enero 31 de 1818.] ..... Pág. 57

Nº 47 [Rodrigo José Ferreira Lobo a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las medidas que se debe adoptar en el Rio de la Plata contra el corso artiguista.]
[A bordo de la fragata “Tethys”, surta en Montevideo, febrero 10 de 1818.] ..... Pág. 59

Nº 48 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Informa que partieron de Buenos Aires varios corsarios y que, aunque el Gobierno asegura que no actuaran contra los portugueses, sospecha que ocultamente llevan pasaporte de Artigas. Manifiesta que han salido de aquella ciudad ciento y tantos pasaportes de Artigas para America del Norte y considera que se debe tomar medidas a tiempo.]
[A bordo de la fragata “Tethys”, surta en Montevideo, febrero 28 de 1818.] ..... Pág. 60

Nº 49 [Rodrigo José Ferreira Lobo a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a los corsarios artiguistas que hostigan al comercio portugués, insistiendo en la necesidad de más embarcaciones para protección del mismo. Adjunta un dibujo acuarelado de la bandera de un corsario.]
[A bordo de la fragata “Tethys”, surta en Montevideo, marzo 21 de 1818.] ..... Pág. 62

Nº 50 [Thomas Antonio de Villanova Portugal al Conde de Palmella. Le comunica noticias que ha recibido del Rio de la Plata sobre la lucha del General Curado y del Mariscal Chagas contra Artigas. Se refiere a la acción de los piratas, que se llaman corsarios de Artigas o de Buenos Aires, y si es posible mantener una neutralidad por mar, como se trata de observar por tierra.]
[Rio de Janeiro, marzo 30 de 1818.] ..... Pág. 63

Nº 51 [Protesta suscrita por Patricio Jose Borges relativa al ataque y saqueo sufrido el dia 14 a la altura de Punta Negra por un corsario de los insurgentes. Despojado del dinero, de los instrumentos de navegación y de los comestibles, debio refugiarse en la Isla de Santa Ana.]
[Isla de Santa Ana, junio 16 de 1818.] ..... Pág. 65

Nº 52 [Juan Martin de Pueyrredón al Barón de la Laguna. Informa sobre las actuaciones del corsario “Maipu”. Dice que partio el 23 de junio del puerto de Buenos Aires con patentes de ese gobierno, pero que luego su capitán, Juan Dionisio Daniels, las desechó por las de Artigas, expresando que su corso se dirigia contra españoles, portugueses y las Provincias Unidas de Sud America. Da detalles del ataque de dicho corsario contra el bergantin portugues “Guadalupe”, cuya tripulacion y pasaje trajo a Buenos Aires, el dia anterior, la Goleta francesa “Chiffoni”.]
[Buenos Aires, julio 2 de 1818.] ..... Pág. 66

Nº 53 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere a las actividades de ingleses contra las naves portuguesas, quienes munidos de pasaportes proporcionados por Artigas arman buques en corso para tal fin. Reitera la necesidad de contar con mas embarcaciones en el Rio de la Plata para defender el comercio portugues.]
[A bordo de la fragata “Tethys”, surta en Montevideo, julio 2 de 1818.] ..... Pág. 68

Nº 54 [Matias Irigoyen al Comandante de Marina. Se refiere al decreto del Director Pueyrredon declarando pirata a Juan Daniels y su buque “Maypu”.]
[Buenos Aires, julio 4 de 1818.] ..... Pág. 71

Nº 55 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa que una galera francesa recien llegada, avista un convoy español escoltado por cuatro o cinco fragatas que navegaba hacia el sur, ignorandose si se dirigia al Rio de la Plata. Solicita nuevas unidades navales para la defensa de Montevideo contra cualquier ataque y contra los corsarios con patentes de Artigas que hostigan a las embarcaciones mercantes portuguesas.]
[A bordo de la fragata "Tethys", surta en Montevideo, julio 8 de 1818.] ..... Pág. 71

Nº 56 [Copia del documento de donación de la sumaca "Flor do Rio da Prata", suscrito por el cornandante Juan Daniels del corsario "Irresistible" que la apresó, a favor de Celeste Flocard de Pontet.]
[A bordo del bergantin "Irresistible", julio 13 de 1818 - Montevideo, agosto 25 de 1818.] ..... Pág. 73

Nº 57 [Testimonio suscrito por Fray Antonio Das Chagas, Antonio Joze De Souza, Antonio Francisco, Fidelis Joaquim y Jeronimo Antonio De Souza, referente al ataque de un corsario artiguista a la sumaca "Pernambucana", en viaje a Rio de Janeiro, cuando se encontraba a la vista de Cabo Frio y Ponta Negra.]
[Isla de Santa Ana, julio 14 de 1818.] ..... Pág. 75

Nº 58 [El Comandante en Jefe de la escuadra portuguesa Rodrigo José Ferreira Lobo al Barón de la Laguna. Informa sobre el corsario "General Artigas", salido de Buenos Aires. Dice que esta destinado a atacar no solo a los navios procedentes de Europa, sino principalmente a los de la carrera de la India, presas que serian llevadas a la isla Tristan da Cunha para luego transportar el producto de su pillaje a Amberes. Señala las pocas fuerzas con que cuenta la escuadra y aconseja la inmediata adquisicion del bergantin ingles "Lucy", surto en el puerto de Buenos Aires.]
[A bordo de la fragata "Tethys", surta en Montevideo, julio 16 de 1818.] ..... Pág. 77

Nº 59 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere a las actividades del corsario "General Artigas", antes llamado "Maipu", que echo a pique a la embarcación portuguesa "Guadalupe", y a la necesidad de comprar el bergantin "Lucy" para protegerse de los corsarios.]
[A bordo de la fragata "Tethys", surta en Montevideo, julio 16 de 1818.] ..... Pág. 78

Nº 60 [Testimonio suscrito por Jacobo Leandro Da Silva, Jose Dias Da Costa, Francisco Manuel Capilha y Gabriel Lacayo y Coronado, referente al ataque que el 16 de julio de 1818 sufrieron a la vista de Cabo Frio por un corsario de Artigas.]
[A bordo del bergantin "Uniao de America", julio 17 de 1818.] ..... Pág. 80

Nº 61 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Comunica la proxima salida de Colonia del Sacramento de una columna de mil hombres con destino a Entre Rios. Informa que recibió anuencia para la compra en Buenos Aires del bergantin "Lucy". Da cuenta del plan para enviar al nuevo bergantin, a la corbeta "Calypso" y al bergantin "BalBo", a la isla Tristan da Cunha, a fin de retomar las presas que alli depositan los corsarios.]
[Montevideo, julio 18 de 1818.] ..... Pág. 81

Nº 62 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere al armamento y municiones de guerra que los ingleses y norteamericanos facilitan a Artigas.]
[Cuartel General en Montevideo, julio 18 de 1818.] ..... Pág. 83

Nº 63 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere a las medidas adoptadas para la represion de los corsarios, sobre todo en la ruta de los navios de la India a la altura de la isla Tristan da Cunha, a donde destina la corbeta "Calypso" y el bergantin que, por indicación de Rodrigo Jose Ferreira Lobo, mandó comprar en Buenos Aires.]
[Montevideo, julio 18 de 1818.] ..... Pág. 83

Nº 64 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere a la urgente necesidad de pagar a las tropas de la División bajo sus órdenes. Se extiende asimismo sobre las caracteristicas y actividades del corsario "General Artigas" que fue armado en Baltimore, denominandose entonces "Bicunha", para luego cambiar su nombre por el de "Maipli".]
[Montevideo, julio 18 de 1818.] ..... Pág. 84

Nº 65 [Declaración suscrita por Patricio Jose Borges referente al ataque de que fue objeto la sumaca "Pernambucana", en viaje de Pernambuco a Rio de Janeiro, por un corsario de los insurgentes del Rio de la Plata.]
[Rio de Janeiro, julio 19 de 1818.] ..... Pág. 87

Nº 66 [Testimonios relativos a los ataques de un corsario artiguista a las lanchas "Espirito Santo" y "Santa Anna", frente a Ponta Negra.]
[Rio de Janeiro, julio 19 de 1818.] ..... Pág. 87

Nº 67 [Testimonio de Gabriel Lacayo y Coronado referente al apresamiento del barco mercante "Manolita" por el corsario "Atrevida", cuando viajaba desde Honduras a España. Prisionero del corsario, relata las incidencias de su navegación desde el Golfo de Mexico al Mediterráneo, tocando en Tanger. Vuelto el corsario al Atlantico, Lacayo y Coronado cuenta las circunstancias en que fue trasladado a una de las naves apresadas, en la

que continuo su crucero hasta el Rio de la Plata. Posteriormente fue trasladado al corsario "Irresistible", cuyo Capitán le hizo ver la patente de Artigas.]
[Rio de Janeiro, julio 20 de 1818.] ..... Pág. 88

Nº 68 [Declaración formulada por Juan Pedro Bertozi en la que manifiesta que, habiendo salido de Buenos Aires en la Galera francesa «Brack», fue trasbordado junto con Tomas Perré al Corsario «Irresistible», el cual ya habia atacado a seis o siete embarcaciones.]
[Rio de Janeiro, julio 20 de 1818.] ..... Pág. 92

Nº 69 [Instancias judiciales relativas a la actuacion y saqueo de la sumaca "Pernambucana", en viaje desde Pernambuco a Rio de Janeiro, por un corsario de nombre desconocido y patente de Artigas.]
[Rio de Janeiro, julio 23 - Villa de Sao Joao de Macahé, julio 26 de 1818.] ..... Pág. 92

Nº 70 [Instancias judiciales relativas a la detención y saqueo del bergantin "Uniao de America", en viaje desde Rio de Janeiro a Bahia, por el corsario artiguista "Irresistible".]
[Rio de Janeiro, julio 23 - 31 de 1818.] ..... Pág. 107

Nº 71 [Jeanne Pontet al Conde dos Arcos. Después de relatar el apresamiento de la galera "Maria Tereza de Lisboa" por un corsario que llevaba pabellón de Artigas, dice que perdieron toda la mercaderia que conducian para Montevideo y Buenos Aires. Agrega que el corsario los llevó a bordo de su navio y queriendo reparar las pérdidas sufridas, les ofreció en donacion la sumaca "Flor do Rio da Prata", que tambien habia apresado, donación que aceptaron con la intention de devolverla a sus legitimos dueños. Pero estos, lejos de reconocer el servicio prestado, les negaron todo derecho a una indemnizacion, por lo que solicita protección y justicia.]
[Montevideo, julio de 1818.] ..... Pág. 117

Nº 72 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa que ha sido enviado a Rio de Janeiro el oficial inglés sospechoso de haber ido a buscar patentes de Artigas. También señiala que fracaso la compra del bergantin que se pensaba adquirir en Buenos Aires, el que fue vendido para Chile.]
[A bordo de la fragata "Tethys", surta en Montevideo, agosto 4 de 1818.] ..... Pág. 119

Nº 73 [Expediente relativo al apresamiento de la sumaca portuguesa "Flor do Rio da Prata" por el corsario "Irresistible", su capitan Juan Daniels.]
[Cuartel en la Isla de Gorriti, agosto 4 - Montevideo, setiembre 16 de 1818.] .... Pág. 120

Nº 74 [Constancia de la llegada al puerto de Montevideo de la sumaca "Flor do Rio da Prata" que procedente de Rio de Janeiro, fue apresada por el corsario "Irresistible". A su bordo traia pasajeros del navio "Maria Tereza de Lisboa", apresado anteriormente por el mismo buque corsario.]
[Montevideo, agosto 7 de 1818.] ..... Pág. 150

Nº 75 [Diego Jorge De Brito a Rodrigo Jose Ferreira Lobo. Le comunica el apresamiento de la surnaca "Flor do Rio da Prata" por un corsario de Artigas al salir de Rio de Janeiro.]
[A bordo de la escuna "Leopoldina", agosto 7 de 1818.] ..... Pág. 151

Nº 76 [El Marques de Alegrete al Conde dos Arcos. Le informa el arribo al puerto de Rio Grande de la sumaca "Americana", robada por un corsario de Artigas a la altura de Cabo Frio.]
[Porto Alegre, agosto 8 de 1818.] ..... Pág. 152

Nº 77 [Thomas Antonio de Villanova Portugal al Baron de la Laguna. Le manifiesta que por orden real proceda a reprimir urgentemente a los corsarios que, con patente de Artigas y también del gobierno de Buenos Aires, atacan a embarcaciones mercantes portuguesas, y que debe impedir que tales corsarios se refbgien en los puertos del sur. Al mismo tiempo debe efectuar energicas reclamaciones ante el gobierno de Buenos Aires.]
[Real Hacienda de Santa Cruz, agosto 11 de 1818.] ..... Pág. 153

Nº 78 [Extracto de las preguntas hechas al sobrecargo de la sumaca "Flor do Rio da Prata" y al piloto del bergantin "Flor de Santa Catherina".]
[Montevideo, agosto 11 de 1818.] ..... Pág. 154

Nº 79 [Thomas Antonio de Villanova Portugal a Jozé Correa Da Serra. Se refiere a los ataques de corsarios con patentes de Artigas y de Buenos Aires a barcos portugueses. Informa sobre las instrucciones trasmitidas al Barón de la Laguna respecto a las reclamaciones que debe presentar al gobierno bonaerense y le instruye sobre las que él nuevamente debe formular al gobierno de los Estados Unidos, al comprobarse que la mayoria de dichos corsarios son armados en sus puertos y tripulados por sus ciudadanos.]
[Río de Janeiro, Palacio de la Real Hacienda de Santa Cruz, agosto 12 de 1818.] ..... Pág. 155

Nº 80 [Thomas Antonio de Villanova Portugal a Jozé Correa Da Serra. Le comunica que el Rey aprueba las acertadas diligencias que ha hecho y le da instrucciones para proseguir las reclamaciones ante el gobierno de los Estados Unidos por los perjuicios ocasionados por corsarios armados en aquel pais. Se refiere a la actitud

de Inglaterra, que ha satisfecho los reclamos portugueses.]
[Río de Janeiro, Palacio de la Real Hacienda de Santa Cruz, agosto 13 de 1818.] ..... Pág. 156

Nº 81 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere a la necesidad de comprar una corbeta francesa surta en la bahia de Montevideo, tanto para protegerse de la acción de los corsarios, como para evitar que sea adquirida por interesados de Buenos Aires para armarla en corso.]
[Montevideo, agosto 25 de 1818.] ..... Pág. 158

Nº 82 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere a los corsarios artiguistas que han apresado varias embarcaciones mercantes portuguesas, entre ellas la galera "Maria Tereza de Lisboa" y luego la sumaca "Flor do Rio da Prata".]
[Montevideo, agosto 25 de 1818.] ..... Pág. 158

Nº 83 [Joaquim Joze Vasques a Joao Gomes De Oliveira e Silva. Le informa que el Ministro portugues en Estados Unidos le ordena reclamar propiedades y barcos portugueses apresados por corsarios, quienes los envian a la isla de San Bartolormé y de alli, con bandera sueca, a Baltimore para ser vendidos. Da una lista de navios en estas condiciones que se encuentran en aquel puerto, al que ha llegado recientemente para realizar una tarea cuyas dificultades señala.]
[Baltimore, setiembre 9 de 1818.] ..... Pág. 160

Nº 84 [F. de Borel, Cónsul General de Rusia en Lisboa a Miguel Pereira Forjaz. Se refiere a las medidas que considera se debe tomar para poner a salvo los efectos transportados en el navio ruso "Charlotte", pertenecientes al Rey de Portugal, por temor a1 corso artiguista.]
[Lisboa, setiembre 13 de 1818.] ..... Pág. 161

Nº 85 [Sentencia Civil de Protesta a favor de Alejandro Jose Rodrigues, Capitán del Navio "Lord Wellington", apresado por un corsario artiguista.]
[Lisboa, setiembre 18 de 1818, mayo 22 de 1819.] ..... Pág. 162

Nº 86 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo a Luiz Barrozo Pereira. Refiere que se halla en depósito abordo de la fragata "Tethys", un inglés que fue detenido en Paysandú acusado de llevar patentes de Artigas al Arroyo de la China. Comunica que ha ordenado que el primer y segundo Comandante de corsarios que actuen bajo bandera de Artigas, sean ahorcados.]
[Montevideo, setiembre 29 de 1818.] ..... Pág. 173

Nº 87 [Miguel Pereira Forjaz al Conde de Palmella. Se refiere al estado ruinoso y de casi total aniquilamiento del comercio portugués por los ataques de los corsarios artiguistas. Expresa que no habra medio eficaz contra ellos si no es el concurso unanime de todas las potencias interesadas en hacerlos cesar en su proceder. Considera que la actual reunion de los monarcas y los ministros de las grandes potencias es momento oportuno para plantear el asunto. Confia en que se podra dar impulso a este negocio, con lo cual haria un importante servicio al Rey y al comercio de la monarquia.]
[Lisboa, setiembre 29 de 1818.] ..... Pág. 173

Nº 88 [Miguel Pereira Forjaz a Joze Luiz De Souza. Le comunica que ha enviado a Paris algunos despachos para el Conde de Palmella acerca de la pirateria que practican los americanos ingleses con bandera de los insurgentes españoles, no solo en los mares del Brasil sino hasta la salida de la barra del Tajo, y para que trate de interesar a otras naciones contra esta guerra tan "injusta".]
[Lisboa, setiembre 29 de 1818.] ..... Pág. 175

Nº 89 [El Patriarca Electo de Lisboa, Marqués de Borba y Miguel Pereira Forjaz, al Rey Juan VI. Informan sobre las medidas adoptadas para repeler la acción de corsarios armados en los Estados Unidos con patentes de Artigas que actuan en las costas de Portugal. Señialan el apoyo para alistar navios particulares que se proponen salir a represar los barcos portugueses.]
[Lisboa, Palacio de Gobierno, setiembre 30 de 1818.] ..... Pág. 176

Nº 90 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere al apresamiento de la sumaca "Boa Fe y a las reclamaciones a que ello dio lugar.]
[Montevideo, octubre 9 de 1818.] ..... Pág. 178

Nº 91 [Miguel Pereira Forjaz al Conde de Palmella. Se refiere a la connivencia entre las autoridades suecas de la Isla de San Bartolomé y especuladores y armadores de los corsarios artiguistas que operan en los puertos de Estados Unidos, principalmente Baltimore. Da noticia de las reclamaciones que ha presentado ante aquel Gobierno el Cónsul Joaquim Joze Vasques. Le reitera la necesidad de obtener de la Corte de Estocolmo una justa reparacion por tales atentados y de interesar a los principales soberanos de Europa en la represion de un tráfico tan perjudicial a las naciones comerciantes.]
[Lisboa, Palacio de Gobierno, octubre 30 de 1818.] ..... Pág. 179

Nº 92 [Miguel Pereira Forjaz a Joze Correa Da Serra. Manifiesta su satisfacción por la diligencia y buena disposición que ha demostrado a efectos de indemnizar a vasallos portugueses perjudicados por corsarios artiguistas.]
[Lisboa, noviembre 2 de 1818.] ..... Pág. 181

Nº 93 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Envia el expediente de lo ocurrido entre el corsario "General Artigas" o "Irresistible" y la sumaca portuguesa "Flor do Rio da Prata".]
[Montevideo, noviembre 12 de 1818.] ..... Pág. 182

Nº 94 [El Conde dos Arcos al Patriarca Electo de Lisboa, Marques de Borba. Comunica que el Rey ha aprobado las medidas adoptadas por los Gobernadores del Reino para resguardar el comercio portugués, en vista del apresamiento de sus navios por corsarios artiguistas. Ha determinado también el retiro de la escuadra estacionada en el Rio de la Plata, asignandola a la protección del tráfico entre Portugal y el Brasil.]
[Rio de Janeiro, noviembre 16 de 1818.] ..... Pág. 182

Nº 95 [Thomas Antonio de Villanova Portugal al Conde da Figueira. Expresa que por disposiciones del Rey, frente a los ataques de los corsarios de Artigas, los comerciantes perjudicados deben presentar sus reclamaciones ante la Real Junta de Comercio de aquella Corte. Dichas reclamaciones, con los documentos debidamente legalizados, seran enviados al Ministro de Portugal ante el gobierno de Estados Unidos, a los efectos de las correspondientes demandas.]
[Río de Janeiro, diciembre 10 de 1818.] ..... Pág. 183

Nº 96 [El Duque de Richelieu al Conde de Palmella. Se refiere a las resoluciones adoptadas en Aquisgran por los Ministros Plenipotenciarios de las Cinco Potencias, respecto a la necesidad de reprimir las acciones de los corsarios.]
[París, diciembre 20 de 1818.] ..... Pág. 184

Nº 97 [Carlos Federico Lecor a Guillermo Bowles. Responde a su oficio del dia 21 y le expresa que el General Curado obro, sin duda, contra sus instrucciones al obstaculizar la comisión del oficial que enviaba al Arroyo de la China. Agrega que los barcos oficiales y comerciantes que naveguen por el Rio Uruguay no experimentaran el más pequeño inconveniente en el desempeiño de sus funciones ni en el ejercicio del legitimo comercio si en el acto del registro presentan su autorizacion. Le solicita en este sentido, imparta las ordenes necesarias a fin de impedir que alguna persona o comerciante de su nacion perturbe sus operaciones aliandose con los enemigos de la nacion portuguesa. Se refiere al caso de las ingles Caetano Miro, que fue aprehendido con un "papel" de Artigas para armar corsarios contra los portugueses, cuyo sumario ha ordenado.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1818.] ..... Pág. 186

Nº 98 [Representación de los comerciantes y compañías de seguros de Rio de Janeiro, al Rey. Solicitan medidas de protección frente a los incesantes ataques cometidos por buques corsarios. Relatan el gran auge que han tomado estas acciones, su extensa difusión geográfica y los enormes perjuicios comerciales ocasionados por ellas.]
[Río de Janeiro, 1818.] ..... Pág. 187

Nº 99 [Miguel Pereira Forjaz al Conde de Palmella. Acusa recibo de las contestaciones que le fueron enviadas por los Ministros de Suecia y Dinamarca relativas a la represion de los corsarios.]
[Lisboa, enero 2 de 1819.] ..... Pág. 189

Nº 100 [Luis Do Rego Barreto al Conde dos Arcos. Da cuenta que la costa norte del Brasil esta infestada de corsarios. Señiala la insuficiencia de las fuerzas navales de que dispone la Capitania de Pernambuco y solicita buenas fragatas para proteger sus costas y comercio.]
[Recife, enero 14 de 1819.] ..... Pág. 189

Nº 101 [Luiz Joze Da Silva, comandante de la charrua "Successo", al Gobernador de Pernambuco. Relata el encuentro con un corsario artiguista que tenía apresado al bergantin portugués "Gavilo". Da cuenta de los pormenores del incidente a la vez que lamenta la imposibilidad de rescatar a dicho bergantin.]
[Pernambuco, enero 18 de 1819.] ..... Pág. 190

Nº 102 [Jose Antonio Caminha Da Rocha a1 Gobernador de Pernambuco Luis Do Rego Barreto. Da parte del combate entre su goleta, "Velha de Dio", y un corsario cuya nacionalidad no pudo identificar por la variedad de banderas que usó durante la acción. Señala entre ellas la de Artigas, que izó en dos oportunidades.]
[Puerto de Ceará, febrero 3 de 1819.] ..... Pág. 191

Nº 103 [El Conde dos Arcos al Patriarca Electo de Lisboa Marques de Borba. Comunica las disposiciones del Rey referentes al Consejo de Guerra que juzgará al Teniente Luiz Joze Da Silva, Comandante de la charrua "Successo", por no haber recuperado el bergantin "Gavilo", apresado por un corsario.]
[Río de Janeiro, febrero 9 de 1819.] ..... Pág. 194

Nº 104 [Miguel Pereira Forjaz al Ministro Rafael Da Cruz Guerreiro. Se refiere a las reclamaciones que presentara Jolo Antonio Xavier, propietario de la galera "D. Miguel Pereira Forjaz", apresada por un corsario insurgente cerca de la barra de Lisboa.]
[Lisboa, febrero 10 de 1819.] ..... Pág. 194

Nº 105 [Simón Bolívar al Almirante Brion. Desaprueba el apresamiento realizado por las goletas "Bruto" y "Espartana", de dos fragatas portuguesas que habian sido capturadas por corsarios de la bandera de Artigas. Le ordena "que si no ha habido otra causa para represar las dos fragatas que la de suponer piratas a los corsarios de Artigas, se devuelvan a los corsarios apresadores". Dispone, ademas, que trasmita las mas estrechas ordenes a todos los buques de guerra y corsarios colombianos "para que no detengan ni molesten a ningun barco que lleve bandera de nacion neutral o amiga y mucho menos a los corsarios de los gobiernos que combaten por la independencia de América."]
[Angostura, febrero 22 de 1819.] ..... Pág. 195

Nº 106 [El Capitán General Luis Do Rego Barreto al Conde dos Arcos. Informa detalladamente sobre las actividades de los corsarios artiguistas que infestan toda la costa norte del Brasil y refiere las medidas defensivas que ha adoptado.]
[Recife de Pernambuco, marzo 24 de 1819.] ..... Pág. 197

Nº 107 [Reglamento Provisional por el que se establece Cortes de Almirantazgo en Angostura la Isla Margarita en Venezuela.]
[Angostura, marzo 26 de 1819.] ..... Pág. 200

Nº 108 [El Consul portugués en Nueva York a la viuda de Juan Fernandes dos Santos, propietaria del navio "Lord Wellington". Le dice que dicho barco fue apresado por el corsario "La Constancia", con patente de Artigas, aunque armado en Estados Unidos, y perteneciente a ciudadanos de este pais. Conducido a la isla de San Bartolomk, fue hundido luego de retirársele la carga. Agrega que solo resta una acci6n judicial contra los dueños del corsario.]
[Nueva York, abril 16 de 1819.] ..... Pág. 202

Nº 109 [El Conde dos Arcos al Patriarca Electo de Lisboa, Marques de Borba. Comunica medidas dispuestas por el Rey para la defensa del comercio gravemente afectado por la intensa actividad de buques corsarios.]
[Rio de Janeiro, abril 17 de 1819.] ..... Pág. 203

Nº 110 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Trasmite la noticia de la proxima salida de Chile de un corsario con patente de Artigas para hacer el corso en la costa del Brasil e informa sobre las medidas que ha tomado al respecto. Comunica también el naufragio de la goleta "Tartara", que habia conducido materiales a la Isla de Flores para la construcción del faro.]
[Cuartel de Montevideo, junio 10 de 1819.] ..... Pág. 204

Nº 111 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Trasmite las informaciones que ha recibido sobre la goleta "Congreso", comprada por Pedro Dautant en Chile con destino al corso. Se refiere a los ataques que aquel realizó el año anterior contra el comercio portugues con patente artiguista y a su fuga de la Ensenada el dia 7 del corriente mes para cruzar, en las costas del Brasil, con patentes de Artigas y de Chile. Da cuenta de las reclamaciones formuladas al Gobierno de Buenos Aires y de las medidas adoptadas para prevenir su accion hasta Rio de Janeiro.]
[Montevideo, julio 16 de 1819.] ..... Pág. 205

Nº 112 [José Artigas a Simón Bolívar. Solicita se de la mejor acogida en los puertos y escuadra de su mando, al pabellón y a los corsarios de la Republica Oriental, igualmente que a sus presas. Ofrece igual correspondencia si se presenta la oportunidad.]
[Cuartel General, julio 20 de 1819.] ..... Pág. 207

Nº 113 [Francisco Jose Da Roza, Capitán del bergantín portugues "Paquete do Sul", ante el Consulado de Montevideo. Expresa que se hallaba pronto con dicha embarcacibn para hacerse a la vela hacia Rio de Janeiro, cuando el cargador de dicho bergantin, Jose Sousa Viana, del comercio de Montevideo, detuvo su partida hasta que se esclareciese la situacion creada por rumores segun los cuales de Buenos Aires habia partido un corsario con bandera de José Artigas. Formula esta protesta a fin de que los daños, atrasos y perjuicios no se le carguen a el, y puedan reclamarse contra quien pueda satisfacerlos.]
[Montevideo, julio 21 de 1819.] ..... Pág. 208

Nº 114 [Miguel Pereira Forjaz al Ministro Rafael Da Cruz Guerreiro. Se refiere a la situacion de la galera "Sueca" que, en viaje de Para a Lisboa, fue apresada por el corsario "Artigas" y retomada por una fragata inglesa que la condujo a1 puerto de San Juan Antigua.]
[Palacio de Gobierno de Lisboa, agosto 25 de 1819.] ..... Pág. 210

Nº 115 [Manoel De Miranda Correa al Rey de Portugal. Le informa del ataque sufrido por su navío "Princeza do Brasil", el cual quedo seriamente dañado despues de sangrientos combates. Luego de lograr refugio seguro en la isla de Faial, la tripulacion se negó a reanudar el viaje, temiendo nuevos ataques, por lo cual soiicita escolta de un navío de guerra.]
[Lisboa, agosto 1819.] ..... Pág. 211

Nº 116 [Luis Do Rego Barreto al Conde dos Arcos. Informa detenidamente de la intensa actividad de los corsarios artiguistas en la costa norte de Brasil. Dice que el comercio de aquella capitania esta completamente paralizado "no pudiendo salir ni un pequeño barco de puerto a puerto".]
[Recife de Pemambuco, setiembre 17 de 1819.] ..... Pág. 212

Nº 117 [Expediente sustanciado en la Corte de Almirantazgo de la lsla Margarita para tomar conocimiento de la situacion de la Banda Oriental, a fin de resolver las dificultades que plantea el corso artiguista. Consta de las siguientes piezas:
1.ª) El presidente de la Corte de Almirantazgo, Francisco Javier Yanes, a Pedro Dautant, Comandante del buque de guerra "Guaycuru". Villa del Norte noviembre lo de 1819. Solicita informes sobre el Estado Oriental, los portugueses y las patentes que ha despachado su Jefe. Pide le facilite documentos con la firma de Artigas y su Ministro de Marina, para precaver los abusos que puedan cometerse.
2.ª) Contestación de Pedro Doutant. Puerto de Pampatar, noviembre 5 de 1819. En ella da amplia informacion sobre el gobierno de la República Oriental y su presente estado de guerra con Portugal. Remite una patente de Capitan de Presa, de letra y firma de Jose Monterroso y de José Artigas, que usó a bordo de la goleta "Banda Oriental". Dice que las patentes legitimamente expedidas hasta marzo de 1819 son sesenta y dos. Señala el numero de barcos pertenecientes a la Republica y los puertos que aun quedan a disposición de las armas artiguistas.
3.ª) Resolución adoptada el 14 de noviembre de 1819 por la Corte de Almirantazgo con referencia al expediente relativo a la presa portuguesa "Santo Antonio dos Milagres", remitida por el corsario "Tigre Oriental". Expresa que, de acuerdo a las informaciones suministradas a la Corte por el Comandante Pedro Dautant y a la patente que acompafio suscrita por Artigas y su Ministro de Marina, la que presentó el corsario "Tigre Oriental" ofrece dudas acerca de su legitimidad, por lo cual acordó elevar el expediente al Supremo Gobierno para los fines que convengan.
4.ª) Patente de Oficial de Presa extendida a Amado Rosignele del corsario "Banda Oriental", comandado por Pedro Dautant y firmada por José Artigas -en su caracter de Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos de la República Oriental-, y José Monterroso como Secretario de Marina. Purificación, setiembre 10 de 1817.
5.ª) Patente de Corso expedida por el Supremo Director Juan Martin de Pueyrredón a nombre de José Almeida, Comandante de la goleta "Congreso".]
[Villa del Norte, noviembre 1° - 14 de 1819.] ..... Pág. 214

Nº 118 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa que en Buenos Aires se estan armando una corbeta, un bergantin y una escuna para salir en corso y que llevaran ocultas patentes de Artigas. También comunica que en un puerto de la Patagonia se encuentran dos presas portuguesas con el corsario "Congreso". Propone su rescate y el apresamiento del corsario, si se le envia dos o tres barcos y alguna fuerza de mar.]
[Montevideo, diciembre 21 de 1819] ..... Pág. 222

Nº 119 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere a las actividades del corsario "Congreso" y al rumor de que existe en las costas de la Patagonia un depósito de las rapiiias que hacen los corsarios. Al respecto, anuncia el proximo envio de las declaraciones que ordeno tomar al Capitan y marineros de la goleta americana "Betsy".]
[Montevideo, diciembre 22 de 1819.] ..... Pág. 223

Nº 120 [Información suscrita por el Barón de la Laguna, en la que se recoge las declaraciones del capitán de un barco pesquero armado en Buenos Aires y perteneciente a un comerciante de aquella ciudad. Se refiere a las actividades de una sociedad compuesta por dicho comerciante, dos negociantes, un italiano y el Comandante del corsario "Congreso", Pedro Dautant. Todos ellos son dueños de barcos armados en corso con bandera de Artigas, tienen como base de operaciones un puerto de la costa patagónica entre 39" y 40' de latitud sur, donde guardan las presas portuguesas que luego seran llevadas a Chile o entregadas en propiedad a los ingleses.]
[Montevideo, diciembre de 1819.] ..... Pág. 224

Nº 121 [Sentencia dictada por Teodorico Bland, Juez de la Corte del distrito en y para Maryland, no dando lugar a la petición de restitución del bergantin español "Nereyda", apresado por el corsario artiguista "irresistible" y enviado a Juan Griego en la isla Margarita, donde fue condenado como buena presa el 22 de mayo de 1819 por la Corte de Vice-Almirantazgo de Venezuela.]
[Baltimore, 1817 - 1819.] ..... Pág. 226

Nº 122 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Informa detalladamente sobre el apresamiento de la balandra "Serenisima Infanta D. Anna de Jezús Maria", ocurrido el dia 4 de marzo junto a la isla de Los Dos Hermanos, por un lanchón que cree pertenece a Artigas.]
[Montevideo, marzo 15 de 1820.] ..... Pág. 235

Nº 123 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Informa que salio de Buenos Aires hacia las costas de Brasil, el corsario "Brack", y que con otro mas pequefio llevan patentes de Artigas que pretenden usar contra el comercio portugues.]
[Canelones, marzo 24 de 1820.] ..... Pág. 236

Nº 124 [Declaración de Jose Rodriguez Braga ante el Capitán del Puerto y Comandante de Marina Joze Pereira Pinto y el escribano Bartolome Domingo Vianchi. Relata las operaciones del corsario "Brack" -alias "La Heroína"- que salió de Buenos Aires para hostilizar al pabellón portugues, siendo público que tenia patente de Artigas.]
[Montevideo, abril 12 de 1820.] ..... Pág. 236

Nº 125 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa sobre distintos cambios producidos en el Gobierno de Buenos Aires. Juzga en extremo dificultoso que adquiera estabilidad sin derramamiento de sangre. Informa sobre el despacho de la fragata "Uniao" para interceptar al corsario "Brack", a fin de verificar el origen de su patente, de su tripulación y actividades. Reitera el pedido de embarcaciones y tropas para situarlas frente a Buenos Aires y alRio Uruguay.]
[Montevideo, abril 13 de 1820.] ..... Pág. 237

Nº 126 [Thomas Antonio de Villanova Portugal al Conde da Figueira. Dice que por orden del Rey se debe aprehender y juzgar a un corsario que ataco a un buque portugués y que con distinta documentacibn recala en puertos portugueses para abastecerse. Se dice que lleva bandera de Artigas: una franja azul y otra blanca, horizontales, y una encarnada en diagonal.]
[Río de Janeiro, abril 24 de 1820.] ..... Pág. 239

Nº 127 [Jozé Correa Da Serra al Secretario de Estado de los Estados Unidos. Se refiere a la captura del navio portugues "Monte Alegre" por un corsario americano con bandera de Artigas, el que fue vendido en Baltimore por orden judicial. Agrega que espera que el gobierno americano ponga fin a este tipo de armamento hostil.]
[Filadelfia, junio 8 de 1820.] ..... Pág. 241

Nº 128 [El Barón de la Laguna a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Comunica la recuperacion de la balandra "Serenisima Infanta D. Anna de Jezús Maria" que habia sido apresada el 4 de marzo en el Rio Uruguay por el pirata Ross. Da detalles de la operation realizada el 29 de mayo y se refiere a la conducta de Francisco Ramirez, quien -para no desairar a Artigas- habia permitido la venta de dicha balandra y dado licencia, para que, con otro nombre, fuese cargada y saliese de los puertos de su dependencia. Informa sobre las reclamaciones que presentó al Comodoro Thomas Hardy por la intervencion de súbditos ingleses en el apresamiento y posterior venta de la balandra.]
[Montevideo, junio 10 de 1820.] ..... Pág. 242

Nº 129 [Francisco Cardozo De Souza certifica sobre el apresamiento de la balandra "Serenisima Infanta D. Anna de Jezus Maria" tomada por el pirata inglés Jorge Ross. Dice que vio en la Bajada de Santa Fe, en casa de un negociante inglés, los despojos de dicha balandra.]
[Montevideo, junio 22 de 1820.] ..... Pág. 244

Nº 130 [Francisco De Paula Rozado a Rodrigo Jose Ferreira Lobo. Relata el ataque sufrido abordo de la balandra "Serenisima Infanta D. Anna de Jezus Maria" en su viaje a Santo Domingo Soriano con destino final en Montevideo, perpetrado por ingleses procedentes de un buque fondeado en la boca del Paraná. Indica que fueron entregados al Gobernador Encargado, Romualdo Garcia, e interrogados por el Comandante inglés Jorge Ross, quien exigia ser reconocido como oficial de Artigas.]
[Montevideo, junio 27 de 1820.] ..... Pág. 245

Nº 131 [Miguel Pereira Forjaz al Conde de Palmella. Le informa de la detencion del carguero de bandera inglesa "Princeza Paulina", procedente de Gibraltar, por el bergantin portugués "Tejo", y su posterior liberación al no encontrarse elementos que la justificare. Expone las dudas sobre su carhcter, sospechandose actividades ilicitas, tales como servir de apoyo a los corsarios, todo lo cual debe poner en conocimiento del Ministerio Británico.]
[Lisboa, Palacio de Gobierno, junio 27 de 1820.] ..... Pág. 247

Nº 132 [Felizardo Antonio De Sa Miranda a1 Conde de Paula. Informa sobre las actividades del corsario "General Rivera", con patente de Artigas, en la vecindad de Pernambuco el que, avistado y perseguido varias veces, se puso a salvo por su mayor velocidad.]
[A bordo del bergantin "Ulisses", surto en el puerto de Bahia de Todos los Santos, julio 5 de 1820.] .... Pág. 249

Nº 133 [Relación de la carga de la balandra "Serenisima Infanta D. Anna de Jezus Maria".]
[Montevideo, julio 7 de 1820.] ..... Pág. 251

Nº 134 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere al represamiento de la balandra "Serenisima Infanta D. Anna de Jezus Maria" con toda su carga. Respecto a Costa, opina que es buena presa por haber

sido cargada en puertos enemigos y autorizada por Artigas.]
[Montevideo, julio 8 de 1820.] ..... Pág. 252

Nº 135 [Listas de reclamaciones judiciales iniciadas por el Cónsul General de Portugal en New York, Joaquim Jozé Vasques, referentes a presas hechas por corsarios artiguistas armados en Baltimore. Dos de ellas aun no estan resueltas; la tercera fue abandonada por falta de pruebas, y la cuarta registra las acciones falladas a favor de los interesados.]
[Nueva York, julio 10 de 1820.] ..... Pág. 253

Nº 136 [Jozé Correa Da Serra al Secretario de Estado de los Estados Unidos John Quincy Adams. Presenta nuevas reclamaciones por los perjuicios causados a navios portugueses por corsarios armados en puertos de la Unión.]
[Wilmington, julio 16 de 1820.] ..... Pág. 256

Nº 137 [Rodrigo Jose Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere a la detencion y registro de los bergantines "Oriente" y "Alleluia" por el corsario "Confederacion" de Buenos Aires, que segun sus noticias tiene patente de Artigas. Alude a las medidas que ha tomado contra él y dice que por sus procedimientos es mas un pirata que un corsario, ya que solo le interesa dinero o carga de gran valor.]
[Montevideo, agosto 12 de 1820.] ..... Pág. 258

Nº 138 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Da cuenta del abordaje y registro de los bergantines "Oriente" y "Alleluia", por parte del corsario "Confederacion".]
[Montevideo, agosto 14 de 1820.] ..... Pág. 260

Nº 139 [Joze Correa Da Serra al Secretario de Estado de los Estados Unidos John Quincy Adams. Hace referencia al descontento de su gobierno por los perjuicios causados a navios portugueses por corsarios armados en aquel pais con patente de Artigas. Le solicita una entrevista para dirimir sus desavenencias sobre la actitud de ciertos jueces americanos y llegar a un acuerdo.]
[Washington, agosto 26 de 1820.] ..... Pág. 261

Nº 140 [El Comandante Henry, de la Corbeta de Guerra de Buenos Aires "Valiente", al Capitán Teniente Juan Pedro Nolasco Da Cunha. Le ordena tomar el mando del bergantin portugués "Sao Manoel Augusto", apresado por el, y continuar viaje a Rio de Janeiro. Le hace donacion del barco y su carga, y le recomienda interceda por los americanos que puedan encontrarse prisioneros en Rio de Janeiro o en algun otro puerto al sur de Pernambuco, para que sean tratados como es práctica entre naciones combatientes.]
[En el mar, setiembre 17 de 1820.] ..... Pág. 262

Nº 141 [El Capitán Juan Pedro Nolasco Da Cunha al Conde da Palma, Gobernador de Bahia. Eleva parte detallado del apresamiento del bergantin "Gavilo", de su mando, por el corsario "Valiente", cuando navegaba de Pernambuco a Rio de Janeiro. Indica que el corsario traia, tambien apresado, al bergantin "Sao Manoel Augusto", a bordo del cual fue trasladado con todos los prisioneros, con orden de dirigirse a Rio de Janeiro. Dice que este corsario hizo otras presas a las que saqueo y abandono, y que también tuvo un encuentro con la corbeta "Voador", de la que recibio algunos tiros pero logro escapar con uno de sus oficiales mal herido.]
[A bordo del bergantín "Saoo Manoel Augusto", surto en el puerto de Bahia, setiembre 23 de 1820.] ... Pág. 263

Nº 142 [Descripción del corsario "Valiente" realizada por el Capitán Teniente Juan Pedro Nolasco Da Cunha. Se refiere a sus caracteristicas navales, a su armamento y a su tripulacion. Respecto a esta dice que se compone de ciento veinte hombres "muy buena gente", a excepcion de la tropa. Su capitan es americano como casi toda la oficialidad. La dotación es gente de todas las naciones. Destaca que su disciplina es como la de un buen barco de guerra.]
[Bahía, setiembre 23 de 1820.] ..... Pág. 266

Nº 143 [El Gobernador y Capitán General de Bahía, Conde da Palma, al Conde dos Arcos. Se refiere al apresamiento del bergantin "Gavilo" por el corsario "Valiente" y a la donacion que su Comandante hizo al Comandante del "Gavilo", Juan Pedro Nolasco Da Cunha, del bergantin "Sao Manoel Augusto", anteriormente apresado y perteneciente a comerciantes de Pernambuco. Como la ley establece que las donaciones hechas por los corsarios son nulas, considera que el bergantin y su carga pertenecen a sus antiguos propietarios. En ese sentido, informa sobre las medidas que ha tomado.]
[Bahía, setiembre 24 de 1820.] ..... Pág. 266

Nº 144 [El Comandante de la Villa de Arazati Antonio Jose Souza Lima al Capitan General de Ceara. Informa sobre el apresamiento de las sumacas "Batalha" y "Cobra" por un corsario venido de Buenos Aires con despachos de Artigas.]
[Villa de Arazati, setiembre 26 de 1820.] ..... Pág. 268

Nº 145 [John Quincy Adams a Joze Correa Da Serra. Acusa recibo de su nota del 16 de julio sobre reclamaciones por los perjuicios ocasionados a navios portugueses por corsarios armados en los Estados Unidos. Señala

que la propuesta de nombrar comisionados para conferenciar con los ministros de Su Majestad Fidelisima, no es compatible ni con la Constitution de su pais ni con ninguna practica corriente entre las naciones mas civilizadas. Agrega que los Estados Unidos han observado la más estricta neutralidad respecto a la guerra que Portugal lleva a cabo en America del Sur.]
[Washington, setiembre 30 de 1820.] ..... Pág. 269

Nº 146 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa detalladamente sobre la represa de un yate portugues cargado, procedente de Porto y que habia sido capturado por el corsario "Confederación". Agrega que se lo encontro encallado en la costa oriental de la Provincia a quince leguas de Montevideo. Expresa tener bien fundada desconfianza de que todos los corsarios salidos de Buenos Aires llevan patente de Artigas.]
[Montevideo, octubre 5 de 1820.] ..... Pág. 271

Nº 147 [Sumario instruido con motivo de la represa de un yate portugués por el corsario "Confederation", que salió de Buenos Aires con bandera de aquel Gobierno pero actua con bandera de Artigas. Las actuaciones sumariales ponen de manifiesto diversas acciones del corsario que usó ambas banderas.]
[Montevideo, octubre de 1820.] ..... Pág. 274

Nº 148 [Actuaciones judiciales relativas a la captura del bergantin "Voluntario", en viaje de Santos a Lisboa, por el corsario artiguista "León Oriental".]
[Lisboa, octubre 26 de 1820 - noviembre 15 de 1821.] ..... Pág. 276

Nº 149 [Carlos Federico Lecor al Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires. Trata del corso por naves porteñas y artiguistas. Formula reclamaciones por las distintas presas efectuadas por dichas naves.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1820.] ..... Pág. 286

Nº 150 [Thomas Antonio de Villanova Portugal al Ministro de Portugal en Madrid, Francisco Jose Maria De Brito. Se refiere a las reclamaciones presentadas al Barón de Nagul y al Encargado de Negocios de Dinamarca en aquella corte por la admision y venta de presas portuguesas por parte de corsarios en las islas de San Eustaquio y de Saint Thomas. Agrega las disposiciones tomadas por igual motivo respecto al Gobierno de Estados Unidos.]
[Palacio de Río de Janeiro, noviembre 20 de 1820.] ..... Pág. 292

Nº 151 [Representación dirigida al Rey de Portugal por los comerciantes de Lisboa interesados en la recuperacion del casco y la carga del navio portugués "Monte Alegre", apresado en aguas de las Azores por un corsario con bandera de Artigas, armado en Baltimore. Se solicita una reclamación por via diplomática, dado que la acción judicial seguida por via ordinaria desde hace tres años, a pesar de que en dos instancias tuvo un fallo favorable, ha tenido una nueva dilacion alhaber apelado los armadores ante el Supremo Tribunal de Washington.]
[Lisboa, 1820.] ..... Pág. 293

Nº 152 [Relación del apresamiento del navío portugués "Monte Alegre", de acuerdo a las comunicaciones del Consul lusitano en New York, Joaquim Joze Vasques. El navio fue apresado por un corsario con "falsos" documentos de Artigas en el Mar de las Azores, el 5 de junio de 1818. Habia sido armado en Baltimore, adonde llevo su presa. El Consul Vasques logró embargarla junto con su carga, como propiedad portuguesa, iniciando la correspondiente reclamacion. El 8 de marzo de 1819 fue fallada a su favor. Apelada la sentencia ante el Tribunal de Washington, se sefiala que la causa corre el riesgo de perderse sin decision si no se produce una reclamacion ministerial de gobierno a gobierno antes de marzo de 1821.]
[Río de Janeiro, 1820.] ..... Pág. 295

Nº 153 [El Barón de la Laguna a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las informaciones recibidas del español Rosendo Rivera sobre los lugares en que se halla embarcaciones portuguesas tomadas por corsarios de Artigas; la conducta que han observado con ellas los gobernadores de aquellos destinos, y la nacionalidad y residencia actual de los corsarios que los apresaron.]
[Montevideo, enero 17 de 1821.] ..... Pág. 297

Nº 154 [Rosendo Rivera al Barón de la Laguna. Da informaciones acerca de las presas portuguesas y españolas hechas por corsarios artiguistas y que, depositadas en la Isla San Bartolome, eran vendidas a pregon con la protección del gobernador quien recibia un tanto por ciento.]
[Montevideo, enero de 1821.] ..... Pág. 298

Nº 155 [Sentencia dictada en la Corte de Almirantazgo de la Isla Margarita, disponiendo la venta de una presa hecha por el corsario artiguista "Caton" y el deposito del producto de la misma en las cajas del Almirantazgo.]
[Villa del Nºrte, abril 5 de 1821.] ..... Pág. 299

Nº 156 [El Ministro de Negocios Extranjeros, Silvestre Pinheiro Ferreira, al Presidente de las Cortes, Joao Baptista Felgueiras. Adjunta una Exposición dirigida al Soberano Congreso relativa a las negociaciones diplomáticas realizadas para acabar con la pirateria contra el comercio portugués y a las nuevas disposiciones que

el Gobierno considera adecuadas.]
[Lisboa, febrero 16 de 1822.] ..... Pág. 301

Nº 157 [Exposición de Silvestre Pinheiro Ferreira, dirigida a las Cortes. Se refiere a las caracteristicas del corso artiguista, expresando que fue desvirtuado por especuladores de mala fe que en los hechos eran atrevidos piratas. Relata las infructuosas gestiones y reclamaciones efectuadas ante naciones amigas, a las que se les solicitó no dar apoyo y sancionar legalmente estas actividades. Da cuenta de la prescindencia de los Estados Unidos frente a dichas reclamaciones y su posterior cambio de actitud por razones de conveniencia comercial. Señala las severisimas disposiciones legales que llego a dictar para impedir la accion de los corsarios en sus puertos, las cuales, si bien perderian eficacia más adelante, los obligaron a establecer sus bases de operaciones en las islas de San Bartolomé, Saint Martin y Saint Thomas. Se extiende sobre la debilidad de las gestiones diplomaticas ante la influencia que el poderio económico otorgaba al partido de los corsarios. Frente a esa situación, el gobierno presenta como solucion a la consideración de las Cortes, el envio de fuerzas navales que patrullen las aguas de las Antillas y el de Agentes del gobierno que, ubicados en lugares apropiados de los Estados Unidos, las Islas y el Golfo de México, trasmitan informacion para apoyar las reclamaciones judiciales y la acción punitiva de la flota.]
[Lisboa, febrero 16 de 1822.] ..... Pág. 302

Nº 158 [Sentencia dictada por el Juez Supremo Marshall en la Corte de Circuito del Estado de Maryland, a propósito del apresamiento del barco portugués "Gran Pará" por el corsario artiguista "Irresistible".]
[Baltimore, febrero 20 de 1822.] ..... Pág. 313

Nº 159 [El presidente de las Cortes, Joao Baptista Felgueiras, a Silvestre Pinheiro Ferreira. Comunica la resolucion aprobatoria de las Cortes recaida en la Exposición que le dirigiera el 16 de febrero anterior. Acompaña el Informe de las Comisiones Diplomáticas y de Marina reunidas, en el que manifiestan su opinion favorable a autorizar al Gobierno a enviar fuerzas de mar a las Antillas y a establecer agentes en lugares apropiados, como proponia el Ministro Pinheiro Ferreira, para exterminar la pirateria de los corsarios que actuaban con la bandera de Artigas.]
[Lisboa, marzo 5 - 9 de 1822.] ..... Pág. 325

Nº 160 [Información suscrita por Pedro Jorge Vidal relativa a las andanzas del corsario artiguista "Invencible", incluyendo el apresamiento de la escuna "Medeia", y a la actividad de otros varios corsarios armados en Estados Unidos que ocasionaban grandes perjuicios al comercio portugués.]
[Lisboa, 1822.] ..... Pág. 330

Nº 161 [Resumen de las actuaciones llevadas a cabo por el representante portugues en los Estados Unidos con relacion al corso artiguista. Refiere la reticencia y el desinteres de dicho pais por impedir la acción de los corsarios, señalando, asimismo, que luego se registra un cambio en esa actitud, en razón de intereses comerciales. Informa de similares gestiones llevadas a cabo ante el gobierno sueco, aunque con resultado incierto. Da cuenta de la entrega de una nota al Secretario de Estado norteamericano tendiente a lograr que se declare ilegitima la bandera de Artigas. Informa sobre la sugerencia del Ministro de Negocios Extranjeros en Rio de Janeiro al Ministro de su Majestad, por la cual aquel señala la conveniencia de enviar buques apropiados a patrullar la zona más transitada por los corsarios en la costa norteamericana y las Antillas.]
[Lisboa, 1816 - 1822.] ..... Pág. 337

Nº 162 [Sentencia dictada en la Corte de Circuito del Estado de Maryland sobre la venta de mercaderias hecha por los apresadores de los buques "Monte Alegre" y "Rainha dos Anjos".]
[Baltimore, marzo 18 de 1823.] ..... Pág. 343

Nº 163 [Ventura Martinez al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en 1818, Jose Artigas lo comisionó para realizar el acopio de cueros en los puertos del Rio Uruguay como manera de cubrir los gastos de la guerra contra Portugal. Dice que el Consul de Estados Unidos, Thomas Lloyd Halsey, celebro en Purificación con Artigas acuerdos politicos y económicos, habiendole otorgado este, poder para dar patentes de corso y vender los cueros acopiados. Agrega que, a la fecha, Halsey conserva en su poder una suma superior a veintiun mil pesos, los cuales, dadas las circunstancias, podrian ser utilizados por la Provincia.]
[Montevideo, abril 4 de 1823.] ..... Pág. 345

Nº 164 [Sentencia dictada por el Juez Supremo Marshall en la Corte de Circuito del Estado de Maryland, sobre la validez del apresamiento del buque portugues "Dom Pedro de Alcantara", en 1818.]
[Baltimore, marzo 15 de 1824.] ..... Pág. 347

Nº 165 [Nómina de los barcos capturados o saqueados por corsarios americanos, especialmente bajo bandera de Artigas, en la que consta los valores de las pérdidas reclamadas.]
[1816 - 1828.] ..... Pág. 357

Nº 1 [Fructuoso Rivera, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Hace presente una declaración a favor de Pedro Dautant, capitan del corsario "Gran Guaycuru", por el valor del mismo y su carga. Brinda fundamentación por la cual sostiene que debió considerarsele buque de guerra de una nación independiente y amiga.]
[Montevideo, octubre 10 de 1829.] ..... Pág. 361

Nº 2 [James Buchanan a Robert M. Hamilton. Expresa que el Comodoro Daniels ha formulado reclamos ante el anterior Gobierno de Colombia por la captura por aquel Gobierno de ciertas presas hechas por el cuando estaba al servicio de la República Oriental. Manifiesta que el Gobierno de Venezuela vacila en satisfacer los reclamos por temor a que el Gobierno de la Republica Oriental mantenga interés en el asunto, pero agrega que es evidente que el no tiene interés en este caso de Daniels ni en otros semejantes. Solicita se empeñe en obtener exoneracion a favor de Daniels y de los ciudadanos de los Estados Unidos interesados en las presas hechas por "La Constancia" y "La Fortuna" y agrega que John P. Adams es el agente de las personas interesadas en los casos citados.]
[Washington, agosto 27 de 1846.] ..... Pág. 363

Nº 3 [John P. Adams a Robert M. Hamilton. Le adjunta un despacho del Secretario de Estado y otra del mutuo amigo J. Sterett. Explica que entre los años 1817 y 1818, varios ciudadanos de los Estados Unidos entraron en el servicio de la Republica Oriental del Uruguay, en epoca en que José Artigas era su jefe Supremo, y dicha Republica estaba en guerra con España y Portugal. Señala que muchos buques de guerra fueron comisionados como corsarios por Artigas, bajo el mando de ciudadanos norteamericanos quienes capturaron legalmente varios buques españoles y portugueses, luego tomados y llevados por cruceros colombianos, vendiendose en Colombia esas presas y depositandose su producto en su Tesoreria, en un acto de pirateria contra una nación amiga en guerra contra un enemigo comun. Agrega que ahora se reconoce por sus mismos autores la ilegalidad de ese apresamiento, pero por no poder pagar, se solicita un documento absolutorio en virtud de que en situaciones antilogas el Uruguay ha observado la misma conducta. Agrega su convencimiento de que pedirán a los Estados que antes formaban el Gobierno de Colombia que paguen a los comandantes y dueños de los buques el importe de todas las presas legalmente capturadas. Cree conveniente dirigir una nota al Secretario de Estado de los Estados Unidos para hacer arreglar las reclamaciones debidas por Colombia a personas anteriormente al servicio del Uruguay y que luego se hicieron ciudadanos de los Estados Unidos.]
[Baltimore, agosto 31 de 1846.] ..... Pág. 364

Nº 4 [Robert M. Hamilton a Francisco Magariños, Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Oriental del Uruguay. Le envia una nota del Secretario de Estado y una carta del Consul de su pais en La Guaira, a la que adjunta documentos traducidos al español, con el objeto de conseguir que el Gobierno de la Republica Oriental del Uruguay renuncie a todo titulo o derecho contra el Gobierno de Colombia por el embargo de presas capturadas en 1817 y 1818, en virtud de que algunos ciudadanos norteamericanos que tripulaban dichas embarcaciones solicitaron y obtuvieron indemnizacion, que no se ha de pagar hasta tanto se manifieste dicha renuncia, y se evite asi una doble reclamacion.]
[Montevideo, noviembre 16 de 1846.] ..... Pág. 366

Nº 5 [Carpeta relacionada con la gestion de Robert M. Hamilton ante Francisco Magariños a fin de obtener del Uruguay la renuncia a los derechos que pudieran corresponderle ante el Gobierno de Colombia por el apresamiento de embarcaciones artiguistas en 1816 y 1818. Extracto de la nota contestacion de 20 de noviembre de 1846 en la que se expresaba no ser de la competencia de la República entender en este asunto, puesto que los hechos que le dieron origen habian ocurrido cuando la Provincia Oriental era parte integrante de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Extracto de la nota del Consul Hamilton, de 26 de noviembre de 1846, insistiendo en su gestion, y del oficio del Ministro Magariños de fecha 9 de noviembre de 1846, cursado el dia 10, por el cual el Gobierno del Uruguay accedió a la solicitud que se le formulo. Consta el acuso del recibo del Consul Hamilton.]
[Montevideo, noviembre 16 - diciembre 12 de 1846.] ..... Pág. 368

Nº 6 [Francisco Magariños, a Robert M. Hamilton. Acusa recibo de sus comunicaciones del 4 y del 16 de noviembre y contesta que no habiendo el Gobierno de la República declarado por sus fuerzas el bloqueo del puerto de Buenos Aires, ordeno la devolución de los buques detenidos por la escuadra Oriental al mando del Coronel Garibaldi. Manifiesta no poder acceder a su reclamacion, pues ella se relaciona con una epoca en la que el pais era parte de la Repdblica Argentina y por lo tanto esta fuera de su competencia.]
[Montevideo, noviembre 20 de 1846.] ..... Pág. 369

Nº 7 [Robert M. Hamilton a Francisco Magariños. Acusa recibo de la nota que le envio el 20 de noviembre en contestación a la suya del 16 del mismo. Se lamenta de que la falta de una explicacion mas detallada por su parte haya sido la causa de un mal entendido: Dice que su intencion no fue hacer reclamación alguna, sino pedir una declaración análoga a la que el Gobierno Oriental habia formulado en un caso semejante. Cita a tal efecto, la nota del General Rivera cuando era Ministro de Negocios Extranjeros en 1829 como precedente establecido por el Gobierno Oriental. Indica que el único deseo del Gobierno de los Estados Unidos, en protección a sus ciudadanos, es que el Gobierno Oriental declare que no tiene reclamación alguna que hacer contra el Gobierno de Venezuela -extensiva a Nueva Granada y Ecuador- en relación a los buques mencionados en nota de James

Buchanan, Secretario de Estado de la Union y de Adams, Cónsul de La Guaira. Expresa que en virtud de la ya citada nota de Rivera, esta declaracion no ofrece ninguna dificultad, y que cualquier reclamación que hiciera el Gobierno Oriental en este caso, seria solo a favor de los dueños de los corsarios que navegaban con licencia y comisión de Jose Artigas. Expresa que el Gobierno Oriental, en conformidad con la nota del 10 de octubre de 1829, debe manifestar solamente que no tiene ninguna reclamación que hacer del Gobierno de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, correspondiendo ello a los dueños de los corsarios o a sus sucesores. Termina expresando que una declaración formulada en esos términos no es un desmedro sino una afirmación de la soberania de la nación.]
[Consulado de los Estados Unidos, Montevideo, noviembre 26 de 1846.] ..... Pág. 370

Nº 8 [Francisco Magariños a Robert M. Hamilton. Acusa recibo de la comunicacion del 26 de noviembre por la que solicita en nombre de su Gobierno que el del Uruguay no haga reclamacion contra los Gobiernos de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador por el represamiento de los ex-corsarios "Irresistible", "Ligero", "La Fortuna" y "La Constancia". Declara que el Uruguay ninguna reclamación tiene que hacer por parte del fisco, en su calidad de nación, sobre los buques, pero con respecto a los derechos individuales, los interesados pueden usar de ellos como les convenga.]
[Montevideo, diciembre 10 de 1846.] ..... Pág. 372

Nº 9 [Robert M. Hamilton a Francisco Magariños. Acusa recibo de la nota del dia 10, en la que le manifiesta que el Gobierno de la Republica Oriental no tiene reclamación alguna que hacer a los Gobiernos de Venezuela, Nueva Granada o Ecuador por la recaptura de presas tomadas por los corsarios artiguistas "Irresistible", "Ligero", "La Fortuna" y "La Constancia" en los años 1817 y 1818.]
[Montevideo, diciembre 12 de 1846.] ..... Pág. 373

TOMO TRIGÉSIMOSEXTO

N° 1 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Lamenta el fracaso de acciones contra los portugueses, pero afirma que no hay que cejar en el esfuerzo de asestarles un golpe. Se refiere luego a la política de Buenos Aires, confiando en las nuevas directivas de gobierno del Director Rondeau.]
[Enero 3 de 1819.] ..... Pág. 1

N° 2 [Juan Paulino Pimienta a Vicente Rodríguez, Comandante de San Carlos. Expresa, en contestación a su oficio del 4 de enero, que la organización de las milicias del Departamento no le permite la consideración de otros asuntos. Respecto al que le plantea, cree que por su índole es más apropiado que lo trate con el Cabildo de Maldonado.]
[Maldonado, enero 5 de 1819.] ..... Pág. 2

N° 3 [Fructuoso Rivera a Julián Laguna. Dice que ha recibido su carta por intermedio de Nievas y con ella, los cuatro pasados de Mercedes.]
[Enero 5 de 1819.] ..... Pág. 3

N° 4 [Juan Paulino Pimienta al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que desde que ocupa su cargo, debió tomar providencias para impedir la remisión de efectos a la isla Gorriti, pero que paralizó esta medida en su empeño de no interrumpir el comercio. Agrega que José Artigas desaprueba que se franqueen auxilios a un destacamento agresor, según se lo comunicó por oficio del 2 de diciembre de 1818. En cumplimiento de esa orden y atento a los poderosos motivos que la fundan, ha dispuesto el apoyo de sus fuerzas.]
[Maldonado, enero 8 de 1819.] ..... Pág. 3

N° 5 [El Cabildo de Maldonado a Juan Paulino Pimienta, Comandante Principal del Departamento. Se da por enterado de las superiores órdenes que le ha impartido el General Artigas de impedir la remisión de auxilios y subsistencias a la isla Gorriti. Formula algunas consideraciones sobre los motivos que lo llevaron a incumplir dicho mandato y manifiesta que el Cabildo propenderá al cumplimiento de las referidas disposiciones.]
[Maldonado, enero 9 de 1819.] ..... Pág. 4

N° 6 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere al pedido de relevo de José Llupes. Formula algunas consideraciones sobre el mismo y expresa que ha resuelto sustituirlo por su persona, para lo cual deberá marchar "a recibirse de aq." Fuerza, y Sostener la Línea con mas decoro".]
[Enero 9 de 1819.] ..... Pág. 5

N° 7 [José Artigas a Felipe Duarte. Le imparte sus instrucciones para actuar al frente de la línea de Montevideo. Señala que allí falta un jefe que actúe con dignidad. Dice que "los homb." Se han envilecido prostituyendo los intereses déla Patria" y que se tolera el tráfico con la Plaza por conveniencias particulares. Cree que su presencia cortará los abusos. Promete contribuir al restablecimiento del orden y la energía perdida en aquel punto que ha sido el más empeñado en sostener a los portugueses.]

[Enero 10 de 1819.] ..... Pág. 6

N° 8 [Pasaporte suscrito por Artigas en el que consta que el Mayor Felipe Duarte pasa a recibirse del mando de las fuerzas sobre la línea de Montevideo.]
[Enero de 1819.] ..... Pág. 7

N° 9 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Comunica que ha realizado un viaje breve por la campaña, comenzando por Colonia donde encontró las obras del recinto de la Plaza muy adelantadas. Luego se dirigió a Santo Domingo Soriano, donde considera que dada la gran abundancia de madera, sería conveniente utilizarla para la construcción y el comercio. Finalmente se dirigió a Capilla de Mercedes, reuniéndose allí con el Brigadier Saldanha, el General Curado y el Mariscal Oliveira.]
[Capilla de Mercedes, enero 10 de 1819.] ..... Pág. 8

N° 10 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la conducta del Capitán Antonio Duarte Pimenta, a quien remitió a la Isla de Ratas por razones de segundad y disciplina trasladándolo luego, ante sus ruegos, a la Ciudadela de Montevideo, donde continuó su conducta indebida. Agrega que el referido Capitán ha hecho manifestaciones de pesar por las derrotas sufridas por las armas orientales y votos para que aniquilen la tiranía, expresándoselas al Coronel Manuel Francisco Artigas prisionero en la Ciudadela. Finalmente afirma que intentó desertar suponiendo que con intención de pasarse a las filas de Artigas, por lo cual fue nuevamente remitido a su destino original.]
[Montevideo, enero 10 de 1819.] ..... Pág. 12

N° 11 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Entre otros asuntos refiere que un indio de nombre Francisco Xavier, huido de los insurgentes, afirma que Andrés Artigas se hallaba en Corrientes con intención de retirarse en el mes de diciembre al Campamento de Cambay con su gente; que el Capitán Aniceto había pasado a Belén para unirse con Artigas y que los porteños se encuentran en Santa Fe y varias de sus embarcaciones, navegando Paraná arriba. Solicita instrucciones sobre la forma de reducir a las fuerzas artiguistas en la frontera.]
[Cuartel de San Borja, enero 13 de 1819.] ..... Pág. 14

N° 12 [Juan María Turreyro, Ministro de Hacienda de Maldonado a Manuel Fuentes, Comandante de Minas. Le solicita que cuando llegue a Minas el Cabo Andrés Rodríguez con yerba, cigarros de hoja y resmas de papel con destino al Cuartel General, lo deposite todo y lo oculte en casa segura, por si los enemigos llegasen a ese pueblo.]
[Maldonado, enero 13 de 1819.] ..... Pág. 15

N° 13 [Juan Pascual Plá al Comandante Político y Militar de la Villa de San Carlos. Incluye la proclama que Juan Paulino Pimienta, ha remitido al Cabildo de Maldonado para que la haga fijar en los lugares públicos y acostrumbrados, a fin de que llegue a noticia de todo el pueblo.]
[Maldonado, enero 15 de 1819.] ..... Pág. 16

N° 14 [Interrogatorio al que fue sometido el Cabo de la Escuadra de la Octava Compañía del Primer Regimiento de Caballería Miliciano, Gaspar Lopes Machado, quien estuvo prisionero de los insurgentes y logró escapar. Afirma que Artigas se hallaba acampado en el Queguay Chico con dos mil hombres y que Fructuoso Rivera andaba por el arroyo Rabón con mil ochocientos. Dice que ambos intentan juntar seis mil hombres para atacar a las fuerzas portuguesas.]
[Campamento de Bagé, enero 18 de 1819.] ..... Pág. 17

N° 15 [Juan María Turreyro a Vicente Rodríguez, Alcalde y Comandante de San Carlos. Expresa que ha facultado a todo militar para que, pasadas doce horas de publicada esta providencia, pueda decomisar ganado y carne a todo el que continuare con las faenas. El infractor será remitido ante el General Artigas y al apresor se le concederá la cuarta parte de lo que obtuviere. Se incluye en esta disposición los mataderos de abasto que salan más reses de las que consume el pueblo.]
[Maldonado, enero 22 de 1819.] ..... Pág. 19

N° 16 [Eusebio Gomes a Vicente Rodríguez. Requiere se le proporcione veinte caballos para la tropa e igual número de reses para el consumo de la gente.]
[Enero 23 de 1819.] ..... Pág. 20

N° 17 [Vicente Rodríguez a los Jueces Comisionados de su jurisdicción. Transcribe un oficio del Comandante del Departamento, Juan Paulino Pimienta, de fecha 25 de enero, por el que se reclama a los vecinos las armas blancas y de chispa que tengan en su poder.]
[San Carlos, enero 26 - Alférez, febrero 11 de 1819.] ..... Pág. 20

N° 18 [Fructuoso Rivera a Felipe Duarte. Se refiere a movimientos militares de los enemigos. Comunica la llegada del Fray de Azevedo, quien va comisionado por Artigas al Departamento de Maldonado.]
[Enero 27 de 1819.] ..... Pág. 22

N° 19 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Expresa que siendo conveniente a los intereses del Rey de Portugal que Manuel Lavalleja, oriundo de esta Provincia y prisionero en Río Grande, venga a la Plaza de Montevideo, le encarece su traslado en la primera oportunidad.]
[Montevideo, enero 28 de 1819.] ..... Pág. 23

N° 20 [José Artigas al Teniente Isidro Alonso. Expresa preocupación por el anuncio de que marchan hombres armados hacia la frontera. Espera que tomadas las medidas precisas y avisado a Fernando Otorgués, pueda evitarse que se lleven las armas y sean obligados a retroceder. Agrega que ha instado a la división de Juan Ramos a que se acerque a Mercedes, a fin de evitar la deserción. Encarga reanimar a los paisanos y llamar la atención de los enemigos por uno u otro lado.]
[Enero 29 de 1819.] ..... Pág. 23

N° 21 [Juan Paulino Pimienta al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que la orden que le remitió relativa a la privación de auxilios de subsistencia al destacamento de la isla Gorriti, exige edictos para que los vecinos que tengan caballos, bueyes y otros animales, los retiren al partido inmediato para dejarlos a salvo en caso de que el enemigo intente tomarlos.]
[Campamento, enero 31 de 1819.] ..... Pág. 24

N° 22 [Juan Paulino Pimienta a Vicente Rodríguez. Manifiesta que en oficio anterior dispuso que fijase edictos en esa villa y circulase órdenes en su jurisdicción para que todo vecino presentase las armas de chispa y blancas que tuviere. En razón de no haber recibido contestación, reitera la orden para que sea cumplida a la brevedad.]
[Campamento, febrero 3 de 1819.] ..... Pág. 25

N° 23 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Como para el mejor servicio de la causa portuguesa es aconsejable que se ocupe la Fortaleza de Santa Teresa, le ruega envíe algunas fuerzas de esa Capitanía junto con pertrechos de guerra para lograr tal fin. Dice también, que el General Curado se refirió a las continuas deserciones de la gente de su Capitanía.]
[Montevideo, febrero 4 de 1819.] ..... Pág. 25

N° 24 [Thomaz Antonio de Víllanova Portugal a todos los Generales y Oficiales. Trasmite órdenes del Rey para que sean perseguidas las fuerzas de José Artigas, Fructuoso Rivera y sus dependientes. Se encargará el Barón de la Laguna de confiar esa comisión al General Curado. A continuación se detalla los movimientos a realizarse por las fuerzas portuguesas.]
[Palacio da Boa Vista, febrero 4 de 1819.] ..... Pág. 26

N° 25 [Thomaz Antonio de Villanova Portugal al Conde da Figueira. Expresa que envía un plan de operaciones con el fin de acelerar la guerra contra Artigas y obligarlo a repasar el Río Uruguay.]
[Palacio da Boa Vista, febrero 4 de 1819.] ..... Pág. 28

N° 26 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Expresa que el Barón de la Laguna le participó su proyecto de comunicar por el Río Uruguay la Capitanía de Montevideo y la de su gobierno. Para ello, ya solicitó auxilio al Comandante de los siete pueblos de Misiones, con la finalidad de impedir el pasaje de las fuerzas enemigas de una margen a la otra del río, más arriba del Salto Grande. Manifiesta que resolvió presentarse en el Campamento de Bagé y allí reunir el mayor número de gente para resguardar la frontera y poder actuar contra el enemigo.]
[Porto Alegre, febrero 6 de 1819.] ..... Pág. 29

N° 27 [Manuel Antonio Iglecia al Alcalde de San Carlos. Adjunta un edicto por el cual dispone que todos los emigrados de la Plaza de Montevideo deben presentarse en el término de tres días. Agrega que cite a todos los europeos de esa villa para que se presenten en su casa.]
[San Carlos, febrero 6 de 1819.] ..... Pág. 30

N° 28 [Carlos Federico Lecor al Supremo Director Interino del Gobierno de Buenos Aires. Se manifiesta de acuerdo con la medida de cierre del Río Uruguay para todo buque mercante, adoptada por aquel Gobierno. Anuncia que hará lo propio, dejando pasar sólo buques de guerra y abastecimiento.]
[Montevideo, febrero 8 de 1819.] ..... Pág. 30

N° 29 [Juan Pedro Lecor, Coronel de los Reales Ejércitos portugueses y Gobernador Militar de la Plaza de Montevideo certifica que entre las carretas, que se exigieron en el pueblo de San Carlos para transporte de útiles y auxilio a los pueblos de la campaña, una que fue entregada voluntariamente por el vecino Juan Ramos, sirvió para trasladar hasta la citada Plaza a la familia de Teresa García de Quevedo, quien no es responsable del valor de la misma porque si dicha familia no la hubiese ocupado,se utilizaría en servicio del ejército.]
[Montevideo, febrero 9 de 1819.] ..... Pág. 31

N° 30 [José Artigas a Felipe Duarte. Se refiere a la reposición del Comandante José Llupes solicitada por los oficiales de su División. Expresa que dicho Comandante pidió su retiro por enfermedad, por lo cual resuelve que los oficiales nombren un Capitán de la División para sustituirlo.]

[Febrero 16 de 1819.] ..... Pág. 32

N° 31 [José Artigas a Felipe Duarte. Le encarga resolver sobre los requerimientos que le formula el Cabildo de Canelones relativos a la seguridad de dicho pueblo y a la recomposición de su Sala Capitular. Igualmente le encomienda la reorganización del ramo de decomisos y el cuidado de cuanto se introduzca o extraiga de la Plaza. Trasmite noticias sobre la retirada de los porteños de Santa Fe.]
[Febrero 16 de 1819.] ..... Pág. 32

N° 32 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Dice que Andrés Artigas se halla en el Campamento de Cambay, en el Arroyo Miriñay, con unos cien hombres mal armados y que los indios abipones de la reducción de San Fernando de Garzón que lo acompañaban, se amotinaron y volvieron a su reducción. Agrega que el Capitán Aniceto, que pasó por Belén para auxiliar a José Artigas, se retiró destrozado y que el Capitán Cairé, así como todos los demás, sufren gran escasez de alimentos.]
[Cuartel de San Borja, febrero 16 de 1819.] ..... Pág. 34

N° 33 [Juan Paulino Pimienta a Vicente Rodríguez. Le envía una circular adjuntando un indulto que deberá hacer público con el fin de que se presenten en sus respectivas compañías algunos soldados que han desertado.]
[Maldonado, febrero 20 de 1819.] ..... Pág. 35

N° 34 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere al bloqueo que él había ordenado al Río Uruguay y que quedó en suspenso por las quejas que el Director Pueyrredón presentó ante dicho Monistro.Señala las dificultades del gobierno bonaerense, acosado por el artiguismo y la amenaza de una expedición española, por lo cual le propone restablecer el bloqueo. Consulta cual debe ser su actitud al respecto.]
[Montevideo, febrero 20 de 1819.] ..... Pág. 36

N° 35 [Manuel Techeyra a Agustín Noguez, Comisionado del Partido de Pan de Azúcar.Responde favorablemente a su pedido de que se le releve de su cargo y le autoriza a realizar junta de vecinos para elegir sustituto.]
[Maldonado, febrero 22 de 1819.] ..... Pág. 37

N° 36 [El Barón de la Laguna al Director Supremo del Gobierno de Buenos Aires. Manifiesta que el Comandante de una goleta de la escuadra del Capitán Teniente Luis Barrozo Pereira le comunicó que éste había sido preso e incomunicado el día 20 en un calabozo de Buenos Aires, habiéndosele incautado todos sus papeles. Como la noticia le parece contradictoria, solicita se le informe si el Capitán Barrozo con su proceder dio mérito a dicho tratamiento.]
[Montevideo, febrero 23 de 1819.] ..... Pág. 38

N° 37 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Informa sobre las relaciones con el gobierno de Buenos Aires y la detención del teniente Luis Barrozo Pereira Se refiere también a los rumores que corren relativos al apoyo que Portugal prestaría a la expedición española.Señala la necesidad de mantener en Montevideouna fuerza de mar en pie de guerra.]
[Montevideo, febrero 24 de 1819.] ..... Pág. 38

N° 38 [Juan Martín de Pueyrredón al barón de la Laguna. Se refiere al cierre de la navegación del Río Uruguay. Agrega que ha creído innecesario comunicarlo al Comodoro inglés, puesto que ningún buque de esa banderapuede navegarlo sin especial permiso.]
[Buenos Aires, febrero 25 de 1819.] Pág.40

N° 39 [Juan Martín de Pueyrredón a Carlos Federico Lecor. Le hace saber que el gobierno se ha visto en la necesidad de arrestar a Luiz Barrozo Pereira por perturbador del orden y que se le va a iniciar un sumario en el que se procederá con total imparcialidad y rectitud.]
[Buenos Aires, febrero 25 de 1819.] ..... Pág. 40

N° 40 [Guillermo Bowles al Director Supremo de las Provincias Unidas. Remite copia de una carta del barón de la Lagunasobre el bloqueo del Río Uruguay.]
[A bordo de la fragta "Criolla", frente a Buenos Aires, febrero 26 de 1819.] ..... Pág. 41

N° 41 [El cabildo de Maldonado al Comandante del departamento. Manifiesta que los comisionados de los partidos le han reclamado ser relevados de sus cargos y ha resuelto acceder a su solicitud en razón de que los cargos concejiles deben renovarse anualmente.Le exhorta a impartir órdenes para que en junta de vecinos se elijan sus sustitutos.]
[Maldonado, febrero 26 de 1819.] ..... Pág. 42

N° 42 [Andrés Latorre al Cabildo Gobernador interino de Santa Fe. Da cuenta de acciones llevadas a cabo contra los portugueses por el General José Artigas, quien los hizo retirar hasta su cuartel general. Remite prisioneros portugueses por medio del comandante de Entre Ríos, Francisco Ramírez.]
[Cuartel General, febrero 27 de 1819.] ..... Pág. 43

N° 43 [Andrés Latorre a Mariano Calventos.Informa que marchan a Santa Fe catorce prisioneros portugueses y un paisano que servía con ellos. Agrega que los portugueses, que en número de mil doscientos trataron de atacarlos, se dispersaron al aproximarse su caballería. Dice que la deserción crece en filas portuguesas.]
[Febrero 27 de 1819.] ..... Pág. 44

N° 44 [Andrés Latorre a Mariano Calventos. Le informa que seis días atrás, José Artigas marchó a la vanguardia para enfrentar a los enemigos que han salido del Río Negro, ignorándose aún el resultado de aquel movimiento. Refiere que llegaron las municiones al paso del Río uruguay.]
[Febrero 27 de 1819.] ..... Pág. 45

N° 45 [Andrés Latorre a Mariano Calventos. Refiere que nada sabe acerca del resultado de la acción que emprendió José Artigas contra los portugueses y pide le mande los blandengues que están ociosos en Arroyo de la China, para que sirvan a la patria.]
[Febrero 29 de 1819.] ..... Pág. 46

N° 46 [El cabildo de Maldonado al Ministro de Hacienda. Comunica que en vista de las ventasde yerba que realizan algunos comerciantesen perjuicio del abastecimeinto de la población y tropas, prohíbe la extracción de esa especie.]
[Maldonado, marzo 3 de 1819.] ..... Pág. 46

N° 47 [José Artigas a Felipe Duarte. Dice que queda detenido el enviado de Carrera y que nada tiene que tratar con ninguno de los que están dentro de la Plaza.Agrega que está bien impuesto de lo que intenta la "Gavilla de Albear en Montev.o".]
[Cuartel General, marzo 4 de 1819.] ..... Pág. 47

N° 48 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere a la prisión del Capitán Luiz Barrozo Pereira.]
[Montevideo, marzo 4 de 1819.] ..... Pág. 48

N° 49 [El Cabildo de Maldonado a Vicente Rodríguez. Accede al relevo por él solicitado, debiendo traspasar el mando a Antonio Mancebo, cumpliendo así con las órdenes impartidas al Cabildo por José Artigas en 1816.]
[Maldonado, marzo 6 de 1819.] ..... Pág. 48

N° 50 [José Artigas al Comandante Mariano Calventos. Se refiere a los lienzos y resmas de papel que debe conducir el Ministro José Esperati, a quien debe franquearle los recursos precisos hasta el punto donde pueda repasar el Río Uruguay con más seguridad.]
[Marzo 9 de 1819.] ..... Pág. 49

N° 51 [Juan María Turreyro al Cabildo de Maldonado. Dispone que pase circulares a los jueces del Departamento para que comuniquen a los vecinos que no pueden presentarse con cueros en la ciudad, a excepción de aquellos que provengan del consumo doméstico y, en este caso, con certificado del juez de su respectivo partido. Agrega que de lo contrario, serán decomisados.]
[Maldonado, marzo 9 de 1819.] ..... Pág. 50

N° 52 [El Cabildo de Maldonado a Juan María Turreyro. Acusa recibo de su oficio relativo a la orden de Artigas disponiendo que los jueces del Departamento hagan saber a sus vecinos que no pueden presentarse en la ciudad con cueros de ninguna clase, excepto los del consumo doméstico.]
[Marzo 10 de 1819.] ..... Pág. 51

N° 53 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Transcribe un oficio del Ministro de Hacienda por el que le ordena que pase circulares a los Jueces del Departamento sobre faena y decomiso de cueros.]
[Maldonado, marzo 10 de 1819.] ..... Pág. 51

N° 54 [Vicente Rodríguez a los Jueces Comisionados de los Partidos de su jurisdicción. Expresa que en fecha 10 del corriente el Cabildo de Maldonado le transcribe un oficio del Ministro de Hacienda por el que le ordena pase circulares a los Jueces del Departamento para que hagan saber a los vecinos que no podrán presentarse en esa ciudad con cueros de ninguna clase, excepto los que provengan de su consumo, en cuyo caso deberán ir acompañados con el certificado del Juez de su respectivo partido. Explica que de lo contrario, serán decomisados.]
[San Carlos, marzo 12 - Alférez, marzo 22 de 1819.] ..... Pág. 52

N° 55 [Juan Martín de Pueyrredón al Barón de la Laguna. Comunica que ha abierto la navegación del Río Uruguay y espera que él tome igual medida.]
[Buenos Aires, marzo 12 de 1819.] ..... Pág. 53

N° 56 [José Artigas a su hermano Manuel Francisco. Desautoriza la conducta que observó en Maldonado, manifestando que le será siempre sensible tener que increparle el abuso que cometió. Se refiere a sus deseos de aliviar la miseria de los prisioneros y a la forma en que se debe distribuir los recursos que les envía, encare-

ciendo no olviden “á los desgraciados Soldados igualm.te q.e á los oficiales”.]
[Marzo 14 de 1819.] ..... Pág. 54

N° 57 [José de Abreu a Patricio Joze Correa da Cámara. Se refiere a la proximidad de los insurgentes. Agrega que Artigas pretende llegar a la frontera y que Fructuoso Rivera avanzó hacia donde estaba la columna portuguesa.]
[Campamento de Alegrete, marzo 19 de 1819.] ..... Pág. 55

N° 58 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Consulta sobre la vigencia del procedimiento establecido en 1816 para la integración de los Cabildos.]
[Maldonado, marzo 19 de 1819.] ..... Pág. 57

N° 59 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Comunica que el Capitán Teniente Luiz Barrozo Pereira fue liberado y, mantenido incomunicado, se le ordenó embarcarse de inmediato, sin explicación alguna por este procedimiento. Reitera la necesidad de incorporar nuevos buques de guerra a la flota de Montevideo. Da cuenta que los Generales Curado y Saldanha tomaron cientodos prisioneros, más de dos mil bueyes y mil caballos sin que Artigas y Rivera ofreciera batalla.]
[Montevideo, marzo 20 de 1819.] ..... Pág. 58

N° 60 [José Artigas a Felipe Duarte. Manifiesta su desagrado por los sucesos de San José y Maldonado. Se muestra decidido a contener la arbitrariedad y la indolencia de los paisanos. Recomienda estreche el sitio y corte el tráfico vergonzoso con la Plaza.]
[Marzo 22 de 1819.] ..... Pág. 59

N° 61 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Político y Militar de la Villa de San Carlos. Transcribe un oficio de José Artigas para que se publique el edicto por el que la onza de oro se aprecie en diecisiete pesos corrientes y el peso de plata en ocho reales, sea del cuño que fuere, y le ordena su debido cumplimiento para beneficio del comercio frente a la ambición de los portugueses.]
[Maldonado, marzo 23 de 1819.] ..... Pág. 60

N° 62 [Declaración de los españoles que se presentaron en el Campamento del Paso de la Cruz, y fueron interrogados en presencia del Coronel Manuel Xavier de Paiva. Manifiestan que Artigas se halla acampado en el potrero del Queguay Chico con seiscientos hombres a saber: blandengues correntinos, indios y negros; que Fructuoso Rivera está acampado en Palmar, barra del Arroyo Grande en el Río Negro y que ignoran con qué gente cuenta. Aclaran que su división se componía de mil trescientos hombres, pero que luego de ser atacado en el Paso de Rabón, quedó con sus fuerzas muy menguadas. Afirman que hay un mal entendimiento de Rivera con Artigas.]
[Campamento del Paso de la Cruz, marzo 25 de 1819.] ..... Pág. 61

N° 63 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Acusa recibo del oficio de fecha 4 de marzo de 1819 y expresa que, por edicto y circular, se hizo saber cual era el precio que debían tener las monedas: la onza de oro, diecisiete pesos y el peso de plata, ocho reales. Se refiere a las actividades comerciales de los portugueses ya que se había pactado con éstos no enarbolar en el puerto de Maldonado “la Bandera de la Patria”. Agrega que el Cabildo nada les ha tolerado, oponiéndose a que se suministren víveres a los portugueses de la isla y que se les compren efectos para su subsistencia.]
[Maldonado, marzo 26 de 1819.] ..... Pág. 63

N° 64 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Se refiere a la negociación con el Gobierno de Buenos Aires respecto al Capitán Teniente Barrozo así como a otros asuntos. Dice que existe una posibilidad de acuerdo entre Artigas y Buenos Aires para la expulsión de los portugueses -para después impedir la entrada de los españoles- según escribió Fructuoso Rivera a varias personas de la campaña.]
[Montevideo, marzo 27 de 1819.] ..... Pág. 64

N° 65 [Isidro Fuentes, por ausencia y comisión de su hermano Manuel Fuentes, al Cabildo de Maldonado. Acusa recibo de un oficio de 23 de marzo por el cual se le trasmite la orden de José Artigas sobre la estimación que deben merecer las monedas portuguesas respecto a las del país. Agrega que ha mandado publicar el correspondiente bando.]
[Villa de Minas, marzo 29 de 1819.] ..... Pág. 66

N° 66 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Adjunta dos listas de prisioneros -entre los que figura Manuel Artigas- que marchan para Río de Janeiro en la corbeta “Orestes”.]
[Montevideo, marzo 30 de 1819.] ..... Pág. 67

N° 67 [Relación de los oficiales prisioneros que se remiten a Río de Janeiro en la corbeta “Orestes”. Suscribe Rodrigo Joze Ferreira Lobo.]
[Montevideo, marzo 30 de 1819.] ..... Pág. 68

N° 68 [Relación de los insurgentes prisioneros que se remiten a Río de Janeiro en la corbeta "Orestes". Suscribe Rodrigo Joze Ferreira Lobo.]
[Montevideo, marzo 30 de 1819.] ..... Pág. 68

N° 69 [El Conde da Figueira a Manoel Marques de Souza. Le ordena que ocupe la Fortaleza de Santa Teresa y le informe del estado en que ella se encuentra, asi como las obras que habría que realizar para impedir cualquier golpe de mano del enemigo. Se refiere también a la columna que debe marchar para Las Cañas.]
[Cuartel General de Porto Alegre, abril Io de 1819.] ..... Pág. 69

N° 70 [Ignacio del Castillo a Manuel Fuentes, Comandante de Minas. De acuerdo a lo ordenado por el Comandante del Departamento, dispone realice el padrón general de los hombres de la Villa de Minas.]
[Maldonado, abril 2 de 1819.] ..... Pág. 70

N° 71 [Andrés Latorre al Cabildo de Santa Fe. Dice que José Artigas marchó hacia la frontera con cuatrocientos hombres, en combinación con los movimientos del Comandante Andrés Artigas. Felicita por los resultados de las jornadas del 10 y del 16 de marzo.]
[Abril 3 de 1819.] ..... Pág. 70

N° 72 [Andrés Latorre a Mariano Calvemos. Entre otros asuntos manifiesta que José Artigas partió hacia la frontera.]
[Abril 3 de 1819.] ..... Pág. 71

N° 73 [Juan María Turreyro al Cabildo de Maldonado. Expresa las razones por las cuales no le ha rendido las cuentas de los meses de febrero y marzo.]
[Maldonado, abril 4 de 1819.] ..... Pág. 72

N° 74 [Declaración del Teniente Ignacio de Oliveira Bueno sobre noticias que trajo de Castillos, adonde fue por orden de Marques de Souza. Dice que el General Artigas le recomendó a Paulino Pimienta, que se encuentra en Maldonado, la vigilancia de aquel punto. Agrega que se publicó un edicto de Artigas prohibiendo la venta de ganado a los portugueses, a fin de impedir que socorran a la Plaza de Montevideo.]
[Abril 6 de 1819.] ..... Pág. 73

N° 75 [Joaquim Xavier Curado al Barón de la Laguna. Se refiere en clave a diferentes marchas y operaciones.]
[Campamento da Real Braganza, abril 10 de 1819.] ..... Pág. 74

N° 76 [Joaquim Xavier Curado al Barón de la Laguna. Expresa que considera ventajoso que el Coronel Marques marche a ocupar las posiciones indicadas, interceptando la reunión de las tropas de Fructuoso Rivera con las de Ramos, quien se encuentra en las inmediaciones del Yí tratando de aumentar sus fuerzas. Dice que es conveniente que tanto el Coronel Marques como los otros Comandantes, mantengan comunicación con la columna de su mando, y que la División del Brigadier Juan Carlos de Saldanha, que se encuentra en la Capilla de Mercedes, no se halla en condiciones para entrar en acción. Agrega que se proyecta formar un contingente de mil hombres para ser comandado por dicho Brigadier, y otro por el Mariscal Joaquim d'Oliveira, a quien se le da instrucciones tendientes a impedir que el enemigo reciba socorros del Río Negro o de la otra margen del Uruguay. Lamenta no serle posible iniciar las operaciones inmediatamente, pues se halla preparando las tropas para el invierno, ya que la marcha va a ser larga y penosa. Juzga difícultosa la comunicación con las columnas que deben ocupar Arapey y Cañas, en razón de las distancias que lo separan de esos puntos. Solicita se le haga saber el momento en que se pongan en movimiento las fuerzas auxiliares provenientes de Río Grande.]
[Campamento de la Real Braganza, abril 12 de 1819.] ..... Pág. 74

N° 77 [Pedro Hurtado de Corcuera al Secretario de Estado, Marqués de Casa Irujo. Expresa que el Conde de Casaflorez le ordenó que a su salida de Río de Janeiro, le expusiese la situación de América del Sur y de la Banda Oriental. Se extiende en referencias sobre los insurgentes y las armas españolas. En relación a la Provincia Oriental, expresa que está ocupada por un ejército de nueve mil portugueses, pero destaca que toda su campaña obedece a Artigas, quien cuenta con dos mil gauchos bajo su mando.]
[Madrid, abril 12 de 1819.] ..... Pág. 76

N° 78 [José Machado a Vicente Rodríguez. Le dice que para dar cumplimiento a órdenes superiores, lo espere en su alojamiento.]
[Maldonado, abril 18 de 1819.] ..... Pág. 80

N° 79 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Informa que transmitió al General Curado las órdenes del Rey así como la exigencia de comunicarle el inicio de sus operaciones. Agrega que dicho General, por oficio cuya copia le remite, anuncia que va a comenzar sus movimientos y que por ello desea contar con la colaboración de Manoel Marques de Souza. Por último envía la clave a utilizar en adelante para comunicarse y proteger así la información que pudiera caer en manos del enemigo. Detalla las claves correspondientes a José Artigas y Fructuoso Rivera.]
[Montevideo, abril 20 de 1819.] ..... Pág. 81

N° 80 [José Calbete, Comisionado de Mataojo, a Vicente Rodríguez. Le comunica que en el partido de su mando ningún vecino tiene armas del tipo que le pide en su oficio.]
[Mataojo Chico, abril 22 de 1819.] ..... Pág. 82
N° 81 [Vicente Rodríguez a Francisco Cal, Juez Comisionado del Rincón. Le trasmite una orden del Cabildo de Maldonado por la que los vecinos de su partido deben poner a disposición del Comandante Militar del Departamento, Paulino Pimienta, las armas que tuvieren para atender a las necesidades de la milicia.]
[San Carlos, abril 23 - 24 de 1819.] ..... Pág. 83

N° 82 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Acusa recibo de la información sobre los prisioneros Lavalleja y Talayer y de una carta enviada por medio del prisionero Teniente Domingo Ignacio Gatell. Manifiesta su satisfacción por las medidas adoptadas para la captura y remisión de desertores de la Plaza de Montevideo.]
[Montevideo, abril 24 de 1819.] ..... Pág. 84

N° 83 [José de los Santos a Vicente Rodríguez. Le informa que en el partido de su mando no ha encontrado armas de ninguna clase porque las que había, las han sacado las partidas por orden superior.]
[José Ignacio, abril 27 de 1819.] ..... Pág. 85

N° 84 [Juan María Turreyro a José Artigas. Comunica que por intermedio del Cabildo enviará la rendición de cuentas correspondiente a febrero y marzo, la que ha sufrido demora debido a sus múltiples ocupaciones. Promete hacerlo puntualmente en lo sucesivo.]
[San Carlos, abril 28 de 1819.] ..... Pág. 86

N° 85 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Eleva los estados con los ingresos de la Aduana correspondientes a febrero y marzo de 1819. Expresa su aprobación por lo actuado por el Ministro de Hacienda y agrega que éste ha manifestado que no le es posible desempeñar su tarea por si solo.]
[Maldonado, mayo Io de 1819.] ..... Pág. 86

N° 86 [Joaquim Xavier Curado al Barón de la Laguna. Se refiere a su oficio del 26 de marzo por el cual se le anunció que el Coronel Manoel Marques de Souza se hallaba pronto para movilizar sus fuerzas a su primer aviso, lo que le ha decidido a poner en ejecución su plan. Agradece los informes exigidos al Conde da Figueira, necesarios a la combinación de las marchas, habiendo a su vez oficiado al Coronel José de Abreu con el mismo fin. Agrega que, según el plan, el referido Coronel debe ocupar las márgenes del Arapey. Considera de suma importancia saber cuál de los dos puntos que existen en ese paraje, aptos para asegurar la caballada, ocupará, advirtiendo que, en virtud de las distancias que lo separan de sus columnas y de las que se destinan a Cañas, pueden quedar desguarnecidas zonas por las que el enemigo se deslice sin ser visto y se introduzca en los cerros y bosques de Tacuarembó.]
[Campamento da Real Braganza. mayo 4 de 1819.] ..... Pág. 87

N° 87 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Informa que el Ñato Torres, escapado de la columna portuguesa, afirma que después que los portugueses supieron que Artigas marchaba hacia la frontera, resolvieron retirarse por el paso de Vera o por el Ombú, hacia el otro lado del Uruguay, y seguir en retirada.]
[Mayo 5 de 1819.] ..... Pág. 88

N° 88 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Trasmite el aviso recibido de Artigas referente a su triunfo sobre la guardia portuguesa en Itacuatiá, la cual pereció toda en la acción. Agrega que sus soldados han logrado un botín considerable y que se vio obligado a retirarse por Arerunguá, dejando partidas en observación. Agrega que espera su regreso en dos o tres días.]
[Mayo 9 de 1819.] ..... Pág. 89

N° 89 [El Conde da Figueira a Félix José de Mattos. Le ordena ocupar inmediatamente el paso de Valente, sobre el Río Negro, y observar los movimientos que las fuerzas artiguistas intentan hacer en la frontera.]
[Cuartel General del campamento de Bagé, mayo 9 de 1819.] ..... Pág. 90

N° 90 [El Conde da Figueira a Manoel Marques de Souza. Trasmite la orden de ocupar inmediatamente el fuerte de San Miguel.]
[Cuartel General de Bagé, mayo 10 de 1819.] ..... Pág. 90

N° 91 [Félix José de Mattos a Manoel Marques de Souza. Informa que fuerzas de su mando bajo las órdenes de Bento Goncalves da Silva tomaron prisionero al Capitán Otorgues, al Mayor Fragata, al Teniente Astorga, a varios Alféreces, Sargentos y a noventa soldados.]
[Campamento del Paso de la Cruz, Tacuarí, mayo 10 de 1819.] ..... Pág. 91

N° 92 [El Conde da Figueira al Barón de la Laguna. Manifiesta que de nuevo la Provincia de Misiones se encuentra invadida por una fuerza considerable y que el Mariscal Chagas difícilmente pueda hacer frente al enemigo. Esta situación lo ha determinado a seguir con alguna fuerza para juntarse con Abreu, para así caer sobre la columna enemiga. Expresa que desvía la columna a Río Grande para situarla en observación en Bagé,

mientras la de Abreu se dirige con él a socorrer aquella provincia. Le ruega trasmita a Curado estos planes.]
[Cuartel General en Bagé, mayo 11 de 1819.] ..... Pág. 92

N° 93 [Manoel Marques de Souza al Conde da Figueira. Le participa el éxito de Bento Goncalves da Silva, quien logró tomar prisionero a Otorgues, uno de los jefes insurgentes más crueles.]
[Fortaleza de Santa Teresa, mayo 14 de 1819.] ..... Pág. 92

N° 94 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Le comunica que una partida perteneciente a la columna al mando del Brigadier Félix José de Mattos, enfrentó y venció a fuerzas del Coronel Otorgues situadas en Villa Nueva del Cordobés. Agrega que continúa la marcha sobre Misiones y que espera reunirse a la brevedad con el Coronel José de Abreu en Capilla de Alégrete.]
[Campo de Itacuatiá, mayo 15 de 1819.] ..... Pág. 93

N° 95 [Carlos Federico Lecor a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Expresa que ha llegado a la Plaza un paisano español, venido de Río Grande, quien dice que al pasar por las cabeceras del Cebollatí, se enteró que el campamento de Otorgues en el arroyo Las Cañas se encontraba arrasado tras el ataque de una partida procedente de Río Grande, la cual lo tomó prisionero junto con más de ciento ciencuenta hombres.]
[Montevideo, mayo 15 de 1819.] ..... Pág. 94

N° 96 [José Artigas a Andrés Artigas. Le informa acerca de los movimientos de las fuerzas portuguesas. Dice que Abreu reunía gente para marchar a reforzar a Curado, a fin de llevar a cabo un ataque general junto con el Conde da Figueira. Agrega que al saber que pudo repasar el Piratiní, resolvió marchar sobre la frontera y penetrar por Santa Ana. Hace referencia también a otros movimientos de sus fuerzas.]
[Cuartel General, mayo 19 de 1819.] ..... Pág. 95

N° 97 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Le hace saber que ve con agrado la elección de Antonio Mancebo para Alcalde de esa villa.]
[Maldonado, mayo 19 de 1819.] ..... Pág. 96

N° 98 [Carlos Federico Lecor a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la fijación de límites entre las Capitanías de Montevideo y Río Grande. Expresa que el Cabildo, bajo su presidencia, comisionó a Prudencio Murguiondo para actuar en la demarcación de la línea de la nueva frontera con la persona que designase el Conde da Figueira.]
[Montevideo, mayo 24 de 1819.] ..... Pág. 97

N° 99 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Comunica que en cumplimiento de órdenes contenidas en oficio de 4 de febrero, envió copia de las mismas -con el plan adjunto- al General Curado. Solicitó le transmitiera el momento en que creyera conveniente poner en movimiento sus tropas y las del Brigadier Saldanha, así como la marcha del Coronel Manoel Marques de Souza para los puntos a los que se había destinado su columna. Dice que la contestación, en carta cifrada del General Curado, la transmitió al Conde da Figueira, quien solicitó los mismos informes a los efectos de saber el momento en que a su vez tendría que ocupar el paraje de Cañas y Arapey. Agrega que posteriormente recibió otra carta, la que remite, y por cuyo tenor cree que el General Curado no podrá iniciar sus operaciones hasta tanto no resuelva algunas providencias económicas relativas a las mismas, de lo cual también ha informado al Conde da Figueira para que tome las medidas correspondientes.]
[Montevideo, mayo 26 de 1819.] ..... Pág. 99

N° 100 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Trasmite la noticia de que se espera una revolución en Entre Ríos que pretende apresar a Francisco Ramírez y entregarlo a Jacinto Roque de Senna, Comandante de la flotilla en el Río Uruguay.]
[Montevideo, mayo 27 de 1819.] ..... Pág. 100

N° 101 [Antonio Garfias al Marqués de Casa Irujo. Trasmite noticias procedentes del Río de la Plata que dan cuenta de la adopción de diversas disposiciones respecto a la expedición que se prepara en Cádiz con destino a aquellas costas. Informa que Artigas, a principios de febrero, se hallaba en Purificación con mil quinientos hombres y Rivera, en Paso de los Toros. Ambos trataban de reunirse para atacar al General Curado en el Rincón de las Gallinas. Entre otras noticias, dice que la Colonia del Sacramento continúa ocupada por los portugueses.]
[Madrid, mayo 27 de 1819.] ..... Pág. 101

N° 102 [Carlos Federico Lecor a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a Miguel Antonio Flangini, cuya reputación ha sido atacada. Enumera elogiosamente sus servicios, a saber: gestionar la deserción de los integrantes del Batallón de Libertos; persuadir a Miguel Barreiro para que escribiese a Artigas trasmitiéndole proposiciones de Lecor; seducir a Otorgues e inducir al prisionero Manuel Francisco Artigas a que influyese en el ánimo de su hermano en favor de un acuerdo con los portugueses. Finaliza refiriéndose a operaciones del Mariscal Saldanha y del General Curado, a quien ha ordenado que ocupe el Rincón de las Gallinas.]
[Montevideo, mayo 29 de 1819.] ..... Pág. 103

N° 103 [Joaquim Xavier Curado a Carlos Federico Lecor. Se extiende en consideraciones pormenorizadas sobre la forma de dirigir las operaciones en la Banda Oriental contra las tropas de Artigas.]
[Campamento de la Real Braganza, junio 2 de 1819.] ..... Pág. 105

N° 104 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Adjunta copia del oficio de Manuel Caire en el que consta las ventajas obtenidas en Misiones. Ello posibilitó que José Artigas haya marchado hacia la frontera con seiscientos hombres, situándose a la fecha, probablemente, en Santa Ana. Solicita municiones porque no duda que los portugueses saldrán en breve hacia la frontera.]
[Junio 3 de 1819.] ..... Pág. 107

N° 105 [Manoel Bernardo Correa de Lacerda a Antonio Soares de Paiva. Le informa que por noticias llegadas de Porto Alegre, se sabe que los pueblos de Misiones fueron rescatados con gran pérdida por parte del enemigo.]
[Río Grande, junio 3 de 1819.] ..... Pág. 108

N° 106 [El Conde de Casaflorez al Marqués de Casa Irujo. Se refiere a la contienda sobre la ocupación de Montevideo. Dice que es preciso actuar con mucha cautela debido a los grandes gastos que requiere la anunciada expedición al Río de la Plata. Seríala que aunque no se note desconfianza de parte del Gobierno de Río de Janeiro, se dice que si viniera la expedición sin llegarse a un acuerdo con él, le haría a España una "guerra sorda de recursos", para lo cual se aliaría secretamente con Buenos Aires. Agrega que Artigas prestará obediencia al Rey de España y que la Banda Oriental se tranquilizará.]
[Río de Janeiro, junio 5 de 1819.] ..... Pág. 108

N° 107 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere a la propuesta del Comandante Moreira, de la gente de Rocha, quien le plantea abandonar el partido de Artigas y pasarse a las fuerzas portuguesas. También pide materiales de guerra para llevar a cabo ese plan. Dice que le ha respondido que por hallarse muy distante de esos lugares, trasladará el asunto al Conde da Figueira, quien, prevenido, hará lo que juzgue más conveniente, tanto si le hace llegar alguna propuesta como si se presenta la oportunidad de capturarlo.]
[Montevideo, junio 11 de 1819.] ..... Pág. 111

N° 108 [Joaquim Xavier Curado al Barón de la Laguna. Acusa recibo del oficio por el que se le anuncia que el Rey ha promovido a Luiz Pedro da Silva al cargo de Ayudante de Milicias, plaza que no existe en sus fuerzas. Manifiesta que en oficio recibido el 27 de mayo le anunciaba que Manoel Marques de Souza esperaba sus órdenes para marchar, lo que no puede resolver hasta tener comunicaciones del Conde da Figueira, pero considera conveniente que esa columna se ponga en marcha. Opina que las fuerzas deben operar de este lado del Río Negro para poder actuar cuando fuere necesario. Informa que mandó una embarcación a la Barra del Ibicuy con cartas para el Mariscal Francisco das Chagas Santos, para que prevenga al Coronel José de Abreu.]
[Campamento de la Real Braganza, junio 12 de 1819.] ..... Pág. 112

N° 109 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Comunica el desarrollo de la campaña contra Andresito en Misiones hasta su total derrota. Remite copia de correspondencia entre Andrés Artigas y Manuel Caire conteniendo los planes de campaña de José Artigas. Informa que Abreu marchó a Santa Ana para descubrir los movimientos de Artigas y al no encontrarlo, consideró más conveniente incorporarse al General Curado. Agrega que Andrés Artigas fue herido de bala al escapar de la persecución de Abreu.]
[Cuartel General en el Paso de Piratiny, junio 15 de 1819.] ..... Pág. 114

N° 110 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Comunica que las fuerzas comandadas por el Teniente Coronel Vicente fueron aniquiladas por una partida portuguesa en Santo Cristo. Agrega información sobre otras acciones que en total arrojan cientos de prisioneros.]
[Cuartel General del Paso de Piratiny, junio 16 de 1819.] ..... Pág. 117

N° 111 [José Artigas a Andrés Latorre. Le refiere sus últimas acciones militares contra los portugueses, en las que obtuvo ciertas ventajas. Considera que domina toda la costa de Santa María y dice que ha conseguido caballadas, aunque flacas, y que se ha provisto de algún ganado y ovejas. Afirma que es el momento para que todos los oficiales aunen esfuerzos para derrotar al enemigo.]
[Costa de Guirapitá, junio 16 de 1819.] ..... Pág. 118

N° 112 [El Real Duque de San Carlos al Marqués de Casa Irujo. Dice que ha causado sensación la resolución por la que el Parlamento Inglés prohibe toda ayuda a los rebeldes americanos. Manifiesta que no deben escatimarse esfuerzos para que salga la expedición de Cádiz. Aconseja que se arregle toda diferencia con la Corte portuguesa porque el apoyo de sus fuerzas acortaría decisivamente la guerra, al aportar rapidez y facilidad a las operaciones y eliminar los riesgos de una falsa neutralidad. Aconseja "destruir ó ganar" a Artigas, pues, por su manera de combatir, puede prolongar varios años la resistencia; o bien ganarlo para el partido del Rey, por su enorme influencia. Sugiere dar seguridades al comercio inglés, con el fin de evitar que apoyen a los revolucionarios.]
[Londres, junio 22 de 1819.] ..... Pág. 119

N° 113 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Remite el aviso de José Artigas desde Guirapuitá, según el cual Bentos Manuel fue perseguido hasta el otro lado del Río Negro y obligado a retroceder con su ejército. Requiere se le informe sobre los sucesos de Santa Fe y otras acciones.]
[Junio 22 de 1819.] ..... Pág. 123

N° 114 [Bando suscrito por el Comandante Felipe Duarte. Reitera en severos términos las órdenes relativas a privar la comunicación entre personas y las relaciones mercantiles con los puntos ocupados por los portugueses.]
[Campo volante, junio 24 de 1819.] ..... Pág. 124

N° 115 [Andrés Latorre a Mariano Calventos. Le ordena que a la mayor brevedad entregue a Esperati el plomo, según orden recibida de Francisco Ramírez, con otros materiales solicitados.]
[Junio 26 de 1819.] ..... Pág. 125

N° 116 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa que Andrés Artigas -jefe de la insurgencia de Entre Ríos, Uruguay y Paraná- fue hecho prisionero en montes de las costas del Río Uruguay, aledaños al Paso de San Isidro, mientras se preparaba para cruzar el río en compañía de siete indios. Considera que ahora, con todos los principales jefes muertos o prisioneros, toda la frontera está libre de ser perturbada. Agrega que se han recibido noticias sobre la aproximación de tropas enemigas a la frontera de Entre Ríos, a enfrentar las cuales se dirige el Coronel José de Abreu.]
[Cuartel General en el Pueblo de San Borja, junio 28 de 1819.] ..... Pág. 125

N° 117 [Francisco Xavier Acosta y Gómez al Cabildo de Maldonado. Solicita la entrega de la mitad del diezmo del año 1817, donado por el Gobierno para terminar las obras de la iglesia. Señala la urgencia del pedido, ya que los cultos se realizan provisoriamente en un cuartel que amenaza ruina. Agrega un detalle de los diezmos, cuya suma asciende a mil ciento sesenta y un pesos, cuatro reales.]
[Maldonado, junio 28de 1819.] ..... Pág. 126

N° 118 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Se refiere al abuso de los changadores que pasan cueros y sebo al otro lado del Río Uruguay, motivo por lo cual se cerró el puerto de Paysandú. Agrega que por disposición de José Artigas comisionó a Diego Masanti para que decomise el cuero y grasa que se pase a la otra Banda.]
[Junio 30 de 1819.] ..... Pág. 128

N° 119 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Manifiesta que el material bélico que debía recibir Esperati en el Arroyo de la China, es insuficiente. Por ello solicita el envío de plomo.]
[Junio 30 de 1819.] ..... Pág. 128

N° 120 [Nómina de los prisioneros que se hallan en San Francisco de Borja, suscrita el 30 de junio de 1819 por Antonio Agustín Capestrano, entre los que se encuentra Andresito.]
[San Francisco de Borja, junio 30 de 1819.] ..... Pág. 129

N° 121 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Considera que no puede dudarse, luego del oficio que recibió, que el General Curado comenzará sus operaciones en verano. Por las mismas razones, deben actuar en igual forma las columnas del Coronel Marques de Souza y las propias del Conde da Figueira. Esto significa no exponer las fuerzas a pérdidas irreparables en el invierno.]
[Montevideo, julio Io de 1819.] ..... Pág. 135

N° 122 [Andrés Latorre al Comandante Gorgonio Aguiar. Reitera su orden de que reúna gente e intente hacer una irrupción sobre Santa Teresa. Manifiesta que Artigas ha penetrado por el Ibicuy e intenta llamar la atención de los portugueses por varios puntos de la frontera. Agrega que en Buenos Aires se libró una cruenta lucha entre los cívicos y las tropas y que Pueyrredón huyó del Fuerte, a cuyo mando quedó Azcuénaga.]
[Cuartel General, julio 2 de 1819.] ..... Pág. 136

N° 123 [Santiago Zamandu a Andrés Latorre. Se da por enterado de ciertas acciones militares, algunas poco felices. Informa que ha dado parte al Mayor Caire para la adopción de medidas en defensa del territorio.]
[Campamento de Cambay, julio 4 de 1819.] ..... Pág. 138

N° 124 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Se refiere a disposiciones tomadas en la lucha contra los portugueses y le recomienda mantener vigilancia y escarmentar a ellos y a sus seguidores.]
[Julio 5 de 1819.] ..... Pág. 139

N° 125 [Juan Paulino Pimienta a Manuel Fuentes, Alcalde de Minas. Ordena que todos los Comandantes de Escuadrones se presenten sin pérdida de tiempo en la Comandancia principal del Departamento. Expresa que los pueblos deben quedar custodiados por sus propios habitantes.]
[San Carlos, julio 7 de 1819.] ..... Pág. 140

N° 126 [Thomaz Antonio de Villanova Portugal al Conde da Figueira. Se refiere a la llegada del prisionero Otorgues, quien fue confinado en una fortaleza. Agrega que de la Villa de Porto Alegre fueron remitidos y

recluidos en igual destino los prisioneros cuyos nombres detalla.]
[Palacio de Río de Janeiro, julio 7 de 1819.] ..... Pág. 141

N° 127 [Bando del Cabildo de Maldonado por el que se reglamenta la venta de ganado destinado al abasto público.]
[Maldonado, julio 10 de 1819.] ..... Pág. 141

N° 128 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Fuentes, Alcalde de Minas. Le envía para su publicación, la ordenanza que ha dictado para el mejor orden de los hacendados.]
[Maldonado, julio 10 de 1819.] ..... Pág. 142

N° 129 [Manoel Marques de Souza al Conde da Figueira. Remite copia del oficio que le entregó el Coronel José María de Almeida, a quien encargó la partida que mandó al pueblo de Rocha para destrozar a los rebeldes acampados en las inmediaciones. Refiere que allí llegó Fray José de Acevedo, consejero de Artigas y conocido como sanguinario y revoltoso, quien fue hecho prisionero, igualmente que Fray Joaquín Palacio que servía de capellán en Rocha y buscaba seducir al pueblo para hacer triunfar la revolución. Destaca la actuación de los Brigadieres Félix José y Bento Correa y se refiere al traslado de familias frente a la acción de los insurgentes.]
[Fortaleza de Santa Teresa, julio 13 de 1819.] ..... Pág. 143

N° 130 [Lista de los prisioneros que fueron aprehendidos en el Campamento y población de Rocha. Figura Fray José de Acevedo, "secretario y consejero de Artigas".]
[Fortaleza de Santa Teresa, julio 13 de 1819.] ..... Pág. 144

N° 131 [El Conde da Figueira al Barón de la Laguna. Se refiere a diferentes movimientos de las fuerzas protuguesas en la frontera de Bagé y de Misiones. Dice que fue interceptada la correspondencia que el General Curado dirigió al Coronel Abreu, de manera que Artigas conocía todo el plan. Agrega que Otorgues y Andrés Artigas fueron tomados prisioneros al intentar invadir la frontera por Misiones.]
[Cuartel General en el Paso del Rosario, julio 16 de 1819.] ..... Pág. 146

N° 132 [Edicto del Cabildo de Maldonado por el cual se exhorta a los habitantes a defender los derechos de la "Sagrada Causa". Señala los peligros a que se exponen mostrándose remisos en presentarse a sus Jefes Militares.]
[Maldonado, julio 17 de 1819.] ..... Pág. 148

N° 133 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Fuentes. Envía un Bando para su publicación.]
[Maldonado, julio 18 de 1819.] ..... Pág. 149

N° 134 [José Artigas a José Rondeau. Le exhorta a luchar contra los portugueses como medio de lograr la unión así como a desmentir las ideas de sus predecesores en el gobierno y ganar la confianza pública. Expresa que Domingo Frenen, con quien habló confidencialmente, lo impondrá de su posición. Agrega que la lucha contra Portugal contribuirá a la ruina de la expedición española.]
[Cuartel General, julio 18 de 1819.] ..... Pág. 149

N° 135 [Toribio González a Fructuoso Rivera. Trasmite noticias sobre movimientos de fuerzas.]
[Julio 22 de 1819.] ..... Pág. 150

N° 136 [José Artigas a Francisco Ramírez. Le remite un parte con información de las tentativas portuguesas sobre Entre Ríos, por lo que le recomienda vigilancia del Arroyo de la China. Agrega que según afirman French y Rivera, Alvear y Carrera se embarcaron con destino a Entre Ríos o Santa Fe.]
[Cuartel General, julio 23 de 1819.] ..... Pág. 151

N° 137 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa sobre la situación en Entre Ríos y las operaciones de la flotilla del Uruguay.]
[Montevideo, julio 24 de 1819.] ..... Pág. 152

N° 138 [José Artigas a Francisco Ramírez. Agradece el presente que le envió, que lo ayuda en su indigencia.]
[Cuartel General, julio 24 de 1819.] ..... Pág. 154

N° 139 [Nombramiento de Comisionado para los asuntos de Guerra y sus ramos y arbitrios, expedido por Pantaleón Sotelo a favor de Juan Mexías Sánchez.]
[Cuartel General Volante en Ibiratingai, julio 25 de 1819.] ..... Pág. 154

N° 140 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Expresa que de acuerdo a los partes recibidos, no es posible tener certeza sobre la situación de Andresito, pues son diversas las versiones sobre él. Entre ellas, se afirma que fue atacado por una división portuguesa fuera de San Borja con desventajas para él. Manifiesta que Artigas se retiró del Guirapuitá con caballadas y haciendas y se mantiene en observación de los portugueses.]
[Julio 26 de 1819.] ..... Pág. 155

N° 141 [José Artigas a Francisco Ramírez. Manifiesta que remite a disposición del Comandante del Arroyo de la China, trece prisioneros portugueses que deben mantenerse asegurados.]
[Cuartel General, julio 27 de 1819.] ..... Pág. 156

N° 142 [Nómina de los portugueses que pasan a Entre Ríos, suscrita por José Artigas.]
[Cuartel General, julio 27 de 1819.] ..... Pág. 157

N° 143 [Eustaquio Díaz Vélez al Director Supremo. Manifiesta que se le presentaron Martín Echarte, José Cambú, José Parodi, Pablo Puig y Domingo Cullen, provenientes de las inmediaciones de Punta Lara, luego de haber sido desembarcados de la goleta portuguesa "La Montevideana". Este buque se hizo a la vela para Montevideo con la tripulación y pasajeros cuyos nombres constan en una nota que se adjunta, así como la nómina de los que quedaron a bordo y los despojos de que fueron objeto. Expresa que su propósito es instruir un sumario para esclarecer los hechos. Hace culpable al Capitán Benjamín Adolfo, quien luego de incidencias que se detallan, encerró y luego intimó a rendirse a algunos pasajeros con el pretexto de ser prisioneros de guerra del General Artigas. Agrega que el cargamento del buque es mercadería que pertenece a Pedro Gervasio Pérez, residente en Montevideo.]
[Buenos Aires, julio 29 - agosto 2 de 1819.] ..... Pág. 158

N° 144 [Carlos Federico Lecor a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Responde a su consulta sobre qué actitud adoptar para mayor conveniencia de los intereses portugueses en caso de efectuarse la anunciada expedición reconquistadora española. Analiza detenidamente la cuestión, considerando en primer término la posibilidad de que la expedición recale en algún punto del Brasil -que podría ser la isla de Santa Catarina-, que se renueve la antigua cuestión de límites fronterizos y que se susciten otros inconvenientes. Cree que estos males podrían remediarse por medios pacíficos buscando demorar la salida de la expedición de Cádiz o convenciendo a Inglaterra de los perjuicios - particularmente económicos- que le acarrearía el restablecimiento del gobierno español en Montevideo. En caso de que España adoptase una actitud violenta y la extendiera al Brasil, entonces sería necesario recurrir al enfrentamiento armado organizando una fuerza de mar para batir a la escuadra española, aun cuando ello suponga el esfuerzo de disponer de cuantiosos recursos, pues los perjuicios que han causado los corsarios de Artigas al comercio portugués, son enormes. Finaliza solicitando instrucciones para actuar y determinar el destino que debe tomar el General Curado.]
[Montevideo, agosto 6 de 1819.] ..... Pág. 160

N° 145 [José Artigas a Francisco Ramírez. Le comunica que todas las divisiones de Misiones están en marcha para Cambay y que él espera la resolución de Sotelo para marchar hacia el mismo punto. Dice que llegó un peruano salido de Buenos Aires, de quien sospecha que es enviado a informarse de su accionar, afirmando que no se declarará la guerra a Portugal. El mismo emisario niega la posibilidad de una expedición española; da detalles de las campañas del ejército del Perú y afirma que Buenos Aires ha enviado un comisionado a Montevideo y dos a Entre Ríos.]
[Cuartel General, agosto 10 de 1819.] ..... Pág. 169

N° 146 [Nómina de prisioneros tomados en enfrentamientos con los portugueses, suscrita por José Artigas.]
[Cuartel General, agosto 12 de 1819.] ..... Pág. 170

N° 147 [Cuenta por cajas de fusil de orden del Comandante General Andrés Artigas a favor de Pedro Pablo Cuebas, con orden de pago de Juan Bautista Méndez y recibo al pie.]
[Corrientes, agosto 12 de 1819.] ..... Pág. 171

N° 148 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Corrientes con asistencia del Coronel del Ejército y Gobernador Intendente Juan Bautista Méndez. El Gobernador expresa que cruzará el Río Uruguay para tratar con José Artigas, depositando el mando interino en el Cabildo y dejando las fuerzas al mando del Comandante de Marina Pedro Campbell.]
[Corrientes, agosto 16 de 1819.] ..... Pág. 172

N° 149 [José Artigas a Francisco Ramírez. Le informa de la llegada del segundo enviado de Buenos Aires. Manifiesta que aunque el propósito de dicho emisario es salvar la conducta del gobierno de Buenos Aires explicando que no existe complotación con Portugal, los hechos demuestran lo contrario, pues aquel se niega a declararle la guerra. Por estos motivos le exhorta a redoblar esfuerzos en bien de la causa. Dice que se ha hecho presente en el Cuartel General Manuel Duran, Comandante de San José, al que se le reprocha haber permitido el paso a Higueritas a José Miguel Carrera, quien se proponía dejar su imprenta en el Arroyo de la China, pasar a Paraná y de allí encaminarse luego a Chile. Le recomienda vigilancia de todos los puntos, pues si bien sospecha que Carrera se encuentra en filas portuguesas, también es posible que arribe a uno de aquellos, a la espera de que se franquee el paso por la cordillera.]
Cuartel General, agosto 17 de 1819.] ..... Pág. 173

N° 150 [José Artigas escribe a su hijo Manuel. Le recomienda conservar sus bienes y cuidar de su familia y criados. Dice haber ordenado a "tío Carvallo", una vez le haya entregado los animales, regresar a unírsele llevando sólo la tropilla de colorados. Agrega que también puede disponer, en caso de necesidad, de dos carretas

que le pertenecen y que se hallan en poder del "Viejo Techera" y de Félix Rodríguez; lo mismo de las ovejas y vacas que hayan quedado, y que se valga de "tío Jorge" y Francisquillo para que le ayuden en esos trabajos. Le encarece especialmente que no permita que su hijo Santiago pase necesidad, debiendo cuidarlo y recogerlo en cualquier caso, así como que no se incomode a Doña Melchora ni se le prive de nada de lo que a ella le pertenece. Envía expresiones a su nuera, Juana Isabel Ayala.]
[Agosto 20 de 1819.] ..... Pág. 175

N° 151 [Albano de Oliveira Bueno a Félix José de Mattos. Informa que el día catorce atacó el Campamento de Santander, en la margen del Arroyo de Carpintería, causándole numerosas bajas entre muertos y prisioneros, pérdidas de caballos y materiales varios.]
[Cerro Largo, agosto 21 de 1819.] ..... Pág. 176

N° 152 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Manifiesta que las últimas comunicaciones del General Curado confirman que pretendía iniciar sus operaciones en el mes de octubre. Señala que España, muy perjudicada en sus intereses por la ocupación de la Provincia y la Plaza de Montevideo, organiza en Europa una poderosa expedición que saldría de Cádiz a fines de setiembre. Plantea que se puede optar por tres soluciones: oponerse a la expedición, colaborar con ella, o evacuar el territorio hasta alguna frontera, conservándose neutral. Señala que medidas para tan delicado asunto fueron consultadas al Rey y mientras no se comunique lo resuelto por el Rey de Portugal, las tropas deberán permanecer prontas para intervenir. Agrega, por último, que espera que antes de setiembre haya recibido determinaciones del Rey.]
[Montevideo, agosto 28 de 1819.] ..... Pág. 176

N° 153 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa que el Teniente General Manuel Marques de Souza envió con éxito tropas al mando del Coronel José María de Almeida para sorprender a las fuerzas enemigas. Agrega datos sobre los prisioneros, entre ellos un fraile y consejero de Artigas.]
[Cuartel General en Porto Alegre, agosto de 1819.] ..... Pág. 178

N° 154 [Juan María Turreyro a Manuel Fuentes. Comunica que en virtud de su renuncia ante el General Artigas, ha sido sustituido en el cargo de Ministro por Domingo López.]
[Maldonado, setiembre Io de 1819.] ..... Pág. 179

N° 155 [Circular del Cabildo de Maldonado a Manuel Fuentes, Alcalde de Minas. Transcribe un oficio de Juan Paulino Pimienta, Comandante General de Armas del Departamento, en el que se establecen normas que regulan el desplazamiento de los vecinos.]
[San Fernando de Maldonado, setiembre 13 de 1819.] ..... Pág. 179

N° 156 [Manoel Marques de Souza al Conde da Figueira. Participa que llegaron de Porto Alegre Juan Bautista Alves Porto, Prudencio Murguiondo y otras personas en diligencia reservada.]
[Fortaleza de Santa Teresa, setiembre 14 de 1819.] ..... Pág. 180

N° 157 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Comunica que el Teniente General Marques de Souza le informó que la partida de Santandel fue derrotada en la costa del arroyo Carpintería por el Teniente Albano de Oliveira, al mando de un destacamento de cincuenta hombres pertenecientes todos a la columna del Brigadier Félix José de Mattos.]
[Cuartel General, Porto Alegre, setiembre 16 de 1819.] ..... Pág. 181

N° 158 [Manoel Marques de Souza al Conde da Figueira. Informa que desde la Fortaleza de Santa Teresa se ponen en camino el Coronel Juan Bautista Alves, el español Prudencio Murguiondo y el Alférez Joaquín Pedro, con destino al Fuerte de San Miguel. Se dice que el Coronel Aguiar y Pedro Amigo pretenden conducir las familias de Castillos y Rocha para el Uruguay. Agrega que los revoltosos procedieron en la misma forma al comienzo de la revolución en otras poblaciones.]
[Fortaleza de Santa Teresa, setiembre 18 de 1819.] ..... Pág. 182

N° 159 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Dice que tiene noticias de que los portugueses de Montevideo se hallan sobre el Santa Lucía. Considera que es señal de un plan de operaciones que luego se pondrá en evidencia y que ya se han tomado las medidas para contenerlos. Afirma que es falso que se prepare una expedición desde España; con ello los porteños alarman a los pueblos, al tiempo que posiblemente apuran su acción sobre Santa Fe y Entre Ríos.]
[Setiembre 22 de 1819.] ..... Pág. 183

N° 160 [Juan Ramos a Fructuoso Rivera. Entre otras noticias expresa que Bentos Manuel se dirige a Entre Ríos para atacar a Ramírez y que él por su parte, reúne las partidas de su dependencia para actuar contra el enemigo.]
[Setiembre 23 de 1819.] ..... Pág. 183

N° 161 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere a las noticias que el 28 de agosto anterior le comunicó sobre la venida de una expedición española al Río de la Plata, manifestándole entonces su opinión

sobre lo que creía más prudente hacer hasta recibir las órdenes de Su Majestad. Comenta que en el momento circulan noticias que la expedición española no tendría efecto, o por lo menos no vendría en breve. En esta situación, cree conveniente que el Conde da Figueira movilice sus tropas de acuerdo al plan acordado con el General Curado, en cumplimiento de las órdenes reales del 4 de febrero.]
[Montevideo, setiembre 25 de 1819.] ..... Pág. 184

N° 162 [Manoel Xavier de Paiva al Conde da Figueira. Da noticias de los movimientos de las tropas portuguesas, de las patriotas y de sus respectivas posiciones. Agrega que Andresito escribió a Artigas comunicándole que al mando de tres mil hombres, marchaba al encuentro de los portugueses, a los que se sumaría un gran contingente venido de Buenos Aires.]
[Carpintería en Río Negro, setiembre 26 de 1819.] ..... Pág. 186

N° 163 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Manifiesta que ignora el destino de los annamentos luego de la salida de los portugueses de la Plaza, pero que si éstos retornaran, aquellos serían muy necesarios. Agrega que es Artigas quien debe resolver sobre el particular.]
[Setiembre 27 de 1819.] ..... Pág. 187

N° 164 [Edicto que anuncia la prohibición de albergar a transeúntes o personas extrañas sin autorización del Cabildo de Maldonado.]
[Maldonado, setiembre 28 de 1819.] ..... Pág. 188

N° 165 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Expresa que por un parte de Juan Ramos, se sabe que los portugueses se proponen pasar a Entre Ríos. Le sugiere que deje un hombre de confianza atento a cualquier movimiento ahí y que, por su parte, tome las precauciones necesarias.]
[Setiembre 28 de 1819.] ..... Pág. 189

N° 166 [José Artigas a Manuel Artigas. Dice que por su carta del 2 de setiembre se ha enterado de cuánto dinero recibió y agrega que eso, sumado a lo ya entregado, bastará para solventar las necesidades de su familia y criados. Recomienda a su hijo, y le dice que, quien ocupa hoy su lugar, debe observar una conducta sobria, afín de atender debidamente el hogar como lo haría él mismo en iguales circunstancias.]
[Mandisoví, octubre Io de 1819.] ..... Pág. 189

N° 167 [Juan Bautista Alves Porto al Conde da Figueira. Relata su marcha desde el Cerrito hasta Bagé, en cumplimiento de la misión demarcadora de la nueva frontera. Por información de Chico Paulino, quien se halla con su guerrilla en el Paso de Carpintería, sabe que Rivera está en Arroyo Grande con cuatrocientos hombres mal pertrechados y descontentos; Artigas con ochocientos, en Queguay, y el resto de la campaña, casi libre. Agrega que solicitó seguridad a Abreu -quien se encontraba en Santa Ana- para la Comisión que debía continuar la tarea de señalar la nueva frontera por la margen del rio Arapey. Anuncia que partirá al día siguiente para Itaquatiá con su compañero de comisión, Prudencio Murguiondo.]
[Bagé, octubre 2 de 1819.] ..... Pág. 190

N° 168 [José Rondeau al Barón de la Laguna. Dice que los barcos portugueses que se dirigían al encuentro de la escuadra o tropas de su mando, fueron detenidos en Martín García por error. Explica que el buque allí apostado y el control que ejerce, está destinado a impedir el pasaje de anarquistas que salen de Montevideo para Entre Ríos y la Banda Oriental. Manifiesta el deseo de su gobierno de mantener con Portugal las mejores relaciones de amistad y correspondencia.]
[Buenos Aires, octubre 12 de 1819.] ..... Pág. 191

N° 169 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Manifiesta que en nada conviene alterar las operaciones de campaña en combinación con el General Curado. Indica que deberán dar estricto cumplimiento a las órdenes del Rey, procurando lo que mejor convenga a los altos intereses reales. En tal sentido solicita le comunique por tierra y sin reparar en riesgos o gastos, toda noticia de la isla de Santa Catalina o de la costa del Brasil, principalmente si algún punto de ella es invadido.]
[Montevideo, octubre 14 de 1819.] ..... Pág. 192

N° 170 [Juan Bautista Alves Porto al Conde da Figueira. Da cuenta de la gestión cumplida en la ñjación de la nueva línea divisoria de la Capitanía de Montevideo y los dominios portugueses. La comisión demarcadora solicitó auxilio al Coronel Abreu que no pudo prestarlo porque debió atender a las fuerzas artiguistas, motivo por el cual dio por terminada su gestión.]
[Campamento en Guirapuitá, octubre 15 de 1819.] ..... Pág. 193

N° 171 [Extracto de las noticias proporcionadas por el Teniente General Curado, Comandante de la columna de la derecha, acerca de las operaciones militares contra Artigas y reflexiones sobre las mismas.]
[Octubre 18-22 de 1819.] ..... Pág. 195

N° 172 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Dice que Artigas se halla en Cambay dispuesto a vengar la prisión de su hijo adoptivo Andrés Artigas, para lo cual reuniría unos cuatro mil hombres. Agrega

que aunque lograrlo le sea difícil, su presencia en Entre Ríos sería muy influyente y perturbadora, por lo que reitera su pedido de apoyo no sólo para defender esa frontera, sino también para atacar fuerzas artiguistas allende el río.]
[Cuartel en San Borja, octubre 24 de 1819.] ..... Pág. 197

N° 173 [Juan Brito a Ricardo López. Adjunta pasaportes que llegaron de Montevideo en una balandra. Ésta trae, además, la noticia de que salió de esa ciudad para Río de Janeiro un bergantín con varias familias abordo y con la artillería que había en la Plaza.]
[Gualeguaychú, octubre 28 de 1819.] ..... Pág. 200

N° 174 [José Artigas a Ricardo López. Hace referencia al contraste que sufrió la vanguardia de Fructuoso Rivera por no haber cumplido las órdenes. Le recomienda que cuide la costa del Uruguay, pues no es diñcil que los portugueses quieran atacar por ese lado.]
[Octubre 31 de 1819.] ..... Pág. 200

N° 175 [José Artigas al Ministro Domingo López. Reconoce que después de dispersada la vanguardia de Fructuoso Rivera, hay que recomenzar las operaciones en pos de un triunfo que pudo asegurarse. Presume que los portugueses emprendan sus esfuerzos a la brevedad. Le ordena entregar al Comandante Aguiar todas las existencias que tenía el ex Ministro Turreyro y retener para sí los documentos para descargo en cuentas generales, asi como que permanezca al frente del Ministerio para salvaguardar los intereses en caso de peligro.]
[Noviembre 4 de 1819.] ..... Pág. 201

N° 176 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Informa acerca de acontecimientos políticos y militares en España, producto de la conspiración tramada por las tropas de la Gran Expedición para no venir a América. Comunica que en cumplimiento de disposiciones del Ministerio de perseguir a Artigas con todo empeño, ordenó la movilización de tropas del General Curado y del Coronel Manoel Marques de Souza. Solicita, que le ordene al Coronel Abreu guarnecer con tropas suficientes el Arapey, pues tiene información de que Artigas intentaría algún movimiento allí con gente reunida en Cambaé, Misiones, al mando de Pantaleón Sotelo. Por último, explica ciertos movimientos de tropas -sujetos a aprobación Real- que juzga de extrema necesidad.]
[Montevideo, noviembre 6 de 1819.] ..... Pág. 202

N° 177 [Carlos Federico Lecor a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Acusa recibo del oficio del 15 de octubre en el que le da cuenta del cambio de conducta de España con respecto a la Provincia Oriental y de otras noticias procedentes de Cádiz, las que son causa determinante de que la expedición destinada al Río de la Plata se demore posiblemente hasta la primavera del año próximo. Agrega que ya se han iniciado las operaciones contra Artigas.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1819.] ..... Pág. 204

N° 178 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del 22 de octubre, reiterando otro llegado sin firma, por el que se autorizaba la exoneración del Ministro de Hacienda Juan María Turreyro y su sustitución por Domingo López. Ello se cumplió, previa rendición de cuentas presentada por el cesante.]
[Maldonado, noviembre 8 de 1819.] ..... Pág. 205

N° 179 [Carlos Federico Lecor a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Acusa recibo de su despacho del 15 de octubre que se refiere a las operaciones contra José Artigas. Manifiesta que ha tomado las disposiciones necesarias para su cumplimiento, oficiando al respecto al General Curado y al Conde da Figueira.]
[Montevideo, noviembre 8 de 1819.] ..... Pág. 206

N° 180 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Acusa recibo de su comunicación del 4 de noviembre relativa a la dispersión de las fuerzas de Fructuoso Rivera y a los planes del enemigo. Agrega que los intereses del Estado fueron puestos a disposición del Comandante Gorgonio Aguiar. Le informa que los ejemplares remitidos han sido difundidos a los pueblos.]
[Maldonado, noviembre 11 de 1819.] ..... Pág. 207

N° 181 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Da cuenta que tiempo ha, destacó a Yegros al mando de dos lanchas artilladas en el Río Uruguay con el propósito de defender la frontera y principalmente la boca del Ibicuy y del Arapey. Dice que en una operación sorpresa Curado dispersó las tropas de Rivera, quien fue a situarse en las puntas del Queguay con el propósito de reunir alguna fuerza. Agrega que Artigas también se halla en las inmediaciones de este río con unos trescientos hombres.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1819.] ..... Pág. 208

N° 182 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Manifiesta que recibió parte oficial de la salida que el General Curado mandó contra Fructuoso Rivera y que tuvo el resultado que le anticipó en oficio del 11 de noviembre.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1819.] ..... Pág. 209

N° 183 [José Artigas al Comandante Felipe Duarte. Le comunica su resolución de marchar sobre el territorio portugués. Explica detenidamente la situación que hace necesaria esta operación, cuyos efectos sobre los enemigos prevé y de la que espera notables ventajas para la Provincia. Le da instrucciones sobre las operaciones que, entre tanto, debe desarrollar combinando su acción con Duran y Gorgonio Aguiar y lo hace único responsable de las mismas.]
[Cuartel General de Las Cañas, noviembre 17 de 1819.] ..... Pág. 210

N° 184 [Interrogatorios hechos al castellano José Martínez, uno de los desertores de las fuerzas derrotadas de Fructuoso Rivera.]
[Cerrito, noviembre 24 de 1819.] ..... Pág. 211

N° 185 [Manoel Xavier de Paiva al Conde da Figueira. Se refiere a los distintos movimientos de sus tropas. Reitera la noticia de que Fructuoso Rivera ha sido derrotado, según testimoniaron cinco desertores. Adjunta el interrogatorio a uno de ellos.]
[Cerrito, noviembre 24 de 1819.] ..... Pág. 213

N° 186 [Andrés Latorre a su esposa Dominga Alzogaray. Avisa que se pone en marcha con toda la tropa y le sugiere que dirija sus comunicaciones por medio de Aniceto Gómez, quien se encarga de remitírselas. Dice que es conveniente que acepte la oferta que le hace Plaza, de trasladarse a Mandisoví, para no caer en manos del enemigo.]
[Noviembre 24 de 1819.] ..... Pág. 214

N° 187 [Manoel Marques de Souza al Conde da Figueira. Le incluye varios oficios y una relación de armamentos que le envió el Barón de la Laguna desde Montevideo. Ratifica la derrota de Fructuoso Rivera, quien perdió unos cien hombres.]
[Rio Grande, noviembre 27 de 1819.] ..... Pág. 214

N° 188 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Transcribe un oficio de José Artigas del 17 de noviembre en el que expresa que, no obstante el contraste sufrido por la vanguardia, ha resuelto redoblar esfuerzos y llevar la guerra a la frontera. El territorio quedaría cubierto bajo la autoridad de los Comandantes. La ventaja de los portugueses se debe a que hacen la guerra fuera de su territorio, por lo que exhorta a superar las dificultades y luchar contra el enemigo.]
[Maldonado, noviembre 29 de 1819.] ..... Pág. 216

N° 189 [El Cabildo de Montevideo a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa que regresaron los Comisionados Giró y Pérez de su misión en la Corte, quienes manifiestan que el Rey de Portugal no consideró oportuno satisfacer el anhelo de la Provincia Oriental de ser incorporada a sus dominios. Sí accede a la entrega de la Plaza de Montevideo al Cabildo y a lo demás estipulado en la misión, en caso de tener lugar la anunciada expedición española. Agradece los sentimientos generosos de la Corona portuguesa que manifiestan los comisionados. Lamenta el fracaso de su misión y espera, si sobreviene un cambio político y en el caso de no aceptar la incorporación, que se establezca en la Provincia una monarquía constitucional presidida por un miembro de la familia real. Respecto a sus propuestas sobre la conclusión de un tratado de límites y devolución de prófugos, solicita le manifieste las ideas del Rey al respecto.]
[Sala Capitular de Montevideo, noviembre 30 de 1819.] ..... Pág. 217

N° 190 [El Cabildo de Maldonado a Paulino Pimienta. Solicita que se presente para concertar las medidas más acertadas para la defensa del Departamento.]
[Maldonado, diciembre 4 de 1819.] ..... Pág. 219

N° 191 [El Cabildo de Maldonado a José Cantera, Comandante del Escuadrón Primero. Comunica haber oficiado al Comandante Paulino Pimienta, de acuerdo a órdenes recibidas del General Artigas, las medidas que se deben adoptar para la defensa de ese Departamento. Le indica reunir desde ya a los individuos útiles para las armas, sin perjuicio de la resolución ulterior de dicho Comandante.]
[Maldonado, diciembre 4 de 1819.] ..... Pág. 219

N° 192 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Fuentes. Le ordena que disponga mediante voto popular, el nombramiento del elector que habrá de desempeñarse como Alcalde del pueblo de Minas e integrante del Congreso Electoral, el que designará al Cabildo del año entrante.]
[San Fernando de Maldonado, diciembre 6 de 1819.] ..... Pág. 220

N° 193 [Manoel Xavier de Paiva al Conde da Figueira. Se refiere a movimientos de fuerzas artiguistas en la campaña. Señala su presencia en Paso de los Toros, comandadas por López Chico; en las puntas del Santa Lucía, por Gorgonio Aguiar y en el Rincón de Chiribao, en las cercanías de Minas.]
[Campamento de Aceguá, diciembre 13 de 1819.] ..... Pág. 221

N° 194 [Antonio Mancebo a Antonio Núñez. Le comunica que ha sido designado Elector y Alcalde y que deberá presentarse el 15 del corriente en el Cabildo de Maldonado para proceder a la elección del nuevo Cabildo.]
[San Carlos, diciembre 13 de 1819.] ..... Pág. 222

N° 195 [Aniceto Gómez al Comandante Felipe Duarte. Trasmite la noticia del triunfo artiguista sobre las fuerzas del Coronel Abreu, dándole información detallada del combate de Guirapuitá.]
[Cañitas, diciembre 16 de 1819.] ..... Pág. 223

N° 196 [Acta de la sesión celebrada por el Congreso Electoral que eligió al Cabildo de Maldonado para el año entrante. Se resolvió aumentar a seis el número de Regidores, teniendo en cuenta lo difícil que es cumplir en tiempos de guerra tan delicadas funciones con sólo tres Capitulares. A continuación constan los nombres de los nuevos miembros y la resolución de elevar copia al General Artigas para su aprobación.]
[Maldonado, diciembre 17 de 1819.] ..... Pág. 224

N° 197 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos. Manifiesta su agrado por la designación del Elector Antonio Núñez para nuevo Alcalde de aquella villa. Expresa que concluido el Congreso Electoral, éste regresa a tomar posesión de su cargo, acto que deberá efectuarse en la forma acostumbrada, el 6 de enero. Para su conocimiento y el del vecindario, acompaña el acta de la sesión celebrada por el Congreso para la elección del nuevo Cabildo.]
[Maldonado, diciembre 18 de 1819.] ..... Pág. 225

N° 198 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villano va Portugal. Informa que apenas tuvo noticias de que Artigas repasaba el Rio Uruguay, reunió los pocos recursos a su alcance y determinó que el General Manoel Marques de Souza y el Brigadier Bento Correa da Cámara, con los escuadrones de la milicia de Río Grande, avanzaran a ocupar en las inmediaciones de Itacuatiá y Cuñapirú la posición más adecuada para comunicarse con el Brigadier José de Abreu y prestarse mutuo socorro. Se refiere luego al enfrentamiento entre las fuerzas artiguistas y Abreu, quien tuvo que emprender la retirada.]
[Porto Alegre, diciembre 22 de 1819.] ..... Pág. 226

N° 199 [Manoel Xavier de Paiva a Silvestre Teixeira Pinto. Se refiere a diversos encuentros de Abreu con partidas de Latorre y Artigas.]
[Campamento en los Hospitales, diciembre 23 de 1819.] ..... Pág. 228

N° 200 [El Cabildo de Maldonado a Manuel Fuentes. Manifiesta su agrado por la elección de Gerónimo Mateluna para Alcalde de la Villa, a quien entregará el cargo en la forma acostumbrada.]
[Maldonado, diciembre 24 de 1819.] ..... Pág. 229

N° 201 [El Cabildo de Maldonado a José Artigas. Se refiere a la gestión cumplida por Juan Turreyro en el Ministerio de Hacienda, la cual mereció algunas observaciones de Artigas. Expresa el Cabildo que Turreyro fue "expertísimo en el cumplim.'" de la instrucción de V.E." y que el referido ministerio fue antes "manejado advitraríam.16".]
[Maldonado, diciembre 24 de 1819.] ..... Pág. 230

N° 202 [José de Abreu al Conde da Figueira. Proporciona parte detallado de la batalla en la que fue vencido por fuerzas artiguistas, retirándose luego de prolongada lucha. De Artigas, se dice que tenía intenciones de atacar Misiones en enero.]
[Campamento volante en el Paso de Guirapuitá, diciembre 25 de 1819.] ..... Pág. 232

N° 203 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Transcribe un oficio del Comandante Aniceto Gómez, en el que se refiere al triunfo de Guirapuitá Chico y se extiende en detalles de lo ocurrido en esa acción. Lo comunica para que el triunfo sea celebrado con repique de campanas y misa de Acción de Gracias.]
[Maldonado, diciembre 26 de 1819.] ..... Pág. 234

N° 204 [Acta de la sesión del Cabildo de Montevideo en la que se acuerda nombrar una comisión con el fin de recorrer los pueblos de la Provincia para restablecer en ellos el orden. Fueron designados para integrarla el Alcalde de Primer voto Juan José Duran, y los Regidores Lorenzo Justiniano Pérez y Francisco Joaquín Muñoz.]
[Montevideo, diciembre 26 de 1819.] ..... Pág. 235

N° 205 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere a la derrota sufrida por el Brigadier Abreu en enfrentamiento con fuerzas artiguistas. Dice que luego de ello, se retiró al Paso del Rosario, para luego reunirse con el Brigadier Cámara, a fin de atacar con éxito a los insurrectos.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1819.] ..... Pág. 235

N° 206 [Relación de prisioneros españoles enviados a Santa Catalina en varios navios de guerra. Suscribe Rodrigo Joze Ferreira Lobo.]
[Montevideo, diciembre 27 de 1819.] ..... Pág. 237

N° 207 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Comunica el envío de prisioneros españoles para el puerto de Santa Catalina en tres embarcaciones de guerra.]
[Montevideo, diciembre 28 de 1819.] ..... Pág. 238

N° 208 [Bento Correa da Cámara al Conde da Figueira. Se refiere a las acciones para dividir al enemigo, en combinación con el Brigadier José de Abreu, y a ciertos éxitos obtenidos.]
[Campamento en las vertientes del Ibicuy, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 239

N° 209 [Bernardo Pereira Pinto trasmite noticias recogidas en Maldonado el 1° de diciembre de 1819. Ellas se refieren al bando que, por orden de Artigas, se publicó allí llamando a la formación voluntaria de una fuerza para hostigar a los portugueses en su territorio. También se indica la presencia de algunos jefes artiguistas que actúan en Minas, Paso de Haedo, Olimar y Cerro Largo, así como las fuerzas de que disponen. Respecto a Artigas, se dice que podría reunir bastante gente con este recurso.]
[Cerrito, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 241

N° 210 [José Domingo López a Manuel Fuentes, Alcalde de Minas. Dispone proceda al remate de diezmos de grano, cuyo pago debe hacerse al contado, remitiendo el respectivo expediente al Ministro de Hacienda de Maldonado.]
[Maldonado, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 242

N° 211 [Bento Correa da Cámara al Conde da Figueira. Manifiesta que con el Brigadier Abreu resolvieron atacar al enemigo en sus propios campamentos, pero luego de un enfrentamiento el 30 del pasado mes, se retiraron para el Paso de San Borja para no exponer sus fuerzas disminuidas por las deserciones. Se supone que el enemigo estará brevemente en el Paso de Rosario.]
[Campo Volante en el Ibicuy, Paso de la Armada, diciembre 31 de 1819.] ..... Pág. 242

N° 212 [Circular del Cabildo de Maldonado a los Pueblos. Se refiere a las comunicaciones que ha recibido del General Artigas relativas a la connivencia de Buenos Aires con los portugueses. Los exhorta al cumplimiento de sus deberes.]
[Maldonado, 1819.] ..... Pág. 243

N° 213 [Francisco Antonio Rapozo al Barón de la Laguna. Se refiere a la situación de Maldonado, Solís Grande y Pan de Azúcar después de su viaje por esa región.]
[1819.] ..... Pág. 244

N° 214 [Plan de marcha de las fuerzas portuguesas desde Montevideo al Río Negro, en el cual se detallan cuales habrán de ser sus movimientos desde ese punto hasta el Potrero de Arerunguá.]
[1819.] ..... Pág. 245

N° 215 [Fragmento de una nota en que se señala la línea demarcatoria entre los territorios portugueses y españoles en caso de que un motivo poderoso obligue a la evacuación de Montevideo. Suscribe R. Guerreiro.]
[Montevideo, 1819.] ..... Pág. 247

N° 216 [El Cabildo de Corrientes al Comandante Aniceto Gómez. Acusa recibo de su oficio en el que comunica la noticia de la victoria obtenida por el general Artigas en Ibicuy sobre las fuerzas de Abreu. Dice que la misma ha sido celebrada con gran júbilo en toda la Provincia.]
[Corrientes, enero Io de 1820.] ..... Pág. 248

N° 217 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Dice que, en conocimiento de que la frontera de Cerro Largo sería atacada, marchó desde la plaza de Montevideo con tropas suficientes para detener al enemigo, lográndolo con todo éxito. De Artigas, sólo sabe lo que le informó el Teniente General Manoel Marques de Souza, hace ya un tiempo.]
[Cuartel General de Canelones, enero 2 de 1820.] ..... Pág. 248

N° 218 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Da cuenta del combate librado por los Brigadieres Cámara y Abreu y una división enemiga, a la cual desbarataron, obligándola a retirarse precipitadamente hasta reunirse en la frontera con el grueso de la columna de Artigas.]
[Cuartel General en Cachoeira, enero 3 de 1820.] ..... Pág. 250

N° 219 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta extrafieza por no haber acusado recibo de la correspondencia que le remitió el General Artigas. En ella informa sobre la victoria obtenida contra Abreu.]
[Cuartel General, enero 3 de 1820.] ..... Pág. 251

N° 220 [José Domingo López al Cabildo de Maldonado. Comunica que se trasladará a Minas para proceder al remate del diezmo en aquella ciudad. Solicita que se autorice a Felipe Álvarez Bengochea para desempeñarse interinamente en el Ministerio a su cargo.]

[Maldonado, enero 5 de 1820.] ..... Pág. 251

N° 221 [Felipe Álvarez Bengochea al Cabildo de Maldonado. Comunica haberse hecho cargo interinamente del Ministerio, para el desempeño del cual ha sido autorizado por ese Gobierno.]
[Maldonado, enero 6 de 1820.] ..... Pág. 252

N° 222 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Da cuenta de un parte que ha recibido del Cuartel General de José Artigas informando la victoria obtenida sobre Abreu el 31 de diciembre de 1819.]
[Saladas, enero 8 de 1820.] ..... Pág. 252

N° 223 [Manoel Bernardo Correa de Lacerda a Antonio Soares de Paiva. Informa sobre el combate de Santa María en el que Abreu fue derrotado por Artigas.]
[Río Grande, enero 8 de 1820.] ..... Pág. 253

N° 224 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Dice que los pueblos tienen el convencimiento de que el Gobierno de José Artigas, al que califican de arbitrario y usurpador, ha destruido la prosperidad de la Provincia. Agrega que es conveniente se dé la libertad a todos los prisioneros pertenecientes a los Departamentos de Maldonado, Montevideo, Canelones, San José y Colonia, los cuales deben ser remitidos al puerto de Montevideo.]
[Cuartel General en Canelones, enero 11 de 1820.] ..... Pág. 254

N° 225 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Comunica su llegada al Paso de San Borja, donde se encontraban los Brigadieres Bento Correa da Cámara y José de Abreu, quienes ocupaban aquella posición desde el 27 de diciembre pasado. Al saber que las fuerzas artiguistas se retiraban de Cuñapirú en dirección a Tacuarembó, resolvió marchar con toda la fuerza al Paso de la Armada, en el Ibicuy Chico, a fin de encontrar la retaguardia del enemigo.]
[Cuartel General en el Paso de la Armada, enero 12 de 1820.] ..... Pág. 255

N° 226 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Manifiesta que por los oficios que le remite tendrá conocimiento de que la pacificación de la Provincia se logrará en breve. Agrega que tal vez habría que reforzar las columnas de los Brigadieres Abreu y Da Cámara, para anular las tentativas de Artigas, quien se halla acampado sobre el Paso de San Borja, en el Río Santa María, con cerca de dos mil quinientos hombres. Dice que estos pueblos se sienten satisfechos de verse libres del yugo artiguista.]
[Canelones, enero 15 de 1820.] ..... Pág. 256

N° 227 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa sobre las acciones en la frontera contra las fuerzas artiguistas. Por declaraciones de prisioneros tiene conocimiento de que Artigas está acampado en Tacuarembó con dos mil quinientos hombres, con el propósito de retirar ganados de las estancias riograndenses para pasarlos al otro lado del Río Uruguay. Dice que él marcha hacia Itaquatiá para unirse al Capitán Anacleto Francisco Liberato y desde allí, tratar de sorprender a Artigas en su campamento. Manifiesta que por oficio de Manoel Márquez de Souza, se enteró del éxito obtenido por la partida comandada por Bento Goncalves contra las fuerzas artiguistas.]
[Cuartel General en la tapera de José Francisco, Cuchilla de Itaquatiá, enero 17 de 1820.] ..... Pág. 257

N° 228 [Felipe Álvarez Bengochea al Cabildo de Maldonado. Solicita instrucciones sobre el destino que debe darse a los intereses que se recauden durante la ausencia de Domingo López, titular del cargo que interinamente desempeña.]
[Maldonado, enero 22 de 1820.] ..... Pág. 259

N° 229 [Aniceto Gomes al Cabildo de Corrientes. Informa que las fuerzas del General José Artigas vencieron a las de Abreu en Ibicuy el 31 de diciembre. Le anuncia la evacuación de Montevideo por los portugueses.]
[Cañuelas, enero 23 de 1820.] ..... Pág. 259

N° 230 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Describe detalladamente la Batalla de Tacuarembó enfrentando a las Fuerzas comandadas por Andrés Latorre y sus segundos, Pantaleón Sotelo y Manuel Caire. Incluye nómina de las pérdidas humanas del enemigo y una relación del armamento y semovientes capturados. Informa que Artigas, según declaraciones de prisioneros, se marchó al encuentro de familias acampadas en Mataojo, por lo cual ordenó que una partida se dirigiese a ese punto para tomar caballadas y bagajes de ese campamento. Señala que las próximas acciones serán enviar una división al mando del Brigadier José de Abreu para limpiar el resto de la campaña hasta el Río Uruguay y dirigirse él mismo a señalar los lugares a custodiar en las costas de los Ríos Uruguay y Arapey.]
[Cuartel General en la margen izquierda del Tacuarembó, enero 23 de 1820.] ..... Pág. 260

N° 231 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Dice que prosigue la pacificación en los Departamentos de Canelones y Maldonado y que trasladó su Cuartel General a San José. Afirma que Artigas se alejó de esa frontera y descendió hasta el Arapey. Se refiere luego a los desertores de las tropas del General Curado de quienes se afirma que experimentan buena acogida de parte de los Comandantes de los distritos y que también reciben auxilios para sus familias.]

[Cuartel General de San José, enero 24 de 1820.] ..... Pág. 263

N° 232 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a sus gestiones para pacificar los pueblos de la campaña y a sus planes para seducir a Fructuoso Rivera, en combinación con las operaciones del General Curado.]
[San José, enero 25 de 1820.] ..... Pág. 265

N° 233 [Joaquim Xavier Curado al Barón de la Laguna. Informa las dificultades que encuentra para realizar las operaciones que le ordenó en la zona comprendida entre el Río Uruguay y el Río Negro. Da noticias sobre la situación de Fructuoso Rivera y de Artigas. Cree que todavía no se puede terminar la lucha.]
[Campamento de Braganza, enero 28 de 1820.] ..... Pág. 266

N° 234 [Gerónimo Mateluna al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que, en cumplimiento del oficio remitido por el Ministro de Hacienda de Maldonado a su antecesor López, colocó los avisos relativos al remate de diezmos, no presentándose ningún postor hasta que llegaron las autoridades portuguesas. Agrega que últimamente un postor ofreció ciento cincuenta pesos por lo que solicita se le indique si lo acepta o si deberá poner otro aviso.]
[Villa de Minas, enero 28 de 1820.] ..... Pág. 268

N° 235 [Manuel Bernardo Correa de Lacerda a Antonio Soares de Paiva. Informa sobre la derrota sufrida por Andrés Latorre en la batalla de Tacuarembó.]
[Río Grande, enero 30 de 1820.] ..... Pág. 269

N° 236 [Felipe Álvarez Bengochea al Cabildo de Maldonado. Expresa que Domingo López, al ausentarse, le encargó pagara dos meses de sueldos atrasados a los empleados de su Ministerio con el recaudo de dos guías que se hallaban en descubierto. Consulta si debe proceder de acuerdo a aquellas instrucciones o si debe incluirlos en las entradas de la Caja de Hacienda.]
[Maldonado, enero 31 de 1820.] ..... Pág. 270

N° 237 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Lamenta que el General Curado no haya ido a atacar a Artigas, cuya gente se ha dispersado, pretendiendo Fructuoso Rivera reuniría en el Queguay. Dice que ordenó que algunas embarcaciones remontaran el Río Uruguay hasta Salto para impedir que Artigas lo repase. Agrega que continúa la pacificación de la campaña y que los Jefes de las fuerzas de Artigas y Rivera se han incorporado a las tropas bajo su mando.]
[Cuartel General de San José, enero 31 de 1820.] ..... Pág. 271

N° 238 [Proclama de Juan Paulino Pimienta, Coronel de Caballería de Maldonado, a los habitantes de ese Departamento. Después de referirse a la anarquía por la que atraviesa el país, los invita a colaborar en el restablecimiento del orden. Anuncia la llegada de una diputación del Cabildo de Montevideo con la cual se llegará a un acuerdo que decidirá su suerte futura y terminará con los males que actualmente los afligen. Se refiere a los que pueden oponerse a esta "determinación honrrosa". Agrega que a ese efecto ha ordenado a los Comandantes de escuadrones presentarse con la fuerza armada, el día que se celebren los tratados.]
[Maldonado, enero 31 de 1820.] ..... Pág. 272

N° 239 [Representación dirigida por Domingo Curvello en la que dice haber informado al Teniente General Curado la situación del campamento de Artigas permitiéndole así avanzar sobre él.]
[Río de Janeiro, 1820.] ..... Pág. 274

N° 240 [Juan Paulino Pimienta al Comandante de San Carlos. Adjunta una proclama para que sus paisanos conozcan sus deseos y contribuyan así al restablecimiento del orden.]
[Maldonado, febrero Io de 1820.] ..... Pág. 275

N° 241 [El Barón de la Laguna al Conde dos Arcos. Le informa la inminencia de un cambio de gobierno en Buenos Aires y las consecuencias negativas que ello tendría en las relaciones con Portugal.]
[San José, febrero Io de 1820.] ..... Pág. 276

N° 242 [Acta de incorporación del Departamento de San José al gobierno portugués de Montevideo, suscrita por los Comisionados del Cabildo de la Capital y los diputados de los pueblos de aquel departamento. Al pie, conformidad del Barón de la Laguna con las condiciones de incorporación acordadas.]
[San José, febrero 1° y 2 de 1820.] ..... Pág. 276

N° 243 [Juan José Duran, Lorenzo Justiniano Pérez y Francisco Joaquín Muñoz al Cabildo de Montevideo. Le incluyen el Acta de Incorporación del Departamento de San José y aseguran que los vecinos de la Campaña manifiestan buena disposición para el restablecimiento del orden. Se expresan en términos severos contra Artigas.]
[San José, febrero 2 de 1820.] ..... Pág. 279

N° 244 [El Cabildo de Maldonado al Coronel de Milicias y Jefe del Departamento. Da cuenta de haber procedido al alistamiento de los vecinos por medio del Comandante José Cantera y, ante las dificultades que se

advierten con los vecinos casados, solicita las instrucciones que haya recibido del Cabildo de Montevideo sobre ese particular.]
[Maldonado, febrero 2 de 1820.] ..... Pág. 279

N° 245 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Le expresa que, en vista de las circunstancias, cree necesaria la formación en todas las Comandancias de Cuerpos integrados por jóvenes de dieciséis a dieciocho años, formados según la moral religiosa, sostén verdadero de los ejércitos. Informa sobre un oficio del General Artigas del 29 de enero, confirmando la derrota de la vanguardia comandada por Sotelo.]
[Curuzú Cuatiá, febrero 3 de 1820.] ..... Pág. 280

N° 246 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Comunica el triunfo artiguista en la batalla de Cepeda. Anuncia la inminencia de una declaración de guerra a los portugueses, al tiempo que se extiende en consideraciones estratégicas.]
[Montevideo, febrero 6 de 1820.] ..... Pág. 281

N° 247 [José de Abreu al Conde da Figueira. Informa que, enterado por dos soldados de la columna del General Curado que habían sido prisioneros de Artigas, supo que éste seguía para Salto únicamente con treinta hombres de su escolta, a fin de esperar que se le reuniesen diversas partidas e hizo seguir las carretas para Belén a cargo de Latorre.]
[Campamento en la costa del arroyo Cátala, febrero 6 de 1820.] ..... Pág. 282

N° 248 [Manuel Durán a Julián Gregorio Espinosa. Se refiere a las negociaciones de paz promovidas por la Comisión del Cabildo de Montevideo. Manifiesta el deseo que Espinosa se aproxime a San José para hablar personalmente del asunto. Le informa sobre las comunicaciones que ha tenido al respecto con Rivera, cuyo resultado no ha correspondido a sus buenos deseos, y las que éste ha sostenido con Francisco Joaquín Muñoz, miembro de la Comisión, que tampoco han sido efectivas. Agrega que esto ha dado lugar a que se adopten medidas para eliminar la anarquía.]
[San José, febrero 8 de 1820.] ..... Pág. 283

N° 249 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Le remite la relación de los diferentes materiales que necesita con urgencia para equipar las diferentes embarcaciones que comanda. Dice que de Buenos Aires no ha llegado ninguna embarcación y que teme que el Gobierno declare la guerra, por ser la opinión general del pueblo. Luego afirma que pronto toda la campaña estará a favor de la causa portuguesa.]
[Cuartel de Montevideo, febrero 9 de 1820.] ..... Pág. 285

N° 250 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere al Teniente de Guerrillas Albano de Oliveira Bueno, residente en la Villa de Meló, Cerro Largo. Recomienda su empleo no por sus promesas de servicio, sino por las circunstancias actuales en las que no dispone de otro mejor. Lo felicita por la acción victoriosa del 22 de enero en Tacuarembó. Expresa que su prioridad es concluir con Fructuoso Rivera.]
[Cuartel General en San José, febrero 9 de 1820.] ..... Pág. 286

N° 251 [Manuel José Pirez da Silveira a Gabriel Antonio Pereira. Manifiesta no tener noticias de los insurgentes luego de la derrota sufrida por Artigas el 22 de enero, en la que éste perdió mil seiscientos hombres.]
[Bagé, febrero 11 de 1820.] ..... Pág. 287

N° 252 [Juan José Duran, Lorenzo Justiniano Pérez y Francisco Joaquín Muñoz a Fructuoso Rivera. Le invitan a que reconozca la autoridad del Cabildo de Montevideo, de cuya representación se hayan investidos. Lo responsabilizan de la sangre que aún pueda derramarse por su insistencia en proseguir la guerra. A efectos de la pacificación que persiguen, comisionan ante él a Julián Gregorio Espinosa, y adjuntan un proyecto de acuerdo para que lo haga suscribir por los Oficiales a sus órdenes.]
[San José, febrero 11 de 1820.] ..... Pág. 288

N° 253 [El Barón de la Laguna a Bento Manuel Ribeiro. Remite copia de un documento firmado por Fructuoso Rivera y los Oficiales que le acompañan. Ordena que suspenda las hostilidades contra aquel Comandante y lo acompañe hasta Porongos, donde debe esperar nuevas órdenes.]
[Cuartel General de San José, febrero 11 de 1820.] ..... Pág. 289

N° 254 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa que los pueblos y la gente armada de los departamentos han aceptado la protección del Rey de Portugal. Rivera con gente que ha reunido no ha procedido como los demás pueblos y aún no ha contestado. Se ha dispuesto que las fuerzas del General Curado marchen contra él. Se dice que Entre Ríos no quierre obedecer a Artigas.]
[San José, febrero 11 de 1820.] ..... Pág. 290

N° 255 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Sostiene que por declaraciones de un prisionero portugués apresado en el Paso de Belén y por el parte del Comandante al frente de un destacamento de la Brigada de José Abreu, así como por otras noticias, se puede afirmar con seguridad que el territorio de Montevideo está libre de las tropas que seguían a Artigas y, quizás también, de las de Fructuoso Rivera. Agrega

que se mantendrá vigilante con respecto a la seguridad de su Capitania, así como frente a cualquier intento del enemigo por cruzar el Río Uruguay.]
[Cuartel General en la Capilla de Alégrete, febrero 14 de 1820.] ..... Pág. 291

N° 256 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Informa que Artigas le comunicó que se encuentra de este lado del Uruguay; que la noticia que dio Siti sobre los portugueses, es falsa, y que su intención era retirarse a Corrientes. Expresa que el propósito de Siti es invadir Corrientes con los indios.]
[Curuzú Cuatiá, febrero 14 de 1820.] ..... Pág. 292

N° 257 [Bando del Cabildo de Corrientes anunciando la muerte del General Sotelo e invitando al pueblo al funeral que se celebrará en la Iglesia Matriz.]
[Corrientes, febrero 15 de 1820.] ..... Pág. 293

N° 258 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Trasmite, para su información, el oficio que le fue remitido por el Brigadier José de Abreu, relativo a la Batalla de Tacuarembó. Señala que del citado oficio se infiere que Rivera -desoyendo el llamamiento de Artigasse retiró con un piquete de su mando, a fin de presentarse en la Capitanía de Montevideo. Agrega que ha recibido otra información más detallada -la cual remite- sobre ese movimiento de Rivera e incluye, además, consideraciones sobre desplazamientos de los charrúas. Confirma, por último, los planes para el envío de tropas a la margen del Río Uruguay, a fin de establecer destacamentos que defiendan dicha frontera.]
[Cuartel General en la Capilla de Alégrete, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 294

N° 259 [Manoel Xavier de Paiva Miguez al Conde da Figueira. Informa que el día 6 de febrero llegó al campamento de Sarandí. Dice que es falsa la noticia de que Fructuoso Rivera se haya entregado, si bien el Teniente Coronel Gorjam afirma que está en conversaciones con él. Hace referencia a su actitud respecto a los desertores que le fueron remitidos y dice que en Buenos Aires fue depuesto el Director Rondeau.]
[Sarandí, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 295

N° 260 [Thomaz Antonio de Villanova Portugal al Marqués de Marialva. Le trasmite noticias sobre la situación en el Río de la Plata, sobre Artigas y las autoridades del Gobierno de Buenos Aires.]
[Río de Janeiro, febrero 20 de 1820.] ..... Pág. 296

N° 261 [Juan Paulino Pimienta a Antonio Núñez, Alcalde de la Villa de San Carlos. A fin de que el pueblo a su cargo olvide la época de los desórdenes pasados, la Junta Gubernativa de la Provincia le ordena mande quitar el gorro frigio, símbolo de la libertad, que aún se halla fijado en la plaza de esa villa.]
[Maldonado, febrero 21 de 1820.] ..... Pág. 297

N° 262 [Acta de la reunión celebrada en el campamento de Tres Árboles. Asisten los Jefes y Oficiales de las divisiones, por convocatoria del Comandante en Jefe Fructuoso Rivera. Se procede a dar lectura a un oficio del Gobierno de Montevideo del 11 del corriente, cuyo portador fue Gregorio Espinosa, por el que solicita el reconocimiento de la autoridad del Cabildo Representativo. Se resolvió, unánimamente, que se reconociese y prestase obediencia al Gobierno de Montevideo bajo ciertas Condiciones.]
[Campamento de Tres Árboles, febrero 22 de 1820.] ..... Pág. 298

N° 263 [El Cabildo de Maldonado a Antonio Nuftez. Expresa que no hay inconveniente en que proceda a retirar el gorro frigio, que se halla expuesto en la Plaza pública.]
[Maldonado, febrero 24 de 1820.] ..... Pág. 301

N° 264 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Trasmite noticias sobre los sucesos políticos ocurridos en Buenos Aires a consecuencia de la derrota de las fuerzas directoriales. El Director Rondeau y demás autoridades fueron depuestos y desterrados algunos de ellos. Manuel de Sarratea asumió el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en el mismo carácter que los demás gobernadores provinciales. Se espera la reunión de un Congreso con representantes de todas las provincias para establecer el gobierno futuro. Dice saber con certeza que Sarratea no quiere que se declare la guerra al Rey de Portugal y que Artigas ha pasado a Entre Ríos, derrotado totalmente. Agrega que en territorio oriental sólo queda Fructuoso Rivera quien, si ya no se rindió, no tardará en hacerlo.]
[Cuartel General de Montevideo, febrero 24 de 1820.] ..... Pág. 302

N° 265 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Dice que aconsejó al General Curado que destacara una fuerza de seiscientos hombres con el objeto de derrotar al General Fructuoso Rivera, pero en cuanto éste supo que aquellas tropas se aproximaban, pidió se suspendieran las hostilidades y que lo oyesen. En consecuencia, dice que ordenó al Brigadier José de Abreu que se abstuviera de atacar a Rivera, pero que tal suspensión de armas no regía para el resto de la Provincia.]
[Cuartel General de San José, febrero 26 de 1820.] ..... Pág. 303

N° 266 [La Comisión del Gobierno de Montevideo a Fructuoso Rivera. Expresa que el acta de la reunión celebrada en el Campamento de Tres Árboles el 23 de febrero, es viciosa en su espíritu y ataca la dignidad del

Cabildo de Montevideo, representativo de la Provincia, por lo cual no puede ser elevada al Barón de la Laguna para su ratiñcación en su calidad de General en Jefe de las fuerzas portuguesas. Manifiesta que no queda otra opción que el reconocimiento de la autoridad del Cabildo de Montevideo, y que, caso contrario, lo responsabilizan de las consecuencias que pudieran derivarse.]
[San José, febrero 26 de 1820.] ..... Pág. 305

N° 267 [Fructuoso Rivera a los Comisionados del Gobierno de Montevideo. Manifiesta que sorpresivamente vio presentarse frente a su campamento la fuerza del Teniente Coronel Manuel Carneiro, quien lo intimó a que reconociera inmediatamente al Gobierno de Montevideo. Refiere que se verificó el reconocimiento que se solicitaba y el documento que lo acredita fue entregado al Teniente Coronel Manuel Carneiro.]
[Campamento en Tres Árboles, marzo 2 de 1820.] ..... Pág. 306

N° 268 [Fructuoso Rivera y cuarenta oficiales expresan que el Cabildo de Montevideo es la única autoridad representativa de la Provincia a la cual reconocen. Agregan que marchan para ponerse a disposición de la Comisión del Cabildo que se halla en San José.]
[Campamento en Tres Árboles, marzo 2 de 1820.] ..... Pág. 307

N° 269 [Representación que hace el Cacique Rondeau en su nombre y en el de la tribu de la nación minuana, de la cual es jefe. Consta que en una reunión celebrada en el campamento de la Real Braganza, Juan Estevez, ayudante e intérprete del cacique Rondeau, jura que su voluntad y la de los integrantes de su tribu es ser vasallos de su Majestad el Rey de Portugal.]
[Campamento de la Real Braganza, marzo 3 de 1820.] ..... Pág. 308

N° 270 [Romualdo Ximeno al Cabildo de Maldonado. Solicita expida circulares informando que se halla ejerciendo las funciones de Ministro de Hacienda, a fin de ver facilitada su gestión cuando llegue la diputación enviada por el Cabildo de Montevideo.]
[Maldonado, marzo 3 de 1820.] ..... Pág. 309

N° 271 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Luego de referirse a la situación de Fructuoso Rivera, cuya unión espera en breve, se extiende sobre las últimas noticias de Buenos Aires, favorables a Carlos de Alvear. Indica que pretende persuadir a éste para que, al pasar a aquella ciudad y dada su amistad con Manuel de Sarratea, trate de resolver a favor de Portugal ambigüedades que a su juicio aparecen en el Tratado del Pilar. Por último, manifiesta sus dudas de que Artigas, dado su carácter altivo, acepte el artículo décimo del citado Tratado.]
[Montevideo, marzo 4 de 1820.] ..... Pág. 310

N° 272 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Manifiesta que Fructuoso Rivera está en marcha para entenderse con él y trae consigo cuatrocientos hombres y cuatro mil caballos, de todo lo cual debe informarse a Su Majestad.]
[Montevideo, marzo 5 de 1820.] ..... Pág. 312

N° 273 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Se refiere al triunfo de la Montonera que obligó al Gobierno de Buenos Aires a hacer la paz. Señala que hasta el momento no ha declarado contra el Rey de Portugal. Anuncia la próxima reunión de un Congreso para establecer la forma de gobierno y decidir si se declara la guerra a Portugal. Se manifiesta partidario de bloquear el puerto de Buenos Aires o Colonia como recurso disuasivo.]
[Cuartel de Montevideo, marzo 5 de 1820.] ..... Pág. 312

N° 274 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa la situación política en Buenos Aires y en las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos. Manifiesta estar persuadido que los gobiernos de estas últimas no tienen motivos para recelar de que los portugueses las ocupen. Expresa que trata a Ramírez personalmente con la mayor consideración, procurando que aumente su indisposición con Artigas y también porque el Rey de Portugal ordenó que no se emprenda ninguna operación contra Entre Ríos. Cree que debe mantenerse la neutralidad y ganar la confianza de los que mandan en Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe. Se refiere a la situación militar en la Provincia Oriental y al estado de las relaciones con Fructuoso Rivera, a quien encontrará en Maldonado para formalizar su reconocimiento de la pacificación de la Provincia Oriental. Por último, da cuenta de los movimientos de tropas que ha dispuesto en la línea del Río Uruguay.]
[Montevideo, marzo 7 de 1820.] ..... Pág. 313

N° 275 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere a la victoria sobre Artigas en Tacuarembó y a la subsiguiente pacificación de la Provincia Oriental. Señala los dos principales objetivos con que ahora debe actuar: evitar el retorno de Artigas y mantener la más perfecta neutralidad con los pueblos del otro lado del Río Uruguay.]
[Montevideo, marzo 7 de 1820.] ..... Pág. 318

N° 276 [Manoel Marques de Souza al Conde da Figueira. Manifiesta que por el camino del fuerte de Santa Teresa, recibió carta del Coronel José María de Almeida en la que consta que los pueblos de la campaña de

Montevideo que habían sido armados, fueron luego desarmados. Agrega que ello le hace pensar que el Barón de la Laguna recibió algunos malos anuncios al respecto u órdenes de la Corte.]
[Río Grande, marzo 11 de 1820.] ..... Pág. 319

N° 277 [Rodrigo Joze Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa sobre la situación política en Buenos Aires y sobre la absoluta necesidad de recibir refuerzos navales a fin de impedir que Artigas, que se encuentra en Entre Ríos, cruce nuevamente a la margen oriental.]
[Montevideo, marzo 11 de 1820.] ..... Pág. 320

N° 278 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Refiere que poco después de la batalla de Tacuarembó, los indios minuanes dejaron el Partido de Artigas y buscaron el apoyo de las armas portuguesas pero, recelando de que los portugueses fueran como Artigas los pintaba, mandaron al Rincón de las Gallinas secretarios de los Caciques Rondeau y Artigas a solicitar paz y amistad. Manifiesta que el General Curado y el Brigadier Saldanha brindaron a los indios toda suerte de agasajos, haciéndolos acompañar por el Coronel Domingo Manduré, con el que tienen entendimiento. Esta tribu, despreciada por la Corte de Madrid y por el Partido de Artigas, cuenta ahora con el amparo del Rey de Portugal.]
[Montevideo, marzo 12 de 1820.] ..... Pág. 322

N° 279 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Expresa que la Capitanía a su mando está pacificada con el pasaje de José Artigas al otro lado del Uruguay, por lo que para su seguridad ha dispuesto guarnecer los pasos del río.]
[Porto Alegre, marzo 15 de 1820.] ..... Pág. 323

N° 280 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Entre otros asuntos, refiere que por la guardia de Ibiratingay tuvo conocimiento de que José Artigas fue derrotado por los portugueses y que por ese motivo se hallaba con Juan Bautista Méndez, Gobernador de Corrientes en Curuzú- Cuatiá reclutando gente, pues la mayoría de los hombres de armas que lo acompañaban habían huido a los bosques. Informa que trescientos reclutas de sus divisiones embarcados en el Paraná para incorporarse a Ramírez, fueron hechos prisioneros por los corsarios de Buenos Aires.]
[Cuartel en San Borja, marzo 18 de 1820.] ..... Pág. 324

N° 281 [Joaquim Xavier Curado al Conde da Figueira. Manifiesta que recibió un parte del Sargento Mayor José Antonio Martins, a quien le mandó ocupar la población de Belén y patrullar la margen del Uruguay hasta el Ibicuy. Agrega que espera órdenes del Barón de la Laguna para sus futuras acciones y que le parece conveniente que el Estado Mayor aumente las patrullas de Belén para vigilar desde la confluencia del Daymán con el Uruguay hasta Purificación.]
[Campamento de Real Braganca, marzo 21 de 1820.] ..... Pág. 327

N° 282 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Expresa que la Provincia se halla totalmente pacificada. Dice que se presentó en su Cuartel General el Comandante Fructuoso Rivera, última fuerza que se adhirió, y que, por consiguiente, es necesario guarnecer la línea del Uruguay para evitar cualquier tentativa del enemigo. Manifiesta que ha tomado providencias para evitar que las partidas armadas provenientes de la Capitanía de San Pedro arrebaten ganado de la Provincia.]
[Cuartel General de Canelones, marzo 24 de 1820.] ..... Pág. 328

N° 283 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Informa acerca de la rendición de Fructuoso Rivera con la división a su mando.]
[Montevideo, marzo 30 de 1820.] ..... Pág. 329

N° 284 [José Antonio Martínez al Conde da Figueira. Le informa que quince días atrás Artigas salió de Mandisoví en dirección a la Bajada de Santa Fe y que previamente había mandado a Monterroso y a su ayudante de órdenes Ventura Martins para Córdoba, ignorándose con que objeto. Dice que una partida que destacó para recorrer la costa hasta Salto tuvo un encuentro con otra de indios charrúas que también andaba vigilando a favor de los portugueses y que unos doscientos insurgentes se aproximaron hostilmente al Paso de las Mercedes. Solicita un Capellán para la Capilla da Figueira y expone sobre la conveniencia de desarrollar la población de Mercedes, para lo cual propone que mande familias desposeídas a las cuales se le otorgarían terrenos.]
[Campamento da Figueira en Belén; marzo 30 de 1820.] ..... Pág. 330

N° 285 [Joaquim Xavier Curado al Conde da Figueira. Dice que no le fue posible proseguir su marcha porque estaba a la espera de una partida numerosa, la que debió escoltar a Fructuoso Rivera hasta el pueblo de San José. Agrega que se halla en el centro de la campaña, a fin de ocupar el Paso de San José. Transmite otros movimientos de sus tropas. Agrega que toda la campaña se halla destruida y que no se encuentra ningún tipo de ganado, salvo algunos toros.]
[Campamento en la margen del Arroyo Quebracho, abril 13 de 1820.] ..... Pág. 332

N° 286 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Se refiere a las calamidades que ha sufrido la Provincia desde tiempo pasado, particularmente por la usurpación de las propiedades que hicieron los Gobiernos de

Buenos Aires, Artigas y muchos particulares. Ello da fundamento al Bando cuyos ejemplares le remite y que responde a las aspiraciones de las autoridades y de los habitantes honrados. Solicita colaboración para cumplir las disposiciones del citado Bando y permitir que vecinos de la Provincia puedan comprar ganado en esa Capitanía para repoblar los campos.]
[Montevideo, abril 14 de 1820.] ..... Pág. 333

N° 287 [José de Abreu al Conde da Figueira. Remite copia del oficio que recibió del Barón de la Laguna y de varios tratados que se han firmado tanto en Montevideo como en Buenos Aires. También por una carta tiene conocimiento de que Artigas se dirigió a Santa Fe y el Padre Monterroso al Paraguay. Por un baqueano de la columna de Curado tiene conocimiento que dicha columna se hallaba en Salto y que el Brigadier Saldanha quedará en el Rincón de las Gallinas con tropas que trajo de Montevideo.]
[Capilla de Alégrete, abril 20 de 1830.] ..... Pág. 334

N° 288 [Nómina de los individuos pertenecientes al Departamento de Maldonado que fueron hechos prisioneros por las tropas de la frontera de Río Grande que se hallaban en la Capitanía de San Pedro o en Río de Janeiro y fueron enviados al Cuartel General del Barón de la Laguna.]
[Cuartel General en Maldonado, abril 24 de 1820.] ..... Pág. 335

N° 289 [El Cabildo de Maldonado a Antonio Núñez. Transcribe un oficio de la Comisión Representativa de la Provincia suscrito por Juan José Duran, Lorenzo Justiniano Pérez y Francisco Muñoz, mandando que las autoridades de los pueblos de su jurisdicción nombren un diputado para integrar dicha Comisión. De acuerdo a ello, se le ordena proceda a reunir los votos de ese vecindario para la elección de su diputado, el que debe proponer, en nombre de ese pueblo, cuanto crea útil a su fomento y prosperidad.]
[Maldonado, abril 24 - 25 de 1820.] ..... Pág. 337

N° 290 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Manifiesta que se halla pacificada la provincia de Montevideo y le remite la relación de individuos que pertenecen al Departamento de Maldonado y fueron hechos prisioneros por las tropas de la Capitanía de San Pedro. Dispone que los prisioneros sean enviados al Comandante de Maldonado. Le ruega retire del territorio de la Provincia de Montevideo las tropas de la Capitanía de San Pedro para lograr la plena pacificación.]
[Maldonado, abril 25 de 1820.] ..... Pág. 338

N° 291 [Acta de la sesión del Cabildo de Maldonado en la que se declara el reconocimiento de las autoridades del Cabildo de Montevideo y su incorporación al Reino de Portugal, bajo una serie de condiciones que han de ser refrendadas por el Barón de la Laguna.]
[Maldonado, abril 30 de 1820.] ..... Pág. 339

N° 292 [El Conde da Figueira a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere al plan de operaciones que le ha propuesto el Barón de la Laguna, a fin de impedir que Artigas repase con fuerzas la costa oriental del Uruguay. Le propone que el General Curado abandone el Rincón de las Gallinas y se desplace al Queguay, cubriendo Paysandú y abriendo comunicación con el Brigadier Abreu, quien observaría Salto y sus inmediaciones. Dice haberle contestado que era indispensable que la columna del General Curado marchase a Belén, desde donde podrían vigilar los diversos pasos que él, por la falta de tropas, no podía guarnecer. En cuanto a la neutralidad que también le propone, teniendo en cuenta las consecuencias que pudieran tener los artículos 3o y 10° del Tratado del Pilar, manifiesta su decisión de intervenir siempre que tuviere fuerzas disponibles y en caso de que en la banda occidental se reunieren tropas.]
[Porto Alegre, mayo 20 de 1820.] ..... Pág. 341

N° 293 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Manifiesta que ordenó al Teniente de Guerrillas Antonio Pinto da Silva que patrullara el territorio más allá del Río Uruguay para obtener noticias de Artigas. Expresa que un prisionero paraguayo, proveniente de Caacaty, afirma que en esa localidad se publicó la noticia de que Artigas estaba reuniendo gente en la Ciudad de Corrientes y todo tipo de embarcaciones en el Paraná, para pasar al Chaco en caso de que los portugueses invadan esa ciudad y la Provincia. Artigas volvería luego a Corrientes para luchar después de sublevar a los indios Guaicurúes, único recurso que le quedaba para liberar a la Provincia del yugo portugués. Agrega que Juan Bautista Méndez, hizo pública una proclama de Artigas invitando a la gente a unirse voluntariamente a su causa.]
[San Borja, mayo 22 de 1820.] ..... Pág. 342

N° 294 [Juan José Duran, Lorenzo Justiniano Pérez y Francisco Joaquín Muñoz a Fructuoso Rivera. Le informan que han acordado conceder el retiro a los oficiales cuyos nombres constan en la lista que les fuera remitida adjunta al petitorio. Agregan que deberán presentarse ante el Cabildo de Montevideo, donde se les exteriorizará la consideración que merecen por su conducta. Aprueban la lista de oficiales que continuarán en actividad.]
[Montevideo, mayo 31 de 1820.] ..... Pág. 345

N° 295 [Francisco Pereira de Sá al Conde de Río Pardo. Informa detalladamente acerca de la invasión de las fuerzas artiguistas a Misiones y sobre las actividades del Conde da Figueira y de Abreu, así como la derrota sufrida por éste en enfrentamiento con Latorre en Santa María, el 14 de diciembre de 1819. Refiere también el

desastre de Tacuarembó, ocurrido el 22 de enero, en el que los orientales perdieron mas de mil hombres. Dice que, según noticias recibidas, Artigas habría celebrado un tratado de fraternidad con varias provincias luego de su derrota. Expresa que una nueva revolución, encabezada por Carrera y Ramírez, puso en fuga al Gobierno de Buenos Aires, refugiándose Pueyrredón en Montevideo. Transcribe el texto del Tratado del Pilar y agrega que el 15 de abril una nueva revolución, dirigida por Alvear, destruyó el Partido de Artigas.]
[Porto Alegre, mayo 31 de 1820.] ..... Pág. 346

N° 296 [Fructuoso Rivera a Francisco Ramírez. Se refiere a las circunstancias que lo llevaron al reconocimiento del Gobierno portugués, celebrado en su campo de "Tres Árboles". Lo invita a renovar las relaciones comerciales entre ambas Provincias. Señala la necesidad de disolver las fuerzas del General Artigas, sobre el que formula severos juicios, para así garantizar la libertad de comercio.]
[Montevideo, junio 5 de 1820.] ..... Pág. 354

N° 297 [José Antonio Martínez al Conde da Figueira. Informa que a su campamento llegaron el General Juan Carlos Saldanha y Don Fernando. Dice que Saldanha reasumió el mando de las tropas que estaban bajo las órdenes del General Curado, quien le informó que Ramírez fue destrozado por las fuerzas de Artigas y que éstas, después de saquear la Villa del Arroyo de la China, marcharon para Cambay, frente al Paso de las Mercedes. Agrega que ha encontrado algunas veces gente del lado occidental del Río Uruguay, pero ignora la fuerza que significan.]
[Campamento da Figueira, Belén, junio 5 de 1820.] ..... Pág. 357

N° 298 [Jacinto Roque de Sena Pereira a Rodrigo Joze Ferreira Lobo. Relata que el Teniente Io Francisco Pedro Limpo, al mando de la goleta "Olana", se enfrentó y venció a una división de Artigas y su fuerza de cuatrocientos hombres en el puerto del Arroyo de la China.]
[Soriano, junio 5 de 1820.] ..... Pág. 357

N° 299 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Da noticias de que Artigas se halla en Ábalos y que Andrés Latorre fue fusilado por orden suya, por traidor. Destaca la mala fe de los correntinos respecto a los indios, a los que matan siempre que pueden. De Ramírez, afirma que se halla en el Arroyo de la China y que se ignora la gente con que cuenta. Agrega que si tuviera autorización de da Figueira, con cuatrocientos o quinientos hombres bien armados cruzaría al Uruguay por el Paso de Astingana para batir a los insurgentes y apoderarse de la caballada y artillería.]
[Cuartel de San Borja, junio 16 de 1820.] ..... Pág. 359

N° 300 [El Barón de la Laguna al Conde da Figueira. Considera que la posición del Brigadier Juan Carlos de Saldanha es adecuada para cubrir su Provincia, así como la de Río Grande, pues no teme nuevas incursiones de Artigas ya que está en guerra contra Ramírez y López. Dice que la mejor conducta consiste en conservar una expectativa prudente respecto a los sucesos en la margen derecha del Uruguay y del Paraná y mantener con las autoridades reconocidas relaciones de neutralidad, evitando todo acto de violencia contra los habitantes pacíficos y sus propiedades.]
[Montevideo, junio 19 de 1820.] ..... Pág. 361

N° 301 [José Antonio Martínez al Conde da Figueira. Refiere que a través del Teniente Feliciano Pratis se enteró de que Ramírez es perseguido por Artigas y que un Capitán mandado por aquel, pasó por Soriano a pedir auxilios a Lecor. Agrega que la fuerza naval portuguesa se prepara para actuar en el Paraná.]
[Campamento de da Figueira en Belén, junio 23 de 1820.] ..... Pág. 362

N° 302 [José Antonio Martínez al Conde da Figueira. Comunica la noticia que le remitió el Teniente Coronel Sebastián Barreto afirmando que Ramírez fue completamente derrotado por Artigas y seguidores y que mucha gente ha repasado el Uruguay. Se sabe que Aguiar marcha sobre Mandisoví y que Artigas se surtió de armamentos, municiones y hasta de un parque de artillería.]
[Campamento da Figueira en Belén, junio 25 de 1820.] ..... Pág. 363

N° 303 [Francisco das Chagas Santos al Conde da Figueira. Entre otros asuntos, manifiesta que Pedro Campbell, Comandante de la Marina artiguista, fue derrotado en Santa Fe por corsarios porteños, sufriendo tres mil bajas. A ello se agrega la pérdida de la Banda Oriental, como consecuencia de la derrota en Tacuarembó. A estos sucesos se sumó el pasaje de Francisco Ramírez a los porteños, pérdida sensible para Artigas, que luego de errar con sólo doscientos hombres, se situó en las vertientes del arroyo Ábalos, distante cuatro leguas de Curuzú Cuatiá. Juan Bautista Méndez le negó todo auxilio y sólo esperaba el pasaje de los portugueses para unírseles.]
[Cuartel de San Borja, junio 30 de 1820.] ..... Pág. 364

N° 304 [Carlos Federico Lecor a Miguel Antonio Flangini. Le expresa que pacificada la campaña, corresponde reanimar la industria, el comercio y fomentar la pastura, a cuyos efectos determinó que se convoque una Junta Consultiva representativa de los pueblos, del comercio y de los hacendados. Estipula, asimismo, el número de sus representantes y la forma de elección de los mismos, los que estarían habilitados para presentar sus justas solicitudes y así alcanzar la paz, la felicidad y el orden.]

[Montevideo, agosto Io de 1820.] ..... Pág. 366

N° 305 [Gregorio Piris, Comandante de la División Auxiliar de Misiones al General Francisco Ramírez. Informa sobre el pasaje de una División de Siti en dirección al Cerro Alto y costa del Ibera, en persecusión de Artigas.]
[Campamento de San Roquito, agosto 22 de 1820.] ..... Pág. 368

N° 306 [Juan Chiribao, Juez comisionado del Partido de Santa Lucía, en la jurisdicción de Minas al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que él y cinco vecinos más se ven impedidos de cumplir con la circular relativa a la elección del Diputado, debido a que distintos motivos les impiden presentarse en esa ciudad. Agrega que, de común acuerdo, decidieron elegir a Manuel Cabral como Diputado Provincial, resolución ésta que someten a su consideración.]
[Villa de Minas, setiembre 14 de 1820.] ..... Pág. 369

N° 307 [Eulogio Pinazo a su compadre. Entre otros asuntos se refiere favorablemente a la situación que se vive en la Provincia bajo el gobierno portugués, con cuya protección cuentan, y que "el Godismo" es mirado con el mismo odio con que lo consideraba el anterior gobierno oriental. Insiste en que no se obstine en no venir a Montevideo, donde hallará la tranquilidad perdida.]
[Arroyo Seco, setiembre 28 de 1820.] ..... Pág. 370

N° 308 [Francisco Ramírez al Barón de la Laguna. Comunica la devolución a las autoridades portuguesas de prisioneros que estaban en poder de Artigas.]
[Cuartel General en Candelaria, diciembre 31 de 1820.] ..... Pág. 372

TOMO TRIGÉSIMOSÉPTIMO

N° 1 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador Intendente de Córdoba. Le informa que el gobierno tiene sobrados motivos para creer que el "ingrato y desnaturalizado Artigas", despechado, tomará el partido de unirse a "los Santafecinos ó barbaros delChaco". Le previene que tome medidas para la seguridad y defensa del territorio.]
[Buenos Aires, noviembre 26 de 1817.) ..... Pág. 1

N° 2 [Matías de Irigoyen a Francisco Pico, Comandante General de Frontera. Le comunica que el Gobierno está en conocimiento de las intenciones que tiene Artigas de invadir territorio de las Provincias Unidas. En su atención, le encarece se sitúe entre Pergamino y San Nicolás; observe la parte que tiene Santa Fe en los planes artiguistas; remita a la capital las personas que transiten sin pasaporte, y vigile la conducta del Comandante de San Nicolás, quien mantiene ciertas consideraciones con el enemigo.]
[Buenos Aires, diciembre 3 de 1817.) ..... Pág. 2

N° 3 [Juan Ramón Balcarce a Matías de Irigoyen. En consideración al oficio resevado del Gobierno al Comandante de Frontera sobre los intentos de Artigas de invadir el territorio, sugiere un plan de disposición de fuerzas para contenerlo.]
[Buenos Aires, diciembre 3 de 1817.] ..... Pág. 4

N° 4 [Francisco Pico a Matías de Irigoyen. Acusa recibo de la orden de situarse entre Pergamino y San Nicolás para observar los movimientos de José Artigas. Da cuenta de las providencias tomadas al respecto.]
[Villa de Luján, diciembre 5 - Buenos Aires, diciembre 15 de 1817.] Pág.7

N° 5 [Toribio de Luzuriaga, Gobernador de Mendoza a Matías de Irigoyen, Secretario de Estado y de Guerra. Se refiere a la circular de 24 de noviembre anterior y expresa que tomará medidas para atajar y prevenir las "insidiosas asechanzas"" del "desnaturalizado" José Artigas. Agrega que puede estar seguro el Director del Estado de las ideas de unidad respecto al sistema de gobierno de aquellos vecinos, así como la de los Tenientes Gobernadores de San Luis y San Juan.]
[Mendoza, diciembre 5 de 1817.] ..... Pág. 8

N° 6 [José Artigas a Juan Bautista Méndez, Gobernador de Corrientes. Informa que Buenos Aires ha iniciado las hostilidades sobre Entre Ríos y es necesario ofrecer resistencia. Solicita el envío de cincuenta hombres al mando de un buen oficial para proteger el puerto de Goya de un ataque de Hereñú.]
[Purificación, diciembre 9 de 1817.] ..... Pág. 9

N° 7 [El Gobernador Intendente de Córdoba a Matías de Irigoyen. Acusa recibo del oficio reservado del 24 de noviembre con la noticia de que el Rey de España ha concedido a José Artigas la cruz pensionada de San Hermenegildo. Considera que es un premio a la "inicua perfidia" del Jefe Oriental y a su traición a la patria.]
[Córdoba, diciembre 10 - Buenos Aires, diciembre 16 de 1817.] ..... Pág. 10

N° 8 [José Artigas al Gobernador Intendente de Santa Fe, Mariano Vera. Acusa recibo de su comunicación del 2 de diciembre. Dice estar enterado de los últimos útiles remitidos a Paraná, donde es necesario asegurarlos hasta la pacificación de Entre Ríos. Manifiesta ha tomado precauciones para apresar a Hereñú y sus cómplices que perturban el orden. Informa que para asegurar Entre Ríos, remite gente a esa Provincia, aún cuando no se sabe ciertamente si se han establecido en ella los porteños. Termina recomendando se proteja a Paraná, dada la posibilidad de que los porteños y Hereñú se refugien en ese punto.]
[Purificación, diciembre 10 de 1817.] ..... Pág. 11

N° 9 [El Gobernador Intendente de Córdoba a Matías de Irigoyen. De acuerdo a la orden reservada del 26 de noviembre último, informa que ha tomado las medidas necesarias para organizar cuanto antes la expedición proyectada contra los indios del Chaco y detener cualquier operación que Artigas intentare contra el territorio de Córdoba.]
[Córdoba, diciembre 10 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1817.] ..... Pág. 12

N° 10 [Matías de Irigoyen a Manuel Belgrano. Se refiere a las medidas de precaución tomadas frente a la sospechosa conducta de Artigas.]
[Buenos Aires, diciembre 11 de 1817.] ..... Pág. 13

N° 11 [Circular del Gobierno de Buenos Aires a los Alcaldes y Comandantes de la costa. Se refiere a la conducta de José Artigas al que se califica como "monstruo de insensibilidad é ingratitud", y de quien se dice que después de concluir su obra de desolación en la Banda Oriental, puede entrar en sus planes hacer lo mismo en la Banda Occidental. Agrega que ha sido premiado por "el tírano Fern.do, quien lo ha hecho caballero de la Orden de San Hermenegildo.]
[Buenos Aires, diciembre 11 de 1817.] ..... Pág. 14

N° 12 [Matías de Irigoyen al Brigadier Jefe Interino del Estado Mayor General. Trasmite órdenes superiores relacionadas con la formación de una fuerza que estará al mando del Coronel Luciano Montes de Oca.]
[Buenos Aires, diciembre 12 de 1817] ..... Pág. 15

N° 13 [El Gobierno Supremo a Luciano Montes de Oca. Informa que se ha oficiado al Comandante de Marina para que disponga que los barcos que transportan las tropas a la Provincia de Entre Ríos, queden bajo sus órdenes.]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 16

N° 14 [Instrucciones para el manejo y conducta del Comandante de los buques de guerra y transportes destinados a la división militar de la Provincia de Entre Ríos. Suscribe Matías de Irigoyen.]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 17

N° 15 [Miguel de Azcuénaga al Secretario de Estado en el Departamento de Guerra. Informa que se han dado las órdenes correspondientes para el apronte de la división que debe salir al mando del Coronel Luciano Montes de Oca.]
[Buenos Aires, diciembre 13 - 15 de 1817] ..... Pág. 18

N° 16 [Mariano Vera a José Artigas. Se da por enterado de las medidas para apresar a Hereñú, cuya captura considera vital, e informa haber despachado para la Bajada al Comandante de Armas Estanislao López.]
[Santa Fe, diciembre 13 de 1817] ..... Pág. 18

N° 17 [Matías de Irigoyen al Brigadier Jefe Interino del Estado Mayor General. Le informa que por ausencia de Luciano Montes de Oca, destinado a la expedición de Entre Ríos, el gobierno ha resuelto que el Capitán Luis Balerga quede encargado interinamente de la Comandancia del primer tercio cívico que comandaba aquél.]
[Buenos Aires, diciembre 13 de 1817.] ..... Pág. 19

N° 18 [Circular impresa del Director Juan Martín de Pueyrredón a los pueblos de Entre Ríos, Corrientes y Banda Oriental anunciando la expedición de Luciano Montes de Oca a Entre Ríos.]
[Buenos Aires, diciembre 15 de 1817.] ..... Pág. 20

N° 19 [Circular dirigida por el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón a los habitantes de Entre Ríos. Los exhorta a liberarse de José Artigas en quien habían depositado su confianza, que en vez de Protector de los Pueblos se ha convertido en un déspota que ha difundido su doctrina antisocial por la Provincia. Les anuncia el envío de fuerzas, además de las que ya remitió en respuesta a su solicitud.]
[Buenos Aires, diciembre 15 de 1817.] Pág.21

N° 20 [Feliciano de la Mota Botello al Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra. Se refiere a la Circular del Gobierno de 24 de noviembre anterior. Asegura a la Suprema Autoridad, que las perfidias del "monstruo" José Artigas jamás hallarán buena acogida en los habitantes de la Provincia de Tucumán.]
[Tucumán, diciembre 15 de 1817 - Buenos Aires, enero 3 de 1818.] ..... Pág. 22

N° 21 [Proclama dirigida a sus soldados por Luciano Montes de Oca, Comandante en Jefe de la Expedición Auxiliar a Entre Ríos.]
[Buenos Aires, diciembre 15 de 1817.] ..... Pág. 23

N° 22 [Mariano Vera a José Artigas. Le informa de las gestiones que hizo en Buenos Aires para la compra de armas por intermedio del oficial de su Secretaría, Manuel de la Torre. Manifiesta que fracasó dicha comisión por oposición del Director, quien expresó que no podía permitir el envío de armamento a Santa Fe porque había mandado por Gualeguay un auxilio de fusiles y pólvora a Hereñú.]
[Santa Fe, diciembre 16 de 1817.] ..... Pág. 24

N° 23 [El Cabildo de Córdoba a Matías de Irigoyen. Acusa recibo del oficio reservado en que le comunica que el Rey Fernando ha premiado "la perfidia" de José Artigas con la Cruz pensionada de San Hermenegildo y agrega que lo ha hecho conocer al pueblo con la debida cautela para que no sea confundido.]
[Córdoba, diciembre 20 de 1817 - Buenos Aires, enero 3 de 1818.] ..... Pág. 24

N° 24 [José Artigas a Mariano Vera. Se refiere a la resolución del Gobierno de Buenos Aires relativa al envío de auxilios a Entre Ríos. Dice que nada han conseguido los partidarios de Buenos Aires, aislados en una isla del Paraná, a la espera de dichos auxilios. Agrega que ha ordenado al Comandante de Paraná y los demás Comandantes apuren sus providencias.]
[Purificación, diciembre 21 de 1817.] ..... Pág. 25

N° 25 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Remite copia de la comunicación del General Artigas para que le ayude con sus esfuerzos a sofocar la discordia provocada por los partidarios del Gobierno de Buenos Aires, con el fin de que no suceda lo que en tiempos del Congreso, cuando el Cabildo se rindió a la primera amenaza de dicho Gobierno. Dice que no le ha comunicado los nuevos sucesos derivados de las hostilidades del Gobierno de Buenos Aires en Entre Ríos, por haberlo hecho ya al Comandante Pedro Sánchez.]
[Cuartel General en Curuzu-cuatiá, diciembre 22 de 1817.] ..... Pág. 27

N° 26 [Manuel Antonio de Castro a Matías de Irigoyen. Acusa recibo de la comunicación reservada del día 11 de diciembre por la que queda enterado de que Artigas pretende introducir el desorden en el país y muy especialmente, en la Provincia de Córdoba. Informa acerca de los recursos que ofrece dicha Provincia y de las medidas que ha adoptado para defenderla. Pide se le auxilie con numerario.]
[Córdoba, diciembre 23 de 1817 - Buenos Aires, enero 3 de 1818.] ..... Pág. 27

N° 27 [El Cabildo de Tucumán a Matías de Irigoyen. Manifiesta que el Supremo Gobierno pueda descansar en la firme confianza de que las intrigas de José Artigas no hallarán apoyo alguno en los habitantes de aquella ciudad.]
[Tucumán, diciembre 24 de 1817 - Buenos Aires, enero 24 de 1818.] ..... Pág. 29

N° 28 [El Gobierno de Buenos Aires al Gobernador de Santa Fe. Le asegura la armonía y buena inteligencia que el gobierno desea mantener con esa Provincia, entre tanto no auxilie ni reciba en su territorio a los subversores de José Artigas cuyo intento es propagar la división, el desorden y la confusión.]
[Buenos Aires, diciembre 24 de 1817.] ..... Pág. 30

N° 29 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Le recomienda que esa Provincia se mantenga sólo a la defensiva hasta que se tomen nuevas disposiciones en prevención de ulteriores acciones del "vandido Artigas", pues lo últimos acontecimientos de la Banda Oriental han paralizado el proyecto de la expedición contra los indios al mando de Juan Antonio Álvarez de Arenales. Se le envía sólo algunos útiles de guerra, ante la imposibilidad de suministrarle todos los que solicita.]
[Buenos Aires, diciembre 24 de 1817.] ..... Pág. 31

N° 30 [Mariano Vera al Gobernador de la Provincia de Salta, Martín Gûemes. Se refiere a la conducta del Gobierno de Buenos Aires en Entre Ríos y al apoyo que dispensa a la sublevación de Hereñú. Se extiende en consideraciones sobre la política del Directorio contra el Jefe de los Orientales y el pueblo de Santa Fe. Puntualiza las aspiraciones de éste y exalta la conveniencia de la unión.]
[Santa Fe, diciembre 25 de 1817] ..... Pág. 32

N° 31 [Manuel Antonio de Castro al Ministro de Guerra. Acusa recibo de la orden que, con igual fecha, trasmite al Gobernador Intendente de Cuyo para que, en caso de agresión por parte de Artigas, pida mil hombres al General José de San Martín y combinen juntos los planes de defensa y ataque.]
[Córdoba, diciembre 25 de 1817 - Buenos Aires, enero 3 de 1818.] ..... Pág. 35

N° 32 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Le comunica que Artigas ha tenido el "barbaro arrojo" de declarar la guerra al gobierno de Buenos Aires. Ante su agresión, los pueblos de Entre Ríos y adyacencias imploraron auxilio, por lo que se envió una escua- drilla con ochocientos hombres de las tres armas bien equipados y numerosos pertrechos de guerra al mando de Luciano Montes de Oca. Le recomienda medidas de defensa.]
[Buenos Aires, diciembre 26 de 1817.] ..... Pág. 36

N° 33 [J. M. Castellanos a Santiago Costa. Dice que en Santa Fe la situación es grave; los santafecinos piensan tomar San Nicolás y saquear la campaña con los indios. Señala que José Eusebio Hereñú tiene partido en la Banda Oriental y agrega que ha visto una carta de José Artigas en la que afirma que en caso de no poder subsistir en ésta, pasará a Santa Fe.]
[Posta de Garay en el Arroyo del Medio, diciembre 26 de 1817.] ..... Pág. 37

N° 34 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Le hace saber que en las presentes circunstancias no es prudente facilitar al Gobernador de Santa Fe los útiles de guerra que le solicita, hasta tanto no aclare sus ulteriores procedimientos.]
[Buenos Aires, diciembre 27 de 1817.] ..... Pág. 38

N° 35 [El Directorio de Buenos Aires a los Gobernadores de Tucumán, Salta y Cuyo, y a los Generales de los Ejércitos de Perú y los Andes. Se refiere a la lucha entablada contra Artigas y al envío de la expedición de Luciano Montes de Oca a Entre Ríos.]
[Buenos Aires, diciembre 27 de 1817.] ..... Pág. 39

N° 36 [Mariano Vera al Comandante del Paraná, Ignacio Vera. Queda enterado por el oficio del General Artigas que le remitió, de la feliz situación de sus asuntos. Se refiere a las intrigas de los porteños y solicita refuerzos bélicos.]
[Santa Fe, diciembre 30 de 1817.] ..... Pág. 40

N° 37 [Mariano Vera a José Artigas. Acusa recibo de sus comunicaciones de 19, 21, 27 y 28 de ese mes. Se refiere al estado de las negociaciones y se extiende sobre la política falaz de Buenos Aires respecto a Santa Fe. Considera importante actuar rápidamente sobre las reuniones enemigas en Entre Ríos.]
[Santa Fe, diciembre 30 de 1817.] .....Pág. 41

N°38 [Juan Martín de Pueyrredón a Vicente Dupuy. Manifiesta que la diputación de San Luis fue admitida en el Congreso. Lamenta que el Cura Daval no lo haya sido, dados los valores y conocimientos que posee. Agrega que ya comenzó el problema con Artigas y que espera pueda dársele un fin. A tal efecto, se destacan dos divisiones a Entre Ríos para librar a la Provincia de su acción y de la de los portugueses.]
[Buenos Aires, enero 2 de 1818.] ..... Pág. 42

N° 39 [Matías de Irigoyen a Manuel Antonio de Castro, Gobernador Intendente de Córdoba. Acusa recibo de su oficio del 23 de diciembre de 1817 por el que informa las disposiciones tomadas para prevenir las tentativas del caudillo Artigas y agrega que la Tesorería del ejército se hará cargo de la paga y subsistencia de la tropa.]
[Buenos Aires, enero 3 - Córdoba, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 43

N° 40 [Martin Giiemes al Director Supremo. Manifiesta que la Provincia de Salta y su Gobernador hace tiempo que están convencidos de la "infame conducta del desnaturalizado D. Jose Artigas". Agrega que si se le dirigió alguna comunicación, fue con el loable propósito de invitarlo a la unión pero, tal como se preveía, ello no surtió ningún efecto.]
[Jujuy, enero 3 de 1818.] ..... Pág. 44

N° 41 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dice que recibió el parte del Comandante Gorgonio Aguiar referido al triunfo sobre los porteños en las inmediaciones de Gualeguaychú, cuando se plegó en auxilio de Ramirez. Le felicita por la victoria y le ruega haga entender a los pueblos de la Provincia que la energía de los orientales fue decisiva en la acción.]
[Purificación, enero 5 de 1818.] ..... Pág. 45

N° 42 [Circular de José Artigas a los Alcaldes y Comandantes Políticos. Se refiere al parte del Comandante de la División Auxiliadora de Entre Ríos, Gorgonio Aguiar, en el que da cuenta de su acción gloriosa en las inmediaciones de Gualeguaychú. En ella fue aniquilada una fuerza de más de trescientos hombres de caballería de las tropas de Buenos Aires, quedando en su poder útiles de guerra y prisioneros.]
[Purificación, enero 5 de 1818.] ..... Pág. 45

N° 43 [Bando del Cabildo de Corrientes en el que se transcribe un oficio de José Artigas del día 5 de enero comunicando el triunfo de las armas federales sobre las porteñas en las inmediaciones de Gualeguaychú.]
[Purificación, enero 5 - Corrientes, enero 12 de 1818.] ..... Pág. 46

N° 44 [Luciano Montes de Oca al Director del Estado. Se refiere a una acción de guerra que tuvo lugar cerca de Santa Bárbara. En ella primero se sorprendió al enemigo, pero luego llegó una fuerte columna de caballería que atacó por la espalda a la milicia, que se dispersó y sucumbió ante un enemigo cuatro veces superior.]
[Puerto de Landa, enero 6 - Buenos Aires, enero 14 de 1813.] ..... Pág. 48

N° 45 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante de la Expedición Auxiliadora de Entre Ríos. Debido a la incertidumbre en que se halla sobre los últimos acontecimientos, le ordena que remita comunicaciones por lo menos cada tres días por el puerto de las Conchas.]

[Buenos Aires, enero 7 de 1818.] ..... Pág. 49

N° 46 [Manuel Antonio de Castro a Matías de Irigoyen. Manifiesta que tiene conocimiento de que los sucesos de la Banda Oriental han detenido el proyecto de la expedición al mando del Coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales contra los indios del Chaco. Queda igualmente enterado de que, por disposición del Superior Gobierno, debe atender prioritariamente las tentativas de Artigas de alterar el orden de su Provincia y mantenerse a la defensiva frente a los bárbaros.]
[Córdoba, enero 9 - Buenos Aires, enero 19 de 1818.] ..... Pág. 50

N° 47 [Manuel Antonio de Castro a Matías de Irigoyen. Manifiesta estar enterado del auxilio que se envió a los pueblos de Entre Ríos para liberarlos de Artigas; de la huída de sus partidas y de que éstas, en los Toldos, han sitiado a Gregorio Samaniego.]
[Córdoba, enero 9 - Buenos Aires enero 19 de 1818.] ..... Pág. 51

N° 48 [Matías de Irigoyen a Manuel Antonio de Castro. Manifiesta que por el jefe de la expedición auxiliar de Entre Ríos, Luciano Montes de Oca, ha tenido conocimiento del desastre sufrido por las fuerzas del Gobierno. Informa que ha dispuesto que Marcos Balcarce sustituya a Montes de Oca y marche en auxilio de esos pueblos para liberarlos del "poder opresivo del tirano Artigas".]
[Buenos Aires, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 52

N° 49 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel José Eusebio Hereñú. Le informa que después del contraste que acaba de sufrir el ejército auxiliador de Entre Ríos al mando del Coronel Luciano Montes de Oca, ha sido necesario encargar la dirección de dicho ejército a un jefe de más rango y autoridad, recayendo el nombramiento en la persona del Coronel Marcos Balcarce.]
[Buenos Aires, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 53

N° 50 [Luciano Montes de Oca al Director Supremo. Se refiere a la derrota que sufrió la división que mandó sorprender a Ramírez, la cual se debió a la pésima caballada. Destaca las carencias y penurias de sus marchas en Entre Ríos.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú" en las Higueritas, enero 10 - Buenos Aires, enero 13 de 1818.] ..... Pág. 54

N° 51 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante de la fuerza militar en el Puerto de los Toldos. Le informa que después del "pequeño contraste" sufrido en Entre Ríos, el Gobierno ha enviado una división de quinientos hombres para que, junto con la que allí existe, ocupen el punto más conveniente a la lucha emprendida para redimir a esos pueblos "dela anarquia y desorden en quesehallan envueltos p.r el xefe delos orientales".]
[Buenos Aires, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 55

N° 52 [El Gobierno de Buenos Aires a Martín Lacarra. Le comunica que como consecuencia del desgraciado suceso de las armas del Estado en Entre Ríos, le ordena al derrotado Coronel Luciano Montes de Oca, que le entregue el mando de la división auxiliadora con todos los útiles de ella e instrucciones que se le dieron para su conducta militar. Se le dice también, que proceda siempre de acuerdo con su segundo, el Comandante Domingo Sáenz, y que tenga en cuenta la opinión de José Eusebio Hereñú, por sus conocimientos prácticos de la localidad.]
[Buenos Aires, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 56

N° 53 [Luciano Montes de Oca al Director Supremo. Expresa que los habitantes de Gualeguaychú adictos al orden se han refugiado en los buques de su escuadrilla; que huyendo del enemigo vencedor se dirigió al puerto de Landa y que es seguido por un numeroso pueblo al que es indispensable socorrer e insiste en la carencia de ganado para subsistencia de su división y de la gente.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú" en las Higueritas, enero 10 - Buenos Aires, enero 13 de 1818.] ..... Pág. 57

N° 54 [Mariano Vera a José Artigas. Se refiere a la derrota que sufrieron los porteños a manos de los orientales. Expresa que de Buenos Aires salieron refuerzos de 500 hombres. Agrega que remite lista de reos para el Comandante del Paraná.]
[Santa Fe, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 58

N° 55 [Copia de los siguientes documentos: José Eusebio Hereñú a Luciano Montes de Oca. Informa que encontrándose la división de su mando en Los Toldos, dispuso pasar a la isla de enfrente por la proximidad del enemigo. Solicita le envíe algunos buques con provisiones, teniendo en cuenta que son muchas las familias que lo siguen y que esas embarcaciones podrían servir también para llevarlas donde estén libres de peligros. (Isla de Los Toldos, enero 10 - Buenos Aires, enero 17 de 1818.). Marcos Balcarce a José Eusebio Hereñú. Solicita le informe sobre la gente armada que lo acompaña, caballos, ganados y demás auxilios que se puedan obtener de la costa. Expresa que le envió dos buques para que en caso de apremio por causa del enemigo se repliegue salvando cuanto pueda. (A bordo del bergantín "Aranzazú", anclado en Martín García, enero 12 de 1818.) Gervasio Correa a Gregorio Samaniego. Manifiesta que salió de la villa por la noticia que recibió de que iba a ser atacado por dos divisiones. Su intención era ir a su encuentro, pero no lo hizo al saber que estaba herido. Resolvió entonces replegarse a Los Toldos en razón de las familias que lo seguían. (Isla frente a Los

Toldos, enero 11 de 1818.).]
[Los Toldos, enero 10 y 11 - a bordo del bergantín "Aranzazú" anclado en Martín García, enero 12 de 1818.] .. Pág. 59

N° 56 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante en Jefe, su Segundo o cualquier otro Jefe de las Divisiones Auxiliares de Entre Ríos. Le informa que a consecuencia del contraste sufrido por las armas de la patria en Entre Ríos, se ha enviado una segunda división al mando de Martín Lacarra para que, regresando a Entre Ríos, puedan situarse en un punto seguro hasta que se le comunique nuevas órdenes, cuidando muy especialmente fomentar entre la tropa la aversión contra "el Gefe del desorden y anarquía D. José Artigas".]
[Buenos Atres, enero 10 de 1818.] ..... Pág. 62

N° 57 [Nota suscrita por Marcos Balcarce en la que se menciona a los oficiales del Ejército Auxiliador a Entre Ríos muertos o desaparecidos en la acción del día 4 del corriente -según noticias recibidas del General Montes de Oca- y total de la fuerza existenté, incluída la milicia de Samaniego.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", enero 11 de 1818.] ..... Pág. 63

N° 58 [Mariano Vera a Gorgonio Aguiar, Comandante de las fuerzas orientales en Entre Ríos. Manifiesta que remite dos cirujanos para auxiio de los heridos en la acción contra las fuerzas de Buenos Aires.]
[Santa Fe, enero 11 de 1818.] ..... Pág. 64

N° 59 [Mariano Vera a José Artigas. Expresa que ha resuelto que en el día marchen dos cirujanos en auxilio de los heridos en la batalla contra las fuerzas de Buenos Aires.]
[Santa Fe, enero 11 de 1818.] ..... Pág. 65

N° 60 [Gervasio Correa a Luciano Montes de Oca. Informa que trató de salir de la villa para incorporarse a sus fuerzas, pero tuvo noticias de que los enemigos podrían impedírselo y por eso se replegó a Los Toldos. Luego, al ser sitiado, pasó a la isla de enfrente.]
[Campamento de la isla frente a Los Toldos, enero 11 de 1818.] ..... Pág. 65

N° 61 [Martín Lacarra al Supremo Director del Estado. Le informa que Luciano Montes de Oca, encargado en ese momento de la expedición a Entre Ríos, dio cumplimiento a los oficios relativos a su relevo del mando, procediendo a su entrega al General Marcos Balcarce, nombrado General en Jefe de la Expedición Auxiliadora de Entre Ríos.]
[Martín García, enero 12 de 1818.] ..... Pág. 67

N° 62 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Manifiesta que el Comandante del Ejército Auxiliador de Entre Ríos se retiró y que el Coronel Mayor Marcos Balcarce partió para ponerse al frente de ese ejército apoyados por el Coronel Hereñú y el Capitán Correa, situados en Los Toldos.]
[Buenos Aires, enero 12 de 1818.] ..... Pág. 67

N° 63 [Marcos Balcarce al Supremo Director del Estado. Le informa que se ha unido a la expedición en Martín García; que sólo cuenta con seiscientos ochenta y dos hombres y que escasean los recursos de subsistencia. Dice que por el Comandante de Martín García tiene noticia de que en Las Vacas hay cuatrocientos hombres y que las fuerzas de Fructuoso Rivera y de Otorgués se replegaron sobre la Colonia.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", surto en Martín García, enero 12 - Buenos Aires, enero 14 de 1818.] ..... Pág. 68

N° 64 [Marcos Balcarce al Director Supremo del Estado. Informa que ha ordenado el desembarco de todo el ejército a fin de conocer el estado de su equipamiento. Manifiesta la necesidad de raciones con carne porque la gente está sólo a arroz y galleta. Agrega que la milicia no alcanza a trescientos hombres.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", surto en Martín García, enero 13 - Buenos Aires, enero 15 de 1818.] ..... Pág. 71

N° 65 [Juan Ramón Balcarce a Matías Irigoyen. Se refiere a la unidad de sentimientos de los habitantes de Entre Ríos para actuar contra Artigas, a quien califica de desnaturalizado. Informa las disposiciones tomadas para la defensa del territorio.]
[Guardia del Salto, enero 14 - Buenos Aires, enero 23 de 1818.] ..... Pág. 71

N° 66 [José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón. Considera acertado el nombramiento que se ha hecho en la persona del Coronel Marcos Balcarce como Jefe del Ejército Auxiliador de Entre Ríos. Lamenta el desastre sufrido por las fuerzas del gobierno en Santa Bárbara.]
[Campamento en la Isla de Los Toldos, enero 14 - Buenos Aires, enero 19 de 1818.] ..... Pág. 72

N° 67 [Copia de dos oficios dirigidos al General Marcos Balcarce desde el Campamento de la isla de Los Toldos. En el primero, suscrito por Eusebio Hereñú, le informa sobre la situación de la División de su mando y del choque que se produjo el día 9 con los enemigos que llegaron al puerto sin que se registraran pérdidas. En el segundo oficio, Gervasio Correa, da parte de su retiro de Gualeguay cuando los enemigos trataron de atacarlo. Dice tener pocas milicias a su mando y recursos insuficientes.]
[Campamento en la Isla de Los Toldos, enero 14 de 1818.] ..... Pág. 73

N° 68 [El Gobierno Supremo al General en Jefe del Ejército Auxiliador de la Provincia de Entre Ríos. Expresa que procura por todos los medios la integridad e independencia nacional frente al extranjero. En consecuencia, le ordena ocupe a la brevedad posible algun punto de Entre Ríos, se fortifique y procure obtener caballadas y ganado. Le sugiere se sitúe en Los Toldos, Gualeguay o cualquier otro punto de la costa de Nogoyá.]
[Buenos Altres, enero: 15 de 1818.] ..... Pág. 75

N° 69 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa sobre el estado del Ejército. Informa que, sin contar con la Milicia, hay ciento setenta y siete hombres de caballería compuesta por piquetes de Úsares y Dragones entre los que apenas hay treinta o cuarenta hombres aptos para operar en campaña. Señala que la Caballería es el arma que más se ha de necesitar.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú" surto en Martín García, enero 15 - Buenos Aires, enero 17 de 1818.] ..... Pág. 76

N° 70 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa que se le presentó el Alférez José Lavalle, quien luego del ataque en Santa Bárbara se replegó a Los Toldos, uniéndose a la División del Coronel José Eusebio Hereñú. Éste, al no encontrarse seguro allí, decidió internarse en la isla frente a Los Toldos. Refiere la situación de la fuerza en esa isla y la necesidad urgente de que se auxilie con víveres, pues de lo contrario la expedición no podría seguir adelante.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", surto en Martín García, enero 15 - Buenos Aires, enero 17 de 1818.] ..... Pág. 77

N° 71 [Mariano Vera a José Ignacio Vera, Comandante del Paraná. Envía un pliego para que lo remita con celeridad al Protector José Artigas.]
[Santa Fe, enero 16 de 1818.] ..... Pág. 79

N° 72 [Mariano Vera a José Artigas. Manifiesta que desea tener informes de la expedición porteña en Entre Ríos, aunque infiere que su derrota debe ser definitiva. Se refiere a los indios que, divididos en gruesas partidas, amenazan a la ciudad con sus correrías. Solicita que le envíen cuarenta o cincuenta indios de confianza acompañados de paisanos buenos, para poder dominarlos.]
[Santa Fe, enero 16 de 1818.] Pág.79

N° 73 [Marcos Balcarce al Director Supremo del Estado. Comunica que el enemigo vigila la costa desde el Ibicuy hasta Los Toldos, por lo que no han podido pasar los buques despachados con víveres para socorrer las fuerzas de Eusebio Hereñú y Gervasio Correa sitiados en la isla frente a Los Toldos.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", surto en Martín García, enero 16 - Buenos Aires, enero 19 de 1818.] Pág.80

N° 74 [El Gobierno de Buenos Aires a José Eusebio Hereñú o Gervasio Correa. Reitera la necesidad de que se mantenga a toda costa en la isla de Los Toldos o sus inmediaciones hasta que llegue el General en Jefe del Ejército Marcos Balcarce. Éste tiene orden de levar anclas de la isla Martín García y dirigirse a ese punto con más de ochocientos hombres de línea, víveres para tres o cuatro meses y artículos de guerra necesarios para la empresa.]
[Buenos Aires, enero 16 de 1818.] ..... Pág. 81

N° 75 [Marcos Balcarce al Director Supremo del Estado. Dice que por intermedio del Teniente Mariano Pestaña recibió la orden de tomar la ofensiva en la guerra contra Artigas. Allí se señala a Los Toldos como el punto más ventajoso para iniciarla. Responde que cumplirá dicha orden luego de imponerse de la real situación de ese lugar, pues allí son muy escasos los recursos en hombres, víveres y demás elementos para una acción militar. Concluye que la situación de aquel punto no permite por ningún motivo, empeñarse en una "aventura" de la que está pendiente "el orden, y tranquilidad de los Pueblos, ó el entronam.to dela anarquia, y desolacion de ellos".]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", surto en Martín García, enero 16 - Buenos Aires, enero 17 de 1818.] ..... Pág. 82

N° 76 [Toribio de Luzuriaga a Vicente Dupuy. Entre otros asuntos manifiesta que a consecuencia de las comunicaciones del Director Supremo tomará precauciones para defender a la Provincia de la acción de Artigas.]
[Mendoza, enero 16 de 1818.] ..... Pág. 85

N° 77 [Manuel Antonio de Castro a Matías de Irigoyen. Manifiesta que considera un deber sagrado el puntual cumplimiento de las órdenes recibidas y en especial las medidas a adoptarse para precaver las tentativas del caudillo Artigas en caso de agresión al territorio de la Provincia de Córdoba.]
[Córdoba, enero 17 - Buenos Aires, enero 24 de 1818] ..... Pág. 86

N° 78 [Cipriano Ceballos a Juan Ramón Balcarce o, en su defecto, a Bernabé San Martín. Le remite a Miguel Reduello, quien le solicitó auxilios para pasar a Entre Ríos y cumplir luego una comisión en Santa Fe que le fue confiada verbalmente por José Eusebio Hereñú. Solicita resuelva sobre el particular.]
[San Nicolás; enero 17 de 1818.] ..... Pág. 87

N° 79 [Manuel Belgrano a Juan Martín de Pueyrredón. Dice que José Artigas, que ha declarado la guerra a Buenos Aires, probablemente, multiplicará sus esfuerzos para aumentar el número de prosélitos en las provincias. Agrega que ha tomado providencias para contrarrestar su acción.]

[Tucumán, enero 18 - Buenos Aires, febrero 4 de 1818.] ..... Pág. 88

N° 80 [José Artigas a Mariano Vera. Se refiere a la retirada de los porteños con sus barcos para Buenos Aires y manifiesta que se hallan siempre dispuestos a favor de los portugueses. Informa que Rivera derrotó a éstos cuando se disponían a proteger sus vaquerías. Afirma que los hombres de Hereñú se han refugiado en los montes, causando perjuicios particularmente en el tránsito, y expresa que ha tomado disposiciones para perseguirlos.]
[Purificación, enero 18 de 1818.] ..... Pág. 88

N° 81 [Juan Ramón Balcarce a Matías de Irigoyen. Remite a su diposición a Miguel Reduello, que como autor de una encendida proclama contra el pueblo de Buenos Aires y como diputado general de los Orientales, incitó a los habitantes de Rosario y San Nicolás a tomar las armas en apoyo de la insurrección promovida por el oriental Juan Gregorio Gongora.]
[San Pedro, enero 20 - Buenos Aires, enero 26 de 1818.] ..... Pág. 89

N° 82 [Marcos Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que mandó al Teniente Coronel de Granaderos Martín Lacarra a fondearse frente a Los Toldos con auxilio de hombres y armamentos para proteger a quienes se hallan en la isla bajo fuego enemigo. Solicita auxilio de víveres.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", fondeado tres leguas abajo de Las Botijas, enero 24 - Buenos Aires, enero 29 de 1818.] ..... Pág. 91

N° 83 [Manuel Belgrano a Juan Martín de Pueyrredón. Expresa que por sus comunicaciones, tiene conocimiento del aspecto favorable de la expedición a Entre Ríos. Considera muy apropiado el nombramiento del Coronel Mayor Marcos Balcarce, pero también que debe auxiliarsele con una fuerza que permita concluir la guerra con celeridad.]
[Tucumán, enero 26 - Buenos Aires, febrero 1° de 1818.] ..... Pág. 92

N° 84 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que por su oficio de 10 del corriente tiene conocimiento de su disposición de situar en Córdoba una División del Ejército del Perú para precaver una invasión de Artigas a esa Provincia. Considera que ello sólo serviría para alarmar a la gente y que la amenaza que le dirigió el Jefe de los Orientales es una prueba de que esas no son sus intenciones, pues no sería natural alertar al enemigo.]
[Santa Fe, enero 26 de 1818.] ..... Pág. 93

N° 85 [Mariano Vera a Juan Bautista Bustos. Le informa que el Director Supremo ha dispuesto situar en Córdoba una División del Ejército del Perú para el caso de tener que rechazar una invasión de fuerzas orientales. Considera que el emplazamiento de esas tropas unicamente sirve para alarmar a la gente, pues esa invasión sólo sería posible en caso de sufrir Artigas una derrota. Pero, por documentos que le remite, puede apreciar que el estado de las fuerzas orientales es insuperable. Agrega que no comprende la conducta hostil del Gobierno de Buenos Aires con los orientales y de alianza con los portugueses.]
[Santa Fe, enero 26 de 1818.] ..... Pág. 94

N° 86 [Marcos Balcarce a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere detalladamente a la campaña de Entre Ríos y solicita que se continúe con la remesa de víveres, pues el consumo es considerable, contando la tropa y las familias que se protegen. Requiere también auxilio de oficiales y de un pequeño Estado Mayor que pueda establecer método y orden en las compañías.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú", fondeado frente a la isla de Los Toldos, enero 26 - Buenos Aires, febrero 6 de 1818.] ..... Pág. 95

N° 87 [El Gobierno de Buenos Aires al General en Jefe del Ejército Auxiliador de Entre Ríos. Contesta su oficio de 26 de enero. Le comunica el envío de cuanto le solicita referente a personal militar superior, tropa de caballería, material sanitario y víveres que aseguren la manutención del Ejército.]
[Buenos Aires, febrero 6 de 1818.] ..... Pág. 98

N° 88 [Mariano Vera a José Artigas. Manifiesta su creencia de que el Gobierno Supremo y el Congreso no le responderán sus oficios hasta conocer el resultado de la expedición de Balcarce, de quien se dice que obrará en combinación con los portugueses. Expresa que la persuación no surtirá efecto para atraer a los indios y que habrá que recurrir al último recurso del escarmiento.]
[Santa Fe, enero 26 de 1818.] ..... Pág. 98

N° 89 [Bando de Nicolás de Avellaneda, Teniente Gobernador de Catamarca. Transcribe una orden del Jefe del Ejército del Perú, General Manuel Belgrano, relativa a la guerra entablada entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires. En su cumplimiento, anuncia las severas medidas de represión que se aplicarán a todos aquellos que recibiesen papeles seductores y no lo denunciasen al Gobierno en el término de una hora o lo diesen a leer previamente a alguna persona.]
[Catamarca, enero 27 de 1818.] ..... Pág. 100

N° 90 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica que por noticias del Comandante Gorgonio Aguiar se sabe que dieciocho buques menores llegaron a Los Toldos.]
[Purificación, enero 29 de 1818.] ..... Pág. 101

N° 91 [Cipriano Cevallos a Juan Ramón Balcarce. Pide le envíe fuerzas para contener la penetración de la propaganda artiguista y por temor a un ataque por parte de los seguidores de Artigas. A continuación, la respuesta de Balcarce comunicándole las medidas que ha adoptado al respecto. Aconseja evitar un rompimiento que provocaría males incalculables a la causa pública.]
[San Nicolás, enero 30 - Capilla del Señor, febrero 1° de 1818.] ..... Pág. 102

N° 92 [Manuel Antonio de Castro al Director Supremo. Manifiesta que ha llegado a la Villa del Rosario la División del Ejército del Interior al mando del Coronel Juan Bautista Bustos. Informa que ha designado al Coronel Mayor Juan Antonio Álvarez de Arenales, Comandante General de las fuerzas veteranas y milicianas de la provincia, las que deben actuar mientras subsista el peligro de una invasión del "caudillo de la anarquía" José Artigas. Al margen consta la resolución del Gobierno.]
[Córdoba, enero 31 - Buenos Aires, febrero 10 de 1818.] ..... Pág. 103

N° 93 [Proclama dirigida por Marcos Balcarce, General del Ejército Auxiliador, al Pueblo de Entre Ríos. Anuncia su misión prometiendo libertad y orden bajo la protección del Supremo Gobierno. Dice que la justicia correrá a cargo de la ley y no del antojo de un Caudillo.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 1° de 1818.] ..... Pág. 104

N° 94 [Marcos Balcarce al Director Juan Martín de Pueyrredón. Informa sobre los movimientos de José Eusebio Hereñú y trasmite las noticias que ha obtenido sobre la situación de las fuerzas de Ramírez y otros caudillos. Agrega que José Francisco Rodríguez ocupa la Villa de Nogoyá. Expone las medidas que ha adoptado para la organización de sus tropas y recursos.]
[Rincón de Pérez, febrero 1° - Buenos Aires, febrero 10 de 1818.] ..... Pág. 105

N° 95 [Marcos Balcarce a Tomás Segura, Teniente de la Compañía de Pardos del Paraná. Expresa que se encuentra al frente de un fuerte ejército enviado por el Director Supremo, a quien el Pueblo de Entre Ríos ha solicitado protección. Pide su colaboración para el restablecimiento del orden y unión que evitará hacerlos presa de los españoles o de otra nación extranjera.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 1° de 1818.] ..... Pág. 108

N° 96 [Evaristo Antonio Carriego a Mariano Vera, Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Informa que tomó posesión del Pueblo de Paraná y que por orden de su Jefe trata de actuar en él con toda la armonía posible, incluso con su Gobierno, sin perjudicar el comercio, a fin de evitar toda hostilidad.]
[Paraná, febrero 19 de 1818.] ..... Pág. 109

N° 97 [Evaristo Antonio Carriego al Director Juan Martín de Pueyrredón. Comunica haber tomado posesión de la Villa de Paraná, el día anterior. Agrega que fue inevitable el saqueo que sufrieron los vecinos, entre los cuales fueron muy perjudicados muchos de los que los apoyaban, por lo cual considera justo indemnizarlos en parte con el caudal destinado a la gratificación de sus tropas. Dice que es de suma necesidad el envío de recursos militares.]
[Villa de Paraná, febrero 2 - Buenos Aires, febrero 7 de 1818.] ..... Pág. 110

N° 98 [Juan Ramón Balcarce al Ministro de Guerra. Adjunta el parte del Comandante de San Nicolás de los Arroyos, Cipriano Cevallos, relativo a la penetración artiguista en aquel territorio. Propone un plan defensivo y anuncia su traslado a la Capilla del Señor.]
[Puerto de San Cayetano, febrero 3 - Buenos Aires.] ..... Pág. 111

N° 99 [El Gobierno de Buenos Aires a Evaristo Antonio Carriego. Manifiesta su complacencia por la ocupación de la Villa del Paraná que realizó con el apoyo de algunos paisanos y su desagrado por el saqueo que sufrió su vecindario, al que, por el momento, no puede indemnizar. Le ordena recurra al General en Jefe del Ejército Auxiliador de Entre Ríos por la ayuda que solicita.]
[Buenos Aires, febrero 4 de 1818.] ..... Pág. 112

N° 100 [Nicolás de Avellaneda y Tula a Juan Martín de Pueyrredón. Remite copia del oficio que le envió Manuel Belgrano junto con el bando que se difundió en Catamarca para contrarrestar la influencia de Artigas en las Provincias y su propósito de hacer la guerra a Buenos Aires.]
[Catamarca, febrero: 5 de 1818.] ..... Pág. 113

N° 101 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa sobre la situación del Ejército y las disposiciones que ha tomado. Destaca la ocupación de la Villa del Paraná por el Sargento Mayor Evaristo Antonio Cartiego y Justo Hereñú. Agrega que ha enviado al Coronel José Eusebio Hereñú para asegurar esa posición y le informe de cuanto allí ocurra.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 6 - Buenos Aires, febrero 14 de 1818.] ..... Pág. 114

N° 102 [El Gobierno de Buenos Aires al Comandante General de Campaña. Contesta su oficio del día 3 relativo al parte que le pasó el Comandante Militar de San Nicolás de los Arroyos referente a la represión de la propaganda artiguista. Considera que las instrucciones que se le han dado al Comandante General de Frontera y Coronel del Regimiento N°4, son por el momento, suficientes para contrarrestarla. Recomienda asegurar a todo individuo de Santa Fe que se introduzca en su territorio para perturbar la tranquilidad y el orden público.]
[Buenos Aires, febrero 6 de 1818.] ..... Pág. 115

N° 103 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan Ramón Balcarce, Comandante General de la Campaña. Se refiere a la ocupación de la Villa del Paraná por Evaristo Antonio Carriego.]
[Buenos Aires, febrero 7 de 1818.] ..... Pág. 116

N° 104 [El Gobierno de Buenos Aires al Coronel Marcos Balcarce, General del Ejército de Entre Ríos. Manifiesta que Evaristo Carriego, de la División de Hereñú, le informa que el 1° de febrero tomó posesión de la Villa del Paraná y solicita auxilios por temor de ser atacado por el enemigo que cuenta con una fuerza superior. Respecto a este punto, se le transcribe el oficio que se le dirigió a Carriego con fecha 4 de febrero.]
[Buenos Aires, febrero 7 de 1818.] ..... Pág. 116

N° 105 [Marcos Balcarce al Director Supremo del Estado. Se refiere al viaje de José Eusebio Hereñú a la Bajada del Paraná y a los recursos que le llegaron.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 8 - Buenos Aires, febrero 13 de 1818.] Pág.117

N° 106 [El Cabildo de Corrientes al General Artigas. Acusa recibo de su oficio sobre la llegada de buques menores a Los Toldos y las medidas que ha adoptado para cortar las comunicaciones con Buenos Aires. Se refiere al envío de las quinientas cananas que le había encargado.]
[Corrientes, febrero 9 de 1818.] ..... Pág. 118

N° 107 [Evaristo Antonio Carriego a Juan Bautista Méndez, Gobernador de Corrientes. Expresa que después de haber conocido los males del Gobierno de los orientales y tratado inútilmente de hacer la unión, es preciso cambiar de conducta. Le exhorta a colaborar con las expediciones de Buenos Aires y del Ejército de Tucumán sobre Santa Fe y Entre Ríos que, unidos a los descontentos de todos los pueblos, podrán restablecer la paz y la concordia.]
[Villa del Paraná, febrero 9 de 1818.] ..... Pág. 119

N° 108 [Francisco Pico al Director Supremo. Remite copia de las cartas enviadas por los Jefes orientales al Gobernador de Santa Fe. Estas prueban la unión con que hacen la guerra, lo cual justifica la aplicación de un castigo que obre de escarmiento.]
[Guardia de Luján, febrero 9 - Buenos Aires, febrero 18 de 1818.] ..... Pág. 120

N° 109 [Sumario sobre el envío de un comisionado a hablar con el General Artigas en la Banda Oriental para que viniese a Córdoba, donde tendría mucho partido.]
[Córdoba, febrero 9 de 1818.] ..... Pág. 121

N° 110 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a José Artigas. Acusa recibo de tres mil pesos que el Gobernador Méndez ha remitido de los fondos pertenecientes a Artigas, y ha dispuesto acantonar tropas para precaverse de los paraguayos que han hecho alguna incursión en el territorio.]
[Corrientes, febrero 10 de 1818.] ..... Pág. 124

N° 111 [Estado de las fuerzas que integran el Ejército Auxiliar de Entre Ríos, suscrito por su Jefe Marcos Balcarce.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 12 de 1818.] ..... Pág. 125

N° 112 [Gregorio Tagle a Matías Aldao, Comandante Interino de Marina. Le ordena que haga comparecer ante sí al Doctor Mateo Vidal y al Doctor Juan Laporta para que se embarquen con destino a cualquier punto de la Banda Oriental, en consideración a su adhesión a Artigas y su devoción por su sistema de opresión. Agrega que el Gobierno no quiere castigar sus excesos, pero deberán abstenerse de pisar el territorio nacional hasta nueva orden.]
[Buenos Aires, febrero 13 de 1818.] ..... Pág. 128

N° 113 [José Eusebio Hereñú a Marcos Balcarce. Da parte de la situación difícil en que se halla luego de haber tenido que abandonar la Villa del Paraná, al ser atacado por fuerzas superiores. Dice que marcha hacia Nogoyá y pide auxilios de hombres, armas y municiones.]
[Febrero 13 de 1818.] ..... Pág. 129

N° 114 [Acta de la Junta de Guerra convocada por Marcos Balcarce, General en Jefe del Ejército Auxiliador de Entre Ríos. En ella se toma conocimiento de la orden del Supremo Director del Estado para tomar un punto y fortificarse en él, sobre la costa de Los Toldos a Nogoyá. También se trató la difícil situación del Coronel Hereñú y su pedido de auxilio, luego de haber tenido que abandonar la Villa del Paraná en dirección a Nogoyá,

al ser atacado y perseguido por una fuerza de seiscientos hombres. En la imposibilidad de enviarle la ayuda solicitada, se resolvió pedirle información detallada de su estado y recomendarle que se esforzase en incorporarse al ejército o ganar la Isla del Pillo. En caso de ocupar algún punto ventajoso, no se destacarían en su auxilio fuerzas menores sino todo el ejército.]
[Rincón de Perez, febrero 14 de 1818.] ..... Pág. 129

N° 115 [El Gobierno de Buenos Aires a Marcos Balcarce. Acusa recibo de su oficio del día 6 y le manifiesta su aprobación por lo actuado. Dice que espera que dirija sus operaciones de acuerdo a sus conocimientos y pericia, en el entendido de que si no se presentan circunstancias favorables, limitará su acción a la conservación de un punto ventajoso. Para ello empleará las fuerzas veteranas, mientras que la milicia actuará en una guerra de partidas, a la espera de una "explocion" en favor de la causa general que el gobierno cree se produzca en las Provincias del Paraguay, Corrientes y aún la Banda Oriental.]
[Buenos Aires, febrero 14 de 1818.] ..... Pág. 131

N° 116 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Acompaña el acta de la Junta de Guerra que celebró con sus oficiales. Se refiere a las dificultades que tiene para operar y a las posiciones que ocupan los enemigos.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 14 - Buenos Aires, febrero 21 de 1818.] ..... Pág. 132

N° 117 [José Eusebio Hereñú a Marcos Balcarce. Refiere las dificultades que ha tenido para salvar su División de trescientos hombres y la pérdida de una partida por desobediencia a sus órdenes del oficial que la comandaba. Agrega que se halla falto de municiones y algunas armas.]
[Isla de Pillo, febrero 15 de 1818.] .....Pág. 134

N° 118 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa detalladamente sobre el estado del Ejército. Se refiere a sus relaciones con José Eusebio Hereñú, a quien ha dado orden terminante de incorporársele, al notar su tendencia a operar aisladamente. Da noticias de la posición del enemigo.]
[Cuartel General en Rincón de Pérez, febrero 16 - Buenos Aires, febrero 25 de 1818.] .....Pág. 135

N° 119 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa sobre los movimientos de sus partidas. Dice que los enemigos ocupan las costas de Nogoyá; que se le ha incorporado Evaristo Antonio Carriego y que Hereñú -sobre quien ratifica sus opiniones anteriores- aún no lo ha hecho.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 18 - Buenos Aires, febrero 26 de 1818.] .....Pág. 136

N° 120 [Marcos Balcarce al Ministro de Guerra. Informa sobre la situación de su Ejército. Formula diversas apreciaciones sobre los enemigos. Considera que no se debe precipitar la apertura de las hostilidades contra ellos porque no se encuentran en estado de ofender ni a él, ni a los pueblos de su inmediación ni a todo el Entre Ríos.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 18 Buenos Aires, febrero 25 de 1818.] ..... Pág. 137

N° 121 [Gorgonio Aguiar al Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Acusa recibo y agradece los útiles de guerra.]
[Paraná, febrero 19 de 1818.] ..... Pág. 139

N° 122 [Juan Ramón Balcarce a Matías de Irigoyen. Comunica que por los partes que ha recibido del Comandante Militar de San Nicolás de los Arroyos y del Ayudante Mayor Juan Manuel de la Sota, se sabe que los santafecinos han puesto varias canoas que interceptan la correspondencia con el Ejército Auxiliar de Entre Ríos. Agrega que también se sabe, por otros conductos, que las providencias tomadas por el Gobierno de Santa Fe prueban su íntima unión con Artigas.]
[Capilla del Señor, febrero 19 - Buenos Aires, febrero 25 de 1818.] ..... Pág. 140

N° 123 [Orden de marchas del Ejército Auxiliador de Entre Ríos dispuesto por Marcos Balcarce, General en Jefe de dicho Ejército.]
[Rincón de Pérez, febrero 20 de 1818.] ..... Pág. 140

N° 124 [Marcos Balcarce al Director Supremo, Dice que está con él, el Coronel José Eusebio Hereñú y que el Ejército se dispone situarse en el Albardón, a cuatro leguas de distancia, cerca de los barcos. Da también noticias de la posición de los enemigos.]
[Cuartel General en el Rincón de Pérez, febrero 21 - Buenos Aires, marzo 3 de 1818.] ..... Pág. 142

N° 125 [Juan Ramón Balcarce al Ayudante Mayor Juan Manuel de la Sota. Desmiente noticias difundidas por prosélitos de Artigas sobre la pérdida de Chile, del Ejército Auxiliador de Entre Ríos y la de la Bajada del Paraná. Respecto al Ejército, dice marchaba sin oposición a ocupar una posición militar que convenía reservar y que Carriego había abandonado la Bajada como medida de precaución hasta recibir auxilios del Ejército.]
[Capilla del Señor, febrero 22 de 1818.] ..... Pág. 143

N° 126 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa detalladamente de la marcha del Ejército desde el Rincón de Pérez hasta el Puerto de la Cruz, sobre la costa del Gualeguay, donde se halla. Dice que el pueblo y toda la campaña están desiertos. Señala las necesidades del Ejército. Solicita recursos y agrega que los enemigos subsisten sobre la costa del Nogoyá.]

[Puerto de la Cruz, febrero 23 - Buenos Aires, marzo 16 de 1818.] ..... Pág. 144

N° 127 [Juan Manuel de la Sota a Juan Ramón Balcarce, Comandante General de la Campaña. Se refiere a las noticias llegadas de Santa Fe, a donde han arribado José Francisco Rodríguez, un segundo General de Artigas -que supone sea Gorgonio Aguiar- y algunos hombres. Señala lo que ello significa de amenaza para su territorio. Solicita el envío de una Partida de doce hombres bien pertrechados para observar los movimientos de los santafesinos.]
[San Nicolás, febrero 23 de 1818.] ..... Pág. 147

N° 128 [Luciano de Anzoategui al Director Supremo del Estado. Da cuenta que llegó al puerto de Las Conchas la garandumba Nuestra Señora del Rosario, cuyo patrón Joaquín Pereyra dió parte, a su entrada, de haber sido apresado por dos lanchones de los Orientales, de quienes logró fugar. Agrega que también estaban apresados las garandumbas Carmen y Leocadia, el lanchón San Roque, la Piragua de José Cebey y la chalana Nuestra Señora del Carmen.]
[Puerto de Las Conchas, febrero 24 - Buenos Aires, febrero 26 de 1818.] ..... Pág. 148

N° 129 [El Gobierno de Buenos Aires al General Marcos Balcarce. Aprueba sus reflexiones sobre el modo y medios de asegurar el éxito de la empresa, expuestos en su oficio del 18 del corriente, y le promete el envío de auxilios militares.]
[Buenos Aires, febrero 25 de 1818.] ..... Pág. 149

N° 130 [El Gobierno Supremo al Delegado de Marina del puerto de Las Conchas. Acusa recibo de su oficio en el que informaba que entró en el puerto la garandumba "Nuestra Señora del Rosario", que había sido apresada por los orientales.]
[Buenos Aires, febrero 26 de 1818.] ..... Pág. 150

N° 131 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Trasmite la orden de Artigas de hostilizar a los paraguayos por toda la costa del Paraná y detener como buena presa todos los buques que vengan o vayan al Paraguay.]
[Curuzu-cuatiá, febrero 26 de 1818.] ..... Pág. 150

N° 132 [Matías de Irigoyen al Comandante Interino de Marina. Por disposición del Gobierno le ordena haga partir a la brevedad la goleta "Fortuna" y cruzar por el Río Uruguay hasta la confluencia con el Río Negro, a fin de terminar con los "piratas" anarquistas que atacan los barcos del Estado y de los comerciantes y estacionarse luego en San Nicolás para asegurar las comunicaciones oficiales con el General del Ejército Auxiliar de Entre Ríos.]
[Buenos Aires, febrero 28 de 1818.] .....Pág. 151

N° 133 [Mariano Vera a Martín Guemes, Gobernador de Salta. Manifiesta que el portador de este oficio es Manuel de la Torre, persona de confianza y conocedor de sus proyectos, que ha estado con Artigas en Purificación y anteriormente en Buenos Aires, el cual podrá informarle de la presente situación.]
[Santa Fe, febrero 28 de 1818.] ..... Pág. 152

N° 134 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Expresa que en oficio de 18 de febrero le anunció su plan de no precipitar la iniciación de las hostilidades y en cambio, reducir su acción a obtener caballadas y otros auxilios para subsistencia de las tropas y de las familias que lo rodean. Manifiesta que procura atraerse algunos jefes enemigos. Informa que Ramírez se estableció en Nogoyá y que se decía que se trasladaría al Tala, posiblemente para dirigirse al Arroyo de la China o al Hervidero y que no lo puede perseguir por falta de caballos.]
[Cuartel General en Curupí, febrero 28 - marzo 12 de 1818.] ..... Pág. 153

N° 135 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Reitera su propósito de no precipitar las operaciones mientras no consiga caballadas y lleguen las tropas que anunció el Gobierno. Se refiere a diversas incidencias de la campaña de Entre Ríos y a que su objetivo es "limpiar" el Paraná y ocupar Santa Fe, único canal para la obtención de recursos. Manifiesta que Ramírez se dirigía al Uruguay y destaca la dificultad que plantean las familias que siguen al ejército.]
[Cuartel General en el puerto de Curupí, marzo 4 - Buenos Aires, marzo 16 de 1818.] ..... Pág. 155

N° 136 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Le informa acerca de los movimientos de la División Auxiliar de Entre Ríos. Dice que gran número de familias oprimidas por el despotismo del caudillo Artigas y huyendo de su tiranía, han buscado la protección de sus armas.]
[Buenos Aires, marzo 4 - Córdoba, marzo 17 de 1818.] ..... Pág. 157

N° 137 [Juan de Dios Carranza al Coronel Bernabé San Martín. Manifiesta que de Coronda a San Nicolás, los pobladores consideran muy malas las relaciones de Santa Fe con los indios, ha llegado uno de las divisiones de Artigas, el Oficial Tixera, para hostilizar el territorio de San Nicolás. Agrega que esto explica el empeño de los santafecinos por obtener caballadas.]
[San Nicolás, marzo 5 de 1818.] ..... Pág. 158

N° 138 [Mariano Vera a Gorgonio Aguiar, Comandante de las fuerzas orientales en Entre Ríos. Espera que a la mayor brevedad le envíe a Benavides con su gente para contener a los indios que han arrasado al pueblo del Rey. Agrega que algunos se han refugiado en la población de San Javier y otros han sido pasados a cuchillo. Se refiere a las gestiones de pacificación realizadas con la intervención de los enviados del General Artigas.]
[Santa Fe, marzo 6 de 1818.] ..... Pág. 159

N° 139 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa sobre diversos sucesos de la campaña de Entre Ríos.]
[Cuartel General en el puerto de Curupí, marzo 7 - Buenos Aires, marzo 16 de 1818.] ..... Pág. 159

N° 140 [Luciano de Anzoategui a Juan Martín de Pueyrredón. Informa que la expedición armada que marchó contra el pirata francés Luis, regresó al enterarse que éste se había dirigido a Purificación.]
[Puerto de Las Conchas, marzo 7 - Buenos Aires, marzo 11 de 1818.] Pág.160

N° 141 [Mariano Vera a José Artigas. Expone las tropelías cometidas por los indios en las inmediaciones de Coronda, que en número de seiscientos mataron a unos, hicieron prisioneros a otros y se llevaron todo el ganado vacuno y lanar. Agrega que asesinaron al Capitán Bernardo Encinas de la localidad de Larrechea, y a casi la totalidad de la gente con que salió a perseguirlos. Expresa que no pueden tolerarse esos desafueros que, según informes provenientes de Coronda, son promovidos por los porteños. Dice haber ordenado a Gorgonio Aguiar que se comunicase con él en caso de no serle posible facilitar el auxilio que se le requirió.]
[Santa Fe, marzo 8 de 1818.] ..... Pág. 161

N° 142 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Se refiere a las órdenes que ha dado para hostilizar a los paraguayos que amenazan la frontera de la Provincia de acuerdo a lo dispuesto por el General Artigas. Protesta por el menosprecio que hacen de sus comunicaciones oficiales.]
[Curuzú-cuatiá, marzo 8 de 1818.] ..... Pág. 162

N° 143 [Juan Ramón Balcarce al Ministro de la Guerra. Se refiere al parte del Coronel Bernabé San Martín por el que informa que los santafecinos reunían indios procedentes de San Javier y que en la Bajada del Paraná hay tropas orientales con destino a Santa Fe cuya intención es invadir su territorio. Insiste en la necesidad de fuerzas para apoyo de las milicias. Agrega que si no ordena la concentración de escuadrones en San Nicolás, es por carencia de fondos.]
[Capilla del Señor, marzo 10 - Buenos Aires, marzo 12 de 1818.] ..... Pág. 163

N° 144 [Bernabé San Martín a Juan Ramón Balcarce, Comandante General de Campaña. Trasmite noticias diversas: que en Santa Fe se hallan cuatrocientos indios que, según se afirma, están para contener a los que vienen de Córdoba; que Artigas se encuentra en la Bajada del Paraná con el designio de pasar con sus tropas a Santa Fe, hecho que Mariano Vera pretende impedir; que Hereñú se hallaba en la Isla del Pillo y que nada se decía de las tropas de Buenos Aires que están en Entre Ríos.]
[Baradero, marzo 10 de 1818.] ..... Pág. 164

N° 145 [Mariano Vera a Domingo Ramírez. Se refiere a la situación de Entre Ríos donde los "iniquos" porteños no han hecho todavía nada, y al golpe que los indios han dado sobre Coronda, a quienes piensa escarmentar. Le invita a que luche contra los enemigos de la libertad.]
[Santa Fe, marzo 11 de 1818.] ..... Pág. 165

N° 146 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan Ramón Balcarce, Comandante General de Campaña. Se refiere a la provisión de material bélico. Manifiesta que la conducta del Gobierno de Santa Fe es sospechosa y considera necesario contener por la fuerza esa hostilidad.]
[Buenos Aires, marzo 12 de 1818.] ..... Pág. 166

N° 147 [Manuel Antonio de Castro al Director Supremo. Informa que llegó Manuel de la Torre y Vera, enviado por el Gobierno de Santa Fe, que, como se teme que nuevamente perturbe el orden, pues "siempre traia, y llevaba repetidas comunicaciones de los proselitos y corresponsales" de Artigas, ha ordenado que regrese en el término de seis horas a Santa Fe o a su jurisdicción, acompañado de un oficial.]
[Córdoba, marzo 12 - Buenos Aires, marzo 27 de 1818.] ..... Pág. 167

N° 148 [Matías de Irigoyen a Marcos Balcarce. Acusa recibo de su oficio del 28 de febrero, el cual se refiere a su plan de no precipitar la iniciación de las hostilidades, a la obtención de caballadas y a su decisión de abandonar la costa del Paraná. Le avisa haber sido aprobada su decisión.]
[Buenos Aires, marzo 12 de 1818.] ..... Pág. 168

N° 149 [Gorgonio Aguiar al Gobernador Mariano Vera. Acusa recibo del oficio que le envió por medio del ciudadano Aldao y manifiesta que inmediatamente mandará los guaycuruses y blandengues en su auxilio. Agrega que los enemigos, con toda su fuerza, avanzan al Paraná, pero que, por su parte, los sigue y piensa darles alcance en dos días.]
[Marzo 13 de 1818.] ..... Pág. 169

N°150 [José Artigas a Mariano Vera, Gobernador de Santa Fe. Presenta al Capitán Gregorio Góngora y a su hermano Eusebio, cuya colaboración le ofrece en obsequio de la causa.]
[Purificación, marzo 14 de 1818.] ..... Pág. 169

N° 151 [Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba. Dice que por las repetidas comunicaciones recibidas se tiene una idea, aunque vaga, de los preparativos del Gobierno de Santa Fe, cuyas tropas, a las que se habrían sumado algunas tropas orientales, se disponen a marchar sobre Buenos Aires.]
[Buenos Aires, marzo 14 de 1818.] ..... Pág. 170

N° 152 [Juan Ramón Balcarce al Ministro de Guerra. Se refiere al parte por el cual ese Ministerio previno a los Coroneles Bernabé San Martín y Francisco Pico, que no hiciesen movimiento alguno de sus posiciones naturales por la posibilidad de una probable agresión. Agrega que ha introducido espías para que, desde Rosario hasta Santa Fe, observen los designios del enemigo.]
[Capilla del Señor, marzo 15 - Buenos Aires, marzo 27 de 1818.] ..... Pág. 172

N° 153 [El Gobierno Supremo al General Marcos Balcarce. Aprueba las providencias que ha tomado según su nota del día cuatro, pero le señala la conveniencia, por razones políticas, de conservar por ahora la buena armonía con el Gobierno de Santa Fe, no obstante la conducta sospechosa de sus habitantes. Comunica los movimientos militares que ha dispuesto para el caso de que las fuerzas orientales pasen a Santa Fe o ataquen el territorio de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, marzo 16 de 1818.] ..... Pág. 173

N° 154 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Informa que entró a Paraná y que el ejército está a tres leguas del lugar y lo acampará en el Rincón de las Conchas; que Aguiar siguió la misma dirección que Ramírez al que no pudo alcanzar por el estado deplorable de la caballada.]
[Paraná, marzo 16 - Buenos Aires, marzo 27 de 1818.] ..... Pág. 174

N° 155 [Juan Antonio Álvarez de Arenales al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Expresa que el Gobierno Supremo le oficia sobre la sospechosa conducta del Gobierno de Santa Fe y le recomienda que mantenga escrupulosa vigilancia sobre los viajeros que se dirigen a Córdoba, pues es posible que pasen algunos con el propósito de promover la insurrección. Se lo comunica para que proceda en consecuencia.]
[Fraile Muerto, marzo 18 de 1818.] ..... Pág. 175

N° 156 [Mariano Vera a Domingo Ramírez, Comisionado de la Campaña del Rosario. Informa que una escuadrilla de trece buques de Buenos Aires ha pasado por el Rosario con dirección aguas arriba del Paraná. Dice que es preciso tomar medidas de precaución, al tiempo que exhorta al sacrificio en la lucha contra los tiranos.]
[Santa Fe, marzo 19 de 1818.] ..... Pág. 175

N° 157 [Manuel de la Torre y Vera a Mariano Vera. Manifiesta que ha llegado a Desmochado a su vuelta desde Córdoba cuyo Gobierno le exigió que se situara en jurisdicción de Santa Fe y no se adelantase, a menos que se lo permitiera el Director Supremo. Espera respuesta para dar cumplimiento a su disposición.]
[Desmochado, marzo 19 de 1818.] ..... Pág. 176

N° 158 [Francisco Ramírez a Mariano Vera. Manifiesta que acaba de llegar a la costa del arroyo Pelado y posta del Medrano, en seguimiento del enemigo que se halla con todo su ejército en Las Conchas, pero que aún no ha podido precisar su situación exacta. Destaca que lo que más les interesa es Santa Fe y Entre Ríos.]
[Campamento del arroyo Pelado y posta de Medrano, marzo 20 de 1818.] ..... Pág. 177

N° 159 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Comunica el retroceso del enemigo después de dos tentativas de ataque sobre Paraná. Los ejércitos se hallan separados apenas por dos leguas. Informa que la escuadra aún no ha llegado con los pertrechos de guerra.]
[Cuartel General al frente de la Villa de Paraná, marzo 20 - Buenos Aires, abril 6 de 1818.] .....Pág. 178

N° 160 [Juan Antonio Alvarez de Arenales a Matías de Irigoyen. Trasmite noticias de Santa Fe que se refieren a la incursión de los indios y a la posición del Gobernador que afirmó que era necesario sufrir sus hostilidades por la amenaza de los porteños. Indica que Hereñú pudo entrar en la Bajada porque la mayor parte de la gente era adicta a él. Agrega que en Santa Fe, según se le informó, había pocas fuerzas y que una división de Artigas estaba en el Paso del Rey, ignorándose el motivo de su permanencia en ese lugar. Señala por último, que la gente de la campaña, cuando se la citó para hacer frente a los indios, no respondió por temor.]
[Fraile Muerto, marzo 21 - Buenos Aires, abril 6 de 1818.] ..... Pág. 179

N° 161 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Da cuenta de varias escaramuzas, siendo la intención del enemigo fatigar su caballada. Dice que mientras tanto engrosa su fuerza, espera sus órdenes e informa que llegó la escuadra sin novedades.]
[Cuartel General frente de la Villa del Paraná, marzo 23 - Buenos Aires, abril 6 de 1818.] ..... Pág. 181

N° 162 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Remite parte de la Batalla de Saucesito de Paraná donde el ejército artiguista venció al de Buenos Aires a su mando.]
[Aranzazú, frente del Paraná, marzo 25 de 1818.] ..... Pág. 182.

N° 163 [Francisco Ramírez a José Artigas. Le informa acerca de una acción de guerra que le fue favorable, dejando el enemigo unos doscientos prisioneros y muchos muertos entre ellos Samaniego así como piezas de artillería de a seis y unos cuatrocientos fusiles.]
[Costa del Saucesito, marzo 25 de 1818.] ..... Pág. 185

N° 164 [Faustino Texera al Gobernador de Santa Fe. Da noticia del triunfo obtenido en la costa del Saucesito y de la muerte de Samaniego y algunos oficiales. Agrega que se tomaron más de doscientos prisioneros. Se refiere a la herida sufrida por el Comandante Ramírez, que no sería de mayor cuidado.]
[Paraná, marzo 26 de 1818.] ..... Pág. 186

N° 165 [Mariano Vera a Domingo Ramírez. Le informa que las fuerzas de Buenos Aires que se hallaban en el Paraná, fueron completamente derrotadas. Incluye un parte para que lo haga conocer en el vecindario y se celebre el triunfo.]
[Santa Fe, marzo 26 de 1818.] ..... Pág. 186

N° 166 [Manuel de la Torre y Vera al Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Considera que nada tiene que manifestar con respecto al proceder del Gobierno de Córdoba, pues coincide con lo que le expresa su oficio de 22 del corriente.]
[Desmochado, marzo 26 de 1818.] ..... Pág. 187

N° 167 [Matías Irigoyen, Ministro de Guerra, al General Manuel Belgrano. Le informa sobre las actividades del agente artiguista Manuel de la Torre y Vera comisionado a Salta por el Gobierno de Santa Fe y expulsado de Córdoba. Recomienda su captura y ser pasado por las armas por orden del Supremo Gobierno.]
[Buenos Aires, marzo 26 de 1818.] ..... Pág. 188

N° 168 [El Gobierno Supremo al General en Jefe del Ejército Auxiliador de Entre Ríos. Acusa recibo de su oficio por el que le informa de la ocupación de la Villa del Paraná.]
[Buenos Aires, marzo 27 de 1818.] .....Pág. 188

N° 169 [Juan Antonio Álvarez de Arenales al Gobierno Supremo. Informa sobre sucesos de Santa Fe. Entre ellos destaca la acción de los indios -que se dice están apoyados por los orientales- y que hay quienes esperan la venida triunfante de Artigas como un verdadero mesías, en una provincia donde la autoridad del Gobernador es nominal y campea la inseguridad.]
[Fraile Muerto, marzo 28 - Buenos Aires, abril 7 de 1818.] ..... Pág. 189

N° 170 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica su victoria sobre los porteños y su retirada del Paraná el día 26 del corriente. Dice que los portugueses, en número de dos mil, llegan a Sopas y que, temiendo marchen sobre Purificación, se retira al centro de la campaña para reunir todas sus fuerzas y marchar sobre ellos.]
[Purificación, marzo 31 de 1818.] ..... Pág. 191

N° 171 [El Gobierno Supremo al Comandante General de Campaña Juan Ramón Balcarce. Remite adjunto un pliego para Marcos Balcarce en el que se expresa que el Gobierno tiene conocimiento de la derrota de Saucesito y considerándole en retirada le ordena que desembarque en San Pedro para observar los movimientos del enemigo. Recomienda a Juan Ramón Balcarce se mantenga a su vez, en vigilancia.]
[Buenos Aires, abril 19 de 1818.] ..... Pág. 192

N° 172 [Juan Ramón Balcarce al Ministro de Guerra. Dice que acaba de recibir el parte del Coronel Bernabé San Martín con la noticia de la pérdida sufrida por el Ejército Auxiliar de Entre Ríos. Se refiere a las instrucciones dadas al propio Coronel San Martín y al Coronel Francisco Pico.]
[Capilla del Señor, abril 19 de 1818.] ..... Pág. 193

N° 173 [El Gobierno de Buenos Aires al General Marcos Balcarce. Acusa recibo de los partes relativos a la acción perdida del 25 de marzo último, contraste propio de la guerra que no debe desanimar al ejército. Le trasmite varias órdenes de carácter militar.]
[Buenos Aires, abril 2 de 1818.] ..... Pág. 194

N° 174 [Mariano Vera a José Artigas. Le comunica los resultados de sus gestiones en Salta, Córdoba y Santiago, para decidirlos por el sistema. Expresa que es necesario dar un golpe decisivo a los indios que constituyen el enemigo inmediato alentado por los porteños.]
[Santa Fe, abril 2 de 1818.] ..... Pág. 195

N° 175 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Se refiere al desastre sufrido por el Ejército Auxiliar de Entre Ríos y transcribe el parte de su General datado en San Nicolás el pasado 31 de marzo. Manifiesta que el Gobierno considera conveniente el retiro de las fuerzas de Entre Ríos y mantenerse solamente a la defensiva en los límites de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto se provea lo conveniente.]
[Buenos Aires, abril 2 - Córdoba, abril 14 de 1818.] ..... Pág. 197

N° 176 [José Artigas a Mariano Vera. En contestación a su nota del 1° de abril de 1818, manifiesta la imposibilidad de devolver los "Guaycuruces" por hallarse los portugueses a nueve leguas de distancia. Expresa que, en virtud de sus órdenes, Ramírez le ha franqueado doscientos hombres, pero que si necesita más para detener a los indios, los solicite a Paraná. Hace referencia a su situación apurada debido al avance de una columna portuguesa de mil hombres que se dirige hacia Purificación, donde cree serán vencidos por sus divisiones en marcha hacia ese punto. Dice que ha ordenado a Ramírez avanzar sobre el Uruguay para proteger las costas de esta banda y que Aguiar quede al otro lado con alguna infantería, con el mismo fin, y con el encargo de dirigir las comunicaciones, pudiendo utilizarse su conducto si las circunstancias lo exigen.]
[Purificación, abril 3 de 1818.] ..... Pág. 200

N° 177 [Exposición del inglés Juan Angel, soldado de Gregorio Samaniego, herido en el combate de Santa Bárbara e internado en el hospital del Hervidero. Logró su liberación por la mediación del Secretario del Cónsul Inglés ante Artigas. Solicita al Gobierno de Buenos Aires un subsidio, ya que ha quedado despojado de bienes y enfermo.]
[Buenos Aires, abril 6 - 7 de 1818.] ..... Pág. 201

N° 178 [El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Solicita le remita un estado exacto de la fuerza de esa División.]
[Buenos Aires, abril 6 de 1818.] ..... Pág. 202

N° 179 [El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Le ordena que envíe dos buques a recorrer la costa del Paraná, para cerciorarse de la existencia de Gregorio Samaniego en la Bajada o en sus inmediaciones. Agrega que noticias reiteradas refieren que, después del desgraciado suceso del 25 de marzo, se hallaba en Montiel o inmediaciones de la Bajada, con gente que se dispersó del Ejército de la Capital.]
[Buenos Aires, abril 7 de 1818.] ..... Pág. 202

N° 180 [El Gobierno de Buenos Aires a Juan Antonio Álvarez de Arenales. Acusa recibo de su oficio de 28 de marzo sobre el estado y movimientos en Santa Fe.]
[Buenos Aires, abril 7 de 1818.] ..... Pág. 203

N° 181 [El Gobierno Supremo a Márcos Balcarce. Expresa que se reiteran noticias sobre la existencia de Gregorio Samaniego con tropas en las inmediaciones de la Bajada, y le ordena que se destaquen embarcaciones para verificarlo, pues es importante la existencia de Samaniego en ese punto.]
[Buenos Aires, abril 8 de 1818.] ..... Pág. 204

N° 182 [Marcos Balcarce al Director Supremo del Estado. Comunica las noticias trasmitidas por la hija del Coronel José Eusebio Hereñú, que ratifican la presencia del Ayudante Mayor José María Cortinas y otro oficial, en la Bajada. También dice que Samaniego murió en la acción contra Ramírez, quien a su vez quedó mal herido. Son sin fundamento las noticias que daban por vivo a Samaniego.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 8 de 1818.] ..... Pág. 205

N° 183 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Transcribe un oficio del Comandante Militar de San Nicolás de los Arroyos en el que se expresa que se hizo público un Oficio de Gobierno de Santa Fe al Comisionado del Rosario, Domingo Ramírez, por el que se anuncia el triunfo de los Orientales en la Bajada, y se ordena que cualquier individuo que se pronuncie a favor del Gobierno de la Capital, sea aprehendido y trasla- dado a Santa Fe.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 8 - Buenos Aires, abril 11 de 1818.] ..... Pág. 206

N° 184 [Mariano Vera al General José Artigas. Queda enterado del movimiento de los portugueses y de su orden de que se replieguen al Uruguay las fuerzas de Entre Ríos. Se refiere a las deserciones de los porteños y dice que no se observa movimiento de enemigos por ninguna parte.]
[Santa Fe, abril 8 de 1818.] ..... Pág. 207

N° 185 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Expresa que ha oficiado al Gobierno sobre las deserciones producidas después de la derrota de Saucesito y agrega que continúan produciéndose y que no cuentan con apoyo del pueblo.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 8 - Buenos Aires, abril 16 de 1818.] ..... Pág. 208

N° 186 [El Gobierno Supremo al General del Ejército Auxiliador de Entre Ríos, Marcos Balcarce. Dispone pasen a la Capital, los Jefes y personas más populares de las milicias de Entre Ríos y Paraná, para acordar con ellos las medidas más oportunas para el bien general y particular de las mismas.]

[Buenos Aires, abril 8 de 1818.] ..... Pág. 208

N° 187 [El Gobierno Supremo al General del Ejército Auxiliador de Entre Ríos, Marcos Balcarce. Manifiesta que hay en la Capital individuos hechos prisioneros en la acción de Santa Bárbara y le ordena que proponga al Jefe de las Tropas Orientales el canje de ellos por el Ayudante Mayor de Húsares, José María Cortinas y el Capitán de Granaderos, Isidoro Larraya. Recomienda no tratar en lo posible con Artigas.]
[Buenos Aires, abril 9 de 1818.] ..... Pág. 209

N° 188 [Marcos Balcarce a Matías de Irigoyen. Manifiesta que no remitió embarcaciones en busca de Samaniego, pues de ello se derivarían gastos, infundados por la noticia de su muerte. Destaca que de lo contrario no habría omitido medios para salvarlo. Agrega luego informe sobre la acción de las embarcaciones que se destacaron después del día 25 a la noche, verificando lo expresado sobre Samaniego.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 11 - Buenos Aires, abril 14 de 1818.] ..... Pág. 210

N° 189 [Marcos Balcarce a Matías de Irigoyen. Se refiere al oficio por el que se le ordena el canje de prisioneros por el Capitán de Granaderos Isidoro Larraya y el Ayudante Mayor de Húsares José María Cortinas y solicita se le informe con cuantos oficiales cuenta para ese canje. Al margen, la respuesta del Gobierno en el sentido que hay sólo cuatro milicianos remitidos por sospechosos.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 13 - Buenos Aires, abril 16 de 1818.] ..... Pág. 211

N° 190 [Marcos Balcarce al Director Supremo. Manifiesta que por tres conductos recibidos se ratifica la muerte de Gregorio Samaniego, ocurrida en la acción del 25 de marzo en lucha contra doce hombres que lo rodearon y asesinaron.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 13 - Buenos Aires, abril 16 de 1818.] ..... Pág. 212

N° 191 [Gorgonio Aguiar a Mariano Vera. Manifiesta que el General Artigas le ha encargado la compra de mil ponchos para la tropa. Le solicita que si los encuentra a un precio acomodado, se los remita al Paraná, para desde allí hacerselos llegar al General.]
[Abril 13 de 1818.] ..... Pág. 212

N° 192 [El Ministro de Guerra, Matías de Irigoyen al General Marcos Balcarce. Manifiesta que el Gobierno dispuso se suspendiese la remisión de barcos a la Bajada, luego que se demostró la falsedad de las noticias sobre la sobrevivencia de Gregorio Samaniego.]
[Buenos Ares, abril 14 de 1818.] ..... Pág. 213

N° 193 [Juan Ramón Balcarce al Director Supremo del Estado. Informa sobre el embarque de los piquetes de milicianos. Entre ellos va el piquete de Gualeguaychú que ha pedido acuartelarse en San Fernando, también van algunas milicias. Dice haber logrado le sigan 300 milicianos con la promesa de que no serán obligados a sentar plaza en los cuerpos de línea. Quedarán en el Cuartel General, la campaña y San Nicolás según su propia elección, aunque espera poder reunirlos de nuevo.]
[Cuartel General en San Pedro, abril 15 - Buenos Aires, abril 22 de 1818.] ..... Pág. 214

N° 194 [El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Manifiesta que para evitar la deserción de la tropa veterana, ha dispuesto la retirada de la misma a la Capital.]
[Buenos Aires, abril 16 de 1818.] ..... Pág. 214

N° 195 [José Rodríguez a Mariano Vera. Dice que Artigas le encarga que comunique a todas partes el triunfo de las armas orientales sobre las portu- guesas. A continuación transcribe un parte de Artigas del 21 de abril.]
[Santa Fe, abril 21 de 1818.] ..... Pág. 215

N° 196 [Mariano Vera al Comandante de Fraile Muerto, Tadeo Haedo. Se refiere a la retención de Francisco Javier Abalos por una causa notoria y proclamada por el propio Gobierno, como es la victoria de los orientales sobre los porteños. Reclama su excarcelación.]
[Santa Fe, abril 26 de 1818.] ..... Pág. 216

N° 197 [Informe sobre la conducta política del Presbítero Solano García, quien se encontraba detenido desde su llegada a Buenos Aires con pasaporte de Artigas. Se pronuncian José Eusebio Hereñú, Evaristo Antonio Carriego y Eustaquio Díaz Velez. Antonio Martínez manifestó que cuando viajaba a Entre Ríos, él era un permanente detractor de los porteños y agrega que desconoce sus servicios privados o que haya hecho un mal directo. Consta la resolución del Director Supremo disponiendo su libertad.]
[Buenos Aires, abril 27 - mayo 4 de 1818.] ..... Pág. 216

N° 198 [El Gobierno Supremo al Comandante Militar de San Nicolás. Ha resuelto que las milicias del Paraná y Entre Ríos sean conducidas por José Eusebio Hereñú hasta San Pedro. Agrega que se ha afectado a ellas un Comisario particular que deberá suministrarles raciones de carne, tabaco, yerba y socorros pecuniarios.]
[Buenos Aires, abril 29 de 1818.] ..... Pág. 218

N° 199 [Francisco de Ubal a Matías de Irigoyen. Manifiesta que en obediencia a las disposiciones del Gobierno, entregó a las milicias de Entre Ríos documentos de seguridad para que pudieran trabajar libremente. Expresa que algunos prefirieron quedar en el cuartel donde reciben la ración y asignación de dos pesos y que los Oficiales desean reunirse con las demás milicias en la Capital. Agrega que recibió noticias de haber desertado a Entre Ríos veinte y cinco hombres, al saber que Artigas había dado orden de no causarles ningún perjuicio a los que regresen. Cree que pronto se marcharán los que han quedado.]
[San Fernando, mayo 4 - Buenos Aires, mayo 5 de 1818.] ..... Pág. 219

N° 200 [Juan Ramón Balcarce a Matías de Irigoyen. Manifiesta que no se le remitió con el oficio del 25 de abril, como se expresaba, copia de las comunicaciones que él dirigió al Gobernador Intendente de Córdoba relativas a la "coalicion escandalosa y criminal de los Santafesinos y Orientales", con el objeto de invadir el territorio de dicha provincia. Promete conservar la campaña a su cargo sometida a las autoridades constituidas. Considera conveniente formar un regimiento de caballería integrado por negros esclavos y agrega que presentará una memoria sobre la forma de organizarlo.]
[Villa de Luján, mayo 6 - Buenos Aires, mayo 9 de 1818.] ..... Pág. 220

N° 201 [Mariano Vera al Gobernador Intendente de Córdoba, Manuel Antonio Castro. Se refiere a la prisión de Francisco Javier Abalos por haber divulgado partes sobre la acción del Paraná. Considera ser cierto el contenido de las mismas, pues las tropas de Buenos Aires sufrieron el mayor desastre en Entre Ríos. Agrega que no encuentra delito en la divulgación de los referidos partes pues es necesario que el público conozca estos sucesos y deducir, en consecuencia, la posición que debe adoptar.]
[Santa Fe, mayo 7 de 1818.] ..... Pág. 221

N° 202 [José Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Expresa que el portador de este oficio, Tomás Escobar, que acaba de llegar del Hervidero, le ha informado de la total dispersión en que se hallan el Jefe de los Orientales y sus partidarios, que huyen por los montes y buscan auxilio en grupos dispersos. Manifiesta que es la ocasión propicia para destruír al caudillo Artigas, a lo que todos aspiran. Refiere que cuatrocientos hombres en Montiel tomaron las caballadas que iban en auxilio de Artigas y que el Comandante de la Bajada desertó en Arroyo de la China.]
[San Pedro, mayo 21 de 1818.] ..... Pág. 223

N° 203 [Marcos Balcarce al Ministro de la Guerra. Manifiesta que, aunque concluyó su cargo de General del Ejército Auxiliador de Entre Ríos, es competencia del Estado Mayor General llevar a cabo el canje de prisioneros, por lo que solicita se le informe sobre los anarquistas que se hallan en la Capital. Agrega que también se le ordenó proponer el mismo canje por los oficiales que hay en la Capital que actuaron en la acción de Santa Bárbara.]
[Buenos Aires, mayo 22 de 1818.] ..... Pág. 224

N° 204 [El Gobierno Supremo a Marcos Balcarce. Lo autoriza, por su condición de Jefe del Ejército Auxiliador de Entre Ríos, a proponer el canje de los prisioneros que se encuentran presos en la Banda Oriental por los que se hallan en la Capital.]
[Buenos Aires, mayo 22 de 1818.] ..... Pág. 225

N° 205 [Matías de Irigoyen a Marcos Balcarce. Manifiesta que en oficio de la fecha lo autorizó a proceder al canje de prisioneros. Informa que cuenta con tres oficiales dependientes de José Artigas, Antonio Villareal, Domingo Sandivar y Agustín Bóvalo, más doce soldados también prisioneros.]
[Buenos Aires, mayo 22 de 1818.] ..... Pág. 225

N° 206 [Cipriano Cevallos a Rafael Hortiguera. Trasmite las noticias que ha recibido sobre la situación de Entre Ríos. Dice que Artigas y sus parciales se hallan abatidos por los portugueses y que los habitantes de aquel territorio esperan una fuerza que los proteja para salir de los montes donde se han refugiado.]
[San Nicolás, mayo 23 de 1818.] ..... Pág. 226

N° 207 [Rafael Hortiguera al Ministro de Guerra. Dice que, con el fin de que el Gobierno se informe del estado de las fuerzas enemigas de Entre Ríos, despachó al Capitán Esteban Escobar y ahora incluye el último parte del Comandante Militar de San Nicolás.]
[San Pedro, mayo 28 - Buenos Aires, junio 16 de 1818.] ..... Pág. 227

N° 208 [Elías Galván al Director Supremo, comunica la sublevación triunfante del Comandante José Francisco Vedoya contra el Gobierno artiguista de Corrientes. Agrega: "Este es el resultado de mi comision" y le felicita por sus acertadas disposiciones y desvelos por la seguridad del territorio.]
[Corrientes, mayo 28 - Buenos Aires, junio 19 de 1818.] ..... Pág. 227

N° 209 [Francisco Vedoya al Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón. Relata la lastimosa situación en que se encuentra la Provincia de Corrientes, la que atribuye a la ineptitud y cobardía del Gobernador Juan Bautista Méndez. Ofrece una relación de hechos que culmina con el Gobernador Méndez depuesto, el Gobierno depositado en el Cabildo y él detentando el poder militar. Agrega que trató con los portugueses para que

atacasen Entre Ríos, algo que partes posteriores confirmaron. Dice que, en caso que las divisiones de Sotelo y Andrés Artigas ataquen Corrientes, no hay que temer, pues tiene concluído un acuerdo con el Paraguay. Manifiesta que la presentación de Juan José Blanco como diputado ante el Director Supremo, no tiene otro objeto que pro- mover la guerra contra Artigas.]
[Corrientes, mayo 29 - Buenos Aires, junio 19 de 1818.] ..... Pág. 228

N° 210 [El Cabildo de Corrientes al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que por los partes del Comandante José Francisco Vedoya se informará de los sucesos del día.]
[Corrientes, mayo 29 de 1818.] ..... Pág. 231

N° 211 [José Francisco Vedoya al Cabildo Gobernador de Corrientes. Pide que se oficie al Gobernador para que manifieste las existencias pertenecientes al General Artigas y que las haga ingresar al erario.]
[Corrientes, junio 19 de 1818.] ..... Pág. 232

N° 212 [José Artigas a Mariano Vera. Hace una síntesis de los sucesos acaecidos en el presente año afirmando que la empresa estaría más avanzada si los portugueses no hubieran conseguido pasar el Uruguay y dispersar las tropas patriotas. Agrega que aún no ha tenido un encuentro formal con el enemigo, al que elude para conseguir la concentración de sus fuerzas y que, no obstante haberle sido cortada la comunicación con las del Uruguay, se ha unido a Rivera, emprendiendo conjuntamente la ofensiva. Entiende que el panorama presenta un aspecto más favorable a la causa de la libertad, puesto que el Paraguay se encuentra en revolución. Buenos Aires ha desistido de su expedición contra Entre Ríos, los ingleses se hallan empeñados en formar corsarios para desalojar a los portugueses del Río de la Plata y la aproximación del invasor ha provocado en el ánimo de todos, aún en el de sus enemigos, un general desengaño.]
[Cuartel General, junio 3 de 1818.] ..... Pág. 233

N° 213 [Mariano Vera a José Artigas. Entre otros asuntos le agradece la advertencia que formuló a Ramírez, que piensa podrá ser un freno a su conducta. Se refiere al acuerdo entre portugueses y porteños y manifiesta que ha tomado providencias para defender a su Provincia hasta que no quede un solo enemigo en ella. Expresa que la libertad triunfa y que en las Provincias de Córdoba y Santiago la revolución ya está combinada. Solicita le manifieste cómo proceder en tales circunstancias.]
[Santa Fe, junio 7 de 1818.] ..... Pág. 234

N° 214 [Indulto otorgado por el Comandante de la Villa de Paraná, José Francisco Rodríguez a todas las personas que siguieron a José Eusebio Hereñú en su rebelión.]
[Paraná, junio 8 de 1818.] ..... Pág. 236

N° 215 [Mariano Vera a José Artigas. Acusa recibo de su oficio de 3 de junio del corriente por el que confía en que en breve se logre la libertad, como se puede apreciar por los oficios que le remite el Comandante de la Frontera de Santiago y por la disposición de la Provincia de Córdoba. Se refiere a la revolución del Paraguay y considera que la deposición de Francia debe dar lugar a la instalación de un Gobierno opuesto al de ese gobernante odiado por la gente.]
[Santa Fe, junio 10 de 1818.] ..... Pág. 236

N° 216 [Rafael Hortiguera al Ministro de Guerra. Manifiesta que el religioso Juan Silveira, procedente de la Bajada, asegura que está desamparada porque José Francisco Rodríguez salió en auxilio de Ramírez, quien ha sido derrotado por los portugueses en el Arroyo de la China. Agrega que Artigas se unió a Rivera en el Queguay y que en Santa Fe se prefiere a los portugueses antes que unirse a la Capital.]
[San Nicolás, junio 10 - Buenos Aires, junio 30 de 1818.] ..... Pág. 237

N° 217 [El Gobierno de Buenos Aires a José Francisco Vedoya. Responde a su nota del día 29 de mayo referente al esfuerzo con que la Provincia de Corrientes se ha sustraído del "yugo opresor en q. la hacia gemir el desnaturalizado Artigas".]
[Buenos Aires, junio 19 de 1818.] ..... Pág. 238

N° 218 [Elías Galván al Ministro de Hacienda Esteban Agustín Gazcón. Se refiere a su misión a Corrientes en calidad de diputado, para obtener con su gestión que esa provincia se incorpore a las demás Provincias Unidas y deje el "sistema anarquico" acaudillado por José Artigas.]
[Buenos Aires, junio 20 de 1818.] ..... Pág. 239

N° 219 [Mariano Balvoa a José Eusebio Hereñú. Manifiesta que llegó al Campamento Viejo de la orilla del monte con el Capitán Pedro Tomás Hereñú, iniciando el movimiento de defender a la patria con los paisanos partidarios que están reunidos bajo el mando del Comandante Timoteo Texera y del Capitán Ildefonso Monzón. Lo exhorta a acelerar sus marchas para libertar a sus partidarios del enemigo. Se agrega que el día 3 del corriente derrotaron a una partida de Artigas, comandada por el finado Juan Angel Bergara.]
[Campamento Viejo de la orilla del monte, julio 3 de 1818.] ..... Pág. 240

N° 220 [Ildefonso Monzón a José Eusebio Hereñú. Manifiesta que se halla en el campamento de Montiel con el Comandante de Campaña Timoteo Texera y Pedro Tomás Hereñú, comisionado por el Gobierno de Buenos Aires. Solicita auxilios pues el enemigo pretende reunirse en Nogoyá o el Paraná para pasar a Santa Fe. Informa que el 3 del corriente derrotaron a una partida de artiguistas de sesenta hombres. Lo exhorta a acelerar sus marchas para aniquilar al enemigo.]
[Campamento de Montiel, julio 5 de 1818.] ..... Pág. 241

N° 221 [Pedro Tomás Hereñú a Matías de Irigoyen. Informa que ha llegado a Montiel en cumplimiento de su comisión, donde el Comandante Timoteo Texera y el Capitán Ildefonso Monzón se encuentran con gente que se les ha reunido. Solicita auxilios, pues el enemigo parece que pretende reunirse en Nogoyá o Paraná, para pasar a Santa Fe. Expresa que los portugueses han derrotado la mayor parte de la compañía de Artigas, lo que es una razón para acelerar las marchas. Agrega que, por su parte, derrotó a otra partida de Artigas de sesenta hombres al mando de Juan Angel Bergara.]
[Campamento Viejo, julio 5 - Buenos Aires, julio 29 de 1818.] ..... Pág. 242

N° 222 [Francisco Casado al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que marcha a reforzar con cuatrocientos soldados la frontera de Caacatí, amenazada por los indios misioneros. Agrega que salvará a la provincia de "la vergonsosa esclavitud áq.e la redujo vn tirano".]
[San Antonio de Burucuyá, julio 11 de 1818.] ..... Pág. 244

N° 223 [Manuel Antonio Ballejo al Cabildo Gobernador de Corrientes. Hace referencia a un oficio anterior del Cabildo y dice que Andrés Artigas ha penetrado en su jurisdicción con sus tropas.]
[Caacatí, julio 13 de 1818.] ..... Pág. 245

N° 224 [Andrés Artigas al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que se encuentra sobre Caacatí y que sus tropas operan en la campaña.]
[Campamento General Volante en las Lomas de Caacatí, Julio 14 de 1818.] ..... Pág. 245

N° 225 [El Comandante Francisco Casado al Cabildo Gobernador de Corrientes. Narra sus encuentros con las fuerzas de Andrés Artigas y pide refuerzos de armas y municiones.]
[Caacatí, julio 15 de 1818.] ..... Pág. 246

N° 226 [José Francisco Vedoya al Cabildo Gobernador de Corrientes. Comunica el triunfo de sus fuerzas sobre los indios de Andrés Artigas, en las Lomas de Caacatí.]
[Saladas, julio 15 de 1818.] ..... Pág. 248

N° 227 [Vicente Ojeda a José Artigas. Se refiere a la conducta de José Francisco Vedoya que, valiéndose de la fuerza que se le confió para que obrase contra el enemigo y de acuerdo con el comandante Andrés Artigas, procedió en forma escandalosa a la deposición del gobernador Juan Bautista Méndez, hecho que provocó la oposición de los Comandantes provinciales, quienes reconocieron como Jefe al Capitán de Blandengues Miguel de Escobar. Expresa que se halla en peligro de ser atacado por las tropas de Vedoya, por lo que solicita el auxilio de una fuerza respetable.]
[Costa de Santa Lucía, julio 16 de 1818.] ..... Pág. 249

N° 228 [José Eusebio Hereñú al Director Supremo. Refiere que por la correspondencia que le remite apreciará la satisfactoria situación de Entre Ríos y espera que basado en esos documentos tomará las medidas adecuadas.]
[San Nicolás, julio 17 - Buenos Aires, julio 20 de 1818.] ..... Pág. 250

N° 229 [José Francisco Vedoya al Cabildo Gobernador de Corrientes. Insta a la reunión del Congreso elector de autoridades provinciales. Da noticias sobre la muerte del Capitán Piyú, Comandante de la Vanguardia de Andrés Artigas y del famoso baqueano Lázaro Yaguaquá.]
[Campamento del Angua, julio 19 de 1818.] ..... Pág. 251

N° 230 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Desaprueba enérgicamente la deposición del Gobernador Juan Bautista Méndez. Dice que el pliego de Vedoya dirigido al General portugués en Purificación, pone de manifiesto sus ideas rastreras, indignas de hombres que defienden su libertad.]
[Cuartel General, julio 25 de 1818.] ..... Pág. 252

N° 231 [José Eusebio Hereñú al Gobierno Supremo. Manifiesta que en cumplimiento a la misión que se le ha confiado, ha procurado reunir la gente que se halla en el potrero de Pérez, en las costas del Gualeguay, rincón de Iancay e Ibicuy y facilitar la comunicación con la división de Montiel, con el propósito de lograr la más pronta salida de la expedición destinada a Entre Ríos. Considera muy importantes estas medidas, particularmente su repercusión en Santa Fe donde el pueblo disidente se halla en la más completa anarquía.]
[San Nicolás, julio 25 - Buenos Aires, julio 30 de 1818.] ..... Pág. 253

N° 232 [Matías de Irigoyen a José Eusebio Hereñú. Manifiesta que con el fin de restablecer el orden en Entre Ríos, el Gobierno Supremo ha designado al Capitán del Ejército Gervasio Correa, Capitán y comandante de las

Milicias de Gualeguay y Gualeguaychú, las que operarán bajo sus órdenes.]
[Buenos Aires, julio 28 de 1818.] ..... Pág. 254

N° 233 [Andrés Artigas a José Artigas. Refiere los disturbios de la Provincia de Corrientes. Manifiesta que ofreció sus servicios al Gobierno de dicha Provincia y que Méndez procuraba que se le protegiera y se cumpliesen las órdenes que José Artigas había impartido. Expresa que tuvo que hacer frente a dos enemigos: los paraguayos y Juan Francisco Vedoya, de quien se ignoraban sus proyectos, por lo que propuso la reunión de una Junta de Guerra. Informa que Sotelo rompió fuego contra el enemigo, que era numeroso, sufriendo pérdidas. Expresa que marchó en persecución de Vedoya que se disponía a atacar a Escobar en San Roque. Refiere que Escobar le proporcionó noticias de Artigas y del nuevo Gobierno del Paraguay.]
[Campo General Volante en San Antonio de Saladas.] ..... Pág. 255

N° 234 [Anónimo suscripto por M.P.M.N. a José Eusebio Hereñú. Manifiesta que Santa Fe está sumida en la anarquía; que a Mariano Vera lo obligaron a depositar el mando en el Cabildo, hasta que, luego de unos días, Estanislao López se proclamó Gobernador Interino. Expresa que Vera está en el Paraná seguido de los pardos; que se espera la resolución de Artigas y que el pueblo de Rosario y el de Coronda lo han reelecto como Gobernador. Sugiere que hable con Vera y no con López.]
[Coronda, julio 31 de 1818.] ..... Pág. 258

N° 235 [José Francisco Rodríguez a Estanislao López. Comunica que, por repetidos llamados del General Artigas y del Comandante Francisco Ramírez debe salir con su División a reunírseles para contener los desastres que por todos lados los amenazan. En esas circunstancias solicita le conteste si puede hacer salir al pueblo para refugiarse en Santa Fe.]
[Villa del Paraná, julio 31 de 1818.] ..... Pág. 259

N° 236 [Juan Mariano Cora a Manuel Antonio de Castro. Manifiesta que Lino Montoya, a quien había comisionado con el objeto de observar la jurisdicción de Santa Fe, le informa que no hay movimiento alguno, por lo que ha enviado los piquetes de las compañías de milicias a sus destinos.]
[Fraile Muerto, julio31 de 1818.] ..... Pág. 260

N° 237 [Pedro Tomás Hereñú a Felipe Julianes. Informa que con toda felicidad se ha reunido con Texera y Monsón y solicita auxilios de municiones y armamentos. Dice que sabe que cada día disminuyen las fuerzas de Artigas.]
[Entre Rios - Buenos Aires, julio 31 de 1818.] ..... Pág. 261

N° 238 [Declaraciones del desertor de las tropas de Artigas, José Antonio Rodríguez, en respuesta al interrogatorio que le formuló Antonino de Aguirre por orden de José Eusebio Hereñú.]
San Nicolás de los Arroyos, agosto 8 de 1818.] ..... Pág. 262

N° 239 [Bando del Cabildo Gobernador de Corrientes en el que se ordena, por disposición del Comandante General Andrés Artigas, que se proceda a la recolección de todas las armas y municiones en poder de los particulares y militares que acompañaron a Vedoya. Agrega que los que no lo hicieren serán castigados con pena de muerte.]
[Corrientes, agosto 10 de 1818.] ..... Pág. 263

N° 240 [Francisco Ramírez a José Artigas. Manifiesta que se propone hostilizar a Hereñú y que procurará que Andrés Artigas haga frente al ejército portugués.]
[Agosto 14 de 1818.] ..... Pág. 264

N° 241 [Autorización suscrita por Andrés Artigas en favor de Francisco Antonio Hidalgo para requisar armas. Aquellos que se presten a ello serán indultados y los que se opongan serán castigados de acuerdo a la ley.]
[San José de Saladas, agosto 14 de 1818.] ..... Pág. 265

N° 242 [Estanislao López a Valentín Baldés. Le reprocha su actitud de encabezar una reunión de insubordinación al Gobierno cuando su conducta es atender las reclamaciones de los paisanos. Lo exhorta a convencer a la gente que ocupe mejor el tiempo en la labranza de sus tierras en lugar de acordar tratados sin tener legítima representación y sin tomar en cuenta la posición del Protector Artigas. Se extraña de que el Sargento Mayor Domingo Ramírez se haya adherido a la insurrección.]
[Santa Fe, agosto 16 de 1818.] ..... Pág. 265

N° 243 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador de Corrientes. Le exhorta a enarbolar el pabellón tricolor cuando llegue el Comandante General Andrés Artigas.]
[Corrientes, agosto 18 de 1818.] ..... Pág. 266

N° 244 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Le recomienda que tome providencias para que el Teniente Rosas pueda pasar el armamento y vestuarios a su destino. Lo exhorta a impedir las reuniones que se realizan, lo que bastará para confundir a Hereñú.]

[Cuartel General, agosto 19 de 1818.] ..... Pág. 267

N° 245 [Andrés Latorre a Francisco Ramirez, Informa que los portugueses amenazaron con desembarcar en Soriano pero se retiraron. Expresa que es indudable la liga de estos con los porteños. Dice que Artigas marchó a principios de ese mes para la frontera. Le recomienda perseguir las reuniones que se realizan que podrían fomentar las aspiraciones de Hereñú que pretende convulsionar a Entre Ríos. Lo exhorta a entenderse con el Comandante Rodríguez para descubrir el verdadero objeto de la revolución en Santa Fe. Se extiende en consideraciones sobre la guerra en el Litoral.]
[Cuartel General, agosto 19 - 30 de 1818.] ..... Pág. 268
N° 246 [Matías de Irigoyen a José Eusebio Hereñú. Manifiesta que debe actuar de acuerdo a los planes convenidos para mantener el orden en los territorios que sufren la anarquía, por lo que le ordena desembarcar en Entre Ríos, cuidando de no comprometer su fuerza.]
[Buenos Aires, agosto 20 de 1818.] ..... Pág. 270

N° 247 [José Eusebio Hereñú al Gobierno de Buenos Aires. Informa que llegó a San Nicolás la escuadrilla y el buque "Santa Rosa", procedente de Corrientes con familias que emigraron de esa ciudad, luego de su ocupación por las fuerzas de Artigas.]
[San Nicolás - Buenos Aires, agosto 20 de 1818.] ..... Pág. 270

N° 248 [El Gobierno de Buenos Aires a José Eusebio Hereñú. Responde al oficio en que le informó sobre los sucesos de Corrientes y le solicita comunique cuantas noticias adquiera al respecto.]
[Buenos Aires, agosto 20 de 1818.] ..... Pág. 271

N° 249 [José Pascual Ortiz de Bergara y Francisco Antonio Reynoso al Director Supremo. En nombre del pueblo de Coronda y su campaña, manifiestan que han acordado negar obediencia al Gobierno de Santa Fe y ponerse bajo la protección del Gobierno Supremo. Agregan que enviarán a Fray Pedro Gómez para que explique verbalmente la crítica situa- ción en que se encuentran y la necesidad de recursos.]
[San Nicolás, agosto 20 - Buenos Aires, agosto 26 de 1818.] ..... Pág. 272

N° 250 [Bando del Cabildo de Corrientes previniendo al comercio que por disposición del Comandante Andrés Artigas, tengan sus casas mercantiles abiertas sin recelo alguno.]
[Corrientes, agosto 22 de 1818.] ..... Pág. 273

N° 251 [José Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Manifiesta, en respuesta a su oficio del 20 de agosto, que a la brevedad posible iniciará la marcha convenida.]
[San Nicolás, agosto 25 - Buenos Aires, agosto 31 de 1818.] ..... Pág. 273

N° 252 [Pedro Tomás Hereñú a José Eusebio Hereñú. Se refiere a la situación militar en Entre Ríos. Dice que Andresito se aproxima a la costa de Gualeguay para hacer frente a los portugueses reunidos en Arroyo Grande. La gente, agrega, no quiere pelear con los portugueses y son muchos los desertores.]
[Bajada, agosto 25 de 1818.] ..... Pág. 274

N° 253 [El Director Supremo a los vecinos del pueblo de Coronda y su campaña. Se congratula de sus expresiones manifestadas en oficio del 20 de agosto, y de su regreso e incorporación a las provincias de su mando. Les informa que ha oficiado a las autoridades de Santa Fe, exhortándolas en nombre de la Nación, al restablecimiento del orden en instalación de un gobierno que sofoque las divisiones y reconozca a la autoridad suprema.]
[Buenos Aires, agosto 26 de 1818.] ..... Pág. 275

N° 254 [José Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Informa que desembarcó en San Nicolás el Gobernador de Corrientes, hecho que desconcierta sus planes. Refiere que Coronda fue ocupada por los santafecinos y los indios y que el Comandante Rodríguez fue apresado. Agrega que los correntinos atacan, saquean los buques y obstruyen el comercio. Concluye afirmando que es imperiosa la necesidad de ocupar Coronda.]
[San Nicolás, agosto 26 - Buenos Aires, setiembre 5 de 1818.] ..... Pág. 276

N° 255 [Respuestas del preso José Mariano Pérez al interrogatorio a que fue sometido. Suscribe Gervasio Correa.]
[San Nicolás, setiembre 19 de 1818.] ……. Pág.277

N° 256 [José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere al estado general de la Provincia de Entre Ríos y a la necesidad que se le remita armamentos. Manifiesta que existen en el Ibicuy algunas reuniones y que la gente ansía la presencia de las fuerzas de la Capital, por lo que resolvió despachar al Comandante Correa, con el fin que se comunique con su herma- no Pedro Tomás y la gente que existe en Montiel. Solicita un refuerzo de cien hombres e informa que espera ocasión favorable para dirigirse a la Bajada.]
[San Nicolás, setiembre 4 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 279

N° 257 [Gervasio Correa al Ministro Matías de Irigoyen. Trascribe un oficio del Jefe de la Expedición por el que le ordena desembarcar en el punto que se le indique, con sesenta hombres, procurando no exponerse a

ningún contraste. Expresa que no podrá asegurar éxito debido a los sucesos de Corrientes por lo que ha resuelto marchar al Ibicuy.]
[San Nicolás, setiembre 4 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 280

N° 258 [Gervasio Correa a Matías de Irigoyen. Manifiesta que marcha al Ibicuy con sesenta hombres y que con esa reducida fuerza no puede asegurar un buen éxito si se tiene en consideración las fuerzas importantes con que cuentan Ramírez y José Francisco Rodríguez y los adversos resultados de la Provincia de Corrientes, solicita por las razones que expone, quedar a cubierto frente al Gobierno.]
[San Nicolás, setiembre 4 de 1818.] ..... Pág. 281

N° 259 [José Eusebio Hereñú al Director Supremo. Manifiesta que por Cullen se ha enterado que en Santa Fe se aprestan embarcaciones y gente para tripularlas con el objeto de hostilizar en el rio. A ello se agrega la venida de Andresito con su división, combinado con Ramírez y Rodríguez, con el fin de atacar las reuniones en el Monte y llegar hasta el Paraná. Considera que se trata de un plan combinado y expresa que la gente que gobierna en Santa Fe es decididamente contraria al orden.]
[San Nicolás, setiembre 5 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 282

N° 260 [Francisco Ramírez a Estanislao López. Trata los sucesos de Santa Fe y le informa que Artigas persigue incesantemente a los portugueses, los que han tenido que retroceder hasta Itapebí.]
[Campamento General, setiembre 5 de 1818.] .....Pág. 283

N° 261 [José Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta que Cullen, procedente de la Bajada, afirma que han armado a la sumaca "Itatí" y a varios lanchones. Estas noticias le dan base para reiterar su solicitud de una fuerza naval que asegure los resultados de su expedición, también teniendo en cuenta que en Santa Fe se han refugiado desertores.]
[San Nicolás, setiembre 5 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 283

N° 262 [Circular del Gobierno Supremo en la que expone los motivos que lo han determinado a remitir a Santa Fe un ejército que libre a sus habitantes "de la anarquia que los devora".]
[Buenos Aires, setiembre 6 de 1818.] ..... Pág. 284

N° 263 [José Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Informa sobre diversos aspectos de la lucha en el Litoral. Expresa que los santafecinos manifiestan en la revolución una conducta enemiga del orden por estar comprometidos con el "perverso" Artigas y no duda que será atacado por ellos.]
[San Nicolás, setiembre 6 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] Pág.285

N° 264 [Tomás Antonio Escovar al Coronel y Comandante General, José Eusebio Hereñú. Da cuenta detallada de los sucesos ocurridos en el río. Expresa que se había ordenado la venida del inglés Campbell para reunirse con la embarcación llamada "Itatí".]
[A bordo del falucho "San Martín" al frente de San Nicolás, setiembre 6 de 1818.] ..... Pág. 286

N° 265 [Gervasio Correa al Director Supremo. Informa que llegó al Ibicuy con sesenta hombres y requiere que se le auxilie con material bélico. Refiere que está detenida una balandra llamada "Concepción", propiedad de un inglés y procedente de "Las Conchas", cuyo cargamento se embarcó rumbo a Gualeguay en un lanchón que conduce armas para "n.to enemigo Ramir." quien se propone atacar a las fuerzas de la Capital.]
[Ibicuy, setiembre 8 - Buenos Aires, setiembre 16 de 1818.] ..... Pág. 288

N° 266 [José Eusebio Hereñú al Director Supremo. Manifiesta que se dará a la vela para atacar las reuniones que se hallan en Montiel y que destacó al Comandante Correa con sesenta hombres para desembarcar en el Ibicuy e incorporar gente que lo espera con órdenes de atacar a los de Montiel.]
[San Nicolás, setiembre 8 - Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 289

N° 267 [El Gobierno Supremo al Coronel Rafael Hortiguera. Acusa recibo del oficio que hace referencia a las nuevas medidas de Santa Fe para perseguir a la escuadra de su expedición en unión con Andresito y jefes del partido de Artigas. Manifiesta que no considera conveniente un rompimiento con esa provincia. En el caso de tener que actuar militarmente le recomienda captar la voluntad de Bernal, de Valdés y de las personas influyentes. Solicita le informe de los auxilios que deben proporcionarse a José Eusebio Hereñú para cubrirlo frente a cualquier ataque de Santa Fe.]
[Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 290

N° 268 [El Gobierno Supremo a los oficiales y vecinos emigrados de Coronda existentes en San Nicolás. Expresa que al incorporarse a los defensores del orden y la tranquilidad pública dan prueba de sus nobles sentimientos. Los exhorta a evitar en lo posible un rompimiento con Santa Fe, a no ser que su gobierno intente una agresión.]
[Buenos Aires, setiembre 11 de 1818.] ..... Pág. 291

N° 269 [El Cabildo de Santa Fe a Andrés Latorre. Considera la situación de la Provincia, las felices providencias tomadas por Estanislao López contra la seducción de los agentes de los enemigos, Hereñú y Hortiguera, que hacen que se goce de tranquilidad y paz. Se congratula de las victorias obtenidas por el Protector Artigas contra los portugueses.]
[Santa Fe, setiembre 15 de 1818.] ..... Pág. 292

N° 270 [Francisco Pico a Matías de Irigoyen. Manifiesta que Rafael Hortiguera le expresa que es muy probable que los santafecinos hostilicen la campaña, por lo que ha recomendado a los Comandantes la observación y vigilancia de la línea fronteriza. Agrega que le han informado que los santafecinos, en unión con los indios guaycuruses, se preparan para asolar la campaña e impedir el tráfico de las provincias interiores. Agrega que en India Muerta se halla una partida a las órdenes de F. Correa, enviado por Ramírez, que causa consternación en la campaña, hecho que solicita lo ponga en conocimiento del Director Supremo.]
[Guardia de Luján, setiembre 18 - Buenos Aires, setiembre 22 de 1818.] ..... Pág. 294

N° 271 [Andrés Artigas a Manuel Mantilla y Los Ríos. Solicita informe sobre el adeudo de los comerciantes para practicar su cobro a fin de sostener las armas.]
[Cuartel General Libre Occidental en la Capital de Corrientes, setiembre 18 de 1818.] ..... Pág. 295

N° 272 [Rafael Hortiguera al Director Supremo. Manifiesta que por papeles interceptados al enemigo, que le remite, se deduce el propósito de hostilizar a la Provincia de Buenos Aires, en combinación con Francisco Ramírez. Considera importante auxiliar a los emigrados y ponerse en contacto con el Ejército Auxiliar de Entre Rios.]
[San Nicolás, setiembre 19 - Buenos Aires, setiembre 23 de 1818.] ..... Pág. 296

N° 273 [Rafael Hortiguera a Matías de Irigoyen. Se refiere a los resultados favorables que ha tenido el movimiento de Tomás Bernal en la cam- paña del Rosario, a la prisión de Ramírez y al hecho de que el enemigo ha abandonado Rosario. Solicita auxilios para la Comandancia a su cargo y para Bernal.]
[San Nicolás, setiembre 21 - Buenos Aires, setiembre 23 de 1818.] ..... Pág. 297

Nº 274 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Manifiesta que la conducta sospechosa del Gobierno de Santa Fe hace temer un rompimiento y, en consecuencia, ha ordenado la salida de la Capital de cuatrocientos hombres con destino a San Nicolás y Pergamino. Dispone que fuerzas de Córdoba ocupen Fraile Muerto o el punto que juzguen conveniente.]
[Buenos Aires, setiembre 22 - Córdoba, setiembre 28 de 1818.] ..... Pág. 298

N° 275 [Rafael Hortiguera a Matías de Irigoyen. Manifiesta que noticias procedentes de Rosario refieren que el Gobierno de Santa Fe les manda en su auxilio indios aliados y gente de Artigas, con el propósito de destruir a Bernal y cargar sobre San Nicolás y su campaña. Agrega que, luego de la prisión de Ramírez, diariamente se presentan volunta- rios dispuestos a servir.]
[San Nicolás, setiembre 23 - Buenos Aires, setiembre 26 de 1818.] ..... Pág. 299

N° 276 [El Gobierno Supremo a Rafael Hortiguera. En respuesta a su oficio de 23 de setiembre aprueba su determinación de engrosar la división de Bernal y anuncia la próxima remisión de fuerzas en su auxilio.]
[Buenos Aires, setiembre 26 de 1818.] ..... Pág. 300

N° 277 [Matías de Irigoyen a Rafael Hortiguera. Manifiesta que, con el propósito de terminar con las desavenencias en Santa Fe y de proteger a los vecinos de la campaña de la acción de los anarquistas, ha resuelto enviar al Comandante General Juan Ramón Balcarce una fuerza de mil hombres de las tres armas.]
[Buenos Aires, setiembre 26 de 1818.] ..... Pág. 300

N° 278 [Rafael Hortiguera al Ministro de Guerra. Hace referencia detallada de diversos sucesos ocurridos en la campaña del litoral. Expresa que Bernal, que se hallaba entre el arroyo divisorio y el Pavón, le solicitó alguna tropa. Relata la acción de Pavón e indica que los movimientos de Coronda han sido sofocados, a causa de no haber cumplido Hereñú su compromiso de auxilio a Bergara, quien tuvo que retirarse a la Cruz Alta y para el que solicita ayuda.]
[San Nicolás, setiembre 29 - Buenos Aires, octubre 3 de 1818.] ..... Pág. 301

N° 279 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Hace referencia a la obstinación del Gobierno de Buenos Aires que trata de afligir a esa Provincia cuando comprueba que los portugueses se retiran. Agrega que los porteños complican la situación de Montevideo y pretenden sacar partido de los que responden a Buenos Aires o a Portugal. Manifiesta que su preocupación es la destrucción de los portugueses por lo que manda fuerzas a la costa del Uruguay y confía a Ramírez que auxilie a Entre Rios. Declara que su empeño es la protección de Santa Fe.]
[Cuartel General, setiembre 29 de 1818.] ..... Pág. 303

N° 280 [Juan Ramón Balcarce, General en Jefe del Ejército de Observación sobre Santa Fe, a las tropas de su mando. Les exhorta a mantener disciplina y destaca que su misión es proteger a esa provincia.]
[Buenos Aires, setiembre 30 de 1818.] ..... Pág. 305

N° 281 [Bernabé San Martín a Matías de Irigoyen. Manifiesta que en cumplimiento de sus disposiciones se puso en marcha hacia San Nicolás y, en el tránsito auxilió a Rafael Hortiguera, que se hallaba amenazado. Agrega que esto retardó que se le hiciera la entrega del mando, que se realiza en la fecha presente, y promete remitirle relación de las fuerzas con que cuenta.]
[San Nicolás, setiembre 30 - Buenos Aires, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 306

N° 282 [Bernabé San Martín al Director Supremo. Adjunta un oficio del Segundo Comandante de Frontera Antonio de Villaalta en el que informa estar amenazado por una División enemiga y que los que se encuentran hacia Rosario han recibido refuerzos de San Fe. Dice haber ordenado a las divisiones que vienen de la Capital, apresurar sus marchas y exhorta al Gobierno a proceder con mayor celeridad en sus disposiciones a fin de evitar algún atentado en la campaña.]
[San Nicolás, octubre 1° - Buenos Aires, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 306

N° 283 [Antonio de Villaalta a Rafael Hortiguera. Le informa que se encuentra en Pergamino donde cree será atacado por una división que se halla a nueve leguas y que ha tenido noticia que ha llegado un nuevo refuerzo de Santa Fe.]
[Pergamino, octubre 19 de 1818.] ..... Pág. 307

N° 284 [Gervasio Correa al Director Supremo. Dice que por Juan Reed se impondrá de lo sucedido el día 29 de setiembre en que sufriera una derrota por parte de la montonera. Está a la espera de sus órdenes y dice se halla huyendo en los rincones del Paraná.]
[Costa del Paraná, octubre 2 - Buenos Aires, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 308

N° 285 [Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba, Manuel Antonio de Castro. Manifiesta que la conducta sospechosa del Gobierno de Santa Fe ha determinado que salgan fuerzas al mando del Coronel Bernabé San Martín hacia San Nicolás; otras deben situarse en Pergamino, comandadas por el Comandante Antonio Villaalta, y además ha ordenado que ocupe Fraile Muerto una fuerza respetable, para observar los movimientos del enemigo]
[Buenos Aires, octubre 3 de 1818.] ..... Pág. 308

N° 286 [Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba, Manuel Antonio de Castro. Informa que ha sido nombrado General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Santa Fe el Coronel Juan Ramón Balcarce quien, con más de tres mil hombres, se halla en marcha hacia San Nicolás. Dispone que otras fuerzas situadas en Córdoba, se trasladen a Fraile Muerto. Agrega que órdenes similares se pasan al Gobernador Interino de Mendoza para que la fuerza de esa ciudad se sitúe en San Luis.]
[Buenos Aires, octubre 3 - 11 de 1818.] ..... Pág. 309

N° 287 [El Ministro de Guerra, Matías de Irigoyen a José Eusebio Hereñú. Da cuenta de quedar el Gobierno enterado de su nota del 26 de setiembre, y de la derrota del Capitán Gervasio Correa en Gualeguay. En consecuencia ordena la reunión de todas las fuerzas dispersas y mantenerse a la defensiva. Refiere que sale para Santa Fe un ejército al mando del General Juan Ramón Balcarce.]
[Buenos Aires, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 310

N° 288 [Matías de Irigoyen a Bernabé San Martín. Le indica que en lo sucesivo se entienda directamente con el General del Ejército Expedicionario Juan Ramón Balcarce. Expresa que el Gobierno acelera sus disposiciones para el mejor éxito de la campaña.]
[Buenos Aires, octubre 5 de 1818.] ..... Pág. 312

N° 289 [El Ministro de Guerra Matías de Irigoyen al Coronel José Eusebio Hereñú. Reitera lo expresado en oficio de 5 de octubre por el que se le recomendaba la unión de las fuerzas a su mando con las del Capitán Gervasio Correa para evitar que fueran destruídas separadamente por el enemigo.]
[Buenos Aires, octubre 9 de 1818.] ..... Pág. 313

N° 290 [Artículos del acuerdo convenido en la reunión celebrada entre el Coronel Jefe de la División Auxiliar de Entre Ríos, José Eusebio Hereñú y el Comandante Toribio González comisionado por el Comandante en Jefe Ricardo López. Se refieren a las bases de unión entre las dos divisiones.]
[A bordo de la goleta "Fortuna", octubre 10 de 1818.] ..... Pág. 313

N° 291 [José Eusebio Hereñú al Director Supremo. Entre otros sucesos refiere la acción del Palmar suspendida porque el enemigo propuso por medio del Comandante Ricardo López negociar un tratado. Manifiesta que por su parte envió un comisionado ante Francisco Ramírez pero agrega que no cree que se llegue a un acuerdo por la discrepancia fundamental que es el reconocimiento al Gobierno Supremo. Remite ante su presencia dos curas, uno de ellos espía de Artigas y ambos deseosos de volcar a los pueblos a su sistema.]
[Costa del Paraná, octubre 11 - Buenos Aires, octubre 21 de 1818.] ..... Pág. 315

N° 292 [Vicente Dupuy al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. Acusa recibo de la nota del Director Supremo de 3 de octubre que versa sobre los atentados perpetrados por Hipólito Ramallo en la Piedra Blanca.

Considera peligrosa la restitución de Pedro Rovere a la misma por ser partidario de José Artigas, por lo que sería conveniente suspender su venida hasta que terminen los disturbios de Santa Fe.]
[San Luis, octubre 22 de 1818.] ..... Pág. 317

N° 293 [El Ministro de Guerra a José Eusebio Hereñú. Trasmite la opinión del Gobierno relativa a la conferencia entablada con el enemigo de la cual no debe esperarse otro resultado que proposiciones contrarias al sistema nacional. Informa que ha destinado un ejército para contener la anarquía, al mando del Coronel Juan Ramón Balcarce a cuyas Órdenes debe sujetarse con sus fuerzas de mar y de tierra.]
[Buenos Aires, octubre 21 de 1818.] ..... Pág. 318

N° 294 [El Ministro de Guerra, Matías de Irigoyen a Eusebio Hereñú. Trasmite las disposiciones del Gobierno respecto a su traslado con las fuerzas a su mando, al punto donde le indique el General en Jefe Juan Ramón Balcarce. El Director aprueba la remisión de los prisioneros que figuran en la lista que envió con su oficio del 17 de octubre.]
[Buenos Aires, octubre 27 de 1818.] ..... Pág. 319

N° 295 [Matías de Irigoyen al Capitán Gervasio Correa. Trasmite la orden del Gobierno de dar a conocer a su tropa la conducta infame de Dionisio Joaquín García, de comunicarle su exacta situación, si no se encuentra en perfecta seguridad deberá comunicarlo al Gobierno que le enviará los auxilios necesarios para su salvación y traslado a San Nicolás donde quedará a las órdenes de Juan Ramón Balcarce con los solda- dos que le acompañan.]
[Buenos Aires, octubre 27 de 1818.] ..... Pág. 320

N° 296 [Juan Andres de Pueyrredón a Juan Bautista Bustos. Manifiesta que es generalizada la versión de que las tropas orientales han desembarcado en Santa Fe, por lo que solicita auxilios para la defensa en caso de ataque. (Cruz Alta, noviembre 2 de 1818.) Juan Bautista Bustos a Juan Andrés de Pueyrredón. Ante la noticia del desembarco de las tropas orientales, solicita que la milicia se mantenga en observación y que regrese al Campamento de Fraile Muerto con la división que comanda. (Fraile Muerto, noviembre 4 de 1818.) Juan Andrés de Pueyrredón a Juan Bautista Bustos. Manifiesta que, sin negarle obediencia, ha resuelto suspender la orden, por ser incierto el desembarco de las tropas orientales o por estar integradas por un reducido número de personas y además, porque las familias que anteriormente andaban en los bosques por temor a las montoneras han regresado a sus hogares y su partida causaría mayor consternación. (Cruz Alta, noviembre 5 de 1818.) Juan Bautista Bustos a Juan Andrés de Pueyrredón. Manifiesta que las razones que le expone no son suficientes para ponerse a cubierto de un suceso adverso. Le recomienda la precaución de mantenerse alerta sobre las intenciones de los enemigos y comunicarle cualquier novedad. (Campamento en Fraile Muerto, noviembre 6 de 1818.)]
[Cruz Alta, noviembre 2 - Fraile Muerto, noviembre 6 de 1818.] ..... Pág. 321

N° 297 [Toribio de Luzuriaga al Director Supremo. Se refiere a la comunicación que envió al Gobernador de San Luis el 13 de setiembre, sobre los acontecimientos de la Piedra Blanca el cual opina que no conviene el traslado de Pedro Rovere a aquel territorio por ser partidario declarado de José Artigas. Agrega que similar es la situación de Hipólito Ramallo. Considera que Rovere tiene ascendientes en la Piedra Blanca y que es conveniente de tenerlo mientras duren las agresiones de los montoneros.]
[Mendoza, noviembre 4 - Buenos Aires, diciembre 17 de 1818.] ..... Pág. 324

N° 298 [José Francisco Vedoya a Juan Martín de Pueyrredón. Se refiere a la victoria obtenida en la Bajada del Paraná. Destaca la actitud de Hereñú que retiró los buques apostados en la ribera privando al ejército de auxilios y negó a Angel Hubac el socorro de sus fuerzas para atacar el Rincón de Santa Fe. Solicita al Gobierno que solucione esta situación.]
[Colastiné, a bordo de la "Invencible", noviembre 5 - Buenos Aires, diciembre 10 de 1818.] ..... Pág. 326

N° 299 [José Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Expresa que por oficio del 27 de octubre, se le ordena situarse en el lugar que le indique Juan Ramón Balcarce. Agrega que el pueblo del Paraná, donde se encuentra, es el lugar más ventajoso para el ejército de observación pues impide las comunicaciones con Santa Fe y le permite obtener recursos de la población.]
[Cuartel General sobre el Pueblo del Paraná.] ..... Pág. 327

N° 300 [Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba Manuel Antonio de Castro. Comunica la aprobación del Director Supremo de las disposiciones que ha tomado en precaución a las operaciones proyectadas por los santafecinos.]
[Buenos Aires, noviembre 10 de 1818.] ..... Pág. 329

N° 301 [Pedro Benito de la Torre a Antonio Sáiz de la Peña. Dice haber llegado a la Villa de Paraná al mes y veinte días de haber salido de Montevideo, sin tener novedad. Se refiere a las actividades de los ejércitos de Artigas y de Hereñú, a las adquisiciones que ha hecho de cueros y sebo, productos éstos cuyos precios solicita para conducirlos, según le convenga, a Montevideo o a Buenos Aires.]
[Villa del Paraná, noviembre 12 de 1818.] ..... Pág. 329

N° 302 [Manuel Antonio de Castro al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Informa detalladamente sobre los sucesos de la Provincia de Córdoba y las alternativas de la lucha a partir del seis de noviembre.]
[Córdoba, noviembre 13 - Buenos Aires, noviembre 19 de 1818.] ..... Pág. 330

N° 303 [Vicente Dupuy al Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo. Trasmite noticias proporcionadas por el correo Félix Barros relacionadas con los sucesos de Córdoba y la Rioja y con la acción de los montoneros. A continuación la declaración tomada al correo Félix Barros.]
[San Luis, noviembre 14 de 1818.] ..... Pág. 334

N° 304 [Manuel Antonio de Castro al Director Supremo. Transcribe una comunicación de Juan Bautista Bustos, Jefe de la Expedición a Santa Fe, en la que expresa que los santafecinos, a quienes califica de anarquistas, asesinos y ladrones, han abandonado el territorio de Córdoba.]
[Córdoba, noviembre 17 - Buenos Aires, noviembre 26 de 1818.] ..... Pág. 336

N° 305 [Manuel Antonio de Castro al Coronel Juan Antonio Alvarez de Arenales. Acusa recibo de los oficios con la información que el Coronel Juan Andrés de Pueyrredón pasó a Fraile Muerto para unirse a la división sitiada. Considera que este movimiento debió hacerse antes para evitar que el enemigo, dejando las fuerzas de Fraile Muerto sitiados, cargase sobre Córdoba. Espera saber si Pueyrredón pudo marchar, pues es muy peligroso que las divisiones permanezcan desunidas.]
[Córdoba, noviembre 17 de 1818.] ..... Pág. 337

N° 306 [Toribio de Luzurriaga al Director Supremo. Se refiere a los movimientos y agresiones de las partidas de montaneros que cruzan los caminos y senderos del norte, acompaña copia del parte dado por el Teniente Gobernador de San Luis. Al margen el Gobierno, trasmite las noticias del General del Ejército Expedicionario y espera que muy en breve se restablecerá el buen orden en aquel territorio.]
[Mendoza, noviembre 18 - Buenos Aires, diciembre 2 de 1818.] ..... Pág. 338

N° 307 [Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba Manual Antonio de Castro. Manifiesta interés por conocer estado y situación de la División Militar del Gobierno establecida en Fraile Muerto. Agrega que se disponen fuerzas importantes para combatir a los rebeldes que atacaron dicha División. Recomienda, en caso necesario, recurrir al General Manuel Belgrano, reclamándole auxilios.]
[Buenos Aires, noviembre 19 de 1818.] ..... Pág. 338

N° 308 [José Dongo, por indisposición del Secretario del Gobierno, al Gobernador de Córdoba, Manuel Antonio de Castro. Manifiesta la satisfacción del Gobierno por la victoria obtenida por Juan Bautista Bustos sobre los anarquistas comandados por el Gobernador de Santa Fe y por el triunfo del ejército del Jefe de operaciones sobre esa provincia en el Carcarañal.]
[Buenos Aires, noviembre 24 de 1818.] ..... Pág. 340

N° 309 [José Dongo por indisposición del Secretario del Gobierno al Gobernador de la Provincia de Córdoba Manuel Antonio de Castro. Manifiesta que por su comunicación del 17 de noviembre que transcribe la nota del Coronel Juan Bautista Bustos, el Supremo Gobierno queda enterado de que la Provincia de Córdoba ha quedado libre de los anarquistas de Santa Fe.]
[Buenos Aires, noviembre 26 de 1818.] ..... Pág. 341

N° 310 [Francisco Sayos al Coronel H. Terrada. Da parte de la acción de guerra sostenida en las inmediaciones de Litin contra los montoneros de Santa Fe.]
[Fraile Muerto, noviembre 29 de 1818.] ..... Pág. 341

N° 311 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Expresa satisfacción por la adhesión de esa provincia a la causa de la libertad y manifiesta que tanto el Gobierno de Buenos Aires como el del Brasil reconocen fracasadas sus esperanzas y que en Fraile Muerto ha sido evidente el triunfo de la justicia. Hace referencia a la situación de los portugueses en la Banda Oriental, reducidos ya a la inacción tendiendo los esfuerzos que reali- zan en aquellos momentos, no a la conquista sino a la conservación de sus posiciones. Con respecto al Gobierno de Buenos Aires dice que ha sacrificado a los pueblos y que su unión con los portugueses en dos años y medio no les ha permitido lograr sus propósitos pues están cada día más débiles. Termina exhortándole a llevar a conocimiento de las demás provincias esta actitud de Buenos Aires pues es necesaria la unión de todas al ver próximas "su degradación ó su felicidad".]
[Cuartel General, noviembre 30 de 1818.] ..... Pág. 343

N°312 [José Artigas al Gobernador Interino de Santa Fe, Manuel Luis Aldao. Manifiesta que el triunfo obtenido en Fraile Muerto debe animar a los santafecinos a continuar la lucha. Se refiere a la posición del Gobierno de Buenos Aires a favor de los portugueses lo que reclama la unión y el esfuerzo de las demás provincias. Celebra que Córdoba y Santiago estén decididos, igualmente que los indios a hacer la guerra a los porteños. Agrega que la situación en Entre Ríos está complicada por Hereñú, lo que perjudica la acción de Ramírez.]
[Cuartel General, diciembre 1° de 1818.] ..... Pág. 345

N° 313 [Angel Hubac a Matías de Irigoyen. Manifiesta que a su llegada a Colastiné se encontró con Hereñú presionado por los enemigos, quien le manifestó que por carencia de víveres se le iba la gente con armas y sus tropas carecían de caballadas, pertrechos de guerra y calzado. Le informa que él se queda con la goleta Fortuna y el falucho San Martín y sugiere que se indique al Coronel Hereñú que despache a las familias para San Nicolás de los Arroyos y trate de mantener las tropas y de conservar los víveres.]
[A bordo del bergantín "Aranzazú" en las bocas del Colastiné, diciembre 5 de 1818.] ..... Pág. 347

N° 314 [José Eusebio Hereñú a Matías de Irigoyen. Expresa que ha resuelto enviar las familias a San Nicolás, para las que solicita auxilios. Relata las incidencias de la campaña; refiere que el enemigo se le presentó con quinientos hombres el 19 de noviembre y se situó en las barracas del Paraná, donde sufrió la hostilidad de sucesivas guerrillas que lo llevaron a situarse en Colastiné.]
[Boca del Colastiné, diciembre 5 - Buenos Aires, diciembre 10 de 1818.] ..... Pág. 348

N° 315 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe, Estanislao López. Le felicita por los primeros laureles recogidos en Fraile Muerto. Juzga duramente la actitud del Gobierno de Buenos Aires que, lejos de atender a las incursiones de los portugueses, atenta contra la seguridad y derechos de aquellos pueblos que sostienen la Patria con honor. Aconseja exhortar a los pueblos a que reconozcan ese delito, a que persigan a sus opresores puesto que violado sus derechos, son ellos los jueces que deben residenciar al Gobierno de Buenos Aires y al Congreso. Insiste en que destaque a los pueblos lo sagrado de la causa que defienden para la salvación general de América y llame a unirse para combatir la liga de Buenos Aires y el Brasil.]
[Cuartel General, diciembre 5 de 1818.] ..... Pág. 350

N° 316 [José Artigas a Manuel Luis Aldao. Informa que ofició a Ramírez para que no demore el auxilio a Santa Fe y que Andrés Artigas le comunicó que ordenó bajar a los corsarios y tropa que había en Goya que cree sea para auxiliar a esta Provincia. Afirma que los portugueses se retiran y quieren hacerlo impunemente pero no lo lograrán no obstante el empeño de los porteños.]
[Diciembre 10 de 1818.] ..... Pág. 351

N° 317 [Proclama del Gobernador Intendente de Corrientes Juan Bautista Méndez. Transcribe el parte de Estanislao López de 7 de diciembre en que comunica los triunfos que ha obtenido sobre el ejército de Buenos Aires. A continuación, resoluciones conmemorativas con motivos de dichos triunfos.]
[Santa Fe, diciembre 11 - Corrientes, diciembre 13 de 1818.] ..... Pág. 353

N° 318 [José Eusebio Hereñú al Ministro Matías de Irigoyen. Da cuenta de que, a pesar de haber logrado ventajas sobre el enemigo, se vió obligado a trasladarse a Capilla del Rosario por la escasez de víveres. Dice estar preocupado por parte de su División que dejó en Montiel sin saber su situación.]
[Capilla del Rosario, diciembre 14 - Buenos Aires, diciembre 19 de 1818.] ..... Pág. 355

N° 319 [Proclama de José Artigas a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Condena al Gobierno de Buenos Aires por empeñarse en injustas agresiones a las provincias federadas. Legitima sus acciones por el deber de defenderse y los convoca a unírseles y salvar la Patria quitando un gobierno que es deshonra para América del Sur. Señala el interés mutuo en la instauración de un Gobierno paternal y benéfico, al tiempo que los exhorta a apoyar las acciones de Estanislao López.]
[Cuartel General, diciembre 21 de 1818.] ..... Pág. 356

N° 320 [Proclama dirigida por José Artigas a los cordobeses. Manifiesta que Pueyrredón se ha empeñado en disminuir los esfuerzos patrióticos contra la agresión portuguesa. Los exhorta a redoblar esfuerzos contra los invasores asegurándoles que contarán con su protección.]
[Cuartel General, diciembre 21 de 1818.] ..... Pág. 357

N° 321 [Fragmento del oficio de William Bowles a John Crocker. Informa acerca del nombramiento del General Rondeau como Director Supremo Interino. Dice que es probable que tenga éxito en alcanzar una reconciliación con Artigas, pues solo si se logra un acuerdo con él y los principales jefes de su bando, el Gobierno de Buenos Aires puede tener esperanza de concluir la guerra civil que ocasiona tantos enfrentamientos sangrientos como los que tienen lugar en la Provincia de Santa Fe y que produce un estado de alarma y desconcierto en la Capital.]
[A bordo del "Amphion", diciembre 21 de 1818.] ..... Pág. 357

N° 322 [El Gobierno Supremo al Gobernador Intendente de Córdoba, Manuel Antonio Castro. Se refiere a la lucha contra los enemigos del orden y a las providencias que ha tomado para tal fin. Celebra que el Gobierno de Córdoba haya pedido auxilio al Ejército del Perú. Agrega que se procura la pronta remisión de los artículos de guerra. Lo exhorta a conservar el orden y a prestar auxilios a la División del Coronel Bustos.]
[Buenos Aires, diciembre 21 de 1818.] ..... Pág. 359

N° 323 [José Artigas al Gobernador Interino de Santa Fe, Manuel Luis de Aldao. Se refiere a la renuncia del Director Juan Martin de Pueyrredón y al nombramiento de Rondeau como Gobernador de Buenos Aires. Manifiesta que mientras Buenos Aires no de una satisfacción pública de su delito "Nacional" debe quedar aislado,

perseguirse a Balcarce hasta obligarlo a retirarse de la juridicción de los Arroyos y estimular al vecindario de la campaña de Buenos Aires a la unión. Señala la acción a desarrollarse en Córdoba y Santiago. Juzga favorable el momento en razón del disgusto general que manifiestan las provincias con respecto a Buenos Aires. Dice que los porteños van cuesta abajo y que los portugueses seguirán el mismo camino.]
[Cuartel General, diciembre 27 de 1818.] ..... Pág. 360

N° 324 [José Artigas al Gobernador de Santa Fe, Estanislao López. Se refiere a la renuncia del Director Juan Martín de Pueyrredón y al nombramiento de Rondeau como Gobernador de Buenos Aires. Da instrucciones sobre la resistencia a las hostilidades de Balcarce. Cree debe aprovecharse el descontento de la campaña de Buenos Aires para animar y comprometer a sus habitantes en la guerra contra aquel Gobierno, como así mismo proveer una alarma general en Córdoba y Santiago del Estero. Dice haber llegado el día en que los pueblos deben asegurar la inviolabilidad de sus derechos.]
[Cuartel General. diciembre 27 de 1818.] ..... Pág. 362

TOMO TRIGÉSIMOCTAVO

Nº 1 [José Artigas al Comandante Mariano Calventos. Expresa que por personas procedentes de Mercedes tiene conocimiento que los portugueses se proponían pasar el Río Negro y dirigirse al Uruguay para atacarlos, pero no se atrevieron y se encaminan a Entre Ríos. Agrega que estos hechos prueban la combinación de ellos con Buenos Aires y recomienda estar prevenidos por lo que pudiera ocurrir.]
[Cuartel General, enero 11 de 1819.] ..... Pág. 1

Nº 2 [El Ministro de Guerra y Marina Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba. Manifiesta que la guerra se hace difícil en la Provincia de Santa Fe debido a los refuerzos que esa provincia ha recibido de los "anarquistas". Informa que ha ordenado al Coronel Mayor Juan Bautista Bustos que se incorpore a las fuerzas del ejército nacional, con su división y los trescientos hombres de caballería que remitió el General Manuel Belgrano.]
[Buenos Aires, enero 11 de 1819.] ..... Pág. 2

Nº 3 [Matías de Irigoyen al Gobernador de Córdoba. Le comunica que se han tomado disposiciones de carácter militar con el objetivo de preparar los nuevos planes de campaña que ha de dirigir el General Manuel Belgrano. El Coronel Mayor Juan Bautista Bustos debe dar cuenta de sus movimientos.]
[Buenos Aires, enero 12 de 1819.] ..... Pág. 3

Nº 4 [Estanislao López, Gobernador de Santa Fe al Cabildo Gobernador de Santa Fe. Anuncia el pasaje de barcos de guerra enemigos, posiblemente con intención de reiniciar el bloqueo. Solicita se informe al Comandante General de Entre Ríos. Agrega que los enemigos continúan desbastando el pueblo de Rosario y dice que marchará sobre los límites de la provincia para organizar la defensa.]
[Cuartel General, enero 12 de 1819.] ..... Pág. 4

Nº 5 [José Artigas a Mariano Calventos. Informa que los oficiales Bulnes y Moldes van en dirección a Santa Fe. Menciona que el teniente Aguirre y el oficial Ramírez han pedido licencia por motivos personales. Propone que le sean remitidos los desertores de Paraná. Pide también por otros desertores de los portugueses que llegan al Arroyo de la China. Informa formalmente que le envía 30 desertores portugueses que pueden ser útiles para el trabajo.]
[Cuartel General, enero 13 de 1819.] ..... Pág. 5

Nº 6 [José Artigas a Mariano Calventos. Destaca el empeño de sus tropas y felicita a todos por los honores de su triunfo. Expresa su satisfacción por la victoria que las tropas de Mariano Vera obtuvieron desterrando a "esos americanos rebeldes al sistema que juraron".]
[Cuartel General, enero 14 de 1819.] ..... Pág. 6

Nº 7 [Matías de Irigoyen al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Transcribe un oficio dirigido al Coronel Rafael Hortiguera por el Director Supremo en el cual se disponen los movimientos de fuerzas que se detallan. Agrega que los enemigos procurarán, en lo posible, dispersar la reunión de las mismas.]
[Buenos Aires, enero 15 de 1819.] ..... Pág. 6

Nº 8 [Luis González al Comandante de la Guardia de Luján. Le confirma la noticia de que la guardia de Pergamino ha sido batida por las partidas de "la Montonera", resultando prisioneros el Coronel Francisco Pico y el Teniente Coronel Antonio Villalta con toda la gente.]
[Fortín de Areco, enero 17 de 1819.] ..... Pág. 8

Nº 9 [El Coronel Bernabé de San Martín a Matías de Irigoyen. Le comunica las noticias que recibió del Coronel Rafael Hortiguera, el que se halla sitiado por los rebeldes" en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos y pide auxilio de fuerzas.]

[Jurisdicción del Baradero, enero 15 - Buenos Aires, enero 18 de 1819.] ..... Pág. 8

Nº 10 [Luis González al Brigadier Jefe Interino del Estado Mayor General. Dice que ha llegado del Salto el Teniente Coronel Román Fernández, quien confirmó la noticia de que las partidas de "la montonera" habían asaltado la guardia de Pergamino, donde le informan se hallan cuatro piezas de artillería, doscientos fusiles y las correspondientes municiones. Agrega que trata de tomar todas las medidas que estén a su alcance para salvar estos útiles.]
[Fortín de Areco, enero 17 - Buenos Aires, enero 18 de 1819.] ..... Pág. 9

Nº 11 [José Caparroz al Director Supremo. Se refiere a la derrota sufrida por el Comandante Francisco Pico en Pergamino, donde fue hecho prisionero con toda la fuerza de su mando. Agrega que los "montoneros" se aproximaron hasta cuatro leguas del Salto. Trasmite otras noticias sobre movimientos militares.]
[Fortín de Areco, enero 17 - Buenos Aires, enero 18 de 1819.] ..... Pág. 10

Nº 12 [El Ministro de Guerra y Marina Matías de Irigoyen al Coronel Bernabé de San Martín. Trasmite la orden del Gobierno de que proteja y auxilie a la fuerza de Rafael Hortiguera a la cual ya se habrá incorporado la del Coronel Miguel Aráoz. Agrega que el día siguiente se le informará sobre los planes de operaciones.]
[Buenos Aires, enero 18 de 1819.] ..... Pág. 11

Nº 13 [Francisco Pico a Matías de Irigoyen. Se refiere a las medidas que ha tomado para la protección de Pergamino debido al traslado de doscientos hombres de la guarnición de ese punto que, con doscientos más, pasaron a San Nicolás de los Arroyos.]
[Pergamino, enero 15 - Buenos Aires, enero 19 de 1819.] ..... Pág. 12

Nº 14 [El Coronel Rafael Hortiguera a Matías de Irigoyen. Sitiado en San Nicolás de los Arroyos por una fuerza de unos seiscientos hombres, solicita se le auxilie en forma urgente con hombres y municiones.]
[San Nicolás de los Arroyos, enero 19 de 1819.] ..... Pág. 14

Nº 15 [El Comandante Silverio Regueira al Director Supremo. Refiere la toma de Pergamino por las tropas orientales, las bajas de prisión del Coronel Blas José Pico y otros oficiales; y la designación del Coronel Antonio Aba para el mando de la Comandancia.]
[Frontera del Salto, enero 17 - Buenos Aires, enero 19 de 1819.] ..... Pág. 14

Nº 16 [Matías de Irigoyen al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Se refiere a la necesidad de reunir las fuerzas del Coronel Juan Bautista Bustos y las del Coronel Lamadrid en el Cuartel General de Rosario, a fin de proteger la Provincia de Córdoba de los proyectos que se fomentan contra ella por el Gobierno de Santa Fe. Señala que el Coronel Rafael Hortiguera se encuentra en San Nicolás de los Arroyos y que el General Juan Ramón Balcarce ha sido relevado del Generalato en Jefe del Ejército de Observación, por razones de salud. El Coronel Mayor Juan José Viamonte ocupará su lugar sólo hasta la llegada del General Manuel Belgrano, quien debe adelantar algunos Cuerpos.]
[Buenos Aires, enero 20 de 1819.] ..... Pág. 16

Nº 17 [José Artigas a Mariano Calventos. Manifiesta que remite un negro reclamado por su dueño, Tomas Pas. Dice que debe de enviárselo "asegurado" a Concepción del Uruguay.]
[Cuartel General, enero 20 de 1819.] ..... Pág. 18

Nº 18 [José Artigas a Mariano Calventos. Manifiesta que el Teniente Francisco López, ha entregado catorce presos. Aconseja la persecución de otros que se han fugado. Solicita auxilio de caballos y agrega que marchan ocho portugueses pasados. Recomienda que el Blandengue José María, "yerno de Astudillo" sea remitido.]
[Cuartel General, enero 20 de 1819.] ..... Pág. 19

Nº 19 [Mariano Giles al Director Supremo. Se refiere a la derrota sufrida en Pergamino, en la que el Coronel Francisco Pico quedó prisionero.]
[Guardia de Rojas, enero 16 - Buenos Aires, enero 21 de 1819.] ..... Pág. 20

Nº 20 [El Teniente Coronel Antonio Abad al Brigadier Jefe del Estado Mayor. Informa sobre el ataque de Estanislao López a Pergamino, donde cayeron prisioneros el Coronel Pico y varios oficiales. Al concluir la acción, cuatro partidas de cincuenta hombres cada una, arrearon las caballadas, llevándose más de cuatro mil animales. Informa también de otros movimientos de las partidas de López.]
[Frontera del Salto, enero 18 - Buenos Aires, enero 21 de 1819.] ..... Pág. 21

Nº 21 [Matías de Irigoyen a Antonio Abad. Le expresa que el Director Supremo ha leído su nota sobre lo ocurrido en acción de Pergamino y se ha servido aprobar las medidas que ha tomado, ordenándole que, a la mayor brevedad, reúna en ese punto toda la fuerza posible de milicias, guardando también la frontera para evitar la internación de los "anarquistas".]
[Buenos Aires, enero 21 de 1819.] ..... Pág. 22

Nº 22 [El Gobierno Supremo al Cabildo de la villa de Luján. Le ordena reúna al Cabildo, convocando a los hombres más representativos de su jurisdicción, con el fin de que acuerden los medios para asegurar la defensa de esa villa, citando a las milicias que considere conveniente. Expresa que pueden reclamar al Gobierno el armamento necesario.]
[Buenos Aires, enero 21 de 1819.] ..... Pág. 23

Nº 23 [Antonio Abad al Director Supremo. Remite una carta del Jefe de la Vanguardia de los "montoneros", Juan Antonio García, y una proclama de José Artigas, dirigidas ambas a un paisano a quien había comisionado para que le diera parte diario de los acontecimientos. Agrega que esta persona le pide opinión sobre su proceder con la comunicación que le entrega, así como con otra correspondencia que tiene en su estancia del Pergamino, de cuya posta militar se encarga. Solicita órdenes sobre cómo proceder con esas cartas.]
[Salta, enero 22 - Buenos Aires, enero 25 de 1819.] ..... Pág. 25

Nº 24 [Rafael Hortiguera a Matías de Irigoyen. Transcribe el oficio que recibió del General en Jefe Interino del Estado Mayor del Ejército en el cual expresa que por los partes de los oficiales que rechazaron a los rebeldes, se conoce que las pérdidas del enemigo son numerosas. Se refiere también a la actuación destacada de la Marina.]
[San Nicolás de los Arroyos, enero 21 - Buenos Aires, enero 26 de 1819.] ..... Pág. 26

N° 25 [Bernabé de San Martín al Director Supremo. Manifiesta que por el Comandante Militar de San Pedro se ha enterado de que una "montonera" de más de 1000 hombres atacó al ejército estacionado en el Rosario pero fue rechazada. También que Bustos y Lamadrid, con mil quinientos hombres, marchaban rumbo al río Salado e inmediaciones de Santa Fe.]
[Baradero, enero 22 - Buenos Aires, enero 26 de 1819.] ..... Pág. 27

N° 26 [El Director Supremo Juan Andrés de Pueyrredón al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Entre otros asuntos refiere que Artigas, quien se halla en el Hervidero, dio órdenes a las tropas orientales para que retrocedan, a causa de que los portugueses -con fuerzas considerables- se dirigían hacia ese punto.]
[Fuerte del Tío, enero 26 de 1819.] ..... Pág. 28

N° 27 [José Rondeau a Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna. Agradece los sentimientos vertidos hacia su persona y comunica que ha creído de necesidad, en aras de la tranquilidad de ambos estados, cerrar el puerto de navegación por el Río Uruguay en dirección a la Banda Oriental. Quiere saber si el Barón de la Laguna estará dispuesto a hacer lo mismo prohibiendo a los buques mercantes, la navegación en aquel río para "cerrar la puerta á clandestinas negociacion.s y privar ál enemigo comun de los medios de concervarse".]
[Buenos Aires, enero 27 de 1819.] ..... Pág. 30

N° 28 [El Gobierno Supremo al Brigadier Cornelio Saavedra. Remite ejemplares de la "clasificacion" de Artigas para que los distribuya entre los Alcaldes de la Santa Hermandad y los curas párrocos de la campaña, con el objeto que reúnan a los vecinos de respetabilidad, a fin de que comprendan la suerte que les espera "si llega á echar raices la doctrina perniciosa del xefe de los orientales".]
[Buenos Aires, enero 27 de 1819.] ..... Pág. 31

N° 29 [Exposición de José Valle, español, remitido por el Comandante Gervasio Correa, de la Banda Oriental, al Director Supremo. Pide la libertad, refiriéndose a los perjuicios que le ocasionó Artigas.]
[Buenos Aires, enero 28 de 1819.] ..... Pág. 32

N° 30 [Proclama de José Rondeau, Director Supremo Interino del Estado. Expresa que se ha destinado un ejército para deshacer la anarquía de Santa Fe; asegura que pondrá a la Capital en plena defensa y promete no omitir medidas que lleven a castigar a los rebeldes.]
[Fortaleza de Buenos Aires, febrero 3 de 1819.] ..... Pág. 34

N° 31 [Matías de Irigoyen al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Le expresa que el Gobierno quedó enterado de su comunicación del 25 de enero. Aconseja que las divisiones del Coronel Lamadrid y la de Juan Bautista Bustos, conformen un solo cuerpo, para protección de la provincia, facilitando las comunicaciones con las del interior, obstruidas por algunas "partidas de anarquistas".]
[Buenos Aires, febrero 3 de 1819.] ..... Pág. 35

Nº 32 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Espera que cumpla con sus deberes y las expectativas de sus electores y le haga llegar la presente a Estanislao López; en la que expresa sus deseos de concluir con los tiranos. Hace referencia a la situación de los pueblos dependientes de un gobierno "hipócrita" como el de Buenos Aires, y una potencia extranjera como Portugal. Resalta la urgente necesidad de una declaratoria de guerra a esa Corte. Se extiende en consideraciones sobre el yugo a que están sometidos los pueblos bajo la tutela del gobierno de Buenos Aires e insiste en la necesidad de que expresen, libres, sus ideas, pero no por el Congreso de Tucumán, cuya obra hace tres años se espera. Manifiesta la esperanza de concluir con la "esclavitud" porteña.]
[Febrero 4, de 1819.] ..... Pág. 36

N° 33 [Francisco Sayós al Gobernador Intendente Juan Antonio Álvarez de Arenales. Transcribe un oficio de Javier del Corro, comandante del Fuerte del Tío, en el que dice que fue sorprendido por indios apoyados por insurgentes, por lo que solicita auxilio a la mayor brevedad. Informa que mandó al Sargento Mayor Interino de la división, para auxiliarlo con ciento cincuenta soldados y una pieza de artillería.]
[Villa de Rosario, febrero 4 de 1819.] ..... Pág. 37

Nº 34 [Carlos Federico Lecor al Comodoro Guillermo Bowles. Manifiesta que, habiéndole propuesto al Gobierno de Buenos Aires quitarle a Artigas los recursos de que se vale para perturbar la tranquilidad de los pueblos, quiere, por su parte, adherir a la medida de ese Gobierno de cerrar todos los puertos de la Banda Oriental. El puerto de Maldonado queda en los términos declarados y solamente pueden considerarse habilitados los puertos de Montevideo y de Colonia, lo que comunica, porque puede convenirle al comercio inglés.]
[Montevideo, febrero 8 de 1819.] ..... Pág. 38

N° 35 [Matías de Irigoyen al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Manifiesta que el Director Supremo ha resuelto delegar la plenitud de sus facultades en el Jefe Interino del Estado Mayor, General Cornelio Saavedra, sustituyéndolo por el Brigadier Miguel Estanislao Soler.]
[Buenos Aires, enero 25 - Córdoba, febrero 15 de 1819.] ..... Pág. 39

Nº 36 [Juan Bautista Bustos a Juan Antonio Álvarez de Arenales. Remite copias del oficio y declaración que le envía el Comandante de Dragones José María Paz. Se solicita la remisión del Comandante Sayós, se envía la declaración de Mateo Salazar, y se informa que una división enemiga se dispone a pasar el Río Tercero, con el objeto de que tome precauciones.]
[Cabeza del Tigre, febrero 16 - Herradura, febrero 17 de 1819.] ..... Pág. 40

Nº 37 [Bando del Gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez a sus habitantes dando a conocer el parte que, con fecha 4 de febrero de 1819, dirigió Pedro Campbell, desde San Nicolás de los Arroyos, comunicándoles los triunfos obtenidos sobre el ejército de Buenos Aires, en la Capilla del Rosario.]
[Corrientes, febrero 18 de 1819.] ..... Pág. 41

Nº 38 [Gregorio Tagle al Ministro de Guerra y Marina. Comunica que el Director Supremo y el Barón de la Laguna han acordado el cierre de la navegación del Río Uruguay, quedando sólo autorizado el paso de los buques de guerra de ambos Gobiernos y los portugueses que conduzcan víveres y pertrechos a las fuerzas del General Curado y a la flotilla que opera en sus aguas.]
[Buenos Aires, febrero 20 de 1819.] ..... Pág. 43

Nº 39 [Juan Antonio Álvarez de Arenales al Director Supremo. Incluye los partes del Coronel Mayor Juan Bautista Bustos, Jefe de las Divisiones de Infantería y Caballería situados en la Herradura, sobre el Río Tercero. Los sucesos que se refieren han sido ventajosos, pero hasta que no llegue el ejército del Perú, cuya vanguardia está sobre el Río Seco, hay que temer los males que puedan suceder pues ni la ciudad de Córdoba está segura frente al enemigo.]
[Córdoba, febrero 20 de 1819.] ..... Pág. 43

Nº 40 [Acta de la sesión extraordinaria del Cabildo de Córdoba en la que se consideran dos oficios del Coronel Juan Bautista Bustos al Gobernador de la Provincia, relacionados con la victoria de las tropas de su mando sobre los "montoneros". Asimismo, se establece que por la carencia de recursos del Cabildo, los Regidores rondarán la ciudad con los Alcaldes y los vecinos. Se dispone, además, enviar una diputación ante el Gobernador para invitarlo a concurrir a la Sala Capitular con el fin de acordar medidas en pro de la ciudad. Ante su imposibilidad de asistir, se resuelve elevarle lo acordado en la sesión de la fecha.]
[Córdoba, febrero 22 de 1819.] ..... Pág. 44

Nº 41 [José de San Martín al Director Supremo. Manifiesta que con fecha 18 de febrero, el Supremo Director de Chile, le comunicó el envío de una misión integrada por el Coronel Luis de la Cruz y el Regidor Salvador de la Cavadera, para actuar como mediadora en la disensión que mantienen el Gobierno Supremo y Santa Fe. Le exhorta a "cortar una guerra cuyas consecuencias están mas bien a la alta penetración de V. E. y máxime amenazados de una expedición española".]
[Mendoza, febrero 23 de 1819.] ..... Pág. 46

Nº 42 [Manuel Belgrano a Juan Antonio Álvarez de Arenales. Manifiesta que el ejército está en marcha; el Coronel Bustos se encargará de la defensa de la ciudad y los "anarquistas" serán destruidos, según los partes que le remite el citado Coronel.]
[Cuartel General, febrero 23 de 1819.] ..... Pág. 47

Nº 43 [Copia de cuatro oficios dirigidos por Juan Bautista Bustos a Juan Antonio Álvarez de Arenales, referentes a las operaciones militares contra las fuerzas santafecinas que invadieron su provincia.]
[Campamento de la Herradura, febrero 18 - Villa del Rosario, febrero 25 de 1819.] ..... Pág. 48

Nº 44 [Juan Antonio Álvarez de Arenales al Director Supremo. Le incluye copia de los cuatro partes oficiales del Jefe de Divisiones de Infantería y Caballería que estuvieron sitiadas en el punto de la Herradura del Río Tercero. Los enemigos se dirigieron luego hacia Córdoba, pero al ser rechazados, hicieron alto en el Pueblo de los Ranchos y al día siguiente retrocedieron hasta el lugar de Calchín, sufriendo muchas deserciones, especialmente de charrúas.]
[Córdoba, febrero 26 de 1819.] ..... Pág. 50

Nº 45 [Estado que manifiesta la artillería, municiones y demás pertrechos de guerra del Ejército de operaciones sobre Santa Fe.]
[Cuartel General sobre el Carcarañá, febrero 27 de 1819] ..... Pág. 52

Nº 46 [Bernardo O'Higgins a José Artigas. Manifiesta la necesidad de una reconciliación entre los "americanos orientales, argentinos y de Santa Fé", para emplear todas sus fuerzas contra el enemigo común español. Se propone hacer de mediador entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires y para este fin nombró dos comisionados: el Coronel Luis de la Cruz y el Regidor Salvador de la Cavareda.]
[Santiago de Chile, febrero 27 de 1819.] ..... Pág. 53

Nº 47 [Bernardo O'Higgins al Director Supremo de las Provincias Unidas. Expresa que ha designado una comisión integrada por Luis de la Cruz y Salvador de la Cavareda, como representantes del Gobierno de Chile, para actuar de mediadora en las desavenencias existentes entre el gobierno de Buenos Aires y el General Artigas.]
[Santiago de Chile, febrero 27 de 1819.] ..... Pág. 55

Nº 48 [Estado de la fuerza del Ejército de operaciones sobre Santa Fe.]
[Cuartel General sobre el Carcarañá, febrero 28 de 1819.] ..... Pág. 56

Nº 49 [Publicación de la Provincia de Entre Ríos en la que se prueba la traición del Directorio de Buenos Aires, a las Provincias Unidas.]
[Provincia de Entre Ríos, 1819.] ..... Pág. 57

Nº 50 [Matías de Irigoyen al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Transcribe un oficio del General del Ejército de operaciones de Santa Fe, que expresa que instaló su Cuartel General en el Carcaraña. Se extiende en detalles sobre la situación de las fuerzas enemigas en la Provincia de Córdoba y manifiesta que se dispone a asegurar su territorio y proteger a las pocas familias que han quedado.]
[Buenos Aires, marzo 1 de 1819.] ..... Pág. 60

Nº 51 [Juan Antonio Álvarez de Arenales al Director Supremo del Estado. Remite una declaración del Cabo de Dragones de los Orientales que confirma la deserción de cerca de quinientos enemigos en una noche. Agrega que éstos deambularon hasta situarse en el fuerte del Tío, donde el ejército auxiliar planea caer sobre ellos. Considera difícil darles alcance, pues se dirigen al Chaco.]
[Córdoba, marzo 3 de 1819.] ..... Pág. 62

Nº 52 [José Artigas a Mariano Calventos. Informa que ha tenido que retirarse debido a la expedición de Alvear, que salió de Montevideo, integrada por Carrera, Vázquez, Zufriategui y otros americanos, y que constituye una amenaza para su sistema. Expresa que han enrolado gente con dinero brindado por los portugueses, cuyo destino se ignora. Lo exhorta a mantener vigilancia y manifiesta que con el mismo objeto ha oficiado a Ramírez.]
[Cuartel General, marzo 3 de 1819.] ..... Pág. 63

Nº 53 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Informa sobre los datos que le fueron proporcionados por el Comandante Gorgonio Aguiar, escapado de Montevideo. Según los mismos, los portugueses se proponen un plan secundados por Carrera, Vázquez, Zufriategui y otros paisanos, los cuales han salido de Montevideo con las armas suficientes para equipar dos mil hombres. Se ignora si su destino es Santa Fe, Entre Ríos o la Banda Oriental. Destaca que se oponen tanto a ellos como a Buenos Aires. Informa que los porteños marchan sobre Santa Fe y que Alvear, con una expedición se dirige a ese destino. Le exhorta a la defensa, para la cual solicitará auxilios de López y de Ramírez.]
[Cuartel General, marzo 3 de 1819.] ..... Pág. 64

Nº 54 [José Millán a Francisco Ramírez. Solicita se le suministre algún dinero para su subsistencia en compensación por su trabajo en la cura de los heridos en la acción del Saucesito. A continuación detalla la nómina de los enfermos que atendió. Consta la resolución favorable del Comandante General y el recibo suscrito por Millán.]
[Paraná, marzo 4 - 5 de 1819.] ..... Pág. 66

Nº 55 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Considera que el Gobierno de Buenos Aires atenta descaradamente contra la libertad de los pueblos, cuando en "La Gaceta" del 27 de enero proclama el exterminio de la Provincia. Dice que ha oficiado a Ramírez para que auxilie a ese pueblo a fin de contrarrestar el poder de los tiranos.]

[Cuartel General, marzo 7 de 1819.] ..... Pág. 69

Nº 56 [Manuel Belgrano a Antonio Álvarez de Arenales. Expresa que el Coronel Bustos, le informó que "los anarquistas" abandonaron aquel punto dirigiéndose a Santa Fe, por lo que solicita auxilio.]
[Villa del Rosario, marzo 9 de 1819.] ..... Pág. 69

Nº 57 [Matías de Irigoyen el Gobernador de Córdoba. Expresa que por oficio del 26 de febrero y por las partes que adjunta, queda enterado el Gobierno, de las dos victorias obtenidas por la división al mando del Coronel Mayor Juan Bautista Bustos así como de los movimientos de enemigo.]
[Buenos Aires, marzo 11 de 1819.] ..... Pág. 70

Nº 58 [El Director Supremo de Buenos Aires a los diputados del Gobierno de Chile, Luis de la Cruz y Salvador de la Cavareda. Expresa que el gobierno de Chile comunicó a su gobierno que fueron designados para mediar en las diferencias entre éste y Artigas. Manifiesta que no puede aceptar dicha mediación por ser degradante para su gobierno. "y dá al caudillo delos Orientales una importancia, que él mismo debe des conocer por su situacion apurada".]
[Buenos Aires, marzo 11 de 1819.] ..... Pág. 71

Nº 59 [Estanislao López al Cabildo Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Comunica detalles relacionados con la guerra contra Buenos Aires.]
[Cuartel General en marcha, marzo 11 de 1819.] ..... Pág. 72

Nº 60 [Correspondencia del Director Supremo de Buenos Aires Juan Martín de Pueyrredón a José de San Martín. Desalienta las misiones de los representantes del Gobierno de Chile ante Artigas por ser humillante para el Gobierno de las Provincias Unidas y ser un aliento para Artigas y sus hombres.]
[Buenos Aires, marzo 11 de 1819.] ..... Pág. 73

Nº 61 [El Gobernador de Salta Martín Güemes al Gobernador de Córdoba. Acusa recibo de los Partes relativos a los triunfos obtenidos en la Herradura por los Jefes Bustos y Lamadrid sobre "los enemigos del or.n y la humanidad." Se congratula de ello y expresa que ha sido celebrado con demostraciones públicas de regocijo.]
[Salta, marzo 12 de 1819.] ..... Pág. 75

Nº 62 [Juan Martín de Pueyrredón, a Carlos Federico Lecor. Refiere que Luis Barroso Pereyra fue hecho prisionero e incomunicado debido a la creencia difundida de que era el conducto por medio del cual los enemigos divulgaban papeles incendiarios. Agrega que, aunque existe la certeza de su culpabilidad, fue puesto en libertad y expulsado a Montevideo por no encontrarse en sus papeles pruebas que lo condenen.]
[Buenos Aires, marzo 12 de 1819.] Pág.75

Nº 63 [José de San Martín a Artigas. Expresa su deseo que se depongan las armas entre los americanos, para concentrar los esfuerzos bélicos contra los españoles. Anuncia la posibilidad de una expedición de 16.000 hombres contra Buenos Aires. Enfatiza que su "sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como éstas no sean a favor de los españoles y su dependencia".]
[Mendoza, marzo 13 de 1819.] ..... Pág. 77

Nº 64 [Luis de la Cruz y Salvador de la Cavareda, comisionados del Gobierno de Chile al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Expresan que si éste acepta la mediación que ofrece el gobierno que representan, tienen instrucciones de esperar en las Barranquitas, para luego continuar hasta Santa Fe, donde se encuentra el General Artigas.]
[Punta de San Luis, marzo 18 de 1819.] ..... Pág. 79

Nº 65 [Luis de la Cruz y Salvador de la Cavareda al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Acusan recibo de su oficio en el que manifiesta que no le es posible aceptar la mediación que ofrece el Director Supremo de Chile para terminar las diferencias con José Artigas porque sería degradante para su gobierno y daría al Jefe de los Orientales una importancia que él mismo debe desconocer.]
[San Luis, marzo 22 de 1819.] ..... Pág. 80

Nº 66 [Luis de la Cruz y Salvador de la Cavareda al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Manifiestan que por oficio de 18 de marzo le comunicaron su llegada a San Luis y le remitieron adjuntos pliegos del Gobierno de Chile que acreditaban su misión. Agregan que pliegos con el mismo tenor se enviaron al General Artigas y al Jefe de Santa Fe, por conducto del General Manuel Belgrano, quien los retuvo en atención al oficio del 11 de marzo.]
[San Luis, marzo 31 de 1819.] ..... Pág. 81

N° 67 [Proclama dirigida por Juan José Viamonte, General del Ejército de Operaciones sobre Santa Fe, a los orientales y santafecinos que componen el ejército de oposición.]
[Cuartel General en el Rosario, abril 1º de 1819.] ..... Pág. 82

Nº 68 [Recibo expedido por el Capitán de Blandengues José Dolores Riverós por tres mil pesos.]
[Corrientes, abril 1º de 1819.] ..... Pág. 83

Nº 69 [Juan Mexías Sánchez al Cabildo de Corrientes. Agradece en nombre de su jefe Andrés Artigas la generosidad del pueblo correntino y pide la lista de vecinos que contribuyeron con donativos.]
[Corrientes, abril 1º de 1819.] ..... Pág. 84

Nº 70 [El General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Santa Fe, Juan José Viamonte. Expresa que de acuerdo a las instrucciones que se le han impartido, ha resuelto comisionar al Coronel Mayor Ignacio Álvarez, Jefe del Estado Mayor General, para concertar un armisticio con el Ejército de Santa Fe, de acuerdo a las bases que se le impartieron y con la condición de elevarlo al Capitán General Manuel Belgrano para su sanción.]
[Cuartel General en el Rosario, abril 5 de 1819.] ..... Pág. 85

Nº 71 [Bases del convenio que establece el cese de hostilidades entre el Jefe del Ejército de Operaciones, Coronel Mayor Juan José Viamonte, y el Jefe del Ejército Gobernador de Santa Fe, Coronel Estanislao López.]
[Cuartel General en el Rosario, abril 5 de 1819.] ..... Pág. 85

Nº 72 [Andrés Latorre al Comandante General Francisco Ramírez. Dice que consulte a Andrés Artigas si sus soldados, fueron derrotados y repasaron Cabayú - Cuatiá, y si han de marchar a Misiones o deben incorporarse con los demás que quedaron con el comandante Siti, auxiliando Santa Fe. También se refiere a una feliz acción del comandante Juan Ramos sobre una partida portuguesa.]
[Abril 8 de 1819.] ..... Pág. 87

Nº 73 [Andrés Latorre al Comandante General Francisco Ramírez. Informa que el oficial José León Arrachán llegó con varios prisioneros. Con ellos vino un pulpero sin mayor delito, por lo que le hace regresar junto con un muchacho que es inútil para soldado.]
[Abril 8 de 1819.] ..... Pág. 87

Nº 74 [Artículos que constituyen la continuación del convenio de armisticio del 5 de abril de 1819. Consta la aprobación del Capitán General Manuel Belgrano.]
[Colegio de San Lorenzo, 12 abril de 1819.] ..... Pág. 88

Nº 75 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Le incluye copias del armisticio celebrado con el General en Jefe del Ejército de Buenos Aires.]
[Cuartel General, abril 13 de 1819.] ..... Pág. 90

Nº 76 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Alude a la crítica situación de Santa Fe, que debió soportar el bloqueo de una escuadra, el ataque de dos ejércitos. Menciona que promovió el armisticio del 5 de Abril. Expresa que la dignidad de la provincia y sus obligaciones con Artigas serán su mayor preocupación. Destaca la necesidad de castigar a los díscolos. Con respecto a Luis Aldao, opina que debe pagar su desacato.]
[Santa Fe, Abril 21 de 1819.] ..... Pág. 90

Nº 77 [Andrés Latorre al Cabildo de Santa Fe. Acusa al Gobierno de Buenos Aires de "tirano" e "hipócrita" y se pronuncia contra el armisticio del 5 de abril. Dice que oficia a Estanislao López sobre las miras porteñas y que espera su apoyo, así como el del Cabildo, para el mantenimiento de los derechos santafecinos.]
[Cuartel General, abril 25 de 1819.] ..... Pág. 92

Nº 78 [Andrés Latorre al Comandante General Francisco Ramírez. Informa que el ayudante Feliberto Martínez va con una partida a recibir a los prisioneros en el paso de San José y que también entre otros prisioneros, van cinco portugueses pasados de la columna del Comandante Joaquín Xavier Curado.]
[Abril 26 de 1819.] ..... Pág. 93

Nº 79 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Se refiere a la situación de Santa Fe, donde empiezan a sentirse los resultados del armisticio con Belgrano. Recomienda escarmentar a Correa quien anima la esperanza de los enemigos y de los desconformes de Entre Ríos, si no se logra ganarlo para la causa.]
[Mayo 4 de 1819.] ..... Pág. 94

Nº 80 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Manifiesta el efecto doloroso que le causó la noticia del armisticio celebrado con el General Belgrano que debilita sus comunes esperanzas y le hace temer nuevas complicaciones por Santa Fe. Exige le informe la resolución de aquel Cuerpo y del pueblo al respecto. Agrega que aquel "paso retrógrado" ha paralizado sus operaciones con los portugueses. Establece que si la Provincia de Santa Fe rompe hostilidades contra los porteños mantendrá las tropas auxiliares. Agrega que debe marchar a la frontera para obrar en combinación con Andresito.]
[Mayo 11 de 1819.] ..... Pág. 95

Nº 81 [José Artigas a Francisco Ramírez. Se refiere al proyecto portugués de atacarlos y terminar la guerra, cosa que cree imposible. En cuanto a Santa Fe, considera que está en dificultades, por lo que lo exhorta a retirar

sus tropas en el caso de que se haya convenido el armisticio con Belgrano.]
[Mayo 12 de 1819.] ..... Pág. 97

Nº 82 [Estanislao López a Ignacio Álvarez Thoma. Le informa que la Provincia de Santa Fe está dispuesta a remitir su diputado de acuerdo al armisticio, pero espera el resultado de las negociaciones con los demás integrantes de la Liga. Agrega que Pedro Tomás de Larrachea, ex-gobernador de la Provincia, irá en representación suya.]
[Santa Fe, mayo 12 de 1819.] ..... Pág. 98

Nº 83 [Artículos adicionales al armisticio acordado por los comisionados del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas, Ignacio Álvarez Thoma y Julián Álvarez, y por el representante del Gobierno de Santa Fe, Pedro Tomás de Larrechea.]
[San Lorenzo, mayo 18 de 1819.] ..... Pág. 98

Nº 84 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Manifiesta satisfacción que el pueblo de Santa Fe descanse sobre las esperanzas de una paz y depende de él resolver si se decide por la continuación de la guerra -en cuyo caso quedarán las fuerzas protectoras- o por la paz. Se refiere al armisticio y la conveniencia de la unión de Santa Fe al sistema.]
[Cuartel General, mayo 19 de 1819.] ..... Pág. 100

Nº 85 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Al dirigirse por primera vez a aquella autoridad, se refiere a la política del Gobierno de Buenos Aires y a las intrigas que pone en juego para dividir las provincias, especialmente en Santa Fe. Reitera su idea "para mi nada es tan obvio como dejar álos Pueb.s a su libre elección". Dispone el cierre de los puertos a los traficantes de Buenos Aires.]
[Cuartel General, mayo 21 de 1819.] ..... Pág. 101

Nº 86 [Manuel Belgrano al Gobernador Intendente de Córdoba. Remite copias del oficio del Gobernador de Santa Fe y de los artículos adicionales al armisticio acordados el 18 de mayo entre el comisionado de Santa Fe y el Gobierno Supremo. Al margen, contestación del Gobierno de Córdoba en la que acusa recibo de la documentación definitiva.]
[Campamento General de la Unión, mayo 23 - Córdoba, mayo 29 de 1819.] ..... Pág. 103

Nº 87 [El Gobernador Intendente de Buenos Aires Eustaquio Díaz Vélez al Director Supremo. Expresa que se tiene conocimiento que en el Cuartel General que comanda Andrés Latorre, situado en Entre Ríos, se han recibido cartas que se refieren al disgusto con que se veía en Santa Fe el anuncio de una paz con Buenos Aires. Manifiesta que un Cabildo General por aclamación se pronunció por la paz. Aclara que una minoría de la guarnición de los orientales que hay en Santa Fe, está en desacuerdo con el armisticio por no hacer mención a Artigas.]
[Buenos Aires, mayo 24 - Buenos Aires, mayo 29 de 1819.] ..... Pág. 104

Nº 88 [Síntesis de una carta venida de Porongos. Se expresa que cuando se acordaba el armisticio de Belgrano con Santa Fe, mucha gente seducida se pasó a la "montonera", y en consecuencia Belgrano, con dificultad llegó a Buenos Aires, y que la "montonera" que lo siguió, sitia a la ciudad. Ignora si el Director debió hacer una capitulación con los sitiadores.]
[Porongos, 1819.] ..... Pág. 106

Nº 89 [Andrés Latorre al Cabildo de Santa Fe. Dice que Artigas se hallaba el día 3 en Santa Ana, en sus operaciones contra los portugueses. Informa las órdenes recibidas en atención a las relaciones de Santa Fe con Buenos Aires y dice que ha enviado el oficio del 28 de mayo al General Artigas.]
[Cuartel General, junio 7 de 1819.] ..... Pág. 106

Nº 90 [Juan Bautista Méndez, al Cabildo Gobernador de Corrientes. Afirma que su intención fue delegar el Gobierno en el Cabildo para que, todos unidos, dieran su parecer más acertado en las difíciles circunstancias por las que atraviesa la provincia, pero que luego pensó aliviar al Cabildo de ese grave peso, delegando su mando en el Teniente Coronel José de Silva, Alcalde de Primer Voto.]
[Cuartel General de San Roque, junio 14 de 1819.] ..... Pág. 107

Nº 91 [Acta de la sesión del Cabildo de Corrientes del 17 de junio de 1819, en la que se trató la nota enviada por el Gobernador Intendente Juan Bautista Méndez, por la que delega su gobierno en el Alcalde de Primer Voto José de Silva. Asimismo se comunicó otra nota de Artigas, en la que se encarga se cierren los puertos para los buques traficantes de Buenos Aires, a excepción de los ingleses.]
[Corrientes, junio 17 de 1819.] ..... Pág. 108

Nº 92 [Eustaquio Díaz Vélez al Director Supremo. Trasmite las noticias brindadas por José María Durán, procedente de los puertos de Corrientes, donde comunica que Artigas ordenó el embargo de todos los buques procedentes de Buenos Aires. Asimismo comunica que Andresito se aprovisionó de armas de los pueblos de Misiones.]

[Buenos Aires, junio 26 de 1819.] ..... Pág. 109

Nº 93 [Bando de Juan Bautista Méndez, Gobernador Intendente de Corrientes, en el que manifiesta que todos los que estén descontentos se trasladen a cualquier otro territorio en el término de ocho días, so pena de castigos arbitrarios y de justicia.]
[Cuartel General de San Roque, junio 29 de 1819.] ..... Pág. 110

Nº 94 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Explica que luego de la llegada de Domingo French al Cuartel General, en comisión del Gobierno, es evidente que su propósito es poner calma a la oposición de los pueblos hacia el Supremo Gobierno. Opina que la reconciliación no es posible si no tiene como base la guerra contra Portugal. Destaca la importancia que cabe a Santa Fe y expresa que la calma que se mantiene desde hace cuatro meses, favorece la causa del enemigo. Exige que permita el libre pasaje de las tropas.]
[Cuartel General, julio 28 de 1819.] ..... Pág. 111

Nº 95 [José Nazario de Sosa a Juan Antonio Álvarez de Arenales, Gobernador Intendente de Córdoba. Se refiere a la lucha contra los indios, luego que el Comandante de Río Primero le dio aviso de su avance hacia ese punto, logrando el retroceso y el abandono, por parte de los indios, del ganado. Destaca las actuaciones del Comandante de Río Primero, del Subteniente Estanislao Fernández y de Salvador Molina.]
[Fuerte del Tío, agosto 12 de 1819.] ..... Pág. 112

Nº 96 [Estanislao López, al Cabildo de Santa Fe. Expone las razones por las cuales rechaza el Estatuto Provincial y hace hincapié en la liberalidad de sus principios.]
[Santa Fe, agosto 13 de 1819.] ..... Pág. 114

Nº 97 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Manifiesta que manda un oficio al Gobernador Estanislao López, en quien ese Ayuntamiento ha depositado sus votos.]
[Cuartel General, agosto 21 de 1819.] ..... Pág. 115

Nº 98 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Entre otros asuntos informa que ha recibido un oficio de José Artigas de fecha 14 de agosto, en el que manifiesta que se halla en marcha para Cambay y agrega que, por su parte se dirige por el derrotero de Goya hacia el destino asignado.]
[Cuartel General volante en Saladas, agosto 21 de 1819.] ..... Pág. 115

Nº 99 [José Artigas a Estanislao López. Manifiesta que no habiendo Buenos Aires resuelto un rompimiento con los portugueses, es un deber exigírselo. Expresa que por su parte, llevará al territorio de Santa Fe tropas que en su condición de auxiliares, combatirán contra el enemigo sin perjudicar a la Provincia.]
[Cuartel General, agosto 21 de 1819.] ..... Pág. 116

Nº 100 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Expresa que ha llegado el momento de que se proporcione a los diputados de la Provincia los conocimientos fundamentales para concluir, con los representantes del Gobierno de Buenos Aires, las negociaciones iniciadas en abril.]
[Santa Fe, agosto 25 de 1819.] ..... Pág. 117

Nº 101 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que Artigas le ordena apresar una escuadrilla de buques menores para la defensa. Solicita peones para el obraje.]
[Corrientes, agosto 26 de 1819.] ..... Pág. 118

Nº 102 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Solicita disponga quién se haga cargo de los obrajes para la construcción de barcos pues de lo contrario no podrá cumplir con ese encargo. Refiere que el Secretario de Marina le presentó la exposición del Sargento Mayor Francisco de Paula Pérez; reprocha al Cabildo su proceder al respecto y le remite la causa para que responda en veinticuatro horas de la reconvención que le formula.]
[Corrientes, agosto 27 de 1819.] ..... Pág. 118

Nº 103 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador Intendente de Santa Fe. Se refiere a la causa iniciada por el insulto de dependientes del Sargento Mayor Francisco de Paula Pérez a una partida de su mando, que ha planteado problemas de jurisdicción entre la justicia militar y la justicia ordinaria. Reprocha al Cabildo su proceder; lo acusa de vilipendiar su autoridad, le reclama una satisfacción y expresa que, de lo contrario, apelará ante el Tribunal que corresponda. Agrega que por disposición de Artigas, puede disponer de los obrajes de construcción naval.]
[Corrientes, agosto 27 de 1819.] ..... Pág. 119

Nº 104 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Participa que se halla en Cambay ocupado de la organización de las fuerzas de la Provincia. Solicita contestación a sus comunicaciones del 28 de julio y 21 de agosto y que ella sea remitida al puerto de La Esquina desde donde su Ayudante de Campo, Miguel Villanueva, las remitirá al destino donde se halle.]
[Cambay, agosto 28 de 1819.] ..... Pág. 121

Nº 105 [José Artigas a Francisco Ramírez. Se refiere al desorden reinante en Mandisoví, que no reconoce la autoridad de ninguna de las dos provincias limítrofes. Cree que puede remediarlo influyendo en los jefes de Misiones. Lo exhorta a que como jefe de Entre Ríos, designe un Comandante Militar en ese pueblo y sugiere, por sus cualidades, al Capitán Aniceto Gómez.]
[Mandisoví, agosto 28 de 1819.] ..... Pág. 122

Nº 106 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que tuvo que trasladarse al Rincón de Santa Lucía, donde dejó una fuerza considerable para contener la sublevación de los guaicurúes. Informa que se pone en marcha hacia Cambay, en donde piensa encontrarse con el General Artigas.]
[Cuartel General volante en Goya, agosto 30 de 1819.] ..... Pág. 123

Nº 107 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. En respuesta a uno de sus oficios, manifiesta que si Juan Mexias Sánchez perjudicó a esa ciudad y a esa Corporación, le ordene que se presente ante Artigas.]
[Puerto de Goya, agosto 30 de 1819.] ..... Pág. 124

Nº 108 [Tropas pertenecientes al Regimiento de Artillería de la Patria que han "Comido en Rancho" y deben pagar gastos de compañía. Manuel Oribe suscribe la relación.]
[Buenos Aires, agosto 30 de 1819.] ..... Pág. 125

Nº 109 [Pedro Campbell al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que el Comandante de Goya le comunicó la amenaza que significan los abipones para ese pueblo, por lo que dispuso la inmediata partida de la tropa, pero ésta fue interceptada por el Alcalde de Segundo Voto, Domingo Méndez, quien dispersó la caballada. Acusa al Alcalde como reo de alta traición y agrega que, de la determinación de ese Cabildo al respecto, instruirá a Artigas.]
[Corrientes, agosto 31 de 1819.] ..... Pág. 126

Nº 110 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Dice que para resolver lo que plantea Manuel Olavarrieta, necesita toda información sobre su estadía en Paraná. Entretanto, espera lo que disponga José Artigas.]
[Setiembre 3 de 1819.] ..... Pág. 127

Nº 111 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Acusa recibo de varios oficios y dice que los remite a Artigas, quien ha de responder sobre lo consultado. Se lamenta de la escasez de municiones y se congratula que la prensa haya quedado a beneficio de esa Provincia.]
[Setiembre 4 de 1819.] ..... Pág. 128

Nº 112 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que llegó al pueblo de Cambay, donde se encontró con el General José Artigas. Le sugiere envíe un delegado para saludarlo.]
[Campamento General, setiembre 5 de 1819.] ..... Pág. 129

Nº 113 [José Monterroso a José Artigas. Se refiere a las afirmaciones de Manuel Olavarrieta sobre la política intrigante del Gobierno de Buenos Aires, particularmente en su relación con Portugal. Opina que no cree en su arrepentimiento con respecto a su actuación anterior y que no le inspira confianza. Considera que conviene que lo oiga para resolver sobre sus planteamientos.]
[Setiembre 5 de 1819.] ..... Pág. 130

Nº 114 [El Presbítero Bernardo Bustamante a Juan Ramos. Informa que la expedición española no se lleva a cabo por falta de recursos y que la expedición chilena sobre las costas de Lima contará con cinco o seis mil hombres. El General Antonio Balcarce falleció repentinamente. Manuel Curaza a José Artigas le informa que en Buenos Aires se han tomado medidas para defender contra una posible expedición española, y que se espera que se haga frente a la invasión portuguesa. Bernardo Bustamante a José Artigas se refiere a la diversidad de opciones e intereses que postergan "la gloriosa carrera de nuestra independencia".]
[Buenos Aires, setiembre 6 de 1819.] ..... Pág. 131

Nº 115 [José Artigas a Francisco Ramírez. Dispone que envíe a su Cuartel General, a disposición del Comandante Andrés Latorre y en calidad de preso, al Secretario del ejército guaraní, Juan Mexías Sánchez.]
[Cambay, setiembre 7 de 1819.] ..... Pág. 133

Nº 116 [José Artigas al Cabildo de Corrientes; en relación con lo actuado por el Comandante de Marina Pedro Campbell en la persona de Juan Mexías Sánchez. Manifiesta que ese Cabildo, en su carácter de primera magistratura por ejercer el gobierno de la Provincia, debió de ejecutar por sí mismo el castigo, y no una autoridad extraña. Lo exhorta a proceder con energía para imponer el orden, castigar la delincuencia e infundir el respeto que corresponde a la primera autoridad.]
[Cambay, setiembre 7 de 1819.] ..... Pág. 134

Nº 117 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que no ha concluido con el ordenamiento de las milicias urbanas. Agrega que se comunicó con Pedro Campbell y se ofició al Comandante General de Entre Ríos para que cuando llegue Mexías Sánchez a la Bajada, se le envíe con una barra

de grillos al Cuartel General.]
[Cuartel General de Cambay, setiembre 8 de 1819.] ..... Pág. 135

Nº 118 [José Artigas a Francisco Ramírez. Se da por enterado de la remisión de los soldados dispersos que pertenecen a su fuerza. Informa que se han reunido las fuerzas guaraníes, que solo falta Pantaleón Sotelo, que está cerca, y que el Gobernador de Corrientes aporta fuerzas de consideración para actuar contra el enemigo.]
[Setiembre 10 de 1819.] ..... Pág. 135

Nº 119 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Manifiesta que ha recibido los prisioneros que condujo el sargento Garrido. Le remite paisanos tomados en las inmediaciones de Colonia, pasados a los portugueses, a quienes debe usar para el servicio.]
[Setiembre 13 de 1819.] ..... Pág. 136

Nº 120 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Le pide que pase la orden de entregar a José Esperati un par de barriles de pólvora.]
[Setiembre 13 de 1819.] ..... Pág. 137

Nº 121 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Se refiere al plomo y a materiales bélicos.]
[Setiembre 15 de 1819.] ..... Pág. 137

Nº 122 [José Artigas al Cabildo Gobernador Intendente Interino de la Provincia de Corrientes. Se refiere a los inventarios de bienes y papeles de Juan Mexías Sánchez, necesarios para el juicio que debe formársele. "los culpados es necesario que se convenzan por sus echos" y los gobernantes que actúen para establecer el orden.]
[Cambay, setiembre 16 de 1819.] ..... Pág. 138

Nº 123 [Teodoro Muniz al Comandante de la villa de Minas. Se refiere a la reunión de caballada por orden del Comandante Gorgonio Aguiar y a la dificultad de darle cumplimiento.]
[Valle de Aiguá, setiembre 16 de 1819.] ..... Pág. 139

Nº 124 [José Artigas a Juan Bautista Méndez, Gobernador Intendente de la Provincia de Corrientes. Se refiere a la actitud del Gobierno de Santa Fe, luego del armisticio celebrado con Buenos Aires. Dice haberle oficiado señalando la necesidad de continuar la guerra. Al respecto le ha formulado varias proposiciones a las que aquel Gobierno se niega. Considera que sus contestaciones solo se dirigen a entretenerlo y entorpecer sus providencias. Señala las medidas que ha adoptado para activar la lucha y que habrán de ser ejecutadas por el Comandante Francisco Ramírez, con quien debe concertar las operaciones. Le indica los recaudos que deberá tomar al efecto.]
[Cambay, setiembre 17 de 1819.] ..... Pág. 140

Nº 125 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Remite oficio de José Artigas con sus últimas resoluciones. Le exhorta a que comunique por medio de un bando el cierre del puerto de Santa Fe.]
[Asunción del Miriñay, setiembre 18 de 1819.] ..... Pág. 141

Nº 126 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Se refiere a varios asuntos, entre ellos a la oferta que le hace de la prensa, sobre lo cual ofició a Artigas. Manifiesta su opinión favorable a la expresión periodística de las ideas, considerando que ello contribuirá a disipar errores y a que aparezca la verdad.]
[Setiembre 19 de 1819.] ..... Pág. 142

Nº 127 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Expresa que recibió a Juan Mexias Sánchez a quien mantiene asegurado según disposición de Artigas. Informa sobre el plomo que remitió al Comandante Arrachan.]
[Setiembre 20 de 1819.] ..... Pág. 143

Nº 128 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Informa que se escaparon el oficial Manuel Gomes y ocho prisioneros más, recomienda por esto que mantenga asegurados a los demás.]
[Setiembre 21 de 1819.] ..... Pág. 143

Nº 129 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Informa que ha reunido a los jefes de esa Provincia y al Gobernador Juan Bautista Méndez, proponiendo que las fuerzas se retiren a sus respectivos destinos. En cuanto a los guaraníes, dispuso que se incorporasen a su ejército.]
[Cambay, setiembre 21 de 1819.] ..... Pág. 144

Nº 130 [José Artigas a Francisco Ramírez. Se refiere al indulto a los desertores. Anuncia que debe regresar en breve, pues los asuntos de Misiones lo reclaman. En ella se ha reconocido interinamente a Sotelo, segundo de Andresito ya que éste se halla prisionero. Agrega que la situación de esa Provincia promete grandes esperanzas.]
[Cambay, setiembre 22 de 1819.] ..... Pág. 145

Nº 131 [Bando del Cabildo Gobernador de Corrientes. El Gobernador Juan Bautista Méndez, trasmite las inquietudes de Artigas por la inacción de la Provincia. Dispone, en forma de bando, que debe cerrarse todos los puertos a cualquier clase de buques, incluidos aquellos que bajen de la Provincia del Paraguay, los que serán detenidos en ésta, siempre que tengan el propósito de pasar más allá de la Villa del Paraná.]
[Corrientes, setiembre 23 de 1819.] ..... Pág. 146

Nº 132 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino. Asegura que ha ordenado al Comandante de Marina que los muchachos jóvenes correntinos, acuartelados en las casas viejas de Garay y que fueron arrebatados a sus padres por la "perversidad" de Mexías, sean entregados a los Comandantes de sus respectivos partidos para que sus familias los reclamen. Los demás serán incorporados a las tropas de Campbell.]
[Asunción del Miriñay, setiembre 24 de 1819.] ..... Pág. 147

Nº 133 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que los problemas que afectaban esta provincia y que determinaron su presencia en ella se han solucionado: se reconoció a Sotelo como Comandante General Interino y se hizo conocer a los jefes los límites de sus respectivas jurisdicciones. Agrega que marcha a su Cuartel General, pues según las últimas noticias los enemigos salían de Montevideo para lograr sus intentos.]
[Cambay, setiembre 25 de 1819.] ..... Pág. 148

Nº 134 [José Artigas a Francisco Ramírez. Se refiere a disposiciones que ha tomado con respecto a las tropas de Misiones y las reunidas en Corrientes. Le indica que sus operaciones deben tener por objeto obligar por las armas a Buenos Aires a cumplir sus deberes, teniendo presente el amago de los portugueses sobre la Provincia de Entre Ríos y que ambos, Buenos Aires y Portugal, obran de común acuerdo. Recomienda no dejar su Provincia expuesta al enemigo.]
[Mandisoví, octubre 1º de 1819.] ..... Pág. 149

Nº 135 [Proclama dirigida por Juan Bautista Méndez a sus conciudadanos y compatriotas. Les exhorta a volver a sus hogares, luego de la reconquista de la provincia, y les asegura que contarán con la protección del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, José Artigas.]
[Plaza de Curuzú Cuatiá, octubre 1º de 1819.] ..... Pág. 151

Nº 136 [José Joaquín Sagastume a Francisco Ramírez. Manifiesta que, luego de pasarles la relación de lo inventariado a los comerciantes, ha procedido a decomisar a Martín Freire los efectos que detalla.]
[Gualeguaychú, octubre 2 de 1819.] ..... Pág. 152

Nº 137 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Informa que ha recibido dos cuarterones de pólvora, pero que no alcanzan para hacer las municiones que se necesitan. Agrega que recibió parte de las avanzadas consignando que hay movimiento en el Rincón de Haedo.]
[Octubre 2 de 1819.] ..... Pág. 153

Nº 138 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que se retira al Oriente por asuntos de primera necesidad. Expresa que cree haber contribuido a la felicidad de las Provincias de Misiones y Corrientes, quedando sus autoridades en situación de poder actuar en beneficio de sus respectivas provincias.]
[Mandisoví, octubre 2 de 1819.] ..... Pág. 154

Nº 139 [José Artigas a Estanislao López. Reprocha su conducta por las contradicciones que manifiesta. Le expresa que no obstante haberse removido los obstáculos que le detalla, se ha negado a proseguir la guerra. Afirma que la indecisión es su actitud y que es preciso que en su presencia conteste a los cargos que se le formulan para así creer en la buena fe de sus intenciones.]
[Mandisoví, octubre 3 de 1819.] ..... Pág. 154

Nº 140 [Proclama del Cabildo Gobernador Interino de Corrientes a los habitantes de la Capital. Manifiesta que tiene noticias de que un numeroso grupo se dirige hacia la Capital, por lo que ha dispuesto que salga a su encuentro una fuerza de la guarnición al mando de Pedro Campbell y promete seguridad a la población.]
[Corrientes, octubre 4 de 1819.] ..... Pág. 156

Nº 141 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Remite un manifiesto que circuló por toda la Provincia en el año 1817, y que Artigas ha dispuesto se haga conocer nuevamente en forma de bando, para que nadie quede ajeno a los "inicuos procedimientos" del Gobierno de Buenos Aires.]
[Curuzú Cuatiá, octubre 4 de 1819.] ..... Pág. 157

Nº 142 [José Artigas a Francisco Ramírez. Informa que ha nombrado un Alcalde de los naturales para que gobierne a los de su nación avecindados en Mandisoví, sujeto a las autoridades de Misiones y para los blancos nombró al Capitán Aniceto Gómez, sujeto a su autoridad. Expresa que las autoridades de Misiones son: el Cabildo para los asuntos económicos y el Comandante Pantaleón Sotelo para los militares. Agrega que, en adelante, debe entenderse con ellos.]
[Mandisoví, octubre 5 de 1819.] ..... Pág. 158

Nº 143 [José Artigas a Andrés Latorre. Ordena que el Alférez de Blandengues Leonardo Oros sea degradado y remitido con una barra de grillos ante Francisco Ramírez, quien debe mantenerlo en prisión hasta que le envíe instrucciones definitivas.]
[Mandisoví, octubre 6 de 1819.] ..... Pág. 159

Nº 144 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que escribe al Comandante de Marina reiterándole el convenio entre Artigas y el Comandante Sotelo.]
[Curuzú Cuatiá, octubre 7 de 1819.] ..... Pág. 160

Nº 145 [José Artigas a Mariano Calventos. Remite comunicaciones para que las envíe a Ramírez y a Esperati.]
[Mandisoví, octubre 7 de 1819.] ..... Pág. 161

Nº 146 [José Artigas a Francisco Ramírez. Expresa que no le satisface la conducta de Santa Fe y agrega, entre otros asuntos, que ha comenzado a repartir los impresos que le envió, para que se tengan presentes en operaciones a realizarse las intrigas de Buenos Aires con Portugal.]
[Mandisoví, octubre 9 de 1819.] ..... Pág. 161

Nº 147 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Informa que se le entregará en calidad de preso al ex-oficial Oros a quien debe mantener asegurado hasta recibir órdenes de Artigas.]
[Octubre 9 de 1819.] ..... Pág. 162

Nº 148 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Remite papeles para que los haga imprimir y circular.]
[Mandisoví, octubre 9 de 1819.] ..... Pág. 163

Nº 149 [José Joaquín Sagastume a Ricardo López Jordán. Se refiere a los intereses decomisados a Martín Freire.]
[Villa de Gualeguaychú, octubre 11 de 1819.] ..... Pág. 164

Nº 150 [José Artigas a Francisco Ramírez. Informa que Santa Fe ha iniciado las hostilidades contra Buenos Aires, por lo cual será preciso proporcionarle los auxilios que necesite. Agrega que Urtubey afirma que los cargos contra el armisticio deben hacerse a los jefes de las tropas auxiliares de Entre Ríos, particularmente a Pedro Gómez.]
[Mandisoví, octubre 12 de 1819.] ..... Pág. 164

Nº 151 [Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de Córdoba. Informa que la reunión de los "anarquistas" en el monte de José Ñudo ha aumentado en número y que por temor a ellos, las familias han abandonado el territorio. Considera inadmisible mantenerse inactivo en esta situación, por lo que solicita que lo más pronto posible se le facilite caballos para así disponer las primeras operaciones.]
[Cuartel General en el Pilar, octubre 12 de 1819.] ..... Pág. 165

Nº 152 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Le ruega haga venir a Mandisoví, por algunos días al Doctor Bargas, para que asista al cura del pueblo, Fray Tomás Félix Hernández, que padece de graves dolencias y no puede tener auxilio de ningún facultativo.]
[Mandisoví, octubre 12 de 1819.] ..... Pág. 166

Nº 153 [Andrés Latorre a Ricardo López Jordán. Informa que José Artigas en breve se reunirá con el Cuartel General que marcha hacia Arerunguá.]
[Octubre 13 de 1819.] ..... Pág. 167

Nº 154 [El General Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de Córdoba. Manifiesta que no le queda duda de que los "anarquistas" de Santa Fe, violando el armisticio, se preparan para la guerra, por lo cual es su deber atajarlos con prontitud aunque no tenga orden del Gobierno. Reitera la solicitud de auxilios que le requirió en el oficio del 27 de setiembre.]
[Cuartel General en el Pilar, octubre 13 de 1819.] ..... Pág. 168

Nº 155 [Pedro Campbell al Cabildo de Corrientes. Comunica que remite el oficio del Comandante Aquino.]
[Riachuelo, octubre 14 de 1819.] ..... Pág. 169

Nº 156 [Francisco Ramírez a Ricardo López Jordán. Entre otros asuntos, manifiesta que le remita una carta de Artigas para que la haga circular.]
[Octubre 14 de 1819.] ..... Pág. 170

Nº 157 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que el Capitán de Dragones Juan Pascual Mera le ha informado de la causa que lo obligó a dejar el punto de Ibiratingahy y agrega que se incorpora a sus fuerzas en marcha hacia la capital de la Provincia.]
[Partida volante, en Galarzas, octubre 15 de 1819.] ..... Pág. 170

Nº 158 [José Artigas a Francisco Ramírez. Hace referencia a la decisión de Santa Fe de luchar contra Buenos Aires, lo que es considerado como un triunfo a la causa de la libertad. Destaca la debilidad de las fuerzas de Buenos Aires, lo que parecería hacer innecesario el pasaje de hombres de Entre Ríos a la costa occidental. Explica que el objeto de las operaciones deben ser los portugueses por su coalición con el Gobierno de Buenos Aires.] [Original trunco.]
[Mandisoví, octubre 15 de 1819.] ..... Pág. 171

Nº 159 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Hace saber que se mantendrá en el punto de ubicación, pues es clave para neutralizar los perjuicios con que las tropas del ejército guaraní pretenden entorpecer a la Provincia.]
[Curuzú Cuatiá, octubre 16 de 1819.] ..... Pág. 174

Nº 160 [Juan Manuel Sánchez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Manifiesta que ha publicado el impreso adjunto, remitido por el Gobernador Interino, sobre la reconvención hecha por Artigas al Director de Buenos Aires.]
[Empedrado, octubre 17 de 1819.] ..... Pág. 175

Nº 161 [Solicitud de caballos para poder continuar la guerra, los que deben enviarse al Cuartel General. Copia certificada por Artigas.]
[Mandisoví, octubre 18 de 1819.] ..... Pág. 176

Nº 162 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Ordena que Leonardo Oros, de quien se dice merece ser fusilado por criminal, sea remitido al Gobernador López para que se libre de él, dejándolo dirigirse al destino de elija. Por último informa que marchará hacia Arerunguá, donde debe hallarse ya el Cuartel General.]
[Mandisoví, octubre 18 de 1819.] ..... Pág. 176

Nº 163 [Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de Córdoba. Le informa a haber recibido un oficio reservado del Ministro de la Guerra del 8 del corriente, solicitándole que ocupe un punto militar en Santa Fe, pues el Gobierno de esta Provincia ha iniciado hostilidades, no obstante sus promesas de buena amistad y armonía. Queda facultado además a que, de continuar las mismas y sin esperar nueva orden, opere militarmente.]
[Cuartel General en el Pilar, octubre 19 de 1819.] ..... Pág. 177

Nº 164 [Andrés Avelino de Aramburú, Juez Diputado de Comercio, al Gobernador de Córdoba. Se refiere al cargamento que desde Buenos Aires venía dirigido a Córdoba y fue tomado por partidas armadas de Santa Fe. Solicita autorización para enviar un diputado que formule la consiguiente reclamación. A continuación la resolución denegatoria del Gobernador de Córdoba en la que expresa que ese asunto es competencia del Gobierno Supremo.]
[Córdoba, octubre 20 de 1819.] ..... Pág. 179

Nº 165 [Juan Francisco Fagiani al Jefe del Estado Mayor Cornelio Saavedra. Solicita lo destine a su ejército o adonde lo crea conveniente, en razón de que abandonó la causa de los orientales. Al margen el decreto de Saavedra que dispone que el suplicante acredite en qué clase sirvió en las fuerzas orientales. Fagiani, en consideración al referido decreto, expone que sirvió en clase de Teniente, en la división de Fructuoso Rivera en la lucha contra los portugueses, lo que pueden verificar el Comandante Rufino Bauzá y el Capitán Manuel.]
[Buenos Aires, octubre 20 de 1819.] ..... Pág. 180

Nº 166 [Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de Córdoba. Comunica el parte que desde Villa del Rosario le ha enviado Hipólito Rodríguez, quien tiene noticias de un considerable número de "anarquistas" e indios - en el lugar de los Algarrobos - que han corrido a un sujeto, y teme que puedan asaltar ese pueblo. Solicita que pasen a Villa del Rosario cincuenta granaderos para su protección.]
[Cuartel General en el Pilar, 21 de octubre de 1819.] ..... Pág. 181

Nº 167 [Proclama del General Estanislao López al ejército de Santa Fe. Lo exhorta a confiar en la protección de Artigas para defenderse de las autoridades de Buenos Aires que coaligadas con la Corte portuguesa, perjudican a las provincias con su política de intrigas.]
[Cuartel General del Ejército de Santa Fe, octubre 21 de 1819.] ..... Pág. 182

Nº 168 [Andrés Latorre a Francisco Ramírez. Se refiere a la compra de armamentos.]
[Octubre 22 de 1819.] ..... Pág. 183

Nº 169 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Incluye los partes que ha recibido del Comandante Romualdo García.]
[Santa Fe, octubre 23 de 1819.] ..... Pág. 184

Nº 170 [Juan Brito a Ricardo López Jordán. Manifiesta que ha recibido su oficio juntamente con las proclamas y que las ha dado a conocer al público. Agrega que fue informado que los portugueses han sufrido muchas deserciones.]

[Gualeguaychú, octubre 24 de 1819.] ..... Pág. 184

Nº 171 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Remite el memorial que le presentó el militar Vicente Acosta y solicita se le envíe la causa correspondiente para actuar como juez privativo de ella.]
[Corrientes, octubre 25 de 1819.] ..... Pág. 185

Nº 172 [Pantaleón Sotelo al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo del oficio referente a los bienes de Juan Mexías Sánchez, de todo lo cual da a Artigas.]
[Campamento General de Cambay, octubre 26 de 1819] ..... Pág. 186

Nº 173 [José María Lorenzo al Brigadier y General en Jefe de las tropas acantonadas en San Nicolás de los Arroyos. Manifiesta que por una persona precedente del otro lado del Arroyo del Medio tiene conocimiento de que los "anarquistas" se proponen atacar Pergamino.]
[Pergamino, octubre 26 de 1819.] ..... Pág. 187

Nº 174 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador de Corrientes le expresa que es necesario disponer por medio de un Bando la orden de sacar por la fuerza sus escondites a la gente que tripulará los buques cuando se deba actuar contra el enemigo.]
[Corrientes, octubre 27 de 1819.] ..... Pág. 187

Nº 175 [Bando por el cual el Cabildo de Corrientes convoca a todos los "hombres sueltos" que sean marineros o hayan sido peones de barco o conchabados como gente de mar por cualquier nación, para que se presenten en la Comandancia de la Marina en el término de tres días, si son de la Capital, o seis si provienen de la campaña, so pena de ser castigados con todo el rigor de la ley.]
[Corrientes, octubre 27 de 1819.] ..... Pág. 188

Nº 176 [José Artigas al Comandante General Interino Ricardo López Jordán. Dispone que permita a Pedro González tener los caballos en su casa, pues así podrán ser útiles a los chasques.]
[Octubre 27 de 1819.] ..... Pág. 176

Nº 177 [Martín Rodríguez al Director Supremo. Informa que se han pasado a sus fuerzas seis hombres de los quinientos orientales que están al mando de Francisco Ramírez y Perico Gómez en el Rosario, quienes afirman que éstos se proponen dirigirse a Luján para arrear ganado vacuno y caballar. Rodríguez manifiesta que se ha comunicado con las personas de Pergamino y Salto, exhortándolas a mantener el orden.]
[San Nicolás, octubre 27 de 1819.] ..... Pág. 189

Nº 178 [José Artigas al Presbítero Tomas Javier Gomensoro. Adjunta una solicitud del Cura del Pueblo de Yapeyú Fray Domingo Morales, en el sentido de que se le faculte para proveer de Ministros a los otros pueblos de Misiones, por cuanto ha podido constatar personalmente esta providencia contribuiría a la felicidad espiritual de los indios de aquel paraje.]
[Cuartel General, octubre 28 de 1819.] ..... Pág. 190

Nº 179 [Matías de Irigoyen al Gobernador Intendente de Córdoba. Comunica que el Director Supremo del Estado ha resuelto salir en persona con toda la fuerza de esta Capital a situarse en Luján para hacer frente al Gobierno de Santa Fe, que ha dirigido sus fuerzas con el fin de atacar San Nicolás de los Arroyos.]
[Buenos Aires, octubre 30 de 1819.] ..... Pág. 191

Nº 180 [Martín Rodríguez a Matías de Irigoyen. Considera que la presente es la ocasión más oportuna para concluir con la anarquía en las Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Misiones. Manifiesta que en las Provincias situadas entre el Paraná y el Uruguay, Artigas no tiene ascendiente y que ha tenido que internarse en la Provincia de Corrientes, que es decididamente contraria a él.]
[San Nicolás, octubre 29 – Buenos Aires, noviembre 1º de 1819.] ..... Pág. 192

Nº 181 [Eustaquio Díaz Vélez al Director Supremo. Transcribe un oficio del Comandante General de Fronteras, según el cual tuvo noticias de que llegaron a San Nicolás provenientes de Rosario seis hombres que son fugados de los quinientos que estaban al mando de Francisco Ramírez y Perico Gómez, y aseguran que el plan es atacar San Nicolás, Pergamino, dividir sus fuerzas e internarse hasta Luján para luego llevarse ganado vacuno y caballar.]
[Buenos Aires, octubre 31 - noviembre 1º de 1819.] ..... Pág. 194

Nº 182 [Martin Rodríguez al Director Supremo. Manifiesta que en la Bajada y en Corrientes se aprontaron embarcaciones con el objeto de atacar al puerto de San Nicolás de los Arroyos, por lo que solicita se envíen desde la Capital fuerzas, para evitar que sean atacadas las embarcaciones que hay en el puerto y para remontar el río, con el fin de destruir las fuerzas enemigas en sus respectivos apostaderos.]
[San Nicolás, noviembre 1º de 1819.] ..... Pág. 196

Nº 183 [El Gobierno de Buenos Aires al Ayuntamiento de la Villa de Luján. Le informa que el Director Supremo marchará a esa villa con toda la fuerza de la Capital, con el objeto de defender a los habitantes de la tiranía y otros crímenes que los amenazan, contando con la ayuda de ese ayuntamiento.]
[Buenos Aires, noviembre 1º de 1819.] ..... Pág. 197

Nº 184 [El Gobierno Supremo al Director de las tropas "acantonadas" en San Nicolás de los Arroyos. Manifiesta que el Director Supremo coincide con el proyecto reservadísimo que expone en su oficio de 29 de octubre y, en consecuencia, lo exhorta a realizarlo, a cuyos efectos se le remitirá los mil pesos que reclama.]
[Buenos Aires, noviembre 1º de 1819.] ..... Pág. 197

Nº 185 [Acta de la sesión del Cabildo Justicia y Regimiento de Corrientes en la que el Gobernador Juan Bautista Méndez expresa que, por orden de José Artigas, debían cesar los empleos interinos, tanto políticos como militares. Domingo Méndez, Alcalde de Segundo Voto, propone que sea depuesto Pedro Campbell de su empleo de Comandante de Marina por su condición de extranjero y por haber perdido el respeto a las autoridades, y que la Comandancia de Marina debe ser desempeñada por un patricio correntino.]
[Corrientes, noviembre 2 de 1819.] ..... Pág. 198

Nº 186 [José Artigas a Francisco Ramírez. Manifiesta que lo supone enterado del plan combinado entre portugueses y porteños. Le informa que sale para La Frontera con el objeto de paralizar al enemigo.]
[Noviembre 2 de 1819.] ..... Pág. 200

Nº 187 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Expresa que tomó conocimiento que este Cabildo de Corrientes remitió al de Misiones, los papeles y bienes embargados a Juan Mexías Sánchez y adjunta, para ser difundidos entre los ciudadanos, ciertos impresos que prueban los vínculos del Gobierno de Buenos Aires con los portugueses.]
[Cuartel General, noviembre 3 de 1819.] ..... Pág. 200

Nº 188 [José Artigas a Francisco Ramírez. Manifiesta que celebra su reconciliación con el Gobernador Estanislao López. Se refiere a la derrota sufrida por Fructuoso Rivera y su vanguardia frente a los portugueses y se extiende en detalles sobre la campaña en Entre Ríos.]
[Cuartel General en las Cañitas, noviembre 3 de 1819.] ..... Pág. 201

Nº 189 [José Ramírez al Gobernador Intendente José Elías Galisteo. Le informa que el Gobierno lo comisionó para que proceda con una subasta pública.]
[Villa del Paraná, noviembre 4 de 1819.] ..... Pág. 203

Nº 190 [Eustaquio Díaz Vélez al Director Supremo. Trasmite noticias proporcionadas por una persona llegada de la Bajada, según las cuales la gente de Correa intentó tomar la misma. El auxilio que el gobierno le ha dado fue interceptado por Ramírez, quien tiene su cuartel general en el Rosario, y se propone trasladarse a Luján para intimar al Gobierno de Buenos Aires a hacer la guerra a los portugueses. Agrega que por el patrón de la balandra "Nuestra Señora del Carmen", precedente del Arroyo de la China, se sabe que los portugueses derrotaron a Fructuoso Rivera, treinta leguas más adentro de Paysandú, habiéndole causado muchos muertos y prisioneros.]
[Buenos Aires, noviembre 4 - Luján, noviembre 5 de 1819.] ..... Pág. 204

Nº 191 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Adjunta cartas para Santa Fe y Paraná. Informa que han llegado los cuatro cuñetes de pólvora, pero como venía mal acondicionada, gran parte de ella se ha perdido en el camino. Dice que se realizan esfuerzos después del revés de la vanguardia para tratar de vencer a los portugueses.]
[Cuartel General, noviembre 5 de 1819.] ..... Pág. 205

Nº 192 [Francisco de la Cruz al Gobernador de Córdoba. Informa que trescientos "montoneros" han atacado el Fuerte de las Tunas, sorprendiendo a las avanzadas, siendo probable que en la madrugada ataquen la Carlota. Solicita auxilio en hombres.]
[Cuartel General en el Pilar, noviembre 6 de 1819.] ..... Pág. 206

Nº 193 [Francisco de la Cruz al Gobernador de Córdoba. Transcribe un oficio de Lucas Adaro, Comandante de la Frontera, en el que expresa que va a perseguir a los "montoneros" que han atacado el Fuerte de las Tunas. Pide se lo comunique al Gobernador.]
[Cuartel General en el Pilar, noviembre 7 de 1819.] ..... Pág. 206

Nº 194 [Francisco de la Cruz al Gobernador de Córdoba. Aconseja al Gobernador que actúe sin debilidades y consideraciones con los delincuentes anárquicos. Considera inconveniente el regreso a Córdoba del piquete de Granaderos que se encuentra en los Ranchos porque teme la influencia que puedan tener los "anarquistas" en los oficiales y en la tropa.]
[Cuartel General en el Pilar, noviembre 7 de 1819.] ..... Pág. 207

Nº 195 [Francisco de la Cruz al Gobernador de la Provincia de Córdoba. Transcribe un oficio del Comandante de la Concepción del Río Cuarto, en el que se informa que la partida de "montoneros" que atacó el Fuerte de

las Tunas, se ha retirado a Melincué, llevándose consigo la guardia, haciendas y familias del lugar.]
[Cuartel General en el Pilar, noviembre 7 de 1819.] ..... Pág. 208

Nº 196 [Eustaquio Díaz Vélez al Director Supremo. Adjunta la declaración de dos portugueses sobre la derrota de Fructuoso Rivera en el Rincón de Haedo.]
[Buenos Aires, noviembre 8 de 1819.] ..... Pág. 209

Nº 197 [Juan Andrés de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Córdoba. Comunica, según informes que recibió, que las tropas orientales comandadas por Ramírez desembarcaron en Paso del Rey y que López, Gobernador de Santa Fe, salió para incorporarse y atacar conjuntamente a San Nicolás. Según el informante, poco iban a encontrar de caballadas y ganados, porque el vecindario emigraba precipitadamente. Solicita autorización para dirigirse al monte de Gaitán para sorprender a los "anarquistas".]
[Fuerte del Tío, noviembre 11 de 1819.] ..... Pág. 209

Nº 198 [José Rondeau a los Jefes del Arroyo del Medio, Estanislao López y Francisco Ramírez. Manifiesta que el General José de San Martín le expresó que en acuerdo con los Cabildos de Mendoza, se ha dirigido al Gobierno de Santa Fe ofreciéndose a mediar para terminar con los males que afligen a esa Provincia. Por su parte, propone a López y a Ramírez, la suspensión de hostilidades, la firma de un armisticio y el retroceso de sus fuerzas al otro lado del Arroyo del Medio.]
[Villa de Luján, noviembre 11 de 1819.] ..... Pág. 211

Nº 199 [Estanislao López y Francisco Ramírez al Director de Buenos Aires, José Rondeau. Se refieren en términos severos a los servicios del General San Martín y expresan que no confían en las promesas de Buenos Aires. Manifiestan que el Ejército Federal protege las propiedades de los ciudadanos y la seguridad individual. Aclaran asimismo la postura de Artigas.]
[Cuartel General del Ejército Federal, noviembre 13 de 1819.] ..... Pág. 212

Nº 200 [José Rondeau a Estanislao López. A fin de terminar con sus diferencias, le propone reunirse en Baradero o en San Antonio de Areco, a donde irá con su secretario, dos edecanes y una escolta de doce hombres, y le dice que sólo debe llevar igual número de personas.]
[Cuartel Directorial, noviembre 14 de 1819.] ..... Pág. 213

Nº 201 [Santiago Correa a José Elías Galisteo. Informa que han pasado por Rosario diez buques de guerra que se dirigen a la Bajada.]
[Rosario, noviembre 15 de 1819.] ..... Pág. 214

Nº 202 [El Comandante Francisco Sayós al Gobernador Intendente de Santa Fe. Trasmite noticias sobre el número de insurgentes en el Monte Grande y da otras informaciones de carácter militar.]
[Villa del Rosario, noviembre 15 de 1819.] ..... Pág. 215

Nº 203 [Juan Andrés de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Córdoba. Comunica un parte recibido del Comandante Francisco Sayós, que expresa que en el lugar llamado Monte Grande se encuentra un grupo de trescientos "anarquistas" que esperan refuerzos para invadir algunos puntos al noroeste del fuerte Macedonio. Solicita redoblar vigilancia y precauciones, y que se le remitan piedras de chispa, cartuchos de fusil, a bala y sin ella, para foguear la compañía de Dragones, que en sus dos terceras partes está compuesto de niños reclutas.]
[Fuerte del Tío, noviembre 16 de 1819.] ..... Pág. 216

Nº 204 [Estanislao López y Francisco Ramírez a José Rondeau. Aceptan reunirse, pero en un punto entre el Arroyo del Medio y San Nicolás.]
[Cuartel General del Ejército Federal, noviembre 17 de 1819.] ..... Pág. 217

Nº 205 [Mariano Fernández a Francisco Ramírez. Manifiesta que está de acuerdo con sus propuestas, pero expresa que necesita instrucciones precisas y solicita que fije el plan que ambos deben adoptar.]
[Buenos Aires, noviembre 18 de 1819.] ..... Pág. 218

Nº 206 [José Artigas a Francisco Ramírez. Informa que marcha nuevamente hacia La Frontera con fuerzas considerables que ha logrado reunir y que, a pesar del contraste sufrido por la vanguardia, espera en el verano poder actuar con eficacia para detener los ataques portugueses.]
[Cuartel General, noviembre 18 de 1819.] ..... Pág. 219

Nº 207 [Juan Andrés de Pueyrredón al Gobernador Interino de Córdoba. Acusa recibo de la comunicación de 17 de noviembre en la que se lo ordena marchar sobre el Monte Grande y cargar sobre las partidas "anarquistas". En consecuencia, dice que saldrán en la mañana cincuenta veteranos y cincuenta milicianos. Manifiesta que llevó al Capitán Gaitán, a quien le ofreció una gratificación a nombre del Gobierno si el suceso fuera favorable.]
[Fuerte del Tío, noviembre 19 de 1819.] ..... Pág. 220

Nº 208 [Agustín Insaurralde al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Acusa recibo de su oficio, que incluye uno de Artigas para el Comandante José Gabriel Casco, y expresa que, en conocimiento de todo, dejó en libertad a la gente.]
[Curuzú Cuatiá, noviembre 19 de 1819.] ..... Pág. 220

Nº 209 [Matías de Irigoyen a José de San Martín. Manifiesta que los enemigos han avanzado hasta las inmediaciones de la Villa de Luján cometiendo toda clase de pillajes y desórdenes, y hubieran llegado hasta los suburbios de Buenos Aires si el Gobierno Supremo no los hubiese hecho retroceder. Agrega que el Gobierno debe activar las medidas previstas combinando sus fuerzas con las del Perú.] [Transcripción del oficio dirigido a San Martín encomendándole que se sitúe con una fuerza de mil o más hombres en Fraile Muerto.] [Oficio por el cual se exhorta a San Martín que comunique su llegada al primer punto de la Provincia de Buenos Aires.] [José Rondeau a Manuel Antonio de Castro, dice haber tenido que marchar a la cabeza de las fuerzas para contener el avance de los enemigos, acaudillados por Estanislao López, Francisco Ramírez, José Miguel Carrera y Moldes.] [Miguel Zañartú al Ministro de Gobierno, acusa recibo del oficio dirigido al General Lecor.]
[Buenos Aires, noviembre 10 - Villa de Luján, noviembre 19 de 1819.] ..... Pág. 221

Nº 210 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Entre otros asuntos manifiesta que el contraste sufrido por la vanguardia ha paralizado sus esfuerzos, pero que aún dispone de fuerzas suficientes para actuar en el verano.]
[Cuartel General, noviembre 19 de 1819.] ..... Pág. 224

Nº 211 [Juan Andrés de Pueyrredón al Gobernador Intendente de Córdoba. Informa de las noticias que han llegado al Fuerte sobre desplazamiento de tropas con dirección al Monte Grande, o donde se hallase Álvares, y que Estanislao López anda con el resto de las fuerzas por San Pedro del Baradero. Manifiesta que si esto es cierto, será muy difícil su empresa, pero marchará cumpliendo la superior comunicación de fecha 17 de noviembre.]
[Fuerte del Tío, noviembre 20 de 1819.] ..... Pág. 224

Nº 212 [Ricardo López Jordán a José Artigas. Le proporciona informe sobre los distintos movimientos de los portugueses y de los porteños para atacar a Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, mediante las fuerzas comandadas por Abreu, Belgrano, San Martín y Rondeau.]
[Fortaleza de Entre Ríos, noviembre 20 de 1819.] ..... Pág. 226

Nº 213 [Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de la Provincia de Córdoba. Informa que está en su poder la declaración tomada a Toribio Álvarez con las seis proclamas que ha presentado.]
[Cuartel General en el Pilar, noviembre 22 de 1819.] ..... Pág. 227

Nº 214 [Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de Córdoba. Manifiesta tener conocimiento de la operación a realizar por el Comandante General de Fronteras para quitar las caballadas a "los anarquistas" situados en Monte Grande.]
[Cuartel General en el Pilar, noviembre 23 de 1819.] ..... Pág. 227

Nº 215 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Adjunta comunicaciones que prueban la complicidad de los porteños con los portugueses.]
[Cuartel General, noviembre 24 de 1819.] ..... Pág. 228

Nº 216 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Adjunta copias de las comunicaciones del Comandante General Interino de Entre Ríos que prueban el entendimiento entre porteños y portugueses. Manifiesta que sale del Cuartel General hacia la Frontera, para impedir su acción y expresa que oficia al Gobernador Juan Bautista Méndez para que defienda a la Provincia, y así se logre un día la paz y felicidad de las Provincias de la Unión.]
[Cuartel General, noviembre 24 de 1819.] ..... Pág. 229

Nº 217 [Francisco de la Cruz al Gobernador Intendente de Córdoba. Manifiesta que comunica al Comandante General de Fronteras, Juan Andrés Pueyrredón, que las fuerzas del Sargento Mayor de Dragones, Juan José Ximenes y del Sargento Mayor Francisco Sayós, están reprimiendo a los "anarquistas". En el caso de una fatalidad, debe retirarse al Fuerte del Tío o replegarse hacia su ejército; informa asimismo de la posición de José Antonio Guevara.]
[Cuartel General en el Pilar, 25 de noviembre de 1819.] ..... Pág. 230

Nº 218 [Estanislao López a José Elías Galisteo. Le comunica que el Comandante del Rosario le informó que pasaron río arriba dos lanchones con bastante gente.]
[Cuartel General, noviembre 26 de 1819.] ..... Pág. 231

Nº 219 [Orden General emitida por Juan Bautista Bustos. Se refiere a la victoria de la división del ejército comandada por el Sargento Mayor de Dragones Juan José Ximénez, unida a la del Sargento Mayor Francisco Sayós, sobre los "montoneros" al mando de Felipe Álvarez, situados del otro lado de Río Tercero, frente a Fraile Muerto.]
[Cuartel General, noviembre 26 de 1819.] ..... Pág. 232

Nº 220 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Le sugiere la conveniencia de entrevistarse ambos en Rosario.]
[Cuartel General, noviembre 26 de 1819.] ..... Pág. 233

Nº 221 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Remite las comunicaciones que envió el Director Supremo a sus generales.]
[Cuartel General, noviembre 26 de 1819.] ..... Pág. 234

Nº 222 [Francisco Sayós al Gobernador Intendente de Córdoba. Le comunica que por información obtenida de tres prisioneros pertenecientes a la División del caudillo Felipe Álvarez, supo que ésta se hallaba acampada en Fraile Muerto, por lo que dispuso atacarla, conjuntamente con las fuerzas del Sargento Mayor de Dragones Juan José Ximenez. Indica que la acción resultó favorable y que Álvarez huyó, dejando correspondencia de utilidad que luego fue remitida al General del Ejército.]
[Calchín, noviembre 27 de 1819.] ..... Pág. 234

Nº 223 [Romualdo García a Ricardo López Jordán, Comandante Interino de Entre Ríos. Manifiesta que recibió parte de Peralta informándole que Hereñú está reunido con los "montaraces" en el Palmar con intención de sorprenderlo. Agrega que se dispone a la defensa.]
[Paraná, noviembre 27 de 1819.] ..... Pág. 236

Nº 224 [Rafael Peralta a Pedro Cardoso. Manifiesta que al llegar al Tala, recibió la noticia de su derrota. Por su parte, se dispone a perseguir al enemigo hasta darle alcance.]
[Tala, noviembre 29 de 1819.] ..... Pág. 236

Nº 225 [Fructuoso Rivera a Ricardo López Jordán. Manifiesta que aún hay gente que puede sostener la causa de la Patria y evitar que los tiranos se adueñen de ella. Se refiere que, no obstante un suceso adverso, se ha salvado casi toda la fuerza y ya se hallan reunidos más de trescientos hombres.]
[Noviembre de 1819.] ..... Pág. 237

Nº 226 [Sebastián López a Francisco Ramírez. Sugiere como "maestro de la enseñanza de la juventud" a Fray Juan Antonio del Valle, religioso domínico que se halla en Santa Fe. Solicita su aprobación.]
[Uruguay, diciembre 1º de 1819.]..... Pág. 238

Nº 227 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Acusa recibo de su oficio del 29 de noviembre en el que éste pone de manifiesto sus ideas sobre la felicidad de la Provincia, de acuerdo a los designios de Artigas.]
[Caacaty, diciembre 1º de 1819.] ..... Pág. 239

Nº 228 [José Artigas a Francisco Ramírez. Manifiesta que marcha hacia la Frontera debido a los planes combinados de los portugueses con el Gobierno de Buenos Aires. Dice que tuvo noticias que los portugueses construían en Montevideo barcas planas para desembarque y aunque afirmaban que se dirigían a Santa Catalina su propósito era desembarcar en Concepción del Uruguay y Paraná, mientras San Martín bajaba con su ejército desde Mendoza para ocupar Santa Fe. Reprocha la conducta del Director Rondeau con respecto a Portugal y agrega que no autorizará cosa alguna mientras el Gobierno de Buenos Aires no haya declarado la guerra a los portugueses. Se extiende en consideraciones sobre la forma de actuar con rapidez frente a los problemas que expone.]
[Cuartel General en marcha, Puntas del Arapey, diciembre 4 de 1819.] ..... Pág. 239

Nº 229 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Dice que acaban de llegar unos chasques del Paraná con muy buenas noticias, de las que se enterará por las comunicaciones del comandante Romualdo García, las cuales le remite.]
[Santa Fe, diciembre 7 de 1819.] ..... Pág. 242

Nº 230 [Felipe Álvarez a Francisco Ramírez. Manifiesta que tiene noticias escasas del ejército de Mendoza; que el de Perú está desplegado en varios puntos y que proyecta destacar fuerzas contra ellos, así como otras, para contener al pueblo en Tucumán, que se ha sublevado y tomado prisionero al General Belgrano.]
[Cruz Alta, diciembre 8 de 1819.] ..... Pág. 243

Nº 231 [Matías de Irigoyen al Jefe del Estado Mayor General. Informa que el Capitán Eusebio Góngora, que ha desertado de las fuerzas "anarquistas", marcha hacia la Capital a incorporarse a la división de Gervasio Correa, que debe dirigirse a Entre Ríos. Solicita se le presten los auxilios que considere conveniente.]
[Campo Directorial en marcha, diciembre 9 de 1819.] ..... Pág. 244

Nº 232 [Juan Britos a Ricardo López Jordán. Se refiere a las carencias de las familias sin recursos y a las necesidades de las tropas de armas y vestuarios.]
[Gualeguaychú, diciembre 9 de 1819.] ..... Pág. 245

Nº 233 [Manifiesto de Pedro Campbell, Teniente Coronel de Marina y General de la expedición naval sobre el Paraná, a los habitantes de Corrientes, al dirigirse con la "marina" a su mando a liberar "la Patria invadida por los tiranos".]
[Corrientes, diciembre 10 de 1819.] ..... Pág. 245

Nº 234 [Pedro Campbell, condena la conducta del ex Capitán Juan Meza que no sólo no se presentó a la expedición citada, sino que con su fuga encubrió la de los soldados Martín Silva, Vicente Barberan y Ferreira. Los declara delincuentes y ordena se le aplique al primero el "último suplicio", siempre que no se presente en el término de 4 días en el puerto de Goya. Agrega que queda a su resolución la situación de los tres soldados mencionados. Dispone que quienes cometan similar delito o protejan en sus casas a los delincuentes, serán pasibles de igual castigo.]
[Corrientes, diciembre 11 de 1819.] ..... Pág. 247

Nº 235 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Le remite oficios que recibió, para que tome conocimiento y agrega que en su virtud ha ordenado que a sujetos cuya identidad no menciona, no se le proporcione carne ni se entre en relación con ellos, porque el fin que persiguen no es otro que averiguar la situación de Santa Fe.]
[Coronda, diciembre 15 de 1819.] ..... Pág. 248

Nº 236 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Se refiere a la yerba y el tabaco que ha enviado el Comandante del Paraná y solicita le exprese la cantidad de esos artículos que pretende le sean enviados.]
[Coronda, diciembre 16 de 1819.] ..... Pág. 248

Nº 237 [Aniceto Gómez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Informa sobre la acción de Guirapuitá Chico ocurrida el 14 de diciembre. Artigas, desde el Cuareim, destacó al Comandante Andrés Latorre contra las fuerzas portuguesas quienes perdieron trescientos hombres y los patriotas uno; asimismo comunica que se tomaron pocos prisioneros y que las fuerzas enemigas ascendían a más de novecientos hombres y las artiguistas a tres mil.]
[Cañitas, diciembre 17 de 1819.] ..... Pág. 249

Nº 238 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Le anticipa la remisión de yerba, tabaco y papel y le anuncia una próxima entrevista.]
[Posta de Zelada, diciembre 18 de 1819.] ..... Pág. 251

Nº 239 [Manuel Antonio Urdinarrán a Francisco Ramírez. Informa que no se ha podido concluir el arreglo de las armas y que José Miguel Carrera entregará para la Sra. Delfina un poco de yerba, que es toda la que encontró en el pueblo.]
[Santa Fe, diciembre 20 de 1819.] ..... Pág. 251

Nº 240 [El Comandante Romualdo García a José Elías Galisteo. Lo felicita por el triunfo obtenido en "labanda ortl" contra los "tiranos" y les pide que apronte sus lanchones para que, reunidos con los de Campbell y los suyos, puedan operar juntos.]
[Paraná, diciembre 21 de 1819.] ..... Pág. 252

Nº 241 [José Artigas al Coronel Francisco de la Cruz. Manifiesta que todas las fuerzas del poder directorial se hallan en contradicción con los intereses de América y que los pueblos de la Banda Occidental del Paraná no sienten amparados en sus derechos y ven con preocupación la indiferencia con que se ha derramado su sangre para favorecer "las miras" del Brasil.]
[Cuartel General de Santa María, diciembre 21 de 1819.] ..... Pág. 253

Nº 242 [Romualdo García a Ricardo López Jordán. Acusa recibo de los oficios del 16 y 18 del corriente y dice haber tomado todas las providencias de seguridad y de defensa indicadas.]
[Paraná, diciembre 23 de 1819.] ..... Pág. 254

Nº 243 [Estanislao López al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Le ordena que disponga la reparación y apresto de los lanchones y haga que se trasladen al Paraná, así como que las operaciones marítimas se dirijan con acierto. Se refiere al triunfo de las armas orientales.]
[Cuartel Federal, diciembre 24 de 1819.] ..... Pág. 254

Nº 244 [Estanislao López al Comandante del Paraná Romualdo García. Refiere la resolución favorable a la solicitud de lanchones para reforzar la escuadrilla de Campbell.]
[Cuartel General del Ejército Federal de Santa Fe, diciembre 24 de 1819.] ..... Pág. 255

Nº 245 [El Comodoro William Bowles a Thomas Hardy. Expresa que la ocupación militar de la "banda izquierda del Plata" por los portugueses fue muy ventajosa para el Gobierno de Buenos Aires, al debilitar y distraer la actuación de Artigas, su más poderoso enemigo, y en segundo lugar al asegurar Montevideo contra cualquier intento de España en su reconquista. Se refiere a las disputas que ha originado la guerra civil entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires. Este último insiste en ejercer derechos soberanos en todas las regiones de las

Provincias Unidas, mientras que Artigas insiste en un gobierno federal, en el que todas las provincias posean iguales derechos y privilegios.]
[A bordo del "Creole" Buenos Aires, diciembre 25 de 1819.] ..... Pág. 256

Nº 246 [Juan Mexías Sánchez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Informa que el Comandante General de las Fuerzas Libres lo nombró su representante y agrega que ofrece las prerrogativas de que es depositario.]
[Corrientes, 26 de 1819.] ..... Pág. 257

Nº 247 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Acusa recibo de su comunicación del día anterior y dice que ya impartió órdenes a los jefes de avanzada sobre Pavón y los que se hallan sobre el Paraná para la captura de las personas que le indica. Anuncia su marcha para Pavón.]
[Rosario, diciembre 26 de 1819.] ..... Pág. 258

Nº 248 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Informa que ha exhortado a Méndez y a Campbell para que marchen los corsarios por el río, así como las fuerzas de tierra, para auxiliarlo en su lucha contra Hereñú y los situados en el Monte. Refiere que diariamente obtiene ventajas sobre los portugueses.]
[Diciembre 27 de 1819.] ..... Pág. 259

Nº 249 [José Artigas al Congreso. Expresa que su objeto debe ser defender los intereses de la Nación ante la coalición entre la Corte Portuguesa y el Directorio.] [José Artigas a José de San Martín, manifiesta que los pueblos están contra el Directorio.] [José Artigas al Cabildo de Buenos Aires y al Director Rondeau.] [Oficio de Artigas al Coronel Francisco de la Cruz.]
[Cuartel General de Santa María, diciembre 27 de 1819.] ..... Pág. 260

Nº 250 [Celestino Vidal a Matías de Irigoyen. Informa que el día 26, por la boca del Riacho, se presentaron embarcaciones armadas con doscientos hombres al mando de Campbell. Refiere que el Comandante Hubac se hallaba en la isla de Colastiné con solo su barco y que luego de tres horas de combate logró imponerse a los enemigos, que se pusieron en fuga, sufriendo numerosas pérdidas.]
[San Nicolás, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 262

Nº 251 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Lo felicita por su gloriosa y oportuna acción en favor de la causa de la libertad.]
[Rosario, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 263

Nº 252 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Le remite un soldado perdido del ejército porteño para que se imponga de lo que dice y luego lo entregue al portador, para que lo conduzca a Coronda.]
[Rosario, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 264

Nº 253 [Romualdo García a José Elías Galisteo. Incluye oficios para los jefes de la Federación y dice que en ese momento llegan tres prisioneros de la gente de Hereñú. Agrega que Ángel Hubac marchó a Buenos Aires "con una pierna menos".]
[Paraná, diciembre 29 de 1819.] ..... Pág. 264

Nº 254 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Refiere que se dirigirá al pueblo de Asunción de Cambay para tratar con el enviado de Artigas las diferencias entre las Provincias de Misiones y de Corrientes sobre sus respectivas jurisdicciones.]
[Saladas, diciembre 31 de 1819.] ..... Pág. 265

Nº 255 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Dice que despachó más de ciento cincuenta hombres con Guevara y "un tal Caite" para el Río Segundo, a fin de asegurar algunas presas y reunir gente convocada con anterioridad.]
[Coronda, 13 de 1819.] ..... Pág. 266

Nº 256 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Intendente de Corrientes. Da cuenta de la derrota sufrida por Pedro Campbell en el Paraná. Afirma que habría sido un combate victorioso si uno de los oficiales no hubiera tocado retirada cuando no debía. Menciona que hubo dieciséis muertos y pide que por ello se celebren honras fúnebres con toda solemnidad en la Matriz y demás parroquias de Corrientes.]
[Saladas, enero 4 de 1820.] ..... Pág. 267

Nº 257 [Francisco Ramírez al Cabildo de la ciudad de Buenos Aires. Incluye una comunicación de Artigas y se refiere a la acción de Guirapuitá en la que éste, a la cabeza de tres mil "decididos" orientales, derrotó la división del portugués Abreu. Le recomienda que no dé crédito a las falsas noticias que difunde el Directorio de Buenos Aires y espera que pronto el Poder Ejecutivo de esa ciudad pase a manos de los fieles patriotas para poder dedicarse exclusivamente a luchar contra los enemigos exteriores.]
[Campamento General del Ejército Federal, enero 8 de 1820.] ..... Pág. 268

Nº 258 [Francisco Ramírez al Comandante Francisco de la Cruz. Le incluye la comunicación que le remite Artigas y le ruega que acuse recibo.]
[Campamento General del Ejército Federal, enero 8 de 1820.] ..... Pág. 270

Nº 259 [Juan Bautista Bustos a Estanislao López. Le comunica que en la noche del día 9 pudo realizar su proyecto de impedir la invasión contra la Provincia de Santa Fe.]
[Cuartel General en la Esquina, enero 12 de 1820.]..... Pág. 270

Nº 260 [Francisco Ramírez a Juan Bautista Bustos. Expresa que para obtener la paz que todos desean y de acuerdo a las instrucciones de Artigas, de quien depende, es indispensable que remita a su campamento todos los jefes y oficiales de ese ejército que estén en su poder, para rehenes de los tratados que le pide. Agrega que esta exigencia responde a que está escarmentado de las inequidades de la administración de Buenos Aires.]
[Campamento General, enero 13 de 1820.] ..... Pág. 271

Nº 261 [Recibo suscrito por Pedro Portillo y dirigido a Domingo Moreyra, por el que deja constancia de haber recibido de Mariano Segovia sesenta y siete caballos buenos que el Comandante Ricardo López Jordán manda de auxilio a José Artigas.]
[Mandisoví, enero 13 de 1820.] ..... Pág. 272

Nº 262 [Recibo suscrito por Pedro Portillo y dirigido a Juan Brito, por el que deja constancia de haber recibido cuarenta y ocho reyunos inútiles para el servicio de la campaña que el Comandante Ricardo López Jordán manda de auxilio a José Artigas.]
[Capilla de Mandisoví, enero 15 de 1820.] ..... Pág. 272

Nº 263 [Pedro Andrés García a su hijo Manuel. Manifiesta que según noticias procedentes de Gibraltar, la expedición española es siempre una amenaza, aunque más demorada. Refiere que las Provincias se hallan convulsionadas, razón por la cual los ejércitos del Perú y los Andes han detenido o retrogradado sus marchas. El Congreso ha nombrado Director Interino a Juan Pedro Aguirre, separado a Pueyrredón y a Gregorio Tagle. Considera que hay demasiado empeño por la causa de la Federación.]
[Buenos Aires, febrero 1º de 1820.] ..... Pág. 273

Nº 264 [Parte de la batalla que tuvo lugar en las inmediaciones de Pergamino, escrito en el campo de batalla por Francisco Ramírez.]
[Campo de batalla cerca de Pergamino, febrero 1º de 1820.] ..... Pág. 276

Nº 265 [Francisco Ramírez a José Artigas. Refiere diversas incidencias de la lucha de las fuerzas de Entre Ríos y de Santa Fe contra las del Directorio.]
[Campamento General del Ejército entrerriano en la cañada de Cepeda, febrero 2 de 1820.] ..... Pág. 277

Nº 266 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Le comunica el triunfo de sus armas sobre el Ejército Directorial en la Cañada de Cepeda el 1º del corriente y cuyo resultado obedeció al valor de santafecinos y entrerrianos.]
[Cuartel General, febrero 3 de 1820.] ..... Pág. 279

Nº 267 [Estanislao López a José Elías Galisteo. Le ordena que notifique al General Artigas sobre el triunfo de sus armas en Cepeda, el 1º del corriente.]
[Febrero, 3 de 1820.] Pág.279

Nº 268 [Estanislao López al Cabildo de Buenos Aires. Dice que durante cuatro años los pueblos de la Liga han mantenido una guerra tenaz contra el gobierno ilegítimo, que por medio de intrigas creyó esclavizar una nación que conoce sus derechos. Lo invita a poner término a la guerra civil, proponiendo que desaparezca el Congreso para que el pueblo libremente elija un gobierno para el bien de todas las provincias.]
[Cuartel General del Ejército Federal, febrero 5 de 1820.] ..... Pág. 280

Nº 269 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Expresa que una vez seguro de la retirada de los portugueses, llamó a los Comandantes que aún tenían armas con el objeto de sostener la dignidad del país. Asegura que las Provincias de la Liga contarán siempre con los recursos que pueda brindarles. Reafirma su compromiso de exterminar el germen de la guerra civil provocada por el Directorio hace seis años. Espera que Corrientes brindará sus esfuerzos al respecto.]
[Daymán, febrero 6 de 1820.] ..... Pág. 281

Nº 270 [El Soberano Congreso al Cabildo de Buenos Aires. Instruido de las comunicaciones de Francisco Ramírez y su deseo de que se adopten medidas extraordinarias para terminar con los males de la guerra, expresa su conformidad y dice, además, que se halla ocupado en la adopción de medidas, como consecuencia de la nota oficial de Artigas de 27 de diciembre último. El Congreso espera que el Cabildo secundara las miras pacíficas que lo animan para la pronta terminación de la guerra civil.]
[Buenos Aires, febrero 7 de 1820.] ..... Pág. 283

Nº 271 [Proclama de los Jefes de las fuerzas federales, Francisco Ramírez y Estanislao López a los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires. Los exhorta a proceder a la elección de un Gobierno Provisorio que sea expresión de la voluntad general; a perdonar a los que militan bajo las órdenes del gobierno de Bueno Aires y a proteger a los pobladores de la campaña. Recuerda la acción de Cepeda y los invita a formar filas como soldados de la Patria, a imitación de los de Córdoba, Tucumán, San Juan y otros.]
[Cuartel Federal, febrero 8 de 1820.] ..... Pág. 284

Nº 272 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Buenos Aires. Facultado por los jefes del Ejército, propone la disolución del Congreso, la separación del Director Supremo y que ese Cabildo se haga cargo del mando. Manifiesta que se comunicará con Ramírez, cuyas partidas han llegado hasta Luján, para tratar sobre este particular.]
[Cuartel Federal en el puente de Márquez, febrero 10 de 1820.] ..... Pág. 286

Nº 273 [Proclama del Cabildo de Buenos Aires a los habitantes de la Provincia por la que se anuncia el cese de las antiguas autoridades y la concentración de todo poder en el Ayuntamiento, según la voluntad de los ciudadanos. Se agrega que procederá con energía para poner fin a la guerra civil.]
[Buenos Aires, febrero 11 de 1820.] ..... Pág. 287

Nº 274 [Orden del Cabildo de Corrientes para que se publique como Bando el parte de guerra suscrito por Francisco Ramírez sobre la victoria obtenida por las fuerzas orientales en Pergamino, el 1º de febrero de 1820.]
[Campo de Batalla, febrero 1º de 1820 - Corrientes, febrero 12 de 1820.] ..... Pág. 288

Nº 275 [Estanislao López a José Elías Galisteo. Comenta la caída de Rondeau y le informa que el General Soler abrazó la causa de la libertad y ha intimado al Cabildo de Buenos Aires a que marche hacia Luján para entenderse con Soler, a fin de liberar a esa ciudad.]
[Cuartel General en marcha, febrero 13 de 1820.] ..... Pág. 290

Nº 276 [Publicación extraordinaria de la Imprenta de la Independencia del 15 de febrero de 1820. Contiene:
1º- Un oficio de los diputados que integran la Comisión enviada por el Cabildo de Buenos Aires ante Francisco Ramírez para lograr la concordia.
2º- Respuesta de Ramírez al oficio de los Comisionados del 10 de febrero de 1820 en la que expresa que, mientras su poderes no emanen de la autoridad que el pueblo eligió libremente, no escuchará ninguna proposición.
3º- Oficio de Ramírez al Cabildo de Buenos Aires. Acusa recibo de sus comunicaciones de 7 y 8 de febrero y manifiesta que es inútil toda gestión con los ejércitos de su mando si las propuestas no son formuladas por el Gobierno Provisorio de la Provincia.
4º- Oficio de Francisco Ramírez al General del Ejército Exterior Miguel Soler. Manifiesta que se acerca el Ejército Federal para consolidad la paz. Entre otros asuntos, se refiere a la fuga de los principales traidores, Pueyrredón y Tagle.]
[Cuartel Federal, 12 de febrero 1820 – San Antonio de Areco, 14 de febrero 1820.] ..... Pág. 291

Nº 277 [Miguel Estanislao Soler al Cabildo de Buenos Aires. Acusa recibo del oficio de 11 del corriente en que se le anuncia que ha sido designado Director Interino. Agradece tan alta distinción y pide se le instruya acerca de a quién debe entregar el mando del ejército.]
[Cuartel General en Márquez, febrero 14 de 1820.] ..... Pág. 294

Nº 278 [El Cabildo de Mendoza al Gobernador Intendente de Córdoba. Acusa recibo de las notas en las que se le exhorta a adoptar el sistema de federación que ha abrasado esta provincia y la de Tucumán. Dice que se resuelve invitar al pueblo de Buenos Aires para integrar la federación y que se precisa celebrar el Congreso para la organización de un nuevo sistema.]
[Mendoza, febrero 14 de 1820.]..... Pág. 295

Nº 279 [El Gobernador de Córdoba a José Artigas. Refiere que luego de la revolución y debido al despotismo del Gobierno Supremo, los pueblos se enfrascaron en la guerra civil, en vez de luchar contra el enemigo común. El 9 de enero fueron depuestos, sin violencia, los jefes responsables de esa situación y los pueblos, libres de la opresión, se declararon independientes del Gobierno de Buenos Aires.]
[Córdoba, febrero 16 de 1820.] ..... Pág. 297

Nº 280 [Impreso publicado por la Imprenta de la Independencia de Buenos Aires en la tarde del 18 de febrero de 1820. Contiene varios documentos.]
[Cuartel General en marcha, febrero 14 - Buenos Aires, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 299

Nº 281 [Juan Bautista Bustos a José Artigas. Manifiesta que con el voto popular, sustrajo el ejército de su mando de la dependencia del Gobierno de Buenos Aires y proclamó el sistema federal. Informa sobre su proceder y el de algunas provincias.]
[Córdoba, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 302

Nº 282 [Impreso publicado por la Imprenta de la Independencia con varios documentos.]
[Cuartel General en Márquez – Buenos Aires, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 304

Nº 283 [Juan Bautista Bustos a José Artigas. Presume que debe estar enterado por López y por Ramírez de su separación y la de sus compañeros del Ejército Auxiliar del Perú y de la dependencia del Gobierno de Buenos Aires. Considera que las provincias deben fijar su alianza por medio de un Congreso General para el cual ha expedido las correspondientes convocatorias.]
[Córdoba, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 306

Nº 284 [Armisticio suscripto por Miguel Estanislao Soler, Comandante de las Fuerzas de Mar y Tierra del Territorio de Buenos Aires, y los Gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos. Se establecen los preliminares y la necesidad de realizar el acuerdo definitivo.]
[Villa de Luján, febrero 17 de 1820.] ..... Pág. 307

Nº 285 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Le informa de la firma de un armisticio por tres días, suscrito con el General Soler, el cual traerá la paz y amistad entre pueblos hermanos, cooperando al bien nacional, alejando los días de sangre y cimentando la unidad.]
[Cuartel Federal en el Pilar, febrero 18 de 1820.] ..... Pág. 309

Nº 286 [José Artigas al Cabildo de Tucumán. Expresa que el principio fundamental es que los pueblos son libres y deben decidir su destino, concepto siempre contrariado por Buenos Aires, cuyo poder, representado en el Directorio, ha sido ya superado. Agrega que en tal virtud, los pueblos, reasumiendo sus derechos, deben expresar sus votos, celebrar pactos y decidir sobre los intereses de la Nación, a cuyo efecto exhorta a ese Cabildo a profundizar en las mutuas relaciones, a fin de delinear el rumbo de las gestiones a celebrarse con Buenos Aires.]
[Costa del Uruguay, febrero 18 de 1820.] ..... Pág. 309

Nº 287 [Francisco Ramírez al Cabildo de Buenos Aires. Manifiesta que el Ejército, apoyado por el voto general del pueblo, reclama la constitución de un nuevo cabildo merecedor de confianza. Fundamenta su posición en diversos hechos que prueban la mala fe con que se ha procedido y que amenazan llevar al país a la guerra.]
[Luján, febrero 18 de 1820.] ..... Pág. 311

Nº 288 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Se refiere a la caída del poder directorial y las perspectivas que se presentan para el triunfo definitivo de la libertad. Dice haberse dirigido a todas las provincias informándoles los principios que deben reglar su conducta en lo sucesivo. Señala la necesidad de que las provincias se armen como garantía de su propia seguridad. Comunica la misión que ha encomendado a Ventura Martínez ante los Cabildos de las demás provincias, quedando a la espera de sus noticias para proceder en consecuencia.]
[Costa del Uruguay, febrero 19 de 1820.] ..... Pág. 314

Nº 289 [Francisco Ramírez a Juan Bautista Bustos. Le informa que ha avanzado con el ejército hasta el Pilar y que durante todo este tiempo se sucedieron en Buenos Aires repetidos movimientos populares para que el Cabildo concediere la libre elección de un gobierno provisorio único con quien concertar tratados de paz.]
[Cuartel Federal en el Pilar, febrero 20 de 1820.] ..... Pág. 315

Nº 290 [José Artigas a Juan Bautista Bustos. Manifiesta que la tranquilidad pública ha sido perturbada por la política del Directorio complicado con la Corte del Brasil con el propósito de sembrar confusión y promover la guerra civil. Considera que después que el Congreso de Viena anuló los tratados secretos en que se apoyaba Juan VI no es legítima la ocupación de las Provincias existentes al oriente del Paraná y que los pueblos son libres para decidir su suerte. Espera que pueda apoyarlos en su propósito.]
[Costa del Uruguay, febrero 20 de 1820.] ..... Pág. 316

Nº 291 [José Artigas a Ricardo López Jordán, Comandante Interino de Entre Ríos. Acusa recibo de su oficio del 16 del corriente y manifiesta que, sorprendido por el enemigo en su paso por el Uruguay, ha quedado con una partida en observación. Enterado de las dificultades que ofrece el mantenimiento de la tropa y con el fin de solucionarlas, promete el envío del Comandante Aniceto y el auxilio suyo y el de la Liga. Expresa que, accediendo a la solicitud de una diputación de Cambay, se encamina a dicho punto para proceder a la elección de un nuevo jefe después del fallecimiento de Sotelo. Dice esperar noticias de Ramírez sobre la actitud de Buenos Aires para, en caso necesario, redoblar esfuerzos. Manifiesta ha respondido a Córdoba y que considerando oportuna su iniciativa de fijar los intereses de la Liga, ha oficiado a las Provincias y enviado como comisionado a Ventura Martínez.]
[Mandisovi, febrero 20 de 1820.] ..... Pág. 317

Nº 292 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Alude a la guerra civil que por seis años ha asolado a las provincias, fomentando el odio entre hermanos. Expresa que ahora se cuenta con fuerzas respetables para oponerse al enemigo con el apoyo de doce provincias. Refiere que Artigas es el único autor de tan grande obra y destaca el valor que han demostrado las tropas de Corrientes.]
[Paraná, febrero 21 de 1820.] ..... Pág. 319

Nº 293 [El Gobernador de Buenos Aires Manuel de Sarratea a los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Les comunica que le ha correspondido el honor de gestionar la paz con los jefes del Ejército Federal y que

aplicará su esfuerzo a acelerar la unión.]
[Buenos Aires, febrero 21 de 1820.] ..... Pág. 320

Nº 294 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Dice que está a la espera de las últimas novedades respecto a la gestión de Ramírez sobre Buenos Aires y que trata un mayor acercamiento con las provincias revolucionadas "del otro lado del Paraná". Aguarda su contestación para aunar esfuerzos en favor de los intereses de la Liga.]
[Mandisoví, febrero 22 de 1820.] ..... Pág. 321

Nº 295 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Asegura que cumplirá lo establecido en su oficio del 17 de febrero cuando tenga noticia de su salida de Mandisovi para Cambay. Agrega que ha recibido una comunicación de Córdoba, a donde ha remitido un diputado.]
[Curuzú Cuatiá, febrero 22 de 1820.] ..... Pág. 322

Nº 296 [Tratado del Pilar.]
[Capilla del Pilar, febrero 23 de 1820.] ..... Pág. 323

Nº 297 [Estanislao López al Cabildo Gobernador de Santa Fe. Le comunica que "con la fuga y deposición de los tiranos", acaba de firmarse la convención de paz de un modo honorable y amistoso y dice que acompaña los tratados para que se publiquen por bando para satisfacción de los pueblos.]
[Capilla del Pilar, febrero 24 de 1820.] ..... Pág. 326

Nº 298 [Francisco Ramírez a José Artigas. Manifiesta que ha concluido la guerra contra el Directorio de Buenos Aires con los tratados de paz que le remite.]
[Buenos Aires, febrero 27 de 1820.] ..... Pág. 326

Nº 299 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la paz entre Buenos Aires y las demás provincias y al restablecimiento de la federación. Dice que espera oficios de Artigas con transcripción de los tratados de la paz entre los ejércitos que acaban de federarse.]
[Curuzú Cuatiá, febrero 28 de 1820.] ..... Pág. 327

Nº 300 [Thomas Hardy a John Wilson Croker. Le informa y pide se lo transmita a los comisionados del Almirantazgo que el 23 de febrero se concluyó la paz entre los gobernadores Manuel de Sarratea, de Buenos Aires, Estanislao López, de Santa Fe y Francisco Ramírez, de Entre Ríos, y que fue ratificada al día siguiente. Artigas no formó parte del tratado porque la guerra contra los portugueses no fue aceptada explícitamente por los bonaerenses.]
[Buenos Aires, febrero 29 de 1820.] ..... Pág. 329

Nº 301 [Francisco Ramírez a Ricardo López Jordán, Gobernador Interino de Entre Ríos. Le ordena que en caso de que Artigas ingrese al territorio de la provincia con gente armada, lo intime a retirarse usando la fuerza si fuese necesario. Si, por el contrario, viniese como refugiado, debe dársele protección y mantenerlo bajo vigilancia.]
[Buenos Aires, febrero 29 de 1820.] ..... Pág. 330

Nº 302 [Acta de la reunión celebrada por el pueblo de San Juan en la que se consideró si debía o no unirse a las demás provincias federadas, sin consultar la voluntad de Mendoza la capital. Se resolvió que el pueblo reasumiera su soberanía, se declarara independiente de Mendoza que fuera la capital hasta el presente, que el actual Teniente Gobernador fuera elevado al cargo de Gobernador con las prerrogativas y facultades inherentes al cargo, y que esta situación quedara en vigencia hasta el establecimiento y resolución de la autoridad legislativa de las provincias federales.]
[San Juan, marzo 1º de 1820.] ..... Pág. 331

Nº 303 [Francisco Ramírez a José Miguel Carrera. Se refiere a la situación de Entre Ríos, cuya opinión se ha pronunciado por la guerra contra los portugueses. Considera que Corrientes y Misiones adoptarán la misma posición porque también están con Artigas. Manifiesta que no podrá oponerse a éste, por la carencia de recursos e insuficiente número de armas que le ha proporcionado el Gobierno de Buenos Aires.]
[Capilla del Pilar, marzo 2 de 1820.] ..... Pág. 303

Nº 304 [Francisco Javier Siti al Cabildo de Corrientes. Informa que fue nombrado Comandante General de las Tropas de la Provincia y confirmado en el cargo por el Cabildo, con anuencia de Artigas.]
[Campamento General Miriñay, marzo 5 de 1820.] ..... Pág. 335

Nº 305 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Explica que no puede contestar su último oficio, pues se halla en marcha hacia Mandisoví para reunirse con Artigas. Afirma que no puede tolerar las infamias de sus paisanos.]
[Curuzú Cuatiá, marzo 6 de 1820.] ..... Pág. 335

Nº 306 [José Artigas a Juan Bautista Bustos. Manifiesta la necesidad de realizar un Congreso General con todas las provincias, pero sin "la preponderancia de un partido exclusivo y suspicaz." Reivindica su conducta, y manifiesta su alegría con que la América sea feliz bajo la constitución liberal.]
[Costa del Uruguay, marzo 7 de 1820.] ..... Pág. 336

Nº 307 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Se refiere a la marcha satisfactoria de los negocios en la Provincia de Córdoba.]
[Mandisoví, marzo 7 de 1820.] ..... Pág. 338

Nº 308 [Francisco Ramírez a Juan Bautista Bustos, General del Ejército Federal. Se refiere a la deposición del Gobierno de Manuel Sarratea por el Coronel Juan Ramón Balcarce, en momentos en que se iba a enviar invitaciones a las provincias para la reunión de un Congreso General. Dice que el pueblo desprecia la autoridad intrusa y viene a ponerse al abrigo de su Ejército. Agrega que Manuel Sarratea expide sus decretos en su Cuartel General. Espera que en breve se pueda dar un golpe mortal al enemigo exterior.]
[Cuartel General en el Pilar, marzo 7 de 1820.] ..... Pág. 338

Nº 309 [Estanislao López a Juan Bautista Bustos, General en Jefe del Ejército Liberal. Se refiere al fin de la guerra provocada por los diversos gobiernos que ha tenido Buenos Aires y la firma del Tratado del Pilar. Expresa que todo se ha interrumpido por la facción "logista" del pueblo de Buenos Aires y que no ve otra solución que actuar por las armas.]
[Cuartel General en Rosario, marzo 12 de 1820.] ..... Pág. 340

Nº 310 [Pedro Campbell al Cabildo Gobernador de Corrientes. Expresa que por disposición de José Artigas y del Gobernador de esa Provincia, se halla situado con todas las fuerzas de su mando en el Puerto de Goya. Su misión es proteger el orden interior, alterado por los malos ciudadanos.]
[Puerto de Goya, marzo 14 de 1820.] ..... Pág. 341

Nº 311 [Francisco Ramírez al Cabildo de Buenos Aires. Manifiesta que, urgido por la situación de guerra en su Provincia, debe partir de inmediato. Dice que en Santos Lugares esperará recibir el armamento y demás útiles de guerra que se ha acordado entregar a Entre Ríos como indemnización por los enormes gastos de la campaña que emprendió para liberar a Buenos Aires del gobierno directorial. Expresa que deja al General José Miguel Carrera como su representante en la ciudad.]
[Buenos Aires, marzo 16 de 1820.] ..... Pág. 341

Nº 312 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Santa Fe. Se refiere a los tratados estipulados en el Pilar, el 23 de febrero. Los considera desventajosos pues no han puesto término a la guerra civil, ni solucionado las complicaciones con Brasil.]
[Cuartel General, marzo 16 de 1820.] ..... Pág. 342

Nº 313 [Acta de la Asamblea Electoral de Salta. Se confieren poderes e instrucciones a los Diputados para el Congreso a celebrarse en Córdoba.]
[Salta, marzo 16 de 1820.] ..... Pág. 343

Nº 314 [Manuel de Sarratea al Gobernador de Córdoba. Le transcribe el oficio que el gobierno de Buenos Aires dirigió al Cabildo de esa ciudad, en el que pide diputados para el Congreso de San Lorenzo y dice que, en cumplimiento del artículo 7º del Tratado de 23 de febrero último, se ha procedido al juzgamiento de los mandatarios de la anterior administración.]
[Buenos Aires, marzo 18 de 1820.] ..... Pág. 346

Nº 315 [Estanislao López a Francisco Ramírez. Comunica que envía a D. Cosme con las últimas comunicaciones que le han dirigido relativas a lo firmado con Sarratea. Considera que Artigas "se equivoca pr. esta vez". Espera que acuerde con su comisionado el modo en que deben hablarle.]
[Rosario, marzo 24 de 1820.] ..... Pág. 349

Nº 316 [Francisco Ramírez a José Miguel Carrera. Dice que le urge marchar a su Provincia de Entre Ríos cuya situación no puede ser peor por la influencia de Artigas sobre sus habitantes. Agrega que, con la seguridad que le da el armamento prometido, podrá enfrentarlo.]
[Pilar, marzo 28 de 1820.] ..... Pág. 350

Nº 317 [Francisco Ramírez a José Artigas. Se refiere a su desaprobación del Tratado del Pilar. Considera injusta sus observaciones y expresa la tranquilidad de su conciencia de patriota, por haber obrado de acuerdo al voto general de los Pueblos. Señala, además, que aún cuando conocía su voluntad acerca de las bases sobre las que debían establecerse los tratados de paz con Buenos Aires, era únicamente a través de oficios que no podía presentar como poderes suficientes.]
[Pilar, marzo 29 de 1820.] ..... Pág. 351

Nº 318 [Francisco Ramírez a Ricardo López Jordán, Gobernador Interino de Entre Ríos. Comunica que ese día se pone en marcha para llegar a Entre Ríos. Considera que llegará casi al mismo tiempo que la división de su mando, que está en Paso del Rey. Le indica que mantenga su vigilancia sobre los enemigos internos y que no comprometa sus fuerzas en una acción antes de su llegada.]
[Pilar, marzo 29 de 1820.] ..... Pág. 352

Nº 319 [Francisco Ramírez a Manuel Sarratea. Informa que continuará sus marchas hasta llegar al Arroyo del Medio en donde, por el término de ocho días, esperará el cumplimiento del Tratado del Pilar, es decir el envío de armas que le pertenecen y la elección del Gobierno por la voluntad de la Provincia y la designación del diputado que ha de concurrir al Congreso de San Lorenzo. Agrega que no se presentará en Entre Ríos sin los recursos suficientes para oponerse al enemigo.]
[San Antonio de Areco, abril 2 de 1820.] ..... Pág. 353

Nº 320 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Expresa que las fuerzas de Correa y Hereñú han vuelto a ocupar Concepción del Uruguay. Agrega que fueron previsibles las consecuencias de los tratados de unión del Comandante Ramírez. Informa de su marcha hacia Ávalos donde citó para una entrevista al Gobernador y a un miembro del Cabildo de Corrientes.]
[Abril 6 de 1820.] ..... Pág. 354

Nº 321 [Acta de la sesión del Cabildo de Corrientes. Se considera un pliego de Artigas, del día 6, por el que anuncia la ocupación de la villa de la Concepción, en el arroyo de la China por las fuerzas de Hereñú y Correa, e invita al Gobernador para que acompañado de un miembro de esa Corporación, se dirija al arroyo Ávalos para resolver sobre el sistema. Consta que el gobernador eligió por compañía en su misión, al Alcalde de Segundo Voto y depositó el gobierno interinamente en el Cabildo.]
[Corrientes, abril 11 de 1820.] ..... Pág. 354

Nº 322 [Estanislao López a José Artigas. Al leer las reconvenciones que le hace con referencia a los artículos del Tratado del Pilar, piensa que desconoce el estado actual de las Provincias de la Unión y trata de justificar así su proceder.]
[Santa Fe, abril 12 de 1820.] ..... Pág. 356

Nº 323 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Comunica su llegada a la Costa de Ávalos. Ofrece el servicio de las tropas para la seguridad de la Provincia.]
[Cuartel General de los Libres, abril 14 de 1820.] ..... Pág. 357

Nº 324 [Oficios portados por Teodoro Rodríguez expedidos a Miguel Estanislao Soler.]
[Cuartel General en Luján, abril 14 de 1820.] ..... Pág. 357

Nº 325 [El Coronel Maler, representante francés en Río de Janeiro a Monseñor Richelieu. Transmite noticias sobre los cambios políticos ocurridos en Buenos Aires en los dos últimos meses. Al referirse al Tratado del Pilar, que Artigas no aprobó, manifiesta que siempre lo consideró "como un hombre intratable" aunque piensa que es el único vecino en Buenos Aires que lo ha apreciado en "su justo valor".]
[Río de Janeiro, abril 17 de 1820.] ..... Pág. 359

Nº 326 [Carta dirigida a José Artigas. Menciona que los recientes acontecimientos de Buenos Aires han diferido la concurrencia de los diputados de las Provincias al Congreso de San Lorenzo de acuerdo al Tratado del Pilar. Se refiere también a acciones militares.]
[Córdoba, abril 18 de 1820.] ..... Pág. 361

Nº 327 [Pacto celebrado entre la Provincia Oriental, la de Corrientes y la de Misiones, en el que acuerdan la formación de una liga ofensiva y defensiva para su libertad e independencia, reconociendo al Jefe de los Orientales como Director de la guerra y la paz. Las Provincias, además, se reservan, el acuerdo a los principios de la federación, la libre elección de sus gobiernos y su administración económica.]
[Costa de Ávalos, abril 24 de 1820.] ..... Pág. 362

Nº 328 [José Artigas a Ricardo López Jordán. Manifiesta que se hizo público el Tratado que él por su parte reprobó y le extraña la invasión de Hereñú y Correa y su llegada a Concepción del Uruguay. Expresa que marcha el capitán Barsola y solicita le explique con claridad si están con la Liga o contra ella.]
[Abril 25 de 1820.] ..... Pág. 363

Nº 329 [José Artigas al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Le hace saber la firma del Convenio de Ávalos y que no se ha tomado providencias respecto al Comandante Campbell.]
[Cuartel General de los Libres, abril 26 de 1820.] ..... Pág. 364

Nº 330 [José Artigas a Francisco Ramírez. Le reprocha que suponga hostilidades de su parte contra la provincia de Entre Ríos. Destaca los auxilios que le brindó y expresa que era necesario que protegiese la costa del Río Uruguay porque los portugueses reforzaban la Banda Oriental y avanzaban sobre Mandisoví. Manifiesta su

desacuerdo con el Tratado del Pilar que excluye a las demás provincias y no constituye una liga ofensiva-defensiva. Expresa que el desembarco de fusiles en Paraná es un acto formal de hostilidad, por lo que lo responsabiliza de que haya ordenado a sus tropas reprimirlo.]
[Cuartel General de los Libres, mayo 8 de 1820.] ..... Pág. 365

Nº 331 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Dispone que sin demora remita a Campbell los auxilios que le pida para que pueda cumplir las órdenes del General Artigas.]
[Costa de Ávalos, mayo 10 de 1820.] ..... Pág. 368

Nº 332 [El Vice-Almirante Rodrigo José Ferreira Lobo al Conde dos Arcos. Informa sobre la situación política en Buenos Aires. Respecto a Artigas dice hallarse con fuerzas en Entre Ríos donde se prevé en breve un enfrentamiento con Ramírez, lo que favorecerá los intereses portugueses porque en Buenos Aires "mucha gente" desea que los portugueses pongan allí orden como hicieron en Montevideo. Cree posible que Entre Ríos les pida protección por lo que señala la conveniencia de aumentar el número de embarcaciones ligeras para tener algunas frente a Buenos Aires y en el Río Uruguay.]
[Montevideo, mayo 20 de 1820.] ..... Pág. 369

Nº 333 [Francisco Ramírez a José Artigas. Le reprocha haber penetrado con sus tropas en las provincias, demostrando sus propósitos de dominio que los pueblos alucinados con su pretendida protección no han advertido. Se refiere a los recelos de Artigas frente al Tratado del Pilar, que cuenta con la aprobación de las provincias federales y sus Cabildos. Lo responsabiliza de haber entorpecido la reunión del Congreso de San Lorenzo y manifiesta que las dos provincias que lo han secundado se verán desaprobadas por la Nación. Lo exhorta a abandonar el territorio de Entre Ríos. Pregunta si le extraña que no se declare la guerra a Portugal y si por una provincia perdida pueden exponerse todas las demás.]
[Paraná, mayo 25 de 1820.] ..... Pág. 371

Nº 334 [Acta de la sesión del Cabildo de Corrientes en la que el Gobernador Juan Bautista Méndez presentó el pacto suscrito en Ávalos por Artigas y los representantes de las Provincias de Corrientes y Misiones.]
[Corrientes, mayo 29 de 1820.] ..... Pág. 376

Nº 335 [Proclama dirigida por Francisco Ramírez, Gobernador de Entre Ríos, a los entrerrianos. Los llama a tomar las armas contra Artigas que se refugia en Corrientes y desde allí proyecta una guerra contra Entre Ríos en momentos en que se deponía el Gobierno de Buenos Aires y se le reemplazaba por un sistema federal.]
[Cuartel General del Ejército entrerriano, mayo 31 de 1820.] ..... Pág. 377

Nº 336 [Romualdo García al Gobernador Francisco Ramírez. Solicita instrucciones pues, según oficio de Francisco Cabrera, una partida del "Enemigo Artigas" se halla en el Sauce de Luna y su vanguardia en el Arroyo Ortiz, en posición amenazante.]
[Fortaleza, junio 5 de 1820.] ..... Pág. 378

Nº 337 [El Barón de la Laguna al Ministro Thomaz Antônio de Villanova Portugal. Informa detalladamente sobre la situación política en Buenos Aires. Respecto a la lucha en Entre Ríos trasmite la noticia de que Artigas fue batido por Ramírez en la costa del Paraná.]
[Montevideo, junio 8 de 1820.] ..... Pág. 379

Nº 338 [El Barón de la Laguna a Thomaz Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la agitada situación política de Buenos Aires. Respecto a la lucha entre Artigas y Ramírez en Entre Ríos dice que va "tomando cuerpo"; que Ramírez está "irreconciliable con Artigas" y cree posible que se vea en la necesidad del auxilio del Ejército Portugués o que sea conveniente enviar allí alguna fuerza para apaciguar esta Provincia.]
[Montevideo, junio 12 de 1820.] ..... Pág. 380

Nº 339 [Fructuoso Rivera a Francisco Ramírez. Afirma que todos los patriotas deben sacrificarse hasta lograr "destruir enteramente" a Artigas que "no tiene otro sistema que el desorden, fiereza y despotismo". Agrega que solicitaron ayuda al Barón de la Laguna, quien dice que sus tropas estarán prontas sus tropas para auxiliarlo y apoyarlo.]
[Montevideo, junio 13 de 1820.] ..... Pág. 383

Nº 340 [José María Cavallero a Francisco Ramírez. Acusa recibo de su oficio con la noticia de la victoria contra el "tirano Artigas".]
[Gualeguaychú, junio 17 de 1820.] ..... Pág. 383

Nº 341 [Francisco Ramírez al Coronel Romualdo García. Se refiere al triunfo obtenido sobre Artigas el 24 de junio, en Las Tunas.]
[Las Tunas, 24 de junio de 1820.] ..... Pág. 384

Nº 342 [Francisco Ramírez a Martín Güemes. Contesta su oficio de 12 de mayo y agradece sus esfuerzos en bien del sistema federal y de la felicidad del país.]

[Cuartel General del Paraná, julio 1º de 1820.] ..... Pág. 385

Nº 343 [Mariano Calventos al Comandante Joaquín Núñez de Prales. Participa la victoria de las fuerzas federales al mando del General Francisco Ramírez en las inmediaciones del Paraná, el 24 de junio, fecha que consagra la libertad de Entre Ríos. Agrega que la escuadrilla de Campbell fue apresada sin derramamiento de sangre y que las pérdidas del enemigo han sido cuantiosas.]
[Uruguay, julio 1º de 1820.] ..... Pág. 386

Nº 344 [José Artigas al Comandante Juan González Alderete. Se refiere a la seguridad y energía con que es necesario obrar y dice que si la Provincia no favorece sus intereses debe padecer las consecuencias. Del "procedimiento Campell" agrega que debe de ser reglamentado con el Gobernador al que se ha escrito remitiéndole los oficios del Comandante Vega.]
[Sauce, julio 3 de 1820.] ..... Pág. 387

Nº 345 [Francisco Ramírez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que las Provincias están dispuestas al envío de Diputados al Congreso a celebrarse en San Lorenzo, pero que el general Artigas, obstinado en la continuación de la guerra civil, se los impide por quererlos sujetar a su dominio. Exhorta a Corrientes a unirse a Entre Ríos para consolidar el sistema federal e impedir a Artigas la alteración del orden público.]
[Cuartel General en marcha, julio 4 de 1820.] ..... Pág. 388

Nº 346 [Proclama dirigida por Mariano Calventos, Comandante Militar de Concepción del Uruguay por sí y en nombre del Gobernador de Entre Ríos, Francisco Ramírez. Ofrece el indulto y perdón a los desertores y vecinos que se presenten con sus armas, de lo contrario serán acreedores al castigo que "merezcan".]
[Uruguay, julio 4 de 1820.] ..... Pág. 389

Nº 347 [Francisco Martínez a Francisco Ramírez. Manifiesta que el contenido de su comunicación, que acaba de recibir, le hace partir en ese momento a Buenos Aires a solicitar auxilios a los amigos. Le exhorta a evitar una acción decisiva con Artigas. Agrega, reservadamente, que se deben publicar sus victorias sobre éste y difundir en la población "las atrocidades" que está cometiendo en la campaña.]
[Paraná, julio 9 de 1820.] ..... Pág. 390

Nº 348 [Manuel Monteverde al Comandante del pueblo de Goya. Trasmite órdenes de Francisco Ramírez por las que exhorta a la unión. Manifiesta que ahora que Buenos Aires se ha unido a la causa de la Federación, se impone sacudir el yugo de Artigas, que bajo la faz de Protector está "fomentando" la guerra civil y perjudicando a la Provincia de Corrientes.]
[Caraguatay, a bordo de "La Capitana", julio 17 de 1820.] ..... Pág. 391

Nº 349 [Romualdo García a Francisco Ramírez. Le informa que llegó de Corrientes un Comisionado del Comandante Alderete quien le presentará cierto plan para obrar en favor de Corrientes y contra Artigas. Lo envía escoltado de sus tres asistentes de confianza y pide que los mande de regreso.]
[Paraná, julio 25 de 1820.] ..... Pág. 392

Nº 350 [Impreso publicado por la Imprenta de la Independencia de Buenos Aires.]
[Buenos Aires, julio 27 de 1820.] ..... Pág. 393

Nº 351 [Romualdo García al Gobernador Francisco Ramírez. Informa sobre los presos cuya nómina consta, los que según Calventos, son adictos a Artigas. Solicita se le informe sobre la conducta a seguir con ellos, pues los ha colocado en el calabozo.]
[Paraná, julio 29 de 1820.] ..... Pág. 396

Nº 352 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador Interino. Expresa que recibió un parte de San Roque con la noticia de que Artigas ha sido derrotado en el campamento de Ávalos, por lo cual esa Corporación designará dos diputados para acordar unas capitulaciones honrosas.]
[Saladas, julio 29 de 1820.] ..... Pág. 397

Nº 353 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Corrientes en la que se considera un oficio que le ha dirigido el Gobernador Méndez comunicándole la derrota sufrida por Artigas en su Cuartel de Ávalos. En esa situación cree necesario entrar en capitulaciones honrosas con el enemigo, para lo cual solicita que el Cabildo designe dos representantes. La elección recayó en el Alcalde de Primer Voto José Francisco Rolón, y en el Regidor Decano Ángel Estevan Alcina.]
[Corrientes, julio 30 de 1820.] ..... Pág. 398

Nº 354 [Romualdo García a Francisco Ramírez. Lo felicita por los continuos triunfos logrados. Se refiere a la unión celebrada con los guaraníes; a la expedición de Carrera y Alvear y a la versión de que López retrocede con la División a su cargo.]
[Paraná, agosto 2 de 1820.] ..... Pág. 399

Nº 355 [Los Comandantes Dionisio Alarcón, Pablo Aramimbi y Santiago Yaguareté a Francisco Ramírez. Manifiestan que se ponen a su disposición para "escarmentar" a Artigas y reducirlo a la impotencia.]
[Campamento General en Miriñay, agosto 6 de 1820.] ..... Pág. 400

Nº 356 [El Comandante Francisco Xavier Siti a Francisco Ramírez. Da noticias de los hombres "q.e han tenido sus pensam.tos depravados en seguir el Dictamen del viejo Artigas", y de su situación.]
[Cambay, agosto 6 de 1820.] ..... Pág. 401

Nº 357 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Comunica que fuerzas levantadas en el Paso de Capitamini, han cruzado el río Corrientes y se reunirán con Artigas, por lo que le solicita cien hombres de auxilio para el caso de que se le ataque.]
[Campamento General en Miriñay, agosto 6 de 1820.] ..... Pág. 402

Nº 358 [Francisco Ramírez al Cabildo. Informa que se ha introducido en su territorio para liberar a los pueblos del "yugo" del ambicioso Artigas que huye, temiendo a los entrerrianos. Le encomienda que vigile las personas de Aguiar, Campbell, Méndez y Artigas, tomando posesión de los intereses de los mismos.]
[Cuartel General en San Roque, agosto 8 de 1820.] ..... Pág. 403

Nº 359 [El Cabildo de Corrientes a Juan José Blanco, Sargento Mayor de la Plaza. Le ordena la captura inmediata de Aguiar, Campbell, Méndez, Artigas, Mariano Vera y dejar bajo seguridad los intereses relativos a dichas personas.]
[Corrientes, agosto de 1820.] ..... Pág. 404

Nº 360 [Francisco Ramírez al Cabildo de Corrientes. Reitera la orden de prisión contra varias personas y pide se asegure el dinero que conduce la esposa del Gobernador Méndez.]
[Campamento General en marcha, agosto 9 de 1820.] ..... Pág. 404

Nº 361 [El Cabildo de Corrientes al Gobernador de Entre Ríos Francisco Ramírez. Le informa que ha tomado providencias para asegurar el dinero que conduce a su casa la esposa de Méndez y que, de acuerdo a lo ordenado, se ha procedido a la captura de Pedro Campbell, Mariano Vera y Esteche.]
[Corrientes, agosto 10 de 1820.] ..... Pág. 405

Nº 362 [El Cabildo de Corrientes a Francisco Ramírez. Informa que en cumplimiento de sus órdenes se practicaron las diligencias que ordenó tomando las pertenencias de Vera, Campbell y Esteche que constan en el parte del Mayor Juan José Blanco.]
[Corrientes, agosto 11 de 1820.] ..... Pág. 406

Nº 363 [José Artigas al Cabildo de Misiones. Le expresa que no se engañen con Ramírez, quien busca seducirlos y sólo quiere la destrucción de toda la Provincia. Le remite un oficio quitado a un chasque y dirigido a Ramírez, que prueba que este último está unido a los portugueses.]
[Campamento en marcha, agosto 11 de 1820.] ..... Pág. 407

Nº 364 [José Artigas al Comandante General de Misiones Francisco Javier Siti. Se refiere a los perjuicios que le han ocasionado Ramírez con sus engaños y su propósito de desunirlos para así atacarlos por separado. Considera que la dispersión en que han quedado sus fuerzas y familias lo han debilitado y manifiesta que el propósito de su venida es volver a cimentar la unión. Agrega que remite un oficio del General portugués al Cabildo que prueba que mantiene reuniones con Ramírez.]
[Campamento en marcha, agosto 11 de 1820.] ..... Pág. 408

Nº 365 [José María Segovia a Francisco Ramírez. Entre asuntos de orden militar, hace referencia la captura de José Monterroso y a la extinguida administración de Corrientes de los "Artigas, Cambeles, y Mendez".]
[Goya, agosto 12 de 1820.] ..... Pág. 409

Nº 366 [José María Segovia a Francisco Ramírez. Informa sobre la llegada de Fray Martín, quien trae noticias de la avanzada de Artigas y Méndez hacia Curuzú Cuatiá. Solicita el auxilio de la tropa del Comandante de la Escuadra, pues los enviados por Siti se pasaron a las filas artiguistas.]
[Goya, agosto 12 de 1820.] ..... Pág. 410

Nº 367 [José Artigas al Comandante y oficiales del Reducto. Manifiesta que ha reunido a las familias y tropas dispersas para mandarlas a su patria. No encuentra delito en ellos, pues fueron engañados por quienes pretendían concluir con la Provincia de Corrientes. Los exhorta a la paz y les expresa que pueden dejar las armas si así lo desean, o retirarse a sus casas.]
[Campamento en marcha, agosto 14 de 1820.] ..... Pág. 411

Nº 368 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Le comunica que piensa dirigirse a Cambay, pues Artigas marcha para allí con toda su fuerza. Adjunta oficios conteniendo planes de éste de replegarse para la Esquina, y por aquella costa, internarse nuevamente a la Provincia de Corrientes.]

[Ibabiyú, agosto 14 de 1820.] ..... Pág. 412

Nº 369 [Gregorio Piriz a Francisco Ramírez. Informa que Artigas está sitiando Cambay y que él piensa llegar a ese punto al amanecer. Envía al Ayudante Cabral para que informe sobre las fuerzas y planes de Artigas.]
[Campamento en marcha, agosto 14 de 1820.] ..... Pág. 413

Nº 370 [Gregorio Píriz al Gobernador Francisco Ramírez. Le informa sobre su llegada a Cambay y la fuga de Artigas, quien se hallaba sitiando a los guaraníes comandados por Alarcón. Agrega que dejó en el campo muertos y heridos. Artigas se dirigió a las puntas de Mocoretá, con intención de avanzar luego al Arroyo de la China. Él, por su parte, piensa seguirlo.]
[Campamento en el Cambay, agosto 15 de 1820.] ..... Pág. 414

Nº 371 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Se refiere al regocijo que le causa el triunfo sobre Artigas y a la satisfacción que experimentó con el recibimiento de Manuel Olavarrieta, que fue quien le instruyó sobre la "iniquidad" de aquél.]
[Misiones, agosto 15 de 1820.] ..... Pág. 415

Nº 372 [Francisco Ramírez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que con una parte de su ejército ocupó el pueblo de San Miguel donde encontró indios y hombres que habían sido de Pedro Campbell, los que se dieron a la fuga. Expresa que no fue mal empleada esa partida que se hallaba en la frontera de Corrientes y ya internada en Misiones obtuvo algunos hombres.]
[Cuartel General en marcha, San Miguel, agosto 18 de 1820.] ..... Pág. 416

Nº 373 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Manifiesta que envió al Comandante Pablo para informarse del rumbo tomado por los artiguistas, pero desobedeciendo órdenes, éste se situó en los montes de Curuzú Cuatiá. Agrega que él por su parte, se dispone a defender con sus fuerzas el golpe que pudiera producirse.]
[Campamento General del Cambay, agosto 18 de 1820.] ..... Pág. 416

Nº 374 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Le informa sobre las instrucciones recibidas con respecto a Artigas y la persecución del mismo, para lo cual ha despachado dos divisiones hacia el Ibera.]
[Campamento General en Miriñay, agosto 18 de 1820.] ..... Pág. 418

Nº 375 [Gregorio Píriz al Gobernador de Entre Ríos Francisco Ramírez. Manifiesta que Artigas se ha dirigido a Corpus y que Siti reúne gente para defender el territorio. Solicita que si se sabe del avance de alguna fuerza enemiga, se le comunique allí donde se encuentre, para así cargar sobre ella.]
[Curuzú Cuatiá, agosto 18 de 1820.] ..... Pág. 419

Nº 376 [Ricardo López Jordán al Gobernador Francisco Ramírez. Contesta su comunicación del 19 del corriente e informa que no ha obedecido su orden de perseguir a Artigas, puesto que ya había destacado con ese objeto al Comandante Solas hacia las puntas del Gualeguay.]
[Parque, agosto 20 de 1820.] ..... Pág. 419

Nº 377 [José Joaquín Sagastume al Gobernador Francisco Ramírez. Acusa recibo de su oficio del 31 de julio en el que le informa sus triunfos sobre el "pérfido Artigas".]
[Gualeguaychú, agosto 20 de 1820.] ..... Pág. 420

Nº 378 [Francisco Javier Siti al Comandante Gregorio Píriz. Dice que despachó fuerzas para perseguir y darle fin a Artigas y a los Comandantes Cuti, Castro y Pablo, quienes estarían reunidos en el punto de Mandisoví.]
[Campamento General del Cambay, agosto 22 de 1820.] ..... Pág. 421

Nº 379 [José María de Segovia a Francisco Ramírez. Contesta el oficio de 19 de agosto e informa sobre las medidas de precaución, adoptadas contra Artigas, indios y Blandengues, y las de seguridad respecto a Bedoya, secretario de Campbell, por haber estado vinculado a la administración anterior.]
[Goya, agosto 22 de 1820.] ..... Pág. 422

Nº 380 [El Cabildo de Corrientes a Francisco Ramírez. Informa que han relevado a los Comandantes de los partidos de Ensenada y Caa Catí por ser adictos a Artigas, sustituyéndolos por Carlos José Añasco y Juan Alberto Alvarenga.]
[Corrientes, agosto 22 de 1820.] ..... Pág. 423

Nº 381 [Manuel Monteverde a Francisco Ramírez. Acusa recibo de la comunicación de 19 de agosto, e informa que ha recibido a bordo de su buque a Santiago Soloaga, Pedro Campbell, Ignacio Soto, Juan Vicente Amarilla, Fray José Monterroso y al Comandante Esteche. Agradece el parte de lo acaecido hasta el 15 de agosto en el que anuncia el envío de Manuel Olavarrieta.]
[A bordo de "la Capitana", agosto 23 de 1820.] ..... Pág. 424

Nº 382 [Gerardo Oviedo, Comandante de Curuzú Cuatiá a Juan González Alderete, Comandante Militar de San Roque. Le recomienda la vigilancia y persecución de una partida de más de veinte hombres con caballadas que se dirigían a la estancia de Llanes y que son restos de los "vandidos del tirano Artigas". Solicita le remita desertores de la Plaza de Curuzú Cuatiá, para que paguen su delito. Uno de ellos se llama Rafael Centurión, el otro es Tambor a quien llaman el Chaná el cual desertó con otro llamado Sesario Benitez.]
[Curuzú Cuatiá, agosto 23 de 1820.] ..... Pág. 425

Nº 383 [Francisco Ramírez al Cabildo de Corrientes. Considera que deben ser repuestos en sus cargos los comandantes depuestos por su adhesión a Artigas, ya que sólo obedecían órdenes superiores.]
[Cuartel General en marcha, agosto 23 de 1820.] ..... Pág. 426

N°384 [Gregorio Píriz a Francisco Ramírez. Dice que el motivo que le impulsó a retirarse fue ver a Artigas incapaz de resistir a Siti que le atacaba. Anuncia que perseguirá a Artigas y que no se presentará ante él, mientras Artigas pise "nuestro suelo".]
[Campamento en Pay Ubre, agosto 24 de 1820.] ..... Pág. 427

Nº 385 [Juan Francisco Gómez Botelo a Francisco Ramírez. Remite un oficio del Comandante Vega en el que éste le previene que esté pronto a prestarle auxilio. Indica que ello no es posible, pues dejaría desprotegido el puerto de Goya, al cual pretenden atacar un grupo de indios abipones conjuntamente con algunos Blandengues que fueron de Artigas.]
[Puerto de Goya, agosto 25 de 1820.] ..... Pág. 428

Nº 386 [Juan González Alderete a Francisco Ramírez. Dice que agrega al oficio presente, el parte del Comandante de Curuzú Cuatiá. Se refiere a un informe verbal del Juez Comisionado en las Puntas de Ávalos, sobre la existencia de una fuerza de doscientos hombres en las inmediaciones del campamento que fue de Artigas. Agrega que los restos de los ejércitos de Artigas posiblemente traten de replegarse hacia el Paraná, para unirse a cien guaycurúes que se hallan en los bañados de Goya, con una compañía de Blandengues. Anuncia que ha tomado precauciones al respecto.]
[Santillán, agosto 25 de 1820.] ..... Pág. 429

Nº 387 [El Cabildo Gobernador Interino de Corrientes a Francisco Ramírez. Acusa recibo de su oficio por el que le ordena que sean restituidos en sus cargos los Comandantes Manuel José Villanueva y Luis Vergara. Expresa que se han tomado providencias para cumplir con sus disposiciones. Explica que removió a los citados Comandantes a instancias del Comandante Manuel Antonio Ledesma que afirmó que los depuestos integraban la facción de Artigas y de Méndez.]
[Corrientes, agosto 26 de 1820.] ..... Pág. 430

Nº 388 [Ricardo López Jordán a Francisco Ramírez. Informa que ha despachado al Comandante Solas a las puntas de Feliciano para que, desde allí, dirija sus partidas hasta el río Corrientes y el Monte Grande, tomado por un oficial de Artigas. Se refiere a la acción de otros jefes y de los indios derrotados. Solicita se le indique el destino que debe dar a los Comandantes López y Castro. Agrega que Pedro Conti se ha pasado a la "Banda Oriental" con algunos indios.]
[Parque de Yasita, agosto 26 de 1820.] ..... Pág. 432

Nº 389 [Bando del Cabildo de Corrientes en el que se establece que las tropas, vecinos y habitantes de la Provincia deben obedecer como Jefe Supremo al General Francisco Ramírez.]
[Corrientes, agosto 27 de 1820] ..... Pág. 433

Nº 390 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Acusa recibo de su oficio del 17 de agosto, en el cual se aprecian sus esfuerzos para logra la caída de Artigas. Se refiere a los movimientos de fuerzas y expresa que para él no hay nada más lisonjero que la misión de perseguir a Artigas.]
[Campamento General de Cambay, agosto 28 de 1820.] ..... Pág. 434

Nº 391 [Francisco Ramírez al Cabildo de Corrientes. Le avisa que va a llegar la Escuadra Marítima a esa ciudad y espera le preste los auxilios necesarios. Expresa que el Capitán Manuel Antonio Ledesma va a guarnecer esa ciudad. Agrega que sigue persiguiendo al resto de las tropas de Artigas.]
[Batel, agosto 31 de 1820.] ..... Pág. 435

Nº 392 [Luis Bergara al Cabildo Gobernador Interino de Corrientes. Le hace saber que tuvo noticias de que Artigas se halla por el cerro de Santa Ana.]
[Caa Catí, setiembre 8 de 1820.] ..... Pág. 436

Nº 393 [Gerardo Oviedo a Francisco Ramírez. Da cuenta del enfrentamiento en Yaguarí, entre una partida por él destacada y otra de gente que se dirigía a San Miguel, donde se encontraba Artigas.]
[Curuzú Cuatiá, setiembre 8 de 1820.] ..... Pág. 437

Nº 394 [Saturnino Blanco Nardo a Francisco Ramírez. Comunica la entrada de Artigas al Paraguay, por el Paso de Candelaria, el martes 5 de setiembre de 1820.]
[Yaguaraté Corá, setiembre 10 de 1820.] ..... Pág. 438

Nº 395 [Luis Bergara a Francisco Ramírez. Remite dos desertores de las fuerzas de Artigas para que les tome declaración. Se refiere a las dificultades que se le presentan en su Partido.]
[Caá Catí, setiembre 11 de 1820.] ..... Pág. 439

Nº 396 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Acusa recibo de su oficio de 9 de setiembre en el que le informa la posición de Artigas. A su vez, comunica que están prontos para combatirlo. Solicita auxilio en reses y municiones.]
[Campamento General del Miriñay, setiembre 17 de 1820.] ..... Pág. 440

Nº 397 [Francisco Javier Siti a Francisco Ramírez. Comunica que "vichadores" en la costa del Paraná divisaron una columna siguiendo a Artigas, produciéndose entre ambos una gran confusión. Artigas pasó el Paraná a la altura de la Candelaria y fue bien recibido por los paraguayos. Sin embargo, los soldados fueron desarmados, provocando esto desconfianza y el inicio de una fuga y dispersión de hombres. Se previene contra los derrotados de Cambay, que puedan ocasionar perturbaciones.]
[Campamento General de Cambay, setiembre 25 de 1820.] ..... Pág. 441

TOMO TRIGÉSIMONOVENO

Nº 1 [Descripción de Auguste de Saint-Hilaire sobre la situación de los soldados artiguistas, luego de la derrota de Tacuarembó.]
[Junio, 1820.]..... Pág. 1

Nº 2 [Francisco Ramírez a José Gaspar Rodríguez de Francia. Solicita la entrega de la persona de José Artigas para que responda en juicio público a los cargos que justamente deben hacerle "por suponérsele la causa y el origen de todos los males en la América del Sur".]
[Cuartel General de Corrientes, setiembre 22 de 1820.] ..... Pág. 2

Nº 3 [Manuel Marques de Souza a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Manifiesta que el Mariscal de Campo José de Abreu, Comandante de la Frontera de Entre Ríos, le informó que Artigas fue derrotado y destrozado por Ramírez, quien además logró tomar como prisionero a Monterroso. La acción fue en Cambay, desde donde se encaminó con el resto de su gente para Candelaria.]
[Cuartel General en Porto Alegre, setiembre 29 de 1820.] ..... Pág. 3

Nº 4 [El Barón de la Laguna a Thomas Antonio de Villanova Portugal. Comunica que Francisco Ramírez le informó que los paraguayos apresaron a Artigas en Candelaria cuando éste acudió allí solicitándoles auxilio.]
[Montevideo, octubre 26 de 1820.] ..... Pág. 4

Nº 5 [Lista de útiles y enseres proveídos al General Artigas por el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia.]
[Asunción, diciembre 25 de 1820.] ..... Pág. 6

Nº 6 [José Artigas a José Gaspar Rodríguez de Francia. Manifiesta plena conformidad por la determinación de su destino y también su gratitud por los favores con que se ve colmado. Expresa su deseo de conocerlo y se ofrece como un súbdito más para lo que ordene.]
[Asunción, diciembre 27 de 1820.] ..... Pág. 10

Nº 7 [Memorias sobre Artigas en el Paraguay.]
[Setiembre de 1820.] ..... Pág. 11

Nº 8 [Lugar de primer confinamiento de Artigas. Descripción de la iglesia y Convento. Origen de la venerada imagen de Nuestra Señora de la Merced.]
[Setiembre de 1820.] ..... Pág. 12

Nº 9 [Enseres proporcionados a Artigas en su estadía en el convento de la Merced.]
[Setiembre de 1820.] ..... Pág. 16

Nº 10 [Memorias sobre Artigas en el Paraguay. Partida de Artigas del convento de la Merced.]
[1820.] ..... Pág. 17

Nº 11 [Memorias sobre Artigas en el Paraguay. Relato del ingreso y posterior destino en Paraguay, hecho por los médicos suizos Rengger y Lompchamp que vivieron en el Paraguay desde 1819 al año 1825.]

[1820.] ..... Pág. 17

Nº 12 [José Artigas a José Gaspar Rodríguez de Francia. Expresa la satisfacción que le produce manifestar su adhesión a los aplausos que aclaman su virtud y heroicidad. Destaca la nobleza de su persona y la protección que le dispensa. Se congratula de haber sabido elegir un seguro asilo.]
[República de la Asunción, diciembre y 6 de enero de 1821.] ..... Pág. 20

Nº 13 [Andrés Artigas al Conde de Casa Florez, Ministro Español en Río de Janeiro. Manifiesta que estuvo prisionero en un calabozo de la fortaleza de Laje y que fue liberado sin mediar proceso ni sentencia por la sola voluntad del Rey de Portugal. Suplica al Gobierno Español a cuyo amparo se acoge, que le proporcione auxilios para retornar a su país en consideración al estado de indigencia en que se halla y porque es imposible que José Artigas a quien siempre llamo Padre pueda dárselos.]
[Rio de Janeiro, mayo 4 de 1821.] ..... Pág. 22

Nº 14 [José Gaspar Rodríguez de Francia a Bernardo Velázquez, comandante del Fuerte Borbón.]
[Asunción, Mayo 12 de 1821.] ..... Pág. 23

Nº 15 [Nómina de los integrantes de las fuerzas artiguistas que se presentaron ante el Ministerio Español en Río de Janeiro y juraron la Constitución española de 1812, luego de haber sido puestos en libertad por el Gobierno portugués.]
[Río de Janeiro, mayo 14 de 1821.] ..... Pág. 26

Nº 16 [Oficio al Subdelegado Norberto Ortellado, relativo al establecimiento de indios "restos de los artigueños" en las taperas de San Ignacio Miní. Mención al "médico francés y herbolario Bonpland".]
[Noviembre 23 de 1821.] ..... Pág. 28

Nº 17 [Silvestre Pinheiro Ferreira al Secretario de las Cortes Juan Bautista Felgueiras. Remite dieciocho documentos relativos a la situación creada en la Provincia Oriental por el incumplimiento por parte del General Lecor de las órdenes recibidas para la reunión de un Congreso que resolviese sobre el futuro de la Provincia Oriental.]
[Lisboa, diciembre 24 de 1821.] ..... Pág. 33

Nº 18 [Oficio de José Gaspar Rodríguez de Francia al Comandante de Concepción, Fernando Acosta, relativo al cobro de los diezmos de frutos y cuatropea y el envío de presos correntinos a esa villa y situación de la gente de Artigas.]
[Asunción, enero 11 de 1822.] ..... Pág. 36

Nº 19 [Memoria sobre Artigas en el Paraguay, único documento que lo involucra en el año 1822, y que lleva firma del Dictador, corresponde al mes de enero y es el libro de caja de la tesorería del Ministerio de Hacienda, en el cual figura una salida de quinientos pesos fuertes, enviados al comandante de la Villa de Curuguaty.]
[Enero, 1822.] ..... Pág. 37

Nº 20 [Borrador de un Oficio al Subdelegado Norberto Ortellado, relativo a remisión de prendas de uniforme, y envío de objetos embargados a un preso francés (Amadeo Bonpland).]
[Asunción, marzo 1 de 1822.] ..... Pág. 38

Nº 21 [Silvestre Pinheiro Ferreira a Juan Bautista Felgueiras. Remite nota del Encargado de Negocios de su Majestad Católica en la que pide explicaciones sobre los negocios de Montevideo.]
[Lisboa, marzo 13 de 1822.] ..... Pág. 40

Nº 22 [Oficio al Subdelegado Norberto Ortellado, relativo a la devolución de una carta enviada al dictador José Gaspar Rodríguez de Francia por el francés Amadeo Bonpland.]
[Asunción, agosto 23 de 1822.] ..... Pág. 41

Nº 23 [Borrador de un Oficio al Subdelegado Norberto Ortellado, relativo a los preparativos para una expedición a los pueblos del río Uruguay.]
[Asunción, noviembre 16 de 1822.] ..... Pág. 42

Nº 24 [Oficio al subdelegado Norberto Ortellado, relativo a las tropas y armamento necesarios para una expedición a los pueblos del río Uruguay.]
[Asunción, noviembre 22 de 1822.] ..... Pág. 45

Nº 25 [Borrador de un oficio al Subdelegado Norberto Ortellado, con instrucciones para una expedición a los pueblos del río Uruguay.]
[Asunción, noviembre 26 de 1822.] ..... Pág. 48

Nº 26 [Borrador de un Oficio al Subdelegado Norberto Ortellado, sobre recaudación del diezmo de cuatropea y traslado de ganado desde la otra banda del Paraná.]
[Sin fecha, 1822.] ..... Pág. 50

Nº 27 [Carta de Andrés Latorre a su hermana Ramona, se relata la situación de Artigas y otros.]
[Santa Fe, febrero 26 de 1823.] ..... Pág. 51

Nº 28 [Decreto del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia que ordena inventariar las alhajas y ornamentos trasladados desde los pueblos de Misiones, para salvarlos del robo de la gente de Artigas.]
[Asunción, junio 19 de 1823.] ..... Pág. 52

Nº 29 [Carta del Cabildo de Montevideo al Coronel del Regimiento de Dragones de la Unión Don Fructuoso Rivera.]
[Montevideo, mayo 6 y junio 19 de 1823.] ..... Pág. 53

Nº 30 [Testimonio de José María Artigas.]
[Montevideo, julio 11 de 1823.] ..... Pág. 59

Nº 31 [Comentarios en la Prensa, "El ciudadano", visión de Artigas según crónica de Santiago Vázquez.]
[Montevideo, julio 20 de 1823.] ..... Pág. 59

Nº 32 [Comentarios en la Prensa, "El Argos".]
[Buenos Aires, noviembre 8 de 1823.] ..... Pág. 61

Nº 33 [Testimonio de época, del ex congresista paraguayo de 1811, Melchor Britos.]
[Sin fecha, 1823.] ..... Pág. 61

Nº 34 [Testimonio de época. Juan Esteban Ricardo de Grandsir a Alexander Von Humboldt.]
[Agosto 18 de 1824.] ..... Pág. 62

Nº 35 [Oficio al Mayordomo de Itapúa, sobre la reconvención al enviado francés Juan Esteban Ricardo de Grandsir.]
[Asunción, 25 de agosto de 1824.] ..... Pág. 62

Nº 36 [Expediente de José María Artigas sobre tierras. Este expediente comenzó en 1808.]
[Montevideo, abril 26 de 1825.] ..... Pág. 66

Nº 37 [Comentarios en la Prensa: "El Piloto", que entre otras cosas califica a Artigas como "Atila" y "caudillo inepto sin más sentimientos que la ambición".]
[Buenos Aires, junio 8 de 1825.] ..... Pág. 67

Nº 38 [Oficio al Comandante de Pilar, Juan Tomás Gill relativo al trato propuesto a un(a) comerciante y donde se menciona a Fructuoso Rivera.]
[Asunción, diciembre 12 de 1825.] ..... Pág. 69

Nº 39 [Oficio al Comandante Juan Tomás Gill, relativo a la llegada de un enviado correntino, situación en la Banda Oriental y maquinaciones de Buenos Aires.]
[Asunción, febrero 23 de 1827.] ..... Pág. 72

Nº 40 [Oficio de José Gaspar Rodríguez de Francia al Comandante de Pilar, Juan Tomás Gill, relativo a la entrevista solicitada por el gobernador Corrientes, Pedro Ferré.]
[Asunción, febrero de 1827.] ..... Pág. 74

Nº 41 [Oficio de José Gaspar Rodríguez de Francia al Comandante de Pilar, Juan Tomás Gill, con instrucciones sobre la entrevista de este último con el gobernador de Corrientes, Pedro Ferré.]
[Asunción, marzo 14 de 1827.] ..... Pág. 75

Nº 42 [Oficio de José Gaspar Rodríguez de Francia al Comandante de Pilar, Juan Tomás Gill, relativo a la propuesta del gobernador de Corrientes.]
[Asunción, marzo 19 de 1827.] ..... Pág. 76

Nº 43 [Borrador de un Oficio al Comandante del Salto, José León Ramírez, relativo a los rumores de invasión del Paraguay por parte de Buenos Aires y el traslado de sus tropas a Itapúa.]
[Asunción, noviembre 12 de 1828.] ..... Pág. 77

Nº 44 [Correspondencia entre Fructuoso Rivera y Julián de Gregorio Espinosa: le revela su intención de no comandar la invasión contra Paraguay. Tiene noticias de que Francia está preparado para resistirla. Expresa

que espera la instalación del gobierno provisorio en el Estado Oriental, para hacer entrega del ejército a sus órdenes y retirarse a su casa.]
[San Vicente, noviembre 29 de 1828.] ..... Pág. 78

Nº 45 [Comentarios de Prensa en “El Montevideano”, cuando corría marzo de 1829, se publicó una carta en la que sus firmantes (identificados como “Tres estancieros y un Capataz”) dieron cuenta de lo que se creía había sucedido con Artigas.]
[Montevideo, marzo 14 de 1829.] ..... Pág. 80

Nº 46 [Orden de José Gaspar Rodríguez de Francia disponiendo la entrega por Tesorería de noventa y seis pesos fuertes, destinados a la asistencia de José Artigas durante un año.]
[Asunción, octubre 26 de 1829.] ..... Pág. 80

Nº 47 [Comentarios en la Prensa. Publicado en “El Indicador”, donde se solicita el retorno de Artigas a su patria.]
[Montevideo, mayo 20 de 1831.] .....Pág. 81

Nº 48 [Comentarios en la Prensa sobre el regreso de Artigas.]
[Montevideo, setiembre 19 de 1831.] ..... Pág. 82

Nº 49 [Comentarios en la Prensa. Publicado en “El Universal”, solicitando enviar un comisionado al Paraguay para gestionar que Artigas regrese a su patria.]
[Montevideo, enero 23 de 1832.] ..... Pág. 82

Nº 50 [Comentarios en la Prensa. Publicado en “El Universal”, sobre el comisionado al Paraguay.]
[Montevideo, enero 23 de 1832.] ..... Pág. 83

Nº 51 [Comentarios en la Prensa. Publicado en “El Universal”, sobre el comisionado al Paraguay.]
[Montevideo, enero 27 de 1832.] ..... Pág. 83

Nº 52 [Comentarios de Prensa. Publicado en “El Universal”, sobre regreso de Artigas.]
[Montevideo, enero 27 de 1832.] ..... Pág. 84

Nº 53 [Oficio de José Gaspar Rodríguez de Francia al Delegado de Itapúa, sobre informes de un correntino acerca de presuntos ataques del Uruguay a Corrientes y el Paraguay.]
[Asunción, febrero 27 de 1832.] ..... Pág. 85

Nº 54 [Comentarios en la prensa. “El Recopilador”, señala que el ejército portugues fue un "paliativo" al sufrimiento del país.]
[Montevideo, marzo 11 de 1832.] ..... Pág. 87

Nº 55 [Reclamo de tierras de Ramón Rodríguez en representación de José María Artigas; en el documento se menciona a José Gervasio Artigas como “el primer soldado de la libertad”.]
[Montevideo, 1832.] ..... Pág. 88

Nº 56 [Comentarios en la Prensa, sobre el retorno de Artigas a la República.]
[Montevideo, julio 22 de 1833.] ..... Pág. 91

Nº 57 [Auto relativo a la testamentaria e inventario de bienes de Manuel Atanasio Cabañas.]
[Asunción 12 de agosto 1833.] ..... Pág. 91

Nº 58 [Documentos relativos a Manuel Anastasio Cabañas]
[Asunción, agosto 22 de 1833.] ..... Pág. 100

Nº 59 [Comentarios en la Prensa, remitido al Editor de “El Universal”, elogios al General Artigas, a quien llaman "primer libertador de la patria".]
[Montevideo, agosto 6 de 1833.] ..... Pág. 102

Nº 60 [Comentarios en la Prensa. Reivindicación de Artigas en “El Universal”. Carta de José María Artigas.]
[Montevideo, septiembre 27 de 1833.] ..... Pág. 102

Nº 61 [Comentarios en la Prensa. Remitido de “Varios Ciudadanos” quienes opinan que es muy oneroso el retorno de Artigas.]
[Montevideo, octubre 7 de 1833.] ..... Pág. 103

Nº 62 [Comentarios en la Prensa. Remitido de “Los Cien Orientales” mencionando que Artigas "enseña el camino de la libertad".]
[Montevideo, octubre 15 de 1833.] ..... Pág. 104

Nº 63 [Comentarios en la Prensa. Nota de José María Artigas al Ministro de Hacienda, D. Juan María Pérez, donde hace una donación al Tesoro Nacional, en nombre de su padre D. José Artigas.]
[Montevideo, septiembre 12 de 1835.] ..... Pág. 105

Nº 64 [Comentarios en la prensa. El periódico montevideano “El Nacional”, publica un homenaje en soneto “al vencedor de Las Piedras”.]
[Montevideo, 18 de mayo de 1835.] ..... Pág. 105

Nº 65 [Comentarios en la prensa. “El Universal”. Desavenencias con José María Artigas.]
[Setiembre 24 de 1835.] ..... Pág. 106

Nº 66 [Comentarios en la prensa. Remitido de José María Artigas a los Editores de “El Nacional”.]
[Montevideo, octubre 2 de 1835.] ..... Pág. 108

Nº 67 [Comentarios en la prensa. "Correspondencia / S.S. del Republicano, por un Soldado Viejo". Se refiere a la resolución de la H. Cámara de Representantes, motivada por una solicitud de José María Artigas, de donar al General José Artigas unos campos.]
[Montevideo, mayo 14 de 1836.] ..... Pág. 108

Nº 68 [Adjudicación de Tierras en propiedad al General Don José Artigas, las comprendidas entre los arroyos de Arerunguá, Cañas e Isla de Vera.]
[Montevideo, 23 de mayo de 1836.] ..... Pág. 109

Nº 69 [Poder especial que otorga Don José María Artigas a favor de Don Loreto Gomesoro.]
[Febrero 13 de 1837.] ..... Pág. 110

Nº 70 [Auto relativo al inventario y tasación de bienes de Juana Isabel Franco, viuda de Manuel Atanasio Cabañas.]
[Asunción, julio 1 de 1839.] ..... Pág. 111

Nº 71 [Fructuoso Rivera a José Artigas. Carta llevada por Antonio Marcerano al patrón de goleta “Concepción del Uruguay”.]
[Enero 11 de 1839.] ..... Pág. 113

Nº 72 [Comentarios en la prensa. “El Constitucional”, reclamando por Artigas.]
[Montevideo, setiembre 1 de 1840.] ..... Pág. 114

Nº 73 [Manuel Ortiz, Agustín Cañete y Pablo Pereyra, Representantes de la República, al Comandante de la Villa del Labrador- le previenen que- por el fallecimiento de José Gaspar Rodríguez de Francia, pongan de inmediato en prisión a José Artigas hasta nueva orden.]
[Asunción, setiembre 20 de 1840.] ..... Pág. 115

Nº 74 [El Comandante de Curuguaty, Juan Manuel Gauto, da cuenta de haber cumplido la orden de poner en prisión a Artigas.]
[San Isidro Labrador de Curuguaty, setiembre 22 de 1840.] ..... Pág. 115

Nº 75 [Comentarios en la prensa. “El Constitucional” de Asunción refiere así la prisión de Artigas.]
[Asunción, setiembre de 1840.] ..... Pág. 116

Nº 76 [Carlos Antonio López y Roque Alonso al Comandante de San Isidro. Ordenan le haga saber a Artigas que está autorizado a volver a su patria, si así lo desea. Agregan que deberá dar aviso de ello en la primera ocasión que se presente.]
[Asunción, agosto 27 de 1841.] ..... Pág. 116

Nº 77 [Fragmento del oficio del Comandante de Curuguaty, Juan Manuel Gauto, al gobierno de Asunción, en el que transmite la contestación de Artigas relativa a su regreso a la patria.]
[Curuguaty, Setiembre 6 de 1841.] ..... Pág. 117

Nº 78 [Carlos Antonio López y Roque Alonso al Comandante de San Isidro, le comunican que se accede a la solicitud de José Artigas de permanecer en San Isidro por el resto de sus días. Disponen que sea atendido en cuanto exijan las circunstancias y que llegado su fallecimiento se le dispensen honras fúnebres.]
[Asunción, setiembre 9 de 1841.] ..... Pág. 118

Nº 79 [Comentarios en la prensa. Noticia sobre Artigas en el Paraguay.]
[Montevideo, setiembre 20 de 1841.] ..... Pág. 119

Nº 80 [Comentarios de prensa. Noticia sobre el regreso de Artigas al país.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1841.] ..... Pág. 119

Nº 81 [Comentarios en la prensa, "El Nacional", firmado por un soldado.]
[Montevideo, setiembre 22 de 1841.] ..... Pág. 120

Nº 82 [Comentarios en la prensa. Elogio a José Artigas, en "El Constitucional"]
[Montevideo, setiembre 23 de 1841.] ..... Pág. 121

Nº 83 [Carlos Antonio López y Roque Alonso al Comandante de San Isidro. Ratifican la disposición de brindar honras fúnebres a José Artigas cuyo desarrollo y solemnidad serán conformes a las posibilidades de la Villa. Ordenan que estas disposiciones sean mantenidas en reserva y que les comunique todo lo que fuere necesario para su atención, además de proporcionarle un buen tratamiento.]
[Asunción, setiembre 28 de 1841.] ..... Pág. 123

Nº 84 [Enrique Martínez, Ministro de Guerra y Marina, a José Artigas. Comunica la resolución adoptada en el día de la fecha por el Presidente de la República, Fructuoso Rivera, invitándolo a regresar a su país natal.]
[Montevideo, octubre 9 de 1841.] ..... Pág. 124

Nº 85 [Comunicación del Comandante Juan Manuel Gauto.]
[Octubre 10 de 1841.] ..... Pág. 125

Nº 86 [Nota de los Cónsules López y Alonso al Comandante de Curuguaty, anunciándole que otorguen una minuta de vestuario y dinero para José Artigas.]
[Asunción, octubre 14 de 1841.] ..... Pág. 126

Nº 87 [Juan Manuel Gauto a los Cónsules del Gobierno de la República. Fragmento de la nota en la que acusa recibo del dinero y los artículos destinados a socorrer la urgente necesidad de José Artigas, quien le rogó encarecidamente les manifieste su agradecimiento.]
[Villa de San Isidro, octubre 30 de 1841.] ..... Pág. 127

Nº 88 [Carlos Antonio López y Roque Alonso al Comandante de San Isidro. Le envían para ser entregados Artigas dos oficios que les dirige el presidente Fructuoso Rivera invitándole a regresar a su Patria. Su resolución debe comunicarla prontamente para transmitirla al enviado oriental Federico Alv(b)in, que está a su espera en la Villa de Pilar.]
[Asunción, diciembre 1 de 1841.] ..... Pág. 128

Nº 89 [Nuevo envio de articulos a José Artigas.]
[Asunción, diciembre 1 de 1841.] ..... Pág. 130

Nº 90 [El Comandante Juan Manuel Gauto a los Cónsules, informa que Artigas no desea aceptar Ia oferta de Fructuoso Rivera.]
[Villa de San isidro, diciembre 7 de 1841.] ..... Pág. 129

Nº 91 [Los Cónsules Carlos Antonio López y Roque Alonso, al Presidente Fructuoso Rivera. Le comunican que Artigas decidió no aceptar la invitación para regresar a su patria. Manifiestan que han tenido la más amplia disposición de franquearle todos los recursos necesarios, pero no depende de ellos satisfacer sus deseos.]
[Asunción, diciembre 10 de 1841.] ..... Pág. 130

Nº 92 [Carlos Antonio López y Roque Alonso al Comandante de San Isidro. Envían para ser devueltas a Artigas, las comunicaciones que ha recibido y remitido a conocimiento de los Cónsules, previnéndole que no tienen que darles cuenta de ellas pues sus comunicaciones son completamente libres.]
[Asunción, diciembre 11 de 1841.] ..... Pág. 132

Nº 93 [Correspondencia de Fructuoso Rivera a los Cónsules.]
[Agosto de 1841.] ..... Pág. 133

N° 94 [Respuesta de los Cónsules a Fructuoso Rivera.]
[Agosto 3 de 1841.] ..... Pág. 133

Nº 95 [Correspondencia del General Fructuoso Rivera a su esposa Bernardina.]
[Enero 17 de 1842.] ..... Pág. 134

Nº 96 [Los Cónsules Carlos Antonio López y Roque Alonso al Comandante de San Isidro. Devuelven para ser reintegrada a Artigas la carta que éste les envió. Quedan enterados de las buenas razones que tiene para no contestarla y agregan que están persuadidos de su fidelidad y honra. Le trasmiten noticias referentes a la situación política en el Uruguay.]
[Asunción, diciembre 22 de 1842.] ..... Pág. 134

Nº 97 [Carta dirigida a los Cónsules López y Alonso por parte del Comandante de Curuguaty Manuel Gauto, anunciando una oferta de Artigas al gobierno paraguayo.]
[Curuguaty, diciembre de 1842.] ..... Pág. 136

Nº 98 [Relato de Viajeros. Visita de Alexandre Baguet.]
[Sin fecha, 1845.] ..... Pág. 137

Nº 99 [Correspondencia de López al comandante Gauto.]
[Asunción, marzo 21 de 1845.] ..... Pág. 138

Nº 100 [Comentarios en la Prensa. "La Nueva Era", visión sobre los caudillos.]
[Febrero 11 de 1846.] ..... Pág. 139

Nº 101 [Relatos de viajeros. Henrique de Beaurepaire Rohan.]
[Mayo 12 de 1846.] ..... Pág. 140

Nº 102 [Comentarios en la Prensa, sobre el ingreso de Artigas al Paraguay, y su vida en aquél destino.]
[Julio 1 de 1846.] ..... Pág. 141

Nº 103 [Visión sobre el Presidente López, se menciona a Artigas.]
[Sin fecha, 1846.] ..... Pág. 142

Nº 104 [Memorias del Brigadier General D. José M. Paz, donde narra su encuentro con Artigas.]
[1846] ..... Pág. 143

Nº 105 [Memorias de Artigas en el Paraguay por Ramón de Cáceres.]
[1846.] ..... Pág. 144

N° 106 [Dedicatoria de José Artigas a Rómulo Yegros, en el libro: "La conversación consigo mismo".]
[Mayo 14, de 1850.] ..... Pág. 145

Nº 107 [Testimonios: El padre Fidel Maíz, un intelectual del clero paraguayo, le escribió estas líneas al investigador Fulgencio Moreno.]
[1850] ..... Pág. 145

Nº 108 [Inscripción parroquial de la defunción de Artigas.]
[Asunción, setiembre 23 de 1850.] ..... Pág. 146

Nº 109 [Comentarios en la Prensa. El Paraguayo Independiente del día sábado siguiente al fallecimiento de Artigas.]
[Asunción, setiembre 28 de 1850.] ..... Pág. 147

Nº 110 [Comentarios en la Prensa. "El Defensor de la Independencia Americana".]
[Miguelete, octubre 28 de 1850.] ..... Pág. 148

Nº 111 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay, testimonio de Juan León Benitez, recogidos por Elisa Menéndez.]
[Sin fecha] ..... Pág. 149

Nº 112 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay.]
[Sin fecha.] ..... Pág. 154

Nº 113 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay.]
[Sin fecha.] ..... Pág. 155

Nº 114 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay, del yerno del juez Alejandro García al historiador Lamy Dupuy.]
[Sin fecha] ..... Pág. 155

Nº 115 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay.]
[Sin fecha] ..... Pág. 156

Nº 116 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay.]
[Sin fecha] ..... Pág. 157

Nº 117 [Memorias orales sobre Artigas en el Paraguay, el anuncio de muerte.]
[Sin fecha] ..... Pág. 158

Nº 118 [Defunción de Manuel Artigas.]
[Paysandú, octubre 15 de 1851.] ..... Pág. 158

Nº 119 [Solicitud de dinero de Josefa di Maria de Artigas.]
[Montevideo, 20 febrero 1851.] ..... Pág. 159

Nº 120 [Homenaje a Artigas en la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay.]
[Montevideo, abril, 16 de 1853] ..... Pág. 159

Nº 121 [Comentarios en la prensa, relativos a la repatriación de los restos de Artigas.]
[Montevideo, febrero 3 y 4 de 1854.] ..... Pág. 161

Nº 122 [El Ministerio de Relaciones Exteriores a la Cámara de Senadores, le expresa que el gobierno considera oportuno enviar como agente confidencial al Paraguay al Dr. Estanislao Vega y cree no agravar con ello la difícil situación del erario público]
[Montevideo, abril 17 de 1854.] ..... Pág. 161

Nº 123 [Borrador de las instrucciones dadas al Dr. Estanislao Vega por el ministro de Relaciones Exteriores; se señala como punto primordial de su misión el realizar una alianza ofensiva y defensiva con el Paraguay y el otro encargo es la repatriación de los restos de Artigas.]
[Montevideo, abril 24 de 1854.] ..... Pág. 162

Nº 124 [Decreto designando al Dr. Estanislao Vega, agente confidencial en el Paraguay.]
[Montevideo, abril 24 de 1854.] ..... Pág. 163

Nº 125 [Borrador de la nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores al del Paraguay comunicándole el alcance de la misión del Dr. Estanislao Vega.]
[Montevideo, abril 24 de 1854.] ..... Pág. 164

Nº 126 [Documento definitivo, relativos a la repatriación de los restos de Artigas.]
[Montevideo, abril 24 de 1854.] ..... Pág. 165

Nº 127 [Borrador de la nota dirigida por el ministro de Relaciones Exteriores al Dr. Estanislao Vega a la que acompaña el decreto de nombramiento y las credenciales e instrucciones para su misión en el Paraguay.]
[Montevideo, abril 24 de 1854.] ..... Pág. 166

Nº 128 [Nota del Dr. Estanislao Vega al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mateo Magariños, aceptando su designación como agente confidencial en el Paraguay.]
[Montevideo, abril 28 de 1854.] ..... Pág. 166

Nº 129 [Homenaje a Artigas. Ofrecimiento del Gral. Leandro Gómez de la espada que había sido regalada por la provincia de Córdoba a Artigas en 1815.]
[Julio de 1854.] ..... Pág. 167

Nº 130 [El Dr. Estanislao Vega al ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, solicitando audiencia para presentar sus credenciales.]
[Asunción, agosto 26 de 1854.] ..... Pág. 168

Nº 131 [El ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, D. José Falcón al Dr. Estanislao Vega, fijándole la fecha del 28 de agosto para presentar sus credenciales.]
[Asunción, agosto 26 de 1854.] ..... Pág. 169

Nº 132 [El Dr. Estanislao Vega al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Mateo Magariños, comunicando su llegada a Asunción y describiendo la ceremonia de presentación de credenciales.]
[Asunción, setiembre 1º de 1854.] ..... Pág. 170

Nº 133 [El ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, D. José Falcón al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, le expresa que "graves y poderosas consideraciones" obstan al tratado de alianza, en cambio da toda clase de facilidades para el traslado de los restos de Artigas.]
[Asunción, febrero 2 de 1855.] ..... Pág. 171

Nº 134 [El Dr. Estanislao Vega al ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, D. José Falcón, solicita autorización para llevar a la práctica la exhumación de los restos de Artigas.]
[Asunción, julio 13 de 1855.] ..... Pág. 172

Nº 135 [El ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, D. José Falcón al Dr. Estanislao Vega, autorizándolo para realizar la exhumación de los restos de Artigas.]
[Asunción, julio 16 de 1855.] ..... Pág. 173

Nº 136 [Memorias sobre Artigas. Exhumación de sus restos.]
[Asunción, agosto 20 de 1855.] ..... Pág. 174

Nº 137 [Acta de la exhumación de los restos del Gral. José Artigas.]
[Asunción, agosto 20 de 1855.] ..... Pág. 175

Nº 138 [Copia expedida por el Presbítero Cornelio Contreras de la constancia asentada en el libro de difuntos, de haber sido sepultado en el cementerio de la Recoleta el cadáver de D. José Artigas el 23 de setiembre de 1850.]
[Recoleta, agosto 21 de 1855.] ..... Pág. 177

Nº 139 [El Dr. Estanislao Vega al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, anuncia que el doce del corriente ha llegado a Buenos Aires conduciendo los restos del Gral. José Artigas.]
[Buenos Aires, setiembre 15 de 1855.] ..... Pág. 178

Nº 140 [El Dr. Estanislao Vega al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, le comunica que ha llegado al puerto de Montevideo conduciendo los restos del Gral. José Artigas.]
[Puerto de Montevideo, setiembre 19 de 1855.] ..... Pág. 179

Nº 141 [El Dr. Estanislao Vega al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, informa sobre el cumplimiento de su misión en Paraguay.]
[Montevideo, setiembre 29 de 1855.] ..... Pág. 179

Nº 142 [El Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Adolfo Rodríguez al Dr. Estanislao Vega, acusa recibo de la nota de éste del 29 de setiembre, de la llave de la urna que contenía los restos de Artigas y de la lápida que cubría su tumba; le agradece el desempeño de su misión.]
[Montevideo, octubre 3 de 1855.] ..... Pág. 181

Nº 143 [La Cámara de Senadores se dirige al Poder Ejecutivo, solicitando que los restos de Artigas sean depositados en "lugar sagrado", mientras llegue el momento de que se le tributen los honores que merecen.]
[Montevideo, mayo 13 de 1856.] ..... Pág. 182

Nº 144 [La Asamblea General envía al Poder Ejecutivo el decreto sancionado, por el que se acuerdan honores fúnebres al Gral. José Artigas.]
[Montevideo, junio 14 de 1856.] ..... Pág. 183

Nº 145 [Se solicitan cincuenta fusiles a pistón e igual número de correajes para la escolta fúnebre de los restos del Gral. José Artigas.]
[Montevideo, octubre 29 de 1856.] ..... Pág. 184

Nº 146 [Comentarios en la prensa, refieren al lugar destinado para sepultar los restos de Artigas.]
[Noviembre 1 de 1856] ..... Pág. 184

Nº 147 [Presupuesto de los cinco uniformes necesarios para los oficiales que mandarán las fuerzas de Policía en las exequias del Gral. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 7 de 1856.] ..... Pág. 185

Nº 148 [Carta de José María Roo al Ministro de Guerra Gral. Carlos de San Vicente enviando una copia de la bandera construida por su padre en 1815.]
[Montevideo, noviembre 11 de 1856.] ..... Pág. 186

Nº 149 [Texto del decreto en que se detallan las ceremonias que tendrán lugar con motivo de "darse sepultura" a los restos del Brigadier General D. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 15 de 1856.] ..... Pág. 187

Nº 150 [Decreto nombrando una comisión encargada de verificar conjuntamente con el escribano actuante el traslado de los restos del general José Artigas de la urna que los "encierra a otra que se ha destinado para guardarlos".]
[Montevideo, noviembre 15 de 1856.] ..... Pág. 189

Nº 151 [Acta del traslado de los restos del Gral. José Artigas de la urna que los condujo desde el Paraguay a la que se le destinó con motivo de las exequias.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1856.] ..... Pág. 190

Nº 152 [Invitación dirigida por el Ministerio de Gobierno al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que concurra a las exequias del Gral. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1856.] ..... Pág. 191

Nº 153 [Invitación dirigida por el Ministerio de Gobierno al ministro de Hacienda para asistir a los funerales del Gral. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1856.] ..... Pág. 192

Nº 154 [Invitación dirigida por el Ministerio de Gobierno al Jefe Político de la capital, para que concurra a las exequias del Gral. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1856.] ..... Pág. 193

Nº 155 [El Ministerio de Gobierno al Vicario Apostólico D. José Benito Lamas solicitándoles celebre los "oficios divinos" el día de las exequias del Gral. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 17 de 1856.] ..... Pág. 194

Nº 156 [El Ministerio de Gobierno al Cura Rector de la Iglesia Matriz indicándole que tome las providencias necesarias para las honras fúnebres al Gral. José Artigas.]
[Montevideo, noviembre 18 de 1856.] ..... Pág. 195

Nº 157 [Comentarios en la Prensa. Crónica de las exequias del Gral. José Artigas publicada por "La Nación", en la que también se transcriben algunos de los discursos pronunciados en ese acto.]
[Noviembre 20 de 1856.] ..... Pág. 196

DISTRIBUIDO POR EL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

MONTEVIDEO
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Depósito Legal Nº
I S B N:

Comisión del Papel - Edición amparada en el Art. 79 de la Ley 13349.